

ANALES  
DE  
CATALUÑA  
Y EPILOGO BREVE



DE LOS PROGRESSOS , Y FAMOSOS HECHOS DE LA NACION Catalana , de sus Santos , Reliquias , Conventos , y singulares Grandezas ; y de los mas señalados , y Eminentes Varones , que en Santidad , Armas , y Letras han florecido desde la primera Poblacion de España Año del Mundo 1788. antes del Nacimiento de Christo 2174. y del Diluvio 143. hasta el presente de 1709.

DIVIDIDOS EN TRES TOMOS.  
TOMO PRIMERO.

CONTIENE LOS SVCESSOS DESDE LA PRIMERA POBLACION de España , hasta el Año de 1163.

S U A V T O R  
DON NARCISO FELIX DE LA PEÑA Y FARELL , CAVALLERO DEL Orden de San-Tiago.

CONSAGRALE  
A LA MAGESTAD SVPREMA  
DE CHRISTO CRVCIFICADO.

CON DOS COPIOSOS INDICES.

EL PRIMERO DE LOS LIBROS , Y CAPITVLOS : Y EL SEGVNDO DE todo lo particular , y notable por el orden Alfabetico.

CON LICENCIA DE LOS SVPERIORES.

---

BARCELONA: Por JOSEPH LLOPIS Impressor , Año 1709.

A costa de } JUAN PABLO MARTI , JUAN PIFERRER , } Libreros.  
JAYME BATLLE , JOSEPH LLOPIS , Y JAYME SVRIÀ. }

Vendense en sus Casas en la Libreria , Plaças del Angel , y San-Tiago , y Calle de la Paja.



A LA  
MAGESTAD SVPREMA  
DE  
CHRISTO CRVCIFICADO.

DIVINO CRIADOR , REDEMPTOR,  
y Clementissimo Señor.



EDICO à vuestra Deidad  
Suprema , lo que es tan vues-  
tro , como los soberanos fa-  
vores que aveis liberal , y mi-  
sericordiõso concedido à es-  
ta Provincia , llamandola la  
primera de la Gentilidad à  
la noticia de vuestra soberana Doctrina , eligien-  
do à vuestro Santo Apostol , y Maestro nuestro,

(1)  
Lib. 6. cap.  
4. deste pri-  
mero Tomo.

San-Tiago, para plantar en ella el salutifero Arbol de nuestra Redempcion, (1) para producir tan opimos frutos, y tan celebres, y valientes Campeones, como los que pelearon constantes en defensa de la Fe, alistados en vuestro invencible Exército, por el Patrocinio de vuestra Santissima Madre, que tambien lo es nuestra, y particular Protectora; deviendo à su cariñoso afecto la Doctrina de nuestro Santo Apostol, las glorias, y constancia de la Fe, y los que siguieron vuestra Cruz, y vitorias, cuyos progressos se refieren en este primer Tomo: No dudo que sus meritos obligaran à vuestras divinas misericordias, à admitir por ellos, los frutos de mi corta capacidad. Suplicoos Soberano Señor, que atendiendo à los meritos de vuestros Escogidos sea fervida vuestra Divina Clemencia, aceptar, corregir, y enmendar quanto humilde os consagra mi rendido, y reconocido obsequio. Ruegos Eterno Señor, que todo lo contenido en esta Obra sea à mayor gloria vuestra, y exemplo para el acierto de todos los vuestros, aunque ingratos hijos. Servios Señor inmenso de enmendar nuestros defectos con vuestra gracia, y que logremos imitar las eminentes virtudes de los que fieles siguieron las glorias de vuestro soberano

Patibulo ; y fructifero Madero. Defendednos  
Señor , asistidnos , y favorecednos para que si-  
gamos vuestro camino , y consigamos eterna-  
mente gozar de vuestros divinos favores , y á mi  
en particular favorecedme Señor con vuestra  
gracia para el acierto en la relacion , que em-  
prendo.



SOBERANO SEÑOR,

DE V. D. M. INDIGNO HIJO

Rendido á Vuestros Divinos Pies.

*Don Narciso Felin de la Peña y Farell*

AL

# AL LETOR.



Si la Historia, vida de la memoria, maestra de la vida, mensagera de la antigüedad, testimonio de los tiempos, luz de la verdad, (1) norte del acierto, y guia para no tropezar: (2) Dà forma à la vida politica, edifica la espiritual, ilustra la doctrina, adorna la elocuencia, assiste à la prudencia, y favorece à todas las Ciencias: (3)

A la Theologia en las Historias del nuevo, y viejo Testamento: A la Jurisprudencia en la relacion de los Decretos de los Concilios, y Pontifices, y en las Sentencias, y Doctrinas de los Santos Padres, en las consultas, y opiniones de los Jurisconsultos distinguiendo los tiempos, y en los Decretos, y Leyes de los Emperadores: A la Medicina en los sucessos de los tiempos, en la noticia de enfermedades, y en la inteligencia experimentada de las propiedades de Plantas, simples, y Minerales: A la Physica con la relacion de las propiedades de los Animales: A la Moral con los exemplos de virtud, y contrarios: A la Rethorica para dilatarla con exemplos: A la Poesia para imitacion: Y à la Gramatica para exposicion de Lugares, y Nombres. Ella es fomento, y favor de todas las disciplinas, por ella comprehende el hombre lo passado, atiende à lo presente, y se previene para lo venidero. (4)

*Quæ sint, quæ fuerint, quæ mox ventura trabantur.*

Cuidò el Espíritu Santo que no faltasse memoria de las acciones del Testamento Viejo hasta el divino Nacimiento; y de la vida, y muerte de Jesus, con los hechos de los Santos Apóstoles, en los Libros del Testamento nuevo. Vigilante la Iglesia, para que no quedassen sepultadas en el olvido las victorias de los Santos Martires, eligiò Prothonotarios, y Coronistas que refiriessen, y dieffen Fè de sus triumphos. (5)

Conservò Noè la memoria del Diluvio, y sucessos antecedentes en la Ara, ò Piedra en la qual los Esculpiò al salir del Arca: Sus descendientes los Hijos de Set, en Columnas de Marmol, y Ladrillo: (6) Los Persas, Medos, Egypcios, Caldeos, y Assirios, en la Hierva Papyrus, en Pergaminos, y en Tablas de Hierro, y Bronze: Los Griegos, Romanos, Cartaginesses, y otros, sollicitos cuidaron eternizar la memoria de los hechos de sus Payfanos con Piedras, Marmoles, y Bronzes, en Piramides,

(1)  
Cicero lib. 2. de orat.

(2)  
Virg. *Felix quem faciunt aliena pericula cautum.*

(3)  
David de lect. *Hist.*  
Rilob. in comen. *Hist.*  
Pezel. in orat.  
Viremb. de fruct. *hist.*  
Grin. de fructu leg. *Hist.*

(4)  
Polib. lib. 1. S. Greg.  
Nazianz. ad Nico.

(5)  
Euseb. lib. 4. cap. 14.  
Platin. in vitas Pont.  
Baronio in *Martir.*

(6)  
Beroso lib. 1. cap. 4.  
Beut. par. 1. cap. 2.  
Josepho de *Antiq.* lib. 1. cap. 4.

y Obeliscos, dexando la relación de los sucesos en general, y particular en sus Anales: (7) Y hasta los Alarabes (siendo Nación tan Barbara) tuvieron en Razis, y Anafange, sus Analistas; pero lo que en estas Naciones fue vanidad culpable por el fin, en los Catolicos fue obligacion devida para el acierto, y para no apartarse de la senda de la verdad, y para que con la noticia de las cosas passadas queden prevenidos los hombres en las venideras; por esto nuestro Señor por San Juan cap. 5. dixo à los Judios que mirassen las Escrituras.

(7)  
Ester. 6.  
Aulo Gelio *noc. attic.*  
*lib. 3.*  
Tullio 2. *Ret.*  
Tacito *Anales.*

El cuidado de todas las Naciones mas Politicas de Europa, como Españoles, Italianos, Alemanes, Franceses, y otros, fue descuido en la Nacion Catalana, que siempre supo obrar, però jamàs escribir, contenta con las Escrituras, y Privilegios que conserva en sus Archivos, y en las aprobaciones de los Soberanos Oratulos de los Serenissimos Reyes, que en ellos se guardan para credito de sus Vitorias, y Proezas, (que es cierto lo es) però no para el Vniversal Teatro del Orbe.

Advirtiendo ocultas las noticias de tales testigos, y que las acciones de la Nacion Catalana, solo se hallavan como en bosquejo en sus fragmentos, y en los estrangeros, por falta de noticias, ò por el afecto minoradas, disimuladas, ò equivocadas; y aviendo leído à vnos, y à otros, y advertido quanto se minorava, y menoscabava el credito de la Nacion, anclava mi afecto dar à la luz, lo que advertia como en sombra, aunque me detenia la gravedad del empeño; pero movido de vn mal formado Librillo de vn Canonigo de Paris que tiznava el credito de la Nacion en vno de sus mayores hechos, y de mayor credito que fue la gloriosa defensa de Barcelona en el Assedio por los Franceses año 1697. diziendo que à instancias de los Paysanos entregaron la Plaça los Generales, (siendo tan evidentemente falso, pues delante de las mas politicas, y belicosas Naciones del Orbe manifestaron su valor, y constancia, declarando no convenir en la entrega, ni aver llegado el tiempo de executarla, como constará de la autentica Relacion en el Tomo Tercero en el Año 1697.) con el favor Divino, me pareció preciso, y muy de mi obligacion, no solo dar escarmiento al mal ideado volumen, si tambien manifestar al vniversal Teatro del Orbe las noticias, y progressos gloriosos de la Nacion Catalana desde la primera Poblacion de la Provincia hasta el presente año 1709. para que se advierta, y mire como en Espejo el atento, recto, valeroso, y constante obrar de la Nacion, y se infiera que no ha admitido escoria, ni liga tan fino Metal, y que jamàs la ha podido admitir. (8)

(8)  
Victor, *lib. 38. var.*  
*leffi.*

*Res gesta idèd literarum monumentis consecrantur, ut ab oblivionis injuria, & ab invidiorum moribus vindicentur.*

Es tan dilatado el Assumpto, y copioso lo que devo referir que pedia muchos, y dilatados volumenes; pero por no molestar, y para no omitir la relacion de los sucesos, he elegido el estilo

estilo Laconico ; y formar vn Resumen breve de los sucesos de mayor nota , Eclesiasticos , y Seculares , con la relacion de los hechos , y vidas de los Eminentes , è Ilustres Varones , que en Santidad , Armas , y Letras , esmaltaron con su glorioso obrar el ordo desta Provincia , y de las Reliquias , è invenciones prodigiosas de las Imagenes de nuestra Señora , dividiendolo en tres Tomos , que es à lo que se ha podido reducir ( no sè si con acierto. ) ( 9 ) Confagrando el primero à Jesus Dios , y Señor nuestro Crucificado : El segundo al Rey nuestro Señor : Y el tercero al Principado de Cataluña , para cumplir con la obligacion de Dios , Rey , y Patria , que à sido el fin de mis tareas.

( 9 )  
Seneca *Epist.* 39.  
*Comentarios quos desideras diligenter ornatos, & in angustum coactos componam, sed vide ne plus profectura sit oratio ordinaria, quam hac qua nunc vulgo brevium dicitur, olim cum latinè loqueremur summarium vocabatur.*

*Orat.*

*Dum brevis esse cupio obscurus fio.*

Siendo Catalan , y natural de Barcelona parece devia escribir esta Obra en el Catalan Idioma ; pero para que se dilaten las noticias , y por los papeles , y libros que en la Centuria de 1600. se han escrito en Idioma Castellano , desdorando algunas acciones de Cataluña ; deviendo manifestar su equivocacion , no puedo excusar la respuesta en la Lengua Castellana , para que igualmente se entienda el cargo , y la defensa , la equivocacion , y la verdad ; que para assegurarla en dicha Centuria , y en las antecedentes , me he valido de las Escrituras autenticas , Privilegios , Actos de Cortes , Relaciones de los Serenissimos Señores Reyes , y de los Dietarios , y Libros del Real Archivo de Barcelona , del de la misma Ciudad , del de la Deputacion , que es el del Principado , de Lerida , de Tortosa , de Perpiñan , y de las demàs Ciudades , y Villas del Principado ; no omitiendo registrar por mi , ó por Sujetos de todo credito los referidos , como tambien los de las Iglesias , y Conventos , y en falta de esto apadrinan la verdad que refiero Autores Estrangeros , y faltando estos me asisten los Catalanes en las relaciones de su tiempo : (10) omi-

(10)  
Beyerline. *Teat. Vita Humana.*

*Tu nihil magnum finis interire nil mori clarum patens reserva posteris nostris monumenta seculi condita libris sola suctis variare dictis, paginas nescis sed aperta quidquid. Veritas prodit re sine per ævum simplice penna.*

*Quincil. lib. 10. inst. Cujus proprium est vera sine ostentatione scribere.*

*Estرابon lib. 1. Geor. Honestè factis veritas sufficit.*

to Autoridades quando admiten todos lo que refiero : al margen por numeros , hallaras las Escrituras autenticas que aseguran mi narrativa , y à la fin de los Capítulos los Sujetos , y Familias que à podido advertir mi desvelo , aver concurrido en las Conquistas , y hazañas , designados por el mismo Abecedario : no dudo faltaran muchos que con sus Prozeas ilustraron à su Patria : no averlo advertido fue poca diligencia , y cuidado de los Antiguos , y no culpa mia , como tampoco lo es aver omitido algunos de nuestro tiempo , por no noticiarmelo , por mas que lo he solicitado.

Podràs advertir , que la relacion que emprendo , como la escribo por Anales , sino puedes hallarla cumplida en el primer año , la podràs buscar en el año que se executò la conclusion del hecho , por el Indice Alfabetico , quedando enteramente satisfecho en lo que tè importará entender , hallando consuelo en tus deseos.

Podràs tambien notar que en el primer Tomo escribiendo

do de la segunda Poblacion de España despues de la Seca de 26. años, y tres de la lluvia no asseguro año, y no se deve reparar en tres mas, ó menos que començasse à poblarfe, porque en tal variedad de Autores, y en cosa tan antigua no es fácil hallar verdad constante. Tambien en este mismo Tomo hablando desde Tubal hasta Abidis primeros Reyes de España, fundo la relacion en la tradicion confirmada con todo el torrente de los Autores Españoles, y de otras Naciones; omitiendo satisfacer al P. Mariana tom. I. lib. I. cap. 7. que duda de algunos; porque no hallo razon para la duda; ni para assegurar el credito hallo mas que la autoridad de los Autores que cito en las relaciones de los hechos de los primeros Reyes, y las mismas palabras del P. Mariana al fin de dicho Capitulo, que son las siguientes: *No me atrevo à re-probar lo que graves Autores testificaron, y dixeron.* Suplicote adviertas, y corrijas los defectos de methodo, locucion, y los demás que no habré comprehendido, y añadas noticias à lo que refiero si las hallas mejores, **dissimulando las faltas por los efectos de mi fina voluntad. VALE.**



## PROTESTA DEL AVTOR:



**O**BEDECIENDO gustoso à los Decretos Apostolicos, y particularmente à los del Sumo Pontifice Urbano VIII. expedidos en la Sagrada Congregacion de la Santa, y General Inquisicion Romana en 13. de Março del año 1625. en 5. de Junio de 1631. y en 5. de Julio de 1634. acerca de los que escriven vidas, milagros, revelaciones, y otros beneficios divinos de personas que murieron con fama de Santidad, y no estan Canonizadas, ni Beatificadas; en la relacion, y noticias de los Varones Insignes en santidad, y hablando de sus virtudes, martirios, milagros, profecias, revelaciones, y otros divinos beneficios, y en los terminos de gracia, y gloria, y otros semejantes de que uso calificando, y aplaudiendo sus acciones, no quiero, ni es mi intento tampoco, se les dè mas credito, y authoridad, ni tengan otro sentido, que el que se deve à vna sencilla fé humana, falible, y no aprobada, ni calificada por la Santa Iglesia Catholica Romana, menos escribiendo de los Santos Canonizados, y de lo aprobado por la Santa Iglesia; y assi mismo protesto que no es mi intencion calificar de Santos, ò Bienaventurados à las personas que no lo estan por la Iglesia: y quando uso del titulo de Santos, y Bienaventurados, no lo tomo en la propria, y rigurosa significacion que induzga culto, sino en la vulgar, con que à las Personas pias de mas aprobada, y cuàdadosa vida, aun viviendo las suelen llamar Santas.



# FEE DE ERRATAS.

**P**AG. 5. Columna 1. lin. 19. Varueserías. lee Varvefforias. pag. 9. col. 1. lin. 17. & pag. 12. col. 1. lin. 13. Ametistes. lee Ametistos. pag. 12. col. 1. lin. 39. Puente. lee Puerta. pag. 33. col. 2. lin. 9. jugo. lee yugo. pag. 79. col. 2. lin. 39. govern. lee governó. pag. 83. col. 2. al margen. Settorio. lee Cayo Annio. pag. 86. col. 2. lin. 4. maufcrito. lee manufcrito. pag. 94. col. 1. lin. 12. dieron zelo. lee dieronfela. pag. 96. col. 2. lin. 37. virgen. lee virtud. pag. 101. col. 1. lin. 14. Madre Dios. lee Madre de Dios. pag. 154. col. 1. lin. 6. dol. del. pag. 249. col. 1. lin. 43. arrastró. lee arrostró. pag. 266. col. 1. lin. 42. quatra. lee quatro. pag. 288. col. 2. lin. 13. Almará. lee Almatà, y en el margen, y fumario. pag. 290. col. 2. lin. 16. Celiberia. lee Celtiberia. pag. 290. col. 2. lin. 51. Año 114. lee 1014. pag. 154. col. 1. lin. 5. Barcelona. lee Barcelona. pag. 314. col. 2. lin. 18. Año 1160. lee 1190. pag. 318. col. 1. lin. 22. Alemany. lee Aleman. pag. 325. col. 1. lin. 5. Dulce. lee Almodis. pag. 331. col. 1. lin. 39. de Torà. lee del Tura. pag. 331. col. 2. lin. 31. de Lermens. lee Termens. pag. 352. col. 1. lin. 51. Postuma. lee Castuma. pag. 352. col. 1. lin. 52. Adea. lee Aldea. En el Prologo pag. 3. lin. 35. Prozeas. lee Proczas.



# T A B L A

## DE LOS CAPITVLOS CONTENIDOS en este primer Tomo.

### LIBRO I.

- C**AP. 1. De la Fundacion , Nombre, Division, y Limites de Cataluña, y de la division de España, y Francia. pag. 1
- Cap. 2. De los Montes de Cataluña. pag. 8
- Cap. 3. De los Rios, Fuentes, y Estanques particulares de Cataluña. pag. 10
- Cap. 4. de las Minas de Cataluña, y de algunas cosas particulares. pag. 12
- Cap. 5. De algunos Baños particulares, y de las continuas maravillas del Cielo en Cataluña: De su abundancia, y fertilidad. pag. 12
- Cap. 6. De las Imagenes de la Virgen, que ha manifestado milagrosamente el Cielo en esta Provincia, de cuyas Invençiones no se ha podido hallar el tiempo. pag. 14
- Cap. 7. Rescense las Reliquias de los Cuerpos de los Santos Estrangeros, que se hallan venerados en esta Provincia, à mas de los Naturales, y Forasteros, de cuyas vidas, y traslaciones se hallará noticia en los años que sucedieron, por el discurso desta Obra. pag. 18
- Cap. 8. De los Hospitales en suma de esta Provincia, y de los Conventos, y Prioratos, de cuya fundacion se ignora el tiempo, con la de los que en este tiempo están derruidos. pag. 21
- Cap. 9. De la Militar Orden de San Juan Bautista, su Fundacion, aumento, Encomiendas, y Prioratos en Cataluña. p. 23

### LIBRO II.

- C**AP. 1. De Tubal primero Rey. pag. 26
- Cap. 2. De Híbero segundo Rey, y de sus hijos. pag. 27
- Cap. 3. De Jubala tercero Rey. pag. 28
- Cap. 4. De Brigo quarto Rey, y de sus obras. ibi.
- Cap. 5. De Tago quinto Rey. pag. 29
- Cap. 6. De Beto sexto Rey. ibi.
- Cap. 7. De Deabo Africano, nombrado Gecion, septimo Rey. ibi.

- Cap. 8. De los Geriones, oçtavos Reyes. p. 30
- Cap. 9. De Hispalo noveno Rey. pag. 31
- Cap. 10. De Hispan decimo Rey. ibi.
- Cap. 11. De Hercules Libico undecimo Rey. ibi.
- Cap. 12. De Hespero duodecimo Rey. p. 34
- Cap. 13. De Atlante decimo tercio Rey. ibi.
- Cap. 14. De Sicoro decimo quarto Rey. p. 35
- Cap. 15. De Sicano decimo quinto Rey. ibi.
- Cap. 16. De Siceleo decimo sexto Rey. p. 36
- Cap. 17. De Luso decimo septimo Rey. ibi.
- Cap. 18. De Siculo decimo oçtavo Rey. ibi.
- Cap. 19. De Testa decimo nono Rey. p. 37
- Cap. 20. De Rómo vigesimo Rey. ibi.
- Cap. 21. De Palato, ò Palatuo, vigesimo primero Rey. ibi.
- Cap. 22. De Heritreo vigesimo segundo Rey. pag. 38
- Cap. 23. De Gorgoris vigesimo tercio Rey. ibi.
- Cap. 24. De Abidis vigesimo quarto Rey. pag. 39

### LIBRO III.

- C**AP. 1. De la division de Cataluña en diferentes Pueblos, ò Provincias. pag. 41
- Cap. 2. Como se despoblò España por la sequedad. pag. 42
- Cap. 3. De la poblacion segunda de España, y venida de los Celticos. pag. 43
- Cap. 4. De la venida, y Poblaciones de los Rodios. ibi.
- Cap. 5. Del incendio de los Pirineos. pag. 44
- Cap. 6. De la entrada de los Phrigios, Phenisses, y del valor de Theron Catalan. pag. 45
- Cap. 7. De la venida de los Egypcios, y valor de Theron. pag. 46
- Cap. 8. De la venida de diferentes Naciones hasta la Peste, y segunda Seca de España. ibi.
- Cap. 9. De la hambre, peste, y segunda sequedad de España. pag. 47

# Tabla de los Capítulos contenidos

## LIBRO IV.

- C**AP. 1. De la venida de los Marselleses: Fundacion de Ampurias, y como dilatò su dominio Cartago en España. pag. 49
- Cap. 2. Noticias en Cataluña de los Romanos, à quien favorece: Passa à Cataluña Amiclar, y guerra contra Betulones, y otros: Y Embaxada à Alexandro Magno. pag. 51
- Cap. 3. Fortificase Barcelona: Guerra de Betulones: Passa Anibal à Ampurias: Batalla, y muerte de Amiclar. pag. 52
- Cap. 4. Passa Anibal à Cartago, y esta nombra General de España à Asdrubal: Paz de Roma, y Asdrubal: Division primera de España: Gobierno de Anibal, y oposicion de Cataluña. pag. 54
- Cap. 5. Viene Gneo Scipion à Cataluña, amistades que logra, y lo que executa: Vence à los de Cartago con el favor de Cataluña. pag. 56
- Cap. 6. Victorias de Scipion, destruccion de Atanagria, y Ausa, y prodigios. pag. 58
- Cap. 7. Victorias de Scipion asistido de Cataluña, que se defiende del Cartaginès, y guerras de Indibil, y Mandonio Catalan. pag. 59
- Cap. 8. Ocupadas, y demolidas Cartago vieja, y Rubricata, vencido Asdrubal, y otros muchos lances. pag. 61
- Cap. 9. Vencen los Catalanes, y Romanos à Asdrubal Calvo: ilustra se Tarragona, y Excelencias de Barcelona. pag. 62
- Cap. 10. Derrota, y muerte de los Scipiones, su sepulcro: Venida de Neron, y del hijo de Scipion: Rendimiento de Cartagena. pag. 64
- Cap. 11. Valor, y cortesía de Scipion con las mugeres que se hallaron en Cartagena. pag. 67
- Cap. 12. Victorias de Scipion: Ajustanse las Provincias de España à la Citerior, nombranla Tarracopense: Guerras de Cataluña. ibi.

## LIBRO V.

- C**AP. 1. Guerras en Cataluña contra Romanos, hasta la venida del Consul Catòn. pag. 69

- Cap. 2. De la venida del Consul Catòn, y sus guerras en Cataluña. pag. 72
- Cap. 3. Guerras de Catòn en Cataluña, con sus Pueblos hasta que se conclayò la Paz, y buelta de Catòn à Roma. pag. 74
- Cap. 4. Guerras en Cataluña de Romanos: Gobierno de ellos hasta el año 169. antes de Christo: Privilegios concedidos por los Romanos: Trata se de la fundacion de Calaf. pag. 76
- Cap. 5. De los Consules, Pretores, Proconsules, y Legados que vinieron à Cataluña hasta el año 100. antes de Christo, y de los successos, y vitorias de Catalanes contra los Cimbrios. pag. 79
- Cap. 6. Guerras en Cataluña contra Romanos, y Sertorio: Y à favor de Sertorio hasta su retirada à Africa: Nota de Spurio Pompeyano, de la piedra de su sepulcro. pag. 81
- Cap. 7. Guerras de Cataluña en defensa de Sertorio, y de este contra Pompeyo, hasta la muerte de Sertorio: Trofeos de Pompeyo por sus vitorias: Buelve à Roma: Favorece à Cataluña: Estatua que le consagrò Manresa: Edificios de este tiempo desta Ciudad, y Argollas de Atalavaca, y otras. pag. 83
- Cap. 8. Del gobierno de Cataluña hasta el año 52. antes de Christo: De la fundacion del Templo de Esculapio en Barcelona: Memorias de Aulo Mevio de Vique: Y guerras en Ruisellon. pag. 87
- Cap. 9. Entran los Capitanes de Pompeyo en Cataluña: Fabio Capitan de Cesar les vence, y haze retirar à Lerida: Entrada de Cesar, y hechos de Fabio. pag. 90
- Cap. 10. Viene Cesar à Lerida, pone asedio à la Ciudad: Encuentros con los dos Exercitos, hasta que concordaron Cesar, y Afranio, por causa de la falta de agua del Exercito de Afranio; y muerte de Pompeyo. pag. 91
- Cap. 11. Entran los hijos de Pompeyo en España, les defiende Cataluña: Buelve Cesar, y les vence: Ocultase Sexto Pompeyo en Cataluña: muerte de Cesar, que hizo Colonia à Tarragona, y à Ampurias. pag. 93
- Cap. 12. Passa Sexto Pompeyo à Roma: Guerra en Cataluña de los Ceretanos, y Salusios contra Octaviano: Principio de la cuenta de la Era del Cesar: Y des-

## en este primer Tomo.

- truccion del Templo de Bona. pag. 94  
**Cap. 13.** Reside en Tarragona Octaviano: Confirma la Colonia: Consagra el Templo: Concluye la fabrica del Castillo Octaviano: Nombra Colonia à Barcelona, y Municipal à Lerida: Firma, y decreta el edicto para registrarse el Orbe, en Tarragona: Buelvese à Roma, y haze nuestro Señor milagro en Gexona. pag. 97

### LIBRO VI.

- CAP. 1.** Del Santissimo Nacimiento en la Noche: Participa España de la claridad, y en el dia aparecen tres Soles: Referense los hechos de Augusto hasta su muerte: De la venida à esta Provincia del Cuerpo de San Forcian, y hablaste de los Santos Inocentes. pag. 100  
**Cap. 2.** Sucessos de Tiberio hasta su muerte: Van de Cataluña à visitar à nuestro Señor, y à su Santissima Madre, que recibe baxo su Patrocinio à España: En Cataluña se adorava Dios, antes de la venida de los Santos Apostoles, y de la muerte de Dios nuestro Señor para nuestra salud. pag. 102  
**Cap. 3.** Del primer Gentil que recibio la Fè en el Santo Bautismo, que fue Cayo Cornelio Centurion, Catalan: Y de las memorias de Tiberio. pag. 104  
**Cap. 4.** De la venida de nuestro Santo Apostol à Cataluña, y principio de nuestra Santa Fè: De San Etbereo Obispo de Barcelona, y de San Agatodoro de Tarragona. pag. 105  
**Cap. 5.** Del Imperio de Caligula, y Claudio: Venida de San Pedro: De los Santos Obispos Theodosio, Victor, y Aecio: De la venida de San Saturnino: Obispado de Roda, y fundacion de algunos Lugares. pag. 107  
**Cap. 6.** De los Emperadores Neron, Galba, Oron, Vitelio, y Vespasiano: De San Rufo Obispo de Tortosa: Venida de San Pablo à Cataluña: Templo de Santa Tecla en Tarragona: De San Lucio Obispo de Barcelona: De San Hieromeo, y fundacion de Gualba. pag. 108  
**Cap. 7.** De los Emperadores Vespasiano, Tito, Domiciano, Nerva, y Trajano: De los Abetos: De los Varones insignes de Tarragona, Barcelona, y Tortosa: De

- San Philoteo martir de Barcelona, y de San Decdato segundo, su Obispo: De los Santos Lino, Cleto, y Clemente, Pontifices. pag. 111  
**Cap. 8.** De los Barceloneses Lucio Licino Sura, Lucio Licino segundo, y Publio Licino: Guerras de Ampurias contra Roma, y muerte de Trajano. pag. 114  
**Cap. 9.** De Adriano Emperador: Las gracias que concedio à las Ciudades de Cataluña: Los hombres insignes que florecieron en esta Era: Y de la muerte de Adriano, y martirio de los Pontifices Evaristo, y Alexandro Primero. pag. 116  
**Cap. 10.** De las Poblaciones antiguas de tiempo de los Romanos que se hallan aun en Cataluña, à mas de las referidas Capitulo 9. pag. 120  
**Cap. 11.** De los Emperadores Antonino Pio, Antonino Vero, y Marco Aurelio: De la Villa de Terrassa, y sus hijos Serennio, y Quinto Graxnio: De Cecilio Obtato, y Lucio Furio de Barcelona, y de sus Obispos: De Cayo Julio Foscho de Tarragona, y de los Santos Banoso, y Maximiano de Blanes, y de Mequinença: Martirio en Manresa de San Lucio Obispo: De los Santos Diaconos Absalon, y Largo, y de los Santos Pontifices, Sixto Primero, Telesphoro, Higino, Pio Primero, Aviceto, Soter, y Eleuterio. pag. 123  
**Cap. 12.** De los Emperadores desde Commodo hasta Maximino: De los Obispos de Barcelona hasta San Severo Primero: De las Fundaciones de Albià, Albi, y Albiol: De San Andeloto: De los Santos Pontifices Victor, Sopherino, y Calixto. pag. 127  
**Cap. 13.** Martirio de San Magin: Destruyese el Templo de Venus de Monserrate: De los Emperadores desde Maximino hasta Decio: Memorias de Philipo, y fundacion de San Martin de Gerona: De San Ponciano, y de San Antero Papa. pag. 129  
**Cap. 14.** De los Emperadores desde Decio hasta Valeriano, y Galieno: De los Santos Martires Luciano, Marciano, Fructuoso, Augurio, Eulogio, Verona, y Senon: Qual fue Cervera: Guerra en Cataluña contra Alemanes: De San Habiano Pontifice, y Martir: Y de San Cornelio. pag. 131  
**Cap. 15.** De los Emperadores desde Aureliano,

# Tabla de los Capítulos contenidos

- liano, hasta Diocleciano: De San Licerio, de San Estefano Papa, de San Sixto, de San Dionysio, de San Felix, y de los Santos Martires Severo Primero, quatro Clerigos, Emeterio, Celio, y Rustico: Salen los Alemanes de Cataluña: Memorias de Caro, y Carino en Tarragona que la reedifican: Y de Lucio Pontifice. pag. 133
- Cap. 16. De San Vicente de Colibre: De San Feliu Apostol de Gerona: De San Narciso, y de San Feliu su Diacono: De San Inventa, y 360. Martires de Gerona: De San Roman, San Invento, San Honorcio, Aquilina, Victor, German, Paulino, Justo, y Suyo: De San Emeterio, y San Caledonio, y de su Traslacion: De San Salidonio, y de San Avito: De los Discipulos de San Narciso, y de su Traslacion a Gerona: De San Flaminiano: De la invencion de algunos Santos Cuerpos: De San Eutichiano: Y de las Santas Formas de Gerona. pag. 136
- Cap. 17. De nuestra invencible Capitana, ilustre Heroína, y Protomartir Santa Eulalia. pag. 141
- Cap. 18. De San Feliu de Barcelona, de Santa Julia, de los Santos Fileto, Leda, sus Hijos, y cinquenta y cinco Martires de Barcelona, y de San Cucufate. p. 143
- Cap. 19. De las Santas Juliana, y Simproniana de Barcelona: De San Sergio, y San Anastasio, y 73. Martires de Barcelona: De S. Prudencio de Tarragona: De S. Ponce, de S. Sixto, y de S. Eovaldo de Ampurdan: De S. Marcelino, de S. Engracia, y S. Calamanda: Fin del Imperio de Diocleciano: De Constantino. pag. 145
- Cap. 20. De Constantino Magno: Primer Concilio de España, en Colibre: Eleccion de Arçobispados, y Obispados: Fundacion de Constanti, y la Selva: Reedificacion de Elna: De San Marcos. p. 147
- Cap. 21. De los Santos Severo, Ponticiano, y Senadino de Barcelona: De los Santos Obispos de Vique, tres Justos, Euterio, y Lazaro: De San Pretexato Obispo de Barcelona: Del Santo Pontifice Damaso: De los Emperadores, de Juliano hasta Theodosio: De Santa Marina: De San Valentino. pag. 148
- Cap. 22. De Himerio Arçobispo de Tarragona, y su consulta al Papa: De San Pa-  
ciano, Lucio Dextero, Ripario, Desiderio, y Sifino: De Santa Cerenilla, y San Marciano de Barcelona: Del Herege Vigilancio Francès, y de Valente, y Teodosio Emperadores. pag. 151
- Cap. 23. De San Lampidio Obispo de Barcelona, San Paulino, y Santa Terasiã: Muere Theodosio, y suceden Arcadio, y Honorio: Discipulos de San Agustin en Barcelona: Fundaciones de Conventos del Carmen, San Antonio, y San Agustin: De San Olimpo, de Barcelona: Entrada de los Vandalos: Defienden los Catalanes al Imperio: De Santa Cordula, y Santa Candia: De San Dalmacio, y de San Marco Maximo: De Siricio. pag. 154
- Cap. 24. Guerras de Maximo, y Geroncio, oponenseles los Catalanes: Matase Geroncio: Destruyen los Vandalos a Tarragona, crece Barcelona, y quedan los Alanos en Cataluña. pag. 157

## LIBRO VII.

CAP. 1. Origen de los Godos: Sus expediciones hasta entrar en Cataluña: Donde elige Corte a Barcelona Athaulpho: Fabrica el Real Palacio: Y funda su Monarquia. pag. 159

Cap. 2. De Athaulpho: De su sepulcro: De Sigerico, y Vvalia Reyes Godos: De Paulo Orofio, y de los dos Santos Sacerdotes Avitos de Tarragona: De San Bonifacio, y San Paulo de la misma Ciudad: De San Sixto, Sofimo, y Bonifacio. p. 161

Cap. 3. De los Reyes Theodoro, Turismundo, y Theodorico: Vencen los Catalanes a Atila: De San Nundinario Obispo de Barcelona: Cisma en Barcelona, y Cisma, y Concilio General en Tarragona: Es reedificada: Vida de San Vidal de Gerona: De San Honorato, San Leon, y San Sixto. pag. 164

Cap. 4. De los Reyes Theodorico, y Eurico: De San Severo segundo Obispo de Barcelona, en cuyo tiempo se formaron las Leyes Goticas: de San Segismundo, fundacion de su Iglesia, y de San Marçal: de San Simplicio Papa natural de Barcelona, y de San Ascanio. pag. 167

Cap. 5. De Alarico, y perdida de su Reyno: Vida de Gesaleico Tirano, y de Amalrico: Juan Arçobispo de Tarragona: Concilios

## en este primer Tomo.

- cilios de Tarragona, Gerona, y Lerida: Letanias en Cataluña: Bayles: De San Orenco Arçobispo de Tarragona, de San Emiliano de Libia, y de San Paladio: De los Pontifices Felix III. Gelasio, y Anastasio. pag. 169*
- Cap. 6.** *Del Santo Obispo de Barcelona Paternio: De los Santos de Gerona Justo, Justiniano, Nebridio, y Elpidio: De San Justo de Vique: De los Concilios de Valencia, Zaragoza, y Barcelona: Martirios de la Reyna Clotilda: Muerte de Amalarico: De San Gaudiojo de Tarragona: Juan Primero. pag. 173*
- Cap. 7.** *De Theudio: Victoria de los Catalanes: Vienen los Monges de San Benito à visitar à San Narciso: Fundacion del Convento de Monistrol: Milagros de las Fuentes: De Agila, y Atangildo: De San Nafario, y Bonifacio. pag. 175*
- Cap. 8.** *De los Reyes Luyva, y Leovigildo: De los Principes San Hermenegildo, y Recaredo: Raros prodigios, y persecucion contra la Iglesia: Martirio de San Hermenegildo: De San Ascanio Segundo, de San Juan, y del Santo Obispo Dominio: Fundacion de Ripoll: Milagro de las Fuentes: Muerte de Leovigildo. p. 178*
- Cap. 9.** *De Recaredo Catolico Rey, tuvo su Corte en Tarragona: Vencen los Catalanes à los Franceses: Confirmase el primer Concilio de España en Colibre: Concilios de Toledo, Zaragoza, y Barcelona, que es Metropoli de los Godos: Residen en ella los Ministros: Principio de los Duques, y Condes, y del castigo de los Açotes. p. 181*
- Cap. 10.** *De los Reyes Luyva, y Vviterico: Fundacion de San Pedro de Roda, y venida de las Santas Reliquias: De los Reyes Gundemaro, Sisebuto, Recaredo, y Suintila: Concilios de Toledo, Barcelona, Egara, y Tarragona: De San Nonito, de Pedro Obispo de Lerida, de Liberato natural de Gerona, y de San Gregorio Magno. pag. 184*
- Cap. 11.** *De los Reyes Sisenando, Cintila, Tulga, y Chindajunto: Concilios en Toledo, y sus decretos: De San Severo III. Antiquedad del Titulo de Catolicos en los Reyes de España: Fundacion de Centellas: Antiquedad de Tarragona: Nota de si ha tenido Obispo Manresa: De Isabel Joyense. pag. 188*
- Cap. 12.** *Como Tarragona, y no Toledo, es Primada de las Españas: Fundase en razon, y se satisface à las dudas. p. 190*
- Cap. 13.** *De los Reyes Recesuinto, y Vvamba: Fundacion de Requesens, y memorias en Cataluña de Recesuinto: De Quiricio Obispo de Barcelona: Eclipse del Sol en España: Guerras contra Navarros, y contra Paulo: Assegurase el buen proceder de Cataluña: De los Papas Martino, Eugenio, Vitalino, Deodato, y Domno. pag. 195*
- Cap. 14.** *De los Reyes Ervigio, Egica, Vvitziza, y Rodrigo: De San Cypriano de Tarragona, y de San Idalio de Barcelona: De Berenguer, y Guillermo, Obispos de Barcelona: Principio de la perdida de España: De Agato, Leon, Benedicto, y Juan Pontifices. pag. 198*
- Cap. 15.** *De la perdida de España: Muerte de Rodrigo: Conquistas de los Moros: De como se defendieron Tortosa, Lerida, Tarragona, Barcelona, Livia, y Puigcerdan: De los Lugares de Cataluña, que no se sugetaron à los Moros: De los tributos que pagavan los Lugares abiertos: Ponderase el valor Catalan: Escondense las Santas Imagenes: Milagro en las Monjas Benitas. pag. 201*

## LIBRO VIII.

- CAP. 1.** *Prosiguen en los Moros sus Conquistas: Oposicion de los Catalanes, retirados en los Lugares fuertes: Embaxada à Carlos Martel, su socorro, y Guerras hasta la venida de Otger: De San Celcristiana: De nuestra Señora de Salgar. pag. 206*
- Cap. 2.** *Entrada de Otger, y Nueve Barones: Principio de sus Proesas, asseguradas con la Tradicion, Escrituras Antiguas, y Autores Estrangeros. pag. 206*
- Cap. 3.** *Del Origen del nombre de Cataluña: De llamarse Principado, y del Idioma, credito, y estimacion en las Historias Estrangeras, y en la voz de sus Señores. pag. 213*
- Cap. 4.** *Vitorias de Otger Gotlant, cerco de Ampurias, y de su muerte: Sucede Dapifer, de sus vitorias, y forma de Gobierno: De las fundaciones de Iglesias, y divisora de las Tierras adquiridas. p. 219*
- Cap. 5.

# Tabla de los Capítulos contenidos

- Cap. 5. Estado de Cataluña : Varias recuperaciones de Barcelona por los Catalanes : Entra Carlo Magno en Cataluña : Sus Victorias : Epitome de su Santa Vida : Pruevanse sus entradas : Fundacion de Artes , refierense sus Reliquias. p. 222
- Cap. 6. Assisten los Catalanes à Carlos para cobrar à Narbona : Entra à Cataluña : Sujeta hasta Gerona : Milagros sucedidos : Victorias de Carlos , y de Benito de Cabrera con los Paysanos : Recuperacion de Barcelona : Fundaciones de Carlos : Convento de San Daniel , y Valle de Maria , y su manifestacion : De nuestra Señora del Coll. pag. 225
- Cap. 7. De Felix Obispo de Urgel : Perdida de Barcelona , Gerona , y Vique : Recuperacion de Gerona , y Barcelona : Victoria de Carlos , y sus fundaciones en las dos entradas : Victorias , y trabajos de Barcelona , y reedificacion de San Feliu. pag. 229
- Cap. 8. Invencion de la Santa Imagen de la Virgen de Vilalleons : De San Emerio , y Santa Candida : Estado de Cataluña , que elige à Carlos : Sugetasele Zatto : Recuperan los Catalanes à Barcelona : Buelvese à perder : Entra Ludovico : Llama à toda Cataluña , que le nombra Señor. pag. 232
- Cap. 9. De la ultima restauracion de Barcelona por los Catalanes , presente Ludovico Pio ; al qual admiten gustosos : Del Gobierno de Barcelona , y de algunos particulares servicios : Fundaciones de Ludovico. pag. 235
- Cap. 10. Invencion de la Santa Imagen de nuestra Señora de Mongrovy : Fundacion de San Justo , y Pastor , y de San Pedro de Barcelona : Victorias de Ludovico : Confirma los Obispados : Elige Condes , Vizcondes , Nobles , Varvesores , Barones , Vegueres , Bayles , y Senescal : Asseguranse , y señalanse los distritos de Cataluña. pag. 240
- atalanes : Privilegios de Ludovico : Reedificanse los Conventos de Gerri , y San Gines de las Fuentes : Fundacion de San Quirse. pag. 245
- Cap. 2. De los hechos de Ludovico Pio hasta su muerte : De los de Bernardo Governador de Barcelona , y de su muerte : Proezas de los Catalanes en defensa de su Patria , y de Ludovico. pag. 250
- Cap. 3. De San Vvifremiro : De la Invencion de la Imagen de nuestra Señora de Obach : De Guillermo hijo del Conde Bernardo : Entreganse los Catalanes à Carlos Calvo : Concedeles Privilegio que lo declara : Y nombra Conde Governador à Vvifredo de Arria. pag. 252
- Cap. 4. Defiendense los Privilegios de Ludovico Pio , y Carlos Calvo , de la calumnia de la Idea de Cataluña : Y todos los Privilegios , del engaño de Cataluña de senzagrada. pag. 255
- Cap. 5. De Vvifredo Primero Conde de Barcelona : Su muerte por traicion de Salomon , al qual mató Vvifredo Segundo : Victorias de los Catalanes , y muerte pelando del Obispo Cruilles : Valor de Bernardo Conde de Ribagorça : Hablase de la Victoria , y muerte del Dragon : Y Fundacion de Ovarra. pag. 262
- Cap. 6. Gobierno de Vvifredo : sus Victorias en Francia , y buelta à Barcelona , con la concesion del Condado en feudo honroso : Dale las Armas el Emperador : Y se defiende esta verdad , de la novedad. pag. 264
- Cap. 7. Victorias del Conde Vvifredo contra los Moros : Sacales de sus Tierras : Favores de nuestra Señora : Invencion , y primera Traslacion del Cuerpo de Santa Eulalia : Reedificacion de Manresa. p. 269
- Cap. 8. Victorias , y muerte de Borrell , y Vvifredo II. Milagrosa Invencion de la Virgen de Ripoll : Fundacion de Iglesias , y Conventos de San Juan de las Abadesas , y de Monserrate : Invencion de la Santa Imagen : Vide de Fray Juan Guarin , y de San Iulio : Nuestra Señora de Foix. pag. 272
- Cap. 9. De Vvifredo Borrell : De Miron , y Seniofredo Condes de Barcelona : De Suñer Conde de Urgel : Reedificanse San Pablo del Campo , y los Castillos de Olerdaba , y Solsona : Victorias de los Catalanes.

## LIBRO IX.

CAP. 1. Parte Ludovico à Aquisgran , elige Governador de Barcelona à Bera : De sus Victorias , y acusacion : Eleccion de Bernardo : Victorias de Armengol Conde de Ampurias : Quexas de los Ca-

## en este primer Tomo.

- nes : *Asegurase aver defendido à España : Varias Fundaciones , de Santa Ana de Barcelona , de la O , de Campredon , y de Roda.* pag. 275
- Cap. 10.** *Eleccion de Borrell , y exclusion de Cabreta , del Condado de Barcelona : Motivo del viage de Borrell à Roma : Consigue la union del Arçobispado de Tarragona al Obispado de Vique : Perdida , y recuperacion de Barcelona : Victorias en Aragon , y Castilla : Varias Fundaciones.* pag. 279
- Cap. 11.** *Victorias del Conde Borrell : Perdida de Barcelona : Dexanla los Moros : Muerte de Borrell : Sus Hijos , y Mugeres : De Sor Matrull , de San Endaldo , y San Pancraccio : Iglesias de San Saturnino en Vrgel , de Olerdula , de Santa Maria de Linares , y del Pino de Barcelona.* p. 285
- LIBRO X.**
- CAP. 1.** *Victorias de Raymundo Borrell Conde de Barcelona , que sucedió à su Padre , y de Armengol Conde de Vrgel : Nuestra Señora de Almatà : Victoria de Osma : Guerras de Castilla : Entran los Moros en Cataluña , son vencidos en Cerdaña , y Albesa : Victorias en Cordova : Convento de Canigò : Venida de San Galdérique.* pag. 288
- Cap. 2.** *Reedifica , y assiste Borrell à las Iglesias : Vida , y muerte del Santo Abad Oton : Martirio del Abad Juan , y onze Monges de San Cucufate : Reedificase la Iglesia de Etna : Martirio , y traslacion de las Santas Eulalia , y Julia de Merida : Reedificase la Iglesia de San Pedro : De las Iglesias de Santa Maria de Egara , y de San Adriàn de Besòs : Reedificase Besalù : Ereccion de Obispado : Convento de San Juan de las Abadesas : Alabanzas de Barcelona : Muerte del Conde Raymundo : Soberania del Condado de Barcelona.* pag. 292
- Cap. 3.** *De Berenguer Borrell Conde de Barcelona , sus virtudes , y poco cuydado : Fundacion de San Cucufate de Barcelona : Union de Monserrate à Ripoll : Concordia del Conde con su Madre : Privilegio de Barcelona : Vida de San Armengol , y su muerte : Del Obispo de Barcelona Decodata : Iglesias de nuestra Señora del Puerto , y de San Sebastian de Avignonet : Corporales de Ivorra : Invention de las Imagenes de Nuestra Señora del Buen Reposo , y Nuria : Adelantanse los Moros : Victoria prodigiosa de los Catalanes : Muerte , è Hijos del Conde.* p. 296
- Cap. 4.** *Sucede Raymundo Berenguer I. à su Padre Berenguer : Casa con Doña Isabel : Saca los Moros del Llobregat , y Panadès , despues del Campo : Quiere reedificar Tarragona , dala en feudo : Reedifica el Hospital , y Cathedral de Barcelona : Guerras : Ajuste con el de Cordaña : Victorias en Ribagorça : Iglesia de Cardona : Vida de San Eribaldo : Venida de Santa Madrona , de su Martirio : Fundacion de Santa Maria de Besalù : Religion de San Juan.* pag. 299
- Cap. 5.** *Muere Doña Isabel : Casa el Conde con Almodis : Iglesia de San Miguel de Barcelona : Assisten los Catalanes en las Victorias del Rey Don Ramiro de Aragon : Pleytos con Ermesenda , y concordia : Victorias del Conde contra los Moros de Aragon : Asegura al Campo de Tarragona : Fortifica Tarrega : Se Consagra la Iglesia Cathedral de Barcelona : Antigüedad de la Iglesia de San Jayme : Convento de Cervia.* pag. 303
- Cap. 6.** *Victorias de los Condes de Vrgel , y de Barcelona : De los Catalanes en Aragon : Conquista de Barbaastro : Muerte del de Vrgel : Invention de Nuestra Señora de la Gleba : Victorias de Arnaldo Miron de Tost : Fundacion del Archiprestado de Ager : Victorias , y conciertos del Conde de Barcelona en Francia : Poblacion de Perpiñan : Admision del Oficio Romano : Formacion de los Vsajes : Consagracion del Templo de Solsona : Nuestra Señora del Milagro de Balaguer.* pag. 306
- Cap. 7.** *Sujetanse los de los Estados de Francia la Conde : Sus Victorias en Aragon , y en toda España : Vence à los Reyes Moros , y se le sujetan : Engaño de la Historia del Cid : Fundaciones de San Pedro de Riudebillas , y Santa Maria de Seròs : Muerte , entierro , è hijos del Conde : Fundaciones de San Salvador de Breda , y San Pol.* pag. 310
- Cap. 8.** *De los Condes Ramon Berenguer , y Berenguer Ramon : De la muerte de Ramon : De la Tutela del Niño Don Ramon :*

# Tabla de los Capítulos contenidos

- Vitorias de Berenguer, y su defensa: Concilio en Besalú: Reforma del Estado Eclesiástico: Vitorias del Conde de Urgel: Conquista de Toledo, Campo de Tarragona, y Balaguer: Vitorias en Aragón: Reedificanfe Tarragona, y Bañolas: Fundase San Adrián: Vida de San Sabino, y muerte del de Urgel, y del de Barcelona.* pag. 312
- Cap. 9. Expedicion de los Catalanes en la Tierra Santa, Suria, y Siria. pag. 317
- Cap. 10. Del Conde Don Ramon Berenguer III. Sus Casamientos: Vitorias en Cataluña, y Francia: Del Conde Armenгол de Mayeruca: Sus Vitorias en Castilla, y Cataluña: Vitorias de los Catalanes en Aragón, y Conquista de Huesca: Recuperafe Balaguer: Fundanfe muchos Conventos, e Iglesias: Recabe el Condado de Besalú al de Barcelona: Fundanfe los Conventos de Villabertran, y Terrassa: Hablase de las Iglesias del Estany, y Manresa. pag. 321
- Cap. 11. Conquista de Mallorca, y descripción de las Islas Baleares: Vitoria contra Moros en L'obregat: Conquista de Zaragoza: Espadas de San Martin, y Vilardell: Tratafe del Dragon: Libra el Conde à la Emperatriz: San Olaguer Obispo de Barcelona, Arçobispo de Tarragona, y Legado à Latere: Del Santo Duran: Va el Conde à Genova, y Pisa: Reedificase San Pablo: Nuestra Señora de Mongrony, de Torà, y Cervià: Conquistas de Tarragona, Calatayud, y Daroca: Poblacion de Olot. pag. 326
- Cap. 12. Vitorias contra los Moros de Lerida, y Tortosa, siendo Legado San Olaguer: Rindese el Rey Moro de Valencia: Concordias de San Olaguer, y juramento de Fidelidad del Conde de Ampurias: Vida de San Oden: Guerra, y concordia con el de Tolosa: Batalla de Corbins: Passa el de Aragón à Cataluña: Guerras, y Paz con los Ginoveses, y con el de Ampurias: Reedificase Tarragona: Entra en la Religion de los Templarios el Conde, y muere Santamente. pag. 332
- Cap. 13. De los Estados de los Serenissimos Condes de Barcelona, y sus Sucessores, que posee la Francia, y como los tiene ocupados; y de los Titulos, por los quales pertenecen à los Católicos Reyes de España. pag. 337
- Cap. 14. De la sucession del Conde Don Ramon Berenguer IV. de sus virtudes, y concordias: Muerte del Rey de Aragón Don Alfonso: Sucession de Don Ramiro: Casamiento del Conde con la Princesa Doña Petronilla: Capítulos, y enciertos: Venida de los Templarios: Union de los Reyes por medio de San Olaguer: De la vida, y muerte del Santo: Guerras, y concordia en Aragón: Invencion de Nuestra Señora de Misericordia: Concordias con el Rey de Castilla, y con los Templarios. pag. 342
- Cap. 15. Guerras, y Vitorias en la Proença: Muerte del Conde Berenguer Ramon: Encargase de aquellos Estados el Conde Don Ramon, y de su Sobrino: Sus Vitorias en Francia, y contra el Rey de Navarra, y concordia: Conquista de Almeria, donde se hallò el Plato de Esmeralda: Milagros de San Estevan, y San Gines en la libertad de Galceràn de Pinòs, y de Sanfern: Reedifican los Angeles la Iglesia de San Miguel de Barcelona. pag. 347
- Cap. 16. Conquista de Tortosa: Asistencias de Barcelona: Privilegios, y gracias concedidas: Conquistas de Lerida, Fraga, Mequinzenza, y otras: Consagranfe las Iglesias de Lerida, y Gerri: Defensa milagrosa de Tortosa por las Mugerres: Sus Privilegios: Noticias de varios Conventos de Canonigos Reglares: Consumasse el Matrimonio del Conde, y la Reyna: Guerras, y concordias en la Proença: Ajuste con Castilla: Fundacion, y dotacion de Iglesias en el Obispado de Tortosa. pag. 351
- Cap. 17. Vitorias en Valencia: Ocupa el Conde à Borja: Nace en Barcelona el Principe Don Ramon: Fundaciones de Santas Cruzes, y Poblet: Vitorias de los Catalanes con los Moros de las Montañas de Prados: Conquista de Miravet: Cession de los Ginoveses de la parte de Tortosa: Nombran los de Bearne Señor al Conde: Invenciones de Nuestra Señora de Parrellas, y de la Aldea: Reedificase Santa Eulalia de Merida: Fundanfe las Pabordias de Barcelona: Vitorias en la Proença, Narbona, y Navarra: Fundacion de Calatrava, y de

## en este primer Tomo.

*de la Religion de San Antonio, &c.*  
pag. 356  
Cap. 18. *Sujetase al Conde el Rey Moro de Murcia: Alianças con Ingalaterra: Victorias en Tolosa, y en la Proença: Alianças con el Emperador, que no consigue se quite la obediencia al verdadero Pon-*

*tifice: Vida del Santo Varon Miron: Passa à Turin el Conde: Su muerte, milagros, y Testamento: Vida, y Martyrio de San Bernardo de Alzira: Donacion del feudo de la Proença, &c.*  
pag. 361





TOMO PRIMERO.  
DE LOS ANALES  
DE  
CATALUÑA.

LIBRO I.

CONTIENE SU POBLACION,  
DIVISION, BREVE DESCRIPCION DE SUS MONTES,  
Rios, Fuentes, Baños, Minas, y otras maravillas, con la relacion de  
invenciones de Imagenes de N. Señora, de los Cuerpos Santos  
Estrangeros, que la favorecen, y de los Conventos  
cuyas fundaciones se ignoran.

CAPITULO I.

DE LA FVNDACION, NOMBRE, DIVISION, Y LIMITES  
de Cataluña, y de la division de España, y Francia.



CATALUÑA en el principio fue criada como todo el vniverso, y nombrada como las demás Provincias, con el nombre comun de Tierra, pero buena; produciendo Arboles, y Flores obedeció al precepto de Dios, el

Tom. I.

qual habiendo ya criado el azul vitil tachonado de luzes, y dividido el cristalino elemento del dilatado penzil de la Tierra, fabricó otro Mundo pequeño en Adán, para que meditase las grandezas del Cielo, hecho en la Tierra para su Poblacion, y aumento con su amada consorte Eva, sacada de su lado en la costilla. Criados, y constitu-

A

dos

## 2 Anales de Cataluña.

dos Emperadores de la Tierra, felices con la gracia, ricos con los dones naturales, y sobrenaturales, Ciudadanos del Terrestre Paraíso, apenas le gozaron, quando vanos, y rebeldes se atrevieron à su Señor, que les condenò à destierro, trabajos, sudores, dolores, y muerte; justo castigo de desconocidos, è ingratos.

(1) Peregrinos en la Tierra, y desterrados del fértil Jardín; en Cain, y Abel (al qual matò Cain) Seth, y algunas hijas dilataron su prole con los castigos; (1) y destos nacieron muchísimos, hasta que con el numero creció la malicia: dilatòse el deleyte, alentòse la ira, encendiòse la embidia, y el contagio de la soberbia sobre la malicia, obligando à la Divina Justicia justamente indignada à perder, y acabar al humano linage por el Diluvio, pesándole de averle formado. (2)

(1) Genes. 1. & 2. Joseph de antig. lib. 1.

(2) Genes. cap. 2. nd 8.

La misericordia infinita moderó la suma Justicia ofendida, eligiendo à Noè con sus hijos, y mugeres, con las especies de los Terrestres, y volatiles Brutos, y Aves, para que renaciesen del Arca pasado el rigor del Diluvio, despues de año entero de encierro, y 1656. de la creacion del Mundo, para nuevamente poblar la Tierra. (3)

Pereció el Mundo pecador, salvòse la naturaleza en Noè Santo; baxando del Arca con su familia rindiò en devidos obsequios, y sacrificios à Dios las gracias, formó despues chozas, y cabañas para los suyos en un collado del Monte Caspio, donde sus hijos Sem, Cham, y Japhet, multiplicaron el humano linage, y baxando al llano, dexada su primera poblacion à la qual llamaron *Sale Noha*; escusaronse los demás de dexar la Montaña temerosos de otro Diluvio, à los quales obligò Noè à seguir sus Padres; para que pudiesen dilatarse à poblar el Orbe; llegaron juntos al Campo Sennar, à donde

Nembrot Nieto de Cham, altivo, è ignorante pensó escalar el Cielo con la Torre de Babel, castigando Dios su vanidad altiva, con la diversidad de lenguas, no entendiendose, ni entendiendole; desprecio acomodado à su vanidad altiva, y proprio de la soberbia. (4)

Dividida la frase, y modo de hablar en setenta y dos lenguas, figuraron el vinculo del lenguaje, (que es el mas constante, y vnido aprecio del amor) vnieronse porque se entendian; apartaronse de los que no entendian, y dividieron entre si la redondéz del Orbe: O bien eligiendo las Provincias, guiados del mayor de su Estirpe, ò disponiendolo Noè, y consignandoles las Provincias, que devian poblar, que es lo mas cierto. Dividió pues Noè la Tierra en tres partes, Assia, Africa, y Europa, y amestrados sus descendientes con las ciencias divinas, y humanas, les mandó partir à obedecer su decreto; concediendo à Sem el dilatado País de Assia, à Cham el caluróso de Africa, y à Japhet el fértil de Europa. (5)

Dividiòse el Mundo por Noè en sus hijos año 101. despues del Diluvio; vino à Europa Japhet, embió à poblar la Tierra, que oy se llama Cataluña con lo demás de España à Tubal, año del Mundo 1788. del Diluvio 143. antes del Divino Nacimiento 2174. bien que otros llevan otra cuenta, (6) estava la Tierra de España enriquecida de Minas, Rios, y Fuentes; matizada de hiervas, y Flores; poblada de Arboles, y frutos; pero despoblada de hombres, y ganados.

Vino Tubal quinto hijo de Japhet à Cataluña para poblarla, y assi será importante saber, que cosa es Cataluña, que partida de Tierra, y quanto comprehende en sus limites. Cataluña pues, es Provincia de España la mas vezina à Francia àzia el Norte, la Tierra que ocupa esta

(4) Gen. à cap. 7. ad 10.

(5) Cassan Cal. glo. mundi. Scart ca. 1. Beroso lib. 1. cap. 5. S. Ant. pag. 1. Turf. epist. hist. lib. 1. cap. 3.

Pined. lib. 1. cap. 21.

(6) Joseph de antig. lib. 1. cap. 11. Enseb. Sa Ger. Taras. Cor. de Esp. fo. 1. Vilad. Carbonell. Cor. de Esp. ca. 1. Pujad. lib. 1. cap. 1. Pined. l. 15.

# Libro I. Capitulo I.

3

Termines,  
y limites de  
Cataluña.

esta Provincia en sus limites, y à donde llega àzia la Francia, Aragon, y Valencia, ha sido muy con- trovertido por el poco cuidado de nuestros antiguos Catalanes, que solo supieron ocuparla, y exaltarla; pero no delinearla, y distinguirla, que diò motivo à varios dis- gustos.

Año 1242. le diò los limites, y distinguiò à Cataluña de Francia, y Aragon, designando lo que era Cataluña, el Señor Rey Don Jayme I. diziendo que Cataluña se comprehendia en los terminos de Salsas, à Cinca, y de Cinca hasta Tortosa. Mas cuidadosos los estrangeros explicaron con mayor claridad la Tierra que se comprehendia en la Provincia de Cataluña, dandole los limites de Salsas al Valle de Andorra hasta Cinca, y de Cinca à Ebro, Rio à baxo hasta bolver à encontrar à Cinca, y siguiendole hasta el Mar por la costa hasta llegar à Salsas. (7)

Estos son los verdaderos terminos de Cataluña, y toda la Tierra, que se incluye en su circunferencia, es sin duda de Cataluña, y con estos terminos se entenderà, y probarà su idempitud; que es al Oriente el Mar Mediterraneo, y la Gallia Narbonense; al Poniente Aragon; à Medio Dia Valencia, y el Mar; y al Norte Aragon, y Gascuña. (8)

Esta es la idempitud, falta saber la circunferencia para entender qual es el ultimo Lugar de Cataluña en sus quatro terminos: La circunferencia es, tomando la línea de Salsas, que se encamina al Perrellos, deste à Vingran, Taltaul, Astagel, Regla, Margevol, Arbusols, Mussel, Coll de Jou, Puig Valedor, Font Rubios, Partès, Laveto Coronado; y de aqui por el Puerto del Platero sube al Puerto de Saverfacorba, Martellat, Boet, nuestra Señora de Montgarra, San Lupo, Oñà, Hares de Sus, y baxa por Bausen al Puerto de Piedras

Blancas, que es la Valle de Aràn; de aqui se encamina à Benavarri, y à las Fuentes de Cinca; de estas corre siguiendo à Cinca hasta topar el Rio Ebro, y à travessandole, sube la línea hasta Berruso, y à la Puebla de Massalù, hasta el Rio de Algàs, que es el que divide à Cataluña de Aragon al Poniente, y tomando esta línea se encamina hasta el Medio Dia, subiendo por el Rio Algàs à las Piñeres, Caseres, Arenes; y al Puerto de Bersau, y de aqui à traviesa el Rio de la Cenia, dexando à mano drecha el Convento de Benifaçà, que yà es de Valencia, y este Rio Cenia, divide à Cataluña de Valencia al Medio Dia, passando à vna Villa de Cataluña llamada Cenia, que dà nombre al Rio, que siguiendo su curso, passa entre dos Ventas, vna de Valencia, y otra de Cataluña, por donde atravieffa el Real Camino, dexadas las Villas de Vildecorna, y el Cañat, que son de Cataluña à la mano izquierda, y acaba su curso en nuestro Mar Mediterraneo.

Continua esta línea de Medio Dia al Oriente desde la Cenia por la Ribera, y costa del Mar, hasta llegar à Leocata, y Salsas, comprehendiendo todos los Lugares, Pueblos, Rios, y Montes, que están en esta línea; y todo esto es Cataluña. (9) Tiene Cataluña de latitud ochenta leguas; y de circunferencia en sus terminos ciento y sesenta y ocho. (10)

Comprehendidos los limites de Cataluña importa la inteligencia de los nombres, que le diò la antigüedad para ser conocida. No tuvo en los primeros Pobladores nombre particular Cataluña; porque vnida con las otras Provincias de España tuvo despues con el tiempo diferentes nombres por sus Reyes Pobladores, como veremp, Por, Tubal, que tambien fue Jobel, se llamó como las demás Provincias de España, Tubalia, y Jobelia, y los

(9)  
Pujad. Corbe. Cat. lib. 1. cap. 8. Corbe. Cat. Illust. fol. 35. ad 37.

(10)  
Tab. Geog. Cataluña in major Adla. Cris. de Cat. pag. 1. §. 3.

Nombres de Cataluña.

# 4 Anales de Cataluña.

Pueblos Jobelos, y Tubales, y de Hiberno Hiberia, de Hispalo Hispalia, de Hispan Hispania, por Eſpero Eſperia, y por los Celtas Cataluña ſola, Celtica, y Setubalia. (11)

(11)  
Vallſeca, y  
Marquil. in  
uſat. cum  
dominus.

Vivès, lib.

21. cap. 11.

S. Gero. ſup.

Ezeq.

Plin. lib. 1.

cap. 20.

Juſtin. lib.

44. cap. 1.

Taraſa, fol.

3. 11. y 15.

Pujad. Cor.

de Cat. lib.

1. c. 12. y 26.

(12)

Plin. Nat.

hiſt. lib. 3.

cap. 3.

Pined. lib. 3.

cap. 17. §. 2.

Pujad. Cor.

de Cat. lib.

2. cap. 1.

(13)

Beut. lib. 1.

c. 13. y 26.

Garib. lib.

6. cap. 3.

Pujad. lib.

2. cap. 1.

(14)

Pujad. Cor.

lib. 2. cap. 1.

Faltando los Reyes en Abidis, ultimo de los primeros, discordes los Pueblos en elegir, divididos por el odio, y ambicion, formaron Provincias, y Naciones por diferentes nombres conocidas. Cataluña en los referidos limites ſe dividió en doze Republicas, ó Comarcas, como fueron Ceretanos, Ruyſiliones, Indigetes, Betulones, Lacetanos, Sedetanos, Suetetanos, Coſſetanos, Ilergetes, Acetanos, Ilercaones, y Auſetanos. (12) A eſtos añadian algunos los Penos, que eran del Pa-

madès, comprehendidos en los Sedetanos, y Coſſetanos; y los Phenicos, Poruſios, y Berguſios, comprehendidos en los Ilergetes; y los Caſtellaunos, que nombra Florian de Campo, eran los Lacetanos. (13)

En eſtos Pueblos, y Republicas ſe dividió Cataluña faltando ſus Reyes primeros, y aſſi ſerá bien entender los limites, y Tierras deſtos Pueblos, para comprehendir lo que ſe referirá de ſus proezas. Los Ceretanos tuvieron los propios limites tiene aora Cerdaña. (14) Ruyſiliones

ocupavan Ruyſillon por la coſta, del Grao cabo de Cruzes, y del Mar al Monte de Canigò. Indicetes, ó Indigetes del cabo de Cruzes haſta paſſada Empurias. Betulones, y Lacetanos dominavan del Rio Llobregat haſta Blanes, encontrándo con los Gerúndenſes. Sedetanos, y Suetetanos tuvieron ſu aſſiento de Llobregat al Rio Ebro.

Coſſetanos eſtendian ſus terminos de la parte ſuperior, ó boca de Ebro haſta el Rio Llobregat à la parte de Monſerrate. Acetanos, en los terminos de los Ilergetes, y Coſſetanos, tuvieron ſus dominios. Los Ilergetes, del Rio Gallego entrando en Cataluña haſta el Rio Ebro, y por todo el Rio Segre,

comprehendiendo Urgel, Lerida, y parte de Aragon, tenian ſu diſtrito. Ilercaones ocupavan de Tortoſa à Burriana, y Caſtillon de la Plana; aunque Marcà, lib. 2. fol. 126. dilatò los terminos haſta Villa Franca, que es Cartago vieja. Auſetanos partieron limites con los Coſſetanos, y Indigetes deſde Llobregat, Tierra adentro haſta Vi- que. (15) Parece verdadera eſta diſcion; no obſtante el ſentir de Marcà, porque faltando el Paſtor dividiòſe el rebaño, y de vna ſola Provincia ſe formò tanta multitud: Vinieron deſpues à Eſpaña los Carragineſes, y luego los Romanos, y à nuevos Señores, ſe ſiguieron nuevos Nombres: Dividiòſe Eſpaña, por los Romanos en Citerior, y Ulterior, quedando Cataluña con los Pueblos nombrados con el nombre de Eſpaña Citerior. (16)

Dilataron los Romanos ſus conquiſtas, y vencidos ſus emulos, hechos yá Señores de Eſpaña, la dividieron en Tarraconenſe, que fue la Citerior, y principal, cuya cabeza, y Metropoli era Tarragona; en Betica, que fue la Andaluzia; y Luſitania, que comprehendia Portugal, y Eſtremadura, que antes eran Ulterior. (17)

Ultimamente llegó Cataluña à coronarse con ſu glorioſo nombre, alabado, engrandecido, ponderado, reſpetado, y temido de todas las Naciones en Orger Catalòn, y los que le ſiguieron: ſm que las opiniones contrarias puedan prevalecer contra la verdad de las eſcrituras antiguas, y acreditados Varones de todos los Reynos, que la deſfenden contra corto numero de oſoſitores, y divididos, pues cada qual va por diferente camino. Y reſpondiendo à todos, digo que ni en el tiempo de los Alanos, y Godos; y otras Naciones, ni por la Vitoria, que conſiguieron los deſta Provincia en Francia, quedando al lugar, nombre de Campo Catalan, ni por otra ocaſion antigua, per-

maneciò

(15)  
Plin. Na.  
hiſt. lib. 3.  
cap. 3.  
Pujad. lib.  
2. cap. 1.

(16)  
Méd. pa.  
cap. 1.  
Moral, de  
de Eſp. ca  
Vafco, lib.  
1. cap. 9.  
Nebris  
prologo.

Cataluña  
Eſpaña citerior.

Cataluña  
Eſpaña Tarraconenſe.

(17)  
Icaro, à cap.  
11. Nebris.  
Prolog. Va.  
ſco, lib. 1.  
cap. 8. Puj.  
lib. 2. ca. 16.

maneciò tal nombre ; y lo cierto es, que fue exhalacion, que luego desapareciò, quedando siempre Cataluña con el nombre general de España ; pero desde que Otger Catalan vino à Cataluña hasta al presente tiempo, le ha durado su nombre ; infiere se deverlo à la venida de Otger, y no à lances antecedentes, supuesto no le quedò tan glorioso timbre. (18)

Esta es Cataluña, esta su gloria, este su nombre, y este su credito: dividiòse tambien en lo espiritual, como veremos, en la primitiva Iglesia en diferentes Obispados ; en nuestro tiempo en vn Arçobispado, y ocho Obispados ; en lo temporal en Condados, Viscondados Varverias, Veguerias, y Sotsveguerias, contenidos en onze Ciudades, y 2375. Villas, y Lugares grandes ; añadiendo Carbonell Coronica de España ; fol. 86. que en Cataluña ay treinta mil Parroquias ; permita Dios se dilate, y aumente para mas servirle. (19)

Asegurado, que es Cataluña en sus limites, y nombre, importa la inteligencia de su division de Francia, y de qual es el lugar, que divide à estas dos Provincias, que tan varias ocasiones se ha controvertido, y aun casi decidido, mas con arte, que razon, fundandolo en Mapas, y Autores inverisimiles. Hemos pues de asegurar, siguiendo el mas antiguo, verdadero, y inteligente Cosmografo Estrabon de Situ Orbis, lib. 4. que los limites de España, y Francia, se hallan en el lugar adonde estàn los Trofeos de Pompeyo. Aclaman à Estrabon los Franceses, y aseguran su credito, è inteligencia, siguenle el Obispo de Gerona, en su Paralipomenon, Francisco Compte, y otros insignes Varones, que lo aseguran en la experiencia, no pudiendose añadir al vigilante cuidado del P. Gaspar Roig. (20)

Quedando averiguado, como es cierto, que la division de España, y Francia, es el lugar de los Tro-

feos de Pompeyo ; y que estos ciertamente se hallan en los Pirineos, como referiremos lib. 5. cap. 7. falta saber adonde hallaremos este lugar, y puesto ; sienten Abraham Ortelio, y Geronimo Paulo, que se hallavan estos Trofeos en el promontorio de Cervaria, en vna rama de la cordillera de las Montañas de Albera ; (21) pero de su misma narrativa se infiere la equivocacion, pues aseguran, que aun se hallan vestigios ; pero ni indicios, ni cosa que lo parezca, se halla ; como lo averiguò el Padre Roig, y lo asegura, como testigo del País, Bosch. (22)

La aguda Torre del Collado de la Massana, cerca del promontorio de Cervaria ; que pretendieron Monsiur de Marcà, y el Obispo de Orange, aunque en otras cosas varios, y por orden deste, el Abad Sala de San Cucufate, ser los Trofeos, como tambien lo siente Balusio, assi se engañan en esto, como en querer sean la Ciudad de Pamplona ; porque estas opiniones vãn contra la verdad de la historia, y les falta la inteligencia de la Romana ; pues como refieren los antiguos, en Roma finieron mal de esta vanidad de Pompeyo, y no lo fuera ni mal admitido obsequio, fabricar vna Ciudad para aumento, y gloria del Imperio, ni vna Torre para atalaya, como lo acordumbraron Romanos, y Cartagineses, y desta accion no devia formar quejas el Senado Romano. (23)

Las Argollas de los Puertos de Andorra, y Altavaca, que sienten otros ser los Trofeos referidos, es cosa sin fundamento ; porque de fixar estas Argollas, no podian quejarse los Romanos, ni eran tales demostraciones sobradas à las Vitorias de tal Heroè, aunque colgasse en ellas las Armas de los vencidos ; ni el lugar es apropiado como lo enseña la experiencia, para juntarse alli el numeroso Exercito de Pompeyo, à celebrar aquellas

(20)  
Estrabon de  
Situ Orbis.  
lib. 4.

Epif. Geron.  
Paralipome.  
Hisp. lib. 1.  
cap. de terra  
Ruyfalion.  
Compt. cap.  
23. y 8.

Pujadas lib.  
3. cap. 67.  
Padre Roig.  
Resum. hist.  
à fol. 135.

(21)  
Ortelio.  
Cos. Asperig.  
glif. pag. 1.

Geron. Pau.  
de Montib.  
(22)  
Bosch, tit.  
de honor. de  
Catal. lib. 1.  
cap. 26. §. 2.

(23)  
Dion. Hist.  
lib. 41.  
Pujad. lib.  
1. cap. 4. lib.  
2. cap. 27.

Padre Roig.  
Resum. hist.  
fol. 139.

(18)  
Inscrip de  
San Miguel  
de Cixa:  
año 785.  
Marquil,  
usat cum do-  
minus nu. 3.  
Thomich.  
cap. 15.  
Geron. Pau.  
en el prin.  
Taraf. cap.  
Pelagi. Cal-  
sa, lib. 1.  
cap. 1.  
Vvolfango,  
lib. 10. año  
787.  
Gerardus  
Mercat,  
pag. 188.  
Lucio Mar.  
lib. 2. Valla  
dreb. fer.  
lib. 1. Bent.  
lib. 2. cap.  
12. Visian,  
hist. Valent.  
fol. 15.  
Bledo, rest.  
de España,  
lib. 3. ca. 4.  
Escalano,  
hist. de Va-  
len. dec. 1.  
lib. 2. c. 17.  
Mart. hist.  
de San Juan  
de la Peña,  
lib. 1. cap.  
23. 26. 37.  
Carrillo, li.  
3. fol. 190.  
Borrello,  
cap. 46.  
Aug. Dial.  
4. Bosch, tit.  
de honor de  
Cata. lib. 2.  
cap. 11.  
(19)  
Peñalosa,  
Excelen. de  
los España-  
tes. cap. 1.

sumptuosas fiestas, y sacrificios, que refieren las Historias.

Excluidas estas opiniones, falta averiguar el lugar cierto de los Trofeos, y es sin dificultad aquel ramo, ó cordillera de los Pirineos, de la otra parte de Ruyssellon, que baxa de Canigò, hasta la Fuente de Salsas, y promontorio de Lau-cata. Veanse los Autores citados, num. 9. y este lugar concuerda con lo que siente Salucio, de los Trofeos, que eran de piedra por la duracion, y acuerdo de las Proezas, y en este lugar fueron como mojonos, y terminos destas Provincias, dexandoles en el limite de la dominada, y al entrar à la que pretendian dominar, ó castigar, como se infiere de la Epistola de San Geronimo, à nuestro Santo Barcelonès Ripario.

En este lugar pues, como lo averiguaron Francisco Compte, y el P. Gaspar Roig, y podran asegurarse los que pretendieren saber la verdad, se hallan cinquenta y dos Montecillos artificiales, que aun se conoce aver sido las Peñas puestas con arte, y unas sobre otras, y formado aquellos Montes, ó Piramides, y aunque el tiempo aya vnido los Peñascos, bien se distinguen los encages, y divisiones de vna à otra Peña, aplicando trabajo. Dilatanse estos cinquenta y dos Montes, desde la raiz de los Pirineos en la Tierra de los Fonolledas, al piè de la Montaña, que divide à los Corberans de los Fonolledas, y que empieza à baxar del collado de S. Luis, à la parte de Levante hasta el cabo de la Flandi, en el Termino de Caldes; son estos Montes todos iguales, de forma piramidal, y propriamente Piramides para acuerdo, y verdaderamente Trofeos; y mirandoles assi por la linea, parecen de vna Magestad ostentosa, y muy venerable antigüedad. Este lugar es dilatadissimo, y capaz del Exercito de Pompeyo, y de la ostentosa demostracion de galas, y fiestas:

Esta vanidad pudo ofenderse Roma, y disgustarse por la sobervia fabrica en que gastaron tiempo, y dineros, sin otro fruto, que pretender immortalizar su gloria vana el Gran Pompeyo, en daño de los progressos de la Republica, teniendo ocupado inutilmente su Campo, quando la Francia se oponia à la Republica.

Asegurase ser estos Montes los limites de España, y Francia por la distancia, refieren los citados Autores, que ay desde Narbona hasta los limites de España, que son sesenta y tres millas, y estas hallaran justamente deste referido lugar à Narbona; de que se siguiè claramente, que hallandose estos Montes à la otra parte de Ruyssellon, y este dentro la linea destes Montes, à la parte de España, lo es sin dificultad alguna, deviendose tomar la division de España, y Francia, de estos Montes.

Ni valen las cavilaciones, Mapas, equivocados, y no entendidos Privilegios, que refiere el Arçobispo Marcà, (de que le nota Balusio,) porque como tan entendido no ignorava la causa porque en tiempo de los Romanos algunas ocasiones, y en la libertad desta Provincia de la tirania de los Moros ~~algún tiempo~~, fue comprehendido Ruyssellon en el gobierno de la Septimania, ó Narbonès Gallia; que fue porque acostumbravan los Romanos dilatar el gobierno de los Pretores Romanos, que residian en aquellas Provincias, por la comodidad de la defenfa, y administracion de Justicia; y en tiempo de los Moros, porque se libraron primero enteramente, que las que se hallavan desta parte: librò al Ruyssellon Carlo Magno, y no fue sobrado encargarle al gobierno de la Francia, ù de los Cabos tenia en aquel distrito; pero esto no fue ni pudo ser quitar à Ruyssellon ni à Conflent, de España, porque se hallan siempre comprendidos en sus limites,

limites, y aunque España gobierne à Francia, y Franceses à España, no dexará España de serlo, ni Francia será España.

Y para quitar toda duda veanse Estrabon, lib. 3. y los referidos, y hallaran patente, y clara la division de España, y Francia con señas palpables, y visibles, que la declaran con toda individualidad, y son segun concuerdan todos: Que los limites de España, y Francia son los Montes Pirineos, y que los de la parte de España son fertiles, fructiferos, y poblados de Arboles, y los de la parte de Francia se hallan secos, aridos, y sin Arboles, ni rastro de amenidad; adviertase la diferencia con la vista, y admiremos la suprema providencia de Dios, en dividir estas dos Naciones, manifestando quererlas apartadas, y distintas; supuesto les dió distincion tal, y como à muralla à los Pirineos, para que vna no entrasse dentro los limites de la otra: Y con tal providencia dispuso esta separacion, que formó vna linea de division en la cordillera de los Pirineos, quedando solo los Puertos, y defagüaderos para la comodidad; pero continuando la misma cordillera, y linea de los Montes, de vn Puerto à otro.

No solo manifestó Dios, la division de Francia, y España por los Montes Pirineos, y diferentes calidades de los Españoles, y Franceses, sino tambien con otras particulares maravillas, especialmente de las Aves llamadas Francolines, que se crian, y caçan à la parte de España, y passada la linea referida de division, no solo no se hallan, però si las quieren entrar, mueren, y por esto las llaman los Franceses, los verdaderos Españoles; y de vn Pez, que se cria en la laguna de Salsas, que es en la division de Francia, y España, de tal forma, que parte de ella es de España, y parte de Francia; y el tal Pez, solo se halla en la laguna de la parte de

España, y jamás se ha hallado, ni pescado en la parte de Francia, al qual tambien llaman verdadero Español; de que claramente se infiere el limite, y termino de España referido, y el cuidado particular del Cielo en declararle. (24)

A los Autores, y opiniones, que quieren la division de España, en la Sierra que va del Templo de Venus, ò Port Vendres à Colibre; y à los que sienten ser Colibre de la Gallia Narbonense, se satisfaze, con que se engañan en señalar Colibre, y en asegurar, que la postrema region de España, es de los Indigetes, ó Empuritanos; pues de Ampurdan hasta Port Vendres, va otra region, y territorio, y esta devía ser la vltima, y no el Ampurdan. Satisfacen estas opiniones ( aunque poco fundadas ) Pujadas, y el P. Roig, allà se podrá ver, que para nosotros bastan las razones ponderadas, fundadas en la experiencia, con las cuales facilmente quedaràn destruidas las opiniones contrarias, asegurando, que el Templo de Venus, y Port Vendres no es todo vno, como fingen; porque el Templo de Venus, fue edificado en el Promontorio de Laureata, ò en el lugar de los Trofeos de Pompeyo, (25) y no en Port Vendres. Equivocados con el nombre los Autores quieren la division de España, en el Templo de Venus, ò Cervaria, como tambien se equivocan Mela, Claudio, y Ptholomeo, à los quales siguen Diago, Zurita, Nuñez, y Ortelio, refiriendo ser Villa, ò Lugar, y la que oy es Colibre; siendo constante ser vn Promontorio maritimo, y inhabitable; y no menos se engañan en la descripcion de Cataluña; de Poniente à Levante, pues primero ponen à Barcelona, que al Rio Llobregat; con que no es maravilla ayan tomado equivocacion en designar el Templo de Venus, y el Promontorio de Cervaria.

Omito asegurar, que Consent

(24)  
Bosch. tit.  
de hono. de  
Cata. lib. 1.  
cap. 29. §. 2.  
Fr. Grabiell  
Agust. Crist.  
de la verd.  
§. 2.

(25)  
Compre, d.  
loco.  
P. Roig, Ref.  
Histo. fol.  
146.

es del Condado de Cerdaña, pues desde la primera antigüedad está unido á él: consta de los Testamentos de todos los Condes de Cerdaña, que se hallan en el Real Archivo, y en ellos siempre se hallará, que disponían de Cerdaña, y Consent: Ni haze al caso ser del Obispado de Elna, porque tierras de Cataluña son de Obispados de Francia, y Tierras de Aragon, y Valencia de los de Cataluña, y es muy distinto el termino espiritual, y su jurisdiccion, de la temporal; menos quiero tratar de quan sin pretexto se detiene la Francia parte de Cerdaña, pues jamás han puesto en duda los Antiguos, y modernos ser esta toda de España, ni han imaginado poderle quitar parte. (16)

(16)  
Estrab. lib.  
3. Plin. lib.  
3. cap. 3.  
Conrado  
Erab. scio,  
Veronense,  
y Triferna.  
te.

Devemos solo inferir de lo referido, y asegurar para España al Ruyssellon, y que siguiendo los Reales Privilegios, Decretos Reales, y deliberaciones de Cortes, confirmados con solemnes juramentos desde el Señor Rey Don Jayme II. hasta el Señor Rey D. Felipe II. no se ha podido separar el Ruyssellon del Condado de Barcelona, ni de la Corona de Aragon, y no solo el Ruyssellon, pero ni Mompeller, Barrades, y los Estados del Lenguauch, porque no pudo alienar los el Rey Don Jayme de Mallorca en daño del fideicomiso, sin voluntad del Señor supremo, que es el Rey de Aragon; y Conde de Barcelona; demos sin al capitulo, que aunque importante, es dilatado.

## CAPITULO II.

### De los Montes de Cataluña.

Pirineos.

Tiene Cataluña su fortaleza en los Montes, y mas en los coraçones de sus hijos, tiene Montañas muy particulares, como los Pirineos, tan conocidos en Europa, son muy eminentes, y de los mas

altos que se hallan en esta parte de tierra, celebres por amenos, fertiles por la variedad de Pastos, Flores, Hiervas medicinales, y Arboles, singularmente Abetos; alegres por el sin numero de Fuentes, madres de caudalosos Rios, ricos de diferentes Minas de toda suerte de Metales, y á la parte de Nuria, y en los ante Pirineos se halla Cristal finissimo, dividen á la Francia de España, tienen su principio en el Mediterraneo al cabo de Lançarta; de allà se dilatan por Fitor, Pertusa, Puichevalador, al Collado de la Percha; de aqui á Livia, Puerto de Andorra, Puerto de Tor, y Altavaca, al Valle de Boil, Castillo de Leon, y á Benasch; y de este á Aragon, y Navarra: Dividense estos Montes Pirineos en varios braços, y diferentes Montes, y ramales, que todos son Pirineos, de los cuales referiremos algunos, y no todos por no cansar. (1) Sigue-se Canigò, Monte famoso, pero mal opinado por su laguna, llámase Cano por la Nieve le cubre, es rico de Minas de Plata, y el Rio que corre á su falda, lleva Arenas de Oro, y abunda de precioso cristal, es muy singular el Agua: De la laguna, porque tiene el color casi negro, y abunda de Pezes, y si en ella se hecha alguna piedra, se enturbia el Agua, levanta vapores que se resuelven en horrendas tempestades; otras particularidades refieren las Historias, que se podrán leer en los citados Autores. (2)

El altissimo Monte, que llaman Maldecido, se halla en los Pirineos entre Castell-Leon, y Puertos de Benasch; es de los mas eminentes de Cataluña, y vna Piramide, y claro espejo de la Divina Justicia, por el exemplar castigo, que se executò en este Monte, en el qual se hallan muchos Pastores, varios ganados, y algunos perros convertidos en piedra, en diversas posturas, que son las proprias en que se hallaron, quando el Cielo executò el justo

(1)  
Pujad. l.  
1. cap. 5.  
Pau.  
Montib.  
Nuñez  
Situ Orb.  
Canigò

(2)  
Marin. l.  
1. cap.  
Flumin.  
Bercor. l.  
14. cap.  
Ximen. l.  
1. lib. 1. c.  
18.  
Monte Maldecido.

# Libro I. Capitulo II.

9

justo castigo. El motivo, segun la tradicion de aquellos Lugares vezinos fue, que passando el Cura de vna de aquellas Parroquias, con el Santissimo Sacramento, le echaron los perros los Pastores, para que le acometiesen; otros refieren, que los Perros instigados de los Pastores, acometieron a vnos pobres, que passavan por aquel lugar, y que luego Pastores, ganados, y perros se convirtieron en piedras, quedando alli para exemplo de los venideros siglos.

Monfany.

(3) Monfany, Monte elevado, precioso por los metales, marmoles, y finissimos ametistes, y otras preciosas piedras, poblado de frondosos Arboles, matizado de odoriferas Flores, y favorecido de copia de medicinales hiervas. (3)

Monferrate.

(4) A Monferrate llaman los Cosmographos, braço de los Pirineos, y me parece esta muy dividido del cuerpo, es prodigiosissimo Monte por ser concha de la mejor Perla: antes entero quando se llamava Etorcil, despues dividido en asserrados Peñascos por el divino artifice: Cierta acuerdo de la muerte de nuestra vida, partido de sentimiento por la muerte de su Criador, para credito de la constante Fe de Cataluña: Sol de este emisferio, a siete leguas de Barcelona, tan devotamente respetado del Catholico gremio, que solo su vista mueve la piedad Christiana en afectuosos obsequios de devocion, y respeto: adorado, visitado, y conocido por todo el Orbe, por la Santissima Imagen de nuestra Madre, y Señora, de cuya invencion hablaremos. (4)

Monjuique.

Monjuique pequeño Monte, atalaya de Barcelona, fertil, alegre, y agraciado, matizado de varias hiervas, vtil para los panes, adorado de los Gentiles en su sobervio Templo de Jupiter, elegido de los Judios para sus entierros, y santificado por los Catholicos con los

Santos venerados Cuerpos de Santa Madrona, San Fructuoso, San Augurio, y San Eulogio de Tarragona. (5)

La Montaña Moncio, tiene su asiento passados los Alfaques, prodigiosa con dos Fuentes que llaman de San Pedro; que no cabiendo en la Tierra, passan baxo della al Mar, con caudal tan copioso, que de largo trecho no se confunde con el salado elemento, pudiendose sacar el Agua dulce. (6)

La Peña de San Miguel del Fay es otro prodigio, y gloria de Cataluña, partida, y abierta por el justo sentimiento de la muerte de nuestra vida, y para consagrarle Templo al Gloriosissimo Arcangel San Miguel, monumento de los divinos favores desta Provincia, Por sobre de la Peña que es Iglesia, passa vn pequeño Rio que se despeña alegre, cantando las divinas alabanzas, al bullicio de su vertiente. (7)

Los Montes de Cardona, abundantes de frutos, y Arboles, son ricas Minas de Sal fuerte, transparente, y cristalina de varios colores: son apacibles, alegres, curiosos, viles para el gusto, y bello objeto de la vista, y aunque la Sal tenga tan varios colores, molida buelve blanca, y es la mas apreciada de Europa. (8)

En Cardona tambien se halla vn Monte, cuya tierra parece harina.

En el Obispado de Gerona, a la parte de medio dia, se halla vn monte de Polvo blanco, menudo, que a fuerça del viento, se buelve, y rebuelve a vna, y otra parte. (9)

Otras muchas son las Montañas de Cataluña, fertiles de hiervas, frutos, y Flores, y ricas de Minas, que por lo comun se omiren, hallaranse en Corbera Catalana Iluf-

grada, cap. 11. y en Tarafa.

Moncio.

(5) *Diad. Cond. de Bar. lib. 1. cap. 3.*

*Domenech, Flos Sanct. de Catal.*

*Koda de S. Madrona, y de S. Fructuoso.*

La Peña de San Miguel del Fay.

(6) *Pujad. lib. 1. cap. 6.*

(7) *Comad. desc. ter rom. 1. ars. 10. cap. 2. pag. 300.*

*Argayz Perla de Catal. cap. 1. num. 2.*

Montes de Cardona.

(8) *Compend. Geog. lib. 2. pag. 88.*

*Marin. de reb. Hisp. lib. 3.*

Monte de Ampurdan.

(9) *Mañil. Cris. de Cat. pag. 1. cap. 4. S. 4.*

## CAPITULO III.

*De los Rios , Fuentes , y Estanques  
particulares de Cataluña.*

**Rio Ebro.** Fertilizan los dilatados campos de Cataluña, caudalosos Rios, que se describiran, y entre ellos el mas caudaloso es Ebro, abundantissimo de Pezes, como son Truchas, Esturiones, Savalos, y otros menores, es hondissimo su alveo, y en algunas partes es navegable: tiene su Oriente en los Montes de Santillana, passa por Navarra, y Aragon, y acaba en el Mediterraneo de Cataluña cerca Tortosa. (1)

(1)  
*Tarafa. Cor.  
de España,  
fol. 3.*

*Martorel  
de Luna his.  
de Tortosa.*

**Rio Segre.** El Rio Segre tiene su Oriente en la Fuente de su nombre, baxo las Montañas de Nuria en Cerdaña, corre por Cerdaña, Urgel, Orgañá, Oliana, Balaguer, y en el camino de Pons á Balaguer se junta con el Rio llamado Noguera Pallaresa, hasta Corbins, que topa con otro Rio que es Noguera Ribagorçana, passa por Lerida hasta topar al Rio Cinca, fertiliza los Campos con sutiles, y apacibles raudales, produce arenas de oro, llamose Siccoro, y Sicanio, dió nombre á Sicilia por los Pueblos vezinos que la poblaron, fue verdugo, y ministro executor de la Divina Justicia contra Herodias amiga de Herodes, ocasion de la muerte de San Juan Bautista, quedando en Segre sumergida, y degollada por el Rio, que se hallava elado. (2)

(2)  
*Mari.  
de reb. hisp.  
cap. de flum.  
Pujad. Cor.  
de Cata. lib.  
1. cap. 4.  
Corb. Cata.  
ilus. fol. 44.  
Lucano lib.  
4. de bello  
Phaisalico.*

*Nicoforo  
hist. lib. 1.  
cap. 20.*

*Marsil.  
Cris. de Cat.  
part. 1. cap.  
3. §. 4. par.  
2. cap. 6. §. 1.*

**Rio Ter.** Ter es otro Rio noble, que sale del Monte de Montgrí por Coll de Arcs, dá en Campredon, junta se con Freser en Ripoll, baxa á Vique, de allá á Gerona, junta se con Oñá, Rio de Gerona, y juntos dan al Mar por Torroella de Montgrí; con su dilatado curso, hermosa, y fertiliza aquel abundante País. (3)

(3)  
*Marin. lib.  
1. cap. de  
Montibus.*

**Rio Muga.** La Muga, es muy caudaloso, tiene su principio baxando de los Montes de San Lorenzo de la Mu-

ga; de allí passa por Puente de Molins, Peralada, Castellon, y acaba en el Mar. (4)

(4)  
*Tarafa cap.  
21. Pujad.  
lib. 1. cap. 6.  
Rio Llobregat.*

Llobregat, abundante de Truchas, Savalos, Lampreas, Anguilas, y otras fuertes de Pezes, sale de la Fuente de su nombre en el Collado de Jou de los Pirineos, á vna legua de Castellar: corre por Bagà, Berga, Cellent, por sobre Manresa á San Benito de Bages, del Puerto del Conde vá á Manresa, passando antes por Cardona, de Manresa á Monestrat, y Martorell, junta se el Rio Noya, y acaba en el Mar su curso cerca Barcelona: ocasiona grandes comodidades, y mayores daños de Martorell á la fin del Rio por descuido nuestro, pues sirve de ruina lo que fuera de grandissima utilidad con poco gasto; digno es de advertencia. (5)

(5)  
*Pujad. lib.  
cap. 6. Cor.  
Cata. lib.  
fol. 49.*

Fluvia es muy caudaloso, hondo, y dilatado, tiene su Oriente en San Estevan cerca de Olot, baxa á Besalú, vá á Esponella, Bascara, Villarobau, San Pedro Pescador, y dá en el Mar al Levante de Ampurias, es en parte navegable, y de comodidad para Marineros, y Mercaderes, y de grande utilidad para Ampurdan. (6)

Rio Fluvia

(6)  
*Tarafa ca.  
21. Pujad.  
Cor. de Ca.  
lib. 1. cap. 6.*

Befós, para describirle le vale acercarse á buenos, pues por si no merecia nombre, aunque se le dió Beto Rey de España: Esto lo niegan muchos diciendo tomó el nombre por los Riachuelos que se le juntan, llamandose Bischo por otros tantos vertientes, que paran en su alveo: el nombre de Befós le tiene de Moncada al Mar, antes toma el nombre de los pequeños Rios que le favorecen, como el Congost, Gualba, Senmenat, Ripollat, y otros: sirven sus Aguas para Molinos de Trigo, Polvora, Baranes de Papel, y Paños. (7)

Rio Befós

(7)  
*Marin. de  
reb. Hisp.  
lib. 1. cap.  
de flum.*

Los Rios de Noguera Ribagorçana, y Pallaresa tienen su Oriente en los Pirineos: La Ribagorçana, que

Noguera Ribagorçana, y Noguera Pallaresa.

que ya es Rio en Castellon, va por diferentes lugares hasta Corbins, donde se junta con Segre: la Noguera Pallaresa tiene su madre en vna Fuente en el Puerto de Beret en el Valle de Aràn à Tramontana, se le juntan diferentes Aguas passando por Pallàs, discurre varios Pueblos, y acaba en Segre. (8)

(8)  
Corb. Cata.  
Ilus. fol. 46.

Rio Garona. El gran Rio Garona que corre por la Francia, y es el mas caudaloso, tiene su Oriente en Cataluña en el principio del Valle de Aràn, de vna fuente que se llama Vil de Garona, que es quien le dà fer, y nombre; de Cataluña corre por Tolosa, va à Burdeus, y fenece en el Oceano. (9)

(9)  
Corb. Cata.  
Ilus. fol. 47.

Rio Tech. El Rio Tech es abundante, y de nombre entre los muchos Rios de Cataluña, tiene su madre en Canigò, baxa à Vallespir, riega Ruyfellow, y à vna legua de Palau fenece en el Mar. (10)

(10)  
Corb. Cata.  
Ilus. fol. 53.

Otros muchos son los Rios de Cataluña, como Cardaner que corre por Manresa, y Francoll que riega desde mas arriba de Poblet hasta Constanti del Campo de Tarragona, y de allí va al Mar. Foix, que sale de la Fuente de San Benito, en el termino de Pontons. Noya, Tordera, Llobregat, y otros, los quales, y sus dilatados cursos podrá leer el curioso en Corbera Cataluña Ilustrada, cap. 9. y 10. y en Tarafa.

Cardoner,  
Francoll,  
Foix, y  
otros.

Referir, y dar noticias de las Fuentes de Cataluña fuera cansar sin provecho, referiremos las principales.

Fuentes del  
Valle de  
Boil.

(11) En el Valle de Boil, se hallan dos Fuentes, la vna caliente, y la otra muy fria, y estan vna cerca de la otra. (11)

Pujad. lib.  
1. cap. 5.

Fuentes de Caldas. En Caldès de Monbuy, en el Vallès se hallan otras dos Fuentes dentro de la Villa en la Plaça, vna fresca, otra tibia, y muy apropiado para diversas enfermedades.

Fuentes de  
Caldas.

Fuentes de San Pedro, y de Santa Ines. Tratando de la Montaña Montcia, ya se refirieron las dos Fuentes que dan en el Mar por baxo

Fuentes de  
San Pedro,  
y de Santa  
Ines.

tierra; que parece moverse gran tempestad con el impetu con que entran: La fuente de Santa Inès, es muy particular en la falda del Monte de San Lorenzo del Monte, en vna Hermita consagrada à la Santa, en la qual se halla vna Chozza natural de viva Peña, que destila agua muy delgada, y salufifera, apacible, y fresca: esta cae dentro de tres vasos grandissimos de la propria Peña, que son como Algibes de vn jaspe colorado como el de Tortosa, destila de la boveda, ù de lo alto, y dà al menor vaso que se halla mas adentro de la cueva, deste passa al segundo mayor, y deste al tercero mayor, de donde se saca: es particular gala de la naturaleza, y muy plausible ojetto de la vista.

Cerca de Bañolas se hallan dos Fuentes de agua muy clara, que aplicandole qualquier cosa, ò bañandola en ella, se buelve colorada como oro, de color muy perfeto.

Fuencas de  
Bañolas.

Dentro de Salsas, se hallan tres fuentes, la agua de vna es de color negro, y la de dos blanco, y solo el sabor puede distinguir estas aguas. Otras fuentes se hallan en los Pirineos, y en todos los llanos, y Montañas de Cataluña, que pedian dilatado volumen.

Fuentes de  
Salsas.

Los Estanques de Sils, Rosas, y otros son celebrados, pero es muy singular el de Salsas, que se halla baxo vn campo verde por las cañas de que esta tachonado; sacandose algunas, se descubre el agua, y se pescan muchos, y mas que mediano Pezes, de donde fingieron los Antiguos, que en Cataluña sacavan los Pezes debaxo de tierra. (12)

Estanques  
de Sils, Ro-  
sas, Salsas.

(12)  
Arist. de  
Mirab. Es-  
trabon Geog.  
lib. 4. Polib.  
y Aceneo.  
Marfil. hist.  
orbis mari-  
timi. lib. 1.  
cap. 73.

En Olor enfrente de la Villa, se hallan dos agujeros de ayre, como fuentes, que soplan ran frío, y elado, que parece infufible: acostumbra enfiar en este lugar los Payfanos el vino, agua, frutas, y lo que aperecen, con apacible delicia. En Monistrol cerca Monferrate, se halla vna fuente, que crece, y mengua de

Fuentes de  
Ayre de  
Olor.

Fuentes de  
Monistrol.

seis à seis horas, con fluxo, y refluxo como el mar.

## CAPITULO IV.

*De las Minas de Cataluña, y de algunas cosas particulares.*

Minas de Oro, Plata, Azogue, y Hierro.

**L**AS Minas de oro, y plata, fueron riqueza de Cataluña año 1805, antes del Nacimiento Divino: hallólas, y beneficiólas Gerion, y las de hierro Caco año de 1303. antes de Christo: de vnas, y otras se hallan abundancia en los Pirineos, de plata en Tortosa, de azogue en vnas Montañas à dos leguas de Villafranca de Conflent, y se hallarian aun muchas en los Pirineos si se buscasen. (13)

(13) *Compre, ca.*

14.

*Tarafa. cor. cap. de Abo. C. ca. Caco. Anno, lib. 12. cap. 10.*

*Pujad. lib.*

*2. cap. 5.*

*Mendez.*

*Descrip. de*

*Espa. desde*

*Cat. nu. 5.*

Minas de

Piedras pre-

ciadas

En Tarragona se hallavan Ametistes de diferentes colores. En Moseny, se hallan en abundancia apreciados, y de general aplauso. Cerca de Tibissa, se saca la piedra Cornelina. Al origen de Llobregat, se hallan Ametistes de particular virtud, para restañar la sangre. Cerca de Tortosa, varios jaspes, muy preciosos. Cerca Tarragona, marmoles, porfidos, onites, Pario, y Luculo. En Zarreal, alabastro muy transparente, y hermoso, y cerca Barcelona jaspes, en Collserola.

Delante del Puerto de Suert, de la Baronía de Labaix, se halla vna Torre, en que caben 16, hombres, edificada sobre vn grande Alamo.

En San Miguel sobre Manresa, Gleyas de tierra, que queman como las de Flandes, y se haze de ellas carbon. En la Valle de Buy, Obispado de Urgel, se hallan hasta 10. Lugares circuidos de la Valle, y cerrados todos con vna Puente.

La tierra azul se halla en Monjulque: junto à Poblete vidriol, y alambre: en el Campo de Tarragona, y otras partes, muchas Minas de Armiño.

## CAPITULO V.

*De algunos Baños particulares, y de las continuas maravillas del Cielo en Cataluña: de su abundancia, y fertilidad.*

**E**N Cataluña se hallan muchos Baños, pero los particulares, y casi milagrosos para curar de varias enfermedades son los de Arles, y Puigcerdàn, y fuera muy largo referir sus maravillas. En Barcelona los avia artificiales en la calle cerca Santa Maria, que se llama de los Baños antiguos, y cerca del Pino en la calle de los Baños nuevos; pero tan antiguos, que juzgo eran del tiempo de los Romanos. (1)

Baños de Arles, y Puigcerdàn.

Los favores divinos, en esta Provincia, son tan continuos, que forman vn inmenso mar de Divinas misericordias: sobrefale la Prodigiosa tierra del Sepulcro de S. Raymundo de Peñafort, en la Iglesia de Santa Catalina Martyr de Barcelona del orden de Predicadores, adonde sobre aver mas de 400. años que está el Santo Cuerpo en aquel Sepulcro, aviendose sacado tanta tierra de este Mineral Divino para todas las partes del Mundo que no cabria en toda la magestuosa Iglesia, jamás se conoce falta, ni diminucion, como ni en los favores, y maravillas que alcanza la devocion de su cierto Patrocinio.

(1) *Pujad. lib. 4. cap. 49.*

Tierra de S. Raymundo de Peñafort.

Desde Monçada à Mongat, se halla vna maravillosa Cueva, que passa por toda aquella distancia tan grande: y la gran Cueva de Simancas sobre Manresa: dexo otras maravillas.

En el Monte de Bulfagaña de la Parroquia de Rocamora, en el territorio adonde vivió, y murió Martyr Ilustre nuestro Catalan San Magin, se halla la salutifera Picina, en la fuente que abrió con su baculo el Santo Moyfes Divino, para dar de beber à los que le martirizavan; fuente

Agua de San Magin.

fuenta de favores, y antidoto apacible contra todas enfermedades.

En Tossa, ò en el territorio, se halla el lugar adonde sirvió al Señor, penitente San Grao, y en el fabricada Iglesia à su proteccion, à la qual acude la piedad devota del Principado à recibir favores, y cantar las Divinas alabanças, por la fuente de gracias de vna Tinaja, ò Vazia puesta en la Iglesia à la parte de la epistola, en la qual cabe vna carga de agua; esta Tinaja se llena de agua en dos diferentes dias del año, vno en la vigilia del Santo, y otra en el dia de San Marcos, y nunca mas se añade agua; y se saca para todo el concurso, para toda Cataluña por la devocion, y para quantos van allá, y siempre queda la mitad llena, para que nunca falte tan particular maravilla, y alivio à los pobres enfermos desta Provincia.

En Arles de Ruyssellon, en el Convento de Monges Benitos, de vn Sepulcro apartado de la pared de la Iglesia, que sustentan quatro columnas, sale vn balsamo, ò agua, y metiendo por vn pequeño agujero vn pañuelo, sale mojado de aquel balsamo, y se aplica para las enfermedades, fiando en el Patrocinio de los Santos Martyres Abdon, y Senen.

En el Obispado de Urgel se halla la Iglesia de Nuestra Señora de Castellebra cerca de Segre, adonde todos los años por los Sabados de Setiembre, y Adviento, salen tres Juzes de color azul, de la Isla del Rio adonde fue hallada la Santa Imagen, que no se les atreve el agua, y van à la Iglesia, y algunas ocasiones entran dentro, y encienden las lamparas. (2)

Estadilla del Obispado de Lerida venera la devota Imagen de la Virgen de Corrodilla, que tiene vna piedra como columna, de la qual mana vn azeyte, ò balsamo de color amarillo obscuro, que es medicina celeste para todos achaques. (3)

En la Iglesia de San Feliu de la Marina junto à Ruyssellon, todos

los años la noche de la Anunciata, en vn marmol negro se descubren algunas letras, al principio pequeñas, que van aumentandose, sin que aya quien las aya jamas entendido. (4)

En la cumbre del alto Monte llamado Bellmunt de la Parroquia de San Pedro de Torelló, en vna Iglesia consagrada à Nuestra Señora, que fue hallada milagrosamente por medio de vnas hormigas grandes, que llamamos Aladas, succede todos los años quinze dias antes de la Assumpcion de la Virgen, que se junta gran numero destas hormigas, y van primeramente al lugar de Saragaviada, adonde fue hallada la Prodigiosissima Imagen, y de allá van à la Iglesia, y algunos de ellas en la Iglesia niere alguna la llevan; permanecen hasta diez, ò doze dias despues de la Santissima Natividad; no saliendo de la Iglesia, y en ella todas mueren, y en todo el año, sino es en este tiempo, no se ve alguna en aquella Iglesia. (5)

Otra maravilla en el Castillo de Oris, que en romper qualquier piedra de la Peña, se halla en ella vna Concha, como las que llevan los Peregrinos.

En Barcelona en la Iglesia del Gloriosissimo Arcangel S. Miguel del frontal del Altar mayor, quando està el Santissimo Patente, salen vnas goticas de agua de entre las piedras para salud, y consuelo de los fieles, que en Barcelona pueden tan facilmente lograrlo.

De los prodigios de la Gracia, passemos à los favores de la naturaleza, que son muy colmados por la fertilidad, y abundancia. Es lo mucho Cataluña de toda suerte de ganados: copiosa de caças, de Javahes, Ciervos, Conejos, Liebres, Perdizes, Tordos, Tortolas, algunos Francolines, y Fayfanes, y de otras varias especies de Terrestres Brutos, y volatiles aves.

En lo deleytoso de tan ameno País, puede hallar el deseo, quanto apetezca el gusto, en lo sazonado de

Agua de San Grao.

Balsamo de Arles.

Luz de Castellebra.

(2) Porerio in manus.

Aug. lib. 4. cap. 20.

Figuera mis. sacra, part. 2. nota 24.

Jardin de Mar. f. 233.

Chrif. de Cat. p. 1. c.

Balsamo de Corrodilla.

(3) Jardin de Maria de Camis. fol. 81.

Corras de S. Feliu.

(4) Chrif. de Cat. p. 1. cap. 4.

Hormigas de Bellmunt.

(5) Jardin de Maria, fol. 311.

San Miguel de Barcelo.

de los frutos, frutas, y quanto pida la necesidad, y curiosidad en la madera de los Arboles, y en las canteras de fuerte piedra, adorno, y defensa de las Ciudades; y entre las yervas campea vtil la Sosa, que sola enriqueciera otro Reyno, que la aprovechasse, y no permitiessa sacarla.

Ni el mar es ingrato à la tierra, pues la favorece con la pesca de precioso coral, que pulido, y beneficiado es adorno, y riqueza: con la multitud de varios, y apetecibles Pezes; y con la comodidad para el comercio con las otras Provincias; aviendole dado feliz, y glorioso campo à sus victorias, y repetidos triunfos, dominandole fuertes Neptunos los Catalanes, todo el tiempo que quisieron aplicarse, ò que les quisieron aplicar.

Este es vn breve, y mal formado bosquejo de Cataluña, en su Tierra, Montes, Rios, Arboles, Flores, Frutos, Brutos, Ganados, Mar, Pezes, Riquezas, y Prodigios de la naturaleza; faltan referirse las glorias de la Gracia, que franqueò liberal el Cielo à esta Provincia en soberanas maravillas, sin las que tenemos referidas en este Capitulo: como las milagrosas invenciones de devotas Imagenes de la Virgen Nuestra Señora, de las quales es rica, y preciosa Custodia, que son mas de quatrocientas sesenta y ocho, como constará en sus lugares; referirè primero aquellas, de cuya invencion no he podido averiguar el año. La gloria, de mas de quinientos hijos, Sagrados Martyres, que con su rica purpura, y carmin Sagrado la regaron, y fertilizaron, como se referirà à su tiempo.

El ser Vrna Sagrada, y Relicario de mas de seis cientos cuerpos Santos, los mas sus hijos, como constará en estos Anales por sus tiempos, aunque referirèmos en esta primera parte, los que se hallan estrangeros.

Los prodigios, y constancia de la Fè, las maravillas del Cielo, los prodigios de la Gracia, y la soberana proteccion, y favores Divinos, que

se ponderarán como pudieren, y llegare mi corta capacidad: el numero de Iglesias, y Conventos, como se verá por sus años, manifestando en este Tomo aquellos, de cuya fundacion se ignora el año. Suplico al Señor nos favorezca, para saberlo agradecer, y para motivarnos al devido obsequio, y correspondiente afecto à tan elevados favores. Pretendo formar vn crystalino espejo en las obras de nuestros Antiguos Heroes; para que se miren los Serenissimos Señores Reyes, y los Vassallos, no solo desta Provincia, sino de España toda, que consiguò los frutos de sus gloriosos sudores, & innumerables trabajos, que no refiero como ni el genio, habilidad, valor, constancia, liberalidad, verdad, lealtad, y fineza, con la qual han defendido la Iglesia, sus Reyes, y estas Provincias, porque esto se verá en la Historia en los años que invictos consiguieron restaurar à Cataluña, y concurrieron à librar à España, y exaltar à sus Señores, de Condes de Barcelona à Excelsos Monarcas de tan dilatada Monarquia; Sea pues à mayor gloria de entrambas Magestades, Divina, y Humana, credito, y Vniversal consequencia.

#### CAPITULO VI.

*De las Imagenes de la Virgen, que han manifestado milagrosamente el Cielo en esta Provincia, de cuyas invenciones no se ha podido hallar el tiempo.*

EN el curso de la Historia, en los años que sucedieron, se referirán las Prodigiosas, y Milagrosas Invenciones de las Imagenes de la Virgen Nuestra Señora; pero como las guerras, y trabajos desta Provincia han sido ocasion de faltar muchos papeles, por esta, y mas por el descuydo de nuestros mayores, ha ocultado el tiempo la noticia de algunas, que me ha parecido referir en este Capitulo, reservando las demàs para el discurso destes Anales.

# Libro I. Capitulo VI.

13

En vn alciffimo Monte del Termino de Monroig, se halla vna Iglesia dedicada à la Santa Imagen de Nuestra Señora de la Roca: fue hallada milagrosamente en el lugar de la Iglesia, à la qual bolvió la Santa Imagen, de la que le avian dedicado en la Villa de Monroig. (1)

(1)  
Camós, Iur. de Maria f. 11.  
Nuestra Señora de Montfanc.

Si guese la Prodigiosa Imagen de Nuestra Señora de Monsant, en el Termino de la Cattuxa de Escala Dei, Arçobispado de Tarragona, que manifestó el Cielo, por medio de vn Toro, en vna Enzina à vn Pastor, que llevandola al Convento de Escala Dei, y bolviendo la Santa Imagen al Lugar, se le consagrò la Iglesia. (2)

(2)  
Camós, Iur. de Maria fol. 12.

La Santa Imagen de Nuestra Señora de la Junquera, en la Puebla de Cerneroles, de dicho Arçobispado, fue hallada por vn Pastor, baxo vna mata, la qual llevada al Convento de Poblet, bolvió al puesto en que se le ha dedicado la Iglesia. (3)

(3)  
Camós, f. 13.

A la Imagen de Nuestra Señora de Belen, de la Parroquia de San Gervasio, Obispado de Bateclona, hallada en la Fuente de la Hermita, consagròsele Iglesia en aquel puesto. (4)

(4)  
Camós, f. 51.

En la Parroquia del Hospitalet, Obispado de Barcelona, se halla vna Iglesia consagrada à la Santa Imagen de Nuestra Señora llamada de Bellvirg, hallada milagrosamente por los Labradores de la casa de Esquerrer antiquissima en aquel Lugar, en vna Cueva de aquel puesto en el qual le edificaron Capilla, ò Iglesia de tiempo immemorial, haviendonos privado de la noticia del año, las guerras, y descuydo de los Antiguos. (5)

(5)  
Camós, Iur. de Maria fol. 54.

En la Iglesia de Santa Cruz de Calafell, Obispado de Barcelona, se halla venerada vna Santa Imagen de Nuestra Señora, en vna Tronera de la Iglesia. (6)

(6)  
Camós, Iur. de Maria fol. 65.  
Nuestra Señora del Bosque.

En el Termino del Imperial Convento de San Cucufate, se halla la Santa Imagen de Nuestra Señora del Bosque, que se descubrió por fa-

vor Divino, hallando vn Bucy arrodillado delante de la Santa Imagen, à la qual consagraron Capilla.

En la Parroquia de San Pablo de Monmany, se halla vna Iglesia de Nuestra Señora del Puigche-Gracioso, que la descubrieron los Labradores de vna casa Antiquissima, que se llanta Miguel: acudia alli vn Toro todos los dias, y con señas dava à entender la maravilla encubierta; advertidos los Labradores, hallaron el Precioso Tesoro, y llevandosele à la Iglesia Parroquial, se bolvió al lugar adonde fue hallado, donde se le consagrò, y edificò la Iglesia. (7)

Nuestra Señora del Puigche-Gracioso.

Nuestra Señora del Corredor, muy venerada en el Vallès, y Mariana, hallase edificada su Iglesia en el Termino de San Andres del Far: advirtieron los vezinos en los tiempos que manifestó la Virgen su Santa Imagen, vna grande maravilla como baxar vnos rayos de fuego, sobre el lugar adonde se halla fabricada la Iglesia, que vnidos descendian à otro lugar del Bosque todos los dias de Sabado, y baxando al lugar adonde dava el vnido rayo, y no hallando cosa, fabricò la devocion Capilla, consagrandola à vna Imagen de la Virgen, que hizo esculpir; aumentòse la devocion, fabricando Iglesia, y casa, que es al presente de la mayor devocion, y gran concurso de Cataluña. (8)

(7)  
Camós, f. 20.

Nuestra Señora del Corredor.

Nuestra Señora de la Cisa, de la Parroquia de Premià, Obispado de Barcelona, fue hallada por vna Pastorcilla, dentro de vna fuente que ay cerca su Iglesia: hallada la Santa Imagen, manifestólo en su casa, y à los del Lugar, que con Proceffion la llevaron à su Iglesia, y bolviendo la Santa Imagen à su primer lugar, se le fabricò la Iglesia, que aun permanece. (9)

(8)  
Camós, f. 80.

Nuestra Señora de la Cisa.

En la Villa de San Ginès de Ceruià, Obispado de Gerona, en la Iglesia del Priorato, se venera la Virgen del Monasterio, que de antiquissimo tiempo fue hallada en vna

(9)  
Camós, f. 84.

Nuestra Señora del Monasterio.

Zarça, manifestandola la Virgen à vna devota muger, por medio de vn Rayo como Estrella, que todos los Sabados baxava al lugar de la Iglesia, cosa que despues de aver confesado, y comulgado lo advirtió el marido, y los dos hallaron la Imagen entre las Zarças de dicho lugar, y antigua Iglesia, fuera de ella. (10)

(10)  
Camòs, fol.  
133.

Nuestra Señora de la Fuente Calda.

(11)  
Camòs, fol.  
159.

Nuestra Señora de la Pallarola.

A vna legua de Gandesa, Obispado de Tortosa, fue fabricada la Capilla de la Virgen de la Fuente Calda, que aun permanece, fue hallada por vn Pastor cerca de la Fuente Calda, y llevandola devoto el Pueblo à su Iglesia de Gandesa, bolvióse al lugar de su hallazgo, donde se le consagró Capilla. (11)

Nuestra Señora de la Pallarola, del Lugar de Monesina, aunque es de Aragon, se halla dentro los Terminos del Obispado de Lerida, que manifestó la Virgen Nuestra Señora apareciendo à vna Pastorcilla, diciendole que partielle al Lugar, y avisasse al Pueblo que llegasse al puesto adonde se hallava, y que en él hallarian su Santa Imagen: faltavale à la Niña vna mano, y para que le diessen credito le mandò la Virgen, que con el brazo en que le faltava mano facasse vn pedaço de pan de la Cesta, y al entrar el brazo le fue restituida la mano; llegó con esta maravilla al Lugar, acudió devoto con Procession, hallò la Imagen, y luego le edificaron la Capilla. (12)

(12)  
Camòs, fol.  
191.

Nuestra Señora de Bastanys.

En la Parroquia de San Martin de Villie, del Termino del Quer Foradat, de dicho Obispado, consagraron Iglesia dedicada à la Virgen de Bastanys, miraculosamente descubierta por vn Pastor, por las señales dava vn Buey, que acudia à aquel lugar, y aun se halla vivo el Arbol delante de la Iglesia, en cuyo tronco se hallò la Imagen. (13)

(13)  
Camòs, fol.  
206.

Nuestra Señora del Tallò.

Nuestra Señora del Tallò, se venera en el Lugar deste nombre, de dicho Obispado, manifestóse dentro de vna Fuente, que dista medio quarto de la Iglesia, à vna Pastorcilla

avifada de las señas del ganado que bevia en ella. (14)

En la Parroquia de San Martin de Odellò, Obispado de Vrgel, se venera en su Iglesia, fabricada en Desierto, y aspero lugar, la Imagen de Nuestra Señora de Fonromeu; descubrióla vn Pastor en la Fuente que se halla baxo el Altar de la Virgen, por ocasion de vn Toro, que saliendo muy à menudo de la manada iba à aquel lugar, dando extraordinarios bramidos; llevaronla à la Iglesia Parroquial con Procession el Cura, y Pueblo, y en el lugar edificaron Capilla, con otra Imagen de la Virgen. (15)

En el Termino de Er de Cerdaña, del mismo Obispado, se venera la Imagen de Nuestra Señora de Er, en su Iglesia, ò Capilla: el descuydo nos ha privado de la noticia de su invencion, pero no de los prodigios que sucedieron al labrar la Capilla; pues al edificarla en el lugar que llamavan la Plaseta, en donde se conserva en nuestro tiempo vn Oratorio por memoria, se hallava vn dia derribado quanto se avia fabricado el antecedente, y manifestando el Cielo el lugar destinado para la veneracion de la Virgen, adonde se le avia de dedicar la Iglesia, permitió que en todo el Termino cayesse nieve, excepto en el lugar destinado para edificarla. (16)

En vn alto Monte de San Estevan de la Abella de dicho Obispado, se edificò vna Capilla à Nuestra Señora de Carrimia, que manifestó Dios con esta paticular maravilla: cerca de vna fuente, adonde se conserva vna Zarça, à media hora de la Capilla, apareció vna hermosissima Señora à vna tierna Pastorcilla, diciendole que partielle al Lugar, y dixese à los Jurados, que edificassen Capilla à la Virgen, en el lugar en que se halla; y para el credito mandò se pudiesse la mano en el carrillo, del qual no pudieron sacarla, hasta que subieron al Lugar, y descubrieron

(14)  
Camòs, fol.  
203.

Nuestra Señora de Fonromeu.

(15)  
Camòs, fol.  
207.

Nuestra Señora de Er.

(16)  
Camòs, fol.  
210.

Nuestra Señora de Carrimia.

ron la Santa Imagen entre aquellos Peñascos. (17)

(17) *Camós, fol. 230.* Nuestra S. de Rafet. La prodigiosa Imagen de Nuestra Señora de Rafet, de la Parroquia de Sarò de dicho Obispado, se venera en el Lugar llamado Rafet; la hallò vn Pastor à vn tiro de pistola de la Capilla, que se le edificò despues de averfela llevado el Pastor, y con Proceßion el Pueblo, y haver buelto al Lugar donde fue hallada. (18)

(18) *Camós, fol. 235.* Nuestra S. de Montalegre. La Imagen de Nuestra Señora de Montalegre, del Termino de las Avellanas, de dicho Obispado, manifestó el Cielo à vn Pastor; ignorase el como se hallò. (19)

(19) *Camós, fol. 254.* Nuestra S. de Terrer. En la Parroquia de Pisàn, dentro de Aragon, del dicho Obispado, se venera en su Capilla la Imagen de la Virgen de Terrer, que manifestó Dios à vna Pastorcilla, y porque llevada con Proceßion al Lugar, bolvió al puestto donde fue hallada, le edificaron los devotos fieles la Capilla en que es venerada. (20)

(20) *Camós, fol. 258.* Nuestra S. de Baldos. En la Villa de Montañana, que es en los limites de Cataluña, y Aragon, por la parte de las Montañas, del dicho Obispado, se halla vna Iglesia consagrada à la Virgen Nuestra Señora de Baldos, que la manifestó la misma Virgen, apareciendole à vna Donzella baldada, dandola por señas la salud, para que el Pueblo buscase en aquel lugar su Santa Imagen oculta entre aquellos peñascos, y le dedicasse Iglesia. (21)

(21) *Camós, Iar. fol. 257.* Nuestra Señora de la Ribera. La Iglesia Parroquial de la Pobla de Segur del Marquesado de Pallàs, tiene en su Altar Mayor la Santa Imagen de Nuestra Señora de la Ribera, hallada milagrosamente entre vnos arboles à la orilla del Rio Noguera, por vn Pastor de la casa de Lorenzo Torres, que apacentava Bueyes; los cuales sin poderles denerer llegavan à aquel lugar, y con señas davan à entender, llegasse el Zagal à descubrir el prodigio, el qual para mayor credito llamó al Cura, que con el Pueblo concurrió,

y hallaron la Santa Imagen, en la otra parte del Rio, en vn puerto que llaman Gorga; quisieron llevarla à su Parroquia con la Proceßion, y al llegar al lugar en que se halla la Iglesia, queriendo descansar no pudieron passar adelante los que la llevaban, oprimidos del peso; fabricaronle Iglesia, trasladandose à ella la Iglesia Parroquial. (22)

(22) *Camós, Iar. fol. 261.* Nuestra S. de Trobada. En el Termino de Cassals, de la Parroquia de Monferrer, de dicho Obispado, se halla vna devota Iglesia, dedicada à la Virgen Nuestra Señora Trobada, que es referir hallada, y fue como se sigue: Labrava vn Labrador, y arava con dos Bueyes el campo adonde està edificada la Iglesia, y al llegar à este lugar se postro en tierra vno de los Animales, sin poderle hazer levantar, entonces el Labrador tambien se arrodillò, y descubrió la Santa Imagen; llevaronla con la devida veneracion à la Iglesia del Lugar, y porque bolvió al puestto donde fue hallada, se le edificò allí Iglesia. (23)

(23) *Camós, fol. 273.* Nuestra S. de Salsellas. La Imagen de Nuestra Señora de Salsellas, que se venera en el Altar Mayor de Salsellas, Obispado de Vique, fue hallada con vna Campana, baxò de vna Zarça en el lugar, que es aora Capilla de la Virgen del Rosario, por vn venturoso Pastorcillo, movido de ver que vn Buey acudia à menudo à aquel lugar. (24)

(24) *Camós, fol. 298.* Nuestra S. del Prat. En la Villa de Argeles, Obispado de Elna, sobre del Prat, ay vna Capilla dedicada à la Virgen Nuestra Señora llamada del Prat, porque se dignò manifestarse en el Lugar de la Rieta, que entonces era Prado; entre vnas piedras, à vn Pastor que buscava à vn Toro, que le hallò en aquel puestto, señalando el encubierro Theforo. (25)

(25) *Camós, Iar. fol. 337.* Nuestra S. de la Ribera. Enriquece al Lugar de San Juliàn de Cuaner, Obispado de Solsona, la Imagen de Nuestra Señora de la Ribera, hallada en vn Charco del arroyo de Cuaner, entre vnas ramas por vn Pastor, siguiendo à vn Toro. (26)

En la Parroquia de Corbera de dicho Obispado, se halla vna Capilla de nuestra Señora del mismo nombre, que descubrieron vnos Pastores en vna Cueva, para ver lo que se hallava dentro, viendo entravan vnas grandes aves. (27)

(27)  
Camós, Iar.  
fol. 397.

Nuestra S.  
de Tosants,  
y del Sint.

Las Santas Imagenes de Torrents, de la Parroquia del Sint, y la de Tosants, de San Martin de Tosselts, de dicho Obispado, fueron manifestadas en tiempo antiquissimo, y no se entiene el caso, por haverse olvidado las noticias.

Nuestra S.  
del Coll.

La Santa Imagen de Nuestra Señora del Coll, de dicho Obispado, en la Villa de San Lorenzo de Monells, ya fue hallada en la primera recuperacion de Cataluña de la tirania Mahomerana; fue el caso, que saliendo los Monges del Monasterio que se hallava alli fabricado para passar à vn Collado que dista vn tiro de Arcabuz de la Villa, se apartavados, y advirtiendo algunos Labradores, que hablaban con vna persona, acudieron al Lugar, y hallaron la Santa Imagen, y le dedicaron Capilla los naturales de la Villa, en la Iglesia à la parte de la Epistola. (28)

(28)  
Camós, fol.  
401.

Nuestra S.  
de Falges.

Suaviza la aspereza del Monte elevado de Santa Maria de la Pobla, de dicho Obispado, la devocion de visitar la Iglesia de Nuestra Señora de Falges, que manifestó la Virgen en vn lugar à tiro de piedra de su Iglesia, llamado Falges, por medio de vn Foro de la casa de N. Sans deste Termino, acudiendo al Lugar, y dando à entender con señas, que buscassen la Preciosa Margarita, como executandolo la hallaron, y le consagraron Iglesia, despues de averla venerado. en la Parroquial. (29)

(29)  
Camós, fol.  
410.

Nuestra Se.  
ñora de la  
Piedra.

Al Archiprestado de Ager, como fuerte Torre, è inexpugnable Castillo defiende la Santa Imagen de Nuestra Señora de la Piedra, en su Iglesia del eminente Monte de Monfesch, que manifestó Dios cerca de la Villa de Anglesola, en vna tierra

que es Termino de dos Casas de Campo: por dezearla los dueños, concertaron poner la Santa Imagen sobre vna Yegua ciega, y dedicarle Iglesia en el lugar adonde quedasse, sucedió detenerse en el referido, cayendo muerta la Yegua, y cumplieron lo ofrecido. (30)

En el Monte de Monfesch deste Archiprestado, se venera en su Iglesia la Imagen de Nuestra Señora de Colobon, manifestada en lo mas aspero del Monte à vn Pastor.

Manifestóse à otro Zagal, la Imagen de Nuestra Señora de Guarga, de la Parroquia de Praxens, en vn Lugar cerca de donde se halla su Capilla. (31)

La Virgen de la Pared Delgada, del Termino de la Selva, la halló vn Pastor en el tronco de vna Encina, y la colocò en vna Pared Delgada, que avia en aquel Lugar adonde le dedicaron los fieles Iglesia. (32)

Nuestra Señora del Remedio, del Convento de la Santissima Trinidad de Barcelona, la tenia en su Capilla la Emperatriz Muger de Carlos V. y la concedió à vna su Dama Catalana llamada Doña Hypolita Lizaga, que la entregò à dicho Convento; consiguen sus devotos grandes favores, y particularmente por la Imagen que se lleva à los enfermos.

Las demás Iglesias consagradas à las milagrosas Imagenes de la Virgen, se referirán en los años de las Invenciones, ò fundaciones.

## CAPITULO VII.

*Refierense las Reliquias de los Cuerpos de los Santos Estrangeros, que se hallan venerados en esta Provincia, à mas de los Naturales, y Forasteros, de cuyas vidas, y traslaciones, se hallará noticia en los años que sucedieron, por el Discurso desta obra.*

**D**E immenso precio es el Tesoro, que enriquece à Cataluña, de

(30)  
Camós, fol.  
413.

Nuestra S.  
de Colobon.

Nuestra S.  
de Guarga.

(31)  
Camós, fol.  
417. y 419.

Nuestra Se.  
ñora de Pa.  
red Delgada.

(32)  
Camós, fol.

Nuestra Se.  
ñora del Re.  
medio.

de pedaços de la Vera-Cruz Arbol de Vida, y de Espinas que en la Corona penetraron la Sacratissima Cabeça de Nuestro Dios, y Señor; no menos queda favorecida con innumerables Reliquias de Santos, que fuera dilatadissimo el volumen para referirlas, solo darè noticias de los Cuerpos Santos Estrangeros, y de sus mas particulares Reliquias, que son los Castillos, Torres, Baluartes, y Escudos desta Provincia.

A mas de los Cuerpos Santos, que en los años de estos Anales se referirán, adornan el Jardin deste Principado, en Barcelona en la Iglesia Collegiata de Santa Ana, los Cuerpos de los Santos Martyres: San Daniel, no el de Gerona, y de San

Vrbano, (1) En la Iglesia de Santa Maria del Mar, en el Altar dedicado à las Almas del Purgatorio, los de San Vrbano, y San Serfino Obispos, Martyres de Cerdeña, traídos à Barcelona año 1632, y entregados à dicha Iglesia año 1644. (2)

En la Iglesia del Carmen, se veneran los Cuerpos Santos de San Julián, de San Jacinto, San Alexandro, San Adrian, Santa Florentina, y Santa Anastasia, Martyres; trajolos de Roma Don Acasto de Ripoll, y les entregò à dicha Iglesia. (3)

En el Convento de Trinitarios Descalços, se halla el Cuerpo de San Bonifacio Martyr, en vna Vrna curiosa,

En la Iglesia de la Compania de Jvsus, en medios Cuerpos de Plata, las Cabeças de Santa Gertrudis, de Santa Florina Martyr, de San Arsenio Martyr, de vna de las onze mil Virgines, y otras insignes Reliquias. En la Iglesia de Madalenas, la Cabeça de Santa Florentina, cuyo Cuerpo Santo se venera en el Castillo de Perpiñan en la Capilla, no es la Santa Española.

La Antiquissima Iglesia de Nuestra Señora del Palacio, Patronazgo de la lustre Casa de Requesens, se enriquece, entre otras grandes Reli-

quias, con la de San Tirso Martyr, y Capitan de la Legion Thebea; y tres Cuerpos Santos de tres Soldados de dicha Legion, con las Cabeças de San Mauro Martyr, de Santa Dorotea, de San Gereminio Martyres, y de San Modovaldo Arçobispo de Treveris. (4)

En Villafranca de Panadès, el de San Felix Presbitero, que embió de Roma el Auditor de Rota Dr. Joseph Molines. En la Iglesia de Martò, el Cuerpo de San Desiderio Martyr, trajole de Roma el P. Thomas Muñessa, de la Compania, y entregò año 1686.

En la Iglesia de Agullana de Ampurdán, el Santo cuerpo de Santa Eugenia,

En la Iglesia Parroquial de Villafar, del Obispado de Barcelona, en su Capilla los Cuerpos Santos, è insignifimas Reliquias de los Santos Martyres de Cerdeña; que llegaron dia 14. de Julio 1623. estos son San Pedro, San Gelasio, San Restitudo, San Marhurio, Ecumeio; de los Santos Eutimo, Marino, Edito; las Santas Dorotea, Barbara, Justa; San Maximo, Luxorio, Martino, Estephano; Gracian, Suino, Paxaco, Pontiano, Mauro, Feliu; las Santas Catalina, Cecilia, Justina; los Santos Theodoro, Vicente, Sistiho, Jacobo, Ignasio, Julian, Severo; las Santas Juana, Emerita, Theodora, Suina, Herénida, Obtata; los Santos Antonio, Gusitano, Egizio, Priamo, Bonifacio, Gerino; las Santas Restituta, Florentia, Eugenia, Reparata, Jubenía, Emeriana, Sevita, Inès, y Lucrecia; los Santos Lelio, Victorio, Marcellino, Pio, Joachin, Ilarion, Lanacio, y San Pedro: todos padecieron en Cerdeña; consta de la verificacion, y entrega destas Reliquias, y Cuerpos Santos, en el Archivo de dicha Iglesia.

En la Iglesia de Trinitarios Descalços de Vique, el Cuerpo de San Claudio Martyr, y otras insignes Reliquias.

En el Santuario de la Iglesia, y Sacrif-

(4) Arch. de la Iglesia del Palacio, verificacion de las reliquias. Iglesia de Villafar, y Martò.

Iglesia de Agullana.

Iglesia de Villafar.

Iglesia de Trinitarios Descalços de Vique.

Iglesia de S. Ana de Barcelona.

(1) Años auten. en el Arch. de S. Ana.

Iglesia de S. Maria del Mar.

(2) Arch. de S. Maria, Escritura de la entrega, y verificacion.

Iglesia del Carmen de Barcelona.

(3) Escritura de la verif. y entrega en el Arch. del Carmen.

Trinitarios Descalços de Barcelona.

Iglesia de la Compania de Barcelona.

Iglesia del Palacio de Barcelona.

- Iglesia de Monferrate. Sacristia de Monferrate, los Cuerpos Santos de San Telefphoro Papa, y Martyr, que venido de Roma, entregò Doña Maria de Cardona, muger de Don Juan de Cardona Virrey de Navarra, el de San Bonifacio niño, y otros diez y seis Martyres de Cerdeña, cuyos nombres se ignoran. Y entre otras Reliquias son insignes, la mitad del dedo pulgar de San Juan Bautista, y las de los Santos Apostoles Pedro, Pablo, y Santiago el menor, con la de San Martin. (5)
- (5) Argiz, Perla de Catal. fol. 244. Iglesia de S. Miguel de Cuxà. En la Abadía de San Miguel de Cuxà, se veneran el Santo Cuerpo de San Nazario Confessor, y Monje, la mano de San Germán, y un diente de San Andres. En la de San Benito de Bages, el Cuerpo Santo de San Valentin Martyr. La de Arles tiene los de los Santos Abdon, y Senen, de San Marcelo Papa, de San Quintin, y San Hilario Martyres, de San Agustín Obispo de Granada, y otros doze Cuerpos Santos, cuyos nombres se ignoran. (6)
- (6) Argiz, Perla fol. 311. Iglesia de Binoles. En la de Bañoles, el Cuerpo de San Martiriano Obispo, y Martyr, y una mano de San Tirzo. En San Cucufate del Vallès, los de San Candido Martyr, y de Santa Fe Virgen, y Martyr.
- Iglesia de S. Cucufate. La de Serratex, es concha de los Cuerpos de los Santos Martyres Urbicio primer Obispo de Urgel, Senon, Felicula, y Vidal, y de otras grandes Reliquias, que refiere Argiz, fol. 347.
- Iglesia de S. Pedro de Roda. En la de San Pedro de Roda; los de los Santos Martyres San Pedro Exorcista, San Lucio, y Moderando, y de Santa Concordia; y en la de San Salvador de Breda, los de San Acisclo, y Santa Victoria.
- Iglesia de Besalú. Ilustran à la Abadía de Besalú, los Cuerpos de los Santos Primo, y Feliciano Martyres, de San Concordio, y de San Evidio Martyres, de San Marino Obispo, y de San Patron.
- Iglesia de Poblet. El Real Monasterio de Nuestra Señora de Poblet, Insignissimo Santuario, y Real Pantcon de las cenizas de los mas de nuestros Antiguos Monarcas, es Deposito Sagrado de grande numero de Cuerpos Santos, en la Celebre, Rica, Ostentosa, y hermosissima Capilla; parte de los quales, aunque pocos, yà eran antiguamente venerados en aquel Convento: los mas embió Don Pedro de Aragon, Embaxador de Roma, y Virrey de Napoles, à quien se les concedió el Sumo Pontifice: las verificaciones, se hallan en el Archivo de dicho Convento; son pues, los Santos Cuerpos que se veneran en riquissimas, y pulidas Urnas, que son admiracion del Arte: San Antonio Martir, San Adaptato, San Almachio, San Agapito Martyres, Santa Crecencia Martyr: los Santos Claudio, Siriaco, Crecencio, Cesario, y Candido Martyres, Santa Columbina Martyr: los Santos Martyres Diodoro, Enoch, Elefiteo, Eugenio, Epifanio, Felix, y Phelipe: las Santas Martyres Eufemia, Faustina, Justa, y Paulina: los Santos Martyres San Gerasio, San Hilarion, San Julián, San Jacinto, San Julio, San Lucio, y Licino, San Juan, San Lucio, San Merario, San Maximo, San Mansueto, San Maximiano, San Maximino, San Marcelino, San Marciano, San Pedro, San Pessino, San Prospero, San Paulino, San Remo, San Rufino, San Silverio, San Sili-zo, San Sergio, San Silvio, San Sixto, y San Serapian: las Santas Martyres Reparata, Silicia, Saturnina, Serafia, Santas Valeria, Belisana, Basileta, y Crecencia: los Santos Telefphoro, Vitorio, y Urbano: medios Cuerpos, è insignes Reliquias de los Santos Martyres Anadio, Antonino, Anselmo; de Santa Ana un hueso, y velo entero, y otras Reliquias que diò al dicho Don Pedro el Papa Clemente X. San Abido, San Adrian segundo, Agapito segundo, San Aneo: Reliquia insigne de San Andrés Apostol, la mano de San Atamaño, Reliquias de San Agustín Doctor de la Iglesia, de San-

Santa Elena, de San Antonio Abad, de San Blas, de San Bartolomé, y el instrumento con que le degollaron, y de San Bernardo Abad; medios Cuerpos de Santa Baleraña, de San Basilio Magno, de San Bernardo de Allira, y de Santa Maria, y Santa Graçia Martyres sus hermanas; de Santa Graçia, de San Bonifacio Martyr; Reliquias insignes de San Bernabè Apostol, y de San Benito Abad, de Carlo Magno, Capa de San Joseph, Cabellos de Nuestra Señora, y Cabellos, y Lagrinitas de Santa Maria Magdalena; medio cuerpo de Santa Cecilia; Reliquias insignes de San Phelipe Neri; vna Armilla, Capa, y Bonete de San Francisco de Paula, de San Francisco Xavier; Reliquia de San Felipe Apostol; medio Cuerpo de San Eustaquio, Reliquias de San Judas, y San Juan Bautista, de San Pedro, y San Pablo, de Santiago Mayor, y Menor, de Santo Thomàs Apostol, de San Tadeo Apostol, de Santo Thomas de Aquino.

A mas de las referidas Reliquias, se hallan las Preciosissimas de Lignum Crucis, ocho Espinas de la Corona de Nuestro Redemptor; parte de la Lança que le atravesò el Sacratissimo Costado; vn paño con que limpiò la Virgen la Preciosissima Sangre del Cuerpo de Nuestro Redemptor quando le baxaron de la Cruz, y vna piedra matizada de la Santissima Sangre que derramò en el Huerto, parte de la Tunica inconsutil, y de la que le vistieron los Judios por escarnio, vn vaso con Vnguento del que vngiò los piés del Preciosissimo Cuerpo Santa Maria Madalena.

Hallanse en dicho Santuario, seis Cuerpos de otros tantos Santos Pontifices Martyres, y vn dedo de San Vicente Ferrer, y otras innumerables Reliquias de otros Santos.

En el Sagrario de dicha Capilla se venera vna devotissima, y Prodigiosa Imagen del Rostro de Nuestro Redemptor, en la forma que

se hallava en su Passiòn Sacrosanta. Iglesia de  
Santas Cru-  
En el Real Convento de Santas Cruces. Cruzes, Orden del Cister, se hallan Preciosas Reliquias, como el Cuerpo de Santa Clara, vna de las onze mil Virgines, la Lengua de Santa Maria Magdalena, y otras de diferentes Santos, y con particularidad la Cruz de Lignum Crucis, la santa Espina: Leche, cabellos, manto, y zapato de la Virgen Nuestra Señora; vn pedaço de la Vara de Moysen, vn dinero de aquellos que recibió Judas por la venta de su Maestro.

Es muy singular la de la Santa Mano, que se venera en dicho Santuario, que del año 1157. refiere el prodigio Angel Munrique; Anales Cistercienses; tom. 2. cap. 5. nu. 5. de vn santo Monge, que passandò por el Cemeterio del Convento, rezava vn responso por las Almas del Purgatorio, y aviéndole rezado, salia vna mano de dentro de la tierra del Cemeterio, y le dava la bendicion; de orden del Abad suplicò el Monge al muerto cuya era la mano, que permitiessse llevarsela por Reliquia, y pudo executar lo: la Duquesa de Naxera quiso llevarse vn dedo, y se lo concediò el Convento, pero huvo de restituírla, viendose molestada de vna horrible calentura, de la qual curò restituyendo la Reliquia.

A 17. de Março 1762. entregò à dicho Real Monasterio el Marques de Ayrona, la Cabeça de San Decato.

### CAPITULO VIII.

*De los Hospitales en suma de esta Provincia; y de los Conventos, y Prioratos, de cuya fundacion se ignora el tiempo, con la de los que en este tiempo estan derruidos.*

**F**Vera dilatar la narracion, referir los Hospitales de Cataluña, basta la noticia de que no se halla Ciudad, ni Villa principal adonde  
no.

no se exercite la Caridad , y no se affista à los pobres enfermos ; en Barcelona son insignes , el General , y su Convalecencia , el de Misericordia , de Huerfanos , de San Lazaro , de San Antonio , de Santa Marta , de San Severo , en los quales son muy pulidas las Iglesias :

En el Obispado de Urgel avia antiguamente vn Convento de Benitos dedicado à Santa Gracia , al qual ya año 823. por el Obispo de Urgel se le concedió licencia de elegir Abad. Refiere Balusio el Privilegio , confirmado por Carlos Calvo.

En el de Elna , el Convento de Benitos de San Andrés de Sureda fue antiquissimo , pues el año 869. le concedió Privilegio Carlos Calvo. Vease Marcà fol. 789.

En el de Gerona se hallava vn insigne monasterio de Benitos , dedicado à los Santos Emeterio , y Celedonio. Refieren su antiguedad Balusio , y el Arçobispo Marcà.

En Urgel año 880. se hallava otro Convento de Benitos de Santa Cecilia , fundado por Edifredo Abad , en tiempo de Carlos Calvo , refierelo Marcà.

En Ruyssellón avia otro Convento de Benitos dedicado à San Clemente , refierelo Marcà fol. 786.

En el Condado de Besalú fue antiquissimo el Priorato de San Julián , y San Vicente , al qual año 866. le concedió Privilegio Carlos Calvo.

(1) El de San Andeoto , y Laurencio , de dicho Condado , fue de tiempo de dicho Emperador , consta de su Privilegio del año 872. (1)

*Marcà, fol. 791.*

(2) El Convento de San Lorenzo del Monte cerca Terrassa , ya era fundado año 971. consta en el Archivo de Villa-Bertran , de la donacion del Conde Borrell.

*Marcà, fol. 795.*

El Convento de San Saturnino de Benitos de Urgel , fue antiquissimo en Cataluña ; en el Archivo de la Seo de Urgel , se halla vna donacion del Conde Borrell año 973.

El de San Miguel de Fluvià , halló que año 1045. era fundado , y que se consagró la Iglesia , como consta del Archivo de Cuxà.

El de Benitos de Santa Trinidad de Cervià , Obispado de Gerona , fue antiquissimo , oy Priorato.

Otros Conventos se hallan en la antiguedad , del Orden de San Benito , que son Prioratos , y otros Prioratos , de los que no puede saberse la fundacion con individuacion ; el Convento de Benitos de San Sebastian de Aviñonet Obispado de Barcelona , fue en la antiguedad muy grande , y en el Archivo de Monferrate se halla vna donacion hecha à este Convento del año 1096. aora es Priorato.

Otro Priorato hubo antiguamente , que puede ser fueffe Convento , que es San Jayme de Odena , que concedió à Monferrate año 1102. Guillermo Ramon. (3)

Hase perdido la memoria de la fundacion del Convento de San Pedro de Riudevillis , ya Priorato año 1169. (4)

En la Villa de Beget Obispado de Gerona , avia antiguamente Monges Benitos , y avia Priorato ; y en el de Elna , en la Parroquia de Sahorra del Condado de Conflent , avia otro Priorato ; estavan estos sujetos al Abad de Campredon. (5)

El Priorato de Santa Maria de Riodaura , Condado de Besalú , fue antiguamente Convento de Benitos , y tambien el de San Juan de Sasfont ; el primero fue vnido al Monasterio de la Grassa de Carcassona , y el segundo al de San Victor de Marsella : concedióles Clemente VIII. à Campredon. (6)

La Abadia de la Porcella fue muy antigua , pero ignoro el año de su fundacion , al presente està anexa à la de San Pablo de Barcelona.

La de San Pedro de Taberna en el Condado de Ribagorça , se pretende fue de tiempo de los Godos , solo se halla que el año 714. tenia Abad

(3)  
*Argaiz, fol. 58.*

(4)  
*Argaiz, fol. 69.*

(5)  
*Argaiz, fol. 304.*

(6)  
*Arch. de Campredon. Bulla Clem. VIII.*

Abad llamado Donato, de grande opinion de Santidad. (7)

(7)  
Argaiz, fol. 343.  
En el Valle de Limiana se hallava el Monasterio de San Privat, no se halla su antigüedad, sino que los Piores residian en Gerri; los Prioratos de San Pedro de las Malesas, y de Santa Maria de Berni, estan unidos à dicho Convento de Gerri: hubo otros Prioratos, y Conventos antiquissimos en aquellas Montañas, cuyas fundaciones se ignoran, como el de San Ginès que aora es Beneficio Curado, y los de San Vicente de Oviedes baxo el Castillo de Rodes, y el de Burgal, dignidad de la Sede Apostolica.

En Besalù hubo dos Conventos, el de San Miguel, y de San Juan: otros particulares Prioratos ay, que han parado en Granjas, otros secularizados, que no es facil hallar las noticias.

De la orden de los Canonigos Reglares de San Agustín, en el Obispado de Gerona se hallavan insignes Monasterios, que el tiempo ha reducido à Prioratos Rurales, ò Parroquias; como el de Santa Maria de Finestres, Santa Maria de Colell, del Santo Sepulcro de Pàlera, de Junqueras, Santa Maria de Puig Pardines, de Santa Maria de las Olivas, de Santo Thomas de Fluvia, de Santa Maria de Cervia, de San Nicolàs de Balabuig, el de Belcayre, el de Nuestra Señora del Roble, de San Miguel de Cruilles, de Santa Maria de Villà, de Santa Maria del Lladò, de San Pedro Cercada, y de Santa Maria de Rocafossa, y otros.

En la Ciudad de Balaguer, la Iglesia Collegiata, antiquissimamente, y del tiempo de San Paulino, como se juzga, fue Convento de Religiosos Canonigos de San Agustín.

En Castellbò Obispado de Urgel, la Collegiata fue insigne Convento de Canonigos Reglares.

En Orgañà hubo otro Priorato de San Agustín, que es secularizado.

Las Iglesias de Trem, y Guisona, fueron antiguamente Conventos de Canonigos Reglares de San Agustín, y antiquissimos.

De la Religion de San Antonio Abad, se hallan en Cataluña seis Encomiendas, que si hallo alguna prueva del año de sus fundaciones, referirè à su tiempo: estas son, la de Cervera, Barcelona, Perpiñan, Lelida, Tarrega, y Valls.

En el Obispado de Solsona, fue celebre el Convento de San Lorenzo de Morull, en nuestro tiempo es Priorato anexo à la Sede Episcopal; refierelo Camós Jardin de Maria, fol. 401.

De la Religion de San Bernardo, se hallan muchas Iglesias, y Prioratos, en los quales residen solo los Piores, como el de Nazaret que es aora de Monjas, el de Berga, Perpiñan, Villafranca, y otros; de todos estos no puedo dar mas noticias, contentome con la narracion; las que he conseguido referirè por sus años.

CAPITULO IX.

*De la Militar Orden de San Juan Bautista, su Fundacion, aumento, Encomiendas, y Prioratos en Cataluña.*

EL encumbrado Cedro del eminente Monte de la Militante Iglesia, la celebre, y bellicosa Religion de San Juan me llama en este lugar, por no aver conseguido autenticas individuales noticias de los años de las erecciones, y fundaciones de sus Prioratos, y Encomiendas; pero como la caída de la Religion de los Templarios, fue exaltacion deste Religioso Instituto, à aquel tiempo se deve conceder la antigüedad de Encomiendas, Lugares, y rentas por mayor en Cataluña, porque antes se hallava poco favorecida en esta Provincia, no obstante que ya tenia de centenares de años, el Priorato de Cataluña, y

Orden Militar de San Juan.  
Casto

Castellania de Amposta, con algunos Lugares, como consta de los Reales Privilegios del Señor Rey Don Jayme I. Idus Julij 1223. del Señor Rey Don Pedro II. Idus Septembris 1246. del Señor Rey Alfonso II. 10. Kalendas Novembris 1328. del Señor Rey Don Jayme II. 14. Kalendas Novembris 1323. y el Señor Rey Don Jayme I. año 1230. concedió al Prior de Cataluña Fray Hugo de Focalquer, en Mallorca vna grande heredad, y otras rentas; y el año 1311. en el Concilio de Viena à 10. de Mayo, las Encomiendas, que eran 40002. mil o res de renta, que antes poseían los Templarios, fueron por lo mas aplicadas à la Religion de San Juan, excepto las rentas de las Coronas de Aragon, Castilla, y Portugal; que despues las mas tambien se con-

(1)

*Nicolini* cedieron à dicha Religion. (1)  
*Epis. hist. S.* El origen deste Sagrado Institu-  
 169. *Es o-* to fue, que el año 1048. los Merca-  
*lano hist. de* dades de la Ciudad de Amalfi,  
*Valencia .p.* del Reyno de Napoles, con el tra-  
 2 lib. 9. cap. to en Suria, ganaron la voluntad  
 7. *Mendo* to del Califa, y Governador de Egyp-  
*Ord. Milit.* del Califa, y Governador de Egyp-  
 disp. 1. §. 10, consiguiendo assiento en aquel  
 6. num. 27. Reyno, y por su medio en la Santa  
*Bullario* Ciudad de Jerusalem, y gracia de  
*Magno che-* fabricar Iglesia delante del Tem-  
*rub Bulla 3.* plo del Santo Sepulcro, Convento  
*Clementi V.* de Religiosos, y hospedaje de su na-  
 10 n. 1. fol. cion; dedicaron el Templo à la  
 212. *Arch.* Virgen Nuestra Señora.  
*del Cabildo*  
*de Vique,*  
*Escrivuras*  
*del año de*  
 1323. 11. Añadiò nuevo lustre à esta fun-  
*Kulen. Ja-* dacion, el Abad de Monte-Cassino,  
*nuarij, en po-* que llegó à gobernar el Monasté-  
*der de Gui-* rio, añadió otro para Monjas, y  
*llen Sabata.* Hospicio de Peregrinos, consagra-  
*Escrivano de* do à Santa Maria Madalena, aña-  
*Barcelona, y* dieron Oratorio à San Juan Bautis-  
 la ora de Angel à Zacarias, vaticinandole la  
 21. de Octu- Concepcion del Santo Precursor.  
*bre 1378. en* Llegò el año 1068. à grande cre-  
*poder de Ni-* dito el Hospicio, ya Hospital, go-  
*colas Ma-* vernado por Gerardo su primer  
*zben. Escri-* Retor insigne en virtud, y mila-  
*vano de Vi-* gros; y no menos el Monasterio de  
 que, que de Religiosas, por Inès Matrona Ro-

*adquirida la*

mana su primera Abadesa.

Tuvo grandes crezes el Hospital de Gerardo, despues de la Conquista de la Santa Ciudad, y Lugares Sagrados, lograda, favoreciendo Dios, por el Exercito Catolico, gobernado de Gofredo de Bullon, año 1099. llegó à ser sucessor de Gerardo, cuya muerte sucedió año 1118. Fr. Raymundo de Puig, que llamaron Fray Raymundo de Podio, el apellido de Puig le asegura Catalan, y ser la regla eserita en este idioma; este se llamó Maestre, y dió regla à sus subditos, instituyendoles Religiosos, con los tres votos solemnes, no obstante que esta regla se ha reformado varias vezes, particularmente en el Capitulo General celebrado en Roma en tiempo del Papa Eugenio IV. dió el habito negro con la Cruz blanca el Maestre à sus Religiosos: confirmó la regla, como sienten vnos Gelasio II. año 1118. y como otros Calixto II. año 1120. creo que todos la confirmaron, como despues la Religion, è Institutos Honorio, è Innocencio II. baxo la Regla de San Agustín.

Esta Sagrada Familia ha sido, y es el Hércules de la Iglesia, sugetando à sus enemigos; no me dà lugar la brevedad que devo observar para referir las Militares glorias, è insignes vitorias que ha dado à los Exercitos, y Armadas Catolicas esta Sagrada Religion; ha dado à la Iglesia eminentes Heroes, y muchos de nuestra Nacion: dignos son de acuerdo, à mas de Fr. Raymundo de Puig, como dizen vnos, è de Podio, que es en latin, como dizen otros, Fr. Guarino de Montagut, cuyo apellido es Catalan, Fr. Oton de Pinòs, Fr. Guillermo Vilaret, y Fr. Falcò Vilaret; este conquistò à Rodas, no creo sean Catalanes, aunque lo sean sus apellidos: hallo otro apellido Catalan en Fr. Elion de Vilanova, elegido año 1323. Fr. Rugero de Pinòs, Maestre elegido año 1356. otro Maestre fue elegido año 1365. cuyo apellido es Catalan, y es Fray

Ramon

*Religion de*  
*San Juan, la*  
*Iglesia y del*  
*Palacio de*  
*Barcelona,*  
*censo por la*  
*extincion de*  
*los Templarios,*  
*y los de*  
*S. Juan vendieron esu*  
*reditos al*  
*Cabildo de*  
*Vique 161.*  
*de Capeli*  
*Santa Maria,*  
*frustra*  
*infra donq*  
*seu Hospitium,*  
*quid*  
*Ordo Militie templi*  
*habebat in*  
*Civitate Bononia,*  
*et fuerunt vni*  
*ta*  
*Ordin*  
*Hospitalis*  
*p. el. 11. 6.*  
*Et in scrij*  
*de 1378 p*  
*ta concessi*  
*nem pradi*  
*Sam d. Di*  
*mini nosti*  
 Papa.

Ramon Berenguer, que en Castellano llaman Berenguel; Fray Antonio de Fluvià fue Electo Gran Maestro, año 1421. Fray Raymundo Zacoista fue Electo Gran Maestro año 1461. Los hechos de Armas, Victorias, fabrica de Castillos, fundaciones, y dotaciones de Iglesias, virtudes, y gobierno destes Maestros, refieren con individuacion las Historias desta Militar Religion, remitome à ellas; solo tengo que advertir, que el primero que se intituló de los Maestros, Gran Maestro, fue Fray Folco Vilaret, que conquistó à Rodas. (2)

(2)  
Foxan hist.  
Funes Coron.  
de la Relig.  
de San Juan.  
Roman Rep.  
del Mundo,  
pag. 1. lib. 7.  
cap. 1.

Son muchas, y buenas las Encomiendas que posee en Cataluña la Militar Religion de San Juan, y no menos las Vicarias, y Prioratos Eclesiasticos: Los Titulos principales son, el Priorato de Cataluña, que consiste en quatro Camaras Priorales, que son Barçara, Casas antiguas, Corbins, y Gardeny: A mas se halla vnido con Cataluña el Bailiage de Mallorca, que tambien es Gran Cruz: Se halla dentro de

Cataluña la Castellania de Amposta, Gran Cruz, que està vnida à Aragon, y Valencia. Las Encomiendas de Cataluña, son Barcelona, Cervera, Selma, y Vallmoll, Tortosa, Grañena, Termens, Spluga Calva, Barbens, Villafranca, Vallfogona, Torres de Segre, Ayguaviva, Spluga de Francoli, Surreris, y Silcar, Masden, Bayolas, Copliura: De la Castellania de Amposta son las Encomiendas de Vildecona, Ascò, Vitalba, y Horta: Prioratos de San Juan de Barcelona, Rjalp, y Vilamur estos de justicia, Biure, Selma, Palau, Nuestra Señora de Luitoya, Montañana, Puigreig, Riusech, Nuestra Señora de Erbal, Rerpiñan, Colibro: Vicarias perpetuas, Corbins, Torre de Lleó, y Barbens. Esto es en suma lo que posee la Religion en Cataluña: La confirmacion, Privilegios Reales, y Bulas Pontificias, se hallaran en el Bulario, que las refiere todas, y con esto damos fin à este primer Libro.

\* \* \*





LIBRO II.  
DE LOS ANALES  
DE  
CATALUÑA.

REFIERENSE LOS REYES DESDE  
TUBAL A ABIDIS, LOS HECHOS, Y PUEBLOS  
que fundaron.

CAPITULO I.

DE TUBAL PRIMERO REY.

Tubal primero Rey, viene à Catalunya año del Mundo 1788. antes de Christo 2174. del Diluvio 143.



TUBAL Nieto de Noè, y quinto hijo de Japhet, vino por el Mediterraneo à España, y es lo mas verisimil, porque

no era facil por el Oceano, aviendo de circuir toda la Africa por el Cabo de buena Esperança, por mas de 700. leguas de camino por el Mar, siendo esto improprio; porque segun los Auctores, era el viaje de Cham, y de los Pobladores de Africa; y aviendo de venir à Poblar à Europa, es constante tomaria el camino derecho que no ignorava, por aver aprendido la ciencia de Noè, y el uso de vasos acomodados al viaje, no con el arte destos tiempos. Con que siendo el camino mas corto, derecho, y seguro, aviendo partido de Japha de la Tierra Santa, se infiere devió Tubal de em-

prender el viaje por el Mediterraneo; y es claro no pudo emprenderle por Tierra respeto de la dilorada circunferencia, impossibilidad de atravesar los Rios navegables, y dificultad del passaje. (1)

Vino pues, Tubal à España, por el Mediterraneo, y de alto Mar descubrió los Montes Pirineos que llamó Setubales: Llegò à Tierra, desembarcò en el lugar en que se hallava antiguamente Tarragona, año de la creacion del Mundo 1788. antes de Christo 2174. y del Diluvio 143. puso su morada, fabricò chozas, nombrò la Poblacion Tarracoan, que significa junta de Pastores. (2)

Tuvo Tubal tres hijos, Tarraho, Semptofail, y Hiberò: Dividió sus Reynos, diò à Tarraho esta Provincia, que de su nombre à la primera Poblacion Tarraconense, llamó Tarragona. (3) Diò Tubal Leyes à

(1) Medi. lib. 1.  
Vilad. lib. 1.  
cap. 1.

Beut. lib. 1.  
cap. 9.  
Polidoro, de  
rerum error.  
lib. 3. cap. 1.  
Josepho  
Antiq. lib. 1.  
cap. 10.

Pineda lib. 1.  
cap. 21. §. 3.  
Pujad. Cor.  
de Cat. lib. 1.  
cap. 9.

(2) Los sobre  
tados > 1  
Icart cap. 9.

(3) Compte cap.  
2. y Beut. lib.  
1. cap. 677.

# Libro II. Capitulo II.

27

Los Españoles, fundó su Reyno, Leyes, y ciencias en Cataluña: Hablaba el lenguaje Aramèo, que casi mantienen los Cantabros. (4)

(4) Aumentose Tarragona por Tarrago, y por Hercules Libico, ennoblesciose, y fortificose por Scipion, Metropoli de España, Cabeça de la Romana Republica, y su Colonia, fortaleza de España en sus muros de circuito 8168. varas. (5) Fuerte en sus vezinos, que fueron 640. mil, adornada con su cerco, Theatro, foro, Emporio, varios Templos, Puerto, Aquaductos: Fue ilustrada Convento Juridico: Por el tiempo destruida por los Alemanes, reedificada por Caro Emperador: Asfolada de los Vandalos, reedificada en tiempo de Theodorico: Posschida de los Romanos, otra vez destruida por Eurico, despues reedificada por los Godos bolviendola à su antiguo lustre, Corte de Recaredo su Rey.

(6) Primada de España, cautiva de Moros, destruida, cobrada, y algo poblada por Berenguer Ramon Conde de Barcelona, reedificada por San Olaguer, favorecida de Santa Tecla, y sus Santos Arçobispos: Gloria de los Reyes, valerosa en los empeños, como se dirà: Esta es la primera fundacion de Tubal. (7) Y la segunda Amposta, y despues Olot, que es Villa de mas de mil vezinos, y antiguamente Obispado, aunque lo mas verisimil es que la fundó Siceleo.

Vino con Tubal, Sagan hijo de Cus, Nieto de Cam; este fundó Saga en Cerdaña, por este tiempo vinieron los Celtas, que se nombraron tales por Noè, llamado tambien Celio: Estos no concurriron con Nembrot, quedandose con Noè, que ya tenían poblada la Celtica, Provincia de Francia, oy Lugdunense: Passaron à España, poblaron las Riberas de Ebro, fundaron Celça, que dizen ser Velilla, ò Xel. (8)

(8) La tirania es el monstruo mas horrendo, como la rectitud la prenda mas venerada de los mortales, à

esta acuden, de aquella se apartan hasta los irracionales; de la tirania de Nembrot buyeron los Caspios, y otros que llaman las Historias otros Celtas, acogiendo à la Justicia de Tubal con los Hiberos, que dieron nombre al Ebro, de Hiberò; y de la junta de los Celtas, y Hiberos, se llamó la Tierra de la parte superior del Rio, Celtiberia, y la otra Ceulalia; (9) quedando assi con su primer nombre.

El Santo Patriarca Noè, cuidandose de la salud, y gobierno de los suyos vino à Cataluña, el año 100. de la entrada de Tubal, segun Nebrißa, y 115. segun Tarafa. (10) Fundò Noegas en Conflent, (11) Partió Noè, y murió Tubal año 155. de su venida à España, y del Mundo año 1944. quedando su hijo Hiberò, Señor desta Provincia.

## CAPITULO II.

De Hiberò Segundo Rey, y de sus hechos.

Hiberò, sucedió à su Padre Tubal en el gobierno desta Provincia, residió durante su vida junto al Ebro, al qual dió nombre, y à España, ò por su respeto los Hiberos. (1) Fundò Illiberis en el llano de Ruyßellen, y otros Pueblos en los Pirineos, como Sureda, Albera, y Magdalot. (2) Fundò la Ciudad de Iberia cerca Tortosa: Dizen Dionisio Alexandrino, y Prisciano, que de esta Provincia, y de otras de España, salieron à poblar la Assia menor, entre los Colcos, Albanos, y Caspios; y que à Hibernia la fundó un Capitan Español llamado Hiberò. (3)

En este tiempo los Celtas de Francia, guerrearon con los Hiberos Españoles por los terminos, tan antigua es lo antipatia de Cataluña con la Francia. Murió Hiberò año del Mundo, 1982. Reynò 38. años. (4)

(9) Tarafa de Tubale. Marq. vsat cum Domin Anno lib. 1 cap. 1. & lib 15. Icart. cap. 1. Agust. Dial. 8. Noè (10) Nebrißa lector. Taraf de Tubale. Noegas de Conflent. (11) Pujad. Cor. lib. 1. ca. 12.

Hiberò Segundo Rey, año 1944. (1) Pujad. Cor. lib. 1. ca. 11. y 12. Illiberis. (2) Compte. cap. 2. 7. 8. Pujad. Cor. lib. 1. cap. 12. (3) Hiberia Hibernia. Tarafa de Hiberò. (4) Garibai lib. 4. cap. 6. Pujad. Cor. lib. 1. cap. 12.

(4) Taraf. de Tubal. Medi. lib. 1. cap. 18. Anno lib. 1. Berofu lib. 1. cap. 4. (5) Forc. lib. 1. Flori. lib. 1. cap. 4. Peñal. lib. 1. Pujad. lib. 3. cap. 3. Tarragona. (6) Icart. cap. 6. Plinio Nat. Hist. 1. 3. c. 2. Tac. lib. 1. Marinde re. Hisp. lib. 3. Crif. de Cat. p. 1. c. 7. s. 2. Pujad. lib. 3. c. 3. l. 4. c. 34. lib. 6. cap. 68. (7) Icart. Pujad. Hist. de los S. de Cataluña Domenech. Saga Lugar de Cerdaña. Celtas. A Amposta fundò Tubal. veale Crif. de Cat. fol. 135. y 153. Xel. (8) Pujad. lib. 1. cap. 11. Agust. Dial.

## CAPITULO III.

## De Jubala Tercero Rey.

Jubala Tercero Rey.  
año 1982.  
del Mundo.  
Montes de Idubeda.

**A** su Padre Hiberno sucedió Jubala, y corrompido el nombre le llamaron Jubelda, y Idubeda, dió nombre à los Montes de Idubeda que tienen su origen en Navarra, dividiendose parte en Castilla, y parte en Aragon, y se dirigen por Valencia àzia Cataluña al Mediterraneo, cerca de Tortosa: La descripción dilatada se hallará en Florian, y Beuter, (1) Dilató este Rey el Estudio, y Ciencias Theologicas, y Religion de aquel tiempo, cuidando que se aplicassen sus vassallos: Proprio cuidado de Rey, que con su nombre declarava su exercicio; pues Jobel es Sabio, y Eda gusto, que será quien se deleita en saber, de San Geronimo lo explica Medina. (2) Fuè moderado, solícito, y atento en su gobierno, como Docto, amado, y respetado de los suyos por su trato: El año 15. deste Rey, murió Noè en Italia junto al Monte Janiculo. (3) Y murió Jubala, aviendo regido 49. años segun la cuenta que hallò mas cierta; aunque entre mas, y menos varían las Historias, año del Mundo 2037. (4)

(1) Hier. Pablo de Montibus.  
Mars. lib. 1. cap. de Montibus.

(2) Pujad. Cor. de Cat. lib. 1. ca. 11. Taraf. de Jubalda.

Ciencias en España.  
Muerte de Noè.

(3) Pujades, y Tarafa, en dichos lugares.

(4) Tarafa de Jubalda.  
Pujad. Cor. lib. 1. cap. 13. y 14.

## CAPITULO IV.

## De Brigo, Quarto Rey, y de sus obras.

Brigo Quarto Rey. Año 2031. del Mundo.

**B** Brigo, sucedió en España à Jubala su Padre, y meparece mas verisimil, que no dezir fuesse hijo de Mela, del linage de Sem; porque aviendo tantos en España descendientes de Japhet, que fueron sus Pobladores, como podia suceder en el Reyno siendo hijo de Mela? (1) Fuè magnanimo; y valeroso con deseos de nombre Heroico, inclinose à las Armas, y à poblar Lugares, fabricò muchos Castillos, fundò à Tortosa con nombre de Lercafosa, Ciudad Noble de

(1) Medi. lib. 1. ca. 20. Anno lib. 1. Cassan. par. 12. conf. 17. Pujad. Coron. lib. 1. cap. 14.  
Tortosa.

Cataluña, alegre, fertil, deliciosas; abundante por el Ebro, y su País lleno de quanto puede apetecer el gusto, Municipal por los Romanos, Catholica por S. Pablo, y no faltan algunos q̄ la aseguran en S. Tiago: Baluarte de los Christianos contra los Moros, gloriosa en sus hijos, y hijas, defendida por sus Mugerres de los Moros, constante en servicio de sus Reyes, favorecida del Cielo en la milagrosa aparicion de la Virgen Nuestra Señora, con San Pedro, San Pablo, y los Santos Angeles: Prenda es calificada su Santa Cinta, en credito, y certesa del prodigio: Se cuenta entre los mejores Pueblos de Cataluña. (2)

Engrandeciò su nombre Brigo, con la ilustre fundacion de Lerida, centro del valor, Emporio de las letras, en lo antiguo cabeça de los Ilergetes con nombre de Ilerda, diò Arras, y Armas à los Romanos: Llamada Mons Publicus porque de todo Vrgel ivan à sus vanos ritus como à su Metropoli, ò porque en la parte de la Ciudad, que es la Plaça de Suda, vivian mugeres publicas, ò yà como las Sacerdotissas, ò por su deshonesto trato, y vino à sentir la Ciudad el particular oprobio: Municipal por Octaviano, enseñada por San Pablo, ilustrada por Don Alonso I. en su dotada, y fundada Vniversidad, ennoblecida por el Conquistador Rey, madre de Valencia, y su Pueblo, Escudo de España, fortaleza de Cataluña, fertil por el Segre; fuerte, y poblada entre las mejores de Cataluña. (3) Pero en esta era es desminuida por los éontratiempos, Beuter añade entre las fundaciones de este Rey à Vrgel, y Ilerdacana; pero vâ contra lo corriente.

Por el nombre celebre deste Rey, acudieron à sus Pueblos diferentes gentes, y viendo dilatada la Poblacion de España, pasó con los de esta Provincia, y otros à Poblar Irlanda en el Océano; ni aun satisfecho, dividiò à los suyos para Poblar

(2) Martor. de Luna, hist. de Tortosa. Beut. lib. 1. cap. 16. Pujad. Cor. lib. 1. cap. 14. y lib. 4. c. 34. Moral. lib. 9. cap. 11. Mariana lib. 4. cap. 7. Vaseo lib. 1. cap. 18.

Lerida.

(3) Pujad. Cor. lib. 1. y lib. 3. cap. 36. Agust. Dis. 6. Las M. dallas Ab. rignas. Aug. Dis. Mon. Hist. del Señor Rey Don Jayme. Beut. pag. 1. cap. 27.

Bracciano en Toscana, Verobrigo en los Alpès, Phrìgia, ò Phrìgios en la menor Assia, que fundaron Troya. (4)

Fuè Brigo, el primero que adornò sus Adargas, con insignias, y que tuvo su blason por Armas en vn pintado Castillo. (5)

Vino en este tiempo à Cataluña, Auson hijo de Aramèo, que dió ser, y nombre à Ausona, ò Osona, oy Vique, Ciudad nombrada en España por su valor constante, y fuerte en su defensa contra los Romanos favorecida por Catino; Pueblo antiquissimo en la Fè, predicada por San Pedro, y San Pablo, y defendida por sus gloriosos Martires, constante contra los Arrianos, Metropoli de Cataluña en lugar de Tarragona, fuerte, y siempre valerosa: Es Ciudad muy pulida, de numeroso Pueblo muy fino con su Rey, y Señor, lo que en nuestros tiempos queda bien confirmado: Adornada de hermosas calles, plaça, y clautros de la Cathedral los mejores de Cataluña. (6) Concluidos hechos tan Heroicos, con general desconsuelo murió este glorioso Principe à los 33 años de su Imperio, y del Mundo 2064.

CAPITULO V.

De Tago, Quinto Rey.

TAGO hijo de Brigo, succediò à su Padre, y parece mas ajustado que buscar otra linea en Gomerro primogenito de Japhet: Puede elegir el Letor, que para todo ay Abogados. (1) Sacò mucho Pueblo desta tierra para poblar otras Provincias, como Albania, Libia, parte de Africa, Fenicia, Suria, adonde se halla la Ciudad de Tiro, y que estos Pueblos descienan de los Españoles lo aseguran Varrón, y Plinio. (2) Deste Rey, tomò nombre el Rio Tech; murió en Ruysellon, año del Mundo 2094, aviendo Reynado 30 años.

Tom. I.

CAPITULO VI.

De Beto, Sexto Rey.

A TAGO succediò Beto su hijo, y para el acierto de su gobierno buscò los hombres mas entendidos, erigiò Academias, y Cathedras de las liberales Artes, y Moral Filosofia, publicò Leyes para el gobierno politico de su Republica, fue gloria de España, primera que Grecia, y aunque esta sinja su invencion en las ciencias fue primera Cataluña, pues las aprendiò de Tubal, su Patriarca. (1)

Dio nombre à la Bética oy Andaluza, fundò Badalona, por su nombre Beritsonà famosa cabeça de los Pueblos Betulones, temida, y respetada: Favorecida, y engrandecida por los Romanos, como veremos con el favor divino, oy pequeño Pueblo cerca de Barcelona al Levante. (2) Dio nombre à Besòs, segun sienten algunos. (3) Aviendo governado con equidad, y justicia murió Beto sin legitima Prole à los 31 años de su Reynado, y 2125 del Mundo, dexando su tierra dividida, y discordada.

CAPITULO VII.

De Deabo Africano, nombrada Gerion, Septimo Rey.

SON las Leyes, columnas en que se sustenta el Imperio, ancoras firmeza, y acierto de los Reynos: No las Armadas, ni Exercitos aseguran, porque faltando el Rey sin successor, solo sirven de mas prompta ruina de la Patria: Llorò España en la muerte de Beto sin hijos; estando divididos los Españoles para perderse: Vino de Africa Deabo, ó se hallò en España à la muerte de Beto, logró la ocasión, y se apoderò del Reyno año 2129 del Mundo. Con su industria, y valor dominò à España, y con su ingenio fue el pri-

Beto Sexto Rey. año del Mundo.

2094. Ciencias primero en Cataluña, que en Grecia. Badalona.

(1) Pujad. Cor. de Cat. li. 1. cap. 16.

Medina. lib. 1. cap. 1. con los estados.

(2) Comp. cap. 4. Tarafa de Beto.

(3) Marinco cap. de sum. Nuñez, de hist. ser. in-maritimis.

Deabo Septimo Rey. Año del Mundo.

Año del Mundo. 2129.

mero en descubrir las Minas , beneficiando la Plata , y Oro: Creciendo las riquezas , aumentó el poder , y este atrajo el sequito de los Pueblos; aunque me parece , que mas con arte , que Oro pudo obligar , porque no era conocido aquel metal : Hallandose fuerte , y seguido fundó à Colibre , con el nombre de Colibbia , antes Ciudad de grande nombre , oy Villa , y Plaça fuerte de Ruysfellon. ( 1 )

( 1 )  
Plin. lib. 3. Adelantado con el sequito por el  
cap. 4. dilatado campo desta Provincia,  
Pujad. Cor. agradóle el de Gerona , fundola , y  
lib. 1. ca. 17. dióle su nombre.

Gerona. Es Gerona , Ciudad muy Noble,  
Despacho fertil , rica , fuerte , y abundante,  
del Señor Propugnaculo invencible de España,  
Rey D. Juan circuida de Oña , y favorecida de  
Segundo, de Ter : Antiquissima es su fundacion,  
6. de Mayo. como lo vemos , y en la Santa Fè  
1462. Catholica por San Pablo , encargada  
Del Señor à Maximo su Discipulo , y primero  
Rey Felipe Obispo : Madre fecunda de Santos  
Tercero, de Martires , custodia de nuestro Moy-  
21. de Octu- sos , San Narciso , que 23. ocasiones  
bre. 1653. la ha librado de la opugnacion  
Del Señor Francesa ; y si permitió se entregaf-  
Rey Carlos se en tiempo del Rey Don Pedro II.  
Segundo, de fue por ser orden del Rey para es-  
19. de Mayo. carmiento , y castigo del Enemigo,  
y 12. de De- pero en nuestro tiempo , antes en-  
ziembre. tregada , que provenida , ni adverti-  
1684. da : En todos siglos modelo de la

( 2 )  
Maria. hist. mas fina lealtad , y constante valor,  
de Esp. li. 1. es curiosa , y fuerte en sus calles , y  
c. 8. Ocampo Plaças , adornada de sumptuosos  
Cor. de Esp. Templos , y Conyentos , ilustrada  
lib. 1. ca. 10. con la Vniversidad , hermosa por  
Dingo Cond. sus Huertas , y Jardines , muy po-  
de Bares. lib. blada , y de las Ciudades de mayor  
1. cap. 1. circuito de Cataluña. ( 2 )  
Eiv. ad Dex. Valiente Gerion , y seguido qui-  
año 66. y 76. so adelantar sus conquistas , opusie-  
Domen. Floz ronse los Celtas , y mas los Pueblos  
Sanctorum cerca Gerona , que es lo que se lla-  
de Cat. Vida ma Ampurdan , y Geronès : Tuvie-  
de S. Narciso ron algunas batallas , y muchas es-  
Cris. de Cat. caramuças con destreza , y militar  
pag. 1. cap. 8. orden : Tan antiguo es en Cataluña  
S. 3. Pujades. el exercicio de la Milicia , y opo-  
Primera nera a la tirania : No el valor , si el

Guerra de Catalanes  
sobra Gerion.

numero de los contrarios les forçò à fortificarse en Paleopolim , fortaleza que fabricaron para su defensa , que es Palamos ; y de ella salian haciendo furtidas para impedir , ò retardar los progressos contrarios : Mantenianse en su Plaça defendidos de las tiranias , hurtos , y injusticias de Gerion ; vino Osiris Jupiter , Rey de Acaya en la Grecia , con su muger Isis à Cataluña , informado de las riquezas de Gerion , de sus tiranias , y de las Guerras destes Pueblos del Peloponeso : passò antes à Egipto , dominòle , y dexò à su hermano Tifon por Governador : Llegò à Cataluña , desembarcò en Ruysfellon , y con los disgustados Españoles buscò à Gerion , hallole , venciole , y matole en campal Batalla cerca Tarifa , de la qual fingieron los Poetas la Guerra de Jupiter , y Titan , y de los Gigantes ; bien que otros dizen ser la fabula por la Batalla de los hijos de Gerion con Hercules , ò de la de Creta , de Jupiter con los Gigantes.

Muerto Gerion , murió la tirania , se alegraron los Pueblos , y gozaron el fruto de la Victoria : Dexò Gerion tres hijos , en los quales dividió el Reyno Osiris , encargandoles la Justicia , y buen gobierno con su amistad : Dexòles parte de su gente para la Poblacion , los quales enseñaron à los Españoles los gentiles ritos , la falsa adoracion de los Idolos introduciendo la Idolatria en España , infelicidad grande : Aviendo hasta aqui servido al verdadero Dios , Partió Osiris à Egipto , acabada la tirania de Gerion , que durò 35. años , año del Mundo 2160. ( 3 )

## CAPITULO VIII.

De los Geriones , Octavos Reyes.

Dividieronse entre si , ò dividieron les Osiris el dominio de España à los tres Geriones , y quedaron tan vnidamente conformes , que fingieron los Poetas ser vn hombre solo

Palamos.

( 3 )  
Este capitulo es del lib. 1. ca. 17. y 18. de Pujades y de Tarafa verbo Deus. fol. 9.

Geriones Octavos Reyes. Año del Mundo. 2160.

(1) solo con tres cabeças. (1) Unidos gobernaron, y fueron muy temidos, y poderosos: Viendose tan grandes, solicitaron la vengança de la muerte de su Padre, con Tifon hermano de Osiris, ofreciendose con todo su Estado para que matasse aquel à su hermano Osiris, y tiranizasse Egipto; y lo executò Tifon levantandose con el Reyno, partiendo à pedaços el cuerpo del hermano, dividiendolos con sus Confederados.

Sabios huvieran sido los Geriones, si supieran escarmentar en la muerte de su Padre; pero es comun achaque del amor proprio, pensar en lo prospero, y no en lo aduerso: caminaron por la senda de la tirania siguiendo à su Padre, siguieronle en la muerte que les diò Hercules Libico hijo de Osiris, en singular Batalla. (2) El año 43. de su gobierno. (3) Del Mundo 2203.

Viniendo à España, passò Hercules à Mallorca, que yà estava poblada, dexò à Baleo en su Gobierno del qual se llamò Balear la Isla: passò à la costa de España, y cerca de Gibraltar puso las Columnas, que no lo creen todos, pues muchos dicen son naturales.

CAPITVLO IX.

De Hispalo, Noveno Rey.

Hispalo fue hijo de Hercules, encomendole à España, ò le nombrò Rey: Tenia vna hija Hispalo, llamada Iberia: Por este Rey llamaron Hispalia à España, y por su hija, Iliberia, que yà en aquellos tiempos vsava el arte de adular al poderoso: Viviò Rey 17. años, y segun esta cuenta murió año del Mundo 2220. (1)

CAPITVLO X.

De Hispan, Decimo Rey.

Muerto Hispalo, heredole su hijo Hispan, de quien Espa-

ña se nombrò Hispania; ò por este nombre, ò porque tambien se llamó Pan, que con la is de los Griegos en lugar de nuestra de quiere dezir tierra de Pan. Este es el nombre de nuestra comun Patria tan celebre, y temido en el Orbe: Dios le confere, y engrandezca à su mayor servicio emendando los descuidos deste tiempo: Fuè tan estimado en España, que los Españoles, mientras vivieron los de su Reynado, no dexaron sus lutos, Reynò 32. años, (1) murió año del Mundo 2252.

Año del Mundo. 2220.

(1) Nuñez de prim. pro Eur. Soften. sup. Plutar. Aug. Dia. 7. S. Anton. tit. 11. ca. 3. §. 3. Tarafa de Hispan. Pujad. Cor. li. 1. cap. 21.

CAPITVLO XI.

De Hercules Libico, Vndecimo Rey.

Muerto Hispan, hallandose Hercules en Italia previno los daños de faltar sin hijos su Nieto Hispan, y para asegurarse vino à España acompañado de numeroso Pueblo de Tuscos, Iliricos, y Griegos: Llegò à los Pirineos linde de España, fundò Libia à vna legua de Puigcerdan con nombre de Libica, por su Nacion: Es Libia antiquissima en la Fè, predicada por San Jayme, y por su Discipulo Heterio Obispo de Barcelona; padeciò por los Judios, destruida por los Romanos, fue Cathedral fuerte contra los Moros, oy pequeña Villa, llamose Julia Libica de Julio Cesar. Embió Hercules à los Tuscos por aquellos Montes àzia el Mediterraneo, fundaron Barbarà, Bañuls del Voló, Bañuls dels Aspres, Argelès, lo Voló, la Clusa, Portùs, Thor, Prats, Castellnou, Russino en Ruifellon Ciudad Nobilissima, y Colonia Romana: En Cerdaña, fundaron Tossa, la Vall de Tossa, Bar, Alx: En Conflent, Mossè, Pi, Sorra, y Rodés, puede ser tambien que Tossa de nuestra Costa fuesse fundacion destes. (1)

Hercules Libico vndecimo Rey. Año del Mundo. 2252. Libia. Barbarà, Bañuls del Voló, Bañuls dels Aspres, Argeles, lo Voló, la Clusa, Portùs, Thor, Prats, Castell Nou, Russino, Tossi Valle de Tossa, Bar, Alx, Mossè, Pi, Sorra, Rodés, Bula, Torrancera, Vernet, Tossa.

Los Iliricos poblaron las Orillas de Tech, fundaron Bula, Torrancera, Vernet, Tassò: Otros passaron à otra parte, y fundaron Yrgel, que

(1) Viladam Pujad. Cor. li. 1. ca. 22.

tuvo el nombre de la sangrienta Guerra de aquel lugar, como si dixera: *Virgens bellum*.

La Seo de Urgel.

Es la Seo de Urgel, Ciudad no muy grande de algunos seiscientos Vecinos, abunda de trigos, frutos, caças, y pesca: Fue muy nombrada en lo antiguo, llamada à la Fè por San Theifon Discipulo de San-Tiago, alentada por su primer Obispo Justo, aunque juzgan algunos fue Urbicio, año 52. de Christo, fuerte muro contra los Moros, y oy fina en servicio del Rey. (2)

(2) Pujad. Cor. de Cat. Cris. de Cat. pag. 1. §. 4. §. 8. Manresa.

Siguiendo su camino Hercules por Cataluña, fundó Manresa, con nombre de Minorissa, por ser la menor de sus fundaciones: (3) Es

(3) Pujad. Cor. Cris. de Cat. pag. 1. cap. 8. §. 7.

Pueblo mas que mediano, de algunos 1200. Vecinos, abunda de toda fuerte de comodidades, favorecida de Llobregat, y Cardener: Fue destruida por los Moros, poblada por el Conde Don Ramon Berenguer el Viejo, tiene buenas Iglesias, y Conventos: Fue muy favorecida de los Romanos en Edificios, y otras gracias, y mucho mas de San-Tiago, que dió principio à su Fè, consiguiendo lograr la presencia, y predicacion del Santo Apostol: Despues, de los Serenissimos Condes de Barcelona quando solo eran Condes, y despues Reyes de Aragon con relevantes Privilegios, por sus notables servicios en todas las conquistas, y defensas destes Reynos: No quisiera quitarle de lo que justamente merece, ni en tanta antiguedad es facil asegurar, si solo inferir, y assi no implica, si fundó Hercules esta Minorissa, ser Manresa, y que despues con el tiempo aumentandose, ó dilatandose, recibiese el nombre de Atanagra, y que sobre las ruinas desta se bolviesse à redificar Manresa con su antiguo nombre, y esto parece lo mas cierto, y fundado en los mas celebres, y recebidos Autores. (4)

(4) Paulo Mer. Cosm. 2. pag. lib. 2. cap. 3. Abraham Colli. Cosm. Pujad. lib. 3. cap. 7. Bent. lib. 1. cap. 16. Florian. P. Roig en su Epit.

Mandó Hercules à los Latinos, que poblaffen desde Llobregat à Ter, ó hasta Tordera: Fundaron

Blanes, aunque se dize fue fundacion de Griegos, todo puede ser, fue favorecida, y aumentada por los Romanos, y su Muncipe. (5)

Blanes. Poblaciones de Llobregat à Tex.

Continuò su viaje Hercules àzia nuestro llano, y fundó nuestra Excelentissima Barcelona; llegando à este lugar puedo dozir, *Inopem me copia fecit*, puedo quedar mal hijo, aunque buen Catalan por lo corto.

Barcelona fundada por Hercules, amparo de afligidos, y açote de tiranos, centro del valor, depósito de la mas fina lealtad, glorias de la Fè, fuerte è invencible Belona de España, Minerva de Europa, coraçon de los Reyes, gloria de la Monarquia, honor de la Patria Catalana, Jardin delicioso el mas excelente, Oficina, y madre fecunda de Victorias, y triunfos, Señora en Assia, triunfante en Africa, gloriosa en Europa, Corona de sus Reyes por tantas que les rindiò, Raquel de sus Señores, y su mas querida prenda, igual al Imperio, mayor que los otros Reynos en el Real aprecio, norte del gobierno, maestra de prudencia, fiel Consejera de los Reyes, y arbitra de la Paz, y de la Guerra. (6)

Barcelona

(5) Pujadet, Coronica de Cataluña. Argaiç Cor. ad dext. año 165. Antonia Agustina pag. 26.

Pri-

(6) *Rex Martinus in Curijs Perpiniani. La Gente de Cataluña fuerte leal nombrada por todo el Mundo.*

Rey Fernando Primero, y Reyna Doña Violante: no tienen los Reyes, Vassallos que tratan con mayor fidelidad, &c.

Rey Don Pedro Tercero: tierra bendita, y llena de toda lealtad, &c.

Privilegio 15. Desembris 1362. Reg. Petri, & Reg. Alphonfi 9. Aprilis 1425.

Rey Don Fernando Segundo: no han faltado jamàs à su fe, &c.

Carolus Calvus Privilegium Barcinone, famosè nominis Civitatem, &c.

Privilegium Reg. Petri Tertij, Martij 3. anno 1380. cum Barcino sit nobilior domini nostri, &c.

Rey Don Juan Primero, Privilegium 14. Martij 1390. illam in nostris gestamus visceribus, &c.

Idem Rex Privilegium 18. Maij anno 1390. irz nostro prudenter recolimus animo, zelum sincerum, constantiam stabilem, fidei puritatem, liberalitatem ingenuam, aliasque preclaras virtutes, quibus erga Regia nostra Corona honorem, & totius Patrie decus, ac bonum publicum splenduit semper, & singulariter Civitas Barcinona, &c.

Reg

Rex Ferdinandus Catholicus Privilegium prima Septembris 1510. Considerantes tot tantique servitia in utriusque fortune successibus Majestati nostrae imperata, tam in Mari, quam in Terra, per homines incolas Civitatis nostrae Barcinone, semper eorum auxilio, & subventionem, nos, antecessoresque nostros, hostes persequendo, Coronam Aragonum ampliando, & augmentando, &c.

Rex Alfonsus Quartus, despacho año 1450. 30. Septembris, est nostra Civitas Barcino, tum propter multa, tum ob ejus Republicae gubernationem, inter alias ditionis nostrae Civitates, caput extalit, etiam pene omnes alia quam diximus Civitates, ad instar illius se gubernare, & Rempublicam exercere studeant, &c.

Rex Jacobus Primus, Privilegium 4. Idus Januarij 1230.

El Emperador Carlos Quinto, estimava mas ser Conde de Barcelona que Emperador: dixo que por todo el Mundo era nombrada, &c.

Carlos Segundo, Carta de 11. de Agosto 1697. de que hago tanta estimacion, como del resto de todos mis Dominios, &c.

Reyna Dona Maria, Carta en el Archivo de la Ciudad, lib. Diversiformis fol. 339. Miramos la vigilancia estudiantia, ardiente aficion, animosidad virtuosa, firme constancia, liberalidad prompta, &c.

Reyna Dona Maria, que avian hecho Grandes à sus Reyes, &c.

(7) Primicias de la Fè, fundada, y enseñada por nuestro glorioso Apòtol San Jayme, el año quarto de la Muerte de N. Redemptor ya con fieles, y Obispo, y 6. años antes que Roma; pues San Pedro solo puso su Silla en aquella Ciudad el año diez, despues de la muerte de nuestro Señor, y 44. de su Divino Nacimiento: Cielo Empirico, y Trono Sagrado de Dios en la Iglesia del Archangel San Miguel fabricada por Angeles, y bendecida por Dios: Trono de la Santissima Virgen en su descension para la fundacion de la Orden de la Merced, y en el Coro de Barcelona; del primer Convento de la Orden con San Severo, San Olagner, Santa Eulalia, y Santa Madrona: Piedra de roque de los quilates, y Castillo de la Fè en el Santo Tribunal que es parto de la Fè de San Raymundo de Peñafort. (7)

(8) Madre de Santos Martires, Obispos, Confessores, y Virgenes, Vrna Sagrada de sus Reliquias, y Santos Cuerpos Castillos fuertes, escudos, tutelares de su Patria. (8)

Engrandecida por los Cartaginefes, enoblecida por los Romanos, Colonia Romana, Convento Juridico, libre de cargas, partcipe de los Romanos fueros por el derecho Italico: Corte de los Godos de Athaulfo su Rey, principio de su Monarquia, primera en sacudir el infiel yugo Mahometano, Corte, y morada de sus Condes; y Reyes hasta el Señor Emperador Carlos V. Metropoli de Cataluña: Fundò su Monarquia, la dilatò à los Reynos, que posee nuestro amado Rey, y Señor por la Corona de Aragon: Siempre firme, siempre constante: Paraíso terrestre por sus campos, Jardines, huertas, calles, casas, Palacios, puerto, muros, y passeio del Mar, sumptuosas Iglesias, Conventos, Hospitales, concurso de Universidad, fabrica, y fuente de la Atarazana, grandeza de la Casa de la Ciudad, Magestad de la del Principado, ó Deputacion, primor, y arte de la Lonja del Mar, número de Ciudadanos, orden de los Magistrados, y Tribunales que en ella residen, de la Real Audiencia, Racional, Baylia General, Inquisicion, Deputacion, Consejo de Ciento, y de treinta y seis, y Lonja del Mar: En fin en si la mas plausible, y la mas acomodada de Europa para la habitacion, y su theatro por los hechos heroycos: Grande de primera classe, con Privilegio de cubrirse, y sentarse, estandolo sus Reyes, y de embiarles Embaxadores: Confirma su Grandeza llevar sus Consellers las Insignias, y Mastros en todos los Reynos de la Monarquia: Veantse sus Privilegios, y los Autores, que tratan de Barcelona, y que cito en esta obra. Esto es Barcelona, y mucho mas se dirà, y ponderatà en adelante, dando lugar el tiempo.

Fundò, pues, à Barcelona Hercules Libico, sin que valga la opinion de los que sienten que Amielar Barcino fue el fundador, fundada en el nombre, y en la cabeza de

Diago Conde de Barcel. Paja. Coron. de Cat. Cris. de Cataluña pag. 1. lib. 6. §. 3.

Buey de la Carcel Real, que ni fue armas, ni tales las tuvieron los Cartagineses, porque tuvieron vn Buey entero, y en las armas no puede tomarse la parte por el todo; y la de la Puerta de la Carcel es como la de la Puerta de la Villa de Mataró, puesta acaso quando se fabricó; así como en otras partes se hallan cabeças de Bueyes sobre algunas Puertas de Barcelona, como en la de la Iglesia de las Geronimas, y por esto no se deve assegurar ser fabricas de los Cartagineses, porque la Iglesia de las Geronimas es de dos conurias no mas, y las cabeças sobre vna de las Puertas de dentro la Casa de la Ciudad son muy modernas respecto de tanta antigüedad; pero aunque las cabeças, que se hallan en las referidas puertas fuesen armas, fueron puestas quando Amiclar Barcino la aumentó, y fortaleció, que bien podia ponerlas entonces.

(9) Pero lo que mas confirma la fundacion de Barcelona por Hercules, y destruye la de Amiclar, es la antiquissima piedra que se halla en la Torre de la Carcel, que ahora no se puede leer, y del tiempo que se leia se halla escrita en Catalan en vn antiguo manuscrito, y dezia deste modo: Que traducido en Castellano dize: *Edificio el Noble Baron Hercules el Griego, la insignia Ciudad de Barcelona, para memoria de la novena Barca, que vino a buscarle, la qual embiaron los Griegos.* Fundada Barcelona murió Hercules, y fue enterrado en Cadiz. Año del Mundo 2271. Reynó 19. años.

CAPITULO XII.

De Hespero, duodécimo Rey.

Muerto Hercules Libico, le sucedió Hespero hermano de Atlante, que vino con Hercules: Nombrole Rey por su valor, y arte, y mas por sus amables atenciones, y admitieronle gustosos los Españoles: Admitido, prosiguió Hespero

con acertado, y justo Gobierno, el qual obligó à los Vassallos al agasajo de condecorar à su Patria con su nombre, llamandola Hesperia. (1) Con perdon de los Poetas, y Cosmografos, que dizen se llamó España Hesperia por la Estrella de la noche, ó Vesper, porque con su guia vienen los Marineros de Levante à España. (2)

Fundó Hespero à Espira en Ruyfellow, y sabiendo Atlante en Italia la muerte de Hercules, y eleccion admitida de Hespero, apeteciendo el Reyno de España partió à esta Provincia con grande Exercito, venció à su hermano Hespero, y le obligó à passar à Italia, adonde fue bien recebido de los Pueblos, que dominava Atlante en Italia, à la qual dió tambien el nombre de Hesperia: Reynó en España onze años. (3)

CAPITULO XIII.

De Atlante decimo tercio Rey.

Partado de España Hespero, Atlante imperó en ella Atlante, casó con vna Señora Española llamada Leocata, de la qual se fingen algunas cosas; pero lo que se puede tener por provable es, que fundó, como se dize à Leocata, y confirmando en el nombre de Leocata fortaleza de Ruyfellow; pero está à la frontera que ya es Francia: Tuvo Atlas vn hijo llamado Sicoro, al qual dexó el Reyno, y passados doze años instigado de la embidia, por entender el credito de su hermano en Italia, juntó grande poder de Españoles desta Provincia, que vnos poblaron Sicilia, y otros Italia junto à Roma, convenidos los hermanos: Fue Atlante quien halló la Esfera, inventó la Mathematica, origen de las fabulas Poéticas, y de sustentar el Cielo. (1)

(1) Tarafa: Hespero. P. Ladamor ex. 4. Anno 19. 2. Bergom. se, lib. 1.

Espira.

(2) Comp. ca. Pujad. Ca. lib. 1. ca. 8.

(3) Pujad. Co. de Caval. 1. cap. 26.

Atlante de cimo tercio Rey. Año del Mundo 2282.

Sicilia, Italia pobladas de Españoles.

(1) Tarafa Co. de Españ. de Atlante. Pineda lib. 1. cap. 27.

CAPITULO XIV.

De Sicoro, decimo quarto Rey.

**P**artido Atlas de España, governò Sicoro con todo acierto, nombrò al Segre Sicoro, al Estanque de Capfir, ó Rio Tech le dió nombre por Teris su Abuela: Por este Rey el Rio Segre se nombró Sicoro, y la Tierra Sicania: Sicoro, ó Sicorio (1) fundo en Cataluña Ager, por Agge, defensa de las crecidas avenidas de aguas de aquellos llanos.

Fundó à Balaguer, Ciudad del Vrgel, que significa Señoria de los Valles, no obstante que los que pretenden fue fundacion de Hercules, le dan la denominacion por la fuerza de la voz de Hercules alentando à los suyos en la Batalla, por la significacion del vocablo Catalan Bel; pero ni en Catalan Bel significa voz de hombre, sino de ganado; ni de la Seo de Vrgel donde fue la Batalla, se podia oír la voz de Balaguer; pero esto dexado, puede ser que Hercules la empeçasse, y Sicoro la continuasse: Ciudad de nombre, y valor contra los Moros, Corte de sus Condes, y aclamada en la constancia, y defensa de la Fè. (2)

Fundó tambien à Pallàs, que tomó el nombre del magnifico Templo de Palas, fue su fundacion año del Mundo 2337. en los Pueblos Ceretanos: Admitió la Fè por la predicacion de los Santos Discipulos del Apostol San Tiago, y en lo antiguo erigida Cathedral, al presente es titulo del antiquissimo Marquesado de Pallàs, antes Condados. (3)

Fundó assi mismo Sicoro à Puigcerdan, que tomó el nombre del Montecillo sobre el qual fue fundada, nombranle algunos cabeza de los Ceretanos; aunque otros dan este honor à Libia; pero lo es desde la recuperacion de España, del

Condado de Cerdaña: Fue Cathedral ya el año 323. de Christo: Invicta contra los Moros; gloriosa por su valor, y lealtad, defendiendose constante, de los enemigos desta Catholica Monarquia: Es de grande circuito; antes muy poblada aora falta algo el numero de vezinos por nuestros contratiempos: Su terreno es muy fértil, marizado de yervas medicinales, fertilizado con apacibles, y saludables raudales; tiene tambien vna Fuente fria, y otra caliente, con los baños referidos, lib. 1. (4)

Murió el Rey Sicoro, aviendo dexado tan ilustres memorias, año del Mundo 2342. despues de aver Reynado 48. años, aviendo fundado tambien à Canet de Ruffellón, Robastar, y Aix en Cerdaña; no obstante que Plinio diga fundó otros lugares, que los fundó Hercules como lo vimos cap. 11. ó los fundaron los suyos.

CAPITULO XV.

De Sicano, decimo quinto Rey.

**M**uerto Sicoro, fue admitido Sicano su hijo en España por Rey famoso por su valor, y prudencia: A los principios de su gobierno, entendiendo que en Italia se avia movido sangrienta Guerra, con los Italianos, y Españoles que avian passado con Atlas, y otros como está dicho, eligió passar alla para componerles; passó à Sicilia, dióle el nombre de Sicania, dexando el de Tinacria antiguo: Compuso los disgustos, peleó contra los obstinados, y reduxolo todo à suma quietud.

Tuvo por muger à Ceres que enseñó à arar, la cultura de los Campos, y la noticia de las semillas, introduciendo el Pan; viviendo antes los hombres, de bellotas, yervas, y frutas silvestres. (1) Llamose Jupiter Sicano por su valor. (2)

(4)  
Tab. Geog. Cata. Hand. año 323.  
Diago Conde de Barcel. lib. 2. ca. 97.  
Marst. Cris. de Cataluña. pag. 1. cap. 9. §. 8.  
Canet, Robastar, y Aix.

Sicano decimo quinto Rey. Año del Mundo 2342.

(1)  
Anton. Verd. fab. 2. §. 3.  
Polido. Virg. de vrb. in ven. Cic. de Nat. Deorum. lib. 2. Virgil. 1. Georg. Placa univers. disc. 55. Puigcerdan. Cor. de Cat. lib. 1. ca. 29.  
(2)  
Bocatus de generatione Deorum.

(3) Sienten algunos que los Pueblos de las Orillas de Segre, passando à Sicilia le dieron nombre de Sicània. (3) A contemplacion del Rey, y no el Rey.

*Lucio Mar. Sicul. de reb. hist. lib. 1. ca. de flumin. Nuñez. cap. Sicar. Aret. in Cor. Epif. Gerun. lib. 1. cap. de primis hisp. incolis.*

(4) *Taraf. Coro. ca. de Sicano. Pujad. lib. 1. cap. 29.*

Concluyendo Sicano con la quietud de Italia, lleno de victorias bolvió à España, y aviendo Reynado 31. años, acabò sus dias año del Mundo 2373. (4)

## CAPITULO XVI.

*De Siceleo, decimo sexto Rey.*

De Siceleo decimo sexto Rey. Año del Mundo 2373.

Siceleo magnanimo, fuerte, y liberal, despues de su Padre Sicano, dominó à España, passò con poderoso Exército de Españoles à Italia, favoreciendo à Jazio, ó Jason hijo de Eletra contra Dardano, que matò à Jason vilmente, amparó à su hijo Cosibanto, dexando los Españoles para su resguardo, llamandose Siceleos, los quales se pretende que dieron nombre à Sicilia, en lugar de Sicano: Passaron alli grandes cosas, y consiguieron gloriosos triunfos: lealó el curioso en Florian, y Medina, dexolo por no ser de mi intento, bolvió à España, Reynó 44. años, murió año del Mundo 2417. (1)

(1) *Beroso lib. 5. Tarafa de reg. hisp. cap. Siceleo. Pujad. Coro. Carta. lib. 1. cap. 30.*

## CAPITULO XVII.

*De Luso, decimo septimo Rey.*

Luso decimo septimo Rey. Año del Mundo 2417.

Luso, muerto su Padre, hallandose en Italia, los Españoles le aclamaron Rey, y vino à España con grande sequito de su Nacion, los quales llegando à su amada Patria, trataron de engrandecerla en Pueblos; poblaron con el nombre de su Rey, lo que oy se llama Llusanès, Berga, y Bagà. (1) Villas bien pobladas fertiles, alegres, y de nombre en Cataluña por la gloria del valor militar, y constancia Catalana en los lances de fortuna. Fue supersticioso, y amigo de sus

(1) *Comp. ca. 11. Pujad. Cor. lib. 1. ca. 31. Llosanès, Beiga, Bagà.*

mentidas deidades: Fundose en este tiempo Troya: Reynó 31. años. (2) Murió año del Mundo 2448.

(2) *Tarafa cap. de Luso Flor. lib. 1. c. 25. Pujad. vt sup.*

## CAPITULO XVIII.

*De Siculo, decimo octavo Rey.*

Sucedio à Luso Siculo, antes nombrado Vlo, y no queriendose nombrar Rey, sino Sic, juntos los dos terminos le llamaron Siculo, fue hijo de Luso, ay quien diga de Atlante, fue muy esforçado, tuvo grandes Armadas de Mar, y Tierra, Señor del Mar por su valor, y arte: Los antiguos le llamaron Nepruno, fingido numen de aquellos siglos.

Siculo decimo octavo Rey. Año del Mundo 2448.

En esta era, los Italianos inquietaron à los Españoles poblados en Italia, acudió prompto à favorecerles Siculo, venció los emulos, destruyó sus Exercitos, dominó los Pueblos; y antes de su buelta à España, paraque los Españoles pudiesen mantener lo adquirido, mandò quedassen muchas huestes de los que avia llevado de España, y que todos se nombrassen Siculos, y se dize que destes vltimos tomó nombre Sicilia. (1) Fundò à Olor, ó Aulot en los Pirineos de Cataluña, aunque se pretende fue su fundacion de Tubal, ù de Siceleo.

Aulot, Olor.

Olor, insigne Villa en el Principado de Cataluña, por lo ameno de sus campos, alegre de su terreno, por su numeroso Pueblo de cerca de mil vezinos, y muy aplicados à las artes, y trabajo; fue Obispado en la primera Christianidad; de la particularidad de los sopladores, yà se habló lib. 1. cap. 3. (2)

(1) *Pineda lib. cap. 29. §. 4. Annio lib. 1. c. 22. Benito lib. 1. cap. 11. Cassaneo pag. 12. conf. Florian lib. 1. cap. 26. Medina lib. 1. cap. 10. Bergom. lib. 4. Libio lib. 5. dec. 2.*

En este tiempo vivió Argontonio Rey de Tarifa, que vivió segun dizen vnos 120. segun otros 300. y otros 1150. años, y fundò Argentonà, cerca Matarò. (3)

(2) *Marfi. Crif. de Car. pag. 1. cap. 9. §. 1.*

Reynó 61. años, y murió Siculo año del Mundo

(3) *Plin. Lib. 7.*

2509. (4)

(4) *Tarafa de reb. hisp. cap. de Siculo. Pujad.*

CAPITULO XIX.

De Testa, decimo nono Rey.

Testa decimo nono Rey. Año del Mundo 2509.

**F**Altò Siculo sin hijos, nombra- ron à Testa Africano de Tri- tania de Libia, ò por pariente de Siculo, ò por tener los Españoles Colonias por aquellos Reynos à quienes governava con acierto por su credito, por su valor, y bondad; y así fue elegido, porque los Espa- ñoles solo buscavan discretos, cuer- dos, y valientes, no ricos, y pode- rosos; ò por pariente de Osiris Ju- piter, ò de Hercules, ò de Hispa- lo, ò de Hispan.

(1) Tarafa de reg. his. cap. de Testa. Mariana, lib. 1. cap. 12. Flor. lib. 1. cap. 29. Vilad. cap. 1. Pujad. Cor. lib. 1. ca. 33.

Governó con acierto, fundò al- gunos Pueblos dentro España: en este tiempo vinieron los Griegos de Zazinto, fundaron Sagunto, y un sumptuoso Templo de Diana: No he podido hallar otra cosa deste Rey; murió año 2583. Reynó 74. años. (1)

CAPITULO XX.

De Romo, vigesimo Rey.

Romo vige- simo Rey. Año del Mundo 2583.

**R**Omo fue hijo de Testa fundò Valencia con nombre de Ro- ma: En tiempo deste Rey, vino à Es- paña Dionisio Libico, fingida deidad con nombre de Bacco, llegó muy seguido de Griegos, fundò varios Pueblos en Andaluzia, y en Cata- luña, Escoro, Auleta, Yaça, oy You de Conflent, y en Ruisellon Opol.

Escoro, Au- lera, Yaça You, Opol.

En este tiempo fue el robo de Europa hija de Agenor, por Xan- teo Rey de Creta, buscandola su hermano Cadmo, vino este à Ca- taluña, pasó por los Pirineos, y al llano de Canigò diò nombre de Cadi, y los Montes Pirineos à me- dio día, tambien se nombran Cadi, y son los ante Pirineos: Reynó 26. años. Murió año del Mundo 2609. por este tiempo Phlegas quemò el Templo de Apolo Delfico (tan ce- lebre en la antigüedad,) por la

fuerça que hizo Apolo à su hija: Tambien refiere Tarafa, que Osco Barcelonès alcançò el Imperio de Italia, pobló muchos Lugares, y fundò Huesca en Aragon, y le diò su nombre; lo duda Pujades, no será notable falta creerlo, (1)

Osco de Barcelona. (1) Pujad. Cor. de Cat. lib. 1. cap. 35. Tarafa de reg. his. cap. de Romo. Comp. s. 15. San Agustin, de Civ. Dei. lib. 6. c. 9. & lib. 18. c. 12.

CAPITULO XXI.

De Palato, ò Palatuo, vigesimo pri- mo Rey.

**P**Alato, siente Annio que cor- regnò con su Padre; pero lo corriente es que Reynò muerto su Padre, algun tiempo con toda quietud: Los Pueblos cerca de Roma, que avia fundado su Padre por el hijo se llamaron Palatinos: Cerca de Canigò fundò el lugar de Palan- da, ó Palauta, del qual aun se ha- llan algunos indicios de antigüe- dad, en vnas Torres derruidas, (1)

Palato vige- simo primo Rey. Año 2609.

Palanda.

Domino 18. años con toda quietud, y justicia, pero en este tiempo se levantó Licino Caco hombre fin- gido, y poderoso por aver hallado las Minas de Hierro, beneficiando- dole, y fabricando Armas, por lo que le llamaron hijo de Vulcano su mentido Dios: Llegó pues Caco à Canigò, con el arte, y poder atrajo los Pueblos, que engañados le siguieron: viendo seguido baxó al llano: Atrevióse à su Señor, al qual venció en cruel, y san- griento combate, que sucedió en Canigò, como lo atestigua Conde, ò en Monçayo como sienten otros: Victorioso Caco dominò mucha parte de España.

(1) Comp. ca. 14. Flor. lib. 1. cap. 32. Vilad. cap. 6. Sedenio tit. 14. cap. 6. Marineo, lib. 6. cap. 2.

Opusieronse à la rebelion de Caco, los Pueblos que oy son de Cataluña, (que siempre Cataluña se oponen à quien falta à su Rey, y Señor,) vnieronse pues los Pueblos de Virgel, Vall de Andorra, y Monta- ñas de Canigò, à la parte de Cer- daña, que por este hecho se nom- braron Palatuos, y despues Pallás: Asistieron à su Rey, y 30. años pe- learon por su Justicia, y por su Rey; que

que 30. años de Guerra por su Rey, y Justicia es proprio de la Nacion Catalana: ( Como en otro suceso del tiempo del Señor Rey Don Juan el Segundo, con el divino favor, lo veremos: ) Venció el valor, y lealtad, huyó Caco à Italia, y quedó victorioso, y servido el naural Señor.

*Cerdaña.* En tiempo deste Rey llegaron à España los Argonautas con su Capitan Aleco, à quien llamaron Hercules por su valor, entraron por la Andaluzia como ladrones, la sed del Oro les trajo à Cataluña: Descablaron en los Pirineos, y baxando à Cerdaña, de su nombre fundaron vn lugar que no hallo; pero juzgo dieron su nombre à toda Cerdaña, pues se llamavan Ceretanos, aunque algunos tienen, aver quedado à Cerdaña este nombre, de Ceres muger de Jupiter, ò de Sicano; vease Bocacio de generatione deorum.

Pasò Aleco à muchas partes de España, y à las Islas de Mallorca, Menorca, è Ivissa; pero como no es de nuestro intento, escuso referir sus progresos. Reynò quieto, y servido Palato 18. años, y vencido Caco 7. que son 25. y los 30. años, que durò Caco, que son 55. Murió sin hijos año del Mundo 2664. Nombran algunos entre los Reyes de España à Caco; pero no se permite en Cataluña, ni en su historia. ( 2 )

En este tiempo de la muerte de Palato, sucedió el robo de Medea por Jason, que llevandola por la Costa de España, dió nombre à las Islas de las Medas.

## CAPITULO XXII.

*De Heritrèo, vigesimo segundo Rey.*

*Heritrèo vigesimo segundo. Año del Mundo 2664.*

**M**uerto Heritrèo, estuvieron los Españoles suspensos en elegir Rey; pero hallandose en España Heritrèo, que avia venido, puede ser con los Griegos, ó como

dizen Tarafa, y otros, de Tiro à España movido por vn Oraculo, en Cadiz fue elegido Rey, por pariente de Palato, ò por tenerle por tal; sea como quisieren, porque no es facil adivinar la causa que movió à los Españoles à darle la Corona, è impossible saberlo en tanta antigüedad: Lo cierto es que Heritrèo fue Rey de España, despues de Palato, sin que se halle quien lo contradiga; y aunque dizen hubo algunos años de interregno, no lo juzgo cierto, por hallarse Heritrèo ya en España.

En tiempo deste Rey, vinieron de Italia los Morgetes, que poblaron Murcia, y se dize que dieron nombre à la Cerdaña; pero es sin fundamento, porque lo mas fijo es tenerle de los Ceretanos, y que en su tiempo los Morgetes se dieron à conocer por las poblaciones que les han querido atribuir, ò por Ceres à quien adoravan; però no se ajusta vno ni otro, con la similitud de Cerdaña, que està cierta en los Ceretanos; como està referido: Reynò 69. años ( 1 ) murió año del Mundo 2733.

## CAPITULO XXIII.

*De Gorgoris, vigesimo tercio Rey.*

**M**uerto Heritrèo, le sucedió Gorgoris, à quien llamaron Melicola por la invencion de la miel, y arte de recojer las Abejas: Inventó diferentes artes, ocupando sus Pueblos en viles haciendas, ricos, y contentos.

En tiempo deste Rey, vinieron varios Capitanes Griegos, y diferentes Pueblos, que poblaron varios Lugares de Andaluzia, Castilla, y Valencia: Sucedió el incendio, y perdida de Troya: Fue infeliz con su hija, que tuvo trato con vn criado suyo, y despues con el mismo Padre, del qual parió vn hijo que le acordó la vileza, y fealdad del delito; y para la enmienda executó el lacivo Rey otro, sino peor, mas inhu-

( 1 )  
*Maria. lib. 6. cap. 1. Casaneo pag. 12. casil. 17. Tarafa de reg. his. cap. de Herit. Puad. Cor. de Car. lib. 1. cap. 36.*

*Gorgoris vigesimo tercio Rey. Año del Mundo 2733.*

# Libro II. Capitulo XXIII. y XXIV. 33

inhumano, que fue echar al inocente niño en vna Montaña desierta para que fuesse pasto de las fieras.

Aun no paró en esto su inhumanidad, porque deseando saber el suceso, cambió al lugar, y hallando al Infante bueno, y alegre, circuido de fieras que le defendian vnas de otras, dandole leche, y conservandole con el blanco sustento vna piadosa aunque fiera, (porque faltando la piedad en los hombres, se halla en los brutos, pues ay racionales peores) mandóle sacar de las fieras el inhumano Abuelo, para entregarle à otras mas fieras, echandole à los hambrientos Alanos en los quales tambien halló el alivio que le negò su sangre, y naturaleza: perdonaronle los Alanos, y devriendose enmendar el cruel tirano, mas le enfureció la bondad de los brutos; y mas bruto le echó al mar, para que pereciesse; pero el mar apacible con la inocencia, le sustentò en supielago dandole descanso, y cuna en sus olas; y para que bolviessse à la vida le sacaron las olas à la tierra, que aun lo infensible defiende à quien la ingratitud persigue; acudió el Cielo siempre prompto al remedio llamando à vna Cierba, que le dió los pechos substituir a madre. Creció el niño, hizose moço, y salió muy velóz por la leche, pues de ella proceden, no solo los humores, y calidades, si tambien los naturales afectos, è inclinaciones. Cansado el Abuelo de competir con el Cielo, cuydó le trajessen el venturoso nieto, que por su ligereza no era facil à no prevenirle el arte en vnos ocultos lazos la prision, que fue la libertad, y alegria destos Reynos: Llamaronle Abidis, y sucedió en el Reyno despues de 60. años del gobierno del Abuelo

(1) año del mundo

2793.

## CAPITULO XXIV.

De Abidis vigesimo quarto Rey.

**A**L Abuelo Gorgoris, sucedió el perseguido Abidis, que fue gloria de España en su politico gobierno fundado en las leyes que promulgò, vtils empleos, y varias artes que inventò, con las quales tuvo ocupados sus Pueblos.

Enseñóles à arar con los bueyes, la forma de sembrar, la diversidad de semillas, segar, sacar los granos de la paja, trasplantar arboles, ingerirles, y varias habilidades de agricultura, con mayor acierto que Ceres: Reduxo los naturales esparcidos por los Montes, que como fieras racionales poblavan las Chozas, à la vida politica de los Pueblos: Fundó siete Ciudades, y ya fundadas las eligió para el acertado gobierno, y felicidad de la Republica, nombrando cierto numero de sugeros sabios para que juzgassen, y compusiesen los lances, y disgustos en la forma de nuestras Audiencias, y Chancillerias.

En este tiempo fundaron los Griegos à Elena, Ciudad de Ruiseillon, à la orilla de Tech: Fue muy antigua en el Christianismo, pues año 580. de Christo ya le hallamos Cathedral con Obispo, y Cabildo, que oy se halla en Perpiñan. Fue celebre en lo antiguo por Constantino Magno, y por su madre Santa Elena que murió en ella, es Ciudad de corto Pueblò, pero fuerte, cercada de muros, y defendida con vn noble Castillo: Su terreno es alegre, fertil de vino, pan, azeyte, y varios frutos, abunda de ganados, caças, y pesca.

Aviendo governado Abidis con perfeto acierto, acabò con su vida la quietud de España, por faltar sin hijos, ocasion de discordias, y ruinas en estos Reynos, que por no poderse componer se dividieron para su ruina: (1) Durò su gobier-

no 34.

Abidis Rey

24.

Año del

Mundo

2793.

Elena

(1)

Tarafa Cor.

de Esp. de

Abido.

Pujad. Cor.

de Cat. lib. 1.

c. 38. Justin

lib. 44. c. 4.

Cris. de Car.

p. 1. c. 8. §. 9.

Garibay.

(1)  
Epif. Gerun.  
Par. de Esp.  
lib. 1. c. de  
Regibus qui  
Antefuer.  
Justin. lib.  
44. c. 4.  
Arbol. lib. 1.  
Tarafa Cor.  
de Esp. de  
Gorgoris.

Año del Mundo 2827.

no 34 años. Y el de todos los Reyes desde Tubal 1638.

Parece cosa muy particular, que faltassen los Reyes de España quando acabò la tercera edad del mundo; que acabò el quarto año de Salomon; ò en los vltimos de David como siente Pujadas; bien que creo se engaña, diciendo se acabaron los Reyes quando acabò la tercera edad del mundo, que dize acabò à los vltimos de David, ò el quarto año de Salomon; porque esta fue la quarta. Pues la primera acabò en el diluvio, la segunda en Abraham, la tercera en Moyses, la quarta de

David à Salomon, (2) año 2990. Adviertete, que en tanta variedad de opiniones no es facil acertar la cuenta de los años, y parece que nuestra cuenta se ajusta à la Divina Escritura hasta David, que reynò deste tiempo, y concuerda con Adricomio Delfico, año de 2910. fol. 93. y con el P. Horacio Turcellino de regibus Hebreorum fol. 25. de que se infiere, que los Reyes de España fenecieron, y se acabaron en Abidis año del mundo 2827. algun año mas, ó menos, y no en la edad de David.

(2) Villegas 2. p. de la hist. General. Vida de Moyses fol. 164.





LIBRO III.  
DE LOS ANALES  
DE  
CATALVÑA.

DESDE LA MVERTE DE ABIDIS,  
HASTA EL DOMINIO DE LOS CARTAGINESES  
en España.

CAPITVLO I.

DE LA DIVISION DE CATALVÑA EN DIFERENTES  
Pueblos, ò Provincias.



MVERTO el buen Rey Abidis, hubo en España grandes disturbios por la successión, que no pudiendose cõponer, cuydaron

algunos de tomar lo que les parecia podian defender: Levantaronse vnos por deudos del Rey, otros por la libertad, otros por parecer les excedian en el arte de gobernar, otros con la fuerça se hizieron obedecer, y devieron ser los mas; que en tanta antigüedad no es facil averiguar; (1) pero se comprehende, que se dividieron en Naciones, y gobiernos. La division de los Pueblos, que estàn comprehendidos en Cataluña, y Condados de Ruisellon, y Cerdaña, que todo es Cataluña, yã se decla-

rò lib. 1. y de las Tierras, y Terminos destos Pueblos, en dicho lib. Lo que obraron estos hombres en sus Republicas, no permitiò la antigüedad llegasse à nuestra noticia, yã por descuydo, ò yã por el justo castigo del Cielo con la falta de lluvia que despoblò à España, y es cierto que en estos tiempos concurrieron crueles guerras, y los daños con otros execrables delitos, que son consequencias de la division, y discordia; pues es claro, que quien siembra discordias, coge disgustos, Guerra, y muerte.

Obligaron pues, estos hombres, à la Divina Justicia à descargar el açote sobre los Reynos de España; tal, y tan extraordinario, que no me parece aver leído igual, y dudo se halle, pues se devieron las Divinas misericordias cerrando las

Seca en España.

(1) Florian lib. 1. c. 46. Vladimir c. 8. Medin. c. 5. Pujades Coron. lib. 2. p. 1.

nubes, que ni con agua, ni rozio favorecieron esta tierra por espacio de 26. años continuos.

(2)  
Pujad. lib. 2.  
8.2.

Quantos años permanecieron los Españoles divididos hasta el justo castigo del Cielo, aunque se halla en las Historias, es como sino se hallasse, pues no dan año fixo; solo hallo averiguado, que año 1030. ó 1033. antes de Christo se bolvió à poblar España; (2) de que infero, que de la muerte de Abidis hasta el justo castigo del Cielo pasaron 89. años; porque murió Abidis como hemos visto año 2827. del mundo, que corresponde al año antes de Christo 1145. segun la cuenta referida capitulo primero de la fundacion de España, que se puede averiguar; porque de 1145. quitando 26. años de la esterilidad de España quedan 1119. y destos quitados 89. del tiempo que permanecieron estos Españoles en sus Republicas quedan 1030. años. Y sino à 1030. juntense 26. y 89. y hallarán los 1145. que son los que van de la fundacion de España hasta la fin de Abidis, y segun la opinion que seguimos, se fundó España, año 2174. antes de Christo poco mas, ó menos; con que antes de la Seca de España estuvieron en sus Republicas 89. años para su castigo los que se dividieron en disturbios, hasta año 2919.

## CAPITULO II.

*Como se despoblò España por la sequedad.*

**C**ansado Dios de la malicia destos Pueblos, disparó del arco de su Divina Justicia, vna de las mas fuertes, y penetrantes factas, que no se halla otra igual averse vibrado en el Orbe: Esta fue de sequedad, pues en 26. años continuos no favoreció el Cielo à esta tierra con los raudales de su misericordia, faltando en estos años no solo la lluvia, sino tambien el rozio

celeste, y quanto pudiesse refrescar, y dar alivio à los mortales: secaronse las Fuentes, y Rios, y solo se dize que el Ebro, y Guadalquivir conservaron algunas señales de lo que avian sido.

Dios justo Juez, segun la gravedad del delito dà el castigo, y como los ricos, y poderosos fueron los mas culpados sintieron mas el Divino azote; porque los pobres viendo que no llovia esperaron vno, ó otro año, y à tiempo eligieron por resguardo de la vida dexar la amada Patria, desterrarse voluntarios, vnos à Italia, otros à las Islas, quales à la Africa, y los mas à la Francia. Los ricos, y acomodados, juzgando que no duraria la sequedad, y que si no vn año, otro lloveria, aguardaron su perdicion, y muerte; Pues quando desesperados de remedio, le quisieron buscar en otras Provincias, no pudieron lograrlo; porque de la falta de agua, seca la tierra, soplaron vnos vientos tan fuertes, que arrancando los arboles, y levantando el polvo, se llevaban la tierra, la qual abierta en bocas, y rompida impedia el viaje à los pobres naufragos, y Peregrinos en su Patria, los quales faltos de medios, siendo imposible el alivio, perecieron todos por justo juicio del Cielo.

Subieron al Cielo como exalados vapores las lagrimas de tantos pobres Peregrinos; que padeciendo en la estrema, lloravan por si, y por su afligida Patria como el Profeta, aunque à otro fin: diziendo; ò Cielos favoreced la tierra con el rozio de vuestra Gracia. O Nubes fertilizad nuestros Campos, con alegres, y copiosos raudales. Atendió Dios à los tristes gemidos de los pobres à los quales siempre atiende, y Padre de infinitas misericordias, y Dios de consuelo, le concedió à los desconsolados, y afligidos mandando à las cataratas del Cielo que se abriesen en abundantes raudales los quales por tres años continuos,

pagaron el deseado tributo à la tierra: Con el favor celeste, la tierra arida, y esteril, bolvió fresca, y buena, matizada de yervas, coronada de flores, y adornada de arboles, y frutos, aunque silvestres.

El clarín de la fama publicó por el mundo los favores divinos, y que triunfante la misericordia avia apartado la mano del castigo, y remediado los daños del açote Divino: Acudieron prompts, y alegres à su deseada Patria teatro de la divina piedad los que la temian perdida, y solo exemplo, y Panteon de tierra, y ceniza. Bolvieron, pues, à reedificar, ò fundar de nuevo à España, y los que primero acudieron fueron los Catalanes, ò los de la Provincia que es Cataluña, (1) que de lexos vino el amor, y respeto que tuvieron nuestros antiguos Catalanes à su Patria, y esto la hizo tan celebrada, y à ellos en particular, y comun, tan ricos, y respetados.

CAPITULO III.

*De la poblacion segunda de España, y venida de los Celticos.*

Vinieron, pues, de su destierro los Españoles, y como referimos los Catalanes primero, y hallando sus Pueblos derruidos, ò temiendo otro castigo, buscando el consuelo apetecido en el agua, poblaron las orillas de lo mas hondo del Ebro, y tierras de Idubeda, y acudiendo otros, entraron adentro de la Provincia. Los primeros que vinieron à la renovada Poblacion de España, de los Estrangeros, fueron los Franceses Celtas de Narbona, Mompeller, y Marsella; ò siguiendo à los Catalanes que se avian recogido en aquellas Provincias; ò bien curiosos de confirmar las verdades que devian publicar nuestra gente, de la fertilidad del Pais; ò tal vez por la natural inclinacion de avzindarse en España. Con la

venida destos, y con la poblacion de Ebro, se perdió el nombre antiguo de España; y por nuestros Payfanos que se llamaron Iberos, tomó España el nombre de Iberia, y por los Celtas que por el trato de tantos años avian quedado amigos con nuestros Payfanos, viniendose las dos Naciones, se llamaron Celtiberos. Estos que tomaron el nombre de Celtiberos se dilataron dentro de Aragon fundando muchos Pueblos, quedando los Catalanes à las Riberras del Ebro; y con su nombre, pasando adelante entraron à dilatar esta Provincia: Refiere Tarafa, que por este tiempo vinieron algunos Principes Lidios, y que vino Ascanio hijo de Eneas, el qual fundò Alba en Cataluña en el lugar donde se halla Ampurias, y Ascò en los Ilergetes; pero esto no lo he visto en otro, dexolo baxo lo possible; vinieron los Celtas el año 1930, antes de Christo, que à nuestra cuenta será del mundo 3009. (1)

CAPITULO IV.

*De la venida, y Poblacion de los Rodios.*

EN este proprio tiempo, aviendo adelantado los Griegos de la Isla de Rodas en poder, y riquezas adquiridas por la navegacion, y comercio, quisieron tener Puerto, y morada en España. Llegaron à Cataluña, tomaron tierra cerca del lugar donde se halla Rodas, y ocuparon grande parte de la vezindad, y la poblaron como prueva Pujadas; pues todo desde el Mar à la Selva, San Pedro de Rodas, Llansà, y Cabo de Cruzes, y todas aquellas Montañas se llamó Armen Rodes, que segun su historico sentido significa el lugar que los Rodios araron con buyes; y se prueva de los Comentarios de Cesar, y en Escrituras, y Leccionario antiguo del Convento de Rodas que el primer lugar de la fundacion de los Rodios,

Alba;  
Ascò.  
Año del  
Mundo  
3009.  
(1)  
Pujadas de  
Viladamor  
Florian, y  
Mariana  
Cor. de Cat.  
lib. 2. c. 3.  
Tarafa de  
rebus Hisp.  
c. lidi.

(1)  
Benter lib.  
1. c. 12.  
Florian. lib.  
2. c. 1.  
Medina lib.  
1. c. 35.  
Viladamor  
c. 9. Garibai  
lib. 5. c. 1.  
Pujad. Cor.  
de Cat. lib.  
2. c. 2.

Rodios, se cree que es vn llano junto al Mar, ó no muy apartado, que se llama Puig Rodas. Passando estos tierra adentro fundaron Rodope, en donde se halla la Iglesia de San Genís de Rosas; y dilatandose el Pueblo, y fabricandose casas con el tiempo, se fundò Rosas, Plaça fuerte, y regular, con muros, baluartes, tenallas, y foso, con su Castillo para defensa de las Costas, aunque cubre poco país: Convinieron con los naturales, y amigos, trataron, y poblaron juntos, y dexando las Armadas solo cuydaron de sus casas, y haciendas, conservando algunos Vaxeles, ó Barcas para el comercio: Enseñaron à beneficiar el Lino, y Cañamo para cuerdas, fabricar cestos, y otras curiosidades, llamandose la Tierra por este comercio Junquera, fabricarò tambien molinos de sangre; con estas habilidades obligados los Catalanes, y ellos por el trato, y fertilidad del terreno, convinieron en vna conforme amistad. (1)

Rosas.

Lino, y Cañamo.

(1)

Florian. lib. 2. c. 4. Me-

dina lib. 1. c. 33. Vila-

mor c. 10. Tarafac. de

Ridis Mau.

lib. 1. c. 14. Nebriss. ad

Littorem

Morales c. de Rode. Ga-

ribai lib. 5. c. 3. Epif.

Gerundenfis

c. de Tribu-

bus. Paulus

lib. 3. ff. de

contrahenda

emptione.

Pujad. Cor.

de Car. lib.

2. c. 4.

La Junque-

ra de Amp-

urdàn.

Molinos de

sangre.

Templo de

Hercules.

Templo de

Diana.

No quieren

los Catala-

nes el vfo

del dinero.

Principio

del dinero,

navigacion,

y comercio.

San Pedro

de Rodas.

conformes 50. años, hasta que succediò el incendio de los Pirineos, que fue año antes de Christo 880, y del mundo 3039.

Rotas.  
Roda.  
Año  
Mundo  
3039.

## CAPITULO V.

## Del incendio de los Pirineos.

Como el trato de aquellos antiguos siglos era las manadas de ganado, y para los pastos fuesen muy vtilles los montes Pirineos de Cataluña, los Pastores acostumbra- van à encaminar à aquellos Montes los ganados para el aperecido sustento: Hallandose algunos Pastores en el Monte que en Cataluña se llama Cabo de Cruzes, pusieron fuego à vnos prados para que quemandose los abrojos, y espinos salies- sen nuevas yervas, para mejorar el pasto de sus manadas, como se acostumbra: Pegòse el fuego de vn espino à otro, y de alli à las ramas secas: No acudieron como devian al remedio, soplò viento fuerte, y prendiòse el fuego en los arboles, de vnos à otros, y de vna à otra Montaña, ardiendo muchos días, sin que fuerças humanas bastassen à extinguirle, dilatandose por muchas leguas en aquellos Montes, con tal vigor que hasta las piedras, y pedernales ardieron: En varias partes fue tal el incendio, que de las mas Provincias de España, se divisaron las llamas; y aun se añade que participó del calor hasta lo vltimo y hondo de la tierra, deshaziendose los metales de las abundantes minas en raudales de oro, plata, y otros metales, que se precipitaron hasta los valles; de donde les quedò à los Valles, y à todo el Termino, el nombre que oy goza de Vallespir; y el terreno del mayor raudal de los metales se llamo Confluens, que es Conflent, que aun mantiene el nombre. (1)

Por este incendio mudaron de nombre los Montes que antes se llamavan Setubales, que son nuestros

(1)  
Beuter li  
1. c. 6. Ann  
de Berg  
lib. 1. c. 21.  
Flor. lib. 2.  
5. Vilas  
mor c. 11.  
Mariano  
1. c. 14. Mi-  
rines San-  
de rebus  
Hif. Epif.  
Gerun. de  
ra. lib. 1. c.  
Monti. de  
Forca. lib.  
Hier. de  
B. m. c. 1.  
de Mof-  
bus. Mof-  
lib. 1. c. 1.  
Vallespi-  
Conflent

N.umbro  
pirineos  
los Mont  
Setubales

Pirineos, por Pir que en Griego significa fuego, y puede ser; pero otros sienten que se llamaron con tal nombre por ser en lo mas alto como Pira, ò hoguera, y otros dan diferentes razones del nombre; veanse los citados Autores. (2)

Por acuerdo del incendio, en el llano cerca de donde sucedió, los Pastores fundaron vn Pueblo con nombre de Pirpineanea, que corrompido el vocablo se llama Perpiñan. (3) Pero entonces seria poca cosa, teniendo tan cerca à Rusino.

Es Perpiñan la mejor, y mayor Villa de Cataluña, cabeça del Condado de Ruyfellon, Plaça importante, defendida con sus muros, fortalecida con el dilatado, y fuerte Castillo, adornada de bellos Templos, y Edificios, quatro Parroquias, y ocho Conventos, aplaudida por su Vniversidad: En este tiempo ocupada por Francia, antes gloria de Cataluña, exemplo de lealtad, y valor: Ponderada por nuestros Señores Reyes, estimada de la Provincia, admitada de todas las Naciones: Su terreno es fertilissimo, ò de los mas fertiles de Cataluña, tiene quatro mil vezinos, y mucha nobleza que la ilustra. (4) Estos nombres, y lugares han quedado en Cataluña para acuerdo de aquel desgraciado suceso, quiera Dios por su infinita misericordia favorecernos, como lo esperamos. Se conseruaron solos los Rodios con los Catalanes sin otras Naciones 52 años.

CAPITULO VI.

*De la entrada de los Phrigios, Phenisses, y del valor de Theron Catalan.*

Parece que la felicidad de las otras Provincias, se ha seguido à la infelicidad nuestra; pues los daños antecedentes, y nuestras perdidas trajeron las Naciones à esta Tierra: El Oro que no cono-

cian, ò despreciavan nuestros antiguos Catalanes, sollicitos los Estrangeros le recogieron para su thesoro, y daño destos Reynos, hechos Teatro de la Guerra por sus riquezas: Los primeros que acudieron al Potosi del Theforo fueron Phrigios, descendientes desta Tierra, è hijos de los que salieron de ella reynando Brigo, como hemos visto; que como buenos cuidaron de acudir à su antigua Patria, pero para su provecho.

Los Phenisses de las Ciudades de Tiro, que tambien descenden de los antiguos Paísanos nuestros como se refirió cap. 4. de Brigo, lib. 2. y los de Sidon, con sus Armadas Maritimas; y Sicheo marido de la Reyna Dido, vinieron à provar el Oro, que desecharon sus mayores: Con la simpatia del origen, y buen trato, entendiendo la ocasion del viaje, les enseñaron los Paísanos los Estanques de los aperecibles metales, de los quales, hechas sus cargas, llevaron abundancia à la Assia; y esta es la primera venida, que sucedió año 828. antes de Christo. Llegaron pues à Tiro ricos, y contentos, con general aplauso, y pasmo de aquellos Pueblos, por la cantidad del theforo, cuya ancia les obligò à bolver à España para poblarle entre tanta riqueza: Bolvieron pues, muerto ya Sicheo, con otro valiente caudillo llamado Pigmaleon, que desembarcò en Cadiz, y formò su Cortes Dilatose hasta el Reyno de Valencia; y resistiendole los Saguntinos, bolvió al Mar, robò las Costas, y desembarcò en Cadiz. Disgustados desto los Saguntinos formaron Armada de Mar, nombraron por General à vn eminente Capitan natural de la Cetubalia, que es Cataluña, donde residió, y se llamava Theron. Llegaron con la Armada Theron à Cadiz, y hallandose los enemigos prevenidos de vasos, y fuegos, nos quemaron algunos Vaxeles, obligando à retirarse nuestra Armada:

(2) Pujad. Cor. de Cat. lib. 2. cap. 5.

Perpiñan.

(3) Comp. cap. 5. Pined. lib. 2. cap. 14. §. 4.

(4) Zurita pag. 1. lib. 5. cap. 24. Marin. sent. de reb. hisp. lib. 18. Bosch. Hist. de hon. de Cata. lib. 1. cap. 12. Privil. Reg. Ferdina. II. Crif. de Cat. pag. 1. cap. 9. §. 12. Pujad. Cor. de Cat. lib. 2. cap. 5.

Año del Mundo: 3111.

(1) mada : Sentidos los Saguntinos con su General, y por vengarse, vnidos con los Celtiberos poblados en Aragon, y Valencia, juntandoseles los Ceitas, y Celtiberos, entraron en Castilla, Andaluzia, y Portugal con grande daño de aquellos Pueblos, y poblaron varias Ciudades, y Lugares: Podrassè ver en Florian, y Garibay, que no es de mi intento. (1) Vivieron los Phenisses, y los demás con nuestros Paisanos, hasta la venida de los Egipcios 29. años: Sucedió todo esto hasta año del Mundo 3140. y antes de Christo 799. figo à Tarafa. (2)

*S. Agustín. y Nives, lib. 8. cap. 9. de Civit. Dei. Flor. lib. 2. cap. 6. Tarafa cap. Phenisses. Viladam. cap. 11. Medineo, lib. 1. cap. 36. Marineo, lib. 1. cap. 13. Tarafa Cor. de Esp. cap. de Egipcios. Pujad. Cor. de Cat. lib. 2. cap. 6.*

## CAPITULO VII.

*De la venida de los Egipcios, y valor de Theron.*

Año del Mundo. 3140.

Vencido Senacherib Rey de Babilonia por Tarraco, à quien la divina Escritura Reg. 4. cap. 19. è Isaias cap. 37. llama Tharaca, passò à España este Rey con los Egipcios: Llegò à Cataluña que estava prevenida, y en Arma desde Ebro hasta los Pirineos con su Capitan Theron, y sus Amigos: Hizieron frente al Enemigo, vencieronle en varios reñuentros, y escaramuças, y en algunas Batallas con grande perdida de los Enemigos; poco daño, pero grande gloria nuestra: No obstante el poder de la Armada Maritima de los Egipcios, armaron los naestros algunos Vasos para impedirles los hurtos, y aunque pocos no fueron vencidos, è impidieron al enemigo los progressos; y para mas estrecharle, mandò Theron que los Bastimentos se retirassen à los Montes, con Soldados de resguardo, y las familias: Valiole el ardid, y mas el valor, pues aviendo desecho, y muy disminuido al Enemigo, le obligò à dexar la Tierra, y retirarse à la Marina fortificandose en Tarragona, que se dice le diò su nombre, y la bolviò

*Tarraco bolvió à poblar à Tarragona.*

à redificar, porque se hallava destruida por la seca, y no poblada: Detuvoose en ella, perdidos dos tercios de su Exercito, y quedò acordado el otro.

Baxaron de los Montes los Ceitas, ò Catalanes que con las familias se avian retirado, bolvieron à sus Pueblos, fundaron otros con los que victoriosos figuieron à Theron. Viendo Tarraco perdida su Armada, y destruido su Exercito, con algunos pocos Vasos que le avian quedado, y otros que vinieron para defenderle, bolviò à su Tierra, triste, y vencido. (1) Muriò Theron en vna Batalla delante Cadiz; duraron estas Guerras 35. años; la partida de Tarraco fue antes de Christo 764. y del Mundo 3205.

## CAPITULO VIII.

*De la venida de diferentes Naciones hasta la Peste, y segunda Seca de España.*

POR este tiempo vinieron à España los Milesios, que conservaron su nombre, y tuvieron mucho dominio por 28. años, hasta que vinieron los de Caria que se conservaron 48. años, los Lesbios se detuvieron 78. años; y como estos Pueblos no inovassen cosa en Cataluña, ni en España, y se vniesen con los antiguos Poblados, no se halla cosa particular, solo que ocuparon diferentes lugares en España, y fundaron algunos Pueblos; pero en Cataluña no creo aver fundado, ni aver llegado à ella estos Pueblos, conservandose los Catalanes quietos, y seguros en sus Lugares. (1) 155. años, antes de Christo 609. y del Mundo 3360.

Vinieron despues destos Pueblos los Phocenses de Jonia en el Affia, que huian de la tirania de Ciro, y de la crueldad de su Capitan Harpalo, llegaron à Roma, y por la Costa del Mediterraneo à Cataluña; que aunque las historias dizen à España,

(1) Flori. lib. 1. cap. 4. y 1. Vilada. 11. lib. 2. Pujad. Cor. de Cat. lib. 2. cap. 7.

Año del Mundo. 3205.

(1) Pujad. Cor. de Cat. lib. 2. cap. 7. Tarafa de Reg. Hist. à cap. milesi ad esp. Ne bucodonija.

Año del Mundo. 3360.

paña, es cierto que viniendo de Italia por las Costas, la primera Tierra de España es Cataluña: Quisieron entrar en la Tierra de Cataluña, opusieronseles los Paisanos acostumbrados à vencer, y à no admitir Estrangeros sin conocerles; y obligados de la fuerça, bolvieron atras por la Marina de Francia, entraron en Proença, fundaron Marsella tan feliz, que apenas poblada dominò el Mar, y de ella bolvieron los Phocenses, ó Jonios à Cataluña muy fuertes: Fueron admitidos en el Ampurdan en vn Lugar cerca de Alba, fundado por Escanio, al qual tambien llamaron Alba, y parece convence la razon de Pujadas para juzgar fuesse Albons, cerca de Alba, y antigua, y destruida Ampurias: Dominaron por aquellas partes 48. años, y aun se mantuvieron largo tiempo entre los antiguos Paisanos. (2)

Passados los 48. años referidos, vino à España Nabucodonosor, tercero Rey de los Caldeos, dominola 9. años, no se dize aver llegado à Cataluña, ni en ella aver obrado hecho particular. Lo que executò dentro de Andaluzia, se halla en Josepho de Antiquitat, Garibay, Medina, y otros. Los Phocenses con Nabucodonosor fueron nombrados en España 57. años, y en este tiempo bolvió à Babilonia Nabucodonosor año del Mundo 3473. y antes de Christo 552. sino he errado la cuenta, pues no convienen vnos con otros, porque todos van discordes, y Tarafa, à quien sigo, en los años destas Naciones pone 10. años mas; sino es que digamos, aver tardado à venir estos 10. años, despues del Gobierno de los Jonios.

CAPITULO IX.

De la hambre, peste, y segunda sequedad de España.

**A** Liviana España del proceder de Nabucodonosor, segun

el computo de los años, tuvieron algunos de quietud los Españoles, y en ellos se olvidaron de los castigos antecedentes, pues provocaron nuevamente la suma Justicia, que les castigò algunos años, y parecia bolver la destruccion de España toda: Pues aquellos años no favoreció el Cielo à la tierra con agua, cerrandose las Fuentes de sus favores: Faltando el Cielo, faltaron las Fuentes, y Rios, consumieronse los bastimentos antiguos, acudiò la hambre, llamò la peste, y de vna, y otra fantasma de la vida pereció la mayor parte de los nacidos: Creció el contagio, se multiplicaron las muertes; y sobre tanto mal, aun no satisfecho Dios ofendido, el año 300. antes de su Divino Nacimiento, abrió Eolo sus Cuevas, y Cavernas, salieron los Vracanes, y Torvellinos, temblò la tierra, rebentò en volcanes, de forma, que todo era açote, vengança, è ira contra los desconocidos à los favores divinos: Quien mas sintió el castigo fue Cataluña en los Pirineos, ó por mas culpada, ó para que excediesse à los demás Pueblos en el arrepentimiento de los passados errores. (1)

Lo mas admirable fue, abriose vno de los Pirineos, rompiendose en vna grandissima boca, que publicava el secreto que escondia en lo precioso de la Plata, ya hecho publico à fuerça del violento temblor: Llegò la noticia à los Phocenses que se hallavan poblados en Alba; los quales codiciosos, olvidados de los passados castigos acudieron al Monte, vieron la Plata, avisaron à Marsella, llevaronse para la prueba, y conocido su valor cargaron quanto quisieron, sin estorvo de nuestros Paisanos que aun no lo entendian; bien que los Rodios del Ampurdan ya vsavan moneda, pero devia ser de otro metal, ó no era aun admitida en los otros Pueblos desta Provincia. (2)

Partieron los Marselleces vsanos,

Guerra, hambre, y peste en España. Terremotes, è incendios en España.

(1) Flor. lib. 2. ca. 40. y 41. Garibay lib. 5. cap. 5. Marian lib. 2. cap. 19. Pujad. Car. de Cas. lib. 2. cap. 10.

Año del Mundo. 3469. Abrese vno de los Pirineos, y se descubren Minas de Plata.

(2) Pujadas lib. 2. cap. 10.

Albons.

(2) Garibay, lib. 5. cap. 5. Beut. lib. 1. cap. 2. Pujadas lib. 2. cap. 9. Bergo lib. 4. Flor. lib. 2. cap. 25. y 26.

Año del mundo. 17.

Se entique-  
zen los Mar-  
sellefes con  
la Plata de  
los Pisineos.

nos, gastaron largo, adornaron su Ciudad; y aumentada con tal comercio, venian, y bolvian quando les parecia, y llevaronse vn inmenso theforo.

Vino la noticia à Cartago por los Marsellefes que alli contrataban, culparon à los Agentes que tenian ya en Andaluzia, escusaronse por vivir lexos, y mas cercanos los de Marsella: Confirmados con la disculpa asseguraronse del hecho, dieron credito à la fama, dispusieron Armada para venir à Cataluña, nombraron Capitanes à los dos hermanos Hasdrubal, y Amiclar: Passaron estos à Cerdeña, se detuvieron embaraçados por las Guerras, murió Asdrubal, y no pudo venir Amiclar por las rebeltas de Sicilia.

Acabada la Guerra de Sicilia, tuvo segundo orden Amiclar de passar à Cataluña, y que antes ocupasse à Mallorca: Quiso executar el orden: Le embiaron delante algunas Naves, que divididas à fuerza del temporal, fueron arrojadas

vnas à Ivissa, otras à Andaluzia, y otras à Valencia, que esperando à Amiclar no passaron adelante: Avia buelto de Sicilia à Cartago Amiclar, pero no pudo venir, detenido para acudir à la Guerra particular, y de la Republica, y à la de Africa: Esto succedió desde el año 500. antes de Christo: Y el 478. entraron los Ciudadanos de Cartago como veremos. En toda esta circunferencia de tiempo, no hallo que en Cataluña dominasse Nacion estraña, aviendose hermanado con los Naturales las que avian entrado, gobernandose vniformes. (3)

En la Andaluzia, y otras partes de España, el año 562. antes de Christo entraron los Cartaginefes con su Capitan Mefseo, primero tuvieron Agentes, luego Colonias, y vltimamente dominaron toda Andaluzia, Castilla, y aquellas Provincias: Los hechos, Guerras, y fundaciones dexo à los curiosos, que lo podrán ver, en Morales, Garibay, y Mariana.

Año del  
Mundo.  
3491.

(3)  
Medina lib.  
1. cap. 18.  
Flor. lib. 2.  
cap. 41. 42.  
y 43.

Bentley lib.  
1. cap. 13.  
Mar. lib.  
1. cap. 19.  
Pujad. Ca.  
de Car. lib.  
2. cap. 11.





LIBRO IV.  
DE LOS ANALES  
DE  
CATALUÑA.

ENTRAN LOS CARTAGINESES,  
Y GUERRA CONTRA LOS CATALANES : ENTRADA  
de los Romanos, hasta sacar à los de Cartago de España:  
Y buelta à Roma de Publio Cornelio  
Scipion.

CAPITULO I.

DE LA VENIDA DE LOS MARSELLESES : FVNDACION  
*de Ampurias, y como dilató su dominio Cartago en España.*



ODA vió hasta este tiempo olvidan las historias à Cataluña; puede ser que como no entravan con grande poder los

Extraños, fuesen poco admitidos; y aunque entrassen con poder, si faltó el agafajo; fuesen vencidos; y que solicitassen antes los Cartagineses vencedores assegurar de las otras Provincias, para poder con mayor seguridad dominar la nuestra, dexandola por entonces en su quietud, y gobierno.

Parece que ya Cartago quiso dominar à Cataluña, embiando à España para refuerzo de su Exercito 500. Ciudadanos de la misma Re-

Tom. I.

publica, y luego Sapho hijo de Hasdrubal para guerrear en la Mauritania, y últimamente Himilco, y Hannon con orden de obligar con el agrado, y destreza: Arte que les dió à Mallorca, y de allí solicitaron la amistad de los Saguntinos, que no alcançaron; y es cierto era el camino mas trillado, y seguro para el dominio desta Provincia, por ser Sagunto tan cerca, y tan vnida con los Pueblos de Cataluña como se refirió cap. 6. lib. 3. (1) Passaron estas cosas, del año 478. hasta 333. años de Christo,

Por este tiempo los de Marsella, buenos amigos de Cataluña, no se olvidaron, y quisieron venir à buscar la Plata de sus Minas que avian

Embia gente Cartago para dominar à Cataluña.  
(1)  
Marin. lib. 1. cap. 20.  
Flor. lib. 2. cap. 44. y 46.  
y lib. 3. c. 24.  
Garibay lib. 5. cap. 7.  
Benter lib. 1. cap. 13.  
Pujad. Cor. de Cat. lib. 2. c. 11. y 12.

Año del Mundo. 3636.

Vienen los de Marsella à Cataluña à buscar la plaza de sus minas, tomã las armas los Catalanes, y les obligan à retirarse.

Los de Marsella poblã la Isla de Medas con consentimiento de los Catalanes Celtas.

dexado, armaron su Flota en ocho Vaxcles grandes, y otros pequeños, llenos de Pueblo, hombres, mugeres, y niños, intentaron el desembarco en la Playa de Rosas: No les pareció à los naturales admitir tanto Pueblo, tomaron las armas los Lugares vezinos, y los Pueblos Indigetes.

Otra causa dà Beuter, que era venir esta Armada, quando los Pueblos Portulios tenian cruel guerra contra los Laletanos, y Gerundenses por los Tèrminos, que avia años que durava, y temiendo los Indigetes que esta Armada no vinielle à favor de los contrarios en daño suyo, tomaron las armas, y les impidieron el desembarco.

Sea como quisieren, se retiraron los de Marsella, pararon à la Isla de las Medas, y la poblaron; pero siendo el lugar corto para tanto Pueblo, embiaron à la tierra firme de nuestros Celtas Indigetes, algunas barcas con los mas viejos, y autorizados Sugetos, llevando ramos de olivo en las manos en señal de Paz, que les logró Audiencia, en la qual publicaron venir amigos, y de Paz, que eran de Marsella, que como avia crecido tanto aquel Pueblo, el Comun les embiava à poblar otras tierras, eligiendo aquella por la vnion de los Phocenses, y Marselleses que estavan en Alba; y que les suplicavan les concediessen las Medas, sin embargo, ni oposicion: à la cortès Embaxada de los de Marsella, respondieron nuestros Catalanes Celtas, que les concedian lo que pedian, assegurandolos de su amistad, y proteccion.

Conservaronse algun tiempo los de Marsella en las Medas, pero como el lugar era corto, y el Pueblo grande, no era facil mantenerse, y resolvieron participar à sus amigos su intento de mudar terreno: los quales vista su industria, y buena ley, les concedieron la tierra firme del lugar corto de Alba. El qual con la diligencia, aplicacion, y arte creció

tanto, q̄ fue Lugar nombrado. Vriendose los de Marsella poblados en Alba, con los Indigetes antiguos, les rogaron permitiessen fabricar vna muralla para la division de las dos Naciones, quedando los de Marsella à la parte del Mar, para su trato, y los Indigetes à la de tierra: concedieronlo nuestros Payfanos; enfanchose, dilatose, y creció el Pueblo, con el comercio, artes, y aplicacion, à ser la mas frequentada, y nombrada Ciudad de España: Acudian de la mayor parte de Europa tratantes con varias haziendas, tenian sus juntas, serias, y dilatado comercio, y de este comercio mudò Alba su antiguo nombre en Emporium, oy Ampurias. (2)

De los tratos de aquel Pueblo, y en particular del Esparto, nació otro mejor Pueblo, que fue la gran Ciudad de Junquera, despues Cathedral insigne, oy solo exemplo de las injurias del tiempo.

Fue Ampurias la Ciudad de mayor comercio de España, poblada de los Catalanes Indigetes, y de los Marselleses, y Phocenses, divididos por la grande muralla, y con los Romanos que admitieron, se formò de tres Naciones tan celebre Emporio: Para sus Navios, y contratos fabricaron vn Puerto muy capaz, del qual se hallan indicios en el Convento de los Padres Servitas, y para su defensa duplicados muros: para la fertilidad de sus Campos las Azequias de Ter, Fluvià, y Verges, con ilustres edificios para su adorno, y con buena, y numerosa caferia para treinta mil familias que la habitavan: Amiga, y enemiga de los Romanos, y su Colonia, Obispado governando los Godos; y aunque derruida, es cabeza del Condado de Ampurias, (3) hasta nuestro tiempo: desde los años de 478. antes de Christo hasta el de 335. passaron en Cataluña los referidos sucesos. Por este tiempo embiaron Embaxada muy cumplida los de Marsella à los Celtas Indigetes,

para

(2) Epic. Ge. rna. in. Pa. de Verba. que fuer. Vilad. mor. cap. 13. Flo. lib. 3. c. 22. Garib. lib. 3. c. 9. Bente. lib. 1. c. 12. 13. Tito Li. vii. dec. 2. lib. 3. c. p. 3. D. Anton. Augustin. Dia. log. 6. Pujad. Co. de Cat. lib. 3. cap. 13. 14. 15. Marf. Crif. de Cz. p. 1. c. 9. 89. Junquera

Ampurias.

(3) Pujad. cit. do, y Crif. de Cat.

(4) para darles gracias de aver admitido à sus Payfanos, y del buen trato, y vniformidad de vida: Passada esta vrbauidad por medio de los de Marsella, se tuvo noticia en Cataluña de los Romanos. (4) Como veremos en el siguiente capitulo.

*Flor. lib. 3. cap. 11. Bener. lib. 1. cap. 14. Pujad. Cor. de Car. lib. 2. cap. 16.*

CAPITULO II.

*Noticias en Cataluña de los Romanos, à quien favorece: Passa à Cataluña Amielar, y guerra contra Betulones, y otros: Y Embaxada à Alexandro Magno.*

EN esta era vino à Cataluña la noticia de la Romana Republica por medio de los de Marsella, de los quales se valieron los Romanos para introducir amistad con los Saguntinos, y por ellos con los Celtas sus confederados, para poder ser admitidos en España, embidiosos de los logros de los Cartagineses en Andaluzia, y de los Marselleses en Cataluña: Para el efeto embiaron Embaxada à Marsella, y esta à Sagunto, concluyendo liga, y amistad las tres Naciones.

Passaron estas conferencias, y las Guerras contra Mallorca, casamiento de Amielar con vna señora Española, que parió al gran Anibal, en los años antecedentes: El año antes de Christo 244. nació Anibal en Mallorca, y quietada passò à Sicilia, y se ajustaron las Pazes con lo. Romanos. (1)

Respirò Cartago, y año 237. antes de Christo, embiò à Amielar Barcino à España, y aviendo entrado en Andaluzia con poderosa Armada, dirigió su viage por las Costas à Cataluña, desembarcó, circuyola por los Pirineos, y llegó hasta el lugar donde Ebro desagua al Mar: mandò salir su gente à tierra para poder con resguardo tratar con los Payfanos, y ver como podria señorear la tierra.

Explorò el terreno, y los Naturales: Advirtiòles fuertes, valien-

tes, y siempre en Arma, y dudò de su intento; pero reconociendoles divididos, y poco conformes (lunar de la Nación) se alentó para dominarles, y fabricò Fuerte para su resguardo: Fundado este, poblado, y bien fortificado, en tiempo de vn año, llamòle Carrago, y en credito de la Africana nombròse la vieja Cartago, despues Carteja, y oy Villafranca de Panadès: Sucedio esto hasta el año antes de Christo 238. (2)

Es Villafranca de las Villas nombradas de Cataluña, de mejores Casas, y Edificios, curiosas Iglesias, y Conventos: Llamòse de Panadès por los Penos que son los de Cartago, ò por los que condenavan al trabajo de las minas que se hallavan en los Montes de Foix, y Pontons, y los guardavan en la Villa, y de estos tomó el apellido de Panadès por el termino latino *Panitentium*: Fue la primera, y mas celebre Colonia de Cartago, nombrada Franca por los antiguos, y nuevos Privilegios, con los quales fue ilustrada por sus servicios, y liberalidad de los Señores Reyes. (3)

Fundada Villafranca, Corte, y resguardo de Amielar, discurre este la forma de dominar la Provincia: Los Celtiberos sus amigos se ofrecieron prompts: Solicitó à los Turdetanos contra los Saguntinos para rebolverles en discordias, que era el medio que avia elegido para su ruina: conociendo el humor del País, permitió varios hurtos, y daños, à la licencia militar para conuover los Pueblos, buscando color à la Guerra; y advirtiendolo su intento los Saguntinos, políticos disimularon hasta lograr la ocasion, que no se dilató; pues saliendo, passados dos años, de Villafranca el Cartaginès el año 231. antes de Christo, juntò su dividido Exercito Amielar para encaminarse à sus designios, tomaron las armas los Pueblos desde Llobregat à Ebro: Hizieron sus emboscadas, mataron, y destruyeron parte de los Enemigos, si-

(2) *Probo in vlt. ra Amielar, & Annibal. Gar. lib. 1. c. 12. Tarafá Pujad. Cor. de Car. lib. 2. c. 17. y 18.*

Villafranca de Panadès.

(3) *Privil. Fer. di. 2. Calen. Maij 1493. Episc. Ge. rund. Par. Hisp. cap. de Urbibus que fuerunt deleta. & cap. de Cit. lib. 3. c. de Colonis Cartag. Diago Con. de Barcelona lib. 1.*

*Crisis de Car. p. 1. c. 9. §. 1. Pujad. Cor. de Car. lib. 2. c. 18.*

(1) *Flor. lib. 3. c. 31. Bener. lib. 1. Pujad. Cor. lib. 2. c. 11. y 17.*

Año del Mundo 3725. Viene Amielar Barcino à España, y desembarca en Cataluña.

(4) guiendoles hasta Ebro, adonde recogió su Campo, y acudieron los Celtiberos sus camaradas, que les admitió vengativo para dominar la Provincia, y castigar à sus Enemigos. Bolvió Amiclar à Villafranca, para celebrar sus bodas, con la hija de Asdrubal, (4) esto sucedió hasta el año antes de Christo 231.

Por este tiempo, se juzga vinieron los Africanos Rubricatos, que de su nombre, ò por el Rio tomó el nombre Rubricata, fundada à la boca del Rio, Colonia Cartaginès, celebrada, y muy poblada. (5)

Queriendo Amiclar el dominio de la tierra, emprendió el viage àzia Barcelona, y su suegro Asdrubal, por la Costa con su Armada maritima, juzgando en el dominio desta tierra, assegurar lo que posehia dentro de España: Passó Amiclar por los Cossitanos, opusieronse fuertes, tuvieron varios encuentros, y algunas batallas; pero à la fin venció Amiclar, y dominò de Ebro à Llobregat.

No obstante la disminucion del Exercito, alentóse à passar à la Lacerania, tuvo mayores empeños, guerreó con varia suerte hasta llegar à Besòs: Juntóse la Comarca, impidióte el passo del Rio; y alentados los Catalanes pelearon con el Exercito Enemigo, que hubo de retirarse, y fortificarse en su Plaça de Armas: Allà acudieron los nuestros con varios assaltos, entrando en sus lineas, quemavan, matavan, y hazian muchos prisioneros; obrando esto el natural valor, fulto de arte, y disciplina militar.

Fueron tan extremados estos Pueblos, que como refieren las historias, vencido, confuso, y admirado Amiclar, se retirò como pudo, y se fortificó en Barcelona, y Monjuique, resguardado por el Sitio, y Armada maritima que conduxo al Puerto Asdrubal; y aun no juzgandose seguro, fortificò à Barcelona, dióle grande ambito, y puso-la en defensa cò el Puerto, que crec

es el viejo, del lugar que llamamos Nuestra Señora del Puerto. (6)

Llegaron à Cataluña las noticias de las vitorias de Alexandro, y bolò la fama por toda España: Determinaron los Españoles desta Provincia, embiar à Maurino Catalàn à Babilonia à Alexandro Magno, para darle el parabien de sus triunfos, y suplicarle les assistiese contra los Cartagineses: Estimò Alexandro la fineza, y prometió favor; pero su temprana muerte marchitó las bien fundadas esperanças.

### CAPITULO III.

*Fortificase Barcelona: Guerra de Betulones: Passa Anibal à Ampurias: Batalla, y muerte de Amiclar.*

Passaron estos hechos hasta el año 228, antes de Christo, cuydando en este tiempo Amiclar de la fortificacion de la Ciudad de Barcelona. (1) Circuyendola de muros, y Torres, que se dice son las antiguas, adonde estàn las Carceles Reales: Viendo los Betulones, y Pueblos Laletanos, crecer la Plaça en su daño, opusieronse constantes, peleando dia, y noche con grave perdida de su Enemigo, que solícito, y valeroso con la espada en la mano, y arma continua adelantò su obra hasta estar puesta en regular defensa: Aumentóse Barcelona por los Cartagineses con su estancia, y comercio, y à estos devió sus primeras glorias. Engaño fue de algunos, dar la fundacion de Barcelona à su restaurador, no advirtiendo que por los passados castigos del Cielo se hallava arruynada, y poco poblada como otras Ciudades; y si no se diò el nombre de fundadores à los que ensancharon, y poblaron de nuevo à las demàs, se deve dezir lo mismo de Barcelona; ni es verisimil que lugar tan acomodado, como el de Barcelona, estuviesse yermo tantos siglos de la fundacion, y pobla-

(4) Garib. lib. 5. c. 12. Beuter lib. 1. c. 14. y 17. Medina p. 1. c. 47. p. 2. c. 170. Flor. lib. 4. c. 11. Pnjad. Cor. de Cat. lib. 2. c. 18. y 19.

Año del Mundo 3731. Rubicara.

(5) Argayz fund. de Esp. pag. 30. y 40. Marin. de rebus Hisp. lib. 1. de sinminibus. Crif. de Cat. p. 1. c. 9. §. 4.

(6) Medina p. 1. c. 18. Flor. lib. 4. c. 11. Garibay lib. 3. cap. 12. Mar. lib. 2. cap. 7. Diage lib. 1. cap. 1. Pnjad. Cor. de Cat. lib. 2. cap. 20. Año del Mundo 3734.

Barcelona aumentada, y fortalecida por Amiclar

(1) Corb. Ca. Illust. f. 167.

poblacion de España ; y es mas facil ser su fundador Hercules, Señor pacifico de España, que la pudo fundar sin oposicion, que Amiclar perseguido de todos los Pueblos, y que solo avia buscado à Barcelona para defenfa de los Enemigos que le seguian, de los quales no estuvo assegurado en sus lineas, y Plaça de armas, y assi buscò vn lugar mas fuerte en Barcelona, y si no huviesse hallado Barcelona fundada, era ponerse en vn Campo igual al otro de quien huia : Tampoco parece posible teniendo los Enemigos delante, aver podido edificarla desde los cimientos ; pero hallandola edificada pudo dentro defenderse, y adelantar la Fortaleza para su resguardo.

Otra razon hallo fundada en derecho, y es: que pruevan las Escrituras, Piedras, y Medallas antiguas, ( 2 ) y se halla la Piedra à las espaldas de la Iglesia de San-Tiago, que dize : *Barcino ab Hercule condita à Penis aucta*. La que se halla en la Carcel referida cap. 11. lib. 1. En monedas antiguas se halla por Barcelona *Barc. nom*, y si por su familia Barcino la huviesse fundado, y dado nombre Amiclar, se llamaria Barcina, y no Barcelona ; y siendo la fundacion de Hercules, y restauracion de Amiclar tradicion antiquissima, tiene fuerça de derecho, y se le deve dar credito. ( 3 )

No me culpen si vuelvo à Barcelona, pues son tantas sus glorias que mal caben en tan pequeño bosquejo como lo vimos lib. 2. Dilatase aun mas en las lenguas de la fama, y credito de los Reyes, y Señores que la han governado despues de Cartago. Esta es idea de la hermosura, aclamada por el mundo atenta, Cortès, sumamente liberal, maestra de prudencia. Legisladora admitida por el comercio en todos los Reynos, origen de los Consules que embia con jurisdiccion à Napoles, Palermo, Genova, Cerdeña, y à otras Provincias, ( 4 ) preside en Cortes al Estado Real, recibe à su Rey

quando viene à esta Ciudad, sin bajar de cavallo los Conseillers, diciendolo todo por todos, el Serenissimo Rey Don Fernando el Catolico: es la primera, la principal, y la mas nombrada por su glorioso obrar. ( 5 )

Adelantando su fabrica Amiclar à exemplo de la Laletania, y Bétulones, se juntaron los de Ampurias, Rosas, y otros Pueblos contra los de Cartago, siguieron à estos los Pueblos hasta Ebro : Huvo de passar Amiclar à la Andaluzia que no estava con quietud, y dexò en Barcelona à Anibal para su defenfa. ( 6 )

Quiso Anibal cumplir con el credito en que le avia puesto el Padre, en la confianza de encargarle la Metropoli de su Imperio, y la fuerça de Cartago en España ; y viendo que los de Ampurias eran los mas fuertes contrarios, pretendiò sujetarles para su gloria : Formò Exercito, y ocupò el lugar que se llama la Escala, adonde tenia su Exercito, y advertia los intentos del Enemigo, de que se infiere llegò por Mar : Ocupado este Lugar sin oposicion, teniendo el Pais contrario, huvo varios encuentros en esta guerra, que la antiguedad ha ocultado, y lo cierto es fue la victoria de los Catalanes, pues Anibal se huvo de retirar.

Hallandose delante de Ampurias Anibal, su Padre Amiclar que ya avia buuelto de quietar à Andaluzia continuava su viage por Cataluña seguido, y perseguido, y varias vezes vencido por el valor de los Payfanos que le tenian en arma, juntandoseles los Pueblos por donde passavan ; y es cierto que à no ser Amiclar tan gran Capitan, le huvieran enteramente desecho. Con todo este trabajo llegò à los Ederanos, y queriendose detener, y fortificar en vn lugar que se llama Castellseràs, Castellseràs. no pudo, porque adonde juzgò hallar alivio, encontró con la muerte, porque los Betulones, y Lacetanos resolvieron darle batalla, y respetando el arte del Capitan, buscaron vna

( 5 )  
*Privileg. Ferdin. 2. datum Mons. 2. Septembris 1510. quod per omnia mundi climata, tanquam precipua, & principalis est nominata.*  
 ( 6 )  
*Flor. lib. 4. c. 15. Viladama. c. 17. Mar. lib. 2. cap. 7. Puidas Cor. de Cat. lib. 2. c. 22 y 23.*

Escala.

( 1 )  
*Cassaneo Catal. Glor. mundi p. 11. m. 45 Font. dec. tom. 2. decis 403. n. 3. Id non est novum accipere leges à Civit. Barcin. alia Provincia.*

Gutierrez Anjtr. Cant. 19. Episc. Gerun lib. 1. c. de Urbibus ab Hercule. Geron. Pau. Don Rodrig. Episc. Toler. de reb. Hisp. lib. 1. cap. 5. Vallsaca, Socarrats. Marquilles. Ripoll de Magis Logia.

( 3 )  
*Marci. 12. Lucæ 10. Memoch. tom. 1. cap. 3. pref. 64. Elogios de Barcelona.*

( 4 )  
*L. Barbarius Philippus ff. de offic. Praetor.*

vna industria muy fiera : Esta fue tomar grande numero de Bueyes, pusieronles en vnos carros cargados de leña embreada, y dandole fuego, embistieron los Bueyes al contrario Exercito, desbaratandole destruyendole; y siguiendose los Catalanes, concluyeron con los Enemigos vencidos del rigor de las llamas, y fiereza de los Brutos: Visto el destroço por el General recogió la gente que pudo, y porque las Montañas estaban ocupadas, se huvo de ordenar al Levante de Ebro, de donde la necesidad le obligó à retirarse; pero no pudo escapar de los irritados Catalanes, que saliendo al encuentro le embistieron fuertes, y acabaron de derrotar su Exercito; y Amiclar como Noble, y valeroso alentando à los suyos, y peleando como desesperado acabò sus dias, y las glorias de tantas proesas, quedando la Nacion victoriosa ( antes vencida, y supeditada ) de nuestros pocos Españoles Catalanes, à de este País. Sucedieron estas proesas hasta el año 225. antes de nuestro Señor nacido. (7)

Batalla en que quedando los Catalanes victoriosos, fue muerto Amiclar.

(7)  
*Just. lib. 44.*  
*Plut. in vit.*  
*Anib. Proba in vit. Hamielaris.*  
*Sedeño vit. 8. cap. 2.*  
*Pineda lib. 8. cap. 7.*  
*Pujad. Cor. de Cat. lib. 2. cap. 24.*  
*Tarafa cap. de Cartag.*

#### CAPITULO IV.

*Passa Anibal à Cartago, y esta nombra General de España à Asdrubal: Paz de Roma, y Asdrubal: Division primera de España: Gobierno de Anibal, y oposicion de Cataluña.*

Año del Mundo  
 3737

**A**Viendo nuestros Pueblos alcanzado tan gloriosa victoria, se alentaron contra Anibal: Passaron à Barcelona en daño muy particular de los enemigos, que precisó à Anibal, por consejo de Asdrubal, à dexar Barcelona, y llevarse la Guarnicion à Andaluzia, adonde llegó; y fue embiado por Asdrubal à Cartago, à la qual llegó con facilidad, y consiguió el Gobierno de España para Asdrubal. Nombrado Governador, allegurò

la amistad de sus confederados Españoles de la otra parte de Ebro, fundò Cartago la Nueva, que es Cartagena. Advertidos los Romanos sollicitaron, y alcanzaron la amistad de Ampurias, y Sagunto, confirmandola nuevamente, y viendose inferiores à la Cartaginès Republica, la combidarón con la Paz por sus Embaxadores, que la admitieron concordés en dividirse la conquista, y País, concediendo à los Romanos de los Pirineos à Ebro, y quedando con lo restante de España, de Ebro al estrecho los Cartagineses: Entonces se dividió España en Citerior, y Vlterior, siendo la Citerior poca cosa, por ser la parte de los Romanos, que despues fue mayor mejorados de fuerças, y la vlterior de los Cartagineses, y esta es la primera division de España, en Citerior, y Vlterior. (1)

Matò à Asdrubal vn Español Celtibero en vengança de la muerte de Tago su Señor: Fue nombrado Governador Anibal, que buelto de Cartago intentò romper con los Romanos, buscando ocasion en la Guerra contra Sagunto, que la logró; porque ofendidos los Romanos de la Guerra de Sagunto embiaron à Anibal, y à Cartago para que desistiesen de la Guerra, y tuviesen paz con los de Sagunto sus amigos; pero fue sin fruto la peticion porque el intento de los Cartagineses era romper la paz, y lo consiguieron en la repulsa que dieron à los Romanos: Los Romanos Embaxadores, de Cartago vinieron à Cataluña para disponer los Pueblos contra los de Cartago, passaron à Aragon, y se detuvieron en Francia.

Dispusose Anibal para la Guerra, decretò passar à Italia, juntò noventa mil hombres Africanos, y Españoles, Celtiberos, y Viteriores, agassajò los Franceses para el passage, temiendo que si se le oponian juntos con los Catalanes que siempre le perseguian en notable estrago de su Exercito, ò le perderia, ó

(1)  
*Medin. pag. 1. cap. 1.*  
*Garibay lib. 1. cap. 2.*  
*Mor. cap. 1.*  
*Pujad. Cor. de Cat. lib. 2. cap. 26.*

Primera division de España en Citerior, y Vlterior.

malograda la jornada de Italia. En este viage de Anibal por Cataluña para Italia, los que mas daño le hizieron, y decuvieron en varios enuentros, fueron los de Blanes, y su vezindad, con su General Theolongo Bachio, que venció en varios lanzes à los de Cartago, y su Patria Blanes le consagrò Estatua en reconocimiento de sus grandes hechos: La Estatua se hallava en Blanes, como refieren Florian, Beuter, y Ciriaco, con la inscripcion siguiente.

TELONGO BACHIO.  
QVI POENO EXERC.  
CVM HANIB. IN ITAL.  
TRANSEVNT. CVM.  
S. P. Q. R. CVM FA-  
CTIONE. REIP. AMICA  
SENSIT. BLANDENSES  
STATVAM. D. D.

Adelantandose con su Exercito Anibal dentro de Cataluña encontrò mayor oposicion en los Portugios, con los cuales tuvo varios lanzes antes de poder tener el passo seguro para la Francia, que logró despues de reñida Guerra, por medio de vn Cavallero muy estimado de aquellos Pueblos: Hallandose en Ruifellon tuvo otros rencuentros, y à lo vltimo con arte pudo passar por Francia à Italia; pero no tan à su salvo, que no huviesse de habrir passo primero en Ruifellon con las Armas, ó tratar de grangear aquellos Pueblos con agafajos para poder lograrle.

Hallavanse los Ruifelloneses, y todo aquel distrito de Montes de Cataluña armados para defenderse de Anibal, juzgando queria sujetarles, y que solo era ardid el transito, y seguro passage que pedia: Alentavan à estos Catalanes, las mugeres valientes Amazonas armadas en defensa de su honor, y Patria: Advertian la Guerra, y daños de los Portugios, y Pueblos de

la otra parte de Cataluña, y con temor del daño intrepidas se expusieron à los peligros; no obstante estas fuerças, llegó Anibal sobre Iliberis que es Colibre, que se hallava bien defendida; fue primera en el tezon de defenderse Ruffino cabeça de aquellos Pueblos, y de donde tomó el nombre Ruifellon.

Viendose Anibal, en medio destas dos Plaças, y del Catalan Exercito formado de las mugeres, y hombres de aquellos distritos, hallando en las pruevas antecedentes conocido su valor, despachó mensajeros à los Principales del Campo de los Paisanos, assegurandoles toda buena correspondencia, y que para assegurarle si les parecia, podian venir con su Exercito en sus lineas, ó que èl entraria en las suyas con toda amistad; sin pretender obligarles à mas, que à evitar los lanzes de la Guerra. (2)

Dieron los Catalanes grata Audiencia à los Embaxadores, y tomaron resolucion de mover su Real, y partir al de los Cartagineses: Confricieron entre sí vnos, y otros el modo de la concordia, y como se avia de executar el transito, y passadas muchas platicas resolvieron hazer aliança, ó confirmar las amistades antiguas: Formaron sus capitulos para que entendiesen como se avia de continuar la paz, y entre otros, concordaron ambos Exercitos admirados del valor, y prudencia de aquellas Catalanas mugeres, que supieron sujetar à los Africanos; que si algun Soldado Cartaginès de los que residirian en aquellas fronteras, executasse alguna sinrazon en daño de los naturales, ò de los vezinos Franceses, los tales agraviados deviesen pedir Justicia à los Governadores Cartagineses, y si los injuriados fuesen Cartagineses, y los injuriadores del País de Ruifellon, ò Francia, deviesen los Cartagineses agraviados pedir Justicia à las mugeres de los agraviadores, y demás

(2)  
Florian lib.  
4. cap. 39.  
41. 42.  
Vilad. c. 30.  
Beut. lib. 1.  
cap. 15.  
Mar. lib. 2.  
cap. 10.  
Forcat. li. 7.  
Pined. lib. 8.  
cap. 8. §. 2.  
Plut. in vit.  
Anibal.

Valor, y Consejo de las Mujeres Catalanas.

demás mugeres; porque se hallaban en tal altura las mugeres de aquel País, que entravan en los Consejos de Paz, y Guerra, y no se devía executar cosa sin su consentimiento, y aprobacion: A esta capitulacion obligaron las Catalanas mugeres, al que tuvo à sus piés con el poder Romano à toda Europa; cosa muy particular, y notable.

Hallandose en este tiempo los Pueblos de Francia vezinos de Cataluña, armados para impedir la entrada à sus Países à Anibal, llegaron los Franceses à Ruifellon para vnirse con los nuestros à la comun defensa; y supolos tan bien obligar Anibal, que firmaron pazes de la forma que los Catalanes quisieron: O juntos, como quiere Florian, los campos Catalan, y Francès, formaron las capitulaciones en la forma referida; consiguiendo con esto, y con algunos regalos presentados à los Cabos Franceses, passar su numeroso Exército à Italia, despues de tan dilatada, y cruel Guerra; pero no sabemos si logró se le entregasse Colibre, y parece cierto quedó libre, supuesto que en el campo antes de rendida la Plaça se firmaron las pazes.

### CAPITULO V.

*Viene Cnen Scipion à Cataluña, amistad que logra, y lo que executa: Vençe à los de Cartago con el favor de Cataluña.*

Año del Mundo 3746.

Pasando à Italia Anibal, dexó en su lugar en Cataluña à Hannon, y Andrubal, que residieron en Villafranca su Colonia: En este tiempo sucedieron varios terremotos, tempestades, inundaciones, y batallas en el ayre, pronosticos de los venideros daños. (1)

(1) Pujad. Cor. de Car. lib. 2. cap. 31.

Por este tiempo se descubrió de Cataluña, la poderosa Armada de los Romanos con Scipion su General, que desembarcó en Rosas, y

passó à Ampurias para ofrecerles su Armada para oponerse al comun Enemigo: Llegaron los Indigetes, y otros Pueblos para observar el trato de los Romanos: Vieronles atentos, cortezes, y politicos, y les admitieron assegurados de la palabra, y autoridad Romana, que avia juntado aquella valiente, y numerosa Armada (entendiendo la Guerra que mantenian) para favorecerles, y defenderles de sus Enemigos, y conservarles en su libertad antigua: Agradecieron el patrocinio los Catalanes, y por los Embaxadores que embió Scipion à los otros Pueblos de Cataluña, se vnieron, y confederaron con los Romanos.

Se pretende que Curcio Capitan Romano, ajustó la liga de Roma con Cataluña, y que este dió nombre à Ribagorça; si bien ay quien dize le tomó de Noguera, que se llamó Gorcia, y de esta, y de la tierra de la Ribera, juntos los nombres, se llamó Ribagorça. (2)

Passó adelante Scipion, concluyendo con la confederacion de los Pueblos de Ebro hasta los Pirineos, y Lacetanos: Entró à esta nueva liga Tarragona, mas llena de honor que de Pueblo: Llegó à ella Scipion ilustrada Corte, y cabeza de la Republica, juntó en ella su Armada para acudir adonde importasse, y desde Tarragona concluyó la amistad de Romanos, y Ilergetes, que finos le asistieron con lo restante de Cataluña contraria à la tirania, y mal trato Africano. (3) Theolongo Bachio dió las Victorias, juntó los Catalanes, y fue el primer fundamento del poder Romano en España. (4)

Con el cuidado de Scipion, y diligencia del Catalan Theolongo, toda Cataluña acudió à los Romanos, y aun los mas ferrudos de las Montañas; sin que aprovechasse el ardid de los de Cartago en publicar las Victorias de Italia, mas que para alentar à los Paisanos en la

Vienen los Romanos à Cataluña con Scipion su General.

Ribagorça.

(2) Orof. lib. Epif. Gen. Par. lib. cap. 1. O. Neb. ad. Icar. cap. Pujad. Cor. de Car. lib. 3. cap. 1.

(3) Epif. Gen. ca. de Tarr. Flor. lib. cap. 34. Garib. lib. cap. 15. Icar. cap. Pujad. Cor. de Car. lib. 3. cap. 2.

(4) Bent. lib. cap. 16. Pujad. Cor. de Car. lib. 3. cap. 2.

(4) Bent. lib. cap. 16. Pujad. Cor. de Car. lib. 3. cap. 2.

(5)  
 Beut. lib. 1.  
 cap. 16.  
 Med. pag. 1.  
 y Viladamor,  
 cap. 22.

defensa de los Romanos, asistien-  
 doles con armas, y caudillos, au-  
 mentando el sequito Romano en  
 valor, y poder. (5)

Hanòn en este tiempo se hallava  
 en su vieja Cartago, suspenso, y  
 cuydadoso por la oposicion fuerte,  
 poco sequito, y numero de Enemi-  
 gos: Embió à avisar à Asdrubal, que  
 se hallava en su nueva Cartago, que  
 es Cartagena: Junto Asdrubal sus  
 Tropas, y à los Españoles sus confederados de la otra parte de Ebro,  
 pero no pudieron acudir como ins-  
 tava el empeño.

Con el favor de los Pueblos de  
 Cataluña entrò mas adentro Sci-  
 pion àzia los Ilergetes, que com-  
 prendian, como diximos, el lla-  
 no de Vrgel, Lerida, y todo aquel  
 terreno, los quales le admitieron, y  
 siguieron: Y viendo Hanòn tan  
 avançado al Enemigo, no le quiso  
 seguir con sus Tropas, juzgando  
 vendria Asdrubal, y le cogeria  
 en medio; pero como tardò Asdru-  
 bal, se hallò empeñado à vista del  
 Enemigo pronto à la batalla, con-  
 fiado en el valor de los Catalanes  
 que le seguian: En esta ocasion lle-  
 gò al Campo Cartaginès el Español  
 Celtibero Andrupal con vn sequito  
 grande de sus amigos, y vassallos;  
 pero fue poco socorro para que no  
 fuese vencido, desecho, y preso  
 Anòn, y su Exercito destruhido con  
 muerte de Andrupal.

Logró la Vitoria Scipion, en-  
 trò en la Plaça de armas de los Ene-  
 migos, la ocupò, y à vn Lugar fuer-  
 te que tenian para su rctirada lla-  
 mado Cydo, al qual saqueò, y que-  
 mò: Quedaron sus Soldados ricos,  
 y contentos con el despojo, y de los  
 derechos de la Republica, fue adorna-  
 da, y fortificada Tarragona Me-  
 tropoli Romana de España. Que Se-  
 gur fuese Cydo, y ser de aquel  
 tiempo en Cataluña lo prueva Pujada.  
 Esta fue la primera vitoria de  
 los Romanos contra Cartago, alcan-  
 çada por el valor de los Catalanes,

la qual les abrió la puerta para el  
 dominio de España.

Varian las historias en el lugar  
 de Cydo, el parage, y sobre qual  
 fue: Vnos dizen Sisso en Aragon,  
 otros Sòs, otros Caydi cerca Cinca,  
 otros quieren por la similitud del  
 nombre sea Sitges, no pienso elegir  
 en tanta variedad: En los Autores  
 citados se hallaràn las razones por  
 vna, y otra opinion. (6) Y la piedra  
 que refiere Morales en Tarragona  
 es la siguiente, Con esta inscripcion.

Primera vi-  
 toria de los  
 Romanos  
 contra Car-  
 tago.

(6)  
 Livio dec. 3.  
 lib. 1 c. 19.  
 Pineda l. 8.  
 cap. 8. §. 2.  
 Epif. Germ.  
 lib. 3. cap. 2.  
 Icart. c. 10.  
 Pujad. Coro.  
 de Cata. lib.  
 3. cap. 3.

L. FVRIO. L. F. FA-  
 VENTINO. S V B V R I -  
 TANI. PVBLICE.

Que los de Segur dedicaron à  
 Lucio Furio de Barcelona vna pie-  
 dra, de la qual quieren entender  
 que en el Pueblo de Segur se diò  
 esta batalla; pero Segur dista mas  
 de diez leguas de otro Segur, por-  
 que el vno se halla en Segarra, y el  
 otro cerca Sitjes, y assi desta piedra  
 no se puede inferir el lugar de la  
 batalla.

Llegò Asdrubal, vencido Hanòn,  
 y corrió el Campo de Tarragona,  
 con grande daño de los descuyda-  
 dos Romanos; pero temiendo la ve-  
 nida de Scipion que se hallava en  
 Ampurias, se retirò, y fortificó en  
 la otra parte del Ebro.

Entendiendo Scipion lo que pas-  
 fava, juntò sus Catalanes, y Roma-  
 nos, se encaminó àzia Tarragona,  
 y como viò el estrago, y no al Ene-  
 migo, desahogò su colera contra  
 los Cabos que tenian el gobierno  
 de aquellos Lugares: Partió despues  
 à Ampurias, donde fue advertido  
 de los movimientos de la parte de  
 Aragon por los Laceranos que se  
 ajustaron con Asdrubal. Avia entra-  
 do este por los Pirineos, concedien-  
 dole passo los Bergussios, y Cereta-  
 nos, dandole comodidad de entrar  
 por los Ilergetes con grave daño de  
 los Pueblos; pues quemò los panes,

H y taló

Segur de Se-  
 garra, y cer-  
 ca Sitges.

y talò los Campos, y dominada Lerrida se llevò algunos mancebos à los quales obligò à apartarse de los Romanos, y por ellos à aquellos Pueblos, valiendose para la seguridad, y resguardo de los mancebos: con estos movimientos creció la parte de Cartago, favorecida de Amusito, y Leonero Regulos, vno de Lacetania, y otro de Atanagria, muy estimados en aquellos Pueblos. Advertido pues Scipion dexò Ampurias, y passò à Tarragòna, y Asdrubal por Tortosa à Sagunto, y Cartagena deteniendose en ella seguro de Scipion, el qual passò à Atanagria, rompiò, y destruyó los Enemigos, que solo escaparon Amusito, y Leonero el qual se retirò à Atanagria, y Amusito à AUSA: Embistió Scipion à Atanagria, la rindiò con muerte de Leonero, y de los mas Nobles; castigò à los demás con pena pecuniaria, tomò rehenes, y ajustò los movimientos de la Lacetania, (7)

(7)  
 Livio dec. 3.  
 l. 1. cap. 19.  
 Mar. lib. 2.  
 c. 12. Beut. p.  
 t. c. 16. Pujad. Cor. de  
 Cat. lib. 3. c.  
 4. y 5. Viladum. cap. 19.  
 Garib. lib. 3.  
 cap. 11.

## CAPITULO VI.

*Vitorias de Scipion, destruccion de Atanagria, y AUSA, y prodigios.*

Vencido, y muerto Leonero, ajustado Scipion con los Ilergetes eligió passar à AUSA contra Amusito que era el grande amigo que tenia dentro Cataluña Asdrubal: Avisado Amusito por sus espías pidió socorro à los Jacetanos de JACA, los quales entraron por Cataluña con algunos Ilergetes que se les juntaron hasta veinte mil hombres, que juzgaron passar à AUSA, no teniendo embaraço en el camino, esperaçados en su valor, y robustez, y no menos en los hielos, y nieves de aquel tiempo juzgandoles intolerables à los Romanos; pero estos burlaron su confianza, no descuydados como juzgavan los Jacetanos, y prendieron à los que iban con el aviso à AUSA del socorro, y del mo-

do con que se avia de introducir, entendiendo de los tales la venida del Exército de Ilergetes, y Jacetanos.

El ardid para introducir el socorro era, que à la noche saliesse los del Pueblo à poner fuego en el Real del Enemigo, y que los Jacetanos à vn tiempo darian sobre los Romanos, y se encaminarian à la Plaça: Entendido el ardid, mandó salir Scipion de las lineas nueve mil Catalanes, y salió el mismo con mil Romanos puestos en zelada, y encubiertos àzia el lugar por donde avian de passar los Jacetanos para lograr su intento: Llegaron estos alentados, dieron los encubiertos en los descuydados, rompieronles, y ay quien dize que murieron dos mil, otros doze mil; no es nada la diferencia, lo cierto es, que los Jacetanos escaparon por las montañas, y les valieron los pies para su defensa.

Vencido el socorro, bolvió Scipion à su Real, hallòse quieto por no aver salido los de la Plaça ignorantes del desígnio, por no saber de los amigos, ni aver visto la seña ajustada.

Bien juzgò Scipion, que faltando socorro se rendirian los cercados, pero no vsava en aquellos tiempos, en que mas fuertes se defendieron, y en varias surtidas dieron que merecer à los Romanos: Intentaron los cercados quemar los quartales del Enemigo, pero la nieve que era copiosa, apagò, ò no dexó prender el fuego.

Estrecharon mas los Romanos el asedio, y avanzaron en daño de la Plaça, con que desesperado Amusito de poder mantenerla, salió de AUSA, y passò à Cartagena, adonde se hallava su amigo Asdrubal: Desamparada AUSA de su caudillo, con vino con los Romanos, y se entregò la Plaça, assegurados honor, vida, hacienda, Privilegios, y Leyes con que se governava.

Entregò AUSA à los Romanos despues de muchos combates.

(1)  
 Livio dec.  
 5. lib. 1. c.  
 19. Mar.  
 lib. 2. c. 12.  
 Beut. lib. 1.  
 cap. 16.  
 Medin. p.  
 2. cap. 11.  
 Viladam. c.  
 13. Flor. lib.  
 5. cap. 7.  
 Pujad. lib. 3.  
 cap. 6 y 7.

Entraron algunas Compañias de Romanos dentro , con pretexto de defenderla de los Enemigos , dieronse las arras , y algunas monedas , para los gastos de la Guerra , y quedaron los de Ausa confederados con los Romanos. (1)

Bueno fuera entender que Ciudades son estas , de Ausa , y Atanagria: Lo mas seguido es que sean Vique , y Manresa: Otros que Tarraça , ò Sanahuja : Y ay quien diga fueron Ciudades de Navarra , dexollo à la discrecion ; lo cierto es que el nombre de Ausa concuerda con Aufonia que es Vique , y Manresa es antiquissima , como hemos visto , y se hallan obras grandes de los Romanos en ella , porque los Puentes de vn collado à otro de la Azequia de la agua de Llobregat que se toma dos leguas antes en Sellent , el Puente sobre Cardener , la Torre del Breny , que es como la de los Scipiones , de que se hablarà , dan señas de la grandeza Romana , y del aprecio de la Ciudad , y puede ser fuessen las dos nombradas ; pero de Manresa lo dudo , por juzgarla con lo referido favorecida , y no derruhida por los Romanos.

Destruccion de Ausa quedando solovna calle de donde toma el nombre de Vique.

Passado algun tiempo , disgustaronse los Romanos con las nombradas Ciudades , y estas apartandose de los Romanos les movieron cruda guerra , y los de Atanagria degollaron la guarnicion : Acudieron los Romanos con su Exercito à la vengança , asediaron à Ausa , y despues de varios lances la entraron , y destruyeron de forma , que solo quedò vna calle , y por ella en latin se nombrò *Vicus* , y en Catalàn Vique.

Ruina de Manresa.

Mayor fue la ruina de Atanagria derribada hasta los cimientos , como si no huviesse avido Pueblo , llamando al lugar Manurraça , y en Catalàn Manteca , y esto es de Beuter : Y puede ser que de Hercules le quedasse el nombre de Minorissa , que se olvidò , y por la ruina la llamassen Manurraça ; pero no obstante , la estimacion que los Roma-

nos hazian de Manresa , y los favores que de ellos recibò se oponen al sentir de Beuter ; pero pueden ser las memorias , y favores Romanos despues de la reedificacion de Manresa.

Vitoriofo Scipion fuesse à Tarraçona para descansar , aumentòla , y dividiò el despojo de los vencidos entre los Catalanes , y Romanos q̄ le seguian : Sacò à los Soldados de la Ciudad , por ocasion de las riñas que tenian con los Payfanos , mandòles residir en sus Pavellones , y tiendas , quedando la Ciudad quieta , y aliviada.

Sucedió esto , hasta todò el año antes de Christo 215. en el qual sucedieron horrendos prodigios en Cataluña , en el ayre , y tierra: Oyeronse en el ayre tristes gemidos , y golpes como de armas , y Soldados , que peleavan : Aparecieron formidables fantasmas , y espantosas visiones : En la tierra hubo partos monstruosos de ganados , y otros brutos: Algunas fuentes dieron sangre por agua: Todo fue terror de la Provincia , que aturdida recurrió al sacrificio de los fingidos Dioses. (2)

(2)  
 Pujad. Cor.  
 de Cat. lib. 3.  
 c. 7. Flor. lib.  
 3. cap. 8.  
 Garib. lib.  
 1. cap. 16.  
 Mar. lib. 2.  
 cap. 12.

Prodigios en ayre , y tierra.

## CAPITULO VII.

*Vitorias de Scipion asistido de Cataluña , que se defiende del Cartaginès , y guerras de Indibil , y Mandonio Catalàn.*

**H**Allandose Scipion en Tarraçona , y no queriendo dar carga , y disgusto à Cataluña que le seguia , embió à Roma por vestidos , pan , vino , azeyte , xarcias , velas , y quanto convenia para las Armadas de Mar , y Tierra , que luego le fue remitido , pero salteado de los Cartaginèses , diò que sentir , y padecer à los Soldados.

Año del Mundo 3747.

Asdrubal en Cartàgena llamó los Españoles de su sequito , y con los Africanos se previno por Mar , y Tierra : No se olvidò Scipion , pues juntando 35. Galeras , fue à en-

contrar al Enemigo, eligiendo oponerse por Mar, receloso de las fuerzas de la tierra: Buscóle, y hallóle en Ebro, bien descuydado; pero como en la Costa en aquel tiempo huvissè muchas Torres de Atalayas, fue descubierta la Armada de Scipion, por los fuegos que prevenia la Costa: Este aviso puso en desorden à los de Cartago, acudieron como en tropel à embarcarse, assegurados que los Enemigos venian por Mar: Llegò la Armada Romana con buen orden, y sosiego, embistiò, y à poco tiempo echò à pique quatro Gale-  
 ras de Cartago, y tomò dos; y aunque las demas se defendieron, pero superadas del arte, y valor Romano, bolvieron las proas, y eligieron en la huida su salud: Siguiòlas el vencedor, y alcanzadas, vnas dieron en tierra, y otras quedaron rendidas: Vencidas estas, retiraronse las naves de Cartago, y perseguidas de Scipion, abandonados los Buques, salió la gente en tierra, y quedó el Romano, señor de la contraria Armada, y del Mar.

Conquistas  
 de Scipion  
 en España.

Siguiò el Romano Capitan su fortuna, embistiò à Alicante, que se llamava Honosca, y destruhida esta pasó adelante à Cartago la nueva: Entròla, saqueòla, y quemòla: Entrò despues tierra adentro àzia Guadarrama, talò, y destruyò el País; y conseguidas estas victorias, bolviò à Tarragona, pasó à Ivissa, y la dominò, y admitiò la amistad de Mallorca, y Menorca.

Aldrubal viendo ocupado al Enemigo, pretendiò vengarse de Cataluña, entrando por el Ebro al Campo de Tarragona, no consiguiò su intento, por hallarse prevenido, y bien resguardado el País, y llegó à Cartagena à curar sus daños, y los de aquel lugar. (3)

(3)  
 Livio lib. 2.  
 c. 5. y 8. dec.  
 3. Medi p.  
 1. cap. 41.  
 Icaro. c. 16.  
 Epif. Geruñ.  
 lib. 5. C. de  
 de Gent.  
 Navar.

Los Pueblos de la otra parte del Ebro Navarra, Viscaya, y Guipuscoa, siguiendo al vencedor se apartaron del vencido, y buscaron el Romano favor, que lograron, y logró Scipion passar con su Exerci-

to à la otra parte de Ebro en daño de los Pueblos que seguian à Cartago: Bolviòse à Tarragona por los Vaseos, que eran Cuenca, Ocaña, Toledo, Segovia, Valladolid, y sus Comarcas, queriendo antes sujetarles.

Hallandose Scipion en Tarragona diò noticias al Senado de sus victorias, pidiò le aliviassen del Gobierno de España, no consintieron los Romanos, pero le concedieron por su descanso, y por compañero à su hermano Publio Cornelio Scipion, y mientras venia el hermano, admitiò la amistad de los Celtiberos. (4)

Bien juzgavan los Romanos, tener el dominio de Cataluña, pero no era tan facil, pues de las cenizas del muerto Andrubal renacieron Indibil, y Mandonio Principes Catalanes Ilgeretes, para la vengança contra los Romanos: Juntaron estos Capitanes à sus Vassallos, y amigos: Baxaron à los Lugares que ocupavan los Romanos, destruyeronlos con furor Militar: Acudiò al oposito diligente el Romano, con Exército formado de naturales de Cataluña ( que siempre ha padecido en la division ) y encontrando à los Enemigos poco advertidos, facilmente fueron desechos, y retiròse Mandonio, con los que pudo recoger, à la Montaña.

No faltò Aldrubal à su amigo, pues de Portugal vino à defenderle muy pujante, y tal que temiendole Scipion, con arte desviò el rencuentro solicitando à los Celtiberos nuevos amigos, que entrassen por las tierras que seguian à Cartago, y le salió bien el ardid; porque Aldrubal apartandose de Cataluña, acudiò adonde tenia mas que perder.

Apartado Aldrubal, bolviò Scipion à Tarragona, fortificòla con nuevas murallas, y adornòla con bellos edificios: Llegò de Roma su hermano de Eneo Publio Cornelio para su descanso, admitiòle alegre, obedeciendo al Senado, con la pun-

Pu'ad. Cor.  
 de Cat. al. lin.  
 3. cap. 8. y 9.

(4)

Livio de.  
 1. lib. 2. c. 8.  
 Flor. lib. 1.  
 c. 13. Beup.  
 1. c. 16. Mo.  
 din p. 1. c. 4.  
 Marian.  
 lib. 2. c. 11.  
 Epif. Geruñ.  
 Par. Hist.  
 lib. 5. C. de  
 Gente Na.  
 var. Pu'ad.  
 Cor. de Ca.  
 lib. 3. c. 9.  
 y 10.

Mandonio  
 y Indibil  
 Catalanes,  
 se oponen  
 los Rom-  
 nos.

(5) Licio dec. Lib. 2. c. 8. Gaciv. lib. 5. cap. 16. Medin. lib. 1. c. 42. Flor. lib. 3. c. 14. y 15. Bent. lib. 1. c. 16. Tavaña c. 39. Episc. Gerun. lib. 5. c. de Gerone Navar. & c. de pub. Scip. Filadelf. c. 26. Icar. c. 17. Pujad. lib. 3. ca. 11 y 12. Año del Mundo 5749.

CAPITULO VIII.

*Ocupadas, y demolidas Cartago vieja, y Rubricata, vencido Asdrubal, y otros muchos lances.*

**N**O el que vence merece nombre de consumado Capitan, si el que vence, y sigue la victoria logrando comodidad, y gloria; bien lo entendieron los dos hermanos Scipiones, tomando la ocasion pues no vñanos, si sollicitos cuydaron no les escapasse, y para assegurarla emprendieron la hazaña que les ofrecio el fruto de sus victorias, en la conquista de la Metropoli Cartaginès en Cataluña Cartago la vieja. Hizieron à Tito Sempronio dueño de la hazaña, para lograr seguros la gloria del trabajo ageno, que siempre las obras de los Soldados ceden en credito del General: Despues de varios lances, al fin venció Sempronio; conquistò la Cartago de España, y demoliòla hasta los cimientos, Plaça que tan valiente se les opuso siempre, consiguiendo lo que en otro tiempo no huviera sido facil.

Destruída la vieja Cartago, quisieron nuevamente poblarla los Cosetanos con algunos Romanos, concediòla Scipion, con que ni por el nombre quedasse memoria de sus Enemigos; cruel vengança que llega à la fama. Concedió à los Pobladores libertades, y Privilegios, y destas franquezas la llamaron Villafranca; pero no pudo olvidarse su primer oriente, pues le ha quedado y à su comarca, el renombre de Penos, ò Penitentium, y en Catalan Panadès. (1)

Acabò la Cartaginès Colonia, acabò la Metropoli Africana, y exaltòse Barcelona como veremos, y no menos de la demolida Rubricata, que aunque no es fixo, pero

no serà temerario juzgar, que rendida Cartago vieja, estando tan cerca, y mas de Barcelona que Villafranca, passassen los vencedores à la infeliz Rubricata apenas poblada yà destruida, tan desconocida que ni indicio se halla de quien fue, aunque se pretende darle assiento en Martorell, que no lo juzgo, por ser Rubricata de la Lacetania, que solo llegava à Llobregat; y mas se conforma Rubi, por el nombre, y por hallarse desta parte de Llobregat, en donde se halla vn antiquissimo Castillo, y cerca en el Lugar que se junta con Llobregat el pequeño Rubi, ò Riera de Rubi, se halla vna Torre de atalaya, como las que los Cartagineses vsavan, y no creo se encuentren indicios en otra parte. (2)

Otros sucesos refiere Livio de los Scipiones, y el Obispo de Gerona de Galba, y Españoles Cartesios; pero como no pertenecen à Cataluña, bien que los Catalanes assistieron à los Scipiones en la jornada de Sagunto, aunque fue poco el fruto pues solo cobraron los Rehenes que tenia dentro Asdrubal, de los Pueblos Españoles que se le sujetaron, lo dexaremos passando à Asdrubal: El qual viendo empeorarse su partido en España acudiò à Cartago, de donde le avia venido orden que passasse à Italia, y advirtió antes à su Republica el estado de sus intereses en España, y que los Pueblos se juntavan con los Romanos por las victorias de la Armada de Scipion, y prontitud de los Pueblos de Cataluña en assistirle, y nombro la Cartaginès Republica à Himilco por Governador de España, el qual llegó con los Embiados de Asdrubal, para que pudiesse este passar à Italia assegurado en el valor de Himilco. Obedeciendo el orden seguiu su viage de Italia por Cataluña Asdrubal; quando Scipion como buen hijo, y Noble Ciudadano temiendo los daños de la Patria en el viage de Asdrubal, para estorvarle el camino

(1) Pujades Cor. do. Car. lib. 3. ca. 13.

(1) Episc. Gerun. Par. lib. 1. c. de Urbibus que quòdam. & s. de Colonijs. Rubricata.

camino encaminó su Exército àzia Iliberia, que era poderosa Ciudad, y amiga de Cartago, juzgando que para defenderla, dilataria Asdrubal el passage de Italia.

No salió vano el discurso de Scipion aunque no acertado, pues no pasó Asdrubal à defender Iliberia, si se empeñò contra otra Ciudad vezina confederada de los Romanos que no se nombra: Viendo le Scipion empeñado dexò à Iliberia, y pasó à encontrar al Exército Enemigo, tuvieron varios choques, y escaramuças: deseosos los Generales de pelear dieron señal de batalla, embistieronse resueltos, obraron fuertes, intrepidos se acometieron, y defendieron: Inclinosè à los Romanos la vitoria, yà por su valor, y de nuestros Payfanos, como tambien porque los otros Españoles, que seguian al Cartaginès Capitàn, se escusaron de pelear: Vencido Asdrubal, retiròse à Cartagena dando la vitoria muy cumplida al Romano Exército. (3)

Por este tiempo acudiò Roma, y tambien Cartago à los suyos con prompts, y numerosos socorros, que huvieran harto atrabajado à Cataluña, y à toda España; pero quiso Dios justo Juez que no obrasse el poder humano, porque el univèrsal açote del Divino, y Soberano poder avia de obrar solo, y castigar à vnos, y à otros con la Peste, que abrasò à toda España. (4) Succediò todo lo referido hasta el año 211, antes de Christo.

### CAPITULO IX.

*Vencen los Catalanes, y Romanos à Asdrubal Calvo; ilustra se Tarragona, y Excelencias de Barcelona.*

**A** La diligencia, y cuydado siempre favorece la fortuna; lograronla los Romanos en Cataluña contra Asdrubal Calvo, que con poderosa Armada llegó de Africa por Mallorca, à la qual acudiò la

de los Romanos, quando yà los Cartagineses se hallavan en Cataluña, con quarenta mil Africanos, y con los Españoles que les seguian, encaminados al Asedio de Inchivel que es Chelva en Valencia, juzgando apartar à Scipion de la guerra de adentro de España; pero no la dexò Scipion, si prosiguiendola, encargò parte de su gente à tres Cavalleros Catalanes, entendiense naturales de la tierra que es Cataluña, que no se nombran, para defender esta Provincia, y vezindad: Llegando à ella, hallaron ocupados los passos, y el Enemigo fortificado en ellos, no desmayaron nuestros Catalanes, antes valerosos embistieron al Enemigo peleando con varia fortuna, y peligrosos, y reñidos combates; que mejorando, cedieron los Africanos al valor, y destreza de los nuestros (que yà era estimada en aquellos tiempos) con perdida de veinte y seys mil, parte prisioneros, y parte muertos, quarenta banderas, ò insignias de Cartago, y diez Elefantes, y muerte del General, que acabo como fuerte, y magnanimo Capitàn. (1)

Despues desta vitoria, llegó cargado de riquezas, y vitorias Scipion, de las Costas de España à Tarragona, concluyó la obra de la muralla pafmo del Orbe, y memoria de la Magestad Romana, se dilatava en 81684. varas, tenia 13. varas de ancho, y los pedernales de que se formava, de largo tenian 10. varas, y 8. de ancho.

El cerco era pulido, y ostentoso, con gradas de fuerte piedra para los que acudian à los Espectaculos: El Theatro que fabricò Scipion, igualava sino excedia al de Roma, su circuito de 674. varas, todo de piedra con sus gradas muy pulidas.

No faltava foro, donde consagravan Estatuas à la fama de los Heroes, y mercado para los contratos, y vno, y otro era campo de traçantes: Dedicò Scipion, y los

Roma.

(3)  
Livio dec.  
3. lib. 3. c. 8.  
Epif. Ger. C.  
Latere Car.  
rag. Vilad.  
c. 26. Me.  
din. p. 1. cap.  
43. Pujadas  
Cor. de Car.  
lib. 3. c. 14.  
15. y 16.

(4)  
Livio dec.  
2. lib. 3. c. 10  
Florian. lib.  
3. cap. 11.  
Epif. Ger. c.  
quomodo  
dic. Scip.  
Pujad. Cor.  
de Catal. lib.  
3. cap. 17.  
Año del  
Mundo  
3751.

(1)  
Flor. lib.  
c. 25. 7. lib.  
6. cap. 27.  
Bent. lib.  
cap. 16.  
Pujad. Ge.  
de Car. lib.  
3. cap. 18.

Tarragona  
fortificada  
y adornada  
por los  
Romanos

Romanos que le sucedieron, ricos, pulidos, y magnificos Templos à sus vanos Dioses, como el de Isis, del qual se halla la piedra siguiente.

ISIDI. AVG. SACRVM.  
IN. HONOREM. ET.  
MEMORIAM. IVLIE.  
SABINÆ. CLOD.  
OSIANA. MATER.

Y la de Palas.

TVTELÆ.  
TARACONÆ.

(2) *Garrib. lib 5. cap. 18. Icart. cap. 6. S. 26. 34. Ros lib. 3. c. 11. n. 20. Pujad. Cor. de Car. lib. 3. cap. 19.* Fabricò la suma grandeza de los aquaductos, y por excelencia el puente de Ferreras, obra solo para ponderada, y no declarada: Quedò Tarragona defendida, adornada, asistida, y fertilizada por el aprecio de Scipion, y fue Colonia en su tiempo. (2)

*Barcelona ilustrada por los Romanos, y otras Excelencias.* Yà nos lleva el curso tercera vez à la Excelentissima Barcelona, se apasionò por Cataluña Scipion, no solo por inclinacion, si por devoto reconocimiento de las vitorias, de que se comprehendia deudor con su Republica, pues le abrió el camino, y le siguió hasta el termino de la quieta possession de España.

*(3) Pausan. l. fin. ff. de censib.* Prenda de su obligado, y reconocido afecto fue Tarragona, y mayor Barcelona, dilatando su Fuerça, ennoblecandola Romana, immune de cargas, (3) poblada de Ciudadanos Romanos, ilustrada con publicos, y excelentes edificios, aquaductos para las fuentes, como el que descende de la fuente de los Naranjos por Monjuique hasta el Convento de San Pablo, seguro Puerto cerca la Hermita de Nuestra Señora del Puerto, magnificos Templos, la piedra de la calle del Regomir, que es la siguiente lo comprueba.

MINERVÆ. AVG.  
NAVTVSTIVS. HO-  
MVNCIO. IIIII. VIR.  
AVG. COLLEGIO.  
FABR. DONO. PO-  
SVIT.

No satisfecho Scipion con tales prendas de cacino, la favoreció, y adornò con la limpieza de las cloacas, ò aquaductos para su paffeo, sin embarazo de lodos, y se cree fueron las de la Boqueria hasta Mar, y de Junqueras hasta la Boqueria, tan alta que por adentro puede passar vn hombre à cavallo: Exaltò la Ciudad la más pulida, limpia, y curiosa, por señas del Romano aprecio, yà en los años 210. antes del Nacimiento de nuestro Señor, adelantandose en la autoridad Romana, con nombre de Julia Favencia: Celebre por su Pueblo, pulida en su adorno, apreciada por su limpieza, y privilegiada por los Romanos que siguieron à Scipion. Exaltò Scipion à Barcelona; pero con nuevos, y relevantes favores la ennoblecieron los Señores que despues consiguieron su dominio: Fue favorecida de los Godos, y mas de sus Serenissimos Señores Condes de Barcelona, que le concedieron para el gobierno acertado, los juizios segun sus leyes, y faltando Virrey el juzgar de delitos, formar siempre estatutos para su gobierno, y de los que residen en ella, imponer derechos, ser immune dellos en todos los Reynos de la Corona: Concedieronle para su resguardo declarar marcas, hazer repetalias: Defienda de las Ciudades, compone los disgustos de su Rey con los Vassallos, Oriente del Real Gobierno, jurando los fueros, y tomando el juramento de fidelidad de los Vassallos en ella: Respetada, y atendida de los Reynos, pues en todos, y en la Corte delante su Rey van sus Confellers con insignias, y Maçeros, y con

Año del Mundo 3752.

y con las maças levantadas: Nombra Ciudadanos con militar Privilegio, Mercaderes, y Escrivanos: Aprécianla sus Reyes, no permitiendo reciba baxo de Palio, à otro sino al Sumo Pontifice, ni en actos publicos tener otros dozel: Lleva vna de las varas del Palio el Rey con los Confellers en obsequio del Divino Sacramento: Fabrica moneda, por su crédito tiene los depósitos de Tabla, y Banco, residen en ella los Tribunales, es custodia de los titulos, y papeles de la Corona en el Archivo Real: Para solicitar los divinos favores con actos de caridad, mantiene los Hospitales, y reparte parte de sus reditos en copiosas limosnas, que detienen la Divina Justicia para no castigarla por sus demeritos, y la defiende, y favorece Dios por amparo de pobres: Las Reales Armadas deven saludar primero, que esta Ciudad, menos que no se halle en ellas persona Real.

Esto logra la fortuna, y mas el valor prudente de tan celebre Metropoli por gracias de sus Serenísimos Condes, en premio de sus servicios: Es Señora de Flix, de la Palma, de Moncada, de Rexach, de Caldas de Estarach, y antes de Ampurias Condesa, que bolvió todo aquel Condado à su Rey, por obsequio, y servicio, entregando tambien à su Monarca las Villas de Tarraga, Villagraña, Tarrasà, y Sabadell en Cataluña, Elx, y Crucilla en Valencia de que era Señora.

Corresponde fina Barcelona à tan soberanos favores, y particulares gracias, buscando ocasiones del mayor servicio de su Señor, manifestandolo obsequiosa al recibirle quando llega à jurarle sus Privilegios; pues en esta ocasion lleva atados dos cordones, ó colonias à las riendas del Cavallo del Rey, el Confeller primero à pie, siguiendole en el obsequio algunos Sugeridos del Consejo de Ciento, indicio

de respeto, y demostracion de que viene obligado à guardar las Leyes, y Privilegios, y Gerolifico del constante amor, que no permite se le aparte su Vida, su Sol, y venerado Señor, y este obsequio le ofrecen en su ocasion las otras Ciudades del Principado: quando Dios dispone de la vida del Rey, lastimada tiene su luto Barcelona en la Sala del Consejo de Ciento, preside à todos, y acuden todos los Magistrados à darle el pesame.

Quando parte el Rey desta Ciudad, aunque sea por mar, no acostumbran disparar los Baluartes, y aunque las Galeras disparen no corresponde, ni visita à su Magestad en la despedida, por el desconuelo de que se le aparta su adorado Señor: Esto es Barcelona, y mayor la veremos quando sacudió el infiel yugo Mahometano. (4)

(4) *Privil. Caroli Calvi. Dat. Tolosa prid. Idus Junij anno 4. Caroli. Barcinonē famosi nominis Civitatem liceat ipsis secundum eorum legem de alijs hominibus judicia terminare.*

*Mapa Cathalonie. Barcinone præcipuam Urbem habens, Religione conspicua, nobilitate, & fortitudine celebris, rebus terra, Marisque feliciter gestis, præclera legibus, commercijs, & negotiationibus, totiusque rei maritime Mediterraneis, & Occidentibus Provinciis exhibitæ perspicua.*

*Constit. de Catal. tit. Com. y seguretad. Vfat. omnes quippe. Privil. R. Petri 14. Kal. Novemb. 1339. Rex Joan. Privil. anno 1446.*

*Rubrica de Bruniquer in libris Civit. lib. diversorum.*

*Privil. R. Ferdin. 2. anno 1510.*

*Vallseca in vfat. Bajulus.*

*Privil. R. Petri 10. Kalendas Martij anno 1343.*

*Disti Reg. anno 1337.*

*Oliba de jure fisci cap. 6.*

*Cancer var. 3. part. cap. 5. num. 47.*

*Boart in spec. cap. 22. num. 20. tit. de decimis*

## CAPITULO X.

*Derrota, y muerte de los Scipiones, su sepulcro: Venida de Neron, y del hijo de Scipion: Rendimiento de Cartagena.*

Con inteligencias, y arte atraxo Scipion à la parte Romana los Celtiberos, que seguian à Cartago,

Año del Mundo 3755.

rago, juzgando que con vnos, y otros Españoles echaria à su Enemigo de España; pero no devia fiar de quien solo servia por interès, y servia al tiempo, buscando solo su seguridad, como lo comprovò en su daño, perdiendose quando se juzgava mas seguro, y fuerte, año antes del divino Nacimiento 209.

Junto su Exercito Scipion, y previnieronse los Capitanes Cartaginefes à la oposicion llamando à nuestro Catalàn Indibil, que acudiò puntual con sus amigos, y con cinco mil Catalanes Sufletanos assistidos, y pagados: Movieronse los Cartaginefes, y previnose Scipion; y como los de Cartago tenian dividido su Exercito en tres, Scipion le dividiò en dos partes, encargando la vna à su hermano Gneo Scipion para el oposito de Asdrubal Barcino, y partiò con la otra à encontrar Asdrubal, y Gizon, que governavan las dos partes del Exercito Cartaginès.

Llegando à vista vn Exercito de otro, encargò Asdrubal Barcino à sus Celtiberos, que embiassen algunos de los suyos, à los que seguian al Romano, para persuadirles que le desampararan, con pretexto de defender sus haciendas, por la guerra que les movian en sus tierras los de la parte de Cartago, y lo lograron, pues dexaron à Scipion: El qual viendo se fin la gente de quien confiava, cuydò salvarse en la retirada, que con arte, y militar disciplina encaminò hasta passado el Ebro seguido de los advertidos Africanos, que le embistieron sin averse podido fortificar, por la prisa que dava el Enemigo, sino es solo con el matalotaje del Exercito, que no pudieron romper los Africanos: Cobraron con esto animo los Romanos, pero irritados con mores, sin advertirlo quitaron los estorvos, embistieron con muerte del General Gneo Scipion, y de la mayor parte de su Exercito, librando se en la Montaña los que lograron la defensa en su agilidad.

Mientras se hallava Gneo Scipion tan atrabajado, no lo estava menos Cornelio su hermano seguido de Indibil, y Massinisa, que no les juzgavan en el Exercito contrario, pero como valeroso Capitan emprendió combatir con Indibil, y sus Catalanes; pero entendiendolo los Africanos, que se hallavan cerca, acudieron al combate que fue feròz, y de muchas horas, con grandissima multitud de muertos de ambas partes, y mas de los Romanos, y alentando à estos Scipion, passado de vna lança murió soldado, y con su muerte diò la vitoria à Cartago, huyendo su Exercito, ò los que pudieron librarse con la fuga, à ampararse de Tito Fonteyo, de que se infiere, que aun tenian otras fuerças los Romanos en España. (1)

Perdiò su Exercito, y la vida primero, Publio Cornelio Scipion, y passado algunos dias Gneo con general sentimiento de Cataluña, y con mayores demostraciones de Tarragona, y Barcelona, como mas obligadas, dexando monumento para la memoria de los venideros, en el sumptuosissimo Mausoleo de sus cuerpos, ò sus cenizas, en el camino de Barcelona à Tarragona, algunos 6500. passos de Tarragona, del qual dudan algunos ser de los Scipiones; pero es lo mas verisimil, y provable averse confagrado à su memoria (2) por las señas, y letras que se leen en la Torre que son las siguientes.

ORN:: TE·EAQVÆ:  
L:: O:: VNVS:: VER:  
BVSTVS:: I:: S:: NEGL:  
VI:: VA:: FL:: BVS:: SIBI.  
PERPETVO REMA-  
NERE.

Recogieronse los que se salvaron de los dos Exercitos al que tenia Tito Fonteyo àzia Tarragona, y Lucio Marcio Cavallero Romano al que de los perdidos, y fugitivos, avia buel-

(1)  
Livio dec.  
8.lib.3.c.18  
Plut. in Sci-  
pione Afri-  
cano.  
Florian. lib.  
1.c.43.y 44.  
45.y 48.lib.  
2.c.6.c.Me-  
dina lib. 1.  
c.48.Garib.  
lib. 1. c.20.  
Epif. Geru-  
ndensis cap.  
de Morre  
Scipionum.  
Pineda lib.  
8.c.4. S. 28.  
Orsi. lib. 4.  
c. ab Am-  
clar.  
(2)  
Annio p. 2.  
fol. 529.  
Icaro hist. de  
Tarrag. cap.  
27 y 28.  
Pujad. lib.  
3. c. 24.  
Torre de los  
Scipiones, y  
letras que se  
leen.

ro à juntar ; y con las guarniciones de las Plaças , y el favor de Cataluña emprendió ponerse en defensa, y resistir à Asdrubal , que venia resuelto de acabar con los Romanos: No solo defendió el partido Marcio , pero valiente rompió al Enemigo, y destróçole, retirandole con vergonçosa huida , y no le siguió Marcio por el trabajo , y cansacio de los suyos,

La detencion de Marcio , juzgóla Asdrubal falta de fuerças , y creyendo avia padecido su Exercito iguales quiebras , bolvió al lugar de la batalla , tan confiado como si no se hallara enemigo , y tan cerca, que entendiendolo Marcio alentó à los suyos , y obligóles à vengar la locura , ó desprecio : No lo dixo à los sordos ; pues luego con buen orden dieron ferozes contra el Africano, que descuydado buscó su defensa en los pies , pereciendo los mas perezosos,

Venia à este tiempo à engrossar el Cartaginés Exercito, Magón, que ignorante de la perdida se encaminava descuydado, y de su descuydo le advirtieron los vencedores Romanos promptos en encontrarle ; y encontrado quedó roto , y defecho, perdido su Exercito , y muertos , ó prisioneros los Soldados : Estas batallas fueron dadas en Cataluña à orillas de Ebro, ó bien à la parte de Valencia, como sienten algunos. (3)

Vino en este tiempo à Cataluña, y desembarcó en Tarragona, Cayo Claudio Neron , que juntando los Catalanés llegó à vnirse con el vencedor Exercito , y juntos passaron à Andaluzia , donde se hallava Asdrubal , que se defendió , y escapó por la ignorancia, y falta de arte de Neron , que corrido bolvió à Roma , ó le llamó el Senado. (4)

Año antes de Christo 208. juntóse el Senado Romano , para elegir Proconsul, y General de España por la muerte de los Scipiones, y no hubo quien se atreviesse , porque la derrota antecedente los tenia pas-

mados : Acudió à Roma Publio Cornelio Scipion hijo del muerto Publio Cornelio Scipion , y alentó à su descaecida Patria , successor del valor del Padre , ofreció cumplir con las obligaciones de Padre , y Patria : Admiróse el Senado por la poca edad de Publio , que solo llegava à los 24. años , y prendado de su valor constante, le eligió Proconsul,

Defendió à su Patria en sus Exercitos Publio , y vengó la muerte de su glorioso Padre : Llegó à Cataluña , desembarcó en Ampurias : Cumplió con los amigos Pueblos de Cataluña hasta llegar à Tarragona , adonde acudió toda la Celtica , que es Cataluña , alegre, y contenta por ver otro Scipion en el hijo : Correspondió atento Publio Cornelio Scipion al agasajo , retornando por su persona à todos los Pueblos el cortejo : Repartió en sus quarteles los Soldados , y se bolvió à passar el Invierno à Tarragona,

Passada la inclemencia del Invierno , mandó juntar el Exercito, llamó los Pueblos de Cataluña, mandó acudiesen al lugar adonde le juntava à orillas de Ebro : Eligió cinco mil Catalanés para su guarda , y defensa ( tal era el credito, valor , y lealtad de la Nacion , aun en aquellos tiempos ) llegó con estos à vnirse con el Exercito, al qual con elegante estilo le previno su empeño , y le alentó para el feliz acierto.

Partió para Cartagena , dexando à Cayo Marcio en Cataluña llegó à Cartagena , formó sus quarteles, levantó sus fuertes , dió sus avances , y aunque se defendieron valientes los cercados, el arte de vnos Pescadores de Tarragona , por el estanque, dió la Plaça à los Romanos: Fueron parte robados , parte presos , y parte muertos los Enemigos , reservando Scipion à niños , y mugeres, del cruel, y sangriento Theatro. (5)

(3)  
*Beuter lib. 1. c. 18. Pineda l. 8. c. 24. §. 1. Acart c. 28. Garib lib. 5. c. 16. Episc. Ger. lib. 5. c. de morte duorum. Livio lib. 5. dec. 5. c. 14. §. 15. Plutarco in vita Scipion. Afric. Ptoja. Caron. de Cataluña lib. 3. c. 25.*

(4)  
*Livio dec. 1. lib. 6. c. 17. Episc. Ger. lib. 5. c. Neron. Viladam. c. 18.*

Año del Mundo 3754.

Los Catalanés son obligados por defender la persona de Scipion.

(5)  
*Livio de 1. lib. 6. c. 18. §. 15. Plut. in vita Scip. Afric. Valerius Maximus 3. c. 7. Episc. Gerund. lib. 5. c. Publio Cornelius cap. Neri Cartag. Paul. Orp. lib. 4. Pineda. Ger. de Cataluña lib. 3. c. 27. §. 15. Sedeño 17. c. 7. Lucio Floro lib. 2. c. 6.*

CAPITULO XI.

CAPITULO XII.

*Valor, y cortesía de Scipion con las mugeres que se hallaron en Cartagena.*

*Vitorias de Scipion: Ajustanse las Provincias de España à la Citerior, nombranta Tarraconense: Guerras de Cataluña.*

**N**unca el cruel es valiente, ni descortès el Noble: Valiente Scipion venció sus Enemigos, Noble defendió la inocencia, y cortès amparò las mugeres, pues con la devida atencion, favoreció à las que se hallaron en la rendida Cartagena, y con mayor cuydado à la muger de nuestro Hergete Mandonio, y à las hijas de Indibil, y de Edeso Español Celtibero, tratandolas con toda atencion; cuydado, y respeto, lastimandose de su desgracia en la valerosa oracion de la Catalana muger de Mandonio, que siempre Cataluña fue dichosa Patria de mugeres heroycas, como veremos. Esta Señora, no desmayando en la desgracia, se presentó con sus Sobrinas, y otras mugeres delante Scipion, suplicandole las favoreciesse cuydando de su credito, y punto, à la qual fatiszio con las lagrimas el General, y encargòlas à vn Noble, y anciano Romano, para que fuesen con todo decoro servidas, ponderando el valor, y honor de las mugeres desta Provincia. Esta gloriosa Amazona, con su valor puso freno à la inclinacion, y afecto que Scipion tenia à la muger del Celtibero Edeso, pues aunque prendado, mandò el mismo guardarla adonde no la viesse, mandò buscar à su marido, y Padre, entre gòsela, y despreciando el oro que le ofrecian por rescate, la bolvió al marido, obligando la accion à esta Provincia à seguirle fina, por tan relevantes prendas de valor heroyco. (1)

\* \* \*

**C**onseguida la vitoria tan cumplida de Cartago nueva, se le juntaron varios Pueblos à Scipion, y agradecidos los Hergetes que seguian à Indibil, y Mandonio, con Edeso, dexaron el Campo Cartaginès, y se presentaron al Romano Scipion, que les admitió, y bolvió las prendas con toda voluntad, y aprecio.

Año del Mundo 3737.

El año 205, antes de Christo, se encaminò contra Asdrubal el Romano Scipion, hallandose el Africano engrossado con el socorro de Cartago, y con el Africano Rey Massinissa, emvistieronse fuertes los dos Exercitos con varia fortuna, duro, y sangriento combate, que se concluyó con vitoria del Romano, huída de Asdrubal, y Massinissa, libertad de los Celtiberos Españoles rendidos, prision, y esclavitud de los Cartagineses.

Detuvo se Scipion en Andaluzia, y al Invierno vino à Tarragona, y noticioso de que Asdrubal Barcino avia passado à Italia, ó que en España quedava Massinissa, y Asdrubal Gizon divididos, y que de Africa avia llegado con fuerzas Hanon Barcino, el qual se avia juntado con Magon, encaminò se al oposito destes, y les venció, y triunfaron gloriosos del Africano Marco Julio Silano, y Lucio Scipion elegidos contra Asdrubal Gizon.

No faltava à Scipion mas, que concluir con Massinissa, logrólo pues concertandose, hecho amigo de los Romanos bolvió à Africa; y los que quedaron de Cartago con Asdrubal Gizon, desistiendo del dilatado Campo de España, se retiraron à vn angulo que fue Cadiz.

Viendose los Romanos Señores

Valor de la muger del Capitán Mandonio.

(1) Livio dec. 3 lib. 6. cap. 21. Episc. Gerund. lib. 5. c. captio nova Cartag. Pineda lib. 8. cap. 15. §. 1. Medi. p. 1. c. 54. p. 2. cap. 146. Seden. tit. 7. cap. 7. Plut. in vita Scip. Afric. Icart cap. 17. Casfano Catal. p. 9. confid. 33. Valer. Max. que discernacõ Livio lib. 3. cap. 3. Aulo Gel. lib. 6. cap. 8.

de España, quisieron corresponder, y premiar à la Citerior España, que era entonces lo que es Cataluña, à quien devian todo su credito, y victorias, dilatando sus terminos; y como antes en la Citerior, solo se comprehendia lo que es Cataluña, le añadieron lo restante de España, menós Andalucía, Portugal, y Estremadura, que tenian el nombre de España vterior; y la Citerior, por la Cabeça de la Citerior Tarragona, tambien se començó à llamar España Tarraconense. (1)

La España Citerior se dilata.

(1)

Vale. p. 3. c.

15. Alfon.

de Cartag.

c. 4. Pineda

lib. 8. c. 15.

§. 3. Episc.

Ger. lib. 5. c.

Pralium.

Mar. Silla.

ni lib. 1. c. de

diver. Livio

dec. 3. lib. 8.

cap. 3. 6. 7.

Plutarco in

vita Scip.

Carib. lib.

3. c. 25. ad

28. Petrarco.

Glos. Trium.

de la fama

c. 2. Medin.

lib. 1. cap. 1.

Viladamor,

c. 18. Vaseo

lib. 1. cap. 9.

Orosi. lib. 4.

y 6. Puad.

Cor. de Car.

lib. 1. c. 30.

§. 32.

En este tiempo enfermó Scipion con peligro de muerte, que se publicó con varias novedades, y movimientos causados por los Soldados Romanos, por los Españoles Celtiberos, y Catalanes Españoles Celtas que seguian à Indibil, y Mandonio, queriendo sacar estos à los Romanos de España, como lo avian conseguido de los Cartaginéses: Fomentó Magon estos movimientos desde Cadiz, y escribió à Cartago por assistencias.

Salió el Sol, y serenóse el tiempo con la salud de Scipion, que castigó à los Romanos Soldados, y quiso vengarse de nuestros Españoles Citeriores, y vteriores; y entendido de Mandonio, y Indibil, juntaron estos sus Celtas, ò Catalanes, con algunos Celtiberos que les seguian, y formaron vn Exercito de veinte mil Infantes, y dos mil y quinientos Cavallos, fortificaronse

en los Pueblos Sedetanos, y Suesse-tanos de Cataluña, juzgando prevalecer al poder Romano que ya dominava à España: Previno se el Romano, y acudió à oponerseles, dieron se vista los Exercitos, embistieron se, y pelearon fuertes, y con grande constancia los Catalanes, y de pequeños reencuentros vinieron à campal batalla, en la qual murieron muchos Catalanes, ò de la Tarraconense Provincia, y tambien de los Romanos.

No perdieron el animo, ni descaecieron los Celtas Catalanes, pues el siguiente dia bolvieron contra el Romano Exercito valientes, y resueltos; pero fueron vencidos, y retirados à la Montaña, y Scipion consiguió la vitoria, siguiendo à los que se retiravan; de los cuales pereció la mayor parte, pero con pérdida de 1500. de los Romanos, y passados de 3000. heridos: Indibil, y Mandonio, con el residuo del Exercito que se salvó en la Montaña, se ajustaron con los Romanos con credito, y cumplido aplauso de vnos; y otros.

Viendo Scipion quietas las dependencias de España con gusto de Roma, bolvió à la Patria triunfante, y glorioso, dexando en España por Proconsules à Lucio Cornelio Lentulo, y à Lucio Manlio Accidino. (2)

(2)

Livio dec.

3. lib. 8. cap.

12. 13. y 14.

Plut. in vit.

Scip. Afic.

Episc. Ge.

rum. lib. 4.

cap. infir. 8.

c. Pralium.

Mor. lib. 5.

c. 19. lib. 9.

c. 22. y 23.

Viladam. c.

4. Bent. lib.

1. c. 20. La

cio Flor. lib.

2. cap. 44.

Puad. Cor.

de Car. lib.

3. cap. 31.



LIBRO V.  
DE LOS ANALES  
DE  
CATALUÑA.

DERROTA DE INDIBIL, Y  
MANDONIO: GUERRAS DE CATALANES CONTRA  
Romanos, y de Cesar, y Pompeyo: Y de lo que  
sucedió hasta el Nacimiento de Christo.

CAPITULO I.

GUERRAS EN CATALUÑA CONTRA ROMANOS, HASTA  
la venida del Consul Catón.



MAESTROS los Romanos del arte del reynar dominaron mas con el amor, y agasajo, que con la fuerza; si bien no faltò esta quando abusavan de su piedad: Governando con alhago, y con temor lograron credito, y sequito, que no supieron conservar los que sucedieron à Scipion; pues por juzgarfe seguros, despreciaron el arte con el qual logró su Republica las victorias; y los coraçones.

Atentos Mandonio, è Indibil, al desconsuelo del Pueblo, y falta de Scipion, sollicitaron la ruina de los Romanos, como se avia conseguido de los Africanos: Representaron à los Pueblos, que solo avian mudado de Tiranos, pero no mudado la

tiranía, y que era ya tiempo de dar vida, en la libertad, à la Patria: Oyeron bien los Pueblos el colorado pretexto, y convinieron con ellos los Catalanes Ilgeretes, Aufetanos, y toda la ribera del Ebro para oponerse, y sacudir el yugo Romano, juntando treinta mil Infantes, y quatro mil Cavallos: Temerosos los Proconsules, que no cundiese en lo demás de Cataluña, juntaron su Exercito de Romanos, y Españoles, y con prompta diligencia se opusieron al Enemigo, llegaron à vista del Exercito, rogaronles con la Paz, promociendoles, como es costumbre, mejorar de trato, y perdón de lo pasado: No se fiaron los Ilgeretes, antes sacando parte de su Cavalleria para tomar el camino de los Romanos, embiando estos otros al oposito, y otros los Ilgeretes, y Roma-

Romanos, se engrosò la escaramuça, ya batalla, peleando con valor vnos, y otros, sin que se conociesse por quien quedava el Campo.

Otro dia, al amanecer pusieron-se en batalla los Ilergetes, y demàs Pueblo: Dividieron el Exercito en tres partes, al medio los Ausetanos, à la derecha los Ilergetes con Indibil, y à la izquierda los otros Pueblos de Cataluña con Mandonio, y entre los dos cuernos, y batallon del medio, dexaron grandes vazios para poder obrar la Cavalleria.

Los Romanos, descubiertos los Enemigos, y su orden, siguieron el proprio en la ordenança: Diò principio à la batalla la Romana Cavalleria contra Indibil, y los Ilergetes, estos valientes derrotaron al Enemigo: Acudiò el General Romano Lentulo con otra gente para refrenar el orgullo de los Ilergetes, otros contra la Cavalleria, y otros que socorriessen à los que peleavan contra Mandonio: Encendiòse fiero el combate con igual valor, y mucho daño; pero la Cavalleria Romana adelantandose, impedia poder obrar la nuestra Española, ofendiendo à la Infanteria, que ya cansada flaqueava: Acudiò Indibil alentando los suyos, con tal coraje, que infundiendoles nuevo valor, resistieron, y renovaron la batalla, con daño grande de los Romanos: La fortuna propicia à estos, y lo cierto, Dios permitiò fuesse de vna lançada herido de muerte Indibil, y aun en este estado, arrimado à su Hasta, alentava à los suyos, que le defendian, y obravan como buenos Catalanes; pero muerto Indibil faltò el alma al Exercito, que cansado se descompuso, y los Romanos lograron la fuerte de la vitoria, muriendo mas de tres mil Catalanes, y quedando otros tantos prisioneros, salvandose con Mandonio el residuo del Exercito, el qual embiò à pedir Pazes à los Romanos, que las concedieron pagando algunos dineros,

trigo, y duplicados vestidos à los Soldados vencedores, entregando algunas Plaças, y las personas de Mandonio, y de otros de nombre, à los quales dieron muerte los Romanos, y esta es la primera guerra, que tuvieron los Españoles en su nombre contra Romanos. (1)

Por este tiempo, dizen Tomich, y Beuter, fue la guerra de Barà Romano, y del Rey de Castell Dafes que era poderoso en Vrgel, y que por la muerte que dieron los Romanos à Barà, se fabricò el Arco de Barà, que està à vna legua de la Torre den Barra; pero es engaño, porque esse Arco, como consta de la inscripcion que se verà à su tiempo, fue dedicado por Sura à Licino, ò por Licino à Sura, y la guerra de Barà parece que es la de Indibil, y Mandonio: Remitome à Pujades, que lo declara sutil, y docto, assi esto, como que la pena de Barà, que es lo proprio que de traydor en Cataluña, no se entiende por este Barà, si por el que dexò Governador de Barcelona Ludovico Pio. (2)

Sucedieron estas guerras, hasta el año 202, antes del Divino Nacimiento, y de este tiempo hasta el año 193, antes de Christo olvidan las historias à los Pueblos de que entonces se componia Cataluña; y tienen poca razon, porque Livio lo refiere de forma, que se puede inferir la causa, porque los Romanos, y Latinos no dieron razon de los progressos de aquel tiempo, que fue para no desacreditar à los Romanos vencidos, y ponderar à los Españoles vencedores, principalmente à los Catalanes que intentaron la oposicion contra Romanos, y la continuaron aquellos nueve años, y muchos mas. Sino valga la razon: si por aver quedado por estos Pueblos vencido, y muerto Sempronio, y todo su Exercito derrotado con desfaliento vniversal de Roma que yatemia à los Españoles, y à los que residian en estas partes, y por no hallarfo

Primera guerra contra Romanos en Cataluña.

(1)

Livio dec. 3. l. 9. c. 11.  
Episc. Ge. run. l. 5. cap. 1.  
Mago, Ge. rib. lib. 6. c. 1.  
Moral. lib. 6. c. 33.  
Beut. p. 1. cap. 20.  
Pujad. lib. 5. cap. 34.

(2)

Beut. p. 1. 20. Thom. cap. 7.  
Pujad. Ge. de Cat. lib. 5. cap. 35.

Año del Mundo 3760.

hallarse seguros en parte alguna acudieron los Romanos à la gravedad del mal con remedio extraordinario, como fue embiar al Pretor Romano à esta tierra, contenidos antes de solos Proconsules, ò Tenientes del Pretor, bien se infiere que en estos Pueblos era mayor el daño, y mas difícil dominarles.

Mas se escribe, que Marco Hervio, que residia en lo que es Cataluña, escribió à Roma para que le asistiesen con prompto, y grande socorro, porque dilatandole estaban perdidos los Romanos, los quales tristes, y acovardados mandaron que por suerte se eligiesse Pretor, (aun que creo fue por votos) y que el electo luego viniesse à esta Provincia, para informarse del estado en que se hallava.

Y no siendo bastante el poder, y autoridad del Pretor, mandò el Senado, que el mismo Consul de Roma viniesse, y tuviesse su morada en Tarragona; de que se infiere qual era el valor, y credito de los Payfanos, pues para dominarles, ò venirles con Roma, embiava esta su Presidente, y primer Ministro de la Republica. (3)

Disculpemos à los Italianos, y Españoles, que siguieron el uso de callar las verdades contrarias al poderoso, vileza del tiempo, lunar de la historia, y delito sin emienda.

Viendo los Pueblos desta Provincia, el mal suceso de las passadas guerras, dissiparon, y sufrieron, disponiendose à librar la Patria, y vengar la muerte de sus naturales, que bien costosa avia sido à los Romanos.

Despues de Lucio Cornelio Lentulo, y Lucio Manlio, vino à gobernar Cetego, y en su tiempo se declararon los Sederanos, ò Ceretanos, que son de Cataluña (como se dixò) contra Roma, desahogando su colera con daño de los Enemigos: Opusose Cetego, que en sangriento combate destruyó al Exercito, que estava formado tambien de

los vezinos Celtiberos, como quiere Mariana.

Passada esta batalla, continuò la guerra en Cataluña con diferente fortuna, y se hizieron Pazes, y en poco tiempo rompiendose, se volvió con mayor tezon à la guerra, y luego à la Paz, que se conservò algun tiempo, manifestandose en lo exterior siempre quejosos los Pueblos por la sobrada carga de la avaricia Romana, pues ya avia mudado de estilo Roma.

Bolvieronse à Roma Cetego, y Acidio que aun se hallava en España, y vinieron Proconsules Gneo Cornelio Lentulo, y Lucio Estertino, que confirmaron la division de España en Citerior, y Ulterior, quedando un Proconsul en Cataluña, ò en Tarragona, y otro en la Andaluzia, y Portugal, adonde importasse para acudir à todas partes al remedio.

Vino despues destos à nuestra Citerior España, Gneo Sempronio Tuditano, que la hallò toda puesta en arma, sentida de la batalla de los Sederanos, y Celtiberos bien vengados con muerte de los Romanos que se hallavan en estos Pueblos, y en las otras Provincias de España, y para defenderse juntò su Exercito Sempronio, diò la batalla à estos Pueblos, que juntos estavan en Campaña, fue vencido, y muerto, y destruido su Exercito con pasmo, y sentimiento notable de los Romanos, que aturdidos solo buscaron el remedio en la prompta venida de otro Pretor: No se escribe el lugar desta batalla, solo que los Pueblos desta Provincia eran los mas conformes contra Romanos, y los nombrados Barcelona, y Cardona, y sus cabos Culca, y Liccidio.

Vino Quinto Minucio Termo por el muerto Sempronio à España, residio en la nuestra, opusose à los contrarios, tuvieron varios lances, y solo se halla que vencio à Budar, y Bacinès, y ganò la Ciudad de Turba, sin que se diga quienes fueron aque-

Culca, y Liccidio Catalanes contra Romanos.

Viene à Cataluña el mismo Pretor Romano

Manda el Senado Romano que el mismo Consul de Roma venga à Cataluña, y tenga su morada en Tarragona.

(3) Livio dec. 3. lib. 6. c. 3. & dec 4. l. 1. c. 11. & lib. 3. c. 3. y 6.

(4) aquellos, ni esta, Buelven à su silencio los Escritores Romanos, indicio de su destroço, y de la gloria militar desta Provincia, que les obligó à mandar viniessse à residir en ella el mismo Consul Romano, para mantener el nombre, y credito de su Republica, perdido, y ollado en esta tierra, y en lo mas de España en aquel tiempo. De este Termo, se dize que pobló à Trem, hermosa, y fertil Villa del Principado. (4)

*Livio ut sup. Moral. l. 7. c. 2. y 3. Garib. l. 6. cap. 2. Orof. lib. 4. c. se. can bello. Fuffeo lib. 1. cap. 12. En ad. Cor. de Cat. lib. 3. c. 36. y 37. Villa de Tré*

## CAPITULO II.

*De la venida del Consul Catón, y sus guerras en Cataluña.*

Dicha es sin duda de Cataluña, que quando se han de referir sus proezas; se aplaudan con el silencio, pues no ay quien hable de lo sucedido, desde la salida de Cataluña, de Termo, hasta la venida del Consul Catón, y sin duda fueron relevantes las victorias, pues los Romanos las callaron; y fino digalo la razon: No puede negarse el arte, y destreza Romana, y que qualquier menos inteligente pone remedio donde se halla el daño; los Romanos embiaron su Exercito, y Consul à Cataluña, en ella tuvo los encuentros, y guerra como verentos; luego en ella era mayor la oposicion, y mayor el mal que venian à remediar: Esto supuesto prosigamos.

*Viene el Consul Catón à Cataluña.*

*Año del Mundo 3769.*

Año 193, antes de la venida de nuestro Señor, viendo la Romana Republica el mal estado, y debilidad de sus fuerzas en Cataluña, resolvió engrandecer à la Citerior España con nombre de Provincia Consular, resolviendo viniessse su Consul à ella, y que residiesse en la Tarragonès Provincia para alentar el partido Romano, y oponerse à los disgustados Pueblos.

Elegido Marco Porcio Catón Consul, vino luego à Cataluña con Armada numerosa de Vaxeles, y Galeras, y diez y siete mil y quinientos Soldados, desembarcó en

Portvendres, ó en Rosas, y ay quien diga en Ampurias.

Dirigióse al asedio de Rosas, y aun se hallan señas de edificios deruidos en el lugar, que se llama Roma, ó Puig de Roma, que de alli devian tener bloqueada la Plaça: Dió sus avances el Romano, y pasados varios lances, salieron de la Plaça los Catalanes, y entraron à ocuparla los Romanos.

De Rosas pasó à Ampurias Catón, y los Griegos, y Marselleses que ocupavan la parte maritima de la Ciudad le recibieron con demostracion cariñosa, oponiendose los Catalanes, ó naturales que vivian en la parte de Alba no queriendo admitir dentro su Ciudad, ó cuarteles, tales huespedes. Con el favor de los Griegos, que tenian la mayor, y mejor parte de la Ciudad puso asedio à la parte de los Celtas, que se difirió largo tiempo, en el qual, para reduzirles, mandó à los Mercaderes Romanos, que se apartassen de los tratos de aquel País, Taló los Campos, quemò los Lugares, y parte de los Poblados se retiraron, y parte que devian ser los mas por ser de Pueblos abiertos, se reconciliaron con los Romanos, (1) adelantandose con esto el asedio de Ampurias con lentos progressos.

Hallandose sobre Ampurias Catón, vinieron Embaxadores de Belestagenes Reyzeuelo en la Comarca de los Hergetes, y su proprio hijo pidiendo assistencias contra aquellos Pueblos que le derruian sus Lugares por amigo de los Romanos: Escusóse Catón en su debilidad, y en las fuerzas de los Enemigos; y continuando sus queexas los Embaxadores, y con mayor viveza el hijo del Rey, asseguróles el Consul que embiaria parte de su Exercito, que no cumplió llamado de mayor empeño. (2)

No acudió Catón à los Embaxadores, por acudir à su punto, y al credito de su Republica, porque sabiendo que estava vezino el Exercito

(1) *Livio dec. 4. lib. 3. c. 6. y 15. Moral. l. 7. c. 4. Bent. l. 1. c. 20. Vaseo l. 1. c. 1. y 12. Viladam. c. 32. Mor. l. 1. c. 6. l. 2. cap. 4. y 15. Episc. Gerun. l. 1. de adven. lib. 6. c. 2. Plutar. in vita Catonis. Pint. l. 3. c. 25. Pujad. Cr. de Cat. l. 3. c. 38. y 39.*

(2) *Livio dec. 4. l. 4. c. 4.*

cito de nuestros Celtas , para oponerfeles mandò desembarcar los Soldados que avia mandado embarcar para favorecer al despojado Reyzeuelo : Junto su Exercito, apartòse de Ampurias, eligiò venir à las manos con los Ilergetes Celtas. Previno antes à su Exercito con elegante oracion , ponderando el valor de los Enemigos , la oposicion de la Provincia , el credito Romano, que no avia otras fuerças , y que de ellos pendia la conservacion de su dominio en España ; y para que no juzgassen el remedio en la retirada, asseguròles, que avia mandado bolver todos los Vaxeles à Italia , para que de sus manos , y valor fiasen el honor, y vida que entrambos se perdian , deviendo esperarlos de la victoria.

Alentado el Exercito , assegurò con su sangre bolver el credito , y gloria al nombre Romano cumpliendo en la militar Palestra, pues intrepidos acometieron à nuestros Celtas , que valientes aguardavan; y peleando por la apreciada libertad de la Patria , invictos rechazaron à los Romanos , en varios avances , que con intrepido , y porfiado teson prosiguieron cò mucha sãgre, y multitud de muertos de entrambos Exercitos; y huvieran conseguido entera Vitoria à no quitarse la ( supuesta la voluntad divina ) el valor de Catòn , que sollicito acudia à los suyos , y siempre tenia nueva gente descansada, para favorecer la parte oprimida. Dilatòse esta pelea, desde la noche del primer dia que la comensaron hasta la del siguiente , que se retiraron conformes los Exercitos à sus estancias.

Viendo los Romanos el valor de nuestros Celtas , intentaron con arte lo que no podian conseguir con la fuerça de sus valientes braços , y assi passada media noche hallandose los Celtas en sus lineas , mandò saliesse tres legiones de sus Soldados , pusieronse delante la Plaça de armas de los Enemigos esperando

la mañana para que fuesse vistos, aviendo èl à la noche ocupado vn lugar hõdo à la otra parte del Exercito: Viendo à las legiones los Celtas, salieron fuertes para derrotarlas , y luego executaron el ardid los Romanos dando à comprehender que huian , para que los Catalanes se apartassen de su Plaça de armas; pero no entendieron estos el ardid Romano, pues sin orden siguieron à los que à su parecer huian : Saliò entonces Catòn con su Exercito , y circuyendoles en el desorden , sollicitaron el orden de su milicia que con daño , y trabajo le consiguieron en parte, y haziendo cara à los Romanos , magnanimos les obligaron à retirar , aviendoles rompido el cuerno derecho de su ordenança.

Catòn , viendo la vileza de sus Soldados , con amor , y con baldones les bolviò al conflicto , y con nueva gente renovò la batalla , que ya mejorava por los Romanos en la parte izquierda con nuevo focorro: Fatigados los Celtas se retiraron à su Real , al qual acometiò Catòn en multiplicados avances ; pero siempre rechazado con notable perdida.

Diligente el Consul acudiò con nuevo focorro à los suyos , y advertido del lugar menos defendido que era la Puerta , ò entrada de las lineas , envistiò con todo su poder, rompiò las guardas , entraron dentro los Romanos , y peleando siempre constantes los Celtas valerosos, circuidos de los Enemigos , y mezclados vnos con otros, fue cruel el estrago , y quedaron los Romanos señores del Campo , despues de tan obstinado teson : Refiriendo Catòn estas batallas al Senado Romano, escribió que avian muerto muchos de los Enemigos; pero Livio con jactancia Romana quiso contarles no estando en el Campo , siendo assi que esto no es facil aun à los que asisten en los lances.

Ponderable es el estilo Romano en referir sus hechos , olvidandose

de los nuestros, indicio que fueron mayores que la historia, supuesto que en tan valiente, y numeroso Exercito no hallaron persona que mereciesse nombre singular; y con razon, pues todos fueron dignos de mayor nombre, y de mejor fortuna, y por esso, y por no dilatar la Española Gloria lo escusan.

Sabiendose en Ampurias la victoria de Catón, rindieron su parte de Ciudad los Catalanes: comprehendidos todos los Pueblos Indictes, convinieron con vniversal consuelo con el Romano Consul por el buen trato, y condiciones favorables, con que fueron admitidos. Pobló à Ampurias de Ciudadanos Romanos, que formaron otra parte de Ciudad dividida con sus muros, quedando ennoblecida Ampurias Ciudad de tres Pueblos: (3) se comprueba con las tres Medallas, y otras tres que refiere el Arçobispo Don Antonio Agustín, y explica Pujadas, que allà lo podrá ver el curioso, y referirè sus letras, que son las que se siguen,

(3)  
Livio dec.  
4. l. 4. c. 4. y 5  
Moral. l. 7.  
c. 8. y 9. Pi-  
meda lib. 3.  
c. 10. §. 2.  
Mor. lib. 2.  
c. 25. Medi.  
p. 1. cap. 60.  
Vilad. c. 41.  
Bent. l. 1. c.  
34. Gar. l. 6.  
cap. 3. Don  
Anio Aguf-  
tin Dial. 6.  
Pujad. Cor.  
l. 3. c. 41. y  
42.

1 E M N O P I T O N .

2 E M P O P I T O N .

3 C. L. NICOM. F. FL.

al revès

EMPORI. DD.

4 EMPORIN , O EMPO-  
RON.

5 En la vna parte EMPORI,  
en la otra C. C. Q.

6 Q. G. N. C. C. R. L. C. E.

Y todas significan que Ampurias batió aquella moneda en acuerdo de Quinto Gneo.

### CAPITULO III.

*Guerras de Catón en Cataluña, con sus Pueblos hasta que se concluyò la Paz, y buelta de Catón à Roma.*

**B**olvió el apacible, y moderado gobierno de Scipion en Catón; y bolvió Cataluña, ó los Pueblos que son Cataluña à la amistad, y confederacion Romana; que siempre esta Provincia se ha obligado del amor, y buen trato: Llegò Catón à la Romana, y Española Metropoli, Padre de los Pueblos que con cariñoso afecto les atraxo à la amistad Romana; y en prendas de su aprecio le entregaron los prisioneros, y le dieron resguardo para la certeza de su atento proceder en lo venidero. (1)

Pasò Catón à los Bergusios, ó Bergitanos Pueblos, y con solo su presencia les bolvió à la obediencia de su Republica, de la qual se apartaron en muy breve tiempo: entendido esto por Catón, bolvió allí con su Exercito, y despues de reñido, y belicoso conflicto, quedó vencedor; y abusando de la victoria con los vencidos, no contento de admitirles prisioneros, les vendió Esclavos, y à los Pueblos mandò quitar las armas; ofendidos desto, vnos se apartaron, otros se defendieron, y otros se mataron queriendo antes perder la vida, que las armas para defenderla, exemplo de constancia invencible.

Aturdido Catón, y temeroso de la osadía destos Pueblos, llamò à los primeros, y de mas edad de los que estavan conformes con la Romana Republica, y pidiòles consejo del arte de gobernarles para que no se apartassen de la amistad Romana: escusaron darle los Payfanos: diòles tiempo, y bolviendoles à llamar callaron. Advertido Catón del retorico silencio, para assegurar la Romana Republica, en vn mismo dia embió Ministros à las Ciudades

(1)  
Livio de.  
4. l. 4. cap.  
Bent. l. 1.  
20. Men.  
l. 3. c. 7. h.  
ned. l. 9.  
10. §. 3. G.  
rib. l. 6. G.  
Icart. c. 30.  
Med. l.  
c. 59.

Catalanes  
eligè me-  
antes, se  
entregatis  
armas.

dades de España para que mandasen demoler los fuertes; y como vnos no lo podian saber de los otros, callaron todos, juzgando ser su Ciudad, sola en la desgracia. Mandó luego à los Pueblos de las Montañas, baxar à poblar lo llano, que es la

causa porque en estas Montañas se hallan tantos vestigios, y señales de derruidos edificios. (2) A Catón dedicó estatua en Tarragona Silivo, y se halla en la Seo con esta inscripción,

*run. l. 6. c. de bello Tend. Pineda l. 9. cap. 10. §. 3. Vilad. c. 41. Bent. l. 1. c. 20. Pujadas Cor. de Car. lib. 3. ca. 44.*

(2)  
*Livio dec. 4. l. 4. c. 5. y 6. Episc. Ge-*

M. PORCIO CATONI. XV. VIR. S. F. LEG. AVGG. PR. PR. PROVINC. H. C. ET. IN EA. DVCI TERRÆ. MARIQ. ADVERSVS. REBELLES. H. H. P. P. ITEM. ASIÆ. ITEM NORICÆ. DVCI EXERCITVS. ILLIRICI. EXPEDITIONE. ASIANA. ITEM GALLICA. LOGISTÆ. CIVITATIS. ITEM. EPHESIORVM. LEG. PR. PR. PROVINC. ASIÆ. CVR. CIVIT. TEANENTIVM, SPLENDIDISSIME. NICOMEDENCIVM. ALLECTO. INTER. PRETORES. ITEM TRIBVNICOS PROC. XX. HERED. PER GALLIAS LVGDVNENSEM. ET BELGICAM. ET. VTRAMQVE GERMANIAM. PRÆPOSITO. COPIARVM. EXPEDITIONIS. GERMANIÆ. SECVNDÆ. TRIBVS. MILES. LEGII. GVG. PREFECTO COHORTIS. SECVNDÆ. CIVIVM. ROMANORVM. SILVIVS HOSPES. HASTATVS. LEG. X. GEMINÆ. STRATO. EIVS. OPTIMO PRESIDI.

Resistieron al orden los nuestros Sedetanos, Ausetanos, Suessetanos, Lacetanos, y Bergusios, à cuyos Pueblos acudiendo Catón, con poco trabajo dió remedio al daño, reduciéndose la mayor parte. Opusieronse fuertes, no solo à los Romanos, si à los propios naturales, los Acetanos, ó Lacetanos entrando en sus tierras con notable daño; de lo qual sentidos los Pueblos, se juntaron con los Romanos, peleando Cataluña dividida para su ruina, que la executaron los Romanos tomando à los naturales por instrumento de su proprio daño, encaminándose à circuir, y asediado la Ciudad Capital de aquellos Pueblos. Encargó Catón el avance à los Catalanes que le seguian, y lo executaron vengativos; pero rechazados con daño, se retiraron aturdidos. Advertida por los de la Ciudad, la retirada de sus Payfanos enemigos, salieron de su

fuerte al alcance: Catón que vió la fuya, executóla con acierto, dirigió su Exercito al avance de la Ciudad, que la ocupó con poco daño. (3)

Advertidos los naturales de su desgracia, no hallando defensa se rindieron à la discrecion del vencedor que logró la vitoria, remplando la severidad con la quietud, y descanso, que concedió à la mayor parte de los naturales, y Ciudadanos, advertido, y emendado.

La Ciudad de los Acetanos (à lo que se puede inferir) es la Villa, ó Lugar que en la Costa se llama Vilafar, que es de la Lacetania, y en ella se hallan señales en vna piedra de marmol de aquel tiempo, consagrada à Catón por Manlio, que avia sin duda quedado para gobernar. La inscripción es como se sigue.

(3)  
*Livio dec. 4. l. 4. cap. 6. Mor. l. 7. c. 6. Pin. l. 9. c. 10. §. 3. Pujad. Cor. lib. 3. c. 46.*

Vilafar,

P. MANLIO GN. F. GAL.  
ÆDILI. II. VIR. GN.  
MANLIO. P. F. GAL.  
SECUNDO ÆDILI.

Verges.

En este tiempo se fortificaron algunos naturales en un Castillo llamado Vergio, que se cree ser Verges en el Ampurdán; desde este, para su sustento, destruían, y robaban al vezino País: acudió el Señor del Lugar à Catón quejándose de los daños, al qual favoreció Catón diciendole que entrasse en la Plaça, y que mientras daría el Romano Exercito el avance, él con sus amigos envistiese à los que la ocupaban, asegurandoles lograrían con acierto la victoria, que se consiguió con poco daño, por la industria de Catón.

Vitorioso Catón, concedió los frutos de la Paz à la atrobajada, y cansada Cataluña, ò à los Pueblos que oy son de Cataluña: vino à Barcelona, y la ilustró con Romanos edificios, siendo el mas nombrado la Carcel, con las Torres que se hallan en las casas de la calle que desciende del Call à la Plaça de la Trinidad, adonde de tradicion antigua, y comun sentir de Barcelona, estuvo encarcelada nuestra Invieta Tutelar, y Gloriosa Barcelonesa Santa Eulalia. Concluido su cargo, y amiga ya Cataluña de la Romana Republica, bolvió à Roma triunfante Catón, dexando en esta Provincia muchas memorias, y varios monumentos de su valor, que refiere Pujadas, con la inscripcion antigua que se halla en Tarragona, (4) que es la que se sigue.

(4)  
Livio dec.  
4 l. 4. cap. 6.  
Moral. l. 4.  
c. 9. 10. y 11.  
Viladam. c.  
43. Garib. l.  
6. cap. 3.  
Pujad. Cor.  
l. 3. c. 47.  
48.

M. PORCIO. M. F.  
AMENS. APRO. II. VI-  
RO PRÆFEC. FABR.  
TRIB. MIL. LEG. VI.  
FERRAT. PROC. AV-  
GVSTVS. AB. ALIMEN-  
TIS. FLAMINI. P. H. C.  
P. H. C.

#### CAPITULO IV.

*Guerras en Cataluña de Romanos: Gobierno de ellos hasta el año 169. antes de Christo: Privilegios concedidos por los Romanos: Tratafe de la fundacion de Calaf.*

**B**olvióse à Roma Catón año 192. antes del Nacimiento del Hijo de Dios, y vino al gobierno de la Citerior España Sexto Vigicio, ò como quiere Orosio, Publio Digicio, que en breve descompuso lo que avia dispuesto Catón, imponiendo sobrecargas à nuestros mal sufridos Pueblos, que intentaron arrojarlas los de la Ribera de Ebro saliendo à oponerse à la tirania Romana; y con tal acierto que en varios encuentros derrotaron à sus Enemigos, y en varios lances con infame fuga fueron desechos. Refiere Livio, que fueron tantos los encuentros, y multitud de batallas, que solo el numero, pero no los hechos, merecen historia: Evidente prueba del mal estado de los Romanos, y valor militar de nuestros Españoles Celtas.

Quisieron mejorar de fortuna los Romanos, y apartado Digicio, vino Proconsul Gayo Flamínio à nuestra Tarraconense Provincia, en la qual se halló tal, que con solo el nombre Español temblava, escusando con descredito los lances de la Guerra en todo su tiempo.

Vino valiente para emendarlo Plaucio Hipsicio, y lo dexó como lo avia hallado: no mejoraron los Romanos,

Año del  
Mundo  
3770.

manos en el successor Lucio Manlio Accidino, ni en Cayo Calphurnio Pison, del qual solo se halla notable de su tiempo, la fundacion de Calaf, y esta se infiere por sola la semejança del nombre, ni en los que vinieron hasta el año 182, antes de Christo Nuestro Señor, porque corrieron la misma fortuna; quedando los Españoles aliviados de la carga del proceder Romano, y los historicos de aquel tiempo conformes en ocultar las Españolas glorias. (1)

Buicaron el remedio, que no hallaron en los antecedentes Generales, los prudentes Romanos, en el valor de Aulo Terencio Varrón, que desempeñò en la vitoria de Corbion el credito de su Patria, Corbion Ciudad de nombre en los Sufetanos, ò en los Aufetanos (segun otro sentir) fue el abrigo de nuestros Pueblos confederados contra Roma. Empeñò la conquista Varrón, dirigió su Exercito al Asedio, opusieronse nuestros Pueblos en Campaña, pelearon constantes dando que merecer al Enemigo, que despues de grandes batallas, retirados los Paysanos al circuito de la Ciudad, formò sus fuertes, dispuso sus ataques, diò sus avances; y no obstante la constante, y valerosa defensa, entrò en la Ciudad con fuerte braço, y militar furor, condenando à los que hallò vivos, à la pena de esclavos: fue rendida del continuo trabajo, mas que del valor Romano, que con tal vitoria apagò el incendio, que amenazava à Roma.

Esta Ciudad de Corbion en los Sufetanos, parece ajustarse con el nombre à Corbera, y si la quieren en los Aufetanos, por lo mas verosimil es Gurb, que se podia llamar Gurbion: No me detengo en esto, remítome à Pujadas, allà se hallarán los motivos, y razones, que tambien pondera Corbera.

Del valor, y nombre de Varrón se hallan memorias en Cataluña, como dos piedras en Tarragona,

vna en la Cathedral delante la puerta del Claustro, y otra se hallava en vna fuente: otra en Barcelona à mano izquierda al subir por la escalera de la casa del Arce-diano Mayor: Las inscripciones las refiere Pujadas, solo refiero el credito de lo antiguo, por assegurarle en las referidas batallas. (2) Siguen-se las inscripciones.

(2)  
Livio dec.  
4. l. 9. c. 14.  
Mor. l. 7.  
c. 17. Beue.  
l. 1. cap. 11.  
Pujad. Cor:  
de Car. lib.  
3. cap. 51.  
Corbera Ca-  
tal. ilustr.  
fol. 252.

De Tarragona.

L. CORNELIO C. F.  
GAL. CELSO. II. VIRO.  
PRÆFECTO. ORE. MA-  
RITVMÆ. COHORTIS.  
I. ET II. POMPEAE  
DONACE VX. OR. Q.  
LICINIO. SILVANO.  
GRANIANO. FLAM.  
AVG. PROVINC. HIS-  
PANIÆ. CITER. PRÆ-  
FECTO. ORE. MARI-  
TVMÆ. LATETANÆ.  
PROCVRATORI. AV-  
GVSTI. C. TERENTIVS  
PHILETVS. DOMO  
ROMA.

De Barcelona.

D. M.  
HAVE VOLVSIÆ PA-  
TERNA. CONIVX  
SANTISSIMA. TERENCE-  
TIVS PRIMVS MARITVS.

Otra de Tarragona.

C. CAMILLO PATER-  
NO. ÆMILIVS VALE-  
RIANVS. AMICO. OP-  
TIMO. ET FIDELIS-  
SIMO.

Cumplió felizmente con su go-  
vierno Varrón: entrò à ocupar su  
lugar

Año del  
Mundo  
3782.

Año del  
Mundo  
3780.  
(1)  
Livio dec.  
4. l. 9. c. 14.  
1. 6. c. 7. & l.  
7. c. 12. & l.  
8. cap. 11.  
Epij. Gerun.  
l. 6. c. 7. Tol.  
Pujad. Cor.  
lib. 3. c. 50.

Corbera.

Gurb.

Arbeca.

lugar Quinto Fluvio Flaco año antes de Christo 180. el qual solicito en igualar, ó adelantarse à su antecesor, emprendió la conquista de Arbeca, que segun la corriente es Arbeca à dós leguas de Bellpuig; sin que valga lo que dize Livio escribiendo hallarse en la Celtiberia, por la razon que se dà, que la Celtiberia se dilatava hasta aquel lugar de Cataluña, lo que es contra toda historia; porque sabemos que aquel terreno fue de los Ibergetes, y podría darsele color si Arbeca se hallase mas allá de Lerida à la parte de Aragon; pero hallandose à esta parte de Cataluña no pudo comprehenderse en la Celtiberia que comensava cerca de Aragon: la razon que motiva el error de Livio es, que como se hallava cerca de la Celtiberia, y vinieron en su socorro los Celtiberos, le pareció ser de sus limites Arbeca; si no es que tome à toda Cataluña por la Celtiberia, como lo es desde la poblacion de los Celtas, y Iberos, de los quales se llamó Celtiberia por su principio en esta Provincia.

Marchò pues, à Arbeca el Pretor (que ya Roma bolvia por estos tiempos à embiar Pretores) para dominar à los Ibergetes Pueblos, y puso el asedio à Arbeca con fortaleza, y arte, con que logró continuar su estada en sus Fuertes, y ataques, y sacar gente para oponerse al socorro de los vezinos Pueblos, y de los Celtiberos apattados, con los quales tuvo varios choques, y pelesas con grave perdida de los Romanos, que constantes, y fuertes proseguieron su empeño; aunque minorado su Exercito.

Advertidos los Celtiberos de las defensas Romanas, que no pudieron romper, desesperados de introducir el socorro se retiraron à sus casas, sin lograr el fin que apetecian.

Apartado el socorro, fue rendida, y demolida la Ciudad à viva fuerza, variando los laneses de la

Guerra, antes por tantos años favorables, ya contrarios à nuestra tierra.

Diò fin à su gobierno Flaco: vino Sempronio Graco, con Spurio Ligustino, que diò nombre à Llagostera en la Selva de Gerona, sin que se halle aver obrado en esta Provincia; si bien tuvo crudas Guerras en la Vterior España, y contra los Celtiberos de esta Citerior. (3)

Bolvió Graco à Roma: eligieron à Publio Licinio Crasso año 174. antes de Christo; y 173. vino nuevo Pretor Apio Claudio Centhon, año 172. Servilio Scipio, ò Cepio, y año 171. Gneo Fabio Buteo que murió en el camino, quedando en esta tierra Publio Furio, que era electo para la Vterior, y destos no se halla cosa digna de acuerdo.

Llegò el año 170. antes de Christo, y vino Marco Junyo, y despues Lucio Gannio que governò en ambas Españas, juzgandose asegurados en la possession, engañados de la aparente quietud.

Quexaronse en el año 169. antes de Christo las Ciudades de España, de las injurias, y mal trato de los Pretores, y embiaron à Roma sus agentes contra los que avian governado. Aunque conocieron los Romanos la suma justicia de nuestros Españoles deducida, y provada, no obstante salió vno libre por gracia, otro se apartó de Roma por su gusto, y de otro que idò sin decision la causa. Daño grande del Principe, que no se castiguen los culpados, y mas aquellos de quien fia su credito, su Reyno, y la quietud de los Vassallos, dando con esto fomento à mayores delitos, y à vniversal desesperacion de los affigidos. No ignoran los Principes, que Dios les ha elegido Padres de sus Vassallos, y que el buen Padre castiga los defectos del hijo para emendarle. Aunque los Romanos no castigaron los culpados, favorecieron los perseguidos dandoles consuelo, que fue

Llagostera

Año 370

(3)

Livio de

4. l. 10. c.

6. 24. 26. de

5. l. 1. c. 3.

17. Mem.

l. 7. c. 18.

25. 26. i.

med. l. 9. c.

S. 5. c. 10.

1. c. 3. f.

Iudam. c. 4.

43. V. f. f.

c. 11. P. m.

Cor. de Cr.

l. 3. cap. 5.

53. 54.

Año de

Mundo

3792.

aproposito para el alivio de los Pueblos; pero no acomodado al beneficio publico, que es la suprema ley, y de esta el castigo de la culpa, y premio de la virtud, Polos que sustentan la primorosa fabrica de la Republica.

Concedieron los Romanos à los Españoles quejosos, que no se les impusiese tassa en los granos, que recogiesen los tributos sin Ministros Romanos privandoles del cargo de Exactores, y concediendole libre à los Payfanos, y que los ilegítimos, ò Espurios hijos entrasen à la parte de los despojos enemigos, como los legitimos que servian à la Republica Romana, y esta fue la primera libertad concedida à España por los Romanos. Consta de vna piedra que se halla en vn huerto de Tarragona, cuya inscripcion es como se sigue.

D. M.

FELICI. AVG. LIB.  
ACOMMENT. XX.  
HAER. H. C. HILARIVS.  
COLLIB. TABVL. XX. HAER. PROV.  
LVSITANIE.

Y lo explica la ley fin, Cod. de Edicto D. Adriani Tollendo: se infiere continuò con quietud su gobierno Ganuleyo, ò Gannio, y diò nombre à Granollès famosa Villa, y Emporio del Vallès, (4)

CAPITVLO V.

De los Consules, Pretores, Proconsules, y Legados que vinieron à Cataluña hasta el año 100. antes de Christo, y de los successos, y victorias de Catalanes contra los Cimbrios.

YA buelven los Romanos Coronistas à su silencio, indicio de las victorias Españolas con daño, y descredito de su Republica; pero

aunque lo callen, no falta nuestro Tarragonès Pablo Orofio en la relacion, pues dize lib. 5. c. 1. que en todo el tiempo que discurrió hasta el año 134. antes de Christo, que fueron 35. años, recibieron los Romanos, no solo en esta Provincia, sino tambien en las demás de España tan notables daños, y derrotas tan grandes, que no se hallava en Roma quien se atreviesse à venir para gobernar, ni militar; y los Romanos que se hallavan en este Pais, y los que obligados venian, estaban tan aturdidos, que solo del nombre Español temblavan: Fuerte milicia para vn desempeño.

Temor de los Romanos en Cataluña.

No cumplieron los Romanos lo prometido en los Privilegios, que ni mantenian, ni guardavan, profugiendo en disgustar los Pueblos, los quales mal sufridos bolvieron à la guerra que refiere Orofio.

Vino Marco Claudio Marcelo, y luego Publio Fonteyo Balbo, que gobernaron entrambas Españas; y como las guerras se proseguian con perdida de los Romanos, y siempre con mayor vigor prendia el fuego de la vengança, año 165. antes de Christo bolvieron los Romanos à dividir España en Citerior, y Ulterior, embiando à cada vna su General, y Presidente.

Cupo la suerte à Gneo Fulvio desta Provincia, que con quietud la gobernò hasta el año 154. antes de Christo, y en los dos siguientes años vino à España Manlio que no goberna en Cataluña, ni en toda la Citerior, en la qual devian recibir mucho daño las cosas de los Romanos, particularmente en nuestra Cataluña, supuesto que desde el año 151. antes de Christo, embiaron los Romanos su Consul Fulvio Nobilior para presidir en la Tarraconense España, à quien ni la autoridad del puesto le escusò de dura guerra, y mayor contra los Celtiberos.

Año del Mundo 3897.

Año del Mundo 3810.

Marco Claudio Marcelo, que avia presidido en las dos Españas, bolvió solo para la Citerior que se hallava

Primera libertad concedida à España por los Romanos.

Granollès. (4) Livio dec. 12. l. 3. c. 2. Mor. l. 7. c. 18. Garib. l. 6. cap. 8. Pujad. lib. 3. cap. 44.

hallava fuerte contra los Romanos, impossibilitados de dominarla, pues quanto mas guerreavan, y mayores fuerzas ponian, mas sensible era el daño; y aunque algunas ocasiones fuesen vencidos nuestros Payfanos, con mayor aliento bolvian à la Guerra Anteaones fuertes.

Solicito el Romano Senado de dominar esta Provincia con toda la Citerior España, bolvióla à nombrar Consular embiando à ella su Consul Lucio Licinio Luculo año 149, antes de Christo, contentandose del Pretor Sergio Galba para la Ulterior. De esta se refieren los suceffores de Galba, y sus victorias; y de los hechos, y Generales desta Provincia no se habla, ni ay Autor que diga del Consul Luculo los suceffores, ni que viniesse Romano alguno hasta el año 141. antes de Christo. Para descuydo es sobrado, siendo la principal Provincia, y la Consular, y que dava mas que merecer à Roma; lo cierto es, ó à lo menos lo mas verosimil, que impossibilitados los Romanos de dominarla, y no hallandose con bastantes fuerças por las guerras de Affia, y civiles disgustos de Roma, le dieron treguas para el descanso, y para provar otra ocasion su fortuna; fino es que digamos que fueron tan sensibles los daños, que por su credito les pareció ocultarlos.

Año del  
Mundo  
3820.

Bolvió Roma à alentarse, y al resón de dominar la España Citerior: el Consul Cecilio Metelo tuvo fuertes peleas con los Celtiberos desta Provincia: dexolo por no aver sucedido en Cataluña. Acabò su Consulado Metelo, y quedó en esta Provincia por Pretor, hasta que el año 139, antes de Christo vino Quineo Pompeyo Consul Romano; y aunque no escrivan las historias Romanas, la causa de bolver à embiar Consul à esta Provincia, puese juzgar es la que hemos ponderado. No apartaron los Romanos de la España Citerior à Quinto Pompeyo, aviendo concluido con su Con-

Viene à Cataluña  
Quineo Pompeyo  
Consul Romano.

sulado, pues mandaron se detuviesse con titulo de Proconsul. (1) El año 137. antes de Christo, otra vez bolvieron en Marco Popilio Lenato, à embiar su Consul; que fue derrotado, y vencido por los Numantinos, y no se habla mas en las historias: año 135. antes de Christo succedió à Lenato, Gayo Hostilio Mancio, y à este el siguiente año el Consul Publio Furio Philo, quedando otro año en la Provincia; no obstante ay quien diga que vino Calphurnio Consul, y todo importava por las Guerras grandes, y vnion de los Pueblos de vna, y otra España contra los Romanos; pero no hallamos cosa particular de los Pueblos que oy componen Cataluña. (2)

Quietaronse los Pueblos con el arte, y destreza Romana, y bolvieron à la apetecida Paz los Españoles todos; con que los Romanos assegurados, el año 130. antes de Christo bolvieron à gobernar todas las Españas por diez Legados, hombres atentos, y prudentes, que conservaron la Paz, y vnion de Roma con España. (3)

Continuò la felicidad de la Paz, y gobierno acomodado à la naturaleza Española, por el zelo, y cuydado de los Legados, pero vino à mudarse con el tiempo. Llegaron à inquietarse los Españoles, ya quejosos, y disgustados año 118. antes de Christo, hasta que les consolaron, y favorecieron discretos, y corteses Pison, y despues Galba, sin mas armas que el agasajo: con esto bolvieron las Provincias al gobierno de los diez Legados, ó à la forma antecedente de gobierno. (4)

El año 107. antes de Christo, fallieron los Cimbrios Alemanes de su Patria, no cabiendo en ella, è inundaron la Francia, Aragon, Navarra, y otras Provincias con atrocidades, y daños notables. Llegaron à Cataluña prosiguiendo el estrago en los Ilergetes, que valientes se les opusieron juntando los vezinos Pueblos, y algunos Aragoneses Celtiberos, y

(1)  
Livio  
5. l. 3. c.  
10. Mon.  
1. 7. c. 33.  
37. c. 1.  
c. 1. Pinz.  
9. l. c. 2.  
Garib.  
c. 9. Pa.  
lib. 3. c. 33.

(2)  
Moral.  
7. c. 33.  
8. c. 1. y.  
8. c. 3. 56.  
Orosio lib.  
c. 1. Pa.  
lib. 3. c. 33.

Año del  
Mundo  
3831.  
(3)  
Orosio lib.  
c. de la  
num. de  
Dial. 10.

Año del  
Mundo  
3843.

(4)  
Pujad. Cor.  
de Cat. lib.  
3. c. 56.

Año del  
Mundo  
3854.

con formado Exército embistieron al enemigo, que roto, y deshecho se retirò vencido, pero no escarmentado, pues continuò su designio, pero siempre con fortuna contraria; obligandoles nuestros Ilergetes à dexas el Paiz con infame huida, pàssando por Francia à Italia, escarmentados, y consumidos sin querer mas lances con el valor desta Provincia, que tanto les avia costado. Durò esta Guerra cerca de dos años, y en ellos sin duda fueron de notar las hazañas; y tienen culpa los Romanos, pues yà eran amigos desta Provincia, en referirlas tan brevemente, logrando los frutos de los sudores agenos; pero eran tan apassionados por la gloria, que no les parecia bien en otros ( poca nobleza dominada de embidia.) Entraron los Cimbrios en Cataluña año 101. y salieron à los últimos del año 100, antes de Christo. (5)

Catalanes  
vencen à los  
Cimbrios.

Año del  
Mundo.  
3861.

Año del  
Mundo.  
3864.

(5)  
Benter lib.  
2. cap. 22.  
Vaseo lib. 1.  
cap. 11.  
Garib. lib.  
6. cap. 14.  
Pujadas lib.  
3. cap. 36.

Del año 99. hasta 97. antes de Christo, vinieron à España Junio Silano, y Lucio Cornelio Dolabela; pero no hallo destas cosa notable, con que es preciso concluir el Capitulo.

CAPITULO VI.

*Guerras en Cataluña contra Romanos; y Sertorio: Y à favor de Sertorio hasta su retirada à Africa: Nota de Spurio Pompeyano, de la piedra de su Sepulcro: Y Templo de Esculapio.*

**B**olvieron à la Guerra los Pueblos desta Provincia, y de las otras de España, y trataron en Roma del remedio, bolviendo à embiar su Consul Tito Didicio asistido por Legado de Quinto Metelo; y de Quinto Sertorio por Tribuno. Peleò el Consul con los Celtiberos, y Sertorio con esta Provincia, donde estava alojado en los terminos, y lugar nombrado Catalon, con tal descuydo como si se hallara en medio de la paz, y con tales

atrevimientos militares, que obligaron al Pueblo à ver si podia aliviarse de sus huespedes; pero no juzgandose poderosos los del Pueblo, llamaron à los Lugares vezinos, llamados Girifenos con su Ciudad, que acudieron prompts en daño de los Romanos. Juntos estos Pueblos, dieron en los descuydados Romanos, mataron à los que pudieron alcanzar; pero algunos con Sertorio ( que fuè venturoso en asegurarse à tiempo con la retirada, ) escaparon huyendo del rigor de los Payfanos: Los quales poco cuerdos, despues de la vitoria, se pusieron à descansar, y dormir à sueño suelto, lo que fue su ruina.

Sertorio, que se hallò con pocos de los suyos, cuydò recoger los que huían, y juntados buena parte, à la noche llegò à la Ciudad, que se hallava bien descuydada, como si huviesse acabado con todo el poder Romano, hallòla cadaver en el sepulcro del sueño, y pudo entrar con facilidad; y ocupadas las Plaças, y calles de la Ciudad, acometiò à los dormidos Ciudadanos; que despertaron, para escarmentamiento de ignorantes, y descuydados: passò Sertorio à filo de espada à los que hallò à proposito para la Guerra; y prosiguiendo la vitoria, encaminò su pequeño Exército àzia los Girifenos; los quales viendole venir, y juzgando ser los suyos vencedores, salieron à recibirles desprevenidos, y hallaron la muerte en su inadvertencia, y en la vigilante diligencia de sus enemigos. (6)

Estas Ciudades, y Pueblos fueron en Cataluña; y no falta quien diga aver dado nombre à toda la Provincia, veremolos à su tiempo con el favor divino; pero que Ciudades fueron, varian las Historias: convingo con Pujadas, por las pruebas, y antiguas memortias, ser Castellon de Ampurias, por fundarse los otros Autores, solo en aparentes argumentos.



(6) Plutarco in vita Sertorij.

Castellon de Ampurias.

Hallanse en Castellon dos piedras, vna como ara, hallada entre las ruinas del Convento de San Francisco, y otra piedra de Sepulcro, fuera la Villa en vn margen, de las quales consta averse llamado Castellon en lo antiguo, Castulon.

G E N  
CASTVL PRO SALV  
P. C. LAELI. ( L. F.  
GEM V. L. S.

D. M. S.  
L. TVSCVS. CAST. GN.  
F. OPT. AN. XXX. H.  
S IVLIA. FELIS  
SOROR. F. C. S. T. T.

Y se descubren en el Termino, ruinas de sobervios edificios Romanos; de lo que se infiere tambien, ser Castellon fundacion, y obra Romana, y no fundada de la ruina de Ampurias; y de Catalon à Castulon, no hay mas que vna letra de diferencia, que pudo con el tiempo mudarse, como se ha mudado de Castulon en Castellon, y esto parece lo mas verosimil. (1)

(1) Añadese à lo escrito, que los Gerisenos se hallan à vna legua de Castellon, en el lugar antiguamente llamado la Gerissena, oy Garriguella; y que fuesse, ò no Ciudad, embaraça poco, pues como dize Aulo Gelió lib. 38. cap. 7. à todo lugar llamavan Ciudad los Romanos.

Dió tanto credito à Sertorio en Roma, y en Cataluña, el arte con que avia conseguido esta vitoria, que abrió camino para las empresas que veremos en este mismo capítulo.

Año del Acabò su gobierno Tito Didio, Mundo. y el año 93. antes de Christo, vino 3269. Publio Licino Crasso, y al 92. Flavio Flaco, de los quales no se ha-

lla memoria por sus hechos, en las historias.

Logró la quietud España, por la inquietud, y estragos de la Romana Republica dividida en civiles guerras para su ruina: poco podian cuydar de las otras Provincias, aviendo tanto que remediar en la propria. Fue muy ponderable lo que padeció Roma en las civiles guerras de Mario, y Sila: Nombrò la Republica Pretor de España à Sertorio bien visto en ella por sus relevantes prendas; pero salió de Roma Pretor, y vino fugitivo à ampararse en esta Provincia (siempre consuelo, y defensa de Heroes perseguidos) porque avia ocupado à Roma su Enemigo Sila.

Llegó año 79. antes de Christo, con el nombre de Pretor, el que antes fue fugitivo, con los amigos, que seguian su fortuna: Por el mal tiempo dieron sus Galeras en las Costas de Francia, allí con algunos dineros que dió à los Franceses, abrió camino para entrar en Cataluña, adonde fue bien recebido, y assistido de los amigos, que avia sabido ganar en su passado gobierno: tomando los passos del collado del Portell, alojó à los Payfanos, que le seguian, en Portus, Bellaguarda, y la Junquera. Sila su Enemigo embió por Francia à Cayo Annio, el qual llegando à vista de nuestro Exercito, y no pudiendo passar por el estorvo de los que se hallavan bien defendidos en sus puestos, alojò su Exercito dentro de Ruffellon, en el lugar del Boló. Viendo Annio tan cerrado el passo, pensó con arte engañar à su enemigo, embióle Embaxada para tratar de Paz; y llegando el poco advertido Salinator, (al qual avia encargado la guardia Sertorio) à parlamentar con Annio, le mataron à traicion infamemente, logrando el passo con tan vil arte; porque los Pueblos, muerto su Capitan, se bolvieron à sus casas.

Entrò Annio por Cataluña, con fuerte

# Libro V. Capitulo VI. y VII. 83

(3) fuerte oposicion , que superò vencedor en daño grande de la Provincia. (3)

*Beut. p. 1. 6.*  
*22. Medi p.*  
*l. 6. 60. Apio*  
*l. 1. Vilada.*  
*6. 45. Icart.*  
*6. 32. Pujad.*  
*Cor. de Cat.*  
*lib. 3. c. 5 8.*  
Figueras.

Affentado Annio en Ampurdán, Cornelio Cinna que le seguia , fundò vn Pueblo de su nombre, que algunos pretenden ser Figueras, y esto no es possible por estar ya fundada año 225, antes de Christo, segun la relacion, y pruebas de Pujadas; (4) principalmente por la piedra que se halla en el cementerio de la Iglesia de San Pedro de aquella Villa, dedicada à Marco Lavinio siendo Consul , que lo fue dos vezes, y la vltima año 225. antes de Christo, que van 146. años, hasta la edificacion de Cinna : La inscripcion de la piedra es como se sigue.

(4)  
*Pujad. Cor.*  
*de Cat. lib.*  
*3. 6. 59.*

D. M.

M. VAL. LAVINO. BF.  
COS. M. VAL. GEMINVS.  
FRATRI OPTIMO.

Es Figueras Villa Ilustre del Principado , favorecida de los Señores Reyes, y siempre Plaça de Armas para la entrada de Ruifellon, muy fina , y constante en el Real Servicio, y defensa de la Patria: apreciada, è ilustrada con defensas, y Privilegios de los Señores Reyes de Aragon, y antiguamente Obispado, dando al Cielo Martires año 286. como verèmos : no siendo Figueras la fundacion de Cinna, parece ser Cistella por hallarse cerca de Figueras, y à tres leguas de la Junquera, que es el computo que le dan las historias Romanas. (5)

*Cistella.*  
(5)  
*Floro lib. 3.*  
*627. Pujad.*  
*lib. 3. c. 80.*

Sertorio estava por este tiempo en la Metropoli de Tarragona: advertido de la desgracia de sus amigos , juzgandose sin poder para mantener su partido , passò à la Africa donde le dexaremos hasta su buelta à esta Provincia. Annio fue venerado Español Mecenas , como consta de la piedra, y Estatua, que le

consagrò en Tarragona esta Provincia con la inscripcion siguiente.

C. ANNIO. L. F. QVIR.  
FLAVO. JVLIOBRI-  
GENSI. EX GENTE.  
CANTABRORVM.  
PROVIN. HISP. CITE-  
RIOR. OB. CAVSAS.  
VTILITATES. QVÆ.  
PVBLICAS. FIDELI-  
TER. ET. CONSTAN-  
TER DEFENSSAS.

## CAPITULO VII.

*Guerras de Cataluña en defensa de Sertorio , y de este contra Pompeyo, hasta la muerte de Sertorio : Trofeos de Pompeyo por sus vitorias: Buelto à Roma : Favorece à Cataluña : Estatua que le consagrò Manresa : Edificios de este tiempo desta Ciudad , y Argollas de Atalavaca , y otras.*

**H**Allandose en Africa Sertorio, facilmente se apoderò Cayo Annio de Cataluña , y despues de España , ya porque se hallava distante Sertorio , como tambien porque le querian mucho en esta Citerior Provincia por ser natural de ella, lo que comprovò como verdadero, y legitimo hijo defendiendo à sus Payfanos , que les queria castigar en Roma la parte vencedora de Sila por aver seguido, y defendido à Sertorio : agradecida à su singular patrocinio la Tarragonès Provincia, le consagrò estatua en Tarragona con la inscripcion referida que lleva Pujadas lib. 3. c. 6. con autoridad de Morales, y Icart, diziendo se la dedicaron por la constancia, y fidelidad, con la qual avia defendido el bien publico de la Provincia.

*Sertorio dea*  
*siende à los*  
*Catalanes*  
*en Roma.*

Roma, con la moderacion, parcimonia, y aplicacion, criò sus hijos señores de sus passiones, y del Orbe,

concediòles fausto , permitiòles riquezas ; y olvidados de Roma por mirar por sí , perdieronse con su madre Roma : las delicias sin medida , y la vanidad ostentosa fueron contra Roma , destruyeron à Roma , saquearon à Roma , y acabaron con Roma ; y no contentos sus ingratos hijos de los daños de la Patria , pasaron à las Provincias para acabar con el nombre Romano , y con la posteridad toda.

Bolvió Sertorio de Africa , admitido , y seguido en España : su valor , y arte robaron los coraçones Españoles : como diestro Capitán juntó Exercito de sus amigos , y como prudente Ministro conociendo el genio Español , llenòle de aplausos , cargòle de honores , y aliviòle de cargas , no permitiendole que diese cosa à los Soldados , queriendo que España en todo fuese la antigua , y libre Roma , y se opusiese à Roma : formó Senado , nombró 300. ancianos Senadores , no por favorecer à España , si por irrision de Roma ; y para que en todo la imitasse : formó Escuelas , fundó Vniversidad , adonde se enseñassen las buenas , y liberales artes , en Huesca , primera de España , y origen de sus Escuelas.

Los Enemigos de Roma , que la dominavan en Sila , embiaron à Cataluña contra los otros Enemigos desterrados de Roma , para que fuese España teatro de miserias , y funestos estragos , como lo avia sido su triste madre Roma : vino Tito Didio , y fue vencido por Sertorio , que continuó sus progressos contra Apio Metelo à quien venció en Aragon , y contra Lucio Domicio à quien destruyó en Cataluña año 78. antes de Christo.

Pasó de la Galia Narbonense el Proconsul Lucio Lolio Manilio à defender los suyos , y corrió por fortuna que los otros , pues con perdida , y descredito se huvo de retirar en Lerida , adonde murió de las heridas. ( i )

Año antes del Divino Nacimien-

to 77. à grande daño se aplicó remedio grande , pues eligieron en Roma al gran Pompeyo contra Sertorio : en este tiempo ya no se contendia , ni pretendia el dominio de España , sino quien avia de dominar , ò Roma à España , ò España à Roma ; y consiguiera el Imperio España , si la fortuna huviesse continuado en favorecerla , y à aver llegado el tiempo dispuesto por la Divina Justicia , para acabar del todo con la Romana Republica.

Venia pujante Pompeyo con dos grandes Exercitos ; pero no se descuydó Sertorio : previno su Exercito de nuestros Españoles , y de Perpenna que avia venido de Africa con mediano Exercito con color de favorecer à Sertorio , que se prevenia fuerte para oponerse al Enemigo ; y dexando Sertorio , con su gente à Perpenna en Cataluña , pasó con el Exercito Español àzia Valencia , juzgando tomaria los passos , y los defenderia Perpenna , impidiendo la entrada de Pompeyo en Cataluña por Francia : ó no quiso , ò no supo acuparlos Perpenna , y dió lugar al Enemigo para el viage ; de que enfadados sus Soldados le obligaron à dexar Cataluña , y à juntarse con Sertorio , adonde acudió Pompeyo con su Exercito ; y despues de averles vencido , baxó à los Pirineos à descansar , y pasó allà el Invierno año 74. antes de Christo : dexó sus estancias , se puso en Campaña , peleó vitorioso contra Hirtulejo Capitán de Sertorio , y otras ocasiones con varia fortuna contra Sertorio ; quedando en otra vencido , y herido Pompeyo , y vitorioso Sertorio : el qual para variar la fortuna se retiró à Calahorra , adonde le siguió Pompeyo que puso el asedio , librandola valeroso Sertorio , lo que motivó à Pompeyo para retirarse à Cataluña . En esta guerra sirvió Spurio Pompeyano General de la Cavalleria , que murió en Barcelona , y fundó por voto el Templo de Esculapio : consta de vna

Funda Sertorio la Vniversidad de Huesca la primera de España.

( i )  
Episc. Ger.  
lib. 8. c. de  
Sertorio.  
Orosi lib. 5.  
c. Bellum  
Garib. lib. 6.  
c. 7.  
Pual. Cor.  
de Cat. lib.  
3. c. 61.

Año de  
Mundo  
3884.

# Libro V. Capitulo VII. 85

piedra que se hallava en el muro antiguo de Barcelona, y la inscripcion della es como se sigue. Fue
 

 inscripcion de sepulcro; y el Templo, el de San Miguel como veremos,

D. M. S.

BELLO. SERTORIANO. VVLNERE. SVSEPTO.  
 A. CALIGVRRITANO. INVIA. QVEM MANV. EX  
 TEMPLO. FODI. ACQVIRENDÆ. VALETVDINIS.  
 GRATIA. BARCHINONAM. PETII. ESCVLAPIO.  
 VOTA. VОВI. TEMPLVM. INGRATO. VT. FIERET.  
 STATVI. MORTE. IMMATVRA. ME. INTERCI-  
 PIENTE. ET A. VALETVDINE. ET. AB. AVRA.  
 ADOLESCENTEM. MISERABILITER. DESTITV-  
 TVM. VIDES. EQ. M. SP. POM.

Bolvió à rehazerse con sus amigos Sertorio, bolvió à Cataluña, donde tuvo grandes batallas, y terribles encuentros con sus Enemigos, con varia fortuna sobre Lerida, y Tarragona, donde sin duda sucedieron hechos gloriosos, que merecian historia de la nacion Catalana; pero el descuydo nuestro, y poco afecto de los Romanos, han ocultado à la posteridad las memorias.

Si como Sertorio fue valiente Capitan, huviesse sido prudente, y prevenido, España dominara à Roma, y no huviera buuelto à señorear la Roma por la muerte desgraciada de Sertorio, que la executò à traicion Perpenna embidioso de la gloria, y valor de su amigo, al qual vègò Pompeyo verdaderamente grande en castigar traydores, desconocidos, è ingratos como lo avia sido Perpenna favorecido de Sertorio hasta ser nombrado en su testamento heredero, cuya herencia no pudo

lograr por la justa sentencia de muerte que mandò executar Pompeyo, en su infame persona.

Acabò Sertorio con lastima, y desconsuelo vniversal de Cataluña, como lo pruevan las agradecidas memorias, y mas afectuosas de los Aufonenses, ò territorio de Vique, en la piedra que le consagraron, que la hallarà el curioso en Morales, y Viladamor, citados por Pujadas lib. 3. c. 65.

Muerto Sertorio, bolvió à Roma Cataluña, y lo demàs de España. (2)

Los Soldados Aufetanos que siguieron à Sertorio se mataron, por no sobrevivir à la desgracia de su amigo, y de su Patria. Notable gloria de gentiles, y desesperacion pusilanime, y falta de valor, prohibida por nuestra Santa Ley en los Catholicos; consta de la inscripcion de la piedra que refiere Pujadas, y es la que se sigue.

Muerte de Sertorio, y gobierno de Pompeyo.

(2)  
*Orosi lib. 5. c. post bella.*  
*Plut. in vita Sertorij.*

*Dion. lib. 33. y 39.*  
*Episc. Ger. lib. 8.*

*C. Pompeius C. de morte Iusta.*

*Apio lib. 1. c. 25.*  
*Sedeño tit. 14. c. 16.*

*Garib. lib. 6. c. 18.*

*Marcelino lib. 26.*  
*Pujad. lib. 3. c. 62. y 65.*

HIC. MVLTÆ. QVÆ. SE. MANIBVS. Q. SERTORII.  
 TVRMÆ. TERRÆ. MORTALIVM. OMNIVM. PA-  
 RENTII. DEVOVERE. DVM. EO. SVBLATO. SV-  
 PERESSE. TÆDERET. ET. FORTITER. PVGNAN-  
 DO. INVICEM. CECIDERE. MORTE. AD. PRÆ-  
 SENS. OPTATA. IACENT. VALETE. POSTERI.

Año del  
Mundo  
3892.

(3)  
*Plini. lib. 7.*  
c. 26.

*Dion. lib. 41.*

(4)  
*Calca. c. 18.*

*S. Geron. p. 1.*

*Epist. 11.*

*Petrarcalib.*

*57. de prof.*

*& aduer.*

*fortuna.*

*Strabo. lib. 4.*

Sucedieron estas Proezas hasta el año 69. antes de Christo, en que bolvió à Roma victorioso Pompeyo, dexando la memoria de sus trofeos en los Pirineos ( 3 ) de Cataluña, en el termino que divide à Corberans de los Fenolledas, à la raíz del monte que baxa al collado de San Luis formando varios montecillos; y no en el Puerto de Andorra, y Atalavaca en dos grandes argollas. (4) Refierome à Pujadas lib. 3. c. 66. y 67. buelto à Roma Pompeyo fue el amparo desta Provincia que le supo obligar.

Por los agafajos, y grandes favores que recibió del gran Pompeyo la Ciudad de Manresa, nombra-

da, y celebre en este tiempo, le consagrò Estatua en Tarragona: dudase qual fuesse el favor que recibió Manresa de Pompeyo, y ay quien assegura ser el magnifico, y antiguo Puente de piedra, que se halla sobre el Rio Cardener, que segun la arquitectura, y antigüedad es deste tiempo; y para corresponder los de Manresa, dedicaron la Estatua, è inscripcion que se halló en Tarragona año 1642. y la refiere el Canonigo Befora en vn libro manuscrito, que se guarda en la libreria de los Padres Carmelitas Descalços de Barcelona, y es la que se sigue.

GNEO POMPEO NI. TIT. ARCHIDVCI, LIBACTA  
FERTOR. FACTIONE IN HISPAN. ET PACATO  
PROV. TOTA. OB MAGNUM BENEFICIUM AB  
EO LARGITER FAC MANRESENSES STATVAM.  
D. D.

Puede tambien ser, que en devida correspondencia de los beneficios, consagrasen los de Manresa al gran Pompeyo la Torre del Bren, que se halla à media legua de la Ciudad, adonde se juntan las aguas de Cardener con Llobregat, la qual es de la hechura, y traza de la de los Scipiones, aunque no tan alta, y no tiene Estatuas como la de los Scipiones; pero de su arquitectura se infiere ser deste tiempo, por la similitud que tiene con aquella. Y à no ser tradicion en Manresa que fue fabricada à expensas de la Ciudad la grande Azequia que entra dentro, tomando la agua de Llobregat passadas de quatro leguas de distancia, conducida por mas de quarenta Puentes, de collado en collado, assegurara ser este el favor que recibió Manresa del gran Pompeyo, por ser tan grande obra verdaderamente Romana; pero bien quedamos, pues ya que no sea obra Romana, es Catalana, y destes tiempos, para que conste el poder, y

aliento de vna sola Ciudad de Cataluña, que ya florecia en valor, poder, y fuerças en aquella primera antigüedad.

Las grandes argollas de hierro, que se hallan en las mas altas cumbres del Puerto de Andorra, de las Peñas de Puche Perico, y Atalavaca en los Pirineos, parece cierto ser vanidad Romana, y de admiracion por el lugar, y arte de fixarlas en la viva Peña, y en lo mas alto de las mas elevadas Montañas, y sin duda denotavan algunas gloriosas acciones; pero en la realidad la antigüedad se ha llevado las noticias ciertas: no admito lo fingido, porque solo busco lo verdadero. La verdad es que aun tienen de grueso como vn brazo del mas grueso hombre, y de circunferencia como el brocal de vn grande Pozo, de los ordinarios que se hallan en Barcelona, y assi parecen à los que las miran del Valle; pero estas no son los trofeos de Pompeyo, como consta del libro primero, capitulo primero, adon-

adonde manifestamos quales fueron, y averles mandado poner el gran Pompeyo, despues de domina-

da España, Consta de la piedra que refiere Morales averse hallado en Roma, Y es la inscripciõ como se sigue.

POMPEYVS. SICILIA. RECUPERATA. AFRICA. TOTA. SVBACTA. MAGNI. NOMINE. INDE. CAPTO. AD. SOLIS. OCCASVS. TRANSGRESSVS. ERECTIS. IN. PYRINEO. TROPHEIS. OPIDIS. DCCCLXXXVJ. AB ALPIBVS. AD. FINES. HISPANIAE. REDACTIS. SERTORIVM. DOMVIT. BELLO. SERVILI. EXTINGCTO. ITERVM. TRIVMPHALES. CVRRVS. EQVES. ROMANVS. INDVXIT. DEINDE. AD. TOTA. MARIA. ET SOLIS. ORTVS. MISSVS. NON. SEIPSVM. TANTVM. SED. PATRIAM. CONRONAVIT.

CAPITVLO VIII.

*Del gobierno de Cataluña hasta el año 52. antes de Christo: De la fundacion del Templo de Esculapio en Barcelona: Memorias de Aulo Mevio de Vique: Y guerras en Ruissellon.*

**A**Vnque el gran Pompeyo podia hallarse disgustado con Cataluña, por aver fiel, y constante defendido à Sertorio contra Roma; pero como la lealtad que tuvieron con Sertorio continuaron con Pompeyo despues que murió Sertorio, porque hallaron el modo, y atencion de Sertorio en Pompeyo, obligado de la fineza correspondió Mecenas desta Provincia para los intereses, y dependencias con Roma. No solo Pompeyo se obligò del trato de Cataluña, si tambien sus Soldados dexaron prendas de particular aprecio: confirmòlo Spurio Pomponio, que herido en vna batalla buscó su remedio en Barcelona, edificando el magnifico Templo de Esculapio, como se prueva de la obra de Mofayca del Pavimento, en el qual se advierte la figura de Esculapio con vn palo en la mano, y vnos como Pezes, y vn Cavallo Marino, y forma de Sierpe, como le pintavan

Templo de Esculapio de Barcelona, y en nuestro tiempo de San Miguel.

los antiguos: la piedra que refiere Pujadas de Carbonell, que se hallava en los muros antiguos de Barcelona lo comprueva con toda evidencia. (1) La inscripcion ya se ha referido en el antecedente Capitulo, fol. 85. que empieza: *Bello Sertoriano, &c.*

(1) *Pau. y Iorba Excelencias de Barcelona Pu ad. lib. 3.c.63. y 64.*

Embiò despues de Pompeyo à España, el Senado Romano à Anicetio con autoridad de Pretor, y à Julio Cesar por Questor año 671 antes de Christo, y hallaron España muy quieta, y conforme con el Romano dominio. De algunos años avrá poco que dezir, porque las guerras contra los Partos, y Mitridates su Rey dieron grande cuydado, y trabajo à Roma por algunos años, encendiendose mas el año 63. antes de Christo con perdida de los Romanos, que les precisò à embiar su Consul Lucio Licino Luculo, y por su Tribuno à Aulo Mevio natural de la valerosa Ciudad de Vique, y honor de su Patria, y de Cataluña por las victorias gloriosas que consiguió en Asia, y por los hechos heroycos de la guerra contra Mitridates; correspondiendole Roma con grandes Privilegios, y riquezas, que empleò en gloria, y provecho de su Patria, pagando quanto devia que à sus acrehedores, y fabricando

Año del Mundo 3894.

Aulo Mevio de Vique.

Santa Maria, y San Juan de Aulo.

vn sumptuoso Portico para adorno, y comodidad de los Mercaderes, que es el Portico del Mercadal, ò Plaça ran celebrada en Cataluña; de las quales obras agradecida la Patria, le consagró Estatua, y funebres exequias en su muerte, con gasto, y as-

sistencia del Comun, con la inscripcion que lleva Pujadas de la Basis de la Estatua que ya no se halla en Vique: deste Heroe tomaron nombre los lugares de Auló, (2) La inscripcion es la siguiente,

(2)  
Pujad. Co.  
de Cat. li.  
3. c. 66.

AVL. MEVIO A. F. QVI. POST. DVODECIM. SORORES. POSTHVMVS. E. VVLVA. RESECTVS. ET. QVARTO. ÆTATIS. ANNO. PATRE. AVLO. ORBATVS. ET. SVCCEDENTE. PRÆTAXATÆ. TEMPORE. ANIMO. IN. SORORES. MÆTERNO. PÆTERNO. Q. FVIT. TOTA. HÆREDITATE. PRO. CONJVGIJS. EARVM. RELICTA. ET. SIGNA. POPVLI. ROMANI. VICTRITIA. SVB. LVCVLO. COS. IN. ASIAM. SECVTVS. OPIBVS. PLENVS. ET. TRIBVNICIA. MILITVM. POTESTATE. FVNCTVS. IN. PATRIAM. REVERTISSET. MVLTIS. A. SENATV. P. Q. RO. PRIVILEGIJS. DONATVS. ET. NOBILEM. IN. FORO. AVSETANO. PORTICVM. STRVXISSET. AVLA. MÆVIA. VLTIMA. SOROR. QVÆ. SVPERERERAT. CVM. MAGNA. NEPOTVM. MVLTITVDINE. PRÆCEDENTE. ET. SEVIRATV. AVSETANO. FVNVS. SVBSEQVENTE. HIC. SEPVLCRVM. CVM. STATVA. POSVIT. SECVNDO. A. CIVITATE. STADIO. IN. LOCO. PATRIÆ. PVBLICO. QVO. OMNES. VRBEM. ADEVNTES. IN. LACETANIAM. Q. REDEVNTES. PERTRANSIBVNT.

Bolviendo al curso de la historia, en el gobierno de Antistio, y Cesar, todo fue quietud en Cataluña; y despues desto, año 62. antes de Christo vino Pison, y año 60. Calpurnio, que no obraron cosa digna de memoria en esta Provincia.

Bolvió Cesar, que antes avia sido Questor, con titulo de Pretor año 59. antes de Christo, y año 55. Publio Cornelio Lentulo Spinter, de los quales no se halla cosa particular: solo deste tiempo hallo la guerra de los Suesetanos contra Publio, ó Marco Crasso, que de Francia pasó à Ruifellon (que aunque diga Cesar los Pueblos de Guiana, pero se vió querer comprehender Ruifellon en aquellos Pueblos, pues dize que de Guiana fue contra los Senfeatos) y estos dan materia copiosa à la historia deste año: Passando pues Crasso contra estos Pueblos Senfeatos, como refiere Cesar, ò

Suesetanos segun los nuestros Autores, hallóles fuertes, y prevenidos para su defensa, y puestos en Campaña para impedirle su conquista: en varios lanzes, y escaramuças obraron con valor estos Payfanos; pero despreciados por los Romanos, por la ignorancia del arte militar, e impericia de Oficiales, y Cabos, les pareció emvestirles con su Cavalleria; que esperaron los Suesetanos; pero despues de aver por algun tiempo defendido su Pais, se retiraron trayendo à los Romanos que les seguian, àzia la trampa que les tenían urdida: salieron entonces de la Zelada los encubiertos; dieron vnos, y otros contra los Romanos con notable daño; que para remediarle acudió el General Romano con su Exercito, obligado à dar la batalla, que con teson continuaron mucho tiempo vnos, y otros; pero venciendo el valor de disciplinado, à la

Año del  
Mundo  
3902.

à la ignorancia de los Payfanos, prevalecieron los Romanos con grave perdida de los Sueffitanos.

Logrando los frutos de la victoria el Romano General, ocupó algunos lugares menores ; pero resistióse fuerte el mayor que no nombra Cesar, pues con dilatado asedio, fuertes avances, y varias invenciones militares de Mantas, y Castillos que usavan en aquellos siglos para las conquistas de las Plaças, aun no pudieron dominarle.

Alentaronse los cercados, y falliendo de su Plaça à Campaña descubierta, en varios encuentros dieron que pensar à sus Enemigos, que cansados conviniéron con los cercados ya disminuidos, y fatigados, y se ajustó la entrega de la Plaça.

Bien juzgava Crasso, con la rendida Plaça aver acabado la guerra, pero hubo de emprenderla nuevamente para defenderse de Argantonio Capitan de aquellos Pueblos, q̄ emvistió à los Romanos en sus Reales cō notable valor; mas no siendo menor el de los Romanos en la defenfa, pelearon con perdida de entrambos partidos; pero mayor de los Payfanos, à los quales el corto numero les obligó à retirarse à sus lugares, de donde les recibió Crasso prendado de su aliento, y cansado de la guerra, con que le entregassen las armas.

Refiere Julio Cesar en sus Comentarios, ( que por enemigo tendrá mayor credito ) *que eran tan buenos para amigos, que con los que tenían amistad partian sus averes, ò los usavan de comun, sufrían con constancia qualquier caso adverso hasta morir gloriosamente por sus amigos; y añade no aver memoria que alguno se huviesse escusado de morir por el amigo, ò por sus dependencias, aun despues de muerto aquel con el qual avian ofrecido amistad, y conveniencia.* ( 3 ) Rara excelencia de la nacion Catalana en boca de Cesar!

No cansados de la guerra estos

Pueblos, año 54. antes de Christo siendo Proconsul Quinto Metelo Nepos, buscaron en ella alivio; y juzgando que la ocasion de la victoria de Crasso fue la falta de Cabos, y gente diestra, embiaron Embaxadores à la Guiana, y Galia Narbonense, y à los Pueblos de dentro Cataluña, los quales como mas diestros por las Guerras de Sertorio, vinieron con Capitanes, y militar disciplina; formandose de vinos, y otros Exercito de cinquenta mil hombres, segun refiere Cesar.

Juntos nuestros Payfanos acotumbrados à la milicia Romana, fortificaron sus Quarteles en lugar apropiado: ocuparon los passos para impedir al Enemigo las vias; y pusieron al Romano Exercito en tal estado, que ni pan podia llegar à sus estancias, obligandole à la batalla para salvar la vida, la qual fue decretada de todo el Romano Exercito conforme, y determinado al choque para salir del asedio.

Encaminados los Romanos contra el vnido Campo de Españoles, y Franceses, no pudieron executar cosa de monta, porque eligieron los Payfanos mantenerse en su fortificada Plaça de armas, para vencer al Enemigo sin fangre, y con el fiero cuchillo de la hambre.

No juzgó arte la estada de los contrarios en sus Quarteles el General Romano, sino temor, y poco aliento de oponerse à sus fuerzas; con que mandó à los suyos assaltasen à los Enemigos en sus lineas, que lo executaron con valor Romano: fueron rechazados varias ocasiones por los Payfanos que se hallavan en lugar eminente, y bien fortificado. Viendose el General Romano impossibilitado de entrar en el Real Enemigo, bolvió à reconocer los puestos por medio de su Cavalleria, y halló que la puerta detrás del Real ( por donde entravan los viveres ) estava mal defendida, ó con descuydo olvidada:

Siendo Proconsul Quinto Metelo Nepos buscaron los Catalanes alivio en la guerra.

Glorias de la nación Catalana referidas por Julio Cesar.

( 3 ) Cesar comm. lib. 3. p. 1. c. 8 y 9. Compte p. 1. del proemio. Pujad. Cor. de Car. lib. 3. c. 69.

embió parte de su Exercito por distante camino para que envistiese el mal prevenido puesto; y executado esto con diligencia, logró con acierto entrar por aquella parte al Real Enemigo; de que alentado el Exercito que estava en los avances, dió con todo el poder sobre los Cuarteles, que circuidos por todas partes, y entrados por la vna, se pusieron los defensores en su desorden; y parte peleando, y parte huyendo, saliendo de las lineas fueron rotos, y desechos por los vencedores, con muerte de mas de treinta mil, y de no pocos de los Romanos: los que escaparon con sus Pueblos se sujetaron á Crasso, que logró con acierto los frutos de la vitoria. (4)

Creo que duraron estas guerras, hasta cerca del año 52. antes de Christo, pues en todo este tiempo no se halla otra cosa particular desta Provincia, sino la ponderacion de Valerio Maximo lib. 2. c. 6. de *externis*, hablando de los Catalanes en nombre comun de *Celtiberos valerosos, y alegres, que en las batallas están contentos por dar gloriosamente la vida, se entristecen en las enfermedades por temer la muerte perezosa, y miserable, tenían por afrenta quedar vivos en las batallas muriendo aquel por quien peleaban, defendian constantes su Patria, y amigos.*

## CAPITULO IX.

*Entran los Capitanes de Pompeyo en Cataluña: Fabio Capitan de Cesar les vence, y haze retirar á Lerida: Entrada de Cesar, y hechos de Fabio.*

**A**ÑO 52. antes de Christo, aun se hallava en España por Proconsul Quinto Metelo Nepos, quando bolvieron á disgustarse los Españoles, y temiendoles los Romanos acudieron al grande Pompeyo para que llegasse própto á remediar los daños, que no pudo evitar á su Pa-

tria desgraciada con sus hijos vivos reznos humanos, acabando con su vida, y libertad.

Por los sangrientos estragos de Roma se detuvo en ella Pompeyo: embió á España sus Legados, Afranio, Petreyo, y Varron, con ordenes de componer las dependencias de España, que varió por las civiles guerras, y temores de que no se apoderasse Cesar de España; y cuidando de la Citerior, la encomendó á Lucio Afranio, bien defendida de Romanas milicias; y para mas asegurarse, mandó se le juntasse Marco Petreyo que se hallava en Andaluza: y llamando luego á los Españoles, formaron Exercito de quatro y cinco mil hombres que juntos passaron por Cataluña á Lerida Plaza de armas, y de allí tomaron los puestos de los Pirineos para impedir la entrada por Francia; y para mas resguardarse passó á Ampurias Lucio Afranio vigilante Capitan; solicitó asegurar esta Provincia, que siempre ha dado el dominio de España. (1)

Avisado Cesar del orden que avia dado Pompeyo á sus Capitanes, desde la Galia Narbonense adonde se detuvo Cesar embió á Cataluña á Cayo Fabio con su Exercito para facer á los Pompeyanos de ella: tan puntual obedeciò el orden Fabio, que antes llegó, rompió, y venció á los que descuidados guardavan los Pirineos, que tuviesen noticia de su venida; tal fue el descuydo, que hallados desprevenidos, los mas buscaron su salud en la fuga: esto se consigue del descuydo en la militia, sin las consequencias de los daños del poco cuydado: bien lo provó á su costa Afranio, pues por el temor que avia entrado en sus Huestes, se vió precisado á retirarse á Lerida, dexando toda la Campaña á sus Enemigos.

Retirado Afranio; Politico, y valiente Capitan Fabio con agasajos, regalos, y favores ganó los afectos de los Pueblos del Ampurdá que

(4)  
Cesar  
com. p. 1.  
lib. 3. c. 9. y  
10.  
Paul. Orosi.  
Moral. lib.  
8. c. 23.  
Viladam. c.  
46.  
Garib. lib.  
6. c. 20.  
Pujadas lib.  
3. c. 70.

Año del  
Mundo  
3909.

(1)  
Cesar com.  
p. 2. lib. 1.  
14. y 15.  
Pujad. Co.  
de Car. 10.  
3. c. 71. y  
Episc. Ge.  
lib. 9. c.  
Init. C. 1.  
Belli.

que ocupava, y con demostraciones cumplidas por sus Embaxadores, cuydo de assegurar à los mas apartados para abrir camino apacible, y sin estorvos hasta llegar à ver la cara de sus enemigos. Noticioso Cesar de lo que se avia executado, diestro Capitan remienddo los lances de la Guerra, dexó la Galia, vino à Cataluña à engrossar el Exercito de su General, y fue dirigiendo su viaje àzia Lerida, por los Pirineos à Cerdaña, y de esta à Lerida; ò como quieren algunos por Ampurias, Gerona, y atravesando toda Cataluña.

Viene Cesar à Cataluña.

Maestro en la milicia Cesar, no pasó luego à juntarse con los suyos à la parte de Lerida; y cuydoso de su resguardo, quedó con algunos Soldados para assegurar del Paiz, y tener libre retirada no favoreciendole la dicha; y embió el residuo de su Exercito à vnirse con Fabio.

Hallavase en esta ocasion el valeroso Fabio desta parte de Segre delante de Lerida, y del campo contrario, con falta de forraje, y pastos para su Ganado; y para asistirle mandó fabricar dos Puentes de madera sobre el Rio, dos leguas apartados de su Exercito; en la fabrica de los quales acontecieron gloriosas proezas de vno, y otro campo, vno defendiendo su fabrica, y artifices, otro estorvandola con empeño; al fin comprados con sangre de los suyos, consiguió Puentes para el passage de sus Ganados Fabio; pero dió nuevo motivo à su Exercito de amaestrarse en la guerra, por las sangrientas, y reñidas escaramuças que tenia con sus enemigos en defensa de su Ganado.

Entre otros, vino lance, que solo el valor diligente de Fabio, pudiera darle feliz salida: Hallandose el Ganado con mucha parte de sus Soldados à la otra parte de Segre, sobrevino vna tan fuerte, y caudalosa avenida del Rio, que para salvarse, con todo desorden hombres,

Tom. I.

y Ganados fueron à buscar su alivio en los Puentes: rompiosse el mas cercano à la Ciudad por el peso sobrado; y la madera que iba suelta Rio abaxo, dió noticia à los enemigos, de la desgracia.

Por las señas, entendió Afranio el infeliz successo, y buscando en la desgracia de su Enemigo su dicha, encaminó su Exercito àzia el lugar del conflicto juzgandose ya coronado de la vitoria; pero esta se la quitó Lucio Planco Capitan de Fabio, el qual viendole venir, tomó lugar eminente, y dispuso su gente à la defensa; y mejor Fabio pues prudente previno el lance passando por el otro Puente, y llegando à vista de los Enemigos à tiempo que por los muchos que avia perdido no le era facil à Planco librarle: visto el prompto socorro, se retiraron los Africanos viendo venir à Fabio tan prompto, y à tiempo. (2)

(2)  
Plutarcos in  
vita Cesar.  
& in vita  
Pomp.  
Dion. li. 37.  
Cesar com.  
par. 2. lib. 1.  
cap. 15.  
Moral. lib.  
8. cap. 15.  
Pujad. li. 3.  
cap. 74 y 75.

Quales sean los Puentes que fabricó Fabio, y se hallan en Lerida, declara Pujadas diziendo ser el que se halla junto al Convento de los Agustinos de Nuestra Señora de Gracia, y el que está cerca los Trinitarios.

## CAPITULO X.

*Viene Cesar à Lerida, pone assediò à la Ciudad: Encuentros con los dos Exercitos, hasta que concordaron Cesar, y Afranio, por causa de la falta de agua del Exercito de Afranio, y muerte de Pompeyo.*

**A**visado de lo que avia succediendo en el estrago del Puente, acudió Cesar al Real de Fabio, y dexada guarnicion en los Puentes, encaminó su Exercito al oposito de Afranio, que estava en vna eminencia montuosa mejorado de puesto: pusieronse en batalla los Exercitos; pero no dexando los Pompeyanos la ventaja del lugar, no se atrevió Cesar à dar la batalla, por la fortaleza del puesto del enemigo.

M 2

For-

Formò Cesar su Real, no como se acostumbra levantando defensas, sino formando grande cava muy honda para que el Exercito estuvièssè defendido, y no lo entendiesse el enemigo, que poco solícito lo advirtió quando Cesar ya tenia concluida su obra; y para que no passasse adelante, hubo varios lances en los Exercitos, prosiguiendo siempre Cesar hasta formar la defensa de su bien trazada Plaça de armas, en baluartes, y medias lunas ya levandas, para tener en lo hondo del foffo assegurado su Exercito.

Desçoso Cesar de quitar el trato de la Ciudad con el Exercito enemigo, solícito cuydò ocupar un montesuelo que se llama Gardeny: Defendiole Afranio con valor, y mucho tiempo, teniendo continuas peleas con mucha perdida de entrambos; pero la fortuna de Cesar aunque con grave daño, consiguió ocupar el puesto, fortalecerle, y mantenerle. (1)

Hallavase Cesar con su Exercito en su hondo Real, que por las continuas lluvias, y crecientes de Cinca, y Segre padecia notable daño, y falta de viveres por no poder passar los comboyes, de forma que se juzgava, y le juzgavan perdido todos, ofreciendo los lauros de la victoria à Afranio, poco noticiosos de la militar inteligencia de Cesar: el qual hallò el remedio en vnas barquillas que mandò fabricar, apartadas de vno y otro Exercito, y con ellas passò el suyo, mudando puesto, sin que lo remiesse el enemigo; que antes se viò acometido de los Soldados del Cesar, que huviesse podido entender como se avian librado de la prision, y muerte que les tenian prevenida.

Variaron los lances de la Guerra, y se viò el vencedor vencido, y bolviò à asediado el que se hallava asediado, y sin remedio al comun sentir.

Siguieron los Pueblos de Cataluña la fortuna de Cesar, ò por el

agafajo, ò por advertirle mas bien puesto, que es lo mas cierto: Asistieron à Cesar, los Catalanes, los quales juntos con los Romanos, despues de reñidas peleas, y varias, y gloriosas hazañas, obligaron no por defecto del valor, si por falta de viveres, à Afranio, à ajustarse con Cesar, y passar à Grecia para asistir à su amigo Pompeyo.

Concordes ya Cesar, y Afranio, fue Cesar recebido en Lerida con general aplauso, embiandole la enorabuena los Pueblos de Cataluña, à los quales, conociendoles, les llenò de agafajos, mercedes, y Privilegios para confirmarles en su partido, y mandò que Lerida cobrasse su antiguo nombre de Ilerda, borrándole el que entonces le davan de Monte Publico.

Si Cesar vencedor favoreciò à Cataluña, no menos Afranio vencido: por lo que fielmente le avia favorecido, dexò su memoria en Lerida en la piedra dedicada à Afrania, que previno los daños que entonces sucedian. Se halla la piedra en la calle que baxa de San Lorenzo al Hospital, y se dize que se hallò fuera de la Ciudad, cuya inscripcion es la siguiente.

A F R A N I A

L. L.

C H R O C A L E

S.

Con el favor desta Provincia passò Cesar à la Ulterior, y la dominò: bolviò à Tarragona, y de aqui à Roma; y en Coll de Aras dexò monumento de sus victorias en vnas Aras consagradas à sus mentidas Deydades, colorando la vanidad con la Religion. (2)

Sucedieron estos progressos hasta el año 46. antes de Christo, que vino à España Marco Lepido, por la Citerior, y en este tiempo matò ingrato, y traydor Ptholomeo Rey de

(1)  
Cesar par. 2.  
lib. 1. cap.  
15. y 16.  
Dion. lib. 41.  
Apio lib. 2.  
cap. 11.  
Episc. Ger.  
lib. 9. cap. de  
Prel. apud  
Ilerd.  
Pujadas lib.  
3. cap. 77.

Cataluña si-  
gue à Cesar.

(2)  
Cesar par.  
lib. 1. ca.  
cap. 22. 24.  
25. 26. 27.  
28. y 29.  
Dion. lib. 41.  
Lanc.  
lib. 2. 34.  
Oros. lib. 6.  
cap. de P.  
Civil. Ep.  
Gerun. lib. 9.  
cap. Cesar.  
Pujadas lib.  
3. ca. 77.  
79. 80. y 81.  
Año  
Mundo  
3915.

Muerte de de Egipto à Pompeyo, y con el à Pompeyo. la Republica Romana. Murió Pompeyo, y la Romana Republica. Nació la tirania en Cesar, faltando el Atlante de la libertad Romana; y à cara descubierta, y lin reboço emprendió dominar su Patria Roma, (mal hijo, y peor Ciudadano,) y por Roma à España. (3)

(3) Dion. lib. 4. cap. 42. Mexia. en la vida de Cesar. Apiano lib. 2. cap. 11. Episc. Ger. lib. 9. cap. Cesar obtien. Plut. in vita Cesaris, & in vita Pompei. Suetonio, in vita Cesaris. Puiad. lib. 3. cap. 82. Año del Mundo 3917.

Continuó con credito el gobierno desta Provincia Marco Lepido, favoreciendo à su amigo Cesar en la Vlterior España, passando à ella para consolarla, y aliviarla de la tirania de Longino privandole del gobierno, y hechandole della con descredito, que le costó la hazienda, y vida que perdió anegado delante los Alfaques: Aviendo felizmente governado Lepido, bolvió à Roma, y vino Aulo Trebonio año 44. antes de Christo.

CAPITULO XI.

*Entran los hijos de Pompeyo en España, los defiende Cataluña: Buelve Cesar, y les vence: Ocultase Sexto Pompeyo en Cataluña; muerte de Cesar, que hizo Colonia à Tarragona, y à Ampurias.*

Entraron en España los hijos de Pompeyo. Bolvieronse à comover en España los animos, por la venida de Gneo, y Sexto Pompeyo hijos del gran Pompeyo, que se llevaron tras sí gran parte de los Españoles, y mas desta Provincia de Cataluña, obligados de los favores, y buena memoria de su difunto Padre. Embió Cesar à Quinto Pedio, y à Quinto Fabio Maximo para oponerse à los dos Pompeyos año 43. antes de Christo, los quales viendo débiles, y los contrarios fuertes, y seguidos, escribieron à Roma pidiendo favor que consiguieron con la venida de Cesar, antes de embarcarse en España, que huviesse llegado la noticia; tal era el desvelo de mantenerla en su partido. (1)

(1) Episc. Ger. lib. 9. cap. Cesar. Hircio cap. 1. & 2. cap. 9. 11. 12. Suet. in vita August. Dion. lib. 41.

Estando Cesar en España, des-

pues de varios encuenneros, y sangrientas batallas que no son de mi intento, venció, y derrotó à los dos Pompeyos con muerte de Gneo. Retirose Sexto Pompeyo con sus Galeras despues de la batalla, y buscó su patrocinio en la Lacertania, que es Cataluña, donde le ocultaron, y defendieron por la atencion al muerto Padre; que siempre en Cataluña han permanecido las memorias de los favores, y mas de los agravios. (2)

Refiere Pujadas lib. 3. cap. 83. que Gneo Pompeyo fue enterrado en Barcelona en sepulcro de marmol, que se halla en el zaguan de la casa del Arcediano Mayor, que sirve de Pila à la Fuente de dicha casa.

Queriendo Cesar tener obligada à Cataluña, ó agradecido de lo obrado, la llenó de favores, y gracias; y con mayor aprecio à Tarragona renovandole los fueros de Colonia Romana, concedidos por Scipion, y favoreciendola con su nombre llamandola Colonia Julia, vencedora, Tarragonesa: confirmase con las piedras que se hallan en Tarragona, cuyas inscripciones son las que se figuen.

1 GENIO. COL. I. V. TARRAC. L. MINITIVS. APRONIANVS. II. VIR. Q. Q. TESTAMENTO. EX. ARG. LIB. XV. PONI. IVSSIT.

2 GENIO. CONVENT. ASTVRICENSIS.

La explicacion es clara, comprehendido que el Genio era el Tutelar, y en nuestra Santa Fè el Angel de la Guarda, que engañados los Gentiles lo llevaban por sus vanidades. (3)

Ilustró à Ampurias con el mismo honor de Colonia Romana, favoreciendo à sus Ciudadanos, para que

Plut. in vita Cesaris, & Pomp. Cesar lib. 6. par. 2. cap. 1. y 2.

(2) Cesar par. 2. lib. 6. cap. 8. Hircio. cap. 9. 11. y 12. Pujad. lib. 3. cap. 88.

(3) Icarri. cap. 6. Aug. Dia. 9. Paulus l. fin. ff. de Censib. Pujad. lib. 3. cap. 84.

que fuesſen vn ſolo. Pueblo igualmente libre, ſin la antigua diuiſion del tiempo de Catón, de los tres Pueblos, Catalan, Romano, y Griego. (4) Conſagrò Templo à Diana la favorecida Ciudad. La inſcripcion de la piedra que ſe hallava en Ampurias es como ſe ſigue.

(4)  
D. Anto.  
August. dial.  
6. Epif. Ger.  
lib. 1. c. de  
ſcribitur qua.  
Pujadas lib.  
3. c. 85.

EMPORITANI. POPVLI.  
GRÆCI. HOC. TEMPLVM.  
SVB. NOMINE. DIANÆ.  
EPESIÆ. EO. SÆCVLO.  
CONDIDERE. QVO. NEC.  
RELICTA. GRÆCORVM.  
LINGVA. NEC. IDIOMA.  
TE. PATRIÆ. IBERÆ. RE.  
CEPTO. IN. MORES. IN.  
LINGVAM. IN. IVRA. IN.  
DITIONEM. CEſſERE.  
ROMANAM. M. CETEGO.  
ET. L. APRONIO. COSS.

Favorecida Cataluña por Ceſar, y vencedor de ſus Enemigos, bolvio à Roma à buscar ſu muerte: dieron zelo en el Senado Marco Bruto, y Cayo Caſſio con los demás conjurados, à los Idus de Março, que es à 8. de Março año 42. antes de Chriſto, yongando à la Patria, y dandole libertad con la muerte del Tirano. (5) O ſi huvieran ſabido guardarſe de las artes de Antonio, los que tan vnidamente atentos, llegaron ſin eſtorvos à lograr ſu decreto empenò! O quan facilmente ſe halla la ruina el tirano, ſi ſe juntan los que aborrecen la tirania como Bruto, y los que temen, y aborrecen al tirano como Caſſio!

(5)  
Oroſi. lib. 6.  
c. qualiter in  
Curia.  
Plut. in vita  
Ceſar. &  
Bruti.  
Suetonio in  
vita Ceſaris.  
Mexia vi.  
da de Ceſar.  
Agricomenio  
Delfo año  
3918.  
Quevedo,  
vida de m.  
Bruto.

CAPITVLO XII.

*Paſſa Sexto Pompeyo à Roma: Guerra en Cataluña de los Ceretanos, y Saluſios contra Octaviano: Principio de la cuenta de la Era del Ceſar: Y deſtrucccion del Tempo de Roma.*

**M**Ataron al Tirano, reſueltos Bruto, y Caſſio; pero no fu-

pieron cuerdos matar la tirania en Antonio; quedando Roma, aunque vengada, no libre, pues ſolo mudò de tiranos, permaneciendo la miſma tirania del muerto Ceſar, en Marco Antonio, Marco Lepido, y Octaviano.

Llegando el auiſo de la muerte de Ceſar à Cataluña, donde eſtava oculto Sexto Pompeyo, ſalió à llamar à ſus amigos, formò Exército, paſò à la Vltior Eſpaña, venció los Capitanes de Ceſar, y apoderòſe de Eſpaña; y ajuſtado con Lepido, que avia venido à defenderla, entrambos bolvieron à Roma año 41. antes de Chriſto. (1)

Deſgraciada fue Roma en la ambicion de ſus hijos, pero venturoſa en la miſma tirania que ha acabado con las demás Provincias, pero à ella le dió la ſalud, libertad, y quietud en Octaviano, cediendo à ſu fortuna las artes de Antonio, y valor de Lepido. Mataron de orden de Antonio à Cicero, dedicòſe Eſtatua en Tarragona, cuya inſcripcion es la que ſe ſigue.

Año de  
Mundo  
3920.  
(1)  
Viladama  
33. Moras  
lib. 8. c. 4.  
Pujadas lib.  
3. c. 86.

M. TVLIO. CICERONI.  
M. F. ROMANÆ. FACVNDIÆ.  
PRINCIPI. QVÆST.  
ÆDIL. COS. PROCOS.  
IMPERATORI. P. P. ARPINATES.

Acordòſe Octaviano de Cataluña, que eſtava en arma para defender à Lepido, armandoſe fuertes los Ceretanos Pueblos; y para reprimirles año 38. antes de Chriſto embió à Gneo Domicio Calvino, que peleò con eſtos Pueblos con varia fortuna por ſus Capitanes, ſaliendo à lo vltimo vencedores.

Aprovechèles poco à los Romanos ſu victoria, pues rehaziendoſe, y bolviendo à formar Exército los Ceretanos, obligaron à Domicio à oponerſeles; pero con poca fortuna, pues nueſtros Payſanos circuyeron ſu Exército, y le emviſtieron con tal valor, que los Romanos ha-

Año de  
Mundo  
3923.

llaron su defenfa, solo en la infame fuga, figuiendoles Domicio su General, de que avergonçado castigò à los suyos; y como todos avian faltado, castigò à algunos, y advirtió à los otros como devian obrar para el credito de los Romanos.

Aprovechò el remedio, pues bolviendoles à la cara del Enemigo, envistieron refueltos, y constantes: consiguieron la gloria de la vitoria, y los frutos en los despojos que sobbraron, los cuales se les concedió Roma por el triunfo, y para reparar el Palacio de Octaviano; quedando despues estos Pueblos amigos de Octaviano muy à su costa. (2)

En prendas de agradecidos, por lo bien que avian librado de ser vencidos, contaron los años estos Pueblos de Cerdaña, y les siguiò Cataluña, por los del gobierno de Octaviano, llamandolos la Era de Cesar. (3) A mas de las Escrituras, y Autores, tenemos la prueba en Barcelona delante la puerta del Cemeterio antiquissimo de la Iglesia de San Pablo, que es Epitafio del sepulcro del Serenissimo Señor Conde de Barcelona Vvifredo IIJ. Nota grande, y descuydo sin disculpa de nuestros mayores, que se halle tan olvidado, y desconocido el lugar del entierro de vn Principe tan grande, que adelantò las Catalanas glorias, y abrió camino à los hechos de los Condes, y de los Vassallos que fundaron, y dilataron sus Dominios, y de los que los conservan, y que fieles desean mantenerlos baxo el suave, y amoroso yugo de tan Catolica, y Real Profapia?

Esta piedra testigo de nuestro olvido, y monumento de nuestra ingratitude, es evidente silogismo que prueba la costumbre de Cataluña en comar por la Era de Cesar. Vease la inscripcion, que es como se sigue.

SVB. HAC. TRIBVNA. JACET. CORVVS. CONDAM. VVIFREDI. COMITIS. FILII.

VVIFREDI. SIMILIMODO. QVONDAM. COMITIS. BONÆ. MEMORIÆ. ( DIMI- TAT. EI. DOMINVS. AMEN. ) QVI OBIT VI. KAL. MADII. SVB ERA. C. M. L. II. ANNO. DOMINI. CM. XIV. ANNO. XIII. REGNANTE. CAROLO. REGE. POST ODONEM.

Añaden varios Autores, que esta cuenta fue de orden de Octaviano, que aviendo vencido à Lepido, propuso al Senado Romano, que tomassen cuenta del numero de los que obedecian al Romano Imperio, y esto no pudo executarse por las guerras contra Antonio, y se executó estando en Tarragona Octaviano, y pacifico en su Imperio como veremos; pero siente Baronio, con algunos, que se llamó Era, por as, que quiere dezir moneda, por la que devian dar aquel año, para registrarse los individuos sujetos al Romano Imperio, (4) que es solo confirmar esta vltima opinion.

Año 34. antes de Christo, vino à España nombrado Proconsul Cayo Norbano, que no tuvo lance, ni cosa de monta en Cataluña: tuvo reñida, y cruel guerra con otras Provincias de España.

En este año, muerto ya Antonio, Octaviano juntò el Senado, y se nombrò Cesar, quedando al Senado Romano aun señas de lo que avia sido, por el gobierno que le participó Octaviano, que dividió la Vlterior España en dos Provincias, que fueron la betica que es Andaluzia, concediendola en gobierno al Senado; y la Lusitania que es Portugal, y Estremadura reservandola para sí con toda nuestra Citerior, ò Tarragonès España, porque pedia mayores fuerças, y mas autoridad para su Provincia.

Concordes las Romanas dependencias, quietada Italia, Assia, y Egipto, vino el mismo Octaviano à España año 26. antes de Christo, temeroso de que no prendiesse en las

(4) Baronio Martirol. à 22. de Octubre. Duran. lib. 8. c. 5.

Año del Mundo 3927.

Año del Mundo 3935. Viene Octaviano à España.

(2) Suet. martirol. 22. Olob. Pujad. Cov. de Car. lib. 3. c. 88.

(3) Viladamor. Mexia lib. 3. c. 36. Silva de var. lec. Pujadas lib. 2. c. 89. Cuenta por la Era de Cesar.

otras

otras Provincias de España el fuego encendido en Cantabria, y Salasios, ó Salusios de Cataluña.

Hallandose en España Octaviano, emprendió la guerra contra los Cantabros, que son Navarros, y Vizcainos, y la misma Cantabria que le dió harro disgusto.

(5)  
*Mela, lib.*  
*2. c. 5.*  
*Compre c. 62*  
*Dion. lib. 5.*  
*Suetonio in*  
*vita Cesaris*  
*Octaviani.*

Encomendó à Varrón la guerra contra los Salusios, que son los Pueblos de los Pirineos de Ruisellon, (5) los quales constantes la mantenian con vario Marte; y no atreviendose Varrón à acometerles juntos, con el tiempo esperó se dividiesen: divididos, tuvo varios encuentros, venció en algunos choques, de los quales consumidos; y cansados los Pueblos se sujetaron al Romano Capitan con pacto que diessen cierta cantidad de dinero, que admitió con engaño el Romano Varrón solo para tenerles reducidos en sus Pueblos, à los quales bolveron con quietud.

Estando nuestros Payfanos en sus casas descuydados, Varrón con afrenta del nombre Romano, y vileza indigna aun de Barbaros, dividió su Exercito en aquellos lugares, que seguros no advirtieron el vil engaño de Varrón: ocuparon los Soldados, prendieron à los mas fuertes Payfanos, condenaronles à esclavitud de ocho años, y les tomaron la octava parte de sus Campos, dividiendola entre sí los indignos Romanos. (6)

Vileza de los Romanos contra los Catalanes.

(6)  
*Mela Cóp.*  
*te. Suetonio.*  
*Dion. ya citados.*

*Pujad. Cor.*  
*de Cat. lib.*  
*3. cap. 90.*

Acabadas las guerras de Cataluña, los Ceretanos que son los de Cerdaña, ( los quales passadas las guerras avian quedado conformes con Octaviano ) le suplicaron les aliviassé de la ignominia del Templo, y Sacerdotes de la Diosa Bona, que tenian en su termino: enterado el Romano Emperador del vil proceder de aquellos infernales Ministros, y de la justificada suplica de los Pueblos, canceló el Colegio, y desterró los Sacerdotes; y por la fineza, agradecidos los Pueblos consagraron aras, y dedicaron Templo

al mismo Octaviano, cayendo de vn error en otro: este Templo se hallava en los Pirineos de Cerdaña, como consta de vna piedra que se hallava en dichos Pirineos; cuya inscripcion es la siguiente.

AVG. TERRÆ. MARI. Q.  
VICTORE. ELIMINATIS.  
SACERDOTIBVS. BONÆ.  
DEÆ. ET. COLLEGIO.  
SEPTEM. EPVLONVM.  
COMMVNI. POPVLI.  
SENTENTIA. EXCLVSO.  
CERETANI. TEMPLVM.  
VICTORIÆ. AVG. D.D.

Concuerdan con esto varios Autores. (7)

Falta entender quien era esta Diosa, y quienes sus Sacerdotes: la Diosa fue Claudia Quinta, virgen vestal, que por su libertad estava desacrecreditada en Roma: solicitando Claudia bolver por su honor, pues llegando á Roma por el Tiber el simulacro de Beresintra que la fingian madre de los Dioses, se encalló el barco sin poder moverse: entonces Claudia, que seguia el ostentoso arribo de la Diosa, delante todo el concurso suplicó à la mentida deydad que sino avia faltado à su honesto estatuto saliesse del barco, y se pusiesse en sus manos, que fue executado con pasmo de Roma; permitiendo la Divina Justicia justamente irritada contra la vanidad Romana, estos aparentes prodigios para su castigo, executandolos el comun enemigo para mayor engaño de aquellos infieles Idolatras.

(7)  
*Moral. lib.*  
*8. c. 55. V.*  
*Ladam. c. 11*  
*Pujad. lib.*  
*c. 93.*

Visto el aparente prodigio, estimaron, respetaron, y adoraron à Claudia los Romanos, erigiendole estatua, y templo. (8)

Otros dezian, que esta Diosa era la virgen de la Tierra, en producir las semillas, arboles, y frutos: otros añaden otras locuras, que era muger que solo la podian ver las mugeres, y no los hombres. (9)

Los Sacerdotes, y Ministros deste fingido

(8)  
*Fenej.*  
*Rom. lib.*  
*gist. titul.*  
*traject. lib.*  
*tris. lib. 7. c.*  
*Publio*  
*stor lib.*  
*ver. Rom.*  
(9)  
*Vinc. Cant.*  
*tit. de*  
*matre. Or.*  
*di. lib. 41*  
*de fast.*

fingido Numen , residian en su Templo para aparejar la comida que ofrecia el Pueblo para la Diosa , disponiendola en las aras para ser ellos los combidados , cumpliendo sus apetitos con color de religion ; pero con disgusto grande de estos Pueblos , que constantes en el honor Catalan , no pudieron quietarse hasta perderles , y destruirles.

Estuvo muy contento Octaviano en Cataluña en este tiempo , y passó à Tarragona , que la ennobleció , como à otras Ciudades de Cataluña , como veremos capit. siguiente.

CAPITULO XIII.

*Reside en Tarragona Octaviano : Confirma la Colonia : Consagra el Templo : Concluye la fabrica del Castillo Octaviano : Nombra Colonia à Barcelona , y Municipal à Lerida : Firma , y decreta el edicto para registrarse el Orbe en Tarragona : Buelve à Roma , y haze nuestro Señor milagro en Gerona .*

**A** Viendo concluido Octaviano la Guerra en Cataluña , y Cantabria , hubo quietud , y Paz vniversal en todo el Romano Imperio , por señas que mandò cerrar el Templo de Jano , que tenian habierto en Roma para patrocinio destas Guerras , que tanto cuidado dieron al Imperio.

Estando ya descansando de las passadas fatigas Octaviano en Tarragona , año 23. antes del Divino Nacimiento , llegaron Embaxadores de la Oriental India , y Sitas , ofreciendole servicio , y suplicandole ser admitidos baxo su Tutela , y fuerte Presidio . (1) Emptendió la magestuosa fabrica del Imperial Palacio de Tarragona , que aun permanecen los vestigios delante la Cathedral , con nombre de Palacio de Octaviano , ò ya porque le mandasse fabricar , ò ya porque le avia favorecido con su asistencia mas dilatada que la de Cesar , al qual ha-

zen algunos su fundador por vna Medalla que se hallò en la pared de dicho Palacio , que parece dava indicios de averle mandado fabricar Cesar ; (2) que puede ser , y perficionarle Octaviano . La Medalla es como se sigue .

JVLIVS CÆSAR AVG.  
P. M. T. P.

Confirmò à Tarragona Octaviano , las exempciones Romanas , asegurandola Colonia , como Cesar , y Scipion . (3)

Residiendo este año en Tarragona , dispuso , decretò , y firmò el edicto del registro vniversal de los individuos sugetos al Romano Imperio manifestando su naturaleza , Padres , y lugar adonde vivian , el qual edicto no pudo mandar publicar este año , por averse apartado de la obediencia Romana la mayor parte de Alemania , y Francia ; con que aunque fuesse admitido por el Senado , y registrado en las Cancillerias Romanas , no pareció deverse publicar , por faltar aquellos Pueblos al Romano Imperio ; tratando antes Octaviano de reducirles à su obediencia ; empleando en esto los años que passaron hasta cerca del año de nuestra vida en el divino Oriente . (4)

Vino Octaviano por este territorio de Barcelona , fundò en el Vallès el Castillo llamado de Octaviano , y en este tiempo San Cucufate , tomando el nombre por el gloriosissimo , y vltimo triunfo del Santo naciendo allí para la gloria . (5)

Exaltò à nuestra Excelentissima Barcelona , con el blason de Colonia Romana , y otra libre , y no pechera Roma : Passò de Barcelona à Lerida , y concediòle exempciones Italicas , condecorandola Municipal : confirmase con las Medallas , que hemos ponderado hablando en otra ocasion de Lerida . (6) Y son las que se siguen .

(2) *Icarto. 283*

(3) *Agust. Dial. Icarto ca. 64*

(4) *Orosi lib. 6. in fin. Icarto c. 111. Taraf. c. 41. Pineda lib. 10. c. 12. §. 2. Viladamor. San Cucufate del Vallès.*

(5) *Pujadas lib. 3. cap. 92. Barcelona. Colonia por Octaviano , y Lerida. Municipi.*

(6) *Aug. Dial. 7. y 8. Pujadas lib. 3. cap. 92.*

Año del Mundo 2928.

(1) *Blond. lib. 1. dec. Sabell. Ensi lib. 9.*

1 AVGVSTVS DIVI F.E.R.

2 MVN ILERDA.

Importa para la inteligencia de lo escrito, y de lo que se escribió, entender que cosa era Colonia, que Municeps, que Ciudad Latina, Confederada, y Estipendiaria.

Colonias, vnas se llamaron Romanas, estas participaban con igualdad los Privilegios de Roma, y eran sus Ciudadanos admitidos à los cargos del Romano Imperio, tenían sus Presidentes à los quales corresponden agora los Consellers, ó Jurados, y cien Ciudadanos para los Consejos à los quales llamavan Decuriones, llamandose en Roma Senadores.

Las Colonias Latinas no eran iguales à las exempciones Romanas, solo se hallavan favorecidas con la amistad, y confederacion Romana; pero el modo de gobierno era vno con las Romanas Colonias.

Las Municipales, eran Ciudades à las quales concedian los Romanos vivir con sus leyes, y eran admitidos los Ciudadanos à los honores que pertenecian à los Ciudadanos Romanos.

Las Latinas no eran partícipes del Privilegio de Ciudadanos Romanos, solo eran libres de cargas, y tributos, como los Pueblos de Italia: Favorecian à Roma en las Guerras, y no podian moverla sin licencia del Senado Romano.

Confederadas, eran las amigas de Roma, sin otra exempcion, que el buen trato, y correspondencia amigable, y servian sin sueldo en las Guerras.

Estipendiarias, eran los Pueblos que servian à Roma por el interes del sueldo que les davan.

Comprehendidas estas diferencias de Pueblos, que seràn muy à proposito para la inteligencia de la Historia; teniendo yà Octaviano

à su orden las Provincias de España, y aviendo favorecido à Cataluña, y passó à Roma, recibido con alegria vniversal el año 21. antes de Christo. Detuvo se en Roma adorado de aquella Republica, consiguió la quietud vniversal del Orbe, domada yà la Francia, y Alemania, y gobernandose España por sus Ministros con todo acierto, sin que en estos veynte y vn años que van de la buelta à Roma hasta el Nacimiento del verdadero Hijo de Dios, y Señor nuestro, hallemos cosa que referir desta Provincia; sino que en este tiempo la Ciudad de Tarragona fabricò vn sumptuoso Templo à Octaviano, consagrandole Ara como à Dios, en la qual cierto dia hallaron vna Palma, nacida en la viva piedra: Vfanos, admirados, y contentos los Tarracónenses participaronlo à Octaviano por sus Embaxadores, el qual dando à comprehender que no le hazia al caso, respondió discreto que pocas ocasiones tendrian fuego en el Ara, pues avia nacido la Palma; pero no obstante el picante, fue el caso admirado en Roma, assegurando feliz, y venturoso su gobierno en el Augurio, ò pronostico.

1 C. V. T. T.

2 CÆSAR. AVGVSTVS. DIVI. F. PATER PATRIÆ.

3 AVGVSTI. F. COS. DESIG. PRINC. JUVENT. C.L.CÆSARES.

Tambien sucedió vn Prodigio en Gerona à 8. de Setiembre, año 3945. dia en que nació la Aurora de Gracia para asegurarnos la venida del Sol de Justicia su Hijo, y de todos Dios. En este dia feliz que lo fue para Cataluña, y particularmente para Gerona, sucedió en esta Ciudad, que vna Fuente que

Año  
3945.

Nacimiento  
de la Virgen  
N. Señor  
Prodigio  
vna Fuente  
de Gerona

se halla en el Valle Tenebroso sobre el Monasterio de San Daniel, en lugar de Agua manó Azeyte por espacio de doze horas continuas; de que admirados los Romanos pusieron guarda en la Fuente llamandola Romana, y no permitieron que otros beyessen de aquellos Cristales, que son muy saludables. (7)

(7)  
*Liberato*  
*Cron. hoc*  
*anno.*  
 Hallandose todo el Mundo en Paz, se publicó el edicto que avia firmado, y decretado en Tarragona para que se registrasse el Orbe. El año quarenta y dos de su Imperio fue publicado, y executado; y obedeciendo el Santo Patriarca Joseph, con su querida Esposa la Virgen nuestra Señora partió de Nazaret à Belen, solar de su Real familia, y casa; adonde no hallando abrigo, ni posada entre los hombres, eligió Dios la compañía de los irracionales, y el pobre, y des-

pues rico Palacio del Portalejo antiguo de Belen, Teatro de la mayor maravilla, deposito, y Sagrario Santo de Dios hombre, viniendose, ó baxando el Cielo à la tierra, y el justo rozio que deseavan, y fervorosos solicitavan los Santos, Gloria en los Cielos, Paz en la tierra, y remedio de nuestro mortal daño por la culpa del primer hombre, año del Mundo 3961. ó 3965.

Dexemos en este estado, lo que sucedió en los siguientes quinze años de la vida de Augusto; y concluyamos felizmente este capítulo, y libro con la Gloria, y dicha mayor de los hombres, para comenzar el siguiente con la Gloria de Dios reizen nacido, que por su infinita misericordia nos favorezca para eternamente emplearnos en adorarle, y servirle.

\*\*\*





LIBRO VI.  
DE LOS ANALES  
DE  
CATALUÑA.

DEL DIVINO NACIMIENTO:  
DE LOS EMPERADORES QUE DOMINARON  
à Catalunya con la entrada de varias Naciones  
\* hasta la de los Godos.

CAPITULO I.

DEL SANTISSIMO NACIMIENTO EN LA NOCHE:  
*Participa España de la claridad, y en el dia aparecen tres Soles:  
Referense los hechos de Augusto hasta su muerte: De la venida à  
esta Provincia, del Cuerpo de San Forcian, y hablase de los Santos  
Innocentes.*

Nace Chri-  
sto Nuestro  
Señor en el  
Portalejo de  
Belen.



A los suspiros ar-  
dientes, y fervo-  
rosas lagrimas  
de los Santos Pa-  
triarcas antiguos  
detenidos en la  
lobreguez del

Limbo, avian penetrado al Cielo, y  
llegado al Tribunal Divino obli-  
gandole à la mayor fineza, à la mas  
grande misericordia, y al fumo de  
sahago del amor Divino, baxando  
el Cielo à la Tierra, Dios hecho  
hombre, la Tierra Cielo, y juntos  
lo creado con lo increado, lo finito  
con lo infinito, lo caduco, y mortal  
con lo firme, y eterno, Dios vesti-  
do de nuestro Sayal para adornar-

nos de galas celestes, O bondad Di-  
vina! Como baxais para levantar-  
nos? Como os humillais para exal-  
tarnos? Como llorais para favore-  
cernos? Como estais desnudo para  
vestirnos? Como pobre, Dios de  
inmensas riquezas para ofrecernos-  
las? De que tanto favor Dios mio?  
De que tales gracias? De que tan  
inmensas misericordias? Vos lo sa-  
beis solo, Vos infinitamente sabio  
podeis llegar à comprehenderos.

Nació Dios para nuestro reme-  
dio en aquella, no noche, si dia  
para la tierra, pues salió el Sol Di-  
vino, dandole los Angeles la Glo-  
ria, y los hombres el bien venido,  
vistiendose Cielo, y Tierra de la  
clari-

claridad inmensa del recién Nacido. Cantaron los Angeles Aves celestes dulces motetes; trinaron las Aves en festivas voces alegres jubilos, reverdecieron los arboles, campearon las flores, alegraronse las plantas: todo fue primavera, todo jubilo, todo gloria, todo consuelo, en Cielo, Angeles, Tierra, Hombres, Plantas, Arboles, y Flores, porque nació Dios: todo el mundo se alegró con Dios, y quien excede à todo lo criado como la Virgen Madre, viendose yà Madre Dios, que haria? Què dire? Dexemoslo à la piedad Christiana; que mi pobre navecilla se anega en mar de tan infinitas misericordias. Rindo à Dios las gracias, de enorabuena à la Virgen Madre su Santissimo Esposo que solo es digno de tal Esposa, y de tener en lugar de Hijo, al que lo es de Dios, y verdadero Dios, de darle las gracias, de rendirle obsequios, de hablar por los hombres, electo de Dios para tan alta Gloria.

Nació pues Dios à los 25. de Deziembre, año del Mundo 3965; segun la cuenta que llevó siguiendo à San Geronimo, y à otros, 3961. segun Benter; (1) no pudiendome ajustar à la cuenta de muchos que dizen nació Dios à los 5199. años; (2) porque à esta cuenta varian los años del Diluvio, y Poblacion de España.

Con la gloria del Cielo, alegróse aquella Santa, y dichosa Tierra, y alentóse la nuestra con la claridad celeste de aquella noche, participando España de los divinos favores; y si nació Dios en Belen, y embió los Angeles à los Pastores, y à los Reyes la Estrella, para España tuvo tres Soles que le dieron noticias, de la divina fineza, previniendola para la Fè que avia de recibir; y si en Judea, que avia de ser la primera que admitiria la Fè, nació Dios; à España que avia de ser la primera de los Gentiles, y segunda respeto de Judea, la previno Dios por los tres Solés, que se

reduxeron en vno en vaticinio de la constante Fè en su Santissimo Misterio de Dios Trino, y vno; (3) ò en feliz anuncio de los tres Soles de la Iglesia, y piedras en que la fundó Christo, San Pedro, San Jayme, y San Pablo, los quales avian de venir à darle luz, y sacarla de las tinieblas del Gentilismo, plantando el Arbol salufifero, y Estandarte de nuestra Redempcion; y dilatandole con opimos, y abundantes frutos en Cataluña. (4)

Con los prodigios de la claridad de la noche, y tres Soles del dia en que nació nuestro Señor, admirados los Catalanes de tales maravillas, sollicitos procuraron comprehenderlas; y por los Judios que entonces estavan en Cataluña, y en las otras Provincias de España entendieron lo que avia sucedido en Belen, y despues la visita de los Reyes, y otras maravillas de nuestro Dios, y Señor, publicando curiosos la venida de vn grande Profeta, y otros la del verdadero Messias: para enterarse de la verdad, partieron algunos desta Provincia, à visitar à Jesus, y à su Madre Santissima, como diremos.

Poco se halla de Cataluña, en los primeros años de Christo, y vltimos de Augusto, porque como todo estava en Paz, y era justo el gobierno de Augusto, no avia quejas, ni ocasion de disgustos: solo en el Territorio de Belen se enfureció Herodes contra los Santos Niños Innocentes, mandando matarles por quitar la vida al Señor de ella Jesus, juzgando encontrarle entre los otros. No la perdió el Señor, pues no avia llegado su hora, y la perdió vn hijo del proprio Herodes. Barbara crueldad: De esta victoria de los Santos Innocentes, ha participado Cataluña el Patrocinio consiguiendo (como es comun) tres, en Barcelona dos ofrecidos à su Cathedral por el Rey Don Juan Primero, à quien se los presentó Venecia, como veremos, y la Iglesia de Torrellò

(3)  
Flavio dex.  
2. Anni  
Christi. 161.  
Tres Soles  
aparuerunt  
in Hispania,  
in unum co-  
llecti.

S. Thom. 3.  
part. 9. 36.  
art. 3. ad 3.  
Puenie lib.

3. 6. 20. §. 1.  
Fr. Ant. de  
San. Maria  
Pat. de N.  
Señora, c. 1.  
Dion. li. 47.  
de Rom. hist.  
Julius obs.  
de prodigijs  
cap. 128.

(4)  
Peñal. cap. 3.  
Vasò lib. 2.  
Pujad. Cor.  
lib. 4. cap. 6.  
y 9. 15. y 16.  
Beni. lib. 1.  
cap. 24.  
Meras. col.  
3. Predic.  
Petri, &  
Pauli.

Bivar ad  
dex. ann. 50.  
Prades de  
San. Imag.  
lib. 2. cap. 1.

§. 4.  
Gasp. Sanch.  
de Predic.  
Petri, &  
Pauli, in  
Hispan.

Persecucion  
de Herodes,  
viene San  
Focian à  
Torrellò del  
Obispado  
de Vique.

Año del  
Mundo  
3961.

(1)  
Benter p. 1.  
cap. 23.  
Pujadas. lib.  
4. cap. 1.

(2)  
Pineda lib.  
10. cap. 11.

Garib. lib.  
7. cap. 1.  
San Anton.  
lit. 3. ca. 1.

Año prime.  
10 del divi.  
no Naci-  
miento.

Se aparecen  
en España  
tres Soles.

rellò del Obispado de Vique , otro à quien llaman San Forcian , embiado del Cielo por ministerio de vna Paloma , que con su pico trajo à esta Villa la Vrnilla en que estava depositado el Santo , y pequeño cuerpo ; y aviendo antes baxado en vna Fuente cerca de la Iglesia , entrò despues en ella , y dexò la Vrnilla en el Coro : resplandéce el Santo en este Templo con grandes maravillas : A mas de la tradicion antiquissima , hallase asegurado este Prodigio en vn Tablon del Altar Mayor , y lo refiere Domenech Flos Sanctorum de Cataluña , parte primera fol. 118. Murìò Augusto à quinze años del Santissimo Nacimiento de nuestro Señor , y 53. años de su Imperio. (5)

(5) Orofio lib. 3. capi. Vnit. lib. 6. cap. 5. Viladamor cap. 55. Morales li. 9. cap. 2. Sedeño tit. 13. cap. 1. Año 15.

CAPITULO II.

*Sucessos de Tiberio hasta su muerte: Van de Cataluña à visitar à nuestro Señor , y à su Santissima Madre , que recibe baxo su Patrocinio à España : En Cataluña se adorava Dios , antes de la venida de los Santos Apostoles , y de la muerte de Dios nuestro Señor para nuestra salud.*

**A**ugusto sucedió Tiberio , hijo del primer marido de Lucia muger de Augusto : à este Emperador Tiberio asistió España con Soldados , Cavallos , y dineros para la Guerra contra Flandes : Agradeció la asistencia de Soldados , y Cavallos , y no admitió el dinero. Era Tiberio muy estimado en España , por aver vivido en ella con Octaviano ; y si Octaviano , vivió tan de asiento en Barcelona , y Tarragona , quien duda que destas tierras salió el mayor numero del socorro ? Succedió esta Guerra à los años diez y seis de Christo. (1)

(1) Hist. Trip. l. 1. c. 8. p. 1. Dion. lib. 1. cap. 35. Suet. in vita Tiberij. Escor. Etat. 6. cap. 22. Cornel. Tac. lib. 1. Pujad. Cor. lib. 4. cap. 2. Año 16.

En este año embió Cataluña à Roma , à pedir licencia à Tiberio para dedicar Estatua , y Templo à Octaviano , y ay quien diga que la

Embaxada fue embiada por toda la Citerior España , y que à su exemplo se fabricaron otros en las demás Españas ; lo cierto es que las memorias del Templo de Tarragona se hallan en vnas Medallas , que refieren D. Antonio Agustin , y Pujadas , cuyas inscripciones dezian ÆTERNITAS. AVGVSTÆ. C. V. T. T. Colonia Vencedora Togata Tarraconesa dedica aquel Templo à Augusto. (2)

(2) Garib. lib. 7. cap. 8. Augu. Dic. 2. y 7. Pujadas 4. cap. 2.

Durante el Imperio de Tiberio , llegó la fama de las maravillas , y doctrina de nuestro Señor à Cataluña : fueron à visitarle , y participaron de aquellos divinos Coloquios , y vieron los admirables prodigios : Compruevasse con la Medalla antigua , que se hallò en Villafranca de Panadès , labrando vn campo de la casa de Ayguaviva año 1618. con vnas letras Hebreas , que dezian : *Jesus Nazareus , Christus , Deus , & homo , dignus laude.* Y con la tradicion antiquissima de Cataluña , autorizada de varios Escritores. (3)

(3) Bosch tit. hon. de C. l. 1. c. 13. Molan. Sacr. Imag. lib. 1. cap. Eusebi. lib. 10. Imag. Ch. Desc. del. fol. 4. col. Clement. Tab. Com. Fr. Anna de S. Maria Pat. de S. cap. 1.

Y con nombre de España , se refiere que fueron à visitar los Españoles à nuestro Señor , y le suplicaron que embiasse à predicar su Santa Doctrina , y que encomendò à San Pedro , que embiasse San Jayme , y que visitaron à la Virgen que les recibió baxo su Patrocinio.

Van los Españoles à visitar Christo Señor.

Muerto nuestro Dios para nuestra salud , salieron en diferentes ocasiones , y en grandissimo numero para visitar à la Virgen , y à los Santos Apostoles , suplicandoles embiasen alguno à España , y la Virgen nuestra Señora la tomò à su cargo , y los nuestros le suplicaron embiasse el Apostol que tuviesse mas cariño à España. La Virgen favoreció à los Españoles , les encargò à San-Tiago el Menor , y eligió , como lo avia encargado su preciosissimo Hijo à nuestro Apostol San Jayme ; bien que ay quien diga fue por suerte. (4)

Muerto Christo Señor , van los Españoles à visitar à la Virgen.

Deseosos los Catalanes de adorar ,

(4) Dexa. Christ. Julian rez en Adver. Fr. Diego

*Jesús Maria* rar, y admirar aquella celeste Au-  
*tor* rora Madre de Dios, todos los años  
*partian* à visitarla, siendo favore-  
*cidos* de aquel sabroso neectar de sus  
*divinas* palabras, y de demonstra-  
*ciones* de verdadera Madre, y Pro-  
*rectora* nuestra; dizelo el Docto Ju-  
*lian* Perez, en estas palabras: *Era*  
*tan grande la devocion, y singular*  
*amor que tenian en España à nuestra*  
*Señora la Virgen Maria, embiandola*  
*à visitar cada año, llevandole dones*  
*los Peregrinos; y era muy frequenta-*  
*da, y celebrada en España esta Pere-*  
*grinacion; principalmente le embia-*  
*van sus Peregrinos las Ciudades de*  
*Tarragona, Barcelona, Pamplona,*  
*Iria, Zaragoza, Braga, la Coruña,*  
*Astorga, Toledo, y Merida, à las*  
*quales, y à las Ciudades la Virgen*  
*Santissima bendecia, y recibia en su*  
*amparo, y les embiava à sus Casas,*  
*alegres, y devotos. (5)*

(5) Mucho devemos todos à Dios,  
 y à su Santissima Madre, pero mas  
 los Españoles, y con especialidad  
 los Catalanes, pues incessantemen-  
 te nos manifiesta su inmenso favor,  
 y fuerte Patrocinio; y parece que  
 Dios yà en la antigüedad de la ce-  
 guera del Gentilismo, previno los  
 coraçones para que le adorásemos,  
 y obedeciésemos, pues quiso que  
 le consagrásemos Aras, y dedica-  
 sèmos Templo antes de conocerle,  
 supuesto en Cataluña avia Templo,  
 no del Dios no conocido, que pu-  
 diera ser dudoso, sino del Dios à  
 quien no sabian el nombre, y este  
 es el verdadero Dios, cuyo nombre  
 no se puede comprehender por ad-  
 mirable, y no era licito manifes-  
 tarle à nadie, sino al Sumo Sacer-  
 dote; por esso dixo Isaias en el capi-  
 tulo 45. numero 15. *Vere tu es Deus*  
*absconditus.* (6) Este era el Dios que

(6) adoravan los Catalanes, no como  
 dize cierto Autor grave que ado-  
 ravan à este Dios yà en Cataluña  
 desde el tiempo de Hercules, porque  
 es engaño; y pues Hercules trajo la  
 Idolatria à España, como lo referi  
 lib. 1. cap. 10. lo verosimil es des-

de Tubal que enseñó à los antiguos  
 el culto del verdadero Dios, y las  
 divinas Siencias, consta del lib. 2.  
 cap. 1. y deste tiempo hasta el de  
 nuestro Señor se devió conservar el  
 Templo del Dios cuyo nombre ig-  
 noravan.

Que este Templo fué en Cata-  
 luña consta de Estrabon, porque  
 dize era en lo vltimo, y en la parte  
 de España que mirava à la tierra del  
 Semptention; y tomando à toda  
 España por Celtiberia como la lla-  
 mavan equivocados, ò siendo lo  
 que es de Aragon, y Navarra hasta  
 Lerida, siempre Cataluña es la vl-  
 tima, y la que mas se junta à las  
 Tierras del Norte, (7) pues confina  
 con Gascuña al Norte.

De lo dicho se infiere la preven-  
 cion del Altissimo, para que con  
 mayor facilidad nos sugetásemos à  
 su divino, y apacible yugo.

Aviendo nuestro Señor vivido  
 33. años, tres meses, y dos dias en  
 esta mortal vida, murió porque  
 quiso, padeció por nuestro amor, y  
 murió para darnos vida en el glo-  
 riosissimo Arbol de la Cruz, antes  
 afrenta, yà nuestra salud, nuestra  
 vida, nuestra gloria, nuestra vito-  
 ria, nuestra fortaleza, y defensa, à  
 los 25. de Março: pafmose el Orbe  
 eclipsose el Sol, abriose la Tierra,  
 desquiciaronse los Montes, partie-  
 ronse las Peñas, rompiose el velo  
 del Templo, abrieronse los Sepul-  
 cros, resuscitaron los Santos, lloró  
 el Cielo, gimió la Tierra, bramó  
 el Mar; faltó el orden à lo criado  
 viendo muerto su Señor, su Dios,  
 y su Criador; y solo el hombre in-  
 grato, y por quien moria, y pade-  
 cia, le ofendia, se alegrava, se reia,  
 y se burlava de su amante, y apassio-  
 nado Redemptor.

Pero lo que no executaron los  
 hombres, executaron las Peñas de  
 Cataluña, partiendose, desquician-  
 dose, rompiendose, y abriendose  
 en bocas para acusar nuestra ingra-  
 titud, para Piramides elevadas à la  
 grandeza del amor divino, y para  
 acuer-

(7)  
 Estrab. l. 3.  
 Flor. Samel.  
 Peñalexe. de  
 Esp. cap. 2.

Muerte de  
 Christo N.  
 Redemptor  
 à 25. de  
 Março.

acuerdo perpetuo de la mayor firmeza.

Fiel, y Catolica Cataluña en sus Montes sintió la muerte de su Dios, y Padre, partiendose la Peña de San Miguel del Fay, y dividiendose, y desquiciandose las de Monferate, como lo ponderamos lib. 1. cap. 2. por favor particular à la constante Fè, que avia de permanecer en esta Provincia. Fue nuestro Dios, y Señor baxado de la Cruz, sepultado resuscitó glorioso, y triunfante subió al Cielo para abrirnos las Puertas que tenia cerradas el pecado, como así lo creemos, y alegres ofrecemos la vida en defensa de la verdad Catholica.

Año  
33.

Tenia Tiberio en este tiempo vn Proconsul en Cataluña, que gobernava, y no con trabajo por la quietud que se lograba.

Año  
38.

Acabò su gobierno Tiberio año 38. de nuestro Señor, y le sucedió Caligula.

### CAPITULO III.

*Del primer Gentil que recibió la Fè en el Santo Bautismo, que fue Cayo Cornelio Centurion, Catalan: Y de las memorias de Tiberio.*

Cayo Cornelio, Centurion, primer Gentil convertido, Catalan.

(1)  
*Bosch tit. de bon. de Cat. l. 1. c. 13. §. 1. Dexter ad an. 53. & 70. Corbe. Car. Ilust. lib. 1. cap. 10.*

**C**Ayo Cornelio, que confesó à Jesus por verdadero Dios estando en el Santo Patibulo de la Cruz, fue Catalan, como consta de historias muy admitidas; y no obsta llamarle Flavio Dextero Malacitano, porque este renombre le adquirió por la predicacion de Malaga, como Scipion siendo Romano se apellidó Africano, y San Pablo de Saulo, Paulo por la vitoria de la Fè. (1)

En Cataluña se hallan muchas memorias de la familia Emilia, de tiempo de Tiberio, quedandose muchos de ellos, Ciudadanos en varias Ciudades, ennobleciendo à esta Provincia: Como en Tarragona la Piedra dedicada à Lucio Emilio Paulo: que es la que se sigue,

L. EMILIO. L. F. PAVLO.  
FLAM. P. H. C. EX CON-  
VEN. CARTHAG. AT-  
TACC. OMNIB. IN REP.  
SVA. HON. F. TRIB. MIL.  
LEG. III. COHOR. XIII.  
PREF. P. H. C.

La de Emilio Valerio Corintho,  
En la misma Ciudad.

D. M.

ÆMILIO. VALERIO.  
CORINTHO. HOMINI.  
BONO. QVI. VIXIT.  
ANN. XXXXX. DEFVN-  
CTHO. HONORIBVS.  
ÆDILITIIS. ANTONIA.  
FRONTONIA. MARITO.  
OBSEQVENTISSIMO.

D. M. P.

La de Emilio Severiano, en  
Barcelona.

DEO. TVTELÆ. ÆMI-  
LIVS. SEVERIANVS.  
MIMOGRAPHVS. P O-  
SVIT.

Y en la Casa del Arcediano,

C. ÆMILIO. C. F. GAL.  
ANTONIANO. ÆDI-  
LVM. VIRO. FIAMINI.  
ÆMILIÆ. C. F. OPTATÆ.  
AN. XVI.

La de Cayo Emilio en Ampurias,

ΔΗΜΟΙ. ΠΙΤ. C.  
C. ΠΤΑΤΟ. ΠΑΥΛΛΑ.  
ÆΜΙΛΙΑ. Η:::~::~~::~~::

# Libro VI. Capitulo III. y IV. 105

De Paula Emilia en Isona de Pallás, que fue Ciudad muy noble en tiempo de los Romanos; referelo Pujadas lib. 4. cap. 3.

L V N Æ. A V G V S T Æ.  
S A C R V M. I N H O N O -  
R E M, E T. M E M O -  
R I A M. Æ M I L I Æ. L.  
F I L. M A T E R N Æ. L.  
Æ M I L I V S. M A T E R -  
N V S. E T. F A B I A. F V S -  
C A. P A R E N T E S. S. P.  
F. C.

En este tiempo floreció noble, valiente, y religioso en la vanidad Gentilica, Cayo Licino Saturnino, que casó con hija del Consul Romano Cayo Poncio Nigrino, llamada Porcia Nigrina, à la qual celebra Marcial lib. 4.

En este tiempo, ya los Santos Apostoles emprendian su glorioso empleo de publicar, y enseñar nuestra Santa Fè; veremoslo en el Capitulo siguiente. En la Seo de Lerida se halla la piedra de Saturnino de Lerida, que es como se sigue.

C. LICINIO. C. F. GAL.  
SATVRNINO. ÆD. II.  
V. R. FLAM. PORCIA.  
P. F. NIGRINA. VXOR.

## CAPITULO IV.

*De la venida de nuestro Santo Apostol à Cataluña, y principio de nuestra Santa Fè: De San Etheveo Obispo de Barcelona, y de San Agatodoro de Tarragona.*

**O** Bedeciendo los Divinos decretos, y orden de la Virgen nuestra Señora, ò por su fuerte, que todo se ajusta, ( porque si Dios por medio de la Virgen le avia elegido para Apostol de España, no podia

faltar la fuerte ) vino nuestro San Jayme à España, embarcandose en la Tierra Santa: desembarcó en Tarragona, porque viniendo de la Santa Tierra por el Mediterraneo, avia de encontrar primero las Costas de Cataluña, como referimos de Tubal lib. 2. cap. 1. y devia salir à Tarragona por ser la principal, y Metropoli del Romano Imperio, adonde avia de executar el cargo, para el qual le avia elegido Dios, y por la mayor necesidad de Tarragona, no solo entonces cabeça del Romano Imperio, si de la idolatria de España, pues en ella se hallavan los mayores Templos; y Sacerdotes; devia pues acudir al remedio, adonde éra mas dañoso, y peligroso el achaque. (1)

Ni puede valer lo que advierten pocos, para quitar esta su mayor gloria à Cataluña: que podia ser que el Santo passasse adelante, y no desébarcasse en Tarragona; porque es culpar al Santo de poco solícito, pues llegando à tierra que tanto le avia menester, y la principal de España, no la dexaria para passear por el Mar sin que ni para que, aviendo tanto en que emplearse en Cataluña.

Predicó pues, San-Tiago, primero en Tarragona, de ella pasó à Barcelona, llegó por Lerida à Zaragoza. Dizen algunos que pasó à Castilla, antes de predicar en Zaragoza: otros ( y tengolo por mas verosímil ) que se detuvo, y que hallandose à orillas de Ebro, en el lugar Santissimo adonde se halla la Capilla de la Virgen del Pilar, le apareció la Virgen aun viviendo en esta mortal vida, sobre el Pilar, consolandole por el disgusto en que se hallava por el poco fruto que avia sacado de España, asegurandole que seria muy copiosa la cosecha, y que à toda aquella tierra la tomava baxo su Soberano Patrocinio, porque avia de corresponder con fervorosa devocion. Edificó Templo San-Tiago, en el proprio lugar

(1)  
Dex. am.  
36. num. 6.  
& 37.  
Maur.  
Cast. hist. de  
Santiago fol.  
80.  
Roder. Xi-  
menez. hist.  
hisp. lib. 1.  
c. 4.  
Borrel. de  
Reg. Cath.  
c. 81.  
Pujad. Cor.  
de Cat. lib.  
4. c. 5. y 6.  
Corber. Ca-  
tal. Ilustr.  
lib. 1. c. 20.  
Julian Pe-  
rez. Cor. n. 8.

(2)  
*Dexter. an.*  
*35. fol. 76.*  
*Bivar.*  
*Ribadenei.*  
*ra vida de*  
*Santiago. Ju-*  
*lian Perez*  
*ad num. 122*  
*Pujad. Cor.*  
*lib. 4. c. 8.*  
*Fr. Anto. de*  
*Santa Ma-*  
*ria c. 2.*  
*Peñal se-*  
*gunda Ex-*  
*ecl. c. 3.*  
*Corbera Ca-*  
*tal. Ilust.*  
*s. 20.*

gar en que le avia aparecido la Virgen Madre. ( 2 )

De la predicacion de San Jayme en Lerida , à mas de la antigua tradicion , y Autores , se hallan memorias en vna Capilla del Santo , en la calle del Pie del Peregrino ; donde , se dize , estuvo el Apostol predicando.

En Barcelona fundò la Cathedral con titulo de Santa Cruz , que era el misterio que predicava principalmente ; y es tradicion que en la Piedra , ò Ara del Altar Mayor predicò el Santo : en las Iglesias de Santa Maria del Mar , y de San-Tiago de dicha Ciudad se halla el lugar adonde predicò el Santo , autorizado con su Santa Imagen grande , como si estuviera enseñando la Divina Palabra.

Parce que el Santo no devia estar que xoso de Barcelona , supuesto que ya año 39. ( que fue el quarto despues de la muerte de nuestro Señor ) fundò su Iglesia , y eligió su primer Obispo à San Etereo , señal evidente de tener Ovejas , pues le diò Pastor , ( 3 ) y Aprisco ; de donde infieren los citados Autores , que Barcelona es la primera en la Fè de España , pues no se halla otra con Cathedral , y Obispo ; de aqui se infiere , que seis años antes le tuvo que Roma , pues San Pedro llegó à Roma año 44.

Fue Etereo discipulo del Santo Apostol , que le siguiò , y se convirtió en Barcelona , asistiòle en la Evangelica enseñanza : consagrado Obispo , encomendòle el Santo la nueva Iglesia de Barcelona ; cumplió Etereo con la obligacion de buen Pastor , dando la vida por su rebaño , como dize Corbera de Dexterò cap. 20. Llamale Etheno , pero es error del corrector este nombre.

Refiere Corbera , facandolo de Dexterò citado , que dexò el Apostol en Tarragona por Obispo à San Agatodoro , que murió martir ; y que fundò con el Apostol la Iglesia de dicha Ciudad.

San Agatodoro de Tarragona.

Aviendo nuestro Santo Apostol predicado en la mayor parte de España , y consagrado Obispos para Barcelona , Tarragona , Toledo , Valencia , y otras Ciudades , fabricado Iglesias en algunas , como se refiere de Gerona , y Ampurias , ( no se si se deve entender en lo material , ò en lo Espiritual que es la congregacion de los fieles convertidos por su predicacion ) bolvió à Jerusalem à buscar el premio de sus trabajos en la corona del martirio , que le diò Herodes à los 25. de Março , à la hora que murió nuestro Señor , y à los 40. años de su Nacimiento Año 40 Divino. ( 4 )

(3) *Fr. Fernando Camargo Hist.*  
*Salgado Coron. Sacra. y Epir. hist. año 37;*  
*Carrillo anno 2. anno Christi 69.*  
*Avila Teat. tom. 2.*  
*Vrritigoyti cap. 2.*  
*Corbera Catal. Ilust.*  
*Cap. 20. de Dexterò.*  
*Muro Ferrer hist. Sancti Iacobi lib. 1. cap. 22.*  
*num. 11.*

*Xammar Privil. Civit. Barc. §. 5. num. 9.*  
*Auberto anno 37.*  
*Mendez descrip. cap. 3.*  
*Aulo Alo de Advent. Sancti Iacobi. Igitur incepto Messis tunc semine Sanctus omnes Apostolico regionis more Iacobus , orbes collustrat fere , que post numerata Christi , Ecclesias signat , quibus unice Episcopus almus ponit , eligit , qui legis dubia pandat Barcino novit Ethernum.*

*Tamayo tom. 6. fol. 216. ibi : Post hec cum Sanctus Iacobus Hispaniam adventasset , & sui officij munus innumeris miraculis , ut notum est , exercere cepisset , ad Ethernum qui Barcinone divertebat , tanti Apostoli adventu perveniens , cui protinus adherens , & eius vestigia sequens , tandem pro Apostolo in eadem opulenta Urbe Cathedrali , & Apostolica creata , Ethernum Episcopum ordinavit.*

(4) *Agricom. Delfo año 30. y 40.*  
*Pujadas lib. 4. cap. 6.*

CAPITULO V.

*Del Imperio de Caligula, y Claudio:  
Venida de San Pedro: De los Santos  
Obispos Theodosio, Victor, y Aecio:  
De la venida de San Saturnino:  
Obispado de Roda, y fundacion de  
algunos Lugares.*

Muerto Tiberio, y aviendo tenido el Imperio Caligula, gobernado à Cataluña, y lo demás de España con quietud quatro años, le matò su Capitan de la Guardia Cayo Charea à los 42. del Divino Nacimiento, y le sucediò Claudio, que fue Antenado de Octaviano: embiò à España por Questor, ò Theso- rero à su liberto Drusilano Rotundo, que fue muy rico, y se hallan del grandes memorias en Cataluña: se cree aver fundado à Villarodona, entre el Campo de Tarragona, y Panadès: fundò à Campredon, y se infiere de la similitud del nombre, fuerte prueba en la antiguedad. (1)

(1)  
Pujad. Cor.  
de Cat. lib.  
4. c. 7.

Año 44.

(2)  
Bemer. p. 1.  
c. 23. Ber-  
gom. lib. 8.  
Natal. lib. 6  
c. 133. San  
Antonino  
vit. 6. cap. 7.  
Medina. p. 1  
c. 126. Pi-  
neda lib. 10.  
c. 25. §. 4.  
Passio p. 2.  
Brevis. Bar-  
cinone.

En el año 44. llegaron à España, los Santos Discipulos de nuestro glorioso Apostol San-Tiago, con la rica prenda de su precioso cuerpo, que llevaron à Compostela; y de allí se dividieron por los Reynos de España, ya electos Obispos por San Pedro, (2) muriendo por la Fè que predicavan. Subiò este año nuestra Santissima Madre à la Gloria, coronada Hija del Padre, Madre del Hijo, y Esposa del Espiritu Santo, y Reyna de Angeles, y hombres.

Mudò la Silla Pontifical San Pedro, de Antioquia à Roma; y aviendo apacentado, y favorecido como buen Pastor sus Ovejas, encargò las que se le avian agregado, al vigilante cuydado de los Santos Lino, y Clero.

Año 45. Por este tiempo, se lee que Barcelona tuvo su segundo Obispo Theodosio, varon Santissimo, que à boca llena las historias antiguas

Tom. I,

le veneran con la corona de Santo, y nuestro Ilustre Barcelonès Lucio Flavio Dexterò, dize: *Santus Theodosius secundus Barcinonensis Episcopus.* (3)

(3)  
Bivar ad  
Dexterum.  
Corbera  
Cat. Ilustr.  
fol. 101.

Falta aora explicar à Dexterò, que dize referido por Bibar, y Corbera: que San Etereo con otros Santos Obispos juntos en Peniscola fueron martirizados año 57. y assi como puede ser fuesse Obispo San Theodosio año 45: me parece se compone, que aviendose apartado San Etereo por la persecucion, y estando retirado, y preso en Peniscola, fuesse electo por su detencion San Theodosio, que se hallava en Barcelona, embiado por los Discipulos de San Jayme; no pudiendo quedar sin Prelado, Iglesia que ya florecia en la Fè, pues refiere Pujadas, sacandolo de Florian, y Bemer, que por este tiempo bolò la fama de Barcelona por el Orbe, dandose à conocer de forma, que la antigua no fue cosa, respeto de la Gloria de este tiempo; y no se halla otra en las Historias, que la gloria de nuestra Santa Fè. (4)

(4)  
Flor. lib. 4.  
c. 42. Berr.  
lib. 1. c. 16.  
Pujad. Cor.  
de Cat. lib.  
4. c. 10.

Muriò nuestro Santo Obispo Theodosio año 47. eligieron en Barcelona à S. Victor. Por este tiempo, año mas, ò menos llegò à Cataluña Estevan Sacerdote: vino de la Tierra Santa con Santa Madalena, y tomò lugar para servir à Dios, en vn Monte del Ampurdan, que se llama Pujols, del Termino de San Martin viejo: este Santo labrò su Hermita en este lugar, y tenia en ella vna Imagen de Nuestra Señora, que se descubriò muchos años despues, no aviendo mas que algunas ruinas de edificio: todos los Sabados en aquel lugar se vehian grandes luzes, y luminarias del Cielo: sollicitos los vezinos de hallar el origen, cavaron la tierra, y quitaron las ruinas, adonde hallaron el quadro de Nuestra Señora, Patrocinio fuerte desta Provincia: fabricaron Iglesia, adonde es reverenciada de los fieles, y adorada la San-

Año 47.  
S. Estevan;

Virgen de  
Pujols.

(5) ta Imagen fuente de maravi-  
*Jardin de* llas, (5)  
*Maria f. 91.*

San Víctor do como buen Pastor, empleando  
 Obispo de los talentos que su Señor le avia en-  
 Barcelona. comendado. En tiempo deste Santo  
 Año 51. Obispo, salió San Pedro de Roma  
 San Pedro desterrado, por el Ediçto de Clau-  
 en Cataluña dio contra los Judios, y vino à favo-  
 recer à España: llegó à Cataluña, y

(6) de ella se assegura ser Tarragona la  
*Sierra elog.* feliz, que logró la Doctrina del  
*de los San-* Santo Apostol: del zelo del Apostol  
*tos y ultimo.* al logro de sus Ovejas, se puede  
*Cris. de Cat.* creer que passo à visitar, y confor-  
*p. 1. c. 7. §. 4.* tar los fieles de Cataluña, y de las  
*p. 2. c. 1. §. 1.* otras Ciudades de España, aunque  
*Metaf. Pe* el tiempo aya ocultado las indivi-  
*reg. Sancti* duales noticias, (6)  
*Petri, &*  
*Pauli tom. 3*

Nuestro Santo Obispo Víctor con el zelo de la Divina Ley, otro Elias defendia la Fè, y Doctrina de Christo, con abundantes, y opimos frutos: oponiendosele los Idolatras, por lo que aniquilava la falsa adoracion de sus Idolos, y no pudiendo ciegos sufrir la luz de su doctrina, le quitaron la vida, para coronarle Dios, valeroso, y constante Martir, à los 4. de Abril año 52.

Año 52.

(7) Eligieron los fieles, en lugar  
*Domenech* del Santo Martir Víctor, à San Ae-  
*Flos Sancto-* cio, que apenas nombrado siguió à  
*rum de Cat.* sus Santos Antecessores en la gloria  
*2. p. fol. 83.* del martirio, à los 14. de Agosto  
*Pujadús lib.* del martirio, à los 14. de Agosto  
*4. c. 11.* año 53. (7)

Año 53. Estas son las Glorias, estas las  
 San Aecio Primicias de la Fé Catalana, estas  
 Obispo de las ricas Prendas que embió al Cielo, y consagró à Dios por credito de su firmeza, continuada sin intermission hasta nuestro tiempo, con viva esperança de su duracion hasta la fin de los siglos, assegurada con el Santo Vaticinio del Santo Angel San Vicente Ferrer. Siguió à estos Santos, Vrbicio primer Obispo de Vrgel, dizelo Argayz Perla de Cataluña fol. 347.

San Vrbicio primer Obispo de Vrgel.  
 Año 55. Por este tiempo vino à Cataluña  
 Roda. San Saturnino, que le llamaron San  
 S. Saturnino Cerni, Discipulo de San Pedro, y  
 en Cataluña. primer Obispo de Tolosa: este Santo

Prelado consagró Obispo cuyo nombre no sabemos, en Roda: pretenden algunos que es la de Ampurdan; pero lo cierto es que fue Roda de Ribagorça, que tambien es Cataluña, como consta lib. 1. cap. 1. de los limites de Cataluña, y lo veremos en adelante. (8) Dexó el Santo muchos Discipulos en Cataluña, y bolvió à su Obispado, aviendo logrado abundante cosecha para la Gloria. Bolvió à Roma, adonde recibió la corona del Martirio, precipitandole del Capitolio: ha querido el Santo despues de tantos siglos favorecer à Cataluña, y vana con su Santa Cabeça, la qual sacada de Roma fue entregada año 1699. à la Lonja de Barcelona, adonde se halla venerada en la Capilla. Consta de la Escritura en el Archivo de dicha Lonja, y que se la concedió Joseph Picó, Mercader. Huvo dos Santos Saturninos que todos padecieron en Roma, nuestro Apostol en tiempo de Claudio, y el otro imperando Diocleciano, y Maximiano.

Dió fin con la vida à su Imperio Claudio, à los 56. años del Divino Oriente, y sucedió Claudio Nerón, (9)

(8)  
*Marq. in*  
*vsat.*  
*Pujad. lib. 4.*  
*cap. 12.*

Año 57.

(9)  
*Bergo. lib. 8.*  
*Pineda lib.*  
*cap. 1. §. 1.*  
*Egnacio lib.*  
*2.*

## CAPITULO VI.

*De los Emperadores Nerón, Galba, Oton, Vitelio, y Vespasiano: De San Rufo Obispo de Tortosa: Venida de San Pablo à Cataluña: Templo de Santa Tecla en Tarragona: De San Lucio Obispo de Barcelona: De San Hieromeo, y fundacion de Gualba.*

Nerón fue, por la doctrina de nuestro Cordovès Seneca, en los quatro primeros años de su gobierno buen Principe, mudandose despues en el mas horrendo monstruo, y fatal Parca de la naturaleza. En esta Era floreció en Barcelona el buen Obispo Deodico, de quien no se halla cosa particular.

En

En el año 60. de Christo, vino San Pablo à España, predicando nuestra Santa Ley; y murió à los 18. de Diciembre deste año, el Santo Obispo Deodico, sucediòle San Lucio: llegó à Cataluña San Pablo, predicò en Tortosa, con tan feliz progreso, que consagrò en Obispo à San Rufo, que fue su primer Obispo, y fundò su Iglesia.

San Rufo, fue hijo de Simon Cyrenèo, que asistió à Nuestro Señor quando llevaba la Cruz para morir en el Calvario, fue muy favorecido de San Pablo por sus meritos: consta de las Epistolas ad Romanos: *salutate Rufum electum in Domino.* Fundò, alentò, fortaleció, y dilatò la Religion en Tarragona: murió lleno de meritos, y no se puede bien asegurar el año.

De Tortosa llegó San Pablo à Tarragona, adonde logró copiosa cosecha: dedicò Templo à Santa Tecla convertida por el Apostol, conocida, y adorada en Tarragona por su predicacion. (1) Palsò San Pablo à Gerona, Ampurias, y Ruifellon, dexando allí à Sergio Paulo, Obispo que avia nombrado de Narbona, para que fomentase, y enervorizasse las tiernas plantas del fertil Jardin de Cataluña; alegrandose, y bendiziendo à Dios Nuestro Señor, por el numero de fieles, confirmados con la rica Púrpura de los tres Santos primeros Obispos de Barcelona; porque no se puede dudar que viniendo de Tarragona, y passando à Gerona, Ampurias, y Ruifellon se detuviesse en Barcelona. (2) Y vn Autor: no muy antiguo, añade que dexò San Pablo Obispo en Gerona à San Maximo, fundado en algunas congruencias, y lo referì en el Fenix de Cataluña cap. 1. pero como no lo he hallado en otros Autores, lo expongo à la piedad Española, pareciendo verosimil, siendo tan nombrada, y poblada Gerona, que dexasse Obispo San Pablo, passando por ella. Quieren otros que San Maxi-

mo fuesse consagrado Obispo de Getona por San-Tiago, y esto es menos provable, por no hallarse San Maximo nombrado con los Santos Obispos que consagrò San-Tiago.

Racional fiera Neròn, y vivora humana, enfurecióse contra su Patria Roma, y contra los fieles de la militante Iglesia: no llegó aun en este año la persecucion contra los fieles Españoles, con que murió en paz el buen Obispo Deodico: sucediòle San Lucio, que cumplió con la obligacion de buen Prelado, dando la vida por sus Ovejas, quitandofela la crueldad de los Lobos que se irritaron contra el Santo, por lo que obrava con el zelo de su dignidad: no he hallado la forma de la Corona, basta que la consiguiesse al primer dia de Agosto año 68. (3) De que puede inferirse aver llegado la persecucion de Neròn contra la Iglesia, à Cataluña, y claramente consta de la piedra que refiere Aldo en los Comentarios de Cesar, que se hallò en las ruinas de Maramesa, que puede ser Manresa: la inscripcion es la siguiente.

NERONI. CL. CÆS.  
A V G. P O N T I F.  
MAXIM. OB. PROVIN.  
LATRONIB. ET. HIS.  
QVI. NOVAM. GENE-  
RI. HVM. SVPERSTI-  
TIONEM. INCVL-  
CAR. PVRGATAM.

Año 68. à 29. de Julio, fue el martirio de San Pedro, y San Pablo en Roma. En este tiempo sucediò à San Lucio en el Obispado de Barcelona, Fuca que murió al Octubre del mismo año, al qual sucediò Deodico segundo: tiempo apropiado para desear Obispados, logrando de contado el premio en la Gloria, por la que avian alcanzado en el Puesto: no miravan estos Prelados el cargo, sino la carga que

Domenech.  
Flos Sanctorum  
de Cat. lib. 1.  
fol. 108.

Año 60.

Año 61.

San Lucio  
Obispo de  
Barcelona, y  
martir.

Año 68.

(3)  
Diago lib. 1.  
c. 6. Cond. de  
Barcelona.  
Domèn. Flos  
Sanctorum de  
Cat. p. 2. fol.  
86. Pujadas  
lib. 4. c. 16.

Año 58.

(1)  
Icart c. 37.  
Pujad. lib. 4.  
c. 15.  
Bulla See.  
phani Pontif.

(2)  
Icart c. 37.  
Bene. p. 1. c.  
21. 24. y 25.  
Mar. lib. 4.  
cap. 2.  
Vaféo lib. 1.  
cap. 18.  
Pujadas lib.  
4. c. 14. y 15.  
Lima hist. de  
Tor. lib. 2.  
cap. 1. y 2.  
Diago lib.  
1. cap. 6.  
Condes de  
Barcelona.

por él admitían, asegurados en la palabra Divina. Esta doctrina se estendiendo à todos los cargos, pues tambien premia Dios à los que cumplen sin embarços de vanos temores, conformes en la Santa Ley, y castiga à los que admiten el cargo para echarse con la carga.

En este tiempo, nombran Hauberto, y Marsilio fol. 17. à San Lázaro Discipulo de San Pedro, primer Obispo de Vique, y que fundò, y erigió su Cathedral. Vease Argayz. Perla de Cataluña.

San Hierotheo, de Ampurias, primer Maestro Theologo despues de los Santos Apostoles.

(4)  
*Julian Perez in Cron. Sanctissimus. Hierotheus Patria Ampuritanus, à Paulo Apostolo conversus, ad Hispanias se refert, qui postquàm Episcopatum Atheniensem occupavit, Segovienfis Episcopus fuit. Luit Prædo in frag. fol. 236 Hierotheus Empuritanus olim sub Imperatore Tiberio, Tarraconensis Gubernator pervexit an. 45. Ciprum, ubi Paulum audiens conversus est ad fidem, & cum securus.*

*Cron. an. 185. Schole Theologia erigita*

En esta Era, feliz para Cataluña, floreció San Hierotheo, llamado el divino Hierotheo, natural de Ampurias en Cataluña, siguiò à San Pablo, y fue su Discipulo, y Maestro de San Dionisio Areopagita, y Obispo de Athenas, lumbrera de la Iglesia, y el primer Doctor, despues de los Santos Apostoles, que enseñò la Theologia en Athenas: vino à España electo Obispo de Segovia, y enseñò en España la Theologia, que avia aprendido de San Pablo, y enseñado à San Dionisio, y à los Athenienses. (4) Fue Gobernador en tiempo de Tiberio de la España Tarracouense.

Año 70. Este año, ò à los últimos del antecedente, hallandose Galba gobernando por Nerón esta Provincia, y toda la Tarraconès España, enfadada esta, de la atrocidad de Nerón, con el Romano Exercito le negò la obediencia, rindiendola à Galba, el qual año 71, admitió la eleccion; diò este libertades cumplidas à los que le siguieron que fueron muchos, mandò cessar los pleytos, dispuso lo concerniente à la Paz, y à la Guerra: no le pareció nombrarse Emperador, contento con el nombre de Capitan General del Senado Romano, el qual le correspondió obligado, aprobando la eleccion en su persona. Agradecido Galba à los Españoles, fiòles el peso de los negocios Militares, y Civiles: formó vna Cohorte, ò Compañia grande para

guarda de su persona, concediòles Cavallo, y Anillo de oro en señal de Nobleza. (5)

Juntòsele Oton, que governava la Lusitania, Aquella, y esta Provincia le asistieron, y mas Tarragona, à la qual correspondió con obligarla à pagar el oro que faltava à vna Corona que deste metal le presentò, sacada de vn Idolò, aviendole referido que pesava cinco libras. (6)

Tomaron nombre deste Emperador Galba, el lugar de Gualba que se halla passando de San Celoni à Hostalrich, y puede ser que el lugar de Gualbas cerca Bañoles.

En este año, ò à los últimos del antecedente, se levantò el Senado Romano contra Nerón, que se matò desesperado. (7)

Dexò Galba à España, passò à Italia, y alli le mataron, y discuerdan las Historias en el homicida; (8) aunque se dize fue Oton, que sucedió al Imperio, y à este, Vitelio contra quien se levantò Vespasiano, à quien siguieron en Cataluña, Tarragona, los Ilergetes, y otros Pueblos, que consiguieron la victoria con Vespasiano por la muerte de Vitelio en este año 72. Dedicòle Tarragona Estatua, cuya inscripcion es la que se sigue.

IMP. CESAR. VESPASIANVS.

De Cataluña no ay que hablar, vencido, y muerto Vitelio; solo por nota dirè, que este año pagaron los perfidos Judios el cruel Deicidio, y Parricidio de la muerte de Nuestro Dios, y Señor, quedando destruida la Santa Ciudad, y ellos viòes esclavos, vendidos treinta por vn dinero, y hechos escarnio de todo el Orbe. (9)

# Libro VI. Capitulo VII. III

## CAPITULO VII.

De los Emperadores *Vespasiano, Tito, Domiciano, Nerua, y Trajano: De los Abetos: De los Varones insignes de Tarragona, Barcelona, y Tortosa: De San Philoteo martir de Barcelona, y de San Deodato segundo, su Obispo: De los Santos Lino, Cleto, y Clemente, Pontifices.*

Todo era Paz, todo quietud, todo cuydado, y atencion al bien comun: favoreció à Cataluña Flavio Pompeyo, trayendo los Abetos, (2) y el Emperador la ilustrò, y à muchas Ciudades de España, con eminentes gracias, y particulares Privilegios, para mantener fina la correspondencia de España con Roma. Año 81. padeciò en Roma martirio San Lino, successor de San Pedro.

Abéros.

(2)  
*Plin. hist. nat. lib. 15. cap. 22.*

Año 78. **H**asta este año 78. no hallamos cosa particular: en dicho año murió el Obispo de Barcelona Deodato, y estava Cataluña con suma quietud, por el apacible, y moderado gobierno de Vespasiano: embió Ministros iguales à su bondad, à Licino Larcio por Proconsul, y à Plinio por Questor, en esta Provincia, adonde escribió su natural historia. (1)

(1)  
*Pujadas lib. 4. c. 22. Dingo lib. 1. c. 6.*

Muriò Vespasiano año 81. sucediendole su buen hijo Tito, (3) que dedicò estatua à su Padre, hallandose en Tarragona: consta de las inscripciones que se hallaron en dicha Ciudad que son las que se siguen; la primera dedicada por Tito à Vespasiano su Padre, la segunda por los de la Ciudad de Cascant à Tito.

Año 81.  
(3)  
*Oros. lib. 7. C. Nero. Suet. in vita Titi. Egnat. lib. 1.*

1 IMP. TITVS. CÆS. VESPASIA. AVG. P. M. TR. POTEST. COS. VIII. P. P.

2 TIT. CÆSAR. DIVI. AVG. F. AVGVSTVS. MVNICIP. F. CASCANTVM.

Imperando Tito, ilustrò à Cataluña Cayo Egnacio Seneca natural de Tarragona, Edil, Prefecto Pretorio, y Sacerdote de Tito, y summo de la España Citerior, al qual sus

Esclavos por el valor, bondad, y buen trato le consagraron Estatua en Tarragona, que aun se halla en la Torre grande de dicha Ciudad con la inscripcion que se sigue.

C. EGNATVLE. C. FIL. CAL. SENECE. TARR. ÆDIL. Q. II. VIR. FLAM. DIVI. TITI. ÆQVO. PVP. DONATO. PRÆF. COH. III. T. HRAC. EQ. FLAMINI. P. H. C. EGNATVLEI. PATRONO. INDVLGENTISSIMO.

Año 83. Acabó con esto el gobierno, y vida de Tito, y empezó el año 83. de Nuestro Señor con el nuevo Imperio de Domiciano hermano de Tito por la sangre, y muy extraño por sus obras: hallavase en este tiempo en Tarragona Proconsul de la Citerior España Publio Romulo, en tiempo del qual floreció en Cataluña un noble Cavallero llamado

Quinto Valerio Castricio, natural de Barcelona, pio, y valeroso, que en su muerte diò providencia para que de su hazienda se reparasse el Templo de Esculapio de Barcelona: consta de la piedra que se halla en San Cucufate del Vallès, sino esta aora rompida, cuya inscripcion es como se sigue.

Quinto Valerio Castricio de Barcelona.

D. D.

EGO. Q. VALERIVS. CASTRITIVS. Q. F. HODIE.  
TERTIO. IDVS. AVG. DECEDENS. CONSTITVO.  
Q. VALERIVM. F. MEVM. EX. ASSE. HÆREDEM.  
DVMMODO — — PRO. P. VALERIA. FILIA. MIHI.  
CHARISSIMÆ. EXIMATVR. SI. LEGITIMAM. E. P.  
FABIANO. CONIVGE. SOBOLEM. HABEBIT. ET — —  
PRO. PRIMA. TVRRE. TEMPLI. ESCVLAPII. DEI.  
QVOD. IN. VRBE. BARCINONÆ. EST. RESTAV-  
RANDA. ACTVM. P. ROMVLIO. CIT. HISPA.  
PROCOS. ET. DOMITIANO. VESPASIANI. F. ORBI.  
IMPERANTE.

Esta familia se pretende def-  
ciende la de Castro de Cataluña; lo  
cierto es que la ilustraron eminen-  
tes Sujetos en aquella antigüedad

Ciudadanos de Tarragona, Torto-  
fa, y Barcelona: consta de las inf-  
cripciones que se figuran.

## La de Tortosa.

Publio Va-  
lerio Dio-  
nifio de  
Tortosa.

P. VAL. DIONISIO. VI. VIR. AVG. CVI. ORDO.  
DERTOSÆ. OB. MERITA. EIVS. ÆDILC. HONO-  
RES. DECREVIT. P. VAL. PARDVS. LIB. VI. VIR.  
AVG. PATRONO. OPTIMO.

La de Tarragona es tambien como se figue.

Lucio Vale-  
rio, y Cayo  
Valerio de  
Tarragona.

C. VALERIO. ARABINO. FLAMINI. E. BERGIDO.  
OMNIB. HONOR. IN. REP. SVA. FVNCTO. SA-  
CERDOTI. ROMÆ. ET. AVG. P. H. C. OBCV-  
RAM. TABVLARII. CENSVALIS. FIDELITER. AD-  
MINIST. STATVA. INTER. FLAMINALES. VIROS.  
POSITA. EXORNANDVM. VNIVERS. CENSVERE.

Siguese la de Barcelona en el Palacio Real antiguo.

Lucio Padre  
de Lucio Va-  
lerio de Bar-  
celona, y  
Cayo Julio  
Fabiano.

CORNELIÆ. L. FILIÆ. SECVN. DINÆ. L. VALER.  
RVFVS. MARITÆ. OPTIMÆ. ET. BENE. DE. SE.  
MARITÆ. ET. CORNERIA. SECVNDA. MATER.  
PIENTISS. I. D. D. D.

Florecieron en estas Ciuda-  
des eminentes Sujetos de tan  
Ilustre Familia, y ocuparon los  
primeros empleos, y cargos del Ro-  
mano Imperio, como Publio Vale-  
rio, Dionifio de Tortosa, Lucio

Valerio, y Cayo Valerio de Tarrag-  
ona, Cayo Furio Fabiano de Bar-  
celona, y Cayo Julio Fabiano: consta  
de las inscripciones que se hallan  
en diferentes piedras de varios lu-  
gares.

En Tarragona.

L. V A L. TEMPESTIVO.  
PATRI. VAL. GAL. LI.  
F. VALERIA. SILVANA.  
M. F. QVINTIVS. FLACVS.  
AVVNCVLVS. VALERIA.  
VERNA. SOCRVS. HÆ-  
REDES. REDE MPTA.  
PORTIONE. VALERII.  
AVITI. CUIVS. PRETIUM.  
VALERIA. SILVANA. IN-  
TVLIT. IN. DOMO. RE-  
PERTAM. IN. FORO. PO-  
SVERVNT.

En Barcelona en la Riera de San Juan.

C. I V L. FABIANO.  
ANN. XIX. FABIA. PAVLA.  
AMITA. MVNVS. SVPRE-  
MVM.

En Isòna de Pallàs.

L. V A L. L. FIL. GAL.  
FAVENTINO. II. VIRALI.  
QVI. ANNONA. FRVMEN-  
TARIA. EMPTA. PLEBEM.  
ADIVVIT. ET. OB. ALIA.  
MERITA. EIVS. COLLE-  
GIA. KALENDARIORVM.  
ET. IDVARIA. DVO. CIVI.  
GRATISSIMO. P O S V E-  
RVNT.

Romanyà. Continuó su gobierno Publico Romulo, y dió nombre, ó fundó Romanyà en Ampurdan; por este tiempo governó la Silla de Barcelona Theodorico, (4) y murió año 86, en el qual, el Clero, y Pueblo de Barcelona nombraron à Deodato segundo, en cuyo tiempo Domiciano fiera humana persiguió à los fieles, hasta su muerte que sucedió el año 96, de Christo, sin que se pueda referir cosa particular de su tiempo.

Sucedió à Domiciano, Nerva Cocceyo, que imperó poco tiempo, y no se halla del cosa particular.

Tom. I.

menos la piedra que le dedicaron los Catalanes en el camino entre las Borjas de Vrgel, y Vinàxa, cuya inscripcion es como se sigue.

IMP. NERVA. C. AVG.  
GERMAN. INFERIORIS.  
PONT. MAX. TRIB. POT.

Y el martirio del Santo Pontifice Cleto, successor de Lino, que consiguió la Corona en Roma año 93.

Año 99. Este año dió feliz principio à su gobierno nuestro invicto Español Trajano, delicias del Orbe, Gloria de España, y el mejor de los Romanos Emperadores, à no aver perseguido la Iglesia: desta persecucion participó Barcelona, matizada con el sagrado carmin de lallustre sangre de San Philipo Philoteo, Discipulo de S. Pablo, y embiado à España Legado à latere por el Santo Pontifice Clemente: padeciò, ó alcançò la Corona del martirio en esta Catolica Ciudad para credito de su Fè, y por defenderla constante delante del Altissimo, al qual ofrecia tan gratos dones, y fervorosos sacrificios, aun en la primera infancia de su Fè: quiera su Divina Magestad conservar la en esta viril edad, (5)

El Santo Pontifice Clemente padeciò en Roma año 102.

El Santo Obispo Deodato, por todo este tiempo governava el timon de su Nave, alentando, fortaleciendo, y enseñando à los Marineros, para que no se perdiessen en tan desecha botrasca: solo su anhelo fue mantener su rebaño, defender sus Ovejas, de las cruels garras de los hambrientos lobos: deseoso de ofrecer su vida como buen Pastor, no escusó cosa que pudiesse lograrle su apetecido premio; pero satisfecho el Señor de su fervoroso deseo, no le concedió la Corona de martir, pero lleno de meritos, y eminentes virtudes, le llejó al descanso eterno, para que allà le tengamos Patron, y Padre, para alcançarnos por sus

San Philipo Philoteo martir de Barcelona.

(5) Dext. in frac. Corber. Cat. Illustr. fol. 103.

S. Clemente Año 102.

S. Deodato Segundo.

sus meritos, las divinas misericordias. O feliz, y dichosa Barcelona, que tales prendas tienes en el Cielo: fia en ellas, que permanecerás constante, assegurada por lo que las aprecia Dios.

En lo Temporal, enoblecieron à Barcelona su Patria, sus Ilustres hijos Lucio Licino Sura, Lucio Licino segundo, y Lucio Licino su hijo, los quales piden otro Capitulo; pero en este se ha de notar que año 108. fue electo Obispo de Barcelona Lengardo.

Año 108.

### CAPITULO VIII.

*De los Barceloneses Lucio Licino Sura, Lucio Licino segundo, y Publio Licino: Guerras de Ampurias contra Roma, y muerte de Trajano.*

Lucio Licino Sura, de Barcelona.

**L**ucio Licino Sura, hijo de la Excelentissima Ciudad de Barcelona, que en todas edades le ha dado para honor, credito, y gloria de la Nacion, pasó por todos los honores de la Romana Republica: el año 108. fue tercera vez Consul de Roma, valiente Capitan, y celebrado Letrado en Tarragona, y Barcelona su Patria: fue del Colegio Augustal, y Sacerdote Fecial, y primero: pasó à Roma su fama, que le nombrò Consul, y en tiempo de Nerva año 102. bolvieron à darle el Consulado, con tal credito, que el año 108. se le repitiò el mismo honor tercera vez, y por sus relevantes prendas primer Ministro de Trajano, y que diò el Imperio à Adriano, cuydando que le adoptasse hijo el Emperador: fue General del Imperio: exemplo de Privados en la moderacion, y respeto à las leyes: permaneciò mientras vivió en la gracia del Principe sin los ordinarios tropiezos de la emulacion: fundò Vniversidad con crecidos gases en Roma: favoreciò à su Patria, y à toda Cataluña; y por su muerte mandò fabricarle Templo, y dedicarle Aras Trajano en Roma, pa-

(1)  
Scoto Coronograf.  
Agust. dial.  
7.  
Pau in sua Barcinon.  
Iorba Ex.  
celencias de Barcelona.  
Diago Còd.

gandose la fabrica, y Ministros, del Erario publico, (1) y à su imitacion correspondió la Patria.

Lucio Licino segundo, credito de su Patria, muerto el primer Lucio, aunque hijo sucedió al honor de Padre de la Patria, nombrò le Trajano Tribuno Militar, y General del Imperio, fue Consul en Roma, y credito de Barcelona en aquella Republica, y porque Barcelona, y Cataluña le tenian (despues de muerto el primero) à este segundo Lucio por su Mecenas, consagraron diferentes Estatuas à los dos, en obsequio de los favores recibidos, con las inscripciones que se figuen.

En Barcelona en la Iglesia del Pino en la Capilla de S. Lorenço baxo la Ara del Altar.

1 L. LICINIO SECVNDO. ACCENS. PATRONO. SVO. L. LICIN. SVRÆ. PRIMO. SECVNDO. TERTIO. CONSVLAT. EIVS. IIIII. VIR. AVG. COL. I. V. T. TARRAC. ET. COL. F. I. A. P. BARCIN. IIIII. VIR. AVGV. TALES. BARCINON.

En la calle de la Puerta del Angel en vna casa.

2 L. LICINIO. SECVNDO. ACCENS. PATRONO. SVO. L. LICIN. SVRÆ. PRIM. SECVNDO. TERTIO. CONSVLAT. EIVS. IIIII. VIR. AVG. COL. I. V. I. TARRACON. ET. COL. F. I. A. P. BARCIN. M. PAVLV. PAVLINVS. AMICO.

En la calle del Regomì.

3 L. LICINIO. SECVNDO. ACCENSO. P. TRONO. SVO. L. LICINIO. SVRÆ. PRIMO. SECVNDO. TERTIO. CONSVLAT. EIVS. IIIII. VIR. AVG. COL. I. V. T. TARRACON. ET. COL. BARCINON. C. L. ERENNIVS. OPT. AMICO.

En el Palacio de la Condesa, al subir la Escalera,

4 L. LICINIO. CVNDO.  
C CENSSO. ATRONO.  
SVO. ICINIO. SVRÆ. IMO.  
SECVN RTICOS. EIVS. III.  
VIR. AVG. COL. T. TARRAC. ET. L.F.I.A.P. BARC.  
V.I. IAMONTAN. NSVLÆ.  
MINORI.

En la Casa al lado de la Fuente de San Miguel.

5 L. LICINIO. SECVNDO.  
ECCENSO. PATRONO.  
SVO. L. LICINIO. SVRÆ.  
PRIMO. SECVNDO. TERTIO.  
CONSVL. EIVS. IIIII.  
VIR. AVG. COL. I. V. T.  
TARRACON. ET. COL.  
FLAM. BARC. M. GAL. SYRVS.  
GRATVS. IIIII. VIR.  
AVG. CONSVLI. AMICO.  
OPTIMO.

Al entrar desde el Call à la calle de Santo Domingo à mano izquierda en vna casa.

6 L. LICINIO. SECVNDO.  
ACCENSO. PATRONO.  
SVO. L. LICINIO. SVRÆ.  
PRIMO. SECVNDO. TERTIO.  
CONSVL. IIIII. VIR.  
AVG. TARRAC. ET. PERPERENI. IIS.

En el muro de San Francisco,

7 L. LICINIO. SECVNDO.  
ACCENS. PATRO. SVO.  
L. LICINIO. SVRÆ. PRIMO.  
SECVND. TERTIO. CONSVL.  
EIVS. IIIII. VIR. AVG. COL. I. V.  
TARRAC. ET. COL. F.I.A.P. BARCIN.  
FLAVIVS. CHRISOG. IIIII. VIR. AVG.

En Tarragona.

P. LICINIO. L. GAL. LAVINO.  
ÆD. Q. FLAMMI. ROMÆ. ET. AVG. II. VIR.  
PRÆFEC. COHOR. NONÆ.  
TIRONVM. ORÆ. MARITVMÆ.  
IVL. Q. F. INGENVA. MAT.

Y al Emperador Trajano, en Tarragona, con esta inscripcion.

PIO. ATQVE. INCLITO. D.N. TRAIANO. NOBILISSIMO.  
AC FORTISSIMO. E. T. FÆLICISSIMO.  
CÆSARI. SEPTIMIVS. AGNIDINVS.  
V. C. AGENS. PER. HISPANIAS.  
V. C. P. T. VICE. SACRA. COGNOSCENS.  
NVMINI. MAJESTATI. QVE. EIVS.  
SEMPER. DICATISSIMVS.

Lucio Licino Sergio, noble Barcelonès, y de la misma familia de los dos Licinos; para credito de su Patria, y gloria de su familia, dispuso en su Testamento que de su caudal se fabricasse vn Arco Triunfal, para la memoria de las proezas de la familia, que pusieron en obra los Testamentarios, formandole en el camino que va de Barcelona à Tarragona, y entre las dos primeras Ciudades, para que con el continuado passage de los caminantes se eternizase à su parecer la memoria de su Ilustre familia, y se ve claro en la inscripcion, que dize.

EX. TESTAMENTO. L. LICINI. L. F. SERG. SVRÆ. CONSECRATVM.

De que se infiere, quan errados van los que à este Arco llaman Arco de Barà por el Romano, ó por el primer Governador Conde de Barcelona: y va mas fuera de camino quien dize que Sura fue es-

clavo, y que fue Liberto de Lucio Licino que le consagrò el Arco; porque no es creible que para vn esclavo huviesse fabricado Licino tan ostentoso Arco, si solo por lo que devia à su familia.

Publio Licino de Barcelona.

Publio Licino fue hijo de Licino segundo, fausto de Barcelona por la gloria militar, ocupando los primeros puestos de la Romana milicia, Edil, Prefecto de las Cohortes, Augur, Sacerdote Quirinal; y por la inteligencia, y erudicion civil, siendo eminente en todas partes, aplaudido de Marcial: *Cujus Prisca graves lingua reduxit avos.*

Salieron tan celebrados los Heroes Barceloneses, porque acreditaban su valor con su doctrina: mal se puede comprehender el arte militar sin el estudio, por ser arte, y ciencia por lo que tiene de las mathematicas, y los hombres deven defenderse como racionales con la inteligencia, no como los brutos con sola la fuerça. Fingieron los antiguos, que era vna misma Palas Diosa de las Armas, y Minerva Diosa de las Letras, porque sin las Letras, poco aprovechan las Armas, que lo son sin Espiritu. Preguntavan sus Amigos, y Vassallos à nuestro gran Rey Don Alonso el IV. de Cataluña, porque se dava tanto à los libros? y respondió: aprovechado en ellos, hallo como devo obrar en la Guerra, y quando la puedo emprender. Consiguieron pues el credito los Barceloneses Licinos con las Letras, y Armas, por cuyos gloriosos trofeos, la Patria les consagrò Estatuas, y diferentes honores, como vimos.

Los de Ampurias, y todo el Ampurdan, aunque vivian juntos con los Romanos, pero no conformes con su proceder, pues se hallavan en continuados disgustos, con daño de los Romanos: sollicitos los Emperadores de asegurarse, para comprehender quien movia las pendencias, los Romanos, ó los Ampuritanos, cuydaron de embiar Su-

(2)  
*Pan in sua  
Barcinon.  
Iorba Ex-  
cel. de Bar-  
celona.  
Diago lib. 1.  
cap. 8.*

getos atentos, y bien vistos; pero no aprovechando, vltimamente eligieron Presidente à vn Eunüco de buena fama, y grande credito, que le mataron: recibió informe Trajano, y hallando culpados à los de Ampurdan, formó Exercito, y ocupò à Ampurias: escribe el Obispo de Gerona que la assolò; pero no parece cierto, pues la hallaremos muy entera, despues deste suceso. (2) Año 111. consiguió la corona del martirio el Santo Papa Anacleto en Roma.

Por este tiempo feneciò Trajano, y ay varias opiniones acerca del año. Me parece conformarme con Viladamor, que siente murió el año 116.

A los 119. murió el Obispo de Barcelona Lengardo, y en todo este tiempo no se halla cosa particular de Cataluña, (3) sino que eligieron Obispo de Barcelona à Lucio segundo.

## CAPITULO IX.

*De Adriano Emperador: Las gracias que concedió à las Ciudades de Cataluña: Los hombres insignes que florecieron en esta Era: Y de la muerte de Adriano, y martirio de los Pontifices Evaristo, y Alexandro Primero.*

AÑO 119. sucedió à Trajano en el Imperio, Adriano por la adopcion que le alcançò nuestro Barcelonès Sura, como referimos en el Capitulo antecedente. En este tiempo hallandose agravada la Tarraconense Provincia por la avaricia de los Pretores, y Presidentes, embiò Embaxador à Roma à Quinto Cicilio Rufino, que fue admitido del Emperador, y consiguió el alivio de la Provincia, que por la diligencia le dedicò Estatua en Tarragona, cuya inscripcion es la siguiente.

Q. CECILIO. GALERIA,  
RVFINO. Q. CECILII. VA-  
LERIANI. F. SAGVNTINO.  
OB. LEGATIONEM. QVA.  
GRATVITA. APVD. MAX.  
PRINCIPEM. H A D R I A-  
NVM. AVGV. ROMÆ. FVNC.  
EST. P.H.C.

Año 122.

Año 122. padeciò martirio San Evaristo Papa, successor de Anacleto.

Aprovechè tanto la Embaxada, que obligò à Adriano al passage de España, llegó à Tarragona adonde passò el Invierno, y se detuvo para celebrar Cortes à la Provincia; que fenecieran con disgusto por los servicios que pedía Adriano, à no agafajar à la Provincia, quitando la salida del oro, y frutos de la tierra.

Eligió el Emperador cien Juezes, para que decidiessen los pleytos, y diessen audiencia à las quejas de los Payfanos, de donde tomò nombre el lugar de Censellas deruido, del qual se hallan vestigios cerca Constanti. (1) Agradecida Tarragona, consagrò Estatua à Adriano, cuya inscripcion es la que se sigue.

Censellas.  
(1)  
Sabeli  
Eneydos l. 4.  
Vilad. c. 30  
Icar. c. 35. y  
47.

IMP. CÆSAR. TRAIANVS.  
HADRIANVS. AVGV. PONT.  
MAX. TRI. POT. COS. II.  
S. C. ANNONA. AVGV.

Hallandose Adriano en Tarragona, dividiò España en seis Provincias: estas se subdividieron en Colonias, Municipales, Latinas, Confederadas, y Estipendiarias en sus Pueblos, y destos nombrò Conventos Juridicos, Cancillerias, suponiendo que estas devian ser antes Colonias, y muy dignas por sus servicios, y tenian à su orden las Municipales, Latinas, y Confederadas. Tarragona era Convento Juridico, tenia por Municipales à Dertosa, que es Tortosa, y à Bisgaris, que no la hallo, sino es que sea Morella.

Barcelona era Convento Juridico, y tenia à Betulo, Beturo, Iluro, y Blanda. Betulo, ya se ha referido ser Badalona, Beturo fue Mataró, Ciudad nombrada en aquellos tiempos, despues Noble, y principalissima Villa de Cataluña, con lindas calles, hermosa caseria, y muy curiosos, y adornados Templos, y de mil vezinos, bien abastecida, y poblada, aora Ciudad por Privilegio de nuestro adorado Monarca CARLOS IIJ. en atencion de sus singulares servicios: denotan su antiguedad las memorias de los Romanos, las inscripciones de las piedras que se hallan en el Cementerio, è Iglesia de Mataró, de tiempo de los Romanos, que son las siguientes.

- 1 SILVANO, AVGV. P. CORN. FLORVS. VIVIR. AVGV.
- 2 MERCVR. SACR. BEBIVS. CÖRINTVS. VIVIR. AVGV.
- 3 JVNONI. AVGV. SACR. C. QVINTIVS. P. Q. SEVER. I. MIRONVS. IIIII. VIR. AVGV.

Iluro, fue Llorèt, Villa mediana, y en aquel tiempo Ciudad de credito, por su honor Muncipe. Siente Marcà fol. 126. ser Mataró, pero no parece convenirle el nombre. Blanda es Blanes. Tambien fueron Municipales las antiguas Ruffino, y Ampurias.

Las Latinas, fueron Aufa, que es Vique: Julia, que es Cerèt, Villa bien poblada, y de cuenta en Ruifellon: Gerunda no pide explicacion: Gesòra creo es Besòra: Augusta, Thearo, y Edeta, no lo se bien, pero juzgo con Pujadas, que son Llagostera, Aro, y Vall de Aro. ó Talar. Añade Plinio Guefforia, y la pone en los Pueblos Gerundenses, y este ha de ser Guixoles, corrompiendo el nombre los Godos, y aver sido Guixoles Ciudad principal, se infie-

Mataró.

Besòra.

Besòra.

Llorèt.

Cerèt.

Besòra.

Llagostera.

Aro.

Valldaro.

Talar.

Guixoles.

infiere de las antiguas monedas que se han hallado , y de las ruinas que se descubren cerca. Vease el P. Roig, que lo merece.

**Caldes de Montbui.** Estipendiarias fueron Aquicaldenses , que es Caldes de Montbui, Villa noble , antigua , poblada , frequentada por la devocion Catalana al Señor Crucificado , por el comercio de Granos , y Paños , celebrada por las Fuentes , y Baños , y por vna de las mejores del Vallès: Oneuses fue otra , que es Olesa , fino es que digamos Conesa , Villas medianas en Cataluña.

**Aulesa de Ruifellon.** Otra Aulesa ay en Cataluña , sin la que se halla al pie de la Montaña de Monserrate , que es Aulesa de Vinzà , que fue antiquissima Ciudad , y Silla Episcopal , que ya el año 567. tenia Obispo , y despues se vnio con Elna. (2)

**Tarrega.** (2) Tarrega fue confederada , fundada por los Romanos , quando entraron en España , fue Ciudad muy populosa , oy Villa mas que mediana , de 500. vezinos. (3) Este Capitulo he sacado de Pujadas lib. 4. cap. 34. que darà mas dilatadas noticias: pretenden algunos que à Tarrega la fundó Tarrao , pero no hallo prueba.

Hallandose Adriano en Tarragona , aliviando los cargos del Imperio en vn Jardin , vn Esclavo llegó con vna espada , y le embistió para matarle: vióle venir el Emperador , huyó el cuerpo , abraçóse con el Esclavo : llegaron los que estavan asistiendole , prendieron al Esclavo , y se halló ser loco : no quiso el discreto Principe que le mataffen , antes mandó advertido que le encerrasen , y curassen , para que no succediesse otro lance , y para que curado fuesse verdadero testigo de la piedad del Principe. (4)

Favoreció à Tarragona Adriano , reparando los muros , y fortificandola para su defensa , encargandola obra à Cayo Calphurnio Sacerdote Quirinal , y Mayordomo del Templo de Tarragona , al qual

dedicaron Estatua , cuya inscripcion es como se sigue.

C. CALPHVRNIO. P. F. QVIR. FLACCO. FLAM. P. H. C. CVRATORI. TEMPLI. PRÆF. MVRORVM. COL. TARRAC. EX. D. D. C. CALPVRNIVS. FLACCVS. HONOREM. ACCEPIT. IMPENSAM. REMISIT.

Premió los servicios de Lucio Numisio de Tarragona , Governador por cinco años , Juez en la primera Decuria , concediendole el Grado Equestre , y Cavallo pagado del Publico , como consta de la siguiente inscripcion que se halló en Tarragona.

L. NVMISIO. L. F. PAL. MONTANO. TARRAC. OMNIBVS. HONOR. IN. REP. SVA. FVNCTO. FLAMINI. P. H. C. P. H. C.

Concuerta con la piedra que le dedicaron en Tarragona , cuya inscripcion es como se sigue.

L. NVMISIO. L. F. PAL. MONTANO. ÆD. Q. II. VIR. ITEM. Q. Q. I. VIR. EQVO. PVBLICO. DONATO. AB. IMP. HADRIANO. AVG. IVDICI. DECVR. : I. : NVMISIA. VICTORINA. SOROR. TESTAMENTO. IN. FORO. PONI. IVSSIT.

Y con otra dedicada à su muger Porcia , que se halla en la calle de la Puerta del Angelen Barcelona , ya muy rompida que apenas se puede leer , y la inscripcion segun Pujadas es la siguiente.

PORTIA. : : MATERNÆ. : : OCICERDESI. : H. C. ET. POSTEA. OCICERD. CÆSARVM. TARRAC. PERPETVÆ L. NVMISIVS. MONTANVS VXORI.

*Numisio Emiliano Dextero de Barcelona.* En Barcelona vivió por este tiempo Numisio Emiliano Dextero, natural de ella, que la ilustró, y acreditó en Asia, donde fue General, y Proconsul, favorecido del Empe-

rador, que le concedió Estatua en su Patria Barcelona para perpetuar sus vitorias, se halla dentro de vna casa en la calle de Gimnàs, que fue de Caçador, con esta inscripcion,

NVMISIO ÆMILIANO DEXTRO. V. C. PROPTER. INSIGNIA. BENE. GEST. IN. PROCONSVLATV. S. OMNE... ASIA... CONCESSAM BENEFICIO. PRINCIPALI. STATVAM. CONSECRAVIT.

*Fabio Paulino de Lerida.* Passando Adriano à Lerida, la favoreció, è ilustró, y à su hijo Marco Fabio Paulino, con crecidos favores, que repartió liberal con la Patria, de que agradecida le dedicó Estatua, con aprobacion de toda la

Tarraconense Provincia, la Estatua no se halla, la inscripcion que refieren de su tiempo Morales lib.9.c. 35. y Viladamor cap.60. es como se sigue.

M. FABIO. M. F. GAL. PAVLINO. EQVO. PVBLICO. DONATO. AB. IMP. CÆS. HADRIANO. AVG. ILERDENSES. CIVI. OBP. OB. PLVRES. LIBERALITATES. IN. REM. SVAM. LOCO. A. PROVINTIA. IMPETRATO. POSVERVNT.

*Calvisio Paulino de Barcelona.* Calvisio Paulino, celebrado Capitan, è inteligente Letrado, hijo de la siempre Excelentissima Barcelona, ocupó con credito todos los honores de la Republica, y mereció que agradecida la Patria le de-

dicasse Estatua, que se hallava rompida entre las piedras de la obra de la Deputacion, à la parte de la baxada de Santa Eulalia, (5) con la inscripcion siguiente,

(5)  
Diago Coni de Barcinon. lib.1.c.5. Pau in sua Barcinon.

C. CAL. PAVLINO. C. F. L. OMNI. B. .... BVS..... IN. .... FVN..... SE.... VLVINA. SOROR. .... D.D.P.

*Quinto Egnatulo de Rosas.* Quedó tambien enoblecida Cataluña con las proezas de Quinto Egnatulo, natural de Rosas, muy favorecido de Adriano, que le empleó en varios lances, y condecoró con el militar Privilegio, adquirió muchas riquezas, que liberal las repartió à la Patria, de que obligada

le ofreció Estatua puesta acayallo sobre vna Piramide, que arestigua Cyriaco Antoniano averla visto en su tiempo, y se le dedicó en Rosas, por las grandes finezas, y relevantes beneficios, (6) con esta inscripcion.

(6)  
Moral. in antiq. C. de Rodope.

Q. EGNATVLO. Q. F. EQVO. PVB. DONATO. AB. ÆLIO. HADRIANO. CÆSARE. NERVÆ. TRAIANI. F. RODENSES. OB. PLVRIMAM. LIBERALITATEM. ET. MVLTÀ. IN. REM. SVAM. BENE. FACTA. EQVESTREM. E. MARMORE. STATVAM. PRO. ÆDE. MINERVÆ. IN MAGNA. AREA. EI. CONSTITVERE.

Por ignorar el año, en que florecieron algunos Ilustres varones de Gerona en tiempo de los Romanos, los refiero en este Capitulo: sea el primero Quinto Licino Floro, nobilísimo hijo de aquella Ciudad,

Quinto Licino Floro.

primer Flamen de la España Tarraconesa, que era como supremo Sacerdote de aquella engañada Genti- lidad: à este avia consagrado Estatua Tarragona, con la inscripcion siguiente.

Q. LICINIO FLORO GERVN. NOBILIT. PRÆ. PRIM. FLAM. TARR. PRO. P. MAT. D. D.

Cayo Mario Palato Vero

Siguense Cayo Mario, y Palato Vero el qual aviendo ocupado todos los cargos honorificos de la Republica, fue nombrado Summo Sa-

cerdote: à los dos referidos, y à Cayo Fileno dedicaron Estatua en Tarragona, cuya inscripcion refiere Paulo Merula, como se sigue.

C. MARIO. C. FIL. PALATO VERO. GERVNDENS. OMNIBVS HONORIBVS. IN. RES: SVA. FVNC. FLAMINI PONT. CIT. P. H. C.

No menos fue partícipe Manresa, de los favores referidos de Adriano, pues por ellos le consagrò Estatua en Tarragona, que se halló rompiendo vnas paredes año 1644. puede ser de agradecida, aviendola condecorado, con el ho-

nor de Municipal, que se ignorava antes de averse descubierto esta piedra: la inscripcion es la que se sigue, como la refiere el Canonigo Besòra, en el manuscrito que se halla en la Libreria de San Joseph.

ADRIANO. IMP. PONT. MAX. BELLIGERO. TRIUMPHAN. OB. SINGVL. BEN. MVNICIPALIS.

Aviando favorecido con tales demostraciones, al comun, y particulares de Cataluña, partió Adriano para Roma, y segun el tiempo que residió en ella, juzgo seria año 128. Aunque avia permitido nuestra Santa Religion, dió por este tiempo en perseguirla; aunque conyencido de las fervorosas razones de nuestro Catalan de Tarrassa Serennio Grannio General, y Proconsul en Asia, revocò los ordenes, y concedió Paz à la Iglesia: grande gloria, y credito de Cataluña en tal hijo que defendió al Pueblo fiel, y le libró de la tirania de los Gentiles. Padeció martirio en Roma el Pontifice Alexandro Primero este año 132. Logró credito, y Paz Cataluña, favorecida de Adriano, el

Año 132.

qual murió año 140. del qual tiempo no se halla cosa particular; sucedióle Antonino Pio. (7)

## CAPITULO X.

*De las Poblaciones antiguas de tiempo de los Romanos que se hallan aun en Cataluña, à mas de las referidas Capitulo 9.*

LAS referidas Ciudades, y Lugares Municipales, Confederadas, Conventos Juridicos, y Colonias que hemos referido averlas condecorado Adriano, (aunque sea de contraria opinion el Arçobispo Marcà, dandoles el origen destos honores en la grandeza de Augusto Cesar,) no solo fueron Ilustres, y

nom-

Año 140.  
(7)  
Tursellin  
Palat. Co  
lib. 4. c. 10.

nombradas en tiempo de los Romanos, sino tambien estas, y otras cuyos Pueblos son numerosos en Cataluña, que refiere Ptholomeo que vivió por los años de Christo 140. tienen mayor antigüedad.

Entremos en primer lugar en los Pueblos Ilercaones, cuya cabeça es Tortosa: hallamos en Ptholomeo à Biscargis, que segun la distancia corresponde à Morella, y lo asegura Marcà fol. 129.

Huvo en aquel tiempo de los Romanos, cerca Tortosa otro lugar que llama Ptholomeo Segarra, pero no le encuentro en el nuestro; y la Carrago vieja, que describe con error en los Ilercaones, sino es à Cantavieja, trocado el nombre, no se à quien aplicarla.

Fue muy celebre yà en aquel tiempo de los Romanos, el nombre de la Villa de Xerta que en lo mas antiguo, siguiendo à Don Antonio Agustín, se llamó Oficerda: añadese à esta Vlldecona, mediana Villa.

Las Villas de Prades, y Falset, creo son los Pueblos nombrados por Tito Livio lib. 29. vezinos de los Pueblos Ilergetes, que tomaron las armas siguiendo à Indibil.

Antiguas fueron las Poblaciones de Sitjas, Cubellas, y Castell de Fels, en las dependencias de los Campos Penitentes; y no menos la de Piera, pero no he podido hallar el origen, y el Arçobispo Marcà fol. 141. se consuela con la pura narrativa.

En la Lacetania se hallan los Lugares de Palfuriana, que es el Vandrell, segun la distancia de Tarragona; Oleastrum creo que corresponde à Cambrils; hallamos tambien al Perelló; à estos añade Marcà Monblanch, Tivissa, Ginestar, Garcia, Granadella, Albi, y Ciutadilla, sin explicar la antigüedad, contento con la relacion.

Eran yà nombrados año 1127. los Lugares de Reus, Valls, Riudoms, Cambrils, la Selva, y Alco-

ver, concediendoles este año à la Iglesia de Tarragona el Conde Berenguer.

Ostalrich, y San Seloni, son dos buenas Villas en los limites de Laletanos, y Aufetanos: no puede asegurarse su antigüedad, aunque es grande, y de tiempo de los Romanos, que llamaron à San Seloni Sesslera: veasse Marcà fol. 184.

La Turricella que refiere Mela de la antigüedad de los Romanos, es Torroella de Mongri, conformandome con el parecer de Marcà fol. 170.

Omito las razones de Pujadas, en que asegura ser el Lugar de la Escala en Ampurdan, ó la subida de Monjulque, las Escalas de Anibal.

Esponellà fue antiquissima Poblacion de tiempo de los Romanos que la fabricaron, y el Puente de que se hallan vestigios; aunque se pretende àver sido el Puente principal de los Romanos, fabricado en el lugar de Siurana, ó deste al de San Miguel de Fluvià, adonde se ven señales de vn antiguo Puente, del qual se sacaron las piedras para los edificios del Monasterio, Torre, y Puente, que se halla al presente: no faltan opiniones que aseguran permanecer antiguo el Puente de los Romanos (por el qual passavan à Gerona, y à Barcelona) en Bascara, pero no se hallan vestigios; aunque no puede dudarse la antigüedad de aquel lugar, y passo.

Cervià como refiere Marcà fol. 184. quedò de las ruinas de muy antigua, y noble poblacion.

De la antigüedad Romana, dan señales los lugares de Vidreras, y Massanet, pues se ven indicios en las ruinas de edificios, y piedras.

El antiguo nombre del lugar de la Roca, que fue segun Estrabon Betorium, denora la antigüedad Romana, asegurada con la forma del Castillo.

No niego la grande antigüedad

Hostalrich;  
San Seloni,

Torroella  
de Mongri,

Escala;

Esponellà;

Siurana;

Bascara;

Cervià;

Vidreras;  
Massanet;

La Roca;

Morella.

Segarra.

Xerta.

Vlldecona.

Prades.  
Falset.

Sitjas.  
Cubellas.  
Castell de  
Fels.  
Piera.

Vandrell.

Cambrils.  
Perelló.  
Monblanch.  
Tivissa.  
Ginestar.  
Garcia.  
Granadella.  
Albi.  
Ciutadilla.

de Peralada, de la qual Marcà fol. 186, refiere aver sido Condado por su Castillo, de tiempo que los Reyes Franceses asistieron à Cataluña en su recuperacion; aunque si quieren entenderlo del Castillo de Rocaberti, fue Viscondado, y es otro que Peralada, que fue eregida Condado en tiempo del Rey Phelipe II, como veremos asistiendo Dios: sin duda se perdió la memoria antigua.

Besalú.

Mayor es la antigüedad de Besalú, pues yá la nombra Ptholomeo con nombre de Sebendunum, entre los Pueblos Castellanos, deste antiquissimo tiempo. En el mismo Ptholomeo hallamos à Bassi, que no puede convenir à otro lugar en estos Terminos, que à San Estevan de Bas, (1) no obstante que Marcà juzga ser Aulor.

Bas.

(1) Desta misma antigüedad refiere Marcà fol. 188. Campredon. Castellas. Marcà ser Campredon, que con nombre de Engossa pondera Ptholomeo. Castellas era yá fuerte Castillo en tiempo de Ludovico, quando el Godo Aysson ocupò à Roda: yá cap. 5. dimos por fundador de Campredon à Drusilano Rorundo.

San Juan de las Abadessas.

Caldas de Malavella.

Refiere el mismo Autor, entre los Pueblos Castellanos à Bessida, que en los Codices Tolosano, y Palatino, se halla con el nombre de Besseda: parece que conviene con la Villa de S. Juan de las Abadessas, que corrompido el vocablo se llamó Badesa; esto puede ser, y dexar de ser, pues solo se funda en conjeturas. En Caldas de Malavella se admiran vestigios grandes de la antigüedad Romana en las Termas.

Berga.

(2) Livio lib. 14.

En el lib. 2. cap. 17. yá he hablado de la antigüedad de Berga, pretendo agora referir las opiniones, de Marcà que refiere ser la antigua Vergia de los Vergitanos, y con razon fuerte fundada en la relacion de Livio; (2) que Catón despues de domados los Lacetanos, que eran gente montaraz, y fuerte, passó al Castillo de Vergia; y de Pujadas

que en la conformidad del nombre defiende ser Verges, en Ampurdan; pero no se aplica à la descripcion del terreno montuoso que refiere Plinio.

Verges.

Yá de tiempo de la primera antigüedad Romana se halla en el Itinerario Antoniano, y en Mela, Teobolis que sin duda es Martorell, por que refieren estos Autores, que está situado el lugar en el Termino de la Laetania por el Lobregat à la Cosetania, y desta à la Lacetania, que todo conviene al asiento de Martorell.

Martorell.

Siguiendo à Ptholomeo, hallamos vna Ciudad en la Acetania aquienn llama Ségarra, creo diò nombre à toda la Comarca hasta Cervera: no lo investigo, porque creo que yá de su antigüedad no se divisan vestigios.

De tiempo del primer Scipion, que peleó con los Cartagineses en Cataluña, hallamos à los Cartagineses fortificados en el lugar de Cinna, ò Cissa distante dos jornadas de Tarragona, el qual por los vestigios de la antigüedad, y por la fertilidad del terreno, puede juzgarse Guiffona, hallanse en ella las Romanas inscripciones siguientes.

Guiffona.

1 M. CORNELIO P.H.Æ.  
D I M O. S E V E R O  
CORN. FAVENTINA  
FRATRI.

2 M. CORNELIO FA-  
VENTINO EVIRO FA-  
VENTINA FRATRI.

3 M. FABIO :: AVCTA::  
Y DE :: PATRI :: ARIS-  
SIMO.

Hallo en Ptholomeo entre Vrgel, y Segarra à Anabis, Jepus, y Vdura, poblaciones de gran nombre en aquella antigüedad: Estas sientre el Arçobispo Marcà fol. 204. ser

Igualada. Cardona. Tarrega. fer, Jepus Igualada; Vdura Cardona, que derruida de los Moros fue reedificada por Ludovico Pio; y Anabis Tarrega, porque en el tiempo de Plinio tenia este nombre, y la describe baxo la Jurisdiccion de Tarragona.

Prosiguiendo Ptholomeo en los Nergetes designa à Ilesca, à la qual nombra Veleyo Paterculo, Etozca, que por la cercania de Lerida, y este nombre, y por hallarse como refiere, entre las Ciudades de Lerida, y Etozca el Campo de Sertorio, en las quales Ciudades fueron las vltimas

Guerras de Sertorio, sin duda parece ser Aytona. Mequinenza parece ser la antigua Octogessa, de la qual habla Cesar en sus Comentarios: ay opiniones de aver sido en esta la Sede Episcopal, que otros la aseguran en Aytona: hallase tambien en el Itinerario de Antonio, Zoloum que segun Marca es Monçon, y en Ptholomeo Bergidum, que asegura el referido Autor ser Benavarrí de Ribagorça, consta de vna antigua piedra que se hallava en Tarragona, que su inscripcion es como le sigue.

Aytona; Mequinenza;

Monçon;

Benavarrí;

C. VALERIO. ARABINO. FLAMINI. E. BERGIDO. OMNIB. HONOR. IN. REP. SVA. FVNCTO. SACERDOTI. ROMÆ. ET. AVG. P. H. C. OBCVRAM. TABVLARII. CENSVALIS. FIDELITER. ADMINIST. STATVA. INTER. FLAMINALES. VIROS. POSITA. EXORNANDVM. VNIVERS. CENSVERE.

Otras Poblaciones antiguas refieren dichos Autores, que omito por no hallarse en este tiempo, y no ser facil la conjetura del lugar que ocuparon, ni menos la inteligencia de las voces latinas para explicarlas.

gona, reparó, y mejoró el Puerto para que los Vaxeles estuviessen defendidos de los vientos Meridionales, acompañole su hijo adoptivo Lucio Ælio: consta de la inscripcion que se hallava en Tarragona. (1)

(1) Icare cap. 30. p. 38.

CAPITVLO XI.

De los Emperadores Antonino Pio, Antonino Vero, y Marco Aurelio: De la Villa de Terrassa, y sus hijos Serennio, y Quinto Grannio: De Cecilio Obtato, y Lucio Furio de Barcelona, y de sus Obispos: De Cayo Julio Foscho de Tarragona, y de los Santos Bonoso, y Maximiano de Blanes, y de Mequinenza: Martirio en Manresa de San Lucio Obispo: De los Santos Diaconos Absalon, y Largo, y de los Santos Pontifices, Sixto Primero, Telesphoro, Higino, Pio Primero, Aniceto, Soter, y Eleuterio.

L. ÆLIO. L. P. M. ANTONINI FILIO.

Favoreció à Egara, oy Terrassa, ennobleciendola con el honor Municipal. Fue Terrassa en la antigüedad Ciudad muy principal, y en tiempo de la primera Christianidad Obispado, que permaneció hasta el año 675. y aun ay quien diga hasta que entraron los Moros en España. Estava situada en el lugar adonde se hallan las Iglesias de la Parroquia antigua, y Santa Maria que antiguamente fue Monasterio de Canonigos Reglares de San Rufo, de San Agustín: fue destruida, permaneciendo siempre el Castillo de Terrassa por los Christianos, en tiempo que entraron los Moros, y

Terrassa;

Antonino Pio, assi nombrado por su bondad, succedió en el Imperio à Adriano: vino à Tarra-

(2) despues mudada al lugar donde se halla en nuestro tiempo la Villa: fue en otro tiempo grande, poblada, y de comercio por las fabricas de Paños, pero aora poco poblada por causa de los contratiempos, (2)

*Diag. Cond. de Barc. l. 1. cap. 18. Tab. Cos. Cata. Ocampo Cor.*

Por la salud de dicho Emperador, y de sus Hijos, y Nietos consagrò Estatua al Dios Sylvano en Tarragona, vn Liberto suyo llamado Atimeto, con esta inscripcion.

*de Esp. l. 1. c. 18. Mar. Cris. de Cat. cap. 9. Paul. Cat. Calvi.*

SILVANO. AVG. SACRVM. PRO. SALVTE. IMP. CÆS. ADRIANI. ANTONINI. PII. D. N. ET. LIBERORVM. EIVS. ATIMETVS. LIB. TABVLARIVS. P. H. C.

Serennio Grannio, y Quinto Grannio, de Terrassa.

Esta Ciudad fue natural Serennio Grannio General del Imperio Romano, y su Governador, y Proconsul en toda Asia, à quien devió la Iglesia la quietud, y paz en tiempo de Adriano, pues por su medio dexó de perseguirla; aunque no consta fuesse Catolico, cierto es le iba Dios disponiendo con las buenas obras, y las finezas tan favorables à nuestra Santa Fè.

Otro ilustre Ciudadano acreditó

à Terrassa, de la misma familia, que fue Quinto Grannio, Duumviro, y Tribuno militar: compruevasse con la Piedra que se halla en la Iglesia de Santa Maria, en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario: y para prueba de ser Ciudad Municipe, la de la misma Iglesia al lado de la Capilla de Nuestra Señora de Esperança, cuyas inscripciones son como se figuen.

I IMP. CÆSARI. DIVI. HADRIANI. FIL. DIVI. TRAIANI. PARTIC. NEPOTI. DIVI. NERVÆ. PRONEP. T. ÆLIO. ANTONI. , , , , , PIO. PONT. MAX. TRI. , , , POTESTATI. COS. II. DESIG. III. P. D. D. MVICI. , , F. EGARA.

2 Q. GRANIO. Q. FIL. GAL. OPTATO. II. VIR. EGARA. TRIBVNO. MILITVM. GRANIA. ANTVSA. MARITO. OPTIMO. L. D. D. D.

Esta piedra se infiere que yà en aquel tiempo, en Cataluña tomavan las mugeres el nombre de la familia del marido: loable costumbre, y credito del amor, fundada en la ley, porque sigue los Privilegios del marido. (3)

(3) Ser Ciudad Egara, y haverse mudado al lugar donde se halla Terrassa, lo pruevan Diago, y Pujadas, de varias Escrituras antiguas, de la pulidez del antiquissimo Templo de San Miguel, redondo con preciosas columnas de Marmol, y Porfido, que se juzga fue Panteon de las mentidas Deydades à imitacion de la Rotunda de Roma: antes dedicado à vanas supersticiones, y

*Baronio año 128. y 129. Pujad. lib. 4. cap. 40. l. femina ff. de Senato. ribus.*

oy consagrado à la Santissima Virgen: (4) compruevasse tambien con la forma del Templo de Santa Maria.

(4) *Diago l. 1. cap. 18. Pujad. lib. 4. cap. 42.*

Este año consiguò la Corona de Invicto Martir, el Santo Pontifice Sixto Primero, y año 151. Telephoro. En el de 155. padeciò en Roma el Santo Pontifice Higinio.

Año 140  
Año 151  
Año 155

Por este tiempo no podemos referir cosa particular de Cataluña: porque no se halla hasta el año de 156. que fue el de la insigne victoria de los Santos Martires Bonoso, y Maximiano, hijos, Patronos, y Martires de Blanes: nacieron en esta antigua Villa, de Nobles Padres, fueron hermanos mas en la virtud, que

Año 156

(5) *Brevi. anti. de Barcel. y Girona 21. Agosto. Tab. 12. Kalend. Septemb. SS. Bonosi, & Maximiani Blanda au- den sum, y en la prime- ración. Fla- cio Dexterio año 156. Liberato Coron. año 156. Eferitura del Vicaria- to de Gero- na. P. Roig. Epit. de Ge- rona.*  
 que en la sangre : solo sabemos des- tos Santos Catalanes , que por la confession de la Fè fueron presos en su Patria Blanes , en la persecucion de Antonino Pio , que constantes padecieron gravissimos tormentos de açotes, viñas de hierro, laminas encendidas, Equleos, y muerte de fuego, cõ el qual purificados bolaron à la Patria Celestial, favoreciendo à la terrena con sus Reliquias, que los Christianos recogieron, y como à tan precioso Tesoro ocultaron en lugar decente : fue su victoria à 21. de Agosto de 156. de nuestra vida, y salud. (5)

Otros dos Santos casi iguales en nombre, Bonoso, y Maximo, (y à este llaman tambien Maximiano,) naturales de Mequinenza, añaden à los de Cataluña Luitprando, y Bivar, assegurando ser otros que los de Blanes : no refieren sus hechos, solo que padecieron Martirio en tiempo de Trajano : supliquemosles nos favorezcan, y se acuerden de alcançar divinas gracias para su Patria, y Paysanos. (6)

Si guese à la victoria destos Santos, el Martirio de los Santos Lucio Obispo, y de sus Diaconos Absalon, y Largo, que padecieron en Manresa, en esta persecucion : haviaios embiado à Cataluña, para alentar à la perseguida Iglesia, el Santo Pontifice Alexandro, ò Sixto primero : favorecieron mucho à esta Provincia, fue su particular morada Manresa, y no falta quien diga fue Lucio su Obispo: enfadados los infieles de la predicacion, y fruto destos Santos, les quitaron las vidas en esta Ciudad : por el descuido nuestro se ignoran los progressos en la Bacalla, y solo sabemos el dia de la victoria que fue à 2. de Março. (7)

A estos illustres triunfos sucedió la muerte del buen Obispo Lucio segundo, que murió en paz en su Iglesia de Barcelona; sucedióle Alexandro, el qual, bolando la fama de sus virtudes heroicas, fue nom-

brado Cardenal de la Iglesia Ro- mana segun el orden de Avariffo Pontifice, como se lee en la Histo- ria Pontifical parte primera cap. 8. Con desconsuelo vniversal de sus Ovejas murió el illustre Prelado Alexandro año 162, y como el mal no viene solo, añadiósele à Catalu- ña, y particulatmente à Barcelona, segundo por la muerte del Pio Emperador Antonino, delicias del Orbe, y padre de Cataluña, año 163. (8)

Muerto Antonino, sucedieron Antonino Vero, y Marco Aurelio; y al Cardenal Obispo de Barcelona Alexandro; sucedió Alberto.

Este año consiguió la Laureola de martir en Roma el Santo Pontifice Pio primero.

En este tiempo ilustrò à Barcelo- na Cecilio Obato, su hijo : fue Capitan de la Legion septima, y decimaquinta, conseguia grandes honras; y crecidos favores, de los Emperadores: lleno de meritos vi- no à descansar à la Patria; y que- riendola alegrar, y festejar, dispu- so en su testamento, que se entregassen à la Ciudad 7500. Talentos para que se diessen à censo, y de las vsuras fundassen vnos Juegos Annuales, que nombravan Pugilos, que venian à ser Juegos de Puñetes, (9) ò de Cestos, jugandolos con destreza; con obligacion à mas del premio de los Luchadores, que à todos los forasteros que viniessen à ver los Juegos, se les diesse posada franca, y azeite para vntarse si querian bañarse : todo esto consta en las dos piedras, que se hallan en la casa de la esquina de la Calle de Arlet, que de San Justo passa à la Libreria : omito sus inscripciones por muy dilatadas : podran verse en los Dialogos de Don Antonio Agustín, y en Pujadas folio 188. pag. 2.

Despues de onze años que impe- raron juntos los dos Emperadores, murió Antonino Vero, y quedò solo Marco Aurelio, que sin duda

primer Cardenal Espa- ñol.

Año 162.

Año 163.

(8) *Turf. Epit. hist. f. 116. Taraf. c. 13. Pujad. li. 4. cap. 44.*  
 Año 165.

Cecilio Obato.

Año 174.

(9) *Corà lib. 4. cap. 24. Aug. Dialo. Vir. Æneid.*

(7) *Boades c. 7. P Roig Epit. de Manre- sa fol. 43.*

Lucio Se- gundo.

Alexandro Obispo de Barcelona, y

duda favoreció à Cataluña , y con particulares gracias à Barcelona , yá Tarragona , supuesto que agradecidas le consagraron Estatuas , y por

mayor fineza , usaron el proprio honor con Faustina , muger de Marco Aurelio. Las inscripciones de las de Barcelona son las siguientes.

1 I. P. CÆS. M. AVR. CLAVDIO. PIO. FEL. AVG. PONTIF. MAX. TRIB. POT. CōS. II. PROCCOS. P. P. MAXIMO. Q. PRINCIPI. NOST. ORDO. BARC. DEVOTVS. NVMINI. MAGESTATI. Q. EIVS.

2 FAVSTINÆ. AVG. IMP. M. AVREL. ANTONINI. AVG. D. D.

La de Marco Aurelio se halla en la calle del Call , en la casa que fue del Doctor Martí : la de Faustina en la calle de Santo Domingo , dentro de vna casa que fue de Jorba , y en Tarragona tres , con las inscripciones que se figuen.

res que avian recebido los Pueblos de Subur , le consagraron Estatua en Tarragona : consta de la inscripcion que refiere Ambrosio de Morales en las antigüedades de España , capitulo de Tarragona , que es la siguiente.

1 IMP. CÆSARI. M. AVRELIO. ANTONINO AVG.

L. FVRIO. L. F. FAVVENTINO. SVBVRI-TANI. PVBLICÆ.

2 FAVSTINÆ. AVG. IMP. M. AVRELII. ANTONINI. D. D.

Y en la misma Ciudad , Valerio Juliano Pretor , erigió Estatua al Emperador , cuya inscripcion es como se sigue.

3 P. H. C. FAVSTINÆ. IMP. ANTONINI. FILIÆ.

DEVICTORI. OMNIVM. GENTIVM. BARBARARVM. ET. SVPER. OMNES. RETO. PRINCIPES. PROVIDENTISSIMO. IMP. CÆS. MARCO. ANTONINO. VERO. INCLYTO. AVG. P. M. T. P. PP. COS. II. PRO. VALERIVS. IVLIANVS. V. P. P. P. H. TARRAC. NVM. MAGESTATI. Q. EIVS. SEMPER. DICATISSIMVS.

En tiempo de Marco Aurelio , ocupò el cargo de Pretor desta Provincia , Severo que llegó al Imperio , y fue excelente Principe , amado , y temido por su virtud , y justicia : despues de Severo gobernó Valerio Juliano , del qual se hallan memorias en Tarragona , por la Estatua que consagrò à Marco Aurelio. Padeció en Roma este año el Santo Pontifice Aniceto.

Por este tiempo me parece , ò à lo menos me ha venido à cuenta , que honró à su Patria Barcelona Lucio Furio , al qual por las grandes Proezas , y por los favo-

Año 176. Padeció este año en Roma, el Santo Pontifice Soter.

En este tiempo el buen Emperador Marco Aurelio, borró sus virtudes morales, con la sangrienta mancha de la persecucion de la Iglesia, que la misericordia divina concluyó, à favor de los Catolicos; por cuyas oraciones favoreció al Exercito Romano en Alemania, que estava pereciendo de sed, y no podian salir à buscar el remedio en el agua que tenian en custodia los enemigos: clamaron al Cielo, que abrió los raudales de sus misericordias en copiosa lluvia sobre el Exercito Romano, y en iras, y castigos contra los Alemanes, fulminando factas de fuego en ardientes rayos, de las quales aturcidos, y temerosos, se apartaron de sus Fuertes, quedando à la Legion de los Christianos el nombre de Fulminatrices. Entre los Christianos del Campo de Marco Aurelio, militó Cayo Julio Joscho de Tarragona, por cuyas oraciones fervorosas obró tambien el Cielo tales prodigios, (10) y deste se hallava en prueva de lo dicho, vna piedra en Tarragona que refiere Morales, con la siguiente inscripcion,

Cayo Julio Joscho, de Tarragona. (10) See Coron. Orasi lib. 7. Moral lib. 1. c. 9. y 30. Scad. in Cro. Pis. lib. 11. \*p. 53. 5. 5.

D. M.  
IVLIO. SECVND O.  
QVI. VIXIT. ANN.  
XXXIII. M. II. D. X. C.  
IVLIVS. IOSCHVS.  
LEG. XII. FVLMINA-  
TRICIS. LIBERTO.  
BENE. MERENTI.  
FECIT.

Despues de la paz que avia logrado la Iglesia, por los meritos de nuestro Cayo Julio Joscho, y de los Christianos de su Legion, y despues de algunas dependencias, que no son de nuestra Historia Catalana, murió el Filosofo Emperador Marco

Año 182.

Aurelio año 182. del Divino Nacimiento, al qual sucedió su hijo Commodo (11) que año 190. dió la muerte en odio de la Fè al Santo Pontifice Eleuterio.

(11) Turf. Epit. f. 119. Gari. lib. 7. ca. 17. Bergo. lib. 8. Baron año 181.

CAPITULO XII.

De los Emperadores desde Commodo hasta Maximino: De los Obispos de Barcelona hasta San Severo Primero: De las Fundaciones de Albià, Albi, y Albiol: De San Andeloto: De los Santos Pontifices Victor, Sepherino, y Calixto.

Marco Aurelio sucedió su hijo Commodo, dado à toda suerte de indignos deleytes. Murió el Obispo de Barcelona Armengaudo, que avia sucedido à Alberto año 191. imperando Commodo, y ni de vno ni otro podemos dar particulares noticias, y menos de successos de Cataluña, imperando Commodo, que murió año 194. ó el año 195. sino es el Templo que consagró à Marte, por su salud en Tarragona, Tito Aurelio decimo, cuya inscripcion se halló cerca la Riera de Cañellas, que es como se sigue.

Año 194.

Año 195.

MARTI. CAMPESTRI.  
SACRVM. PRO. SA-  
LVT. IMP. M. AVRE-  
LII. COMMODI. AVG.  
ET. :.:.:.: SIG. T. AV-  
RELIVS. DE CIMVS.  
LEG. VII. GEM. FEL.  
PRÆF. SIMVL. ET. :.:.:.:  
DEDIC. KAL. MART.  
MAMERTINO. ET.  
RVFFO. COSS.

Sucedióle Aelio Pertinax, que no cumplió el año; y à este Juliano, que tirantemente ocupó el Imperio, y vivió muy poco, porque los que le dan mas dilatado Imperio, es de siete

Año 196.

(1) *Tursel. Epit. hist. fol. 120. y 121. Benr. pag. 1. cap. 24. Taraf. cap. 56. y 57.*

siete meses ; fue homicida de sí mismo , por no sugetarse à su enemigo Severo. (1)

Quedò Emperador , Septimio Pertinaz Severo , yà antes aclamado del Exercito : en este tiempo fue Palinuro de la Santa Nave de la Iglesia de Barcelona Gaudimaro , que la mantuvo firme , no obstante la fiera tempestad que pretendia derrotarla , y sumergirla : consolò , y alentò à los suyos , sirviendo à Dios en el Coro , y divinos Oficios no faltando à los enfermos , y pobres , conmliton continuo de los que padecian por la Fè , deseando imitarles , que no pudo lograr por lo que importava su salud para su Iglesia.

**Año 197.**  
Monges del Carmen en Barcelona.

Este año llegó à Barcelona Teodulo Abad Carmelitano , que fundò Iglesia , y Convento en ella con diez y seis Religiosos , favorecido del Obispo de Barcelona : echaron por tierra , y destruyeron este Convento los Gentiles , en tiempo del Gobierno de Daciano. (2)

(2) *Perla de Cataluña ca. 3.*

En este tiempo Septimio Severo creó Cesar à Clodio Albino , Capitan que fue contra Juliano.

Este año consiguió la Corona del martirio San Victor primero , Pontifice Romano , que sucedió à San Eleuterio despues de cinco dias de su glorioso triunfo.

**Año 201.**

Este año hallamos en Lerida Obispo al Santo , y eminente Varon Isichio , al qual devió aquella Ciudad grandes aumentos de la Fè. (3)

**Año 203.**

Peleando Albino estos años contra Juliano en la Francia , ocupò aquellas Provincias , y remiendole Severo , tomò las armas para defazerle : defendiose Albino juntando Exercito de Españoles , y Franceses ; y cierto es , eran estos Españoles , de esta Provincia como mas vezina à la Francia : presentó batalla este año Albino à los Capitanes de Severo , y les venció ; pero mudandose la suerte , passaronse muchos de sus Capitanes à Se-

(3) *Marf. Cris. de Cat. f. 17.*

**Año 204.**

vero , que engrossò su Exercito , y venció , y matò à Albino en Leon de Francia , con grave perdida , y notable daño , no solo del Exercito vencido , si tambien de los apassionados de Albino en Cataluña , y Francia.

Por este tiempo ilustrò à Cataluña San Andeloto , que fue Obispo de Vique , asistió à las Iglesias , y fieles de Vique , y Manresa : fue discipulo de San Policarpo , y zeloso de la propagacion de la Fè , partiò de Vique à predicar por dentro de España , padeciò martirio cerca Segovia. (4)

Concluida la Guerra contra Albino , la emprendió el cruel Severo contra la Iglesia , ò antes de la Guerra como sienten algunos : esta persecucion fue muy cruel , pero se refieren pocos Martires : Padeciendo los Catolicos en las haciendas , huvieron de ocultarlas , dexar sus casas , y assegurar sus personas , padeciendo graves disgustos de palabras , y amenazas , que de todo forma Dios la Corona para sus Santos escogidos : entre estos trabajos , y persecuciones , se la dispuso al Santo Obispo de Barcelona Gaudimaro , para concedersela eterna en la Gloria , que logró año 210 , dexando à su successor Guillermo , enseñadas , y fortalecidas las Ovejas. (5)

En esta persecucion fue martirizado en Roma el Santo Pontifice Ceferino , que sucedió à Victor , y gobernò la Iglesia ocho años , siete meses , y diez dias.

No se admire el Letor , si hablamos seguidamente de los Obispos de Barcelona , porque solo podemos dar razon de los de tan Catolica Ciudad , pues nunca han faltado desde su primer Obispo San Ethereo año de Christo 39. hasta el corriente 1698. no pudiendolo referir de las otras Ciudades de Cataluña , que quando los hallaremos , no creo escusar sus glorias , pues no olvidè à San Andeloto año 208.

Año 208.  
San Andeloto Obispo de Vique.

(4) *Libro Año 208. Perla de Cataluña. cap. 1. Lucio Dr. 200 años.*

Año 210

(5) *Icart cap. Silva lib. 3. cap. 17. Roman. lib. 3. cap. 7. Hist. lib. 3. part. 1. cap. 1. Pajad. de Cat. 4. cap. 4.*

Año 217. Diò fin à sus tiranias , y à su vida , Severo Pertinaz , año 214. *Su-*  
*Herod. lib. (6)* cediòle Antonino Caracalla , que  
*en la vida imperò quatro años : à este Marci-*  
*de Albino. no, ò Philio , y Albino , que entre*  
*(7)* los dos juntos, ò vno despues de otro,  
*Turfel. Epit. solo imperaron vn año : omito si*  
*hist. fol. 122. fueron tiranos , ò legitimos Em-*  
*y 123, Villa- peradores , lealo el curioso en He-*  
*dan. cap. 64. rodiano , y Capitolino. (6) Este año*  
*Taraf. f. 47. fue martirizado S. Calixto Primero,*  
*Orosi lib. 7. Pontifice Romano , que sucedió à*  
*c. Quinta. San Zepherino.*  
*Pujadas lib. 4. cap. 50.*

Año 220. El año 220. y segun otros 221. *Albiol.*  
 sucedió al Imperio , Eliogabalo. (7)  
 No olvidemos à Cataluña, ni à Albino, à quien favoreció obligada por las memorias, y Lugares, que se juzga dexó fundados, que son Albiol fuerte Castillo en el Campo de Tarragona, la Villa de Albi en Vrgel, y Albió en la Segarra, (8) aunque Albi fue mas antiguo como vimos. *Albi. y Albió (8)*  
*Lamr. c. 47. Pujad. lib. 4. cap. 49.*

De Eliogabalo, no tenemos cosa particular, menos que en su tiempo murió el illustre Guillermo Obispo de Barcelona año 222. y el mal Emperador Eliogabalo año 224. murió como vivió, y su muerte fue exemplo para bien vivir. *Año 222. Año 224.*

A Eliogabalo, sucedió Alexandro Severo, y no tenemos cosa particular en Cataluña de su tiempo, (9) murió año 226. sucedióle Maximino, que movió la sexta persecucion General de la Iglesia, de la qual participó Cataluña, regada con la preciosa sangre de San Magino, como veremos en el Capitulo siguiente; y aora la inscripcion de la memoria que le consagrò Luperco Vlere à Maximino, y à su hijo, que es como se sigue. *(9)*  
*Turfel. Epit. hist. fol. 223. y 224. Taraf. fol. 47. y 48. Victorin. vir. Eliogabali. Ely Lampr. in vit. Alex. Pujad. lib. 4. cap. 52.*

MAXIMINO. P. F. IMP. AVG.  
 PONT. MAX. TRIB. POTEST. CONS. BIS. PROCONS. . . . POSTHVM. LVPERCVS. VLERE. PRÆS. PROV. HISP. CIT. DEVOTVS. NVMINI. MAIESTA. TI. QVÆ. EORVM.

Tom. I.

CAPITVLO XIII.

*Martirio de San Magino : Destruyese el Templo de Venus de Monserrate: De los Emperadores desde Maximino hasta Decio: Memorias de Philipo, y fundacion de San Martin de Gerona : De San Ponciano, y de San Antero Papa.*

EN tiempo deste Emperador Maximino, coronóse Invicto Campeon de la Fè San Magino, no podemos assegurar ser Catalan, pero hallarle al medio de Cataluña, y no entender cosa en contrario, parece lo asegura. *San Magino.*

Retiraronse, pues, tres Santos hermanos à las Montañas de Brusagaña, del Arçobispado de Tarragona, y tocò la fuerte à Magino, del lugar donde se halla su Santuario en la Parroquia de Rocamora, vivió muchos años en la Cueva que se halla sobre la Iglesia, en fervorosa oracion, ayuno continuo, y aspera penitencia; y pregonero divino llevaba el Santo nombre de Dios por todos aquellos Lugares, con relevantes frutos. Supolo el Presidente de la España Tarraconense, mandò le buscassen, y se lo llevassen preso à Tarragona: llegó el Santo à la presencia del Tirano, que le preguntò, si era aquel Mago hechizero, que dexados los Dioses, enseñava la nueva Ley del Crucificado Dios, y con aparentes prodigios engañava à los simples: respondió Magino que no era hechizero, que lo que obrava era de Dios, pues solo èl era elegido instrumento, y que los Dioses de los Gentiles eran vanidad, no aviendo otro Dios que el de los Christianos.

Vista la constancia, mandóle poner en obscura masmorra, adonde Dios bolvió por la inocencia del Santo, entrando el Demonio en la hija del Presidente, pues no quiso salir sino por ruegos del Santo; de que obligado el Presidente le diò liber-

tad para que pudiesse convertir los Gentiles de Tarragona ; pero arrepinti6se luego, y mand6le poner en mas dura carcel con crueles tormentos, adonde le favoreci6 Dios, embiando sus Angeles, qual otro Pedro, que le quitaron las cadenas, bolviendole à su apetecida soledad.

Advertido el Romano, de la salida del Santo, mand6 le buscassen en su pobre choça, adonde juzg6 avia buelto: llegaron los Ministros, hallaron al Santo, dieronle crueles golpes, y bofetones, tomaron cuerdas, arrastraronle desde su estancia, hasta el santo lugar adonde se halla la fuente, que la caridad de Magino abri6 con el golpe de su baculo, para remediar la sed de los verdugos, porque perecian sedientos, y cansados.

Bevieron los ingratos de aquel suave nectar, fuente de Fè, prodigio de la Gracia, en el qual saboreados durmieron; bolvi6se à Dios Magino, y en la Cueva suplicavale por el martirio, en premio de sus trabajos: consigui6le, llegaron los verdugos, tomaron al Santo, arrastraronle hasta el lugar de su Santa Capilla, y Sepulcro, alli le degollaron, bol6 su alma, avecilla celeste à su apetecido nido. En el lugar adonde cay6 la sangre del Santo salen vnas rosas con manchas de sangre: enterraron los fieles al Santo en el lugar de su Capilla; pero jamàs ha concedido Dios el favor à Cataluña, de que se hallasse el santo cuerpo de su Invicto Martir: solo ha querido assegurararnos, que estàn en aquel lugar sus Reliquias, porque cavando en la tierra para buscarlas; llegaron à la piedra, baxo la qual està el Santo Cuerpo, los que hazian el ministerio, y quedaron baldados de las manos, sin poder valerse dellas, sali6do luego olor suavissimo del Sepulcro en credito de hallarse alli el Santo Cuerpo, y de no querer Dios se descubra, por sus inscrutables juizios. A los que se bolvieron paraliticos por burlarse,

(1)  
Domen. Flos  
Sanctorũ de  
Cat. fol. 79.  
S. Hieron.  
sup. Martir.

el Santo piadoso les concedi6 el vfo de las manos, para que publicassen las divinas maravillas. Fue su glorioso transito, imperando Maximino, juzgo cerca los años de 230. poco mas. (1) Año 232. consigui6 la Corona del martirio San Ponciano Pontifice Romano.

De Maximino no hallamos cosa particular, que sea de Cataluña, muri6 à los 241. años de Christo: sucedieronle Pupieno, y Bardino, que se levantaron con el Imperio, 6 fueron electos por el Senado; y no queriendoles admitir la milicia, fueron muertos, y electo Gordiano, que imper6 seis años; y por su muerte eligi6 el Senado à Marco, que muri6 de repente, y despues Severo Hostiliano su successor desagrado por soltarle vna sangria.

Estando en estas elecciones, aun no cumplidas quando acabadas, los Soldados eligieron Emperador à Philipo, que fue admitido del Senado, año 245. (2) Padeci6 este año en Roma el Santo Pontifice Antero.

Este buen Emperador Philipo, fue el primer Emperador que admiti6 nuestra Santa Fè, cuydando favorecerla, y dilatarla: fue aclamado por Cataluña, y por Gerona en particular que consigui6 muchos favores: compruevasse con la inscripcion que hizieron à su Estatua, que se halla en el Colegio de la Compañia de Jesus de dicha Ciudad, que es la siguiente.

M. IVLIO. PHILIPPO. NOBILISSIMO. CÆSARI. R. P. GER.

Este año 250. se edific6 en Gerona la Iglesia de San Martin, con licencia del Emperador, y por esta gracia, y por la de la exempcion de los tributos, consagraron la memoria los fieles de Gerona al Christiano Emperador; señal evidente del grande numero de Catolicos de Gerona: fue de su principio Parroquia, y con-

Baron.  
Mar. 16.  
autentic.  
su casa.  
Convento.  
Año 23.  
Año 24.

Año 25.

(1)  
Taraf.  
48. ad.  
Moral.  
cap. 43.  
Vilad.  
Mesia  
sus vid.  
Lamp.  
da de.  
Villar.

Año 26.

Año 27.

# Libro VI. Capitulo XIII. y XIV. 131

y consagrada à Santa Cruz , y año 840. se halla con el titulo de San Martin , fue de Canonigos , aora de la Compañia de Jesus. ( 3 )

Imperò este buen Emperador Philipo , con su hijo tambien Philipo siete años , y les mataron los Romanos , con lastima , y dolor de los Christianos que favorecian ; bien podemos juzgar les premiò Dios eternamente su Fè , y santas obras.

Año 253. Año 253. obrò Dios en Cataluña , vna particular maravilla en credito de nuestra Santa Fè , y fue que de repente cayò el Templo , que avian fabricado los Gentiles en la Montaña de Monferrate à la Diosfa Venus , siendo el Ministro de tal Proeza , nuestro glorioso Arcangèl San Miguel , que tanto ha favorecido à Cataluña.

Fue pues el caso , que como los Gentiles que residian en aquel tiempo en Barcelona , Vique , y Manresa , viesfen el sentimiento , y mudança del monte Estorcil , ( que despues del prodigio se llamó Monferrate ) que se avia partido , y desquiciado por el devido sentimiento de la muerte de Nuestro Señor , sin advertir la causa , temiendo que en otra ocasion no pereciesfen sus Ciudades , para aplacar las iras de sus falsos Dioses fabricaron en el Santo Monte vn sumptuosissimo Templo consagrado à la mentida Venus para que fuesse adorada deidad humana ; pronostico que se avia de trocar en verdadero culto à otra mas hermosa , y perfecta Venus , Madre del verdadero , y Divino Amor ; y como ya en aquel tiempo florecia la Fè en Cataluña , con crecidas medras por la predicacion de los Santos Apostoles , y por la preciosa sangre derramada de tan Santos Obispos , y de los otros Invidtos Martires , como hemos visto , no quiso Dios que en Provincia tan fiel , y constante en la Fè , y en lugar en que avia de ser adorada su Santissima Madre , de todo el Orbe Christiano , quedassen señales de infide-

lidad , y assi dispuso que de repente sin mano humana , diese al través la fabrica de tan profano edificio , sin que quedasse rastro ; solo para memoria del favor queda Piramide de la Capilla del glorioso San Miguel Ministro de tal Proeza , quedandole ya de aquel tiempo el titulo de Patron de la Santa Montaña , antes q se descubriessse la Santa Imagen de la Virgen ; consta por Escritura del Archivo de Monferrate año 1041. y largamente lo refiere el libro de la Perla de Cataluña. ( 4 )

Este año el Invidto Martir San Tirso consiguió la Corona del martirio , gloriosissima por los crueles tormentos , de que fue formada en Cesarea à 28. de Enero ; fue trahido vn braço deste Santo al Convento de Benitos de Bañoles , adonde se halla venerado.

## CAPITULO XIV.

*De los Emperadores desde Decio hasta Valeriano , y Galieno : De los Santos Martires Luciano , Marciano , Fructuoso , Augurio , Eulogio , Verona , y Senon : Qual fue Cervera : Guerra en Cataluña contra Alemanes : De San Fabiano Pontifice , y Martir : Y de San Cornelio.*

**D**écio , que sucedió à los dos Philipos , movió la septima persecucion universal còtra la Iglesia , en ella consiguieron la Diadema los gloriosos Santos Luciano , y Marciano , naturales de la Ciudad de Vique : como Gentiles davanse al falso ritu de los Dioses , y à la Nigromancia , y con esta inclinaron à muchos à su falsa doctrina ; pero no pudieron à vna Noble Donzella de cuyos amores estavan ciegos , por responderles los infernales espíritus , que no podian cosa para reducir la à su apetito , porque era Christiana : aviendò oido al falso oraculo los dos hermanos , confirieron entre sí , y ponderaron el poder del Dios de los Christianos , que le re-

( 4 )  
Cor. hispal.  
año 197.  
In Monte  
dicto Storcili  
lis prope  
Barcinonem  
constructum  
est Templum  
Veneris.  
Liberato.  
Cron. an. 253  
Ruit Tem-  
plum Vene-  
ris dicatum  
in Monte  
Scto . olim  
Storcili , pro-  
pe Barcino-  
nem.  
Flavio Desce-  
tero an. 253.  
Perla de Ca-  
tal. cap. 2.

nia sobre todas las cosas, y sobre sus vanos Dioses, y resolvieron convertirse al verdadero Dios, despreciando los demonios: bautizaronle en Vique, y fueron à servir à Dios con aspera penitencia en el monte Storcil, que es Monferrate: de alli baxaron al llano, predicando al Crucificado Christo convirtiendo muchos Gentiles: otros pertinazes no admitiendo la doctrina, llevaron à los Santos Mancebos, delante Sabino Presidente, que se hallava en Vique, el qual viendo que ni con ruegos, amenazas, carceles, è injurias, les pudo pervertir, les mandò echar al fuego para que se provasse el oro de su valor: murieron quemados, y vencedores bolaron al Cielo, para possèer eternamente el Premio de la feliz victoria à los 26. de Octubre de 255. años; hallaronse con admirable prodigio sus santas Reliquias (1) en Vique año 1050.

Cervera.

A Cervera Villa insigne del Principado de Cataluña hallamos nombrada este año en las Historias: es Villa noble, y bien poblada, con lindas Iglesias, y Conventos, y mas por el precioso madero de la Cruz tan celebrado por las grandes maravillas, y divinos favores que consiguen los Fieles, de tan triunfante Arbol: como llegó à Cervera vemos en otro lugar. En lo antiguo devia ser Ciudad principal, pues se escribe que el año 256. era Cathedral, y tenia Obispo, que murió dicho año. (2)

(2)  
Aubert. año  
256  
Cris. de Cat  
p. 1. c. 9. §. 7.

Año 256.

(3)  
Tursel. Epit.  
hist. fol. 119.  
Egnat. lib. 1.  
Taraf. f. 49.  
y 50.  
Pujadas lib.  
4. c. 56.

Año 259.

S. Fructuoso  
Arçobispo  
de Tarrago-  
na. S. Augu-  
rino. y S. Eu-  
logio, natu-  
rales de Tar-  
ragona.

Por este año ya avia muerto Decio, y succdieronle los Emperadores Galo, Volufiano, y Emiliano, Valeriano, y Galieno, que movieron la octava persecucion vniversal, de la qual participò Cataluña. (3)

Hallavase en este tiempo, en Tarragona su Patria San Fructuoso Obispo de la misma Ciudad, oponiendose zeloso al tirano Emiliano Presidente por el Emperador, de la España Tarraconense; y mientras con juegos, y fiestas publicas celebravan los Gentiles sus vanas Dei-

dades, el Santo estava con sus Clerigos en fervorosa oracion, suplicando à Dios se cõpadeciesse de los suyos, y le concediesse el aperecido premio de confagrar la vida à su Divino Amor: admitiò el Cielo las oraciones del Santo, pues luego embiò el Presidente sus Ministros para que llevassen à su presencia al Santo, y à sus Sacerdotes, à los quales alentava el Santo Prelado con palabras encendidas de verdadera Caridad: llegaron al Presidente, que probada con todas artes la constancia de los Santos, les mandò poner en la carcel, adonde acudieron sus Ovejas al Santo con grandes clamores, para que suplicasse al Señor, les concediesse valor para conservar, y defender la Santa Fè.

Hallavase en Tarragona Rogaciano Gentil, que recibió el Bautismo inspirado de Dios, por averle prometido el Santo la Gloria del Cielo, y se quedó en la Carcel con los Santos haziendoles compañía: fueron bueltos al Presidente los Santos, para prueba de los quilates de su Fè, en la qual viendoles constantes, mandò el Presidente, que al Santo Obispo, y à sus Diaconos San Eugurio, y San Eulogio, les quemassen vivos, con alegria particular de los Santos, y desconuelo, no solo de los Catolicos, si tambien de los Gentiles, que les querian por su bõdad: bolaron al Cielo con preciosas Coronas, cõ las quales, seguida su muerte fueron vistos coronados, por la hija, y dos familiares del Presidente, y por el mismo Presidente, à quien aparecieron los Santos Martires coronados de celestes luzes: fue su glorioso transito año del Señor 259. Dize Villegas en la vida de estos Santos, que sus Reliquias fueron llevadas por algunos Christianos, guiados por vn Àngel à vna Montaña de Genova, donde se hallava vn Convento de San Benito, pero de alli llegaron à Barcelona, y à Maresa; pues en la misma Vna de la Virgen Santa Madrona se venera buena

buena parte de las Reliquias de San Fructuoso, y demás Santos: tambien en Manresa, como veremos en otro lugar, y lo manifestaremos: son poderosos principalmente para alcanzar agua. (4)

En esta persecucion padecieron los Santos Martires Senon, y Verona, no pudiendo hallar la particularidad de su glorioso Triunfo, pues quien mas claro lo refiere es Escoto, y solo dize que en Tarragona por este tiempo padecieron martirio Senon, y Verona; (5) y de San Senon dize que fue Obispo, sin explicarse mas: juzgo que lo fue de la misma Ciudad, y successor de San Fructuoso; porque à que efecto se avia de hallar en Tarragona, si huviesse sido Obispo de otra Ciudad? en ocasion que à todas era importante la asistencia de sus Prelados, para alentar las Ovejas, y mantenerlas en la Fè.

Año 260. Este año de 260. padeciò Cataluña notables daños, en la entrada de los Alemanes, que llegando hasta Tarragona, viniendo de Francia, devastaron el País, y destruyeron à Tarragona, de la qual destruccion logró Barcelona su aumento de vezinos, y casas desde el muro viejo, hasta la Rambla, y calle ancha, y por la otra parte àzia la Plaça nueva: Juntaronse los Pueblos de Cataluña contra los Alemanes, y es cierto que se faca de Paulo Orosio que lo pudo bien entender, aunque no lo digan otros Autores, que solo dizen, se fueron los Alemanes de Cataluña, sin passar mas allà de Tarragona; y es evidente no se retiraron por su gusto, sino obligados de los Payfanos que se juntaron, y formaron Exercito, oponiendose à los Alemanes, con los quales tuvieron Guerra cruel doze años, y por vltimo les obligaron à bolverse à retirar à Francia, concordando en esto Garibay, Viladamor, y Morales. (6) Este año bolò à su nido Paloma celeste, el Santo Pontifice, y Martir San Fabiano.

Padeciò martirio en Roma el Año 262. Santo Pontifice Cornelio successor de Fabiano.

CAPITULO XV.

De los Emperadores, desde Aureliano, hasta Diocleciano: De San Licerio, de San Estefano Papa, de San Sixto, de San Dionysio, de S. Felix, y de los Santos Martires Severo Primero, quatro Clerigos, Emeterio, Celio, y Rustico: Salen los Alemanes de Cataluña: Memorias de Caro, y Carino en Tarragona que la reedifican: Y de Lucio Pontifice.

Este año, segun algunos, embiò el Pontifice Summo vna Epistola decretal à España; alabando el zelo Catolico, y unión con la Santa Iglesia Romana; pero quexandose por algunos agravios que se haz an à los Eclesiasticos. (1) En este tiempo ilustrò à Lerida S. Licerio su Obispo, dechado de Prelados, y perfectissimo en todo genero de virtudes: llamase en Cataluña San Ley: tienen con el Santo mucha devocion, en algunos Lugares de Cataluña, particularmente en Villamayor del Vallés, (2) y año 265. passò à mejor vida el Pontifice Lucio.

En esta Era se levantaron contra el Imperio muchos Tiranos à los quales se opuso Postumio, que en Francia mantuvo el Imperio; pero no favoreciò à España, como sientte Morales, ni asistiò à facar los Alemanes, pues estos no fueron vencidos en todo el tiempo de Galieno. Ni vale el argumento: sustentò el Imperio en Francia: luego facò los Alemanes de Cataluña, à quien ya le hemos justamente dado la gloria. (3)

De Valeriano, y Galieno, no tenemos mas que referir tocante à Cataluña. Muriò Valeriano cautivo en Persia, y Galieno de muerte natural año 271. y sucediòle Claudio Segundo, que imperò dos años, y à este Aureliano.

En

Año 265. y 266.

(1) Gracian. in Can. Si quis contra Episc. Can. Acusatio. 2. q. 7. Can. Frater 9. q. 1. Corber. Cat. Ilustr. f. 106. (2) Dexter. an. 265. in S. de Ilerdensi S. Licerius Episcopus.

Año 269.

(3) Pujadas lib. 4. c. 61.

Año 271.

Verona, y San Senon Martires de Tarragona. (4) Martir. Rom. S. Aug. in Sermon. Sancti Fructosi. S. Isidorus de Hist. varonibus. Pruden. hist. 4. Moral. lib. 9. Baron. sup. Martir. Domenech Flores Satorn de Cat. part. 1. fol. 5. Año 260. Guerra en Cataluña contra los Alemanes q los hazen retirar à Francia. (5) Mar. Scot. Cron. in Hispania Urbe Tarragona, Verona, Senon Episcopus. Mart. c. 41. (6) Paulus Orosius lib. 7. Mor. c. 48. Vilad. c. 64. Garib. lib. 7. c. 25. y 41.

En cuyo tiempo se levantaron muchos Tiranos en Francia, vno despues de otro, y con mas poder Tetrico, que se levantò en las tierras de los Catalaunos, y de aqui dominò à Francia; de que equivocados graves Autores juzgan averse levantado Tetrico con Cataluña; pero es engaño, porque los Catalaunos son en la Aquitania, ó Lenguedoch, como diximos, y los Pueblos vezinos de Tolosa, como veremos.

**Año 272.** Padeció martirio en Roma San Eusebio Primero, Pontifice Romano.

Con Tetrico, y Aureliano pasaron varios lances: Juntóse Tetrico con los Manes que estavan en Francia, y despues de varios lances fueron vencidos por Aureliano, de los quales triunfò en Roma año 275. sugerandose Tetrico de su voluntad con los Catalaunos, ó Catalanes, que ya de este tiempo se llamavan con tal nombre aquellos Pueblos, para que se vea quan antiguo es el nombre de Cataluña, aunque por entonces no le tomó como veremos. Año 275. Padeció el Santo Pontifice Sixto Segundo, Por este tiempo salió coronado vencedor de los Tiranos (que provaron su constancia con innumerables tormentos)

**Año 275.** San Mamès. San Mamès: tienen gran devocion à este Santo las mugeres, y es Patron de Corró de Munt, favorece à todos sus devotos.

**Año 277.** Este año se limpiò Cataluña favorecida de Aureliano, de la tirania de Tetrico, y de la intrepidez Alemana; y como Barcelona avia sucedido à Tarragona en la Primacia, y Metropoli de la España Tarraconense, passando à ella la Corte, agradecida por las mercedes, y asistencia contra los Alemanes, consagrò à Aureliano Estatua, dentro sus limites; la inscripcion refiere Morales, y oy no se halla en Barcelona vestigio, ni seña de inscripcion, ni Estatua, y era la siguiente.

IMP. L. DOMICIO. AVRELIANO. PIO. ET. INVICTO. A V G. ARABICO. MAX. GOTHIC. MAX. PARTHICO. MAX. TRIB. POT. P. P. COS. III. PRO-COS. OPT. PRINCIPIN. ORDO. BARC. NVMINI. MAIESTATI. Q. E.

Despues destos lances, movió Aureliano la novena persecucion de la Iglesia, de la qual participò poco Cataluña, ni hallamos por su respeto cosa que referir: Vengò Dios à los fuyes, y castigò al Tirano Aureliano, con vn rayo que fulminò la Divina Justicia, del qual herido murió año 278. (4)

A Aureliano sucedió Tacito, que vivió siete meses lo mas: à Tacito sucedió Florianio, que aun no imperò tres meses, porque le mataron, ò se mató desangrandose. Año 281. murió el Papa Dionysio. Año 281.

Tuvo el Imperio sin oposicion Probo, y año 282. concedió à los Españoles plantar vides, por no aver de mendigar el vino à Italia, en daño de España: no tenemos otra cosa deste Emperador, sino su muerte, que sucedió año 284. y segun otros año 283. (5)

Sucedió al Imperio Caro, nombrò Cefares à sus hijos Carino, y Numeriano, que favorecieron à Cataluña: reedificaron à Tarragona, assolada por los Alemanes: restauraron la Metropoli, y renació otro Fenix de sus cenizas para gloria de Cataluña, pero conseguida à fuerza de trabajos. Agradecida Tarragona al supremo favor, consagrò Estatuas à los Emperadores en prendas de su gratitud, vna que se hallava en la Cathedral, y otra que aun se halla, y tercera de que no ay memoria; pero refiere Carbonell averla visto, y de todas hazen acuerdo, y refieren las inscripciones Icart, Carbonell,

Mora-

(6) Morales, y Viladamor, que son como se figuen. (6)

1 FORTISSIMO. CLEMENTISSIMO. IMP. CÆS. M. AVR. CARO. INVICTO. AVG. P. M. T. P. COS. II. P. P. PROCONSVLI. MARCVS. AVRELIVS. VALENTINIANVS. V. C. P. P. HISP. CIT. LEG. PR. D. N. M. Q. EIVS.

2 VICTORIOSISSIMO. PRINCIPI. IVVENT. M. AVR. CARINO. NOBILISSIMO. CÆSARI. COS. PROCOS. M. AVR. VALENTINIANVS. V. C. PRÆSES. PROV. HISP. CIT. LEG. AVGG. PR. PR. D. N. EIVS.

3 VICTORIOSISSIMO. PRINCIPI. IVVENTVTIS. M. AVR. CARINO. NOBILI. CÆS. COS. PROCOS. M. AVR. VALENTINIANVS. V. C. PRÆSES. PROVINCIÆ. HISP. CIT. L. AVGG. DEVOTVS. NVM. MAIEST. Q. EIVS.

Murió Caro año 284. y luego Numeriano, quedando algun tiempo Carino, al qual venció Diocleciano, marandole con sus manos; y del tiempo destes Emperadores, no hallo mas que relatar que la muerte de Carino, que sucedió el mismo año 284. segun Baronio, ó 285. como refieren Morales, y Viladamor.

Muerto Carino, sucedió la infame Peste del linage humano, y el sangriento monstruo contra la Iglesia, Diocleciano; en cuyo tiempo se vió la mayor firmeza de la Fè en Cataluña en los insignes hijos trasladados al Cielo, Padres, y Tutelares de la Patria, Padeció en Roma el Santo Pontifice Felix.

Movió la decima, y mas horrenda persecucion contra la Iglesia

Diocleciano: embió à Cataluña al cruel Daciano, y encontró en Barcelona al Santissimo Obispo Severo Primero, que avia sucedido à Guillermo, hallandose la Patria vsava contenta, y consolada con tal hijo, que Padre la fortalecia, y pacia con la Sagrada Ambrosia de su doctrina; siendo remedio del pobre, medicina del enfermo, amparo de Pupilos, todo para todos, y todo para Dios que reside en los pobres.

Previno la tempestad el Santo Pontifice, confortó à sus hijos, dispusoles para la Gloria en la constancia contra las injurias, y obligado de sus Ovejas, por no privarlas de tan buen Pastor, y por la necesidad de su Ganado, juzgando vendria la tempestad sobre su Santa Persona, con quatro Clerigos se retiró al Castillo de Octaviano, que es San Cucufate del Vallès: hasta alli le siguieron los hambrientos Lobos, que viendo la constancia del Santo Obispo, de los quatro Clerigos, y de vn Santo Labrador llamado Emeterio, al qual avia el Santo Prelado confirmado en la Fè, les mataron fieros, y degollaron furiosos, dándoles con la muerte la aperecida Corona de invencibles Martires en el Cielo. Fue su glorioso tránsito à los 6. de Noviembre año 285. ha andado tan corta la antigüedad, que no nos ha participado el nombre de los quatro Clerigos Martires, no por esto devemos olvidarles, pues les tenemos en el Cielo fuertes Castillos de la Patria.

Emeterio fue natural de vn Lugar llamado San Madi, cerca de Barcelona: estava el Santo sembrando Havas, quando passavan los que seguian al Santo Obispo, y à sus Sacerdotes: preguntaron por el Santo, respondió que quando sembrava aquellas Havas, avia passado el Santo, y luego florecieron: juzgando los Ministros se burlava de ellos, viendo florecido el legumbre, le llevaron preso, y consiguió la Corona

San Severo  
Primerio de  
Barcelona, y  
su Obispo S.  
Emeterio, y  
4. Clerigos.

Año 285.

San Felix.

Corona de Martir; con los otros Santos Sacerdotes. (7)

San Celio, y San Rústico, de Figueras. Siguió à Barcelona Figueras; entonces Obispado, ofreciendo victimas Sagradas sus Santos hijos, Padres de la Patria, San Celio Obispo de Figueras, y su Diacono San Rústico, que fueron insignes en doctrina, y santidad, confirmada con la mayor caridad, dando la vida por la defenfa de nuestra Santa Fè en esta cruel persecucion de Diocleciano año 286. (8)

Sucedió al Santissimo Obispo Severo Primero, Avito, gloria de Barcelona, al qual devió la erudicion, y doctrina, para impugnar, y debelar al Gentilismo, y heregias que ya empecavan à oponerse à la luz las tinieblas, para que saliesse mas brillante, con la temeraria oposicion de la obscuridad.

(7) *Flav. Dex. Cron. anno 285. his verbis. Barcinone Sanctus Severus ejusdem Urbis Epif. & Martir. Bivar ad Dex. sed nunc exploratum habemus, duos in Barcinone esse Martires Severos, alterum initio persecutionis passum, alterum tempore Constanti. Imperatoris.*

*Blasco ad Martyrol. fol. 223. Duo Severi Barcinone Episcopi, Martires insignes, miraculorum Senior sub Diocleciano claruit, alter sub Constantino.*

*Bivar ad Dexter. inter Barcinone gloriosos filios dinumerat duos Severos.*

*Aubertus in Cron. anno 285.*

*Argayz, de Tamayo tom. 4. die 6. Novembris, & tom. 6. die 6. Novembris.*

*Bivar ad Dext. Barcinone Etherium Sancti Iacobi Discipulum, Severosque duos, & Egregium Christi Confessorem Theodosium.*

*Laurentius Padilla.*

*Vasèus anno 306.*

(8) *Auberto, y Argays año 286. Crif. de Cat. part. 1. cap. 9. §. 7.*

## CAPITULO XVI:

*De San Vicente de Colibre: De San Felin Apostol de Gerona: De San Narciso, y de San Felin su Diacono: De San Invento, y 360. Martires de Gerona: De San Roman, San Invento, San Horoncio, Aquilina, Victor, German, Paulino, Justo, Suyo: De S. Emeterio, y S. Celedonio, y de su Traslacion: De S. Salidonio, y de S. Avito: De los Discipulos de S. Narciso, y de su Traslacion à Gerona: De San Flamidiano: De la invencion de algunos Santos Cuerpos: De San Eutichiano: Y de las Santas Formas de Gerona.*

Este año fue coronado Martir el Santo Pontifice Eutichiano en Roma. Este es el tiempo de Cataluña, esta la senda Real, siempre llena de Ilustres Caminantes: no cesa, ni se cansa Cataluña de embiar sus ricos presentes, y estimados rubies, para tachonar, y enriquecer al Empireo con tales prendas, siempre gloriosissimas, y vencedoras.

Año 296. Este año padecieron crueles martirios en Calahorra, los Santos Martires Emeterio, y Seledonio naturales de la Ciudad de Leon, del mismo Reyno, y lograron la Laureola del martirio; y despues año 1399. fueron trasladados del Lugar de Sellers, adonde les avian escondido por temor de los Moros, à Cardona, logrando licencia Raymundo Folch de Cardona, de Ramon de Pinós entonces Señor de Sallers: celebróse con magestad ostentosa la Traslacion, por el Conde, Abad de Cardona, Francisco de Berfona, otros Abades, Canonigos, Clero, y Pueblos de todos aquellos Lugares: còsta de la Traslacion de dichos Santos, con Escrituras authenticas en el Archivo de la Iglesia de Cardona.

Comprueva la Fè Catalana Vicente, vencedor en Colibre, y natural de ella: residia este Santo en su Villa

Año 287.  
S Eutichiano Papa.

Año 296.

S. Emeterio  
S. Seledonio

San Vicente  
de Colibre

Villa con vida santissima, quando Daciano passando por aquel Lugar quiso provar su Fè, y logrólo de tal fuerte, que le dió la Corona del Martirio: no refieren los libros la fuerte del Martirio, solo se cuenta entre los Insignes de su nombre, para credito de su vitoria, que la consiguió por estos años de 297. (1)

Llegò su dia, llegó su fausto à la Ilustre Gerona, con el Santo sacrificio de su hijo, Padre, Patron, y Obispo San Narciso, Tutelar, y fuerte Castillo de España, quando fiel le admite: dexò Narciso su Patria para buscar las ciencias en la Galia Belgica, de la qual ya Santo, y Maestro bolvió à Gerona, adonde admirada, y aplaudida su santa doctrina, vacando la Silla Pontificia, le eligió Obispo, que ya en Narciso hallamos Obispos en Gerona; gozese pues su ameno pensil con tal flor.

Aviendo cumplido Narciso, con las leyes de buen Pastor, dexando sus Ovejas seguras, y aprovechadas con su doctrina, zeloso de conquistar almas para el Cielo pasó à Alemania con su Santo Diacono Feliu, convirtió à Afra, Hilaria, y Sofimo, de las inmundicias del Gentilismo, trasladandoles à ricos vasos de eleccion: consagrado Sofimo en Obispo de Augusta, bolvió à la Patria para sus Ovejas, y para recibir la Corona que le tenia el Altissimo prevenida: llegando à Gerona, triste por huerfana de su Santo Prelado, y affigida por el rigor infiel de Daciano, alegre ya, y de gala por la venida de su buen Padre, y abastecida, y suavizada con el sabroso néctar de la Divina Palabra, irritados los Tiranos, le quitaron el gusto, provecho, alegría, gloria, y consuelo, matandole à Narciso, que lo cr a todo.

Estando celebrando el inercuento sacrificio de la Missa el Santo Prelado, assistido de su Diacono San Feliu, llegaron los verdugos al Sagrado Altar, y de quatro heridas le formaron la gloria de su Ilustre

Corona, que le tenia prevenida Dios, en el Sacrificio, donde fue Sacerdote, y víctima. (2) Padeció à los 18. de Março 297.

Al Santo sigue otro Santo: San Feliu que fue fiel Compañero en todos los trabajos, y peregrinaciones de San Narciso, lo fue tambien en la Corona del Martirio, que se la dieron los Tiranos, matandole con el Santo Obispo, el mismo dia. (3)

No llegó solo à lograr el triunfo prevenido en la Gloria S. Narciso, si quiso Dios hazerle mas celebre, con el numeroso concurso, de San Invento, y de 360. devotos Fieles, que oian la Missa del Santo, los quales todos le siguieron en la vitoria, y participaron del triunfo, por la vida que alegres consagraron à Dios, en tan festivo dia.

Los nombres de los Santos Martires, por ser tantos, y por la poca diligencia de aquel tiempo, no los ha merecido saber el nuestro; lo cierto es, que à mas de los que padecieron con San Narciso, y San Feliu, están enterrados en la Iglesia de San Feliu de Gerona muchos, que padecieron en otras ocasiones, pero no es facil averiguarfe. (4)

Esta es la antiquissima Iglesia, llamada antes Nuestra Señora, ó Santa Maria extra Muros, edificada en el Oriente de la Christiandad, aunque no averiguo si primero que la Cathedral. Lo cierto es, que todas son antiquissimas Iglesias, y pueden conciliarse las opiniones contrarias, acerca si la Iglesia de Santa Maria, oy San Feliu, fue la primera Cathedral, ó la que lo es al presente solo de tiempo de Carlo Magno; con dezir (como es cierto) q̄ la obra de Carlo Magno, fue reedificacion, porque ya en tiempo de los primeros Christianos se hallava edificada, y fue Cathedral antes de la passion de San Narciso; pero que en tiempo de la persecucion de los Gentiles, pasó, y se trasladò la Iglesia Cathedral à Santa Maria, por la comodidad de la supterranea Igle-

*Domenech*  
*Flos Sanctorum de Cat.*  
*p. 1. fol. 28.*

*S. Feliu, hijo de Gerona, y Diacono de S. Narciso.*

*S. Invento, y 360. Santos Martires hijos de Gerona.*

(3)  
*Brev. Rom. Barcin. Gerunda.*

*S. Antonino 1. v. hist. de S. Narciso. Marco Valero, en la vida de Santa Afra. Baronio sup. Mart.*

*Domenech*  
*Flos Sanctorum de Cat.*  
*p. 1. fol. 26.*

(4)  
*Marco Valero, vita S. Narcisi. Bula Indul.*

*Domenech*  
*Flos Sanctorum de Cat.*  
*p. 1. fol. 20. Pujad. lib. 4. c. 72.*

Año 297.

*S. Narciso, hijo, y Obispo de Gerona.*

(1)  
*Equil. lib. 11. cap. Fin. Martir. 19. Aprilis.*

*Baronius 19. Aprilis.*

*Domenech*  
*Flos Sanctorum de Cat.*  
*p. 1. fol. 30.*

(2)  
*Brevi. Barcinone, Gerunda, Augusta. Martir Roman.*

*S. Antonino 2. p. tit. 8. c. 5. 18. c. 6. Oliva lib. 7. c. 28. Suario rom. 4. Baronio in Martir.*

(5) Y no implica dezir, que S. Narciso congregava à los Fieles en vnas casas para ocultarse, porque estas estaban vnidas con la Iglesia, ó eran parte de ella, y quando se reedificò, de todo se hizo vna Iglesia, y esta es Santa Maria extra Muros, y San Feliu despues, como en nuestro tiempo. Vna, y otra Iglesia, es relicario de preciosissimas Reliquias de Cuerpos Santos que refiero en sus lugares: sobresale entre todas, el sumo prodigio de las seis formas consagradas: mantienelas Dios, de antiquissimos siglos, que se veneran en la Cathedral dentro de vn preciosissimo relicario, sin que se aya podido averiguar el como, ni quando sucedió el prodigio: no culpen mi descuydo, ni el poco cuydado de los antiguos, si los contratiempos desta Provincia, que han desvanecido muchos papeles, y memorias antiguas; en los autos de visita de la Cathedral, consta hallarse este prodigio, pero no como, ni quando sucedió.

Al Maestro siguieron los Discipulos, pues à San Narciso siguieron en la Laureola del Martirio, los que

admitierõ su santa doctrina en Augusta: padecieron grandes tormentos, y dieron la vida por la Fè que les avia enseñado Narciso, Dionisio al qual llamaron Sofimo, Hilario, Afra, Digna, Eunomia, y Eutropia; y quisieron como avian seguido al Santo Obispo Narciso en esta vida mortal, y en la Ilustre vitoria, acompañarle, no solo en el Cielo, pero aun (por fineza del constante amor) dexar el sepulcro, y atencion à la Patria, para hallar las Santas Reliquias de Narciso, eligiendo la misma Iglesia, donde se venera el Santo Cuerpo, para sepulcro, y deposito Santo de los suyos; no hallandose al parecer contentos, hasta que de Alemania fueron trasladados à la misma Iglesia, en la qual se venera el Santo Cuerpo de su Ilustre Maestro: embió las Reliquias destes Santos, Rodolfo Paborde de la Cathedral de Augusta: consta de la Escritura autentica, en el Archivo de la Iglesia Colegiata de San Feliu de Gerona, que no refiere el año. Hallanse en este tiempo estas Santas Reliquias en la Iglesia Cathedral de Gerona, y no dudo que parte abràn quedado en la de San Feliu, como lo refieren Menescal fol. 73. y Domenech Flos Sanctorum de Cataluña, en las vidas destes Santos.

Este año padecieron Martirio San Julián, y San Ferriol, de los quales es muy devota Cataluña: es Patron San Julián de muchos Gremios, de la Parroquia de Vallfogona, y de otras; y S. Ferriol, del territorio de Besalú, donde se le ha consagrado vn devoro, y mas que mediano Templo, en el qual se veneran sus Reliquias. Fueron los dos Santos naturales de Viena de Francia, y muy amigos: padeciò primero San Julián, al qual quitaron la Cabeça, tomandola San Ferriol; que despues fue martirizado, y llevado su Santo Cuerpo à Viena, adonde le enterraron con la Cabeça de San Julián: despues de muchos años descubriõse

(5)  
 Tabla en la  
 Iglesia de S.  
 Feliu.  
 Pu. adas lib.  
 207. y 76  
 P. Roig re-  
 f. hist. fol.  
 40. y 4 fol.  
 116.  
 Archiv. Ge-  
 run. Billa  
 Firmosi Pon-  
 tis.

Año 290  
 San Julián  
 San Ferriol

(6) cubrióse el sepulcro del Santo, y se vió que tenia en las manos la Cabeça de San Julián, tan hermosa como si entonces le huvieran muerto. Consegue Cataluña por el Parrocinio destes Santos, grandes misericordias. (6)

Tambien se halla venerado en Cataluña San Julián, Hospedero de pobres, que por engaño mató à su Padre, y Madre: edificó vn hospital para remedio de necessitados, y para asistirles: alli se empleó en todas las obras de virtud, y caridad, muy favorecido del Señor. Es particular Patron del Lugar de Fou, Obispado de Barcelona. Otro San Julián se venera que fue Abad, del qual, y del hospedero de pobres, tiene mucha parte de Reliquias la Iglesia Parroquial de San Cucufate de Barcelona, en vnas vnas colocadas en el Altar Mayor. Padeciò en Roma el Santo Papa Cayo.

Año 299. Llano de meritos, y asistido de Angeles, subió à la Gloria el Santo Obispo de Barcelona Avito: leanse el Episcopologio, y Pujadas.

Los dos hermanos Feliu, y Cucufate Africanos de Scilitana, salieron de su Patria: Feliu para credito de Gerona, y Cucufate para gloria de Barcelona, donde emplearon su hazienda, que era mucha, en santos exercicios, y limosnas, dados à Dios, y à la propagacion de su Fè Santa; que para mas dilatarla, quedando en Barcelona Cucufate, pasó Feliu à Gerona, y à Ampurias. Creció en Gerona tanto el numero de los Fieles por la fervorosa doctrina de Feliu, que parecia ya no aver quedado Gentiles.

Cuydadoso Daciano de sus vanas supersticiones, y embidoso de las glorias de la Fè de Barcelona, quiso passar à ella, dexando à Rufino en Gerona, para continuar su rabia contra los Fieles, que se aumentavan con la persecucion. Advertido Rufino del sequito, y doctrina de Feliu, mandò buscarle, y hallado llevarle à juicio, en el qual ha-

llandose el Santo, defendió constante la Fè, à precio de cruces acotes, golpes, injurias, arrastrado por las calles, preso, colgado de los pies dia entero, despedazado con vnas de hierro, siempre firme, siempre invicto, siempre contento, y alentado.

Bolvió Rufino al valiente Campeón à la carcel, allà le favoreció Dios con celestes Parainfos, que le cantaron en dulces motetes, y suaves acentos, alegres enorabuenas; de que advertido Rufino, mandò llevar al Mar, al Lugar de San Feliu de Guixols, para con vna piedra al cuello echarle, y precipitarle, como lo executaron; pero le sacaron los Angeles, llevandole sobre las ondas: mandò confuso, y vencido Rufino degollarle, para remate de su llustre victoria, que sucedió al primero de Agosto, año 300. Dilatante las Historias, en las glorias de nuestro Santo, en las citadas se podrán comprehender. Por la santa Passion de San Feliu tomò el nombre San Feliu de Guixols, y de aqui fue llevado su Santo Cuerpo à Gerona. (7)

Siguió à su Santo Compañero, San Román, en la corona del Martirio; del qual solo se halla que fue martirizado despues de San Feliu, con el qual se avia acompañado para clarim de la ley Evangelica. (8)

Fiel, y Catolica Gerona, profugió en ofrecer sus hijos, sagradas victimas à Dios. Hallavanse en Gerona por este tiempo, en casa de vn Santo Diacono llamado Víctor, Vicente, y Oroncio, los quales inspirados por el Espiritu Santo, se presentaron à Rufino, confessandò, y defendiendo la verdad Catolica: el qual, provada la calidad del fino metal de la Fè de los Santos, con aparentes argumentos, y amenazas, hallandoles constantes; les mandò degollar, para que bolassen à la Gloria vencedores, y triunfantes.

El Santo Diacono Víctor, otro Tobias recogió las santas Reliquias,

S. Enlog. tractat. de merit. Sancto-ru. Martir. Roman. Be-da, y suard. Adon. Brev. Toler. Barò. sup. Marti-rol. S. Anto-nin. p. 1. tit. 8. c. 1. §. 25. Moral. lib. 10. cap. 2. Parva felici- decus ex-hibebit Ar-tubus San-ctis locuples Gerunda. Domenech. Flos Sancto-rum Catal. p. 1. fol. 27. Pujad. lib. 4. cap. 76. Año 300.

San Feliu de Guixols.

San Román Martir de Gerona.

(8) Epist. Beren. Epist. Gerud. Pujad. lib. 4. cap. 75.

San Vicente, Sã Oroncio, San Víctor, Santa Aquilina, y su marido Martires de Gerona.

(6) S. Antonino 1. f. hist. Domenech Flos Sancto-rum de Car. p. fol. 79. y 90.

San Julián Hospedero, y San Julián Abad.

Año 299.

Avito, Obis- po.

San Feliu, y San Cucu- fat.

(7) S. Gregor. Thron. lib. 6. de Gior. Marti. c. 29.

facólas del escarnio Gentílico, y dióles decente sepultura: entendiólo Rufino, mandò prenderle; comprovada fu Fè le quitaron los brazos, ò se los partieron por los codos, y le dieron la Corona insigne, cortandole la cabeça.

El Padre del Santo Martir Victor, temiendo el martyrio, partiò de Gerona; pero su muger Aquilina Aguila Real, con velòz buelo siguiò, alcançò, y boiviò al martyrio, y à Gerona, ( que fue vna misma cosa ) al tímido marido, ya fiel, y constante en defender la Santa Fè, sin que temor humano le pudicisse apartar de su Dios, y Ley, alentado por su fuerte Belona que lo declaró con la Corona del Martyrio conseguida para sí, y para su marido, pues fueron degollados en testimonio de su Fè. (9)

La Comarca, y País de Gerona siguiò à su Metropoli en la constancia, y fuerte testimonio de la Fè, pues los Lugares de Corsà, y Pera ilustraron à Cataluña, y embiaron sus hijos Paulino, Justo, Germàn, y Suylo insignes, à la Corona del Sagrado Martyrio: precedieron maravillas grandes al nacimiento de los Santos, aunque sus Padres fuesen Gentiles, que despues se convirtieron, movidos de los prodigios que obrò Dios en sus mugeres, hijos, y en sus personas.

Apenas nacidos los Santos, ya dieron señales de lo que avian de ser en su buen proceder, juvenes llamòles Dios à la Fè por raro prodigio: hallavase la madre de Justo ya convertida, oyendo Missa, cerradas las puertas por temor de los Gentiles, y los moços Paulino, Germàn, Justo, y Suylo, fuera de la Iglesia, acechando por los agujeros de la puerta, y vieron ( ò eterno Dios! ò prodigio de vuestra infinita misericordia! como llamais à los escogidos! ) à Dios en la Santa Oficia, quando la elevò el Sacerdote, que se les manifestó magestuosamente apacible: admirados del So-

berano favor, à golpes, y à voces solicitaron la entrada à la Santa Iglesia por la cierta Puerta del Santo Bautismo, que contento les ministrò el Sacerdote.

Hallandose los Santos en edad, eligieron para vivir, oficio de Albaniles, en cuyo arte salieron primorosos Maestros, aplauso, y admiracion de los Pueblos, por los quales bolava la fama de su primor, y prodigios.

No pudo la luz esconderse, ni pudieron los ojos de Rufino sufrir los rayos de tanto Sol, porque llevados delante del Legado, con mayor arte defendieron la Fè, que executavan los primores de su Mazoneria, burlando de los Dioses que ellos fabricavan, y adoravan los Gentiles: apartòles Rufino de su presencia, llevandoles à la carcel, donde les assistió Dios por sus Angeles: provaron su constancia, permanecieron fuertes, y consiguieron el Laurel: Germàn à pedradas, y à martillazos rompida la cabeça: Paulino degollado: Justo descabeçado: y Suylo quemado vivo: aplaudiò el Cielo la vitoria de los Santos, con Reales Salvas de fuertes truenos, y alegres voces, que dezian: *Preciosa es delante del Señor, la muerte de los Santos*; de que aturdido el Tirano huyó à Gerona, y mandò cerrar à cal, y canto la Puerta, por la qual avian salido à la Ilustre Batalla, sin que jamás se aya abierto: fueron sepultados en la Iglesia de San Felin, fue su glorioso transito año 300. (10)

Este mismo año diò su vida por la confession de la Fè San Flamidiano, natural de Ruifellon: logró la Corona en Perpignan: solo devemos esta noticia al descuydo de los antiguos, hallase venerado su Santo Cuerpo en Cuxà: Vease Liberato en su Coronicon año 300. y el mismo Liberato con Lucio Fabio Dexterò que cita Gabriel, y Agustín Rius, en su Cristal de la Verdad fol. 319. refiere aver este año padecido en Tarragona los Santos Martires

(9)  
Martir.  
Rom. 22. Ianuarij.  
Aquilin. lib. 2. c. 120.  
Petrus de Nat. lib. 2. cap. 112.  
Baron. in Martirol. 22. Ianuar. Domencch Flos Sanctorum de Cat. p. 1. fol. 11.

De S. Germàn, Paulino, San Justo, y S. Suylo, del Ampurdan.

(10)  
Istoria. in Eccles. San. Felin. Domencch Flos Sanctorum de Cat. p. 1. fol. 53. Pineda. lib. 2. cap. 79. Cris. de Sa. p. 2. c. 133. Año 300.

Y 304 San Flamidiano.

Domicio, Pelagia, Aquila, Ephar-  
chio, y Theodosia.

CAPITULO XVII.

*De nuestra invencible Capitana,  
ilustre Heroína, y Protomartir  
Santa Eulalia.*

**Y**A sale à Campaña nuestra in-  
victa Belona, celebrada Ef-  
ter, triunfante Debora, Abigail  
prudente, valiente, y hermosa Ju-  
dith: Gloria del Cielo, alegría en  
la tierra, credito de la Patria: in-  
vencible Capitana, Castillo fuer-  
te, inconstable Presidio, terror  
de los enemigos, que à solo su  
nombre, y su gloriosa insignia, se  
fugetan, y acobardan: (1) Madre  
de los valientes Macabeos, que lo  
son los hijos de Cataluña: hija y  
Madre de la Patria, su consuelo,  
su alivio, su defensa, su Gloria, su  
Corona, y vitoria, que todo lo es  
nuestra invicta Capitana Santa Eu-  
lalia.

Nació en Barcelona, y para  
Barcelona; concediòla el Cielo à  
Cataluña, para Cataluña; porque  
delante de Dios, donde se halla tan  
elevada, aprecia à Cataluña, y  
acredita ser Catalana.

Nació en Barcelona, de No-  
bles, y fieles Padres: como fieles  
la enseñaron, y dirigieron al San-  
to temor de Dios, y como Nobles  
al recato, modestia, y humildad:  
aprovechada con tan Santa educa-  
cion, trascendiò la virtud à la  
corta edad: en su niñez todo era  
asistir à obras de misericordia con  
los Pobres, en los quales mirava à  
Dios, que la elevò à divinos favo-  
res, y muy especiales gracias, vni-  
da con Dios, y toda de Dios en la  
meditacion: gustava de la soledad  
de la Quinta, ò Casa de Campo  
que poseian sus Padres en Sarrià,  
en el mismo lugar en donde se ha-  
lla el primer Convento de Capu-  
chinos de España: aqui sucediò el  
prodigio de convertirse en flores

el Pan que llevaba para los Pobres,  
preguntada de su Padre, que se  
quexava de la liberalidad de su  
hija. Tenia alli por Maestro à vn  
Santo Sacerdote llamado Felix,  
que con todo acierto la guiò, por  
la senda de la perfeccion.

Inspirada de Dios, fue clarin so-  
noro de la Ley Evangelica, Apof-  
tol, y Predicadora de los Lugares  
de Cataluña vezinos à su mora-  
da. (2)

Elevada en dulce extasi, apare-  
cióle vn Angel que la assegurò que  
Dios la avia elegida Esposa, sin-  
mas adote que la Cruz: entendiò la  
Embaxada la Santa, partiò luego  
de su Quinta à buscarla en Barce-  
lona, y sobre la Cruz mas tormen-  
tos, que contó su edad años; pues  
à los treze de su edad salió à cam-  
paña, buscò al contrario, predicò  
à Dios Trino, y Vno, reprehendiò  
la crueldad de Daciano: el qual  
confundido de tanta luz en tan tier-  
na edad, mandòla poner en dura car-  
cel, que es la Torre que adverti avia  
labrado Caron al baxar de la calle  
del Call à la Boqueria, y de esta à  
la Plaça de la Trinidad: Donde  
refiere Pujadas, que su Maestro  
hizo vna inscripcion al Invicto Ce-  
sar Carlos V. Adviertolo porque no  
juzguen ser de tiempo de Carlos  
V. la Torre, sino del Romano Ca-  
ton.

Mandò Daciano llevar à su pre-  
sencia à la Santa Niña, que lo es  
de Dios, y viendola mas valiente,  
y que con mayor fervor publicava  
las divinas maravillas, mandòla  
cruelmente açotar, sirviendo los  
açotes de vihuela sonora para can-  
tar las divinas misericordias: la  
alegría de la Santa en los tormen-  
tos, provocò al Tirano para ma-  
yores: hizola provar el Esculeo, y  
no le valiò: Añadiò garfios de  
hierro que despedaçassen su tierna  
carne, y no le aprovechò: aplicò  
antorchas, y tizonces encendidos à  
sus puras entrañas, y piedra incon-  
trastable no se movió: echòla en  
cal

(2)  
Brev. anti.  
Bar. inprim.  
respon paris-  
bus occiduis  
firmavit se-  
mina verbis.  
In prima  
lectione. San-  
ctarum qua-  
rum scriptu-  
rarum medi-  
tationibus  
vigilanter in-  
stabat, & ro-  
ta in spe do-  
mini sui, &  
sacro divini-  
tatis fonte  
imbuta, pra-  
dicatione po-  
pulum genti-  
lem erroribus  
servientem  
ad unius Dei  
cultum ad-  
monebat.  
Reginò ser.  
Santa Eula-  
lia. Que se  
hallava tres  
Predicado-  
ras en la  
Iglesia de  
Dios, Santa  
Maria Ma-  
dalena, San-  
ta Eulalia  
de Barcelo-  
na, y Santa  
Leocadia.

Martirio de  
Santa Eula-  
lia.

Santa Eula-  
lia de Bar-  
celona.

(1)  
Hist. Sancta  
Eulalia. Vi-  
srix exi-  
stans Bella-  
rix Eula-  
lia.

El Pan que  
lleva San-  
ta Eulalia  
para los po-  
bres se con-  
vierte en  
flores.

cal viva , y se alegrò : añadió azeite hirviendo , rindiò à Dios las gracias : echole plomo derretido , cantò à Dios la gloria : dieronle mostaza , y vinagre para sus narizes , pero fue ambar suave : mandaronla dar bueltas por agudas puntas , y pedaços de texas hecha vn mar de fangre , no sintiò dolores ; gracia del Altissimo , gloria de constancia , y fuerça del amor. Rendido el Tirano buscò nuevas artes , añadió martirios , fulminò rigores , quemole los ojos con luzientes velas : mirò à Dios Eulalia con mejores ojos : llamó à Dios Eulalia , y oyola su Esposo : aliviòle la pena , curòle las heridas , y quemò à los Tiranos.

Confuso el infierno de tan alta gloria , quiso en la afrenta rendir à la pureza , y ver si la verguença reprimiria su animo.

Mandola , el infernal Ministro, llevar desnuda por las calles de Barcelona , para que la afrenta la obligasse , à lo que no pudieron los rigurosos tormentos ; pero su divino Esposo luego previno luzidas , y vistosas galas à su dulce prenda , baxando del Cielo copos de blanca nieve ; de la qual adornada , y vestida , passèò triunfante por las felizes calles de Barcelona , verdadera Esposa , y querida Reyna , blanca , y colorada , hermosura del Cielo , y gala de su divino Amante.

(3) *Breu. antiq. & mod. Bar. mart. Rom. Mar. domin. B. da. Usuar. do, Adon 12. Febr. Sigib. c. 106. Surio t. 1. Tritem. l. 36. t. 4. de claris Vir. Molano, y Baron. mart. Domen. Flos Sanctorum de Cat. p. 1. fol. 34. Diago Condes de Bar. Pu. ad. lib. 4. c. 80. 81. y 82.*

(4) *Mar. Rom. 9. Desembr. Toleti in Hispania S. Leocadia V. & martir que in persecutione Dio. electiani Imperatoris à Prefecto Da-*

Cumplióle su Esposo Dios , la palabra que le diò en su nombre el Angel , de que el adote suyo avia de ser la Cruz , à la qual la llevaron , y en la qual la pusieron , para su triunfo , y para su consuelo. Diòle Dios palabras , diòle Dios razones para bendezirle , para darle gracias , y para su gloria. Yà la Cruz fue Cathedra , pues de ella y en ella predicò , alentò à los fieles , convirtiò à los infieles , y todo lo atrajo , imitò à su Dios , siguiò sus pisadas , y consiguió la Palma del Martirio.

Temeroso el Tirano del fervor de Eulalia , en su dulce Talamo , y del clamor del Pueblo , mandò degollarla en la misma Cruz ; y para acreditarla , el Cielo recibió su alma en forma de Paloma candida , y hermosa : fue su illustre victoria à 12. de Febrero año 303.

Mandò Daciano , que no quitassen el Santo Cuerpo de la Cruz , y puso guardas para que los Christianos no le llevassen , para que fuesse pasto de las Aves , y se consumiesse tan alta Reliquia ; pero Dios que la queria conservar para credito , y consuelo nuestro , embió tal copia de nieve que llegó hasta cubrir el Santo Cuerpo ; y sin rezelos ( apartandose las Guardas ) lograron en tres dias que estuvo en la Cruz , los fieles acudir à solicitar favores , y à celebrar las divinas maravillas ; pero su Maestro Felu , y sus Santas Compañeras , de quienes hablaremos , diligentes , sin que otros lo viessen , quitaron el Tesoro , de la Cruz , y le enterraron en el lugar donde se halla Santa Maria del Mar , y de alli fue trasladado como veremos. (3)

Tales fueron los Martirios de nuestra Santa , que solo referidos bastaron para que fuesse Leocadia , insigne Martir de Toledo. (4)

Viene seguida la dificultad , y falta à los ojos la duda : como à boca llena llamamos à Santa Eulalia Protomartir de España , aviendo precedido tantos illustres Martires en Cataluña , desde San Etereo primer Obispo de Barcelona , hasta el Martirio de la Santa , como hemos visto , y no obstante San Felu que escribió su passion , como testigo de vista , la llama primer Martir ; el Breviario de Barcelona en la tercera lición del septimo dia de la Octava , Diago , Renal , y otros? (5)

No puede dudarse que en Cataluña , le precedieron muchos hermanos , hijos desta Provincia , como San Etereo , Lucio , Victor , Phi-

*ciano diu carceris ca. podia man. rata cu. gra. viffimo. Ba. te Eulalia. & reliquis. Martiran. Cruciatu. auiffet. g. nibus in. rione possi. impollunt. spiriti Ch. sto reddi.*

(5) *San Felu. O Dn. in prima. Palmam. ruffi.*

*Renal. à. pas. San. Eulalia. Dominica. prior in. gione. palman. tiris. men. si.*

*Breu. Bar. 7. die. h. 1.*

*O quous admiratum digni Fini. nis. Pro. uicia. Te. racon. est. martiri. & Confessio. precia. n. Sanctis. n. tribus. & confesso. pradice. gionis. & navit. P. uenim. pro. ble. certavit. ma. Daciano. nequiam. superavit. prima. Cam. nam. in. cap. te. de. la. p. pratio. so. p. ravit.*

*Confessio. precia. n. Sanctis. n. tribus. & confesso. pradice. gionis. & navit. P. uenim. pro. ble. certavit. ma. Daciano. nequiam. superavit. prima. Cam. nam. in. cap. te. de. la. p. pratio. so. p. ravit.*

Philoteo , Agatodoro , Andeloto, Magino, Luciano, Marciano, Fructuoso , Angurio, Eulogio , Verona, Senon , Severo primero, Emeterio , y los quatro Clerigos de Barcelona , Vicente , Narciso , Feliu su Diacono , Feliu Apostol de Gerona , Invento , y los 360. Martires de Gerona , Roman , Vicente, Oroncio , Victor , Aquilina , y su Marido , Paulino ; German , Justo, y Suylo ; todos estos lograron la Corona antes que Eulalia , como podemos venerarla con titulo de Protomartir de España , si en Cataluña le precedió tan numeroso Coro?

No quitaron estos primeros Santos la gloria de Protomartir à Eulalia , antes le añadieron timbres : porque primera en las divinas letras , no es lo proprio que primero en orden , sino primero por mas particular , primero por mas illustre , primero por mas celebrado , primero por mas glorioso ; y como el Martirio de nuestra Santa excedió à los antecedentes en tantas circunstancias , de la edad de treze años , de la fragilidad del sexo , del valor , y constancia , del numero , y atrocidad de Martirios , de buscarse ella propria el Martirio , y acudir sin ser buscada à la Corona , por esto , y por el exemplo que enseñó , y dexó à los que la siguieron , se llama à viva voz , Protomartir de España : Dizelo el Martirologio Romano , ponderando la gloria de su Triunfo. (6)

Y en el Martirio , y vocacion , es expressa Doctrina de San Pablo , ponderada por San Agustin : Escribe el Apostol , que de los Pecadores à quien salvó Christo fue el primero , y no lo pudo ser en orden , por precederle Estevan , y Jayme : Responde San Agustin , que fue San Pablo el primero , no por el orden , si por las circunstancias , y por la gravedad de sus culpas.

Otra vez San Pablo dize : que Christo resucitó glorioso de entre

los muertos , y fue primicia de los que dormian : explica San Juan Chrisostomo , no por primero , sino por mejor , que esto es la primicia.

Fundase esta verdad , en lo que dixo San Pedro à San Clemente : Tu eres el primero de las Gentes , à quien he venido à salvar ; y San Pedro , primero no convirtió à San Clemente , sino à Cornelio , y por mas excelente llama primero à San Clemente : y en este sentir parece deve nuestra Santa Patrona , llamarse Protomartir de España. Coronese el argumento con lo que refiere San Clemente de San Pedro , que fue la primicia de los que Christo eligió , y en orden no lo fue San Pedro , porque le precedió San Andrés. (7)

*dixit non peccatorum ordine, sed peccati magnitudine, nemo acrior inter persecutores; ergo nemo prior inter peccatores. Paulus 1. ad Corint. c. 15. Christus surrexit à mortuis primicia dormientium. Tu es primicia earum gentium, quæ per me salva fiunt. San Clemente referida de Pujadas lib. 4. ca. 82.*

CAPITULO XVIII.

*De San Feliu de Barcelona , de Santa Julia , de los Santos Fileto , Leda , sus hijos , y cinquenta y cinco Martires de Barcelona , y de San Cucufate.*

DEL Santo Maestro de nuestra Heroína Eulalia , Feliu , no se halla otra memoria que aver enseñado à la Santa , asistido à su Martirio , sacado de la Cruz , y dado glorioso Sepulcro à sus Santas Reliquias , con la ponderacion de su santa vida ; sin que pueda valer la opinion , de los que pretenden , este San Feliu de Barcelona , ser San Feliu de Gerona ; porque este , como se refirió cap. 15. ya avia alcançado la Corona en el Martirio. (1)

Vivia con Eulalia en Sarrià , Julia Santa Virgen , que siguió , y alentó à su buena , y fiel amiga , en todos los passos de su santa passió ; de lo qual enfadado Daciano , mandó degollarla , para que acompañasse en la gloria , à la que avia asistido en los tormentos. (2)

Embidiosa Barcelona , con fan-

San Feliu de Barcelona.

(1) *Diago Cond. de Barcel. n. Marquilles in usat. cum Dñus. not. 14. Pujad. l. 4. c. 80. 81. y 82. Gerem. serm. Sancta Eulalia.*

Santa Julia, de Barcelona.

(2) *Garib. lib. 4. cap. 44. Instrum. antiq. Eccl. Sancte Maria de Terrassa. Puj. l. 4. c. 84*

(6) *Mart. Rom. 12. Febr. Eulerm, ungulas, stamisque per-pissa, demum Cruci affixa, Gloriosa Martirij Coronam accepit.*

(7) *Mart. Rom. 12. Febr. S. Paulus ad Timo. Sanct. Aug. ser. 10. però. Apost. Primum se-*

De San Fileto, y Santa Leda, sus hijos, y cincuenta y cinco Martires de Barcelona. ta emulacion de la gloria de Gerona por el crecido numero de Santos Martires, tambien remitió al Cielo, en luzido, y numeroso Coro, las primicias de su Senado, en los Santos Fileto, Leda, sus hijos, y cinquenta y cinco Martires, frutos del Martirio de Eulalia.

(3) *Dex. in frag. Barc. in Hist. pania Sanctus Filetus Senator & Leda, & filij eius, ali) quinquaginta quinque martir. Fran. Bivar. in Proem.* Florecian entonces en Barcelona estos Santos, ricos de virtudes, y obras Santas, exemplo à sus Payfanos, y consuelo de todos; de que agradecido el Cielo, quiso premiarles con la Corona del martirio que lograron despues de Eulalia; y se infiere de Lucio Flavio Dextero, y de otros que refieren su passion inmediata à la de Santa Eulalia, sin referir singularidad, ni calidad del martirio: culpa, y descuido de la antiguedad. (3)

*Barcelona Ciudad illustre entre las de España, por su grandeza, pero mas por sus Santos Ciudadanos, y es Patria, y solar de Santa Eulalia Noble en Sangre, illustre en martirio, de Fileto, y Leda conyuges, sacras eminencias de su Senado, que derramaron la sangre por Christo, con todos sus hijos, y cincuenta y cinco Companeros. Catal. illust. fol. 103.* Yà tenemos en campaña al segundo Apostol de Barcelona, San Cucufate, al qual deve su constancia en la Fè, su total conversion, y su fuerte defensa contra los enemigos; y yo le devì mucho en el Asedio del año 1697. al qual rindio las gracias, y à los otros Santos Patronos, que con particular prodigio me libraron, bien cerca de la Iglesia del Santo glorioso, y suplico me assistan, para que no me olvide de tan singular beneficio: acuerdese Barcelona obligada, pues los estraños le dan motivo, y entre otros, Prospero dize, que siempre se hallará defendida, y assegurada en el Presidio, y Sangre de San Cucufate, cuyo precioso licor regó sus venturosas Calles. (4)

(4) *Prof. in vita Sancti Cucuphatis Barc. claro Cucufate freta surgit.* Vino con su hermano San Feliu, como referimos cap. 15. quedose en Barcelona Cucufate, empleado en obras de heroica virtud, assistiendo à los Pobres, y guiando à todos al verdadero culto, incansable ministro de la predicacion Evangelica, confirmando la doctrina con particulares maravillas, obedeciendole por divino decreto los Elementos todos, y hasta el mismo infierno,

Noticiado Galerio ( que entonces se hallava por Governador en Barcelona ) de las proezas del Santo, le mandó llevar à juicio, y allí mandò à doze Sayones, le abriesen à açotes, y que con vñas de hierro le rompiesen, y abriesen sus Santas Carnes hasta las entrañas: rindió à Dios las gracias alegre Cucufate, y siguióle el Catolico yà, Barcelones Pueblo, aclamando ser Dios verdadero, el que predicava Cucufate; reprimió el Santo el devoto fervor, y Catalan zelo: predicò las glorias divinas, olvidado de los tormentos, y suplicò al Altissimo confirmasse à los fieles, y llamasse à los incredulos: despachó la suplica la recta Justicia, quedando ciegos los Verdugos, y tragandose la tierra abierta en volcanes al infiel ministro con todos sus Idolos: bolvió el Pueblo à Dios, todos se convirtieron, y el Santo para confirmarles tomó sus entrañas, bolviolas à su lugar, y quedò curado: llevaronle à la carcel, donde padeciò lo que no es ponderable.

Eligió nuevo Governador Daciano que se hallava en Zaragoza, y nombró à Maximiano, el qual con toda destreza solicitò vencer al invicto Martir; pero donde se halla Dios no ay arte que valga: inventò tormentos, gloria para el Santo: mandole assar vivo en vnas parrillas, hechandole vinagre, y mostaça por todo su cuerpo, que se hallò como en regalada cama, y en dulces motetes cantò à Dios la gloria, el qual piadoso, y fuerte diò salud al Santo; y bolviendose el fuego contra los Tiranos les reduxo à cenizas: no cansado el cruel Maximiano, bolvió à mandar hecharle en vna hoguera grande, ò horno ardiendo, que era el lugar adonde se halla su Santa Iglesia en Barcelona, como lo veremos en el Segundo Tomo. Apenas se hallò en el horno, quando llamando à Dios, se apagó el fuego,

fuego, y quedó ileſſo el Santo, que fuè llevado à la carcel, donde le favoreció el Cielo, participando los que ſe hallavan en ella, de la claridad, que lo fue para ſus almas, pues todos ſe convirtieron. Deſeſperado el Miniſtro, mandò bolver al Campeon valiente, para provarle à duros golpes de hierro, que deſpedazaron ſu precioſa carne: El Santo inmoble à la fiereza del tormento, bolvió à ſuplicar à Dios, continuáſe ſus miſericordias, y manifeſtaſſe à Barcelona la verdad de la Fè, para que constantemente la abraçáſſe, y defendieſſe, caſtigando al inſiel Tirano, que la perſeguia: oyòſe voz del Cielo, que le aſſegurò con eſtas palabras: *Cucufate, todo lo que me pides, ſerà como tu quieres.* Diò gracias à Dios, y ſuplicòle aſſiſtencia, y auxilio para la pelea,

Maximiano, para vltima prueba, avia mandado roziar los Altares, y convocar à los Sacerdotes para ofrecer ſacrificio à ſus falſos Dioses, y encaminandofe dentro de vna carroça al fingido culto, diò al través miſerable, y luego murió, y al instante los Idolos fueron reducidos à polvo,

Catolica Barcelona, rindiò à Dios obſequios, y publicò ſiel ſus divinas miſericordias, y delante del ſucceſſor de Maximiano, Rufino, defendió Cucufate cóſtate la Fè, y afeò la barbaridad Gentil en adorar Dioses de barro, y oro, y no al verdadero Dios al qual todos adoravã cõ Cucufate: oyédolo el Tirano, enfurecioſe contra el Santo, y decretò ſacarle de Barcelona, temiendo el Catolico fervor del Pueblo, que vñidamente constante confeſſava, y creía en el Dios verdadero, que les avia predicado Cucufate: Llevaronle al Caſtillo de Octaviano, donde fue degollado à los 25. de Julio año 304. Es venerado allí ſu Santo Cuerpo, y en Barcelona donde obrò tales prodigios, que es rica cultodía de parte de ſus Reliquias. (5)

CAPITULO XIX.

*De las Santas Iuliana, y Simproniana de Barcelona: De San Sergio, y San Anastasio, y 73. Martires de Barcelona: De San Prudencio de Tarragona: De San Ponce, de S. Sixto, y de S. Eovaldo de Ampurdans: De S. Marcelino, de Santa Engracia, y Santa Calamanda: Fin del Imperio de Diocleſiano: De Constantino.*

(1)  
Pujadas l. 4. c. 88.

Iuliana, y Simproniana, fueron Catalanas, y naturales de Barcelona, Discipulas de San Cucufate, que le ſiguieron quando le martirizaron, y dieron ſepultura al precioſo teforo de ſu Santo Cuerpo: Sabiendolo Rufino las mandò prender, y hallandolas constantes en la Fè, fueron martirizadas con cruéles tormentos formando la corona del martirio, que lograron à los 27. de Julio año 304. (1) Veneranſe ſus Sagradas Reliquias, en el Imperial Monasterio de San Cucufate del Vallès.

Domen. Flos Sanctorũ de Cat. p. 1. fol. 68.  
Tamayo Mar. Hisp. 27. Julij.  
Cris. de Cat. p. 2. c. 1. 5. 2.  
Santa Iuliana, y S. Simproniana, de Barcelona,

Sergio Monge, que lo devia ſer Año 305. del Carmelo, de aquellos que fundaron en Barcelona año 197. fue crudamente martirizado por los Ministros de Daciano, y ſin duda devió de ſer en la ocaſion que referimos capitulo 11. deſte Libro, quando los Gentiles destruyeron los Templos de los Monges, y parece fuè ſu martirio año 305. (2)

(2)  
P. Holom. Tabul. Pila. di. c. 60.  
Pujadas l. 4. c. 89.  
Domenech. Flos Sancto. de Cat. p. 1. f. 124.

Padeciò martirio en Barcelona San Anaſtaſio, natural de Lerida, con otros 73. Fuè Anaſtaſio Gentilhombre del Emperador, y Soldado: acusado por Chriſtiano, fuè preſo, y llevado à Tarragona, y de allí à Zaragoza para caſtarle, y vltimamente parò en Barcelona, y ay algunos que pretenden fuè à Badalona, donde con graves tormentos, con ſerenta y tres Contmilitones, conſiguio la vitoria, y todos la Laureola de glorioſos Martires. (3)

(3)  
Pujada. c. 60  
Moral. l. 10 cap. 28.  
Diag. lib. 1. c. 11.  
Domenech p. 1. f. 124.

(5)  
Marc. Rom.  
Mar. Dom.  
Ecd. V. juar.  
Adon. in  
Mart. Surio  
tom. 4.  
Monbrito.  
no tom. 1.  
Petr. de Na.  
sal. lib. 6. c.  
156.  
Baron. ſup.  
Martiro.  
Domenech  
Flos Sancto.  
de Cat. p. 1.  
fol. 66.  
Diago Con.  
des de Barc.  
Pujadas l. 4.  
f. 86.

S. Prudéio  
Obispo de  
Tarragona.

San Prudencio fuè natural, y Obispo de Tarragona, incansable Adalid de la Santa Fè, lleno de todas virtudes, que fueron bien menester para sus Ovejas en tiempo tan borrascoso, pasó de Tarragona à Obispo de Tarazona, murió lleno de meritos à 28. de Abril año 305. ó 386. La poca diligencia de los antiguos no ha manifestado otra particularidad en las maravillas deste nuestro Santo. (4)

(4)  
Baron. sup.  
Marcirol.  
28. April.  
Vasèò d. die  
S. Calamàda

Refiere Liberato, que padeciò en Calaf Santa Calamanda, natural de aquella Villa, donde se halla venerado su Santo Cuerpo, y que padeciò por orden de Daciano. A mas de la autoridad de Liberato, es tradicion derivada antiquissimamente de Padres à Hijos, en Calaf, que nació, y padeciò en esta Villa por la confession de la Fè: quedò esta tradicion assegurada en la visita de Don Fr. Benito Toco Obispo de Vique, el qual preguntò à los Canonicos de la Iglesia de Calaf, como sabian, y de donde constava, que aquel Cuerpo Santo fuesse de Santa Calamanda? Y respondieron: *Patres nostri annuntiauerunt nobis; tenemola por tradicion de nuestros Padres: aprovala con su Decreto el Obispo, y mandò proseguir en la solemnidad de la Santa, concediendoles Fiesta solemne, y de guardar como el Domingo, à los 5. de Febrero, con Ritu doble. Favorece aquel distrito la Santa con particulares prodigios, y à todos los que acuden à venerar sus Reliquias, y à las Processiones. Son notables las gracias que ha alcanzado aquella Villa, principalmente quando ha faltado el agua para los campos, pues siempre la ha logrado por su Patrocinio.* (5)

(5)  
Liberato  
Martivol.  
Domenech  
Flos Sactorū  
de Cat. part.  
4. fol. 12.  
Tamayo  
Mart. Hist.  
9. Febr. 1119.  
Calvarie, in  
Ilergetib.  
florei memoria  
S. Virgini  
S. Martiris  
Calamanda, ibide  
nata, & pas-  
se (hò) Da-  
ciano, sup.  
consult.  
S. Ponce, de  
Fontejau.

En este tiempo favoreció Dios à Cataluña, con la milagrosa, y exemplar vida de San Ponce, natural del Ampurdan, del Lugar de Fontejau, que comprovò su doctrina, con la vitoria que consiguió en el Lugar de Juiha, donde le marti-

rizaron; no he hallado que fuerte de martirio le diò la corona: se pretende que este Santo fuè Obispo de Gerona, pero no hallo certeza en la prueba. (6)

En esta persecucion de Daciano, fueron en el Ampurdan martirizados los Santos Varones Sixto, y Eovaldo, no se halla el genero de martirio, solo se refiere que despues de aver conseguido la corona, les dieron los Catolicos ocultamente sepultura en vn campo, ò viña en el Lugar de Villatorta, donde manifestó Dios el precioso tesoro, con raras maravillas. (7)

Despues de aver manifestado tanta crueldad Daciano en Cataluña, pasó à Zaragoza, y alli configuieron por medio deste Tirano la corona del martirio Santa Engracia, y sus Criados, y Cavalleros que la venian sirviendo. Fuè natural de Portugal, venia à casar con el Duque, ò Governador del Imperio en Ruissellon, cuyo nombre se ignora; pero parece devia ser Christiano, pues avia buscado muger que lo era, y tan santa: Llegando desde Portugal à Zaragoza, acompañada de su Ilustre Familia, para passar à Cataluña à la casa de su Marido, fue acusada de Catolica: Fuè presa, y por la constancia de la Fè, con su comitiva fieramente atormentada, y muerta, configuiendo la Laureola de Martir. Refiere se el martirio de la Santa, por lo que pertenece à Cataluña, por su venida, y por la fé que juzgamos en el Esposo; infiriendo ya arraygada la Fè en esta Provincia. (8)

Este año, ó el antecedente, renunciaron el Imperio los cruels enemigos del Pueblo Christiano, los Emperadores Diocleciano, y Maximiano (que martirizaron este año al Santo Pontifice Marcelino.) Al qual Maximiano avia recebido por Coemperador, Diocleciano: sucedieronles Galerio, y Constancio, del qual Imperio no hallo cosa tocante à Cataluña: A estos, ò à Constancio,

(6)  
CorberaCa-  
tal. Ilus. fo.

III.  
S. Sixto, y S.  
Eovaldo.

(7)  
Instrum. 2  
119. Eccle-  
de Salrrà.  
Domenech  
Flos Sactorū  
rū de Cata-  
p. 1. f. 43.

Año 306.  
S. Engracia

(8)  
Mar. Re-  
Pujad. lit.

Año 306.

Año 312. sucedió Constantino Magno año 312.  
 (9) el qual, vencido el Tirano Maxen-  
*Tiraf. á fol.* cio, y convertido à la Fè por San  
 34. *Euseb. Co-* Silvestre, dió Paz à la Iglesia Cato-  
*ron. año 322.* lica, y dilatò la Fè por todo el Im-  
*Icart. c. 4.* perio. (9) Padeció este año en Ro-  
*Mexia de* ma Marcelo Papa.  
*Const. Mag.* Año 317. Hasta el año 317. no se halla  
 Gregorio cosa de Cataluña. En Roma pade-  
 Obispo de ción el Santo Pontífice Eusebio, y  
 Elna. año 321. padeció el Santo Pontífice  
 Año 321. Melchiades. En este admiramos la  
 Año 322. virtud, y doctrina de Gregorio, pri-  
 Año 330. mer Obispo de Elna de Ruifellon:  
 y 334. Refierele Tamayo en su Martirolo-  
 gio dia 3. de Octubre, entre los  
 Santos de España. Juntò Constantino  
 Concilios, consagrò à Dios Templos,  
 y para dar feliz acierto al gobierno  
 de la Iglesia, celebrò el Concilio  
 General Niceno; y en todo este  
 tiempo no se halla cosa particular  
 de Cataluña, sino que año 334. mu-  
 riò San Silvestre Papa.

CAPITULO XX.

*De Constantino Magno: primer Con-  
 cilio de España, en Colibre: elec-  
 cion de Arçobispados, y Obispados:  
 fundacion de Constanti, y la Sel-  
 va: reedificacion de Elna: De San  
 Marcos.*

Año 338. **H**Asta este año, no tenemos cosa  
 que merezca acuerdo en Cata-  
 luña, sino la venida del Catolico  
 Emperador Constantino, y de su  
 Santa Madre Elena, que viendo en  
 poco orden lo tocante à la Santa  
 Iglesia, por las passadas persecucio-  
 nes, dispuso componerlo juntando  
 Concilio Nacional en Iliberis, de  
 los Obispos de España, y Galia Nar-  
 bonense, hallandose Santa Elena en  
 Elna, que la dilatò, y la favoreció  
 con su nombre.

*Primer Con-  
 cilio en Es-  
 paña, de Co-  
 libre.*

Quieren Mariana, y Morales,  
 que Iliberis sea la Eliberis de Gra-  
 nada, y no nuestra Colibre; pero tie-  
 nen todo el Torrente de las Doctri-  
 nas en contrario, y el nombre del  
 Lugar del Concilio, pues hablando

de este Concilio le llaman Iliberita-  
 no, y si se huviesse celebrado en  
 Eliberis, le nombrara Eliberitano.  
 Asegurase que Constantino, con su  
 madre Santa Elena, se hallavan en  
 Cataluña, y el Gran Constantino  
 siempre asistiò en los Concilios, por  
 el ardiente zelo de arraygar la Fe, y  
 si se huviesse celebrado en Granada  
 este Concilio, no podia hallarse pre-  
 sente. Otra razon es, que Santa Ele-  
 na, desde Elna conferia con los Obis-  
 pos juntos en Iliberis, y era facil  
 por hallarse tan cerca Elna de Co-  
 libre, y no podria ser si el Concilio  
 se huviesse celebrado en Eliberis de  
 Granada.

Confirmase, y asegurase lo es-  
 crito, por lo que se refiere en el mis-  
 mo Concilio, que assistieron los  
 Obispos de Francia; y para lugar  
 à proposito entre España, y Francia,  
 era bueno Colibre: y dizelo clara-  
 mente Garibai, que no siendo Ca-  
 talan, valdrà para testigo: *No la Eli-  
 beri de junto à Granada, sino otra al  
 pie de los Pirineos, que agora se llama  
 Colibre.*

En este tiempo la Reyna Santa  
 Elena reedificò à Elna, y vivió en  
 ella duràte el Concilio, (1) en el qual  
 se promulgaron Santas Leyes, y De-  
 cretos muy importantes al gobierno  
 de la Iglesia.

En este Concilio se diò forma,  
 y se nombraron Metropolitanos, y  
 Sufraganeos Obispos. Los nombra-  
 dos Arçobispos fueron Tarragona,  
 Toledo, Braga, Merida, y Sevilla:  
 Los Sufraganeos de Tarragona, fue-  
 ron Barcelona, Lerida, Huesca, Za-  
 ragoza, Tortosa, Vrgel, Calahorra,  
 Empurias, Ausona, Gerona, Pam-  
 plona, Burgos, Tاراçona, Altroma-  
 ya, Berri, Iliberis, y Mallorca.

Aunque en la primera Chris-  
 tianidad de España, ya se avia hecho  
 esta divisiò; pero como por la cruda  
 guerra de los Emperadores Roma-  
 nos contra la Iglesia, avia faltado el  
 orden, fuè preciso dar la forma en  
 la presente quietud, y tiempo apro-  
 posito, (2)

(1)  
*Vasco lib. 1.  
 cap. 20.  
 Epif Ger. 1.  
 1. c. Anter-  
 ra. Polst.  
 Hisp.  
 Garib. lib. 7  
 c. 48.  
 Icart. c. 4.  
 Concil Gen.  
 tom. 4  
 Illescas l. 2.  
 c. 1.  
 Pujadas lib.  
 5. c. 12. y 13.  
 Orosi l. 7.  
 Eutrop. l. 9.  
 Eleccion de  
 Arçobispa-  
 dos, y Obis-  
 pados Suf-  
 raganeos  
 en España  
 por Con-  
 stantino.  
 (2)  
*Beau. p. 1. 7.  
 23.  
 Icart. c. 4.  
 Garib. l. 7. c.  
 48. y lib. 8. c.  
 40.  
 Epif Ger. 1.  
 1. c. Descrip  
 Hisp.  
 Moral. lib  
 10. c. 32.  
 Pujad. l. 5. c.  
 374.**

(3)  
Concil. Gen.  
volum. 1.

Despues deste Concilio, se juntó otro en Arles de Francia, contra los Novacianos, y para reformation del estado Eclesiastico, en que asistieron Probaro, y Castorio Clerigos de Tarragona. (3)

Aviendo como Principe Catolico el Grande Constantino, cuydado de la Iglesia, para conseguir el favor divino, dió forma al Seglar Gobierno: nombró dos Prefectos Pretorios, vno para Italia, y otro para Francia, y España: estos eran como Virreyes, inmediatos al Emperador, y tenian otros como Legados, ó Vicarios, que llamavan Presidentes.

Estos Presidentes, tenian otros Ministros inferiores, como eran, Principe de las Escuelas, que tenia jurisdicció sobre las rentas Imperiales, sobre las cobráças, y sobre los solicitadores de pleytos, y otros negocios politicos. Corniculario, tenia cuydado de la quietud, y orden de los Soldados. Numerario, passava las cuentas à todos los Ministros del Imperio en aquella Provincia, ó correspondia al Maestro Racional. Comentariense, correspondia al Alcayde, ó Carcelero de las prisiones Reales. Conde, era Governador, ó como General de la Milicia. Conquistó el premio eterno, el Santo Papa Marcos año 337.

Año 337.

Dispuesto el gobierno Eclesiastico, y Seglar, salió de Cataluña el Santo Emperador, y llegó à su Corte Constantinopla. (4)

Año 339.

(4)  
Moral. l. 10  
c. 13. y 34.  
Descrip. de  
España c. 2.  
Mexico de  
Constantino.  
Puja. l. 3. e. 6

Por este tiempo Babio Macrino, Presidente desta Provincia, consagró Estatua à Constantino en Tarragona, que se halla en la antigua Iglesia de Santa Tecla; pues aun no avian olvidado del todo los Ritus Gentilicos. La inscripcion de la Estatua es como se sigue.

PIISSIMO. FORTISSIMO. D.  
N. CONSTANTINO. MA-  
XIMO. VICTORI. SEMPER.  
AVGVSTO. BABIVS. MA-  
CRINVS. V. P. P. P. H. TARR.  
NVMINI. MAGESTATI-  
QVE. EIVS. SEMPER. DE-  
VOTISSIMVS.

Por este tiempo se fundaron Constanti, y la Selva del Campo de Tarragona, como dizen algunos, por el mismo Emperador, y otros à gloria de su nombre.

Murió el Santo Emperador Constantino año 341. ó 340. segun las opiniones diferentes. (5) Podemos ya dexar de referir la successió de los Obispos de Barcelona, particularizando los eminentes en santidad, y letras, porque en este tiempo ya se hallan los Obispos de las otras Ciudades de España, y no es excelencia particular de Barcelona.

Año 341  
(5)  
Turse. Ep.  
hist. fol. 10.  
Taraff.  
Or. fol. 10.  
Eutrop.  
Mem. ser. del b.  
D. Jaym.  
Puja. l. 5. c.

## CAPITULO XXI.

*De los Santos Severo, Ponciano, Senadino de Barcelona: De los Santos Obispos de Vique, tres Justos, Euterio, y Lazaro: De San Pretexato Obispo de Barcelona: Del Santo Pontifice Damaso: De los Emperadores, de Juliano hasta Theodosio: De Santa Marina: De San Valentino.*

**R**efieren la Historia de la Soledad Laureada, y la Perla de Cataluña, que cerca destes tiempos ilustraron à Barcelona su patria San Ponciano, y otro San Severo, insignes en milagros, y eminentes en virtudes: refiero lo por la autoridad, y porque puede ser que en tanta antigüedad se haya perdido la memoria. (1)

Año 341  
(1)  
Soledad Laureada  
Teatro de la Iglesia de Barcelona  
c. 1.  
Perla de Cataluña  
tal. c. 3.

En Vique confirmaron la Fè, y padecieron martirio, desde la persecucion de Dioclesiano, hasta el tiempo que persiguieron la Iglesia los Arrianos, (que como no se halla año

S. Severo de Barcelona.  
S. Ponciano de Barcelona.  
San Iusto, Obispo, y Martir, de Vique.  
San Iusto Obispo, y Confessor, de Vique.  
San Iusto, de Vique.  
S. Euterio Obispo, y Martir, de Vique.  
San Lazaro, Obispo, y Confessor, de Vique.

S. Valentin

S. Senadino, de Barcelona.

(2)  
Solel. Laur. 10. 2. c. 1.  
E. Greg. Ar. 992.  
Perla de Catal. c. 3. del año 327. ad 523.  
Año 245.

(3)  
Garib. l. 7. c. 49.  
Puj. l. 5. c. 8.  
E. S. Obispo de Barcelona Pretexado

año expresse, he elegido nombrarles en este capitulo) los Santos Obispos de la Ciudad de Vique, San Justo Obispo, y Martir, del qual sin saber el genero del martirio, sabemos alcançò la Laureola; bien que de algunas escriuras antiguas de Vique, se faca mediana relacion. Otros dos Santos Obispos Justos, se hallan en Vique, que la ilustraron con su inculpable, y santa vida, y raras maravillas.

A estos siguiò San Euterio Obispo tambien de Vique, que le martirizaron los Hereges por defender la Fè. No fuè menos glorioso por la excelencia de sus virtudes San Lazaro Obispo de Vique, al qual deviò tan illustre Ciudad su reforma, y perfeccion Christiana, del qual ya hemos hablado.

Por estos tiempos, parece padeciò martirio San Valentin Obispo, cuyo Sagrado Cuerpo se halla venerado en el Convento de Benitos de San Benito de Bages.

En Barcelona, aun imperando Constantino, fuè muerto por los Gentiles San Senadino, fuerte presidio de la constancia de la Fè, por cuya defensa fuè martirizado, consiguiendo la apetecida corona.

(2)  
A Constantino Magno, sucedieron sus hijos Constantino, Constancio, y Constante: Dividieronse el Imperio, cupo à Constantino España, con que fuè Señor de Cataluña, y murió año 245. Ocupò su parte del Imperio Constante (3) en cuyo tiempo se celebrò Concilio General, en la Ciudad de Sardis de Mássia en Ilirico de Assia, al qual, zeloso acudiò el Santo Obispo de Barcelona Pretexado, que aunque por nuestro descuydo, no se halla condecorado por la Romana Iglesia en el Catalogo de los Santos, lo fuè, y eminente en todo genero de virtudes, encaminando sus ovejas al puerto de seguridad, defendiendolas de los Lobos Arrianos, y para mas asegurarlas, emprendiò tan largo via-

je, como de Barcelona à Ilirico de Assia, murió lleno de meritos, y com-  
mutò la Cathedra de Barcelona por la de la Gloria, haziendo Coro con los Santos de España. (4) Año 349.  
muriò el Papa Julio Primero.

Pagò en Elna, el desgraciado Constante, el fratricidio de su hermano Constantino, al qual avia muerto por ocuparle la parte de su Imperio: matòle su Capitan Magnencio, por medio de Caylon, por cuya muerte sucedieron en Cataluña fuertes Guerras contra el Tirano Magnencio, que jamàs les ha podido sufrir; pero las particularidades solo se pueden inferir de las proezas antecedentes, pues solo podemos referir que vino à Cataluña Constantino, que venció à Magnencio, el qual desesperado se mató en Leon de Francia; y como Cataluña con su Presidente Macrino, que aun gobernava del tiempo de Constantino Magno, siguiò constante la fé devota à su señor, alegre de la cumplida vitoria, dedicò à Constancio Estatua en Tarragona: la inscripcion refieren Antancio, Apiano, y Carbonell, (5) y es como se sigue.

PIO. ATQVE. INCLITO. D. N. CONSTANTIO. NOBILISSIMO. AC. FORTISSIMO. ET. FELICISSIMO. CÆSARI. BABIVS. MACRINVS. V. P. P. P. H. T. NVMLINI. MAGESTATISQVE. SEMPER. DEVOTISSIMVS.

Año 354. movió la persecucion cruelissima contra la Iglesia el cruel Constantio, que havia pasado à la creencia vana de los Arrianos, en la qual persecucion juzgo murieron los Santos Martires de Barcelona; y Vique, nombrados en este Capitulo; pues no hallo otra persecucion, sino es la del successor Juliano, y es creible consiguiessen la corona en estos tiempos: continuò Constancio en perseguir la Iglesia, hasta el año 364. que fuè el de su muerte. (6)

Año 347.  
(4)  
Pineda l. 13.  
c. 3. § 2.  
Tamayo Salarazar Mar. Hisp. to. 6. die 18. Novemb. L. D. Diago Còd. de Barcelona l. 1. c. 7. Bivar. ad Dexter. año 347.  
Año 349.  
Año 350.

(5)  
Apiano Inscrip. Carbonell, in memoria. Sabelio l. 7. c. 8. Pujad. l. 5. c. 10.

Año 354.  
Año 354.  
(6)  
Tursel. Epist. hist. f. 145.  
Taraf. f. 56.  
Scoto Coron. an. 364.  
S. Gero. cor. Puj. l. 5. c. 10.  
Año 364.

Sucedió al herege Constancio, el infiel Juliano, que de Católico buelto Gentil, persiguió crudamente la Iglesia, de que participó la Católica Provincia de Cataluña; pero el descuydo antiguo nos ha quitado la gloria de la individuacion en los Ilustres participes: matóle el Cielo con sacra vibrada del arco de su Divina Justicia año 366. sucedióle Joviniano, que imperó siete meses: à Joviniano, Valentiniano, y Valente, que governaron cerca de treze años, sin que en este tiempo hallèmos cosa particular de Cataluña. (7) Pasó à mejor vida año 369. Liborio Papa.

**Año 366.**

(7)  
*Tursel. Epit.*  
fol. 146. à  
148. *Tarasus*  
fol. 56. *Pu-*  
*jad.* l. 5. c. 12.

**Año 369.**

**y 370.**

**Año 372.**

**y 373.**

Monges de  
S. Antonio.

(8)

*Perla de*  
*Cat. c. 3.*

**Año 376.**

*Aytona.*

(9)

*Cris de Cat.*

p. 1. c. 9. §. 7.

*Auberio an-*

*no 376.*

*Ilesia qua*

*fuit Sedes*

*Episcopalis*

*hactenus de-*

*solata est.*

**Año 378.**

**Año 379.**

(10)

*Tursel. Epit.*

*hist. fol. 150.*

*S. Geronimo*

*Cron. Orofio*

*lib. 7. c. 110.*

*Const. & c.*

*creatus.*

**Año 382.**

Año 373. Llegaron à Catalu-  
ña los Discipulos de San An-  
tonio Abad: poblaron los de-  
siertos, y fundaron Iglesias, con  
particular consuelo desta Provin-  
cia. (8) Año 372. padeciò Felix  
Segundo en Roma.

Este año se halla sin Prelado  
Aytona, que antes le tenia, y le  
perdiò por la persecucion de los  
Gentiles, que la destruyeron: bol-  
viòse à restaurar año 435. y tuvo  
Santos Obispos: lo que duraron no  
lo he podido averiguar: antigua-  
mente fue Ciudad nombrada, pues  
tenia Obispo, oy es Villa media-  
na, y cabeça de Marquesado,  
Ilustre blason de la nunca bastan-  
temente ponderada casa de Monca-  
da. (9)

Sucedieron al Imperio, y Se-  
ñorio de Cataluña, Gracian, y Va-  
lente, en tiempo de los quales Em-  
peradores entraron los Godos en la  
Milia, y Assia: eligieron para ope-  
nerseles al gran Español Theo-  
dosio, que Magnanimo, y Católico  
les venció, y bolviò aquellas Pro-  
vincias al Imperio, y tomó la pos-  
sion de Emperador con Valenti-  
niano año 382. (10)

En tiempo destes Emperadores,  
ilustrò à la Iglesia toda, y sentòse  
en la Silla de San Pedro, nuestro  
Ilustre Catalan San Damaso, natu-  
ral de la Villa de Argelès del Am-

purdàn; y aunque las Historias con-  
cuerdan en ser Español, algunas le  
quieren para Tarragona, y otras  
le quieren quitar à Cataluña; pero  
sin razon, porque no tienen prueba,  
y Cataluña tiene la corriente de los  
Autores antiguos, y la de las licio-  
nes del Breviario antiguo de Barce-  
lona. (11)

Nació pues San Damaso en Ar-  
gelès del Ampurdàn, fue hijo de  
Antonino, ignoramos la madre, edu-  
còle su Padre como verdadero  
Padre, y aprovechò el Santo obe-  
diente hijo, creció en edad, y vir-  
tudes, virgen como refiere San Ge-  
ronimo Epist. 30. virgen Doctor pa-  
ra la Iglesia, virgen fue llamado al  
Pontificado, como pondera S. Am-  
brósio por gracia particular del  
Cielo para favorecer à los fieles:  
Diamante de la Fè le publica el  
Concilio Constantinopolitano V.  
Experto Capitan, y diestro Piloto  
de la combatida Nave de San Pe-  
dro, la qual siempre tuvo firme, y  
sègura en el Pielago turbulento,  
contra la multitud de furiosos vra-  
canes de heregias: cuydò de la per-  
fecta vida Eclesiastica, emendò los  
abusos de las Iglesias, edificò el  
Templo de San Lorenzo de Roma,  
y otro fuera à las Catacumbas: va-  
liòse de San Geronimo para su go-  
vierno: compuso varios libros de-  
fendiendo la Iglesia: escriviò ele-  
gantes, eruditas, y Catolicas car-  
tas à los Obispos: acordòse de su  
Patria Argelès, enriqueciendola  
con el precioso Thetoro de vna  
Santa Cruz, formada de la de nues-  
tro Señor, que tiene vn palmo de  
largo; y para mayor veneracion los  
Condes de Besalù, como verèmos,  
mandarò se tuviese en custodia tan  
preciosa Reliquia en la Iglesia de  
Santa Maria de Besalù junto con el  
cofreçillo dentro del qual la embió  
el Santo Pontífice.

Confirmó Dios la santidad, y  
doctrina de nuestro Santo Pontífice,  
viviendo, y despues de muerto con  
raras maravillas: fue su dichoso  
gran-

(11)  
Brev. Be-  
nona Da-  
sus P. pa-  
tione H.  
pante in  
gro Em-  
tano, C.  
riovis H.  
pania. de  
berio Ca-  
anno 37.  
Tamay  
Salazar  
marit. m.  
6. Cas-  
Hist. c. 11.  
fol. 82. à  
la Pin-  
antigua  
Argelès.  
His na-  
Damaso  
Pontifex.  
Discipulo  
& Mo-  
chus S.  
Hieron-  
Presby-  
qui  
era c. 11.  
Spinola  
Orat. 56  
Luca.

# Libro VI. Capitulo XXI. y XXII. 151

Año 384. transito à los 11. de Deziembre de 384. fue puesto en el Catalogo de los Santos, para credito, y gloria de Cataluña, à la qual defiende Tutelar, firme delante del Señor. (12)

S. Marina. Esta circunferencia de tiempo, admirò al Prodigio de paciencia, esmaltada de las otras virtudes, Santa Marina, y assi lo juzgo, porque en esta era, en aquellos Sacros Paramos de Egipto se adelantò la Gracia en los Santos, y Penitentes Monges, y Anacoretas à la antigua malicia de los supersticiosos Egipcios, y por no averse entendido el año de su venturoso transito, parece ser proposito referirle en este tiempo. Fue Egipcia, aunque sienten algunos aver nacido en Grecia, dexòla en el siglo su Padre para recibir el habito en vno de aquellos Seminarios de virtud: alli el natural amor le tenia con cuydado de la Prenda que avia dexado: bolviò à buscarla, vistiòla de hombre, dieronle el abito los Monges, siendo admiracion, y aun confusion de los Ancianos: tal era la exemplar vida de Marino, assi llamado: mandòle el Abad, seguir vn carro que tenían para las Provisiones del Convento, llegò à la Ciudad, y de alli à la posada: sucediò que la hija del dueño de la casa quedò en cinta, y dixo averlo executado Marino, que no negò, antes pidió al Abad perdon de sus pecados: mandòla echar del Convento, quedando tres años à las puertas, sustentandose solo de vn bocado de Pan: llevaron al Convento el niño aviendo patido la muger, entregòle el Abad à la Santa, que le educò con grande trabajo; del qual, y de la penitente vida, movidos los Religiosos, fueron medio con el Abad, para que le admitiesse en el Convento: llamòla Dios al premio eterno, y al descubrir el Cuerpo para lavarle, como es costumbre en Egipto, conocieron ser muger, y alabaron las maravillas del Señor. Entrò el demonio en

la muger que la avia acusado, y la llevò al Sepulcro de la Santa à confessar su delito, y consiguiò quedar libre por los meritos desta penitente maravilla. Año 1113, fue traído su Cuerpo à Venecia à la Iglesia de su nombre: vino à posseder este Tesoro la Reyna Doña Margarita, muger del Rey Don Martin, y año 1420, le entregò al Convento de la Merced de Barcelona en vna vruna de plata dorada, (13) donde se venera en la Capilla, y Altar de San Lupo.

(13) Escrituras de la donacion, en el Archivo de la Merced. Martir. Rom. vita Patrum p. 1. Baron. in Martir.

## CAPITULO XXII.

De Himerio Arçobispo de Tarragona, y su consulta al Papa: De San Patriciano, Lucio Dextero, Ripario, Desiderio, y Sisino: De Santa Cerenilla, y San Martiano de Barcelona: Del Herege Vigilancio Frances, y de Valente, y Teodosio Emperadores.

H Allavase Tarragona ya reedificada en lo temporal, como emos visto, è ilustrada en lo espiritual, primer Silla de España, en el Concilio de Colibre: en este tiempo Himerio Metropolitano de Tarragona, embiò à Roma à Bassian Presbytero, para consultar con San Damaso quinze dificultades, que le ocasionavan duda en su Govierno: hallò Bassian al Santo Pontifice muerto, aviendole sucedido Siricio, que decidiò las dudas, y se hallan con la consulta en el primer volumen de los Concilios Generales, y en el Decreto de Gracian en muchos Canones: (1) tan devidamente obsequentes procedian nuestros Catalenes Obispos en aquellos tiempos.

(1) Can. rario-nem de consec. dist. 4. Can. de con-jug. 27. 28. 29. Can. de lib. 33. 34. 2. Can. Plurimos. Can. Qui aliquando distinct. 82. Can. Quo dist. 77. Can. Quisquis dist. 81. Can. Quiunque dist. 502.

Muy contenta, y gloriosa queda Cataluña, con los Ilustres, y Santos hijos que ha dado en los tiempos referidos, y no menos puede gloriarse en la presente era, y tambien en la venidera, pues en todas

edades ha sido fecunda madre de Invictos Heroes.

S. Paciano  
Obispo de  
Barcelona.

Salga pues à la luz de mi desvelo, San Paciano que deseo lograrle con el benevolo influxo de tanto sol de nuestra Barcelonès Patria: no se refiere ser natural de Barcelona, y esto le acredita Barcelonès, pues no le pretenden otros, y no se le sabe otra Patria: solo en Barcelona fue conocido niño, muchacho, joven, varon, casado, Sacerdote, Obispo, y siempre Santo: luego es de Barcelona. En tiempo de Constante, año 350. ya era fausto de Barcelona, la qual competia con el Santo en obsequios, agradecida à sus favores, y maravillas.

Murió su Esposa, eligió la Iglesia, ya entonces aclamado gran Confessor, y aplaudido de San Geronimo, que le publica conocido en el Orbe por la eminencia de su Santidad, y doctrina Atlante de la Fè, açote de hereges, alivio de los Pobres, consuelo de enfermos, guia de pecadores, y Apostol de Barcelona; que le llamó al Pontificado obligada, y reconocida. Yà Pastor, cuydò del fabroso pasto de sus Ovejias, arrancando la sizaña, vigilante en la defensa de su rebaño: embistió à los Lobos incansable guerrero, hasta rendirles; y sujetarles: escribió varios libros, dos Epistolas à Simproniano, induccion à la penitencia, tratado contra Novacianos, tratado del Sacramento del Bautismo, y otras obras que no se hallan: San Geronimo le pone en el tratado de los Insignes Escritores Ecclesiasticos, y se le celebrava Oficio en Barcelona, que le ponía en el nombre, y Catalogo de Doctor de la Iglesia, no solo por las referidas obras, si tambien por el libro contra Donatistas, de los tratados del Sacramento de la Penitencia, y Santo Bautismo. (2)

Al fin lleno de meritos, le llamó Dios à la Gloria à los 9. de Marzo 399. que se celebra su glorioso tránsito, por decreto del Obispo, y

voz comun año 1594. y en el Sínodo de Barcelona 1600. confirmandolo el Sumo Pontifice Paulo Quinto año 1608.

Hallavanse por este tiempo en Francia, los Emperadores Gracián, y Valentiniano, y se les levantaron los Soldados inducidos de Maximo: quitaron la vida à Gracián; y Valentiniano pasó à Constantinopla à ampararse de Theodosio, el qual con Valentiniano pasó à estos Reynos, y despues de varios lances, venció, y mató al Tirano Maximo, y dió Paz al Imperio, año 388. (3)

Bolvió Theodosio à Constantinopla, y quedó en estos Reynos de Occidente Valentiniano, sin que se halle cosa digna de acuerdo, sino su muerte, que le dieron, ò se mató en Viena de Francia año 392. quedando Theodosio Emperador de Oriente, y Occidente, vnien dose los dos Imperios. (4)

En este tiempo eligió el gran Theodosio, à Lucio Flavio Dextero Barcelonès, hijo legitimo del Santo Obispo Paciano, en Prefecto, Pretorio, General, Governador, y Capitan de toda España, por su valor, y letras, en todo eminente: cumplió enteramente con su cargo, gozando España de su feliz, y acertado gobierno: Ilustróse, è ilustró à su Patria, Escritor Ecclesiastico insigne, ponderado por San Geronimo por las eruditas obras que compuso de la vniversal Historia, y de muchos fragmentos: escribió San Geronimo à sus instancias, el libro de Ilustres varones, y Escritores Ecclesiasticos, empeçando por San Pedro, y concluyendo con nuestro Barcelonès Dextero, al qual le dedicó, dandole en la Epistola dedicatoria, amorosas quejas, porque no le avia remitido el libro de su vniversal Historia: Ilustró à la Santa Iglesia, al Imperio, y à su Patria Barcelona, nuestro invicto Caralan Flavio Dextero, (5) de los años 379. hasta passado el de 398.

El iníel, hipocrita, y herefiar-  
ca Vi-

(2)

*Martir.*  
*Román. &*  
*Dom. V-*  
*suardo die 9*  
*Mart. Epist.*  
*cop. & Breu.*  
*Barcin. San*  
*Geronimo de*  
*Illustr. vi-*  
*ris.*  
*Epist. Equi-*  
*leus lib. 3.*  
*c. 183.*  
*Garib. lib. 7.*  
*cap. 49. Sa-*  
*bel. Anei.*  
*7. lib. 9.*  
*Domenech*  
*Flos Sancto-*  
*rum de Cat.*  
*fol. 34. Pu-*  
*jad. lib. 5. c.*  
*17.*

Año 388

(3)  
Moral. 12  
11. c. 45.  
Vilad. c. 2

Año 388

(4)  
Scoti Ge.  
ann. 392.  
Moral. 12  
11. c. 46.

Lucio Flavio  
Dextero,  
Barcelona,  
hijo de San  
Paciano.

(5)  
S. Gera.  
viris lib.  
Baronius  
Marc.  
Sabell.  
1. An.  
Mar. lib.  
c. 17.

Tarr.  
86. D.  
lib. 1. c. 11.  
12.  
Domenech  
Flos Sancto-  
rum de C.  
fol. 24.  
jad. lib. 5.  
19.

# Libro VI. Capitulo XXII. 153

Vigilancio, Frances Hege, natural de Comenge.

(6)  
S. Geron.  
Apol. 10. y  
11. de Illu-  
str. viris.  
Geron. de  
viris Illust.  
Bergo. lib. 9.  
Sabelli E-  
neri. 7. cap. 8.  
Beuter p. 1.  
cap. 27.  
Pujad. lib. 5.  
cap. 20.

De los Santos Sacerdotes de Barcelona, Ripario, Desiderio, y Sifimo.

ca Vigilancio vino de Francia à sembrar su sizaña, en el ameno, y Catolico pensil de Cataluña. En este tiempo quiso oponerse al Espiritu Santo, negò la veneracion à las Santas Reliquias, quiso que casafsen los Clerigos, y otras locuras indignas de referirse; Algunos Autores de algunos papeles sin nombre, esparcidos para tiznar à nuestra Catolica Barcelona, la han fingido madre de tal monstruo; pero bien defendida queda del Santo Doctor, en el libro de Escritores Eclesiasticos, y en las Apologeticas, Apologetica 10. y 11. de Genandino, Bergomensè, Sabelico, Beuter, y otros que dicen era natural de Comenge en Francia. (6)

Vino con piel de oveja el infernal Lobo à Cataluña, y engañados de su hipocresia, le fiaron vna Iglesia del Obispado de Barcelona, donde empeçò à vomitar su veneno, y de alli à las otras partes de Cataluña, la qual se opuso, condeñandole con sus errores el Concilio Gerundense, que se juntò en Gerona, y San Geronimo, San Paciano, San Marciano, y San Olimpo Obispos de Barcelona, los Santos Sacerdotes Ripario, y Desiderio de Barcelona, por cuyo zelo escribió San Geronimo contra Vigilancio.

Estos Santos Sacerdotes, oponiendose à los errores de Vigilancio, entendieron que en Belen de la Tierra Santa, se hallava San Geronimo: Escribieronle para que con su doctrina les diese seguras armas para vencer al Herege: Respondió San Geronimo, que le embiasen los sacrilegos libros, para impugnarles; y visto que para la Iglesia importava, que Ripario, y Desiderio hiziesfen cara al Enemigo, embiaron à Belen al Santo Sacerdote Sifimo, para informar al Santo de los errores de Vigilancio, y para que le asistiesse mientras escribia en la defensa de la invencible Fè Catalana: bolvió Sifimo à Barcelona con los libros del Santo Dotor, bien defen-

dido cõ tan alta doctrina, con la qual vencieron à Vigilancio, y à sus fautores: De Vigilancio no se ha sabido cosa, sin duda devió morir como vivió. (7)

Armado del zelo de la Gloria de Dios, y alentado con la doctrina de San Geronimo el Santo Ripatio, entrò à Campaña contra los sequezes de Vigilancio, que ofuscados de la luz Evangelica pusieron su defensa en la huida de la verdadera doctrina; pero viles se atrevieron con obras, y palabras à ofender al Santo, de forma, que apurado escribió à San Geronimo, que le alentó, y fortificó para continuar su santa empresa, assegurandole la vitoria. (8)

Desiderio incansable Predicador de las verdades Catolicas, pro siguiò su tarea felizmente contra los Hereges: escribió à San Geronimo, para que sacasse à luz la traduccion del Penteteuco, que son los cinco libros de la ley, y se sirviessse remitirle sus santos libros para la constancia de la Fè en Cataluña: bolvióle à escribir, deseoso de visitar los santos Lugares, à cuyo fervoroso afecto correspondió San Geronimo con sus cartas. (9)

Santa Serenilla, fue natural de Barcelona, hermana del Santo Sacerdote Desiderio, Ilustre virgen, Monja del Carmen, insigne en virtudes, y gloria de su Patria. (10)

Por este tiempo, diò nuevo Año 390. lustre à su Patria Barcelona, San Marciano su Obispo, que defendió su Iglesia de los errores de Vigilancio, y compuso varios libros contra las heregias de aquellos tiempos: nombrale San Geronimo,

entre los Santos, y Escritores Eclesiasticos, (11) vivió poco, pues ya hallamos à San Lampadio, año 394.

(7)  
S. Geron.  
Apol. 10. y  
11. Mar. 1.  
4. c. 20. Pujad. lib. 5. c. 21.

(8)  
Epist. Sancti Hieronimi.  
Pujad. lib. 5.  
cap. 22.

(9)  
S. Geron.  
Epist. 68. y  
69.

S. Serenilla de Barcelona Religiosa del Carmen.

S. Marciano Obispo de Barcelona.

(10)  
Argaiz Perla de Catal. fol. 333.  
Pujad lib. 5. c. 23.

(11)

S. Geron. de vir. Illust. Pujad. lib. 5. cap. 39.

## CAPITULO XXIII.

*De San Lampidio Obispo de Barcelona, San Paulino, y Santa Terasia: Muere Theodosio, y suceden Arcadio, y Honorio: Discipulos de San Agustin en Barcelona: Fundaciones de Conventos del Carmen, San Antonio, y San Agustin: De San Olimpo, de Barcelona: Entrada de los Vandalos: Defienden los Catalanes al Imperio: De Santa Cordula, y Santa Candia: De San Dalmacio, y de San Marco Maximo: De Siricio.*

A instancias de los Santos Catalanes, traduce la Escritura de Hebreo en Latin, S. Geronimo.

Año 394. San Lampidio, Obispo de Barcelona.

(1) S. Hier. de viris Illust. S. August. Epist. 92. Lucio Flavio Dexter. Cron. 396. num 1. A Sancho vi. yo Lampi-

DE lo referido en los antecedentes Capítulos, se infiere lo que deve la Iglesia Latina à los Santos Catalanes; pues por orden de San Damaso traduxo San Geronimo los libros de la Sagrada Escritura; y à suplicas de nuestro Santo Desiderio, los que faltavan à traducir, que eran los cinco de la ley: alegre, y gloriosa puede quedar Cataluña con tales hijos.

San Lampidio, natural, y Obispo de Barcelona, la ennobleció en este tiempo, con ciencia Divina, y Santissimas obras, martillo de Hereges, escudo de la Iglesia, y David de Barcelona, que con la Piedra Christo rompió la cabeça al perverso Vigilancio infiel Filisteo.

Abrafado el Santo en Divino Amor alentó el Divino Fuego en el primer Concilio de Toledo: Campeon magnanimo, è invicto Hercules Christiano sujetó Hidras: destruyó Cacos, y rindió Anteones pasando à la Africa, à la Palestra del Santo Concilio Malecitano: Santo en Europa, y prodigio en Africa, respetado de los Santos Padres del Concilio.

Buelto à la Patria, admitió hijo, favoreció amigo, y ordeno Sacerdote à San Paulino, que fue Obispo de Nola, coadjutor diligente en las cargas de la dignidad, y fidelissimo jornalero de la Viña de la Iglesia.

Estos dos Santos Insignes, desterraron à los Hereges de Barcelona, confirmaron la Fè, y condecoraron à tan noble Ciudad con su asistencia. Cayò enfermo San Lampidio, y conociendo que Dios le llamava, se previno con los Santos Sacramentos para el viage, que tuvo feliz, tomando seguro Puerto en la Gloria, cerca de los años del Señor 396.

(1)

Los Santos Esposos Paulino, y Terasia, empleados en obras de perfecta caridad, vivian sirviendo à Dios, y contentos en Barcelona: eran Presidio de los Huerfanos, alivio de los Enfermos, y remedio de los Pobres. Para darle mas à Dios se dividieron: Terasia hizo profecion baxo la Regla de San Agustin, que ya por este tiempo avian venido los Discipulos del Santo à Cataluña, como veremos, y fue Monja en Barcelona: y el Santo marido Paulino fue ordenado Sacerdote por Lampidio: con la mudança de estado, aumentaron en obras de heroyca virtud: Terasia en su retiro meditando, y contemplando en Dios, y Paulino asistiendo al Santo Obispo Lampidio, y despues à San Olimpo, impugnando los escritos de los Hereges, y defendiendo nuestra Santa Fè: siguió el instituto, y regla de San Agustin, favorecido con muchas Epistolas del Santo, y de San Geronimo que le indujeron, enfervorizado en el Amor Divino, à peregrinar desconocido, quedando Santa Terasia en Barcelona, donde no sabemos si murió, ò siguió al marido, teniendo noticias deste por las cartas que le escribió: fundó algunos Monasterios el Santo, como el de Santa Maria de Esterri, que persevera en la orden de San Agustin, y el de Santa Maria de Medioaran, cerca de la Villa de Viella, que tambien es de la Orden. En este tiempo en este Monasterio fue Monje San Sabino, de Barcelona; y de San Paulino tiense por cierto, aver fundado el Convento de San Pablo de

de Barcelona, como refiere en su Perla Argaiç fol. 329. y embiado à sus Dicipulos, y Monges Agustinos à fundar en Tarragona, y Gerona: Assiguranlo Auberto, y Liberato.

En Francia, sus Deudos, y Patrios le buscavan, y permitió Dios fuessè hallado en Turón, y de allí fuè Obispo de Nola: Escribió varios tratados, y mereció despues de su muerte, ser escrito en el Catalogo de los Santos. (2)

Turón.

(1) En este tiempo el buen Emperador Theodosio, solo cuydava de obras de caridad, cumpliendo con la Justicia, y rectitud de su cargo, reedificando las Iglesias que avian los Hereges destruido, y arrasando los Templos que avian quedado de los Idolos: Llevóle Dios al Cielo para premiarle sus eminentes, y santas obras à los 17. de Febrero

*Vales. Mor. l. 10. c. 45. Garib. lib. 7. c. 45. Pau in Bar. S. Ceron. de Inst. Monac S. Greg. de Glor. Conse. c. 107. Puj. l. 5. c. 28*

(3) 395. (3)

Al Carolico Theodosio, sucedieron sus dos hijos Arcadio, y Honorio, dividiendose entre si el Imperio, en Oriental, y Occidental; tomando Honorio el Occidental, en el qual se comprehendia Cataluña: No ay cosa particular deste Emperador en lo Militar, y Politico.

Año 395. En lo Eclesiastico hallo, que Año 398. en esta circunferencia de tiempo, poco mas, ò menos, llegaron à Barcelona los Dicipulos de San Agustin, introducidos, y favorecidos de S. Paulino, los quales fabricaron Conventos de Hermitaños, y Religiosas, poblando los Desiertos de Cataluña, como en Monseny los Carmelitas, y dentro de Vique los de San Antonio, y San Agustin: Fundaron Conventos en pocos años, los de San Antonio en el Monte Distercio, y los de San Agustin en los Collados de Lerida, fabricando sus Oratorios, y Hermitas. (4) De San Antonio se escribe, que viviendo llegó à Barcelona en el ayre, y curò al que gobernava à Barcelona de vna enfermedad. (5)

(4) En este año se celebró Concilio en Toledo, del qual no se pueden averiguar los Prelados que asistieron, solo se halla ser diez y nueve, y que vnos firmaron en nombre de la Dignidad, y otros en su nombre, sin referir el Obispado: Hallase el Arçobispo de Tarragona, sin nombre proprio, y Olimpo sin declarar su Obispado; pero como en este tiempo era Obispo de Barcelona San Olimpo, sin duda sería el que asistió en este Sagrado Concilio. (6)

(5) A San Lampidio siguiò San Olimpo, nació en Barcelona para dilatar sus glorias, vivió en Barcelona para su consuelo, predicó en Barcelona para su provecho, fue electo Obispo de Barcelona para su defensa, salió de Barcelona al Tolitano Concilio para su lustre, dió à Barcelon el Libro que compuso contra los Hereges Prisciliano, Manicheo, y Digicinio para su Presidió, bolò de Barcelona al Cielo, para que le tengamos Padre, Patron, defensa, è inexpugnable Castillo.

Viviendo San Olimpo, fue celebre en el Orbe por su virtud, y letras: San Agustin le encargò la defensa de la Iglesia, contra los Priscilianistas, con tales clausulas: *Que tenia entendido el grande amor que tenia à la Iglesia, y que le suplicava la amparasse, y fuesse su Presidio.* Otra vez San Agustin escribiendo contra Juliano, dize: Que Olimpo fue Grande en la Iglesia, y en la Gloria de Christo; bien puede quedar Catolicamente vsana Barcelona, y Cataluña con tales hijos, que tanto la asistieron en estos tiempos, y favoreceràn en lo venidero, Ciudadanos de la Eterna Morada de los Vivientes: fue el glorioso tránsito de nuestro Santo Prelado, en Barcelona cerca de los años 418. (7) Año 404. bolò al Eterno Descanso Siricio Papa.

Consiguieron este año duplicadas Laureolas de Virgines, y Martires, Santa Virfula, y su illustre sequito

(6) Garib. lib. 7. c. 11. Moral. li. 1. c. 11. Bent. par. 1. c. 17. S. Olimpo, hijo, y Obispo de Barcelona.

(7) Año 404. S. Agustin Ep. 124. y 126. y contra Julian. l. 3. c. 3. Vases de viris Illust. Aubertus año 424. Genan. de viris Illust. Pau in sua Bar. Sinodus Barcinon. Cath. Epif. f. 34. Año 405.

V 2

quito las onze mil Santas Virgines: por ser tan notoria la pelea, y victoria destas Santas Virgines, omito la relacion: Hallaràla el devoto en todos los Flos Sanctorum, è Historias Eclesiásticas: solo hago memoria destas Santas, porque algunas favorecen à Cataluña, con la riqueza de sus Sagrados Cuerpos, venerados en diferentes Iglesias desta Provincia. Goza particularmente Tortosa de los Santos Cuerpos de Santa Candida, y Santa Cordula, dos de las onze mil, que à instancias del Cabildo, y Ciudad de Tortosa las embió el Arçobispo de Colonia à dicha Ciudad año 1351. como consta en el Archivo de la Cathedral, con autentica Escritura recebida dicho año, con verificacion de las Reliquias. La cabeça de otra Santa Cordula, (tambien de las onze mil Virgines,) con mucha parte de sus Hueßos, se halla venerada en el Real, y primer Convento de la Merced de Barcelona, como consta de la verificacion, y Escritura Autentica, en el Archivo de dicho Convento, y la lleva Domenech Flos Sanctorum de Cataluña, en la vida de la Santa.

S. Candida, y  
S. Cordula.

Otra S. Cordula.

S. Florétina.

Santa Florentina, vna de dichas onze mil, se halla venerada en la Iglesia de la Villa de Prades, donde tienen su Santo Cuerpo.

S. Colúbina.

El Real Convento de nuestra Señora de Poblet, es Custodia del Santo Cuerpo de Santa Columbina, vna tambien de las onze mil.

S. V. fula, S. Digna, S. ca Lefania, y S. Benigna.

La Iglesia Cathedral de Barcelona, queda enriquecida con las Santas Cabeças de las Santas Virgines, y Martires de las onze mil, Santa Vrsula, Santa Digna, Santa Lefania, y Santa Benigna, que se las presentó el Obispo de Barcelona, Don Miguel de Riçome natural de Granoñès año 1361. como consta de la Escritura Autentica en el Archivo de dicha Iglesia.

S. Dalmacio.

A estas Santas Prendas, riqueza apreciada de Cataluña, se sigue la del Cuerpo de San Dalmacio, que

en Catalan se llama Dalmau, el qual se halla venerado en el Lugar de su nombre en Ampurdan: fuè Obispo de Pavia, y Martir, no he podido averiguar el año, vease Domenech Flos Sanctorum de Cataluña part. 1. fol. 114. Muriò este año en Roma Anastasio Papa.

Hasta el año 408. sucedieron en el Imperio varias guerras, que no son de nuestro intento. Los Vandalos, Suèvos, y Alanos, baxando de la Alemania à Francia, intentaron entrar en España, por los Pirineos, y como estavan bien presidados los passos, no se atrevieron à passar adelante. (8)

Los Vandalos, y Suèvos, fueron de las Tierras Septentrionales de Alemania, y los Alanos, de Sarmacia, y algunos dizen ser Scitas, pero no implica, por hallarse parte de los Scitas en Europa: Juntaronse estas Naciones temerosas de los Godos, que eran los mas Septentrionales, y à cruda guerra les avian hecho desamparar sus Pueblos. (9)

Entendidos quales eran estos Pueblos, falta entender porque estava tan prevenida España: y era para impedir la entrada al Tirano Constantino, que se avia levantado contra el Imperio en Francia. Embió Constantino à Constante su hijo, que con poderoso Exercito de Naciones Barbaras, intentó à viva fuerza entrar en España; y como à Cataluña es innata, y muy natural la Lealtad que algunas ocasiones se ha pretendido apurar, juntaronse los Payßanos de los Lugares de Cataluña gobernados de Didimio, y Veridiano à expensas proprias, y sin otro sueldo, solo por el natural amor à su Señor, y odio à la Tirania, formaron Exercito, y tomaron los passos de los Pirineos; pero sobervio, y pujante el enemigo con tan copioso Exercito, embistió à los Catalanes, que defendiendose fuertes, murieron como fieles Didimio, y Veridiano con la mayor parte; logrando el Tirano entrar en Cataluña, dila-

Año 408.

Año 408.

(8)  
Garcib.  
c. 59.  
Orosi. lib.  
c. Anon.  
Moral. lib.  
c. 273.

(9)  
Moral. lib.  
c. 7.  
Bergo. lib.  
Roder. lib.  
de los V. lib.  
Josepho  
bello Ind.  
l. 7. c. 27.

Los Catalanes à costa del Imperio.

tandose los Soldados por los Campos Palatinos, que son segun Pujadas à la raiz de Canigò, en Palanda, ó en los Palatuos, y segun Beuter en Torlà, y Atalavaca, que todo puede ser; pero no es verosimil que fuesen Campos de Plafencia como quiere Garibai engañado, por la distancia de Castilla à los Pirineos de Cataluña. (10)

Pongo en este tiempo à San Marco Maximo Obispo de Zaragoza, Hijo natural de Barcelona, Ilustre en Santidad, y Doctrina: Aseguralo el Doctor Juan Garcia Canonigo de Barcelona en la vida de San Olaguer, en la Dedicatoria à los Deputados.

Año 410. aviendo se los Vandalos, y las otras Barbaras Naciones retirado à Francia, entendiendo que los Godos venian de Italia para Francia, la desampararon, y volvieron otra vez à España; y siendo infieles los Romanos, ó Sertorianos, que avian quedado en guarda de los Pirineos, les dieron entrada, concertandose viles, y vendiendo su sangre para destruir las Provincias con los Barbaros Enemigos del Imperio, (peores, y mas infames Barbaros:) Entraron en Cataluña los Alanos, y Vandalos: por el Puerto de Tolrà, y otros Vandalos, Alanos, y los Suevos por Atalavaca, donde dicen pusieron aquellas grandes Argollas, como Galieno en Andorra: Ya hemos hablado desto, todo puede ser; pero Pujadas defiende fue la entrada por Palanda, ó por el Pirineo Cano, que es Canigò. (11)

Por este tiempo ilustró à Cataluña, Nicomerio Arçobispo de Tarragona, Varon Eminente, y grande Theologo, que mereció que el Sumo Pontifice Siricio, le escriviessse algunas importantes cartas. (12)

CAPITULO XXIV.

*Guerras de Maximo, y Geroncio, opo- nenseles los Catalanes: Matase Geroncio: Destruyen los Vandalos à Tarragona, crece Barcelona, y quedan los Alanos en Catalu- ña.*

EN este año se levantó en Cata- luña, à favor de Maximo, su Capitan Geroncio, bizole coronar Emperador; y aviendo Honorio embiado Exercicio poderoso à la Francia contra el Tirano Constantino, y sabiendolo Geroncio, que ya se hallava vitorioso dentro España, se retirò covarde como Tirano, à Cataluña; donde los Catalanes, fieles como siempre à su Señor, no le recibieron, antes tomando las Armas le asediaron en su escancia, donde despues de fuerte defensa, matò Geroncio à su Muger, à quien tiernamente amava, à un su amigo, y se diò la muerte à si proprio; desesperacion Gentilica.

Maximo, visto el suceso de Geroncio, renunciò la Tirania, concertose con Honorio, que le concedió vivir dentro de España, y se quietaron las discordias del Imperio, y renacieron las Barbaridades de las Septentrionales Naciones. (2)

Por este tiempo los Vandalos, y otras Naciones, esparcidos por España, mas Ladrones que Soldados, destruian, y devastavan el País, de que procedió hambre cruel, y de la hambre la Peste, y destas, otra mas cruda Guerra de los Fieros Animales, los quales no hallando pasto por los bosques, y campos, hambrientos entravan por los Lugares, obligando à los Payfanos à dexar sus casas.

Los Vandalos para asegurar- se de Cataluña, fueron contra Tar- ragona: Resistióse fuerte, y const- tante;

Año 412.

(1) Marcel. lib. 14. rer. Gest. Orosi. l. 7. c. 6. fin. Rom. l. 2. Emil. de reb. Gestis. Puj. l. 5. c. 34.

(2) Puj. l. 5. c. 35. Año 414.

(10) Compr. e. 14. Puj. l. 5. c. 31. San Marco Maximo de Barcelona.

Año 410.

(11) Medin. p. 1. cap. 7. Pineda l. 14. c. 15. Garib. li 7. c. 19. Puj. l. 5. c. 32. Argollas de Atalavaca, y Andorra.

(12) Puj. l. 5. c. 33. Nicomerio de Tarrago- na.



(3)  
*Orosi. lib. 7. c. final.*  
*Moral. li. 11. c. 13.*  
*Pineda l. 1. c. 70.*  
*Viladam. c. 74.*  
*Icart. c. 20.*  
*Pau. in sua Barcelona.*

tante ; pero despues de varios avances , minorado su Pueblo , fue entrada , y assolada , y creció Barcelona de los que escaparon del cruel destrozo.(3)

Dividieronse à España las Barbaras Naciones , cupo à los Alanos Cataluña , y ajustaron Paz con los naturales , quedando vnos,

y otros vnidamente conformes, y contentos : Creen algunos tomó el nombre Cataluña desta vnion.(4)

\* \* \*

☞ (†) ☞

(4)  
*Orosi lib. c. fin.*  
*Moral. li. c. 73.*  
*Viladam. c. 74.*  
*Illejar li. 2. c. 17.*  
*Benj. par. c. 23. Med. p. 16. 70.*





LIBRO VII.  
DE LOS ANALES  
DE  
CATALVÑA.

DE LA ENTRADA DE LOS GODOS  
EN CATALVÑA, HASTA EL FIN DE SV REYNO:  
Entrada de los Moros, y perdida de España.

CAPITULO I.

ORIGEN DE LOS GODOS : SUS EXPEDICIONES HASTA  
entrar en Cataluña : Donde elige Corte à Barcelona Athaulpho: Ea-  
brica el Real Palacio: Y funda su Monarquía.

Año 415.



OR la estrechez de la Patria, ò ambicion de dominar, no contentos los hombres de los climas apacibles, se dilataron

descubriendo nuevas Tierras, hasta las frias, y destempladas Zonas, en la Norvega, Suecia, y Gocia, y fuera del ordinario curso del Sol, en la dilatada Scandia, (1) que las pobló todas. Dividióse la Gocia en Ostrogodos Orientales, y Visogodos Occidentales, diversos de los Getas, aunque se pretenda ser vnos mismos. (2) Detuvieronse allí donde con las dilatadas sombras, rigor del frio, y Parcimonia apartados de los vicios, aumentaron su Prole en dilatado numero: eran fuertes, ro-

bustos, atentos, sutiles, y prudentes, y las mugeres varoniles, y hermosas, jugando el Arco, y la rueca: fueron vnos, y otros religiosos en sus falsos ritus, governavanse por Rey al arbitrio de su eleccion. (3)

Estrechados en aquella Provincia, buscaron nuevos climas: no pudiendo ya tolerar, los frios vapores del Norte, salieron rayos oprimidos en las nubes, para abrasar al mundo: sintiólo primero Vvandalia, luego Scitia, y alentados entraron en Tracia, Macedonia, Ilirico; y como vracàn furioso devastaron la Assia, y bolviendo à su País, dividieron la Gocia en dos Reynos, eligiendo Reyes de dos familias diferentes: con las felices expediciones antecedentes cobraron animo, y por la debilidad del Imperio, dividido

para

(1) Plinio lib. 4. cap. 13. *Quarum clarissima Scandiana via est incomperita magnitudinis.*

(2) Ioan. Mag. Got. hist. lib. 3. cap. 21. *Duas fuisse Gentes Gotas, atque Germanas.*

(3) Roder. Tole. histor. Hispan. lib. 1. c. 9. & 12. Ioan. Mag. lib. 1. c. 14. Saaved. Cor. Got. cap. 1.

para su ruina , resolvieron dexar sus casas , y destemplado clima , y en la debilidad del Imperio fundar su Monarquía en Atalarico su Rey: fallieron pues de su vasto País , como enxambres de Abejas , ó como plaga de vorazes Langostas : devastaron las Provincias del Imperio , obligaron à Valente à darles Lugares para su morada , ofreciendo recibir la Fè Católica , y confederarse con el Imperio.

Concedióles Valente la Missia , y burló la santa eleccion de aquellos pobres ignorantes , embiandoles Ministros Arrianos , para que recibieffen la Mancha , deseando ellos la candidèz de la verdadera Fè: pagò Valente el engaño , y pagaronlo sus Ministros , mandoles por el disgusto de dividir las Tierras: destruyeron la Missia , passaron à Tracia , veneron à Valente , que murió como herege : sucedieron al Imperio como emos referido Graciano , y Valentiniano : llamaron à Teodosio que estava retirado por bueno , que siempre ha sido facil à los Principes hallar sujetos grandes , si los quieren buscar. Llegò Teodosio , venció à los Godos con valor , y bolviòles à vencer con beneficios , concediendoles terreno donde vivissen assegurados , y contentos : agradeciò Teodorico Rey de los Godos la fineza , visitò à Teodosio en Constantinopla , donde murió , y fue enterrado con Real pompa: obligados los Godos no eligieron Rey mientras vivió Teodosio , ò eligieron à Atalarico , vnidos , y gustosamente sujetos à Teodosio: simpatía sin duda de Godos , y Españoles.

Muerto Teodosio , en sus hijos se dividió el Imperio , y por las civiles Guerras , y Tiranos que se levantaron , abrieron puerta à los Vandalos , Alanos , y Suevos , imperando ya Honorio , infiel Estilicon que les avia movido : irritò à los Godos , no pagandoles el sueldo que les dava el Imperio , para destruirle , y fundar su Grandeza.

Entraron los Visogodos con Atalarico , y los Ostrogodos con Radegasso por diferentes partes à Italia: à Radegasso venció Stilicon , y pudo vencer à Atalarico , pero no quiso , por no dar fin à la Guerra : pagòlo Roma destruida , y el Imperio devastado por falta de General: culpa en Honorio que le mandò matar , pues ay ocasiones que importa conservar vn traydor , para valerse de su arte , y es bien disimular hasta pasado el peligro.

Murió Atalarico , y eligieron los Soldados Godos à Ataulpho , hermano de la muger de Alarico , y no del linage de Atalarico , casó con Gala Placida hermana de Honorio: firmaron Pazes , salió de Italia , y concedióle Honorio , à España , y Francia. (4)

Llegò à Francia con su Esposa Ataulpho ; y antes de passar adelante , disolvámos la duda de las Historias , que en dilatados volumenes llenos de razones se molestan , y disgustan en averiguar divididos , si los que entraron en España con Ataulpho fueron Ostrogodos , ò Visogodos? quien sigue vn partido , quien se arrima al otro : vnos quieren Ostrogodos , otros Visogodos ; y si se atiende à lo referido , que Estilicon matò à Radegasso , y destruyó su Exercito , del qual no se habla mas , es cierto que los que quedaron se vnieron con el Exercito de Atalarico , que estava en pie , y siendo vna Nacion con diferentes nombres , juntos concurrieron con Atalarico , y siendo cierto en todas las Historias , que los que se hallavan con Atalarico , eligieron à Ataulpho , se infiere que vnos , y otros entraron en España , ya con el nombre comun de Godos , y en la realidad Visogodos , que eran los que avian quedado ; esta me parece ser la verdad , que concilia las opiniones encontradas.

Entró pues Ataulpho en Francia , y por su gusto , ò porque le llamassen los Españoles llegó à España : Entró por los Pirineos , ocupò

Cataluña, dividió España, y Francia en dos Provincias: de España nombró Cabeça, Metropoli, y su Corte à Barcelona; y de Francia eligió Cabeça à Tolosa, ò Narbona. (5) En Barcelona su Corte dió principio, ó fabricò el Real Palacio, que lo ha sido de tan Ilustres, Magnanimos, y Catolicos Principes. (6) Fundó, y dilatò la Corona Gotica por toda España (7) por sus sucesores.

à retirarse à Cataluña, y ampararse de Barcelona. (3) De la qual fueron dilatandose à la mayor parte de la Provincia, que aora es Cataluña, donde se detuvieron, y defendieron del valor de Constancio. (4)

Siente Diago, que Athaulpho fue Catolico, por lo que amava à Gala Placida su Catolica Esposa, y siendo Catolicos es verosimil, fundassen la Real Capilla de Santa Agueda, que està vnida al Real Palacio, (5) y entregada como veremos al primer Convento del Real Orden de la Merced.

Viendose los Godos retirados de Francia, arrinconados en Cataluña, y à Athaulpho vnido con el Imperio, no haziendo rostro, juzgaronle inducido de Gala su muger; y sentidos, començando en aborrecerles, y murmurarles, pararon en procurarles la muerte, y para conseguirlo valieronse de vn Enano Truan, ( perniciosos son los tales en los Palacios, por los quales suelè introducirse las traiciones) este pues hallando à Athaulpho divertido en mirar sus Cavallos, le dió vna herida, y luego acudió Sigerico dueño de la traicion, con los complices Godos, y le mataron con sus hijos; logrando el traydor Sigerico el premio de la traicion, en la eleccion que hizieron los Godos de su Persona; desgraciada Corona, adquirida por tan viles medios/ Triunfó de su infamia Sigerico con otra igual, llevando por trofeo delante su Carroça à la triste Reyna Placida, con el residuo de la familia de Athaulpho.

Fue enterrado Athaulpho en magnifico Mausoleo en Barcelona: dizen se hallan en la Calle de Paraiso las columnas (que llegan desde el çaguàn, al subir la escalera, hasta lo mas eminente de la Casa) del sepulcro; en este fueron puestos por Vvalia Rey Godo, Athaulpho, y sus hijos, como refieren Morales, y Viladamor con Baronio; pero parece, no ser las tales columnas de sepulcro,

Moral. lib. 11. cap. 14. Viladam. c. 76. Pineda lib. 14. c. 16. §. 1.

Capilla Real de Athaulpho.

(5) Diag. lib. 1. cap. 13.

Columnas de la Calle de Paraiso.

CAPITULO II.

*De Athaulpho: De su sepulcro: De Sigerico, y Vvalia Reyes Godos: De Paulo Orosio, y de los dos Santos Sacerdotes Avitos de Tarragona: De San Bonifacio, y de San Paulo de la misma Ciudad: De San Sixto, Sostimo, y Bonifacio.*

**Año 416.** **E**Nnobleció à Barcelona Athaulpho de edificios Ilustres, y numeroso concurso, exaltando la Ciudad para dilatar su Corona: inquietaronse los Godos, por ver à Athaulpho tan vnido con el Imperio, sollególes, y para tenerles ocupados, emprendió la Guerra contra los Alanos, les derrotò, y parte echò de Cataluña; y los que quedaron se sujetaron à su Imperio. (1)

(2) En desprecio del Romano Imperio, dió las Insignias Imperiales, à Aralo, rebelde à Honorio, que pasó à Africa, y fue vencido, y preso. (2)

**Año 417.** Sentido Honorio contra Athaulpho, formò Exercito, y mandò à Constancio embestir à los Godos, que se hallavan en la Galia Narbonense, y lo executò con tal valor, que los echò de la Galia, y precisó

Barcelona, Cortes y Metropoli de los Godos. (5) Rod. Epif. Tol. p. 1. c. 8. Car. Sig. de Imper. lib. 11. in Honoris. Cas. pias in Arcad. & honor.

Saaved. cap. 2. hist. Got. Pujadas lib. 6. cap. 1. y 2. Moral. lib. 11. cap. 15.

(6) Ribera Capilla Real de Barcelona §. 2. (7) Ioan. Mag. Got. hist. lib. 15. cap. 14. Anton. Bonif. rerum Vngar. Dec. 1. lib. 2. Pujadas lib. 6. cap. 6.

(1) Anton. Bonif. rer. Vngar. disc. 1. lib. 2. Ioan. Mag. Got. hist. lib. 15. cap. 14. Saaved. Cor. Got. cap. 2. Pujad. lib. 6. cap. 4.

(2) Paul. Oros. lib. 7. c. 42. Car. Sigon. lib. 11. Ioan. Mag. lib. 11.

(3) Pujad. Cor. lib. 6. cap. 5. Taraf. c. 87. (4) Emil. lib. 1.

(6) pulcro, por su sobrada altura, y disposicion; y mas se ajustan las que se hallaron en el Real Palacio, en el qual reside el Santo Tribunal, ó las de la Calle de la esquina de S. Ho-

*Luc. Flav. Dext. Cron.*

norato: lo cierto es que fue Athaulpho enterrado con sus hijos en Barcelona, y cerca de la Seo. (6) Y recibieron el Epitafio del sepulcro los citados Autores, que es como se sigue.

*Baron. an. 414. Taraf. Athaul. Saaved. Pujad. lib. cap. 9.*

BELLIPOTENS, VALIDA NATVS DE GENTE GOTHORVM:  
HIC CVM SEX NATIS REX ATHAVLPHE JACES.  
AVSVS ES HISPANAS PRIMVS DESCENDERE IN ORAS,  
QVEM COMITABANTVR MILLIA MVLTA VIRVM.  
GENS TVA TVNC NATOS, ET TE INVIDIOSA PEREMIT,  
QVEM POST AMPLEXA EST BARCINO MAGNA GEMENS.

Lo que juzgo con Pujadas, es, que aquellas cinco columnas seguidas, vna al lado de la otra, que se hallan en dicha casa, y la que sola se advierte con su chapitel, fueron Portico antiguo en Barcelona, como el de la Iglesia de San-Tiago. (7)

(7) *Pujad. lib. 1. c. 25. lib. 6. cap. 9.*

Sigerico elegido Rey, y llevado de amor proprio, no supo en la desastrada muerte de su antecessor, tomar exemplo para no caer en la misma desgracia; engaño comun de los mortales, que juzgan, y se complacen en lo prospero, y no cuydan de prevenir, ni temer lo adverso: pagò con la vida su descuydo Sigerico, pues le dieron la muerte sus Godos, como èl la diò à Athaulpho, y sucediòle en la misma forma su homicida, ò el que se la procurò, justo juicio del Cielo. (8)

(8) *Vasco hist. anno 417. Roder. Epif. Tolet. lib. 2. cap. 7. Ioan. Mag. hist. Got. lib. 15. cap. 15. Saaved. c. 3. Pujad. lib. 6. cap. 10.*

Año 418.

Ocupò el Reyno de los Godos en Cataluña Vvalia, ò fue elegido dellos, con tal condición que fuesse perpetuo enemigo de los Romanos, y jamás ajustasse Paz con el Imperio; con que se componen las discordias de los Autores, que se fatigan, si ocupò el Reyno, ó le eligieron? porque ocupò el Reyno, y le admitieron con las condiciones propuestas, que fueron la forma de la eleccion. (9)

(9) *Oros. lib. 7. cap. 43. San Isidoro Cor. Got. anno 418. Moral. lib. 11. cap. 14.*

Diversos se hallan tambien, en si fue hijo Vvalia de Athaulpho? pudolo ser, y que no se hallasse, ò escapasse de la cruel tragedia de su Padre, y hermanos: acordandose Vvalia de lo que avia prometido à

los suyos, armò vna grande Flota para passar à Africa contra los Romanos: no permitió el Cielo por entonces quitarles el dominio, porque embarcado Vvalia, y encaminandose à passar el Estrecho, sobrevino terrible tempestad, que dividió la Armada, con grave perdida de hombres, y vasos.

Hallandose Vvalia con los que le avian quedado, passada la tormenta, bolvió la proa à Cataluña para bolver à Barcelona, pero como el mal no viene solo, Constancio General Romano en la Narbonès Galia, valiendose de la ocasion, pasó sin estorvo los Pirineos, y entrò à Cataluña para bolverla al Imperio, y para recobrar à la Reyna Gala Placida, bien que se hallava respetada, y servida de Vvalia, por quien era, y por muger que fue de Athaulpho; pero Honorio gustava recobrar à su hermana, y Constancio su prenda, que se la avia ofrecido Esposa Honorio, si la sacava del poder de los Godos.

Advertido Vvalia del debil Estado de sus Godos, por la passada tormenta, y llegando à Cataluña, viendo no podria defenderla del Romano, con gusto de los Godos que ya se hallavan mas blandos concluyò las Paz con los Romanos, obligandose à bolver la Reyna à su hermano, y sacar los Vandalos, y Alanos, que avian quedado en España, y Francia: dieronse rehenes, y acabòse la Guerra.

Emprendióla Vvalia, y Conf. Año 418.

rancio contra las Naciones Barbaras, sacaronlas de lo poco que poseian en Cataluña, passaron à Aragon, y Castilla; y cerca de Merida vencieron, y deshizieron à los Vandalos, Suevos, y Alanos, quedando muerto su Rey Arhaze; y los que escaparon huyeron à Galicia à juntarse con los Suevos que se hallavan en aquellas partes.

Año 421. Pagado Honorio de los servicios de Vvalia, favoreciendole Constancio, le concedió la Aquitania, Guiena, y la Narbonès Provincia, con pacto que diese fin à la guerra contra las Naciones que avian quedado en España: Passaron estas proezas hasta el año 421. (10)

Favoreció à Tarragona su Patria San Paulo Agustino, de Obispo de Vique Arçobispo de Tarragona, excelente en todas virtudes, intimo de San Agustín, fue martirizado por los Hereges, assegurando Dexterò, Liberato, y Auberto, año 429. En el de 422. consiguió el eterno descanso San Sixto Primero, Pontifice Romano, en el de 423. Sosimo Papa, y en el de 426. Bonifacio Primero.

En este tiempo murió Constancio, y los Vandalos, y demas Naciones salieron de Galicia, y fueron sobre Merida: Nombrò General el Emperador à Ecio, y llegando à España no le pareció apartarse de Cataluña; y juzgando Honorio ser covardia en Ecio, eligió à Constantino, ò Castino, que hizo como Ecio.

Embió à la vltterior España, donde ardia la Guerra, al Conde Bonifacio, passaron varios enquentros, que no son de mi intento. Año 435. logró el Eterno Premio el Santo Pontifice Celestino.

Quedò Vvalia con Cataluña, y cõ las tierras de Francia, muy quieto, y contento, y apartado de los lances de la Guerra de las otras Provincias, y en este estado le hallò la muerte año 437. segun la mas ajustada, y seguida opinion.

Año 437. (11)

Ilustraron à Cataluña en este tiempo, y con particularidad à su Patria Tarragona, Paulo Orosio, Avito, y Abundio Sacerdotes, y San Bonifacio Arçobispo de Tarragona. Abundio se hallava en la Tierra Santa sirviendo à Dios, y Avito tambien avia dexado su Patria, y residia en aquellos Santos Lugares, bien que Orosio dize tenian vn mismo nombre, y se llamavan Avito: Del vno tenemos poco que hablar, del otro al qual visitò Orosio en Palestina, por la fama de su santidad, y por la atencion de Paysano, (12) solo podemos dezir lo que dize Orosio, que este del qual referimos la Historia, era muy celebrado en la Tierra Santa, por la traduccion de Griego en Latin del Libro de Luciano Presbitero, que contenia la Revelacion de Dios, del Santo Sepulcro, y de las Reliquias del Santo Protomartir Estevan, al qual Orosio diò Avito el Libro, y vna Carta para los Fieles de Occidente, quedando muy pagado Orosio, por aver visto hombre tan del Cielo, y por las Reliquias que le diò en el Libro, y Carta. (13)

Bonifacio se asegura fue natural de la Villa de Caldes del Vallès, versado en todo genero de letras, esmaltadas con heroycas virtudes, celebrado por San Agustín en su Carta 229. de Obispo de Vique, Arçobispo de Tarragona: Fue acusado siendo Monge Agustino de los Seglares, purgado de la acusacion por consejo de San Agustín, delante el Cuerpo de San Feliu; quedando libre, como los que juravan verdad, y pagando luego el perjurio los culpados con crueles tormentos: Queda memoria de nuestro Santo en la carta de San Agustín, y en el Epitafio antiguo de Tarragona; confirmanlo Liberato, y Auberto año 430. y Dexterò 429. y el P. Roman en el Tratado de Maria Santissima, y Orden de S. Agustín.

Orosio, Santo, y Perfecto Varon, dexò su Patria Tarragona para visitar

De los Santos Sacerdotes Paulo Orosio, Avito, y Abundio de Tarragona, y S. Bonifacio su Arçobispo.

(12) Orosius Epist. ad S. August.

(13) Oros. Epist. ad S. August. contra Priscilianistas. Puj. l. 6. c. 14

visitar à San Agustín en la Africa, y poder cõ la luz de su Doctrina, convencer à los Hereges de aquel tiempo: Llegò à Ipõna, admirò aquel Deposito de Celestial Doctrina, que instruido le remitiò à San Geronimo, y de Africa passò à Palestina, visitò al Penitete Doctor, y beviò de los raudales de su Sabiduria: Visitò los Santos Lugares, donde Dios obrò tales maravillas, y santificados con el Precioso Licor de su Divina Sangre, Hallandose, el Santo Sacerdote Orosio, en aquellos Santos Lugares, descubriò el Cielo el rico Tesoro del Cuerpo de San Estevan, consiguiò de la Sangre, y del Polvo mojado en ella, las quales Reliquias presentò à San Agustín.

Aviendo participado Orosio, de tales prodigios en la Tierra Santa, y despedido de aquellos Santos Lugares, de San Geronimo, y de su compatricio Avito, bolvió à S. Agustín con las Reliquias, y de allí à la Patria, lleno de virtudes, y ciencia.

Empleò su caudal, Clarín Evangelico, enseñando à los Fieles, y Capitan valiente venciendo à los Infieles Hereges, diò armas à la Iglesia en los Libros: compuso siete contra diferentes heregias, Apologia contra Pelagio, la Ormida, ó Historia del Mundo, que tanto nos aprovecha: escribiò contra Priscilianistas, y Originistas, vn Tratado de Adan, otro de Ratione Animæ, y otro sobre los Cantares: ilustre Escriutor Ecclesiastico, sus obras las aplaude, abraça, y defiende la Santa Madre Iglesia, con tales encomios: *Que fueron necessarias sus Obras, contra la calumnia de los Infieles.*

Muriò Orosio, como mueren los Santos, que es para reynar eternamente con Dios: Fue su venturoso tránsito, à los primeros años del sucesor de Vvalia. (15)

De los referidos consta ser de Tarragona, y de grande numero de Autores que refiere Icatt, no pide

otra prueba la antigüedad, y la novedad es digna de desprecio, y no de atencion, y reflexion.

CAPITULO III.

*De los Reyes Theodoro, Turisimundo, y Theodorico: Vencen los Catalanes à Avila: De San Nundinario Obispo de Barcelona: Cisma en Barcelona, y Cisma, y Concilio General en Tarragona: Es reedificada: Vida de San Vidal de Gerona: De S. Honorato, San Leon, y San Sixto.*

MVerto Vvalia, eligieron los Godos à Theodoro, el qual diò forma al gobierno de sus Reynos con justas leyes, no se sabe si escritas, ó solo promulgadas á viva voz: Tuvo seis hijos, y dos hijas, vna casada con el Rey de los Vandalos, otra con el Rey de los Suevos, llamado Recciano; este le asistió para dilatar su Reyno hasta Zaragoza, y Cartagena, con alguna parte de Castilla. (1)

Passò despues á Francia, donde tuvo sangrientas guerras con los Capitanes Romanos, y mayores con Ecio, electo General de España, Francia, è Ingalaterra, que se concluyeron con la Paz: Ay quien dize que estas guerras fueron en tiempo de Vvalia.

Passaron los Vandalos (no pudiendose mantener en España, por perseguidos de los Godos, y Romanos,) à Africa, y Theodoro le apoderò de la Andaluzia, y los Alanos se le fugeraron.

Rompieron los Godos despues destos sucessos, la Paz que tenían con los Romanos año 439. Passaron à Francia con felizes progressos hasta llegar à Narbona, que la recobraron los Romanos, donde fueron vencidos por Lotario Capitan Romano, que avia focorrido à Narbona; que à tardar es cierto la huvieran recobrado los Godos. (2) Consequió el eterno premio San Honorato Arçobispo de Arles, y fundador

(14) S. Ger. Epist ad Desideriũ & Apolog. S. Ang. Epist ad Geron. Genan. de vir. illust. S. Ant. tit. 10. c. 10. §. 3 Moral. lib 11. c. 17. Icatt. c. 34. Puj. l. 6. c. 14 Garib. l. 17. c. 57.

(15) Canon Sancte Romane Eccl. dist. 15

(1) Roder. h. 6. 19. Icatt. c. 20. Puj. l. 6. c. 14

Año 419 (2) Blondo l. 1. M. c. xiv. de la vida de Valeriano. Puj. l. 6. c. 17. Año 441. S. Honorato

dor del Convento de Lerin , fuè traído su Santo Cuerpo à Perpignan , donde se halla venerado en el Convento del Carmen.

Año 442. Alentados los Romanos con la vitoria , de orden del Emperador Valentiniano , pasó Sebastian contra los Alanos à Portugal , y se valió perfidamente para levantarse con el Imperio, de los Alanos, y Naciones de Africa , y de la amistad de los Godos , que fingiendo admitirle le mataron, (digno castigo de su rebeldia ) apoderandose con esto Theodoro de la Lusitania , y Tarragonès España , y Aquitania , vencidos los Suevos, y Alanos que avia llamado Sebastian. (3) Muriò Sixto III, Pontifice Sumo este año 443.

Floreció en el Convento edificado en Gerona de Santa Maria extramuros ( oy San Feliu ) San Vidal Abad eminente en todas virtudes, y muy particular en la gracia de celebrados prodigios, aseguralo Liberato año 444.

En este tiempo Atila Rey de los Hunnos , baxò por la Alemania y llegó à Francia , inducido de Valentiniano, para acabar con los Godos; pero à Atila le parecia mas acertado passar à Italia , y ver si podría vnirse con los Godos , usando de ardid, y fingidas cartas, para que no firmassen Pazés con el Imperio; que no le valerion , porque se vnieron conformes con los Romanos, juzgandose mas seguros , pudiendo poco fiar en la palabra de aquellos Barbaros.

Año 449 Juntaronse pues contra Atila, el Imperio, Godos, Franceses, y sus Reyes , con varia multitud de Pueblos, componiendo Exercito de quinientos mil Soldados : Fueron en busca de Atila, encontraronle en los Campos Mauricios cerca de Tolosa , dieronle la Batalla , que fuè la mas sangrienta del mundo : murieron de vno, y otro Exercito, mas de 300. mil hombres, y entre estos, nuestro Rey Theodoro , que era General, y governava todo el Exer-

cito : fuè su muerte muy sensible à los Españoles, y Godos , que le estimavan por su valor, y justicia; pero no obstante la muerte del General, fue vencido Atila ; y quedaron los Romanos, y Godos vitoriosos : Fue esta Batalla , y muerte de Theodoro año 451. aunque algunos añaden vn año. (4)

Fuè numeroso el concurso de los Catalanes que se hallaron en esta Batalla, que fueron los que consiguieron la vitoria con aplauso vniversal de todas las Naciones , como refiere Viladamor. (5)

Turismundo hijo de Theodoro que residia en el Exercito , se coronò Rey con gusto de los suyos, y viendo el mal estado en que se hallava Atila defendido solo con vn Trincheron que avia formado de sus Carros, y que no podria librarfe de sus manos, determinò darle otra vez batalla ; pero consultò con Ecio , el qual temeroso de las fuerzas de Turismundo, si fuè su muerte Atila , le disuadiò el choque con paliadas razones , haziendole comprehendèr , que era mejor bolver à su Reyno , donde se hallavan sus Hermanos, porque no le ocupassen. Engañado el Moço Rey , diò credito al Traydor Romano, partiò à España, siguieron su exemplo los otros Reyes, y Ecio diò lugar à Atila de bolverse à Vngria , de donde salió el siguiente año contra Italia en daño de Ecio , que pagò con la vida la traicion por orden del Emperador. (6)

Este año padeciò San Baudilio, que llamamos San Boy ; han tomado el Nombre, y Patrocinio deste Santo algunos Lugares de Cataluña.

Entrando Turismundo en Cataluña , tomó la obediencia de sus Pueblos, bolvió à Francia , tuvo diferentes guerras, que no son de nuestra Historia , pasó dentro de España, y ocupò muchas Ciudades siempre vitoriofo. (7)

Hallavase malquisto este Rey de

*Emil. l. 1. Sabel. Anot. 8. l. 1. Beus. p. 1. c. 27. Riccio l. 1. Saaved. Cor. Got. c. 5. Puj. l. 6. c. 18*

Los Catalanes consiguieron esta vitoria.

(5) Vilada. c. 79

(6) *Sabe. Anot. 8. l. 1. 10. 2. Rode. Tolet. l. 2. c. 8. y 9. Leto l. 2. Blonde. dec. 1. l. 2. Palmer. Cor. Puj. l. 6. c. 20 Sigant. l. 1. de Imp. Occ. Paulus. Diac. l. 1. 5. Saaved. c. 6. Cor. Got.*

Año 452. S. Baudilio, ò S. Boy.

(7) *Roder. Tolet. de reb. hist. l. 2. c. 8. Car. Sigon. l. 13. Puj. l. 6. c. 20*

Año 442.

(3) *Scoto Cor. Anno. Pujadas lib. 6. c. 17.*

Año 443.

S. Vidal.

Año 444

Año 449

(4) *Ando. dec. 1.*

de sus Vassallos , por la Paz con los Romanos , ò por el soborno de sus hermanos Theodorico, y Federico, que con algunos Aliados le dieron la muerte año 454. infiel atrocidad, y contra tal Rey mayor , por lo que podian esperar en sus vitorias, que avian sido tan ilustres. (8)

(8)  
Saaved.Cor.  
Got.c.6.  
Valer.p.3.c.  
7.Medi.p.  
1.c.17.

Año 454.

Dieron en premio del fratricidio , los Godos à Theodorico la Corona , que la dilatò con valor por Castilla , Portugal , y Galicia , y por Francia en muchos Reynos,

Ambicioso de gloria , pasó à Italia contra Maximo Tirano , que tenia en su poder la Emperatriz Eudoxia , Viuda de Valentiniano Emperador, aunque no llegó à tiempo, por averle prevenido Genferico Rey de los Vandalos, que se la llevó à Africa, y hubo de bolverse á sus Reynos. (9) A 11. de Abril año 463. consiguió el premio eterno S. Leon da de León I. Papa.

Año 461.

(9)  
Medi.p.1.  
c.37.  
Carbon.f.11  
Valero p.3.  
c.8.  
Blondo dec.  
1.1.2.

Mexia vi.  
da de León I. Papa.

Año 463.

Era Theodorico fuerte Arriano, y por medio del Frances Aiace, solicitò prevenir la Reyna , muger de Remifundo Rey de Galicia, para que con halagos apartase à su marido de la Santa Fè, y le induxesse à los errores Arrianos para que los dos Reyes tuviesen firme amistad; quitando à Dios aquel Reyno , en el qual durò algunos años el Arrianismo. (10)

(10)  
Vaseo Coro.  
anno 466.  
Marin. 1.5.  
c.3. de reb.  
his.

Año 465.

Passaron varios sucessos antes de la muerte de Theodorico , que no son de esta Historia: pagò la muerte de su hermano, y los agravios de la Fè, con la vida que le quitò Henrique su hermano , vengando el fratricidio que avia cometido Theodorico: justa sentencia , que muera quien mata , con pena proporcionada al delito : sucedió su muerte año 467. (11)

Año 467.

(11)  
Saaved.Cor.  
Got.c.7.  
Puj.l.6.c.23

Por este tiempo bolvió à redificarse Tarragona por los Romanos, y bolvió á su honor antiguo de Metropoli Romana , de las pocas tierras que quedavan entonces á los Romanos: tuvo su Presidente en Vi-

cencio , y bolvió á tener Arçobispo en Ascanio. (12)

Ilustrò á Barcelona por este tiempo , su Santo Obispo Nundinario, verdadero Obispo, y fiel Ministro de Dios , defenfa de la Fè , y su Propugnaculo: Invencible Capitan contra la Idolatria, y Heregia, rendidas, y desterradas por su ardiente zelo , y fervorosa Doctrina : exemplo de Penitentes , y verdadero Discipulo de Christo en negarse á si , y seguirle con su Cruz : bolò al nido Ave del Paraíso año 465. llamale á boca llena el Oraculo de la Iglesia, Santo. (13)

Tenia por su vejez Nundinario , por Coadjutor , ò Vicario General, á Ireneo, que se dize era Obispo de Egara , al qual nombrò en su Testamento heredero de su Obispado , rogando al Clero , y Pueblo de Barcelona le admitiesen , como lo hizieron , aprobandolo Ascanio Arçobispo de Tarragona ; pero no lo aprovò el Sumo Pontifice Hilario por no permitirse la succession en las Dignidades Eclesiasticas, en las quales siempre ha sido reprovado elegir successor el difunto Prelado , y mandò al Arçobispo que removiesse à Ireneo, y eligiesse à otro. (14) Obedecieron al Vice Dios los Barcelonenses , y eligieron á San Severo Segundo, para adelantar las glorias de Cataluña. (15)

Por este tiempo , movió guerra contra el Metropolitano Ascanio de Tarragona , Silvano Obispo de Calahorra , levantandose con los derechos Archiepiscopales , instituyendo Iglesias, y confirmando Obispos ; del qual atentado sentidos el Sumo Pontifice , y los Prelados , juntos en el Concilio de Roma mandaron no solo que se abstuviesse Silvano de las molestias ; si tambien le penitenciaron, para que ni èl , ni los otros Obispos pudiesen Consagrar , ni aprobar otros sin expressa licencia del Metropolitano de Tarragona. (17)

(12)  
Mor. li.

c.37.  
Puj.l.6.c.  
S. Nundina-  
rio Obis-  
de Barce-

(13)  
Bulla in  
Pòt. His  
vol. 1. Ca  
Gener.  
Episcopi  
Barcinon.

Civita-  
tis Saxe  
Nundina-  
rius sum  
explevis  
dictionis  
mana.

Salazar  
Mar. ff.  
t.6. 18.  
vembria.  
Diago lla.  
c.13.

Puj.l.6.c.

(14)  
Can. Rem  
7.9.1.

(15)  
Can. Rem  
7.9.1.

Brev. Ben  
Clericis,  
Populu-  
mente sè-  
ta de M  
Emulatio-  
vina Grad  
elegit sè-  
lus hanc  
concordi-  
urbis his  
in Praesè-

(16)  
Can. Ep  
om. 64.  
Concil.  
vol. 1. de  
Hilarij

(17)  
Puj.l.6.c.

# Libro VII. Capitulo IV. 167

Cancilio de  
Tarragona.  
(17)  
p. 1.6. c. 17.

En este proprio tiempo se celebrò el primer Concilio General de Tarragona. (17).

## CAPITULO IV.

De los Reyes Theodorico, y Eurico: De San Severo Segundo Obispo de Barcelona, en cuyo tiempo se formaron las leyes Goticas: De San Segismundo, fundacion de su Iglesia, y de San Marçal: De San Simplicio Papa natural de Barcelona; y de S. Ascanio.

Año 468. **S**ucedio al muerto Theodorico, por la eleccion de los Godos, su homicida Eurico, el qual apenas tomò possession de la Corona, quando à viva fuerça dilatò su dominio por la Francia, y facò à los Romanos enteramente de España, con la conquista de Tarragona; que aunque fue à precio de mucha sangre, y largo Assedio, la sujetò, dominò, destruyò, y desmantelò; quedando con el dominio de toda Cataluña, y de lo demàs de España. (1)

(1)  
Icar. c. 20.  
Tomici. c. 9.  
Blondo dec.  
1. lib. 2.  
Sidon Apul.  
lib. 1.  
Epist. 7.

Año 469. En este año, murió el Santo Pontifice Ascanio, natural, y Arçobispo de Tarragona, modelo de Prelados, amigo de Pobres, refugio, y Hospital de Peregrinos, fiel Siervo, y atento Mayordomo: lleno de meritos le coronò Dios en la Gloria para que le tengamos por presidio, y consuelo en nuestros trabajos, y desgracias, por las que viviendo sufrió por el Divino Servicio. (2)

(2)  
Tomeyo  
mar. Hist.  
4. Decemb.  
Marci. Cris.  
de Cat. fol.  
167.  
Fund. citad.

Año 470. Muriò en Roma Hilario Pontifice, y este año fue exaltado San Simplicio à la Suprema Silla del Apostolado: nació en nuestra Fidelissima Barcelona, siempre feliz Oriente de Ilustres, y Santos hijos: fue su Padre Castino, Capitan de la Carpentania: por sus meritos excelentes fue electo Pontifice, edificò en Roma dos Templos à San Estevan, vno à San Andrés, otro à Santa Biviana: acabò el Palacio Lici-

(3)  
Auberto in  
Cron. anno  
455.  
Ispinius Crd.  
Toleranus  
Episcopus  
obijt. succe-

no, dividiò los Clerigos en cinco Parroquias: asistiò, y defendiò à su Esposa, de la crueldad de los Herreges, confirmòla en la suprema autoridad, y aunque Pontifice, fue Anacoreta en su trato, y Padre apacible de todos: lleno de virtudes, le llamò Dios al eterno descanso, para que Barcelona su Patria acudiesse à su Pastor, y de la vniversal Iglesia, en todo contratiempo siempre firme, y assegurada en el patrocinio de su hijo, y Padre: fue su dichofo transito año 486. (3)

dit Majori-  
nus Majori-  
no, Castinus  
qui nomē de-  
dit validū  
Populo Car-  
pentanorum,  
nunc Villa-  
castin, quē  
cū esset Dux  
antiquā Cle-  
ricus, genuit  
Simplicium Pa-  
pam Barce-  
none.  
Cris. de Car.  
fol. 176.

Es la ley, alma de la Republica, sin ella queda tronco, y cada- ver su cuerpo politico: advirtiò Eurico que los Reynos adquiridos con la fuerça se mantienen con la ley; y faltando esta, interpretandose simetramente, ofuscandole, ò quitandole su literal sentido, y recto juicio del Legislador, buelve la Republica à quedar sujeta al alvedrio de quien prevalece con la fuerça: cuydado en los que tienen cargo de mantener las leyes, que la pluma, ò palabra con la qual las despintan, es puñal de la Divina Justicia, para su ruina. (4)

Argayz ad  
Dexter. an-  
dicto.  
Synodus Bar-  
cino. Cat.  
Epist. fol. 28.  
(4)  
Aristot. po-  
lit. 4. c. 40.  
Nam Res-  
publica nul-  
la est, ubi  
leges non re-  
nent. Impe-  
rium.  
Tac. lib. 3.  
annal. Nec  
videndum Im-  
perio ubi le-  
gibus agi  
non possit.

Entendido Eurico, diò leyes à sus Godos: con consentimiento de todos se decretaron, establecieron, y publicaron, para que todos se hallassen obligados à guardarlas: la Justicia dà ser à la ley, porque no lo es la que no se funda en razon: para assegurarle Eurico, eligiò setenta Obispos para que las dispusiesse, asegurado en su virtud, y letras.

Tac. lib. 1.  
Inauditi, ac-  
que indeffen-  
si, antiquitas  
Imperium  
perierant.

Estas son las leyes, que obser- varon, y aun observan los Españoles: llamanlas en Castilla fueros, y en Cataluña leyes Goticas, à la formacion de las quales intervino nuestro Santo Obispo Severo de Barcelona: (5) guardaronse estas leyes en Cataluña, hasta el tiempo del Serenissimo Conde Ramon Berenguer Primero, el qual con la Corte de Cataluña, revocò algunas, supliò otras, y promulgò otras por los casos que no se halla-

Leyes Goticas.  
San Severo  
segundo hi-  
jo, y Obispo  
de Barcelo-  
na.  
Tac. lib. 8.  
Nam cuncta  
legum, &  
Magistratu  
munia in se-  
rabes Prin-  
cops, mate-  
riam pradā-

di patefec-  
rat.

Lucio lib. 2.  
Clarissimis Insignibus, velut  
insuffilis ve-  
lata ad  
mortem de-  
stinari.

(5)  
Brev. Bar.  
Severus reli-  
gione, & lit-  
teris Illu-  
stris, &c. qui  
in scribendis  
Gothicis le-  
gibus adfuit.  
Instrum. 2.  
Aug. 1475.  
Fuit unus ex  
septuaginta  
Episcopis,  
qui leges Go-  
thicas in His-  
paniam con-  
diderunt.

(6)  
Vsat. cum  
Dominus vi-  
dit, & cog-  
novit, quod  
omnibus cau-  
sis, & nego-  
tiis, leges  
Gothicae non  
possent ob-  
servari, &  
etiam vidit  
multas que-  
rimonias, &  
placuit aqua  
ipse leges  
specialiter  
non judica-  
bant, laude,  
& Concilio  
suorum pro-  
bura in homi-  
num iura co-  
sternit.

(7)  
Brev. Barc.  
Barcinon. ia-  
colatum Ci-  
vitas, & indi-  
gena. Vix iste  
Nobilis est,  
non Plebeu-  
la.  
Tamayo die  
6. Nove. nb.  
Mar. Hisp.  
tom. 6.

van expressados en las leyes Goti-  
cas, quedando las demàs en su de-  
vida observancia: llamaronse estas  
segundas leyes, vsages. (6)

San Severo Segundo fue natu-  
ral de la Ciudad de Barcelona, na-  
cido en ella de Ilustres, y Nobles  
Padres, y mas Nobles por su virtud,  
y zelo Catolico, con el qual educa-  
ron à su hijo, guiandole por la cier-  
ta, y segura senda del santo temor  
de Dios: aprovechò la doctrina de  
sus Padres en el Santo Joven, de  
forma, que dava señas evidentes de  
lo que seria mayor: aplicòse à las  
divinas ciencias, en las quales saliò  
eminente Maestro, flor odorifera  
del Catolico, y ameno Pensil de  
Barcelona.

Aviendo mandado el Sumo  
Pontifice Hilario, fuesse depuesto  
de la Silla de Barcelona Ireneo, fue  
electo Severo por el Clero, y Pue-  
blo de Barcelona, y puesto encen-  
dida antorcha sobre el Candelero  
de la Iglesia, en la qual verdadera  
luz luziò para todos, ilustrandoles,  
guiandoles, corrigiendoles, favo-  
reciendoles, y defendiendoles: no  
pudieron sufrir tanta copia de luz  
los debiles ojos de los Hereges Ar-  
rianos, fomentados de Eurico ene-  
migo de la Iglesia Catolica: busca-  
ron varias industrias para apagarla,  
que con su oposicion, y baldones no  
pudieron conseguir: valieronse de  
la fuerza; pero advirtieron los fie-  
les al Santo se apartasse, por lo que  
importava su vida à todos. Partió el  
Santo de Barcelona, siguieronle los  
Arrianos: entendiòlo Severo, saliò  
à recibirles, preguntòles que bus-  
cavan, dixoles que èl era Severo, y  
que si le querian matar por la Fè del  
Santo Concilio Niceno contra las  
Heregias de Arrio, que estava re-  
suelto con la Divina Gracia, à con-  
firmar su Fè con la sangre de sus ve-  
nas: llegaron los Hereges, molie-  
ronle à palos, y dieronle la apete-  
cida Corona, fixandole vn clavo en  
su Santa Cabeça, para ponerle à la  
fortuna, y assegurararnos en su Patro-

cinio: fue su illustre certamen à los  
6. de Noviembre, año segun algu-  
nos 468. ó 469. y segun otros 452.  
y esso no puede ser, porque aun no  
reynava Eurico, (7) y segun otros  
480.

Varias son las Historias, en que  
los sucesos de San Severo Primero  
les aplican al Segundo, y los del Se-  
gundo al Primero; lo cierto es que  
fueron dos, y todos naturales, y Obis-  
pos de Barcelona, y murieron en di-  
ferentes años, pero en vn propio  
dia como hemos visto, y es la oca-  
sion de juzgar, que Barcelona lo-  
grasse solo vn Santo Obispo Severo:  
vease lo referido lib. 6. c. 15.

Diò Eurico en perseguir à los  
fieles, acerrimo Arrianista, y en  
quitar al Romano Imperio las Pro-  
vincias de Francia à viva fuerza,  
que por no ser de mi intento no re-  
fiero los progresos. Retiròse en Ar-  
les, donde puso su Silla, y Corte,  
conservando lo que avia adquirido.  
Antes de morir pidió à sus Godos,  
eligiesen à su hijo Alarico Rey, fal-  
tando su persona: encargòles la  
union, y respeto à las leyes, y à su  
hijo, el amor, y agasajo à los Vas-  
fallos con la observancia de la ley.  
(8) Muriò año 484.

En esta circunferencia de tiem-  
po, favoreciò à Cataluña con su pe-  
nitente vida San Segismundo, hijo  
de Gundebando Rey de Borgoña,  
instruido en la Fè, y vida devota  
por San Anaito Obispo de Viena:  
saliò tal, que deseoso de mayor per-  
feccion, dexò sus Padres, Patria, y  
Estados, y vino à Cataluña peregrin-  
ando: llegó à Narbona, comprò  
armas, que fueron el Santissimo se-  
ñal de nuestra Redempcion para la  
nueva Milicia que emprendia, y pa-  
ra defenderse de sus Enemigos, lle-  
gó fuerte à Figueras, de allí à Be-  
salà, y parò en Vique, buscando  
lugar a proposito para la solitaria, y  
penitente vida que avia elegido:  
confessòse, y recibì el Santissimo  
Sacramento: informòse de los Mon-  
tes de Monteny, con su Confessor:

Bivar.  
Dexter.  
352.  
Donne  
Flos Sac.  
rino de C.  
6. de Nov.  
bre  
Pujada.  
cap. 31.  
Synod.  
Catal. 2.  
fol. 39.  
Marfil.  
de Cas.  
c. 2. §. 1.

Año 484.

(8)  
Vareo.  
His. de  
470. ad.  
& 483.  
Sigeb.  
anno 471.  
Rodr. 7.  
let. lib. 1.  
cap. 10.  
Juan M.  
lib. 1. §. 2.

Año 484.

San Seg.  
mundo.

encaminòle el Sacerdote , llegó à Viladrau, ofreciòse à la Virgen: encaminòle el Cura para Monseny, llegó à su deseado centro el devoto Principe, y à vna Hermita donde servia al Señor vn buen Hermitaño, que le diò forma para la profesion que emprendia : despidiòse el Hermitaño , quedò el Santo en vna Caverna del Monte , abastecido de la Divina Gracia , siendo su natural sustento las yervas : perseverò dos años en la solitaria , y penitente vida, labró vna Cruz de madera, que con la otra que trajo de Francia, queda rica su Iglesia en Monseny, por las maravillas que obra por ellas Dios por intercession del Santo.

Sintió el Rey, Padre de Segismundo, su ausencia , partiò soliciò à buscarle, y permitiò Dios llevasse el mismo camino que avia emprendido el Santo, con que tuvo noticias, y mayores en Vique , que le advirieron fuèsse à San Marçal , donde hallaria vn devoto Convento de Monges , que ya como tenemos referido, avia años que avian fundado en Cataluña, y que podria ser hallasse à quien buscava : partiò el Rey, llegó à la Iglesia à tiempo que se dezia la Missa , viòle Segismundo, que se hallava presente para recibir el Divinissimo Sacramento, y conociòle; pero no fu Padre, pues le preguntò por el mismo : Respondiòle Segismundo se encomendasse à San Marçal, y que le siguiesse: executòlo el desconsolado Padre , rogando siempre al desconocido Hermitaño, le enseñasse à su hijo, y lo consiguió despues de repetidas instancias: rogòle su Padre le siguiesse, que tambien serviria à Dios en su Reyno, al qual importava su asistencia : quiso buscar las Cruces para llevarselas, ocultòlas el Cielo para nuestro consuelo, y para gozar prendas del Santo. Ignoro como se manifestaron las Cruces, y se fundò la Iglesia al Santo, en el lugar de su penitente vida, que es en la montaña de Monseny, y no he podido hallar el proprio año:

solo falta saber que partiò con su Padre el Santo Principe , à su Reyno , donde murió Glorioso Martir. (5)

El Monasterio de San Marçal, que avia años se hallava edificado, y poblado de Monges que seguian la Regla de San Antonio, fue destruido por los Moros , y reedificado por los Christianos despues de librado Vique.

(5)  
Mart. Rom.  
1. Maij.  
Domenech  
Flos Sancto.  
de Catal.  
fol. 37.  
Pujad. Cor.  
de Cat. t. 6.  
632.

CAPITULO V.

*De Alarico , y perdida de su Reyno : vida de Gesaleico Tirano , y de Amalrico: Iuan Arçobispo de Tarragona : Concilios de Tarragona, Gerona, y Lerida: Letanias en Catalunya : Bayles : De San Orencio Arçobispo de Tarragona , de San Emiliano de Libia, y de San Paladio : De los Pontifices Felix III. Gelasio, y Anastasio.*

**E**Ligieron los Godos , como lo avian prometido à Eurico, Rey à su hijo Alarico , casò con hija del Rey de los Ostrogodos , que ya se hallavan con sequito , y poder en Italia : Llamavasse la muger de Alarico Theudicela : casado Alarico , tuvieron cruda Guerra Clodovèo de Francia , y Siagrio hijo del Santo Rey Segismundo: fue vencido Siagrio , retiròse à ampararse de Alarico, que recibiendo con buen semblante, faltò à la Fè , entregandole à su enemigo Clodovèo año 489. que tiranamente tenia ocupado el Reyno : Castigò Dios por la falta de Fè à Alarico, como lo acostumbra en este mundo ; pagando la falta de palabra , y fé publica , con la vida, perdida de sus Reynos, y daño de sus Vassallos. La palabra que se dà à los hombres, se ha de cumplir , y si por ellos se ofrece à Dios con el Juramento , Dios recibe la Deuda , y la executa. Dizelo mas clarò, que lo pondero, nuestro Serenissimo Conde Ramon Berenguer Primero, en su Vfsage: *Quoniam per*

Año 489.

(6) *iniquum*. Leanse Paguera decif. 32. num. 3. Cassaneo *Catalogo Glorie Mundi*, y Ribadeneyra lib. 2. cap. 15. 16. y 17. y admirarán los efectos de la Divina Justicia, en los que rompen, y en los que inducen. (6)  
 Año 495. Año 495. mejorò de vida en la eterna Felix III. Papa.

Año 496. Año 496. se hallava Arçobispo de Tarragona San Orensio, natural de dicha Ciudad, que despues fue Obispo de Eliberis, insigne en santidad; dizelo Juliano en su Cronicon año 487. *Orentius, Episcopus Tarraconensis vir illustris, quem laudat Sidorius Apelinaris, fuit Civis Tarraconensis*. Auberto año 496. *Sanctus Orentius in Cathalogo Episcoporum Tarracone*. Compuso varios libros, que se hallan en la Biblioteca de los Santos Padres; año del Señor 499. murió el Sumo Pontifice Gelasio, sucessor de Felix III.

Començó Dios à castigar la rompida Fè en Alarico, por medio de Fludino, ó Ludovico, y lo cierto es del mismo Clodovè, con quien à pocos lances formó Pazès, que presto rompió Clodovè con varios pretextos: sollicitò, y concluyó las Pazès entre los dos Reyes, Theodorico Rey de los Ostrogodos, las quales admitió con alegría Alarico por acudir à Cataluña, con parte de la qual se avia levantado vn Capitan Godo llamado Pedro, fortificandose en Tortosa, de la qual le sacaron muerto, los Capitanes de Alarico, despues de varios lances, y cruel guerra, remitiendo la Cabeça à Zaragoza.

Año 501. Año 501. concluyó con su Pontificado Anastasio II. y mejoró de Reyno, como piamente creemos.  
 (7) Bolvieron à la guerra Clodovè, y Alarico siempre poco afortunado; y entre Coburn, y Lufac en Francia perdió su Exercito con la vida año 507. (7)

Algunos Capitanes Godos, que no se avian hallado en la Batalla, renovaron la guerra con los que pudieron juntar, y opusieronse à Clo-

dovè; pero les valió poco, porque les siguió la desgracia de su muerto Rey. (8)

Prosiguió vencedor Clodovè, dominó la Francia que tenían ocupada los Godos, obligandoles à retirarse à nuestros Pirineos, donde se fortificaron, y defendieron, de fuerte, que no pudo romperles el Francès Rey, ni adelantar sus conquistas dentro de Cataluña, como juzgava. (9)

Desgraciado el Reyno, quando su Rey falta à la Fè, y palabra publica: no puedo comprender lo Altissimo de la recta Justicia Divina, porque si falta el Rey, sienten el castigo Rey, y Reyno, Principe, y Vassallos: Deve ser la causa, que no faltan pecados en vnos, y otros, y para castigarles permite el Cielo falte el Principe, en escarmiento de los Vassallos, y de los otros Principes; ó tal vez, porque no acostumbra obrar solos los Reyes, y tienen Vassallos que les inducen, y aconsejan, y que les lisongeay, y aplauden para caer en defecto tan noscivo, como saltar à la Fè, y palabra publica, y por esto Dios recto Juez castiga delinquentes, y complices. Quedò del muerto Alarico vn Niño, llamado Atalarico, ó Amalarico, que de cinco años de edad quedava huérfano; y mas huérfano, y desamparado el Reyno, porque es su mayor desgracia, la poca edad del Rey, en la qual la Tutela de la Madre es flaca, la ambicion de los Grandes mucha, y la division de los iguales cierta, para dar al través la politica arquitectura de la Monarquia: Levantanse Tiranos, fiados en el sequito, y mas en la debilidad de las fuerzas divididas por la emulacion, como sucedió à los Godos, pues se levanto Gesaleico hijo bastardo de Alarico, se hizo elegir Rey, ocupò España, puso su Corte en Barcelona, donde como Tirano jamas se hallava seguro, y temia sin que, ni para que, como quien injustamente posee: mandò matar algunos de los Godos

Año 510

(8)  
Garib. lib. 2  
c. 12.  
Pup. l. 6. c. 3(9)  
Valerop. p.  
c. 12.Cass. l. 1. c. 11.  
Carib. lib. 2.  
Blac. l. 1.  
dec. c. 1. 7.  
Ex. l. 6. c. 3

# Libro VII. Capitulo V. 171

Monasterio de S. Victorian de Ribagorça.

fin averiguarfe delito. En este tiempo fundò el Monasterio de San Victorian de Ribagorça el mismo Santo, como refiere Argaiz fol. 342.

Y como siempre el Tirano es covarde, como el valiente piadoso, fuè tan puslanime este Rey, que en la Guerra de Francia con el Réy de Borgoña, huyò de la Batalla, sin hallarse seguro hasta encerrarse dentro de los muros de Barcelona.

Theodorico Rey de Italia, Abuelo de Atalarico, que avia mirado el desgraciado Reyno del Nieto, mas atento al interes, que à la sangre, juzgando politico en las ruinas, y civiles divisiones deste, asegurar el suyo de Italia, ò advirtiendo el poco valor de Gesaleico, no queriendo que del todo se perdiesse el Reyno de los Godos en España, formò Exército contra Gesaleico, passò de Italia à Cataluña, de la qual se retirò Gesaleico, huyò de Barcelona à Francia, donde murió apesarado; bien que se refiere, que antes bolviò de Francia con el socorro de Trasamundo Rey de los Vandalos, con el qual llegó cerca de Barcelona, donde le venció Ibba General de Theodorico, y se retirò à Francia, donde murió, (10)

Muerto Gesaleico, tomó la Tutela, y Gobierno de los Reynos del Niño Rey Atalarico, Theodorico Rey de Italia, y encargolos al vigilante cuydado de Teudio, que reparció las quiebras, y bolviò el Reyno de los Godos à su vigor antiguo. (11)

Por este tiempo, ya estava reedificada Tarragona de la destruccion de Eurico, y hallamos Arçobispo à Juan, que sucediò à S. Orencio, que escriviò sobre algunas dudas al Pontifice Sumo Hormisda; el qual le respondiò con vna Epistola Decretal, haziendole Legado à Latere, y dandole todo el poder, y fuerças Pontificias, y escriviò otra Epistola à todos los Obispos de España, por lo que le avia consul-

tado Juan; estas Epistolas se hallan en el Decreto de Gracian. (12)

Por este tiempo consiguiò el premio de sus santas obras San Emilianò Catalan, natural de Libia, Obispo de Verseli, Monge Agustino. Lean à Ferrario, Catalogo de los Santos, Tamayo Martirol, tom. 5. Galatino, y Roderico Caro.

Aviendo el Arçobispo Juan, recibido la Decretal Epistola, diò forma como buen Piloto, à la seguridad de la combatida Nave de la Iglesia; y para obrar con mejor acierto, juntò Concilio en Tarragona, que es el Segundo, en el qual se decretaron los puntos tocantes à la realidad de la Fè, y apartar los errores que introducian los Hergès, y se procurò apartar abusos, y conservar los Fieles en la candidez de las santas costumbres: este Concilio fue General, y como à tal le tiene puestro la Romana Iglesia en el Volumen de los Concilios Generales. Los Obispos que asistieron se hallaràn en el Primer Volumen de los Concilios Generales, y en todas las Coronicas de España, (13) y fueron Juan Arçobispo de Tarragona, Pablo Obispo de Taraçona, Hector, de Cartagena; Fortuniano, que no firmò por su Obispado; Agricio, de Gerona; Orencio, de Illiberis; Vicencio, de Zaragoza; Vrço, de Tortosa; Cinidio, de Aufona; Nibiridio, Ministro de Egara. Este año, y segun otros el de 517. murió el Papa Simmaco, y le sucediò Hormisda, que diò fin à sus dias año 526.

Año 517. el Ilustre Pontifice Juan, viendo que aun durava en algunos Lugares, el desorden que avia introducido en los Oficios Divinos, Iglesias, y Ministros, el perverso Vigilancio, y porque Estefano que governava à España por la menor edad de Amalarico, cumplia mal con la obligacion de su cargo, juntò otro Concilio en Gerona para dar providencia à los daños que se seguian del mal gobierno de Estefano, y de

(12)  
Can sequita  
21.9. Can.  
Non neg.  
Can. Sacerd.  
dis. 61.  
Garib. lib. 8.  
c. 14.

Año 516.  
Concilio de  
Tarragona.

(13)  
Conf. Gen.  
vol. 1.  
Moral. II.  
11. c. 43.  
Diag. lib. 1.  
c. 15.  
Vilad. c. 84.

Año 517.

Año 514.

(10)  
Bergo l. 9.  
Freat. l. 6.  
Roder. Hist.  
de reb. Hist.  
l. 1. c. 11.  
Mati. lib. 5.  
c. 7.  
Curb. fo. 13.  
y 14.  
Ilefeas l. 3.  
c. 17.  
Phyl. 6. c. 36  
y 37 y 38.  
Snaued. Cor.  
Got.

Año 515.  
(11)  
Roder. Hist.  
Ostroga.  
Mor. l. 1. 11.  
c. 9.  
Viladam.  
c. 82.  
Beut. par. 1.  
c. 27.  
Rocio. l. 1.

la mala semilla que avia quedado de la falsa Doctrina de Vigilancia.

(14)  
*Can. Inst. de*  
*Conf. dist. 1.*  
*Cap. 2. de ferijs.*  
*Nicol. in Cã.*  
*Sciã. Sancta.*  
*12. dist.*  
*Baron. d. an.*  
*August.*  
*Dial. 8.*  
*Garib. lib. 8.*  
*cap. 14.*  
*Pu. l. 6. c. 43*  
 y 44.  
 Letanias.

Juntos los Padres en el Concilio, privaron à Estefano del Gobierno de España, absolviendo à los Subditos del Juramento de Fidelidad, y dieron forma para celebrarse los Divinos Oficios, con devoto, y bien dispuesto orden, como ya se executava en la Metropolitana de Tarragona: formose Libro de las Ceremonias, y Oraciones para toda la Provincia. (14)

Fueron en este Concilio decretadas, y executadas las Letanias Mayores, y Menores, años antes que Roma; observandolas años antes que Roma Cataluña, pues de lo referido consta año 517. averlas en Cataluña, y en Roma las instituyó San Gregorio Magno año 519.

(15)

Año 518.

San Paladio  
 Arçobispo  
 de Embri.

(15)  
*Illefcas Hif.*  
*Pont. p. 1. l.*  
*4. c. 1.*  
*Platina vita*  
*S. Greg.*  
*Equilino l. 4*  
*cap. 13.*  
*Pu. l. 6. c. 14*

Este año 518. trocò esta mortal por la eterna vida el Santo Arçobispo de Embri San Paladio, natural de aquella Ciudad, à la qual ilustrò con su exemplar, y penitente vida, y la favoreció con singulares prodigios, que prosigue piadoso en Cataluña, y particularmente en Campredon, que goza del precioso Tesoro de su Cuerpo, por aver querido el Santo quedar en ella, eligiendola por Custodia de sus Reliquias, yà en la primera Traslacion, trayendole de Embri, vn Monge del Monasterio de la Portella, de Benitos, Obispado de Vique, oy Priorato: se ha perdido la memoria del año, en el qual llegando à Campredon no pudo passar adelante, y quedó preciffado à entregar el Santo Cuerpo al Abad, y Convento de Campredon; donde obra el Señor grandes maravillas, por la intercession del Santo: Año 1470. le hurtaron los Franceses, llevaronle à Perpignan, despues à Carcazona à ruegos del Obispo, porque el Capitan que le avia hurtado era su hermano: Intentaron los Franceses quedarse con la Prenda, suplicandolo

al Sumo Pontifice, que no lo permitio, y mandò le bolviessen à su Iglesia: consiguiòlo el Santo, y logrole Campredon, porque el Cielo permitio la muerte del Obispo, y de pequeña enfermedad; por cuya ocasion, juzgan la enfermedad castigo del Santo, pidió à su hermano bolviessen el Cuerpo Santo à su lugar primero, de donde lo avian hurtado; pero solo mandò el Capitan se executasse à la hora de su muerte, que le vino por renitente despues de notables avisos: Alfin la muger del Capitan restituyó el Cuerpo Santo, que en el camino de Campredon obrò grandes maravillas, no siendo la menor, tocar las Campanas por si mismas, en todos los Lugares por los quales passava el Santo Cuerpo. (16)

Muriò el Santo Arçobispo Juan, llevandole Dios al descanso eterno, por lo bien que avia trabajado, fiel Jornalero, y vigilante Ministro en la Viña de la Militante Iglesia. No se halla año cierto, pero puede juzgarse fue cerca del año 520. por hallarse yà año 525. no solo elegido Sergio, si tambien que este año congregò otro Concilio en Lerida, y avia menester tiempo pare assistir à su Iglesia, remediar los abusos, y juntar el Concilio.

Hallavasse (como Dios siempre ha permitido para mas exaltarla) perseguida la Iglesia, de los errores de Arrio; y aunque à los Fieles no faltava aliento para mantener la verdadera Fè, pero para mas fortalecerles, y para quitar los abusos introducidos por los Hereges, (que yà que no podian prevertir à los Fieles solicitavan introducir licencias prohibidas para tentarles: ) diòse forma en este Concilio à la vida, y obligaciones de los solitarios Abades, y Monges, establecióse la inmunidad de las Iglesias, que no fuesen sacados los delinquentes que se amparavan de ellas, y quitaronse algunos bayles, y fiestas que vsavan en los Matrimonios, con otras cosas particulares,

(16)  
 Libro del  
 sig. del B.  
 nass. de Co.  
 redon.

Carta de  
 Abad. Obe.  
 de 1470.

Domest.  
 Flor Salin  
 de Car. p.  
 1. fol. 57.

Año 520.  
 Concilio  
 Lerida.

Año 520

(17)  
 Conc. Gener.  
 col. 1. Can.  
 Nullus 17.  
 a. 4. Roman.  
 Rep. Christ.  
 lit. c. 20.  
 Filial. c. 83.  
 Garib. lib. 8.  
 1. 14.  
 Vlo de Bay-  
 las en Cata-  
 luña.

culares, que se refieren en el Volumen Primero de los Concilios Generales. (17)  
 Puedese advertir, quan antigua es la costumbre de los Bayles en Cataluña, que parece es sucession derivada ya en lo antiguo de nuestros mayores, pues en este tiempo se previno remedio à los desordenes que se cometian en ellos.

CAPITULO VI.

*Del Santo Obispo de Barcelona Paternio : De los Santos de Gerona Justo, Justiniano, Nebridio, y Elpidio: De San Justo de Vique: De los Concilios de Valencia, Zaragoza, y Barcelona: Martirios de la Reyna Clotilda: Muerte de Amalarico: De San Gaudioso de Tarragona : Iuan Primero.*

Paternio  
 Santo Obis-  
 po de Barce-  
 lona, gran  
 defensor de  
 la Fè.

**H**AN olvidado las Historias de Cataluña, y los Episcopologios, y Cathalogo de los Obispos de Barcelona, al Santo Prelado Paternio, y es descuydo muy notable por no poder negar que en este tiempo lo era, como consta del Concilio Herdense, en el qual se halla su firma, y por aver sido gloria de Barcelona, fuerte Atlante de su Iglesia, Hercules invicto, è invencible Aquiles Christiano, siempre vencedor de los Monstruos, y Cerveros Infernales, que le persiguieron hasta su muerte, que se ignora si fue coronado con la Laureola de Martir, ó si se la dieron Civil desterrandole para que no pudiesse assistir, y defender sus perseguidas Ovejas, que lo eran mas en Barcelona, por ser aun Corte de los Godos, y residir en ella Amalarico, que avia decretado la persecucion. (1)

(1)  
 Puj. l. 6. c. 47  
 y 48.

Concilios  
 de Valencia,  
 Zaragoza, y  
 Barcelona.

Hallandose los Santos Prelados Sergio de Tarragona, y Paternio de Barcelona, tan fieramente perseguidos de los Arrianos, para fomentar la constancia de la verdadera Fè juntaron Concilio en Valencia, y despues en Zaragoza; y co-

mo el origen del mal nacia de los Decretos del Rey, el qual se hallava en su Corte Barcelona, mandò invicto Capitan Sergio, juntar otro Concilio dentro de la misma Barcelona, para acudir con la presencia al remedio adonde se hallava mas vigorosa la enfermedad, y para que viesse las Ovejas que sus Pastores hazian cara, y se oponian Caneles de Dios, à los Lobos que las perseguian: Despues destos Concilios no hallamos noticias de los Santos Prelados Sergio, y Paternio. (2)

(2)  
 Volum. 1.  
 Conc. Gener.  
 Moral. lib.  
 11. c. 41.  
 Vilada. c. 83.  
 Puj. l. 6. c. 48

En estos tiempos que los Santos Obispos se prevenian con los Concilios, murió Theodorico Rey de Italia, y tomó la administracion, y Gobierno de sus Reynos en Barcelona Amalarico, casose con Clotilda, hija de Clodovèo Rey de Francia, restituyendole los hijos de Clodovèo à Tolosa con lo residuo, ó la mayor parte de Aquitania. Murió el Papa Juan Primero este año 529. y en esta era floreció San Gaudioso natural de Tarragona, hijo de Neomasia, y Gunta Ilustres Godos, que siendo de edad le encargaron à San Victorian, despues hecho Monje en el Convento de San Victorian de Ribagorça, por sus eminentes virtudes fue exaltado al Obispado de Tarragona: rico de meritos, llamòle Dios al eterno descanso à los 3. de Noviembre, cuyo día se celebra su fiesta en Tarragona: Afseguranlo Herrera Alfabero letra G. y Torrelli Sæculum Agustín. tom. 1. fol. 266, y 360.

Año 529.  
 S. Gaudioso  
 de Tarragona.

Residieron en Barcelona, despues de casados los Reyes, con gusto universal, por la deseada, y conseguida Paz, que presto se bolvió en Guerra interna por ocasion de la Fè, que constantemente defendia Clotilda con los Barceloneses, y perseguia Herege Amalarico, irritado no solo contra sus Vassallos, si tambien contra la Reyna, que los alentava, desfogando su ira en indignos golpes, y viles injurias, siempre

Catolica, provandola con desprecios de sus Criados, y Familiares, firme en Dios, y seguida en su constante proposito, de la verdadera Nobleza de la Fè de los Barceloneses, los quales acompañaron à su Catolica Reyna en las injurias, fragantes, y odoríferas Rosas para formar la Corona de su Victoria: Privòla el assistir à las Iglesias, perseguida de la Infima Plebe; y no bastando estos baldones para apartarla del Divino Espiritu, robò Amalarico los Calices, y Sagrados Adornos de las Iglesias, que diò motivo à los Concilios referidos.

Año 530.

Apurada de tanta injuria, y cansada de tan vil trato, embió la pobre Reyna vn Pañuelo mojado con su Sangre à su hermano Childeberto Rey de Francia, para testimonio de su constante Fè: no desfiendo la accion; que mejor fuera padecer, y acrisolar su Fè, padeciendo mas por Dios: pero no por su desprecio, si por el de los Templos, y Sagradas Reliquias, vengadora de los Divinos Agravios, escrivìo à su hermano, el qual por la Fè, y naturaleza acudió puntual à cumplir con tan devidas obligaciones. Juntó Exercito, llegó antes que la fama, y noticia de su venida, delante Barcelona. Viendose Amalarico antes vencido que prevenido, solicitò buscar remedio en la fuga; pero aviendo dexado el coraçon en sus Tesoros, quiso bolver al Real Palacio de Barcelona, para buscarle entre las ricas Joyas, y no pudiendo lograrlo, por hallar Oro, y Palacio ocupado ya de Childeberto, al qual no se opusieron los Catolicos Barceloneses, pretendiò salvarse en la Iglesia; no permitiendo Dios, que aquel que tan tiranamente la avia robado, y despreciado se salvasse en ella; pues estando para entrar en la Puerta, llegaron los Enemigos, y con muchas heridas vengaron las ofensas de los Templos, y dieron con su muerte escarmiento à los Tiranos que las perseguian: Exemplo

aproposito, para comprehender como Dios Juez severo, toma por propios los agravios contra su Iglesia. Fuè la muerte deste infeliz Rey año 531. segun la mas cierta opinion. Año 531.

(3) El Palacio de Barcelona fundado por Athaulpho, fue ilustrado con la Catolica Sangre de la Santa Reyna Clotilda, (4)

En el año de la muerte deste Rey Amalarico, congregose Concilio en Toledo, en el qual assistieron Paulo Obispo de Ampurias, Justo de Urgel, y Nebridio de Egara.

En esta era florecieron en Cataluña quatro Santos Hermanos naturales de Gerona, hijos de Vivifredo, y Hermefinda Nobles Ciudadanos de aquella Ciudad: el primero se llamó Justo, que fue Obispo de Urgel; el segundo Justiniano, que lo fue de Valencia; el tercero Nebridio, que lo fue de Egara, y de Barcelona; el quarto Elpidio, Arçobispo de Leon de Francia.

San Justo, por sus relevantes prendas fue exaltado à la Catedral de la Santa Iglesia de Urgel, donde luciente Farol, iluminò à los Fieles, y no contento de dar luz à sus Ovejas, diòla en el Sacro Concilio de Toledo, y en el Sagrado de Lerida, con particular consuelo de aquellos Santos Padres, y particular alegría del Patriarca San Benito, cuyo instituto avia abraçado antes de ser Obispo, aunque algunos sienten fue Hermitaño, ó Canonigo Regular de San Agustín: Fuè Doctissimo, y muy versado en la Divina Escritura, escrivìo sobre los Cantares; y aviendo defendido la Vniversal Iglesia, y cuydado de la fuya con obras de perfecta caridad, llamòle el Cielo para darle el premio, por lo bien que avia servido à nuestro Dios, y Señor: Fuè su glorioso tránsito à los 28. de Mayo año 547. celebrase su fiesta en Urgel, con solemnidad de doble. (5)

San Justiniano, tomó el Habito de San Benito, como su Hermano,

El Palacio Real de Barcelona, fundado con la Sangre de la Reyna Clotilda, en defensa de la Fe.

De S. Justo, S. Justiniano, S. Nebridio, y S. Elpidio, naturales de Gerona.

(3)

Garib. lib. 3. c. 14.

R. 9. Hijos de Franc. l. 1.

Mag. G. hist. l. 1. c. 1.

Saaved. c. 10. p. 1. l. 6. c. 45.

(4)

Ribera Capilla Real de Barcelona.

§. 2.

(5)

S. Isidoro de claros Varones c. 25.

Aug. Turon. c. 25.

Liberato Cro. an. 547.

Per la de Catal. Argail fol. 413.

Domenech Flors Sacram. de Car.

fol. 51.

no, claro exemplo de virtudes heroicas, è insignem Maestro de la Theologia: Fue electo Obispo de Valencia: escribió del Espiritu Santo contra los Hereges, que negavan ser Christo Hijo natural del Padre: otros tratados compuso del Santo Bautismo, y de la diversidad del Bautismo de Christo, y del de San Juan, y otro Libro de la Inuitibilidad del Padre, è Hijo, respeto de los Viadores: Muriò año mas,ò menos que su hermano. (6)

San Nebridio, fue como los otros hermanos Monge, y por su virtud, y letras electo Obispo de Egara, y vacando el de Barcelona por muerte de San Paternio, creò fue electo Obispo de Barcelona; y me lo allegura, ver que dan las Historias Catalanas, y el Episcopologio algunos años de vacante en la Silla de Barcelona, y no los hubo por acudir de Egara, que era cerca de Barcelona San Nebridio, que governò con todo acierto, sin embargo de la persecucion de los Arrianos: No hallo el tiempo de su muerte, pero hallole Obispo quando refiere Pujadas lib. 6. cap. 47. que estuvo vacante la Silla de Barcelona, desde el año 525. hasta 559. y en este tiempo fue Obispo de Barcelona Nebridio: escribió varios Libros, pero no se hallan: solo podemos dar el parabien à Gerona, y à Barcelona, à la vna por madre, y à la otra por aver tenido tan illustre, y Santo Prelado, aunque poco tiempo,

mana, y llegó hasta Castilla con hostilidad, y de allí pasó à Francia, bolviendo por Navarra; donde, ò en el camino murió cansada de trabajos, fatigada de los disgustos, la Reyna Clotilda, llevandose la Dios al descanso eterno.

Por esta circunferencia de tiempo, que por mas que lo aya solicitado, no he podido hallar certeza en el año, floreció en Cataluña San Justo, gloria de Vique, de donde fue natural, Santo Lego, pero quanto à Dios muy entendido, porque supo amontonar virtudes, y mas virtudes, rico de meritos, que sin duda fueron eminentes, supuesto mereció ser contado en el Catalogo de los Santos: Muriò en Vique, obrò en vida, y despues de muerto raros prodigios, comprovòlo Dios en la misma Ciudad de Vique, cayendo vna grande pared sobre su Santo Sepulcro, y le hallaron entero baxo la ruina, sin lesion alguna; y otra ocasion cayendo vna vieja pared de la Iglesia, sobre la Lampara que ardia delante del Santo Cuerpo, no se rompiò el vidrio, y quedó como si no huviesse tocado en èl cosa: fuele el Santo Cuerpo dentro del Sepulcro, algunas ocasiones hazer movimiento, como se ha experimentado, y se lee en el Breviario de Vique: celebrase su fiesta à 28. de Mayo. (9)

*Argayz Soled. Laureada. to. 1. & 2. y Perl. de Catal. fol. 413. (8)*

*Liberato anno 547. Floret id tempus Sancti quatuor fratres Gerunda nati in Lactariis ex Viofredo. & Ernestinda Nobilib. de q̄se Gothorū Parentib. Iustus Frgellensis Nebridius ex Egara Barcinonen. Iustinus Valentinus, & Elpidius Lugdunensis in Gallia, Episcopi, & omnes Monachi Benedicti. S. Isido. c. 21. Perl. de Catal. fol. 434.*

*S. Justo, de Vique. (9) Brev. Vicen. Domenech Flos Sanctorū de Catal. fol. 52.*

CAPITULO VII.

*De Theudio: Vitoria de los Catalanes: Vienen los Monges de San Benito à visitar à San Narciso: Fundacion del Convento de Monistrol: Milagros de las Fuentes: De Agila, y Atangildo: De San Nafario, y Bonifacio.*

**E**Mbiò à governar la menor edad de Amalarico, ó Atalarico su Abuelo Theudio, como emos visto; y supo tan bien ganar los animos de los Godos, que muerto Atalarico, le eligieron Rey, sin ser de la Estirpe Real

(6)  
Liberato  
anno 547.  
S. Isido. c. 21.  
Perl. de Catal.

(7)  
S. Isid. c. 21.  
Huius quatuor fratres Nebridius, & Elpidius quondam scripsisse feruntur e quib. quia incogniti sumus magis referenda feruntur.  
Liberato anno 547.

Real de los Visogodos de España, porque era de los Ostrogodos de Italia; y apenas ciñó la Corona, quando comenzó à perseguir à Amalafunta, hasta llegar à mandarla ahogar: buen premio, si es verdad lo que con los Anteros Españoles, refieren el Rey Don Alonso de Castilla, y el Arçobispo de Toledo, que Amalafunta le avia llamado para adoptarle hijo, y darle la Corona despues de sus dias; pero creo ser cierto, lo que tengo referido de averle elegido los Godos, porque los Godos no elegian mugeres; al fin sea como fuere, avia Amalafunta pedido favor à Justiniano, por vengarse del desatento proceder de Theudio; que aunque llegó tarde para su alivio, no tardó para daño de los Ostrogodos de Italia, entrando en ella les Franceses llamados del Emperador, donde sucedieron sangrientas guerras, que no son de nuestra Historia: (1) pero creo tambien ay error en esto, porque los Franceses vinieron à Cataluña, como veremos, y lo referido pasó en Italia, donde Reynò Amalafunta.

Año 533.

Este año vino à Cataluña Estevan con otros Dicipulos de San Benito, para visitar el incorrupto Cuerpo de San Narciso, y comenzó à conocerse esta Santa Religion en la Provincia, bien que entonces no fundaron Conventos. (2) Murió el Papa Felix IV. este año, y el de 537. Juan II. el de 538. su Successor Agapito, y Silverio en Constantino-  
pla año 540.

Confundieron los Antiguos, equivocados en los nombres del Rey Ostrogodo Atalarico de Italia, con el Visogodo de España Amalarico que tambien llamavan Atalarico, los successos de Amalafunta Reyna de Italia con los del Reyno de los Visogodos de España; y assi es cierto que Theudio fue libremente elegido de los Godos, y à la venida de los Franceses dió motivo la antipatia de las Naciones, y disgustos in-

ternos en el Reyno de los Godos, (3) y no Amalafunta, que no tenia que ver en España.

Vinieron los Franceses contra los Godos, ó por lo referido, ó movidos de Católico zelo, y lo mas cierto de ambicion de dilatar su Monarquia: Llegaron à Cataluña con hostilidad, ó entrando por Navarra, passaron à Zaragoza: asediaronla, y pusieronla en el vltimo conflicto, del qual no hallando poder humano para librarle, acudieron los Fieles, y Católicos Aragoneses, al favor de Dios, que nunca está fordo à los que contritos, y penitentes le imploran: Formaron, y dispusieron varias Processiones, llamando al Señor por medio del Invierto, y Español Martir San Vicente, que templó la Divina Justicia, è inspirò à los Franceses, se apartassen del Asedio; contentos, en prenda de la vitoria, de llevarse Reliquia del Santo, que se la concedieron los vecinos de Zaragoza con gusto, agradecidos à la proteccion del Ilustre Martir. (4)

De Zaragoza llegaron los Franceses à Cataluña, donde tuvieron varios reencuentros, y alguna oposicion en los Lugares por donde passavan, sin impedirles su camino, que le llevavan determinado para destruir à Tarragona; pero no pudieron lograr su designio, por el valor, è industria de Theudicèlo General de Theudio, el qual con su Exercito se opuso al Francès, y le tomó los pasos para derrojarle.

Sobre el lugar que ocupò Theudicèlo, varian como siempre las Historias, lo mas verosimil es, que puso su Exercito en el Lugar que se llama en Catalan Fossas, y en Castellano Sepulcros, entre Monmaneu, y los Hostaletes, è en vn llano entre San Antolin, y los Hostaletes, donde aun se hallan señas, en los huesos humanos esparcidos por aquel terreno: (5) puede ser sean aun desta ocasion, si lo son, se han conservado mucho.

(1) Saaved. Cor. Got. cap. 11. Pujad. Cor. de Cat. li. 6. c. 51. Moral. l. 11 c. 50. Illescas l. 3. cap. 17.

(2) Cron. Ger. Arganz Perla de Cat. c. 3. Año 537. y 538. y 540.

Año 533. (3) Gaguina. Blonda. l. 1. 4. Sabel. l. 8. l. 3.

(4) Crnaga. Blanca. Baron. 543. Blonda de l. 1. 4.

Año 540.

(5) Moral. l. 11 c. 50. Pujad. lib. cap. 52.

Amparado Theudicelo de la fortaleza natural, y con Militar disciplina asegurado, esperó à los Franceses, alentado con el Exercito de los Payfanos desta Provincia embistió al Enemigo, y tuvo sangriento conflicto; pero vencedor, con muerte de numero considerable, no solo les impidió llegar à Tarragona, si tambien les obligó vencidos, y escarmentados à retirar se à sus Reynos de Francia: sucedió esta Batalla año 544. (6)

Me parece queda asegurada la Paz, con lo referido entre los Antiguos, y excelentes Autores, los quales se fatigan en averiguar, si pudo ser llegar à Tarragona, y despues à Zaragoza, y si despues del Asedio de Zaragoza fueron vencidos los Franceses? lo que implica, pues concuerdan en que passaron à Cataluña; y si hubieran sido vencidos en Aragon, se retiràran luego por Navarra.

Por esta circunferencia de tiempo desde el año 542. hasta 544. fundaron los Dicipulos de San Benito, Juan, y otros cinco Monges, tres Conventos en Cataluña, vno en Gerona, consagrado à Maria Santissima; otro en Barcelona à Santa Catalina, y otro en Tarragona à Santa Tecla. (7)

Este año Quiricio, vno de los Monges de San Benito, que vinieron à fundar en Cataluña, visitó las Montañas de Monserrate, y viendo en ellas otro Monte Casino, determinó fundar Iglesia, y Convento en el lugar donde antes estava fabricado el Templo de Venus, al qual este año reedificaron los Fieles, y Consagraron à la Madre del Divino Amor, nuestra Señora, llevando vna devota Imagen de Piedra de la Reyna del Cielo, que se hallava en Barcelona, copiada de la que trajo San Pedro, à la qual Imagen tenian gran devocion Santa Eulalia, y San Severo, y los otros Antiguos Santos de Barcelona: qual sea esta Imagen, entre las que se hallan en la Monta-

ña se ha perdido la noticia, y del lugar del Convento: Lo verosimil es fue en Monistrol al piè de la Montaña. (8)

Este mismo año, segun Liberato, hallamos à San Justo Obispo de Vique, no se si es el Martir, ó vno de los dos Confessores, porque no se halla clara la noticia.

Hasta este tiempo exercitò su valor Theudio, elevado con la victoria contra los Franceses, y en las Guerras de Africa contra el Romano Imperio; y buelto de allí por la derrota que dieron los Romanos à los Vandalos, à los quales iba à favorecer, se hallò en España quieto, pero no asegurado, porque le mató vn Truàn, ó vno que se fingió Loco para executar la traicion: Cuyden los Principes de su salud, y adviertan que muchos han perecido à manos de tales sabandijas, las quales siempre tienen abierta la puerta en los Palacios, y mejor fuera se hallàra cerrada para sujetos tan indignos, y siempre abierta para los virtuosos, y ántentos. Mandò Theudio no castigassen al homicida, porque juzgava era executor de la Divina Justicia, por la muerte que avia dado à su Capitan. (9)

Eligieron los Godos Rey à Theudicelo, que era Sobrino de Totila Rey de los Ostrogodos de Italia: Deste Rey no puede referirse cosa que valga, porque su vida fobre infiel, fue sobradamente licenciosa; y como Arriano incredulo à las divinas maravillas, buscó varias trazas para averiguar el milagro que sucedia todos los años, el dia del Sabado Santo en Osèt, que algunos dizen era Lugar cerca de Sevilla, y otros en Portugal; en el qual Lugar se hallava vna Iglesia, y en ella la Pila Bautismal, que dicho Sabado Santo milagrosamente se llenava de agua, para el Bautismo de los Catecumenos, y Bautizados, y luego faltava prodigiosamente. Mataron à este Rey

(8)  
Liberato  
Cro. an. 546.  
Argayz  
Perl. de Cat.  
c. 3. y 4.  
San Justo,  
Obispo de  
Vique.

Año 548.

(9)  
Blondo dec.  
2. l. 7.  
S. Isido. Cor.  
del Got.  
Alonso à  
Cartag. c. 22  
Sarrved. Cor.  
Got. cap. 17.  
Puj. l. 6. c. 52

Milagro de  
las Fuentes.

Los Catalanes derrotó à los Frãceses en Sagarra. Año 544.

(6)  
Puiad. lib. 6. cap. 52.

Conventos primeros de Benitos.

(7)  
Perl. de Cat. fol. 10. n. 3. Año 546.

**Año 549.** en Sevilla, estando comiendo año  
(10) 549. (10)

*S. Aug. Dia-  
log. 8.*

*San Isidoro  
Cor. Gov. c.*

12.

*Pajadas lib.  
6. c. 53.*

Eligieron los Godos por muerte de Theudicelo à Agila, del qual no hallo cosa tocante à Cataluña: Levantosele Athanagildo, y con el favor de los Romanos (à los quales prometió buena parte de España) le venció, y luego los Godos le mataron, eligiendo Rey à Athanagildo año 454. que recibió la Corona; (11) apenas possida, quando arrepentido, por la parte de España que avia concedido à los Romanos: solicitó recobrarla cõ los peligros de la guerra, en la qual logró algunas victorias, pero no recobró todo lo que les avia concedido: duraron estas Guerras diez años continuos. (12)

**Año 558.** Este año dió Dios el premio de sus trabajos al Papa Vigilio en la Isla de Sicilia;

**Año 561.** El de 561. consiguió la eterna morada en el Empireo, el Glorioso San Nafario Abad, que fue Español, no se refiere de que parte de

*S. Nafario.  
(12)*

*Vasco anno  
554.  
S. Isido. Cor.  
Gov.*

*Lucio Tud.  
Cro. Mundi*

España: Despues de algunos años de penitente vida, llamóle el Cielo à la Religion de San Benito: Llegò à Ribagorça, y de esta al Convento de San Victorian, en el qual residia el mismo Santo, que le admitió, y vistió el Habito: siendo ya Religioso, favorecióle Dios con notables favores: dió exemplo à todos de humildad, obediencia, y penitencia, sobrefaliendo la caridad que tenia à los proximos, Muerto San Victorian fue elegido Abad, y governò el Convento santísimamente, hasta su glorioso transito, en el qual tiempo obró grandes maravillas, favoreciendo à todos los enfermos: fuè tan pobre, y penitente su vida, que ni aun en su vltima enfermedad, permitió reposo à su debil, y cansado Cuerpo, pues la suportò en el duro suelo, donde entregó su Espiritu al Señor à 12. de Enero: despues por las Guerras desta Provincia, fue llevado su Santo Cuerpo, al Convento de San Miguel de Cuxà, donde

manifiesta su Patrocinio, motivo que han tenido algunos para juzgarle Monge de dicho Monasterio. (13) Los Agustinos dizen, ser el Santo Agustino, y los Benitos Benito, averiguenselo como pudieron. (13)

(13)  
*Domenech  
Flos Sancto-  
rum de Cat.  
p. 1. fol. 2.  
Torreli Sca-  
cul. Aug.  
Massut fo.  
277.*

En este año murió Sergio, Arçobispo de Tarragona, insigne Prelado, y despues fue electo por la Iglesia de aquella Ciudad San Ascanio Segundo, Campeon valiente, que diò la vida en manifestacion de su constancia en la Fè Catolica, como veremos.

Desto Rey Athanagildo se refiere, que fue Catolico, y lo infieren porque casò dos hijas, con Chilperico, y Sigiberto Reyes de Francia, que reduxeron à sus Mugerres al Catolico Gremio. Muriò Athanagildo año 567. en Toledo, de muerte natural, que no fue poca fortuna en aquel tiempo. (14)

(14)  
*Fer cat. l. 3.  
Guagino l. 2.  
Baronio an.  
569.  
Pujad lib. 6.  
c. 55.*

## CAPITULO VIII.

*De los Reyes Luyva, y Leovigildo: De los Principes San Hermenegildo, y Recaredo: Raros prodigios, y persecucion contra la Iglesia: Martirio de San Hermenegildo: De San Ascanio Segundo, de San Juan, y del Santo Obispo Dominio: Fundacion de Ripoll: Milagro de las Fuentes: Muerte de Leovigildo.*

**S**ino falta quien intente desflucir, ù ofuscar, y negar las claras, y manifiestas acciones obradas en nuestro tiempo, y no solo en nuestra presencia, si por nosotros mismos, como han de faltar en lo Antiguo variedad de opiniones? Dizen vnos **Año 569** que luego que murió Athanagildo, fue electo Luyva; y otros, que tuvieron los Godos cinco meses de Interregno por no poderse vnir los varios, y particulares fines, y privados interesses, polilla de la Republica. En fin passado este termino, eligieron à Luyva, que dos años Reynò solo con gobierno apacible, y moderado:

(1) *Roder. Tolet. l. 2. c. 14. San Isidoro Cor. Got. Marin de reb. hisp. l. 3. c. 11. Varios anno 567. Juan Mag. Got. Histor. l. 16. c. 8. Año 570.*  
 (2) *Pujad. lib. 6. cap. 57.*  
 (3) *San Isidoro Cor. Got. Rod. Tolet. l. 2. c. 14. Roder. Sanch. p. 2. c. 18. Varios anno 567. Prodigios sucedidos en el Reynado de Leovigildo.*  
 (4) *Sig. Gembl. Cron. anno 562. & 582. Vasio d. ann. In Gallia Mons super Rodanum Pluvium multis diebus dans magnitudinem ab alio Monte sibi vicino discissus cum Ecclesijs, & domibus, & bestijs, in Rodanum precipitatus est Lupi Burdigalensium urbe ingressi, neminem metuentes, devoraverunt Canes Rod. Sanctius p. 2. c. 17. Año 571.*

derado: eligió, y dividió sus Reynos ( juzgando intolerable el peso de Reynar ) con su hermano Leovigildo , entregandole el dominio de España; contento con solo el gobierno de la Galia Gotica. (1)

Corregnando estos Reyes , se celebró Concilio en Braga de Portugal , corrigiendo los abusos de aquel tiempo , en la administracion de los Sacramentos : Asistió à este Concilio Remisol Obispo de Vique, ò por sí solo, ò en nombre de toda

lo Tarraconense Provincia , como era costumbre en aquellos siglos:

( 2 ) Murió Luyva , aviendo Reynado tres años , dos solo , y vno con su Hermano , con mas descanso, que gloria , y quedó arbitro de todo el Gotico Imperio Leovigildo. (3)

Previnieron al Reynado de Leovigildo , varios prodigios ; que aunque los mas ponderables no sucedieron en Cataluña , no devo escusar referirlos , pues participò de los efectos en la persecucion de Leovigildo : Succedió en la Galia Gotica, que vn Monte sobre el Rodano, bramó como Toro muchos dias , y dividiendose de otro con el qual estava vnido, se precipitó dentro del Rio , no pudiendo librarse Ganados, Hombres, Casas , ni Iglesias vezinas, de la ruina.

En Burdens entraron los Lobos de la Comarca, y se comieron todos los Perros , sin poderlos defender con las Armas los Ciudadanos.

( 4 ) Murió el Papa Pelagio Primero , successor de Vigilio Primero.

Vióse solo Rey Leovigildo , y solo pretendió dominar à España, emprendió sacarla del poder Romano , y lo consiguió en Granada, Cordova, y en la mayor parte de Andaluzia : Victorioso pasó à Cataluña , donde el Señor de las Montañas de Ager, Aspidio, no le queria reconocer : vencióle , ocupò sus tierras , y le admitió rendido, ò se las bolvió à conceder piadoso. (5)

Aviendo concluido estas guerras, dividió sus Reynos , concediendo el Reyno de Sevilla à Hermenegildo, y Cataluña con toda la Celtiberia à Recaredo, sus hijos. (6)

Fuè Leovigildo el primero de los Reyes de España , que tomó insignias Reales , y se adornó de Purpura, y vestidos preciosos, y dió principio à comer solos los Reyes , tratandose antes como los particulares Vassallos. (7)

Estos años fundó Leovigildo, ò Recaredo en gloria de su nombre à Ripoll , con nombre de Recapolis , ilustrada con franquezas , y Privilegios , fuerte , poblada , y apreciada por su antigüedad , fue Ciudad de nombre, con Cathedral, y Obispo, destruyeronla los Moros, reedificola el Serenissimo Señor Conde Vvifredo Segundo, como veremos. (8)

Este año murió el Obispo de Barcelona Guillermo, y quitó Narsetes à los Ostrogodos de Italia, y concluyó, y dió fin à su Reyno. (9)

Casó Hermenegildo este año con Jocunda, hija de Sigiberto Rey de Francia , tan Católica que reduxo à su Marido à la Santa Fé , que confirmó con sus obras siempre fieles , y constantes , no obstante las amenazas de su Padre , que reduxo on obra , formando Exercito contra el Santo Principe : El qual para defenderse acogióse à los Romanos, entregando en rehenes à la Reyna su Muger, y à su pequeño Hijo, que los llevaron à Africa, donde dió fin à sus dias la buena Reyna , y el tierno Infante fue llevado à Constantinopla al Emperador Mauricio. Refiere se ; que para ajustar la vnion con los Romanos , embió Hermenegildo à San Leandro à Constantinopla. ( 10 ) Murió año 587, el Papa Juan Tercero , successor de Pelagio.

Irritado Leovigildo , formó Exercito contra su Hijo, procuró prenderle en Sevilla, y lo consiguió retirandose à Cordova: Preso el San-

(5) *Moral. l. 11. cap. 61. y 62. Carb. fo. 14. Vilada. c. 93. Puj. l. 6. c. 58. Año 574.*

(6) *Mor. li. 11. c. 68. Mar. lib. 5. c. 11.*

Año 576. y 577. *Ripoll. (7) Pujad. lib. 6. cap. 59.*

Año 578. (8) *Pob. de Esp. to. 1. pag. 171. y 172. S. Hermenegildo Martir. Auber. Cor. anno 588.*

*Diag. lib. 2. c. 11. Marsil. Cri. de Cur. p. 1. c. 2. §. 5. (9) Puj. l. 6. c. 59.*

(10) *S. Greg. prof. Moral. Bargn. anno 583. Vasio Cro. Got. Saaved. Cor. Got. c. 14. Puj. l. 6. c. 60. Mar. de reb. Hist. cap. 13. l. 5.*

Año 581.

to Principe , aprisionòle en Sevilla, y por medio de su hermano Recaredo alcançò libertad, pero fue desterrado à Valencia, en la qual aclamandole los Catolicos, le eligieron Rey; de que apurado su Padre Leovigildo, vino con numeroso Exercito otra vez contra su Hijo, y le venció, y prendió, mandandole llevar à Tarragona, en donde estuvo en indigna carcel, cargado de grillos, y cadenas, puesto en vn Cepo, donde padeciò grandes trabajos constante en la Fè que avia abraçado. Ultimamente para inducirle à la Heregia, le embió su Padre con el Santissimo Sacramento vn Ministro Arriano, y no queriendole recibir el Santo Principe de las indignas manos, colerico su Padre mandò matarle en la misma carcel, para ennoblecer con la Real, y rica Purpura de la Sangre de su invicto Principe, no solo à Tarragona, si à toda Cataluña: Fue su Vitoria en el martirio año 584. y algunos fienten año 585. (11)

(11)  
*Iuan Abad de Vallclara Cron. Baron. anno 584. Mart. Rom. 23. Novemb Baro. Mar. 13. Aprilis. Can. Caput. 24. q. 1. ant. S. Greg. 1. 1. c. 11. Dial. Garib. lib. 8. c. 21. Vaseo anno 584. Puj. l. 6. c. 60*

S. Ascanio Segundo Arçobispo de Tarragona.

(12)  
*Puj. l. 6. c. 61*

Año 584.  
 S. Juà Abad de Vallclara, y Obispo de Gerona.

Siguieron en Cataluña al Santo Principe, numeroso Coro de Invictos Martires, que el descuydo de nuestros Antiguos, nos ha quitado poder venerarles por sus nombres: hallo no obstante à San Ascanio Segundo Arçobispo de Tarragona, que fue desterrado por defensor de la Fè, y en el destierro alcançò la Corona, pues no se halla restituído à su Silla, quando fueron admitidos los otros Obispos, que avian logrado la propria gloria. (12)

Por este tiempo, odorifera flor floreció en Cataluña, el Santo Abad de Vallclara Juan, y despues Obispo de Gerona: fue eminente en todas ciencias, principalmente en las Divinas: Acerrimo contrario de los Hereges, invencible Presidio de la Fè en esta Provincia; fue desterrado por los Hereges, y restituído por el Catolico Recaredo: Ilustrò à Cataluña, y à todo el Orbe con su Doctrina, escriviò varios Libros: el que se halla, es el que tenemos citado

en la Historia de los Godos: Fundò el Convento de Vallclara, de la Orden de San Benito, en el Lugar de Vallclara al piè de la Montaña de Prades, donde aun se halla la Iglesia: creció en virtudes, y obras heroicas, exaltado al Obispado: Clarin sonoro de la Ley Evangelica, y luciente Antorcha sobre el Candelero de la Iglesia. Muriò lleno de meritos, y subió triunfante al Eterno Descanço: Hallase muy controvertido el año de su glorioso transito; pero no su vida Angelica, pues todas las Historias le llaman à boca llena Santo. (13) Fundò el Convento de S. Felu de Guixoles.

En esta era, como refiere el Santo Juan Abad de Vallclara, ilustrò à Cataluña el Santo Obispo de Elna Dominio, illustre en Santidad, eminente en Doctrina, y fiel Compañero, y Contemporaneo del Santo Abad, en la predicacion Evangelica, y participe de las persecuciones de los Hereges: No hallo otra cosa particular, remitome al Santo Abad, y Obispo Juà, y à Pujadas. (14)

Dexadas las varias opiniones, en esta circunferencia de tiempo, ò alomenos año 584. sucedió el gran milagro, para assegurar à los Fieles, del dia proprio en el qual se devia celebrar la Pasqua de la Triunfante Resurreccion de N. Dios, y Señor.

Sucedia en aquellos tiempos en España, y Francia, que las Pilas Bautismales, se llenavan milagrosamente de agua, sin ministerio humano, por la Pasqua de Resurrección: Aconteció vn año, ò por descuydo de los Clerigos, porque se hallavan los Obispos desterrados por la persecucion, ò por pensar fuesse aquel dia la celebracion de la Pasqua, tomar el dia 18. de Março, por el de Abril, que era el proprio tiempo de la Pasqua; y las Pilas de España quedaron vazias, y llenas las de Francia porque acertaron el proprio dia; queriendo el Señor manifestar el proprio dia en que se devia celebrar su glorioso Triunfo. (15)

Fundacion del Convento de Vallclara. (13) Garib. lib. 8. c. 24. Diago lib. 1. c. 15. Domentob Flos Sacrorum de Cat. p. 2. fol. 4. Puj. l. 6. c. 65 Baron. anno 584. Fundacion del Convento de S. Felu de Guixoles.

El S. Obispo de Elna Dominio.

(14) Moral. l. 1. cap. 70. Garib. lib. 8. c. 10. Puj. lib. 6. cap. 63. Abad de Vallclara. Cron.

Milagro en España y Francia, que se refiere en el Santo de Pasqua.

(15) Puj. l. 6. c. 61 refiere en sus Anales

# Libro VII. Capitulo VIII. y IX. 181

Por este tiempo desembaynò Dios recto Juez, la Espada de su Divina Justicia contra los Reynos de Leovigildo, en castigo de sus pecados, y en justa vengança de la innocente Sangre de los Santos Martires que padecieron por la constancia de la Fè.

Destruyeron à los Reynos sangrientas guerras movidas por Francia, en vengança de la muerte del Santo Principe Hermenegildo: Tràs la Guerra, salieron Langoitas que ralaron los Campos cinco años continuos; y en estos años bramò el Mar, abrióse la Tierra, desquiciaronse muchas Peñas de los Pirinèos por los continuos Temblores, que comenzando en Francia, llegaron à España afligida, aturdida, y destruida.

Sintiòse Leovigildo, del Divino Açote, y conociò que estava irritado el Cielo por la muerte de su Santo Hijo, y por la cruel, y sangrienta persecucion de la Iglesia: Conociò ser nuestra Santa Fè la verdadera, detestò los errores; pero cobarde por temor de los Godos, no se atrevió à declararse; con que se puede dudar de su perfecta conversion: En este estado le hallò la muerte año 584, y sucediòle su hijo Recaredo Catolico, que enmendò los errores de su Padre, quando fue Herege. (16) Muriò el Papa Benedicto Primero este año de 585.

## CAPITULO IX.

*De Recaredo Catolico Rey, tuvo su Corte en Tarragona: Vencen los Catalanes à los Franceses: Confirrase el primer Concilio de España en Colibre: Concilios de Toledo, Zaragoza, y Barcelona, que es Metropoli de los Godos: Residen en ella los Ministros: Principio de los Duques, y Condes, y del castigo de Açotes.*

**A** La Predicacion Evangelica de nuestro Santo Apostol, y à la Catalana Sangre de nuestra Proto-

martir, y de los otros Ilustres Martires, deve Cataluña la constancia de la Fè; y al Carmin Sagrado del Santo Principe Hermenegildo, devieron los Godos sujetarse al suave yugo de la Divina Ley: Entrò Recaredo al Reyno, y entrò Rey, y Reynò en la Catolica Romana Iglesia: fiel columna de la Fè, dilatòla por sus Reynos: Llamò à los Obreros que avia desterrado la Heregia, y con ellos al Santo Abad Juan; y la tierra esteril, y llena de abrojos de los Godos, se convirtiò en ameno pensil, matizado de odoríferas flores, recreo de Dios, y gloria de sus Divinas Misericordias. (1)

De Tarragona su Corte, influyò benévolo aliento à los empeños de sus Españoles Godos; y queriendo Dios provar su constancia, embióle trabajos, y Guerras Civiles, y forasteras, de las quales salió vencedor glorioso por sus obras santas, concediendole despues de los disgustos la Corona.

Levantaronse en Galicia, el Obispo Arriano Sunna, con otro sequáz Capitan, Saga, alborotando à los Godos para prevalecer en sus errores contra la virtud de la Doctrina Catolica, pero fueron desbaratados, y vencidos, sujetos al castigo que piadoso les diò el Catolico vencedor: Por otra parte entraron los Franceses à Cataluña con daño notable de Ruisellón, y despues con poderosísimo Exercito, que de solos Cavallos, cuentan los Historiadores, setenta mil, llevando por su General à Desiderio: No pudo Recaredo oponerse al enemigo en persona, por hallarse enfermo en Tarragona: juntò sus Catalanes Godos, diòles General à Claudio, que embió à los Franceses con tal valor dentro de Cataluña, que muertos mas de quarenta mil, con su General, escaparon los otros con infame fuga, retirandose como pudieron; y pudieron pocos, porque los Lugares les persiguieron hasta sus limites: En señal de que los Payfanos de Cataluña

(1)  
*Juan Abad Cron. Vasco anno 586. Ioan. Mag. hist. Gor. lib. 16. cap. 10. San Isidor. Cor. Gor. S. Gre. Mag. Dial. lib. 3. c. 31. Garib. lib. 8. c. 11.*

Año 586.  
 Tarragona Corte de Recaredo.

Año 587.  
 Vencen los Catalanes al Exercito numeroso del Francès.

Terremotos, Langoitas, y Prodigos.

Año 584.

(16)  
 Moral. l. 11 c. 71.  
 Vilad. c. 94.  
 S. Greg. Tur. c. 14.  
 S. Anton. tit. 12. c. 1 Epif. Equil. lib. 4. c. 48.  
 Baro. Mart. 13. Aprilis. Pineda. lib. 6. cap. 66.

Año 585.

taluña avian conseguido la victoria, les concedió el General todo el Triunfo, y despojo de los Enemigos. (2)

(2)  
Moral. lib.  
12. c. 2.  
Carrag. c. 27  
y 288.  
Tomich. c. 9.  
Puj. lib. 6. c. 68

El lugar proprio donde sucedió la Batalla, no le hallo, ni la Historia Catalana admite paliadas ficciones, ni tenemos Rabinos, ni Alfaqies para restigos, basta que sabemos aver sucedido dentro de Cataluña.

Diferentes  
Iglesias Ili-  
beris, y Eli-  
beris.

Dió licencia Recaredo, para celebrarse Concilio en Sevilla, respecto de los interesses de hacienda de la Iglesia: Asistieron de Cataluña el Obispo Juan de Egara, y Pedro de Iliberis, y se asegura el primer Concilio de España en Iliberis; porque en este Concilio tambien se halla firmado el Obispo de Eliberis: con esta firma: *Estephano Eliberitano*; de lo que se infiere no ser vno Iliberis, y Eliberis, pues tenian diferentes Obispos, y el Concilio Primero se celebrò en Iliberis, que es Colibre, y no en Eliberis, que està en el Reyno de Granada. (3)

(3)  
Concil. Gen.  
vol. 2.  
Año 588.

Aviendo averiguado algunas traiciones cõtra su persona Recaredo à las quales influia su propria Madre obstinada Arriana, puso el remedio en la moderacion, con la qual bolvió à los Hereges Catolicos, y à los Traydores Leales: Murrió su Madre Gosiunda, que mantenía la heregia, de muerte natural año 588. quietò tambien à los Soldados Romanos politico Recaredo, y sin sangre logró la Corona del acierto para la Paz de sus Reynos. (4)

(4)  
Moral. lib.  
12. c. 2.  
Carbon. f. 15  
Puj. lib. 6. c. 69  
Año 589.

Concilio de  
Toledo.

Para arraygar la recebida Fè Catolica en los Godos, y vnirles mas fuertemente con la Santa Iglesia Romana, (de cuyo Gremio Divino estavan apartados, por el dilatado curso de 361. años,) mandò juntar Concilio General en Toledo, que fuè el Tercero, de todos los Prelados de sus dominios: concurren de Cataluña Hugo de Barcelona, Polibio de Lerida, Achilmo de Vique, Julian de Tortosa, Ali-

chio de Gerona, Benenato de Elna, Galano Asistente de Ampurias por el Obispo Fructuoso, Sofronio de Egara, Simplicio de Urgel, Pedro de Iliberis, y Eutemio de Tarragona: Refierese con tal individuacion, para que adviertan los hijos desta Provincia, el zelo, y cuydado de nuestros antiguos, pues todos concurrieron à exaltar, y defender la Fè Catolica.

Hizose en este Concilio, la protestacion de la Fè, por el Rey, y Padres del Concilio, detestando los errores de Arrio: procedióse en varios Canones, para mantener la pureza de la Fè Catolica, y mandò el Rey admirla por todos sus dominios. (5)

Fundò Recaredo el Real Monasterio de Ripoll, y nombrò por Abad à Protasio, como refieren Liberato, y Argayz, y el año 616. concluyó la fabrica Recimiro Duque de los Godos.

Dios, Padre piadoso, quiso premiar los meritos de Recaredo en la Gloria, y para purificarle le dió disgustos en este mundo, que se concluyeron con credito, pues nunca permite queden desacreditados los suyos: Levantóse Argimundo con otros conjurados, contra la vida de Recaredo, descubrióse la traicion, fuè preso el Traydor, y condenado à açotes, en la forma que se acostumbra executar en Cataluña con los Ladrones, y deste tiempo tuvo origental castigo en España. (6)

En el Concilio Toletano, se decretó para escusar los gastos de los Concilios Generales, que todos los años en sus Provincias, los Metropolitanos juntassen Concilios Provinciales para el bien de la Iglesia, y para la cognicion de la Administracion del Real Patrimonio, advirtiendo si los Reales Ministros cumplan con su oficio, si se ministrava Justicia, si prevalecia el soborno, si imponian nuevos vestigales, y cargas, y otras particularidades que se

(5)  
Concil. Gen.  
vol. 1.  
Agosti. 1.  
Teris. de  
bispos.  
Moral. lib.  
12. c. 3.  
Puj. lib. 6. c. 72.  
Vilad. cap.  
Pena  
açotes, 1.  
principio.

(6)  
Concil. Tolet.  
c. 12.  
Moral. lib.  
11. c. 4.  
Juan. Bp.  
Gor.  
Año 590.

# Libro VII. Capitulo IX. 183

se hallarán en el Canon 18. de dicho Concilio. (7)

(7) *Gen. vol. 2.*  
*Pa. lib. 6. c. 73*  
 Obedeciendo el Decreto, juntóse Concilio en Narbona, asistió Benenato Obispo de Elna, y no por esso se ha de juzgar fuesse de aquella Provincia, porque los Obispos de vna Provincia, concurrían al Concilio de la otra, por intereses particulares de sus Iglesias: Largamente Pujadas. (8) Murió el Papa Pelagio Segundo este año de 592.

(8) *Gen. vol. 2. Can. Nulla 34 dist. 6. lib. 11. 8. c. 24.*  
 Como en el Concilio General de Toledo, se huviesse prohibido à los Judios tener cargos en la Republica, ofrecieron al Rey grande suma de dinero, para que revocasse el Decreto; pero el Catolico Rey, ni dinero, ni suplica quiso admitir.

(9) *Gen. vol. 2. Can. Nulla 34 dist. 6. lib. 11. 8. c. 24.*  
 Embió solemne Embaxada à Roma nuestro buen Rey, para dar la Obediencia al Sumo Pontifice, que era entonces S. Gregorio Magno, el qual rindió gracias al Cielo, por las inmensas misericordias que piadoso obrava en estos Reynos. Dió à los Embaxadores vna Cruz, con vn pedazo de la de nuestro Señor, vn Eslavon de la Cadena de San Pedro, y parte de los Cabellos de San Juan Bautista, con los quales tesoros, bolvieron ricos, y contentos à España.

(10) *Gen. vol. 2. Can. Nulla 34 dist. 6. lib. 11. 8. c. 24.*  
 De orden del Metropolitano de Tarragona, se juntó Concilio en Zaragoza, de los Obispos de la Provincia, formaron varios Canones para el gobierno Ecclesiastico, y acudieron à la buena direccion del Gobierno Real, y de sus Ministros: confirmaron los cargos que avia elegido Scipion, Conde del Patrimonio Real, y los demás, que los nombrava Numerarios, y residían en Barcelona. (11)

(11) *Gen. vol. 2. Can. Nulla 34 dist. 6. lib. 11. 8. c. 24.*  
 De lo que infiero, que los Obispos en el Concilio, no solo cuydavan del proceder de los Oficiales Reales, sino que los aprobavan. El Conde del Patrimonio Real, correspondía al puesto de Bayle General, y Procurador Real en Ruyfellon, y

Cerdaña, y este nombrava los Numerarios, que son los Oficios del Racional, y residían en Barcelona estos Ministros, como Cabeça donde acostumbravan residir tales Magistrados.

Fundó el Santo Obispo de Gerona Juan, el Convento de Benitos de Meia, dizelo Liberato en este año, y el P. Roig.

Este año enviudó Recaredo, por la muerte de la Reyna Badda, y rompió el Frances contra España: Fué la Guerra muy cruel; entró el Enemigo por Cataluña, que es la que venia mas à mano, con Exercito de setenta mil hombres, eligió General Recaredo para esta Guerra à Altidio, diziendo los mas à Claudio, confundiendo esta Guerra con la primera: Opusose valiente Altidio con sus Españoles, y Godos: tuvieron algunos encuentros, y dióse fin à la Guerra con la Paz, que ha de ser el fruto de la justa guerra: para assegurar la vnion entre las dos Coronas casó Recaredo con Regigunda, ò Clodosinda, hija de Sigiberto Rey de Francia; assegurando primero nuestro Rey Recaredo, con juramento solemne, que no avia sido complice en la muerte de su hermano San Hermenegildo.

(12) Este año dulce Ave del Paraíso, boló al Celeste Nido San Sulpicio Confessor, aviendo atesorado inmensas virtudes: fue trasladada su Santa Cabeça, à la Iglesia de Villafranca de Conflent, ignorase el año.

Concluida la Guerra con Francia, emprendió Recaredo la Guerra contra los Romanos que se hallavan en España del tiempo de Atila, con tan felizes progresos, que parecia solo fue vna cosa empezarla, y concluirla. Movióse contra los Navarros, y victorioso con la Divina Asistencia, les sujetó à España, vnida, y felizmente sujera al piadoso dominio. (13)

En este tiempo se introduxeron

Antiguedades de Meia.

Año 594.

(12) *Moral. li. 12. c. 1. Carb. fo. 15. Garib. lib. 2. c. 7. l. 8. c. 24. Tili Cron. ann. 590. San Sulpicio Confessor.*

Año 595. y 596. (13) *Baron. ann. 589. y ann. 591. San Isidoro Cron. Got. Rode. Tolet. hist. l. 2. c. 15. Saaved. Cor. Got. c. 15.*

Barcelona siempre Cabeça de la Monarquia, en rēpo de los Godos, y de los Oficios Reales, que corresponden à los de nuestros tiempos.

Principio de los Duques, y Condes, en España.

(14)  
Moral. lib.  
12. cap. 8.  
Viladam. c.  
96.  
Pujad. lib. 6.  
cap. 77.

ron en España los Titulos de Duques que fueron los Capitanes Generales de los Exercitos, y los Condes que fueron los que cuydavan de la Casa, y Patrimonio Real, como he referido. (14)

Fuè tan fielmente Catolico Recaredo, que sus victorias las confesava rendido al Supremo Señor de los Exercitos, que liberal se las concedió por intercession de los Santos, y con singularidad de San Feliu de Gerona, que siempre le tuvo por su Patron, visitandole devoto, y consagrandole en prenda de su reconocido afecto, vna riquissima Corona de Oro para adorno de su Santo Sepulcro, la qual se llevó el Tirano Pablo, hurtandola del Altar del Santo. (15)

Año 597.

(15)  
Garib lib. 8.  
c. 21.  
Moral. lib.  
11. cap. 8.  
Vilad. c. 96.  
Beut. p. 1. c.  
27.

Este año congregòse Concilio en Toledo, affistieron por sus intereses, ò lo mas cierto por ser llamados para conveniencias de la Iglesia, San Juan Obispo de Gerona que aun vivia, y Baddo de Iliberis, no concurriendo los otros desta Provincia, por ser este Concilio Provincial. (16)

Año 599.

Concilio Segundo de Barcelona.  
(16)  
Moral. lib.  
12. c. 7.  
Vilad. c. 96.  
Pujadas lib.  
6. cap. 78.

Este año se celebrò el Segundo Concilio de Barcelona, en la Iglesia de Santa Cruz, que desde la fundacion de San Jayme, hasta nuestros tiempos, siempre ha conservado tan illustre, y glorioso Tirabre, y podemos esperar en la Misericordia infinita, se perpetuarà hasta el fin de los siglos. Congregòse Concilio por orden de San Gregorio Magno, embiando à España, y Francia, à Ciriaco Abad, para que se juntasse, contra algunos errores que se introducian, y avian dissimulado los Arçobispos de Arles, y Augustodunense: Formaronse varios Canones, entre otros refiere Baronio, vno contra la Simonia, otro al mismo intento, otro contra los Legos que sin orden se querian introducir à las Ordenes Mayores, y otros contra los que se catavan aviendo votado castidad. (17)

(17)  
Baron. anno  
599.  
Mar. lib. 6.  
c. 1.  
Vilad. c. 96.  
Moral. lib.  
12. c. 7.

Doy solucion à la duda que

pueden fundar los que huvieren leído las Añas, y Firmas deste Concilio, y no tienen inteligencia del Derecho Canonico: porque en este Concilio, se hallan firmados los Obispos de Tortosa, pues la Esposa no puede tener dos Maridos? Pero es facil la solucion, siguiendo los Sacros Canones, que en algunas Iglesias por el numeroso concurso de Pueblo, ó por la edad del Obispo, se permitia tener vn Sacerdote, que era como Vicario General, que se llamava Coepiscopo, y este concurría con el Obispo en los cargos del Obispado, y desta fuerte fueron los dos Obispos de Tortosa. (18)

Muriò el Santo Rey Recaredo, verdaderamente Catolico, y penitente, llevòle Dios à darle el Eterno descanso, por los trabajos que avia valerosamente sufrido, en desterrar la Heregia, y establecer la Religion Catolica. Fuè su feliz tránsito año 601. quedandole tres hijos, Luyva, Suyntila, y Geyla. (19)

## CAPITVLO X.

*De los Reyes Luyva, y Vviterico: Fundacion de San Pedro de Roda y venida de las Santas Reliquias: De los Reyes Gundemaro, Sisebuto, Recaredo, y Suyntila: Concilios de Toledo, Barcelona, Egaraz, y Tarragona: De San Nonito, de Pedro Obispo de Lerida, de Liberato natural de Gerona, y de San Gregorio Magno.*

**L**A hermosura en el Principe, gana los animos, y voluntades del Pueblo; complacense todos de obedecer, à quien excede à los demás en las naturales gracias: Contentos dieron los Godos el Reyno al galan Luyva, hijo de Recaredo; pero con mayores galas de la constancia de la Fè, y loables costumbres, era el Imàn de toda su Corona; al qual destruyò la ambicion de Reynar en Vviterico, cortando de

(18)  
Can. Cap.  
68. dist.  
Concil. To.  
de refren.  
ses.  
Illesca.  
cap. 6.  
(19)  
Moral.  
12. c. 8.  
Sant. de  
Ger.  
Pujad. lib.  
cap. 50.  
Año 601.

(1) vn golpe el consuelo, y las bien fundadas esperanças en la vida de Luyva : Sintieron los Vassallos, por lo que le estimavan, su muerte ; pero no la vengaron, consolados, y satisfechos, con la autoridad de elegir nuevo Rey : Reynò Luyva solos dos años. (1)

Eligieron los Godos à Vviterico, olvidados de las atenciones devidas à la Sangre del Carolico Recaredo, cuyos hijos despreciaron, eligiendo el homicida de vno de ellos: Pagòles el electo la fineza en agravios, tiranias, è ingratitudes: Solicitò Paz con Francia, por medio del casamiento del Rey Teodorico de Borgoña, con su hermana Hermenberga : la qual repudiada antes de consumado el Matrimonio, diò motivo à nueva guerra, sin poderse vengar Vviterico de la afrenta : Despreciaronle los Godos por su tirania, y vengativos le mataron, estando comiendo, y arrastrando su miserable cadaver, echandole en lugar muy hediondo, proprio sepulcro de vn Tirano. (2) Año 605, consiguió el eterno descanso San Gregorio Papa.

En tiempo deste Rey se batió moneda en Tarragona con su Efigie, y vn letrero que dezia: *Vvitericus Rex*, y à la otra parte : *Tarraco Pius*, crecse aver tenido su morada en Tarragona, ò aver assistido en ella. El año de 607. murió el Pòrtifice Sabiniano, y el de 608. su successor Bonifacio III.

Año 609. siendo Pontifice Romano Bonifacio IV. el Almirante de Cosdroes, ò Cosraes Rey de Persia, con poderosa Armada venia à Roma para destruirla: Temiendo el Pontifice no se llevasse las Reliquias de los Santos, ò no las profanasse, juntò Concilio, y determinaron que para assegurar parte de los Cuerpos Santos, embiassse la Cabeça de San Pedro con vn Braço del Santo, el Cuerpo de San Pedro Exorcista, el de Santa Concordia, de San Lucio, y de San Moderando Martires, à las

partes Occidentales para guardarles, de los Barbaros : Executólo el Pontifice, puso las Santas Prendas en sus Custodias, y fletando vna Barca las embiò, assistidas de Felix Ponde Epiciano, y otros, que por ser Benito el Pontifice, puede creerse fuessen Monges Benitos. Partieron de Roma, la fuerça de los vientos, con precipitado curso, trajo la Barca à la Playa que se llama Armen Rodas, saltaron en tierra, pareciòles bien, subieron al lugar donde se halla el Convento de San Pedro de Roda, y en vna Cueva encerraron el Rico Tesoro de las Santas Reliquias, y la cerraron bolviendose al Mar; y passado algun tiempo que les pareciò a proposito, fueron à la Cueva, y no la hallaron: bolvieron dos à Roma, y los demàs quedaron en el Lugar sirviendo al Señor; y esta es la fundacion de la Abadia de San Pedro de Roda, en la qual fundaron dichos Monges; fino es que digamos, que estos bolvieron à ocupar el Lugar, que avian echado en tierra los Gentiles, quando año 300. y segun mi cuenta 305. fuè martirizado Sergio Paulo con todos sus Monges, que eran del Carmelo. (3)

Otra opinion ay, y parece mas cierta, por ser constante que todo el Santo Cuerpo de San Pedro està en Roma, y es que vnos determinaron quedar en aquel Lugar, y fundar Convento, sirviendo à Dios en sus Santos; y otros bolvieron à Roma, llevando la Cabeça, y Mano de San Pedro, dexadas en Roda las otras Reliquias. (4)

Este año consiguió la Gloria por sus relevantes meritos S. Amando, Gascon: Hallanse veneradas sus Reliquias en Perpiñan, en la Iglesia del Priorato de la Eura, de Bernandos, que antes fue de Religiosas de la Orden.

Por derecho de la Corona, devieron juzgar en aquel tiempo los Godos, la alevosia, y traicion, pues à Gundemaro que avia muerto à su Rey, le eligieron conformes. Salíó

Fundacion del Convento de S. Pedro de Roda, y venida de sus Reliquias.

(3) Pujad. lib. 6. cap. 82. Libro antiguo de S. Pedro de Roda.

(4) Argayz. Perla de Cataluña. fol. 362.

Catolico, y vigilante Principe: Promulgò grandes Decretos, favoreciendo las Iglesias, y sus Ministros: Encaminò à sus Vassallos à obras muy ajustadas, zeloso del respeto, y veneracion de los Templos, sabiendo que de esta devida atencion, pende la felicidad de la Monarquia: Ojala que en nuestros tiempos, como lo entendemos, se executasse, cessarian tantas irreverencias, tantos escandalos, y tambien tantos castigos como sentimos y podemos temer aun mayores venganças de la Divina Justicia, ofendida, y despreciada en sus Iglesias: enmiendolo quien puede, que ay mucho que enmendar.

(5)

*D. Anto. Agust. Dial. 1. Gundemarus Rex Pius Illiberia. Conyemarus Ro. Tarraco Avio. Puj. l. 6. c. 84 Año 611.*

Tuvo Gundemaro guerra con Franceses, Gascones, y Romanos: por causa destas guerras sin duda se hallò en Cataluna por las señas que se hallan en las monedas de Illiberis, y Tarragona. (5)

Año 610. y segun los mas 611. se celebrò Concilio en Toledo, asistieron de Cataluña, Eusebio de Tarragona, Juan de Gerona, Sergio de Egara, Emilia de Barcelona, y Pissino de Illiberia: Juntòse este Concilio, porque el Obispo de Cattagena, ò toda la Provincia, no queria reconocer al Metropolitano de Toledo, y decretose en dicho Concilio con consentimiento del Rey, que

(6)

*Conc. Gener. Volum 2. Garib. lib. 8. cap. 27. Moral. li. 11. c. 18. Vitada. c. 98 Puj. l. 6. c. 85 Concilio Tercero de Barcelona.*

assi como las Provincias Tarracense, Lusitania, y Betica, tenia cada vna su Metropolitano, assi le tuviese la de Cattagena, y este fuesse el de Toledo. (6) Guardenme este Concilio para su lugar.

Este año se celebrò Concilio en Barcelona, que fue el Tercero, hizieronse ruegos decretos para la direccion de la Iglesia: no los he podido hallar. (7)

(7)

*Mor. l. 12. c. 12. Vitada. c. 98 Puj. l. 6. c. 86*

Fuè tan Catolico Gundemaro, que no satisfecho de los dos Concilios que avia solicitado juntarse en Barcelona, y Toledo, por si solo atendió à la inmunidad de las Santas Iglesias, mandando que ningun delinquent fuesse sacado de ellas,

sino por delitos cometidos dentro de las Iglesias, ò que saliesse de ellas para delinquir, ò que fuesse publico Ladron, ò reo de Lesa Magestad, ò Incendiario.

Murió el Catolico Gundemaro de muerte natural: favor particular de Dios en aquellos tiempos, por sus buenas, y santas obras. Fuè su muerte año 612. (8)

Sucedió à Gundemaro Sisebuto, Mecenas de aquellos siglos, valiente Capitan, y pio como valiente, venció à los Romanos, y como experto General domò varias vezes las rebeliones de las Asturias, y Rioja, Rey, y Padre, con alago, y moderado castigo Murió el Papa Bonifacio IV. este año 614.

En este tiempo ilustrò à Cataluña, Liberato Abad de Santa Maria de Pamplona, natural de Gerona, tomó el Habito de San Benito, en Viçlara, fuè eminente en todas ciencias, compuso el Cronicon desde el principio del Mundo, hasta año 611. de Christo, el Catalogo de los Obispos de Gerona desde San Tiago, vn Libro de noticias varias, muy vtiles à la Iglesia: Murió año 614. (9)

Continuò en lo Militar, y Politico con felizes progressos Sisebuto, hasta año 612. en el qual encendido de Amor Divino, mandò pena de la vida que los Judios se bolviesen Cristianos: vnos obedcieron, otros huyeron à Francia, y los que se convirtieron bo'vieron à su pertinacia, y se disputò en el Concilio Toletano, que baxo veremos, si se podian obligar? El zelo del Rey fue bueno, pero sobrado, porque nuestra Santa Ley, no quiere fuerza, y devian los Judios ser convertidos con la razon, y no obligados con el temor. (10)

Escribió à Eusebio Obispo de Barcelona, mandandole dexar el Obispado, porque avia permitido que en el Teatro de Barcelona se representassen Farças, que tenian resabios de Gentilidad, asistiendo à las

Año 612.

(8) Cartag. Castille. dif. 8. Garib. lib. c. 27. Carb. f. 11.

Año 611.

(9) Anterri anno. Argiz. Perla. Car. f. 43.

Año 614.

(10) Sabes. 8. l. 9. Totan. lib. c. 9. exp. Teatro. Comedia en Barcelo.

à las representaciones el mismo Obispos, y me parece que devió dar sus descargos pues le hallaremos Obispo despues de las cartas: Infierefe de lo dicho la integridad de costumbres del Rey, y la antigüedad de Teatro de Comedias en Barcelona. (11)

Celebròse tambien otro Concilio en Egara, en la Iglesia de San Pedro de Egara, que es Terrassa, presidiò Eusebio Arçobispo de Tarragona, concurrieron los Obispos de la Provincia, y por el poco cuydado de los Antiguos no se hallan sus firmas, ni Decretos. (12)

Este año consiguò el Eterno Premio, el Santo Pontífice Deusdedit, que sucedió à Bonifacio IV.

Celebròse otro Concilio en Tarragona, como se refiere en el antiguo Libro del Convento de San Millan de la Cogulla; pero no refiere Aetas, ni Canones, ni las Historias refieren mas que averse celebrado. (13)

Celebròse Concilio General en Sevilla contra los Hereges llamados Acephalos, porque no tenían Cabeça, ò Autor: avia querido esparrir por España la Heregia, vn Obispo que vino de Siria, el qual en el Concilio abjurò su Heregia. (14)

Gozava Sisebuto en este tiempo de mucha quietud, querido de los suyos, y temido de los estraños, siempre acerrimo defensor de la Fè, assegurada por su infatigable zelo, y aplicacion de San Isidoro, el qual librò la Andaluzia de la falsa Secta de Mahoma, que vino à España para dilatarla, y escapò aviado de vn Judio, de las manos de S. Isidoro. (15)

En medio de sus trofeos, llegó la muerte à Sisebuto, beviendo vna Purga, ò por sobrada cantidad, ò confectionada con veneno: Muriò como vivió, y vivirá siempre en la memoria de los mortales: O quan felizes fueran las Republicas, si duràra el Imperio de los buenos!

Eligieron los Godos, por muerte de Sisebuto, à Recaredo su hijo, que falleció al tercer mes de su Reynado.

Eligieron este año ios Godos Rey, à Flavio Suintila, hijo de Recaredo, el qual sojetò à los Gascos, y quitò à los Romanos la poca tierra que tenían en España, sacandoles de ella: Corregnò Rechinmiro, hijo de Suintila, por gusto de su Padre. Muriò el Papa Bonifacio V. este año de 612.

Contentos los de Tarragona, de las victorias de Suintila, y agradecidos por averles librado de la Guerra de los Gascos, ò por otras obras favorables à la Ciudad, batieron moneda, con el nombre, y Efigie del Rey, y vnas letras que dezian: *TARRACO PIVS*: (16) Despues de las victorias, se diò Suintila à las delicias, de tal modo, que le desconocieron sus Vassallos, y dudavan si era el Rey que avian elegido: Hizose odioso, y despreciable à los suyos por sus acciones, y tiranias: Perdida la estimacion à la Magestad Real, quedó turbada, y desconcertada la armonia del Gobierno, prevaleciendo la malicia à la virtud, y Leyes: Valióse de la ocasion Sisenando, Cavallero Godo, emulo, y no hermano de Suintila, el qual, convocados los Godos, en desprecio de su Rey, con las assistencias de Francia, se declaró para quitarle la Corona. (17)

En este tiempo ilustrò à Cataluña, Pedro Obispo de Lerida, emnente en virtudes, y letras: Compuso diferentes oraciones, y otras obras viles à la Iglesia, cuentase entre los Ilustres Varones. (18)

Llegaron los Franceses, juntaronseles los Godos, y vnieronse delante de Zaragoza; y à la fama del poder, olvidaron sus obligaciones los que assistian à Suintila, y se passaron al Enemigo: Temió Suintila viendo se solo, y despojandose de las Reales Insignias,

Año 621.

Año 622.

Año 624.

Año 626.

(17)

Año 629.

(18)

(11)  
Libri Antiq.  
Ecclesi. de  
Galedo.  
Moral. l. 12  
. 12. y 13.  
Pind. lib. 6.  
cap. 89.

Concilio en  
Terralla.

(12)  
Moral. l. 12  
c. 12.  
Año 617.

Año 618.  
Concilio de  
Tarragona.

(13)  
Mor. lib. 12  
c. 12.  
Puj. l. 6. c. 89

(14)  
Conc. His. 2.  
c. 12.  
Baron. anno  
619.  
Saaved. Cor.  
Got. cap. 18.

Hoye Ma-  
homa de El-  
paña.

Año 619.  
(15)  
Peña lib. 2.  
direc.  
Inquis. Scol.  
17.  
Puj. l. 6. c. 90  
Vareo anno  
605.

(16)  
Moral. l. 2.  
c. 16.  
Aynon da  
Gestis.  
Fran. lib. 4.  
c. 25. y 26.  
Vareo anno  
631.  
Mar. de reb  
His. l. 6. c. 4.

Pedro Obis-  
po de Lerida

Felix in ad.  
ad S. I. de fon.  
Luitprando  
Cron. S. Mul-  
tus.  
Perla de Ca-  
tal. Argaitz  
fol. 421.

nias, las entregò al Tirano con la Corona.

Año 630.  
San Nonito  
Obispo de  
Gerona.

(19)  
S. Ildefon. de  
Illuf. vir. 10  
Moral. l. 12  
c. 21.

Arnald.  
Vnion. lib. de  
ligno vita.  
Domenech  
Fos S. mto.  
rum de Cat.  
p. 2. fol. 5.

Este año, ó por este tiempo, favoreció Dios à Cataluña, con la admirable, y prodigiosa vida de San Nonito Obispo de Gerona: siendo Monge de San Benito, con su exemplo enfevorizó à sus Hermanos; y siendo Obispo, con sus oraciones, limosnas, y milagros, confirmó sus Ovejas en la Fè, y santas costumbres: Asistió al Concilio Toletano Quinto, bolvió à su Patria, y Ciudad: Llevósele Dios al Eterno Descanso año 636. Despues de su muerte obrò el Señor tan raras maravillas, por los meritos deste Santo Obispo, que mereció ser eserito en el Catalogo de los Santos. (19)

### CAPITULO XI.

*De los Reyes Sisenando, Cintila, Tulga, y Chinda suinto: Concilios en Toledo, y sus Decretos: De San Severo Tercero: Antigüedad del Titulo de Catolicos en los Reyes de España: Fundacion de Centellas: Antigüedades de Tarragona: Nota de si ha tenido Obispo Manresa: De Isabel Joyense.*

Año 631. **V**iendose Rey Sisenando, aunque avia prometido cierta joya preciosa à los Franceses, lo dilataba, y viendo que tardava à entregarla, instóle el Francès Rey la entrega, que no pudo escusar obligado, y convencido: Entregó la joya, pero saliendo los Godos al camino, hurtaronla à los Embaxadores: Escusóse Sisenando como pudo con el Francès: A los principios no fue admitida la escusa, pero repensando Dagoberto Rey de Francia los lances de la Guerra, dió à comprender la admitia, y quedaron los dos Reyes en la exterior apariencia amigos, y conformes.

Isabel Joyense.

Floreció por estos tiempos en Barcelona Isabel Joyense, natural de la Ciudad, eminentissima en todas ciencias, y de vida inculpable,

igual, ó muy semejante à Paula Romana: Vease el *Theatrum vite humanae*, verbo *Mulier*.

Assegurado en la possession de la Corona Sisenando, instò se juntasse Concilio en Toledo, juzgando que de la reforma de costumbres en el Clero, saldria la religiosa vida en los Seglares, y desto la duracion del Imperio. Juntóse el Concilio, concurren todos los Obispos de Cataluña: Asistió el Rey, que arrodillado suplicò à los Padres, cuydassen de la Fè, y defensa de la Santa, y Catolica Iglesia: Hizieronse varios Canones para la reformation del Clero, y costumbres: mandóse que en toda España, se valiesse de vn proprio Missal: Execraron la maldad de matar los Reyes, descomulgando à los que con color de beneficio publico, concurrían à su muerte, ó à deponerles: Amonestóse à los Reyes guardar las Leyes, mantener los Pueblos con justicia, que tratassen à los Subditos con piedad, y anathematizaron, y maldixeron à los que se valiesse de tiranias; y passando adelante decretaron que Ssynthila, que obligado renunciò el Reyno por sus descuydos, y libertades, no pudiesse ser otra vez admitido, ni alguno de sus descendientes, al Reyno de los Godos.

Esta es la realidad del Decreto deste Sagrado Concilio, como lo puede leer qualquiera, en el volumen de los Concilios, y en todos los Autores: (1) Y me admira que aya Catolico, que à lo Sagrado de los Concilios, quiera añadir nuevos Canones; y es mucho para descuydo, pues ay quien diga que en este Concilio, se dió forma como se avia de proceder en la eleccion de los Reyes, y no se halla tal cosa, como refiere la Idea. (2) En este Concilio se recopilaron todas las Leyes Goticas formando vn volumen que las comprehendiesse.

En este tiempo buelven las Historias con la equivocacion acost-

Año 631.  
Cónclio Toletano Sexto comprehendiéndose particularmente y 4. Genesales.

(1)  
Conc. Tit.  
c. 75.  
Vaseo (1)  
año 631.  
Baron. m.  
631.  
Mar. de  
Hif. l. 6.  
Saavedra  
Puj. l. 6.

(2)  
Pellicot  
de Cat.

tumbada, diziendo que fuè Obispo de Barcelona San Severo; y si huvo en este tiempo en Barcelona Obispo San Severo, tendrá razon Argaiz en la Perla de Cataluña capitulo 30. que dize, floreció en Barcelona San Severo, Obispo Tercero deste nombre: referolo: no tengo mas pruebas que las que dà este Autor, en su Soledad Laureada, y en la Perla de Cataluña.

Año 635. De Sisenando no hallo mas que referir tocante à Cataluña: Llegò su hora, y llevo se le Dios à mejor vida año 635. y sucedió la muerte del Papa Honorio.

Año 636. Eligieron los Godos à Flavio Cintila: Juntòse Concilio en Toledo, concurrieron de Cataluña, Silva, ò Salva Arçobispo de Tarragona, y Hoya Obispo de Barcelona. Murió Severino Papa.

Año 637. Por causas muy vrgentes, y orden del Rey, se celebrò este año otro Concilio en Toledo: Concurrieron de Cataluña Protasio Arçobispo de Tarragona, Hoya Obispo de Barcelona, Juan de Tortosa, Fructuoso de Lerida, Dominio de Vique, y Acunulo de Elna: En este Concilio en diez y nueve Decretos, se establecieron varias cosas pertenecientes à la Iglesia, y reformation de sus Ministros, y se dió providencia à la administracion de las rentas, y tesoro Ecclesiastico: Tambien se tuvo atencion à la reforma de la Dignidad, y Familia Real: Decretòse que no pudiesse ser elegido Rey, quien no fuesse seguramente Catolico, y que los Successores à la Corona, antes de entrar en possession jurasen mantener, y defender la Santa Fè Catolica, y prometiesse guardar aquel Canon pena de Excomunion, y que siempre persiguiesse à los Judios: Vease con esto, y con lo referido del Catolico Recaredo, quan antiguo es este glorioso timbre, en los Reyes de España. (3) Murió este año el Papa Juan IV.

Favoreció este buen Rey à Cataluña, estuvo de asiento en Tarra-

gona, consagraronle dos diferentes Medallas con su Efigie; cuyas inscripciones son las que se siguen.

1 SVINTILA. REX.  
TARR. CO. TAVX.

2 CE. AR. CO. TAVX.  
PIVS. TARRACO.

Fundò este Rey, vna Casa de Campo, en el lugar en que està edificada la Villa de Centellas, y llamòse de su nombre Cintilas; que despues aumentada en poblacion grande, fue dada à los Craos, ò Carrós, en tiempo que aun se hallavan los Moros en Cataluña: despues los desta Noble Casa tomaron el nombre de Centellas, como creo veremos. (4)

No hallo otras cosas que referir deste Rey, sino que aviendo gobernado con toda rectitud, murió año del Señor 640. ocupando el Reyno Chindasuinto, que pertenecia à Tulga segun opinion de algunos, pero lo cierto es que à Cintila sucedió Tulga muy muchacho, al qual por su corto caudal, y libertades, quitaron el Reyno los Godos, ocupandole Chindasuinto, como sienten algunos; pero esta vltima opinion, tiene por contrario no menos que vn San Ildefonso que vivió en este tiempo, y fue testigo de las acciones de Tulga, al qual devemos dar entero crédito; dize pues San Ildefonso, que Tulga fuè Adelante de la Iglesia, Mecenas de los virtuosos, Encas de los afligidos, todo para todos, y todo para el bien publico, que fue su Reynado vna llama, que en breve tiempo lució mucho, que murió en Toledo año 642.

(5) Este año 642. se halla en la Impression de los Concilios Generales hecha en Paris, à Justo Obispo de Manresa; y parece cierto averle tenido, porque en las firmas del Concilio celebrado este año, tambien se halla la firma de Estevan Obis-

Fundacion de Centellas.

(4) Pujad. lib. 6. cap. 103. Año 640.

Año 641.

Año 642. (5) Saaved. c. 23 Cor. Gor. Vaseo Cor. anno 641.

(3) Conf. Gen. vol. 2. Ortiz c. 66. Viladam. c. 100. Moral. l. 13 c. 13. August. Dial. 7. Saaved. c. 22 Cor. Gor. Puj. l. 6. cap. 101. y 102. Antigüedad del Titulo de Catolicos, de los Reyes de España.

Obispo de Vique, y de otros Obispos de Cataluña; y no parece implicacion averle tenido Manresa en lo antiguo, quando lo defienden Marineo Siculo, y hallamos en la Bula de Benedicto IV. año 904. nombrado à Froya Obispo Autonense, y Manresense, y Odon Rey de Francia llama à Gundemaro Obispo de Vique, y Manresa: Omito la question de si quando se manifestó la S. Imagen de Monserrate, asistió el Obispo de Vique, ò de Manresa: creo aver tenido Obispo esta Ciudad, y que en lo antiguo fue de las dos referidas. (6)

(6)  
*Conc. Gener.*  
*to. 15. an 641*  
*Bulla Benedicti*  
*Priv. Odonis*  
*Archi. Real*  
*de Barcelona*  
*& minori.*  
*Marin. Sicul. de rebus*  
*Hisp.*

Ocupò la tirania en Chindasvinto el Reyno, que legitimò, y conservò con la prudencia, y virtud: obligò con la fuerça à los Godos à eleccion, y obligòles con la apacibilidad, y modestia à aplaudir, y agradecer accion que les avia dado tal Principe: Logrò España en su Imperio el mas feliz acierto, en lo Ecclesiastico, Militar, y Politico.

Año 646.

Pretendió destemplar esta acorde armonia, embidioso de las glorias de San Isidoro, su antecessor Theudicelo Arçobispo de Sevilla, mezclando en las obras del Santo algunos errores. Juntò Concilio el Rey en Toledo año 646. para acudir al remedio: asistieron de Cataluña algunos Obispos: Diòse remedio al mal, y se establecieron varios Decretos muy viles à la Iglesia. (7)

(7)  
*Roder. Tolet. lib. 2.*  
*cap. 21.*  
*Saaved. Cor. Got. cap. 24.*  
*Pmj. l. 6. cap. 105.*

Pretendió este año assegurar en su Prole la Corona, y tomó por compañero en el Reyno à su hijo Recesuinto, viviendo para sí, apartado del Gobierno, fiandole enteramente à la prudencia del hijo; y passados algunos años murió en Toledo, y no sin sospechas de veneno.

(8)  
*Mar de reb. His. l. 6. c. 8.*  
*Vasco anno 647.*  
*Saaved. Cor. Got. c. 24.*

(8) Falta algunas cosas que referir tocantes à Cataluña, que se suponen deste Rey, y piden otro Capitulo.

Año 647. y 649.

Mejorò de vida este año el Papa Theodoro.

## CAPITULO XII.

*Como Tarragona, y no Toledo, es Primada de las Españas: Fundase en razon, y se satisface à las dudas.*

Este Capitulo viene à mano, por lo que refieren Baronio, è Illecas, que el Rey Chindasvinto, alcançò del Pontifice para Toledo la Primacia de España; como no hallan Bula, ni refieren Autoridad, quedase en terminos de narrativa, como el sentir de Ambrosio de Morales, que lo atribuye al Arçobispo de Toledo Rodrigo, y al Obispo de Tui, que dizen que el Rey la consiguiò, con voluntad de los Obispos de España, quitando la Primacia à Sevilla.

Fundanse los que la defienden por Toledo, à mas de estos Autores, en vna Decision del Concilio Tolentino, que se halla en el Decreto de Gracian Can. Cum. dis. 63. y de otro Decreto del Concilio Tolentino Quinto, que tenemos referido; porque los Concilios se tenian comunmente en Toledo, y porque presidia el Arçobispo de Toledo, estos son los fundamentos, explicaremos, y constará la justicia. No pretendo à Cataluña mas honores de los que liberal le ha concedido Dios, ni pide esta Provincia honores postizos; pero es justo mantener, y defender lo que consta deversele; y así entendido, vamos al primer fundamento.

No le hallo en los Autores citados, para assegurar la Primacia à Toledo que refieren, fundados en concession Apostolica, que dizen alcançò del Pontifice el Rey Chindasvinto; y como no se halla tal concession, ni Bula en Roma, ni en Toledo, consta no constar de lo referido, y que solo fue equivocacion relatarlo.

Morales que cita los referidos Autores, viendose convencido, por no

Varo anno 338. (1) Cum dif. 63. Cum longe, laeque dif. fiso tractu terrarum cō- meantiū im- peditur cele- ritas nuntio- rum quo aut nequeat Re- gibus audie- ribus de co- dicitis Praesu- tis transitus notificari, aut de suc- cessore mo- rientis Epif- copi, libera Principis ele- ctio expecta- ri: nascitur sepe aut nos- tro ordina de relatione ta- lium difficul- tas aut Re- gis potestati dum consal- tum vestrum subrogandis Pontificibus sustinet, nu- merosa ne- cessitas. Un- de placuit omnibus Pō- tificibus His- pania, atque Gallia, ut salvo privi- legio unius- cuiusque Pro- vincia, si itē maneat de in- cepit Toles- no Pontifici, quoscuque Regalis po- testas elege- rit, & in di- cti Toletani Episcopi in- ditiū dignos esse probave- rit, in quibus liberi Provin- ciae, & in Praecedentiū

no hallarse tal concession, dize estas palabras: *El Sumo Pontifice que dió esta concession al Rey Chindasvinto (si se dió) por fuerça huvio de ser Theodoro, ó San Martin.* Intiere se que el Aquiles de las Castellanas Historias, duda que se aya concedido tal cosa, y quedan convencidas las autoridades que se alegan para fundar la Primacia de Toledo.

Veamos las razones. Fundase la primera en el Decreto del Concilio Toletano, que se halla en el Derecho Canonico, Canon, Cum 25. distinct. 63. en el qual se dispone, que siendo tan dilatados los dominios del Rey difunto de España, por cartas, y avisos no pueden llegar próptas las noticias de las Vacantes de las Iglesias, ni se puede proveer de Idoneo Successor, por tardar la informacion, para que el Rey pueda elegir; y por lo que importa darle providencia prompta, decretò el Concilio, con aprobacion de todos los Prelados de España, y Galicia, *salvas, y aseguradas las preheminen- cias, y Privilegios de cada qual de las Provincias,* que despues que el Rey aya elegido los que parecieren dignos al Arçobispo de Toledo, pueda crear Obispos, y elegir Successores en qualquier Iglesia, con tal condicion, que el Ordenado dentro de tres meses, se deva presentar delante su Metropolitano. (1)

Este es el Decreto, y del no se infiere Primacia, sino Delegacion de los Obispos de España al de Toledo, que se hallava en la Corte del Rey, que ya lo era Toledo, para que con mayor puntualidad, y acierto, se diese Successor à las Sedes Vacantes de España; porque siendo tan dilatada, tardavan las noticias, è informes de los demás Obispos, y esto no es cosa de Primacia; y aunque huviesse algo que lo pareciesse, ya lo deshizieron los Prelados en la clausula: *Salvando los derechos, y Privilegios de cada Provincia,* y en tener obligacion el Electo de presentarse delante su Metropolitano pa-

ra asegurarse de la idoneidad, con que quedava el derecho al Metro- politano, y solo el Toledano le tenia para el presente Despacho. De lo dicho se infiere, que en este Canon ni se halla Primacia, ni se puede inferir.

La segunda razon para defender la Primacia de Toledo, se funda en el Decreto del Concilio Toletano, Reynando Gundemaro, en el qual Concilio se decretò, que el Arçobispo de Toledo tuviesse el poder, y autoridad de Primado, y Metro- politano de la Provincia de Cartage- na, atendiendo que la Carpentania no era Provincia, sino parte de Pro- vincia con la Cartaginès; y assi se mandò que el Arçobispo de Toledo fuesse Metropolitano, y Primado de la Provincia de Carpentania, y de Cartagena, como lo eran el Arçobispo de Tarragona, de la de Tarragona, y el Metropolitano, de la Betica, y Lusitania, mandando à los Obispos de la Cartaginès Provincia le obedeciesse. (2)

*Sedibus praeficere Praesules, & de ceteris Episcopis eligere successores: Ita tamē, ut quisque ille fuerit ordinatus, post ordinationis suae tempus, intra trium mensium spacium, Metropolitani proprii praesentia visurus accedat.*

Este

(2) Conc. Tolet. 5. in Conc. Gene. vol. 2.

INCIPIT DECRETVM PISSIMI ATQVE  
Gloriosissimi Principis nostri Gundemari  
Regis.

*FLAVIVS Gundemarus Rex: Venerabilibus patribus nostris Carthaginensibus Sacerdotibus. Licet Regni nostri cura in disponendis, atque Gubernandis humani generis rebus promptissima esse videatur: tunc tamen Majestas nostra gloriosiori decoratur fama virtutum, cum ea quae ad divinitatis, & religionis ordinem pertinent, aequitate rectissimi tramitis disponuntur. Scientes ob hoc pietatem nostram non solum aeternum temporalis imperij consequi titulum, sed etiam aeternam adipisci gloriam meritorum. Non nullam enim in disciplinis Ecclesiasticis contra Canonum auctoritatem per mores praecedentium temporum licentiam sibi de usurpatione preteriti Principes fecerunt. Ita ut quidam Episcoporum Carthaginensium Provincia non revereantur contra Canonice Auctoritatis sententiam, passim ac liberè contra Metropolitanam Ecclesia potestatem per quasdam fratritas, & conspirationes inexplorata vira omnes Episcopali officio probehi: atque hanc ipsam praefata Ecclesia dignitatem, imperij nostri solio sublimatam contempnere, perturbantes Ecclesiastici ordinis dignitatem, quam prisca Canonum declarat sententiam abutentes. Quod nos ultra modo usque in perpetuum fieri, nequaquam per-*

mitti

mittimus. Sed honorem Primatus iuxta antiquam Synodalis Concilij auctoritatem per omnes Carthaginensis Provinciae Ecclesis Toletana Ecclesie Sedis Episcopum habere ostendimus, eumque inter suos Coepiscopos, tam honoris praecllere dignitate, quam nominis. Iuxta quod de Metropolitanis per singulas Provincias antiqua Canonum traditio sanxit, & auctoritas verus permittit. Neque eandem Carthaginensem Provinciam in ancipiti duorum Metropolitanorum regimine contra patrum decreta permittimus dividendam per quod oriatur varietas schismatum, quibus subvertatur fides, & unitas servetur. Sed hac ipsa Sedes sicut praedicta est antiqua nomini sui ac nostro cultu imperij ita, & in totius Provinciae polleat Ecclesia dignitate, ac praecllet potestate. Illud autem quod iam pridem in Generali Synodo Concilij Toletani a venerabili Eufimio Episcopo manu subscriptum est, Carpentania Provinciae Toletanam esse Sedem Metropolitani: Nos eiusdem ignorantia sententiam corrigimus. Scientes proculdubio Carpentania Regionem non esse Provinciam, sed partem Provinciae Carthaginensis: Iuxta quod, & antiqua rerum gestarum monumenta declarant. Ob hoc quia una eademque Provincia est decernimus. Ut sicut Baetica, Lusitania, vel Tarracensis Provinciae, vel reliqua ad Regni nostri regimina pertinentes, secundum antiqua patrum decreta, singulos noscuntur habere Metropolitanos: ita, & Carthaginensis Provinciae unum eundemque, quem prisca Synodalis declarat auctoritas, & veneretur Primatem, & inter omnes Comprovinciales summum honoretur Antistitem. Neque quidquam contempto eodem ultra fiant, qualia haecenus arrogatione Sacerdotum superba tentavit presumptio. Sane per hoc auctoritatis nostrae aditum anodo & vivendi damus theonorem, & religionis, vel innocentiae legem: ne ultra postmodum inordinata licentia ab Episcopis similiter fieri patiamur. Sed per nostram clementiam praeteritae negligentiae pietatis intuitu, & veniam damus, & indulgentiae opem concedimus. Et dum sit magna culpa altenus deliquisse: maioris tamen, & inexcusabilis sensurae nobis obnoxios, qui hoc nostrum Decretum, ex auctoritate priscaorum patrum veniens temerario ausu violare tentaverit. Neque ultra veniam, delicti adepti, si de hinc honorem eiusdem Ecclesiae, quilibet Carthaginensium Sacerdotum contempserit. Subditurus proculdubio inobediens, tam degradationis, vel Excommunicationis Ecclesiasticae Sententiam, quam nostra severitatis sensuram. Nos enim talia in divinis Ecclesiis disponentes, credimus fideliter, Regnum Imperij nostrum ita divino gubernaculo Regi, sicut, & nos cultus ordinis, zelo insititiae accensi, & corrigere studemus, & in perpetuum perseverare disponimus.

Este es el Decreto, y del, solo se infiere, tener las preeminencias en su Arçobispado, como las tiene en el suyo el de Tarragona, y que era Metropolitano de la Provincia de Cartagena, como de la Carpentania: Luego por el Decreto no es Primado de las Españas el de Toledo.

La Tercera razon es, que los Concilios se celebravan en Toledo, donde concurrían todos los Prelados de España, y se acostumbra celebrar en el lugar del Primado, infiere que Toledo es Primada.

Facil se disuelve este silogismo con lo referido, si advertimos que tambien se celebraron Concilios en Tarragona, Colibre, Barcelona, y otras Ciudades; y la celebracion de los Concilios fue en lugares mas à proposito, para la asistencia de los Reyes, que siempre asistieron à los Concilios; y asistiendo que residiesen en Toledo, se celebravan en el lugar en que mandavan los Reyes, y que juzgavan mas à proposito; y despues que pasieron su Corte en Toledo, todos se celebravan en Toledo; con que no respeto del Arçobispo se celebravan los Concilios en Toledo, si por la autoridad, y orden del Rey, que presidia en Toledo.

La ultima razon, es menos fundada que las antecedentes, afirmando que siempre presidian en los Concilios los Arçobispos de Toledo, de que infieren que eran los Primados; porque esto es equivocacion manifesta, pues en el Concilio Toletano Tercero, presidio Eufemio Arçobispo de Tarragona en el Concilio de tiempo de Recaredo, Mafava Arçobispo de Merida; en el Concilio en tiempo de Sisenando, San Isidoro Arçobispo de Sevilla; en tiempo de Cintila, Toruncio Obispo de Plasencia; y Broncio de Merida, en tiempo de Chindasvinto; en tiempo de Recesvindo, Fugitivo de Sevilla; y en tiempo de Ervigio, Juliano de Sevilla; con que no siempre presidia el Arçobispo de Toledo. (3) Y el presidir en aquellos siglos no arguia Primacia, sino antiguedad de Consagracion. (4) De lo que manifestamente consta no tener titulo el Arçobispo de Toledo, en la pretendida Primacia.

Ni menos tiene possession; porque intentando entrar con Cruz al-ta, y conceder Indulgencias el Arçobispo

(3)  
Moral. lib.  
12. c. 16.  
Saaved. Ct.  
Got.

Pu. l. 6. c. 107.

(4)  
Baron. lib.  
465.

Conc. Rom.  
tempore H.  
larij.

obispo Don Juan hijo del Rey Don Jaime Segundo, en los Lugares de Aragon, le descomulgò el Arçobispo de Zaragoza, y agravò el de Tarragona; y disputandose en la Curia Romana, se decretò que mientras tardava à decidirse la causa ( que aun no està decidida, ) el Arçobispo de Toledo no llevassè la Cruz delante en estas Provincias, ni los Arçobispos de Tarragona continuassen en descomulgarle: y aseguran la justicia de Tarragona, las Constituciones de los años 1248. y 1291. con que el Arçobispo de Toledo, no puede alegar Derecho, ni Possession. (5)

Excluido Toledo de la Primacia, veamos fundada la de Tarragona, suponiendo no pertenecer esta Dignidad, ni por antigüedad de la Fè, ni por la de la Silla Episcopal, porque siendo por estas razones, no podia negarse à Barcelona, como consta de lo referido año 38.

Tambien se ha de suponer que Patriarca, y Primado es vna misma cosa, en realidad de Oficio, aunque con diferentes nombres; pues Patriarca es lo mismo que Sumo Padre, porque en su distrito ocupa el primer lugar, despues del Sumo Pontifice, y son los Arçobispos, que tienen las primeras Sillas, que fueron puestas por los Santos Apostoles: A estos Primados, ò Patriarcas estan subordinados los Metropolitanos, y à estos, los Sufraganeos Obispos. (6)

Importa aora saber, quales fueron las Iglesias Primadas, ò Patriarcales que eligieron los Apostoles, y las declarò San Clemente Papa, y las resuio, y confirmò el Santo Pontifice Anacleto 99. distincione. Canon 1. Del qual Canon à la letra, se prueba la Primacia de Tarragona; y se excluye Toledo, sujetandole à Tarragona, dice el Canon: *Las Provincias antes de la venida de Christo, fueron divididas despues por los Apostoles, y por San Clemente nuestro Antecessor fue la misma division*

*renovada, de forma que las Provincias que por los Seglares, y segun los Privilegios antiguos del siglo eran Primadas, y à ellas concurrían las otras, como à sus Cabeças, y à ellas apelavan en aquellas mismas Ciudades, donde los Seglares tenían sus primeras Sillas, en estas se assienten nuestros Patriarcas, y Primados, porque tengan una misma forma, con distintos nombres, las Leyes Divinas, y Ecclesiasticas, y à estas Sillas concurren los demás Obispos, y à ellos apelen, y tengan solo estos de los primeros lugares, nombre de Primados; las otras Ciudades mayores, no tengan nombre de Metropolitanos, los quales devan obedecer à los Primados como se acostumbra en las Leyes del Siglo. (7)*

*Provincia multo ante Christi adventum tempore divisa sunt, maxime ex parte. Et postea ab Apostolis, & Beato Clemente praecessore nostro ipsa divisio est renovata in capite omnium Provinciarum, ubi dum Primates erant legis saeculi, ac prima iudiciaria potestas: ad quos qui per reliquas Civitates comorabatur, quando eis necesse erat, qui ad aulam Imperatorum, vel Regum confugere non poterant, vel quibus permissum non erat, confugebant pro oppressionibus eorum, vel iniustitijs suis, ipsosque appellabant quoties opus erat sicut in lege eorum scriptum erat. Ipsi quoque in Civitatibus, vel locis, nostras Patriarchas, vel Primates (qui unam formam tenent, licet diversa sint nomina) Leges Divinae, & Ecclesiasticae poni, & esse iusserunt: ad quos Episcopi (si necesse fuerit) confugerent, eosque appellarent, & ipsi nomine Primatum fruerentur. Reliqua vero Metropolitanae Civitates, quae minores indices habebant, licet maiores Comitibus essent, haberent Metropolitanos suos, qui praedictis iuste obedirent Primatibus. Sicut in legibus saeculi olim ordinatum erat. Qui non Primatus, sed aut Metropolitanarum, aut Archiepiscoporum nomine fruentur.*

Tarragona en las Leyes Seculares era Primada, Cabeça, y Metropoli del Romano Imperio, en ella residian los Emperadores, los Consules, los Proconsules, y todos los Magistrados Superiores, à ella apelavan las demas Ciudades de España: Luego segun el orden de los Santos Apostoles, Tarragona fue la Patriarcal, y la Primada de las Españas.

Toledo, como tenemos visto, en lo Secular era de la España Tarraconense, y sujeta à los Magistrados Supremos de Tarragona, ni en aquellos tiempos fue Metropoli, ni Convento Juridico, ni tuvo estas



(5)  
Corbera Catal. Ibis. fo. 97.  
Paj. l. 6. cap. 107. y 108.  
Cib. Tarra. 4. annis.  
Bulla Ioannis XXII. Dat. Avinyo 11. Kal. Decembris. an. 5.

(6)  
Can. Antiq. Extrav. de Primatibus. Gracian 99. dist. 9.  
Can. Nullus 9. dist. 9.  
Can. Cleric. 21. dist. 9.  
San Isidoro l. 7. c. 12.  
Pelagius Pontifex in Can. Multi 17. dist. 1.  
Cart. c. 3.

(8) *Cap. Nemo Regul. Iuris.* preeminencias; Infierese que ni las pudo tener segun el Canon, en la disposicion de los Apololes, ni de San Clemente; si quedar subdita de

(9) *Ioannes Episcopus Servus Servorum Dei: Omnibus in Christo dilectissimis Fratribus nostris in Galliarum partibus comitatibus: Charissimis Reverendissimis Archiepiscopis, atque Episcopis, Apostolicam benedictionem, & perpetuam in Christo salutem. Dilectionem, & fraternitatem vestram scire volumus, qualiter Honorabilis, & laudabilis Comes, orationis, & reuerentis sua causa, ad Apostolorum Petri, & Pauli limina veniens, prostratus pedibus nostris lacrimabiliter questus est nobis: quemadmodum Tarraconensem Archiepiscopatum, qui olim caput in illis partibus fuerat, Ansonense Ecclesie subderemus. Eo quod peccatis merentibus, ipsa iam dicta Civitas Tarraconensis*

lo estava en lo Secular. Confirmase esto con el Concilio Toletano referido, porque en el los derechos de Metropolitano de Cartagena passaron à Toledo, y Cartagena estava subordinada à Tarragona, ò alomenos no estava sujeta à Toledo: Luego Toledo que sucedió à Cartagena, devió succeder à la obediencia de Tarragona, ó sugetarse à quien lo estava Cartagena.

Confirmase tambien lo referido, con la opinion del Obispo de Tui, que dize, que la Primacia de Sevilla passò à Toledo: Sevilla jamás ha tenido, ni pretendido la Primacia de las Españas, contenta solo con la Berica: Luego aunque fuese cierto aver sucedido à Sevilla, no tendria derecho, por no tenerle Sevilla, y es cierto no puede transferirse el derecho que no se tiene. (8)

Concluyesse la Primacia del Arçobispado de Tarragona en toda la España Citerior, y se prueva expressaméte, de la Bula de Juan XIII. que se halla en el Archivo Real de Barcelona, en el Armario de Tarragona num. 134. fol. 36. Dada en Roma en el mes de Enero, en la indicción 14. La qual Bula alcançó el Serenissimo Señor Conde de Barcelona Borrell, hallandose personalmente en Roma para visitar los Santos Apololes, y suplicar al Sumo Pontífice, se vniessse el Arçobispado de Tarragona al Obispado de Vique, por hallarse Tarragona deruida: en la qual Bula, expressamente declara el Romano Pontífice: *Que Tarragona tiene el Primado*, y en la misma Bula, dize: *De la Iglesia de Tarragona, que es Cabeça de todas las Iglesias de aquellas partes.* (9) Y esto es ser Primado: De lo qual se concluye, la Primacia de España ser de

Tarragona, porque es Cabeça de la Citerior España, que es la principal, como hemos visto, y la Iglesia de Toledo es de la misma Citerior España; con que Toledo no puede ser Primada; y en caso que pudieffe ser, solo lo fuera de la Carpentania, y Cartagines Provincia, por el Decreto del Concilio de Toledo; con que creo queda fundado el cierto derecho de Tarragona, principalmente en la Autoridad de San Olaguer, que en el Auto de la donacion à Roberto, la llama Cabeça de todas las Iglesias de la Citerior España. (10)

Podria preguntarse, porque el Sumo Pontífice dirigió la Bula à los Obispos de Francia? Y parece ser clara la razon, porque este año de 971. que el Conde llegó à Roma, de las Ciudades de España, aun la mayor parte, y las mas, estavan ocupadas de los Moros, como es cierto, y lo veremos; y assi no pudo dirigirla à los Obispos de España; ò tambien porque en el Condado de Barcelona, aun estavan recientes las memorias de los Emperadores, que le avian asistido para librarse de los Moros.

## CAP.

*ab hac luce migraverit, successor illius ab Ansonense Archiepiscopo, qui à nostra Apostolica Sede consecratus est, consecratur, &c. Scriptum per manus Notarij, & Secretarij, & Seruicarij Sanctæ Romanæ Ecclesie: in mense Ianuario, Indictione quarta aduentu Bene valeat.*

(10) *En la donacion hecha por San Olaguer à Roberto. Ecclesia Tarraconensis, que caput est Ecclesiarum totius Citerioris Hispanie.*

*Pujadas lib. 6. cap. 107.*

CAPITULO XIII.

*De los Reyes Recesuinto, y Vvamba: Fundacion de Requesens, y memorias en Cataluña de Recesuinto: De Quiricio Obispo de Barcelona: Eclipse del Sol en España: Guerras contra Navarros, y contra Paulos: Asegurase el buen proceder de Cataluña: De los Papas Martino, Eugenio, Vitaliano, Deodato, y Domno.*

Año 653. **M**uerto Chindasvinto, Reynò solo su hijo Recesuinto, con grande acierto, muy atento, liberal, y muy afecto à las Iglesias, Sagradas Letras, y Culto Divino: Año 653. juntò Concilio en Toledo, asistieron todos los Obispos de Cataluña, y Algunos Abades.

Año 654. Año 654. se juntò otro Concilio en Toledo, en que se hallaron algunos Obispos de Cataluña. Martino Primero, consiguió el premio eterno, despues de aver padecido grandes trabajos.

Año 655. y 656. se celebrò otro Concilio, en el qual se mandò, que la Fiesta de la Encarnacion se celebrasse al Deziembre, ocho dias antes de Navidad, y no se celebrasse en Março, porque se avia de transferir respeto de la Semana Santa, y Pasqua; pero despues la bolviò la Iglesia al Março, y en lugar de aquella fiesta puso la Expectacion, dicha nuestra Señora de la O. (1)

Continuò Recesuinto su Gobierno, aplaudido, y celebrado de sus Vassallos, y mas de los de Tarragona que le dedicaron Medallas de Oro, con su inscripcion, RECESVINTO REX, y en la otra parte, TARRAC. PIVS, ò monedas segun se refiere. Fundò el Convento de Santa Maria de Linares en Ribagorça.

Destte Rey tenemos memoria, en el Castillo, y Montañas de Requesens, que se hallan à la parte de Montañas que dividen el Ampurdàn,

de Ruisellon; y estas año 845. en tiempo del Emperador Carlos Calvo, se llamavan de Recesuinto, y despues corrompido el nombre de Requesens: Consta por vna Sentencia de aquel tiempo, sacada del Archivo del Obispo de Gerona, que refiere Pujadas, (2) Año 657. mejorò de vida el Papa Eugenio Primero.

Este año acabaron de ganar los Moros à Africa, quitandola à los Romanos, y solo mantuvieron los Godos la Maurirania Tingitania: refierolo para advertir los daños que causò en España la perdida de Africa, y para que atentos, y avisados cuydemos de quitarnos aquel Paderastro, de tanto daño à toda Europa; ó alomenos con todo esfuerço defendamos, y conservemos las Plaças de Africa, para que no nos veamos sujetos à las desgracias que llorò España en los tiempos que presto veremos. (3)

Por este tiempo ilustrò à la Iglesia de Barcelona, Quiricio su Obispo, ilustre en santidad, y eminente en la Doctrina: compuso un Hymno en alabança de nuestra invicta Patrona Santa Eulalia; y por sus meritos fue elevado à la Silla de Toledo. (4) Fundò la Iglesia, y Convento de Agustinos de Santa Eulalia de Merida, antes dedicado à la falsa Deydad de Venus; despues de Canonigos Reglares, agregada à Santa Ana, y despues Parroquia.

Por este tiempo entraron en España, y llegaron à Cataluña, aquellos perfidos Hereges Pelagio, Helvidio, Heladio, y Thendion, los quales sacrilegamente se atrevieron con su infernal lengua à poner mancha en la Virginidad de nuestra Madre, y Señora, la siempre Virgen Maria, que favoreció à San Ildesonso, baxando del Cielo, y presentandole el Celeste Adorno en la Casulla; prenda de su constante valor en la defensa de la Pureza, è integridad de su Señora, y nuestra. (5)

(2) Pujad. lib. 6. cap. 112.

Año 666.

(3) Moral. l. 12. cap. 18.

Vilad. c. 109. Pujad. lib. 6. c. 111.

Año 668. Quiricio hijo, y Obispo de Barcelona.

(4) Bivar. ad Dext. anno 608.

Anber. Car. Epil. Bar. Tolet. & Cor. an. 681. Luispran. Cor. an. 668.

(5) Mor. l. 11. c. 18.

Carb. fo. 18. Medin. p. 1. c. 75. Pujad. lib. 6. c. 112.

Año 655. (1) Saaved. Cor. Got. c. 25. Pujad. lib. 6. cap. 110.

Convento de Linares.

Poblacion del Castillo, y Lugares de la Montaña de Requesens.

Año 670.

Escriben Scoto, que en tiempo de Recesvinto, ó Recesvinto, sucedió Eclipse General en España año 698. y Vasèo 662. y se engañan, porque avia 23. años que avia muerto Recesvinto; y año 662. no avian entrado los Gascones; pero como concuerdan que sucedió el Eclipse antes de la entrada de los Navarros y Gascones, y esta sucedió à los últimos años de Recesvinto, se concluye que sucedió el Eclipse cerca deste año 670. Fuè tan horroroso el Eclipse de el Sol, que à medio dia se encureció, quedando toda España cubierta de sombras, descubriéndose las Estrellas del Cielo, sin poder participar de otras luzes: Dió aviso el Cielo, y previno à nuestros Antiguos Españoles, el exemplar castigo que les tenia decretado la Divina Justicia por sus pecados, que no corrigieron, antes multiplicaron añadiendo malicias sobre las malicias, y nuevas culpas à las primeras, ocasion de llegar el açote tal vez antes del tiempo; pues enmendándose, ò se huviera dilatado, ò no huviera sucedido. (6)

(6)  
Moral. li.  
12. c. 40.  
Medin. p. 1.  
c. 71.  
Vas. de Recesv.  
Scoto anno  
695.  
Pujad. lib. 6.  
c. 124.

Año 671.

Entraron los Gascones en España, y corrieron mucha parte, con notable daño: Opusoseles con su Exercito Recesvinto, y les venció, y sujetó. (7) Año 671, murió el Papa Vitaliano.

(7)  
Beuter. p. 1.  
c. 17.  
Vitaliano. l. 2.  
c. 26.  
Carbo. f. 18.  
Pujad. lib. 6.  
c. 114.

Año 672.

Llegó su hora al buen Rey Recesvinto, y llevòle Dios para premiarle sus buenas obras año 672. y sucedióle Vvamba. (8)

(8)  
Vasèo. anno  
672.  
Julian. hist.  
Vvamba.  
Saaved. Cor.  
Got. c. 25.

Hallandose Vvamba en Gertyos, donde avia muerto el Rey Recesvinto, previniendo el entierro, por la estimacion de valiente, y hombre de bien, y por la poca edad de los hijos del muerto Rey, pusieron los ojos los Godos en Vvamba, para entregarle la Corona: Escusòse por su edad, por su insuficiencia, y por su poca graduacion: Representò con lagrimas los meritos de otros, que dignos de la Corona podrian desempeñar el credito de su Nacion: Esta modestia excitó los animos de

todos, para obligarle à aceptar la eleccion; y vno temerario, ò enfadado le puso la punta de la Espada al pecho, diziendole: *Que era mas soberbia, que humildad, despreciar la eleccion, anteponiendo el reposo particular al bien publico, y si contumaz no acceptares la Corona, penetrarà esta Espada tu Coraçon, porque no puedas alabarte, de aver despreciado el Cetro de los Godos.* Acceptó Vvamba la ofrecida Corona, no por temor, que no le sienta el justo, si por creer venia de la mano de Dios, y no quiso tratarse como Rey, hasta aver recibido la Corona, que Dios le ofrecia, de mano de la Santa Iglesia, que se la puso, vngiendole el Obispo de Barcelona Quiricio, que ya se hallava Arçobispo de Toledo: Confirmò el Cielo ser suya la eleccion, porque de la Cabeça donde se le puso el Santo Oleo, se levantó un vapor, que en forma de Columna, y en él vna Abeja, boló al Cielo. (9)

Prestaronle todos la debida obediencia, jurandole fidelidad, como deuda de Vassallos; no escusandose Paulo Capitan Griego, para no tener disculpa en la alevosia que emprendió.

Este año se rebelò en la Galia Gotica, Hilperico Governador: Nombrò Vvamba General contra el rebelde, à Paulo, al qual entregò lucido, y numeroso Exercito, que infame bolvió contra su Rey Vvamba: Urdió Paulo la tela de su traicion, deteniendose en Cataluña, sobornando al Godo Governador, y à Hildigisio Godo, que ministrava Justicia en la Provincia: Llevóles consigo, pasó por Gerona, y Sacrilego hurtò la Corona de Oro, que avia presentado à San Feliu, el Catolico Rey Recaredo: Llegò Paulo à la Galia Gotica, allí quitò el velo à su traicion; y queriendose introducir en Narbona, advertido el Arçobispo lo impidió; pero como venia fuerte, hubo de ceder el Arçobispo à la tirania: Entrado Paulo en Narbona, juntò el Pueblo, fingió

(9)  
Julian. hist.  
Vvamba.  
Vasèo anno  
672.  
Rod. Tolet.  
Evis. de reb.  
Hist. l. 6. c. 1  
Saaved. Cor.  
Got. c. 26.  
Pujad. lib. 6.  
c. 116.

Año 673.

varios embebecos contra Vvamba, assegurando no era a proposito para Rey, y rogóles que eligiessen otro, al qual obedeceria. Como se hallava prevenido el Governador de la Celtiberia con sus Aliados, clamaron que à solo Paulo obedecieran, y no à otro; con que à gritos le aclamaron Rey, sin atreverse à contradizir los demás. Mandóse Coronar Rey, con la Corona hurtada à San Felix: Desafió à Vvamba, y de grado, ó por fuerça, hizo seguir à los Payfanos de la Galia Górica, y con los conjurados acrecentado de fuerças entrò en Cataluña, y ocupò la mayor parte, sin aversele podido oponer la lealtad, porque el Godo Governador Real tambien se hallava conjurado con Paulo. (10)

(10)  
Moral. lib.  
11. c. 42.  
Vilad. c. 112  
Garib. lib. 8.  
c. 19.  
Rod. l. 1. c. 8.  
Roder. Tolet.  
de reb. Hisp.  
l. 3. c. 2. 3. 39  
Julian. hist.  
Vvamba.  
Baron. anno  
673.  
Saaved. Cor.  
Ger. cap. 26.  
Respuesta à  
la Idea de  
Pellicer.

Esta es la verdad de la historia, sacada de los Autores que van notados al margen, y no afectos por Catalanes, pues son Estrangeros: Mal pues quieren notar à Cataluña, supuesto la conspiracion se executò en Francia, y no fuè complice Catalan alguno: Solo Cataluña sintió, y sufrió los trabajos, y agravios de los deliros de Paulo, y de sus Complices; y no es facil venirse, y tomar las Armas en defensa de su Rey, quando el Lugarteniente, y el Justicia del Rey caben en la traicion; porque, ó disuadiràn el empeño, le estorvaràn, ó le malograràn; y à no poder mas, haràn parecer traicion à la lealtad, culpando la fidelidad de Vassallos, con la aparente, y paliada razon que le enseña la deslealtad, impidiendo la defensa, diziendo que no pueden tomar las Armas los Vassallos en defensa de su Rey, y Patria, sin orden de aquel que no le dará, sino para la execucion de su sinistra intencion.

Entraron pues los Conjurados, y los que les seguian, con tal furor en Cataluña, que no respetaron lo Sagrado de las Iglesias, destruyendo, y robando lo Sagrado, y profano de los Lugares por donde passavan: Bien claro consta con esto no ser

complices los Catalanes. Veanse los citados Autores.

Junto Vvamba copiosissimo Exercito, dividiòle en tres, ó quatro partes; de las quales eligió dos para librar Cataluña, de la tirania: Con la vna passò à Barcelona, y la recobró, prendiendo à los Caudillos de Paulo, al Governador de la Celtiberia, y Tarraconense Provincia con el Justicia, y à otros quatro que eran los Cabos de la Guarnicion de Barcelona, y de la conspiracion; bien que algunos dizen, (y creo es lo mas cierto,) que el Governador, ó General fue preso en Livia. De Barcelona passò Vvamba à Gerona, que la recuperò con la misma facilidad, que à Barcelona. De Gerona passò à Colibre: la sujetò, ocupò la fortaleza, y passò de la Clusa, (que ya era deste tiempo aquel Castillo, bien que tomò este nombre en las Conquistas, como assiendiendo Dios veremos) al Volò, rindiéndole: Adelantossè àzia Perpiñan, y Cerdeña, reduciéndolo todo à su obediencia; Prendió en todos estos Lugares, varios Capitanes, y adherentes de Paulo, que no hazen à nuestro proposito: solo podemos referir por no escusarnos, que prendió al Obispo de Elna, por sospechas de aficionado à Paulo: No se escribe si era Francès, Godo, ó Español. (11)

La Clusa

Victorioso Vvamba fuè à buscar al Tirano, adonde tenia puesta su mayor fuerça, y estaban juntos los Complices: Sabiendo la venida del valiente Rey, retiròse de Narbona Paulo, y ocupóla Vvamba, y sujetò toda la Galia Górica, aviendo conquistado à Nimes à viva fuerça, donde prendió à Paulo, con los principales Conjurados, y les llevó consigo à Toledo, entrando como triunfando, llevando delante los rendidos en Trofeo, à los quales condenò à Carcel perpetua, despues de averles ponderado la gravedad del delito, y la poca, ó ninguna causa que podian tener de queixa; y mandò de las Rentas Reales, resarcir los daños y hur-

(11)  
Baron. anno  
674.  
Mar. de reb.  
Hisp. cap. 12.  
l. 6.  
Julian. hist.  
Vvamba.  
Roder. Tolet.  
de reb. Hisp.  
l. 3. c. 4.

y hurtos hechos à las Iglesias, y restituir la Corona de Oro al Sepulcro de S. Feliu en Gerona.

**Año 674.** **Concilio en Toledo.** Assentado Vvamba en Toledo, mandò juntar Concilio, para acudir à las necessidades de la Iglesia, singularmente por la disolucion que corria, que era la Simonia: tambien en este Concilio se dieron los Sufraganeos à los Metropolitanos, y à vnos, y à otros sus terminos: refellos largamente Pujadas lib. 6. cap. 124. podrá verlos quien lo abrà menester. Este año 675. falleció el Papa Deodato.

**Año 675.**  
**Año 676.** Año 676. entraron los Moros de Africa en España, con grave daño de los Lugares Marítimos: Acudiò puntual Vvamba à la defensa de sus Vassallos, derrotò, venció, y destruyò al Mahometano Campo; quedando rico, y vitoriofo con los Esclavos, y Despojos.

Hallandose Vvamba tan celebre por vitoriofo, no pudo assegurarle de la traicion de Ervigio, que Griego por su Padre, exaltado por los Reyes, quiso aspirar al Cetro con la traicion, dando veneno à Vvamba, el qual quitò el juicio al buen Rey, pero no la vida. Viendolo así el Arçobispo Quiricio, antes que se adelantasse el mal, le diò los Sacramentos; y vistiòle de Monge, abriendole Corona para enterrarle con el Habito quando muriessse. Muriò este año 680. el Papa Domno, successor de Deodato.

**Año 680.** Ervigio, que se hallava presente, solicitò, y alcançò de los Godos le eligiessen Rey, y que Vvamba lo firmasse, que aun se hallava con algun sentido: Bolviò en sí Vvamba, ó porque el veneno no era fuerte, ó por gracia del Cielo, y viendose vestido de Monge, quiso abraçar el Instituto, y darle todo à Dios; y renunciando el Reyno, entrò Monge en el Monasterio de Pampliega, donde vivió, y murió santamente año 686. ocupando el Reyno Ervigio, y segun el Concilio Toletano, justamente purgandose de la sospe-

cha de ser complice en la venenosa bebida.

## CAPITULO XIV.

*De los Reyes Ervigio, Egica, Vvitiza, y Rodrigo: De San Cipriano de Tarragona, y de San Idalio de Barcelona: De Berenguer, y Guillermo, Obispos de Barcelona: Principio de la perdida de España: De Agato, Leon, Benedicto, y Juan Pontifices.*

**A** Viendo Ervigio recibido las Insignias del Reyno, y siendo ya Ungido, como se acostumbra, queriendo manifestar su zelo Catolico, prohibió los Libros que fuesen contrarios à nuestra Santa Fé, y con graves penas mandò, q̄ ni Christiano, ni Judio les pudiessen tener ocultos. Juntò Concilio en Toledo, à favor de la Iglesia, y contra los Judios, y tambien para que se confirmasse su eleccion, declarandose no aver concurrido al daño de Vvamba, como lo asseguravan los Oficiales, y los Ministros de Vvamba; aunque la sospecha siempre quedò fixa, en los Amigos, y Parientes de Vvamba, con los quales à fuerza de agafajos, y favores, solicitò congraciarse. Año 682. falleció el Papa Agato, Vnico, y 683. Leon Segundo, y Benedicto.

Año 685. juntòse Concilio en Toledo, por orden del Sumo Pontifice, para que los Obispos de España que no se avian hallado en Constantinopla, admitiessen la decision de aquel Sacro Concilio hecha contra los Hereges, que negavan en Christo dos voluntades conformes à las dos Naturalezas Divina, y Humana. Concurrieron los Padres, admitieron la Decision, confirmaron la Fé, y respondieron como devian al Sumo Pastor. Este año murió el Papa Juan V. y el de 686. el Papa Connon.

Este año vniversalmente sintió España el açote de la hambre, por la falta de todos los granos: Continuò

Año 680

Concilio Toledo.

Año 682

y 683

y 684

Año 685

Año 686

Año 687.

nuó su Gobierno Ervigio con zelo, y rectitud hasta el año 687. en que murió de muerte natural. (1)

Año 688.

(1)  
Savered. Cor.  
Cor. c. 27.  
Parad. lib. 6.  
c. 126. ad  
129.

Por muerte de Ervigio, eligió los Godos à Egica Sobrino de Vvamba, el qual año 688. juntò Concilio en Toledo, asistieron todos los Obispos de Cataluña, ó personalmente, ó por sus Vicarios, y principalmente sus dos lucientes Astros, San Cipriano por su Vicario, y San Idalio de Barcelona personalmente.

S. Cipriano  
Arcoobispo  
de Tanago-  
na.

San Cipriano, fue natural de Cataluña, y no se sabe si de la misma Tarragona: Por sus eminentes virtudes, y Celestial Doctrina, fué elevado à la primera Silla de España, la qual ilustró con su Doctrina, y maravilloso exemplo: Fué muy particular en los Divinos Favores, obrando raras maravillas, respetado en España por Oraculo Divino: Asistió otro Elias ardiendo en divino zelo à los Concilios de su tiempo: Defendió constante la Integridad de la Virgen, concurriendo con San Ildelfonso: Murió lleno de meritos, y acrecentado de talentos, fiel Siervo para conseguir el premio en el gozo eterno año 688. Se halló el Santo Cuerpo en su Sepulcro, en la Centuria de 1609. con la Inscripcion que confirma su heroica Santidad, que es como se sigue.

(2)  
Domenech  
Flo. Sancto-  
rum de Car.  
p. 1. f. 73.  
Oriz in Car.  
Epif. Terra.  
Moral. li.  
12. c. 54.  
Pujad. lib. 6.  
cap. 131.

HIC REQVIESCIT VIR  
SANCTISSIMVS CIPRIANVS  
PRIMÆ SEDIS TARRACONENSIS  
CIVITATIS EPISCOPVS,  
DEPOSITVS EST IN HVNC TVM-  
LVM, OCTAVO KALENDAS  
MAI IN PACE.

San Idalio  
Obispo, y  
natural de  
Barcelona.

Asistió Dios en estos calamitosos tiempos à Barcelona, à Cataluña, y à toda España, con la prodigiosa vida, y eminente Doctrina de San Idalio Obispo de Barcelona: Fue Catalan, y juzgo ser de Barcelona por verle Obispo en ella; bien

que no se puede assegurar, porque los Antiguos solo escriven ser Catalan, y que por sus prodigiosas obras, y singular Doctrina, por ser eminente Theologo, y Escritor Ecclesiastico que compuso varios Libros à favor de la Iglesia, fue sublimado à la Silla de Barcelona, donde lució puestto sobre el Candelero de la Iglesia, è iluminò los Fieles, corrigiendo los errores, y falsas Doctrinas que los infieles esparcian: Como Santo fue intimo amigo de otro Santo Julian Arçobispo de Toledo, à quien dedicò dos Libros que compuso; y como importava à España la Vida deste Santo Prelado, dilatòsela Dios hasta los vltimos años de su vejez, llevandosele al Eterno descanso año 690. para que acudamos à su Patrio-  
cinio. (3)

Experimentò Egica, la ingratitud del Arçobispo de Toledo Sigiberto, que conspirò contra su Reyno, induciendo à otros Grandes, y llamando à los Franceses, con los quales tuvo Egica Guerra tres vezes, y no se refiere esta Guerra en las Historias Francesas: Si huvieran sido los lances à su favor, no las huvieran pasado en silencio: muy mal les fue, pues lo callaron: Quedó el Rey en su Reyno, castigando los culpados, y al Arçobispo le remitió al juicio de la Iglesia, convocando à este fin Concilio en Toledo para exemplo de los Principes, enseñandoles el respeto que se deve à las Personas Sagradas. (4)

Junto el Concilio, Descomulgò, y depuso al Arçobispo, aplicando sus bienes al Real Fisco: Decretòse tambien que los Judios, no pudiesen comprar cosa de primera mano, porque todos sus tratos eran monopodios, y vsuras. (5) Hizieron otros Canones, que se podran ver en el Volumen Segundo de los Concilios y en Oriz, y Baronio: Concurrieron todos los Obispos de Cataluña, fieles à la Iglesia, y al Rey.

Este año se rebelaron los Judios por la Decision del Concilio:

Año 691.

(3)  
Episp. Barc.  
Moral. lib.  
12. cap. 57.  
Beuter c. 27.  
Domenech  
Flos Satoris  
de Car. part.  
2. fol. 87.  
Vilad. c. 117  
Marian. l. 6.  
c. 17.  
Pujadas lib.  
6. cap. 132.

Año 693.

(4)  
Mar. de reb.  
Hist. l. 6. c. 18  
Vasco anno  
693.  
Loiiza ad  
Conf. Tol. 16  
Baron. anno  
693.  
Savered. Cor.  
Got. c. 27.  
(5)  
Baron. d. an.  
Pujad. lib. 6.  
cap. 133.

Año 694.

Juntóse otro para castigarles, ordenandose que los Judios de España, mugeres, y hijos, fuesen Esclavos de los Christianos, y que fuesen divididos por toda España, sin permitirseles Juntas, ni Sinagogas; y vltimamente se les quitassen los hijos en llegando à siete años, y se entregassen à los Fieles, para que los educassen en nuestra Santa Ley. (6)

(6)  
*Garib. lib. 8.*  
*c. 41.*  
*Moral. lib.*  
*12. cap. 62.*  
*Vilad. c. 128*  
*Pujad. lib. 6.*  
*c. 133. y 134*  
 Año 697.

Año 700. Este año para assegurar la Corona en su hijo Vvitiza, se le asociò en el Reynado Egica, que mejor huviera sido no averlo imaginado: Consignòle la Galicia, y passados quatro años del Corregnado murió Egica año 701. (7) Año 700, murió el Papa Sergio Primero.

(7)  
*Luitpran.*  
*Coro. an. 701*  
*Saaved. Cor.*  
*Got. c. 28.*  
*Baro. an. 701*  
*Pujad. lib. 6.*  
*c. 135.*

Berenguer  
 de Palou,  
 Obispo de  
 Barcelona.

Guillermo  
 Obispo de  
 Barcelona, y  
 despues Ar-  
 cobispo de  
 Tarragona.

Año 703.  
 Año 704.  
 San Urbicio  
 Obispo de  
 Urgel.

Entró en el Gobierno de España, para su castigo ( que ya se acercava la hora, ) el mal Rey Vvitiza: Dió à los principios ardientes señales de Religion, que pararon en Sacrilegas disoluciones: Negò la obediencia al Sumo Pastor de la Iglesia: Tomó para sí muchas Mugeres: permitiòlo no solo à los Legos, si à los Obispos, Monges, y à todo el Estado Eclesiastico: Introduxo, y aplaudiò el pecado nefando en los Godos. Opusose à tantos Sacrilegios el Santo Obispo de Barcelona Berenguer de Palou; y viendo que no obstante sus santas, y zelosas amonestaciones cundia el contagio, apearado murió por la defenfa de su Rebaño. Sucediòle Guillermo, no menos Santo, y zeloso, que por sus meritos fue promovido à la Silla Primada de Tarragona, para alentar à los Fieles en defenfa de la Fè, y hazer lugar al invicto, y nunca bastante- mente alabado Bernardo, que librò su Iglesia, y diò la vida por ella, como veremos, logrando por su valor Barcelona el ser la primera que sacudiò el Infiel yngo Mahometano. Año 703. murió el Papa Juan VI.

Este año murió Martir San Urbicio Obispo de Urgel, fue degollado por los Hereges, ofendidos de los

opimos frutos q̄ lograva la Iglesia por su predicacion, confirmados con raras maravillas: Fue Monge, y si creemos à Argayz, serà segundo de Urgel deste nombre, aviendole precedido el primer San Urbicio de aquella Iglesia, y su primer Obispo. Lease Domenech Flos Sanctorum de Cataluña lib. 2. fol. 1.

Continuò sus pecados Vvitiza, cerraronse las mas de las Iglesias, ya faltavan Ministros, y solo los Godos eran Christianos en el nombre; y para dar armas à los Enemigos de España, Parca fatal de su Patria tomó todas las armas, las fundiò, y mandó hazer Palas, Azadones, y otros instrumentos de Agricultura, y de otras Artes: Deshizo las Fortalezas, y Plaças con color de Paz, diciendo que no importavan: Quedaron con esto los Catolicos Godos apartados de la Iglesia, los valientes afeminados, y todos Esclavos de sus viles deieytes.

Quitò la vista Vvitiza à Theodofredo Padre de Rodrigo, que fue el vltimo Rey, y la vida à Favila Padre de Pelayo, restaurador de España por las partes de Asturias: Libróse Rodrigo, y escapò Pelayo destinados al mismo suplicio. Juntò los Fieles, y valientes Godos Rodrigo, formò Exercito, opusose à la tirania, prendiò al Tirano, sacòle los ojos, y despues murió como avia vivido: Fue su infeliz muerte en Toledo año 710. Consta lo referido, en todos los Autores de los Godos citados en este Libro. Muriò año 705. el Papa Juan VII, y este mismo año el Papa Sofimo.

Sucediò Rodrigo al Reyno, ò por eleccion, ò por tirania, quitandole à los hijos de Acofta; en fin llegó à ser Rey, y à seguir la infame senda de su Antecessor; bien que el primer año diò visos de buen Principe, revocando, y corrigiendo los Sacrilegios, y Abusos introducidos; pero cansòse de obrar bien, y entregòse al vicio: Diò en perseguir à los hijos de Vvitiza, Evan, y Siseburo,

buto, nacidos en Toledo: desterrados, obedecieron, dexando algunas inteligencias secretas à Opas, Arçobispo de Toledo su Tio: pasaron à Africa, en la Mauritania que estava por los Godos, donde se hallava el Conde Don Julian, que era Capitan General de las fronteras de Africa, y Señor de Consuegra, y Algezira: todo esto eran disposiciones divinas, para la fatal ruina de España. Armó Dios en Africa los rayos, con los quales avia de castigar à Rodrigo, y à sus Vassallos. Son los Principes como los Celestes Astros, que de sus Eclipses, pagan los vivientes la pena.

Tenia Julian en Palacio à Florinda su hija, ó muger como quieren algunos, con la Reyna muger de Rodrigo: enamorado el Rey desta Dama, y no pudiendo conseguirla ni con alagos, finezas, servicios, ni Reales promesas, logró con la fuerza el ultimo fin de su lascivo amor: sentida Florinda, dió noticia à su Padre del Real agravio, ò en quatro lineas embió otros tantos Aspides para acabar con España.

Disimulo el vengativo Conde, partiò à España, introduxose à la familiaridad con el Rey; y à pocos lances, por la destreza del Conde, y aficion del Rey à Florinda, consiguió el Gobierno de la Monarquia. Viendose ya en el puesto, dispuso el Gobierno para sus depravados fines, descompuso los buenos, llamó los malos, eligió los indignos para los puestos, despreció los servicios; y ultimamente persuadió à Rodrigo, que embiasse las armas, que avian quedado, à Francia, y Africa, de donde se podia temer, porque en España no aprovechaban, y solo servian de que vnos, y otros se matassen.

Aviendo Don Julian dispuesto su traicion, pidió licencia para passar con su hija à Africa: alcançóla, y llegó à ella para vomitar su

veneno: confirió con los hijos de Vvitiza, y con los Moros; y estando conformes para perder à España con diferentes fines, concertaron la entrada de los lusieles, y que aquellos peores asistiesen à Rodrigo para assegurar su ruina.

Dizen que mandò abrir el Rey, vna antigua Torre de Toledo, pensando hallar grandes tesoros, siendo tradicion antigua, que quando se abriessse, se perderia España: hallò dentro, vn baúl, y en el vn lienço, con figuras, y habitos Africanos, y vn letrado, que dezia: *Por estos se perderà España. Puede ser, y assi lo refiero.* (8)

(8)  
*Roder. Tolet. de reb. Hisp. lib. 3. ca. 18. y 19.*  
*Vaseò ab anno 710.*  
*Marian. de reb. Hisp. lib. 6. c. 21.*  
*Bar. ab anno 704. ad 713.*  
*Saaved. Cor. Got. cap. 30.*  
*Pu ad. lib. 6. c. 139. 140. y 141.*

CAPITULO XV.

*De la perdida de España: Muerte de Rodrigo: Conquistas de los Moros: De como se defendieron Tortosa, Lerida, Tarragona, Barcelona, Livia, y Puigcerdan: De los Lugares de Cataluña, que no se sujetaron à los Moros: De los tributos que pagavan los Lugares abiertos: Ponderase el valor Catalan: Escondense las Santas Imagenes: Milagro en las Monjas Benitas.*

Julian, y los hijos de Vvitiza ofrecieron España à Muça Governador de Africa por el Miramolín Vlit, con que nombrasse à vno de ellos Rey, prometiendole ser feudatario: Como Muça avia provado las armas de los Españoles, no le pareció facil la empresa, consultola con su Rey, y decretaron la prueba con poco Exercito. Año 712, pasó Tarif à España con Julian, aguardaron à los conspirados: dieron contra las Costas de Andaluzia, y Portugal, degollando à los pobres que se hallavan en los Lugares; y cargados de riquezas bolvieron à Africa, à dar noticia del suceso. (1)

(1)  
*Pujad. lib. 6. cap. 142.*  
*Corb. Catal. inst. f. 290.*

Hallaron à España los Moros del modo que les avia ofrecido Don

Año 712.

**Año 713.** Julian, y se decretò este año 713. la segunda entrada con mayor poder, y por el Estrecho ocuparon à Gibraltar: embió Rodrigo Exército para oponerse à los Moros, y fue vencido por Tarif, el qual alentado con la victoria, destruyó los Lugares vezinos, y bolvió à la Africa para assegurarles la facilidad que hallava en la Conquista de España. Mejorò de vida el Papa Constantino I.

Viendo Muça el suceso de Tarif, juntò Exército de trecentos mil Soldados, y passò con el Conde Don Julian (quedando en Africa Requila en rehenes) para enteramente dominar à España; pero la mas segura opinion es, que no vino Muça en esta ocasion, sino aviendo ya conseguido Tarif la victoria contra Rodrigo. Hallavase ya el Rey Rodrigo, prevenido à la defensa: con Exército de cien mil hombres, fue à encontrar à los enemigos, entre Medina-Sidonia, y Xerez, y segun otra opinion en los Campos entre Murcia, y Lorca: fue la mas, ù de las mas fieras Batallas del Orbe, durò ocho dias enteros sin intermision; y como dicen otros, en estos ocho dias se dieron varias Batallas, quedando los dos Campos con igual perdida; y ceson; pero como los Moros, eran en tan crecido numero, y los Christianos pocos, cansados estos à lo ultimo fueron vencidos, mas de la fatiga, que de las armas enemigas. Este fatal suceso aconteció al Octubre, año del Señor 714. Destroçado el Christiano Exército, desapareció el Rey Don Rodrigo: y lo mas verosimil es, que se ahogò en el Rio Guadalere, porque à la Orilla se hallaron sus vestidos, Corona, y Cavallo; pero en vn Templo de la Ciudad de Visèo en Portugal se hallò vna piedra de Sepulcro, muchos años despues desta Batalla, cuya inscripcion dezia: *Aqui yaze Rodrigo, ultimo Rey de los Godos.* (1) Puede juzgarse fue

(1) *Sanz ed. Cor. Got. c. 30. Prud. Cor. de Cat. lib. 6. cap. 145.*

hallado su cadaver, y enterrado; Con la perdida desta Batalla, se perdió la mayor parte de España; ganó el Moro à Cordova, à Toledo, y à toda Castilla.

Este año, se tiene noticia del Monasterio de San Pedro de Taberna, en el Condado de Ribagorça, siendo Abad Donato, librado del furor Mahometano con sus Monges, los quales conservaron el tesoro de la Iglesia de Zaragoza: fue esta fundacion de tiempo de los Godos.

Llegando à Africa las noticias de las victorias de Tarif, dicen el Arçobispo de Toledo, y otros, que codicioso de gloria vino à España Muça este año, y ganó à Carmona, y Sevilla, y todo lo demàs, hasta passar à Aragon, y Valencia; y que con dos Exércitos, vno para Aragon, y otro para Valencia, las dominò, aunque à Valencia con pactos. Passò el Exército de Aragon, sobre Lerida, y aunque vieron perdida toda España, y que no podian ser socorridos, se defendieron fuertes; pero con daño grande llegó Lerida al poder de los Moros, salvandose algunos que pudieron retirarse à Roda. El Exército de Valencia passò à Tortosa, que tambien se defendió. Varian las Historias en el hecho: dicen vnos que fue derruida, y otros que se rindió à pactos. (3)

Este año como refiere Argayz Perla de Cataluña, fol. 343. se halla noticia del Convento de Santa Maria de Ovarra fundacion de los Godos, cerca del Castillo Ribagorçano de aquel Condado: fue reedificado por Bernardo, y Theuda sus Condes, y dotado este año.

Juntos estos Exércitos en Cataluña, fueron sobre Tarragona, que fiel se defendió, y quitò antes ser destruida con sus hijos, que sujetarse à los Infieles, y exponer su Fè, y Religion, dominada de Barbaros. Exemplo bien digno han dexado à la posteridad estos glo-

Año 713

Martín  
Luna  
Tortosa  
Corb. G.  
ibid. fol.  
Camón  
dño de B.  
ria fol. 6.

Año 714

riosísimos Catalanes, cuya sangre sirvió, y sirve de fiel recomendacion para Cataluña, delante del Altísimo. (4)

En credito de la constante Fè, y Religiosa observancia Catalana, obrò el Señor vn grandísimo prodigio con las Monjas de San Benito, que se hallavan en algunos Conventos fuera de Barcelona: entendiendo la total destruccion de Tarragona, y sabiendo se encaminavan los Arabes à Barcelona, suplicaron à Dios, que las tragasse la tierra antes que llegassen à ser violadas de los Arabes, consiguiendo el favor por la piedad divina; y en demostracion del prodigio, en los Lugares en que avian sido los Conventos, baxo la tierra se oyeron las Campanas, y cantar las Horas Canonicas por espacio de quarenta años, refierenlo Autores fidedignos. (5)

No desmayaron Lerida, Tortosa, y Tarragona; ni Barcelona viendolas derruidas, y que venian los Infieles para sugetarla; antes bien se previno à la defensa, contentos sus moradores de perder antes que la Fè, su vida. Llegaron los Moros, y nunca pudieron conquistarla, habiendo yà sugetado las otras Ciudades de España; defendieronse valientes los Barceloneses, y Catolicos ofrecieron à Dios sus trabajos: oyoles el Cielo dandoles valor, y fuerças para oponerse à todo el Mahometano poder de España: continuò el Asedio sin esperança de favor humano, y por dilatado tiempo sufrieron la opugnacion: faltòles el sustento; y no teniendo yà que comer, pasaron con los Moros, los quales aturridos de tal valor, no obstante que eran Señores de España, les concedieron todos los pactos que podian desear en tal conflicto como fueron: seguridad de Religion, Iglesias, y Ministros; honor, vida, y hacienda; sus leyes, y costumbres, quedando fieles, y Catolicos, aunque entraron

los Moros: sucediò la entrega año 717. (6)

Catolicos los de Livia, y Puigcerdan quisieron todos, antes perder las vidas, ò ganarlas en el Cielo, que sugetarse al Infel yugo, quedando Villas, y Moradores, Ecclesiasticos, y Seculares, Piramide gloriosa de la Fè Catalana. (7)

El Obispo de Barcelona, y Eurigonio Governador sacaron la mas preciosa Joya de Cataluña, y su mejor Margarita, Nuestra Señora de Monserrate, que avia fabricado San Lucas, traído à España San Pedro, y entregado al Santo Obispo de Barcelona Ethereo para Presidio, y fuerte defensa de Cataluña, y la ocultaron en la Cueva de las Montañas de Monserrate, donde despues para nuestro consuelo fue milagrosamente hallada.

Estos años, sacaron los Fieles las devotas Imagenes de Christo, y su Santissima Madre, oculrandolas en las Montañas, y Bosques de Cataluña, Mineral Sagrado de tantos ilustres, y ricos tesoros, que descubrió la Divina Misericordia como veremos en sus lugares, y referimos de algunos en el primer Libro. (8)

Aunque los Moros ocuparon à España, no pudieron dominar jamás enteramente à Cataluña, pues siempre quedaron por los Christianos, los Montes Pirineos, los Lugares de Capfit, y Conflent, los Lugares àzia Pallas, y la Seo de Urgel, Andorra, y Valle de Aran, de donde salieron los fieles Catalanes, para recuperar à Cataluña, y despues assistir à las otras partes de España, no dexando vn instante gozar de esta Provincia, à los Mahometanos con quietud; por esso dize Beuter: *Que por este tiempo iban fuertes, y alentados los puñetes en Cataluña contra los Adoros.* (9)

Tambien dizen algunos, que quedaron por los Christianos, sin jamás poderlos sugetar los Moros, los Castillos de Moncada, Cerve-

año 717. *Vbi sogoti qui in Hispan. 300 annis imperaverunt funditus deleti sunt, praeter paucos quos Barcinonenses liberaverunt.*

*Jacobo Bergomense. l. 9. Beut. lib. 1. cap. 28. Diago Cond. de Barc. lib. 1. cap. 19. Episc. Barc. Synod. Barc. de Ep. Bern. Corb. Catal. illust. f. 208. Pau en la Barcelona.*

Año 718.

(7) *Amb. an. 731 Libiam Vrbem, & Cerdaniam vallibus, in qua persecutiones perierunt Civitates, & Claustris illius Vrbis.*

*Mars. Cris. de Cas. fol. 138. y 142.*

(8) *Luisprando in fra. n. 105 Cron. Hispal. an 718. Aub. Cron. anno 718. Perla de Catal. fol. 14.*

(9) *Beut. pag. 1. c. 30. Calca. cap. 6. 77. Tamiel. c. 9. Vilad. c. 132 Corb. de S. Maria Sòcòs fol. 8.*

*Corb. Catal. illust. fol. 211 Pu. ad. lib. 6. cap. 150.*

(4) *Beut. pag. 1. cap. 30. Pu. ad. lib. 6. cap. 146. Corb. Catal. illust. fol. 207. Abar. Reyes de Ar. de la Perdida de Eip. num. 11. Mars. Cris. de Cat. f. 97.*

(5) *Luisprando anno 715. Perla de Cat. de Argayz fol. 13. Auberto anno 715.*

Año 717.

(6) *Fran. Taraf. de Pelagio*

(10)  
*Bleda Cor. l.*  
*1. cap. 6. lib.*  
*13. cap. 13.*  
*Phiticus hist.*  
*Franc. ab*  
*anno 708.*  
*Arch. Depu.*  
*de Privil. a*  
*fol. 140.*

llò , y Terrassa , teniendo en arma continua à los Moros que residian en los llanos : inferenlo de los Privilegios de Carlo Magno , Ludovico Pio , y Carlos Calvo ; y expressamente el Privilegio de Carlos Calvo , que veremos , supone que realmente estavan libres (10) los del Castillo de Terrassa , quando llamaron à Carlo Magno.

(11)  
*Idea de Pe-*  
*alicer.*

Buelve à disparar otra varilla , que devia escufar contra Cataluña , la idea ; (11) pero nos obliga la razon à rechazarla , y romperla : dize pues. *Adorò Barcelona el yugo Infiel , como las demás Ciudades de España , devia ponderar la Religion , y zelo singular de Cataluña , y como las Ciudades , que tengo referidas , quisieron quedar antes monumentos de valor à la posteridad , que sogetarse el Infiel yugo , al qual no se sugetò Barcelona , pues vivio Católica , y conservó sus Leyes Divinas , y humanas ; y quando faltaron à la Fè los Infieles , supo ella sola sacudir la tirania Mahometana , como constará en su lugar . Tambien devia ponderar el valor de los Lugares , y distritos , que se conservaron en la preciosa libertad , murallas fuertes que detenia el imperi de las enemigas armas , de donde salieron para gloria de la Fè , y Laurel de España . Tambien devia explicar , que ni Don Opas Arçobispo de Toledo , Requila , los hijos de Vvitzia , y los demás que concurrieron en la traicion con el Conde Don Julian , fueron hijos de Cataluña , y podia añadir que los Godos que se retiraron à Barcelona , se salvaron . (12)*

(12)  
*Bergamense*  
*año 732. lib.*  
*120.*  
*Bivár. ad*  
*Démér. año*  
*306.*  
*Tava. de Reg.*  
*Hisp. C. Pe-*  
*lagius f. 709*

Sugertò Dios à los Barbaros la infeliz España , por los enormes peccados de los Españoles Godos ; pero no perdonò su Divina Justicia à los que eligió para executores , pues ni aun en este Mundo , pudieron librarse de afrentosa muerte. Florinda , à quien los Moros llamaron Cava , desesperada se arrojò de vna Torre : Julian , y los hijos de Vvi-

tiza , fueron por los Arabes privados de sus bienes , y muertos : la muger de Julian apedreada , y vn hijo suyo despeñado de vna Torre en Ceuta : Don Opas preso , y castigado por Pelayo , y al fin todos perecieron ; porque ni à los mas Barbaros , pueden parecer bien los traidores . (13)

Ocupada España , concedieron los Moros à los Catolicos , vivir en nuestra Santa Ley ; pero pagandoles insoportables tributos los Lugares que enteramente dominavan ; y aun perseveraron en Cataluña , los malos usos antiguos , hasta el tiempo del Catolico Rey Don Fernando ; pagandoles algunos Lugares à los Señores Christianos , porque sus mayores no avian concurrido con los Conquistadores . Vno de estos tributos , se llamava Remenza , que no podian apartarse del Lugar en que habitavan , sino es pagando al Señor lo que le parecia justo , ni podian vender los bienes sino dexarlos al Señor , no podian casarse sin licencia , y les costava su dinero , y otras particulares cargas .

Otro tributo era el de Intestia , que si moria sin Testamento llevaba el Señor la tercera parte de la hazienda con algunas ampliaciones , y limitaciones .

Otro Cucusia , que si la Muger faltava à las obligaciones del Matrimonio , perdía su adote ; sino consentia el Marido , se le dividian el Señor , y Marido ; y si este consentia , todo era del Señor .

Otro tributo era la Xorquia , consistia en la succession del Señor à la hazienda del que moria sin Testamento , no aviendose casado , y sucedia el Señor en lugar de los hijos , que no tenia .

Arcia , era poder el Señor tomar por arras à las mugeres de los Vassallos contra su voluntad , pagandolas , ò no pagandolas .

Otro era el tributo peor que todos , que llamavan Firma de Spolio , y era que el Señor avia de quedar

(13)  
*Marior. de*  
*Luna hist. de*  
*Torto. c. 21.*  
*Rod. Tolu.*  
*lib. 4. cap. 4.*  
*Rod. Sanc.*  
*pag. 2. c. 17.*  
*Vaseo Crv.*  
*anno 714.*  
*Marin. de*  
*reb. Hisp.*  
*6. c. 2. §. 2.*  
*7. cap. 1.*  
*Saaved. Co.*  
*Got. cap. 3.*

(14)  
Moral lib.  
23. cap. 77.  
Solsona Lu-  
ceraa fol. 77  
Mieres in  
Const. Statu.  
Marq. of Sar.  
Si quis si. n.  
Parad. lib. 6.  
cap. 152.

dar antes que el Marido con la No-  
via ; y si lo queria remitir , davalo  
à entender con feña exterior. (14)  
Las historias de los otros Reynos  
de España , solo ponderan los gran-  
des tributos , sin declararlos ; pero  
nosotros lo tenemos claro , en la  
revocacion destes tributos.

A todo esto llegó España , y à  
este miserable estado sujetó el pe-  
cado à los Godos : perdiote España  
por justo castigo del Cielo , como  
hemos visto por faltar à la Fè , y à  
la Santa Iglesia , por negar la obe-  
diencia al Sumo Pastor su Rey Vvi-  
tiza , y por los viles pecados que  
hemos referido aver dado motivo  
al Altissimo para apartar su Divino  
favor , de la obstinacion de aque-  
llos Infieles Godos , permitiendo  
para su castigo que faltassen à la  
Justicia , eligiessen los malos , apar-  
tassen los buenos , buscassen los inu-  
tiles , despreciassen los Sabios , y  
valientes ; y para abrir la puerta  
à su ruina , y la entrada à sus ene-  
migos , no cuydassen de sus Plaças,

desmantelando sus fuerças ; y para  
que no las tuviesen , deshaziendo  
las Armas , permitiendo que las que  
quedavan , fuesen llevadas à otros  
Reynos. Todo esto concurrió para  
la ruina de España. Favorefcanos el  
Cielo , por los meritos de la pre-  
ciosissima Sangre de nuestro Dios,  
y Señor , por la intercession , y par-  
ticular Patrocinio de Nuestra Ma-  
dre , y Señora , y de los demás San-  
tos Tutelares , à los quales suplico  
presenten al Señor , el verdadero  
afecto , y fina voluntad deste corto  
servicio , para que se digne admi-  
tirle à su mayor Gloria , util , acier-  
to , y felicidad del Rey nuestro Se-  
ñor , (que su Divina Magestad guar-  
de , y asista como pide el estado  
presente desta Católica Monarquía)  
y credito , y provecho de Cataluña,  
y de los otros Reynos de España ; y  
acuerdo à los presentes , y venide-  
ros para evitar otro castigo,  
obedeciendo los divinos

Preceptos.





LIBRO VIII.  
 DE LOS ANALES  
 DE  
 CATALUÑA.

DE LOS PROGRESSOS DE LOS  
 MOROS, Y OPOSICION FUERTE DE LOS CHRISTIANOS:  
 Entrada de Otger Gotlant: Socorro de Carlo Magno, de Ludovi-  
 go Pio, y Carlos Calvo, aquienes se entrega Cataluña: De los  
 Governadores hasta Vvifredo el Segundo: Y de los  
 suceſſos deſtos tiempos hasta año 805.

CAPITULO I.

PROSIGVEN LOS MOROS SVS CONQVISTAS: OPOSICION  
 de los Catalanes, retirados en los Lugares fuertes: Embaxada à  
 Carlos Martel, ſu Socorro, y Guerras hasta la venida de Otger: De  
 Santa Celeriana: De nueſtra Señora de Salgar.



AS grandes Monar-  
 quias no facilmen-  
 te ſe rinden à los  
 continuos deba-  
 tes, y contratiem-  
 pos, ni al deſcay-  
 do, è ignorancia  
 de los que Governan: Su miſma  
 grandeza las ſuſtenta, como à la vie-  
 ja Encina, la qual aunque deſechas  
 ſus ramas, carcomidos ſus troncos, ſi  
 eſtàn bien fundadas las raizes, en  
 fuerça de la vida de la raiz ſe man-  
 tiene, y reverdece, cortandole las  
 inutiles ramas; pero llegando à la  
 raiz el daño, acaba el Arbol, ſolo

apropoſito para el fuego. Es el pe-  
 cado carcoma que llega à la raiz, y  
 mata el Alma, bien puede aver deſ-  
 cuydos, è ignorancias, que no aca-  
 baràn del todo con las Grandes Mo-  
 narquias; però ſi eſtos deſcuydos ſon  
 ignorancias afectadas, y ofenſas de  
 Dios, llega el daño à la Cabeça, que  
 es la raiz, y acaba con la vida de  
 la Republica. Aprendan los Señores,  
 y Reyes, que no ſolo pecan por ſi, ſi  
 por ſus Subditos, y Vaſſallos, eſcar-  
 mienten en la ſeveridad del juſto  
 caſtigo del Cielo, en eſta lamenta-  
 ble perdida de Eſpaña.

Pecò Vvitiza, ſiguiole Rodri-  
 go,

go, à estos sus Vassallos, pereciendo Reyes, y Vassallos. No ay Topo como el pecado, ni ceguera como la de la culpa, esta no solo ofusca la razon, sino que tambien la busca en la finrazon, para su mayor precipicio.

Yá en el lib. 7. cap. 14. ponderamos la impiedad, regalo, licencias, y delicias, que ocasionò la ceguera de estos Reyes vltimos: ciegos entorpecieron el valor, y borraron la Diciplina Militar de los Godos: Quitaronles las Armas, instrumentos del valor: Derribaronles las Fortalezas, y Murallas de las Ciudades, presidio de todos, y animo de los Moradores: Sequèlas fueron todas de sus pecados, y viles deleytes, losquales fueron las cadenas, y hediondas Mazmorras de sus Vassallos, en las quales presos, no pudieron librarfe, siquiera para advertir su infeliz estado; y quando podian mejorarle, que fue despues de la vltima Batalla que diò el Rey Don Rodrigo, por quedar vivos muchos de sus Godos, y los Moros muy quebrantados, faltò quien pudiesse alentar los descaecidos, recoger los huídos, y bolver, ya que no à oponerfe al Enemigo, alomenos à fortificarfe para impedir sus progressos. Passò à mayor la ceguera de la culpa desta infeliz Nacion, permitiendo que el Enemigo tomasse vna, y otra Placa en Andaluzia, sin moverfe los de las otras, ni los de Castilla à la comun defensa: fugetada Castilla, miraronlo Aragon, Navarra, Valencia, y Cataluña: Dieron sobre Aragon, y Valencia, y no se moviò Cataluña: Fueron sobre Lerida, y Tortosa, no acudiò Tarragona: Destruyeron à Tarragona, no asistiò Barcelona: Enviñieron à esta, no moviendose al socorro lo restante de Cataluña: Estos son los efectos de la culpa, y esta la vltima ceguera que acabò de perder à España y la que dignamente vnida, fuera invencible, injustamente dividida, fue miserable Teatro de sangrientas

Tragedias, y escarmiento à los siglos. Notense los daños de la division.

No faltavan tampoco entonces en España Hombres Grandes, pues en ella se hallavan los que defendieron, y recuperaron parte de Cataluña, Aragon, Navarra, Leon, y Asturias; pero lo que obraron despues, no lo executaron antes, por hallarse el valor despreciado, y perseguida la virtud; y no era bien que defendiesen los malos, si que alentassen, y asistiessen à los buenos que avian quedado libres del estrago.

Ocuparon pues los Moros à Barcelona, con todos los pactos muy gloriosos, devidos à su valor, y constancia: Passaron de Barcelona à Egara, que es Terrassa, y destruyeron la Ciudad: Passaron à Gerona, y la dominaron, y de alli fueron à Vique, que se defendiò constante. Escriven algunos que se rindieron cõ honrados pactos, y segun Auberto fue el mismo año 718. en que refiere aver padecido martirio en Vique Santa Celeriana, gloria de su Patria en la fortaleza, y valor constante en defensa de la Santa Fè. (1) De que se infiere, aver guardado mal el concierto los Moros.

Aunque sienta Argayz, que ocupada Vique, permitieron los Moros, al Obispo, Cabildo, Clero, y Fieles, passar à Manresa, donde estuvieron algunos años. (2)

Pero Corbera refiere vna Escritura antigua sacada del Archivo de Vique, de la qual consta que los de Vique pelearon hasta el vltimo aliento, quedando todos víctimas, sacrificadas por el furor Mahometano. (3)

De Vique passaron à Ripoll, y à la Guerra contra los Christianos defendidos en aquellas Montañas, con los quales tuvieron varios encuentros, y batallas. Hallavase por este tiempo Señor de Cerdaña, vn Cavallero Godo llamado Muñoz, el qual temiendo perder su Estado, vilmente-

(1)  
Auberto  
anno 718.  
Ausona Sancta Celeriana Virgo fortissima pro confessione Fidei patitur Argayz  
Perl. de Cat. c. 5. n. 2.  
S. Celeriana de Vique.

(2)  
Cor. Cat. Illust. l. 1. c. 20  
Ipsaque Ausonensis Ecclesia Nobilibus habebatur, peccatis vero exigentibus illorum qui tunc habitatores erant illarum terrarum, ut omnes nostri Barbarico gladio, divino iudicio, traditi sunt.

(3)  
Argayz  
Perla de Cat. c. 5. n. 2.

(4) mente cobarde, se concertó con los Moros, quedando Gobernador de su propio Estado. Sintieron el agravio los Fieles de Cerdaña, y retiraronse los mas alentados à los Pirineos, donde ya se hallava gran parte de los Pueblos de Cataluña. (4)

Por este tiempo el Señor de Monfons, llamado Salgàr, se defendia fuerte en su Casa, y Castillo, en el qual tenia la prodigiosa Imagen de nuestra Señora de Salgàr, que descubrió el Cielo miraculosamente. (5)

N. S. de Salgàr.

(5) *Jardin de Maria fol. 421.*

(6) *Beut. c. 30. Boch tit. de hono. de Cat. l. 2. c. 9.*

*Corber. Cat. Ilust. à fol. 208. ad 211 Phiteus ana. ab an. 719. Trista. Cor. Benedictina, c. 10. n. 485. Abarca 10.1 c. 1. de los Condes de Barcelona.*

Año 725.

Año 726.

(7) *Trista. Cor. Benedict. ca. 10. n. 487.*

*Corber. Cat. Ilust. f. 209. Bofch. tit. de hono. de Cat. l. 2. c. 9.*

Estavan los Payfanos en arma continua contra los Moros, descendiendo de las Montañas de Cataluña à los llanos, refitiendoles con notable valor, y constancia; pero como el numero de los Moros era tan grande por acudir con todo su poder para passar à Francia, se vieron precisados los Catalanes à guarecerse en los Montes, y reducirse à defender los Castillos fuertes, Ciudades, Villas, y Lugares de las Montañas. (6)

Desde alli descendian à buscar lo que pedia su necesidad, comprado à fuerza de Sangre, pelecando contra Muñoz, ò Muñys, y contra los Moros incansables: Mantuvieronse en estos Lugares fuertes hasta el año 725. En este tiempo los Catalanes embiaron Embaxada à Carlos Martèl, Abuelo de Carlo Magno, para que les embiasse socorro contra los Enemigos: Llevò la Embaxada Belascuro Monge Benito de San Pedro de Taberna, al qual prometió Carlos favorecer à Cataluña; pero no pudo acudir puntual, por las Guerras del Duque Eudo, y de los Moros que tenia en Francia. (7)

Ocuparon los Moros parte de la Aquitania, llamados del Duque Eudo, que advertido de su error se apartò de la Infiel Amistad, y convino con Carlos Martèl por la libertad de la Patria: Juntaronse los dos Principes contra el poder Mahometano, dieron la batalla delante de

Turs, ò Tours, y quedaron vencedores, destruyendo al poder de la morisma, con muerte de 375. mil. (8) Es mucho matar.

Acudieron à la causa comun, y defensa de la Fè, los constantes Catalanes, por su natural valor, y para que Carlos les favoreciesse, contra los Moros que tenian ocupada su Patria: Hallaronse en creciendo numero en la Batalla de Turs, participes de las glorias de la Patria. (9)

En premio de la asistencia de nuestros Payfanos, embió Carlos Martèl, competente numero de Soldados, ò entrò con su Exercito en Cataluña, venciendo à los Moros, y facandoles de Ruissellón, Consènt, Cerdaña, Vallespir, y parte de Urgel, alentado à los Catalanes con tan elevado Patrocinio (10) recogido de los que se avian retirado à Francia, como Cartellà, Rocabert, y otros.

Huvo de passar Carlos Martèl à la Guerra contra los Saxonos, y quedaron nuestros Payfanos desamparados. En este tiempo se arrepiñtiò Muñoz de la depravada vnion con los Moros, apartòse de su amistad, quedando sospechoso à todos, à los Christianos de los Lugares fuertes por su primera accion, y à los Moros por la segunda. Juntòse poderoso Exercito de los Moros, por orden del Rey de Cordova, que era el Superior: Nombrò General à Abderraghmen, que entrò por Cerdaña: Tuvo varios encuentros con Muñoz, y le obligò à fortificarse en un Lugar de Cerdaña, donde acabò mal, y fue llevada cautiva à Africa su muger. Devastaron los Moros el Llano de Cerdaña, y en esta ocasion, aunque ay error en el año, pone Auberto la destruccion de Puigcerdàn, y Livia. (11)

Desde este tiempo hasta el año 734. se mantuvieron nuestros Catalanes en los Lugares fuertes de Cataluña, con algunos de los que avian quedado, desde la entrada de Carlos

(8) *Bertant. Franc. l. 1. c. 40. Phiteus ana. ab an. 719. Corber. Cat. Ilust. f. 209.*  
 (9) *Trista. Cor. Benedictina, c. 10. n. 488.*  
 (10) *Bofch. tit. de hono. de Cat. l. 2. c. 9. Beut. lib. c. 32. Trista. Cor. Benedict. ca. 10. n. 485. Bertant. Franc. l. 1. c. 41. Aymar. 4. n. 645.*  
 (11) *Auberto an. 732. Mar. de Cat. l. 1. c. 7. Corber. Cat. Ilust. f. 209.*

Martèl; y como los Moros se iban engrossando por los focorros de España, y por los que se retiravan huyendo de Francia, fueles forçoso buscar nuevos focorros, aunque recuperaron con valor inaudito à Viçque, y à Livia de Cerdaña: Refiere lo la General de España 3. part. cap. 4. y Argayz fol. 191. Acudieron pues à Otger Gotlant, llamado Catalan, para su defenfa, como veremos en el capitulo siguiente. Muriò el Papa Gregorio Segundo.

CAPITULO II.

*Entrada de Otger, y Nueve Barones: Principio de sus Proezas, asseguradas con la Tradicion, Escrituras Antiguas, y Autores Estrangeros.*

Estavan los Payfanos de Cataluña, divididos, y fortificados en Pallàs, Urgel, Valle de Aràn, Capfir, Conflent, Ruifellon, Ribagorça, Andorra, Bagà, en los Pirineos, y otras Montañas fuertes de Cataluña; y como la distancia, y fragosidad destos Lugares era tan grande, advertianse impossibilitados de assistirse, ó focorrerse, y favorecerse para la comun defenfa contra la multitud de la Morisma, que se hallava en Cataluña: Solicitaron el alivio, y patrocinio en el valor de Otger Gotlant, nombrado Catalan, que se hallava gobernando la Aquitania por Carlos Martèl, y despues por Pipino Rey de Francia: Avia con Otger, grande numero de los que se avian retirado desta Provincia, los quales facilitaron su venida, executada por el zelo de la Fè, conformandose los Alemanes, y Franceses que tenia à su obediencia, ya libre la Francia de la tirania de los Moros. (1)

Hallavanse con Otger Nueve valerosos Cavalleros, ay quien dize de los Naturales desta Provincia, que servian en la Guerra contra los Moros; pero lo mas cierto es, que à

algunos dellos, como à Otger, y Dapifer, les sacò Carlos Martèl de Alemania, con color de favorecerles en la Milicia, remiendole su valor, y autoridad, para tenerla èl mas segura: consultò con estos Capitanes su venida Otger, y aprobandola, con Decreto de Carlos ( otros quieren que ya governasse su hijo Pipino, ) emprendiò el viage para Cataluña con estos Nueve Heroes, y veinte y cinco mil Catalaunos, Alemanes, y Franceses, con los Españoles que se hallavan con ellos, y sus familias, mugeres, è hijos; entrando en esta Provincia año 734. por el Valle de Aràn, Puerto de Piedras Blancas, Batet, y Martollet, agregandoseles nuestros insignes Payfanos entre los dos Rios Pallaresa, y Noguera, para tomar disposicion para embestir à los Moros. (2)

Fueron estos insignes Capitanes ( de los quales descienden las illustres Familias de sus nombres, desta Provincia, ) Dapifer de Moncada, Galceràn de Pinòs, Hugo de Mataplana, Galceràn de Cervera, Galceràn de Cervellò, Grao de Alemany, Bernardo de Anglesola, Gisperto de Ribelles, y Bernardo Roger de Eril, los quales tomaron estos apellidos, de los Lugares conquistados, que se dividieron, ò les cabieron ( 3 ) segun creen algunos; y si guiera yo esta opinion si refiriera los nombres que tenian antes; pero como siempre se hallan nombrados con vnos mismos nombres al venir, y quedar, es cierto no tuvieron otros sino que estos eran los propios; y assi como sabemos que Dapifer trocò el nombre en Moncada, assi se huviera escrito, si los demás se huviesen mudado, y esto parece cierto.

Dividiò Otger su valiente Exercito en tres partes: La vna encargò à Dapifer de Moncada, à Galceràn de Pinòs, y à Hugo de Mataplana: La otra à Galceràn de Cervera, à Galceràn, ò Raymundo de Cervellò, y à Grao Alemany: Y la vitima

( 2 )  
Corber. Cat. Ilus. f. 214.  
Tristan. Cor. Benedic. cap. 10. n. 494.

Año 734.

( 3 )  
Marquill. vsat. cù dominus. fol. 1.  
vsat. strax fol. 208.

Marin. scie. l. 9.  
Benter p. 1. lib. 1. c. 19. y 30. l. 2. c. 12.  
Calça s. 19.  
Mastrill. do Magist. l. 4. c. 3. n. 34.  
Borrello de Reg. Cathol. pref. ca. 46. n. 47.

Font. de Pa. Elis tom. 1. clau. 4. glos. 20. n. 10.  
Lluispran. Il. l. 2. c. 17.  
Bleda lib. 3. cap. 4.

Bosch tit de hono. de Cat. l. 2. c. 9. y 10  
Cor. S. Maria Socòs c. 4  
Carill f. 210  
Tristan Cor. Benedic. cap. 10. n. 490.

Venida à Cataluña, de Otger Gotlant, llamado Catalan, y de los Nueve Barones.

Año 731.

( 1 )  
Corber. Cat. Ilus. f. 234. y 373.  
Bosch tit. de hono. de Cat. l. 2. c. 10.  
Tristan. Cor. Benedic. cap. 10. n. 489.  
Marquill. vsat. 3. not. 39. fol. 11.  
Bleda lib. 3. c. 4.

(4) à Bernardo de Anglesola, à Gisper-  
*Tristan, Cor.* to de Ribelles, y à Bernardo Roger  
*Benedic. cap.* de Eril. (4)  
 10. n. 494.

Sin atender à lo Sacro de la Antigüedad, Privilegios de la tradición, y certeza de Escrituras, confirmadas con Autores de todas las Provincias de Europa, buelve la Idea à fol. 18. contra Cataluña en su Otger, y por Cataluña dipara contra las otras Naciones: Dize pues: *Quien desmentirà à los Griegos, de las hazañas de su Hercules? Quien à los Franceses, de las Proezas de su Roldán? Quien à los Leoneses, los hechos con que adelantau à su Bernardo? Quien à los Catalanes, en lo que adoptan à su Otger Catalon? Quien à los Castellanos, lo que acusan à su Cid?* En las Historias de las Naciones q̄ refiere, se halla bien dividido lo fingido de lo verdadero; en Cataluña la verdad de los hechos de Otger, y de su valiente sequito, se asegura comprovada, como constará en este pequeño dibujo.

La duda en la certeza de la entrada en Cataluña de Otger, y Nueve Barones, no es culpable en quien formò la Idea contra Cataluña; pero lo es sin disculpa en Zurita por dar fé à Carbonell Escrivano, aunque Archivero del Real Archivo de Barcelona, el qual como no halló à Otger en el Archivo, sin advertir que no era de aquel tiempo, y que Barcelona estava ocupada de Maos, juzgò no le avia de buscar en otra parte; pero por vn Escrivano que la duda, tenemos la Tradicion, Escrituras, y los mas insignes Letrados que la aseguran, obligandonos à creerla la fuerça de la verdad, y razon. (5)

(5)  
*Aristot. 2.*  
*Topic. Quod*  
*omnes, vel*  
*plures sen-*  
*tium id fal-*  
*sum non est*  
*putandū, illa*  
*sunt assumē-*  
*da, que aut*  
*omnibus, aut*  
*pluribus, aut*  
*sapientiori-*  
*bus videtur.*

Favorece la tradicion antiquissima de Padres à hijos, à esta venida, y vitorias que referiremos. La tradicion es primera que la Historia, como el hablar, que el escribir, y se le dà mayor fé. (6) En la Ley Natural, antes de la invencion de las Letras, ó Caractères, con solas tradiciones se conservaron las cosas, y à estas se les diò fé, como à voz comun, y fama general, que tiene vn no sè que de Divinidad, que todos la reciben, y respetan; y de aqui nace la Tradicion, que es el Archivo donde se conserva la memoria de la Antigüedad, cuya verdad es infalible; negando el credito universal de las Gentes quien à esta Tradicion se opondre, supuesto que en la voz comun, y fama publica, se sustentaba en el mundo la memoria de los antecedentes siglos; ocasion que mueve à la Santa Iglesia, à los Derechos Canonico, y Civil, y à todas las Divinas, y Humanas Letras, à aprobarla, y venerarla, porque es invencible la autoridad que mantienen las verdades antiguas, conservadas en el Archivo de la memoria de los Hombres, y recibidas con comun aplauso. Luego si esta Tradicion se halla tan fixa en Cataluña, de la venida, y hechos de Otger, y de sus Amigos, será temeridad negarla.

Acreditase la verdad de la venida de Otger, y sus vitorias, con el Epitafio de su Sepulcro, sacado del antiquissimo Monasterio de San Miguel de Exalada, trasladado de los Libros del Convento de San Miguel de Cuxà, que es como se sigue,

(6)  
*Tertul. de Testa-*  
*ma c. 9.*  
*Prior est*  
*quam liti-*  
*prior seu*  
*quam liti-*  
*est prior*  
*sus qui-*  
*lus.*  
*Sebasti.*  
*Fox del*  
*Hist. An-*  
*nus Vp-*  
*de Scit.*  
*Hist.*

EPI T A F I O.

DVCIS OTGERII CRVCIS CHRISTI AMICI VERI  
 LVBENS IN HAC FOSSA QUIESCUNT CORPVS, ET OSSA  
 PROLES THEODBERTI BAVARI MARTIS EXPERTI  
 FVIT, ET IN VITA EVM TIMVIT ISMAELITA  
 OB CAVSAM LEGIS DEI, TVM IYSSV REGIS  
 ARMA FERENS SÆVA STIPATVS MAGNA CATERVA  
 SODALIVM, BENE TRANSIVIT IYGA PIRENNA,  
 POST AQVITANIAM QVÆRENDO TERRAM HISPANIAM,  
 GERENDO BELLVM TVTAVIT PALLAS, URGELLVM,  
 CÆTERISQVE PAGVM, RVSILIONIS, ET AGRVM.  
 VITAM AD EMPORIVM RELIQVIT, ATQVE MEMORIAM,  
 QVEM HEROES DVXERE HIC NOVEM, TVRMA QVOQVE  
 PLANXERE  
 MARCHIA JAM ORTA PLORAT, ATQVE DEVOTA,  
 VT SACRVM MVNVS DET EI TRINVS, ET VNVS.

Ateftigua esta verdad la Efcritura antiquiffima del Real Archivo, y Convento de Poblet, que traducida dize: Año 733. Nueve Soldados Grandes, Dapifer de Moncada, Galceràn de Pinòs, &c. Con zelo de la Fè Católica con Otger Catalan fu Capitan, passaron por Cerdaña, y Pirineos, y despues de grandes hazañas, affediaron Ampurias, &c.

En el Real Monasterio de Escala Dei, se halla lo proprio en vn Real Privilegio guardado en su Archivo.

En el Archivo de San Miguel de Cuxà, se halla en vn Libro Antiguo fol. 2. vn Privilegio de Carlo Magno, en el qual supone que dió la licencia su Padre, en fuerça de aver ocupado aquella tierra, aquel que avia embiado por General, y no se halla otro que Otger, refiere el Privilegio Corbera fol. 395.

Argayz en su Perla de Cataluña fol. 20. refiere vna Efcritura Antiquiffima, sacada del Archivo de Monferrate, que haze memoria de Otger, y de su venida por vn Castillo que fabricó, ó mandó fabricar ó fabricaron en su nombre en la Montaña, para defenderse de los Moros. (7)

Confirmanse la Tradicion, y Tom. I.

Efcrituras, con la Autoridad de los mayores Coronistas de Europa. Lea-se Vvolfango Lacio Aleman, que dize: Otger nombrado Galantes, y en vulgar Catalan, en el Reyno de Cataluña, con las Armas vengò à Bamba Rey de Toledo con el favor de los Condes Godos Dapifer, Galceràn, &c. (8) Está traducido, y los demás se referirán, para que lo puedan comprehender todos.

Gerardo Mercator, en su Atlas Minor pag. 188. Son tambien algunos que refieren aver quedado el nombre à Cataluña de la entrada de Otger Catalan, &c. Tomo Primero de Hispania Ilustrada de Pistorio en Miguel Riccio Napolitano, y en la Biblioteca Bei Angli; en la de Pistorio tom. 1. fol. 1180. y en la de Reçedo tom. 2. fol. 1258. se refiere la Historia, con vnas mismas palabras: Los Alemanes entran en Cataluña, no menos Ilustres en Sangre, que en virtud, los nombres de los quales son Otger Catalan, Dapifer de Moncada, &c.

Lucio Marineo Sciculo de rebus Hispaniæ lib. 9. y en la Genealogia de los Condes de Barcelona lib. 2. defiende dilatadamente esta verdad.

Laurencio Valla Romano, de rebus Ferdinandi Regis, Libro Dd 2

(8) Casodoro l. 10. fol. 787.

(7) Corber. Car. Ilus. f. 342. 381. y 395. S. Maria Secòs c. 5. Tristari. Cor. Benedic. cap. 10. à n. 303.

bro Primero, en el principio la com-  
prueba.

Medina Grandezas de España, cap. 161. la asegura, Garibai de Guipuscoa lib. 3. cap. 2. y cap. 22. la favorece; aunque falta en otras cosas: leafe el Abad Bris Martínez tra. 2. cap. 9.

Pedro Antonio Beuter, en su Coronica General de España, refiere la verdad que defendemos; dilatadamente la asegura Martín de Vivana, Coronica de Valencia part. 3. fol. 15. Gaspar Escolano Historia de Valencia, Decade 1. la admite, confirmada con vna Escritura Antiquissima, del Monasterio de S. Pedro de Taverna.

Califica nuestro sentir, el Calificador del Orden de Predicadores Fray Jayme Bleda, en su Coronica, de los Moros de España lib. 13. cap. 4.

Acreditán nuestra verdad, los Ilustres Aragoneses Don Antonio Agustín en su Libro de Armas, y Linages de España, y el Abad Bris, en la Historia de San Juan de la Peña.

No dudo quedan firmes, ciertas, y autorizadas la entrada, y proezas de Otger Catalon, y sus Barones, con lo referido; reservando la Autoridad del erudito Coro de nuestros Escritores Payfanos para otra ocasion, que la lograràn sin la sospecha del natural afecto à las devidamente merecidas glorias de nuestra Patria. Escuso dilatar me en satisfacer à las razones de Carbonell, y Zurita, Abogados de las Antiguas Familias de Cataluña, juzgandolas menos lustrosas por las glorias destos Invictos Heroes; porque esto solo es falta de noticias de nuestras Historias, y Antigüedades; pues de lo referido consta, que se avian quedado en Cataluña defendiendo los Lugares fuertes, y Montañas, aquellos valientes Campeones que reprimieron, y deshizieron el impetu Mahometano: Que otros de nuestros Payfanos pasaron à buscar su defensa

en Francia, los quales entraron con Pipino, y con Otger: Que otros Estrangeros entraron con Carlo Magno, y Ludovico Pio, y en tiempo de Carlos Calvo; y no quedan menos Ilustres los que quedaron defendiendo su Fè, y la Patria, que los que vinieron à socorrerles, y de vnos y otros se componen las Familias de Cataluña, como veremos; no pudiendo quitar cosa à las de los Condes, Viscondes, Varveffores, Nobles, y demàs, el favor de Otger, y el domicilio destos Nueve Barones. A la duda que han tenido algunos, aunque pocos, de implicar los apellidos destos Nueve Cavalleros, con la naturaleza de Francia, ò Alemania; porque ni en Francia, ni en Alemania, se hallavan tales nombres, pues no son Alemanes, ni Franceses, sino Catalanes: Se satisface con la verdad referida, que estos Cavalleros, y los Catalaunos de aquellos Campos de la Aquitania, vinieron con Otger, y que à aquella Provincia se retiraron muchos de la nuestra, pariendo à ella para buscar asistencia, y favor; de que se infiere, que con Otger vinieron vnos, y otros, asì naturales desta Provincia, como Alemanes, y Catalaunos; y destos Alemanes fueron Otger Catalon, y Dapifer, que no son apellidos Catalanes los suyos; y los demàs Barones puede ser que fuesen de los Antiguos Moradores desta Provincia, retirados à la Aquitania, que vinieron cõ Otger para recuperar su Patria; y asì, ò sean Alemanes, Godos, Alanos, ò Catalaunos, entraron en este tiempo para gloria, y honor de Cataluña, sin que obste el Arçobispo Marcà folio 242. con su narrativa.

Al silencio de las Historias Francesas, se satisface con dezir Que ni Otger, ni sus Capitanes fueron Franceses, sino Alemanes, ò Payfanos nuestros retirados en Francia, ò que acudieron à la Batalla de Turs; y aunque siguieron à Otger algunos Franceses, como no fuè em-  
presa

presa de la Francia , ni sacò gloria, ni provecho , cuydaron poco de referirla; bien que no escusaron la de Pipino , y con ponderacion las de Carlo Magno, y Ludovico Pio , por ser credito , y consecuencias de la Francia ; con que no vale el argumento: Callaron los Franceses; luego no sucedió. Y aunque callaron los Vassallos , no callaron los Reyes, pues de los Privilegios referidos de Pipino , y Carlo Magno , de la fundacion de San Miguel de Cuxà , se infieren esta entrada, y proezas.

CAPITULO III.

*Del Origen del nombre de Cataluña:  
De llamarse Principado, y del Idioma , credito , y estimacion en las Historias Estrangeras , y en la voz de sus Señores.*

Varios son los pareceres, y diferentes las opiniones del principio, y origen del nombre de Cataluña : Unos con Sabeli pretenden averle cabido de los Godos , y Alanos , que juntos permanecieron en esta Provincia , llamandose sus Moradores Gotolanos, y con el tiempo Catalanes ; pero esto no parece verosimil, supuesto, como hemos referido , los Alanos entraron antes que los Godos à Cataluña , y estos les expelieron , quedando sin nombre los que se salvaron , y quedaron en la Provincia ; y deste tiempo no se lee averse nombrado esta, Cataluña, sino España Tarraconesa , ó España como todas las demás, las quales juntas se llamaron España Tarraconesa; y en tiempo de los Romanos, la nuestra.

Otros siguen à Juan Blancas, in Índice, como Rossi fol. 19. que le saca de la Viroria del Duque Eudo en los Campos Catalaunos , y que los Moros derrotados trajeron el nombre Cate, cuya significacion dize ser matar ; pero no se ajusta , por la diversidad de Cate à Cataluña, y porque aun no quedó tal nom-

bre , como consta de todas las Historias.

La de Juan Vasèo, año 422, in Cron. Que de los Alanos , y Catos, que juntos entraron en esta Provincia , tiene la misma evasion que la de los Godos , y Alanos de Sabeli.

Sigue otro rumbo Valla lib. 1. de rebus Ferdin. Afirmando ser del tiempo de Sertorio por la Ciudad Catalon, y Zurita part. 1. lib. 1. cap. 8. Quiere sacarlo de los Pueblos Castellanos desta Provincia; pero ni en estos tiempos , ni en los siguientes, hasta la expulsion de los Moros, hallamos tal nombre. Omito otras opiniones menos provables , y sigo la mas verosimil, conforme à razon, y al suceso, que es aver quedado el nombre à Cataluña , por la venida de Otger , y de sus Catalaunos poblados en la Aquitania , en los terminos que en este tiempo se llaman Lemosin, ó Limoges, quedando destos Pueblos el nombre, y Language Lemosin en Cataluña; y parece convence la razon, pues antes de la venida destos Pueblos , no se habla desta Provincia con nombre de Cataluña , y despues de su entrada , ya en las Escrituras , è Historias le vemos admitido , y assi parece quedar convencido , que à ellos se deve tal nombre : Remítome à lo referido lib. 1. cap. 1. (1)

Convence mi corta capacidad la fuerça de la razon que apadrina esta opinion moderada con el curioso sentir de Bosch , titulo de honor de Cataluña : que destos Pueblos viniesse el nombre à Cataluña, pero que no fueron estos los que luego se llamaron Catalanes , sino despues de algun tiempo que ya se hallavan domiciliados en esta Provincia ; porque se hallavan en los Montes , y Plaças fuertes de Cataluña juntos con los Payfatos , algunos Aragoneses , Navarros, y Franceses los quales formaron el language Lemosin , y no cuidaron de dar nombre à la Provincia , pues aun

(1)  
Bleda Cor.  
de los Moros  
l. 2. c. 4.  
Mariana  
Hif. de Esp.  
l. 7. c. 11.  
Corber. Cat.  
Ilus. à f. 217.

aun no le hallamos hasta recuperadas Gerona, y Barcelona. Los que primero tomaron este nombre fueron los del Ampurdan, que quedaron solos, sin mezcla de otras Naciones, conservando el verdadero, y antiguo Idioma Catalan, passando el nombre à Gerona, à Vique, y à parte del Obispado de Barcelona, que se llamó Cataluña antigua, siguiendo despues lo restante, quedando condecorada toda esta Provincia con tan glorioso timbre; (2) aunque creen algunos, que el Lemosin es el que hablaban en la vieja Cataluña, y los de las Montañas el Catalan con la mezcla del lenguaje de las Naciones que avian concurrido.

Yà tenemos el nombre de Cataluña, falta saber la ocasion del apellido de Principado: son varios los pareceres, pero el mas seguido, es por los muchos Condes, y Señores, que se llamaban Principes, y por el Soberano el qual no reconocia Superior: con titulo de Principe ocupò, y conquistò con nuestros Paytanos esta Provincia; y llamandose Principe, quedole el titulo de Principado: pudiendo el Soberano llamarse Principe, y Rey, se contentò con el inferior titulo de Conde, que tenían antes los Gobernadores de los Emperadores Carlo Magno, Ludovico Pio, y Carlos Calvo; ò porque le avia elegido para sí Ludovico Pio; en fin llamosse Principado por ser tierra de muchos Principes. (3)

Este Principado pues de Cataluña, por su Fè, lealtad, valor, y obras heroycas, ha sido en todos siglos glorioso assumpto de elevados encomios: yà quedan ponderadas las Proezas del valor, fidelidad, y constancia de la Fè Católica, los servicios, y correspondiente afecto à sus Señores, y amigos; però serà acertado comprobarlo con algunos abonados testigos, porque ref. rirlos todos, pidiera muy dilatado el volumen.

De solo los Catalanes se lee, que estando ocupada de los Moros, su Provincia, acudiesen al Sumo Pontifice, dandole noticias de sus Progressos, sugetando à la Santa Iglesia, y Santos Apostoles sus victorias, y conquistas, y participandole quanto conduzia à la Religion: consta de las Bulas de los Santos Pontifices, Juan, 13. Januarij indictione 14. de Calixto II. quarto Nonas Aprilis, en el Concilio Lateranense: *Os ruego como Padre, continuays, y no desistais de la defensa de vuestros hermanos, y de dar libertad à las Iglesias, &c.* De Pasqual 10. Kalendas Januarij indictione 9. *Nos alegramos que los cuydados de la Guerra, te den lugar de buscar el amparo, y patrocinio de San Pedro: tu devocion, y suplica con gusto admitimos, porque conocemos bien, con el grande valor que obrais en servicio de la Iglesia de Dios, &c.* Esta Bula và dirigida al Serenissimo Conde Berenguer III. (4) Estas, y otras refiere Diago: escuso referirlas todas deseando passar à otros lauros.

Honorio IV. *Los Catalanes son mas que hombres, no dexando cosa por vencer, ni por Mar, ni por Tierra: ojalà que el Papa Martino, no se huviesse empeñado contra ellos; mas nosotros presto los uniremos con la Iglesia, porque son Gente de gran bondad, y lealtad, y con ellos solos sugetaremos el Mundo.* (5)

Eugenio III. en la Bula que refiere Diago fol. 233. facada del Archivo Real de Barcelona, dizze estas palabras, que traduzgo tambien de Latin: *De ninguna suerte dudeis (và dirigida à toda la Christiandad) ir devotamente con el Noble Varon Don Ramon Conde de Barcelona, por la defensa de la Fè Christiana, y de toda la Santa Iglesia, &c.*

Ludovico Pio, en su Privilegio de las kalendas de Enero, indiction 8. dado en Aquisgran: *Del poder de los Sarracenos se libraron, y à nuestro Dominio de su voluntad se sugetaron.*

(2) *Boschtit. de hon. de Cat. lib. 1. c. 21. Calça. c. 14. c. 16 y c. 35. Entès tit. de de feus.*

*Mieres p. 1. collat. 2. In Curia Barcin. cap. 25. num. 1.*

(3) *Boschtit. de hon. de Cat. lib. 1. ca. 22. Mieres Collat. Reg. certum in Curia Barc. s. 36. n. 42. Gassan. Cat. Glor. Mun. s. p. conf. 52. Vfar. Sui. Don. Vfar. Jui. de Corr. tit. de celebrat. Cortes.*

(4) *Boschtit. de hon. de Cat. l. 1. c. 13. Diago. Cat. de Barc. Blasco. l. 1. c. 1. num. 10.*

(5) *Monar. Cor. c. 17. Gualb. Hist. lib. 1.*

El mismo Ludovico en otro Privilegio dado en Aquisgran 4. Idus Februarij indictione 8. Año 818. Después que los Españoles vinieron à nuestro Reyno, y ocuparon su lugar que avian dexado desierto.

Carlos Calvo en su Privilegio dado en el Monasterio de San Saturnino cerca Tolosa Año 4. Caroli pridie Idus Junij, hablando con los del Condado de Barcelona: *Los Progenitores de los quales del cruelissimo yugo de los Enemigos del Cristiano nombre, de la gente Sarracena se libraron, y se recogieron à Carlo Magno, y Ludovico Pio, y entregaron la grande Ciudad à su gran poder.*

Los originales destos Privilegios, se hallan en el Archivo de la Deputacion, y el de Carlos Calvo en la Catedral, y refierelos Phiteo Francès, como otros que en su lugar veremos. Otra vez Carlos Calvo: *Os doy muy grandes gracias, que en todo siempre estais firmes, y constantes en nuestra lealtad.* (6)

Solo el Conde de Barcelona, perseguido por Mar, y Tierra fue fiel à Ludovico Emperador refierenlo Platina, y Diago fol. 55.

El Conde Ramon Berenguer I. en el vsage ad destrinendam Hispaniam. *En el valor de los Catalanes, assegurò la restauracion de España.*

El Rey Don Jayme el Conquistador en la historia de sus glorias: *Cataluña es el Reyno mas Noble, y mas honrado.* El mismo en el Privilegio de 4. de los Idus de Febrero Año 1230. *Assi fiel, como devotamente, con vuestras Navas, asistencia, y consejos, para tomar à Mallorca, y siempre constante, y fielmente quedaste con Nos.*

El Rey Don Pedro II. después de las Conquistas de Sicilia, y defensa de Cataluña: *Conosco que por sola mi opinion, he sido causa de muchos daños, y perdida de muchos Vassallos; que escusara, si yo (como era justo) siguiera vuestro parecer, y con-*

*sejo dado con verdaderas entrañas de lealtad, y fe: los trabajos, y desventuras que aveis padecido, no los creerà quien no los ha visto: de todo salimos bien con el favor de Dios, y vuestra ayuda, sirviendome con el amor, y voluntad mayor que Rey la ha sido jamás.* (7)

El valor, y fidelidad tan conatural à la Nación, le ponderan el Rey Don Martin en las Cortes de Perpiñan; el Rey Don Pedro en las de Monçon año 1363, y el Rey Philippe I. en las de Monçon. (8)

El Rey Don Jayme II. *La Bandera del Principado jamás ha sido vencida, por el favor de Dios, y lealtad de los Vassallos.* (9)

El Rey Don Pedro III. *la llamava: Tierra bendita, y llena de toda lealtad.* (10)

El mismo en las Cortes de Monçon año 1363. *Que los Catalanes eran los mas Nobles, francos, y libres del Mundo.*

El Rey Don Juan I. Real despacho de 28. de Março 1390. *En nuestro animo premeditamos el verdadero zelo, la firme constancia, la fiel pureza, la liberalidad ingenua vuestra, y otras preclaras virtudes, &c.*

El Rey Don Martin, en las Cortes de Perpiñan: *La Gente de Cataluña fuerte, leal, y valerosa, es por todo el Mundo nombrada, y toda la tierra confiesa esta verdad, y llamales: Fieles hasta la muerte.* Aplicales el verso: *Gloriosa dicta sunt de te Civitas Dei.* Y otras excelencias, que se pueden leer en Carbonell fol. 251. *Que Pueblo ay tan franco, y que tenga tales franquezas, y libertades?*

El Rey Don Fernando I. *Que los Reyes con asistencia de Cataluña destruyeron sus enemigos; dilataron, y ampliaron la Corona de Aragon.* (11)

El mismo Rey, y la Reyna Doña Violante: *Que no tienen los Reyes Vassallos, que traten con mayor fidelidad, los negocios mas arduos, e*

(7) Descl. testi. Gerone. vna Reg. Petri. lib. 3. ca. 18.

(8) Carb. Catal. illust. fol. 79.

(9) Rex Maximus in Curia Perpiniani.

(10) El Rey en su historia. Carb. f. 167.

(11)

(11) Privil. 172 Septem. 15 19

(6) Arch. Capis. Barcinona. Diago Cond. de Barcel. fol. 62. Marcà in Marca Hisp. panig. Arch. de la Deputacion.

(12) importantes à la Corona, como los Testamentos Catalanes. (12)

del Rey Ferdinandando, y de la Reyna Violante, en el Archivo de Barcelona. El mismo Rey: Los servicios grandes, notables, admirables, muchos, y agradables hechos por los Catalanes à sus Reyes. (13)

Barcelona. El Rey Don Alonso II. Que el Principado era la defensa de sus Reynos.

(13) In Curijs de Monçon an. 1289. El Rey Don Alonso IV. hablando de Barcelona: Que todas las otras Ciudades desean imitarla. (14)

(14) Privil. 30. Sept. 1450. in Archivo Barcinona. El Rey Don Juan II. aunque podia quedar disgustado, por las Guerras à favor del Principe Don Carlos, asseguró que: jamás avia faltado à la lealtad, (15) aveis imitado el exemplo de vuestros Predecesores, que siempre han sido fieles, y leales, y no se halla que jamás hayan faltado à esta obligacion. Otra ocasion: Con gran constancia, y valor aveis alcanzado immortal nombre. (16)

(15) Martin del Villar de indata fidelitate pag. 35. Blancas Rey Don Juan II. pag. 259. in Archivo Civit. El mismo Rey: Que eran los mejores Vassallos. Otra ocasion: Fidelissimos Vassallos, por lo que aveis obrado en nuestro servicio, soys no solo tenidos por Nos, por buenos, y fidelissimos Vassallos, pero aun por nuestra posteridad, por aver obrado con tanta Fe, tanta constancia, bondad, y virtud, assi en comun, como en particular. (17)

(16) Despacho de 6 de Mayo. 1462. De 28. De 13. Febr. 1463. De 27. Sept. In Archivo Gerunda. La Reyna Consorte del Rey Don Juan: Que los Catalanes, mas que otra Nacion, engrandecieron à sus Principes, de pequeño Señorio en mayo de 1475. por. (18)

(17) Despacho de 21. de Enero 1475. de 6. y 12. de Marzo de 1475. por. (18) In Archivo Perpinián. El Rey Don Fernando el Catolico, y el Emperador Carlos V. Que era la principal, y por todo el Mundo nombrada. (19)

(18) Zurital. 17. e. 18. tom. 4. El Emperador Carlos V. Que mas apreciava ser Conde de Barcelona, que Emperador de Romanos. Otra ocasion: En la fidelidad Catalana, asseguro la quietud de España. (20)

(19) Privil. anno 1516. y 1534. in Archivo Civit. Barcinona. El Rey Don Fernando el Catolico, à la hora de su muerte, encargó esta Provincia al Emperador Carlos V. con estas palabras: Que jamás avia faltado à su Fe, y que la

(20) Vera Epit. de Carlos V. amasse, que assi hallaria en ella la fidelidad, que los demás Reyes. (21)

(21) El Rey Phelipe I. ponderó la libertad, franquezas, y lealtad desta Provincia. (22)

(22) En el Archivo Real de Barcelona, se hallan todas las proposiciones de las 68. Cortes celebradas por nuestros Serenissimos Señores Reyes, y en todas se halla ponderada la natural fidelidad, constancia, amor, valor, justa obediencia, liberalidad, servicios, y extremados actos de virtud. (23)

(23) El Rey Phelipe III. Catalanes mios vuestro Conde llega, &c. Os propongo resucitar la gloria de vuestra Nacion, y el nombre que tantos años ha estado en olvido, y que tanto fue el terror universal de Europa, descendiendo por este medio ver en los primeros Lugares de mis Reynos vuestros naturales, como es cierto los pondrá su valor, y glorioso esfuerzo. Otra ocasion: Confieffo que soy el Rey que mas os ha devido. (24)

amasse, que assi hallaria en ella la fidelidad, que los demás Reyes. (21)

El Rey Phelipe I. ponderó la libertad, franquezas, y lealtad desta Provincia. (22)

En el Archivo Real de Barcelona, se hallan todas las proposiciones de las 68. Cortes celebradas por nuestros Serenissimos Señores Reyes, y en todas se halla ponderada la natural fidelidad, constancia, amor, valor, justa obediencia, liberalidad, servicios, y extremados actos de virtud. (23)

El Rey Phelipe III. Catalanes mios vuestro Conde llega, &c. Os propongo resucitar la gloria de vuestra Nacion, y el nombre que tantos años ha estado en olvido, y que tanto fue el terror universal de Europa, descendiendo por este medio ver en los primeros Lugares de mis Reynos vuestros naturales, como es cierto los pondrá su valor, y glorioso esfuerzo. Otra ocasion: Confieffo que soy el Rey que mas os ha devido. (24)

De dicho Rey se halla comprobado lo referido en las Reales Cartas Impresas en el Manifiesto de la Ciudad de Barcelona acerca del Asedio del año 1697. los quales escuso referir.

Nuestro amado Rey, y Señor Don Carlos Segundo, imitando, sino excediendo al aprecio de sus gloriosissimos Progenitores, ha colmado de alabanzas, y lauros à nuestra Nacion, singularmente con Carta de 11. de Agosto 1697. Para esperar con el favor Divino mantener el amoroso, y apreciable titulo de Padre, y de Rey de tan finos, tan benemeritos, y tan valerosos Vassallos, de que hago tanta estimacion, como del resto de todos mis Dominios.

El Conde de Vrgel Armengol: Estos son los que desde su principio sufrieron el peso, y congoja de la sed, hambre, Cautiverio, y muchos trabajos, y permanecieron en la Fé, à honra de Dios, y de la Christiandad, y servicio de sus Señores. (25)

Phe-

(21) Bofch. tit. hon. de Cat. l. 1. c. 13. § 5.

(22) Cortes de Monçon, Barcelona. año 1547. 1564. y 1585.

(23) Bofch. tit. hon. de Cat. l. 1. c. 13. § 5.

(24) Proposición de las Cortes à 28. de Mayo 1626. Bofch. tit. hon. de Cat. l. 1. c. 13. § 5.

(25) Carta de Magestad del 1. de Mayo 1697.

Philipo Tercero Rey de Francia, enemigo de Cataluña, dixo: *Estas son las Gentes mas leales del Mundo, que antes todos daran la vida gustoscs, y sollicitos, que permitan que su Rey de Aragon pierda palmo de tierra, y assi por mar, y por tierra son tan admiradas sus Proezas.* (26)

(26)  
Montaner  
c. 138.  
Gualb. fabr.  
hif. f. 152.

En el Mapa de Cataluña, que refiere Corbera, Historia de Santa Maria Socòs fol. 61. se hallará relacion de las grandezas de Cataluña, y entre otras: *Cataluña, antiguamente España Tarracense, de España la primera antiguamente, y de todos los Reynos Princesa, excede à los otros Reynos, con el favor Divino, y de su Rey Phelipe.*

Jorge Braun, y Francisco Hogenbeg Alemanes, descripcion de Barcelona: *Que el Conde Don Ramon Berenguer Primero, fue llamado por sus Victorias, Batallador, y Muro del Pueblo Cristiano. Los mismos: Que con su fama, (hablando de Barcelona) no solo de toda España, si de todas las Naciones era aplaudida, y cuydavan de imitarla, como à exemplo de grande, y bien gobernada Republica.*

Cervantes, en la Historia de Persiles, y Segismunda lib. 3. cap. 12. dize: *Los cortescs Catalanes, Gente enojada terrible, y pacifica suave, Gente que con facilidad dan la vida por la honra, y por defenderlas entrambas se adelantan à sí mismos, que es como adelantarse à todas las Naciones del Mundo.*

Torivio Ximenez part. 31. en la Comedia de la Viuda Tirana: *Es Cataluña infierno fiero, si la lança empuña, y por esso les llaman Catalanes, por ser en las Armas fuertes Canes.*

Zurita tom. 4. lib. 17. refiere el aprecio que se hazia del Principado, en las palabras de la Reyna Doña Juana: *Que los Catalanes por via de Embaxada hizicssen desistir al Rey de Castilla de la Guerra que emprendia por Navarra, como otra vez lo hizieron en tiempo del Rey Don*

*Alonso: Que tomaron sobre sí el cargo de la Guerra, en caso que el Reyno quisiessse proveer en los hechos de el Infante Don Henrique. Y en otro lugar: Pidiendo el Rey de Aragon, al Principado, que dentro 15. dias requiriesse al Rey de Castilla cessasse de la Guerra, y con desengañarle, que sino lo queria cumplir, no podrian los Catalanes faltar al honor, y servicio de su Rey, y Señor, como sus Predecesores lo acostumbraron loablemente en casos semejantes. Y tom. 4. lib. 17. cap. 6. Nunca llegaron Gentes estrañas à Cataluña, que no se perdiessen.*

El mismo, tom. 1. lib. 7. cap. 16. *Eran los Catalanes, preferidos no solo à los Ginoveses, si à todas las Naciones, en uso, y exercicio de las cosas Maritimas, assi en la Navegacion, como en el hecho de Guerra, fortaleza, vigor, industria, gran firmeza, y tolerancia; y por ellos las Armadas de los Reyes de Aragon, y Sicilia tenian el dominio, y possession del Mar.*

Abarca, Anales en la Dedicatoria: *Podrà el vivo genio de V. M. formar, ò confirmar el proprio concepto de lo que se deve discurrir del valor maritimo destas Naciones, y con mas abundancia de la Catalana, à la qual el Mar es tan domestico Maestro, cuya destreza, y fortaleza pusieron à esta Nobilissima Gente en el sumo nombre de las hazañas Maritimas, y en el honor del dominio del Mediterraneo, competido, y conservado con brillante ardor contra las esforçadas, y constantes resistencias de las Naciones mas Beliosas de Europa, y Africa; y solo perdieron esta possession, porque la dexaron, ò cansados de vencer, ò pagados de la Paz. El mismo, en el Proemio hablando de Barcelona: La Ciudad de Barcelona, antigua, y Noble entre las primeras, fue la oficina de Victorias, y Triunfos, y como el Cavallo Troyano, de las Armas, y Armadas de sus Condes, y Reyes.*

En el discurso de la expedicion de la Tierra Santa, año 1332. hablando de los Catalanes: *Que importaria que se tratasse Paz entre Ca-*

*talanes, y Ginoveses para la Santa Expedicion, porque todas las Gentes que navegavan el Mar, serian de poco efecto, respecto de ellos, y que los Catalanes que residian en Grecia, fueron tan poderosos, que no se hallava enemigo osasse darles batalla, &c.*

Marineo Siculo, lib. 13. de rebus Hispaniæ: *Que los Catalanes eran terror, y espanto de los Principes, y Reyes de las otras Provincias, aun de los Franceses, y Africanos, con todo el resto de las Naciones; con que no solamente florecieron en gran valor, y riquezas admirables que por Mar, y Tierra posebian, sino tambien mas en sabiduria, y prudencia singular.*

Laurencio Valla, Romano lib. 3. de Rege Ferdinando: *Tienen por cosas Sagradas, estas tres Personas, Rey, Reyna, y Primogenito, y assi jamàs piensan que es el Rey causa de sus apressiones, sino los Ministros que le aconsejan. En el mismo lugar: Son sumamente expertos en las reglas de Mercancia, y Marinage.*

Thomàs Garçon, Disc. 65. Plaga Universal: *Los Catalanes, son los que con legalidad, y fidelidad cumplen con su oficio.*

Historia Sacra de Ultramar, lib. 4. cap. 12. *Los Turcos sabian por algunos Ginoveses Cautivos, que Gente eran los Catalanes, que llevavan ventaja à las demàs Naciones, y que en las discordias que los Ginoveses tuvieron contra Venecianos en aquellas partes, los Catalanes que favorecieron à los Ginoveses, peleando como Leones huvieron la Vitoria, siendo muy pocos: Que Cesarea fuè tomada à fuerça de Armas por los Ginoveses, que vinieron à visitar la Tierra Santa; estos pues tenidos, y reputados por tan valerosos, otorgando ventaja à los Catalanes, causaron grandissima reputacion de los Españoles, en los animos de los Turcos, y assi se detuvieron, y no procedieron en la Guerra, como avian principiado.*

Garibai, lib. 3. cap. 12. *Cataluña, es uno de los poderosos estados*

*que hallamos estos dias en España. Mondragon: Los Catalanes jamàs han emprendido, ni emprenden cosa, por mas importante, y ardua que sea, que no salgan con su intento. (27) Kirque, en su Archetipo Politico lib. 2. cap. 3. En todos tiempos, ha sido Cataluña la Madre fecundissima de Hombres Eminentes en Letras. Espondano continuacion annaliū Baronij año 1640. Su Gente arde en zelo de la Fè Católica. Campo, Historia de Sagunto lib. 3. cap. 38. Es sagacissima, liberal, fiel à su Rey, y sobre todo muy devota, y amiga de Dios.*

El Rey Don Fernando Primero, hablando de las Leyes en las Cortes de Barcelona año 1413, dixo: *Las Santas Leyes de la Tierra, admitidas de todas las Provincias. (28) Admiradas, y admitidas las Decisiones fundadas en ellas. Gifferele: Las Decisiones del Senado, son de alabar, y admitir, porque los Senadores son graves, doctos, y de eminente doctrina, que juzgan rectamente, y con atencion à las Leyes, y reglas del Arte. (29)*

De la Antigüedad, y Nobleza, Abarca en la Dedicatoria: *Es de la mas confirmada, y sabida, que ay en toda España. El Rey Don Jayme, en su Historia: El mejor Reyno de España, el mas honrado, y el mas Noble. Colombo, vida de San Pedro Nolasco lib. 1. cap. 2. Sin duda puede la Nobleza Catalana, competir en el origen, y antigüedad, con la mayor de Europa. Confírmalo Torrejoncillo, Centinela contra Judios cap. 4. pag. 47. y 48. Cosa notable, y digna de toda alabanza es, lo que se dize de Cataluña, que no se ha hallado en toda ella, algun Catalan, ò Catalana, que aunque mas pobre, y necesitado este, ò aya estado, se aya sugetado jamàs, à casarse con persona maculada de Judio. Velazquez Institutionum fo. 78. De singular alabanza dignos son los Catalanes, que eligen mas padecer pobres, que manchar su Antigua, y Noble Sangre, y obscurecerla con indignos matrimonios.*

Por lo referido dize Loiza:  
*La Corona de los Reyes de España, es  
Cataluña, y el esmalte de su Corona.*

(30) *Trac. fun. in  
Exeq. Depu.* (30)  
Escribo para provecho: Lo escrito es vida, y gloria para los buenos, que sabrán imitar à sus Glorioso. Progenitores: Es afrenta, y muerte para los malos, indignos hijos de tan gloriosos Padres: Quiera Dios no sea testigo contra mi proceder.

Perdonen los eminentes, y entendidos Autores Catalanes, que pudieran juzgarse sospechosos en las glorias de su Patria, pues no les faltará lugar en esta Historia.

CAPITULO IV.

*Vitorias de Otger Gotlant, cerco de Ampurias, y de su muerte: Sucede Dapifer, de sus vitorias, y forma de Gobierno: De las fundaciones de Iglesias, y division de las Tierras adquiridas.*

vellò, y de otros Lugares Fuertes, con los de las Montañas: alentados con las Vitorias de Otger, y ofendidos de la mala Fè de los Barbaros, ( aunque vieron tardava el focorro de Francia, y se hallavan impedidos los de la Montaña, ) eligieron perder la vida gloriosos, antes que continuar la barbara sujecion. Juntaronse los Barceloneses, governandoles Bernardo su Ciudadano, è invictos dieron en los Moros, y libraron su Ciudad, la primera de España. ( 5 ) Aunque Diago no acierta el año, por las diferentes ocasiones en que se libraron los Barceloneses, y equivocacion de los dos Obispos Bernardos.

Este año, premió el Cielo sus grandes servicios en defensa de la Fè, y de su Iglesia, y restauracion de Barcelona, al Santo Obispo Bernardo Primero, llevandole al descanso eterno, para nuestro patrocinio: Succediòle Guillermo. Murió el Papa Gregorio III.

Aumentòse el Exercito de Otger, por los Montañeses que estavan divididos, concurriendo valerosos para la defensa de la Patria: Llegò con estos à la Seo de Urgel, que no fuè rendida por los Moros, è avia que estava recobrada, è ilustrada con su Obispo, y Canonigos: Detuvoose allí el Exercito para refrescar, pasó de allí à Cerdaña, Capfir, y Conflent, limpiandales de la Morisma que les affigia. Goviavan el Exercito, y dirigian los hechos los Españoles, y Godos Raylanos nuestros que avian venido con Otgers siendo los que acudieron de los Montes, y se hallavan retirados en los Lugares fuertes por donde passavan, en las operaciones los primeros, como à mas interesados en las Vitorias.

Año 744. à 19. de Octubre, murió San Verano electo Arçobispo de Tarragona, y natural de ella, perseguido cruelmente de los Moros: Fuè desterrado à Toledo, donde le assistió Concordio Obispo, y

(3) *Trista. Cor.  
Benedictina,  
c. 10 n. 495.*

(4) *Corb. Catal.  
ilust. f. 214.*

(5) *Pineda Monarq. Eccles.  
l. 18 c. 3. §. 3  
Corb. de S.  
Maria Soc.  
cò. fol. 20. y  
28.*

*Diago de  
Regino Cond.  
de Barc. cap.  
18. y 19.*

Año 741.

Año 742.

Año 744

Año 737. **C**omo los Catalanes avian pedido favor à Carlos Martel que avia passado à la Guerra contra Marfella, de allí bolviò à Cataluña, y la defendió venciendo à los Moros, en la famosa Batalla delante Colibre, que fue ocasion de alentar à Otger, y à los nuestros en sus gloriosos progressos. (1)

(1) *Marmol.  
Hib. de A-  
frica lib. 2.  
c. 14.  
Escalano l. 1  
c. 2. cap. 17.  
col. 355.  
Corb. Catal.  
ilust. fol. 234*  
Salieron, pues, nuestros invictos Heroes los Catalanes, de aquellas estrechuras de los Valles: Yà bien hallados en Cataluña, ( no aviendolo conseguido en Francia por forasteros ) (2) fueron à embestir à los Moros q se hallavã en aquellas partes, guerreando con los Christianos, dieronles Batalla, y les derrotaron, quedando el Campo por nuestros Heroes, que con el calor de la Vtoria ganaron los Castillos de Valencia, (3) y de Esterri, y otros Lugares. (4)

(2) *Pineda l. 5.  
Calca lib. 1.  
cap. 23.  
Hugo de S.  
Vito in proe-  
not. elucidat.  
c. 8.  
Corber. Cat.  
ilust. l. 5. c. 7  
y 8.*  
Correspondianse en este tiempo los Naturales de Barcelona, de los Castillos de Terrassa, Moncada, Cer-

deseoso de mas perfeccion , se fuè al Campo de Aurelia : claro con virtudes , y milagros segun Tama- yo Mar. Hispan.

**Año 746.**

(6)  
*Trista. Cor.  
Benedict. ca.  
10. n. 158.  
Corber. Cat.  
Ilust. f. 395.  
S. Maria So-  
c. à fol. 13.  
Convento de  
S. Andrés de  
Exalada de  
Monges Be-  
nitos.*

Este año , vnos buenos Sacer-  
dotes , y algunos Seglares , movi-  
dos de Dios llegaron à la Seo de  
Vrgel , y de allí à vn Lugar llama-  
do Exalada , en vn Valle de Con-  
flent cerca del Rio Tet , y edifica-  
ron el Monasterio de la Orden de  
San Benito , de sus propios bie-  
nes , poblandole de Monges à in-  
vocacion de San Andrés. (6) Y año  
751. yà se hallava numerosa esta  
devota Congregacion de Monges.

**Año 752.**

**Año 753.**

*S. Gerardo,  
y sus Mon-  
ges.*

Año 752. murió el Papa Za-  
charias. Y Año 753. destruyeron  
los Moros el Convento de San Fe-  
liu de Guixoles , y dieron muerte  
en odio de la Fè , à Gerardo Abad  
y à todos los Monges del Convento ;  
consiguiendo la laureola de invic-  
tos Martires. (7) Año 757. murió  
el Papa Estephano II.

(7)  
*Auberto an.  
753. Passi  
sunt pro Chri-  
sto , opines  
Monachi Be-  
nedictini , cū  
Gerardo Ab-  
bate , in Mo-  
nasterio S.  
Felicis.  
Perl. de Cat.  
Argayz  
fo. 311. anno  
757.*

Dueños yà con toda seguridad  
los Christianos , de todas aquellas  
Montañas , se detuvieron en ellas ,  
haziendo los daños posibles à los  
Moros que residian en los llanos  
molestandoles con correrias con-  
tinuas para sacarles de los lla-  
nos de Ruisellon , y Ampurdan  
hasta el año 764. en el qual deter-  
minò Otger passar al Asedio de  
Gerona , y baxar à librar al Am-  
purdan : no pudo executar su de-  
signio de librar à Gerona , por bien  
presidiada , y defendida : pa ssò à  
Ampurias Ciudad famosa , en  
aquellos siglos : tratò del Asedio ,  
y de dar avances à la Ciudad : acu-  
dieron los Moros con poderoso  
Exercito al socorro ; y aunque no  
le lograron , consiguieron mante-  
nerse la Plaça , y minorarse nuestro  
Exercito por los rencuentros , aspe-  
reza del invierno , y continuas en-  
fermedades , siendo la mas sensible  
la de Otger , que diò fin à su vida ,  
y gloriosos triunfos. Muriò lleno  
de militar gloria , y de inmortal  
nombre sin suceccion : encomendò

à Dapifer la persona , y aumen-  
tos de Vvifre , hijo de Vvifre de  
de Neustria , Nieto de Carlos Mar-  
tèl , como constarà : dexòle el Cas-  
tillo de Ria en Conflent , y se man-  
dò enterrar , ò le enterraron en la  
Iglesia de San Andres de Exalada ,  
en sumptuoso Sepulcro , con el Epita-  
fio referido en el c. 2. deste Libro. (8)

Muerto Otger , año 764. en-  
trò en el gobierno Dapifer , electo  
por su valor , y nobleza , pariente  
de Otger ambos de la Casa de Ba-  
viera de Alemania , à quien yà te-  
nia destinado Otger para tan glo-  
rioso empeño. Crecia por instantes  
el poder de los Moros , y se defmi-  
nuia el de los Christianos por falta  
de viveres , cercados de enemigos :  
resolviò Dapifer levantar su Cam-  
po , y retirarse al abrigo , y fuerças  
de las Montañas ; consiguiòlo sin  
daño , defendiendose intrepido de  
tanto tropel de contrarios. (9)

Con esto quedaron Señores  
los Moros , de la Campaña , y vien-  
do apartado el Exercito , sin duda  
bolvieron à recobrar Barcelona ,  
que con trabajo la consiguieron , y  
perdieron , pues consta que año  
771. la bolvieron à cobrar los Mo-  
ros segunda vez ; (10) y parece ve-  
rosimil , que la primera que la co-  
braron fuesse despues de la retira-  
da de Dapifer : à mas que refiere  
Diago lib. 1. cap. 19. que año 781.  
el Obispo Bernardo Vives , II. Ber-  
nardo , murió peleando en la recu-  
peracion de Barcelona , con que  
era fuerça fuesse perdida otra vez ;  
y parece mas verosimil , que quan-  
do se hallavan menos defendidos  
los Christianos por la retirada de  
Dapifer , la ocupassen los Moros.

Por este tiempo , ó poco an-  
tes , viendo los Christianos vezi-  
nos de Barcelona , y de su territo-  
rio , ocupadas las Ciudades de Bar-  
celona , y Vique , y que los Moros  
dominavan la Campaña , para de-  
fenderse , impedirles los progres-  
sos , y lograr las ocasiones de recu-  
perar lo perdido , fabricaron dife-  
rentes

(8)  
*Trista. Cor.  
Benedict. ca.  
10. n. 491.  
Corber. Cat.  
Ilust. f. 417.  
S. Maria So-  
c. à fol. 13.*

Año 764.

(9)  
*Corber. Cat.  
Ilust. f. 416.  
Trista. Cor.  
Benedict. ca.  
10. n. 491.*

(10)  
*Perla de la  
cat. fol. 17.*

rentes Castillos , y Fuerças à todos lados de la Santa Montaña de Monferrate : el primero , y mas antiguo fue el de Orger en memoria de nuestro Heroè , ò por lo menos se fabricò en su tiempo : consta de tres Escrituras antiguas del Archivo de Monferrate , la vna del año 1042. la segunda del año 1211. y la tercera del año 1215. hallanse estas Escrituras en Argayz Perla de Cataluña cap. 6.

Fabricaron el segundo llamado Collbatò sobre vn peñasco muy fuerte , y de dificultosísima subida : el tercero fue el de la Guardia à vista de Manresa , è Igualada , que defendia aquellas tierras , y Lugares : el quarto el Castillo Marro , por otro nombre Santa Cecilia , à la entrada de la mas llana parte de Montaña : el quinto fue llamado Monferrate , y tenia su lugar donde se halla oy la Hermita de San Dimas , que aun le ha quedado el nombre del Castillo à la Hermita : en Argayz en el lugar citado se hallaràn las Escrituras en prueba de lo referido.

Destos Castillos salian nuestros invictos Campeones , oponiendole à los Enemigos , venciendoles en varias ocasiones , y teniendoles en arma continua por todos los llanos vezinos , y aun apartados de la Santa Montaña , vigilantes Argos para recuperar su Patria. Año 765. murió Paulo I. Pontifice Romano.

Peleavan los Payfanos de los Castillos cerca Barcelona , Monferrate , Monseny , Valle de Ozor , en grande numero gobernados por Benito de Cabrera , como veremos ; y peleando valiente Dapifer con los suyos en los Pirineos , ocupò los passos , y aunque el lugar fuerte por sí parecia defendido , como era tan copioso el numero de los Infieles , que les perseguian , davan harto que trabajar , y merecer : aumentayase todos los dias el Infiel Exercito , y disminuia el Catolico por el trabajo continuo ; pero favo-

reció Dios à los suyos , pues determinando el Enemigo darles la Batalla , sacò poco provecho , pues se huvo de retirar vencido , del valor de nuestros Heroès , y dexar la empresa por la inclemencia del temporal.

Fortificados los passos , y lugares sospechosos , llegaron los Payfanos , y Catalaunos à las Villas , y Castillos , donde tenian sus Mugerès , è hijos , gozaron alli de alegre , aunque poco seguro descanso : cansaronse los Franceses , y algunos Alemanes , que vinieron con Orger , y bolvieronse à Francia. ( 11 ) Siguieron su naturaleza los Franceses prompta en acudir à qualquier novedad , y en particular à la Guerra , pero faciles en dexarla passados los primeros impetus ; son mas prompts en moverse , que firmes en mantenerse , veementes en los primeros movimientos , y floxos en los progressos , con que aunque conquisten no conservan : solo los Cataulanos con gloriosa constancia continuaron la empresa , vnidos con nuestros Payfanos , y à no dos , sino vn solo Pueblo : hallavanse cansados , y quebrantados de los males passados , se detuvieron fortificados , y divididos en Capfir , Conflent , Cerdaña , y demàs Lugares de las Montañas : salieron el año 768. ( en el qual adelantò Pipino à Dapifer , y nombró à Vvifre de Arria , ó Ria , Prefecto de las Montañas ) à conquistar à Castellbò , del Valle de Andorra hasta el de Aràn , todo el circuito de Pallàs , y de la Seo de Urgel hasta Oliana , sacando à los Moros que molestavan aquellos Lugares , quitandoles algunos passos , y lugares fuertes que avian ocupado.

Dueños yà los Catalaunos , y Payfanos de tan dilatado País , formaron su Republica , y Gobierno , siendo el General Dapifer , como Principe , y Caudillo de todos aquellos Pueblos , que yà florecian en

( 11 )  
Corb. Catal.  
ilust. c. 20.  
Calça in Ca-  
tal. l. 2. c. 77  
14.  
Aymonio  
Historia de  
Carlo Mag-  
no.

Año 768.

(12) *Cröber. Cat. Ilust. f. 393. Trist. Coron. Benedictin. c. 10. n. 497. Monasterio de S. Cecilia*

Religion, y valor, y con gran cuydado à las cosas Sagradas, reedificando las Iglesias, y fundando, y dotando algunas de nuevo, (12) como la de Monges Benitos. de Santa Cecilia en el Valle de Flicitana, mas allà de la Seo de Urgel, à la parte de Pallàs, que despues fue de Monjas, al qual Monasterio concedió varias Tierras Carlo Magno en el quarto año de su Reynado. Mejoró de vida el Papa Estephano III.

*Monasterio de la Baix, del Orden de S. Bernardo.*

El Monasterio de la Baix, de Bernardos, fue fundacion destos tiempos, aunque refiere Corbera *Cat. Ilust. fol. 412.* que su fundacion fue año 750. Está situado cerca de los Valles de Pallàs, y Aràn donde se retiraron los Fieles, en la comun desgracia de España. Avia ya en aquel Lugar, algunos dedicados à la vida Heremiuica, con el favor de los que se hallavan per aquellos Montès: Con el tiempo formaron Convento de Religiosos Benitos, con Abad, y crecida Comunidad: Despues fue de Canonigos Reglares, y oy de Monges Cistercienses. (13)

(13) *Corb. Cata. Ilust. f. 411.*

Derrenidos en estas Republicas los Barones, y Dapifer, dividieronse las Tierras, y despojos de los Enemigos, quedando à Dapifer el Condado de Urgel, y à los demás las Tierras de sus estados, aseguradas despues, y confirmadas por Carlo Magno. Quedaron en aquellos Lugares, y heredamientos, estos invictos Capitanes, hasta el año 770. (14)

(14) *Corbera, y Trist. citad.*

CAPITULO V.

*Estado de Cataluña: Varias recuperaciones de Barcelona por los Catalanes: Entra Carlo Magno en Cataluña: Sus Vitorias: Epitome de su Santa Vida: Pruevanse sus entradas: Fundacion de Arles, refierense sus Reliquias.*

Año 770. **D**Estuvieronse en los Lugares Conquistados Dapifer, y sus

Catalaunos, correspondiendose con los de Barcelona, y con los Christianos de los Lugares fuertes para la comun defenla: Unos, y otros sollicitavan el favor de Carlo Magno, ofreciendole lo conquistado, con lo demás de la Provincia. (15)

(15) *Corb. S. Maria Socors. 19.*

Año 771.

(16)

*Diago Cod. de Barcelona cap. 19.*

*Corb. S. Maria Socors. c. 19.*

*Argaic. c. 1.*

*Auberto*

*Crö. an. 779.*

*Barcinonensium numerabiliter*

*Martini*

*sub Indis*

*Ababalis*

*Duce Saracenorum.*

(17)

*Phiteus an.*

*Barcinonensis*

*Civitas per Zatum*

*Sarraceni*

*Præfectum*

*eius, Carv*

*reddita est.*

*Eparch. an.*

*Barcino*

*Civitas per Zatum*

*Præfectum*

*eius reddita est, non ipsi*

*ad Palatinum*

*veniens, Dominus*

*Regis metipsum à*

*Civitate commendavit.*

*Phiteus an.*

*801. Barcino*

*Civitas in*

*Hispania, et*

*in Italia*

*Theate capta sunt cum*

*Præfectum*

*rii, Regi per*

*per præfectum*

*Anal. Egij*

*men. Ipsi*

*Asbare capta est à Christianis Barcino, in bivio obesse.*

Este año viendo que tardava el socorro de Francia, bolvieron à cobrar su Ciudad los Barceloneses, y bolvieronla à ocupar los Moros, año 779. padeciendo innumerables daños los Christianos, siendo Martirizados infinitos, bolviendose à cobrar con valor insigne año 781. muriendo peleando en la recuperacion el Obispo Bernardo II. (16) En este tiempo bolava la fama de las Vitorias de Carlos, y los Christianos, y Moros acudian à su proteccion, aquellos pidiendo favor, y estos sugerandole lo que posschian: Acudió Zatum Prefecto de Barcelona, que la avia cobrado por el Rey de Cordova año 785. y la paso baxo la obediencia de Carlos; pero no contentos los Christianos, al Verano siguiente cercaron la Ciudad, bolviendo à asediarla año 801. durando dos años el asedio: La qual cobraron rindiendo à Zatum, y entregandole al Emperador, quedando la Ciudad libre: Dizelo todo Phiteo, y los Anales del Lemosin. (17) Año 785. en que se perdió Barcelona, Martirizaron los Moros à Theodoro, Leoncio, y Joseph, como refiere Argayz cap. 5.

De lo referido consta, que solos los Christianos Payfanos nuestros, en diferentes ocasiones recuperaron su Ciudad, y despues de recuperada la entregaron à Carlos, y se entiede la autoridad de Aymonio, que Barcelona alternandose las cosas, ya se sujetavan à los Francos, ya à los Moros. (18) Y hablando de los Francos, no podia entenderse de los Franceses, porque estos no vinieron à Barcelona hasta que vino Ludovico Pio à lograr los frutos de la Victoria, como refiere la Historia Manuscrita Antiquissima, en el Conven-

(18)  
Aymonio de  
Gestis Fran-  
corum lib. 4.  
c. 87.

to de San Pedro de las Puellas de Barcelona, y Diago Historia de los Condes de Barcelona lib. 1. cap. 20. y à esta recuperacion de Barcelona por Ludovico Pio, precedieron tres como consta de los Anales de Phitèo, y Egolismen, de Auberto, y Argayz Perla de Cataluña cap. 5. Con que las tres infaliblemente fueron frutos de los trabajos de nuestros Payfanos; y la que refieren los Anales Franceses del año 801. no es la vltima de Ludovico Pio, porque en aquella era Regulo Zarum, ò Sado, en esta Addo: En aquella duró dos años el Asedio, en esta seis semanas: Zatum fuè preso en Barcelona, y llevado à Aquitgràn, Addo en Narbona, hallandose en aquella Ciudad: Consta de Diago Condes de Barcelona lib. 1. cap. 20. De que se infiere, que la vltima recuperacion de Barcelona, asistiendo Ludovico Pio, fue passados los años 801. y que antes en tres diferentes ocasiones la recuperaron nuestros Catalanes, voluntariamente sujetandola à la voluntad, y obediencia de Carlos; y en esta vltima, ellos fueron los que la rindieron, saliendo de Barcelona, y juntandose con los otros Payfanos de la Provincia, Dizelo Thegano Coepiscopo de Treveris, en el Libro de los hechos de Ludovico Pio, y lo ponderarè à su tiempo.

Ni es de consideracion, la tatica que se infiere de la Autoridad de Aymonio, que Barcelona vnas vezes se rendia, ò la ganavan los Francos, porque por Francos, como consta de las Historias, se entendian todos los hombres del Imperio de Occidente, ò que no eran del Imperio Griego, sino destas partes: Lea el Curioso la Historia Eclesiastica lib. 2. cap. 48. y los Anales de Bosar en el Proemio, à Alonso Hermand, y à otros muchissimos; de que se infiere, que sugetandose tantas ocasiones Barcelona à los Francos segun Aymonio, y en el tiempo que escribe en el Capitulo, es à los primeros

años de Carlos, que aun los Franceses, ni Ludovico Pio avian llegado à ella: Con evidencia se convence que con nombre de Francos llaman à los Naturales desta Provincia, y que ellos lograron los lauros de tan repetidas Victorias; quitarànse con esto los nublados de la variedad de las Historias, y concordarànse los Anales Franceses, è Historias Españolas, asseguradas las recuperaciones referidas de Barcelona.

En este tiempo, fundò vn Abad llamado Castellano, el Monasterio de Santa Maria de Arles, en Vallespir, circuido de grandes Montes, cerca la Villa de Arles: Dotòle Carlo Magno de diferentes Tierras: Confirmò la donacion Ludovico Pio, que le añadió otras: (19) Està enriquecido este Convento, con el Tesoro de grandes Santos: Es deposito insigne de los Santos Abdon, y Senen, Marcelo Papa, Quintin, Hilario, Augustal Obispo de Granada, y de San Tiburcio Martir: A mas destos se hallan en el Sepulcro, à quien llaman Santa Tumba, otros doze Cuerpos de Santos Martires, cuyos nombres se ignoran por el descuydo, y Guerras desta Provincia; pero consta de vna Relacion enviada por el Abad à Carlos Rey de Francia, cuyo Original se guarda en el Archivo del Convento, Para saber las traslaciones destos Santos, vease Domenech en sus Vidas, y la Perla de Cataluña.

Por este tiempo los Catalunos, y Payfanos de las Montañas, y de los otros Lugares Fuertes de Cataluña se conservaron fuertes, defendiendo lo recuperado, y adquirido, aguardando el favor de Carlo Magno, el qual ya avia sucedido à Pipino su Padre; instandole varias ocasiones los de Barcelona, quando libres de la tirania de los Moros, y los de las Montañas, y Castillos aviendoles expellido, para que tomasse el dominio de aquellas Tierras que le entregavan de su voluntad, y gusto

Año 772.  
Convèto de  
S. Maria de  
Arles.

(19)  
Corb. Catal.  
ilust. fol. 407  
Trist Coron.  
Benedictina,  
c. 10. §. 7.  
Perla de Cat  
de Argayz  
fol. 311.

(20)  
*Marino Si-*  
*culo de reb.*  
*Hif. lib. 9.*

Año 776.

Consta de los Privilegios de Carlo Magno, Ludovico Pio, y Carlos Calvo; refierenlo el Erudito Don Buenaventura de Tristany, Senador en el Supremo de Cataluña, y Corbera, de varios Autores,

(20)

Llegó pues la ocasion de favorecer à esta Provincia, el Santo Emperador, como lo avia ofrecido varias ocasiones, y antes de librada Narbona, q̄ la avian ocupado los Moros, tomó con su Exercito el camino de Cataluña, para librarla de la tirania Mahometana. Antes de empeñarnos en el curso de la Historia, por corresponder agradecidos à los favores de tan gloriosissimo Principe, expondremos como en bosquejo, parte de sus eminentes virtudes, y merecidas glorias, y con el Sol de la verdad, se desvanecerán algunas nubecillas opuestas al credito desta Provincia, exaltada con el auxilio, y asistencia de tal Heroe.

Fuè Carlo Magno, hijo de Pipino, sucedióle en la Francesa Monarquía, fue vno de los mejores Capitanes que vió el mundo, dignamente ocupa illustre lugar entre los Nueve de la Fama, pues la dexó tan elevada à la posteridad: Magno por sus proezas, que excedieron al nombre: Amado, temido, respetado, y admirado de propios, y estraños: Puso la Francesa Monarquía en la mayor altura; sugetó los Moros en España, rindió los Saxones, y Bavaros en Alemania: dominó varias Naciones agregandolas al Catolico Gremio: Passó vencedor à Italia, librandola de los Longobardos, hizo prisionero su Rey: Aseguró la Iglesia, dilató la Fè; arbitro de Paz, y Guerra en Europa: Su Santidad, y virtudes heroicas excedieró à su valor: Asistido de Dios, favorecido de la Virgen, y Santos Apostoles, à quien deve Cataluña tantas demostraciones de afecto, tantas victorias conseguidas à su sombra, y tantos Santuarios, prendas de su cordial, y

verdadero amor: Boló su Alma al Dulcissimo Nido, coronada de eminentes meritos, año 814. à 28. de Enero: Púsole en el Catalogo de los Santos, Pasqual Segundo, y el Obispo de Gerona Don Arnaldo de Monrodon mando se rezase en el Obispado, de dicho Santo Vitorioso. (21)

Siendo tales los laureles del Santo Emperador, interessada es Cataluña en aver conseguido su favor, y asistencia, la qual queda assegurada con Autenticas Escrituras de aquellos Siglos, y con los mas calificadas Autores. Sea el primer testigo, las Liciones del Breviario Antiquo de Gerona: el segundo, la Sentencia de Carlos Calvo en el Monasterio de San Saturnino: *Cuy damos saber la verdad, y buscar los hombres testigos, que protestaron que vieron à Carlos, quando dio de su Fisco à Libencio Abad, &c. Y despues vimos, y vimos quando vino el Señor Gloriosissimo Ludovico, hijo del Señor Emperador Carlos, &c.*

Leccionario de Gerona: *Buelve otra vez Carlos à España.* En el Archivo de San Cucufate del Vallès: *Carlos, Rey de los Franceses como llegasse, y advirtiesse tan grande Emporio de Santos, inflamado de piedad, y devocion, edificó este Monasterio del Orden de San Benito, &c. Y para exaltar la devocion del Santo Martir Cucufate, hermosissimamente fundó, y ricamente doró.*

Confirma lo referido el Transumpto de la Escritura, hecho año 1240. recondido en el Archivo del Obispo de Gerona, del qual consta que Arnault de Cartellà vino con mucha gente para assistir, y servir à Carlo Magno, en el cerco de Gerona.

Aseguralo la donacion hecha por Carlo Magno, à Crotaldo de Creon, descendiente de los Duques de Borgoña, de la Baronía de Centellas: *Por los grandes trabajos, gravissimos, è insuportables peligros, y*

*Vallseca  
e. i. s. cum Do  
minis.  
Oliba sup.  
e. i. s. alium  
numque in  
Epif.  
Marino Si-  
culo de reb.  
Hispan. 19.*

*cargas, que con nosotros en el sitio de Gerona, de la Tierra de los Godos, ò Cataluña sufrió.* (22) El instrumento de la fundacion de San Feliu de Guixoles, expreßamente lo manifiesta: Leanse Argayz Perla de Cataluña, hablando de dicha Abadia, y Corbera Santa Maria Socòs fol. 15. La mas cierta prueba, despues de las Escrituras, son las sumptuosas Iglesias, é Ilustres Conventos, que fundò, y dotò; y à no aver assistido en esta Provincia, no la huviera cobrado tanto amor, assegurado con tan finas experiencias: Para la firmeza de la entrada, y progressos del invicto Carlos en Cataluña, sean fincas abonadas los Autores citados al margen. (23)

CAPITULO VI.

*Assisten los Catalanes à Carlos para cobrar à Narbona: Entra à Cataluña: Sujeta hasta Gerona: Milagros sucedidos: Victorias de Carlos, y de Benito de Cabrera con los Paysanos: Recuperacion de Barcelona: Fundaciones de Carlos: Convento de San Daniel, y Valle de Maria, y su manifestacion: De nuestra Señora del Coll.*

**A** Viendo ocupado los Moros à Narbona, vino para librarla el Santo Emperador; y para impedir el socorro de los Moros, embiò parte de su Exercito à Cataluña, quedandose con el residuo en Ruiffellon: Allí llegó Dapifer con los Nueve Barones: Los Catalaunos, y Paysanos juntaronse con grande jubilo: Los dos Exercitos baxaron de los Montes, llegaron al llano de Urgel ocupado de los Enemigos, que avian acudido con grande Exercito governado por tres Reyes Moros, de Toledo, Fraga, y Segorbe, à los quales mataron, consiguiendo cumplida Vitoria del infiel Exercito.

Alcançada la Vitoria, bolvieron à Carlos, que se hallava aun en

Ruiffellon, y con grandès honras, y aplausos recibió à Dapifer, y à nuestros Paysanos; y bolvióse al Asedio de Narbona, recobrandola despues de larga oposicion. (1)

Presidiada Narbona, bolvió el buen Emperador à Cataluña con los Nueve Barones, muchos Catalaunos, y Paysanos nuestros, que le avian seguido para cobrar à Narbona: Entrò por Corbera de Ruiffellon: Agregòsele Bonfillo de Rocaberti con grande sequito, al qual nombrò Carlos de su Consejo de Estado, participando de todas sus vitorias: Concedióle Carlos honroso entierro en Aquisgran, à los pies de su Sepulcro. (2)

Hallavanse juntos, para impedir los progressos al Catolico Exercito, los Moros retirados de Marsella con el mas crecido numero de los que se hallavan en Cataluña governados por Marsilio: Estavan dispuestos à la batalla, y vanamente confiados en la multitud se ordenaron en el Campo de Miller cerca Elna; arriesgados à la lid. Dudava el prudente Emperador à cetarla, por no aver llegado todos los suyos, ni los que se le encaminavan desta Provincia; pero hallavase en parage, que no le pareció facil retirarse con credito: Acudiò al Cielo, oyòle la Virgen nuestra Abogada, aparecióle en medio de San Jayme, y San Andrés, y le dixo la Virgen: *Carlos, gran Cavallero de Christo, Braxo de la Iglesia, y defensor de ella, no temas, porque el Emperador tuyo, è Hijo mio, està contigo, y se ayuda, y To se favorecerè todo el tiempo de tu vida, y nunca te faltare en cosa alguna que tengas menester en defensa de la Fe, y de la Iglesia Santa; y te hago saber que oy venceràs estos Infieles, que estàn aqui aparejados para darse la Batalla; y con gran Vitoria tomaràs toda la Tierra, que ay desta parte de los Montes, para honra, y gloria de mi Hijo Jesu-Christo, nuestro Señor; y subiendo la Montaña, passaràs los Montes Pirineos con grandes trabajos, pon-*

(1) *Marin. Siculo de reb. Hisp. 19.*  
Año 778.  
(2) *Tristan. Cor. Benedic. sup. tom. 17.*

*dràs cerco sobre la Ciudad de Gerona, y la ganaràs con mucha dificultad. Mira que edifiques la Iglesia Cathedral de aquella Ciudad en mi Nombre, y To te honrarè, y seràs prosperado en todas tus Guerras, y mas dichoso que todos los Principes del Mundo; tambien te darè por Alferoz, Guia, y Coadjutor, à mi Sobrino el Apostol San-Tiago, protector de España. Dicho esto desapareció la Vision, y alentado el Catolico Principe con tales assistencias, embistiò à los Moros los quales no pudiendo sufrir el valor de los Nuestrs, buscàron su remedio en los pies, huyendo à los Montes, que no les valieron à todos, pues perecieron muchos milares, con alguna perdida de los Christianos. En el lugar de la Batalla, edificò vna Iglesia à San Andrés, en la qual diò glorioso Sepulcro à los Christianos; y adelantandose ocupó los Fuertes, y Castillos de Ruisellon, degollando los Moros que no quisieron reducirse à nuestra Santa Fè Católica. (3)*

(3)  
Escritura  
del Vicario  
ro de Gerona  
Marquill.  
usat. cū Do-  
minus.

Domenech  
Flos Sancti de  
Cat. fol. 22.  
p. 1.  
Camós Jar-  
din de Ma-  
ria fol. 89.

Iglesia de  
S. Andrés.

Clusa.

Pasò vitorioso los Pirincos, llegó à Clusa, que antes se llamava Monte Agudo, donde se avia fortificado el Rey Marsilio, con las reliquias del Exército vencido: Tuvo en aquel Lugar varios lances peligrosos: venciólos su valor, assistido de la Santissima Virgen, y ocupò el Lugar: Retirandose los Moros al

Portús.

Portús, llamado antes Albaras, acometiòles: Desembarazò el passo, hizo se dueño del Portús, y Collado de Panisàs, retirandose los vencidos Moros à Gerona.

Collado de  
Panisàs.

Siguiòles Carlos, destruyó las fuerças enemigas hasta Gerona, ocupò vn alto Monte à media legua, llamado Ramas, fortificò su Exército, edificò la Iglesia de San Julian, y en ella vn Altar el Arçobispo Turpin à San Vicente, y Rotlando à Santa Tecla; y estando para disponer el Asedio de Gerona, le avisaron como venian pujantes los Moros de Aragon, Urgel, y Vique, vnidos en numeroso Exército: Assegurado en

Templo de  
S. Julian.

el favor Divino diò en los Enemigos en el Lugar donde està situado el Convento de Amer: Derrotòles, y ofreció los frutos de la Vitoria à la Santissima Virgen, fundando luego el Convento de San Benito de Amer consagrado à la Santissima Virgen: Llamòle Amer por el Rio, y por la amargura sentida de los Infieles en su ruina, (4).

Por este tiempo se alcançò licencia para edificar el Convento de Benitos de San Miguel, en el Valle de Cuxà, por el Abad Protasio de Exalada, aviendose derruido el antiguo de San Andrés de Exalada, por las inundaciones del Rio Tet: Concedió la licencia Carlo Magno, y dotò dicho Convento año 777. Y viniendo despues Protasio, luego le edificò en dicho Valle, consagrandole à San German, dedicandose despues à San Miguel. (5) Venerase en el la Santa Imagen de nuestra Señora del Pesebre prodigiosissima, y fue enriquecido con el Santo Cuerpo de San Flamidiano Martir Catalan, natural de Ruisellon, el qual padeciò en Perpiñan.

Por este tiempo reedificò el Santo Emperador, la Iglesia de nuestra Señora de Corregò en Perpiñan, à la qual con el tiempo ha sucedido la Iglesia de San Juan, de aquella Fidelissima Villa, permaneciendole a questa Iglesia Antigua, al lado de la nueva de San Juan, Edificòse el Convento de Benitos de San Ginès de las Fuentes en Vallespir, por el Abad Sentimiro. (6)

Vencido el Exército de los Moros, bolvió el Emperador con los suyos à la Estancia de Ramas, y despues de tres dias Asediò à Gerona, circuyendola, y estrechandola de forma, que era imposible la salida: Formò su gente en la Valle Tenebrosa, diò sus avances, siempre rechazado, y obligado à retirarse: Pasados algunos dias, estando el Viernes en oracion suplicando à Dios le favoreciesse, al ponerse el Sol viò en el Cielo vna Cruz Coloreda

Convento  
de S. M.  
de Amer.

S. Miguel  
de Cuxa.

(4)  
Domenech  
Flos Sancti  
Cat. l. 1. f. 23.  
Cor. S. M.  
ria Secura  
Salazar n.  
3. c. 2. p. 11.  
Trifan. Ge.  
Benedic. 9.  
10. 9.

(5)  
Corber. Ca.  
Ibs. f. 42.  
Trifan. Ge.  
Benedic. 9.  
10. 8. 6.

Argay.  
Perl. de Ca.  
fol. 309.  
Camós Jar-  
din de Ma-  
ria fol. 46.

(6)  
Corber. Ca.  
Ibs. f. 43.  
Camós Jar-  
din de Ma-  
ria fol. 337.  
Argay.  
Perl. de Ca.  
fol. 337.

Bofch. in. de  
hono. de Ca.  
l. 2. c. 11.

rada circuida de Luces , sobre la Mezquita, y Palacio del Rey Moro, la qual por espacio de tres horas favoreció al Santo Emperador; alivió y alentó al Catolico Exercito; y desalentó, y aturdió à los Infieles: Refierefe tambien que llovió Sangre aquellas tres horas, y que de las gotas de Sangre se formavan Cruces. Vistos tales prodigios , dió gracias al Cielo el Invicto Principe , suplicandole asistencia en sus empleos, y ofreciendo consagrar à la Santa Cruz, la primera Ciudad que librase del Infiel yugo Agareno, despues de la de Gerona, la qual devia consagrar à la Virgen. Sigeberto en sus Anales, quiere aplicarlo à Barcelona ; pero ya hallò la diligencia hecha, pues como emos referido, ya en los principios de la Christiandad fue consagrado el Templo de Barcelona à la Santissima Cruz de Christo , que predicava San Jayme nuestro Apostol. Colmado de divinos favores prosiguió Carlos , y ganó à Gerona , consagrando la Iglesia à nuestra Señora , mandando fabricar otro Altar , dedicado al Salutifero Madero de nuestra Redencion al lado del Altar Mayor. Favoreció à Gerona, y à todo Ampurdàn, y dotó la Iglesia con liberalidad Catolica; y assegurando aquella parte de Cataluña, determinò bolverse à Francia, como lo executó, ( 7 ) dexando guarnicion en los Lugares que avia librado de la tirania de los Moros.

Refierefe que el Santo Emperador fundò vna Iglesia en el lugar sobre el qual vió la Cruz en el Cielo, quando tenia Asediada Gerona: Se averiguarà esto luego en otro lugar.

Antes de partir à Francia el Santo Emperador , refiere Argayz Perla de Cataluña fol. 19. que pasó por la Montaña à la recuperacion de Vique , y de aquellos Lugares vezinos , consiguiendoles con universal consuelo de los Fieles de Cataluña, partiendo à Francia despues de asegurados.

A este año, como sienten eruditos Autores, se deve dar el origen, y primera fundacion del Real Convento de San Daniel de Gerona, de Monjas de la Orden de San Benito. Refierefe que le fundò Carlos el Grande , en el proprio lugar que correspondia al lugar sobre el qual apareció la Cruz en el Ayre: Dedicado al Sagrado Patibulo , però por la venida de San Daniel mudò el nombre. Por las Guerras creoi se destruyò este Convento , y le edificò , y dotò de nuevo la Serenissima Señora Condesa Ermesenda, Muger del Conde Raymundo Borrèll, comprando el Lugar, è Iglesia al Cabil-do de Gerona , à los 2. de Lotario, y à los 11. de Roberto , que es año 1020. en que le instituyò para Monjas , destinando Clerigos para los Sacrificios. ( 8 ) Despues año 1096. la Condesa Mahalta , despues de su buelta de Narbona, reedificò, y dotò de nuevo este Convento de Benitas, y fundò otro del Cister , el primero de Cataluña desta Religión; siendo cosa muy singular; porque solo tuvo principio el Orden año 1090. Puede ser siguiessen algunas Señoras que avia juntado dicha Condesa en aquella Iglesia , y Casa que estava edificada , el Instituto de la nueva Orden ; y que despues año 1158. Berenguer de Massanèr , y Jofre de Rocaberti que la dotaron, solicitassen la aprobacion de su Instituto, asegurandole la hija del Serenissimo Conde Berenguer III. llamada Adamus, y sus hijos, en las grandes donaciones ofrecidas à este Convento, como consta del Archivo de S. Daniel, ( 9 ) Este Monasterio del Valle de Maria, fue vnido por Bula Apostolica al de San Daniel de Gerona año 1550. por estar fundado en lugar sobradamente solitario , y por la ruina que amenaçava el Edificio; con que deste tiempo quedaron vnidos estos Monasterios ; y las Monjas del Valle de Maria , que ya avian passado à San Daniel antes , quedaron en el, y la Abadesa , y Convento

S. Daniel de Gerona. Valle de Maria

( 8 )  
En el Archivo del Convento Escritura del año 1020. Otra del año 1028. y Escritura del año 2. de Lotario, en el Archivo del Oficiario de Gerona.

( 9 )  
Archivo de S. Daniel de Gerona, Escritura de los años 1158 y 1164

( 7 )  
Domenech Flis Sanct. de Car. p. 1. f. 23 Marquill. vsq. cū dominus. Alban. Kir. que. de Crucibus Prodigis , p. 1. c. 2. Tristan. Cor. Benedic. cap. 10. §. 17. Phiscon. anal.

to de San Daniel cobraron las rentas, y vendieron el Lugar en que estava edificado el Convento, à Pedro Miguel de Jalpi, à 2. de Deziembre año 1603. (10) Para lo referido, à mas de las Escrituras, veanse los Autores. (11) Se adora en este Monasterio de San Daniel, la preciosissima Reliquia de vnos Santos Corporales, y en ellos la Hostia convertida en Carne; con Sangre, y algunas gotas en los Corporales: Fue el caso, que el Clerigo del Convento celebrando Misa en el Altar Mayor de la Iglesia, dudò del Misterio; y se le convittió la Hostia en Carne y Sangre. (12) Refierefe aver sucedido el prodigio, cerca de los años 1490.

(10)  
Bulla Pij IV  
Rom. 5. Kal.  
Februa. anno  
1550. en di-  
cho Archivo.

(11)  
Tristan Cor.  
Benedictina  
f. 375.  
To. ich. c. 22  
P. Roig Resu-  
men f. 385. y  
477.  
Arhan. Kir-  
que de prodi.  
Crucib. p. 1.  
c. 2.

(12)  
Archivo del  
Convento de  
San Daniel.  
Proceso de  
la averigua-  
ción de este pro-  
digio.  
Instrum. re-  
cebido año  
1610. à 21.  
de Agof. por  
el Escribano  
del Obispo  
de Gerona.

Supuesto como hablamos del Valle de Maria, devemos averiguar el principio deste Santissimo Nombre, y fue que en este Lugar, que dista pocas mas de vna Legua de Blanès, y es de la Parroquia de San Estevan de Tordera, en tiempo del Serenissimo Conde Berenguer Borrell, vnos Pastores apacentando los Ganados en aquel Bosque, hallaron en el vna Santa Imagen de nuestra Señora, manifestandola el Cielo con suaves, y acordes melodias, juces, y otros prodigios: Avifaron al Cura de Massanès, que la llevo con devora, y fervorosa Procession à la Iglesia: No admitió aquel Lugar la Virgen, bolvió al primero donde fue hallada, en el qual le edificaron Capilla, y luego Iglesia, y Convento como como vimos, y desde aquel tiempo se llamó el Lugar Valle de Maria; y en el nuestro en la Capilla de la Casa de Jalpi de Tordera, se venera la Santa Imagen. Refieren este suceso Don Buenaventura de Tristany, Cavallero del Habito de Montesa, y del Real Consejo de su Magestad, y el Padre Gaspar Roig, Coronista de su Magestad en los lugares citados.

Año 779.

Escribe la Historia General de España, que año 779. bolvieron acobrar los Moros à Barcelona: de-

viò sin duda estar ocupado Carlos en la buelta à Francia, porque le llamavan las dependencias de aquella Corona, y assi no pudo llegar à favorecer, y defender à Barcelona, aunque lo solicitassen los Christianos viendose impossibilitados à defenderse del grãde numero de Infieles. Refiere la dicha Historia General, que en esta entrada de los Moros à Barcelona, fueron grandes los daños que padecieron los Christianos, y que los hijos desta Ciudad, constantès poblaron el Cielo en credito de su Fè, consiguiendole consagrando sus vidas en su defensa.

En estos tres años, fueron grandes las Guerras en Cataluña, por aver acudido à ella todo el poder de los Moros, Capitanados por el Rey de Cordova. (13) Al qual se opusieron los Christianos, nõ obstante la perdida de Barcelona, de la qual ya quedaron debiles los Enemigos, dando ocasion à los Christianos de dentro, y à su Obispo Bernardo II. de recobrarla, y echar à los Moros de ella; à fuerça de sus valientes Braços, y consagrando la vida en defensa de su Iglesia, y Patria, el Ilustre, y Santo Obispo Bernardo. (14)

Por este tiempo fue fundado el Convento de San Estevan de Baños, de la Religion de San Benito, por orden del Santo Emperador Carlo Magno: es ilustre, y celebre en este Principado: Edificole San Emerio, el qual vino à la Guerra con Carlos para defender à Cataluña, y librarla de vn fiero Dragon que habitava en el Estanque de Baños; venerase en este Convento el Cuerpo de San Martiriano. (15)

Los Christianos que residian en las Montañas sobre Vique, los quales estaban defendiendo los Lugares Fuertes, se hallavan en buen numero (governados por Benito de Cabrera,) en el Valle de Osor, à los quales se les opuso numeroso Exercito de Moros, (puede juzgarfe fue-

ron

ron los que avian desamparado Gerona, y las otras Plaças, y dieron en ellos los Christianos, y les hizieron retirar à vna Montaña llamada de San Benito, donde se reforçaron, y fortificaron, en vn Castillo que ocuparon en el Monte. Solicitaron los Christianos sacarles à Batalla: con-  
 siguieronlo; pero con algun daño, y muy particular de Benito de Cabrera, el qual fue herido en el cuello, cayendo atonito en tierra: Considerandose perdido, acudió à la Madre, y refugio de Pecadores, la qual luego le apareció hermosissima, diziendole: *Pues que peleas por el honor de mi Hijo Iesu-Christo, y mio y nunca has entrado en Batalla, que no hayas pedido el favor de mi Hijo, y mio, y todos los dias en tus obras te encomendaste à Mí, y tanto lo hiziste en esta ocasion, y peligro de muerte, he querido venir à visitarte, haziendote saber, que desta tan peligrosa herida estás curado; y asseo lo que quiero es, que en este lugar hagas vna Capilla, y Altar en honra Mia, para consuelo de aquellos que tendrán necesidad de mi favor; los quales pidiendole en cosa justa, en este Lugar, en honra de Dios, y Mia, serán oídos. Mañana harás entrar tus Cavalleros en Batalla, en la qual tendrás vitoria de los Moros, alcanzada por Mí de mi Hijo Iesu-Christo.* Quedò sano Cabrera, juntò los suyos, refiriòles el Celeste Favor, embistieron à los Enemigos, derrotaronles, matando la mayor parte: Siguiéron à los que huían hasta los Pirineos, y de allí los sacaron, salvandose muy pocos retirados en los Montes de Ripoll. Acudió Cabrera al nuevo Abad de Amèr, refiriòle el prodigio, pidiòle algun Monge para la fundacion: Llegaron al lugar de la primera Batalla, y miraculosamente cerca del lugar donde avian de edificar la Iglesia, hallaron vn grande monton de piedra labrada, que sirvió para la Obra: Dedicóse la Iglesia à nuestra Señora con Titulo del Coll. (16)

Continuò Benito de Cabrera, con

todos los suyos, defendiendo fuertes: aquellos lugares, hasta que acudieron à Carlo Magno, para la recuperacion de Gerona.

CAPITULO VII.

*De Felix Obispo de Urgel: perdida de Barcelona, Gerona, y Vique: recuperacion de Gerona, y Barcelona: Vitoria de Carlos, y sus fundaciones en las dos entradas: Vitorias, y trabajos de Barcelona, y reedificacion de S. Felix.*

EN esta era floreció Felix Obispo de Urgel, insigne Theologo, y muy amigo de Carlo Magno. (1)

Irritados los Moros de tantas perdidas, y del valor con que los Barceloneses recuperaron su Ciudad, bolvieron con mayores fuerças, y asediada, dieronle fieros combates, y rigurosos avances, entrandola despues de constante defensa: Vengaron los Moros los recibidos agravios, no solo en los hombres Eclesiasticos, y Seglars, si tambien en las piedras: con extraordinaria barbaridad. Refiere muy brevemente la General Historia estos progresos, siendo dignos de larga, y copiosa Historia: Solo refiere que esta fue la quarta vez, que los Moros la ocuparon despues de averla librado los nuestros. (2)

Passaron adelante los Moros su conquista, fueron à la recuperacion de Gerona, y la lograron, por la multitud que de toda España venia à esta Provincia: Opusieronse los Christianos valerosos; pero la multitud superava à los cansados, y atrabajados, con que tambien perdió à Vique, que la avian buelto à cobrar. Bolvieron à acudir à Carlos, el qual bolvió à Cataluña año 785, y llegó sobre Gerona, asediando la Ciudad: Acudieron à Carlos los Payfanos de Cataluña, particularmente Benito de Cabrera con los suyos, y Arnaut de Cartellà con buca

Año 782. y 783.

(1) Auberr. Crò. anno 789. Luitpranda anno 782. Yebes 10.3.

(2) Hist. Gen. de Esp. 3. part. c. 10.

Argayz Perl. de Cat. f. 18. Regino Hist. Franco.

(3) Trist. Coron. Benedict ca. 10. n. 18. Emilio, y leccionarios de Gerona.

Año 785.

(16) Camòs Jardín de Maria f. 317. Nuestra Señora del Coll.

buen numero de gente de apiè, y de acavallo: Contà ilustre focorro, diò el Emperador los avances à la Ciudad, y la bolvió à la vnion de los Catolicos desta Provincia; dexola bien presidada; concediendo à Arnaut de Cartellà, Armas, con este glorioso Lema: *Ave Maria, Gratia*

Arnaut de Cartellà.

(4)

Trist. Coron. Plena. (4)

Bened. c. 10.

num. 513. y 518.

(5)

Corb. ra

S. Maria

Socòs f. 23.

Refieren las memorias del Convento de San Cucufate; y Marquilles, que este año bolvieron à cobrar à Barcelona los Christianos; deviò de ser, por el aliento que les dava el gloriosissimo Rey Carlos. (5)

Parece que por la circunferencia deste tiempo, juntaronse, ò bolvieronse à vnr con Carlo Magno, los Catalanes de las Montañas de Cataluña, los quales con el Exercito del Rey, llegavan à 20. mil Cavallos, y 25. mil infantes, con Roldàn, Otger de Eures, y el Duque de Normandia, los quales por orden de Carlos, siguieron, y atravesaron Cataluña hasta Lerida, donde tuvieron sangrienta Batalla con todo el poder de los Moros. Fueron vencidos, y derrotados en ella los Reyes Moros de Segovia, Toledo, y Fraga: Siguieron el calor de la victoria, y obraron grandes proezas: Murió Otger de Eures, y fue enterado en la Abadia de San Andrés de Sureda, que à ruegos de Roldàn avia fundado Carlos, dotandola magnificamente: Esta Abadia se vnió despues con la de Santa Maria de Arles. (6)

(6)

Trist. Coron.

Bened. c. 10.

n. 187.

Convento de

S. Andrés de

Sureda.

S. Pedro de

Galligans.

(7)

Vines disc.

f. 80.

Trist. Coron.

Bened. c. 10.

§. 13.

Aunque la fundacion de la Abadia de San Pedro de Galligans, se refiere ser de la primera conquista de Gerona, del año 778. hecha por Carlo Magno, puede ser; pero juzgo fue en esta recuperacion, en la qual se halló mas quieto, y poderoso Carlos, que la fundó: Veanse los Autores citados. (7)

Por los grandes daños hechos por los Moros en esta entrada, siendo tales, que no solo asistieron para

executarlos los de España, sino tambien Aygolante Rey de Marruecos, al qual avian llamado à su favor, para vengarse del zelo, y constancia desta Provincia, acudió Carlo Magno al focorro; y tan diligente, que en ocho dias pasó los Pirineos, y despues recobró à Gerona, y à los otros lugares; y obligado al favor de Dios le consagró à su Divina Magestad, las Iglesias referidas.

Alentado de tan Catolico zelo, pasó à visitar el Santuario del Castillo de Octaviano, llamado San Cucufate, mineral de Santos Martires, y Vrna Sagrada de sus preciosas Reliquias; y para que devotamente se venerasse, en memoria del Ilustre, y Glorioso Martir San Cucufate del qual era muy devoto, mandò consagrarle Templo, y fundar el Magnifico Monasterio de la Orden de San Benito, poniendo en èl doze Monges con su Abad, Donum Dei, dotandole con liberalidad Christiana. (8) Aunque se dize ser este sumptuoso Santuario, fundacion de Carlos, parece ser solo reedificacion, porque este Convento era de Monges de San Antonio, fundado quando entraron en Cataluña, y despues derruido por los Moros año 779. ó 780. como diximos, quando bolvieron à ocupar à Barcelona, padeciendo gloriosos Martires, los Santos referidos capit. 5. (9) En este Santuario se veneran los Santos Cuerpos de San Candido Martir de la Legion Tebea, que manifestó el Cielo con grandes maravillas año 1292. de Santa Fè, y de San Quirse, y otras Reliquias sin numero, y en particular los Santos Corporales.

Otro Monasterio fundò Carlo Magno en Peralada, de San Quirse, y le doró liberalmente. (10)

Aviendo dexado en esta Provincia tales prendas de cariñoso afecto, y alétado à los Naturales para la expulsion de los Enemigos, bolvióse à cuidar de sus Reynov.

No contento el Santo Emperador, aun de lo que avia obrado

por

S. Cucufate del Valle su reedificacion.

(8)

Argon

Peri. de Ca.

f. 334.

Trist. Coron.

Bened. c. 10.

Fr. Gijp

Roig. l. 10.

Corb. ra

Maria d.

còs. c. 6. 3.

(9)

Argon

Peri. de Ca.

f. 334.

Bened. c. 10.

c. 12.

(10)

Montan

Coro. c. 13.

Año 780

Iglesia de  
N. S. è Imagen  
de N. S.  
de Vall de  
Flores.

por el Culto Divino , mandò fabricar la Iglesia de Trem , aunque los Christianos que se retiraron à aquellos Lugares, ya conservavan la Antigua. Està favorecida esta Iglesia, con la devota Imagen de la Virgen de Vall de Flores, que se coronó con tal nombre, porque llegando los Infieles à la Villa, se apartò la Santa Imagen, y la hallaron baxo de vna Zarza matizada de flores como Rosas, (11)

(11)  
Camòs Par-  
din de Ma-  
ria f. 259.

De este tiempo, hasta el año 790. à 792. corrieron bien las armas à favor de los Christianos, por los daños que avian recibido los Moros en las Campanas anteceden-tes; y aunque se hallava muy embara-zado Carlos con las Guerras de los Saxones, y Ungaros, no obstante el amor, obligacion, y desseo de librar la Patria, obligava à los Cata-lanes à sollicitar el valiente asilo de Carlos, y precisava à los Moros el temor de perderse; à sugetarse à su dominio, ofreciendose todos à su proteccion; los Christianos, para que les defendiesse, y los Moros, para que no les molestasse. (12)

(12)  
Phileus An-  
nal. Franco-  
rum, verbo  
Saxones.  
Berrant flor  
Franc lib. 2.  
c. 10. 7 11.

Por este tiempo, que en tanta antigüedad, no es facil acertar el año, basta no faltar à los sucessos, y convenir con las antiguas Historias; el Capitan llamado Abdemalech de los Moros, que otros llaman Abder-ramen, entrò poderoso por Catalu-ña, con daño notable del Christiano Gremio; ocupò à Barcelona, puso en ella por Prefecto à Zatum, ó Sad-do: Quedaron desolados muchos Lugares de Cataluña: passò el Ene-migo hasta Narbona; y sabiendo Carlos los daños que avian recibido esta Provincia, y parte de Francia, vino con poderoso Exercito de Mar, y tierra, recobró lo perdido à viva fuerza, con particular ruina de los Infieles, siguiendoles, y per-siguiendoles dentro de Cataluña à todos.

Año 792.  
Clotaldo de  
Creon, ori-  
gen de la  
Casa de Cé-  
tellas.

En esta ocasion, vino sirvien-dole Clotaldo de Creon, de la Casa de los Duques de Borgoña, al qual

agradecido por sus servicios, conce-diò la Baronía de Centellas; consta de la donacion en dicho año, como refieren Domenech, y Corbera. (13) No juzgo que el Prefecto Zatum fuesse en esta ocasiõ llevado preso, ni ganada Barcelona, sino que temien-do el daño, passò à entregar la Ciu-dad, y ponerse con ella à la protec-cion de Carlos, como lo dizen Phi-lico, y los Anales Egolesimenses. (14)

Ni obsta lo que con vigilante, y erudito acierto refiere el Noble Don Buenaventura Tristany, en su Corona Benedictina cap. 10. num. 519. que en esta ocasion puso Car-los por Governador en el Castillo del Puerto, que aora es Iglesia con-sagrada à nuestra Señora; à vn Ca-pitan llamado Llullo, que en Cata-lan es Llull, principio de la Ilustre Casa; porque bien podia quedar la Ciudad por los Moros, y tomar a-quella fuerça Carlos, para la segu-ridad de la palabra, y pactos del Mahometano Prefecto. Refiere se vino con Carlos, Gines de Saboya, de aquella Familia que tomó el nombre de Blanes, por averle con-cedido aquella Villa: Pretendese descender deste Cavallero los Bla-nes: confirmalo el Padre Gaspar Roig en su Resumen, con que Gal-ceràn de Blanes, concedió à la Vi-lla las Armas de Saboya, con estas letras E. E. R. T. Año 792. murió des-pues de aver governado 24. años el Papa Adriano.

Llegó por este tiempo Carlos, à poner el Assedio al Castillo de Alabrich, fortificado, y fuertemen-te presidado por los Moros, de don-de hazian grande daño à la Provin-cia: ocupòlo, y destruyòlo, mandan-do fabricar en el proprio lugar año 796. el Convento de San Feliu de Guixoles. (15) De lo referido se in-fiere que este Castillo estava cerca, ó en el Lugar de San Feliu, y que reedificò el Convento Carlos, por-que ya tenemos referido le fundò el Abad de Valclara año 584. y en el

(13)  
Trist. Coron.  
Bened. c. 116.  
n. 519.

(14)  
Phileus An-  
nal. verb.  
Barcino.  
Annal. Ego-  
lis. Nam ipa  
se veniens  
Domino Re-  
gi. Semerip-  
sum cum Cl-  
avit de com-  
davit.

Año 792.  
(15)  
Yepès Coron.  
Gen. de San  
Benito 20. 3.  
cent. 4. f. 326  
Corbera  
S. Maria So-  
còs fo. 15.  
e Argayz  
Perl. de Cat.  
f. 311.

Convento de  
S. Feliu, res-  
taurado.

el cap. 4. deste Libro, como le destruyeron los Moros, y que por este tiempo, aun favorecia à esta Provincia el Catolico Príncipe.

## CAPITULO VIII.

*Invençion de la Santa Imagen de la Virgen de Vilalleons: De San Emerio, y Santa Candida: Estado de Cataluña, que elige à Carlos: Sugeta se le Zutto: Recuperan los Catalanes à Barcelona: Buelvese à perder: Entra Ludovico: Llama à toda Cataluña, que le nombra Señor.*

**Año 793.** **P**Or este tiempo, favoreció el Cielo à Cataluña, con el feliz hallazgo de la Santa Imagen de la Virgen de Vilalleons, ocultada por los fieles mas de 300. años antes, por las persecuciones de la Iglesia. Fue hallada en vna Cueva de vn Monte llamado Agudo, à la parte de Oriente de Vique, à vna Legua de Monseny, en el qual Monte residia vn Santo Sacerdote llamado Raymundo Ferrer, y tenia vna Hermita consagrada al Salvador, adonde acudian los Hermitaños, y algunos retirados en Monseny. Fue vna noche à tener Oracion en la Hermita, y vió baxar del Cielo àzia la Montaña grande claridad con tres Estrellas que resplandecian como Soles: Observò la Vision algunas noches, y en vna con la claridad se le apareció vn Viejo como vn Angel: llevòle al Monte, mandòle cavar, y dió vn grande suspiro: Aturdióse el Clerigo, y desfmayóse: Bolvió en sí, y se halló solo: Bolvió à su Hermita, donde residia otro Clerigo; confesaronse, bolvieron al Lugar, cavaron, y llegaron à vnas paredes que parecian Iglesia Antigua, cõ vna Capilla que procuraron romper: Llegaron cinco Leones que les ayudaron: Sintióse suavissimo olor, y se vió gran resplandor: Abrieron la mitad de la Cuevecita, ò Capilla, y fueronse: Ayunò año entero el Cle-

rito, y encomendava à Dios el feliz progreso de las Guerras de aquel tiempo: Passado el año, vna noche vn Celeste Parainfo le subió al Monte, enseñòle el Lugar, diziendole que no avia bien cavado, y boló al Cielo: Descubrieronse siete Leones, cavaron, y derribaron la pared: Pusòse à orar, vió el Clerigo venir 50. Varones con Velas encendidas, y à lo vltimo vna Muger hermosissima, que le dixo: Tus oraciones han subido à Jesu Christo, y por esto te serà revelado el grande Tesoro, que serà consuelo de las Gentes: Continuaron su Procession hasta el Cielo, y desaparecieron: Fuefe el Clerigo al lugar de la Capilla; y vió la Imagen muy resplandeciente, y vn Varon del Cielo, que le dió el parabien, y orden que fabricasse Iglesia: Llevò la Imagen à la Iglesia en que residia el Obispo de Vique, y buelta dos vezes à la Hermita, alli se le labró la Iglesia, para remedio vniversal de affigidos. (1) Esta Santa Imagen por las Guerras se la llevaron, y la que se venera al presente no es el Original, sino Copia.

**Año 796.** Detuvo se el Santo Emperador como hemos referido, en Cataluña hasta este año, y bolvió se à Francia; no hallando en todos estos años cosa particular que referir de los hechos contra los Infieles.

**Año 798.** En este año floreció en Cataluña San Emerio, Abad de Bañoles, al qual traxo Carlo Magno: à la Guerra de Cataluña, donde obrò Dios grandes prodigios por su Siervo: Recibió el Habito en el Convento de Bañoles, eligieronle Abad affitióle Dios, visitaronle los Angeles, vino à visitarle Santa Candida su Madre: Murió esta llena de meritos: En el Lugar donde murió, se halla la Iglesia de su Nombre: Fue su dicho so transito año 798. y el de San Emerio año 801. Favorece Dios à los Fieles en sus trabajos por medio destes Santos, y tiene Cataluña en ellos ciertos Patronos. (2)

(1) Camós, *Jardín de Maria* f. 192.

(2) Domenech *Flos Sanctae* de *Cat. p. 2. f. 6.*

Por este tiempo ya avian concluido con esta temporal vida, vi- viendo en la Eternidad los Nueve Barones, y los primeros Catalanes que rompieron la infame Esclavi- tud Mahometana, librando à su Pa- tria, ( feliz por tales hijos, ) del In- fiel yugo: Avian sucedido sus hijos, los quales continuaron valiètes las he- redadas glorias: Conservavanse en sus Lugares, ò Republica, baxo la sombra de Carlo Magno, à quien voluntariamente avian consagrado su afecto; como lo demàs de Cata- luña.

Ya se avian recuperado Ruise- llon, Cerdaña, Ampurdàn, Gerona, y todo hasta el Castillo de Moncada Urgel, y Pallàs, aviendose conserva- do las Fuerças de las Montañas: So- lo los Moros mantenian de Balaguer à Lerida, y Fraga de vna parte, y de otra, del Panadès, y Campo de Tar- ragona, hasta Tortosa, quedando Vique, y los Montes de Ripoll ex- puestos à las invasiones: En vna oca- sion dominavan los Moros, en otra se sujetavan à los Christianos, como se escribe de Barcelona; quedando siempre en todas partes resguarda- dos nuestros Payfanos en sus Fuer- ças, incansables Guerreros contra la perfida Seta, y sus Professores. Ha sido tal el descuydo de nuestros Ma- yores, que aunque refieren lo ad- quirido, y recuperado, faltan en la expresion individual de los glorio- sos sucesos, como prompts en obrar, y tardos en escribir, que es propiedad de nuestra Nacion.

Estas partidas, pues, de Cata- luña, acudieron à Carlos, y despues de recuperadas sus tierras, le eligie- ron Señor, y le asistieron constantes en las victorias referidas: A estos ad- mitió, y les agradeciò el afecto, à estos favoreciò con sus Cartas, y Pri- vilegios, confessando que volunta- riamente se le aviã sugetado con las Tierras recuperadas: Con ellos con- vino en la forma del Gobierno, en la continuacion de sus Leyes, y cos- tumbres; y aunque no fuesse esto tan

cierto como es, ni tan autorizado de todos los Escritores ( pues vna triste Golondrina no haze Verano) con evidencia se inferiria, de no averse introducido jamàs las Leyes de los Franceses en esta Provincia, y de aver mätenido las Goticas, como consta de los Usages, y à no tener es- to ajustado, dominando los France- ses, abrian introducido sus Leyes.

(3) Para assegurarlo es el Privile- gio de Carlo Magno, del qual, y de los dos de Ludovico Pio, y de Carlos Calvo, daremos razon en su lugar.

De lo referido se infiere, que pudo Carlo Magno en su tercera entrada à esta Ciudad, dexar por Prefecto en nombre suyo, à Zatto, ò Zatto, obligandole à guardar, y mantener sus Leyes, Privilegios, y Costumbres à los Catalanes; pero como Zatto acudiò por obsequio, forçado, y obligado del temor, ape- nas se apartò el Emperador, quando ya se apartò de lo prometido, fal- tando à la palabra dada à Carlos, y à los Barceloneses; los quales no su- friendo la burla, alentados en la jus- ticia de la causa que defendian, sa- lieron de la Ciudad, llamaron à los Vecinos, y à los Pueblos que pudie- ron concurrir de Cataluña, juntando aunque no muy numeroso, vn va- liente exercito: Llegaron à poner el Asedio à la Ciudad; consta claro en Phiteo año 801, y de los Anales Egolesimenses referidos cap. 5. Por- que refieren estos Franceses Auto-

res de aquella Era, que año 801, recuperatõ los Christianos à Barce- lona, perseverando dos años en el Asedio, de que se infiere, que año 799, dieron principio al glorio- so hecho.

Asediaron, pues, los Catala- nes à su Ilustre Ciudad, y andan co- mo siempre los Franceses cortos en las proezas Estrangeras, pues callan los hechos, los ardides, el valor, los avances, y lances sucedidos en tan reñida Conquista: Solo refieren, que despues de dos años de sitio, rindie-

(3)  
Proeminu  
ofat. Barc.  
cum Dñs.  
Diago Cond.  
de Barcelona  
l. 1. c. 5.

Zurita Ann.  
lib. 1. cap. 6.  
Const. Cath.  
col. 10.  
Priv. Carol.  
Mag. in Ar-  
chiv. Depus.  
Lo refiera  
Phiteo Ann.  
ab ann. 708.  
ad 939.

Bleda in  
Coron. de los  
Moros c. 6.  
13. y 23.  
Año 799.  
Corb. S. Ma-  
ria Socds c.  
6. y 79.  
Cat. Ilustr.  
c. 17.

Trista. Cor.  
Benedictina.  
c. 10. n. 525-  
487 y n. 533  
Bosch tit. de  
hon. de Car.  
l. 4. c. 3. y lib.  
5. c. 1.

**Año 801.** ron los Christianos à Barcelona, prèdieron al Prefecto Zatum, y à muchos Moros, y les llevaron presos al Rey, el qual desterrò al Prefecto; de que claramente consta, que los Franceses no lograron la vitoria, porque escribiendo ellos, se abrian nombrado, por no ser amigos de ocultar sus Militares glorias; A mas que no se escribe, que por este tiempo se hallassen en Cataluña Armas Auxiliares de Fràcia, y no menos se sigue aver buuelto à entregar su Ciudad ya libre à Carlos, supuesto le llevaron el prisionero Reyezuelo, y los Esclavos Moros.

Emos culpado el silencio de los Franceses en nuestras glorias, mejor hubiera sido lastimarnos del descuydo de los nuestros, pues si estos las callan, como queremos las publiquen los Estraños? Pero es tal la fortuna de Cataluña, que la falta de sus Historias, la suple en algunas ocasiones la fuerza de la razon en los Estrangeros, como se abrà notado en todo el curso deste mal pintado bosquejo.

Aviendo Antigüedad, y descuydo, no pueden faltar dudas: refiere Diago lib. 1. cap. 20. que año 801. determinò Ludovico, por las instancias de los Catalanes, venir à librar à Barcelona, y esto no puede ser por lo referido: Porque si dicho año ya estava libre Barcelona, y puesta à la obediencia de Carlos, como se compone que vinièsse à librarla? Lo mas verosimil es, que alentado con el suèssò de la recuperacion de Barcelona, deseasse venir para assistir à los Catalanes en la entera recuperacion de la Provincia; y se equivoca Diago en asegurar que la deliberacion, y execucion sucedièsse el mismo año; porq̃ Ludovico Pio no entrò en Cataluña, hasta el año 803. como consta de la Sentencia Arbitral, dada por el Serenissimo Señor Rey Don Fernando Segundo el Catolico, en Guadalupe à 21. de Abril 1486. Asegurajo el Egregio Senador Don Bue-

naventura Tristany, Corona Benedictina cap. 10. num. 534. con que aunque año 801. estuvièsse libre Barcelona, en el de 803. pudo hallarse sujeta, y venir à libreria Ludovico Pio; y alli es, porque quando vino Ludovico, segun las Constituciones de Cataluña en la Genealogia de los Condes de Barcelona, se hallava Barcelona otra vez sujeta à los Moros.

Emos de confessar, que aunque **Año 801.** que los Christianos de Barcelona se hallavan muy contentos con la recuperacion de su Ciudad; pero que fue de poca duraciõ el cõsuelo, porq̃ en el siguiente año añadieron poder à poder los Moros, y sin duda llamaron al Rey de Cordova, que era el principal, y con su favor volvieron à ganar la Ciudad, dexando por Reyezuelo, ò Presidente à Addo, que lo era quando entrò Ludovico; y parece verosimil lo que refiere Diago cap. 20. que Ludovico Pio entrando en Cataluña, quedò quejoso, porque Addo aviendole visitado, y dado la obediencia, no le entregò las Llaves de la Ciudad; de que advertido el Moro, llegó à Narbona, y le prendieron: Pero la verdad pasó como refiere Thegano, Francès, y lo veremos; con q̃ son diferentes los casos de Zatum, y Addo.

Llegò pues el año 803. vino Ludovico à Cataluña, por orden de **Año 803.** su Padre: llamó à todos los Payfanos, acudieron prompts: Representòles, que venia para assistirles, en la entera recuperaciõ de la Provincia; eligieronle Señor, y Successor de Carlos su Padre: Despues de recuperada Barcelona, pusieronse à su obediencia con sus Tierras, conservando las Leyes Goticas, y libertades antiguas de la Provincia, siendo Ludovico el primer Señor q̃ eligierò los Catalanes, cõ vniversal consentimiento de la Provincia; porq̃ à Carlos Martel, Pipino, y Carlo Magno; solo les llamarò à su favor; y à Carlo Magno en sus entradas, se le sujetaron divididos, y como llegavan à su



(4) à su Campo para recuperar sus Lugares, (4) suponiendo las instancias referidas en los Capiculos antecedentes.

Gozaron los que acudieron, de los Privilegios, y libertades de la Provincia: Huvo algunos de los Lugares ocupados por los Moros, que no quisieron acudir, y quedaron entre los Moros en la miserable servidumbre.

Estos quedaron sujetos, y aunque se recuperò la Provincia, no gozaron de las libertades ajuttadas con Ludovico, ni de los Privilegios concedidos. Estos, despues, se llamaron vassallos de Remença, y con el tiempo fueron conmutadas las obligaciones: Consta de diversas constituciones, y de la Sentencia referida, (5) Juntada su gente, y executadas estas diligencias, entrò Ludovico por Cataluña, como veremos.

CAPITULO IX.

*De la ultima restauracion de Barcelona por los Catalanes, presente Ludovico Pio, al qual admiten gustosos: Del Gobierno de Barcelona; y de algunos particulares servicios: Fundaciones de Ludovico.*

**L**egò con su Exercito Ludovico Pio delante de Barcelona, instado de los Catalanes, à los quales avia prometido librarla: Temeroso el Prefecto Zaddo, ò Addo, fallò à ponerse à sus pies, ofreciendole la Ciudad, pero no se la entregò: Disimulò Ludovico, y con el Exercito de los Catalanes, y Franceses, actuavessò Cataluña, y ganò à Lerida: despues de varios encuentros, mandòla assolar, para que no fuesse guarecida de los Moros, y freno de los Christianos: Asseguròse de los vezinos Lugares, y mandò demolerlos. (1) Passò à Huesca, que por aver llegado el Invierno no la pudo dominar, y bolvió à Francia: Advertido el Moro Addo, del disgusto de

Ludovico, ò engañado por sus emulos, el Verano siguiente passò à Narbona, para satisfacer al Principe, y allí le prendieron, y llevaron à Carlo Magno; (2) nombrando los que verdieron la traicion en lugar de Addo, à Gamir.

Los Christianos de Barcelona, del Castillo de Terrassa, y de los otros Lugares vezinos, bolvieron à instar la libertad de Barcelona; acabaron de salir todos, Eclesiasticos, y Seculares de la Ciudad, y de los Lugares que ocupavan los Moros: Juntaronse con Ludovico, que venia resuelto à la empresa: Formò de su Exercito tres partes; con la vna se quedó en Ruifellon; embiò la otra con Rostagano Conde, ò Governador de Gerona, que eligiò para el Assedio de la Ciudad; y la otra quedò entre Ruifellon, y Barcelona, para seguridad de los opugnadores. (3)

Cercaron la Ciudad nuestros Invictos Heroes, diestros en el Arte, circuyeronla para impedir la entrada à los Socorros, y fortificaronse para que no lograsen las salidas: Viendose sitiados los Moros, embiaron al Rey de Cordova para el Socorro, el qual puntual le dirigiò à la Ciudad; de que advertido el Campo Bolante, se encaminò al oposito: Acovardaronse los Moros, y su Rey, y no se atrevieron à adelantarse, retirandose, y dividiendose en las Plaças de la Frontera.

(4) Retirado el Socorro, juntòse la tercera parte, ò el Campo Bolante, con el que tenia cercada la Ciudad, estrechandola de forma, que no dexavan salir chico, ni grande; y no hallandose prevenidos de viveres, empezò la hambre à fatigarles, contentandose de cteros viejos, entre otras comidas inundas: Llegaron à arrojarfe por los Muros; pero ni à estos perdonò el justo, y agraviado rigor Christiano. (5)

Teniendo en tan desesperado

(2) *Theg. Esta se sequenti, Dux Barcin. suafus est, à quodam sibi, ut putabat amico Narbona usque procedere, qui comprehensus Ludovico Regi est adductus, & Carolo Patri iridem perductus.*

Año 804.

(3) *Thegan. His peractis visum est Regi, & Constabularii eius, ut ad Barcinon. opugnandam ire deberent, &c.*

*Thegan. Diviso in tres partes Exercitu, unam quidem Ruifellioni ipsi permanentem secum retinuit, alteram obsidioni urbis injunxit, tertiam autem, ne forte obsidentes urbem improviso ab hostibus occuparentur, ultra urbem sedere permisit.*

(4) *Diago Cond. de Barc. l. 1. c. 21.*

(4) *Garib. l. 23. c. 28. y 39. Mures in cons. 8. Cur. Alfonsi cõj. 2. col. 3. In Cur. Jacobi 2. col. 4. n. 44. Marquill. in esu. cõ Dñs col. 4. Oliba in vsu. alium namque c. 1. n. 37. Bofch rit. de hon. de Car. l. 1. c. 13. Trist. Coron. Benedic. ca. 10. n. 530. Marin. Scic. lib. 9. cap. de Con. Barcin. (5) Trist. Coron. Benedic. ca. 10. n. 534. Marin. Scic. de reb. Hisp. 19. de Barc. Comitib.*

(1) *Theganus Coepis. Trever. de gestis Ludovici. Cui Barcino appropinquanti, Saddo Dux eiusdem Civitatis, tanque subterit, nec tamē Civitatē dedis, quam transgrediens Rex, cum iller de super veniens, &c.*

(16)  
*Calça in sua  
 Cat. c. 13.  
 forba excel.  
 de Barc.  
 Marefcal  
 Serm. del Rey  
 D. Jayme II*

Esta es Barcelona, esta la prenda de mas aprecio desta Catolica Monarquia, la mas combatida, y con mas empeño recobrada, de la qual aseguran las Francesas Historias, que por su grande fama, y nombre solo podia darle glorioso à Ludovico Pio, juzgado en ella, assi Christianos, como Moros, la entera posesion, y dominio de España; y bien lo comprehendieron, pues antes de asegurada Barcelona por el Christiano Gremio, siempre los Moros mantenian sus Fuerças; pero asegurada, no solo se recuperò Cataluña, sino que se adelantó à la entera recuperacion de España, y à la total expulsión de la Infame Secta: (16) De este tiempo tomó forma el Gobierno desta Excelentissima Ciudad, tan

Gobierno de  
 la Ciudad de  
 Barcelona.

(17)  
*Rub. de Brun-  
 nigner.  
 Soler dis. 50*

celebre en el Orbe; aunque en tiempo de los Romanos, y Godos, ya emos visto en su Senado Presidentes, y Decuriones; pero en este, hasta el del Rey Don Jayme Primero, tenia su Consejo Universal, adonde acudian los Padres de Familias, y sus Presidentes, que lo eran el Vizconde, y Veguer, electos por los Serenissimos Condes. (17) De la qual forma de Gobierno no se halla expresa noticia.

(18)  
*Priv. D. R.  
 Jacobi anno  
 1249.  
 Priv. D. Ja-  
 cobi 6. Kal.  
 Augusti eod.  
 anno.  
 Priv. D. Reg.  
 an. 1257.*

(19)  
*Privil. D. R.  
 3. Novemb.  
 1274.*

Sucedió à su Padre Don Pedro, el Rey Don Jayme Primero, y dió forma al Gobierno desta celebrada Ciudad, concediòles la eleccion de Consellers, y Proomenes, que es el Consejo de Ciento, y que los que concluian con su cargo, eligiesen otros, siendo quatro los Consellers, y los de Consejo quantos quisiesen: llegó año 1257. y el mismo Rey dispuso, que para el Consejo solo fuesse el numero de 200. (18) Y despues concedió se eligiesen cinco Consellers. (19) Estas concessiones fueron por tiempo determinado de diez años.

Sucedió al Rey Don Jayme, su hijo el Rey Don Pedro, y dilatò para siempre el Privilegio Temporal de la eleccion concedida por su Padre: Continò esta forma de elec-

ciones, con diminucion del numero del Consejo de 200. à 100. y aumento à 138. hasta el año 1498. en el qual el Serenissimo Rey Don Fernando el Catolico, dió otra forma al Gobierno de la Ciudad, y mandò formar las Bolsas para los Oficios, dispuso las Inscripciones, y concediòlas in perpetuum à los Consellers. (20)

Ha durado esta forma de Gobierno, hasta que concluida la Guerra de Cataluña, el Rey Don Phelipe III. año 1652. se las reservó por entonces, con las clausulas de estimacion expressadas en su Real Despacho, hasta quedar dispuesto el Gobierno, y no se cumplió lo que se ofreció.

De esta vltima restauracion de Barcelona año 804. y del año 1498. hasta el de 1652. que tenia la Ciudad la Eleccion, è Inscripcion, asistió fina à la recuperacion de toda esta Provincia, de Huesca, y mayor parte de Aragon, Mallorca, Almeria, Cordova, Sevilla, Toledo, Ubeda, y otras tierras de Castilla, dilatandose à aquellos Reynos, movidos sus Naturales del zelo Catolico, y defensa de la Iglesia, Campeones valientes, rompiendo en diferentes lances à los Reyes de Cordova, y Granada. (21)

Con el benevolo influxo, y apacibles rayos de sus Señores, dilatose à las Conquistas de Mallorca, y Menorca, sirviendo al Rey Don Jayme, con las personas, y haciendas de sus Ciudadanos, assi Eclesiasticos, como Seculares, y con las Naves, y Galeras importantes para la empresa, constante siempre hasta la conclusion. (22)

Para la de Valencia, y Murcia, dizelo el Rey en la Historia escrita de su mano: que los de Barcelona, fueron los que mas se señalaron en la Conquista. (23)

Para la defensa deste Principado, sirviendo al Rey Don Pedro Segundo, con 60. Cavallos, dos mil Infantes, onze Galeras, todo à su costa,

(20)  
*Priv. R. R.  
 Ferdinandus  
 dat. Oct.  
 13. Novem.  
 1498.  
 Priv. R. R.  
 din. anno  
 Granat.  
 Octob. 1499*

(21)  
*Zurita. Dis-  
 go. Carin  
 Bleda. 1.  
 6. f. 537.  
 c. 23.  
 Bosch. in  
 hon. de Ge-  
 1. 4. c. 3.  
 Vassica  
 ofat. in Dis-  
 n. 24.  
 Marquili  
 ofat. in Dis-  
 fol. 4. v. 2.  
 decret. Co.*

(22)  
*Priv. R. R.  
 bi. 4. B.  
 7. anno. 12.  
 in Arch. Co.*

(23)  
*Mieda. in  
 del Rey  
 7. anno. 12.  
 6. 9.*

costa , logrando las memorables Victorias , de las Armadas Enemigas , como veremos en su lugar. (24)

Para la Conquista de Menorca , sirviendo al Rey Don Alonso II. con quinze Galeras , y Soldados pagados del Comun. (25)

Al Rey Don Jayme Segundo, con varios donativos para las Guerras, y trescientos mil escudos , con que asistieron para desempeñar la hacienda Real. (26) Continúo sus asistencias con el mismo Rey , dandole quinze mil escudos para las Conquistas de Cerdeña , y Corcega; y se empeñò esta Amante Ciudad, à pagar el Trigo comprado, para fabricar Biscocho para la Armada , remitiendolo la Ciudad. (27)

Agradecida al cordial afecto de sus Reyes , sirvió al Rey Don Alonso con diez Galeras armadas, y pagadas para la Guerra contra los Ginoveses , remitiendolas con su Confeller Quarto, al qual diò el Rey titulo de Almirante. (28)

Al Rey Don Pedro Tercero, con treinta mil libras, con cien mil libras , con dos Galeras continuas. (29) Al mismo Rey contra los Ginoveses , con cien mil y quatrocientas libras; y para la Guerra contra Castilla, con 170. Cavallos pagados , y de otra parte, con otros 170. Cavallos pagados, treinta mil libras, y quatro Galeras , con su gente. (30)

Al Rey Don Juan Primero, con diez Galeras armadas , y pagadas, contra los rebeldes de Cerdeña. (31)

Al Rey Don Martin, con quinze mil libras, con llevar el peso de la Guerra contra Francia , y Conde de Foix, despues de averle aclamado Rey : Despues contra Cerdeña, con tres Naves, y tres Galeras pagadas con su gente. (32)

Al Rey Don Alonso Quarto, contra los Ginoveses, con vn Vaxel, quatro Naves, y dos Galeras con su

Confeller en Cap : Al mismo con la Armada , con la qual, y la que tenia de Cataluña, ganò à Napoles. (33)

Al Rey Don Juan Segundo, con dos Galeras, y Gente para Napoles.

Al Rey Don Fernando el Catolico, hallandose salto de Polvora, quando estava sobre Granada , luego remitiò 200. quintales , à mas del numeroso Tercio de Infanteria, que tenia en la Campaña , de Gente voluntaria.

Al Emperador Carlos V. con doze Piezas de Bronze muy grandes , para el Castillo de Perpiñan, con vn Tercio de mil Hombres, con las Armas necessarias para los Soldados de su Magestad contra los Franceses , que entravan à Cataluña. (34)

Al Rey Phelipe Segundo, sirvió con treinta mil libras. A los Reyes Phelipe III. y IV. en Castilla , año 1626. con 50. mil libras: Año 1632. con 134. mil libras; despues con 260. mil libras de las Sacas de Trigo de Sicilia: Año 1614. con seis mil Salmas de Trigo. (35)

Este es vn breve resumen , de las heroicas obras, y servicios relevantes desta Excelentissima Ciudad, para dilatar esta Catolica Monarquia: Escuso referir lo que justamente empleò en comun , y particular, con gente, y dineros , contra las repetidas invasiones de los Franceses, pues fuera muy dilatada la Relación: No puedo escusar la suma liberalidad , de poner libremente la Ciudad , en manos del Rey Alonso IV. el Condado de Ampurias , que le tenia la Ciudad por el Rey Don Martin, en precio de 50. mil Florines : (36) Demostracion fue atenta el no querer otros titulos, ni grandezas, que servir à sus Reyes, y Señores.

Este ha sido el credito de Barcelona, q̄ le à logrado sirviendo atenta solo à su credito, y obligaciõ, q̄ no ha minorado, si con sumo zelo aumentado def-

(24)  
In Arch. Ci-  
vil. & Me-  
morial de la  
Ciberrua.  
(25)  
Cardo. Coro.  
de Esp. f. 83.

(26)  
In Arch. Ci-  
vil. in v. ver-  
miculo fo 1.  
& in lib. Vi-  
tido f. 2. y 3.

(27)  
In Arch. Ci-  
vil. de anno  
1321. y 1324

(28)  
In Arch. Ci-  
vil. an. 1334

(29)  
In Arch. Ci-  
vil. en el l. de  
los Privil. 2.  
anig. fo. 83.

(30)  
In Arch. Ci-  
vil. li de los  
Priv. 2. anti-  
q̄o. f. 140.

(31)  
In Arch. Ci-  
vil. anno  
1391.

(32)  
In Arch. Ci-  
vil. in lib. an.  
1391. anno  
1396. y  
1409.

(33)  
In Arch. Ci-  
vil. an. 1457.

(34)  
In Arch. Ci-  
vil. in li. an.  
1460. 1487.  
y 1527.

(35)  
In Arch. Ci-  
vil. Real Des-  
pacho de 1.  
de Marçha  
1631. dado  
en Madrid.

(36)  
In Arch. Ci-  
vil. ex de  
lib. Concilij  
anno 1457.

desde el año 1652. hasta el de 1699. pues en el Manifiesto de la Ciudad, Impreso año 1697. para publicar à la luz del Orbe su Zelo, Valor, Constancia, Fidelidad, y Amor sin medida, para mantenerle baxo el apacible, y apreciado dominio de su Rey, y Señor, (que cõprovó sin exemplar en el Asedio de dicho año, obligandose los Naturales à defenderse, solicitandolo, y suplicando quedassen los que deseavan defenderse, venturosos si lo huvieran logrado,) consta con expression desde los referidos años; aver empleado en el Real Servicio seis millones y quinietas, noventa y vna mil libras, onze sueldos y tres dineros, comprovado con las Libranças, Cartas, Despachos, y Cartas de la Mag. de Carlos Segundo, y de su Invicto Padre, de gloriosa memoria.

(37)  
Manifiesto  
de la Ciudad  
año 1697.

(37) A esto, y à lo demàs, que no es facil referirse, queda obligada esta Católica Monarquía, y nosotros à aquellos Nobles Varones, que libraron su Patria, y en ella lo restante de España. Dios por su infinita misericordia la defienda, y favorezca, por los meritos de nuestros Mayores, no obstante nuestros graves demeritos.

## CAPITULO X.

*Invençion de la Santa Imagen de nuestra Señora de Mongrony: Fundacion de San Justo, y Pastor, y de San Pedro de Barcelona: Victorias de Ludovico: Confirma los Obispaños: Elige Condes, Vizcondes, Nobles, Varasores, y Barones, Vegueres, Bayles, y Senescal: Assseguranse, y señalanse los distritos de Cataluña.*

Año 804.  
Nuestra S. de  
Mongrony.

Este año fue muy alegre para Cataluña, cobróse Barcelona, y descubrió el Cielo la Milagrosa Imagen de la Virgen de Mongrony en la Parroquia de Gombreny: Aparentava vn Pastor del Castillo de

Galceràn de Pinòs, en aquellos asperos Lugares, vna Vacada, salieron de ella dos Toros, fueronse al lugar donde se halla vna Fuente, pusieronse à arañar la tierra, dando grandes bramidos: Acudierõ los Vaqueros, continuaron los Toros hasta descubrir la Santa Imagen, que fue con Christiano respeto llevada à vna Capilla cerca del Castillo, y de allí bolvió al lugar donde fue hallada, y le fabricò el buen Cavallero vna hermosa Capilla. (1)

Estando ya Ludovico Pio dentro Barcelona, mandò fabricar la Iglesia de los Santos Martires Justo, y Pastor, consagrandola à los Invictos Martires. (2)

Luego fundò el Real Monasterio de San Pedro de las Puellas, por las Monjas Mozas que entraron: Del vocablo Latino, llamado de las Puellas: Mandòle fabricar en el proprio lugar de la Capilla de San Saturnino, adonde acudian à los Divinos Oficios, los que tenian cercada à Barcelona: Dedicòle à San Pedro, y quiso que las Monjas observassen la Regla de San Benito: Deste Convento salieron para fundar el de Monferrate: (3) Concediòles varias Tierras, y Campos, donde tenian pastos para las Vacadas; y como los Labradores, y Ganados peligrassen de las invasiones Maritimas de los Moros, edificaron vna Torre para recogerlos, que se llamó de la Boryaria; y dilatandose la Ciudad, y poblándose aquel lugar de la Torre, quedò el nombre corrompido, à la Calle de la Boria. (4)

Assegurada Barcelona, pasó Ludovico con nuestros insignes Capitanes al Panadès, y Cãpo de Tarragona, hasta Tortosa: Recuperò Tarragona, y todo el Campo, y todo lo que es Cataluña hasta Lerida: Pasò al Asedio de Tortosa, venció à los Moros de aquellos confines: Ganò à Vilaroja, de la qual hubo grandes despojos: Juntòse poderoso Exercito de Moros en el Valle Ibu, no pasó adelante Ludovico, y se retirò

(1)  
Camos Jo.  
din de H.  
ria f.  
Iglesia de  
Justo, y  
tor.

(2)  
Diago Co.  
de Bar.  
l. 1. c. 11.

Convento de  
S. Pedro de  
Barcelona.

(3)  
Trifalco.  
Benedic.  
10. §. 16.

Argaz.  
Perl. de Ca.

6. §. 7. §.  
Diago Co.  
des de Bar.  
l. 1. c. 11.

(4)  
Diago Co.

tirò sin daño; refierenlo Aymonio, y Zurita lib. 1. tom. 1. fol. 51.

Aviendo yá acudido el Invicto Principe, à los afectos de su devocion, solícito obedeciò los ordenes, è instrucciones de Carlos su Padre, para el Eclesiastico, y Politico Gobierno de la Provincia; no obstante que no faltan Padrinos para defender que se diò esta forma, hallandose Carlos en esta Provincia, pero no es verosimil, por aver residido poco en ella, en todas sus entradas, y no averse podido defocupar en el Gobierno Politico, por cercado de enemigos, y siempre en sangrienta, y cruel Guerra: lo que parece cierto es que Carlo Magno la ideò, y diò las instrucciones à Ludovico su hijo, para que las executasse, hallandose yá quieto, vitorioso, y Electo Señor de la Provincia con vniversal aplauso; que en este fueron realidades, lo que en su Padre Carlos ofrecimientos.

Diò forma primero al Gobierno Eclesiastico, y con Decreto del Pontífice Adriano confirmò las Iglesias Cathedrales Antiguas, suprimiendo algunas: las que assegurò, y confirmò, fueron Tarragona en Metropolitana, y sus Sufraganeas Barcelona, Vrgel; Gerona, Vique, Tortosa, Elna, y Roda, que ha passado à Lerida; y en tiempo de nuestros Padres, se ha añadido à las nombradas Solsona, año 1593. refiere lo Marínico Siculo, con alguna equivocación. (5)

Y en honor de los nueve Coros de los Angeles, y memoria de las gloriosas Proesas de los nueve Barones, dispuso el orden Secular, dividiendo la Provincia en nueve Condes, nueve Vizcondes, nueve Nobles, y nueve Varuefores; sin embaraço, ni daño de los nueve Barones, y de las tierras que tenían ocupadas por averlas librado de los Moros, y de los demás que avian valerosamente librado lo que

posselan; quedando estos exemp-  
tos de la Jurisdicción de los Condes, y demás inferiores, aunque sus tierras se hallassen en los lugares del distrito de dichos Condes.

(6) Añadese que por instrucción de su Padre nombrò nueve Baronias, concediendolas à los descendientes de los nueve Barones, los quales no estavan sujetos à los Condes.

(7) De que juzgo en la antigüedad el principio de la exempción de los Cavalleros en Cataluña, de la Jurisdicción de los Barones.

Dispuesto en esta forma por Ludovico el Gobierno, y Electos sus Condes, Vizcondes, Nobles, Varuefores, y Barones, reservose para sí el Condado de Barcelona, como à Señor de todos, ocupando el Principado desta Provincia. (8)

Los nombres de los Titulos de los nueve Barones, fueron los de los apellidos tan celebrados, y referidos: de los demás se irán describiendo. El Supremo Señor Conde de Barcelona, Conde de Ruifellon, de Cerdaña, de Pallàs, de Besalú, de Ampurias, de Osona, de Vrgel, y de Tarragona. Los Vizcondados, de Cardona, de Castellnou, de Querforadat, de Vilamur, de Rocabertí, de Bas, de Cabrera, de Ager, de Escornalbou. Los Nobles, de Monelús, de Canet, de Durg, de Bellera, de Cervià, de Porqueres nombrado Santa Pau, de Centellas, de Termens, de Castellet. Los Varuefores, de Boxados, de Montequiu, de Enveig, de Toralla, de Foxà, de Besòra, de Vilademany, de Guimerà, y de Mediona: confirmalo vna Escritura del Conde Berenguer Borrell; pero sobran la antiquissima tradicion, calificados Autores, hallarse aùn estos Titulos en Cataluña, sin saber otro origen.

Estos fueron los Titulos de la mayor, y primera estimacion de la Provincia, y destes los apellidos que la ilustran, no olvidando à otros que les igualan en antigüedad, que

(6)  
Tomich. 25  
Zur. Anals  
lib. 1. cap. 3.  
Corbet Cata  
Ilus. fol. 92.

Mar Sic de  
reb. Hisp.  
lib. 9.  
Boschit. de  
hon. de Car.  
lib. 2. c. 11.

(7)  
Tomich lib.  
2. c. 12. y 15.  
Boschit. de  
hon. de Car.  
lib. 2. c. 11.

(8)  
Marin. Sic.  
de reb. Hisp.  
lib. 9.  
Instituit.  
Barcelonens.  
sibi Comitatus  
retinuit  
atque se unum  
fecit, ex novem  
Comitibus, qui  
ceteris in honore,  
& Principatu  
præ-  
esset.

llegará à su tiempo. Si estos tomaron el nombre de los Lugares, ó se les dieron, no es fácil adivinarlo, basta que queden en los Lugares, y familias, y en las familias sin los Lugares. Si los electos fueron de los Catalaunos, de los que entraron con Pipino, Carlo Magno, y Ludovico Pio, ò de los antiguos Payfanos della Provincia, en esto no me detengo porque es cierto fueron los mas dignos, y los que con mayor zelo, y valor, cumplieron con tan precisas obligaciones, y se hallan de vnos, y otros en las Historias. Pero parece tiene poca razon nuestra Nacion, de buscar el Agua en otra Fuente, ni su origen en otros Reynos, pues ni los Godos, Alanos, Catos, Alemanes, y Franceses, de quienes quieren algunos que descendan, fueron tan antiguos en el Mundo, pues primero Tubal Poblò à Cataluña, que se poblaffen las frias, y destempladas tierras del Norte; y si miramos la Nobleza, en la Religion, y virtud, ninguna es primera que Cataluña, como consta de lo provado, y referido; si en el valor, ninguna con mayor, defendió à su Patria, contra Rodios, Phoenices, Frigios, Assirios, Caldeos, Cartagineles, Romanos, y Moros; con que no son ultimos, sino muy primeros los que en esta Provincia juzgamos descender de los que quedaron en ella, conservando su Ley, defendiendo su Patria, y librandola fieles, y constantes, conocidos, ò no conocidos de aquellos tiempos.

La verdad de la forma de Gobierno hecha por Ludovico Pio, es confirmada, y defendida por los mas acreditados Autores: (9) prevaremoslo con razones, à mas de la autoridad, y tradicion admitida.

A mas destes Titulos, nombrò Vegueres, que presidiessen en su nombre en los distritos, y se asegura con el Privilegio de Carlos

Calvo, que los supone, y antes de Ludovico Pio no los avia en Cataluña, ni de tal cosa consta en las Historias; infierefe que con la ereccion de los antecedentes Titulos, nombrò tambien à los Vegueres, erigiendo este cargo.

Los Bayles que son la Justicia ordinaria de los Lugares, pues tantos Lugares tantos Bayles, no los nombrò, porque yà fueron mas antiguos, pues en tiempo de los Romanos, y Godos yà los Lugares tenian su Ministro de Justicia, y la diversidad solo fuera de nombres; pero los confirmò, y assegurò su Jurisdiccion: (10) no faltan Lugares, aunque pocos, que juntos tienen vn solo Bayle.

Las Veguerias son, la de Barcelona, Sotvegueria de Moyà, è Igualada, con la del Vallès: la de Lerida, y Sotvegueria de Pallàs: la de Gerona, y Sotvegueria de Besalù: las de Vique, Campredon, Manresa, y Sotvegueria de Berga, y Llusanès: la de Cervera, y Sotvegueria de Prats del Rey: la de Tarrega, Balaguer, Agramunt, Tortosa, Tarragona, Monblanch, Vilafranca del Panadès, Ruitellon, Vilafranca de Conflent, Ribas, Puigcerdan, Seo de Urgel, y el Vizcondado de Castellbò: (11) los Lugares de que se componen, yà estan nombrados lib. 1. cap. 1.

Otra Dignidad de suma autoridad se supone erigida en este tiempo, que fue el Senescal de Cataluña, preeminente en la Casa Real, tenia el primer lugar en ella, y en todo el Reyno en la Paz, y Guerra: era como Mayordomo Mayor, y en la Guerra Capitan General, prestavante homenaje los Soldados, tocavale la quinta parte de los despojos, Juez de los desafios, permitidos en aquel tiempo, y tenja otras excelencias particulares. (12)

A la autoridad apadrina la razon, que evidentemente convence, que estos Titulos los erigió

- (9)  
*Mar. Sic. de reb. Hisp. lib. 9.*  
*Zur. Anal. lib. 1. c. 3.*  
*Marquill. vsac. cū. Dominus. n. 9.*  
*Tomich lib. 2. c. 12. y 15.*  
*Socarrats in cap. habito de homag. n. 23.*  
*Oliba de Jure Fici cap. 6. à num. 5.*  
*Mestril. de Mag. lib. 4. c. 2. num. 5 2.*  
*Font de pac. glos. 4. cl. 4. pag. 1. n. 12.*  
*Menescal fol. 63.*  
*Madriaga cap. 12. §. 4.*  
*Escollano, Bener, Viladamor.*  
*Bosch sit de hono. de Cat. lib. 2. c. 11.*

- (10)  
*Oliba c. 10.*  
*mm. 34.*  
*Calca. lib. 1.*  
*Catal. c. 10.*  
*Diago. de Barcel. lib. 2. cap. fol. 95.*  
*Bosch in hon. de Cat. lib. 2. cap. §. 1.*  
*Corber. C. 11. lib. 1. cap. 1.*  
*Castellbò: (11) los Lugares de que se componen, yà estan nombrados lib. 1. cap. 1.*  
 (12)  
*In Archa Real. Barcel. lib. Dioc. R. 1. §. 1. fol. 68.*  
*Armas. C. 1. num. 451.*  
*438.*  
*Corber. C. 11. lib. 1. cap. 1.*

Ludovico Pio, de instruccion de su Padre ; porque antes deste tiempo no se halla noticia en las Historias de estos nombres , y despues inmeditamente se habla dellos, como de cosa ya erigida : consta del Privilegio de Carlos Calvo hijo de Ludovico, el qual habla de los Condes, y Vegueres, como ya erigidos, y de las Constituciones de Cataluña, titulo de Paz, y Treguas ; infiere se que Ludovico los erigió, y por orden de su Padre, que era su Señor, y Ludovico como General, bien que nombrado successor por los Catalanes. (13)

Confirma se porque en los Usages, y Leyes antiquissimas de Cataluña, en todos se habla de estos Titulos, como antiguos, y en la recuperacion de la Provincia instituidos. Veanse en los Usages *Suidonat Vfat. Qui interfecerit, Vfat. Placitum, Vfat. Placidare, &c.* Si guese fer la creccion de aquel tiempo.

Asegura nuestro sentir, el de las Historias Francesas, las quales refieren, que Carlo Magno teniendo ya por suya la Aquitania, instituyó estos Titulos en ella para el orden, y credito de la Republica; de que se infiere tener Carlos esta forma en las Provincias adquiridas ; y aviendole elegido Señor los Catalanes, y deviendo disponer el Gobierno, es constante que feria en la forma acostumbrada, è instituida en la Aquitania tan vezina de Cataluña llamada Marca Aquitania por algunos Historiadores Franceses. (14)

La division de Cataluña en vieja, y nueva, tambien la juzgo de estos tiempos ; pero no los nombres de las Comarcas, pues vnos son mas antiguos, y otros modernos. Cataluña la Vieja, es la que mira al Levante de Llobregat à Francia : la Nueva es la que deste Rio mira à Aragon, y Valencia; porque el Rio Llobregat, tomado en su principio hasta desaguarse

en el Mar, y juntarse con Cardener, hasta los Pirineos sobre San Lorenzo de Morull, es el Terminio.

Los Terminos, y Territorios de Cataluña, en los quales se divide, y distingue, son : el Territorio de Barcelona, de Besós à Llobregat : la Costa del Mar hasta Blanes : el Ampurdan : los Condados de Besalú, Ampurias, y Palamós : Llano de Vique : los Vizcondados de Cabrera, Bas, y Rocaberti : el Gironès, el Cardonè, el Vallès, el Ripollès, el Moyanès, el Llusanes : la Selva de Gerona ; el Llano de Bages, el Valle de Ribas, Bergadán, la Vegueria de Campredon, y Territorio de Olot ; y esto es la Vieja.

Cataluña la Nueva, son los Territorios, y Terminos del Panadès, Segarra, Comalàs, Llano de Vrgel, Territorios de Poblet, y Ager, las Riberas Saladas, Riubragis de Siò, de Rincorp, de Ebro ; Marquesados de Aytona, y Camarasa, Condado de Pradès ; dos Prioratos, de San Juan, y Escala Dei, Campo de Tarragona, Baronias de Entensa, Osta, Llano de la Galera : las Veguerias de Lerida, Balaguer, y Tortosa : la Gattiga, Concas de Olena, y Barberà : Llano de Ruissellon, de Cerdaña, Vallespir, Capfir, Vail de Arán, de Caròl, de Andorra, de Berida, Seo de Vrgel, Pallàs, Castellbò, Conca de Oreau, Vilamur, y Ribagorça. Hechas las divisiones, y dado los ordenes para el Gobierno de la Provincia, partiò Ludovico à Aquisgran, aviendo elegido Governador del Condado de Barcelona à Bera, quien llamaron Conde, el qual Titulo de Conde siempre ha quedado en los Príncipes, aun despues de ser Señores Soberanos en Cataluña ; contentandose con este nombre, y blason Vvifredo II. y sus Sucessores, aunque podian tomar titulo de Rey, pues en la realidad era vno, y solo le distinguia el nombre. Contenta-

(13)  
Vsa. Aquies  
taes la tre-  
ya Titu. de  
Pan, Treva.  
Diag. Cond.  
de Barcel.  
lib. 2. cap. 2.  
Bischoff. de  
bono. de Car.  
lib. 2. cap. 11.  
Corber. Cat.  
Iust.

(14)  
Bischoff. de  
bono. de Car.  
lib. 2. c. 11.  
Corb. Catal.  
Iust. fol. 93.  
Aymonius  
in vita Lu-  
dovici.

(15)  
*Real Ar-*  
*chivo de*  
*Barc. Arca*  
*1. grande.*  
*Archivo de*  
*la Deputac.*  
*Const. de Cat.*  
*titol de la*  
*Aud. del*  
*Princep.*  
*Oliba cap. 8.*  
*num. 4.*  
*Mestrill.*  
*lib. 1. cap. 4.*  
*Bosch tit. de*  
*hono. de Cat.*  
*l. 2. cap. 41.*  
*S. 4.*

ronse los Principes de Cataluña con el nombre de Conde, por ser mas plausible à los Vassallos, solicitando conservarle siempre en sus Principes, apreciandole por su antiguo blason de tal forma, que para que no pudiesen mudar el titulo de Conde de Barcelona, le decretaron por Ley General en las Cortes de Barcelona, año 1283. cap. 34. Constitucion Vnica, del *Titol de Princep*: el qual dispone, que el Señor de Cataluña no pueda nombrarse Rey, sino Conde de Barcelona, y siempre se ha observado inviolablemente, como consta de todas las Cortes, hasta el Señor Rey Phelipe III. (15) siendo de tanto aprecio el glorioso timbre de Conde de Barcelona,

en los Supremos Principes, que como refiere Marineo Siculo, de rebus Hispaniæ, hablando de Ludovico Pio, y sus hechos en Cataluña, este glorioso Heroe, aun siendo Emperador, apreció el titulo de Conde de Barcelona, eligiendole para sí, como à Señor Soberano; el Serenissimo Señor Emperador Carlos V. le prefirió al Imperio; y el Conde Don Ramon Berenguer el IV. al Reyno de Aragon, no queriendo jamás tomar el nombre de Rey. Permanece, y permanecerá firme este glorioso honor en los Soberanos Señores de Cataluña asistidos (como lo han sido siempre) del divino favor; y con esto passaremos à la relacion destes invictos Principes.





LIBRO IX.  
DE LOS ANALES  
DE  
CATALUÑA

CONTIENE LOS SVCESSOS DE  
LVDOVICO PIO, HASTA EL REYNADO DEL  
Conde Borrell, y del año 805.  
hasta el de 993.

CAPITULO I.

PARTE LVDOVICO A AQVISGRAN, ELIGE GOVERNA-  
dor de Barcelona à Bera: De sus Victorias, y acusacion: Eleccion  
de Bernardo: Victorias de Armengol Conde de Ampurias: Quejas  
de los Catalanes: Privilegios de Ludovico: Reedificanse los Con-  
ventos de Gerri, y San Ginès de las Fuentes: Fundacion de San  
Quirse.



**D**E los Peñascos, y  
Arboles de que  
forma la natura-  
leza vn Monte,  
fabrica vna Ciu-  
dad el Arte:  
Montaña fuera  
la Ciudad, si los hombres no la  
habitassen: los gloriosísimos hijos,  
hazen capaces de gloria à las pie-  
dras, y como el Sol dora con sus  
rayos las cumbres, resplandece la  
Patria con sus obras. Cobraron  
nuestros Mayores, favorecidos de  
Ludovico à Barcelona: no lo fuera  
por las Calles, Plaças, y Grande-

zas de Edificios: fue Barcelona en  
aquella era, y en las antecedentes,  
Barcelona por las Proesas de sus  
gloriosos hijos, si elevados à Pa-  
dres de la Patria, porque es reci-  
proca la filiacion del Heroe con  
su Patria al nacer, passando de hi-  
jo à Padre al obrar. Es la Fuente  
Madre del Agua, y esta la constitu-  
ye Fuente, como las Flores al Jar-  
din. Estos pues hijos, y Padres de  
Cataluña, nacieron en Cataluña,  
y dieron vida, ser, y nombre à  
Cataluña, bolviendola à su prime-  
ra libertad.

Cuerdo Ludovico, viendose  
yà

yà electo , no lo quiso todo para sí, dividiolo en sus Conmilitones, participes de las glorias , que justo es lo sean en el provecho. Mucho erró aquel Legislador de Esparta, que lo quiso todo comun , juzgando destruir el particular interes , y no menos quien lo quiere particular , todo en vno , y todo para vno, pues desalienta , y haze inutiles à los demás. Atento Ludovico , ni lo quiso comun , ni todo para sí; refervose como otra Numa la superioridad del mando , con las consecuencias del Condado de Barcelona; dividiendo lo demás adquirido, y recuperado, entre los otros, para que alentados tuviessen mayor estímulo de mantenerle , y mantenerse. (1)

(1) No menos cuerdos , y atentos nuestros antiguos , cuydaron mantener sus antiguas, y recibidas Leyes , que gustosos obedecian , para la quietud , y acierto de su renovada Republica : Es la Ley alma de la Republica , y las passiones del alma dañan mucho : la observancia de las antiguas, siempre es bien recibida , la introduccion de las nuevas defazona , y à vezes escandaliza : en aquellas sosiega el juicio , en estas vacila : en aquellas se asegura el acierto , en estas se aventura el credito , y se expone à los hierros del desacierto : aquellas seguras se conservan , estas se introducen con recelo , y peligro.

**Año 805.** Aviendo, pues, Ludovico Pio, recobrado à Barcelona, dispuesto el gobierno de Cataluña, nombrado los Titulos, y divididas las tierras, quiso partir à verse con su Padre Carlo Magno ; y para que con acierto fuesse governada esta Provincia, eligió por su Lugarteniente, y Governador à Bera, Godo de Nacion, del qual fió el peso de tan ardua empresa : partió à Francia con todos los Francéses, que avian venido sirviendole, dexando à los Godos , y naturales con Bera para la defensa de Barcelona ; que

siendo los Godos , como puede juzgarse , naturales desta Provincia, fieles la defendieron. (2)

Fuè el gobierno de Bera, lleno de ilustres hazañas, y de glorioso credito para la Nacion, porque este año sentido Alahaca Rey de Cordova, que era el Supremo de los Moros de España, de la perdida de Barcelona, armò vna poderosa Armada de Mar, y desembarcò en las Costas de Barcelona, y despues en las del Ampurdan: tuvieron los nuestros con el, varios choques, y le vencieron en diferentes batallas.

Armengol, nieto de Dapifer, Conde de Ampurias, y Vrgel, juntó sus huestes, fuè al oposito de los Barbaros, quando provaron la mano en el Ampurdan, y alcançò dellos señaladissimas victorias, obligandoles à bolver al Mar, rotos, y desechos : (3) alaban, y ponderan las Historias Francesas, el sumo valor, y hazañas de Armengol, con relevante aprecio.

Continuò Bera la Guerra por la parte de Barcelona àzia el Panadès con nuestros Payfanos, incansables contra los Moros ; y Armengol por la parte de Vrgel ; valientes dilatando sus terminos.

No contento Armengol, de las Victorias conseguidas en tierra contra los Barbaros, sabiendo que avian passado de Cataluña à las Islas, y à Italia para emprender lo que no avian logrado en esta Provincia, armò algunos Vaxeles, y partió en busca de los Enemigos: aguardoles puesto en celada cerca de Mallorca, quando venian ricos de despojos, y con muchos Esclavos : embistioles valiente, travose la pelea, deshizo al Enemigo, ganò ocho Naves, y ricos despojos, dando libertad à quinientos Christianos, que venian Cautivos, de aquellos Barbaros, y bolvió victorioso à su Patria : sucedió esta victoria año 813. (4)

Por este tiempo, parece adelantada.

**Año 806.**

(2) *Aymon lib. de gesta Ludovici. Diago Corde de Barcel. lib. 2. cap. Abarca de Arago. tom. 1. fol. 194.*

**Año 807.**

(3) *Corbera Ilus. f. 194. Abarca. fol. 194.*

**Año 810.**

**y 811.**

**Año 812.**

**y 813.**

(4) *Abarca fol. 194.*

lanraron sus Conquistas nuestros Payfanos llegando à Tortosa , que ocuparon despues de obstinada defensa ; quedando los Moros confusos , y acovardados : Esta hazaña la refiere Zurita ( 5 ) hallandose Ludovico en Cataluña , pero creo se engaña , pues de lo referido consta que no la consiguió Ludovico : Riginio , y Aymonio la refieren despues de la recuperacion de Barcelona , año 809 , y entonces ya se hallava fuera de Cataluña Ludovico : lo mas verosimil es que sucedieron estas victorias por este tiempo , despues de expelido el Exercito del Rey de Cordova .

Se reedificò la Iglesia , y Convento de Santa Maria de Gerri , que avian derruido los Moros , ( 6 ) Este año se halla reedificado el Convento de Benitos de San Ginès de las Fuentes , del Obispado de Elna : creesse fue edificado en tiempo de los Godos , y reedificado por el Abad Sentimiro , con favor de Carlos el Grande , confirmandolo este año Ludovico : consta de los Privilegios en el Archivo del Convento .

Este año pasó à mejor vida el Santo Emperador Carlo Magno , para recibir la Corona de mejor Imperio . El Papa Leon III . y el Governador Bera , y los demás Ministros que avia dexado Ludovico en Cataluña dieron en querer imponer nuevas cargas , y romper las Leyes , Privilegios , è inmunidades que se devian à los Catalanes , y les avian concedido Carlos Martèl , Carlo Magno , y últimamente avia pactado , ajustado , y jurado Ludovico Pio . ( 7 ) No sufrieron estas novedades los Catalanes , embiaron Embaxadores à Aquisgran al Emperador , representandole sus quejas , y la sintazon que se vsava , suplicandole fuesse de su Real Servicio , dar providencia para que se observase lo ajustado , y no se innovase cosa : admirò grato la Embaxada Ludovico , despachò los

Embaxadores , dandoles Privilegio que contenia lo acordado , y mandando que inviolablemente se observasse , dado en Aquisgran à las Kal . de Enero año 817 . El tenor del Real Privilegio , es como se sigue fielmente traducido .

Año 816.  
y 817.

EPIGRAFE.

*Este es el Precepto de remission , è de concession que hizo Ludovico Emperador à los Españoles , que se acogieron à su Patrocinio .*

*En Nombre de Nuestro Dios , y Salvador Jesu-Christo , Ludovico por la Ordinacion de la Divina Providencia Emperador Augusto , à todos los Fieles de la Santa Iglesia , y nuestros presentes , y venideros en las partes de la Aquitania , de la Septimania Provincia , residentes en España . Como à ninguno de vosotros juzgamos faltos de la noticia , como algunos hombres , por la iniqua opression , y cruelissimo yugo que impusieron sobre sus espaldas , la Enemiciissima de la Christiana Gente , los Sarracenos , dexadas sus proprias habitaciones , y propiedades , que les pertenecian de herencia , de las partes de España se acogieron à Nos , y en la Septimania , y en aquella porcion de España , que se llamó Marca , y de los Nuestros Marqueses fue dexada sola , ellos la habitaron , y se libraron del yugo de los Sarracenos , y à nuestro dominio de libre , y prompta voluntad se sujetaron , assi queremos que venga à la noticia de todos los hombres , que estos hombres baxo defensa , y proteccion admitidos , en su libertad conservarles emos determinado , de tal modo que como los demás hombres libres , vayan à la Guerra , y en nuestra Marca tengan centinelas , y postas prevenidas para Correos , è Embaxadores , las demás causas menores juzguen segun la costumbre que hasta ahora han tenido ; y si ellos por la apacibilidad , y mansedumbre de su Conde , le ofrecieren algunos donativos de su hacienda , por modo de obsequio ,*

(5)  
Zurita tom.  
I. lib. I. f. 7.

Año 814.  
(6)  
Argayz  
Perla de Cat.  
fol. 352.  
Trist. Cor.  
Benedict. ca.  
10. S. 2.

Año 814.  
y 815.

(7)  
Trist. Coron.  
Benedictina,  
c. 10. f. 427.  
nom. 526.  
Abarca An.  
tom. I. f. 194

sequio, y honra, no sea reputado por tributo, ò censo, y aquel Conde, ò sus Sucessores no presuman reducilla à costumbre, ni los puede obligar, ò compeler à censo, tributo, ò servicio alguno para sí, ni para sus hombres, ni obligarles à postas, transiros, alojamientos, sino es en la forma dicha. Seales licito, tanto à estos Españoles, que de presente en estos Lugares residen, como à los demás que à nuestro poder se acogieren baxo nuestra proteccion, y defension, residir en libertad, con tal que fiel, y alegremente nos cumplan lo que mas arriba emos dicho. Emos determinado dar estas letras de nuestra autoridad, por las quales determinamos, y mandamos, que esta Constitucion inviolablemente se observe, por todos los fieles de la Santa Iglesia, y por los nuestros: de las quales Constituciones, en cada una de las Ciudades que habitaran los tales Españoles, queremos se hagan tres Copias, la una que la tenga el Obispo de la Ciudad, la otra el Conde, y la tercera los mismos Españoles en sus Ciudades; y el Original decretamos se ponga en el Archivo de nuestro Real Palacio: Esta Constitucion, para que por todo tiempo por los fieles de la Santa Iglesia mas verdaderamente se crea, y mas diligentemente se guarde, y conserve, la firmamos de nuestra mano, y con nuestro Anillo, y Sello, y con su impresion emos mandado sellarla, Sig ✠ num Domini Ludovici Imperatoris, Durandus Diaconus ad invicem Heliefacar lo reconoció, dado en las Kalendaras de Enero, año de Christo, del Imperio de Ludovico Piissimo Augusto, Indicion 8. Dado en Aquisgran en el Palacio Real, en el nombre feliz de Dios. Amen. Hallarase este Privilegio en el Archivo de la Deputacion deste Principado, en el Archivo de Narbona, en Phitèo vita Ludovici fol. 417. en Cesar Baronio anno Christi 815. tom. 9. fol. 616. en Spondano Epitome de los Anales Ecclesiasticos tom. 2. fol. 248. referenlo Abarca Anales de Ara-

gon, tom. 1. fol. 194. y todas las Historias Catalanas. (8) Año 816. murió el Papa Estephano IV.

Bolvieron nuestros Catalanes alegres con la confirmacion de sus Privilegios, por Ludovico, y nuevo orden de observarles; pero como la malicia prevalece à la razon, y el interes à la Justicia, en varios lances aunque valió halgo, pero no obró el remedio como lo pedía la enfermedad, y no dexavan de continuar en molestarles, queriendo por indirecto alcançar, lo que directamente se oponia al Real Decreto.

Bolvieron nuestros Payfanos con sus quejas à su Señor, el qual sin estorvos les dió grata audiencia, y favoreció: Obligacion es del Vassallo acudir à su Principe en sus ahogos, y disgustos: ofende à la Magestad, quien lo pretende estorvar: bien prevenido se halla en nuestras Leyes, embiar los Comunes, Correos à su Rey sin licencia del Lugarteniente, y Ministros, porque es justo tenga noticia de los sucesos, sin ambiciosos estorvos; y no vale quitar la ocasion de defazonar al Principe, que no lo es el consuelo de los Pobres Vassallos: agravio es el embaraço desta noticia, que con hyprocrita modestia, es manifiesta traicion.

Acudieron, pues, à Ludovico, admitiòles Padre, favorecióles Rey, y concedióles nuevo Decreto dado en Aquisgran à 10. de Febrero año 818. que contiene las mismas concessiones, pero con alguna particularidad, que se pone à la Letra. En Nombre de nuestro Dios, y Salvador Jesu-Christo, Ludovico, &c. Despues que los Españoles vinieron à nuestro Reyno, y dexaron su Lugar desierto, al qual despues ocuparon, y por mandado de nuestro Señor, y Padre, y nuestro, à de los nuestros, por sí, y sus Sucessores alcançaron, &c. Y assí de nuestra costumbre, siete preceptos de un mesmo tenor mandamos escribir, de los quales uno en Narbona, otro en

(8) Priv. Lo vici 1. nuarsj

Año 816

Año 818

*Carcaffona , tercero en Ruiffellon , quarto en Ampurias , quinto en Barcelona , sexto en Gerona , feptimo en Bitterris , eften guardados , y el original en nueftro Arçibifpo de nueftro Palacio , porque aquellos Efpañoles puedan sacarlos fi les importa , y tenerlos de aquellos fiere exemplares , y por el que Nos guardamos en nueftro Palacio ; y porque fi otras quexas vinieren delante de Nos , con mayor facilidad fe puedan remediar , de nuefta Autoridad , &c. De nuefta mano baxo , fi. mamos , de nueftro fello emos mandando fe impriman con nueftro anillo. Dado à 4. de los idus de Febrero , año de Chrifto propicio , tercero del Imperio de Ludovico Piiffimo Augufto , indiccion 8. hecho en Aquifgran en el Real Palacio , en el Nombre de Dios , con felicidad , Amen. (9) Hallafe en los citados Autores.*

(9)

*Privil. Ludovici, 10. Febru. 718. Regente Vini noticia de Cataluña. Cor. S. Maria Socor, c. 9.*

Año 819.

Bolvieron de Aquifgran los Embaxadores , afegurada fu libertad , y credito , con la confirmacion del primer Privilegio de Ludovico en este fecondo : llegaron à Cataluña , fueron alegremente recibidos , y fe rompieron los laços que contra la hidalgua , y libertad Catalana , ya en este tiempo formavan la embidia , è interes.

Año 820.

Por este tiempo , viendo Ayzon , y los demás Godos que eftavan en el Lenguadoch , recobrada Barcelona , y cafi toda Cataluña , defearon cobrar el bien que avian perdido , juzgando deverfeles , por la antigua poffeffion de fu nacion ; con que de Godos , y Franceses , juntó numerofo Exercito , y entró por Cataluña , Bera , como era tambien Godo , arrastrò mas de lo que devia el intento de fu nacion ; y aunque los de Barcelona , y demás partes de Cataluña , fieles querian oponerfe à la invasion , vsò Bera las artes que fe acostumbra para entretener , dividir , y frustrar los alientos de la fina lealtad , que con devida atencion cuyda defender à fu Rey , y Patria , afegurando los progressos enemigos con infiel , è industriosa arte,

Atentos los Barceloneses à cumplir con fu Rey (que tan antigua es la fineza de la lealtad en esta Provincia ) viendo , y descubriendo las artes de Bera , no permitiendoftevos à la Grandeza de fu constante zelo , acudieron à Ludovico , el qual por Enero año 720. celebrava Cortes en Aquifgran : delataron allí delante del Emperador , y Cortes , las dañofas artes de Bera , acusando fu proceder : viendo el Emperador tan fideliffima demostracion , citò à Bera à fu Corte : presentòfele la acusacion ; y como en aquellos tiempos eran permitidos los desafios , para confirmar la verdad de la acusacion , fe le permitió à Bera falir à singular batalla con vno de fus acusadores , en la qual fue vencido , y convencido de Reo de lefa Mageftad , condenado à muerte , y commutada la pena en destierro à Ruan : dizelo todo Aymonio Monge Autor del tiempo de Ludovico en fu vida , y hechos : *En aquel Cngreffo , Bera Conde de Barcelona , que le acusaron de infidelidad , y de traicion los vezinos de Barcelona , con fu acusador pelcò en singular batalla , y fue vencido , y como convencido de lefa Mageftad , condenado à muerte , y por la Clemencia del Emperador commutada la pena en destierro à Ruan. (10) Año 817. fue declarado , que Vascara pertenecia à la Iglesia de Gerona , dizelo Baulucio , y año 819. fue confagrada la Iglesia de Urgel , reedificada en tiempo de Carlo Magno.*

(10)

*Aymon de gestis Ludovici. Diago Condes de Barcelona. l. 2. cap. 1. Abarca, Anal. f. 195. Bervant Flo. Francicus. lib. 2. cap. 22.*

Año 821.

Convencido Bera , nombró el Emperador por Conde , y Marques del grande , y peligroso gobierno del Condado de Barcelona à Bernardo Cavallero de la Sangre Real , y pariente de Ludovico.

Notese de Bera , que se opufò à los Privilegios , y libertades de Cataluña , la cuenta que diò de sí à fu Rey , y Señor , y la que dieron los nueftros perseguidos.

Este año , fundaron el Monasterio de San Quirfe de Cullera,

Libencio , y Afnanio , à quienes avia concedido à Peralada Carlo Magno , para que echassen à los Moros , y fundassen este Monasterio , el qual con el de San Lorenzo del Monte , que juzgo es deste tiempo , fue vnido à Besalù : refierelo el Docto Senador Don Buenaventura Tristany Corona Benedicína , fol. 330. y està vnido al Colegio de Lerida.

## CAPITVLO II.

*De los hechos de Ludovico Pio hasta su muerte : de los de Bernardo Governador de Barcelona , y de su muerte : proezas de los Catalanes en defensa de su Patria , y de Ludovico.*

Año 824.

**E**l Docto Bernardo , cumplió con la confianza que tenia de su persona Ludovico ; y fue necessario à Ludovico , tener en Cataluña à Bernardo por la oposicion de Ayzon , y Villemundo hijo de Bera , que profiguieron su infiel trama , adelantandose dentro de Cataluña : no obstante la oposicion que hallaron en Ruifellon , continuaron sus designios , passando por las Montañas de Cataluña : ocuparon algunos Lugares fuertes : llegaron à la Ciudad de Vique , à la qual entraron como amigos , y destruyeron Infieles enemigos. Embiaron à pedir socorro ( como sino fueran Christianos ) à Abdirachman Rey de los Agarenos de España , y emprendieron con tanto daño la invasion desta Provincia , que los pobres desprevenidos por aquellos Lugares , se vieron precisados à dexarlos , aunque pocos , y aun algunos se arrimaron à su sequito. Año 824. murió el Papa Pasqual primero.

Año 828.

Llegò el Moro con poderoso Exercito por tierra , y bien prevenida Armada de mar : llegò el Exercito hasta delante Gerona : por la otra parte los Godos devastaron con robos , e incendios à Cerdaña , atra-

uessando los Montes de Vique à Gerona , como vracanes ; participando el Territorio del Valles , del Barbaro , è infiel estrago.

Constantes como rocas à los crueles embates de los fieros vracanes se mantuvieron los Barcelonenses , y Pueblos de Cataluña , defendiendo escudos fuertes à su Rey , guiados del fino afecto de Bernardo su Governador.

Este año , segun refiere Aymonio , previno el Cielo los daños que le amenaçavan à Cataluña , apareciendo sobre Barcelona en el ayre , varias vezes Esquadrones de gente armada , y en la noche terribles relampagos sin truenos. Murió el Papa Eugenio III. y el Sucessor Valantino.

Para defender à Cataluña , embió Ludovico el Abad Elisacar , y los Condes Hildibrando , y Donato , que obraron fieles en defender la Provincia , siendo de suma importancia sus disposiciones prevenidas con arte , y singular industria : mostrò Bernardo su valor , y destreza , resistiendo con el País con grandissimo animo las assechanzas de Ayzon , y las traiciones , y embustes de sus Confederados , anulando , y deshaziendo sus atrevidas empresas.

En este tiempo llegò aviso à Ludovico , como estava en Zaragoza el Exercito del Rey Moro Abdirachman , governado por su General Abumetruan , prometiendose la vitoria , persuadido de Ayzon : embió Ludovico al oposito numeroso Exercito , conducido de Pipino Rey de Guiana su hijo , que no fue de provecho por la pereza , y negligencia de sus Capitanes ; siendo tal , que pudo el Moro llegar hasta los Campos de Barcelona , y de allí à los de Gerona , talandolo todo , y reduciendo à ceniza lo que pudo hallar fuera de los Lugares fuertes , logrando retirarse seguro à Zaragoza , aunque con alguna oposicion , antes que fuesse visto del Francès Exercito.

Año 827.

Año 828.

No cabe en la ruda, y corta ponderacion mia, la suma constancia, valor, y arte de Bernardo, y de la Nacion Catalana, los trabajos que sufrieron, las ruinas, incendios, y disgustos que toleraron, para quedar fieles à la devida obligacion de su Señor, que se hallò en este tiempo solo, y no tanto desamparado de sus antiguos Vassallos, como cometido de estos, y de sus propios hijos Ludovico, Lotario, y Pipino, conspirando vnidos contra su proprio Padre, y perseverando solo Bernardo con la Nacion Catalana en su innata fidelidad. Refiere lo Platina, en la vida del Pontifice Eugenio II. Solo Bernardo, Conde de los Barceloneses, perseguido por mar, y tierra, quedò en la devida fe à su Señor; y no hubiera podido solo defenderse Bernardo de tan furiosa avenida de males, à no averle asistido finos, y leales los Catalanes que governava; quedando desta accion la gloria à Barcelona, de aver no solo defendido à Cataluña, si tambien fuerte Atlante sustentado el Imperio, y la Francia para Ludovico.

Juntò Cortes en Aquisgran Ludovico, en ellas, y en el residuo de su vida, premiò la fineza desta Provincia, y à Bernardo con la gracia de su Camarero Mayor, y Governador de la Aquitania, y privò à los Capitanes Franceses, que avian venido à la defensa de Cataluña, por su descuydo, ò traicion: quedò Ademàro governando el Condado de Barcelona, como Teniente de Bernardo, ò Vizconde, ó de este tiempo, ó fue introducido despues.

(1)

Por este tiempo Armengol Conde de Urgel, en las partes de las Montañas de Urgel, y parte de Aragon, y Valencia, con los suyos, defendiò la parte Catolica, y persiguiò à los Moros, deteniendoles para que no se adelantassen en esta Provincia.

Presto provò Bernardo, quan-  
Tom. I.

to es mas facil resistir à los Enemigos descubiertos en Campaña, y en las murallas à los Moros, y conjurados, que à las simuladas queexas palaciegas, y à la fiera de la emulacion, atreviendosele hasta al honor, participando la Emperatriz Judith de las viles trampas, acusandola de falso crimen con Bernardo; del qual se purgò en las Cortes de Aquisgran, y librò à la Emperatriz de la impostura, no atreviendose los acusadores à salir al duelo, y batalla contra Bernardo; el qual quedò como antes amigo, y estimado de Ludovico.

Concordes estaban en este tiempo Ludovico, y sus hijos, bien que presto se disgustò con Pipino, que se pasó à Guiana, y le siguiò Bernardo, del qual tuvo rezelo el Emperador, y los citò à las Cortes de la Ciudad Aurelianense, en las quales quedò libre, y fiel Bernardo, y castigado Pipino.

Desde este año, hasta el de 840. no se habla cosa de Cataluña, por hallarse todo el Imperio dividido en las Civiles Guerras, à las quales diò fin glorioso Ludovico con su piedad, y valor; quedando premiado Bernardo con el Condado de la Septimania Francesa, y confirmado Conde Governador de Barcelona, y no menos el Emperador Pio en el firme juizio que de la inocencia de Bernardo, y de la injusticia de sus persecuciones, avia formado.

Por Pasqua de Resurreccion, apareció en el Signo de Virgo un terrible Cometa, que no dirigia su curso de Oriente, y en veinte y cinco días, pasó por los Signos de Leon, Canero, y Geminis, hasta ponerse en el de Tauro, donde se deshizo: llamó el Emperador à Aymonio tan repetidas vezes citado, para que le explicasse su significado: dixole Aymonio algunas cosas, y callò la principal, que era la muerte del Emperador; pero le previno con las palabras del Profeta: *Que no temamos*

Cometa,

(1)  
Aymon de gestis Ludovici, l. 5. à c. 11.  
Bertaut. Flo. Franc. lib. 2. c. 21. y 22.  
Diago Condes de Barcelona, l. 2. cap. 1. y 2.  
Abarca Aral. de Ar. tom. 1. fol. 196.  
Zuris. An. tom. 1. fol. 8.  
Platina, in vita Eugenii II.  
Allescas, to. 1. fol. 198.

Año 830.

Año 833

Año 838

*mamos las señales del Cielo.* A lo que respondió el buen Emperador: *No emos de temer à otro, que à aquel que es Criador nuestro, y de este Astro, pero no podemos bastantemente hazer admiracion de su clemencia y alabarla, pues siendo nosotros pecadores, è impenitentes, se sirve de amonestarnos con semejantes señales.* En aviendo comido, mandò se recogiesen los de su Corte, passando la noche en divinas alabanças: por la mañana llamó à sus Criados, mandò celebrar muchas Missas, y repartió copioso theforo en pobres, è Iglesias de Monges, Clerigos, y Hospitales.

Año 839.

(2)  
Aymon de gestis.  
Ludovici, l. ult. cap. 17.  
Annal. Fol. Aug. lib. 2.  
Hyar. Annal. fol. 196.  
Diago Condes de Barcelona, lib. 2. cap. 3.  
Berza. Flor Franc. cap. 22.

Este año celebró Cortes en la Ciudad Corivacense, adonde concurren los emulos de Bernardo, y toda la Nobleza de la Septimania, quejosos de Bernardo por su proceder, y de sus Ministros: embió el Emperador Visitadores à aquel estado para assegurarle de la verdad del hecho; y el año siguiente de 840. murió el Pio Emperador, aviendo dividido sus Reynos Hereditarios, y adquiridos en sus quatro hijos, sin hazer memoria de Cataluña entre sus Estados, ni concederla à alguno de ellos. (2)

Año 841.

Quedaron los Reynos de Ludovico, divididos entre sus hijos, los quales mas divididos en vandos, solicitaronse la ruina hasta que las artes de Carlos llamado Calvo, prevalecieron à las armas de sus hermanos. Estava Bernardo rodeado de quatro Reyes, y todos Enemigos, que como quatro Elementos eran entre si contrarios, y malos para Bernardo: estuiose à la mira sin declararse por alguno, hasta que vencieron à Lorario, Carlos, y Ludovico, el qual se acogió à la proteccion de Carlos, con que le conservasse en sus honores, y gobiernos, lo que no cumplió Carlos, antes en premio de sus grandes servicios, hechos hasta el año 844. en su defensa, le mandò quitar la vida, quando se juzgava mas firme, y af-

Año 842.

segurado; participando su hermana Gerberga, echada en el Rio Araris, de la misma desgracia. (3)

## CAPITULO III.

*De San Uvistremito: de la Invencion de la Imagen de Nuestra Señora de Obach: de Guillermo hijo del Conde Bernardo: entreganse los Catalanes à Carlos Calvo: concedese Privilegio que lo declara: y nombra Conde Governador à Uvifredo de Arria.*

Ilustró à Cataluña San Uvistremito, natural de Figueras, Monge Benito, ilustre en su Santidad, y letras: compuso varios libros, llamale San Eulogio: hacha del Espiritu Santo. (1)

Tambien fue hallada milagrosamente, por este tiempo, la Santa Imagen de Nuestra Señora de Obach del Obispado de Lerida, en vna Zarça, que hasta oy se conserva fuera de la Capilla, obrando en ella la Santissima Virgen raras maravillas. (2)

La Iglesia fabricada à Nuestra Señora dels Corrachs en Perpiñan, por la Milagrosa Invencion de la Santa Imagen, en tiempo de Carlo Magno fue Consagrada por el Abad Archimio, con Autoridad del Pontifice Sergio II, à 16. de Mayo año 844.

De la muerte de Ludovico, hasta el de 844. que fue el de la muerte del Conde Bernardo, no hallamos que alguno de los hijos, y herederos de Ludovico Pio entrasse, ni tomasse possession de Cataluña; serà sin duda por la ocupacion de sus civiles disgustos, y por la carga de la defensa desta Provincia, invadida por mar, y tierra, de los Moros de Africa, y España.

Para aumentar los daños, via en Cataluña Guillermo hijo de Bernardo, introduciendose en este tiempo en Barcelona, y sacando de ella con engaño à Ademaro, Teniente

(3)  
Abarc. l. nat. f. 197.  
tom. 1.

Año 844.

(1)  
Argens. Perl. de Cat. fol. 430.  
Auben. d. nat. 840.  
San Uvistremito, de E. gueras. Nuestra Señora de Obach.  
(2)  
Camós In. din de Maria fol. 187.

niente de su Padre Bernardo: el qual sentido de su muerte, siendo Joven animoso, y ardiente, con la gente que pudo juntar, pasó à la frontera de Francia devastando aquellas tierras, llenando de muertes, y lastimas aquellos terminos, manteniendose con esfuerço contra el poder de la Corona de Francia (3) pero no se halla admitido por Governador de Barcelona, aunque con novedad se haya pretendido.

Estavan los Catalanes en este tiempo, circuidos de los Moros que residian en algunos Lugares de la Provincia asistidos de los de Aragon, y Valencia, y del focorro que à instancias de Guillermo embió Abderramen II. Rey Supremo de los Moros de España: acudieron los Catalanes à Carlos Calvo: pudiendo llamar, y pedir favor à qualquier de los otros hermanos, y les pareció mejor, ò por afición, ò por la vitoria conseguida de su hermano el Emperador Lotario: asegúrase esta verdad con el Privilegio que concedió este año Carlos Calvo, que luego se referirá.

Fueron, pues, los desta Provincia à Carlos: admitiòles gustoso: confirmòles sus Leyes, y Libertades, asegurandolas con su Real Privilegio dado en el Monasterio de San Saturnino junto à Tolosa, el día antes de los Idus de Junio, año quarto de su Reynado, que fue 844. y es cierto, que sin que, ni paraque, no le huviera concedido; devriendose inferir que le concedió, porque le llamaron los Catalanes para su defensa, y para el dominio desta Provincia, asegurandoles de la observancia de sus Leyes, como solicitavan: pruevase con las palabras del Real Privilegio: *Parce à nuestra mansuetud, baxo la inmunidad de nuestra defensa admitirles, y tenerles.* Y mas abaxo: *Que à estos hombres nuevamente recibidos baxo nuestra defensa.* Y habla de los del Condado de Barcelona,

Admira, no el descuydo de los estraños, pues no les importava el cuydado, si de los nuestros, que refiriendo todos el Privilegio, no buscassen la causa, y origen de la Real Gracitud. Se provará vltimamente ser dicho Privilegio concession nueva, y confirmacion de los antecedentes de Carlo Magno, y Ludovico Pio, y assi de vnos, y otros se asegura la libertad, y hidalguia desta Provincia. Para mayor inteligencia pongo el Real Privilegio, traducido fielmente para la entera comprehencion de lo referido.

*Este es el exemplar del Precepto, sacado de su original, en Barcelona, el año primero que murió Odon Rey, en tiempo del Señor Barrell Conde, hijo del Conde Uvifredo, nombrado con el mismo nombre, despues de la buelta de los Barceloneses. Carlos por la gracia de Dios Rey, si aquellas cosas que por la utilidad de la Santa Iglesia de Dios, por los Imperiales edictos son constituidas con magnificencia en nuestra conservacion, nuevamente instituyendolas, las emos corroborado para la diuturnidad, y prosperidad del Reyno que nos ha encargado Dios, la qual no dudamos conseguir, pero aun para alcançar de la Eterna Felicidad la Beatitud, creemos ciertamente nos aprovecharà, con que sem notorio à toda la Santa Iglesia de Dios, Iglesia de los Fieles, y de los nuestros presentes, y esdevenidores, en las partes de Aquitania, de la Septimania, ò España, que en ella residieren: porque de los Grandes Progenitores nuestros Orthodoxos Emperadores, es à saber de nuestro Abuelo Carlos, y de nuestro Augusto Padre Ludovico, imitando la autoridad à los Godos, ò Españoles de dentro de Barcelona, Ciudad de nombre famoso, ò del Castillo de Terrassa, los habitadores, ò à todos los que habitan en los limites del Condado de Barcelona, Españoles que residen fuera de la Ciudad, los Mayores, y Padres de los quales, apartandose del cruel yugo de los Sarracenos, Inimicissimos del Christiano nombre,*

(3)  
Baronio, año  
844.  
San Bertin,  
Anal. año  
850.  
San Eulogio  
Epist. vilisi.

bre, se acogieron à ellos, y la dicha Ciudad libremente entregaron, y dieron à su gran Poder, y ellos propios librandose del poder de los Sarracenos, y despues à nuestro poder de propria, y libre voluntad se sujetaron, ha parecido bien à nuestra mansuetud acceptarlos baxo el Presidio de nuestra Inmunidad, y defensa, y tenerlos en nuestro numen, y darles para la habitacion, y necesidades conveniente auxilio, assi como sus Antecessores, y à ellos està concedido, por las antecedentes Constituciones Imperiales, y queremos clementemente darles este mismo favor, por la conservacion nuestra Real, construida, y renovada por sus buenas, y santas obras, por la exaltacion de la Iglesia, redemida con la gloriosa Sangre de Christo, y para que la aumenten, y para que por sus Almas, y para la nuestra sea en provecho: assi como està dicho, queremos venga à noticia de todos los nuestros, que à estos hombres nuevamente recibidos baxo nuestra defensa, y proteccion, assi como somos unos en la Fè, queremos se conserven en la unidad de la Paz, y amor, deste modo que vayan à la Guerra con su Conde, como los otros hombres francos, y en nuestra Marca hagan centinelas, tengan postas, y paradas para los Embaxadores, que de las partes de España vinieren à Nos, como lo acostumbraron sus Progenitores, en tiempo de nuestro Abuelo Carlos, y fue determinado se hiziesse; pero si los que tomaren las postas tardaren, ò dexaren de bolverlas, ò por su negligencia se perdieren, segun la Ley de los Francos, se buelvan, ò restaren los Censos de las Iglesias, como de los Pasquales de las Villas, ò Terminos, ni pechos en el Condado, en el qual estan, ni otra qualquier retribucion, ni por el Conde, ni por sus Moços, ni Ministros, desde ahora se pueda exigir; y si no es por estas tres acciones Criminales de homicidio, rapto, ò incendio, ni estos, ni los otros hombres sus familiares, deven ser juzgados de qualquier Conde, ni de sus Ministros, ni obligados, antes bien

les sea licito, segun sus Leyes juzgar, y acceptos los tres Crimines referidos, de si, y de todos sus hombres, segun su propria Ley declarar las Sentencias; y si qualquier destes llevarè à su casa à otros hombres de diferentes Gentes, puedan servir se de ellos sin embaraço alguno; y si destes hombres Estranos, puestos por los Señores en sus casas, ò Lugares, quisieren passarse al Lugar, ò servicio del Conde, Vizconde, Veguer, ò de qualquier Senador, puedan con que no se lleve cosa, y todo lo dexen en poder del primer Señor, y se lo buelva todo, Place à Nos concederle lo que sacaren de los hiermos de qualquier Condado, para beneficiar la tierra, y la puedan poner en sus heredades, y tenerlo, y aprovecharlo, y possederlo; los Reales servicios dentro del Condado cumplan, y les concedemos, que puedan vender, commutar, dar, y dexar à sus hijos, y nietos sus heredades, y sino los tuvieren, segun sus Leyes, sucedan aquellos, à los quales tocaren, con tal condicion, que los Sucessores tambien estèn obligados à los servicios referidos, y juntamente mandamos, que ninguno de los hombres, à estos en sus Lugares, Villas, Terminos, Apriscos, presume injustamente molestarles, ni pretenda minorar algo contra la Ley, antes bien les sea licito posseder sus cosas en Paz, y quietud, y segun su antigua consuetud, en los Lugares, en que acostumbravan apacentar, hazer leña, sacar agua de fuente, ò con aquaductos, llegando à donde pudiere, lo puedan hazer, segun su antigua costumbre; y si estos (por la bondad de su Conde) por su honor, y agazajo, le dieran alguna cosa de sus bienes, no se pueda tener, ni computar esto por censo, ni tributo, ni el tal Conde, ni sus Sucessores, presuman tenerlo esto por costumbre, ni que devan dar censo, tributo, pension, ni otra cosa al dicho Conde, ni à los Suyos, ni devan hazer otro servicio, excepto el que se ha expressado. Sea licito tambien, no solo à estos Españoles, que de presente residen en dichos Lugares, pero à aquellos que se apart-

*apartáren de los Infieles, y vendrán à nuestro amparo en los desiertos, è incultos Lugares, con la nuestra, ò de nuestro Conde licencia, quisieren quedarse, è hizieren Edificios, ò sembráren los Campos, los admitimos con el sobredicho modo, baxo nuestra protección, y defensa, en unidád de Fè, y tranquilidad de Paz, para que puedan residir, y à nosotros, assi con su Conde, como con sus Embiado, segun la oportunidad del tiempo, alegre, y fielmente devan servirnos en lo referido. Entiendan tambien estos Españoles, que les concedemos licencia de entregarse à la cuenta, y Usage de su Conde, y servirle como los otros francos; y si algun bien alcançáren de aquel, al qual se avian encomendado, del tal agazajo devan dar, ò hazer alguna demostracion à su mayor, assi como los nuestros lo acostumbran. Y porque estas letras de nuestra Real Autoridad, en favor de dichos Españoles, con tenor perpetuo entre los Fieles de la Santa Iglesia de Dios, y nuestros inviolablemente se conserven, de mano propria firmamos, y determinamos signarlas con nuestro Real Sello. Sig. ✠ num Caroli Gloriosissimi Regis. Deomvamius Notarius Vice Ludovici recognovit. Datum pridie Idus Iunii año quarto del Reynado de Carlos, hecho en el Monasterio de San Saturnino cerca de Tolosa felizmente, Amen. (4)*

ta, que mientras vivió, siempre conservó Bernardo el título de Conde de Governador de Barcelona. Otros juzgan, que luego despues de la muerte de Bernardo, no fue nombrado Governador Uvifredo, sino que lo fue Guillermo hijo de Bernardo, hasta el año 850. que fue nombrado dicho Uvifredo: desfiende este sentir Abarca; pero parece implica se dexasse Cataluña sin Governador desde el año 844. de la muerte de Bernardo, hasta el de 850. porque aunque digan lo era Guillermo, pero este no se mantuvo en Barcelona, ni en Cataluña, pues pasó à la frontera de Francia contra sus Enemigos; y no parece verosimil, que aviendo ya admitido Carlos Calvo à los Catalanes, y dado el Privilegio el año 844. dexasse el gobierno à vn Enemigo suyo, y que avia llamado los Moros à su favor; y à la Francia siempre importava se conservase Cataluña, porque si la huvieran podido supe- ditar los Moros, ella peligrava, estando expuesta à la Invasión; con que parece cierto, que llamaron los Catalanes à Carlos, y les concedió el Privilegio, nombrò Conde Governador à Uvifredo por lo que le importava la defensa desta Provincia para conservar sus Reynos.

CAPITULO IV.

*Defiendense los Privilegios de Ludovico Pio, y Carlos Calvo, de la calumnia de la Idea de Cataluña: y todos los Privilegios, del engaño de Cataluña desengañada.*

**A**unque se halle tan bien fundada la hidalguia, y libertad Catalana, y las Leyes, y Privilegios fundamentales desta Provincia, no ha faltado parda obscura Nubecilla, que se ha atrevido al Sol desta verdad, ideando obscurecerla; pero ardiente el Sol con sus luzientes rayos deshaze en inutiles, imperceptibles, y vanos vapores, la Idea

(4)  
Balusto, y  
Marca, fol.  
356.  
En el Ar-  
chivo de la  
Deputacion.  
En el Ar-  
chivo de la  
Sed de Bar-  
celona.  
Diago Con-  
des de Bar-  
celona, lib.  
2. cap. 4.  
Trist. Coron.  
Bened. c. 10.  
num. 528.  
Vines, notic.  
de Cat.  
Corbera S.  
Maria Socòs  
cap. 9.

Dexaron los Embiados desta Provincia à Carlos contento, y bolvieron alegres, y asegurados con el Real despacho; juzgo que luego nombrò Carlos Calvo Governador à Uvifredo, Nieto de aquel Uvifredo Señor de Arria en Conflent, que vino con Otger, y à la protección; aunque sobre esto varian las Historias: vnos con Diago, sienten fue nombrado el año 828. quando fue Bernardo electo Camarero de Ludovico, lo que no puede ser, porque este año (como hemos referido, Capitulo 2.) quedó Conde Bernardo, y governó Ademàro su Lugarteniente, y de lo referido conf-

Idea de la mal quaxada Nube; y para que derrétidos no ofendan à las cabeças menos prevenidas, se les previene defensa en el antidoto de la verdad, triunfante de las peregrinas impressiones de la emulacion, y envidia.

Para assegurar, y fundar las Catalanas Glorias, hemos de suponer, como es cierto, que en Rodrigo ultimo Rey Godo, pereció el Reyno de los Godos, sin que él, ni otro pudiesse restaurarle: tambien que el Godo Imperio se concedia por la eleccion de los mismos Godos, y que ocupada España no hubo electo, ni quien eligiélle: todas las Historias se hallan conformes en lo referido.

No menos deve asegurarse, que entrando los Moros en España, se hizieron dueños de la mayor, y mejor parte de ella: que quedó invadida, y ocupada de estos Enemigos de Dios, y nuestros: que los naturales se hallaron libres del Juramento de Fidelidad hecho à Rodrigo, y que segun el derecho de las Gentes, pudieron defender lo que ocupavan, y recuperar lo invadido, quedando señores de lo que justamente ganavan, de las tierras tiranamente ocupadas por los Infieles; y allí bien pudo Pelayo en las Montañas fundar el Reyno de Leon; Garcí Ximenez el de Navarra; Aznar el de Aragon; Gonçalo el de Sobrarbe, y los Antiguos Catalanés defender, y mantener las Montañas, y Lugares de Conflent, Vallespir, Cerdaña, Pallás, Vrgel, Valle de Aràn, de Andorra, las tierras, y Castillos de las Montañas cerca de Vique, y recuperar ellos solos, y acompañados de Otger, y sus Catalaunos, las otras tierras referidas en la Primera Parte, Libro 8. y quedar Señores de ellas, formando su gobierno, y sus Republicas; y assi mismo pudo año 740. librarfe Barcelona del Infiel yugo, quedando en su libertad. Esta es Doctrina constante entre los Doctores todos, por-

que lo que se ocupa de los Enemigos de la Fè, ( que contra estos es la Guerra justa ) se deriene con justificado titulo; quanto será mayor la fuerça de los que mantienen, y defienden constantes lo que es suyo proprio? como lo executaron nuestros Españoles.

Tambien se ha de advertir, como consta del libro 8. que aviendo ya cobrado, ó defendido sus tierras, y siendo ya cobrada Barcelona, embiaron à suplicar primero à Carlos Martel, despues à Pipino, despues à Carlo Magno, les favoreciesen para la entera recuperacion de la Provincia. ( 1 ) Embiaron à Ludovico, y despues de ganada la Ciudad se le entregaron, y la entregaron, consta Libro 8. Capitulo 9. confirmado con las Autoridades de Aymonio, Tegano, y otros Autores Franceses, à mas de la Autoridad de los Privilegios.

Se deve tambien ponderar, que Carlo Magno, Ludovico Pio, y Carlos Calvo fueron Principes muy Catolicos, y Fieles, y que sabian que aunque podian ocupar lo que ganassen de los Infieles, segun el derecho Canonico, y de las gentes, pero no podian ocupar lo que ya tenían los Christianos recuperado, y avian defendido; pues aunque podian hazer guerra à los Moros, pero no ocupar las tierras de los Christianos; con que quedando con vno, y otro, se infiere con evidencia, que los Naturales desta Provincia, no solo los llamaron para recuperar lo perdido, si tambien para entregarles lo que posseian; de que se infiere fueron llamados, y electos Señores voluntariamente, pues les entregaron las tierras que tenían, y se sujetaron à su poder estando libres. ( 2 )

No menos se ha de notar, que Cataluña en las Historias Francesas, se llama Marca de España, Marca de Aquitania, y Septimania, España, y Cataluña, ( 3 ) y no perdió el nombre de tierra de los Godos.

Deve

( 1 )  
Trista. Co.  
Benedic. cap.  
10. à n. 4.  
Diago Co.  
des de Ba.  
celona, 2.  
1. à cap.  
Prover. 2.  
non est Gu.  
bernator h.  
pulus m.  
ruet.

( 2 )  
Molin. 2.  
cept. 16.  
Valen. 4.  
116. par.  
3. p. 4.  
L. Capic.  
ff. de capit.  
Et Post. re.  
ver. l. Pom.  
ponius, ff. de  
adquir. rer.  
domi.

( 3 )  
Tristan Co.  
Benedic. cap.  
10. S. 27.  
Aymonio de  
gestis Ludovici.  
Phiteo An.  
nal. ab an.  
740.  
Carrillo An.  
nal. 815.

Sandew.  
Histoy. del  
Rey Don A.  
lonso.  
Corb. Cath.  
ilust. fol. 30.  
Eguinard.  
año 827.

(4)

*Marca Hisp.*  
ib. 1. & 2.  
in primo.

*Maranta*  
rep. 76. nu.  
Sa. par. 4.

*Sanfelicio*  
dec. 145. n.  
23. tom. 1.

*Quésada Pi-*  
*lo discip.* 8.  
num. 59.

(5)

*Bald. in l.*  
*frudem de*  
*Test. Milit.*

*Rebuff. lib.*  
1. ord. Gall.  
in prefac. n.

28.

(6)

*Argáiz Per-*  
*lu de Cat.*

*Triñ. Coron.*  
*Benedict. c.*  
10.  
*Corbera Ca.*  
*Ilust. à fol.*  
325.

(7)

*Dosch tit. de*  
*Honor de*  
*Cat. fol. 511.*

521. à fol.  
35. ad 64.  
2 fol. 518.

*Corb. Catal.*  
*Ilust. à fol.*  
75.

Debe comprehenderse para el entero credito de los Privilegios, que en todos se halla el Sello Real, con que no puede ponerse reparo en su admission, porque el Sello es la Firmeza de las Escrituras, (4) y ponerse en los Despachos, es confirmacion, y ratificacion, (5)

No menos es ponderable, que de Carlo Magno, Ludovico Pio, y Carlos Calvo, se hallan diferentes Privilegios, concedidos à varias Personas, y Terminos, à grande numero de Monasterios, y Abades, del valor de los quales jamàs se ha dudado: (6) menos puede escrupularse el credito de los que concedieron al Comun de Cataluña, de mas relevantes meritos, y servicios.

Asegura la certeza de estos Privilegios, el hallarse recondidos en el Archivo de la Santa Iglesia de Barcelona, en el de la Ciudad de Narbona, y en el de la Deputacion, aviendose siempre dado cuncta f. e à las Escrituras guardadas en tan seguros, y Sagrados depositos; y no menos hallarse en los Anales, è Historias Francesas, y de otras Naciones, admitidos sin reparo.

No menos favorece à estos Privilegios, la antiquissima tradicion de Padres à hijos, assi Reyes, como Vassallos, teniendolos por Leyes fundamentales de Cataluña, confirmadas, y asseguradas por todos los Serenissimos Condes de Barcelona, hasta el Serenissimo Señor Phelipe III. Padre del Rey Carlos Segundo (de gloriosa memoria,) pues en todos los Privilegios, y Usages de los Antiguos Condes de Barcelona, y en las 68. Cortes celebradas por los Serenissimos Condes, ya Reyes de Aragon, y despues de Castilla, (7) están admitidas las Gracias, y Concesiones de dichos Privilegios, y jamàs se han dificultado; y si los Reyes nuestros Señores, han convenido con estas Gracias, y Privilegios, concediendo aun mayores Preheminiencias à esta su apreciada Provincia, como pue-

de vn particular Vassallo formar fantasticas Ideas, contra lo recibido con general consentimiento?

Siguiese de lo ponderado, aver justamente executado nuestros Paysanos la entrega libre de los Lugares ya recuperados desta Provincia, y admitido Carlos, Ludovico, y Carlos; logrando la Autoridad, y poder de los Privilegios referidos.

Supuesta la estabilidad de estos Privilegios, dissolvamos las dudas propuestas en la Idea de Cataluña à fol. 33.

Primeramente dize: *Que el primer Privilegio referido de Ludovico Pio, no habla de Barcelona, sino de los hombres que passaron de España à vivir à la Septimania, y à aquellas partes de España, que dexaron desiertas los Marqueses; y que no habla de Cataluña, haviendola nombrado en el Privilegio de Crotaldo de Creon; y que ganaron los Franceses los Lugares de los Moros, y los dexaron despoblados; y estos, dize que el Emperador los haze libres, porque los Franceses, en cuya tierra vivian, los querian tratar como esclavos.*

Que este Privilegio no hable de Barcelona en particular es cierto, pero tambien lo es, que habla de Cataluña en comun, porque habla de la Septimania, y esta es Cataluña, como hemos provado en este Capitulo, y dize España, y la España Frontera de la Aquitania, & Lenguadoch es Cataluña. Confirmasse hablar de Cataluña, con lo mismo que niega, pues como hemos provado tom. 1. lib. 8. desde el cap. 1. los Catalanes fueron los que passaron, huyendo de los Moros, al Lenguadoch, y los que se hallavan alli, con los que quedaron en esta Provincia solicitaron las entradas de Orger, su favor, el de Carlo Magno, y el de Ludovico Pio; y el Lugar que dexaron desierto los Generales Franceses, califica ser Cataluña, pues en las entradas de Carlos Martel, de Orger, y del mis-

mo Carlo Magno, y Ludovico Pio, luego se bolvieron à Francia, y los nuestros solos, avian de oponerse à las invasiones de los Moros, como està provado en dicho Libro y esto es dexar desiertos los Lugares los Franceses, y ocuparles los nuestros; y del Privilegio de Carlo Magno, que nombra à Cataluña por su nombre, no se infiere no convenirle los otros de Septimania, Marca de España, y tierra de los Godos, como la nombran en sus Privilegios los Emperadores.

Hierra tambien en la causa, porque como hemos provado en el Cap. 1. deste Libro, los malos tratos de que se quexavan, fueron de Bera, y sus Ministros. Assegurase con el segundo Privilegio, que manda se guarden los traslados en Ruissellòn, Barcelona, Ampurias, y Gerona; y si los malos tratos huvieran sido en Francia, que aprovechavan los papeles en Cataluña?

Ignora la significacion del verbo Confugio, que no significa huir, ni retirarse personalmente, sino acogerse al Patrocinio, y defensa por si, por sus Embiados, y por cartas, como lo hizieron nuestros Payfanos.

Falta en no declarar las dos partes del Privilegio, tomando sola la de los que se retiraron à Francia, y no hablando como lo explica el Privilegio, de los que ellos mismos se libraron de los Moros, y en estos se comprehende Barcelona, Cerdaña, Urgel, Pallàs, Valles de Andorra, y Aràn, parte de Ruissellòn, Conflent, y los que se defendieron, y recuperaron; y por los que ocuparon los Lugares que dexaron indefensos los Franceses, se entienden los que estaban en Francia, y entraron con los Exercitos en Cataluña, que aviendo partido los Franceses, ocuparon los Lugares, y defendieron, y tambien los de los Lugares de Cataluña, que acudian para asistirles, y poblarle.

Dezir que avian quedado Es-

pañoles en Francia despues de las entradas de Ludovico Pio, parece inverosimil, como hemos provado Lib. 8. Cap. 8. porque mandò Ludovico à todos los Naturales de Cataluña, que se hallavan en los Lugares possèidos por los Moros, que saliesen de ellos, y acudiesen al Exercito; y si mandò à los que estaban con los Moros dexar sus casas, mas cierto es mandaria à los Españoles que estaban en Francia le siguiesen, para la restauracion de su Patria; de que se sigue, que el Privilegio se concedió à los Catalanes que estaban en Cataluña, y no en Francia.

Passa adelante la Idea, diciendo: *Que quanto concedió el Emperador à estos Christianos, fue Gracia, y no pacto: beneficio, y no Capitulacion; y que esto era por todos los Christianos de España.*

Pacto, es convencion entre dos, de hazer vno alguna cosa particular, y executar otra el que conficiente: (8) luego quanto concedió fue pacto, pues en este Privilegio concede el Emperador la conservacion de las Leyes, la Franqueza de los tributos, la libertad de gozar su hacienda, con tal pacto, pues dize: *Et videlicet modo, que wayan à la Guerra con su Conde, que tengan centinelas, y postas, &c.* Y esto, segun los titulos, ff. & Codice de Pactis, ó es Pacto, ó bien concession mutua, y Ley fixa de las libertades, que concede el Rey, y de la obligacion de los Vassallos, en la entrada del Gobierno de Ludovico Pio, observada, y confirmada por todos los Serenissimos Condes, en todas las Cortes.

De lo mismo que refiere la Idea, se sigue ser este Privilegio proprio de Cataluña; porque dize: *Wayan con su Conde*, y habla de como han de proceder los Vassallos con el Conde; y es constante que en ninguna parte de España nombrò Condes Ludovico Pio, sino en Cataluña, y que de España en sus

Vitorias no pasó de Huesca.

Tambien del Privilegio de Carlos Calvo, consta ser propios estos Privilegios desta provincia, porque dize que hagan exploraciones, y excubias, que en Idioma Catalan se llaman *Guaitas*, y este es vocablo desta Provincia, y se concede el Privilegio à la Provincia, en que con vocablo proprio, las exploraciones, y cunincas se llaman *Guaitas*.

Dezir que este Privilegio es comun à los Españoles es contra razon, porque si los Reynos de Castilla, Andaluzia, y Aragon, no estavan sujetos al Emperador, para que el Privilegio? lo cierto es, lo que dize el Privilegio, que se concede à los fines de España, y Aquitania, que esto es Marca, y esta Provincia es Cataluña, y tambien à los otros Españoles, que en tiempo venidero quisieren acogerse à la Proteccion del Emperador; abriendo con esto camino à los otros Reynos de España, para que se librasen, y entregassen à Ludovico.

Añade vltimamente contra este Privilegio: *Que no puede ser de Barcelona, porque no la nombra*: el mismo Privilegio le responde con lo que dize, que deste Privilegio en todas las Ciudades que habitaren estos Españoles tengan sus copias; y hablando, y concediendo el Privilegio à todos los Comunes desta Provincia, no devia reducirlo solo à Barcelona, pues le concedia para todos, y todos devian guardar su Ley: satisfaganle el Arçobispo Marcà fol. 304. (9) y las Autoridades de Baronio, y Phiteo, assegurando, que Cataluña es la Marca de España, y que hablan de la Provincia de España, que llamó à Ludovico en su defensa; ni vale la razon de no referir en su Historia de los Condes de Barcelona Diago, estos Privilegios de Ludovico, pues no devió referirlos, por ser Generales de Cataluña; pero no pudo dexar el de Carlos Calvo, que se concedia à Barcelona, de la qual solo ponde-

rava las Excelencias. Al segundo Privilegio de Ludovico, que es confirmacion, y declaracion del primero, se satisface con las ponderadas razones: passemos, pues, à la defensa de la concession de Carlos Calvo.

Se opone à fol. 63. la Idea, diciendo: *Que solo en el titulo dize: Este es el exemplar, ò copia del Precepto, ò mandato, sin añadir, que le sacavan del Original*: si en aquellos siglos huvieran juzgado, se pusiera en duda el Privilegio, huviera alargado las clausulas el Escrivano; pero como era materia tan cierta, bastó assegurar era transumpto, para suponer original.

La segunda dificultad es: *Que se hizo el traslado en el año primero de la muerte de Odon, en tiempo del Conde Borrell, hijo del Conde Uvifredo; y que, en tiempo de Odon aun no era Conde Borrell*. Satisfazese con el mismo Privilegio, que dize, que este Borrell, tambien tenia el nombre de Uvifredo como su Padre, y así Uvifredo II. se llamó Uvifredo, y Borrell, y las Historias solo han llamado el nombre de Uvifredo, no olvidando à entrambos la Escritura que se transumptò en sus dias, y devian saber sus nombres los que la transumptaron; y este Uvifredo II. vivió en tiempo de la muerte de Odon, que fue cerca de los años 908, y se halla confirmado el nombre de Borrell, y Uvifredo, en Uvifredo el III. en vna donacion hecha à la Iglesia de Barcelona, como consta de su Archivo, Libro de las Antigüedades, fol. 184. (10)

Añade, *Que fingieron este Privilegio los Catalanes, no pareciendoles convenirles los dos de Ludovico Pio*, y devia advertir, que muchos años antes que escribiesse este Autor su Idea, se hallavan estos Privilegios assegurados en los Prácticos Catalanes, y los refiere Zurita Antiquo Historiador, en sus Anales Lib. 1. cap. 6. tom. 1. Diago Condes de Barcelona, impresso año

(10)  
Bertau. Flo.  
Frans. lib.  
2. cap. 30  
Turjel. Epis.  
hist. f. 222.  
Diago Con-  
des de Bar-  
celona. lib. 2.  
à cap. 15.  
Perl. de Cas.  
Argayz. 2.  
10. n. 4.  
Tarafa de  
reb. Hisp.  
cap. de Al-  
fonso, verba  
Lamfreda

(9)  
Caroli Calvi  
Præceptum  
extendit idē  
Privilegium  
ad Gotos,  
id est Provin-  
tia indige-  
nas qui Bar-  
cinonensi, &  
in Terratia  
Castello ob-  
sidionis oc-  
casionem su-  
am testati  
sunt.

1603, Corbera Historia de S. Maria Socòs, impressa año 1624. cap. 9. Bofch rit. de Honor de Cataluña, lib. 2. cap. 13. impresso año 1628. el Regente Viñes, en las noticias de Cataluña ; omito Baronio , y los Franceses , que no podian juzgar que año 1642. se diesse por fingido lo que asseguravan constantes.

Ultimamente valga la razon: para que se avian de fingir dichos Privilegios ? Solo pudiera juzgarse, para conseguir por ellos alguna exempcion que no logravan ; y para este efecto no era menester, pues mayores son las libertades, y concesiones concedidas en los Usages, Privilegios de los Serenissimos Condes, en el de Berenguer Borrell año 1025. concediendose todas las Franquezas , y libertades que tenían los Catalanes ; confirmandoles las destos Privilegios, y las Antiguas en las 68. Cortes, y Reyes, y en los del Serenissimo Señor Rey Don Jayme prídie Idus Januarij 1230. y en los otros Privilegios que refiere en su Historia ; en el del Rey Don Pedro II. Recognoverunt Proceres, y en los otros que refieren Corbera Cataluña Ilustrada, cap. 18. y 19. y Bofch rit. de Honor de Cataluña, lib. 1. cap. 13.

(11) Pues en estos no solo se les conceden sus antiguas Leyes, sino tambien concurrir à las Cortes para dar su consentimiento : No solo se les concede su hazienda, si tambien la exempcion de vestigales : No solo que no les puedan obligar à forçosos obsequios, si tambien que se dexen los servicios à su liberalidad, y no se halla mas en los Privilegios referidos ; con que inutil fuera fingir novedad para conseguir lo que seguramente poseian : Curioso es el reparo de las diferentes clausulas en el principio de los Privilegios de Ludovico Pio, y Carlo Calvo, porque los de Ludovico empiezan : En nombre de Dios nuestro Señor Jesu-Christo, y el de Carlos Calvo

dize : Carlos por la gracia de Dios, como si el Secretario de Carlos deviera seguir las clausulas del de Ludovico.

Ni valen las razones de la diferente frase de la Carta escrita à Merida, de la que vsa en los Privilegios Ludovico ; porque es diferente buscar à los que no tenia, y convenirse con los que le llamavan yà libres : Ni las Historias que refiere que de muchas partes de España en aquellos calamitosos tiempos se passaron à Francia, obstan à la existencia destos Privilegios, pues aquellos como particulares buscaron su alivio, y no libraron su Patria, como estos nuestros, que yà librada la consagraron à Ludovico.

Ultimamente faltale la razon en lo que asegura, que son tales los Catalanes que à haverse ballado con poder no se entregaran à Carlos, ni à Ludovico, antes huvieran querido solo fundar su Monarquia, por lo que yà està respondido ; pero es preciso añadir, que no es el Comun desta Provincia tan ambicioso que lo quiera todo para si ; y la verdad se halla muy contraria à lo que propone, pues quanto ha adquirido lo ha consagrado à sus Señores, (como se verá) vsano de acertar à servir, y satisfecho de sus Privilegios.

Ni fueron tan poco atentos los Antiguos, que advertidos del poder de Carlos, y Ludovico, y de las cruçes, y continuas invasiones de los Moros de España, y Africa, no cuidassen de defender su Ley, y Patria con el favor de tan guerreros, y Christianos Principes, correspondiendo en defender la Francia.

Parece queda la verdad mas por si defendida, que favorecida de mi anaal templada Pluma : quede la respuesta de lo que prosigue, en lo referido ; y si las obligaciones, y servicios fueron los que devian los francos, no es falta del Privilegio, sino gratitud de Carlos. Dexemos

(11)  
Carbonell, fol. 195. col. 3.  
Calca in sua Catal.  
Menescal Sermon del Rey Don Jayme.  
S. Rey Don Jayme en su hist.  
S. Rey Don Martin Cortes de Perpignan.

la idea ; y emprendamos à Catalu-  
ña defengañada : convengo , como  
es justo , con la razon , y defenga-  
ño , de la natural oposicion de la  
Catalana Nacion con la Francesa,  
de los daños que ha sufrido Catalu-  
ña por ellos , que à sido continua la  
Guerra de Cataluña con Francia,  
por quatro cientos años , que solo  
Castilla tiene esta Guerra por la  
union con Cataluña , y Corona de  
Aragon , y que jamàs pueden con-  
venir Catalanes , y Franceses ; pero  
devo apartarme de lo que asegura  
con Trajano Bocalini aviso tercero,  
*que los Privilegios que conceden los Re-  
yes son como las Cereças , que se dan à  
los Niños quando lloran , para acallar-  
les , que en sosegando , se las quitan  
de la mano , porque esto no puede  
entenderse de los Privilegios de  
Cataluña , que son obligatorios , y  
en fuerza de contrato , confirmados  
con juramento ; y estos , salva la  
Real Clemencia , no pueden dero-  
garse.* (12)

Los Privilegios , y Gracias,  
que liberales concedieron à esta  
Provincia , son devida remunera-  
cion de servicios , y recompensa  
gloriosa de los conquistados Rey-  
nos , y Victorias conseguidas. Los  
Privilegios de los Serenissimos Con-  
des , y antiguas libertades liberal-  
mente concedidas en los Vsajes , se  
conquistaron por las conquistas , y  
entera recuperacion desta Provin-  
cia , dilatando sus vencedoras ar-  
mas hasta Tarazona. Por la inva-  
sion contra los Moros de toda Espa-  
ña , fugeándolos por su Conde Be-  
renguer III. Por las conquistas de  
Mallorca, de Almeria, Lerida, Fra-  
ga, y Tortosa , y assistencias à Cas-  
tilla en repetidas ocasiones siempre  
vitoriosos contra los enemigos de  
la Iglesia , son los Privilegios de  
Berenguer IV. Por los Privilegios  
que concedió el Rey Don Jayme  
I. como consta de su Historia , y  
del Privilegio pridie Idus Januarij  
1230. le dieron Mallorca , y fuge-  
taron Menorca con la Armada de

Mat de Cataluña ; y se consiguió  
la vitoria con la sangre , y hazienda  
desta Provincia.

El Privilegio *recognoverunt  
Proceres* , y los del Rey Don Pe-  
dro II. fueron por las conquistas de  
Sicilia , Calabria , Pulla , Malta,  
Gerbes , defensa desta Provincia , y  
su Corona , restaurandola como lo  
asegura el mismo Rey. Los de los  
Reyes Don Alonso II. Don Jayme  
II. Don Alonso III. Don Pedro III.  
Don Juan I. y del Rey Don Mar-  
tin , fueron por las conquistas de  
Cerdeña , Corcega , recuperacio-  
nes , y defensa de Sicilia , y por otros  
servicios que refiere el mismo Rey  
Don Martin en las Cortes de Perpi-  
ñan. Los del Rey Don Alonso IV.  
por las conquistas de Napoles , de-  
fensa de su Real Persona , y guerra  
contra los Ginoveses : leanse los Pri-  
vilegios referidos por Corbera en  
su Cataluña Ilustrada à fol. 81. y  
Bosch tit. de honor de Cataluña lib.  
1. cap. 13. §. 3. Y por todo ; los del  
Rey Don Juan II. por la defensa de  
Cataluña , y prodigiosa defensa de  
Perpiñan.

Los demás ( que fuera dilata-  
do , y molesto el referirlos todos )  
por grandes , y elevados servicios.  
Pues si por estos Papeles que man-  
tiene la Nacion Catalana en credi-  
to de sus glorias , tiene su Magestad  
( que Dios guarde ) tantas preciosas  
Piedras en su Corona en otros tantos  
Reynos , que Rey , y Padre domina,  
justa deuda es en su Real gratitud  
conservar , y defender estos Papeles  
de su fiel , y Amante Provincia , de la  
Polilla propia , y estraña : y esta es la  
razon porque siempre nuestros Mo-  
narcas han conservado , defendido,  
y apreciado los Privilegios de Cata-  
luña : manifesto es à todos lo que  
respondió el Rey Phelipe I. ponde-  
randole algunos Grandes , que los  
Privilegios de Cataluña se oponian  
à la Magestad : dennie dixo el Rey  
otra Provincia como Cataluña con  
los mismos Privilegios , que la to-  
mare. (13)

(12)  
Const. 4. tit.  
si contra  
ant.  
Calicio dub.  
8. cap. 36. in  
Mar. Fisci.  
Belluga in  
Spec. rub. 2.  
num. 2. in  
add. Borrell  
lit. D. rub.  
36. num. 3.  
Surdus conf.  
416. n. 57.  
Cancer tom.  
3. cap. 5.  
Oliva c. 14.  
Bosch tit. de  
hono. de Cat.  
lib. 5. cap. 9.  
Const. de Ca-  
tal. in Curijs  
Barcinone ,  
anno 1283.  
Greg. Mar.  
tom. 3. quæst.  
90. art. 3.  
dub. 3. part.  
23. de legib.

(13)  
Corb. Catal.  
Ilust. f. 394.

## CAPITULO V.

*De Vvifredo Primero Conde de Barcelona: Su muerte por traicion de Salomon, al qual matò Vvifredo Segundo: Victorias de los Catalanes, y muerte peleando del Obispo Cruilles: Valor de Bernardo Conde de Ribagorça: Hablase de la Victoria, y muerte del Dragon: Y Fundacion de Ovarra.*

**E**Ntrò Vvifredo al gobierno del Condado de Barcelona con general consuelo no solo por natural, si por sus amables, y apacibles prendas de valor, y bondad: este es aquel invicible tronco principio de las Ilustres, y frondosas ramas, glorias de su Patria Cataluña: esta es la raíz de las Catalanas Proezas: este es de quien conocidamente descienden todos los Serenissimos Condes de Barcelona, despues Reyes de Aragon, y despues de Castilla hasta nuestro Catolico Monarca Carlos III. ( que Dios guarde: ) esta es aquella pequeña piedra que disparó el Altissimo contra la estatua de Nabuco la infame Secta de Mahoma, que aviendola reducido à polvo, creció en Monte tan elevado como lo fueron sus gloriosissimos hijos, y descendientes los Serenissimos Condes de Barcelona. Año 844. murió el Papa Gregorio IV.

Para Cataluña basta la gloria de aver sido Madre feliz de tan Ilustre hijo, nacido y criado en ella, hijo de otro Vvifredo, y nieto de Vvifredo al qual Otger concedió el Castillo, y termino de Arria en Conflent, aviendo llegado à Cataluña recomendado de Pipino; aunque sientan otros que este mismo fue de Nacion Godo, natural desta Provincia, que defendió valiente el Castillo de Arria; del impetu de las Moriscas Armas, conservandole siempre fortaleza desta Provincia contra Infieles.

Pruuevan algunos con autorizados fundamentos que nuestro Vvifredo descendió por linea varonil de Carlos Martel Padre de Pipino,

y Abuelo de Carlo Magno: califique esta Geneologia, assegurando, que del segundo matrimonio de Carlos Martel con Suinchildis hija de Tendo nació Vvifredo, del qual no hizo memoria en su testamento Carlos: de que enfadado Vvifredo movió Guerra contra sus hermanos Pipino, y Carlo Magno, apoderandosse de Leon, de donde le sacaron vencido, y prisionero: librossé de la Carcel, casóse con Laudemia, Nieta de Eudo, de la qual nació Vvifredo encomendado à Otger, que vino con su sequito à Cataluña, y le concedió el Castillo de Arria, y deste fue Nieto Vvifredo primer Conde de Barcelona deste nombre. (1) Del qual refieren algunos Libros aver muerto al fiero Dragon que devastava las campañas del Vallès: esta hazaña se halla confirmada con la tradicion en Cataluña; pero no declarada individualmente, pues solo se refiere aver muerto al Dragon el Conde de Barcelona, pero no se asegura qual fuesse: nuestros Autores, y algunos Estrangeros andan divididos, vnos lo aseguran, los mas lo niegan, y no falta quien prohija esta accion al Conde Don Ramon Berenguer III. en su vida dilataremos mas la Pluma, y daremos las razones de dudar, y de credito. El Papa Sergio II. murió año 847.

Referido lo que ha podido el desvelo descubrir en tanta antigüedad, admiremos el feliz, y acertado Gobierno de Vvifredo, malgrado por las traidoras artes de Salomon: acudia el buen Conde feliz en las armas, contra los Moros retirados en sus fronteras, y atento, y politico era iman de sus subditos: emulo Salomon de Nacion Francés, de tales prendas, impusole no imaginados delitos, imprimió sospechas de su lealtad en el Rey Carlos ( infame astucia, y vil arte) para lograr el Gobierno de Barcelona, prevaleciendo el engaño à la perseguida lealtad: sospechoso ya Carlos, de

(1) *Vives de las cosas notables de Cataluña. Trista. Co. Benedi. cap. 10. n. 46. Pomeyer su Chron.*

# Libro IX. Capitulo V. 263

Vvifredo, mandole passar à Narbona para dar cuenta de su obrar à los Embaxadores, que avia embiado: obedeció puntual el Conde: ( que satisfacer à su Rey es deuda de buen Vassallo, ) partiò luego con su amado hijo obedeciendo à su Principe, llegó à Narbona, visitò à los Embaxadores: deshizo las calumnias, declaró su justo proceder: comprehendiòse su ingenuidad, y quedò respetado, favorecido, y assegurado. Hallavasse con los Embaxadores vn Cavallero Frances, con el qual tuvo algunas conferencias Vvifredo: en vna dellas se empeñaron las palabras, y mas el atrevimiento Frances, hasta travar de las venerables canas del Conde para messarselas. No sufrió el agravio el valiente Catalau, y presto pagò la descortezia el desatento Frances, no menos que con la vida, que se la quitò el Conde, dandole con su puñal en justo, y merecido castigo. Prendieron luego à Vvifredo, y à su hijo, llevaronles consigo los Embaxadores al Puche, donde se hallava el Rey; y en el camino los criados de los Embaxadores tuvieron palabras que llegaron à las obras: embistieronse entrambos partidos con aparente encono; pero las heridas solo llegaron à Vvifredo, quedando sin vida en tan desigual batalla: dizesse averse vrdido esta traicion por atenciones al Conde Salomon, siendo los homicidas sus camaradas.

Año 855. Año 855. murió el Papa Leon IV.

Año 856. San Isidoro Monge, cuyas reliquias se veneran en el lugar de Martorell del Ampurdan, vease en Menescal, fol. 73. y en Villegas fol. 420.

Enterraron al Conde los Embaxadores con la demostracion devida à su autoridad, y llevaron el Niño al Rey, el qual con extraordinarias demostraciones de afecto, ofendido de la muerte del Padre, y cariñoso con el hijo, le encomendò para su educacion à Baldui-

no Conde de Flandes: sucediò la muerte del primer Vvifredo año de 858. y la del Papa Benedicto III.

Por este tiempo, ( aunque Zurita le adelanta, y Abarca le atrasa, ) floreciò Raimundo Conde de Ribagorça, fuerte Atlante de la Iglesia defendida con ardor constante en estos antecedentes años: tuvo varias batallas con los Moros, que ocupavan parte de Ribagorça, y Condado de Pallàs, siempre victorioso: quitòles aquellos Lugares, y edificò muchos en dichas Montañas: passò triunfante à Sobrarbe, y hechò à los Moros de aquel distrito: agradecido al Cielo por tan soberanos favores, fundò el Convento de Ovarra, en el lugar llamado Torre Ribagorçana, que antes de los Moros se avia edificado baxo la Regla de San Benito. (1)

Año 858.

Raimundo Conde de Ribagorça.

Convento de Ovarra.

De la muerte de Vvifredo consiguió Salomon el fruto de su traicion en el Gobierno de Barcelona, premiandole Carlos con tan noble Gobierno, sus aparentes finezas; pero no pudo muchos años gloriarse el infiel homicida, pues corriò la vengança por cuenta de Vvifredo II. hijo del difunto Vvifredo.

(2) Zur. Anata. tom. 1. lib. 1. cap. 4. Abar. to. 1. fol. 195. B. 161.

Estava Salomon por este tiempo en el Gobierno de Barcelona, mal visto, y recibido de todos; (que nunca à convenido el genio Catalan con desleales, y fingidos amigos) pero dissimulavan; por lo que conducia à la comun consequencia: pues sobrado tenian en las continuas invasiones de los Moros; batallando incansables, yà defendiendose, yà hechandos de sus confines.

Año 859.

En los años antecedentes, y venideros se avanzaron los Moros al llano de Barcelona, y estavan en arma continua los Barceloneses defendiendo sus Campos, y Ciudad; y los Agarenos con diabolico teson pertinazes en bolverla à dominar.

Año 864.

Este año à 28. de Março murió el Obispo de Barcelona Goma-

Año 865.

Hugo de Cruilles, Obispo de Barcelona.

ro, y fue Electo Hugo de Cruilles; que esta Ilustre Casa fue de los que quedaron para defender su Patria; bien que Argayz Perla de Cataluña reduce à Francia el origen desta Familia; porque año 820. refiere que se reedificò, y dedicò el Convento de San Miguel de Cuxà por Cruilles Noble Principe Frances, y segun cita noticia entrò en Cataluña con Ludovico Pio, este Cavallero, de cuya profapia yà en este tiempo se veneravan opimos frutos. Aunque el Governador Salomon se hallava mal en Barcelona, moderava los animos el buen Prelado para que no prorumpiesse en disgustos el reprimido encòno: para oponerse à los Moros, saliò Catolico, y valiente, Capitaneando sus Ovejas, que con la sombra de su buen Pastor, fuertes Leones embestian à los infieles Lobos. Año 867. murió el Papa Nicolao I.

Año 867.

Criavase en la tutela de Balduino Conde Flandes, el Moço Vvifredo, y Borrell segun le nombra tambien el Privilegio de Carlos Calvo: agradosse de la hija de Balduino, y prometiole casarse con ella quando huviesse recuperado el Gobierno de Barcelona, pero lo tienè por dudoso Abarca tom. 1. fol. 199. assegurando que este Conde casò con Guimihilde hija del Conde de Vrgel; y no implica que primero fuasse casado con la hija del Conde de Flandes, y despues de su muerte con la de Vrgel.

(3) Corber. Cat. Ilust. f. 364. Diag. Cond. de Barcel. lib. 2. cap. 6. D. Mart. Carrillo in Chro. mundi l. 3. az. 870. D. Anton. Garcia in vita S. Oldegarij. M. Joan. Latinus in suis heroic. Car. Pujades, in Espisc. P. I. Latij Epif. Barcinone.

Año 869. y 870.

Continuò sus progressos el Obispo Hugo de Cruilles, y saliendo con sus Barceloneses à Campaña contra los Moros le mataron logrando invicto Campeon dár la vida por la Fè que professava; sucediò esta batalla, y muerte del valiente, y fiel Obispo. Año 870. (3) Por este tiempo llegò de Flandes Borrell, ò Vvifredo à Barcelona acompañado de Grao de Mediona, de Pedro Alemany, de Gisperto de Belloch, y de Berenguer, que le llamaron de Barcelona, los

Venida de Vvifredo, ò à Barcelona.

quales refiere Carbo ne II que vniéron con el Socorro que le embiò Balduino; pero como no he hallado tal Socorro, juzgo vinieron en esta ocasion sirviendo, y acompañando à Vvifredo. (4)

Alegrose la Ciudad toda con la venida del hijo de aquel que tanto avian apreciado: saliò à alegrar el Pueblo seguido de lo mas calificado: passandose vn dia à Cavallo por la Ciudad, encontró à su enemigo Salomon, acometiole, y quitole la vida: aplaudieron los Barceloneses la accion, admitieronle Governador: por medio del Conde de Flandes, ratificò Carlos la Eleccion, perdonado el homicidio, y fiando de la lealtad de Vvifredo, la defenfa del Condado de Barcelona.

(4) Carbo. 6 de Esp.

CAPITULO VI.

Gobierno de Vvifredo, sus Victorias en Francia, y buelta à Barcelona, con la concecion del Condado en feudo honroso: Dale las Armas el Emperador: y se d. fiende esta verdad, de lo novedad.

Governava yà à Barcelona por este tiempo Borrell, ò Vvifredo II. aplaudido de los Barceloneses por su arte militar, y valor feliz executarlos contra los enemigos: agradecido Carlos yà Emperador, de los hechos del Conde, y de sus Barceloneses, les embiò cumplidos favores en su Real Carta, y condigno premio en diez libras de plata presentadas à la Santa Iglesia de Barcelona para repararla: el original se halla en el Archivo de la Cathedral como se sigue.

Año 870. Vvifredo II. Pize. Conde de Barcelona.

En nombre de la Santissima, è Individua Trinidad, Carlos por la Gracia de Dios Omnipotente, Emperador Augusto, à todos los de Barcelona particulares nuestros salud: sabed que por don sobrenatural nos va harto prosperamente, y que deseamos mucha es vaya à vosotros de la propria

Armas de  
Cataluña  
dadas à Vvifredo II. Primer Conde de Barcelona.

*pria suerte, y hazemos muchas gracias porque siempre, y de todas maneras aspirais à nuestra fidelidad, que à nuestra presencia ha venido nuestro fiel Judas Hebrèo, y nos à señalado muchas cosas de vuestra lealtad, nosotros estamos prompts para remunerarla dignamente, y darle decente premio, no desdigaís de ella de ninguna suerte, antes bien como mejor supieredes, y pudieredes, permaneced en ella como hasta ahora.*

Y luego pone de su propia mano.

*Sabed que por mi fiel Judas embio al Obispo Frondoyno diez libras de Plata para reparar la Iglesia. (1)*

Este año en la Montaña de Monferrate se fundò el Convento de Santa Cecilia de Monges Benitos, y del salian algunos para vida solitaria en la Montaña, y se juzga ser de estos Fray Juan Guarin. (2)

A instancias de Balduino passò el Conde Vvifredo à Francia para dar las gracias, y visitar à Carlos Calvo: saliò con lucido, y numeroso sequito de Barcelona para asistir al Emperador en las Guerras contra los Normandos, Langostas de los Campos de Francia, imitando las que en justo castigo embiò Dios à los Reynos de España, y Francia en este tiempo. Sirvió al Emperador el Conde en esta Guerra con el valor ponderado en las Historias Españolas, y Francesas. Muriò el Papa Adriano.

Passaron los Normandos hasta la Provincia Lugdunense, y dominaron la gran Ciudad Andagavense, que es Anjou: advertido el Emperador de los Barbatos progressos, con ardid militar fingió passar à Breaña para hallar à los enemigos descuidados al embestirles: logrólo con felicidad, recuperando su Ciudad, y Campos Andagavenses, sujetandosele los Normandos retirados en vna Isla del Rio Ligeris: de vna destas Batallas fallió mal herido el Conde de Barcelona: obligado de los servicios vi-

sitóle el Emperador, y poniendole los quatro dedos en su herida, con ellos mojados en Sangre tan Ilustre puso otras tantas lineas en el Escudo del Conde, formando las quatro Barras, diziendole: Conde estas serán vuestras Armas; y estas son las Celebradas, y Triunfantes Barras de Cataluña, gloriosa divisa de sus Serenissimos Condes.

Mucho es el empeño del P. M. Abarca en sus Anales de Aragon, lib. 1. fol. 199. de querer quitar sus Armas à los Catalanes, y mayor por la Dedicatoria del mismo Libro à su Magestad, aviendole representado que las sabian defender, y que por ellas, y sus Armadas eran temidos los Reyes, vitoriosos de todas las Naciones de Europa, y Africa, que eran fraguadas en la Oficina de Victorias, y Triunfos, y que Barcelona era el Cavallo Troyano, y deposito de las Armas, y Armadas de sus Condes, y Reyes.

No pudo escusarse en seguir la Idea contra Cataluña, ni novedad tan mal apoyada, aviendola reprehendido fol. 198. *Parecen nombres aparecidos en tiempos que Pellicer no estava tan escarmentado de Papeles Duendes, como despues en los treinta y ocho años que vivió.*

Sin duda se avia olvidado en Salamanca el P. Maestro, de la Sala de la Casa del Reyno de Aragon, y de las inscripciones de los Reyes retratados en ella; pues en la del Serenissimo Conde Don Ramon Berenguer IV. y de la Serenissima Reyna Doña Petronilla se lee: *Con estas bodas fueron preferidas por concierto, y pacto las Armas de Barcelona à las Reales de Aragon. (3)*

De la misma Sala, y Libro consta no averlas tenido Rey de Aragon antes de la vnion, ni menos el Rey Don Alonso el Batallador; (4) y si acaso por alguna fiesta, ò Batalla tomò particular divisa, ò algunas Vandas coloradas, no las usò en sus Armas, ni tal consta; y aunque constasse, no aviendolas to-

(3) Dormer explic. de las inscr. de los Retratos de los Reyes de Aragon fol. 201.

(4) Dormer fol. 180.

(1) Archivo de la Cathedral de Barcelona.

(2) Argayz. Perla de Catal. fol. 28.

Langostas en España, y Francia.

Año 873.

(5) mado su Sucessor, se infiere que no fueron Armas de los Reyes de Aragon, que le sucedieron.

Mas advertidos los Catalanes han defendido las quatro cabeças, y Cruz de San Jorge Armas de los Reyes de Aragon, para Aragon, teniendo Autor, y Archivero del Real Archivo de Barcelona, como Carbonell, que en su Coronica de España, fol. 53. refiere, que estas Armas se las dió à Aragon el Conde Don Ramon Berenguer el IV. la Cruz de San Jorge por la que avia visto en el Cielo en vna Batalla, y las quatro Cabeças por los quatro Reyes de Tortosa, Miravet, Fraga, y Aytona, que les cortò las Cabeças, y que por sí, y sus descendientes conservò las Barras gloriosa divisa de sus invictos Progenitores.

Y Lucio Marineo Siculo de rebus Hispaniæ, lib. 10. cap. vbi verò, lo assegura con estas palabras: Despues tambien Raymundo Conde diò à los Aragoneses sus Armas, pidien- dolo los Aragonates, y Pueblo, y tam- bien les diò las Armas de San Jorge, que eran del Principado de Barcelona, y quatro Cabeças de Reyes Moros, y la Cruz roja puesta en medio en vir- tud de la qual venció à los Moros, y matò à sus Reyes, aviendose Casado con Petronilla, por Tortosa, Mira- vet, Fraga, y Mequinensa, que con- quistò, y matò sus Reyes, las Cabeças de los quales acostumbrava llevar por Armas, para promulgar las glorias de la Cruz en confusion de los Mo- ros. (5)

Asseguran esta verdad de fer las quatra Barras insignias propias de los Condes de Barcelona, todas las Historias antiguas, y modernas.

Leafe Tarafa antiquissimo Autor en su Libro de rebus Hispaniæ, cap. de Alfonso VIII. que habla en esta forma: Se ajustò que en las batallas usassen las insignias, ò Armas del Conde, que son en Campo Dorado qua- tro Barras Coloradas. (6)

Henrique Engelgrave en la parte primera de sus luzes Evange-

licas pagina 280. la defiende en es- ta forma: De los Barceloneses, y Aragoneses quatro lineas rojas en el Escudo dorado son las armas, de las quales es el origen Vvifredo Conde de Barcelona llamado el Velloso, que pe- ló valiente: como se hallasse herido con la reciente sangre presentò su Es- cudo al Rey y para que mandasse con su sangre, se imprimiessen aquellas in- signias: viendo el Rey el valor, y he- ridas, puso los quatro dedos en ellas, y sacandolos destilando sangre, po- niendoles en el Escudo formò otras tantas lineas, dexandole eterna me- moria de su virtud, y valor para sus descendientes, de las quales juna- mente se glorian los Reyes sus Sucesso- res. (7)

La mayor evidencia desta ver- dad referida de ser las quatro Bar- ras divisa propria de los Serenissi- mos Condes de Barcelona es ha- llarse esculpidas en todas las Igle- sias, y Conventos que fundaron, y en los que construyeron los Condes de Urgel, y Besalù de la misma Fa- milia: abonados testigos son las pa- redes de las Iglesias de Ripoll, Bar- celona, Balaguer, Besalù, y otras sin numero en este Principado; sien- do esto, y lo referido tan constante, que se halla assegurado en todas Historias. Omito los Autores natu- rales, leanse los citados al margen:

(8) pero lo que mas confirma la ver- dad es las Barras de Ripoll funda- do año 883.

Vlti-

inspectis, quatuor suos digitos Comitibus sanguine cul- neribus stillanti iatigens per eisdem sanguineos, aurum scutum produens, eisdem in eo lineas depinxit, aurum virtutis eius monumentum ad posteror ablegari qui in Principes hisce lineis Godifredi Comitibus tutem suscipiant, circumferunt, venerantur, in his que maxime gloriantur.

(8) Prades hist. de las S. Imag. lib. 1. c. 9. Reynaud. y Labbè in Tabulis Choronal. P. Claudi Clem. in add. Mend. de Silva Pob. de Esp. de las Can. Blancas en la vida del Rey D. Ramiro. Zur. Anales Arag. 1. 1. 2. c. 1. Mateu adic. ad Flo. 11. 1. 1. 1. 2. c. 1. Beut. Cor. 1. 2. c. 13. y 27. Diego Cond. de Bar. 1. 2. c. 1. Bleda hist. de los Moros. 1. 3. Carrillo Anal. 1. 1. c. 1. y 880. Amb. de Moral Car. de Esp. Maria. 1. 1. c. 1. Juan Damero lib. 2. 5. 12. fol. 245. Francisco Diego de

Tarafa de reb. hisp. cap. de Alfonso 8. in Prælijs vera, armis, sive insigni- bus ejusdem Comitibus ve- rentur, qua- sunt in cam- po auro ba-

culi quatuor rubei. (7) Engelgrave 1. p. in Lu. Evang. lib. 280. Barce- nonensis, & Arago- nensis qua- tuor rubei lineis in ju- to auro ta- tantur, qua- rum hæc ter- sur origi- narius a Christo Cru- cifixo p. 161. Godifredo cognomen Villosum Co- mes Barce- nonensis ut- versus Sa- racenis fu- itur, & viriliter de- certavit: etiam in Plagiis rubei- sangui- fluentibus: aureum Re- scutum in- culat, cui- eo inscri- ptum exprime- impere: Rex magni- nima viri- te perspic- plagiisque non movi- quas adde- so palmæ acceperat

*Anst. Antig. de Huesca l. 1. c. 13. y 23. Tirso de Molina 2. part. Comedia del Amor, y Amistad, Catalan Alexandro en Barcelona, que á la Púrpura añade de sus Barras, de S. brarbe la Cruz Aragonesa, junto el Conde Don Ramon á las Barras Coronadas los Castillos, y Leones, y las Cadenas Navarras. Cigarrales de Toledo fol. 161. Por Sucessor del Monge Don Ramiro, assi pisse las Lunas Africanas la Victoriosa Cruz de sus Banderas, desterrando las Barras Catalanas al Sarraceno vil, &c.*

(9) Ultimamente falgan á la defenfa de sus Vencedoras, y Triumfantes Armas los mas interesados, que son los mismos Señores Reyes. El Rey Don Pedro III. en el cap. 31. de las Ordinaciones de la Real Capilla de Barcelona, hechas por el mismo Rey, explica la diferencia de las Armas, y divisa propia del Rey por su Casa Real, y de la antigua de Aragon; y que la de Aragon no la tiene por propia, sino la de sus Padres, y Abuelos los Serenísimos Condes de Barcelona. (9)

Con mayor individuacion dicho Rey cap. 68. en la formacion de los Sellos, asegura ser las cinco lineas vermejas en campo dorado las propias Armas de los Reyes de Aragon descendientes de los Condes de Barcelona; y las quatro Cabeças solo de Aragon, y no propias de los Reyes. (10)

El Rey Don Alonso IV. en el Privilegio á 6. de Abril 1453. á Vicente Claver concede por Armas las quatro Cabeças diciendo: *Que son proprias Armas del Reyno de Aragon*; pero no dize que sean suyas. Don Fray Bernardo Obispo de Barcelona, y Romeo de Marimon en vna atestacion de aver visto, y registrado el Real Despacho de 13. de las Kalendas de Febrero 1278. hecha á los onze de las Kalendas de Febrero 1299. dicen: *El Real Escudo que vulgarmente dizen de Aragon*, de que inferen que en realidad son las Armas de Cataluña, y vulgarmente las llaman Barras de Aragon.

El Rey Don Jayme Privilegio Tom. I.

Idus Junij 1251. concediendo á los Religiosos de la Merced las Barras de Aragon dize: *Que les dà el Escudo Real suyo, scilicet signi nostri Regij.* El Rey Don Juan II. Privilegio de 5. de Setiembre 1477. dize: *Que llevan sus Reales Armas por habito, nostraquè Arma pro habitu in pectore portant.* Concluyamos con la inscripcion que cita Corbera en la Historia de Santa Maria Socòs cap. 24. *Divisa de los Condes de Barcelona, alcanzada con su propria Sangre, y por liberalidad, concedida á los Aragoneses, y despues á los Reynos de Mallorca, Valencia, Murcia, Sicilia, Cerdeña, Corcega, y Napoles, adquiridos por la virtud, y fortaleza de los Catalanes.* (11)

Importa para quitar equivocaciones, entender que los Serenísimos Condes de Barcelona desde el Conde Borrell usavan otra divisa, por su devocion, la qual era San Jorge armado, y á Cavallo, y esta divisa se halla en muchos Sellos de los Privilegios antiguos, y la recomienda el Rey Don Pedro en las Ordinaciones de la Real Capilla.

Asegurada la verdad Catalana, disolvamos las dudas del Aragonés Pellicèr en su Idèa de Cataluña à fol. 253. que transcribió Abarca: dize, que Guifre ya tenia Armas, que eran las de Aufrasia, que son vna Faxe, y Cruz: se responde que no lo prueva, y que jamás á sido la Faxe, ni Faxas, ni la Cruz armas de los Serenísimos Condes de Barcelona, ni tal se halla sin las Barras, siempre celebradas por su divisa: con lo que quiere fundar su empeño le deshaze, pues quiere dar á comprehender que por la Casa de Aufrasia tiene Barcelona la Cruz, y por Grifon el Grifo, como armas de sus Condes, y si estos Señores no tuvieron tales armas, como las pudieron conceder á Barcelona? Y la Cruz de Barcelona, como de las Historias consta, es la que trajo nuestro Apostol á esta Ciudad, ó la de nuestro Patron San Jorge. El Gri-

*Creu per mitx del Escut, e a cascun carro un Cap de Sarçay entorn.*

*Delaltra part un Cavaller ab Corona en la Cap armat sobre un Cavall Darme de nostre senyal Real.*

En la disposicion de los Cordones declara, que las Barras Coloradas en Campo de Oro es su propio señal Real.

*De nostres Armes Reals seran concernents es sach Faxes, o vies en lonch, &c.*

(11) *Cor. S. Maria Socòs cap. 24.*

*Insignia Communitatis Barcinonensium proprio Sanguine comparata, eorumdemque liberalitate Aragonensibus concessa postmodum Regnis Majoricarum, Valentia, Murcia, Sicilia, Sardinia, Corsica atque Neapolis, Catalanorum virtute, & fortitudine adquisitis, communicata.*

fo que fingé no lo es , porque la duda està si es Dragon por la victoria de los Condes , ò Murciegalo por el que refieren se puso en el hielmo del Rey Don Jayme en la conquista de Valencia , y parece verosímil por aver dispuesto , y fundado el Gobierno de la Casa de la Ciudad de Barcelona el dicho Rey.

Pero lo mas asegurado es , tener el Murciegalo sobre la Celada , ò Corona de sus Armas la Ciudad de Barcelona , por ser esta divisa antiquissima de la Nacion Catalana , como constara en la vida del Conde Don Ramon Berenguer III. Y à mas desto no implica que teniendo armas heredadas de sus mayores el Conde Vvifredo , como descendiente de Carlos Martèl , y las proprias de la Casa de Austrasia , pretendièsse otras mas ilustres adquiridas con su valor , y sangre ; apreciando estas adquiridas los Antiguos mas que las heredadas , y dexando aquellas , aviendo conseguido estas : para ver quan cierto es lo que refiero , leanse Alexandro ab Alexandro lib. 6. cap. 22. y el P. Guardiola libro de la Nobleza cap. 22.

A la divisa que supone la Idea del Rey Don Alonso , yà està respondido , y el mismo Pellicer se responde , pues dize que eran cinco Vandas , y que el Rey diò vna à la Casa de Biedma : luego no fueron las de los Condes de Barcelona , pues siempre han sido quatro Barras. A lo que añade que esta divisa de las quatro Barras se halla en algunas Casas de España , facil es la respuesta , pues avian de ser , ó descendientes de los Serenissimos Condes de Barcelona , ó se las concedieron los mismos Condes à dichas Casas por servicios ; y lo que parece cierto es , que en algunas Casas , aunque lo parezcan no lo son , como las familias de vn mismo apellido muchas vezes son muy distantes en calidad , y graduacion.

Pero lo que mas asegura

nuestra verdad , y manifiesta la equivocacion de Pellicer es , aver sacado esta Novela de vnas Trobas , y Romances , ficciones Poeticas del Licenciado Molina de Malaga ; y devia dar mas fé à los Autores Aragoneses , yà que no admitia la Autoridad de los Catalanes , que à vna invencion Poetica. Tambien como entendido , y versado en Historias , devia advertir la ficcion de aver dado el Rey Don Alonso vno de los Bastones , ò Vandas de sus Armas à Iñigo Iñiguez de Biedma por la libertad que diò este Cavallero à la Reyna Doña Vrraca , y à sus Damas , Cautivadas por los Moros ; porque esto es pura ficcion , y no se hallara en Autor alguno , que jamás fuèsse presa , ni se hallasse en peligro de serlo de Moros la Reyna Doña Vrraca : lo cierto es , fue presa por orden del Rey Don Alonso su Marido , como lo refieren todos los Libros de Historias de España ; y no ay alguno , de los admitidos , que diga que el Rey Don Alonso tuvo jamás otras Armas que la Cruz de Sobrarbe , ò la de San Jorge con las quatro Cabeças de otros tantos Reyes Moros , dexando las quatro Barras para nuestros Serenissimos Condes de Barcelona , y tan calificadas , que no puede aver pruebas mas relevantes que las que se refieren en tan venerada Antiquedad.

A poder tener esto dificultad la disolviera la realidad , del principio de los Reyes en Aragon ; pues consta aver ciento sessenta y dos años antes conseguido los Serenissimos Condes de Barcelona en Vvifredo las quatro Barras por Armas , que huviesse en Aragon Reyes ; porque al Conde se le dieron las Armas , y Divisa con el Soberano Dominio de Cataluña año 873. ó 874. y en Aragon tuvieron principio sus Reyes en Ramiro I. año 1035. con que las Barras fueron Armas de los Condes de Barcelona antes que conociesse Rey en Aragon ; y assi no pudieron ser

(12)  
*Bouades, c. 7.*  
*Oluenardo,*  
*cap. 12.*  
*Carb. Cor.*  
*fol. 47.*  
*P. Rog,*  
*Epit. Hist.*  
*de Manre-*  
*sa fol. 128.*  
*Trobas de*  
*Molina.*  
*Aquel Bas-*  
*ton fue bien*  
*mandado*  
*à Inigo Cár-*  
*quez, y bien*  
*merecido,*  
*pidiendo se*  
*cúpla el don*  
*prometido,*  
*al Rey de su*  
*Estado fue*  
*luego qui-*  
*tado,*  
*conmascier*  
*ta causa por*  
*cierto gana-*  
*do,*  
*que quantos*  
*ponemos en*  
*éstos Blaso-*  
*nes;*  
*pues à la*  
*Reyna librò*  
*de prisiones,*  
*que Moros*  
*con otras*  
*avian cau-*  
*tivado.*

(13)  
*Fr. Ribes*  
*Relacion de*  
*la Tierra*  
*Santa, cap.*  
*7. fol. 50.*

Año 874.

El Conde  
 de Barcelo-  
 na libre.

fer de los Reyes que no eran en el Mundo: veanse los Autores citados, (12) y los versos del Licenciado Molina, y para mas assegurar nuestra Justicia ya año 889. las mandò esculpir Vvifredo en su Iglesia de Ripoll.

Finalmente mas defiende, que ofende el Padre Abarca en sus Anales de Aragon tomo 1. suponiendo se halla esta illustre Divisa en Salamanca, y en algunos Lugares de Castilla; porque en Castilla tuvieron Estados muchos Príncipes de la Casa Real de Aragon, y Condes de Barcelona, como los Condes de Vrgel, los Marqueses de Villena, los Infantes Don Henrique, y Don Juan, y otros que en tiempo antiguo entraron en Castilla à defenderla de los Moros; y no es maravilla, que Principes tan Grandes, y tan Catolicos, fundassen Iglesias, y Capillas, ó bien Palacios, y mandassen esculpir sus Armas; y no es argumento, se hallan en Castilla, luego no son de los Ilustrissimos Condes de Barcelona: las de Barcelona con el nombre desta Ciudad se hallan en la Tierra Santa, desde que los Catalanes fueron à aquellas expediciones; (13) y se à de dezir que aquella Divisa por hallarse aora por nuestros peccados, entre Infieles, es de aquellos Barbaros, y no de Barcelona?

Vitorioso, y premiado el Conde con las Triunfantes Barras, le llegó noticia de Cataluña, de que los Moros sus Vassallos favorecidos de los otros de España se avian levantado, y que entravan por las Tierras del Condado: diò la noticia el Conde al Emperador pidiendole socorro, que no consiguió; pero liberal le concedió libre el Condado de Barcelona, para si, y sus descendientes, y se dispuso el Conde con su vencedor Sequito de Catalanes

al Viage para su Patria.

CAPITULO VII.

*Vitorias del Conde Vvifredo contra los Moros: Sacales de sus Tierras: Favores de nuestra Señora: Invencion, y primera Traslacion del Cuerpo de Santa Eulalia: Recedificacion de Manresa.*

**P**OR este tiempo los Condes de Vrgel, de Ribagorça, y Pallás, valientes defendian sus tierras, y asistían à los Aragoneses, para oponerse al Infiel, y arraigado poder, y el residuo de Cataluña hazia frente à la invasion enemiga: estos eran los hijos de la Provincia, hijos, y Ciudadanos de las Montañas, siempre pobres, y hambrientos, siempre vencedores, vestidos de pieles, y vastos vestidos, cubierta de hierro la cabeça, y los pies de despreciadas abarcas, los que buscavan los peligros como fiesta, comian hiervas, y pan, si le hallavan, como el mas regalado plato de las Ciudades que Conquistavan; en fin illustres descendientes de aquellos primeros Catalanes que se mantenian de los peligros, nacia baxo el escudo del padre, y morian baxo del suyo, siempre Catolicos, siempre valientes siempre sufridos, libertad de su Patria, Escudo, y defensa de España: Con esta gente buelto Vvifredo, de Francia, Campeon valiente, repetidas ocasiones en tres años venció à los Infieles, y recuperò quanto avian ocupado, hechandoles del País perdidos, y afrentados: erigió Vvifredo el Vizcondado de Barcelona, enfeudole el Castillo viejo que es la Carcel, el Vizconde eligió al Veguer, y presidian, y ministravan justicia à los Nobles: enfeudò tambien al Senescal, q̄ ya se hallava en este tiempo, el Castillo nuevo del Call: presidia à los Bayles, y era superior à los Plebeos, que les juntava el Senescal quando importava. (1)

(1)  
*Senescal,*  
*Sermon del*  
*Rey Don*  
*Jayme. f. 75.*

Año 877.

Siempre piadoso el Cielo asistiendo à esta Provincia en sus mayores

Santa Maria  
del Mar.

Invencion  
de las Sagra-  
das Reli-  
quias de Sa-  
ta Eulalia.

yores trabajos , favoreciola liberal, como lo pedia el peligroso estado, descubriéndole Preciosissimo Tesoro, mejor que de Arabia, y dandole Valiente , y Sagrado Patrocinio en las Reliquias de Santa Eulalia, dichosamente halladas en la Iglesia de Santa Maria del Mar , entonces de las Arenas, ya edificada, y creolo era del tiempo de la primitiva Iglesia, pues en ella recogieron tan preciosa joya los antiguos Christianos.

El fervoroso, y devoto afecto à nuestra Insigne Turelar Santa Eulalia trajo à Barcelona al Arçobispo de Narbona Sigebodo para conseguir Reliquia de la Santa , à la qual queria consagrar Sumptuoso Templo en Narbona : confirióse con el Obispo de Barcelona Frondoyno, alentandole, y ofreciendo hazer las diligencias posibles para hallar la preciosa Margarita : ninguna se omitió, buscaronse noticias, y papeles: hallose vno muy antiguo, que assegurava hallarse las Santas Reliquias en el antiquissimo Templo de Santa Maria del Mar, llamado de las Arenas, fabricado à la lengua del agua. Con esta noticia juntaron el Clero, y Pueblo, los dos Prelados: celebraron Missa, suplicaron todos à Dios les favoreciesse en el hallazgo de la Prenda de su mayor cariño: partieron todos devotamente de la Seo à Santa Maria , continuaron sus fervorosas suplicas por el termino de tres dias, cavando todo el suelo de la Iglesia; y como nunca lo mucho questa poco , quiso el Cielo aumentassen el merito con el trabajo, y afecto, no decretandoles por entonces el Memorial de sus justos deseos: todos con el Arçobispo, que se bolvió à Narbona perdieron la confiança de cõseguir su devoto empeño, menos el Santo Obispo de Barcelona, constante siempre, y con viva fe de lograr la dicha, que para su Patria solicitava : mandò publicar ayuno por tres dias, y que en ellos con fervorosa oracion suplicassen al Señor les favoreciesse con sus divinas mi-

sericordias. Tal fuè el fervor ardiente de devocion à su santa hija, y Madre de Barcelona , que cumplieron hombres, mugeres, y hasta los niños con la promulgada abstinencia ; y clamando à Dios en estos tres dias con oracion continua de dia, y de noche, Ecclesiasticos, Religiosos, y Seglares, llegó la ardiente suplica al Tribunal Divino, y fuè decretada favorable à la devocion, y Fè Catalana. O quan mejores eran nuestros antiguos, y como excedian en obras de virtud, y valor ! El ultimo de los tres dias aviendo celebrado el Santo Sacrificio, partiò el buen Pastor con sus devotas ovejas à la Iglesia de Santa Maria , fuè al puesto donde se avia cavado , y à la mano derecha del Altar viò vn pequeño agujero: puso en el su Baculo, advirtió vazío , mandò cavar en aquel lugar, y à poco rato se descubrió el Mineral de Divinos favores en el Sepulcro de Eulalia , que era de finissimo marmol : mandò sacar la piedra que le cubria , y luego esparció el Cielo sus preciosas aromas, que en apacible olor bolvieron Paraíso de deleytes, y jubilos de devocion al pequeño Templo: prostraronse todos, y con liquidos cristales destilados mas de sus coraçones, que de sus ojos , en metricos coros , y aclamacion fervorosa rindieron à Dios las gracias por sus divinas misericordias.

Buelta Barcelona del gustoso pasmo de los divinos favores , sacò el Santo Obispo las preciosas Reliquias del Sepulcro , y embueltas en vna ropa blanca las puso en vnas andas cantando himnos, para llevarlas à su Iglesia, y Cathedral , llevando los mas antiguos Clerigos sobre sus ombros el precioso Tesoro acompañado, y servido con cordial afecto, de su Pueblo , que en numerosa , y lucida Proçession iba celebrando su gloria , hasta la entrada de la Ciudad , en la qual confirmò Dios sus Maravillas en credito de su Santa Ciudadana, y nuestra , y provò la fe

Catalana; pues en la Puerta de dicha Ciudad se hizo inmoble el Santo Cuerpo, sin que humanas fuerças bastassen à passarle adelante, que es el lugar de la Plaça del Angel, en el qual se puso la Piramide restigo del prodigio: aqui fue el clamor, aqui el llanto del Pueblo publicandose indigno de tal Joya, diciendo no era voluntad de Dios entrasse en su Ciudad: suspenso el Obispo arrojóse al suelo con los suyos, que con vnidas, y vniformes voces imploravan el favor divino, que no faltò à sus fieles, pues levantandose el Santo Obispo, y travando de las andas con los Clerigos, pudieron continuar su camino, y poner las Sagradas Reliquias en el Altar Mayor de la Seo; venerandolas con rendido, y cordial afecto, por ocho dias continuos toda Cataluña, de dia, y de noche, ya con Processiones con lucido, y numeroso concurso, ya con ofrendas, y ya con continua, y fervorosa oracion.

Passados estos ocho dias mandò el Obispo cavar à mano derecha del Altar Mayor, y enterrar el Sepulcro de Marmol, en el qual fuè hallada la Santa Reliquia; y tomando el Santo, y Virginal Cuerpo con los Clerigos, no pudieron moverle quedando otra vez inmoble como en la Puerta de la Ciudad: acudieron todos à Dios, suplicaron à la Santa favoreciesse à su Ciudad, y querido Pueblo; pero no lo pudieron alcanzar hasta que vn Clerigo estimulado de conciencia se puso à los pies del Obispo, y confesò aver tomado vn dedo de la Santa el qual tenia en su casa: mandòle traher el Obispo, y con fuego provar los quilates de la bondad del oro, poniendole en vna copa llena de fuego, quedando entero, y sin lesion alguna. Bolvió el fiel, y Catolico concurso en acordes acentos à rendir à Dios las gracias, y à la Insigne Protomartyr, y Barcelonès Eulalia por los favores que franqueava liberal à su agradecida Patria. Celebra la

Iglesia de Barcelona esta prodigiosa Invençion, y Traslacion à los 23. de Octubre, y la Dedicacion del Altar à 30. (2)

Infundiò nuevo valor al valor Catalan esta Gloriosa Heroyna, y diò mayor aliento al Conde en sus progressos.

Este año por las Guerras del Imperio, y empeños de la Iglesia se juntò Concilio en Trecas de Francia, en el qual asistió el Santo Obispo Frondoyno, y le concedió Ludovico Balbo Emperador, que ya el año 877. avia muerto Carlos Calvo, para la Iglesia de Barcelona, particular Privilegio de Protecció, y Franqueza, con exempcion de todos los Seculares Ministros. (3) Año 882. falleció el Papa Juan VIII. y Martino II. año 884. y en el de 885. el Papa Adriano III.

Desto año hasta el de 887. asistió el Cielo al Conde, y à Cataluña por el Patrocinio de la Virgen nuestra Santa, y Tutelar Eulalia, en las continuadas guerras contra los Moros, siempre triunfante en diversas batallas, y de los refuerços que les venian de los otros Reynos, logrando cumplida vitoria en las Montañas. Aviendo logrado limpiar su Condado, de la infame Secta de Mahoma, bolvióse à Barcelona para rendir en devidos obsequios à Dios las gracias, y à la Santa Barcelonesa Eulalia. (4) Reedificò la Iglesia, y Ciudad de Manresa: los Cavalleros de este tiempo conocidos son los que se siguen, Arnaldo de Orcau, Serrallonga, Pedro de Malany, Ponce de Guardia, Guillen de Zaportella, Pedro de Luça, Ramon Alemany de Cervellò, Guillen de Belloch, Ramon Balany.

Año 878.

(2)

*Instrum. in Archiv. Cathedralis Barchinon. Diago Condes de Barcelona, lib. 2. cap. 8 y 9.*

Año 879.

(3)

*In Archiv. Sedis Barc. Diago Condes de Barcelona, fol. 67.*

Año 887.

(4)

*Diago Condes de Barcelona, lib. 2. cap. 11. Camòs Iar. din de Manresa fol. 209. Mar. Sic. de reb. Hisp. lib. 9.*

## CAPITULO VIII.

*Vitorias, y muerte de Borrell, ò Vvifredo II. Milagrosa Invencion de la Virgen de Ripoll: Fundacion de Iglesias, y Conventos de San Juan de las Abadessas, y de Monferrate: Invencion de la Santa Imagen: Vida de Fray Juan Guarin, y de San Julio: Nuestra Señora de Fox.*

Año 888.

Santa Maria de Ripoll, y Fundacion.

(1)  
Argañiz  
Perla de  
Cat. fol. 295.  
Trist. Coro.  
Benedi. cap.  
10. §. 3.  
Carnus Far-  
din de Ma-  
ria fol. 309.  
Diag. Con-  
des. de Bar.  
lib. 2. c. 11.  
Fepes. tom.  
4. ann. 888.

(2)  
Argañiz  
Perla de  
Cat. fol. 40.  
Archiv. des-  
ta Iglesia,  
escrip. antig.

San Juan de  
las Aba-  
dellas.

HALLANDOSE el Conde en Barce-  
lona, tratò del devido agrade-  
cimiento, y devota atencion al Pa-  
trocinio de nuestra Madre, y Seño-  
ra; y como en las montañas de Ri-  
poll alcançò por su soberano favor  
insigne vitoria contra los Infieles, y  
le asistió el Cielo con el feliz, y  
milagroso hallazgo de la Santa Ima-  
gen de la Virgen de Ripoll, ( que  
manifestò Dios con particular mara-  
villa en vna Cueva, en la qual  
los fieles le consagraron Capilla pa-  
ra ser venerada de aquellas partes  
de Cataluña, siendo defensa, y Pro-  
pugnaculo contra los Moros; que  
atrabajavan esta Provincia ) tratò  
Catolico, y agradecido Vvifredo  
de dedicarle Templo, y fundar Mo-  
nasterio baxo la Regla de San Be-  
nito, que es el Insigne de Santa Ma-  
ria de Ripoll, y fue Consagrada la  
Iglesia por Gocimaro Obispo de  
Aviñon: ofreció el Conde à la Vir-  
gen à Rodulfo su hijo por Monge, y  
fue el primer Abad del Santo Con-  
vento; al qual dotò tambien de co-  
piosa hacienda, y entre otras le dió  
las tierras de la Santa Montaña de  
Monferrate. ( 1 )

Continuò sus devotos afectos  
Vvifredo en la Fundacion del Mo-  
nasterio de San Juan de las Aba-  
dellas para Religiosas del Instituto  
de San Benito: nombrò Abadessa à  
su hija Hermos; passando el Lugar  
con este favor à celebrada Villa, ( 2 )  
aunque no grande: veneranse allí los  
Santos Martyres Simplicio, y Am-  
brofio: ignoramos su Patria, aun-  
que tenemos sus Reliquias,

Desfogò el ardiente, y Câtoli-  
co zelo en la Fundacion de Iglesia,  
y Convento de Nuestra Señora de  
Monferrate Consagrado à la Precio-  
sissima Perla de Cataluña, hallada  
en la ferruda concha del devoto, y  
prodigioso Monte, como sienten al-  
gunos este año; y como otros, sacan-  
dolo de la antiquissima historia de  
Monferrate, y de Fray Juan Guarin,  
el de 880. creo es lo cierto, y que  
este año 888. es el de la Fundacion  
de Iglesia, y Convento.

Para gloria de Cataluña, con-  
suelo, y Patrocinio vniversal de Es-  
paña obrò el Altissimo particulares  
Prodigios en la manifestacion de la  
especial Patrona deste Principado,  
la Celeste Imagen de la Virgen  
Nuestra Señora de Monferrate, traí-  
da à esta Provincia por el Apostol  
San Pedro, fabricada por San Lucas,  
y Colocada en Barcelona, medicina  
Celeste contra la peste del Pecado,  
y Antidoto suave contra todos los  
males, y ocultado en la Cueva de  
Monferrate en la lamentable trage-  
dia de España. ( 3 )

Vnos venturosos Pastorcillos  
de Aulesa apacentavan sus ganados  
à las orillas del caudaloso Llobre-  
bregat: vnos, y otros Sabados en la  
quietud de la noche velando por su  
Rebaño, à la parte de Levante ad-  
virtieron vna luz Divina, que des-  
terrava las obscuras tinieblas de la  
noche, y era alegre, y apacible ojetto  
de la vista, oyendo acordes acentos,  
dulces metros, y suaves, y Celestia-  
les armonias: refirieronlo admira-  
dos los Pastorcillos à sus Padres, y  
Amos: entendiòlo el Cura de Au-  
lesa, el qual con los mas calificados  
del Lugar, en quatro diferentes Sa-  
bados gozaron del sabroso Nectar  
de las Divinas Maravillas, y assegu-  
raron la verdad del Predigio: par-  
tieron à Gundemaro Obispo de Vi-  
que, el qual diligente fuè partícipe  
de la gala que cantavan los Ange-  
les, y de la Celeste, y Divina luz,  
màtz alegre, y lucida gala de toda  
la Santa Montaña, Mandò luego pa-  
ra

Nuestra Se-  
ñora de  
Monferrate.  
Su Inven-  
cion, y De-  
dicacion de  
Iglesia, y  
Convento.

(3)  
Cron. His-  
palens. ca.  
718.  
Luispruh,  
in fracm-  
tis 114. 109.  
Argañiz  
Perla de  
Cat. fol. 13

ra el Domingo siguiente juntarse los fieles en la Iglesia, y con devota Proceſſion partieron al pie del Risco, donde advertian que se detenía la luz, y entonavan los Celestes Parainfos: llegaron los devotos, y palmados fieles al pie de la Montaña, prosiguieron su curso, apartando embrazos, y rompiendo impedimentos para lograr la vniversal alegría de Cataluña.

Llegó al fin su piadosa constancia à escalar al Cielo, y à subir à la Cueva, que lo era de la Santa Imagen, y Concha de la mejor Perla: hallaron con particular gracia del Altissimo, vieron, y adoraron en la Cueva, (como la veneramos en su sumptuoso Santuario) con verdadero, conrito, y cordial afecto, à nuestra Reyna, à nuestra Señora, à nuestra Abogada, à nuestra Madre, la Virgen de Monferrate; y si la luz, y celeste armonia suspendió los sentidos, con mayor, y mas suave extasis suspendió sentidos, y potencias la en verable, y respetosa, aunque alegre cara, de la Divina Aurora, Iman Divino de fieles voluntades; y no por nueva, fue respetada, y temida esta Santa Imagen de aquellos que venturosos gozaron de la ilustre gloria de tan celeste hallazgo, pues los mismos afectos de devocion, respeto, y temor conseguimos los que felizes logramos en estos tiempos adorarla.

Los que lograron la dicha de escalar la Montaña baxaron à dar noticia al Obispo, del hallado tesoro: subió con el Clero à adorar à nuestra Reyna, y con dulce, y devota suspension, arrojados al suelo rindieron en verdaderos, y pasmados obsequios las gracias al Hijo Dios, y à la Madre, que lo es de Dios, por la no merecida, y lograda gloria del inmenso raudal de misericordias, y favores.

Entraron luego las dudas del lugar decente, y digno deposito de la hallada Prenda: parecióles la Cueva lugar escondido, y eligióle en

Manresa el Obispo por mas acomodado: con reverente culto, y rendido obsequio tomó la Santa Imagen, llevó el dulce, y apetecido peso en los brazos: siguió el concurso, y llegando al lugar donde está edificado el Insigne Monasterio, no pudo Gondemaro, ni el concurso dar passo adelante: quedaron todos inmóviles, ofrecieron Templo à la Divina Ester, y fabricaron Capilla, como pudo la pobreza de aquellos tiempos, encargada al Retor de Aulesa, y venerada de Cataluña por las raras maravillas, y portentosos favores.

Este año fue llevado à Gerona el Cuerpo de San Daniel, por vn Discipulo suyo llamado Andrés: tenialo vna Santa Muger escondido en su Casa: enterraronle en el lugar de su Iglesia, del qual tomó el nombre. Lease Domenech Flos Sanct. de Cataluña en la Vida deste Santo.

Habitava por este tiempo, y años antes desde el año de 876. en este Sagrado Monte, Monge solitario Fray Juan Guarín, exemplo de penitencia, y deposito de virtudes admiradas de los vezinos Lugares, que acudian para alivio en sus infortunios à visitar los Santos Apostoles: Iva todos los años Peregrino à Roma, la qual avisada por el sonido de las Campanas, (que en voces de Metal sin ministerio de hombres davan aviso del arribo del Santo Varon) le venerava devota: bolvía, adoradas las Santas Reliquias, à su Cueva, donde padecia inmensas tentaciones, y trabajos: viendo el Infierno que no podia vencerle, acordó que vn mal espiritu en forma de Hermitaño se fingiesse devoto, y penitente Anacoreta del Sagrado Monte, y otro entrasse en la Hija del Conde: introduxose el fingido Monge con Guarín, ofreciéndole su favor, y oraciones: entró el otro en la Infanta con diabolica furia, la qual no moderaron los Exorcismos, ni oraciones de la Iglesia, en ellos siempre afirmando, que no dexaria

Fray Juan  
Guarín,

la Donzella hasta que se lo mandasse Fray Juan Guarin: informòsse el Conde, buscòle, hallòle, y partiò à la Cueva con su Hija, de la qual se apartò el Enemigo comun por las oraciones de Juan: pidiòle el Conde que permitièsse quedar allí la Infanta por vn novenario, temiendo no bolvièsse el Enemigo à molestarla como lo avia assegurado: escusòsse Guarin: replicò el Conde, y condesseñò Guarin.

Partiò el Conde dexando con su Hija mortal guerra contra el pobre Solitario que la movió el infierno con el lacivo fuego encendido en su pecho: con abstinencias, y oracion sollicitava apagarle: fomentavale el Demonio Hermitaño fingido, assegurandole convenia no apartar la ocasion por servir mas à Dios, y por charidad con la Infanta, para que no la ocupasse el Enemigo: sollicitò el pobre con los criados que servian à la Donzella, se la llevassen, suplicòlo al Conde, y no lo consiguió. En fin vencido de furor diabolico vna infeliz noche embistió à la Donzella, y con violencia

Pecado de Fray Juan Guarin.

logrò el fruto de su infame apetito: siguiò el arrepentimiento al pecado, y à este, la verguença: acudiò el pobre caído al falso Solitario, el qual le persuadiò matar à la inocente, para q̄ quedasse oculto el daño: executòlo Guarin: hallòsse en estado de desesperacion fomentado del Demonio Hermitaño; pero favoreciòle el Cielo, embióle su luz, y venció la tentacion: partiò à Roma, confesò su pecado, mandòle el Sumo Pontifice no mirar al Cielo, y andar como Bruto, quien como à tal avia obrado, y que perseverasse en su penitencia hasta que Dios le assegurasse aver conseguido la gracia del perdon de su enorme delito.

Penitencia de Fray Juan Guarin.

Saliò el Penitente de Roma, bolviòse à la Montaña, cumpliendo con su penitencia. Saliò vn dia à caçar à la Montaña de Monferrate el Conde, subieron los Caçadores, corrieron los Perros, llegaron à la

Cueva del Racional Bruto, y con fuertes alaridos embistieron la caça, llegaron los Caçadores, admiraronse del Salvage, cubierto de sus cabellos, presentaronle al Conde, llegò atado à Barcelona, pusieronle en vna Cavalleriza del Palacio, visitandole todo el Pueblo admirado.

Passado algun tiempo partiò la Condesa vn hermoso Infante, celebrò la fiesta el Padre con vn ostentoso banquete: para alegrar los convidados mandò subiesse el Salvage, y despues (para que lo viesse sus Vassallos) traer el tierno Infante en brazos de la Ama, el qual poniendo los ojos en el bruto le dixo: *Levántate Fray Juan Guarin, que Dios te ha perdonado.* Levantòse el Penitente Santo, diò à Dios las gracias, declarò su pecado, perdonado del Conde, como lo avia sido de Dios: siendo la accion del Conde de verdadero Christiano.

Perdon Dios à Fray Juan Guarin.

Pidiò el Conde à Guarin le enseñasse el lugar donde avia enterrado à su Hija: partièro al venturoso Monte, adoraron, y con fervorosa oracion suplicaron à Nuestra Señora les favorecièsse: llegaron al lugar donde avia enterrado Juan à la Infanta, hallaronla viva, y hermosa con vn señal colorado, como vn hilo encarnado en el cuello: quiso llevarla à Barcelona el Conde, y no lo permitiò la Donzella, resuelta à quedar sirviendo à la Virgen. Fundò el Còde Iglesia en q̄ se venerasse la Santa Imagen, y Convèto de Monjas Benitas para su Hija, sacandolas de San Pedro, y algunas, de San Juan de las Abadesas: quedò por Abadesa la hermana del Conde, q̄ ya era Monja de San Pedro de Barcelona, y por su muerte, sucedió la Infanta, llamada Requildeà, y despues Maria. Sirvió Guarin à la Virgen Nuestra Señora en su Santa Casa con admirable exemplo de santidad perfecta, y murió lleno de meritos año 909. se halla su Santo Cuerpo en Monferrate, entre las Reliquias, y venerado

Hallase la Infanta viva, y hermosa.

(4) *Hist. de Monferrat. y de Fray Juan Guar. Ratablo en un templo en la Iglesia antigua de Monferrate. Argayz. Perla de Catal. cap. 7. y 8. Diag. Cond. de Barcel. lib. 2. cap. 12. 13. y 14. Dumenecb. Flores Sanit. de Catal. Vida de Fr. Juan Guar. Causas Cor. de Santa m. 11. fol. 200. Tmayo Marivrol. tom. 3. fu. m. 12. (5) Camus Jar. dia de Maria fol. 65. Año 904. (6) Aubers. año 904. Argayz Perla de Catal. fol. 40. (7) ? Ben. lib. 3. cap. 13. Marquil. in vfac. cum Dominus. Icart Grandez. de Tarvac. fol. 140. Mieres col. 9. in Cur. Barc. Ferd. Primi c. 10. nu. 13. y 14. Olloba par. 1. lib. 3. cap. 2. num. 19.*

nerado de los fieles ; ( 4 ) y la Casa donde sucedió hablar el Muchacho , en Barcelona en el Palacio , ò Casa de Campo del Conde , aora dentro la Ciudad , y la posee el Real Convento de Santas Cruzes: se admira baxo la Escalera pintado el Prodigio.

Por este tiempo se refiere averse manifestado en vna Cueva cerca la Iglesia , la Prodigiosa Imagen de Nuestra Señora de Foix en el Panadès: hallóla vn Pastor que la llevó à su casa dentro de vn curron, por tres vezes, y otras tantas no hallandola, la encontraron en la Cueva: edificòsele Iglesia , que se reedificò año 1263. ( 5 )

Mejóro de vida en la eterna año 891, el Papa Estephano V. Año 896, falleció el Papa Formoso , y en el mismo su Sucessor Bonifacio, y año 899, el Pontífice Estephano VI, y Romano, y Theodoro II, su Sucessor : año 900, murió el Papa Juan IX, Sucessor de Theodoro II, y en el mismo el Papa Leon IV, en vna carcel lleno de penas , y trabajos.

Ilustrò à Cataluña , y à Monferrate San Julio Hijo de Monferrate, y de Cataluña, Insigne , y Eminente en todas virtudes , ascendió à la Silla Episcopal de Egara. ( 6 )

Año 905, mejoró de vida el Papa Benedicto IV, y su Sucessor Leon V.

Edificò Iglesias el Conde Uvifredo en los Lugares que avia librado de los Moros, ò las reedificò, fundandolas en los Lugares que se poblaron de nuevo. Diò fin à sus gloriosos dias nuestro Hercules Inviecto, y Marte Christiano, lleno de virtudes, y victorias, llevosselle Dios para mejorarle de Corona, en premio de la extirpacion de los Moros, y exaltacion de la Fè: fue su gloriosa muerte año 912, aviendo governado 11. años, y Reynado 24, y en todos estos años desde 888, hasta el de 912, venció en diferentes ocasiones à los Moros, que entravan de

España , y Africa, bolviendose escarmentados de los recibidos destroços, y de los gloriosos progressos del vencedor Catalan: mandò le enterrassen en Ripoll, dexò quatro hijos, de su Esposa: Rodulfo, que fue Abad de Ripoll, y Obispo de Vrgel: Uvifredo, y Miron, Condes de Barcelona: y Suñer Conde de Vrgel; refieren varios Autores que por no aver podido asistir à Vvifredo , Carlos Calvo le remitió el Feudo, ( 7 )

CAPITULO IX.

*De Vvifredo Borrell: De Miron, Seniofredo Condes de Barcelona: De Suñer Conde de Vrgel: Reedificanse San Pablo del Campo, y los Castillos de Olerdula, y Solsona: Victorias de los Catalanes: Assegurase aver defendido à España: Varias Fundaciones, de Santa Anna de Barcelona, de la O, de Campredon, y de Roda.*

**S**ucedieron à su Gloriosissimo Padre en el Condado de Barcelona Vvifredo III, que tambien se llamó Borrell, como su Padre, y Miron, corregnando juntos en Barcelona, con perdon de Lucio Marino Siculo, Carbonel, y Zurita, que excluyen à Vvifredo III, de la Genealogia de los Condes de Barcelona, y de los otros Autores que le anteponen à Miron: Governaron los dos Hermanos con quietud, y acierto ynidos sus Estados, Sobrevino à Vvifredo pesado accidente el año 913, nacido de la violenta actividad de vn mortal, aunque lento veneno, que le fatigò hasta 26. de Abril de 914, de la malignidad del qual murió: mandosse enterrar en San Pablo de Barcelona, que avia reedificado, y acordosse de la Santa Iglesia de Vique, en la copiosa suma de dinero, y Legado, de lo que possiea en Vique, encargandolo à sus Albaceas, Suñer Conde de Vrgel, Idelerò Obispo de Vi-

*Calicio in direct. dub. 1. ver. his quero. col. 2. dub. 13. & in vfac. cum Dominus, num. 6. Boschtir. de hon. de Car. lib. 2. c. 16. lib. 3. cap. 1. §. 1.*

*Vvifredo III. y Miron Condes Segundos.*

*Año 912.*

(1)  
In Archivo  
Barcinon.  
Testamento  
en el Arma-  
rio de Vique,  
Saco A. n.  
79.  
Diag. Con-  
des de Bar.  
lib. 2. c. 15.

que y à su muger la Condesa Garfenda : (1) yaze pues el Cuerpo deste malogrado Principe en el Convento de San Pablo del Campo de Barcelona , motivo de la equivocacion de Zurita por el nombre, juzgando ser este el segundo, que se halla en Ripoll ; como el de la Idea , no sabiendo que se llamaron entrambos : Borrell , y Vvifredo. Consta à mas del Privilegio de Carlos Calvo , del libro de las antigüedades de la Seo de Barcelona fol. 102. en el qual se halla la donacion del Conde Suñer à la Iglesia de Barcelona para reparar la Casa de la Calonja , y dize que la consagra à Dios por su Alma , y de Borrell su hermano , y es cierto como emos visto que su Hermano fue Vvifredo III. (2) Año 913. falleció el Papa Sergio III.

Año 913.

(2)  
Diago Con-  
des de Barc.  
fol. 74. en el  
fin.

Del Convento de San Pablo, ya tenemos referida la fundacion por San Paulino : este año le hallamos entero ; con que devesse juzgar por la devocion de Vvifredo III. que le reedificò ; bien que no faltan algunos que refieren ser obra de Vvifredo II. Bolviose à reedificar, y concluir la obra año 1117. por Guiberto Guitardo , y su muger Rodlanda : se le han vnido la Abadía de San Lorenço del Monte cerca Bagà , antiquissima en Cataluña , y rica de preciosas Reliquias, y la de San Pedro de la Portella , que año 1117. fundó Toda de la Portella Señora de la Portella. (3)

Año 914.

San Pablo del Campo del Orden de San Benito.  
San Lorenço del Monte cerca Bagà.

San Pedro de la Portella.

(3)  
Trist. Coron.  
Benedict. c.  
10. fol. 362.  
Argañ Per-  
la de Catal.  
fol. 329.

Antes deste año , por las Guerras, ya avian dexado el Convento de San Pablo los Monges Agustinos , y fundado el de Santa Ana , que despues tomaron el instituto de Reglars : en el año se varia , pretendesse fue año 1141. por Vvillerimo Canonigo del Santo Sepulcro : vease el P. M. Massot fol. 14. y la alegacion del Prior de Santa Ana año 1688.

Año 915. murió el Papa Anastasio III. y año 916. el Papa Lando.

Muerto Vvifredo III. ó Borrell, quedò vnico Conde de Barcelona Miron: vivió hasta el año de 929. gozando siempre de quietud, por estar escarmentados los Moros del valor del Padre , no pudiendo adelantar las conquistas , ocupado en reedificar , poblar , y fortificar lo adquirido : tratosse en los años de su Imperio , como Soberano , y pudo ( como veremos en la vida del Serenissimo Conde Raymundo Borrell , ) pues estava extingto el feudo ; ni fue menester la concesion citada por los Autores que defienden averle remitido Carlos Calvo à Vvifredo II. Mandò Miron le enterrasen en Ripoll , adonde fuè llevado su cadaver con demostraciones vivas de dolor , por la estimacion, y aprecio de su pacifico Reynado , que mantuvo 17. años.

De Miron quedaron quatro hijos : Seniofredo Conde de Barcelona, Oliba , por sobre nombre Cabreta , porque siempre que hablava colerico , dava con vn pie en tierra como las Cabras , fue Conde de Besalù , y Cerdaña: Miron Obispo que fue de Gerona , y el ultimo Endescartechs , que fue Vizconde de Cardona por su casamiento con la hija de Raymundo Folch Vizconde de Cardona. Quedaron niños estos Infantes , y encargados de Miron à su hermano Suñer Conde de Urgel , mandando Governasse los Estados por los Pupilos veinte años.

Entrò Suñer en la Tutela de sus Sobrinos , como pedia la obligacion de su Ilustre Sangre : assegurò las Plaças de Cataluña ; y para mayor defensa , en la frontera , que era entonces cerca Villa Franca, mandò fabricar vn fuerte Castillo en la antigua Ciudad de Olerdula. Año 930. murió el Papa Juan X. y Leon VI. su Sucessor , y en el de 935. Estephano VII. y Juan XI. año 937.

Aunque no solo nuestras Historias , sino tambien las estrañas ca-

Miron Conde de Barcelona.

Año 929.

Seniofredo Conde III. de Barcelona.

Año 930.

Ilan los Progressos de Miron, contentos de referir la universal quietud de sus Estados por su prudente Gobierno; pero no fue tal esta paz, ni la de sus hijos, que no la consiguiessen con el Patrocinio de la Virgen Nuestra Señora, que infundió nuevo aliento al natural de sus fuertes coraçones.

Devemos esta general noticia ha Auberto en su Cronicon en la dilatada clausula del año 718. Refiere pues, que los Condes de Barcelona, despues de hallada la Santa Imagen de la Virgen de Monferrate, la llevavan à las batallas contra los Moros, en presencia de la qual siempre salieron invencibles. (4) Era nuestra Serrana, divina Debora, que guiava à nuestros Catolicos Barachs, y à sus fieles exercitos; inficereffe que llevando los Condes en las batallas la Virgen, tuvieronlas, y se olvidaron, y estas han de ser de Vvifredo II. y III. y de Miron, porque Auberto murió año 922. que fueron Condes los referidos. (5) Hasta este año no olvidan los Papeles, y escrituras antiguas los siguientes que se señalaron. Luis de Castellauli, Dalmao de Claramunt, Bartholomè de Villafranca, Alberto Despalau, Berenguer de Puiggali, Galceràn de Rosanes, Pedro de Mombuy, Bernardo de Aviñó, Ramon de Monclar, Ferrer de Micyà.

Diligente, y fiel Ministro cuidava Suñer de los Estados de sus Sobrinos, y piamente agradecido no olvidava los difuntos Padres, y Hermanos; pues por la satisfacion de sus Almas ofreció copiosa limosna à la Iglesia de Barcelona para reparo de la Calonja, como emos referido: bolvió à conceder la Montaña de Monferrate, con las Iglesias de Nuestra Señora, San Acisclo, San Pedro, y San Martin al Convento de Ripoll, diziendo le pertenecian por herencia de Vvifredo su Padre. Reedificò con la Condesa su Muger Riquilda, y Ce-

fario, que fue Monge, y despues Arçobispo de Tarragona, el Convento de Santa Cecilia de Monferrate de Monges Benitos. (6)

Por este tiempo reynava en los Montes de Aragon el Rey Don Sancho Abarca: emprendió la Guerra, con el favor de los Aragoneses, y de los naturales de Ribagorça, Pallàs, y Vrgel: assistioles el Cielo propicio à sus suplicas; concediendoles vitoria de los Infieles, y èl recobró de lo que avian ocupado en Sobrarbe, y Ribagorça: con el calor de las vitorias pasaron à Cantabria, y la dominaron. Estas hazañas de nuestros antiguos, y las continuas assistencias à Aragon, y Castilla para romper las Mahometanas cadenas se hallan tan olvidadas en las Historias, que si algo refieren, solo es, inferir por el dedo el cuerpo del Gigante; no obstante en general lo aseguran las Historias, y entre otros nuestros Serenissimos Reyes, y valdrà este parentesis para confirmacion de lo que devemos referir. El Rey Don Pedro III. en las Cortes de Monçon, *havlaveis que de la Montaña de Luno sobre Huesca, hasta Origuela, y de Tamarit del Campo de Tarragona, an conquestado, y ganado de los Infieles.* (7)

Mariana lib. 8. cap. 1. *Los Vrgelitanos, y Ceretanos, que son al presente Vrgel, y Cerdaña, no solo defendieron su libertad, sino que trataron de ayudar à lo demás de España.* (8)

Vallseca in vñtico cum Dominus num. 24. *Con la assistencia del Cielo, y de Barcelona fue librada Cataluña; y la Corona de Aragon librada, y aumentada.*

Bleda lib. 3. cap. 23. *De la restauracion de España, de las Guerras del tiempo de los Condes, y expulsion de los Moros, y Guerras con ellos, la mayor gloria fue de Barcelona.*

Prades en la Historia de las Santas Imagenes lib. 3. cap. 8. §. 1. *En las conquistas contra los Moros, favo-*

(6) Argayz Per. la de Catal. fol. 42.

Los Catalanes assisten al Rey de Aragon, logrando vitorias contra los Moros.

(7) E trobarets, que de la Montanya de Luno, que es sobre Orçola, y de Thamarit del Camp de Tarragona, tro a Taragona, tot ho Tamarit del Campo de Tarragona, an conquestat, y guanyat de Infels.

(8) Cris. de Catal. de Marfil. fol. 237.

(4) Aubert. Cron. año 718. Hanc Sanctissimam Imaginem portabant in praesentibus adversus Mauras, Comites Barcinonenses, in causis praesentibus semper invicti fuerunt.

(5) Argayz Per. la de Catal. fol. 41.

*favoreció mucho Dios generalmente à los Catalanes, concediendoles tantas, y tan grandes victorias, que se hechaba bien de ver en las batallas, que vencian, y tierras que con poca perdida suya cobravan, y particularmente con mostrarles visiblemente armado en las batallas peleando por ellos, que era Dios el que hazia la guerra mas que los hombres. (9)*

(9) *Perdoneffeme esta breve digression, para dilatar me en lo que solo notan, ó insinuan las Historias Estrangeras, y olvidan las nuestras. Este año mejoró de vida el Papa Leon VII.*

*Mars. Cris. de Cataluña fol. 237.*

*Año 941. Concilio en Fuencubierta.*

Este año se juntó Concilio en la Villa de Fuencubierta, en la Iglesia de San Julian Martir del Arçobispado de Narbona: concurrieron los Obispos de Barcelona, Urgel, Gerona, y Pallàs: decretose que Adolfo Obispo de Pallàs, durante su vida, conservasse el Territorio de Pallàs, y que despues bolviessse al Obispado de Urgel cuyo era. Ramon Conde de Ribagorça, y Pallàs, y despues Vvifredo su hijo dominaron, y limpiaron todo el Condado de Ribagorça, y Pallàs, dexandolo à sus Sucessores, conservandolo valientes, y asistiendo à la comun defensa. Ramon edificó la Iglesia Cathedral de Roda, consagrada à San Vicente: sujetola al Arçobispo de Narbona por hallarse Tarragona ocupada de Infieles. Vvifredo fundó la Abadia de Santa Maria de la O. en vn Valle junto al Rio Noguera de Ribagorça; pero parece, solo ser reedificacion esta, por hallarse en tiempo de los Godos yà fundado este Convento baxo la Regla de San Benito. (10)

*Cathedral de Roda.*

*Santa Maria de la O.*

*Año 942.*

(10) *Zur. lib. 1. cap. 9. p. 1. Diego Condes de Barc. lib. 2. c. 17.*

Este año el Serenissimo Conde de Barcelona Seniofredo, al qual equivocados algunos llaman Vvifredo, fundó la Abadia de San Pedro de Campredon, pidiendo al Obispo de Gerona la antigua Iglesia de San Pedro, que era Parroquia de dicha Villa: el año 965. à 24. de Mayo concedió el dicho

Conde al Abad, y Convento el Termino de Campredon, y Valle Laudarense, y año 1592. el Rey Phelipe I. le agregó por concesion Apostolica los Prioratos de San Juan de Sasfont, y Santa Maria de Riudaura: (11) si fundó este año 942. el Conde de Barcelona la Abadia, fue Seniofredo; y si este tuvo hermano llamado Vvifredo, como quieren algunos, es cierto que equivocaron los nombres de Seniofredo en Vvifredo; lo que tengo observado es, no averle hallado, ni que jamás tuviesse el Condado de Barcelona Vvifredo IV.

En medio del Valle de Campredon se levanta vn Montefuelo redondo, al qual nombravan de las Santas Reliquias, porque en vna Cueva del Monte las escondieron los Christianos en la comun tragedia de España: del tiempo de los Godos, en lo alto de la Montaña se hallava Iglesia dedicada à San Nicolás, y Monasterio de Monjas. (12) Concluyosse la obra del Real Monasterio de San Pedro, consagró la Iglesia Vvilara Obispo de Barcelona, siendo Abadesa Adalanda, de la Ilustre Comunidad, que era entonces de treinta Religiosas, y entre ellas Eliarda, y Adalanda, primas, celebradas por sus eminentes virtudes: (13) Asistieron à la solemnidad Suñer Conde de Urgel, Tutor de los Infantes de Barcelona, con Richilda su Muger, y San Armengoi, y Borrell sus hijos, dotaron sumptuosamente el Monasterio, de nuevos Alodios, y Tierras, añadiendolas à las que poseia. (14) Este año murió el Papa Estefano VIII. y año 948. el Papa Martino III.

Prosiguió con su apacible, y moderado Gobierno Suñer hasta año 949. que se cumplieron los veinte de su administracion, y entregó al Conde Seniofredo heredero de Miron el Gobierno de sus Estados, con universal júbilo, y alegría, si bien moderada por la

San Pedro de Campredon.

San Juan de Sasfont.

Santa Maria de Riudaura.

(11) *Argües Pr. La de Catal. fol. 301. Tristan Con. Benedic. fol. 386.*

Año 945.

(12) *Argües Pr. La de Catal. fol. 301.*

Eliarda, y Adalanda Santas Religiosas de San Pedro.

(13) *Diego Condes de Barc. fol. 75.*

(14) *Archivo de San Pedro. instrumen. de la Consag. Dotacion.*

ausencia de Suñer, que partiò à sus Estados, y vivió en ellos escudo fuerte del Christiano Rebaño, hasta el año 951. que le premiò Dios sus buenas obras: fue enterrado en Ripoll: quedaronle tres hijos, San Armengol, Borrell, que le sucedió en el Condado, y Miron.

Año 951.

Seniofredo Conde de Barcelona, entra en el Gobierno.

Seniofredo, aviendo entrado en el Gobierno de su Condado de Barcelona, casó con Maria hija de Don Sancho Abarca Rey de Aragon: no se halla cosa particular deste Conde, sino el acierto, y valor de su Gobierno, poblar la Villa, despues Ciudad de Solsona, y poner en defensa su Castillo. Este año 957. murió el Papa Agapeto II.

Año 957.

Solsona Villa, despues Ciudad en Cataluña.

Solsona fue la Celsa, ò Culca en los Hergetes, antiquissima, destruida por los Galos, reedificada, y poblada por Seniofredo: llamose Celsa, por su Cielo, ó por su elevado Castillo, su Cathedral fue Priorato de Canonigos Reglares de San Agustín fundado año 1069. concedíseles la jurisdiccion dividida de la Ciudad, con el Vizconde de Cardona: fue elevada à Ciudad, y Silla Episcopal año 1593. con su Cabildo, y Dignidades, aprobandolo el Sumo Pontífice Clemente VIII. mandolo executar Urbano VIII. en la assignacion de Terminos, y Parroquias. (15) Los que hallamos conocidos en este Reynado son los siguientes, Ramon Vilargut, Pedro de Barbarà, N. de Sanclari. Murió Seniofredo año 967. descansa en el Monasterio de Ripoll con sus Mayores. Reynò 35. años.

CAPITULO X.

*Eleccion de Borrell, y exclusion de Cabreta, del Condado de Barcelona: Motivo del viage de Borrell à Roma: Consigue la union del Arçobispado de Tarragona al Obispado de Vique: Perdida, y recuperacion de Barcelona: Victorias en Aragon, y Castilla: Varias Fundaciones.*

**G**Rande es la gloria destes dos ultimos Reynados de los Con-

des Miron, y Seniofredo, si acaso tuvieron Guerras contra los Moros, concurriendo con los belicosos Reyes Mahometanos de Cordova, y Zaragoza que tuvieron en arma à los Reynos con graves daños, pues se manifestó su valor en quedar vitoriosos, conservando lo adquirido; y recuperado por sus Mayores; y sino las tuvieron, no es menor el credito, pues les temieron, y respetaron tan crueles enemigos.

Año 964.

Falleció este año 964. el Papa Juan XII. y su sucessor Benedicto V. y año 965. el Papa Leon VIII.

Aviendo muerto Seniofredo sin sucession, juntaronse los Magnates, y Pueblos de Cataluña, para ver à quien se devia la Corona de los Estados; y aunque parecia ser de Oliba Cabreta Conde de Besalú por hermano de Seniofredo, è hijo del Conde Miron, no obstante excluyeronle los Vassallos, del Condado de Barcelona segun sienten algunos, por sospechoso en la Fè: justo pretexto, si fuesse cierto; pero no lo parece, por las obras Santas de dicho Oliba, de fundaciones, dotaciones de Iglesias, y edificaciones en sus Estados, y de rentas en la de Ripoll, donde se halla su Cadaver; finalmente confirmasse su Fè con el hecho Heroico en servicio de Dios, y bien de la Patria, renunciando su derecho, y favoreciendo à su competidor electo, contra los comunes enemigos. Otros sienten fue excluido por el accidente de la lengua, y accion que executava para hablar; (1) pero lo que parece mas verosimil es, que avian puesto los ojos en Borrell hijo de Suñer, y Primo de Oliba por su valor, que pedian aquellos tiempos, en los quales buscavan diestros, y valientes Soldados por ocasion de las continuas, y cruelissimas guerras.

Oliba Cabreta excluido del Condado de Barcelona.

(1) Instr. in Archivo Ripoll de año 976. Diago Condes de Barc. fol. 76. Thomich vida de Borrell.

Año 968.

Sea vno, ò otro el motivo, en fin eligieron los Catalanes con universal consentimiento, y alegria à Borrell por su Conde: el qual apenas

Borrell hijo de Suñer, Conde IV. de Barcelona.

(15) Corber. Cat. Nuf. fo 123. Crif. de Cat. fol. 129. Camas Jardín de Maria, fol. 367.

nas tomó possession, quando con el Obispo de Barcelona Pedro, el Abad Landérico, y Vvitardo, executó el Testamento del Serenissimo Conde Miron, pagando los legados, y adjudicando muchas Iglesias, y entre estas la de San Justo, y Pastor à la de Barcelona, porque en aquellos tiempos las Iglesias del Condado las poseían los Condes.

**Año 970.** Aviendo Borrell cumplido con el muerto Tio, y asegurado sus Estados, dexandolos bien defendidos, dispuso su camino para Roma, movido de Catolico, y fervoroso zelo, y devocion ardiente de adorar las Santas Reliquias de los Sagrados Apostoles San Pedro, y San Pablo, y las que enriquezen aquella Ilustre, y dichosa Ciudad, y para la vnion deseada del Arçobispado de Tarragona al Obispado de Vique.

Viage del Conde Borrell à Roma

(1)  
Bulla in Archiv. Reg. Barc. Arm. de Tarragona. num. 134. fol. 36.

Partió el fervoroso Principe, y de Barcelona llegó feliz à Roma, cumplió con su devoto afecto, púsose à los pies del Sumo Pontifice Juan XIII. presentó su memorial, salió favorable el decreto, y se executó la vnion por la Bula del Santo Pontifice en el mes de Enero Indiccion 14. que es año 971. omito referirla. (2) Bolvióse alegre el Conde à Barcelona, solicitó, y executó el concedido favor, para que quedasse la preeminencia de la Silla de Tarragona, aunque Tarragona se hallasse ocupada de los Moros.

Este viage de Roma en lo publico fue para passar la Silla de Tarragona à Vique; pero el principal intento del Conde, fue solicitar para sí con el Pontifice la gracia, y favor para conseguir la Corona de Francia, que le tocava como descendiente de Carlos Martel, faltando la primera linea de Pipino; pues Grifon fue hermano de Pipino, de Grifon fue hijo Vvifredo Señor de Arria; deste, Vvifredo I. deste, Vvifredo II. deste, Suñer Conde de Vrgel, del qual fue hijo

Borrell Conde de Barcelona; y de este, el Conde Raymundo Borrell, y por su derecho, pretendió le favoreciesse el Papa. No pudo lograrse su derecho, y justa pretencion, porque Hugo Capeto que tenia ocupada la Francia, solicitó que los Moros entrassen en Cataluña para asegurarse en Francia, y embaraçar los intentos del Conde si tomara el derecho de Pipino: puede ser esto, pero es solo discurso. Viendosse el Conde apretado de los Moros llegando à Barcelona, tuvo mucho que entender en defender sus tierras, y no se halló con fuerzas para proseguir su empeño, y por esta razon creen algunos se extinguió el feudo del Condado de Barcelona à Francia, porque no era justo reconocer à la Francia, el que avia de ser Señor de ella; pero lo cierto es se extinguió el feudo por Carlos Calvo en la gracia hecha al Conde Vvifredo II. pues desde aquel tiempo no se acudió mas à Francia, ni entendió en las dependencias de Cataluña aquel Rey, ni los Catalanes le reconocieron en cosa, si solo obedecieron, por la soberana Autoridad, à su Serenissimo Conde. Algunos sin fundamento creyeron averse reservado Carlos Calvo la apelacion de cosas de monta; pero es con evidencia falso, porque los Condes de Cerdaña, Besalú, Vrgel, Ampurias, y otros particulares que tuvieron Pleitos con los de Barcelona, no huvieran acudido al Supremo Tribunal de los Serenissimos Condes de Barcelona como consta, y constará en este Libro; y no se huvieran sujetado al arbitrio, y sentencia del de Barcelona, ha aver podido acudir à Francia: en el lib. 10. cap. 2. podrán leer esta verdad, añadiendo las razones deste capitulo.

Este año por dos Nobles casados llamados Salla, y Ricarda se fundó el Convento de San Benito de Bages de la Orden de San Benito

Año 970  
Convento  
de S. Benito  
de Bages

to, produjo hombres eminentes, y entre todos à Fray Sancho Berenguer Ilustre en Santidad, al qual Thomich, y Pujadas llaman à boca llena, tanto: (3) se venera en este Convento el Cuerpo de San Valentin. Este año murió el Papa Juan XIII.

Era en esta ocasion Obispo de Barcelona Bernardo Vivas, à quien llaman Vivano, Prelado de señaladissimas prendas delante de Dios, y de los hombres: electo por particular favor de Dios por lo que pedia la ocasion de las lastimas, y trabajos del tiempo de su Pontificado.

Solicitó Borrell defender sus Estados, guarneciò sus Plaças, y con Lengarda Condesa, su hija, Ramon Borrell, Nitardo Obispo de Vrgel, y el Vizconde de Cardona puso guarnicion en el Castillo de Solsona; y se le confirmaron los Terminos señalados por Seniofredo. Murió Benedicto VI.

Este año Borrell con Vvifredo que fue Conde de Cerdaña, presentes el Obispo Guisa de Vrgel, Gundalio Principe Godo, y Fructuoso dotaron el Convento de Monjes Benitos de San Saturnino de la Ciudad de Vrgel, concediendole algunos Terminos, y Iglesias: consta en el Archivo de Barcelona, como tambien en el mismo Auto aver en la Ciudad de Isaura ( que es Guisona, entonces llamada Santa Maria,) otra Iglesia Consagrada à San Vicente, (4) que reedificò el Conde, Poblado la Villa año 975, llamandola Guisona. (5) Este año se Consagrò la Iglesia de Elna, por el Obispo Suñer, y segun otros año 1062.

Viendo el Conde Borrell las fuerças de los Moros, y como prevalecian dentro de España, previniendo la tempestad que juzgava acercarsele, dispuso la Custodia de las Esposas de Jesu-Christo, asegurando las del Convento de Monserrate, mandando trasladarlas al Monasterio de San Pedro de Barcelona año

976. (6) Año 975, falleció el Papa Domno II. y su Sucessor Bonifacio III.

Miron Conde de Ofona, y Obispo de Gerona, consintiendo sus hermanos Oliba Cabreta Conde de Besalù, y Seniofredo, año 977. fundó el Convento de Benitos de San Pedro de Besalù en la antigua Iglesia de San Pedro de la misma Villa, que se pretende fue Cathedral: la dotò, magnificò, y enriqueciò con preciosas Reliquias: (7) està vnido à este Convento San Quirse de Cullera, que avia fundado Carlo Magno, y de su orden Libencio, y Ananio: fue trahido de Espoleto. à este Convento el Santo Cuerpo de San Concordio Martyr, donde se veneran tambien los Cuerpos de San Elvidio Martyr, San Martitio Obispo, y Confessor, San Patron, San Primo, y San Feliciano: consta de las Bulas Pontificias de Clemente VI. pero se han perdido las escrituras que referian como, y quando llegaron tales Tesoros à esta Abadiaz en la Parroquial tienen el Santo Cuerpo de San Vicente.

Este año Oliba Cabreta, Miron Obispo de Gerona, y el Abad Froilano, Varon perfecto, fundaron por particular favor, y Revelacion de la Virgen Nuestra Señora, y de su Preciosissimo Hijo la Abadiaz, y Iglesia de Santa Maria de Serratex: en la antiquissima escritura de la fundacion no se refiere si la Revelacion se concedió à Froilano, ó à los tres: obedecieron al Cielo, dotaron liberales el Convento, y entregaronle à los Monjes Benitos. (8)

Por este tiempo traçava el formidable Mahomet Ibne Abenamir con el Rey de Cordova, y Almanfor su Privado la destruccion de la Christiãdad de España, movidos todos de las promesas, y persuasiones del fugitivo Conde Don Vela, el qual por vengarse del Conde de Castilla, como otro Conde Don Julian, arrojava esta tempestad para bolver à destruir à Castilla su Pa-

Año 976.

Convento de S. Pedro de Besalù.

(6) *Diago Condes de Barcelona, fol. 80. Trist. Coro. Benedict. fol. 329.*

Año 977.

(7) *Argayz Perla de Catal. fol. 346. Trist. Coron. Benedict. c. 10. §. 5.*

Convento de Serratex del Orden de S. Benito.

(8) *Trist. Coron. Benedict. fol. 369. Argayz Perla de Catal. fol. 346.*

Año 978.

(3) *Argayz Perla de Catal. fol. 310.*

Vivas Obispo de Barcelona.

Año 972.

Año 973.

Guarnicion en Solsona.

Año 974.

Convento de S. Saturnino de Vrgel.

San Vicente de Guisona.

(4) *Instrum. en el Real Archivo de Barcelona. Armario de Vrgel saca A. num. 86.*

Año 975.

(5) *Mendez. Descripc. de Cat. cap. 26. Mars. Chris. de Cataluña, fol. 154.*

ria, y despues lo restante de España. Juntaron numeroso Exercito contra Castilla, y fiaronle al infiel Don Vela; pero no seguros del traydor Apostata, le dieron por compañero, à Orduan famoso Capitan Cordovès; año 979. entraron, y pisaron el Condado de Castilla; pero durules poco la fortuna, porque acudiò puntual Don Sancho Abarca con los Montañeses de Aragon, y Cataluña, de Ribagorça, Pallàs, Vrgel, y Ceretanos; concurriendo tambien la piedad de los Gascones, y Proençales, que juntos se opusieron al Cruel Torrente, y avenida de Barbaros; y vnidos con el Conde de Castilla dieron Batalla feróz à los Enemigos, la qual correspondiò en todo à la Religion, y Justicia de la Causa, quedando rotos, vencidos, y destrozados los Infieles, (salvandose en infame fuga el Apostata Don Vela con Orduan, y parte del Exercito,) derramando su sangre hasta Cordova.

Año 979.

Vitoria de  
Caralanes, y  
Aragoneses  
en Castilla.

Corrido deste suceso Almanfor, quiso restaurar la perdida opinion: juntó los Moros de España, pidió socorro à Africa, juntaronse las Africanas, y Españolas Moriscas Milicias, y para mayor esfuerço publicose en Africa la Gasta, (que es como entre Christianos la Cruzada) entraron juntos en Castilla, devastaron Lugares, ocuparon Plaças: fueron à Portugal, dominaron gran parte: partiéron à Galicia; y llegando à Santiago, pagaron su arevimiento, heridos de Interior espanto, comunicandose el contagioso miedo à todo el Exercito, que le deshizo en mortales despeños: fue milagro patente, y favor de nuestro Santo Apostol: sucedieron estas Guerras hasta el año 981. (9)

Año 980.

(9)  
Abarca,  
tom. 1. fol.  
77.

Año 981.

Colibre  
Fortificada.

En este tiempo aun gozava de quietud Cataluña, dando lugar à fortalecerla, y poblarla; y assi Vvifredo Conde de Ruissellon poblò, y fortificò à Colibre, de las ruinas de la antigua Iliberi.

A Castilla fatigava Almanfor,

incansable, y cruel Enemigo: pasó à Leon, y despues à Aragon; permitiendole Dios justo Juez el daño de sus Fieles para corregirles, y enmendarles. Viendo ya el Conde Borrell al vencedor Enemigo tan cerca de sus Fronteras, trató de presidar sus Fuerças, poner en orden Barcelona, y que lo precioso de joyas, y papeles, hombres, y mugeres de los Lugares vezinos se recogiesen à la Ciudad para su resguardo. Año 984. murió el Papa Benedicto VII. y su Sucesor el Santo Pontifice Juan XIV.

Año 983.  
y  
984.

Año 985. à la parte del Exercito que embiò el Moro Rey de Cordova contra Cataluña, se le juntaron los de Mallorca, Tortosa, Lerida, y de otros Lugares, q̄ juntos se dirigieron al Asedio de Barcelona; y el residuo del Exercito de Africanos à las Montañas de Aragon, y Reyno de Navarra.

Año 985.

Los Invencibles Montañeses de Cataluña, y Aragon, Atlantes de la Fé, mas que hombres, como Satiros, desnudos, y hambrientos retirados en los Montes, saltando de Peña en Peña, armados de su valor, fuertes en la defensa de su Ley, y amor de la Patria, con sus abarcas suplían la falta de Cavallos, y de sus Lugares asechavan las ocasiones de ofender al Enemigo, teniendole en arma continua, ó impidiendole los Progressos; y quando les juzgavan en los Montes se hallavan en los Valles, y à vista del contrario Exercito, obrando maravillas, y logrando vltimamente ahuyentar tan horrible Enemigo: (10) Año 985. murió el Papa Juan XV.

(10)  
Abarca,  
fol. 98. m. 1.

Llegaron delante Barcelona los que tenia el Moro dispuestos para su ruina: tomaron sus puestos, dieron fieros, y continuos avances à la Ciudad, que se defendia con gloriosa constancia: viendo el Conde el excesivo numero de Enemigos, y minorado el de los Ciudadanos, y circuida la Ciudad por Mar, y Tierra, acordò salir de Barcelona con

Año 985.

Asedio de  
Barcelona,  
su perdida.

Año 986. fu Corte, y la gente que le pareció à proposito para assegurar la salida: partió à Manresa, juntando los Pueblos de Cataluña para socorrer à su amada Patria; pero no fue tan proprio el socorro, ni el poder juntar Exercito, que antes no entrassen en la Plaça los Moros à viva fuerça, vengandose rabiosos, del valor de los que quedaron vivos, acordandose de los estragos padecidos desde el año 740. por el fiel, y valiente espíritu de los hijos de tan guerrera Ciudad que passaron en copioso numero à Ciudadanos del Cielo, por los filos de los funestos Alfanges.

Martirio de los Religiosos de San Pedro.

Padecieron otros, mas dilatado martirio, llevados Esclavos à Cordova, y à Mallorca. Sintieron la Barbara vengança las Escrituras, y hasta las piedras, en los quemados Archivos, y destruidas Iglesias, y Casas. Quien mas gloriosamente logró la dicha de padecer por Dios, y amontonar meritos en tan desecha tormenta fue el Real Convento de San Pedro, quedando Martirizadas vnas, à fuerça de golpes, y tormentos, y otras con la Santa Abadesa Marrull, (de la qual referiremos la prodigiosa vida) llevadas Cautivas, heridas, y maltratadas, à Mallorca.

(11) Diago Condes de Barc. lib. 2. f. 80. Perla de Cat. fol. 46. Escrituras en el Arch. de la Cathed. de Barcelon. lib. 2. de las antigüedad. fol. 17. y en el amigo libro de San Pedro.

Perdieronse entonces todos los lugares que estavan cerca de la Costa del Mar: solo se conservaron los Invencibles Castillos de Moncada, y Cervellò para mantener el nombre Christiano en el Territorio, y perseguir al cruel Enemigo, logrando prodigiosas Victorias de la Tirania de los Infieles, retirados à la sombra de sus defensas. (11)

Nuestra Señora de Moncada.

Tenian los Fieles del Castillo de Moncada en la Capilla del Castillo la prodigiosa Imagen de Nuestra Señora de Moncada por su Sagrada Palas, y Gloriosa Minerva que les concedió las Victorias, y el mantenerse contra el poder Mahometano: escondieronla partiendo del Castillo, en la Cueva donde despues milagrosamente fue hallada para remedio, y Patrocinio de los

Navegantes, y de todo este Territorio. (12)

Llegò la Infeliz noticia al Conde por los que pudieron escapar del destroço, y luego en Manresa juntò los principales de su Exercito, Oliba Conde de Besalù que fiel asistió à la comun defensa, Roger Conde de Pallàs, Hugo Conde de Ampurias, y los demás de las Ilustres Familias de Cataluña, que todos avian concurrido: Decretóse embiar Embaxadores al Sumo Pontifice, y Rey de Francia para suplicar assistencias, y Socorros; pero como el mal instava, y el remedio avia de ser tardo, juntó las Huestes de los Payfanos de Cataluña; y entendiendo que los Moros aseguravan la Vitoria en el numero copioso de Cavalleria, concedió libertad, y militar franqueza à todos los que concurriessen con sus armas, y cavallos à tan justificada Guerra: concurrieron nuevecientos con sus cavallos, y armas, que se llamaron Hombres de Parage, y desta ocasion tomó Origen en Cataluña el Privilegio de Hombres de Parage, como que en todo eran iguales à los Cavalleros. Junta esta gente, para que no se aumentasse el numero de los Infieles, y no tuviessen lugar de descansar, partió el Conde à Barcelona, y apretóla de forma que en breves dias la recobró: partió à los Lugares que ocupavan los Moros, los dominò, y destroçó al Infel Exercito: passò adelante el Vencedor Catalan, y diò libertad à Cataluña, rindiendo todas las Plaças que tenian los Moros hasta Lerida: prodigiosa hazaña digna de inmortal nombre. (13)

(12) Camòs. Jardín de Maria. fol. 79.

Hombres de Parage.

Barcelona recobrada.

(13) Diago Condes de Barc. fol. 82. Perla de Cat. fol. 46. Zuris. Abar. Carbonell, en la vida de dicho Conde. Beuter, Coro. lib. 2. f. 442

Referen Beuter, y otros que en la Vitoria q̄ consiguió el Conde de Barcelona en su recuperacion, le assistió visiblemente San Jorge nuestro Turelar, Capitaneando el Exercito Catalan.

Referen Thomich, Beuter, y otros que despues destas Victorias, vino Socorro del Emperador, y Rey

de Francia, que le conducian los Sujetos que se nombrarán luego, con los que se dieron à conocer en este tiempo, y que quedaron los de estas Familias desde este tiempo Poblados en Cataluña, que bien puede ser; pero es cierto que los Apellidos destos Cavalleros no son de Francia, ni de Alemania, sino de Cataluña; y los mas, de los Lugares ya fundados en aquel tiempo: y puede ser fuesen embiados à Alemania, y à Francia para pedir Socorro, y que viniesen acompañando la gente, que llegó en esta ocasion: y ya de algunos se han referido los nombres como Cervellò, Craos, y Belloch; y consta de lo referido aver ya muchos años que enoblecía à esta Provincia los Apellidos de aquellos Cavalleros, q̄ fueron N. Carròs, Arnaldo de Coria, Bernardo de Serralonga, Pedro de Malany, Pons de Guardia, Bernardo Guillen de Zaportella, Pedro de Luçà, Ramon Alemany de Cervellò, Guillen de Belloch, Ramon de Bellcereny, Lluís de Castellví, Dalmacio de Claramunt, Bartholomè de Ayança, Berenguer de Puiggali, Galceràn de Rosanes, Pedro de Mombuy, Bernardo de Aviñó. Los q̄ se dieron à conocer en este tiempo fueron Ramon de Monclar, Ferrer de Enveig, Ramon de Vilaragut, Pedro de Barberà, Pedro de Sanjuri, Bernardo Desfar, Berenguer de Esparagucra, Bernardo de Beltrucà, Ramon de Puig Perdiguier, N. Vallmayor, Pedro de Tous, Guillen de Odena.

Nuestra Señera del Huerto de S. Lorenzo de Morull.

Por este tiempo manifestó Dios la Milagrosa Imagen de su Madre Santissima, de San Lorenzo de Morull, Obispado de Solsona, llamada del Huerto: està situada la Iglesia en el llano de la Montaña, llamado Huerto, donde fue hallada por vn Pastor, el qual viendo que vn Toro, en varias ocasiones se arrodillava en aquel lugar, y escarvava la Tierra, llegó, y adorò la Santa Imagen, que el Toro avia desenterrado: avisò al

vezino Pueblo, Fundòsele Iglesia, adonde concurren los fieles implorando su Patrocinio, en sus trabajos. (14)

Vencedor de los Enemigos el Conde Borrell, reparò las ruinas de Barcelona, y de los vezinos Lugares: reedificò las Iglesias, y entre otras la de San Pedro, fabricando de nuevo el Convento, nombrando por Abadesa, à su hija Bonafilla; entrando por Religiosas Ermetruifa, Devota, Ermella, Aguadarvia, y Quintila. (15)

Puso el Conde Monjes Benitos en el Santuario de Monserrate, sacados de Benavarrí de Ribagorça, ù de Ripoll, que es lo mas cierto. (16)

Hasta el año de 990. se empleò el piadoso Conde en reparar Edificios, reedificar Iglesias, adornandolas, y dotandolas como lo pedia el estado infeliz de la ruina antecedente.

Este año algunos de la Familia del santo Obispo Vivas fueron acusados de Monederos: procedió el Conde contra ellos, opusòse el Obispo de Barcelona suplicandole mirasse por el honor de la Iglesia, y atendiesse al Real favor que le avia ofrecido, de no introducirse en sus Causas: respondió el buen Conde estas Catolicas palabras: *Reverencia, y respeto he guardado hasta agora à vuestra Cathedra, y la guardarè de aqui adelante, y quiero que lo que se à usado con vuestros Predecesores se use tambien con vos, que mi intento no es sino que no se pierda la Justicia.* Apartòse el Conde de

la Inquisicion, encargandola al Obispo. (17)

\* \* \*

CAPITULO XI.

*Vitorias del Conde Borrell: Perdida de Barcelona: Dexanta los Moros: Muerte de Borrell: sus Hijos, y Mujeres: De Sor Matruil, de San Eudaldo, y San Pancracio: Iglesias, de San Saturnino en Virgel, de Olerdula, de Santa Maria de Linares, y del Pino de Barcelona.*

**R**ecuperadas las Tierras del Condado, reparadas las Iglesias, y puestos los Monjes en Montserrat, saliendo de Ripoll, ò bien algunos del Monasterio de Santa Maria de Linares de Ribagorça, òy de la Orden de Santo Domingo, y entonces de Benitos ya fundado año de 675. por Reccesvundo Rey Godo, movido de Catolico zelo (1) Borrell dotò, y fundò varias Iglesias en los Lugares que se bolvian à fundar, y el Obispo Vivas de Barcelona dedico la Iglesia del Castillo de Olerdula à San Miguel, y confirmò los Terminos que le avian concedido Suñer, y Theuderico Obispo de Barcelona.

**Año 991.** Como la rabia Mahometana contra Barcelona se desahogò hasta con las Escrituras, y papeles, este año se repararon, y con abonados Testigos delante los Juezes destinados, se bolvieron à formar, y assegurar de la verdad de su antigua existencia, autenticaronse todas las que se avian perdido en el Real Convento de San Pedro, (2)

Aun padecia Esclava en Mallorca, la prodigiosa Abadesa Matruil, coronandose de felizes lauros por su constante Fè: llegó vn Deudo de la santa à Mallorca por sus tratos, y conociendola la puso en vna saca de Algodon, facandola de la Ciudad, y llevandola al Navio: advirtió el Dueño Moro la falta de su Esclava: fue al Vaxel, y con vn agudo puñal atravesò todas las sacas, recibiendo la Virgen cinco penetrantes heridas, que curaron

como pudieron: llegó à Barcelona el Navio, restituyosse à su Cielo la santa Abadesa, dieronte la obediencia la nueva electa, y sus Subditas, y no la admitió la Sierva fiel del Señor: bolvieron à curarla; pero como Dios le tenia prevenido Eterno descanso à sus continuos Martyrios, no aprovechò la cura, y murió de las heridas año 999. con universal sentimiento de su Patria, à la qual, y à sus Ciudadanos favorece Tutelar en el Cielo, obrando Dios por su medio raras Maravillas. (3)

Enriqueziò à Ripoll el Abad Guidifelo, à quiè Domenech llama Idisclo, con el precioso Tesoro del Cuerpo de San Eudaldo Martyr, sacado de la Iglesia de San Vicente cerca de Tolosa: llegando à Ripoll, y abierta la Custodia de sus Sagradas Reliquias, llenò los afectos, y lugar de olor suave, como de Aromas Celestes que confirmaron la certeza de ser proprias del Santo por el pròpto remedio de la enfermedad que se solicitò el Mayordomo del Convento, escussandose por el coste, de fabricar la preciosa Vrina, que avia mandado el Abad labrar para deposito del Santo Cuerpo. En otra ocasion, temerario negando vn Paisano de Ripoll ser del Santo las Reliquias, se apoderaron de los demonios, confessando lo que negò antes delante de las Reliquias, por cuyo medio quedò libre del infernal enemigo.

Es este Santo particular Patron de Cataluña, y especial de aquella Comarca: fue de Nacion Lombardo, Hijo de Padres Gentiles, que le mandaron criar en vna Casa sola, en vn Paramo, para que le faltasse la noticia de la Ley Evangelica, la qual consiguió con el Santo Bautismo milagrosamente por San Pancracio. Vinieron los dos à Cataluña por Mar, tomaron Puerto en Portvendres: subieron à los Pirineos, permanecieron los dos veinte años solitarios: llegó la hora à San Pancracio, y lleno de Meritos bolò al Eterno

(3)  
In Archib.  
S. Petri.  
Diag. Con-  
des de Bar.  
fol. 84.  
Domenech.  
Flos Sanct.  
de Car. fol.  
8. parte. 2.

S. Eudaldo.

S. Pancracio.

Convento de Santa Maria de Linares.

(1)  
Perl. de Cat.  
fol. 47.

Año 991.

San Miguel de Olerdula.

Año 992.

(2)  
En el Arch.  
de S. Pedro,  
el sac. Jesus,  
y saquillo  
Maria, nu.  
42.

Sor Matruil.

Eterno descanso. Apareció Jesu-Christo à San Eudaldo, ya enterrado San Pancracio, mandòle partir à Tolosa: obedeciò, y de alli partiò à Roma, de Roma à los Vandalos, que movidos de los prodigios, los mas se convirtieron.

Fuè llevado delante del Rey, el qual viendole constante, mandò arañarle con garfios, y curado por el Soberano Medico que le visitò en la Cárcel, fue arrastrado, y echado à las llamas que no se le atrevieron, y quedò algun tiempo entre los Hunnos, que por muerte de su Rey eligieron à Atila: el qual le pidió dexasse aquel País, y partièssse al Reyno de los Ostrogodos, en el qual obrò particulares Prodigios; de los quales ofendido, y mas de la conversion à la Fè de sus Vassallos, Valamiro Arriano Rey, mandòle açotar, beber plomo derrerido, y victimamente degollar: passaron el cuchillo por la santa garganta, y juzgandole muerto, le echaron en vna Cueva, en la qual permaneciò 30. dias, hasta que guiado de vna Estrella que viò encima vn santo Sacerdote llamado Juan, (con el qual mandò Dios al Santo partir à Tolosa, y de alli à Cataluña,) tomando la Cabeça de San Saturnino (juzgo es del Apostol de Cataluña, y la de la Lonja de Barcelona de otros; pero no lo asseguro) llegò con este Tesoro à Vrgel, consagròle Iglesia: passò de Vrgel à Francia, prendieronle los Arrianos Godos, los quales viendole constante en la Fè Catolica le echaron en vna cuba tachonada de agudos clavos: sacaronle de ella passados tres dias, suplicò al Señor le concedièssse gracia para favorecer à los que le buscassen Patron en los engaños del comun Enemigo, en los peligros de muerte, mal de piedra, y partos peligrosos: concediòle Dios esse favor como tambien el Lauro glorioso, merecido à fuerça de penetrantes clavos, fixados en su Santa Cabeça, y de vn agudo Puñal en el pecho, à

Iglesia de S.  
Saturnino  
de Vrgel.

los 11. de Mayo de 452. (4)

Por este tiempo ya estava fabricada la Iglesia de Nuestra Señora del Pino de Barcelona, consta del Auto, de tiempo del Conde Borrell, y lo refiere Diago Condes de Barcelona, fol. 12. Es cierto tuvo mas antigüedad N. S. del Pino.

Como los Moros se hallavan tan ofendidos de los inmensos daños, y destroços tan repetidos de Barcelona, costandoles tantas vidas, y perdidas tan notables el empeño en dominarla, bolvieron este año à juntar numerosissimo Exercito para bolver à provar la mano: entraron pujantes por Cataluña, corrieronla casi toda con notable daño: estava en Barcelona el Conde Borrell sin prevencion para la oposicion, por la Paz que gozava siendo esta motivo de averse retirado à sus Casas los Payfanos que le assistian; pero movido de los daños de la Patria, y estimulado de su valor faliò de Barcelona con solos quinientos Cavallos, contra los Enemigos que se hallavan en el Vallès, (corto numero contra la copia del Infiel Exercito,) en-  
vistiòle, (lo que no devia) escarmentò tarde de su temeridad; pues quedaron en el Campo cerca de Caldes, muertos todos sus Cavallos, acõpañandoles en la desgracia del morir, y en la gloria de muerte lograda por la Fè, y por la Patria.

Vitorioso el Enemigo, tomò las Cabeças de nuestros Difuntos Heroes, partiendo à la desprevenida Barcelona: dispuso el asedio, diò sus avances rechazado con perdida; y para enmendarla con Barbaro ardid echaron la Cabeça del Conde, y de sus quinientos Cavallos en la Ciudad, ò con trabucos, ò ballestas, siendo mas horrendas bombas, y crueles balas, que las que arrojan volcanes nuestros Trabucos, y Artillerias: aturdiòse el Pueblo del infeliz expectaculo: lleno de espanto, y aturdido del caso, no acudiò con el valor natural à la justa defenfa: estrecharon los Enemigos

(4)  
Domenec  
Flas. San  
de Cat. par.  
1. fol. 44  
Liciones de  
los Mayores  
del Santa.

Año 993

Muerte del  
Conde Bor-  
rell en vna  
Batalla.

Asedio de  
Barcelona,  
y su perdida

el Asedio, apretaron la Ciudad con fieros avances, y consiguieron entrarla en daño notable; pero no se atrevieron à mantenerla, porque los Ciudadanos que se avian librado, y la gente que se juntava para cobrarla, les infundieron tal temor, que se vieron obligados los Moros à retirarse à sus Plaças quedando libre Cataluña, aunque fatigada: (4) Sucedio la muerte del Conde Borrell año 993. pasado el mes de Septiembre, en el qual año à 24. de dicho mes avia firmado su Testamento dexando el Condado de Barcelona à Ramon Borrell su hijo Mayor, y à Armengol su hijo Segundo el de Urgel, avidos en su Muger Lengarda, de la qual, y del Conde fueron hijas tambien Bonafilla Abadesa que fue de San Pedro, y Armengarda casada con Ge-

riberto: despues de la muerte de Lengarda casò segunda vez Borrell con Aymeruda, que quedó Viuda, y habla de ella el tanto Obispo Vivas en su Testamento. (5) Reynò 28. años: Equivocase el libro del Registro de Pedro Zacoña, en la Baylia General, que dize: *Anno Domini DCCCCLXXXV. Regnante Lothario Rege Francorum fuit obcessa Civitas Barcinone à Pagannis, & fuerunt interfecti, D. Milites cum Borrello in Valluse, in Loco qui dicitur Rovirans, & eorum Capita adduxerunt Barcinonem, & cum fundibulo projecerunt in Platea ante Ecclesiam Martyrum Justi, & Pastoris, & eadem die Capta fuit Civitas.* Porque no pudo morir Borrell año 985, viviendo año 993. en que hizo Testamento.

(6)  
In Archiv.  
Sedis Barc.  
lib. antiq.  
fol. 24.  
Diag. Con-  
des de Bar.  
fol. 85. y 86.

Barcelona  
delamparada  
de los  
Moros.  
(5)  
Hier. Pat.  
in sua Bar-  
cin.  
Diago Con-  
des de Bar.  
lib. 2. c. 25.  
Carbonell.  
Coron. de  
Esp. fol. 48.





LIBRO X.  
DE LOS ANALES  
DE  
CATALUÑA.

CONTIENE LO SVCEDIDO EN  
SVMA DESDEL REYNADO DEL SERENISSIMO  
Conde Ramon Borrell, hasta el del Serenissimo Conde  
Berenguer IV. inclusive, y desde los años 993.  
hasta el de 1163.

CAPITULO I.

*Vitorias de Raymundo Borrell Conde de Barcelona, que Sucedio à su Padre, y de Armengol Conde de Vrgel: Nuestra Señora de Almarà: Vitoria de Osma: Guerras de Castilla: Entran los Moros en Cataluña, son vencidos en Cerdaña, y Albesa: Vitorias en Cordova: Convento de Canigò: Venida de San Galderique.*



**P**ERDIOSE, y recuperóse tantas ocasiones Barcelona para crédito de su Fè, y constancia: y permanece ya firme por el Christiano Gremio, para la entera libertad de Cataluña, y para darla, y mantenerla à los otros Reynos de España, que no pudieron lograrla hasta assegurada Barcelona, pues de ella salieron à la recuperacion de Cataluña, Castilla, Aragon, y demás Reynos, como se verá en adelante.

A los principios de su Gobierno Raymundo Borrell limpiò su Condado, de la maldita Secta, quitòle algunas fuerças que mantenía, y puso en defensa las que se avian conservado: su Hermano Armengol Conde de Vrgel imitó el valor de sus Guerreros, è Inviètos Progenitores, incansable Enemigo de la Secta de Mahoma, consiguió grandes Vitorias en las Montañas, y Llanos de la parte de Vrgel. Es notable la que sucedio en Almarà en el lugar donde està fabricada la Iglesia de la Virgen Nuestra Señora, à la qual encomendò el Catolico Prin-

Año 994

Raymundo  
Borrell Conde de Barcelona V.

Nuestra Señora de Almarà.



Principe sus progressos. Acudieron este año con numeroso Exercito los Moros de lo interior de España, contra los Lugares del Condado de Vrgel; y hallandose muy desigual en el numero el Conde, solicitó el Patrocinio de la Santa Imagen, la qual se le apareció al comparecer delante de los Enemigos; mandandole dar la Batalla, y affegurandole la vitoria, que consiguió glorioso con el Divino Patrocinio: añade Camós, que le mandò la Virgen fundase vn Convento de Monjas, escribe Franciscas, y que es el de Balaguer; (1) pero en aquel tiempo aun no avia nacido San Francisco: puede ser le fundase de Benitas, y que despues llegasse el Convento à la Orden de San Francisco.

(1) Camós Far-  
din de Ma-  
ria fol. 25.

Entran los  
Moros à  
Castilla.

Año 995.

Quedaron no solo vencedores, si tambien temidos de los Moros, los dos Hermanos Raymúdo, y Armen- gol; y recuperados sus Lugares, gozaron algunos años de quietud, q no durò mucho, formandose la nube en Cordova, para arrojar la tempestad à Castilla, y de alli dilatarse à esta Provincia. Almanfor Rey de Cordova entrò vengativo contra Leon, opusosse Bermudo su Rey, al principio vencedor, despues vencido de la multitud, que le siguiò hasta Leon, adonde entraron los Moros vencedores con los Christianos que huian.

Retiròse Bermudo à Oviedo, dexò Governador à Guillen Gonzalez, que la defendió constante año entero: entròla el Infiel con muerte gloriosa del Governador: pasó despues à Castilla, y à Galicia como Vracàn furioso, devastando quanto hallava.

Entrò à Portugal, derribò las Murallas de Coimbra, Viseo, y Braga: arrojòse vltimamente à San- Tiago, fin de su Infernal Peregrinacion, con Infiel jactancia de profanar en el Sepulcro del Santo Apostol, lo mas Sagrado de la devocion Española, prometiendose Triunfar

Tom. I.

de lo Divino. Avia ya ocupado la Ciudad el Infiel Almanfor, y hollado el Sagrado Templo, dado de comer à sus Cavallos en la Pila de Marmol, arrancadas las Puertas, y baxado las Campanas, quando con ayrados ojos, y sacrilegas manos ardiendo en blasfemias contra la devocion de los Altares, queriendo passar adelante desde el medio de la Iglesia, mostròse el Santo Hijo del Trueno, y Padre de Rayos, arrojando tantos de las Celestes nubes, y tanta copia de luz de su Sagrado Sepulcro tan formidable à los ojos, y coraçones Mahometanos; que pasmados, dexando las presas, huyeron de los guessos de vn Christiano, los que presumian sujetarles à millares.

Partió el acovardado Exercito cargado de mortales despojos en las Campanas, y Puertas del Santuario de Nuestro Apostol, que fueron la Arca que destruyò el Exercito Morisco con interiores llagas, y el Sagrado Apostol fuerte defensa, è incontrastable Castillo de su Iglesia, y Ciudad. Muriò el Papa Juan XVI.

No escarmentado Almanfor del castigo de sus blasfemos sacrilegios, juntò todos los Moros de España, los de Andaluzia, Toledo, Murcia, Valencia, Estremadura, Portugal, Galicia, y Aragon, casi todo, ò lo mejor, y mas llano de Cataluña, Tortosa, Lerida, y Montañas de Prades: juntaronse à estos los Moros de Africa, y à todos, otros peores que Moros; esto es los indignos Christianos Sequazes en Castilla del Conde Don Vela, y en Galicia del Conde Don Rodrigo Velazquez: toda esta innumerable multitud se congregò en Andaluzia para destruir à los Fieles de España.

A tanto Tropel de Enemigos se opuso con corto numero el Rey Don Bermudo: asistiòle Garcia el Tembloso, Rey de Navarra, acompañado de sus Montañeses, con los

Año 996.

Milagro de San-Tiago en su Sepulcro, contra los Mo- ros.

Año 997.

Exercito muy numero de Mo- ros para do- minar Es- paña.

Vitoria cõtra los Moros.

Año 998.

(2)  
Abarca,  
An. de Ar.  
tom. 1.º, fol.  
81. ad 83.

de Ribagorça, Pallàs, Vrgel, y Cerdaña : fueron intrepidos à encontrar al Enemigo à quatro leguas de Osma, resueltos à no sobrevivir à la ruina de su comun Patria : presentaron la Batalla, previno antes à los suyos con vanidad arrogante llena de infames blasfemias Almanzor: enfervorizò los Catolicos el Invicto Garcia, ponderòles su Dios, su santa Ley, y la Patria, que de sus manos esperaba el alivio : acordòles su Nobleza, y Gloriosos Progenitores, dixoles estas palabras: *No somos todos, la parte mas dura de la Cantabria, de Celiberia, y Ceretania, nombres todos horribles à los advenedizos?* (2)

Diòse en fin la Batalla, que durò todo el dia con gloria del Christiano nombre, y afrenta de los Infieles, los quales à la noche con infame fuga, no corrieron, si bolaron, dandoles el temor alas, dexando los muertos, y moribundos de su Exercito en prendas de la vitoria. (2) Mejorò de vida el Papa Gregorio V.

Esta tempestad, y tan cruel tormenta participò Cataluña por la desgraciada muerte de Bernardo, llamado Tallaferro, Conde de Cerdaña, en el Royne, el qual avia conseguido particulares vitorias, de los Enemigos de la Fè: entendida la muerte del Conde, al qual temian, entraron los Moros por las Montañas, à Cerdaña, y Ruisellon destruyendo los Lugares: supolo Vvifredo Conde de Cerdaña hermano de Bernardo, juntò los Pueblos de Ruisellon, Cerdaña, y otros de Cataluña, y mientras juntava su Exercito mandò à su Sobrino, hijo del difunto Bernardo, que con la poca gente que tenia detuviesse el Tropel de los Enemigos; pero que no se expusiesse al riesgo de la Batalla, sino que le aguardasse con su Exercito. Mal aconsejado el Moço, codicioso de honra, juzgando con los suyos poder lograr la gloria de la vitoria, acometiò à la copiosa

Año 999.

multitud de Enemigos, que siendo tantos, fue facil romperle, y desbaratarle; pero hallandose los Moros señores del campo, y dueños de la vitoria, llegò el Conde Vvifredo, y diò con su Exercito tan fuertemente contra los descuydados Moros, que les deshizo, consiguiendo enteramente la vitoria, quedando Señor del Campo, y de los despojos contrarlos. Conociendo el Sobrino su horror, y temiendo la colera del Tio, se retirò à una Hermita de San Martin, y sabiendo la venida del Tio abraçòse con la Imagen de Nuestro Señor Crucificado: llegò el enojado Conde, y sin respetar à lo Sagrado, ni à la Santa Imagen, pasò al desgraciado Moncebo con cruces, y penetrantes heridas, dexandole muerto en los braços de la Santa Imagen.

Passada la colera, conociendo el caso tan atroz, y gravedad del delito, con coraçon contrito le participò al Romano Pontifice, el qual le mandò en penitencia fundar un Convento de Monges Benitos en el proprio lugar del delito, que es el de San Martin de Canigò, executandolos contrito, dotandole magnificamente. (3) Y deseando ilustrarle, procurò sacar el Cuerpo de San Galderique de su Iglesia, que logrò con ardid, y fue trasladado à este Convento para Patrocinio de Cataluña, à la qual ha favorecido en todos los lanzes, y en particular en la falta de agua. Fue este Santo natural del Territorio de Tolosa, hijo de Padres Labradores, empleòse en el campo, donde consiguió particulares favores del Cielo: obrò raras maravillas que continuò, y à continuado hasta nuestros dias, esperando proseguirà Mecenas divino, favoreciendo à esta Provincia, donde con verdaderos afectos de devocion son veneradas sus Reliquias: (4) llegò el Santo Cuerpo año 114.

Con tan particulares vitorias tuvo la Christiandad de España algunos

Vitoria cõtra los Moros en Cataluña.

(3)  
Argiz, Po-  
la de Catal-  
fol. 363.  
Bosch, de  
hon. de Ca-  
lib. 1.º, c. 12.  
Bosch, lib.  
2.º, cap. 14.  
Thomich,  
cap. 30.

Año 1000.

Convento  
de S. Mar-  
tin de Ca-  
nigò.

San Galde-  
rique.

(4)  
Domenech,  
Flor Sant-  
de Cat. P. 1.  
fol. 101.

gunos años de quietud, que durò poco por la malicia de los Moros, y por el estímulo cruel de vengança de los recibidos daños, bolviendo contra Castilla Abdumelich, hijo del muerto Almanfor, al qual venció Garcia Conde de Castilla, doblando el Barbaro la afrenta con la fuga, que la arrojò hasta Cordova.

Pero temerario, queriendo refarcir los daños recibidos en Castilla, formò otro no menos formidable Exercito contra Cataluña para vengarse de las recibidas derrotas: con el calor de la venida deste Exercito ocuparon los Moros las Fronteras de Cataluña, el Castillo de la Guardia en la Santa Montaña de Monferrate, y de alli passaron à Manresa, que la ocuparon con grave daño; pero mayor de los nuestros, que quedaron passados à filo de espada, y la Ciudad destruida. (5)

Entrò el poder todo de los Moros de España à Cataluña por la parte de Valencia, llegó el horrendo Exercito à nuestras Fronteras, que eran entonces el Panadès, talando los Campos, y destruyendo los Lugares, y con mayor encono la fuerza de la Torre de la Granada, que era de la Silla de Barcelona, que año 1005. reedificaron el Obispo Accio, y el Cabildo: (6) passaron adelante los Moros con su Exercito hasta Aulesa.

Junto sus Vassallos el Inviçto Conde, llegó junto el referido lugar à encontrarse con el sobervio Enemigo, presentole la Batalla, saliendo glorioso vencedor, y restaurador de su Patria: fue copioso el numero de los vencidos, muertos, y prisioneros: salvaronse los demás con la fuga; quedando los Moros todos de las partes de Lerida, y Tortosa, sujetos, y tributarios al victorioso Conde. (7) Murieron el Papa Silvestro II. y su Successor Juan XVII.

Diò tal credito à Cataluña

esta vitoria, que pudo no solo mantenerse, sino tambien recobrase, y ponerse en forma para buscar à los Enemigos en lo interior de la Andaluzia. Desde este año hasta el de 1006. acudió el Conde al reparo, y culto de los Lugares Sagrados, al aumento del Cabildo de Barcelona con varias concessiones, y ricos donativos: siguiendo el Obispo Accio al Catolico Conde, concedió al Cabildo, la Iglesia de Santa Maria con sus Diezmos, y Primicias, y vnos Claustros antiguos cerca la Cathedral por Resitorio: cuidò eligiessen Abad, Dean, y Pabordes para distribuir los bienes de la Iglesia, empleandose en tan santas obras hasta el año 1009. (8) reedificò el Convento de San Pedro añadiendole nuevos alodios.

Viendose el Conde Raymundo Borrell respetado, y Señor en Cataluña, pensò poner la guerra en los Reynos que tiranamente poseian los Moros, y dar libertad à los pobres Catalanès Cautivos en Cordova, de las invasiones antecedentes, porque en aquellos siglos era Cordova la Constantinopla de los nuestros. Apenas lo discurrió, quando lo reduxo à la obra, y para el mejor acierto, juntó los Eclesiasticos, y Seglares de Cataluña, advirtiòles su ideado empeño, pidiòles consejo, y favor: concurrieron alegres, vnos, y otros à la propuesta, ofrecieron seguir al Conde, juntaron sus Vassallos, y formaron Exercito. Los principales desta Santa Expedicion fueron Accio Obispo de Barcelona, Atonolfo Obispo de Vique, y Othon de Gerona, Armenгол Conde de Vrgel, Hugo de Ampurias, Gaston de Moncada, Dalmacio Vizeconde de Rocaberti, Bernardo Conde de Besalù, y Huguetto Vizeconde de Bàs: partiò con estos Capitanes, y con el luzido sequito de nuestros Payfanos à las tierras posseldas de los Infieles: llegó al Reyno de Cordova, donde se le juntaron los Leoneses, y Castella-

Dean, y Pabordes de Barcelona.

Año 1006.

(8) En el Arch. de la Cathed. de Bar. lib. 1. de las antig. fol. 2.

Junta Exercito el Conde Raymundo Borrell contra los Moros de Cordova.

Año 1007

Vitoria de los Catalanès cerca Cordova contra los Moros.

Año 1001.

(5) Abarca. tom. 1. fol. 83. Argayz Per. la de Catal. fol. 152.

(6) En el Arch. de la Cathed. de Bar. lib. 4. de las antig. fol. 152.

Vitoria contra los Moros cerca de Aulesa.

Año 1003.

(7) Diag. Cond. de Bar. f. 87. Abarca, tom. 1. fol. 202. Zurru. Anal. de Aragon tom. 1. fol. 15.

rellanos : retiraron los Moros hasta cerca de Cordova, llegando allí à las manos : consiguió illustre vitoria comprada con la vida que lograron para la eterna los tres Obispos, y Armengol Conde de Urgel : el qual entrando por el Exercito Enemigo, abriendo calle à los nuestros, ò bien batallando con el Rey Moro de Cordova, que desesperado buscava reñir con el Rey de los Christianos, le dixo que el era Armengol Conde de Urgel, igual, y que corria parejas con los Reyes: embistieronse ambos, y murieron de los enquentros: desta hazaña quedó à Armengol el renombre del de Cordova: quedòle vn hijo tambien llamado Armengol, del qual hablaremos.

(9)  
*En el Arch. de la Cath. de Bar. lib. 2. de las antig. fol. 186. Marin. Sigilo de Reb. His. cap. de Raymundo Borrello. Diago Condes de Barc. fol. 88. Abarc. tom. 1. fol. 202. Carb. Cor. de Esp. f. 49. Zurit. Anal. de Arag. fol. 16.*

Año 1009

Vitoriofo el Conde entregò à los Castellanos los recuperados Lugares, y repartió entre todos los despojos : bolvióse à Cataluña, ( aunque vencedor ) disgustado por la muerte de su hermano Armengol, de los Obispos, y demás Vassallos. (9) Este año murió el Papa Juan XVIII.

## CAPITULO II.

*Reedifica, y assiste Borrell à las Iglesias: Vida, y muerte del Santo Abad Oton: Martyrio del Abad Juan, y onze Monges de San Cucufate: Reedificase la Iglesia de Elna: Martyrio, y Traslacion de las Santas Eulalia, y Julia de Merida: Reedificase la Iglesia de San Pedro: De las Iglesias de Santa Maria de Egara, y de San Adrian de Besos: Reedificase Besalu: Ereccion de Obispado: Convento de San Juan de las Abadesas: Alabanzas de Barcelona: Muerte del Conde Raymundo: Soberania del Condado de Barcelona.*

Año 1010

**H**allandose en Barcelona Raymundo Borrell, solicitó se eligiesen successores à los difuntos Obispos, particularmente al de

Barcelona : juntóse Clero, y Pueblo, y salió electo Decodato Arce-diano de dicha Santa Iglesia. Llegò à Cataluña su Patria el Cadaver de Oton Abad de San Cucufate, que murió en la Batalla de Cordova, y fue llevado à su Convento, donde le dieron illustre Sepulcro, refiriendo en el Epitafio sus eminentes virtudes. Dios no le concedió el Martyrio que lograron el Abad Juan, y onze Monges deste celebre Santuario en la entrada que hizieron los Moros de Cordova, Mallorca, y Africa, en que murió Borrell Conde de Barcelona, entrado, y destruido el Convento, y sacrificados à Dios víctimas Sagradas estos Santos Martyres, para que pudiesse reedificarle Oton : llevo-se de la Iglesia la Consagrada Hostia con los Corporales, librandoles en lugar decente, de las sacrilegas, è infieles manos, donde les halló despues matizados de la Divina Sangre, y la Hostia entera, è incorrupta, aunque avian pasado muchos meses: venerase este precioso tesoro en este Imperial Còvento. (1) Pero passando à Cordova consiguió morir en defensa de su Ley.

Este año Vivifredo Noveno Conde de Ruissellon reedificò la Iglesia de Elna, y consagròla à Santa Eulalia de Merida : trajo su Santo Cuerpo, con el de Santa Julia, de Merida à Elna, para patrocinio de Ruissellon, y vniversal de Cataluña: padecieron en Merida su Patria, instruidas en la Fè por Donato Sacerdote : llegó à Merida Calurnio Legado, prendió al Padre de la Santa, y despues à la hija que por los açotes, garfios, vñas de hierro, y aculeo, consiguió la corona: añaden algunos el fuego, que sin quemarla le quitò la vida, bolando su Alma al gustoso Nido Paloma celeste à los diez de Deziembre año 304. cubrió la desnudez del Virginal Cuerpo, candida nieve baxada del Cielo. Signió Julia à su cara Amiga passandole cruel espada

Oton Abad de San Cucufate.

Juan Abad de San Cucufate, onze Monges Martyres.

(1)  
*Yepes, Cris. de S. Benito tom. 5. cap. 6. fol. 318. Tristan Cor. Benedic. fol. 293.*

Corporales de San Cucufate del Vallès.

(2) su tierna garganta en el mismo dia. (2) Vigilante Capiran el Conde Raymundo Borrell, acudió à la defensa de Barcelona, mandando reedificar las murallas antiguas, de las quales se hallan los vestigios en las Puertas de la Carcel, Plaça Nueva, Basada à la Plaçuela de la Veronica, que era el circuito entonzes de tan celebrada Ciudad, de la qual refieren las Historias: *Que de ninguna quedó mas blazon, ni gloria por la expulsion de los Moros, y Guerras en España con ellos: esta fue la primera que se cobró del poder de los Moros: fue la mas combatida, y guerreada por los Infieles: sobre la qual mayores Guerras hubo entre Moros, y Christianos, y la que mas vezes por vnos, y otros fue ganada, y perdida: ninguna padeció tantos desastros, ninguna logró tantos triunfos.*

Año 1011 Alabanzas de Barcelona. (3) Zurita, tom. 1. fol. 15. Abarca. tom. 1. fol. 201. Bleda, rest. de España, lib. 3. c. 23. Boscht. de honor de Cat. lib. 1. cap. 13. §. 6. (4) Carbonell, Cov. de Esp. fol. 49. Año 1012 Iglesia de S. Adrian. (5) Archivo de la Catedral. lib. 1. de las antig. fol. 7. Santa Maria de Terrassa.

Dizen que trassadó el Convento de San Pedro, situado fuera de la Ciudad cerca del Castillo del Puerto, al lugar donde se halla, reedificandole de nuevo el Conde; pero creo ser equivocacion, tomando el de San Pedro Martyr por el de San Pedro de Benitas. Año 1012, murió Sergio IV. Papa. (4) Confirmó con su muger Ermefenda, hija del Conde de Carcaçona quanto se avia concedido à la Santa Iglesia de Barcelona, assegurandola en los legados echos por Salla, Seniofredo, y Vitardo: añadióle el Obispo Deodato la Iglesia, y Parroquia de San Adrian de Besòs, años antes edificada: concediòle el Conde las Casas Palomares, que oy se llaman San Andrés de Palomar. (5) Visitó las Plaças, y Lugares de Cataluña, mandò reedificar lo destruido, y bolver à las Iglesias lo que con la guerra se hallava vsurpado: hallandose en Egara, que es Terrassa, mandò bolver à la Iglesia de Santa Maria algunas propiedades: de

alli llegó à Vique, donde nombrò Juezes para lo que pedia el Obispo de Barcelona Deodato. (6)

Refieren las Historias de Castilla, y Diago que à favor del Conde Don Sancho de Castilla, con la hija del qual tenia casado su vnico hijo Berenguer, llamada Sancha, llevó su vitorioso Exercito el Conde à Castilla, y Andaluzia; de donde bolvió rico, y vitorioso: en tanta antigüedad no es facil averiguar si fueron vna sola, ó dos, las expediciones à favor de los Catolicos de Castilla; bien puede creerse que no huiria el cuerpo si le llamava la forçosa ocasion de la defensa de la Iglesia, y Fieles. Este año 1017, como consta de la escritura del Convento de la Baix, fueron Consagradas las Iglesias de dicho Convento, reedificadas, y dedicadas à la Santa Cruz, y San Pedro.

Bernardo Conde de Besalú despues de aver reedificado la Villa, pasó à Roma para visitar los Santos Apostoles, y suplicar al Sumo Pontífice la ereccion de Obispado de la Iglesia de San Salvador de Besalú, que lo consiguió siendo electo Obispo su hijo Vvifredo Abad de San Juan de las Abadessas, el qual durò poco en el Obispado, por la promocion de Vvifredo al Arçobispado de Narbona, y por las instancias del Obispo de Gerona. (7) Infieresse dello, que por este tiempo, y antes ya las Monjas Benitas de San Juan de las Abadessas avian dexado aquel Convento; y passado sin duda à San Pedro de Barcelona, ó à San Daniel de Gerona, y entraron los Monges Benitos, y despues los Canonigos Reglares, porque entonzes aún no estava fundada la Religion de Canonigos Reglares, pues se fundó año 1116. ó 1117. y desde entonzes tomaron este Instituto varias Iglesias antes Seculares: (8) sino es que digamos que fueron Canonigo Cathedral.

Asegurada Cataluña, reedificadas

(6) Archi. Sedis Barc. lib. 4. antig. f. 110.

Año 1016

Año 1017

Reedificacion, y ereccion de Obispado de Besalú.

San Juan de las Abadessas de Monges.

(7) In Archiv. Barc. Armario de Gerona, f. 40. Segundo lib. de los feudos fol. 4. Diag. Condes de Bar. fol. 153. Arçob. Perla de Catal. fol. 366.

(8) Abad Joachin in Apoc. cap. 20. Meria en la Vida de Henrique. Roman. Repub. del Mundo, p. 1. lib. 6. c. 10.

cadadas sus Iglesias, llamó Dios al eterno premio à nuestro Magnanimo Principe año de 1017. coronado de virtudes, y vitorias, en los 80. años de su edad, y en los 24. de su Reynado, dexando sus Estados al hijo vnico Berenguer, auido en la Condesa Ermefenda. Pretenden fue enterrado en Ripoll; pero lo cierto es en los Claustros de la Cathedral de Barcelona: consta del libro 1. de las Antigüedades de dicha Cathedral fol. 151. Las Familias que se señalaron en este tiempo, son las siguientes: Guillen de Copons, Guillen Bernardo de Queralt, Bernardo de So, N. Sanmartí, Gilaberto de Guitart, N. Delesagudes, Guillen March, Berenguer de Espès, Guillen de Alentorn, Pedro de Zacoña.

Como este gloriosissimo Principe fue tan amado de los suyos, y temido de los Moros por sus celebradas vitorias, pudo tratarse con la soberania, y Magestad que correspondia à su Real Grandeza: lo que à movido à algunos para creer que la soberania de los Serenissimos Condes de Barcelona tuvo su origen en este preclaro varon, fundandolo en la sucesion que le pertenecia de la Corona de Francia, (ocupada por Vgo Capeto,) por ser descendiente de Carlo Magno; y que no hallandose con fuerças para conseguir la Corona, por las continuas Guerras con los Moros, eligió quedar Soberano en Cataluña, negando à Francia el feudo.

Soberania  
de los Serenissimos  
Condes de  
Barcelona.

Seguida fuera esta opinion, sino fuera mal fundada en la Sucesion de Carlo Magno, que no pudo ser por Vvifredo I. Nieto de Carlos Martel, pues este no fuè Rey de Francia, sino Pipino su hijo, y sus decendientes hasta Hugo Capeto; ni menos subsiste en el Casamiento de Vvifredo II. con la hija de Balduino Conde de Flandes Nieto de Carlo Magno, pues en la vida de Vvifredo tenemos la duda si Balduino tuyo hija, y que

la muger de Vvifredo fue hija del Conde de Urgel Armengol, ultimo de la Casa de Moncada: la otra es mas verossimil que assegura averse eximido de la soberania de Francia, porque sus Padres, Abuelos, y el por su persona, sin favor, ni asistencia de Francia, avian cobrado los Estados con solos los Catalanes sus Vassallos: devian emperó para esto, precceder requirimiento à los Emperadores, ó Reyes de Francia, para que, no asistiendole, pudiesse por si solo, y como Soberano cobrar para si lo conquistado; de que infero que la soberania del Condado de Barcelona no tuvo principio en este Magnanimo Principe.

Lo que parece cierto es, tenerle en Vvifredo II. no porque le remitiessen el feudo, que esto no consta, ni se halla, ni fue menester, si porque se le dió el Condado libremente, y en feudo honroso, que es franco, y libre de toda superioridad, y reconocimiento, y esto es en todo derecho franco, como quien posee en franco alodio, por lo que posee no reconoce otro Señor, este es el honroso feudo, que es sin reconocimiento. Consta manifestamente, porque quando Carlos Calvo le dió el Condado à Vvifredo no le obligó à censo, ni tributo, ni à otra obligacion, como consta de la donacion; ni se refiere que jamás la pagassen estos Condes, ni que se acudiesse à Francia por apelacion, y esto es ser Supremo: leanse los Autores citados, y lo ponderado lib. 9. cap. 10.

Bien puede creerse de los Catalanes, que como no olvidan los agravios, tampoco olvidarán los beneficios, y por esto quedó algun respecto al Imperio, y Corona de Francia, contando los años por los de los Reyes de aquellos Estados: Confirmase lo ponderado con las donaciones, è infeudaciones echas por Ludovico, y Carlos Calvo, del

(9)  
Marguillat  
usat. cum  
Dom. n. p.  
Lucio Mar.  
Sicu. de reb.  
Hif. cap. 3.  
Beuter, lib.  
2. cap. 14.  
Pons de  
Icart, c. 2.  
Olibo, cap.  
6. num. 4.  
Bosch in.  
bonor. de  
Car. lib. 2.  
cap. 16.  
Arguilla  
Perta de  
Car. fol. 40.

Condado de Barcelona, à Bera, Bernardo, y Vvifredo I. à estos les dieron el Condado, con que le tuviessen por ellos, y les reconociesen por Señores: consta en los Capítulos antecedentes, como acudían los agraviados à aquellos Emperadores, aun en los agravios recibidos de los Condes: luego Carlos Calvo concedió libre el Condado, y en franco alodio, q̄ es feudo honroso, al Conde Vvifredo: se sigue que le concedió lo que no avian concedido à los antecedentes Condes, que es el Condado libre; y se conoció en los efectos, pues desde entonces no se acudió à los Emperadores con quejas contra los Condes, si solo los Vassallos delante los mismos Condes, y en su justicia se conservaron, y defendieron: de que se infiere aver faltado los antiguos en la inteligencia de la donacion, y que equivocados en la palabra feudo, juzgaron tambien que à Vvifredo II. se avia concedido en feudo el Condado de Barcelona, significando solo la concession, que el feudo del Condado de Barcelona se concedía libre, y con todos honores à Vvifredo; y esto se entiende tener feudo honroso.

Y lo que mas declara esta verdad son las escrituras antiguas del Archivo de Ripoll, vna del tiempo del Conde Suñer año 13. Caroli, en que el Conde ya se nombra por la Gracia de Dios Conde de Barcelona, y otra del año 9. de Ludovico Junior, otra del Conde Berenguer Borrell, año 27. de Roberto, no aviendo tomado este título Soberano hasta que cedió sus derechos Carlos Calvo à Vvifredo II. Ni es de consideracion lo que se refiere de algunas escrituras sacadas de los Archivos de los Conventos de Benitos, de las quales consta que en tiempo de los primeros Condes acudieron los Religiosos à los Emperadores para que les defendiesen; porque ni esto dize

recurso, ni en todas estas escrituras se halla Sentencia dada por los Emperadores, ni execucion en esta Provincia; solo declaran estas escrituras el Patronato que tenían aquellos Emperadores en aquellos Conventos que avian fundado, y esto era pedir favor, y no apelacion, y se implorava este favor, por la atencion que tenían los Condes à los Emperadores: mas claramente se manifiesta de la escritura de la fundacion de la Abadia de Serrateix en la qual dize el Conde siendo Emperador sobre nos Jesu-Christo: *Ego sumularius superna tribuente Clementia Comes Barcinonensis, &c. Marquis, &c. Vxor mea Requiritis donamus ad Ecclesiam in honorem Dei Omnipotentis, atque Sanctorum omnium, &c. Datum 8. Kalen. Aprilis Anno XXIIII. Caroli.*

En el Archivo de Ripoll se halla esta donacion, y la siguiente de 5. de los Idus de Febrero, año 4. en que murió el Rey Carlos, que traducida dize: *To Suñer por la Gracia de Dios Conde, &c. Marqués donatario del Monasterio de Santa Maria situado en el Condado de Osona, en el Valle de Ripoll, &c.* Otra escritura del mismo Archivo del Conde Berenguer, año 27. de Roberto, que es 1023. dize: *Ego Berengarius Dei Omnipotentis Gratia*

*Comes, &c.* Se hallaràn estas escrituras en Yepes, y Ar-  
gayz Perla de Catalunya.

(†)

## CAPITULO III.

*De Berenguer Borrell Conde de Barcelona, sus virtudes, y poco cuydado: Fundacion de San Cucufate de Barcelona: Union de Monferrate à Ripoll: Concordia del Conde con su Madre: Privilegio de Barcelona: Vida de San Armengol, y su muerte: Del Obispo de Barcelona Deodato: Iglesias de Nuestra Señora del Puerto, y de S. Sebastian de Avinionet: Corporales de Ivorra: Invenccion de las Imagenes de Nuestra Señora del Buen Reposo, y Nuria: Adelantarse los Moros: Victoria prodigiosa de los Catalanes: Muerte, è hijos del Conde.*

Año 1018

Berenguer  
Conde de  
Barcelona  
¶ 1.

Entrò en el gobierno del Condado de Barcelona Berenguer Borrell con vniversal consuelo, moderando el sentimiento de los Catalanes las amables prendas del nuevo Principe, que lograron el alivio en la perdida de su glorioso Progenitor: aplicòse los primeros años à cuydar del culto divino, administracion de Justicia, y reparo de las Plaças, y Fuerças.

Año 1021

Ya por este tiempo hallamos casado à Berenguer con la Infanta Doña Sancha hija de Don Sancho Conde de Castilla: acudieron delante los dos, vnos Abogados, ò Procuradores pidiendo Justicia contra Juan Canonigo de Barcelona, por la muerte del Levita Estevan, y de Raymundo, suponiendole agresor: respondió Juan no estar sujeto al Tribunal del Conde, que declaró su animo en mantener à la Iglesia quanto le avian concedido los Santos Padres, y gustar que sin estorvos se guardasse, y defendiessse la Justicia: mandò prosiguiessse la instancia delante los Juezes Eclesiasticos, en cuyo Tribunal comprobò su inocencia el advertido Canonigo. (1)

Año 1022

(1)  
Instrum. in  
Archio Ec-  
cles. Barcin.  
de an. 1027.

En la Iglesia de Nuestra Señora de Ivorra, celebrava

Missa el Rector, y dudò que las especies de vino se convirtiesse en sangre, y luego advirtió en el Caliz tanta copia que no pudo sumirla, porque siempre crecia mas: diò del Divino Nectar à dos Muchachos, y aun se aumentava, derramandose del Caliz à los corporales: acudieron Mugerres con estopas con las quales chupò la sangre que manava: acudiò el Pueblo llamado de la maravilla, y San Armengol avisado por vn Angel llevòse el Caliz, y corporales à Roma, bolviendo parte de los corporales à Ivorra. (2)

Guilaberto Canonigo de Barcelona hijo de Vdalardo su Vizconde, ardiente en la devocion del Invicto Martyr San Cucufate, visitava el Horno en que fue echado el Santo en Barcelona, fabricòle Iglesia en el proprio lugar, y à sus vivas instancias la consagrò Deodato Obispo de Barcelona; y èl, y su Cabildo la dotaron año 1027. confirmandola el Sumo Pontifice Juan XIX. se llamava entonces San Cucufate del Horno, y oy del Rech, y es Parroquia de Barcelona. (3)

Bolviòse este año, à vnir à Ripoll por el Conde, y la Condesa su Madre, el Monasterio de Santa Cecilia con todas las Iglesias, y Hermitas de Monferrate; instandolo Oliba Abad de Ripoll. (4)

Moviòse reñido, y enfadoso Pleyto con el Conde, y su Madre Ermesenda, por el importante legado del Testamento de Raymundo Borrell: aviale dexado à la Condesa su Muger, durante su vida, los Lugares del Obispado de Barcelona, Gerona, y Vique, à mas del Condado de Manresa dado quando se casaron; y siendo mucho mayor el legado, que la herencia no le quedava apenas al Conde, que dominar en Cataluña: concertaronse hijo, y Madre por medio de Pedro Obispo, en numero competente de moneda, (5) con ciertas penas inclusas en el instrumento, para assegurar la concordia. Mu-

riò

(2)  
Camos  
nin de Ma  
ria fol. 37.

Año 1024

Iglesia de  
Cucufate  
Barcelona.

(3)  
En el Ar-  
chivo de la  
Catedral  
de Barcelona  
lib. 1. de las  
antig. f. 55.

(4)  
Diago, fol.  
83. lib. 1.  
Archie.  
Perla de Co-  
taluña f. 34.

(5)  
Archie.  
Real de Bar-  
celona. lib. 1.  
de los fendo  
fol. 246.

rió Benedicto VIII. Pontifice Romano.

Este año à 8. de Enero, concedió Berenguer Borrell Conde de Barcelona à los vezinos de su Condado aquel importantísimo Privilegio en el qual les confirmó todas las libertades, franquezas, inmunidades, y heredamientos que gozavan en los antecedentes siglos: (6)

siendo esto ocasion de mover à la embidia para negar ser Conde de Barcelona Berenguer; que aun à esto llega la ignorancia apassionada, ò la falta de noticias.

Del Cielo de la Militante pasó Astro brillante à la Triunfante, San Armengol Obispo de Vrgel, hijo de Suñer Conde de Vrgel, y Sobrino de Borrell Conde de Barcelona: Ilustre en fantidad, eminente en virtudes desde sus primeros años, que le colocaron en la Silla de Vrgel: apenas Obispo, consiguió que los Canonigos vivieffen en Comunidad, y siguieffen el insiruto de los Canonigos Cathedralles: dióse mucho à la oracion, y aelos de perfecta caridad: repartia viviendo todas sus rentas con los pobres, dexò al Cabildo la Villa de Guisllona, y otros Lugares en Vrgel, y en el Condado de Osona quanto tenia de su Patrimonio: permitió el Cielo por no merecerle la tierra, ò por darle el premio que correspondia à sus grandes meritos, que cayesse del Puente que fabricava en el Lugar de Bar en los confines de Vrgel, y Cerdaña, para que pudieffen con comodidad passar los caminantes: murió luego de la caída, fuè llevado à su Santa Iglesia, donde se veneran sus Reliquias por el inmenso numero de maravillas: fuè su muerte à los 3. de Noviembre de 1025. Reynando en Cataluña su Sobrino Berenguer.

(7) Se consagrò la Iglesia nueva de San Juan de Perpiñan, entraron en ella Canonigos Reglares; aviendo estado en ella desde el año 920. Monges Benitos, que puso en ella

Carlo Magno, que le dexaron, y despues los de la Religion de San Juan, que devia ser alguna congregacion: hallase todo en el Archivo de dicha Iglesia.

Por este tiempo parece murió la Condesa Doña Sancha, y casò el Conde con la Condesa Guilla su segunda Muger, hija de Vvifredo, ó Gaufrido Conde de Ruissellon. Celebróse Concilio en Vique de los Obispos, y de los demás Prelados Eclesiasticos de Cataluña, presidiendo el Arçobispo de Narbona: decretóse la custodia, y cuidado de las rentas Eclesiasticas: fulminaronse censuras contra los vsurpadores de los bienes, y jurisdiccion: admitió el Catolico Principe Berenguer los decretos del Concilio, restituyó algunas cosas pertenecientes à las rentas Episcopales de Barcelona, y concedióle los feudos de Terrassa, y el Monasterio de San Pedro, aora exempto por Bulas Apostolicas. (8)

Llegò su feliz transito al Santo Obispo Deodato, llevòle Dios al eterno descanso, y apartòle del disgusto, y trabajos que vinieron sobre Cataluña por el descuydo de Berenguer.

Hallavasse nuestro Conde Berenguer confiado en las vitorias de sus Ilustres Progenitores, ya Señor, y venerado de Cataluña: entregóse al ocio, dióse al descanso, y passatiempos de la Corte, olvidado de sus Estados, y sin recelo de los vezinos Enemigos, los quales logtaron la ocasion en su descuydo, entrando los Moros de Lerida, y Tortosa, asistidos de los otros de España, por Cataluña, con poca oposicion del descuydado Conde; y como son exemplo para los Vassallos las obras, y Real proceder, tuvieron en las de su Conde motivo para su descuydo nuestros antiguos; porque aunque no faltò el valor, però si quien le dirigieffe, y encaminasse à la comun defensa.

Ermengarda hija del Conde Borrell

Año 1027

(8) En el Archivo de la Cathedral de Barcelona, lib. 1. de las antig. fol. 11.

Año 1028

(6) Arch. Bar. Amar. de Br. D. A. Diego Conde de Barcelona. fol. 50. lib. 2. cap. 30. Zurita, tom. 1. fol. 17. Avirca, 11. f. 203.

S. Armengol Obispo de Vrgel.

(7) Martir. Rom. y Baro. 3. de Noviembre. Lucio Marin. Sicul. de reb. his. C. de xifreo. Domenech Flor. Sarrés. de Cat. par. 1. fol. 117.

Nuestra Señora del Puerto.

(9)  
Diago Condes de Bar. lib. 2. ca. 26. Camós Faradin de Ma. fol. 53.

(10)  
Argañz, Perla de Cataluña f. 57. Diago f. 86.

San Sebastian de Avignonet.

Año 1032

(11)  
Argañz, Perla de Catal. f. 34. Trist. Coron. Benedic. fol. 312.

Nuestra Señora de Buen Reposo.

(12)  
Camós Faradin de Ma. ria fol. 234.

Nuestra Señora de Nuria.

Borrell en su Testamento dexò vn buen legado para fabricar la Iglesia de Nuestra Señora del Puerto, à la falda de Monjuique azia el Poniente, y consagròla à la Santa Imagen de la Virgen, antes hallada prodigiosamente. (9)

Tambien quedò muy favorecido desta Señora, el Convento de Benitos de San Sebastian de Avignonet en el Panadès, ya antes fundado; pero no se halla por quien: estuvo sujero à este Convento el Priorato de San Pablo de Ordal, cuya Capilla se conserva, y San Sebastian al Convento de San Victor de Marsella. (10)

Bolvió al Real Monasterio de Ripoll la Abadia de Santa Cecilia, y Convento de Monferrate, y se concluyó, y consagró el sumptuoso Templo de Ripoll por el Abad Oliva, en la forma se halla en nuestro tiempo. (11)

Favoreció el Cielo à Cataluña con la prodigiosa Invencion de la devota Imagen de la Virgen del Buen Reposo, del Lugar de San Salvador de la Conca de Orcau, hallada por vn Principe Francès, que caçando por aquellos bosques, cansado se puso à dormir en el lugar en que està edificada la Iglesia, y despertando, baxo el lugar donde dormia advirtió este precioso Tesoro: fabricósele Iglesia, la qual con el tiempo fuè entregada por el Conde de Urgel al Convento de las Avellanas de la Religion de San Norberto. (12)

Vivia por este tiempo en Damasco, Ciudad de la Siria vn Santo Hombre llamado Juan, y Amadeo: por su grande virtud, à este Santo Varon se le apareció vn Angel, mandandole de parte de Dios que viniese à Cataluña, y quedasse en la Montaña de Nuria, en vn pequeño llano, donde hallaria dos vertientes de otras tantas fuentes, y en medio del llano vna gran piedra Blanca, en el qual lugar edificasse vna Capilla à Nuestra Señora,

assegurando à los vezinos Lugares ser orden del Cielo, y que sollicitassen cuydadofos el buscar vn precioso Tesoro escondido en aquel Paramo: consultò el Santo con el Obispo de Damasco la revelacion, mandòle que por tres dias se encomendase al Señor: al vltimo bolvió el Angel à Amadeo quexoso de su inobediencia, y al Obispo asegurandole ser de Dios la empresa: confirieron el Obispo, y Juan, decretòse la partida, llegó el Santo à Nuria, viendo el llano como se le avia pintado el Angel: formò su Capilla, asistieronle los vezinos de Caralps, sucedieron raras maravillas, concluyóse la obra, despidiòse el Santo de los vezinos, encargandoles la devocion de la Virgen, y cuidado de la Capilla: pasado algun tiempo advertian los Pastores que en las tempestades, se recogia el ganado à vna Cueva que està delante la Iglesia: en vna ocasion del rebaño recogido dentro, salió vn carnero de los mayores, è iba, y bolvia de los Pastores à la Cueva, como encaminandoles al lugar del no conocido Tesoro. Varias ocasiones vn Toro salia de la manada, è iba à la referida Cueva, cavando con los pies de forma que ya tenia vn grande oyo abierto, y con fuertes bramidos llamava à los Pastores para que le asistiesen en su fiel trabajo: llegaron los Pastores, dieron algunos golpes en el lugar abierto por el Toro, conocieron vazío, cavaron la tierra, hasta que abierta, advirtieron aromas celestes, que odoríferas llenaron de suave olor aquel venturoso circuito, y de espiritual consuelo los Catolicos coraçones de aquellos venturosos Pastores, los quales confiando en la Divina Misericordia entraron por la abertura en la Cueva, donde pudieron adorar la Imagen de Nuestra Madre Santissima de Nuria, con la Cruz, Campana, y Olla, que avia escondido en aquel lugar el glorioso San Gil, Solitario Penitente, y

Ciudadano de aquel Terreno Paraiso, ya Celeste por los favores de la Virgen, que con especiales gracias assegura à esta Provincia en su Patrocinio. (13) Este año falleció el Papa Juan XIX.

(13)  
Arguiz,  
Por la de Ca-  
tal. fol. 52.

Año 1033

Adelantavanse los Moros por este tiempo vitoriosos en el Panadès: llegaron hasta el Rio Llobregat, destruyendo aquellos pobres Lugares; fortificandose los Catolicos à la otra parte del Rio procurando salvar los Terminos de Barcelona: aunque sujetaron los Infieles la referida parte de Caraluña, pero no la Santa Montaña de Monferrate, encubriendola, y defendiendola nuestra Sagrada Debora, para triunfar vencedora.

Año 1034

Celebróse Concilio en Vique, y concedió el Obispo de Barcelona Guadallo el Castillo de Bañeras à Lope Sancho en feudo. (14)

(14)  
In Archiv.  
Cathedralis  
Barcin. lib.  
3. de antig.  
fol 22.

Entró vn poderoso Exercito de Moros por la parte de Cerdaña, llegó vitoriofo hasta Ripoll: quisieron los Enemigos Sacrilegos profanar el Santo Templo, y destruir los Sepulcros de los Serenissimos Condes de Barcelona, monumentos de sus antiguas glorias: estremeronse los Cadaveres dentro de los Sepulcros, con extraordinario estruendo, del qual aturridos los Enemigos huyeron de aquel Santo Lugar, dando con su medrosa fuga animo à los Catolicos Montañeses para seguirles hasta derrotarles; concediendoles el Cielo por el valor de sus antiguos, y valientes Señores, (que aun muertos saben pelear por la Santa Fé, y defensa de la Iglesia) vna illustre, y gloriosa vitoria, de tan crueles enemigos. (15)

Vitoria co-  
tra los Mo-  
ros aturdi-  
dos por el  
estruendo de  
los Cadave-  
res de los  
Condes de  
Barcelona.

(15)  
In libro de  
antig. de  
Ripoll.

Año 1035

Por la parte del llano de Llobregat ardia el furor Marcial: advertido ya de su descuydo el Conde, con los suyos trató de la defensa, y venganza, en medio de la qual ahogado en disgustos le llegó su vltima hora: sucedió su transito año 1035. año 18, de su Imperio, y

Tom. I.

de su edad 40. Fue Justo, Catolico, Pio, y muy liberal; però amigo del descanso, y placeres de la Corte: llevaron su Cadaver à Ripoll con sus Mayores. Quedaron de Berenguer tres hijos, Ramon Berenguer que sucedió al Condado de Barcelona, Sancho que fue Prior de San Benito de Bages, siendo solo Priorato, y no Abadiato: estos huvo Berenguer de la Infanta Doña Sancha; y el tercer hijo, que fue Guillermo Conde de Manresa, de la Condesa Guisla. (16)

San Benito  
de Bages.

(16)  
Carbonell,  
Coronic. de  
Esp. fol. 51.  
Diago Con-  
des. de Bar.  
Lib. 2. cap. 4.

CAPITULO IV.

Sucede Raymundo Berenguer I, à su Padre Berenguer: Casa con Doña Isabel: Saca los Moros del Llobregat, y Panadès, despues del Campo: Quiere reedificar Tarragona, dala en feudo: Reedifica el Hospital, y Cathedral de Barcelona: Guerras: Ajuste con el de Cerdaña: Vitorias en Ribagorça: Iglesia de Cardona: Vida de San Eribaldo: Venida de Santa Madrona, de su Murtirio: Fundacion de Santa Maria de Besalu: Religion de San Juan.

**B**erenguer hijo del celebrado Raymundo Borrell, poco parecido à su Padre, engendró à Raymundo Berenguer copia viva del prodigioso Abuelo, y muy disímil à la floxedad de su Padre: introducido à su Imperio emendó los descuydos de su Antecessor, juntó sus Vassallos, y Vitoriofo retiró los Moros de las tierras que ocupavan de Llobregat. Las Familias conocidas en tiempo de Berenguer, son las siguientes: Mus de Troya, Berenguer de Puigvert, Ramon de Peralta, Bernardo de Peramola, Ponse de Oluja, Dalmacio Despallau, Juan de Pons, Guillen de Moyà, Guillen Scayola, Ramon de Monsonis, Pedro de Bellvei, Bernardo de Sanguim.

Raymundo  
Berenguer  
I. Conde de  
Barcelona.

Quedó la Condesa Guisla Año 1036  
Pp 2 Viuda

Viuda del Difunto Berenguer, moça, y casò con Vdalardo Vizconde de Barcelona, que descendia de aquella Ilustre Familia de los Condes. Guislaberto de Canonigo, electo Obispo de Barcelona enfeudò el Castillo de Miralpeç, que era del Obispado, à Arnaldo Arluminò, y diò la parte del Castillo de Cabrera à su hija Ermefenda; auida de Guilia su Muger antes de ser Obispo. (1)

(1)  
In Archiv.  
Barc. lib. 1.  
de feud. fol.  
348.

(2)  
In Archiv.  
Barcin. Ar.  
mar. de Vi-  
que. f. 60 A.  
num. 36.

Año 1038

Ya aliviado del cuydado que le davan los vezinos Enemigos, aplicòse el Inviecto Conde al reparo de las Igléias: avia ya por este tiempo concluido con la fabrica de la Cathedral de Vique, Consagrada à San Pedro, y San Pablo por el Obispo Oliva: asistido à la Consagracion el Pio Conde con su Abuela Ermefenda, los Obispos de Cataluña, y los de Narbona, Carcaçona, y Magalona de Francia, llamados para la solemnidad de la fiesta. (2)

Casò el Conde Ramon Berenguer I. y sin segundo, con Doña Isabel, y no se halla de que Familia. Muriò el valiente Conde de Urgel Armengol, Peregrino en la Tierra Santa: sucediòle otro Armengol en todo semejante à su Padre.

Año 1039

Continuava sus Ilustres Proezas contra los Moros el glorioso Conde, derrotandoles en varias Batallas, logrando el fruto de las vitorias en recuperar las tierras perdidas hasta el Campo de Tarragona: ganò à Manresa; poblòla nuevamente, puso en defensa, y reedificò la Iglé-  
fia. (3)

(3)  
Mendez  
Pob. de Esp.  
Masf. Crif.  
de Catalis.  
fol. 129.

Diò en este tiempo el primer passo el Reyno de Aragon para crecer, con el valor de su Rey Don Ramiro I. que asistido de los Catalanes, y Aragoneses Montañeses, pudo lograr varias vitorias que nos encubre el descuydo de los antiguos, recuperar à Benavarre, sacar los Moros de aquella parte de Ribagorça, y Pallàs, donde avian buelto à ocupar algunas tierras, obli-

gando à los Enemigos à encerrarse en Lerida, Huesca, y Zaragoza; aunque parece minorò la gloria, con la guerra, que vencedor de los Moros, movió à los Condes de Ribagorça, y Pallàs, la qual devia escusarse por no dividir las fuerças Catolicas, y aumentar las de los Enemigos de la Iglesia; aviendole asistido en las guerras estos invictos Catalanes; (4) y no devia pretender reconocimiento por ser estos Estados dentro los limites de Cataluña.

Este año siendo Vizconde de Cardona Ramon Folch se dedicò, y Consagrò la Iglesia de Cardona à su Tutelar San Vicente por el Santo Obispo de Urgel Eribaldo: fuè esta Iglesia de Canonigos Reglares de San Agustin, y Secularizada en las Kalendas de Abril año 1592. por el Santo Pontifice Clemente el año primero de su Pontificado: de Cardona passaron los Canonigos à fundar la de San Jayme de Calaf, que ya era Iglesia del tiempo de Carlo Magno. (5)

Fuè San Eribaldo Catalan, y Vizconde de Cardona, diò sus Estrados à Ramon Folch su Sobrino, para andar con mas ligereza por el camino de la perfeccion Evangelica: diòse à los estudios de las divinas letras: ordenòse de Sacerdote, y fuè por sus meritos electo Obispo de Urgel, al qual Obispado reintegrò la Ribagorça, que estava separada, consintiendo el Rey de Aragon Don Ramiro: cuydò vigilante Pastor de los aumentos de sus Ovejas, empleado siempre en obras de perfecta caridad, consagrò la Cathedral de Urgel, concluyda la obra en su tiempo, y empeçada por San Armengol: rico de celestiales bienes le llamò el Señor à la cuenta de los encargados talentos, que aviendoles aumentado alcançò el premio en el gozo eterno año 1040. (6)

Continuò sus Vitorias el Ilustre Conde, y consiguió sacar los

Año 1040

(4)  
Zurita tom.  
1. lib. 1. cap.  
17.  
Abarca. tom.  
fol. 109.

(5)  
Bulla San.  
larifacionis  
in Arch.  
Cardon.  
Massor. fol.  
261.  
Zurita tom.  
1. lib. 1. cap.  
16.

Iglesias de  
Cardona, y  
Calaf.

(6)  
Episcopo  
Urgel.  
Zurita tom.  
1. lib. 1. cap.  
16.  
Domenech  
Flos San.  
Cat. lib.  
fol. 88.  
Jardin de  
Maria fol.  
195.

AÑO 1041 Moros de todo el Panadès, y recuperar quanto avia perdido su Padre, Passò al Campo de Tarragona, derrotò varias vezes los Enemigos, y logró la entera possession de aquel dilatado, y fertil País, con que pudo tratar de la reedificacion de Tarragona. (7)

AÑO 1043 Berenguer, y Doña Isabel reedificaron el Hospital de Santa Eulalia al lado del Real Palacio, cuya puerta se advierte en la baxada de la Canonja, el qual fue el primer puesto ofrecido à la Militar, y Real Orden de la Merced por el Señor Rey Don Jayme I. año 1218, en que se fundó dicha Religion en Barcelona; siendo esta fundacion gloriosa por todas sus circunstancias, motivo para conceder el Rey nuestro Señor Carlos III. (que Dios guarde,) año 1708, à los 10. de Octubre al Reverendissimo Padre Maestro Fray Marciano Font Provincial de la Merced, permiso para poder abrir dicha Puerta, y fabricar vna Capilla con su Altar representativo de dicha Real Fundacion, en vn espacio que se halla tràs la Puerta como consta de la Real concession, que vâ num. (8) y año 1444. dota-

(8)  
En el Ar-  
chivo de la  
Merced de  
Barcelona.

Nos Don Carlos, (por la Gracia de Dios) Rey de Castilla, Aragon, de Leon, &c. Haviendonos representado el Provincial de la Real, y Militar Orden de la Merced, Redencion de Cautivos en Cataluña, Aragon, Navarra, y Cerdeña, que el Miercoles primero dia de Agosto del Año 1218. la Celestial Emperatriz Maria Santissima Madre, y Señora Nuestra, baxò gloriosamente à esta Ciudad de Barcelona, apareciendose al Serenissimo Rey Don Jayme I. de Aragon, llamado el Conquistador, à quien mandò Fundase la Real Religion Mercenaria, para que esta cuydase de la Redencion de los pobres Cautivos Christianos, al qual Celestial mandato obedeció promptamente dicho Catolico Rey, dando principio à dicho Real Orden en la Santa Cathedral de esta Ciudad à los 10. de dicho Mes de Agosto dia de San Lorenzo, vistiendo el Habito al Patriarca San Pedro Nolasco, honrandole con las Reales Armas, que colocò en su Escapulario, cuya Fundacion fuè tan singular, y milagrosa por las circunstancias de aver concurrido en ella tan Soberana Señora, y Reyna del Cielo, y tan celebres Heroes, como fueron la Magestad del dicho Catolico Rey, San Pedro Nolasco, y el Confessor de entrambos San Rey-

mundo de Peñafort; que mereció el que la Santa Apostolica Sede, à las Catolicas instancias de la Cesarea Magestad del Emperador Leopoldo nuestro Padre, y Señor amantissimo, (que goze de gloria,) mandase se Rezase por todo el Orbe de tan prodigiosa Fundacion, y como esta la executasse dicho Serenissimo Rey Don Jayme al dia 10. inmediato, al que con su amabilissima vista le favoreció la Celestial Reyna, y dentro tan brevec termino no se huviesse podido edificar Convento para los Religiosos Mercenarios, hospedò la Real piedad de tan Catolico Rey à dicho San Pedro Nolasco, y sus Compañeros en vn quarto de su Real Palacio de esta Ciudad sito ante dicha Iglesia Cathedral, de cuyo hospedaje no à quedado otra memoria, que vna puerta cerrada à cal, y canto, sobre la qual estan esculpidas en piedra nuestras Reales Armas, y al vno, y otro lado de ellas las de dicha Religion, como oy se ven en la Bajada, que llaman de la Canonja; à cuyo fin se nos à suplicado por dicho Provincial fuesse de nuestro Real agrado concederle permiso para abrir dicha puerta, y en vn espacio inhabitable, y derribado que tràs ella se halla, fabricar vna Capilla con su Altar; y deseando nuestro Catolico zelo, que estos gloriosos ministerios de tan devotos, y excelentes Heroes tengan el culto, y veneracion, que tan soberano assumpto merece, hemos resuelto condescender à tan justa suplica; por tanto con tenor de las presentes de nuestra cierta ciencia, y Real autoridad otorgamos, y concedemos permiso à dicho Provincial de dicha Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced en esta Provincia de Cataluña, Aragon, Navarra, y Cerdeña, para que pueda abrir dicha puerta, y en vn espacio inhabitable, y derribado que se halla tràs ella fabricar vna Capilla con su Altar Representativo de dicha Real Fundacion, por ser su memoria digna de eterna permanencia, y a por aver sido dicho Real Palacio el que quedò ilustrado con dicha gloriosa Aparicion à dicho Catolico Rey Don Jayme, como tambien por aver este adquirido de la Imperial mano de dicha Celestial Señora para el, y sus gloriosos descendientes, el lustroso Patronato de dicha Religion; y para que esta nuestra Real Concession tenga el devido cumplimiento mandamos à nuestros Oficiales, y Ministros mayores, y menores de qualquier estado, grado, y condicion sean, que esta nuestra Real Carta de facultad, y permiso tengan por firme, y valedera, y à ella no contravengan, ni contravenir permitan por alguna causa, ò razon, so pena de quinientos florines de oro de Aragon à nuestras Arcas Reales aplicaderos, y la de nuestra Real indignacion. En testimonio de lo qual mandamos despachar las presentes con nuestro Sello Real comun en el dorso selladas. Dadas en nuestra Ciudad de Barcelona à los 10. dias del Mes de Octubre del Año 1708.

YO EL REY.

ron à dicho Hospital de diversos diezmos en los terminos que le señalaron, siendo vno dellos à la parte de medio dia el Monte del Milagro; empleando en dicho Hospi-  
tal

tal las limosnas que se recogian en el Real Palacio. (9)

Santa Madrona.

AÑO 1044

(9)  
Domenech  
Flos Sanct.  
de Car. part.  
1. fol. 25.  
Diago Con-  
des de Bar.  
lib. 2. ca. 37.  
Brev. Bar.  
in Lectioni-  
bus.

La denominacion de este Monte referido nos acuerda la prodigiosa venida de la preciosa prenda del Cuerpo de Santa Madrona, por llamarse Monjuique situado al medio dia de Barcelona, segun Diago Cond. de Barcelona el Monte Taber, ó el Monte del Milagro por el que obrò nuestra Santa para favorecer à Barcelona, el qual sin duda precedió à este año; Aunque en la antigüedad fue proprio este rimbregun el mismo Autor, del Monte sobre el qual està edificada la Ciudad Vieja, que es el lugar de la Cathedral, Palacio Real, Casas de la Deputacion, y Ciudad de Barcelona.

No falta quien asegura aver sido natural de Barcelona Santa Madrona; la qual passando por el Mar con su Padre à otra Provincia, fuè presa por Cossarios, y vendida en Thesalonica; pero lo recibido es aver sido natural de alli, y criada de vna Viuda Idolatra llamada Platina, la qual no pudiendo apartar à Madrona de la Santa Fè, y amor de su Divino Esposo, la encerrò en vn aposento, y atada à vn banco primera, segunda, y tercera vez la martirizó con crueles açotes: curada por Dios, bolvió à la Iglesia, de donde la sacò la infiel Dueña como en las antecedentes ocasiones, para que en la vltima lograsse à fuerça de atrozes, y cruelissimos palos el premio de su constancia en el Martyrio, alcançando la Sagrada laureola en la Celeste Patria: fuè su insigne vitoria à los 15. de Março del año 300. (10)

(10)  
Diago Con-  
des de Bar.  
lib. 2. ca. 37.  
Domenech  
Flos Sanct.  
de Car. part.  
1. fol. 25.  
Breviario  
antiguo de  
Barcelona.

Passados muchos años del glorioso triunfo, en el año 1043. vnos Mercaderes Franceses llegando à Thesalonica, devotos, y afectuosos, pidieron à los Thesalonisenses las Reliquias del Santo, y Virginal Cuerpo de Madrona, el qual con suma devocion embarcaron en su Navio, condecendiendo los Chris-

tianos de Thesalonica: partiéron los Franceses con favorable viento, ricos con el precioso Tesoro para su Patria; pero mudandose el favor en tempestad, impelida la pobre Navicilla de furiosos vracanes, fuè llevada muchos dias por el enfurecido elemento, temiendo los miseros Navegantes en cada ola su ruina: cuydaron fofsegar el Mar con quanto llevavan en la Nave, y con fervoroso afecto aplacar à Dios por medio de Nuestra Madre Santissima, y de la Santa, de cuyas Reliquias era custodia la Nave, que impelida de la tormenta fuè arrojada delante de Monjuique, donde algunos dias quedò como roca à la tempestad, que la circula por todas partes, y nunca se atrevia à la Nave, que se hallava en medio de la tormenta segura, y quieta, como en el mas defendido Puerto: adversos los Franceses del milagro, reconociendo imposible el viaje, se resolvierò à obedecer à la Santa, y à presentar las Sãtas Reliquias à vna Iglesia ya fabricada en la Montaña, que con el tiempo se ha mejorado, y al presente assistida de Padres Capuchinos, y antes de Servitas: entregadas las Reliquias cesò el temporal, y pudieron partir los Franceses con favorable viento (11)

Por muerte de Miron Conde de Besalù su Muger Ermesfenda, y su hijo Bernardo este año executando el Testamento de Miron fundaron el Convento de Canonigos Reglares: consagraron la antigua Iglesia de San Salvador, y algunos dizen San Ginès, à la Virgen Nuestra Señora: tomaron estos Canonigos con el tiempo la Regla de San Agustín, de la Congregacion de San Rufo, y fueron Secularizados año 1592. (12) En esta Iglesia se venera el Lignum Crucis, que embió à su Patria Argelaguès San Damaso Papa.

Empeçaron los Ilustres Condes Berenguer, y Doña Isabel triunfantes

(11)  
Diago Con-  
des de Bar.  
lib. 2. ca. 37.  
Domenech  
Flos Sanct.  
de Car. part.  
1. fol. 25.  
Breviario  
antiguo de  
Barcelona.

(12)  
Instrum. in  
Archiv. Be-  
salu.  
Bulla Cle-  
mentis Por-  
Argaiz Pu-  
la de Catal.  
fol. 367.  
Trif. Con-  
Bened. fol.  
332. Tho-  
mich. y Bo-  
des.  
S. Marià de  
Besalù.

AÑO 1044

fantes de los Moros, agradecidos al Cielo por las conseguidas victorias, la sumptuosa fabrica de la Cathedral de Barcelona, que estava muy derruida por la antigüedad, y contratiempos: tomaron tan à pecho la obra, que en breve tiempo la vieron levantada, como veremos: ofrecieron varias rentas assi à la Iglesia, como al Cabildo, verdaderamente Catolicos.

Año 1047

De lo Eclesiastico pasó nuestro Conde à dar providencia à lo Secular, para la defensa de su Estado: tratò de la reedificacion de Tarragona, disponiendo de ella, de su Condado, y territorio: assignòle terminos, que fueron à Poniente el Collado de Lupian, à Oriente el Rio Gaià, à Medio Dia el Mar, y à Cierço el Castillo de Cabra hasta Berberà: concluydo su designio dieron el Condado con los terminos referidos, en feudo al Vizconde de Narbona, con pacto que fuese su Vassallo, que hiziesse guerra con los Payfanos del Campo, y con los de Narbona, à los Moros de dentro de España, que la eleccion del Arçobispo tocasse à los dos, y no concordando, solo al Conde, que viviesse diez años con su Corte en Tarragona, y otros pactos: obligose el Conde à fabricar vn Castillo en la Ciudad, concediendole al Vizconde, con el de la Bisbal, reservandose en todo el Supremo dominio. (13) Este año fue el origé del Hospital de San Juan de Jerusalem, que año 1060. se hallava en devida forma, y despues por Gerardo, como à Religion, y por Fray Raymundo de Podio Religion Militar, aprobada por Gelacio II. año 1118. ò por Calixto II. año 1120.

Año 1048

(13) In Archiv. Barcin. Armar. de Tarragona. Saco A. num. 15.

Por este tiempo el Conde Ramon de Cerdaña, hijo de Vvifredo, y Nieto de Oliba tuvo algunos enquentros con nuestro Conde Berenguer., escusandose del reconocimiento de algunos Lugares: empenòse el lance de forma, que juntò los suyos nuestro Conde, de-

terminò guerra contra el de Cerdaña para obligarle à lo que escusava: formò su Campo el de Barcelona, asseguròse del Conde de Vrgel Armengol, llamòle para la guerra, convinieron en lo que se devia executar, dió sus Rehenes el de Vrgel, y todos se disponian à la ruina del de Cerdaña, el qual viendo tan desecha borrasca sobre sus Estados, ajustò el empeño por medio del Obispo de Vrgel Guillerimo, de Bernardo Conde de Bergadàn, y de Guillermo hermanos del de Cerdaña; con que se serend el temporal. (14) Muriò el Papa Benedicto IX.

Año 1049

(14) En el Real Archivo de Barcelona. lib. 1. de los sendos fol. 141.

CAPITULO V.

*Muere Doña Isabel: Casa el Conde con Almodis: Iglesia de San Miguel de Barcelona: Assisten los Catalanes en las Victorias del Rey Don Ramiro de Aragon: Pleytos con Ermesenda, y concordia: Victorias del Conde contra los Moros de Aragon: Assigura al Campo de Tarragona: Fortifica Tarrega: Se Consagra la Iglesia Cathedral de Barcelona: Antigüedad de la Iglesia de San Jayme: Convento de Cervia.*

Desde el año 1050. hasta el de 1053. no se halla cosa particular desta Provincia, solo se advierte nuestro Serenissimo Conde Campeon valiente contra los Moros de la Frontera, sollicito en dilatar sus Terminos, y desatraygar la infame Secta. Muriò la Condesa Doña Isabel, y casò el Conde Don Ramon con su segunda Muger Almodis Condesa de Carcaçona, que antes avia sido casada, y tenia hijo del primer Matrimonio, Guillen Conde de Tolosa, y vna hermana llamada Lucia, que casò con Arnaldo Roger Conde de Pallàs: desposados los Condes, dieronse à favorecer la Iglesia, vnidos con el Obispo de Barcelona Guislaberto, con-

Año 1053

San Miguel de Barcelona.

(1)  
En el Archivo de Barcelona lib. 1. de feudis fo. 42. y f. 442.  
En el Armario general de Car. Saco B. num. 269. Archi. Sed. Barci. lib. 1. antig. fol. 1.

tinuaron la fabrica de la Cathedral, y concedieron al Cabildo muchas gracias, y Privilegios, y entre otras Iglesias la de San Miguel de Barcelona, (1) la qual ya en la primera Christiandad, devió de ser Consecrada al Santo Arcangel, limpiada de las inmundicias Gentilicas de la mentida deydad de Esculapio, al qual fue dedicada por la ciega Idolatria, como emos visto libro 5. cap. 8. Este año fundò el Convento de Benitos de Cervià Silvio Llobet: ahora es Priorato: cõsta de la fundacion en el Archivo de dicha Iglesia.

Año 1054

Por este tiempo el Rey Don Ramiro de Aragon con sus Vassallos, y con los Socorros de los Catalanes de Ribagorça, Urgel, Pallàs, y Barcelona, ( que siempre asistieron à los Aragoneses para su libertad, como lo refiere Abarca en la Vida del Rey Don Pedro I. de Aragon cap. 1. *Por lo mucho que cerrava la Puerta à los Socorros de los Condes de Barcelona, y Urgel,* hablando de la importancia de recuperar à Barbastro para que pudiesen pasar las Tropas Catalanas sin estorvo,) ganó dos Batallas al de Huesca: recuperò Alfaro, Calahorra, y otros Lugares, y enflaqueció la Potencia de los Moros de dentro Aragon, y se asseguraron las Fronteras de Cataluña. (2) Falleció el Papa León IX.

Año 1055

Castillo de Tor.

(3)  
Zurita tom. 1. fol. 22.

Este año el Principe Rigolfo de Florencia, que avia asistido al Rey Don Ramiro en las guerras, mandò labrar el fuerte Castillo de Tor en Pallàs, para defensa contra las invasiones Moriscas. (3)

Bolvieronse à sustitar los disgustos de la Condesa Ermesfenda con su Nieto Don Ramon Berenguer, por la Causa comensada con el hijo Berenguer: pretendia la Condesa los frutos de los Condados de Barcelona, Gerona, Manresa, y Vique; y como esto era lo mejor de los Estados del Conde de Barcelona, se opuso como emos visto Berenguer su hijo; y aunque concordaron,

no fue de forma que estuviessen contenta la Condesa, pues en este tiempo bolvió con grande empeño à querer lograr los frutos del legado que le dexò su Marido el Conde Don Ramon Borrell. El Nieto Don Ramon, y su Muger Almodis hazian poco caso de la pretencion de Ermesfenda, aunque fundada en el Testamento del Conde su Marido: disgustada la Condesa acudiò al Sumo Pontifice Víctor II. por sus Embaxadores, representando el agravio de sus Nieros, moviendo el animo del Papa para descomulgar los Condes, y por la renitencia, à Vvifredo Arçobispo de Narbona, al qual con el de Arles se avia encargado la execucion de las Bulas Pontificias. Temerosos los Condes de las armas Eclesiasticas, trataron de la concordia con la Abuela; y se vè claro que era de poca monta el agravio, por la concordia antecedente, y por el ajuste; pues convino la Condesa en ceder sus derechos por solas mil onças de oro, cantidad tan corta que solo el Castillo de Casserres, que comprò el Conde, de Arnaldo Miron, fue vendido en dicha cantidad. (4)

Poco estuvieron en la cuenta los que nombraron entre los Condes propietarios de Barcelona à Ermesfenda, pues solo pudo tener el uso de los frutos, quedando la propiedad, y dominio de los Estados en Berenguer su hijo, y del Conde Don Raymundo Borrell, y despues en su Nieto Don Raymundo Berenguer.

Ajustado el pleyto con sus Nietos retiròse la Condesa à vivir en San Quirze del Obispado de Vique, y de las mil onças de oro mandò labrar el Altar de Plata de Gerona. (5) Determinò (no obstante sus años) Peregrinar à Roma, y à Santiago para adorar los Santos Apóstoles: Peregrinacion era muy usada en aquellos tiempos por los Catalanes, como la de la Tierra Santa: con que no se admirarà el ardien-

(4)  
En el Archivo de Barcelona lib. 1. de los feudos fol. 229.  
Diago Cr. des de Barcelona lib. 1. cap. 41.

Castillo de Casserres.

Año 1056

San Quirze de Belora.

Altar de Gerona.

(5)  
Diago fol. 105.

te zelo de la Nacion en la numero-  
fa expedicion que referirèmos para  
recuperar aquellos Santos Lugares  
de Palestina: en prueba de la cof-  
tumbre, y devocion que tenian los  
Catalanes de visitar los Santos Lu-  
gares, se podrá ver la confirmacion  
del Castillo Viejo Vizcondal de  
Barcelona por Don Raymundo Be-  
renguer à Vdalaro año 1063. que  
se le confirmò con que no pudiese  
partir à visitar al Santo Sepulcro de  
Jerusalen, Roma, ni San-Tiago sin li-  
cencia del Conde. Antes de partir  
Ermesenda firmò su Testamento,  
repartièdo sus bienes en las Igle-  
sias, Conventos, y Hospitales de  
Cataluña: dexò testamentarios al  
Conde, al Obispo de Vique su li-  
mosnero, à Vdalgario, y à Vmber-  
to Oton. (6)

Disponiase el valiente Conde  
para la guerra contra los Moros de  
Aragon; y queriendola emprender  
con todo acierto, fortificò sus fron-  
teras, y diò la Villa de Tarrega  
(que ya avia recuperado) à Ricar-  
do Altemir, obligandole à fabricar  
dos Torres, y los Baluartes necessa-  
rios para la formacion de la Plaça  
año 1061. con pena de 3. mil fue-  
dos, si el dia de San Andrès de  
aquel año no estava concluida la  
obra. (7)

Fuè Tarrega poblada por los  
Romanos, destruida por los Mo-  
ros, reedificada por nuestro Conde,  
oy Villa muy alegre, y de mas de  
500. Vezinos, con buena Iglesia, y  
Conventos.

Ya estava fabricada la Iglesia  
del Apostol San-Tiago en Barcelo-  
na, consta de vna venta echa por  
Miron Oliba al Conde Don Ramò,  
en la qual venta ya se da por ter-  
mino dicha Iglesia: consta en el  
Real Archivo. (8) Muriò el Papa  
Victor II.

A los 26. de Febrero llegó su  
ultima enfermedad à Ermesenda,  
emendò su Testamento, mudò los  
Testamentarios, nombrò à Guillermo,  
Vvifredo, y à Guillermo Amat:

acordòse de sus dos nietos herma-  
nos de Don Ramon, Don Guillermo,  
y Don Sancho: dexò al Papa  
su vaxilla de madera guarnecida  
de oro: notase esto para que se ad-  
vierta la llaneza de aquellos tiem-  
pos: acabò sus dias la Condesa al  
primero de Março. (9)

Miron Geriberto de San Mar-  
tin Señor del Castillo del Puerto  
de Barcelona, Tio del Conde Don  
Ramon, se atreviò à ofender à su  
Sobrino, faltando à su obligacion:  
perseguiòle el Conde hasta verle  
humillado, y le perdonò con la sa-  
tisfacion que hizo voluntario Miron  
de la entrega del Castillo con sus  
terminos, quedando en la gracia de  
su Sobrino, y Señor. (10)

Allanado este empeño, ardiendo  
de Catolico zelo para dilatar el Pue-  
blo Christiano, emprendiò el Conde  
la guerra cõtra Alchagib Rey Moro  
de Zaragoza: congregò sus Vassa-  
llos, puntuales en defender la Fè:  
formaron numeroso, y lucido Exer-  
cito: acudiò el Magnanimo Armen-  
gol Conde de Vrgel, llamado de  
Barbastro, casado con Doña Sancha  
hija de Don Ramiro Rey de Ara-  
gon, ganaron las fuerças de Puig-  
roch, y Pilzan en Ribagorça: con-  
vinieron en la parte que se devia  
dar à los que asistieron al Conde,  
de lo conquistado, y con exprecion  
al de Vrgel. (11)

Bolava la fama del valor, y vito-  
rias de nuestro Don Ramon, y para  
obligarle el Moro Rey de Denia, y  
de Mallorca, y Menorca, mandò  
que todas las Iglesias de sus Estados  
estuviesfen sujetas al Obispo Guif-  
laberto, y à su contemplacion, que  
fuèssen todas de la Diocesis de Bar-  
celona, y muerto el Rey continuò  
su hijo Hali con general consenti-  
miento de los suyos. (12)

No olvidava el Catolico Con-  
de la fabrica de la Iglesia de Bar-  
celona por hallarse ocupado en las  
guerras contra los Enemigos de la  
Fè, buscando el favor divino en el  
fervor diligente de la fabrica de

(9)  
Diago, fol.  
106.

(10)  
En el Real  
Archivo de  
Barcelona,  
lib. gran. de  
los feud. fol.  
321.

(11)  
En el Ar-  
chivo de  
Barcelona  
lib. de los  
feud. fol. 142.

(12)  
En el Ar-  
chivo de la  
Cathedr. de  
Bar. lib. 1.  
de las antig.  
año 1058.

Año 1057

(6)  
Archivo de  
Barc. lib. 1.  
de los feud.  
fol. 482.

Tarrega.

(7)  
Archiv. de  
Bar. lib.  
de los feud.  
fol. 188.

San Jayme  
de Barce-  
lona.

(8)  
Archivo  
Real de Bar-  
celona, lib.  
gran. de los  
feud. f. 387.

Año 1058

Muerte de  
la Condesa  
Ermesenda.

su Santo Templo, que ya este año pudo Consagrarse, executandose à los 14. de las Kalendas de Deziembre con general concurso de los Payfanos de toda esta Provincia, y de los Arçobispos de Narbona, y de Arles, y de los Obispos de Barcelona, Vrgel, Vique, Gerona, Elna, y Tortosa: dieronse los terminos al Obispado, concedieronsele muchos Privilegios, y confirmaronse los antecedentes. Concedió el piadoso Conde grandes franquezas, y alentò con crecidos favores à todos los fieles que de qualquier parte viniesen à Barcelona para visitar el Santo Templo el dia de su Consagracion, y toda la Octava en todos los venideros años; y contento en el Señor, y en su Santissima Cruz, à la qual avia renovado el Templo, ò fabricado de nuevo, en el antiguo lugar de su primera veneracion, (13) tratò de dilatar su nombre con su favor, Salomòn Catolico, Balueate de la Fè, Muro del Pueblo Christiano, que con el favor divino, dilatò los terminos de los fieles, y destruyò à todos los Paganos, haziendo tributarios los Enemigos del nombre Christiano: todas son palabras del instrumento de la Consagracion. Mejorò de vida este año el Papa Estephano IX.

Año 1059

Atento el Conde à la conservacion de su Estado, cuydò assegurarle mientras dilatava sus vencedoras armas por la parte de Aragon con rezelo de los Moros de Valècia, y Tortosa: assegurò el Campo de Tarragona; y como el Vizconde de Narbona cuydava poco de la asistencia, resolviòse à dar en feudo el Castillo de Vllastell, y todo el Vizcondado de Tarragona, con la Ciudad, à Bernardo Amat de Clararunt para que le defendiese de las invasiones Enemigas, obligandole à vivir con su Familia en el Castillo de Tamarit, y à otras cosas, correspondiendo el Conde para la defen(a, y daños. (14)

(14)  
Archiv. Real  
de Bar. Ar-  
mar. de Tar-  
rag. f. 60. B.  
num. 52. Ar-  
mar. de Ge-  
rona Saco.  
M. num. 90.

Año 1060

Asseguradas sus Fronteras, pro-

figuriò su glorioso empeño contra el Rey de Zaragoza, diòle batalla, y venciòle, ganòle quanto ocupava en la parte de Ribagorça, y su comarca, haziendose dueño de todos los Castillos, y Lugares de aquel partido; concluyendo esta guerra sujetandosele el de Zaragoza, y prestandole parias todos los años como Vassallo. (15) Muriò el Papa Nicolao II. con grande opinion.

Año 1061

(15)  
Diago Co-  
des de Bar-  
celona lib. 2.  
cap. 51.

## CAPITULO VI.

*Vitorias de los Condes de Vrgel, y de Barcelona: De los Catalanos en Aragon: Conquista de Barbastro: Muerte del de Vrgel: Invencion de Nuestra Señora de la Gleba: Vitorias de Arnaldo Miron de Tost: Fundacion del Archiprestado de Ager: Vitorias, y conciertos del Conde de Barcelona en Francia: Poblacion de Perpiñan: Admision del Oficio Romano: Formacion de los Vsfajes: Consagracion del Templo de Solsona: Nuestra Señora del Milagro de Balaguer.*

**A**Rmengol Conde de Vrgel viendo los progressos, y vitorias conseguidas de los Moros, pidió licencia al Conde de Barcelona para que pudiese con los suyos adelantarse contra los Enemigos, y lo concedió el de Barcelona: convinieron en que se favoreciesen vno à otro, y acudiesen con sus Exercitos à las ocasiones de empeño, y à la defen(a de vnos, y otros Estados, si los Moros les invadiesen: principalmente avia de acudir el de Vrgel à la defen(a de las tierras, y Fortalezas que avia ganado el de Barcelona en Ribagorça, y estuviese el de Vrgel con sus Vassallos obligado à seguirle en todas las guerras contra Moros: acordaron la division de lo conquistado, dando las obligaciones, y rehenes para la seguridad Armengol al de Barcelona. (1)

Año 1060

(1)  
En el Ar-  
chivo Real  
de Bar. lib.  
1. de los fem.  
fol. 143.

Por estos tiempos, no aviendo sido

fido possible averiguar el año, sucedió el Prodigio de la Invencion de la Imagen de Nuestra Señora del Milagro de Balaguer, quando aun en aquella Ciudad vivian Moros, y Christianos: hallòla vna Mora cavando en vn jardin, pusola en la colada, para limpiarla, tiñóse el agua en sangre, vió el prodigio vna Christiana, y dió la noticia à los demàs: llevaron la Santa Imagen à la Iglesia, venerase en el Presbiterio al lado de la Epistola, favorece à todos, elegida Patrona año 1697. assegurando referido la Tradicion, y quadros antiguos de dicha Iglesia.

Concluydo el ajuste, dirigió sus Huestes el de Vrgel contra Balaguer, rindió al Reyezuelo, hizo le su tributario: pasó à Lerida, de allí à Monçon, Fraga, y Barbastro: dominó aquellos Lugares, sujetandosele los Moros, obligandose à ser sus Vassallos, y rendirle parias. (2)

El Rey Sancho Ramirez de Aragon con sus Montañeses, y los de Cataluña, fuè contra Almudafar, que asistido de los Castellanos ocupò el Reyno de Zaragoza à Almgdabir, vencióle con sus Aliados, y bolvió el Reyno al despojado, haziendole su Vassallo: pasó contra Huesca, y al solo amago se sujetò al Rey, dandole las devidas parias. (3)

Salió el vitorioso Rey, de los Montes de Aragon, y comensó à dilatar sus conquistas en la tierra llana del Reyno: llamó al Conde de Vrgel Armengol con su vitorioso Exercito, y ocuparon algunos Lugares del llano de Aragon con particulares vitorias, las quales el poco cuydado de los antiguos à sepultado en el olvido. Aunque los Moros de Barbastro eran Vassallos del de Vrgel, como infieles faltavan à su obligacion; y para obligarles à cumplirla, y quitarles Plaça tan importante, emprendieron el Rey, y el Conde el asedio, por lo que conluzia à la recuperacion de Aragon,

y à los socorros que passavan de Cataluña, pudiendose assegurar en ella. Fue arduo, y sangriento el asedio por la constancia, y obstinacion de los defensores: intentó en varios lanzes el socorro Abderramen Rey de Huesca, provando su fortuna, con todas las artes, y armas de aquellos tiempos: resistieronle siempre nuestros Heroes, no dexando jamás de estrechar la Plaça. Intentó la diversion por Sobrarbe, y Ribagorça; y no lograndola, embistió nuestras lineas, rechazado siempre: importó el esfuerço, paciencia, y zelo de los opugnadores para conseguir el rendimiento, despues de mas de año de trabajo continuo. Dió la vitoria la embestida de Abderramen à las trincheras, peleando los nuestros contra los de la Plaça que avian salido, y contra las Tropas auxiliares de Abderramen. Fue terrible el estrago, y despues de dilatada pelea concedió el Cielo la vitoria à los nuestros, lograda à costa de la vida del Conde de Vrgel Armengol, que glorioso con su vida compró la vitoria, y la Plaça. Perdióse el mayor Capitan de aquellos tiempos, y que jamás supo vivir sin procurar grandes estragos à los Enemigos de la Fè. Rindióse Barbastro año 1065, señalósele Obispo, y se dispuso la Christianidad de aquella Ciudad. (4)

Por este tiempo, y aun algunos años antes, manifestó el Cielo la prodigiosa Imagen de Nuestra Señora de la Gleba en el territorio de San Hypolito, Obispado de Vique: guardava ganado por aquel territorio vna Niña de la Casa del Pujol, y advèrria que salia vn buey de la manada, y llegava al lugar donde està edificada la Iglesia arañando la tierra, y dando grandes bramidos: llegó a dicho lugar, y por vn agujero que avia echo el buey, descubrió la Imagen de la Reyna del Cielo, delante de la qual estuvo mucho tiempo arrodillada: en el interin el Labrador quiso vnir el buey

Año 1065

(4)  
Abarc. tom.  
1. fol. 117.  
Zurita tom.  
1. fol. 24.  
Diago Con-  
des de Bar.  
lib. 2. c. 52.

Nuestra Se-  
ñora de la  
Gleba,

Año 1063

(2)  
Diago Con-  
des de Bar.  
li. 2. cap. 52.  
Zurita tom.  
1. fol. 24.

(3)  
Abarc. to. 1.  
fol. 115. n. 3.

Año 1064

Asedio de  
Barbastro, y  
su cõquista.

buey con otro para que arase, y no fue posible porque se desató, y corrió al lugar donde se hallava la Niña, y con mayor fuerza escarvó la tierra, y descubrió la divina maravilla en la Santa Imagen de la celeste Aurora, en medio de vnas columnas de piedra que sustentavan el pavellon, ó techo de vna gleba de tierra: acudió el Labrador, llevó el precioso Tesoro à la Parroquia: de allí bolvióse al proprio lugar donde fue hallada, y edificósele Capilla, que en nuestro tiempo es magnifico Templo, y Real Palacio desta Divina Abigail, y Coronada Reyna: (5) está incorrupto el Cuerpo de la Niña en la Iglesia.

(5)  
Camós Far-  
din de Ma-  
ria fol. 287.

Favoreció este año el Conde Don Ramon à Ramon Mir Cavallero muy Noble, con la Senescalia de Cataluña, puesto tan preeminente como hemos ponderado, y que correspondia al de Mayordomo Mayor de Aragon, y Condestable de Francia. (6)

(4)  
Zurita tom.  
1. cap. 20.  
Año 1066

Al muerto Conde Armengol, sucedió en el espíritu, y valor vno de sus Capitanes Arnaldo Miron de Tost: congregó el Exercito de nuestros vitoriosos Catalanes sentidos de la muerte del Conde de Urgel, que desahogaron su disgusto Capitaneados de Arnaldo en los Moros de Ribagorça, y Pallás, rompiendoles varias vezes, y acabando de arrancar las raizes que tenían en los Lugares fuertes, facandoles de quanto se incluye en los limites de los Rios Noguera Pallaresa, y Ribagorçana, Conquistó el fuerte Castillo de Ager, fundó la Villa, y Abadido de San Pedro de Ager en dicha Villa: dotóle liberal, y en la donacion mandó que sus hijos no pudiesen gozar de lo conquistado, sino recibendolo de manos del Abad, y sus Sucesores, y teniendolo por ellos. Venerase en esta Iglesia el Santo Cuerpo de Santa Sabina Virgen, y Martyr, que favorece aquel distrito de tierra. Vendió al Conde de Barcelona el Castillo de

Ager  
Abadia, y  
Archipresta-  
do de Ager.

Casserres en Ribagorça, por lo que importava al Conde para avanzar sus conquistas; (7) como lo executó siempre vitorioso, privado à los Moros de su major resguardo en la conquistada Peña de Miravet en los confines de España, dandola en feudo, para que la defendiese, à Miron Isarno, con obligacion de fabricar vn fuerte, para de alli continuar la guerra contra los Moros, que era el fiel deseo de nuestro Catolico Conde. (8) Compró algunos derechos, y tierras que tenía en la Torre de Dela que despues se ha llamado Villafranca, y antes Cartago la Vieja, à Ermengardo Ebrin, à Estevan Mir, à Ramon Dominicio, y à otros, para posscer enteramente aquel territorio. (9)

(7)  
En el Real  
Archivo de  
Barcelona,  
Armario de  
Lerida, y  
lib. 1. de los  
feudos fol.  
146.  
Zurita tom.  
1. cap. 18.  
Diago Con-  
des de Bar-  
dos fol. 116.

Pasó à Vique el Conde con la Condesa Almodis, concluyó el Pleyto que tenían el Obispo de Vique, y el Abad de Ripoll con Ermengaudu Guillen de Mediona, sobre el Castillo de Medalia, à favor del Obispo, y Abad, los quales le vendieron al Conde. (10)

(8)  
En el Ar-  
chivo de  
Barcelona,  
lib. 1. de los  
feudos fol.  
45.

(9)  
Archivo de  
Bar lib. 1. de  
los feud. fol.  
427.

Año 1067

Aviendo dado providencia à las dependencias de Cataluña, dirigió su viaje con poderoso Exercito àzia Francia, para asegurarse de los hereditarios Estados, sujetando, y dominando sus Enemigos, apoderandose de muchas tierras, y Castillos en la Proença, vencedor de los Condes de Tolosa, Bigorra, y Foix, y de los Vizcondes de Narbona, Bearne, y Befes, despues ajustandose con algunos, y vltimamente concluyendo la paz con todos, Concedieron al Conde, Ramon Bernardo Trencavelo, y su Muger Ermengarda, los derechos que les pertenecian en el Condado de Rodès, y Tolosa, Vizcondados de Coserans, Comenge, Carcaçona, Narbona, y Minerva, y dióles el Conde en reconocimiento el Vizcondado de Carcaçona en feudo, exceptuada la Ciudad, prestando el devido juramento de fidelidad como Vassallos.

(10)  
Lib. 1. de los  
feud. fol.  
446.

Vitorias del  
Conde en  
Francia.

Año 1068  
y 1069.

Concertóse tambien el Conde con Pedro Ramon Conde de Bitier-  
ras, y quedaron quietos aquellos  
Estados, y nuestro Principe temido,  
y respetado en ellos por sus glorio-  
sos echos: prestaron tambien el ju-  
ramento otros Vizcondes de aque-  
llas partes, (11)

Por Guinaldo Conde de Ruif-  
sellen se aumentó la Poblacion de  
Perpiñan, ò se dilatò hasta las Ca-  
sas, que fueron Venta de Bernardo  
Perpiñan, (12) formandose esta Fi-  
delissima, y Celebrada Villa,

Llegó à España el Cardenal  
Hugo Candido Legado à Latere, y  
passando de Aragon à Cataluña, co-  
municò la instruccion que traia del  
Romano Pontifice Alexandro II,  
para solicitar que en España se ad-  
mitiese el Oficio Romano, y se  
diese de mano al Gotico: hallò el  
Cardenal bien dispuesto al Conde, y  
mas à la Condesa, que era France-  
sa: recibieron, y honraron al Car-  
denal, concedieronle juntar Conci-  
lio de todos los Prelados de Cata-  
luña, los quales juntos, vnanimos  
convinieron en la admission del Ro-  
mano Oficio, y Ceremonias, olvi-  
dando el Gotico, y la consuetud de  
casarse los Clerigos, (13) obligan-  
doles à perpetua castidad. La refor-  
macion del estado Eclesiastico de  
Cataluña abrió camino para la del  
Secular, y su acertado gobierno po-  
litico: advirtió el Conde que la  
multitud de leyes es dañosa à las  
Republicas, porque, aunque por ellas  
se fundaron, por ellas se perdieron  
casi todas; pues siendo muchas se  
olvidan, causan confusion, y no pu-  
diendose observar, se desprecian,

Advertia el atento Principe  
que las leyes Goticas, con las quales  
se governava Cataluña, no preven-  
nian los casos que nuevamente el  
humano ingenio avia introducido  
en tan dilatados siglos, y que sus An-  
tecessores avian promulgado mu-  
chas; y assi sin revocar las Goticas  
solicitó suplirlas en lo que faltavan,  
y emendar algunas, segun los incon-

venientes, aplicando las nuevas à lo  
que pedia la necesidad advertida  
por el uso, y experiencia. Mando  
juntar los Prelados, Nobles, y Pue-  
blos à Cortes, que fueron las prime-  
ras que se celebraron en Cataluña  
despues de su libertad: representò-  
les los daños de la Republica en el  
defecto de las leyes Goticas, porque  
no estaban prevenidos en ellas mu-  
chos de los casos que sucedian: pi-  
dióles consejo, y forma para dar  
providencia al gobierno de tantos  
Estados como ya entonces tenia la  
Nacion Catalana, y por ella su Se-  
renissimo Conde; que, aunque los  
de Francia fueron heredados, costa-  
ron sangre, y dinero. Atendida  
por la Corte General la prudente  
Proposicion de su Señor, nombra-  
ron de los congregados veynete y vii  
Sujetos de los mas calificados para  
que assistiesen al Conde en la for-  
macion de las leyes que juzgases  
necessarias al buen gobierno, que-  
dando en su fuerça, y valor las anti-  
guas Goticas, exceptuadas aquellas,  
que pareciesse al Conde, y à los  
nombrados, revocarse. Fueron los  
electos para tanto empeño, los que  
se siguen. *Ponce Vizconde de Gerona,*  
*Ramon Vizconde de Cardona,* *Vdalar-*  
*do Vizconde de Bas,* *Gondebaldo de*  
*Besora,* *Miron Guilaberto,* *Aleman-*  
*de Cervellò,* *Berenguer Amat de Cla-*  
*ramunt,* *Raymundo de Moncada,* *Amat*  
*Iñigo,* *Arnaldo Miron de Tost,* *Hugo*  
*Dalmacio de Cervera,* *Arnaldo Mi-*  
*ron de San Martin,* *Guillermo Dapi-*  
*fer,* *Jofre Bastò,* *Renardo Guillen,* *Gui-*  
*laberto Guisardo,* *Vmberto de Sesagu-*  
*des,* *Guillermo Martin,* *Bonsill Mar-*  
*tin,* *Guillermo Bernardo de Quercalt,*  
*Guillermo Borrell Juez.* Formaron  
estos las nuevas leyes de Catalu-  
ña llamadas Vsfajes, añadiendolas à  
las antiguas Goticas: dióse forma  
al gobierno: confirmaronse los Con-  
des, Vizcondes, Nobles, y Varves-  
fores, Vegueres, y Bayles ya nom-  
brados por Ludovico Pio: dióse  
forma à quedar Procuradores de  
las Cortes, para que se observase lo  
dis-

(11)  
En el Real  
Archivo li.  
1. de los señ.  
fol. 284.  
Piaç. Con-  
des de Nar.  
lib. 2. ca. 61.  
Z vita lib.  
1. to. 1. cap.  
20.

Perpiñan.

(12)  
Zurita tom.  
1. lib. 1. cap.  
20.  
Marfi Orig.  
de Catala.  
fol. 151.

Oficio Ro-  
mano en  
España.

(13)  
Diago Con-  
des de Bar.  
lib. 2. c. 57.

Primeras  
Cortes, y  
formacion  
de los Vsf-  
ages.

Principio de los Deputados, y Oydores.

(14)  
Bosch, rit. de honor de Cat. f. 371. Hallase en los autos de las referidas Cortes.

(15)  
Monjiqu. con. in vsat. vsajes, in Præmio incipiens cum dominus. Mieres in Const. Cat. tit. vt juris perit. fo. 10. Constit. Cat. rit. de vsat. ges. Menescal. Sermon del Señor Rey Don Jayme fol. 76. Diago Condes de Bar. lib. 2. cap. 58. y 59.

Templo, y Convento de Canonigos de Solsona.

dispuesto, que fue origen de la Deputacion de Cataluña, durando hasta el año 1289, en el qual se nombraron Deputados, y Oydores en las Cortes de Monçon; mandando el año 1413, el Rey Don Fernando I. que fuesen tres los Deputados, y otros tantos los Oydores nombrados por eleccion; y año 1494. en las Cortes de Barcelona por el Rey Don Fernando II. se mandò insular, y formar las bolças como se executa en nuestro tiempo; aviendose vsado hasta año 1413. nombrarse en las Cortes, durando el cargo hasta las siguientes: eligiendose otro, si acaso faltava alguno. (14)

Entre otras cosas que pidió el Conde en estas Cortes fue la asistencia, y socorro de gente, y dinero para la guerra que queria introducir contra los Moros dentro de Andaluzia, Castilla, y otras partes de España: condesendió la Corte con tan Católica instancia, y formaron el Vlaje, *Ad destrucendum Hispaniam*. Bolvieronse todos à sus Casas, previniendose para la guerra contra los Moros de lo interior de España. (15)

Concluyòse el Templo de Solsona dedicado à la Virgen Nuestra Señora, y fabricado à expensas de Guillermo Obispo de Vrgel, y de los Payfanos del territorio: era de Canonigos Reglares Cathedrales. El día 25. de Agosto llegó todo el concurso à la Santa Iglesia, y ofreció la obra à la Virgen; y apenas con fervoroso afecto concluia su oracion, quando se oyó vn grande trueno, y estallido, que parecia caerse el Templo, y advirtiòse que del Templo salia vna grande llama, que pasó à la lampara, y de ella salieron tres luces, y aunq̃ la llama estava en la cuerda de la lampara, no se quemò la cuerda: aturdido el concurso del prodigio, dió gracias à Nuestra Santissima Madre, enfervorizandose con mayores veras en devidos cultos. Conflagróse la Iglesia, fue liberalmente dotada por los Obispos de

Vrgel, y Vique, y por el Conde de Vrgel. (16)

(16)  
Carròs Ju. din de Maria, fol. 36.

## CAPITULO VII.

*Sujetanse los de los Estados de Francia al Conde: Sus vitorias en Aragon, y en toda España: Vence à los Reyes Moros, y se le sujetan: Engaño de la Historia del Cid: Fundaciones de San Pedro de Riudebillas, y Santa Maria de Seròs: Muerte, entierro, è hijos del Conde: Fundaciones de San Salvador de Breda, y San Pol.*

Singulares lauros merece nuestro Invidio Conde por su brillante ardor, por el cuydado del acertado gobierno de sus Estados, y por el valor con que dilatò el nombre Catolico por todos los Reynos de España. Aviendò concludido con la acertada providencia que se diò al gobierno espiritual, y temporal de Cataluña, bolviò à Francia, concludiendo con las diferencias que tenían algunos de sus Vassallos, sujetandose todos à la voluntad del Conde. (1)

(1)  
En el Real Archivo de Barcelona. lib. 1. de los señores fol. 284.

Bolviò à Cataluña vitorioso, y respetado; y juntos los Catalanes adelantaron sus proezas dentro de Aragon por la parte de Levante: vencieron en diversas batallas, ganaron muchos; y muy fuertes Castillos, favoreciendo à los Christianos de aquel Reyno.

Finge la Coronica de Castilla de la Historia del Cid Ruidiez, Autor Fray Pedro de Cardena, que al tiempo que los Catalanes perseguian, y derrotaron los Moros por la parte de Levante de Aragon, el Cid los hazia guerra con daño notable de los Moros por el Poniente del mismo Reyno, aviendò entrado en este porque el Rey Don Alonso de Castilla le avia mandado salir de los suyos, con pretexto que avia quebrantado la Paz que tenia Castilla con el Rey Moro de Toledo; y la realidad era porque no atreviendose

Año 1071

dose otro de Castilla , antes de admitirle Rey , quiso que jurase Don Alonso no aver concurrido en la muerte que con traicion dió al Rey Don Sancho su hermano , el traydor Vellido Dolfos ; tomándole el Cid el juramento , con tan fiel zelo que por tres vezes le hizo repetir las palabras , con las quales ponía à Dios por testigo de su innocencia. Prosigue la Historia , à la qual an seguido otras , que por muerte de Almudafar Rey Moro de Zaragoza , quedó su hijo Zulema con el Reyno , al qual favoreció el Cid ; y à otro hijo Abenalfange despojado , y apoderado del de Denia , valieron el Rey zuelo de Huesca , y otros de Aragon Vassallos del Conde de Barcelona : salieron vnos , y otros en campo abierto à batalla , y dize que fue vencido , y prisionero el de Barcelona , al qual por su valor dió libertad el Cid. Tambien añade que fue tambien preso el Rey Don Pedro I. de Aragon que favoreció al de Barcelona.

De la misma contextura de la Novela se infiere la narracion fabulosa ; porque dize que sucedió en el sexto año del Reynado de D. Alonso ; En el seseno año del Reynado del Rey Don Alonso , que fue en la Era de mil è ciento è treze años , è del Imperio de Henrique en veinte y tres : y el sexto año de Don Alonso fue el de 1069. porque segun las Historias de Castilla Don Alonso tomó possession de la Corona año 1063. y en el año 1069. el Conde de Barcelona , aun estava en Barcelona celebrando el Concilio , y Cortes , y no pudo à vn mismo tiempo hallarse en Aragon ; y si fue el sexto año de Don Alonso , que fue 1069. como pudo ser el de 1113 ? ni como pudo ser el año 23. del Imperio de Henrique ? pues este fue el de 1081. como es manifesto en todas las Historias de los Emperadores ; de que se sigue ser pura ficcion el quento. Mas ; que en tiempo del Conde Berenguer I. no Reynava en Aragon

Don Pedro , sino Don Sancho , del qual dizen las Historias de Aragon que venció al Cid , y à los Moros de su partido.

Ni pudo ser el de la batalla del Cid , el Conde Don Ramon Berenguer II. porque este , como veremos , no salió de Cataluña ; y si quieren que fuesse el tercero por concurrir con el Rey Don Pedro de Aragon , al tiempo de la batalla que refiere la Historia , solo tenía doze años el Conde , y no avia salido à pelear , ni de Cataluña , de que se sigue ser fabulosa esta Historia del Cid. (2)

Continuó su expedicion el magnánimo Principe : sujetados los Moros de Aragon , pasó à Castilla , rompiendoles en varios lanzes , haziendoles tributarios : de alli se dilatò à Cordova , bolvió por Valencia , dominandolo todo. Falta à sido grande en nuestros antiguos no expresar los echos destas conquistas , y no individuar las proezas , contentandose de referirlas en general como los Anales antiguos de Ripoll : *Que sujetò à todos los Moros de España , y que le eran tributarias todas sus Provincias.* Concuerdan con esto las Historias de España , diziendo : *Que es la cosa mas señalada que se lee de Principe alguno de aquellos tiempos :* y sin duda fue mucho mas de lo que ponderan , pues los estrangeros lo aclaman : *Marinco Siculo dize : doze Reyes Moros vencidos en campales batallas hizo tributarios , y consiguió otras muchas , y grandes victorias por su valor , y de los suyos.*

Jorge Braun , y Francisco Hogenberg , Alemanes. *Este es Raymundo Principe de Barcelona , que venció doze Reyes Moros , y los hizo tributarios , y alcanzò el glorioso nombre de Peleador , y Muro del Christiano Pueblo.*

Cansado ya de vencer bolvió à la Patria nuestro glorioso Catalan para lograr los frutos de sus victorias. (3)

Año 1073, Guifredo , y su Mu-  
ger

(2)  
Diago Condes de Bar.  
lib. 2. cap.  
62. y 63.  
Zurita tom.  
1. lib. 1. cap.  
224

Año 1072  
y 1073.

(3)  
Jorge Braun,  
y Hogenberg.  
descrip. de Bar.  
Mar. siculo.  
de reb. Hisp.  
lib. 9. cap.  
multa.

Diago Condes de Bar.  
lib. 2. cap.  
65.  
Anal. de Ripoll.  
Zurita,  
Abarca,  
Carbonell,  
Blancas , en  
su vida.  
Tarafa cap.  
Ferdinand.  
p. 9.

San Pedro de Riudebillas.

(4)  
Argañiz Per-  
la de Catal.  
fol. 56

(5)  
Trist. Cora.  
Bened. fol.  
356.  
Boades lib.  
de los echos  
cap. 20.

Año 1074  
y 1075.

(6)  
Real Arch.  
lib. 1. de los  
fer. d. f. 483.

Año 1076

ger Gilia dieron al Monasterio de San Martin del Obispado Albigen- se el Convento de Monges Benitos, que avian fundado en Cataluña de San Pedro de Riudebillas, con- cedido à Moperrate año 1428. por comission del Pontífice Martino V. (4) Por este tiempo fundò el pia- doso Conde el Convento de Beni- ros de San Salvador de Breda, que despues reedificó Ponce Vizconde de Cabrera, y tambien fundò el de San Pablo Maritimo, que es San Pol, trasladandose los Monges à San Salvador año 1265. (5) Muriò el Papa Alexandro II.

Hallavase el Conde en Barce- lona por este tiempo sumamente venerado de los suyos, y de los es- traños, cargado de años, y achaques: llegòle su vltima enfermedad, y en ella el premio de sus bien emplea- dos años: viendose ya cercano à la muerte dispuso de sus Estados, firmò su Testamento, nombrò por Alba- zeas à Geraldo Alemany, Vdalar- do, Bernardo de Melan, Guillermo Ramon su Senescal, Guillermo Ber- nardo de Odena, Ramon Vvifredo de Oloft, Dalmacio Bernardo, Ber- nardo Ramon de Camarasa, Gui- llermo su hermano, Miron Foguet, Gerardo Guillen, Bernardo Ramon de Barcelona, Ramon de Ramon, y Deodato Bernardo. (6) Recibió los Sacramentos con piedad Chris- tiana, murió à 27. de Mayo del año 1076. de edad de 80. años. Reynò 42. años, fue enterrado en la Ca- thedral de Barcelona en vn Sepul- cro de marmol, y aora se halla con su Muger Almodis junto à la Sacrifi- tia en dos vrnas fixadas en la pared. Quedaron dos hijos del Conde, y de la Condesa Almodis, Ramon, y Be- renguer; aviendo ya muerto Be- renguer; Arnal, y Pedro Ramon hijos de la primera Muger Doña Isabel, y este vltimo no sin sospechas de veneno, que dizen le diò su Madrastra: dexó los Estados pro- pios, y adquiridos (à fuerça del amor de Padre,) à los dos hijos,

igualandoles en el honor, credito, y Palacio, nombrandoles vnidamente Condes de Barcelona; error que diò motivo à varios disgustos: dexó vna hija llamada Doña Sancha, encar- gada à Geraldo Alemany para dar- le estado, y otra nombrada Doña Inès casada con Guigon de Albion. (7) Los Sujetos conocidos en este Reynado segun los libros de los feu- dos, y escrituras de los Archivos, son los siguientes, Pedro de Torà, Arnal- do de Perapertuca, Pedro de Aragall, Pedro de Llordat, Pedro de Ager, N. Cassanas, Torroella de Santa Eu- genia.

Por este tiempo la Condesa de Vrgel Doña Sancha Muger de Armengol el de Barbastro, fundò el Monasterio de Monjas Benitas de Seròs en el termino de Santa Cruz, donde fue enterrada. (8) Muriò en este tiempo el Conde de Pallàs, dexó tres hijos, el primero sucedió en los Estados de Pallàs, el segundo en Talarn, y el tercero en Mur, de los quales descenden estas fami- lias.

## CAPITULO VIII.

*De los Condes Ramon Berenguer, y Be- renguer Ramon: De la muerte de Ramon: De la Tutela del Niño Don Ramon: Victorias de Berenguer, y su defensa: Concilio en Besalú: Re- forma del Estado Ecclesiastico: Vito- rias del Conde de Vrgel: Conquista de Toledo, Campo de Tarragona, y Balaguer: Victorias en Aragon: Reedificanse Tarragona, y Bañolas: Fundase San Adrián: Vida de San Sabino, y muerte del de Vrgel, y del de Barcelona.*

**E**Ntraron en la possession de sus Estados los dos hermanos Ray- mundo, y Berenguer, igualmente Se- ñores en Cataluña, Carcaçona, y Condados de Francia, sin distincion, ni division por los Condados, sino solo por los nombres de los Condes, formando en dos Sujetos vn solo Conde.

(7)  
Diago Con-  
des de de  
lib. 2. cap.

S. Matias  
Seròs.

(8)  
Diago Con-  
des de Bar-  
fol. 116.

Año 1077

Don Ra-  
mon Bere-  
guer II. y  
Berenguer  
Ramon Co-  
des de Bar-  
celona.  
VIII.

Conde. Para disponer con acierto el gobierno, pareció à Don Ramon Berenguer, dividir con su hermano Berenguer Ramon, los dominios, obediendo à su Padre en su Testamento; y como hermano mayor, para assegurar, y quietar à su menor hermano, dispuso que se dividiesen entre los dos los Estados por iguales partes, (dificil empeño.) Prometió esta division Don Ramon à Don Berenguer, y la cumplió, siendo arbitros los Obispos de Barcelona, y Gerona, los Vizcondes de Barcelona, Gerona, y Cardona, y otros:

Año 1078

(1)  
Real Archi-  
vo de Bar.  
Armar. ge-  
neral de Ca-  
taluña, Saco  
B.num. 254.

(2)  
Real Archi-  
vo de Barcelo-  
na, Armar.  
de Cataluña  
Saco B.num.  
276.

(1) prometióle serle fiel, y ayudarle en defender su parte, dióle por seguridad, y por tributario al Rey Almudafar con las parias que devia prestar, y otras particulares, siendo presentes à esta segunda conven- cion, Ponce Geraldo Vizconde de Gerona, y Ramon Folch de Cardona, (2)

Concurrieron estos Inviestos Condes igualmente conformes en el acierto del gobierno de los divi- didos Estados, pero tan puntuales en la igualdad, que hasta en la morada del Real Palacio repararon, no permitiendole vno al otro en particu- lar: convinieron conformes en di- vidirse la morada Real de forma que el vno residiese en ella de ocho dias antes de Pentecostes hasta ocho dias antes de Navidad, y el otro de Navidad à Pentecostes, designan- do para el que avia de salir del Real Palacio, el de Bernardo Ramon, y el Castillo del Puerto; (3) conce- dieron los dos hermanos à Beren- guer Gondebaldo el fuerte Castillo de Anglesola, para que prosiguiese la guerra contra los Moros. (4) Descubrió Dios por medio del com- un enemigo el Tesoro escondi- do del Santo Cuerpo de San Cu- cufate.

Año 1079

(3)  
Real Archi-  
vo de Bar-  
celona, Ar-  
mar. del Ar-  
chivo del Saco  
A. nu. 896.

(4)  
Real Ar-  
chivo de Bar-  
celona lib. 1.  
de los feud.  
fol. 174.

Año 1080

Casò Don Ramon Beren- guer con Mahalta, hija del valiente Principe Normando Roberto Guis- cardo Duque de Calabria, y Pu- lla, libertador de Sicilia, sacada

por su valor de la esclavitud Maho- metana: celebraronse las bodas en Barcelona con Real aparato.

Por este tiempo se suscitaron, ó se comensaron las diferencias so- bre la division de los Estados: alla- naronse por el apacible, y cuerdo genio de Don Ramon, que bolvió à convenir con su hermano en mas favorable division, pues le concedió vltra de lo convenido el Castillo de Berberà, y la mitad de la Ciudad de Carcaçona, con obligacion, que la jornada ajustada para continuar la guerra contra los Moros, no la pudiesse executar sin su asistencia, para que los dos hermanos fuesen en todo iguales, en los sudores, y glorias: evidente prueba de ser he- rederos del valor de sus Inviestos Progenitores.

Para la seguridad de lo ajusta- do se dieron en rehenes, y se obli- garon al cumplimiento Ramon Folch Vizconde de Cardona, Pon- ce Vizconde de Gerona, Deodato Bernardo, Vdalardo Vizconde de Barcelona, Geriberto Gerardo, Ar- naldo Miron, Guifredo Baston, Gui- llermo Umberto, Guillermo Ra- mon Senescal, y Renardo Guillen de la Roca. (5)

El Conde de Urgel Armengol lla- mado de Gerb, con los Catalanes de sus Estados, y otros voluntarios, pasó en socorro del Rey de Aragon Don Sancho contra los Moros: salieron en Campaña con vno, y otro Exer- cito: eligieron quitar el estorvo del fuerte, entonces Plaça de Bolea que à tres leguas de Huesca abria ca- mino à la conquista de la Ciudad, Pareció inexpugnable por su sitio, y defensas la Plaça, pero todo lo ven- cieron la piedad, y constancia des- tos Ilustres Heroes: pelearon valien- tes contra los socorros, derrotaron las Moriscas Esquadras, apretaron la Plaça, y la dominaron, devien- dose la mayor parte de las victorias al valor del de Urgel, y de los su- yos, pues quedó en su poder la Plaça. (6)

Año 1081

(5)  
Real Archi-  
vo de Barce-  
lona, Arma-  
rio general  
de Car. Saco  
C. nu. 146.

(6)  
Abarc. An. de  
Arag. to.  
1. fol. 125.

Año 1082

Este año à los 11. de Noviembre nació Berenguer III. hijo del Conde Don Ramon Berenguer II. y de la Condesa Mahalta, y empeñó el Conde algunos Lugares por dos mil mancos de oro, de los quales mandó fabricar vna lamina, que ofreció à la Cathedral de Barcelona. (7) Poco le pudo durar al Conde la alegría del nacido hijo, pues como fienten algunos, passados 26. dias, ò como otros al principio del año 1083. perdió su vida à manos de viles traydores en el camino de Gerona, en el Lugar llamado Percha del Astor, y desde entonces Gorg del Compte, entre San Seloni, y Gerona.

(7)  
Diago Condes de Barcelona, lib. 2. cap. 69.

Fue esta muerte llorada de Cataluña, por las bien fundadas esperanças del valor, zelo, y bondad de su mal logrado Señor, y por las sospechas, q̄ en las Historias han passado por verdad, de ser complice en lo atroz del delito, su hermano Berenguer Ramon; aunque parece ser mal fundadas por lo que se dirà: llevaron el Cadaver à Gerona, donde le dieron magnifico Mausoleo: sucedió el caso à los 25. años de su edad, y 7. de su Imperio.

Refieren las Historias que saliendo el Clero, y Pueblo de Gerona à recibir el Cadaver, nunca pudo el Chantre entonar el Responso que se estila. *Subvenite Sancti Dei; occurrite Angeli, &c.* sino estas palabras del Genesis: *Vbi est Abel frater tuus? dixit dominus ad Cain.* Pero parece que en esto ay equivocacion, y es pura fabula; porque; añaden los Autores que luego juntaron Cortes los Catalanes, y privaron de los Estados al Conde Don Berenguer Ramon: lo que es manifestamente falso, pues tomó la Tutela de su Sobrino, defendió sus Estados, peleó contra los Moros, y governó hasta el año 1092. que murió en la Católica, y pia expedicion de la Tierra Santa, como veremos.

Año 1083

Tomó el Conde la Tutela del Sobrino, acompañado de Bernardo

Guillen de Queralt, con vniversal consentimiento de la Provincia; y el Obispo de Vique, Ponce Vizconde de Gerona, y su hijo Gerardo Ponce, le dieron la possession de los honores que tenian por el menor Don Ramon Berenguer III. y Arnaldo Miron de San Martin, de los honores, y Plaças que tenia encargadas por el muerto Conde; (8) de que se infiere que Berenguer Ramon no mató à su hermano, y si le mató no fue creído en Cataluña, aunque no faltaron sospechas, por los disgustos de la division de los Estados; y las escrituras del Real Archivo de Barcelona hasta el año 1160. no acusan à Berenguer Ramon, ni le declaran culpado. (9)

Por este tiempo el Conde de Cerdaña, asistido de Arnaldo de Perapertuça, de Galceran de Pinòs, de Hugo de Mataplana, de Pedro de Aragall, de Pedro de Llordar, y otros, limpió las Montañas, y la tierra de Vrgellet, de los Hereges que la dominavan, lease Tomich.

Despues de la muerte del fuerte Presidio de la Fè el celebre Don Ramon Berenguer I. tratava el Sumo Pontifice Gregorio VII. de embiar Legado à España para remediar los abusos del Estado Ecclesiastico en las Simonias que se executavan, y tambien para reformar la Orden de San Benito, que florecia con exelencia en Cataluña: nombró al Obispo de Oloron de Francia Amato: llegó à Cataluña, congregó Concilio en Gerona, que se perturbò por Vvifredo Arçobispo de Narbona, por no venir bien en lo que pedia el Legado, el qual salió de Gerona, y llegó à Besalù, admitido, y festejado de Bernardo su Conde en el Castillo, concediendole lugar para bolver à juntar Concilio, que se celebró con concurso de los Obispos, y otros Prelados de Cataluña, y Francia, con mucho disgusto de algunos: formaronse Canones muy importantes, descomulgaron al Arçobispo de Narbona,

Año 1084 y 1085.

(8)  
En el Arch. de Bar. Armar. g. ner. de Ca. Saco C. num. 388. y 411. y Armar del Arraval. 1144.

(9)  
Real Arch. de Bar. Armar. del Arraval. Saco A. num. 1110. Diago Condes de Barcelona, lib. 2. cap. 70. Abarca Anales de Arag. tom. 1. fol. 264.

na, fueron depuestos de sus Abadías los que fueron convencidos de Simonia en los Lugares del Conde, y electos otros que guardaván perfectamente la Regla de San Benito, y dispuso el Conde que los Canonigos Reglares Cathedrales, y los Abades del Condado ofreciesen todos los años cierta cantidad para la fabrica de San Pedro, y el se hizo Soldado de la Iglesia, ofreciendo de censo al año 200. mancosos de oro, valiendo cada vno poco menos que vn ducado, que es 12. reales (10) cada mancoso.

De Besalú pasó el Legado à Vrgel, bien recibido del Conde, el qual convino, y aun le rogò, que reformase los Monasterios de su Estado, que eran quatro, San Saturnino, Santa Cecilia, San Andrès, y San Lorenzo; y que el de Santa Cecilia, que estava por negligencia de los Abades estragado, le concediesse à las Monjas, embiandoles Eliarda Abadesa de San Pedro de Barcelona, con que el dicho Convento de Santa Cecilia de Vrgel estuviessse sugeto à la Abadesa de San Pedro. (11)

Affistido de los Catalanes de Pallàs, Vrgel, Ribagorça, y Cerdaña, ganò el Rey Don Sancho de Aragon el Castillo de Arguedas, y Secastilla, levantado por los Moros de Huesca, y Lerida, y superò à los Enemigos en algunos enquentros año 1084. Año 1085, murió el Papa Gregorio VII.

Campo dilatado diò en este tiempo Aragon al valiente Armenгол Conde de Vrgel, adelantando sus glorias, y vitoriosas armas, hasta Zaragoza sugetando à su Rey, y haciendole su tributario. Año 1085, passaron estos Exercitos con el Rey Don Sancho de Aragon à favorecer al Rey de Castilla en el asedio de Toledo: admira que no hablen las Historias de Castilla, y Aragon del Conde de Vrgel Comiliton en todos lances, de su Cuñado el Rey Don Sancho: puede ser le olvi-

dasen, y de que quedò en Aragon para defenderle, succediendo en esta ocasion sin duda las grandes vitorias que consiguió de los Moros en la Ribera de Segre, cogiendo el fruto en diversos Lugares, y Castillos que ocupò, llegando à vencer à lo ultimo al Rey de Lerida, quedando en ella por su Vassallo. Passò pues Don Sancho con su Exercito à los fossos de Toledo, à los quales acudieron no solo de España, però de Italia, y Francia los Católicos, para conseguir tan glorioso empeño, que lograron con el favor divino, Capitaneando nuestras Tropas, la sagrada Belona nuestra Reyna, y Señora Maria Santissima. (12) El Monasterio de San Estevan de Bañolas edificado por Carlo Magno año 780, en este de 1086, por Vvifredo Obispo de Gerona, y Vvifredo Conde de Cerdaña fue dotado llustremente, y reedificado,

El Conde Berenguer Ramon cuydava de la persona de su Sobrino, y de dilatar los Estados, incansable cõtra los enemigos de la Iglesia: juntò sus Vassallos en el Fuerte de Olerdula, Frontera de los Enemigos, diò sobre ellos, y les venció; quitoles algunos Castillos, que aun conservavan como Vassallos, desde Vilafranca à Tarragona, por no poder fiar de los infieles siempre dispuestos à faltar à la Fè, y à levantarse en pudiendo lograr la ocasion. Entrò dentro del Campo de Tarragona, que desampararon los Moros rendidos en varias batallas; encerrandose los que pudieron salvarse de los conficcios, en la aspereza de las Montañas de Siurana, y Prades.

Para acudir à los gastos desta guerra empenò el Conde à Guerra Alemany de Cervellò el Castillo de Santa Perpetua del Panadès, y obligò à Bernardo Guillen le acudiesse con numero competente de Soldados, y tomò los campos, y viñas de Monjuique, que eran del Cabildo de Barcelona, los quales luego

(10)  
Real Archi-  
vo de Bar.  
Armar. de  
Gerona, Sa-  
lo E. num.  
384. y lib.  
2. de los feu-  
dos fol. 8.

San Sacur-  
nino, San  
Andrès, y  
San Loren-  
go en Vr-  
gel Convè-  
tos de Be-  
nitos, Santa  
Cecilia de  
Monjas.

(11)  
Diago fol.  
136. ca. 72.  
lib. 2.

Conquista  
de Toledo.

(12)  
Abarca,  
Anal. tom.  
1. fol. 128.  
num. 16.  
Fr. Anton.  
de Santa  
Maria Pat.  
de N. Señora,  
ra, fol. 43.

Año 1086

Año 1087

Año 1088

(13)  
Real Ar-  
chivo de Bar.  
Armar. ge-  
neral de Ca-  
taluña. Saco C.  
num. 348.

Diago Con-  
des de Bar.  
lib. 2. ca. 74.

restituyó por ser de la Iglesia. Mu-  
rió el Papa Víctor III. (13) Las Fa-  
milias que asistieron al Conde co-  
nocidas en este tiempo son las si-  
guientes: Pedro de Vallgorneta,  
Guillen de Crexell, Aymar de Pon-  
tons, Guillen de Sallès, Guillen de  
Vilanova, N. Alemany.

En este tiempo Don Berenguer  
Obispo de Vique, viendo ya libre  
la Diócesis de Tarragona del yugo  
Mahometano, deseando ver en sus  
días la restauracion de la Iglesia,  
que era la principal de España,  
partió à Roma para que le favore-  
ciesse el Pontífice Urbano II, y con-  
siguió al primero de Julio año  
1089. vna importante Bula en la  
qual se encargava al Conde de Bar-  
celona, y à todos los Señores de la  
España Tarraconense la reedifica-  
cion de su Primada; y para mas  
asegurar el echo nombrò Legado à  
Bernardo Arçobispo primero de  
Toledo despues de ganada de los

Año 1089

Moros. Llegó el Legado à Barce-  
lona, hallò tan dispuesto al Conde,  
que luego hizo donacion à la Igle-  
sia, de la Ciudad, y Campo de Tar-  
ragona, y nombrò Arçobispo al  
Obispo de Vique Don Berenguer,  
para que con su zelo, y aplicacion  
bolviesse à su antiguo lustre la Igle-  
sia, y Ciudad de Tarragona. (14)

(14)  
Bulla Urb.  
II. 1. li-  
li. II anno  
fui Pont.  
Diago Con-  
des de Bar.  
lib. 2. ca. 75.

En este tiempo no escarmen-  
tado Abderramen de la batalla de  
Tudela, se rebizo con favor del Rey  
de Castilla, y del Cid para contra  
el Rey Don Sancho de Aragon, el  
qual entendiendo juntavan sus Hues-  
tes en Valencia, previnóles el Rey  
con nuestros Ilustres Montañeses, y  
buscóles dentro del Reyno de Va-  
lencia: hallados à vista de Morella,  
con la vitoria abrazò la Plaça, des-  
truyó à los Moros, sugetósele Abder-  
ramen, y prendió al Christiano cau-  
dillo, obligandole amigo para las  
Catolicas empresas. (15)

(15)  
Marmol,  
Histor. de  
Africa anno  
1087.  
Abarca,  
Anal. tom.  
1. fol. 129.

Travóse cruda guerra entre  
los Reyes Moros de Tortosa, y Za-  
ragoça: al primero favorecieron  
Don Sancho, y nuestro Conde Be-

renguer, al segunde el Rey de Cas-  
tilla Don Alfonso, y el Cid: trava-  
ronse algunas ocasiones muy en fa-  
vor nuestro, pues dieron aliento al  
de Aragon para la empresa de  
Huesca, al de Barcelona para pro-  
seguir en asegurar su Estado, y al  
de Urgel para la conquista de Bala-  
guer, que aun mantenian los infie-  
les. Sugetados los Moros de Zara-  
goça, Lerida, y de toda la Ribera  
de Segre, emprendió esta conquista,  
que logró feliz, despues de varios  
choques, asistido del valor, y so-  
corros del Obispo de Urgel, del  
Conde de Pallàs, del Vizconde de  
Cardona, (16) y de los Sujetos q van  
nombrados à la fin del Cap. letra A.

Estando con quietud sus Esta-  
dos hizo su vltimo testamento Ar-  
mengol dexando heredero de ellos  
à su hijo Armengol, que llamaron  
de Mayeruca, concediendole todo  
el dominio de los Reyes, y Luga-  
res conquistados: à Armengol sub-  
tituyó Guillermo su segundo hijo,  
al qual dexò todos los Estados de  
Francia, que poseia desde el Rio Ro-  
dano: encargò sus hijos al Conde  
de Barcelona, y en su lugar al Rey  
de Aragon, y no queriendo estos al de  
Castilla: à los tres Convētos de Beni-  
tos, dexò legados de la tercera par-  
te de las Parias de Lerida, y Zara-  
goça: exortò à sus hijos à la guerra  
cōtra Infieles, y murió año 1092. (17)

Movióse en este tiempo el Pue-  
blo Christiano por el zelo del Ro-  
mano Pontífice à la conquista de la  
Tierra Santa: partiò de Barcelona  
bien asistido de sus Vassallos el Con-  
de Berenguer Ramon à tan Sagrado  
empleo; y murió este año hallan-  
dose en aquella bendita tierra (18)  
Soldado, ò Peregrino, como es co-  
mun. El Obispo de Barcelona Don  
Beltràn fundó el Monasterio de San  
Adriàn de Besòs, de Canonigos Re-  
glares de San Aguttin, de la Cong-  
regacion de San Rufo: està derrui-  
do, y sola la memoria en la Iglesia  
Parroquial. (19)

Por este tiempo segun el com-  
puto

Año 1090

(16)  
Tomich, fol.  
32.  
Zurrit. Au.  
tom. 1. fol.  
30.  
Abarca,  
Anal. tom.  
1. fol. 130.  
Diago Con-  
des de Bar.  
lib. 2. ca. 73.

(17)  
Real Archi-  
vo de Bar.  
Armar. de los  
Teſta. San-  
R. num. 70.

Año 1092

(18)  
Diago Con-  
des de Bar.  
lib. 2. fol. 75.  
Abarca  
Anal. tom.  
1. fol. 204.

San Adrià  
de Besòs.

(19)  
Garcia Pla-  
ta de S. O.  
guer fol. 9.

San Sabino de Barcelona.

puto de los años, y gobierno de los Condes de Putiers en Francia, ilustró, y favoreció à Barcelona su Patria San Sabino descendiente de los Condes de Putiers, Despues de aver aprendido las buenas Artes, y ciencias en Barcelona, partiò à los Pirineos, donde en la solitaria vida, todo para Dios, se dió por Dios à los menesterosos: agracióle el Cielo con raras maravillas, lançò Demonios, curò enfermos, dominò los vientos; y lleno de meritos, avisado del dia, bolò de la terrena carcel à la libertad de la Gloria. (20)

(20)

Sansay

Martir.

Gallie. tom.

2. fol. 717.

Marfil.

Cris. de Car.

fol. 169.

M. Fr. Luis

Torrelli

Sacul. Au-

gustinian.

tom. 3. fol.

414.

P. M. Mas-

for comp.

hist. fol.

350.

A. Galceràn de Pinòs, Ramon de Cervera, Guillen de Anglesola, Hugo de Troya, Berenguer de Puigvert, Oliver de Termens, Guiltardo de Ribelles, Arnaldo de Espès, Ramon Peralta, Bernardo de Peramola, Ponce de Oluja, Asberto Despalau, Juan de Pons, Guillen de Maya, Galceran, y Guillen de Aletorn, Ramon de Monsonis, Bernardo de Bellver, Bonet de Sangumí, Pedro de Torà, Gilperto de Ribelles, à los quales se dieron varios Lugares, y Castillos.

CAPITULO IX.

*Expedicion de los Catalanes en la Tierra Santa, Suria, y Siria.*

**P**OR no interrumpir el tiempo, y curso de la Historia, y para mayor inteligencia desta Sagrada Guerra, referirèmos en este capitulo los sucessos, dexando en su estado la Historia para bolverla à proseguir en el año donde la dexamos.

Al descuydo, y disturbios del Oriental Imperio, prevaletió la infame secta de Mahoma, ocupando parte del Asia, y muchas tierras de Europa, en justo castigo de sus errores en la Fè, dominando los Agarenos, y despues los Turcos las Sagradas tierras, y Provincias de Palestina, deposito Santo de las divinas maravillas, é inmensos favores de Dios echo hombre, Quedaron

con los Barbaros, mas esclavos que libres, algunos Christianos; tan perseguidos, que movido del zelo Catolico, ó como refirió, mandado de Dios partiò à Europa, de aquella Santa Tierra, el Hermitaño Pedro para referir al Pontífice lo que pasava en aquellos Sagrados Lugares, y assegurarle que era voluntad divina se recobrasen, con certeza infalible de la vitoria. Execuró su designio el Hermitaño, instò la libertad de aquel divino erario de sumas misericordias, explicò el orden del Cielo: diòle credito el Pontífice, juntò Concilio en Claramonte de Francia, para decretar la guerra Sagrada: juntaronse los Obispos, y Prelados, y Seculares Hugo hermano de Philipo Rey de Francia, Roberto Conde de Normandia, Gotifredo de Bullon Duque de Lorena, y sus hermanos, Roberto Conde de Flandes, Estefano Raymundo, y otros.

Junto el Sagrado Concilio, el Romano Pontífice con elegante, y fervorosa oracion propuso los motivos de tan celebre congreso, las instancias de Pedro, el orden de Dios, y certeza del feliz suceso por la divina misericordia, que compassiva atendia à su fiel Rebaño: con ardientes voces salidas del volcan de su abrasado coraçon ponderò el descredito del nombre Christiano en permitir que lugares tan Sagrados, donde nació, y murió Dios por los hombres, santificados con sus pisadas, y matizados con su preciosissima Sangre, se hallasen sugetos, y profanados por los Infieles, alentò, y fortaleció al Concilio para el empeño, y credito del nombre Christiano. El fuego que ya ardía de perfecta caridad en los coraçones de los Congregados, no pudiendose contener en la corta esfera del pecho, salió en vivas, y encendidas llamas por la boca, decretando todos unidamente conformes la Sagrada Guerra, y borrar el descredito del Christiano nombre.

Passa el Hermitaño Pedro à Europa, para solicitar la conquista de Palestina, &c.

Junta Concilio el Papa

Decreta el  
Concilio la  
Guerra.

Juntanse de  
todas las  
Provincias  
varios Ca-  
pitanes para  
la empresa.

Embarcase  
el Exercito.

Junta Cata-  
luña Exer-  
cito. Con-  
quistas de  
algunos Cas-  
tillos, y Pla-  
ças en Suria.

Fuè gracia particular de Dios que el mismo dia en que se decretò la Sagrada Guerra, fue publica la jornada en toda la Christiandad: juntaronse de todas las Provincias varios Campeones armados, y defendidos con el señal de nuestra Redencion, que se ordenò en el Concilio llevassen los Soldados en el ombro derecho, formado de paño roxo, Nombraron General de la empresa à Gotifredo de Bullon Duque de Lorena, y Legado al Obispo de Podio, y luego se congregò el Exercito: salió primero el Hermitaño Pedro, por Alemania, Vngria, Vlgaria, y Grecia, mal recibido de Alexio Emperador del Oriente: no obstante pasó con los suyos, con mas animo que prudencia, al Assia, donde tomaron por General à Raymundo Alemany, el qual año 1094. cayendo en vna zelada que le tenían puesta los Turcos fuè desbaratado, y echo esclavo con daño notable del Exercito. El Hermitaño, recogidas las Reliquias de su Exercito, se fortificó en vn lugar acomodado de Birinia, donde aguardó la venida del Exercito de Gotifredo, que con los Españoles, Franceses, y Alemanes partió à Roma, à tomar la bendicion del Sumo Pontifice; y de alli en tres partes dividido el Exercito, se embarcaron vnos en Otranto, otros en Bari, y otros en Brindis. Llegaron à Constantinopla, y convenidos con Alexio, passaron al Assedio de Nicèa de Bitinia, para vengar la afrenta de Raymundo.

Llegò la noticia desta Sagrada expedicion à la Catolica Cataluña, y luego, no obstante que aun tenia los Infieles dentro de sus limites de Tortosa, y Lerida, fiada en Dios emprendió defenderse, y ofender à los Enemigos de la Fè, y ser partcipe de la recuperacion de los Sagrados Lugares: puso se pues en arma, armada de la Cruz, y Congregòse para la expedicion. Los Capitanes que dirigieron la empresa, y

juntaron la gente fueron Gerardo, ò Guitardo Conde de Ruifellon, Guillen Conde de Cerdaña, Guillen de Canet, y Arnaldo de Vilamala de Bàs. Junto su Exercito, partieron à Suria, vencieron à los Moros, despues de largo Assedio ganaron algunos Lugares de Suria: fabricaron Castillos, y Plaças para mantenerse. Añaden algunos que en esta primera ocasion fuè la conquista de la Ciudad de Arcas; pero juzgo fuè despues de ganada Jerusalem.

Conservaronse en Suria, y defendieron sus Castillos con valor heroyco estos valientes Soldados; y estando ya assegurados, dexando à los demás en sus estancias, partió para España el de Ruifellon con algunos de los suyos, y se hallò en la insigne batalla de Huesca.

Despues de aver el Ilustre Gotifredo con la parte del Exercito que llevaba, ganado la Menor Armenia, pasó à Capadocia, ganó Cefarea, y Socor; y su hermano Balduino dominó la Caramania, y ganó à Tozo, Eduza, y Manusa en Cilicia. Dispuso se Gotifredo para la conquista de Antioquia; y entendido por los Catalanos que se hallaban en Suria, dexando presidias sus Plaças, partieron los demás à favorecer à Gotifredo, gobernados por el Conde de Cerdaña, el qual obró maravillas en aquella guerra, sumamente temido de los Moros. Acudiò el Cielo à los suyos en los trabajos, y peligros de tan dilatado Assedio por saltarles yà el necesario sustento, esparciendo Dios raudales de gracia en celeste rocío, Ambrosia Sagrada, y Nectar suave, aliento, y alimento de los desfallecidos, que con tan divino favor supportaron la pesada carga de los avances, sin otra comida, muchos dias: favoreció nuestro Patron San Jorge à nuestros Payfanos visiblemente en las Batallas, y en vna de ellas acudiò de Antioquia à Huesca, para que lograssemos duplicados favores en su Patrocinio.

Varias Con-  
quistas de  
Gotifredo,  
y Balduino.

Assedio de  
Antioquia  
véstida à los  
Carolicos.

Aparicio  
de San Jorge  
en Antioquia,  
Huesca.

Después de nueve meses de sudores, en otros tantos del Asedio, se rindió la fuerte Ciudad à los Catholicos por medio de vn Ciudadano llamado Pyrrho, que vna noche abrió la Puerta à los nuestros: ganóse Antioquia año 1097. Quedó en poder de los Infieles el Castillo, para cuyo socorro acudió todo el poder de los Moros à los quales milagrosamente vencieron los pocos, y cansados Christianos, consiguiendo después de varios encontros, y avances el dominio de la Fortaleza à 28. de Junio año 1098. hallóse en Antioquia el hierro de la lança que atravesó el Costado de Nuestro Señor, en vna Iglesia de San Pedro, descubierto milagrosamente por S. Andrés.

Quedaron algun tiempo los Campos en Antioquia, y determinaron passar à Jerusalem: dividieronse los Capitanes por el vano natural del Conde de San Egidio, que se partió con parte del Exercito àzia Capadocia, y ganó Caphalia, de alli pasó à Suria, cercó à Trípoli, y no la pudo conseguir: de alli partió al Asedio de la gran Ciudad de Arcas, que le hubo de dexar. Llegado el alegre tiempo de la Primavera del año 1099. partió Godifredo con su Exercito por el camino de Jerusalem, puso cerco à Gibelo, y sabiendo que el Conde de San Egidio se hallava sobre Tortosa de Suria en grande peligro, por el numeroso Exercito de los Moros dirigido à sus lineas; olvidados enojos partió en su socorro, y le libró del peligro. Este año murió el Papa Urbano II.

Por este tiempo partió de Cataluña con nuevo socorro Gerardo Conde de Ruifellon para vnirse con el Exercito de Godifredo, y lo consiguió. Por el mes de Mayo llegaron à Trípoli, dióles passó el Rey, partieron à Zebarin, llegaron à Caípha, y descubrieron Cesarea de Palestina en diez dias de camino: detuvieronse dos dias, al otro llegaron à Rama, que la hallaron de-

famparáda de los Turcos: salieron à media noche, y al reyr del Alba desde vn collado, descubrieron las Torres de la Santa Ciudad de Jerusalem, Teatro de las divinas Misericordias, y la Joya preciosa, premio de sus fieles trabajos. Falta aquí la voz, y no ay hyperbole ni ponderacion Rethorica para describir la alegría, y espiritual consuelo de los pechos Catholicos: postrados todos en el suelo dieron à Dios las gracias por las que avia obrado en aquellos Santos Lugares, y por las que liberal les concedia de servirse de sus coraçones para tan Sagrada empresa. Llegaron el mismo dia delante la Ciudad Santa, y formaron sus quarteles: estava la Ciudad muy prevenida de Soldados, y municiones, y en ella el Soldán de Egipto que avia publicado venir à favorecer à los Christianos, y à la verdad à vnirse con los Turcos, para la defensa, que fue muy vigorosa. Antes de poder formar sus ataques tuvieron varias batallas que en repetidos encontros, duraron hasta los 7. de Junio; y à los 15. se dió el assalto, dividido en tres partes: entraron los primeros en la Ciudad Godifredo, Eustaquio su hermano, y Gerardo, ó Guitardo Conde de Ruifellon: retiraron à los Moros hasta el Templo; que está en lo mas eminente de la Ciudad: entraron en el los Christianos, peleóse crudamente, y à lo vitimo se concedió la vida à los que dexaron las armas. Asistió Dios en esta vitoria abriendo los ojos à los de los avances, para que viesen al Obispo de Podio Legado, y à muchos de los muertos en las ocasiones antecedentes, que peleavan Soldados del Cielo para favorecer à los de la tierra en tan Sagrada Conquista. Recuperada la Santa Ciudad, y Sagrados Lugares, de comun acuerdo eligieron Rey à Godifredo, que con humildad santa lo acceptó; pero no pudieron obligarle à coronarse, no queriendo admitir Corona de oro en el Santo Lugar don-

Descubre à Jerusalem el Exercito Catolico.

Asedio de Jerusalem.

Assalto, entrada, y rendimiento de Jerusalem.

Queda Godifredo electo Rey de Jerusalem.

Nuevo Socorro del Conde de Ruifellon Gerardo para el Exercito de Godifredo.

donde à Nuestro Dios, y Señor se la pusieron de espinas.

Visitados los Santos Lugares, y aviendo cumplido con los devidos obsequios de devocion Christiana, hallandose en la sangrienta Batalla del formidable Exercito de Enemigos, compuesto de quinientos mil hombres, que venian sobre Jerusalem, y lograda la vitoria, y el destroço de los Infieles, de los quales quedaron en el Campo mas de cien mil muertos, y ganada Ascalon, y otras Plaças, nuestros Condes de Ruifellon, y Cerdaña, con los Catalanes que quisieron seguirles, se volvieron à la Patria, bolviendo los demás à defender sus Tierras, y Plaças de la Suria; quedando en estos lugares eterna memoria del nombre, y valor de la Nacion Catalana.

Despues año 1101. Guillen Conde de Cerdaña, y Beltràn Conde de Tolosa, con nuevo socorro de Catalanes, y Franceses, passaron à favorecer al nuevo Rey de Jerusalem Balduino, que sucedió à su hermano Gotifredo, hietando para el passaje sesenta Galeras Ginovefas: llegaron con ellas à Suria, donde encontraron à los Catalanes: vnos, y otros con socorro que embió Balduino, embiltieron à Tripoli, y entonces con grande trabajo la ganaron. Passò el Conde de Cerdaña con los suyos al Asedio de la gran Ciudad de Arcas, à la qual no avia podido rendir todo el Exercito de los Cruzados, y con valor notable dió sus avances, resistido de los defensores, que flaquearon rendidos al valor Catalan, que à viva fuerça entrò en la Plaça, y para mas asegurarla, mandò fabricar vn fuerte Castillo, Presidio firme de los Catholicos contra las invasiones Moriscas. Prosiguieron los Moros, y Turcos con teson notable la guerra contra Suria: llegaron fuertes para recuperar à Arcas, y en vna Batalla herido de vno flecha, passò desta à la eterna vida el glorioso Conde

Vitoria cõtra los Infieles.

Nuevo Socorro de Catalanes, y Franceses al nuevo Rey de Jerusalem Balduino.

Asedio de la gran Ciudad de Arcas, por el Conde de Ruifellon, y Catalanes, y su rendimiento à fuerça.

de Cerdaña con particular desconfuelo, no solo de los Catalanes, si de todos los Christianos del Levante, y alegria de los Turcos por los daños que recibian de su valor, y esfuerço.

Quedaron nuestros Payfanos domiciliados en aquellos Lugares, y en el presente tiempo solo se halla por nuestros pecados memoria destas Proefas en aquellos Santos Lugares, en los dos Sepulcros de Gotifredo, y Balduino, en la Iglesia Patriarcal; y de Cataluña en el nombre, y divisa de la Ciudad de Barcelona esculpido en vna Piedra de Marmol en vn grande Frontispicio, que devió de ser Fortaleza de la Ciudad de Rama. (1)

La Relacion desta Santa Expedicion de la Nacion Catalana, se ha sacado de los fragmentos de los Autores que van citados al margen, que todos han sido menester, pues por el descuydo de los nuestros, los Estrangeros refieren estas vitorias, como por aprisis. (2) Quieta su Divina Magestad por su infinita Misericordia favorecernos para poder recobrar aquellos Sagrados Lugares, y adorar aquella Tierra Santa, matizada con su preciosissima Sangre, restituyendonos la divna gracia la prenda que nos han quitado nuestros pecados en descredito del nombre Christiano, que indignamente gozamos.

(†)

(1) Ribes Relac. de la Tierra Santa cap. 7. fol. 50. y a fol. 89.

(2) Señor Rey Don Martin en las Cortes de Perpiñan. Carbonell Coronic. fol. 5. y 232. Real Archiv. de Bar. lib. gran. de los feud. fol. 151.

Guillermo Arçobis. de Tiro, Hist. Belli. Sacri lib. 8. ca. 18.

Diago Condes de Bar. lib. 2. ca. 97. Garcia hist. de S. Olanquer ca. 16. Rosch tie. de honor de Catalu. fol. 55. y à 176.

Zurita tom. 1. lib. 1. cap. 35.

Abarca tom. 1. fol. 136.

Mars. Cris. de Cat. fol. 242.

Illescas, hist. Pont. lib. 5. f. 276.

## CAPITULO X.

*Del Conde Don Ramon Berenguer III. Sus Casamientos: Vitorias en Cataluña, y Francia: Del Conde Armengol de Mayeruca: Sus Vitorias en Castilla, y Cataluña: Vitorias de los Catalanes en Aragon, y Conquista de Huesca: Recuperase Balaguer: Fundanse muchos Conventos, e Iglesias: Recabe el Condado de Besalu al de Barcelona: Fundanse los Conventos de Villabertran, y Terrassa: Hablase de las Iglesias del Estany, y Manresa.*

**D**espues de la muerte del Conde Ramon Berenguer II. casó la Condesa Mahalta con el Vizconde de Narbona, el qual asistió al niño Conde de Barcelona para mantener los Estados de Francia fieramente guerreados. Señalóse en estas guerras Bernardo Aton, que valiente defendió à Carcasona, de los Franceses, y todo el Condado; y para alleguarle se fortificò en Carcasona, y prometió à los vezinos tener el Condado por el de Barcelona, prestandole Juramento de fidelidad, obligandose à tenerle como à Governador del Conde Don Ramon Berenguer, y restituirsele en llegando à la edad de poder gobernar sus Estados.

Por este tiempo se mostrava heredero de sus Invictos Progenitores Armengol Conde de Vrgel, llamado de Mayeruca, Casado con Doña Maria hija del Castellano Conde Don Peranzures, el qual obligado del valor del hierno, y asegurado en las vitorias que avia conseguido de los Moros dentro de Aragon, y en los limites de Cataluña, le dió la Villa de Valladolid, para que la defendiese, y tambien para obligarle à passar à Castilla contra los Moros, que lo executò magnanimo, siempre vitorioso en los Militares confitos. Fuè prodigioso el echo de llegar à Cordova

contra el poder Mahometano, y arrancar las Aldavas de las Puertas de la Ciudad, llevandolas à Valladolid, para consagrarlas à la Reyna de los Angeles en su Iglesia, donde se hallavan en tiempo del Conde Don Pedro de Portugal, como lo escribe su Historia,

El Rey Don Sancho de Aragon, noticioso de las vitorias conseguidas en estas partes, por si, y por los Condes de Barcelona, y Vrgel, movió à sus Montañeses, y à los nuestros para el Asedio de Huesca, con resolucion de vencer, ò morir, que todo era menester por el valor con que se defendia Aberramen su Rey, y Vassallo del Conde de Barcelona, en cuyos socorros fiava, que no consiguió, ò por la menor edad del Conde, ò porque à los Catalanes importava quitarse aquel Enemigo de delante, porque quando debil cumplia con el feudo, y quando fuerte, y asistido, solo era su cuydado rebelarse, sirviendo de estorvo para las conquistas de Lerida, y Tortosa. Dió la buelta à Huesca el Rey Don Sancho, presidiadas sus Fronteras, que eran bien cortas, pues tenian aun los Moros todo el llano de Aragon, y parte de los Montes, con los Campos, y Lugares de Zaragoza, Huesca, Barbastro que se bolvió à perder despues, Velilla, Tarazona, Calatayud, Daroca, Molina, y lo demás del llano.

Bien se podrá advertir quan mal podian los Aragoneses hazer frente à los Moros sin la asistencia de Cataluña, yà entonces libre de los Moros, menos Tortosa, porque aunq poseian à Lerida, eran Vassallos, y à mas desta Provincia, tenian los Catalanes muchas, y muy ricas en Francia, como hemos visto. Apenas se puso el Rey delante de Huesca, quando procuró provar fortuna con vn assalto, y estando reconociendo la Plaça, llegó su muerte en vna saeta vibrada de infiel arco.

Asedio de Huesca por el Rey de Aragon con asistencia de los Catalanes.

Año 1093

Ramon Berenguer III. llamado el Santo, Conde de Barcelona IX.

Valor de Armengol Conde de Vrgel llamado de Mayeruca.

Año 1094

Sucedió su hijo Don Pedro al Rey Don Sancho en el Reyno, y en los deseos de dominar à Huesca: buscaron los Moros el remedio en la diversion: dieron sobre Barbastro, y le ganaron. Fue grande la perdida, y el desconuelo del Exercito, pues no cobrando à Barbastro se hallavan debiles, y cerrado el passo para los continuos socorros que embiavan à su favor, los Condes de Barcelona, y Urgel, Venció las dificultades el valor del Rey Don Pedro, que juzgando que en Huesca recuperava à Barbastro, se estuvo firme en sus lineas, permaneciendo en ellas hasta el año 1096. siempre combatido de los Moros, y socorrido con nuevas fuerzas del Conde de Ruifellon ya buelto de la Tierra Santa, y de los de Urgel, Pallàs, y residuo de Cataluña. Viendo los Moros la constancia Christiana, y que la Plaça avia de rendirse precisamente, no aventurandose à la fortuna de vna batalla, convocaron los Reyes Moros del Africa, los quales vnidos con los de Zaragoza, y Tortosa, y no pocos Christianos embiados por el de Castilla, formaron vn Campo tan inmenso que cubria cinco leguas de llano, desde Altabàs à Zuera. Iva marchando tan formidable Exercito contra el corto, aunque valiente de nuestros Catalanes, y Aragoneses, quando à Don Garcia de Cabra, que governava la gente de Castilla le causó escrupulo su Christiana Nobleza, y solicitó estorvos para no llegar à las manos, y juzgó lavar la mancha de los suyos, y propria, si avisava al Rey Don Pedro que escusase la prueba de la batalla, por ser sin numero el de los Enemigos; però no quiso el valiente Don Pedro, fiado en Dios, tomar el consejo del Castellano Capitan, antes juntado sus Soldados, procuró alentarles con fervorosa oracion para la pelea, previniendoles, *que en sus fuertes brazos estava la defensa de la Reli-*

*gion de Aragon, y Cataluña, que saliendo vencedores los Moros, era segunda perdida de España: dixoles, si nos retiramos en los Montes, que haríamos sino llorar las ruinas de los Templos, los incendios de las Reliquias, los ultrajes de los Sacramentos, las afrentas de nuestras hijas, Mugeres, y Madres, los agotes de nuestros hijos, su Esclavitud, y tal vez su Apostasia? No somos todos descendientes de los que nacieron con los hielos de los Pirineos, y tenemos las manos de Antiguos Españoles, y la piedad, y osadia de las nunca domadas, y siempre intrepidas Celtiberia, Vasconia, y Ceretania, con cuyo valor ya se ha cobrado lo mas de Cataluña? confiados en Dios salgamos à la Victoria que nos espera en el Campo, &c.* Alentado el Campo con la fervorosa oracion del Rey partiò à encontrar à los Enemigos à Aliòra vna legua de Huesca: dieron en ellos con raro valor, favorecidos de nuestro Santo Apostol San-Tiago, y de nuestro Santo Patron San Jorge el qual de la batalla de Antioquia vino con vn Cavallero de la Casa de Moncada, que refirió el Prodigio, comprovado con la aparicion de San-Tiago, y San Jorge, à vn Santo Monge en San Juan de la Peña, assegurandole que avian Capitanecado el Christiano Exercito; y se vió en la batalla que los dos Cruzados vinieron por el ayre, dando vno sobre la Infanteria, y otro sobre la Cavalleria Morisca, atropellandoles, è infundiendo valor à los Catolicos para proseguir la Victoria, que fue tan cumplida, que con menos de mil vidas Catolicas compraron la derrota del formidable Exercito Enemigo; siendo sin numero los Esclavos, y mas de quarenta mil los que quedaron muertos en el Campo, amàs del numero de los heridos. Al Conde Don Garcia de Cabra, y à los demàs Castellanos Christianos que quedaron prisioneros, se les dió libertad, por Christianos, y por

Vitoria en Huesca, y aparicion de San-Tiago, y de San Jorge.

(1)  
Real. Arc. de  
Barc. Epist.  
Carbonell  
Archiver.

Coron. de Es-  
pa. fol. 34.  
Zurita to. 1.  
lib. 1. ca. 32.  
Abarca to. 1  
à fol. 135.

Bosch vic. de  
hon. de Car.  
fo. 55. y 177.  
Bleda Cor. de  
los Moros li.

3. cap. 35.  
Marst. Cris-  
de Catal. fo.  
258.

Aynza Hist.  
de Huesca.

AÑO 1095  
San Daniel  
de Gerona  
y Valle de  
Matia.

(2)  
Trist. Cor.  
Ben. fol. 375  
Diago Con.  
de Barc. lib.  
2. cap. 79.  
Tomich Co.  
ron. cap. 32.  
Menescal  
Ser. del R. D.  
Jay. fol. 37.

AÑO 1096

juzgar no venian voluntarios. Conseguida la Vitoria , entregòse la Ciudad. Purgòsse la Mezquita, del Infernal hedor Mahometano , con la dedicacion à Jesus Nazareno , Santa Maria , San Pedro, San Juan Bautista, y San Juan Evangelista , consagrada con la asistencia del Arçobispo de Tarragona , Obispos de Barcelona, Pamplona, Lascarey, y de Jaca que se intitulò de Huesca , asistiendo tambien el Arçobispo de Burdeus. (1)

Por este tiempo aviendo muerto el Vizconde de Narbona , volvió la Condesa Mahalta à Cataluña : fundò los dos Monasterios de Monjas Benitas, referidos lib. 8. c. 6. vno en la Valle de Maria , del Termino de Massanèr , à vna legua de Blanes, que despues fuè de Religiosas Bernardas , y vltimamente vnido al Monasterio de San Daniel de Gerona , otro en la Valle Tenebrosa à medio quarto de la Ciudad de Gerona junto à vna Iglesia de San Daniel , que es el que llamamos San Daniel ; pero esta fuè reedificacion por averle antes fundado Carlo Magno , aunque es muy possible que con las Guerras y continuos debates de los Moros fuesse destruido, y que esta Condesa le edificasse de nuevo : vistió el Habito de Religiosa en este Convento , vivió santamente con muchas Señoras que la siguieron en el Instituto: llegó su vltima hora, y fuè enterrada en la Seo de Gerona enfrente del Sepulcro de su marido. (2)

Era ya Imán de las voluntades de los Catalanes el Ilustre Joven Don Raymundo , que en catorze años de edad descubria otras tantas mil gracias , dulce y elegante en la conversacion y trato , sumamente liberal , y ya se admirava digno Sucessor de sus Guerreros y afortunados Abuelos. Con gusto, y alegria de los suyos , tomó la orden de Cavalleria , y el Gobierno de sus Estados: embió al Vizconde Aton para que le entregasse à Car-

Tom. I.

casona y su Condado , el qual con fingidos pretextos dilatava cumplir à la devida obligacion de Vassallo, procurando infiel mantenerse en el Gobierno que ya no le tocava. Advertida la intencion del Vizconde, tomaron las Armas los de la Ciudad de Carcasona y Condado , despojaron al Vizconde, de lo vsurpado , entregaron la Ciudad y todas las Plaças à su Señor natural , cumpliendo con la ley de Fieles Vassallos. (3)

Ardía ya en las Catolicas venas del tierno Moço el vigor de sus mayores contra la perfidia Mahometana , y à los quinze años de su edad , intentò librar y limpiar à su Patria , de la Infiel Gente que ocupava à Tortosa : llamó à Consejo à Arral Conde de Pallàs que aprobò la empresa : mandòle fabricar vn Castillo en Amposta , y concediósele despues de fabricado, con el de la azud de Tortosa , y la Ciudad si se cobrava ; y para tenerle obligado , por ser tan gran Soldado el de Pallàs , le concedió los Castillos de Grañena y Tarrega : concluyòsse el ajuste para la Conquista : consta por instrumento de doze de las Kalendas de Febrero año 1097. en el Real Archivo.

Emprendieron esta Guerra estos Inviestos Soldados con valor notable , continuandola no obstante la oposicion de los Moros. Juzgo que este año casò el Conde de Barcelona con su primera muger Doña Maria Rodriguez, no habiendo hallado quien fuesse, si bien se encuentra que año 1106. ya estava casado el Conde con su segunda muger Almodis, consta libro de los feudos fol. 150. Este año à instancias de los Ciudadanos de Manresa , Ponce con voluntad del Arçobispo de Tarragona Berenguèr , concedió la Iglesia de Manresa à Bernardo Prior, del Estany con pacto que la governasse mientras viviesse , y despues los Canonigos , y Clerigos eligiesen Prior, entrando entonces la

§§ 2

Regla

AÑO 1097

(3)  
Diago. Com.  
de Barc. cap.  
79. lib. 2.  
Zurita to. 1.  
fol. 34.

AÑO 1098

Regla de Canonigos Reglares en Manresa, que fueron secularizados año 1596. La Iglesia de Canonigos Reglares del Estany ya avia de ser fundada mucho tiempo antes, pues refieren las Escrituras de la concession y execucion de la entrega que se cumplió año 1099. que florecia en virtud y letras el Convento del Estany: todo consta en el Archivo de la Sacristia de Manresa.

**Año 1099** Por este tiempo consiguió Armengol Conde de Urgel en Castilla y Andaluzia celebradas Vitorias de los Moros, que solo en la antigüedad han quedado ponderadas, pero no declaradas: llamado de la prevencion de la Guerra de Cataluña vino à favorecer à su Patria, Campeon insigne: opulso à algunas invasiones de los Enemigos, y en vna cerca Mollerussa murió en la defensa de su País; desta Batalla se dize averle quedado para distinguirlo de los otros Armengoles, el de Mayeruca: aunque no falta quien dize este nombre se deve entender por Mallorca por haver sucedido allí la Batalla; pero es engaño, pues hasta el año 1113. no passaron los Catalanes à aquella Isla. Quedaron deste Cavallero dos hijos en poder de su Abuelo el Conde Don Peranzures en Castilla; vn hijo llamado tambien Armengol, nombrado de Castilla por averse criado en ella, y vna hija nombrada Doña Mayor, que casó con el Conde Don Pedro Froyaz de Trava. Murió este año el Papa Urbano II.

Este año Raymundo y Ermenegardía dieron à Monferrate la Parroquial y Priorato de San-Tiago de Odena; y à la Abadía de Santa Cecilia, Bernardo Suñer y su Conforte Adaleydis concedieron la Iglesia de San-Tiago de Marganell. (4)

**Año 1103** El Vizconde de Cardona Bernardo, y la Vizcondessa Almodis hizieron donacion perpetua todos los años de ciertas medidas de Sal à la Iglesia de Barcelona, y el Paborde Ramon Guillen pidió al Sumo

Pontífice vna confirmacion de todo lo que avia recibido la Iglesia de Barcelona, de los Obispos y de todos los Fieles, que la otorgó en 27. de Enero año 1104. en el qual año el Obispo Don Berenguer de Barcelona consagró la Iglesia de Santa Eulalia de Corron, y el Conde Don Ramon Berenguer y la Condesa Doña Maria hizieron donacion al Convento de San Adrián de Besós, de todos los derechos que les tocaban por los Navios de Cataluña: año de 1105. el Obispo de Barcelona Don Berenguer consagró, y dotó la Iglesia de San Andrés de Palomar.

Aunque el Conde Armengol de Urgel por renombre de Gerp avia ganado la Ciudad de Balaguèr y los vezinos Castillos; pero como no avia sacado los Moros, viendose estos en este tiempo libres de su Señor por su muerte, y no temiendo al nuevo Conde Niño, y apartado de Cataluña, se rebelaron y fortificaron en Balaguèr y en algunos Castillos, negando las parias y vassallaje: acudieron los Catolicos de Balaguèr, y de aquellos Lugares al Tutor del Niño, que prompto les favoreció, viniendo con ellos à Cataluña: Juntó todo el Condado de Urgel, y acudió al Conde de Barcelona para que le defendiese: el qual como lo deseava mas, luego condesendió y juntó sus Payfanos en vn buen Exercito, passando à la Ribera de Segre para juntarse con los de Urgel, luego acometiendole à Balaguèr, y dominandole. Passaron à los Castillos de la Ribera del Segre, siguiendo el aura de su fortuna, y en poco tiempo les recuperaron, vencidos y sujerados los Moros. Conseguidas estas Vitorias, dividieronse lo conquistado, como lo tenian ajustado al principio de la jornada. Ponderóse en esta guerra el valor grande de la Nacion Catalana, y con Excelencia de los Vezinos de Balaguèr, que sufrieron aun mas allá de lo que puede la humana flaqueza, por la fidelidad

Corron.

Año 1104  
y 1105.S. Andrés de  
Palomar.**Año 1102**(4)  
Argayz Per-  
la de Cata.  
fol. 58.**Año 110**

(5)  
In Arch.  
Bull. Priv.  
añ. 10. In-  
dovic. III.  
Kal. Julii.  
Diego Con.  
de Barc. li. 2.  
cap. 86. en el  
Arch. Real  
de Barc. lib.  
1. de los feu.  
fol. 150.

lidad devida à su Dios, y à su Conde. (5) Por este tiempo ya avia muerto la Condesa Doña Maria, y estava el Conde casado con Doña Dulce: bolvió el Conde Peranzuros à Castilla, y despues se retirò à Balaguèr por los disgustos de Castilla.

Hallavase el Conde de Besalù Guillen en edad muy adelantada, viudo, y sin hijos para suceder à su estado: pretendió casarse con la hija del Conde avida de su primera muger Doña Maria: tratòse el casamiento, dilatandose la conclusion hasta el año 1108. en el qual se efectuò la boda, concediendole el

Año 1107

Año 1108

(6)  
Real Arch.  
de Barc. li. 2.  
de los feud.  
fol. 9. y Ar-  
mar. Gen. de  
Catal. Saco  
Anim. 215.  
y Saco E. nu.  
395.

de Barcelona en adote à su hija el Condado de Vique; y como ni el de Barcelona, ni el de Besalù tenían hijos, hizieronse reciproca donacion de los Estados vno al otro en caso que no tuviessen hijos Varones, convirtiendolos Vassallos de entrambos Estados. (6)

A instancias del Pontifice Pasqual Segundo movido de los daños que recibian Cataluña, Proença, è Italia, de los Moros de Mallorca y Menorca, passaron los Pisanos à conquistarlas, lograndolo en dos años de trabajos muy grandes, compadecido de los quales el Conde, prevenia Armada para favorecerles.

Año 1110

No se si se efectuò; lo cierto es que los Pisanos las ganaron, matando al Rey de Mallorca, hecha prisionera la Reyna y un pequeño Infante. Partieron llenos de riquezas; pero dexaron tan mal presididas las Islas, que las bolvieron à ocupar los Moros con notable daño de la Christiãdad, de cuyo zelo movido el Conde resolvió partir à la recuperacion de aquellas Islas. Por este tiempo ilustrò à Cataluña el Santo Varon Pedro Rigald, natural del Ampurdàn: dióse à los estudios, y al mejor, que es el Santo temor de Dios, fuè Canonigo Reglar, y fundò el Convento de Villa-Bertràn el qual fuè secularizado como los demás de Cataluña año 1596. asis-

tiòle Dios en su santo proposito; concediendole tres principales hombres la Iglesia de nuestra Señora de Villa Bertràn, con los diezmos y tierras que tenían en aquella Villa. Fabricò el Convento, dispuesto que los Clerigos tomassen la Regla de San Agustín, nombraronle Abad. Favorecieron al Instituto y Convento nuestro Santo Conde y los Obispos de Barcelona, Getona, y Carcaçona. Fuè admirable la vida deste Santo Prelado, y muy particulares las maravillas que obrava el Señor por sus meritos. Concediòle el descanso eterno, este año de 1110. (7)

(7)  
Domenech  
Flos Sanc. de  
Catal. lib. 2.  
fol. 3.

Fundacion  
del Convento  
de Villa-  
Bertràn, y  
vida del San-  
to Varon Pe-  
dro Rigald.

Año 1111

No pudo ser tan prompto el viage del Conde por la providencia que devia dàr à los Estados de Francia afligidos de la Guerra, movida por el Vizconde Arton confederado con el Conde de Puiers usurpador de Tolosa, y no pudiendoles resistir los de Carcaçona, se le entregaron, jurando no hazerles daño, ni agravio, lo que no cumplió; antes prendiendo à los Principales, à vnos mandò quitar los ojos, à otros las narizes desterrandolos de la Ciudad: vinieron muchos à Cataluña, presentaronse delante del Conde, que sentido del agravio y traiciò, hizo muchas mercedes à estos pobres Vassallos, y previno su Exercito para la recuperacion de aquellos Lugares. Viendose el Vizconde inferior de fuerças, valiòse de todos los medios para foflegar la justa indignacion del Conde. No pudo quietarse el animo mal sufrido del ofendido Catalàn, dispuesto al exterminio del Enemigo, congregando las fuerças que pudo para defenderse: iba en esta ocasion nuestro Ilustre Conde con su belicoso Exercito para encontrarle, quando acudieron muchos Principes y Personas Religiosas de los Confinantes, viendo que esta Guerra era muy contraria à la Christiãdad, porque detenia al Conde de la empresa de Mallorca: Suplicaronle humildes, y persuadieronle

ronle afectuosos que perdonasse à su contrario, y empleasse sus Vassallos en la justa defensa del Pueblo Christiano. Dexóse convencer el Catolico Principe, concluyeronse las Pazés, concediendo al Vizconde en feudo el Condado de Carcaçona, con que le fuesse buen Vassallo, y le siguiesse con todos los suyos en las guerras que tuviesse el Conde, obligandose à cumplirlo el Vizconde por si, y sus Sucessores.

Concluida la guerra contra el Vizconde Aton, pasó con su Exercito el Conde al Asedio del Castillo de Foces, porque su Señor queria eximirse del Vassallaje: dióle sus avances, y ocupòle vitorioso. Fue grande el sequito que tuvo en esta guerra el Conde, de sus Catalanes, y mayor de la Ciudad de Barcelona, de la qual se formò la mayor parte de el Exercito, y aun no satisfechos, acudieron con prompta Armada de Mar. (8) Equivocase Zurita poniendo antes la Conquista de Mallorca, que las guerras de Francia, pero queda disculpado en escribir de Cataluña sin aver visto su Real Archivo.

Llegò su vltima hora al Conde de Besalù Bernardo Guillen, y bolvieron los Estados à vnirse con el Condado de Barcelona, de donde se avian separado, concediendolos el Conde Miron à su hijo Oliba Cabreta. Casò tercera vez el Conde de Barcelona aviendo muerto su segunda Muger Almodis, con Doña Dulce Marquesa de la Proença, viniendose al Condado de Barcelona aquella dilatada provincia.

Este año ya estava fundado el Convento de Canonigos Reglares de San Rufo de Terrassa, y se Consagrò la Iglesia de Santa Maria de dichos Canonigos, por el Obispo de Barcelona. (9)

Armada de Barcelona.

(8)  
Real Archivo de Bar.  
Armar. de Cat. Saco C. num. 360.  
Diago Condes de Bar. lib. 2. c. 89.

Año III2

(9)  
Archivo de Terrassa Saco A.

## CAPITULO XI.

*Conquista de Mallorca, y descripcion de las Islas Baleares: Vitoria contra Moros en Llobregat: Conquista de Zaragoza: Espadas de San Martin, y Vilardell: Trastasse del Dragon: Libra el Conde à la Emperatriz: San Olaguer Obispo de Barcelona, Arçobispo de Tarragona, y Legado à Latere: Del Santo Duran: Va el Conde à Genova, y Pisa: Reedificase San Pablo: Nuestra Señora de Mongrony, de Torà, y Cervià: Conquistas de Taragona, Calatayud, y Daroca: Poblacion de Olot.*

S Aliò de Madre el valor Catalan en este tiempo: no pudiendose contener dentro los limites de su Provincia, se dividió intrepido para defender la Iglesia, y quitar à sus Enemigos, las Islas de Mallorca, y Menorca, y favorecer à Aragon oprimido del infame yugo Mahometano.

Emprendió la Conquista de las Islas Baleares nuestro Invicto Conde, aviendo ya venido vitorioso de Francia. Las Islas Baleares son Mallorca, Menorca, la Formentera, y otras menores inhabitables, las quales con Ivissa se llaman Pituitas, que descrivirè para la inteligencia de sus Conquistas.

La Isla de Mallorca es fertilissima de ganados, y frutos; particularmente de azeytunas, con que es grande la cantidad de azeyte que se coge en toda la Isla: tiene de circuito cinquenta leguas, quinze de largo, y ocho de ancho: la Ciudad principal es bella, y populosa, llamase Palma, y con esta dos otras Ciudades, y ciento, y doze Villas, y Aldeas.

Menorca es abundante de toda fuerte de ganados, caça, y pesca: tiene siete leguas de largo, y quatro de ancho: las Villas principales Ciudadella, y Mahó, que

Año III2

Descripcion de Mallorca, Menorca, Formentera, y Ivissa.



es Plaza con su Castillo de San Phelipe.

Ivissa es abundante de frutos, con lindas, y abundantes Salinas: tiene de largo cinco leguas, y tres de ancho.

La Formentera antiguamente fue poblada, en nuestro tiempo solo de Jumentos Silvestres, de ningun fruto. Las otras pequeñas son inútiles, y no de provecho. (1)

Conquistaronse estas Islas en los tiempos que referiremos. En este emprendió la Conquista de Mallorca el Conde Don Ramon: juntó sus Payfanos, pidió Socorro de Navios para el passage à los Pisanos: el Sumo Pontifice Pasqual II. para adelantar la empresa embió el Cardenal Bossion Legado à Latere, que cumplió como pedia el empeño de tan Santa Guerra. Congregaronse el Obispo de Barcelona, los otros de Cataluña, las Ciudades, Villas, y Lugares del Principado, en numero grande de Eclesiasticos, y Cavallos: los que he podido hallar van nombrados à la fin del Capitulo letra A.

Partió de la Playa de Barcelona el Conde con estos, y con el numero grande de Soldados que alistó Barcelona, vnida con las otras Ciudades, y comunes: Llegó à Mallorca nuestro Principe General de la empresa, tomó tierra en la Isla, vencedor de los Moros, que cedieron con daño: dirigió su camino al Asedio de la Ciudad, defendieronse los Infieles, favorecidos de los Moros de Africa: tuvo varios renquentros, reñidas batallas, y crueles choques, perdiendo en vno destos, ò logrando la vida en mejor Reyno el Obispo de Barcelona con otros valientes Comilitones, Viendo el Conde las fuerzas, y oposicion de los Moros, y juzgandose inferior, determinó con la parte de su gente bolver à Cataluña para llevar nuevo, y descansado Socorro; y tambien por las noticias que llegaron de Barcelona que los Moros

de las Fronteras avian juntado numerofo Exercito, hallandose delante la Ciudad con daño notable del País. Diestro Soldado el Conde dió aviso à la Ciudad de su arribo, y desembarcó entre Llobregat, y Castell de Fels, tomando el passo à los Moros: salieron los Barceloneses de su Ciudad: estos por vn lado, y el Conde con los Catalanes que venian de Mallorca por otro dieron tan fieramente en los Enemigos, que todos cayeron en manos de los nuestros, haziendo en ellos tan grande estrago, que el Rio Llobregat corria colorado, teñido de la Morisca sangre, por aver quedado los Moros passados à filo de espada por la Catalana colera. (2)

El Rey Don Alonso de Aragon con los prodigiosos partos de las Montañas de Cataluña, y Aragon, nietos, y legitimos descendientes de aquellos primeros que dieron libertad à su Patria, y con algunos, aunque pocos de los Ilanos de Cataluña (por estar justamente empleados los mas con su Conde Don Ramon Berenguer en la Conquista de Mallorca,) emprendió la hazaña de librar à Zaragoza, primero con correrias ocupando los Lugares vezinos, en la qual Milicia aun son muy diestros nuestros Payfanos, Avitados los Moros de España de la ruidosa empresa, acudieron favorecidos de la Africa: mientras se temia la venida destas Tropas, libraronse los nuestros, de la diversion, y fatiga que les causava Tudela, ganada de orden del Rey por el Conde de Alperche. (3)

Passó en este tiempo el Conde con su Armada de Cataluña à Italia por nuevo Socorro de gente, y Vaxeles: llegó à Pisa, y à Genova: dieronsele aquellas Republicas, y bolvió à Mallorca emprendiendo la guerra con felizes Progressos, dominando la Isla: dirigióse al Asedio de la Ciudad, y despues de va-

Año 1114

(1) Atlas mayor. Atlas menor. Peñalosa Excelencias de los Españoles fo. 62.

(2) Lib. 2. de las Antig. f. 47. Archiv. de la Cathedr. de Barcelo. Diago Condes de Bar. lib. 2. c. 91. Tomich. à fol. 33.

(3) Abarca, tom. 1. fol. 162.

Año 1115

Conquista de toda la Isla de Mallorca.

rios,

rios, y repetidos assaltos se la rindieron los Moros año 1115. Dexòla encomendada à los Ginoveses, y Pisanos para que la defendiesse, concediendoles para mas obligarles las Insignias del Principado de Cataluña, que son la Cruz de San Jorge, que admitieron con aprecio, dexando sus armas, y divisa antigua, que era vn Castillo. Partió despues vitoriosissimo à Cataluña, lleno de despojos, y rico con el apreciable Tesoro de innumerable multitud de Cautivos Christianos que gimieron en aquellas Mazmorras. Fue sumo el aplauso de la Ciudad de Barcelona en recibir à su Conde; acompañandole en la alegría con festivos Jubilos, no solo Cataluña, si tambien las Provincias Catolicas todas; como se executàra si se tomàra Argel en nuestro tiempo. (4)

(4)  
*Marin. Si-  
 cul. de reb.  
 Hisp. lib. 9.  
 cap. cujus.  
 Diago Con-  
 des de Bar.  
 lib. 2. ca. 91.  
 Meneſcal  
 Ser. del Rey  
 Don Jayme  
 fol. 39.  
 Garcia hist.  
 de S. Olag.  
 cap. 21.*

Espada de  
 San Martin.

Llegò la prodigiosa espada de San Martin, con la qual cortò la mitad de su capa para ofrècerla al Pobre desnudo, que era Jesu-Christo, à nuestro Conde de Barcelona, con la qual consiguió tan señaladas vitorias: del Conde pasó por herencia de sus Sucessores hasta el Rey Don Martin, y despues fue presentada à la Cofadria del Santo en la Iglesia de San Agustin de Barcelona: pidiòla la Reyna Maria Muger del Rey Don Alfonso IV. à la Cofadria, que no la pudo cobrar sino es despues de su muerte. (5)

(5)  
*Carbonell,  
 Cor. de Esp.  
 fol. 42.*

A este Invidto Conde atribuyen algunas Historias la muerte del Dragon que fieramente destruyò algunos Lugares de Cataluña: confunden esta hazaña con la de Vvifredo, de que hemos hablado, y con la de Soler de Vilardell, q̄ mató el fiero Vestiglo cerca San Seloni; però en vno, y otro hallo fundamento para el credito: podrá leer el curioso à Meneſcal Sermon del Rey Don Jayme fol. 70. que assegura el echo de Vilardell en la Espada que le dió vn Angel, que partiò

vna Peña; y en lo tocante à matar al Dragon el Conde, es dudoso por la question no decidida, si sobre la Celada, y Corona de los Serenissimos Condes, y de la Ciudad de Barcelona es Dragon, ò Murciegalo el que se pinta? Si es Dragon, hemos de confessar el echo. Bosc titols de honor de Cataluña fol. 566. y Escolano Hist. de Valencia sienten ser Murciegalo, y que mas de treientos años antes de la Conquista de Valencia, los Catalanes llevaban esta divisa sobre sus coronadas Barras, por las raras propiedades del Murciegalo aplicadas à la astucia, sollicitud, valor, y constancia de la Nacion; que por esto es divisa de vn gran Rey, ò Capitàn. Confirmò el Prodigio de Soler de Vilardell el Rey Don Pedro III. en su Historia, refiriendo de su Padre el Rey Don Alfonso, que hallandose en vna batalla en Cerdeña, con peligro de su persona, empuñò la Espada milagrosa de Vilardell. Que de assegurada la vitoria de Vilardell, y de los Condes, sin negarla à Vvifredo, ni concederla à Berenguer.

Metildis Emperatriz de Alemania, hija del Rey de Inglaterra, Muger del Emperador Henrico V. fuè acusada de falso crimen por dos malos Cavalleros de su Corte, y estava en peligro de muerte afrentosa, si en vn año, no hallava quien la defendiesse: no encontrando en Alemania, ni en Italia, quien se obligasse à su defensa, vn Criado informado del valor del Conde de Barcelona, vino à esta Ciudad, y supo tan fiel persuadir al Conde, que le obligó à partir à Alemania, y tomar por proprio el empeño: fuèſſe secretamente con vn Criado Proença de Nacion, llamado Bernardo Roca Bruna: llegaron à Colonia, certificòse el Conde de la justicia de la Emperatriz, y asegurado de su innocencia obligòse al confito, con promesa de no ser descubierto hasta pasado el lan-

ce: bolvió à su Posada el Conde, y no hallò à su Criado Francès: fuesse al Emperador, y empeñose à pelear con los dos acusadores, vno despues de otro, y convino el Emperador: llegó el dia de la batalla, salieron los acusadores, peleò el Conde con el primero, y matòle, y no quiso pelear el segundo, confessando confuso, y arrepentido su delito, y la causa de la falsa acusacion, quedando la Emperatriz librada con alegria universal. Partió luego el Conde para Cataluña, por no ser conocido, buscaronle, no le hallaron, quiso saber el Emperador quien era el valiente Cavallero, preguntòlo à la Emperatriz, la qual respondiò que passados tres dias les diria su nombre: passaron estos, y declaró que era Don Ramon Berenguer Conde de Barcelona: mandò el Emperador partir la Emperatriz à Barcelona acompañada de quatro Cardenales, algunos Obispos, y numeroso sequito de Señores: llegó à los Pirineos, fuè à recibirla el Conde: previno Jubilos, consagrò pompas; y antes de entrar à Barcelona vn opulento Combite, disponiendo las mesas desde Moncada hasta la Puerta de Barcelona, donde con dulces entretenimientos, y pomposas demostraciones fue servida, y festejada quinze dias; bolviendose à Alemania assistida, y obsequiada del Conde, y de su Corte. (6)

Escuso à Zurita tom. 1. lib. 2. cap. 19. de sus Anales en dudar desta accion, porque no avia visto la prueba, y la autoridad de los Autores citados, principalmente del Archivo de Barcelona, y la del Rey Don Martin; pero no à Diago lib. 2. cap. 176. que haze dueño desta Proesa à Don Ramon Berenguer IV. porque este no Reynò en tiempo del Emperador Henrico V. sino de Federico Barbaroja, y Federico no tuvo muger llamada Metildis, ni en su tiempo succediò tal lance; à lo que

añade del Privilegio de Federico hablando de la Emperatriz Doña Ricla, no se puede assegurar tan gran favor, aunque se habla de defensa, porque esta fuè por los disgustos de Castilla, como consta en todas las Historias de España.

Vino la Condesa Dulce de la Proença donde governava, para dár el parabien al Conde de sus Victorias pero juzgo fue su venida despues de las Victorias de Mallorca; y no despues de la buelta del Conde, de Alemania. (7)

Continuava sus progressos contra los Moros de Aragón, Lerida y Tortosa el Rey D. Alonso, y no pudiendo acudir los de Africa por temor de la Armada Maritima del Conde de Barcelona, que dominava el mar, dieron lugar à continuar el Cerco de Zaragoza sin el estorvo de tan contumaces Enemigos, permaneciendo constantes los Catolicos hasta el año 1118. en el qual con la victoria alcançada del socorro que venia de Cordova, lograron el rendimiento de la Ciudad con algunas condiciones dia 18. de Deziembre, consagrado à la Soberana Emperatriz de Cielo y tierra, y dia de su Santa Expectacion. (8)

En Barcelona fuè electo Obispo de dicha Ciudad S. Olaguèr, siendo llevado con festiva aclamacion de Clero, y Pueblo al Palacio Episcopal, de donde salió retirandose secretamente à la Proença huyendo de la Dignidad; esta huida causò vniversal desconuelo en Barcelona, y obligò al Conde Don Ramon à partir con su Armada para Roma à fin de suplicar al Romano Pontifice mandasse à San Olaguèr aceptar el Obispado, y que su Santidad le favoreciese para cobrar à Tortosa.

Por este tiempo ilustrò à Cataluña el Siervo de Dios Duràn, ò Durando: abraçó el nuevo Instituto de los Templarios: tomò el habito en la S. Ciudad, ocupòse en los estudios, salió celebre Theologo: disputó. y convenció à los Hereges de Fran-

(7)  
Diago Con.  
de Bar. li. 2.  
cap. 92.

(8)  
Alvarez 102  
1. à fol 157.  
Zurita 10. 1.  
lib. 1. ca. 44.

Conquista  
de Zaragoza

S. Olaguèr  
electo Obis-  
po de Barce-  
lona

Año 1116

(6)  
S. Rey Don  
Mart. en las  
Coras de Per-  
pi. Carbonell  
Cor. de Esp.  
fol. 252.  
Marin. Si-  
cul. de rebus  
hif. 1.9. cap.  
Quopropre.  
Menescal  
fol. 38.  
Garcia Hif.  
de S. Olag.  
cap. 19.  
Anal. de Ri-  
pall.

(9)  
*Escriu An-*  
*sigas en el*  
*Sepulcro.*  
*Domenech*  
*Flos Sanct.*  
*de Cata. lib.*  
*2. fol. 22.*

V. Duràn

Año III7

Recibimien-  
 to del Con-  
 de en la  
 Proença,  
 Genova, y  
 Pifa.

cia : obrò el Señor por sus meritos grandes maravillas , librò muchos endemoniados , entrò à puerta cerrada en la Iglesia de Cervià: avien- do venido à Cataluña , llevòle Dios al premio eterno. Ignorale el dia de su muerte y si està Canonizado. Fue sepultado en la Iglesia de San Bartholomè de Puigcerdàn donde son veneradas sus Reliquias. (9)

Embarcado nuestro S. Conde partiò à la Proença à visitar sus Estados , siguieronle los Obispos de Foroyulio y Antipoli , passò à Nissa que tambien era suya, y acompañòle el Obispo : tomaron àzia Genova donde fue recibido magnificamente : pidió favor al Senado contra los Moros y concedieronle. De allí partiò à Pifa , salìo todo el Clero con Proceßion Solemnissima , asistido del Senado, y Pueblo de aquella entonces floridissima Republica. Acudieron los Vezinos Pueblos llamados de las maravillas q̄ avian oido de los Progressos militares y Victorias de nuestro Invicto Catalàn; y no cabiendo el contento dentro los coraçones , salia en vivas demonstraciones de alegría: prorumpiendo en alegres vitores y enorabuenas , y dando de puro gozo palmadas con extraordinarias demostraciones de aquellos sencillos tiempos. Los que no havian visto al Conde , se admiravan de su Real , y hermosa presencia , y los que le havian servido en la Empresa de Mallorca , ponderavan su valor , nobleza , elegancia , afabilidad , y sus mas que humanas Virtudes : con todo este festivo , y alegre obsequio entrò el Conde en la Ciudad , y al dia siguiente pidió al Senado , favor contra los Moros , ofreciendosele liberales. Despidiòse para partir à Roma, no lo permitieron los Pisanos por no exponer su Persona à la saña de Henrico V. que cruel perseguia al Pontifice en Italia , y deseava echàr la mano en el Conde , olvidado del beneficio recibido. Resolvió el Conde embiar Embaxadores à su Santidad : nom-

brò los Obispos de Nissa y Antipoli, los Arcedianos de Barcelona, y Girona , el Maestro de la Cãthedral de Barcelona , y dos Cavalleros Seculares , que no se nombran : partieron los Embaxadores , y llegaron à los pies del Sumo Pontifice : refirieron su Embaxada y concedidoles quanto suplicaron , con particular aprecio de la Persona del Conde. Eligió luego el Pontifice Legado à Latere al Cardenal Bosson , mandandole se empleasse en favorecer al Conde en la Guerra contra los Moros , y en mandar aceptar el Obispado à Olaguer Elesto : partiò el Conde con el Legado à la Proença, obedeciò Olaguer el orden del Pontifice: llegaron juntos à Barcelona , fue Consagrado Olaguer , y festejado con espiritual alegria de todos los Ciudadanos. (10)

Guisberto Guitardo , y su muguer Rotlanda reedificaron el Convento de San Pablo de Barcelona muy derruido por las Guerras antiguas. (11) Vniòse el Condado de Cerdaña al de Barcelona por la muerte sin hijos del Conde de Cerdaña Bernardo Guillen. (12)

Por muerte del Arçobispo de Tarragona D. Berenguèr Obispo de Vique, à instancias del Pontifice Pasqual II, nombrò el Conde à S. Olaguer Arçobispo de aquella Ciudad, que se le concediò el Conde para sí, y sus Sucessores , con todo el Campo. (13) Y el Santo continuò, ò empezò à reedificarla , por lo poco que se havia trabajado en los antecedentes años.

En el Valle de Aràn, (que en lo temporal desde el año 1118, es del Principado de Cataluña , aunque en este tiempo se sujetó al Rey Don Alfonso de Aragón , con certeza de pertenecer parte à Cataluña, y parte à Aragón; ) en la Valle de Mongari se venera la prodigiosa Imagen de nuestra Señora hallada milagrosamente por vn Pastor , el qual advirtiendo que salia vn Toro de la Manada , y se dirigia à vn puesto don-

Embarcado-  
 res del Con-  
 de al Roma-  
 no Pontifice  
 bien despa-  
 chados.

(10)  
*Real Arch.*  
*de Barc. Ar-*  
*mar. de Tar-*  
*rag. Sac. de*  
*las Bulas y*  
*Cartas.*  
*Archi. de la*  
*Cat. de Barc.*  
*lib. 4. de las*  
*Anti. fo. 332*

(11)  
*Diago lib. 2.*  
*cap. 96.*

Reedificaciò  
 de San Pa-  
 blo de Bar-  
 celona.

(12)  
*Diago lib. 2.*  
*cap. 97.*

Año III8  
 S. Olaguer  
 nombrado  
 Arçobispo  
 de Tarrago-  
 na.

(13)  
*Garcia Hist.*  
*de S. Olag.*  
*cap. 38 y 39*  
*Diago Con-*  
*de Barc. li. 2*  
*cap. 100. y*  
*101.*

Valle de  
 Aràn Nues-  
 tra Señora  
 de Mongari.

de se artodillava, haviendolo observado varias ocasiones acudiò al puesto donde adoró el precioso Tesoro, que los Fieles con devoción llevaron à la Iglesia, ya fabricada en aquel Lugar situado en los limites de España, y Francia, para alivio, y consuelo de los Fieles de vna, y otra Provincia. (14) Conseguió el eterno Premio el Gran Pontífice Sumo Pasqual II.

Continuava con Catolico zelo la reedificación de Tarragona San Olaguèr, quando por servir à la univèrsal Iglesia hubo de dexar la obra de la particular, partiendo à Roma llamado para assistir al Concilio Lateranense, convocado por el Successor de Gelasio (muerto este año primero, y vltimo de su Pontificado) Calixto II. Lució en el Concilio N. Santo, luz sobre el Candelero de la Iglesia: eligióle el Pontífice Legado à Latere de España, bolvió à Cataluña para dar calor à las Guerras contra los Moros. (15)

Logrando por este tiempo el Divino favor el Rey Don Alonso de Aragón con sus Aragoneses, y los Catalanes que solian asistirle, con valor singular venció al formidable Exercito de Mahometanos: conquistó Tarragona y Calatayud, siendo Daroca el premio de la Victoria. (16)

Favoreció el Cielo à Cataluña continuando el Patrocinio de la Virgen en la descubierta Imagen de nuestra Señora de Torà en Olot, que se pretende edificada por el hallazgo desta preciosa Margarita; para acudir los fieles à venerarla, à su soberana sombra formaron Casas, aviendose aumentado el numero hasta ser vna de las mejores Villas del Principado. Estava entonces lleno de arboles el Lugar, acudia à el todos los dias vn Toro, que con grandes bramidos, y señas queria declarar el puesto que era custodia de nuestra divina Emperatriz, advirtieronlo los Pastores, y dentro del bosque descubrieron la Santa

Imagen, edificósele Capilla, y el año 1119. vn Cavallero de la Casa de Pinós dió à la Virgen vn Castillo en el Lugar para que edificassen Iglesia dedicada à San Estevan, y trasladassen la Santa Imagen. (17) Conseguió el eterno descanso el Santo Papa Gelasio II.

Continuò la nubecilla de Elias nuestra Sagrada Protectora en repartir raudales de gracia à esta su Provincia, manifestando en la Villa de San Ginès de Cervià su prodigiosa Imagen descubierta por la Señora del Castillo de Cervià, muy devota de la Virgen: faliendo esta Señora algunos Sabados à la noche à las ventanas de su Castillo, viò baxar vna estrella, sobre el lugar donde està edificada la Iglesia: advertida de la maravilla, participòla à los Payfanos, fueron al lugar, y admiraron en la Zarça, la divina maravilla: fabricaronle Iglesia, y fue Convento de Benitos, oy Priorato: esta fue la Iglesia en que entrò à Puerta cerrada el Santo Templario Fray Duran. (18)

A. El Conde de Urgel, el Conde de Cerdaña, el Conde de Ampurias, Oliver de Lermens, Ponce de Ribelles, Galceràn de Puigvert, Ponce de Oliva, Guillen de Sentuc, Guillen de Alentorn, Pedro Galceran de Pinós, Hugo de Mataplana, Guillermo Durch, Beltràn de Suere, Pedro Berenguier de Ager, Bernardo de Casanc, Pedro de Aragall, Vizconde de Rocabertí, Jofra de Cruilles, Guillen de Vila de Muls, Galceràn de Cervià, Alemany de Foxà, Bernardo de Torrellas, Simon de Vallgornera, Guillen de Crexell, el Vizconde de Bàs, Aymar de Pontons, Bernardo de Bestraca, Guillen de Salàs, Raymond de Puigperdiguer, Bernardo de Santa Eugenia, Guillen de Seguerò, Juan Canallas, Pedro Alemany, Guillen de Vilanova, Gaston, y Guillen de Moncada, Guerao Alemany, Guillen de Cervera, Guillen Ramon de Cervelló, Berenguier

(17) Camòs Farà din de Maria fol. 1034

Nuestra Señora del Monasterio de Cervià. Fundación del Convento de Benitos.

(18) Camòs Farà din de Maria fol. 351

(14) Camòs Farà din de Maria fol. 267.

Año III9

(15) Archiu. Cathedral. Bar. lib. 1. de an. 9. fol. 22.

(16) Abarc. rom. 1. fol. 171.

Nuestra Señora de Torà, y fundación de Olot, è su Poblacion.

guer de Eril, los Vizcondes de Castellbó, Cabrera, Cardona, y Guillen de Anglesola, con Amato Clararunt, Guillen Zaportella, Bernardo de Centellas, Berenguer de Senmenat, Ponce de Rajadell, Ramon de Pagnera, Hugo de Rosanes, Asberto de Castellvi, Pedro del Orde, Pedro de Limbe, Bartholomé de Villafranca, Galcerán de Caddès, Guillen de Plegamans, Ramon de Blanes, Galcerán de Cartellà, Pedro Dorrius, Bernardo de Sarrià, Ramon de Hostalrich, Guillen de Talamanca, Guillen de Castellbell, Pedro de Castellbisbal, y otros muchos, cuyos nombres no he hallado aunque se señalaron en la vitoria.

## CAPITULO XII.

*Vitorias contra los Moros de Lerida, y Tortosa, siendo Legado San Olaguer: Ríndese el Rey Moro de Valencia: Concordias de San Olaguer, y Juramento de Fidelidad del Conde de Ampurias: Vida de San Odon: Guerra, y Concordia con el de Tolosa: Batalla de Corbins: Passa el de Aragon à Cataluña: Guerras, y Paz con los Ginoveses, y con el de Ampurias: Reedificase Tarragona: Entra en la Religion de los Templarios el Conde, y muere Santamente.*

Año 1120

**B**Olvió à su querida Patria Barcelona el Santo Arçobispo, y Legado Olaguer, hallò à nuestro Alcides Catalan, yà prevenido para salir à campaña contra los Moros de Lerida, y Tortosa: partieron los dos Santos assegurados en el favor divino: determinòse en el consejo del Conde, la jornada de Tortosa, aprovada por su Alteza, y executada con tal valor, que se le rindiò el Moro, y se le hizo Vassallo; passò de Tortosa à Lerida el vitorioso Campo, y con poco trabajo rindiò la Ciudad, y las vezinas fuerças, entregandose las el Reyezuelo, obligandose à serle Vassallo, y seguirle quando fuere

mandado: obligose tambien à entregarle Escarpe, Seròs, Ayrona, Alcolèa, Albefa, Castelldefens, y Caydi; reservandose para si el Moro el de Foces, y los Molinos de Lerida, reconociendo por esto tambien Señor al Conde, que le ofreciò algunos honores en Barcelona, y Gerona, ò veinte Galeras, y algunos Vaxeles para passarse con los que quisiessen à Mallorca. (1)

Yà avian los Pisanos llamados del Pontifice, partido à Italia; y los Ginoveses, que quedaron en defensa de las Islas las entregaron à los Moros por cierta cantidad, con pretexto colorado de no hallarse con fuerças para resistir la opugnacion: declaróles Guerra el Conde, y privoles del comercio en todos sus Estados, justamente indignado por la accion tan villana. (2)

Passò el vitorioso Catalan por Tortosa al Reyno de Valencia; y aviendo conseguido algunas vitorias, se le rindiò el Rey de Valencia, y se hizo su Vassallo. (3)

Concluyó San Olaguer la Concordia de los Canonigos de Barcelona con Berenguer Guillen, que era de grande monta, y costava muchos disgustos. (4)

El Conde Ponce Hugo de Ampurias prestò el Juramento de Fidelidad al de Barcelona, y prometió servirle en la defensa de toda Cataluña; y para que se vea en aquel tiempo en que consistia, y quanto dominava el Conde pongo los terminos del proprio homenaje: *Prometo ser fiel, y valedor en todos los honores del de Barcelona desde Puvian à Estopanan, de Estopanan à Fraga, y de Fraga; y Lerida hasta Tortosa.* (5)

Consiguiò el premio eterno por sus relevantes meritos S. Odon Obispo de Vigel; fue Catalan de Nacion, natural del Condado de Pallàs, hijo de Artal, y Lucia Condes de Pallàs: desde niño se empleò en los Estudios, y mas en el exercicio de las virtudes, eminente

en

(1)

*Real Archi. de Bar. Armar. de Lerida, faco A. num. 65.*

(2)

*Lucio Mar. Sicul. de reb. His. lib. 9. cap. cujus. Mensesal Serm. del S. Rey D. Jaime fol. 39.*

(3)

*Lucio Mar. Sicul. lib. 9. cap. cujus.*

(4)

*Diago Condes de Bar. lib. 2. cap. 104.*

(5)

*Diago Condes de Bar. lib. 2. cap. 104.*

*San Odon Obispo de Vigel.*

en

en todo: por orden de su Padre se empleó en la Guerra de aquellos tiempos, siguiendo los meritos al valor, y à entrambos la fortuna en sus progressos: vacò el Obispado de Urgel, y alitado yà en la Celestial Milicia, y en ella condecorado Odon con el Arcedianato de la Iglesia de Urgel, fue Electo su Obispo. Creció en todas las obras de perfecta caridad, vistoso Cedro en el Libano de la Santa Iglesia de Urgel, apacible en el trato, cortes, afable, humilde, y todo de los Pobres de su Obispado: obrò el Señor particulares prodigios por los meritos deste Santo Prelado en su vida, y en su muerte, que sucedió à los 7. de Julio año 1122. dia en que se celebra su dichoso transito con Ritu de doble mayor en todo el Obispado. (6)

Ardiendo San Olaguer en zelo de devocion, y conversion de los enemigos de la Fè, yà quietas las dependencias de Cataluña, peregrinò à los Santos Lugares de Judea, y Siria con grande provecho espiritual de fieles, y de Infieles, llamados de Dios por la Doctrina del Santo, al gremio de la Iglesia: bolvió à Barcelona empleandose con el favor del Santo Conde à bolver à la Iglesia lo que ocupavan injustamente algunos Magnates. Cobró de Pedro Ramon el Castillo de Mollet, por los daños que avia ocasionado à la Iglesia. (7) Convinieron el Dean, y Cabildo por medio del Santo en la presentacion de la Capellania de Santa Maria, concediendola al Dean Arnaldo Armengol, que sucedió al Santo en el Obispado de Barcelona, por su vida, y despues quedando el Patronazgo al Cabildo. Restituieron los diezmos de San Juan de Senata, Sanchez, y Umberto, y los de Coll Sabadell, Arnaldo Guillermo, y el Vizconde de Cardona las Iglesias que posehia, concedidas por su Padre al Cabildo de Barcelona. (8) A 13. de Deziembre murió el Papa Calixto II.

Sucedieron las quiebras del Conde de Barcelona con el de Tolosa por el Castillo de Belcayre, y por los Estados de la Proença, que terminaron en Guerra descubierta, passando el Conde de Barcelona à Francia con numeroso Exercito: advertido por el de Tolosa, convino con el de Barcelona cediendole la Proença, reservandose Bellcayre, y parte de la Proença con pacto que si faltase sin legitima Pròle bolviessen aquellos Lugares al de Barcelona, y si el de Barcelona no tuviesse hijos, quedassen por el de Tolosa los Estados del de Barcelona en la Proença. Vino bien al ajuste el de Barcelona, por el levantamiento de los Moros de las Riberas de Segre, favorecidos de los de dentro de España, que con poderoso Exercito yà avian entrado en aquellos limites: dexò el Conde compuestas las dependencias de Francia, vino à Cataluña, llegó à Barcelona, y con su Exercito dirigióse al opòsito de los Enemigos: encontròles entre Lerida, y Balaguer delante el Castillo de Corbins: diòles la batalla; y fue tan sangrienta, que dizen las historias de los Moros, que perecieron todos, Moros y Christianos; pero lo cierto es, que fue grande el destrozo de los Moros, y la perdida de los Christianos notable, pues precisò al Rey Don Alonso de Aragon à venir à Cataluña ha tratar con nuestro Conde la vnion para la comun defensa, en caso que bolviessen los Moros con otro igual, ò mayor Exercito. (9) Procurò el Conde vnir las reliquias de los Christianos, y con los socorros que le vinieron de los Lugares de Cataluña pudo tener à raya los Moros, y bolver à sugetarles.

Despues de quietado el rumor de los Moros, juntò Cortes en Barcelona concurriendo toda la Provincia: diòse forma al gobierno, y se mandaron bolver à las Iglesias los bienes ocupados por los Segla-

Ajuste entre los Condes de Barcelona, y Proença.

Viene à Barcelona el Rey de Aragon solicitando la vnion con el Conde, y consiguiendola contra los Moros.

(9) Zurita tom. 1. lib. 1. Ar. cap. 49. Diago Condes de Bar. lib. 2. c. 107.

Año 1123

(6)

Domenech  
Flos Sanct.  
de Cat. par.  
1. fol. 62.  
Mart. Rom.  
die 7. Julij.  
Beron. sup.  
Martir.  
Brev. Vig.  
in Lect.

(7)

Arch. Cath.  
Barcinon.  
lib. 4. de las  
antiq. f. 145.

Año 1124

(8)

Diago Condes de Bar.  
lib. 2. c. 106.

res : concediòse la inmunidad no solo dentro de ellas , sino tambien à treinta passos al rededor : concediòse à los Eclesiasticos , y à los que les servian , y acompañavan el Privilegio , y exempcion , y otras particulares gracias. (10) Los Sugetos q̄ se dieron à conocer en estas ocasiones , y en este Reynado , son los siguientes. Berenguer de Senmenat , Ponce de Rajadell , Ramon de Panguera , Asberto de Castelluì , Pedro del Orde , Pedro de Limbeu , Galceran de Caldès.

Edificosse la Iglesia de San Juan de Perpiñan , fue consagrada por Berenguer Obispo de Elna , consta por las Escrituras del Arquivo de San Juan de Perpiñan.

Por este tiempo ardía la guerra de la venganza Catalana contra el error Ginovès , por la infame venta de Mallorca : perseguianles los Catalanes ardientes en la venganza , con daño de grande monta por Mar en los Vaxeles , y por tierra , aviendoles quitado el comercio de Cataluña , y de la Proença , que entonces eran sus Indias : sin duda fueron notables las perdidas de Genova , pues sollicitaron con vivas instancias la amistad , y dar satisfacion al Conde.

Embiaron à Barcelona à Lanfranco con otros , trataronse las Pazes , y se ajustaron con diversos pactos : entre otros , que el Pueblo de Genova diessse al Conde diez onças de Oro por cada Navio cargado en Genova , como solian dar à la Ciudad de Barcelona , y que por las Embarcaciones menores pagassen à la Ciudad lo que se acostumbra , que los Ginoveses tuviessen passo franco por las tierras del Conde para la guerra contra los Moros , y los Catalanes en Genova ; prometieron pagar cien mil sueldos los Ginoveses al Conde , en caso que faltassen en todo , ò en parte à la concordia : dieron por fadores al Conde de Tolosa , al de San Gil , y al Vizconde de Narbona con los

Vecinos de Mompeller : prometieron el Conde , y la Condesa otros cien mil sueldos , si se rompiesse el ajuste por su parte , y dieron por seguridad de la palabra al Obispo de Foroyulio , y Antipoli con otros sugetos. (11)

Hecha la concordia , y aceptada por el Comun de Genova , embiò à Barcelona à su Marquès , acompañado de vn Consul , y vn Senador , cuyos nombres eran Chafarro , y Ansallo Crispino , para la ratificacion , y para librar los Ginoveses prisioneros ; y moviendòse alguna quiebra : para el entero ajuste nombrò el Conde à San Olaguer , el qual , con el Marquès de Genova convino en que los Ginoveses à mas de lo referido , pagassen por cada Navio que tomasse tierra desde Nissa à Tortosa , y Barcelona , diez morabatines ; concediendo el Conde salvo conduto à Vaxeles , y pasajeros ; quedando con esto y con que los Estrangeros , y Mercaderias , que venian en los Vaxeles pagassen el mismo censo , concluida la concordia , y acabada la guerra. (12)

Tenia el Conde de Ampurias Ponce Hugo grandes pleitos con el Cabildo de Gerona por los diezmos de Castellon , que pertenecian al Cabildo. Aviendolo pleiteado su Abuelo el Conde Ponce , y concordado , de pagar por los diezmos quarenta onças de Oro todos los años al Cabildo , no quiso cumplir el Nieto lo ajustado. Descomulgole el Obispo de Gerona ; y con promesa de cumplir la concordia , le absolviò de la excomunion : bolviendo luego al vomito , se enfadó nuestro Conde de tanta obstinacion , y no obrando la autoridad de la Justicia , en persona con formado Exercito partiò contra el de Ampurias para mantenerla , el qual conociendo que no eran burlas , fiò la defensa en la piedad de su Señor : puso en sus manos , y obligosse à lo que fuesse servido mandarle , que fue correspondiessse al Cabildo

(10)  
Arch. Cath.  
Bar. lib. 1.  
de las An.  
fig. fol. 105.  
Diago Con-  
des de Bar.  
lib. 2. cap.  
108.

Año 1126

Guerra con-  
tra los Gi-  
noveses , y  
ajuste.

(11)  
Real Ar-  
chivo de Bar.  
Armar. de  
Cerdania,  
Saco A. no.  
69.

Año 1127

(12)  
Real Arch.  
Arin. de las  
Convencions.  
Saco D. no.  
177. Arma.  
de Gerona,  
Saco E. no.  
390.

como estava obligado, pagando los daños, que demoliessse la nueva fortificacion de Castellon, que desobligasse à algunos Cavalleros, de vn forçado feudo que recibia, que guardasse la tregua con el de Ruisellon, que sirviessse al de Barcelona en todo trance; y que le diessse tres Cavallos, tres Copas de Plata, y cinco mil sueldos, despues de vn mes de su libertad, y otras cosas; obligandose algunos Cavalleros por el de Ampurias. (13)

Ocupado el bendito San Olaguer en lo espiritual, y temporal de dos Diocesis de Tarragona, y Barcelona, y mas en la de Tarragona por la fabrica de la Iglesia, y Ciudad que con sumo trabajo adelantava buscando moradores por todas partes, asistiendoles, y favoreciendoles, sollicitó, no tanto alivio, como asistencia, en el valor, y actividad de algun sugeto digno de encargarle lo temporal del gobierno de la Ciudad, y Campo: consulto con su Señor el Conde, y con los sufraganeos Obispos; y de comun acuerdo se resolvió darlo en feudo à Roberto Aguilo, en el qual campeavan las prendas de valiente Capitan, Catolico, y sollicito Ministro, acompañados estos dotes de la riqueza que pedía tan costoso empeño. Concluyóse la donacion à 14. de Março año 1129. con reserva de los diezmos del Campo: se concedió à Roberto la Jurisdiccion entera, deviendo reconocer al Arçobispo por Señor del Dominio Directo. (14) No se engañó el Santo en la Eleccion, correspondiendo el Principe Roberto à lo que se avia comprehendido de su vigilante aplicacion en la fabrica de Ciudad, y Templo, para la qual, de orden del Pontifice alcançado por San Olaguer, contribuyeron los Obispos de toda Cataluña. (15)

No podia sossegar el valiente, y fiel espiritu de nuestro Conde por el zelo de las crezes de la Religion Catolica, y para derribar los ci-

mientos de la infame Secta de Mahoma; y para la execucion, pidió socorro al Conde de Sicilia Rugero, el qual convino por medio de Guillermo Pirisiniaco, Sanson Valfordá, del Arcediano de Barcelona Pedro, y de vn Cavallero llamado Raymundo; pero no se efectuó la jornada por las guerras de Italia. (16)

Yà adornava vistoso pampano à la Viña de la Iglesia la nueva Religion de los Templarios, fundada en Gerusalen año 1118. por Hugo de Paganis, y Gaudredo de Santo Aldemaro: llamósse Orden del Templo de Salamon, su Habito era capa, ò manto blanco con Cruz roxa, que se añadió: era su Instituto asegurar los caminos de la Tierra Santa à los Peregrinos, y defender al Pueblo Christiano, de las invasiones de los Infieles: (17) vinieron à favorecer à Cataluña Hugo Rigaldo, y Pedro Bernardo Religiosos de la nueva Milicia, visitaron al Conde: el qual quedó tan contento de su proceder, y Santa forma de vivir, que eligió seguirles en el Instituto, y desaproprarse de los Estados de la Tierra para conseguirles mejorados en el Cielo: quiso antes como fiel Siervo disponer, y dar cuenta de lo que le avia encargado Dios en este Mundo para mejor cumplir con la residencia delante el Divino Tribunal por los encomendados talentos, y sobrenaturales favores: Dispuso su ultimo Testamento à 8. de Julio año 1130. dividió sus estados: bolvió à la Iglesia de Barcelona el diezmo de la Moneda, que se fabricava, y de los Navios que llegavan à esta Ciudad, proprio de la Iglesia por concesion de Ludovico Pio, y se le detenian los Condes por la Guerra contra Infieles, y por la misma causa, de su autoridad avia puesto derecho sobre el trigo, que revocó atento à no averle podido poner sin expreso consentimiento de sus Subditos, por ser carga, y pecho nuevo: repartió

(16)  
Real Arch.  
Arm. de las  
Convenciones.

Fundase la  
Orden de  
los Templarios.

Año 1129  
(17)  
Jacobo Bos-  
sio lib. 1. de  
la Region de  
San Juan.  
Hist. Pont.  
tom. 1. hist.  
Ecles.

Testamento  
ultimo del  
Conde.

Año 1130

Nuevas car-  
gas no pue-  
de el Se-  
renissimo  
Conde im-  
ponerlas en  
Cataluña.

Año 1128

(13)  
Real Arch.  
de Barcel.  
lib. Grande  
de los feudos  
2. fol. 15. y  
17.

Dasse la  
Ciudad, y  
Campo de  
Tarragona  
en feudo à  
Roberto  
Aguilo.

(14)  
Real Arch.  
de Barcel.  
Armario de  
Tarra. num.  
134. fol. 6.

(15)  
Diago Con-  
des de Bar.  
6. 111. lib. 2.

devoto todos sus Tesoros en las Iglesias de sus Estados, à vnas para reedificarlas, à otras para adornarlas, sin quedar Iglesia que no participasse de su liberalidad devota; y para quedar assegurado de sus pios Legados, nombrò Albaceas à los Obispos de Gerona, y Vique, al Vizconde de Narbona, Guillermo Ramon Dapifer, Berenguer de Queralt, Galceràn de Pinós, Guillermo de Cardona, Ramon Bernardo de Guardia, Guillermo Gaufredo de Cervià, y à Ramon Renardo. (18)

(18)  
Real Archivo de Barcelona lib. 1. de los feud. fol. 485. y 388.

Toma el Habito el Conde, y professa en la Religion de los Templarios.

(19)  
Real Archivo de Bar. escrip. de los Templ. fol. 84.

Muerte del Santo Conde Berenguer III.

Aliviado el Conde de las Terrestres dependencias, buscó la celestial Milicia para poder con mayor quietud cuydar de si, y sollicitar el descanso de sus bien empleados sudores. Concedió à la Religion de los Templarios el Castillo, y Villa de Grañena. Recibió el Santo Habito, y profeso en manos de Hugo Rigaldo, presentes Guillermo de Castellvell, Aymerico de Narbona, Guillermo Ramon Dapifer, Ramon Renardo, Bernardo Belloch, y Pedro Bernardo Religioso Templario. (19) Hallase la profesion en el Real Archivo libro de los Templarios fol. 84.

Sirviendo al Señor fiel siervo el Conde llamole en su vltima enfermedad: en su Real Palacio de Barcelona tuvo revelacion del Cielo de que yà avia llegado su hora, y para aprovechar el tiempo que le quedava de vida, como verdadero pobre de espiritu, mandò luego le llevassen al Hospital de Santa Eulalia, de Barcelona, que estava junto al Real Palacio: el Santo Conde entre los Pobres, ofrecióse de nuevo al Señor, que en breves dias le llevó al descanso eterno, donde assiste Tutelar, y defensa de Cataluña. Fuè su dicho transito à los vltimos de Julio, segun Diago, y Domenech, de 1130. pero el torrente de las Historias asegura fuè el de 1131, de 70. años de

edad, aviendo Reynado 56. años. (20)

Quedaron del Conde dos hijos Ramon Berenguer, que sucedió en el Condado de Barcelona, y en los Estados de Carcafona, y Rodès en Francia, y Berenguer Ramon, al qual dexò heredero de la Proença, Gavaldan, y Carlades, cayendo en el politico error del amor de Padre q̄ para acomodar à su hijo segundo, separò del Principado de Cataluña tan grande, y poderosa Provincia, como la Proença: quedaron tres hijas à mas de la viuda del Conde de Besalú, Doña Mahalta no aviendo hallado si murió donzella, ó casada, Doña Cecilia casada con el Conde de Foix, y Doña Berenguela casada con Don Alfonso Septimo Rey de Castilla. Añaden quinta hija al Conde algunos Autores, y no la encuentro en el Testamento, puede ser fuèsse la que casò con Ponce de Cervera, pero la escritura antigua de la dotacion del Convento del Valle de Maria, lib. 8. cap. 6. asegura llamarte esta Señora Adamus; y Mahalta hija de Berenguer IV. es la que casò con Cervera, substituyò el vno al otro de sus hijos, y no teniendolos, à Don Ramon Berenguer substituyó la Reyna de Castilla, y sus hijos en orden; y à Don Berenguer Ramon las otras hijas en la misma forma, consta todo en el citado fol. 485. del

libro de los feudos. Pasó à mejor vida el Papa Honorio II.

\* + \*

(20)  
Carbonell  
Coronic. de  
Esp. fol. 52.  
Diago Csa.  
des de Bar.  
lib. 2. c. 11.  
y 116.  
Domenech  
Elos Sant. de  
Cat. part. 1.  
fol. 18.

Año 1130

CAPITULO XIII.

*De los Estados de los Serenísimos Condes de Barcelona, y sus Sucesores, que posee la Francia, y como los tiene ocupados; y de los Titulos, por los quales pertenecen à los Catolicos Reyes de España.*

Como el Conde Don Ramon Berenguer III. fuè Señor de tan grandes Estados en Francia, como en Lenguadoch, Carcafona, Gavaldàn, Carlades, Omelades, y Barrades, Besses, y Narbona; en todo el Condado de Proença, con los feudos de Gasuña, de los quales testò dividiendoles entre sus Hijos Ramon Berenguer, y Berenguer Ramon, poseyendoles muchos años estos, y sus descendientes, como el Señorío de Mompeller los Serenísimos Condes desde el Rey Don Pedro I. hasta el III. y ni en nuestros tiempos, ni en algunas antecedentes centurias los han poseído nuestros Catolicos Monarcas, me à parecido digno de acuerdo notar en este Capítulo como se apartaron, ó alienaron estos Estados, de la Corona, y Señorío de Cataluña, y con que Titulos los ocupa el Rey de Francia, satisfaciendo al deseo de muchos Catalanes que en varias ocasiones me han instado escriviessé de este assunto, sentidos de que la Francia ocupe tales Estados, que manifestamente son, y pertenecen à los Serenísimos Señores Condes de Barcelona.

Satisfaciendo à la curiosidad, por partes devemos primero entender los Titulos, y ocasion que tuvieron los Condes de Barcelona para poseer los Estados de Francia, y despues veremos como se apartaron desta Corona, y los ocupa la Francia.

Primeramente el Condado de Carcafona pertenece à la Real Familia de los Serenísimos Condes de Barcelona, por el Casamiento del

Conde Don Ramon Berenguer I. con Doña Almodis Condesa, y Señora propietaria de Carcafona, y de todas sus dependencias: consta en el Real Archivo de Barcelona libro 1. de los feudos fol. 481. y por el reconocimiento, y concierto con el Vizconde Bernardo Trencavelo, y la Vizcondessa Ermengarda su Muger, y con Bernardo Ramon hijo de Atalayda. (1)

El Condado de Rodes, Vizcondado de Coserans, y Comenje; los feudos de Tolosa, Narbona, Minerva, y Focalquer, por los Titulos referidos en dicho libro, y folios, y por el juramento de fidelidad que prestaron el Vizconde de Carcafona, y Ramon Jausbert Vizconde de Rodes al Conde Don Ramon Berenguer, y à Doña Almodis su Consorte; y por el juramento, y reconocimiento del Vizconde Trencavelo; hallandose presentes, y asegurandolo Bernardo de Canet, Guillen Durban, Guillen Arnaldo de Beses, Pedro Seguer, Guillen de San Feliu, Armengol Vdalrico, Guillen Ramon Dapifer, Ramon de Pujalt, Gerardo de Jorba, Guillen de Senmenat, Bernardo de Eril, Arnaldo de Torroja, y Rastraño de Tarascon: en dichos libros de los feudos se hallaràn los juramentos de fidelidad, y reconocimientos de los Feudatarios, y sus Vassallos de todos aquellos Estados, y de Bisteris, Carlades, y Omelades, à los Serenísimos Condes, y Reyes. (2)

El Condado de la Proença, y sus dependencias pertenecen à los Serenísimos Condes de Barcelona, y à sus descendientes, por el Casamiento del Conde Don Ramon Berenguer III. con Doña Dolça Condesa, y Señora propietaria de la Proença; por el concierto con el Conde de Tolosa à 15. de Setiembre de 1135. (3) y por la concordia de Estephania, y sus hijos, y de Ramon de Bauccio, pretendores de aquel Estado; por ser Estephania hermana segunda de la Condesa, como conf-

(1) Real Arch. de Bar. lib. 1. de los feud. fol. 284. y Armav. de Cat. Saco C. num. 360.

(2) Lib. 2. de los feud. f. 304. en el Real Archivo de Barcelona.

(3) Diago Condes de Bar. fol. 179. Zurita tom. 1. cap. 49.

ta en dicho Real Archivo lib. 2. de los feudos fol. 364. donde se halla el juramento de fidelidad, presentes Guillen Ramon de Moncada, Ponce de Cervera, Bernardo de Belloch, y Pedro Bertran de Belloch, por averles ocupado el Conde Don Ramon Berenguer IV. despues de la muerte de su Hermano; y despues por la muerte de su Primo Conde de la Proença sin hijos Varones, aunque con hembra, el Rey Don Alfonso I. por no suceder hembras, manteniendole en fuerza de la concordia con el Conde de Tolosa. (4) Y ultimamente por la concession, y Privilegio del Emperador Federico Barbaroja al Conde de la Proença Don Ramon Berenguer, que se halla en el Real Archivo lib. 2. de los feudos fol. 379. que fielmente traducido de Latin en Castellano es como se sigue.

(4)  
Zurita tom.  
1. fol. 81.  
hallasse todo  
en el Real  
Archivo de  
Barcelona.

En nombre de la Santissima, è Individua Trinidad, Federico por el favor de la Divina gracia Emperador Augusto de Romanos. Como la Dignidad del Imperio Romano, segun ninguno de los mortales lo duda, este principal, y singularmente (no escribiendo en otro, que en el Divino auxilio) adornada de los resplandores de toda honestidad, y de todas las virtudes; tanto parece exceder con mayor gloria, y grandeza à todos los Reynos, y à las demás Potestades, y Dignidades, de la manera que el Sol se aventaja à las demás Estrellas, quanto se hermosa con mas espacioso numero, y merito de Ilustres Principes, y Sabios Varones, que sustentan el Orbe. Por donde nosotros, que por Divino don governamos las riendas del Orbe Romano, teniendo siempre delante de los ojos los esclarecidos meritos de los fieles, y la devocion, y fidelidad de los amigos, y deseando remunerarles con Imperiales Beneficios, que aun à los que no los merecen solemos hazer, ni devemos, ni podemos, como ingratos passarlos en silencio; antes bien nos à parecido cosa puesta en razon sacar por las presentes Letras al consi-

miento de todos los fieles del Imperio, y declarar à todos manifestamente, quan entera, diligente, inclinada, y fervorosa aya sido la fidelidad, y devocion de nuestro carissimo Ramon Conde de Barcelona, y Principe Ilustrissimo para con la gloria, y honor del Imperio, y para con nuestro amor; y verdaderamente sus magnificas, y esclarecidas obras seguidas, huvieran mostrado mas claramente esta verdad, si llamado de la Divina gracia que quita, y se lleva el Espiritu de los Principes, no muriera. Por lo qual no podemos no hazer sentimiento de su indigna muerte: à esto se añade, que nuestro entrañable amor para con tal, y tan grande amigo no pudo de ninguna suerte estar ocioso, en especial quando supimos evidentemente su entera aficcion, y diligencia para con la Persona, y honor de nuestra carissima Sobrina Richilda Reyna de las Españas; y ser assi verdaderamente lo promovamos con el mesmo suceso de las cosas. Por tanto conozcan todos los fieles del Imperio, presentes, y venideros, que nosotros en memoria de tan grande lealtad, y amor (la qual nunca se apartará de nuestro coraçon) abraçamos con plenitud de amor, y gracia al Sobrino del mismo Conde amantissimo amigo nuestro, à Ramon es à saber Ilustre Marido de la dicha Sobrina nuestra, y que lo amamos en vez de su Tio, y que como à querido, y fiel Principe nuestro, y à todos sus herederos le hemos otorgado, y dado en feudo el Condado de la Proença, de la manera que le tuvo el Conde de Barcelona, y los Inclitos Principes sus Predecesores le possyeron; es à saber desde Druença hasta el Mar, y desde los Alpes hasta el antiguo Rodano, y como fue dividido con el Conde Alfonso, y tambien lo que tuvo de la otra parte de Druença, è en Aviçon, è en otros Castillos con todos sus Amos, y con todo lo que pertenece à Real, è Imperial servicio; assi mismo le concedemos en feudo la Ciudad de Arles, de tal suerte que todos sus Ciudadanos, Assi Cavalleros, como Plebeos esten à su fidelidad.

lidad, y servicio, y que sea suyo todo lo Real, assi en Monedas, como en Puertos, Ribages, Prados, Dehesas, Salinas, y todas las Aguas, y sus corrientes: y tambien lo sea del todo, todo aquello que pertenece al derecho Imperial, excepto lo que el Arçobispo, y Iglesia de Arles tiene ò tuvo de cien años atrás en la misma Ciudad. Mas adelante le damos el Condado de Focalquer con todas sus Regalias pertenecientes al Condado, de tal manera que el mismo Conde de Focalquer preste Homenage, y fidelidad al Conde de la Proença, como le prestaría à Nosotros, y sino lo quisiere prestar pierda el Condado, y disponemosto assi, porque el Conde de Focalquer desde que alcanzamos la Diadema del Romano Imperio, à dexado de venir contumazmente à nuestra Corte, y de recibir de nuestra mano su beneficio; cuyo Condado por justo juicio nos à sido por esto adjudicado, de tal suerte que podemos hazer del, todo lo que quisiéremos, y el sobredicho Ilustre Conde de la Proença nos à jurado fidelidad, contra todos hombres, y nos à prestado Homenage que nos hará servicio, y al Imperio por el dicho feudo; y por las Regalias que le avemos concedido assi en Arles, como en el dicho feudo dará assi él, como todos sus herederos, y successores suyos legitimos à nosotros, ò à nuestros Successores los Reyes, y Emperadores cada año en la Purificacion de Santa Maria en la Ciudad de Arles quinze Marcos de buen Oro del peso justo de Colonia, y el Conde hará que nuestro Legado, ò Legados, y de nuestros Successores sean llevados seguramente por toda su Tierra, y que se les sirva bien en ella, como es decente, y conveniente; y si nos pareciere à nosotros, ò à nuestros Successores entrar en algun tiempo en la Proença, ò en la Ciudad de Arles, estarán assi el Conde, como el Condado, y la Ciudad, y toda la Tierra à nuestra fidelidad, y servicio, y mandamiento, y de nuestros Successores; y porque nadie presume temerariamente contravenir à esta donacion, ò confirmacion, ni pueda à esta pagina salir-

le al encuentro algun rescripto, ni hazerle contraste, la confirmamos con toda fuerça de corroboracion, y dezimoslo porque viniendo ante Nos à Turin Hugo de Baucio traxo dos Privilegios Sellados en Bulas doradas, uno de nuestro amantissimo Tio el Rey Conrado de buena memoria, y otro nuestro, en los quales se contenta que nuestro Tio, y Nosotros le concedimos toda la Tierra que tenia el quondam Guislaberto su Abuelo, y Abuela, que por ocasion de aquellas palabras procurava provar que por ambos le avian sido concedidas la Marca, y todo el Condado de la Proença; cuya provanza como vazia de toda verdad, y la injusta interpretacion de aquellas palabras hemos cassado en presencia de los Principes, y de toda la Corte; y que el Condado de la Proença, ò la Marca no deve pertenecer de ninguna suerte al dicho Hugo de Baucio por autoridad de los referidos Privilegios, en esta forma lo hemos promulgado, lo uno porque no vió con sus ojos al Rey Conrado amantissimo Tio nuestro, ni jamás del à recibido la Corporal Investidura de la Tierra, lo otro porque pidiendonos la Investidura de la Tierra de su Abuelo, y Abuela, no hizo mencion de la Marca, ò Condado de la Proença, y nunca nosotros le hemos concedido en ningun tiempo el mismo Condado, ò Marca. Si el dicho pues Hugo de Baucio sacare à Plaza los dichos Privilegios por algun tiempo en orden à restituir su provanza para alcanzar la Marca ò Condado de la Proença, sea frivola, y de ningun valor la interpretacion de dichos Privilegios, por averle nosotros concedido, y otorgado especial, y criminalmente con todo su derecho, y honor al sobredicho Ilustre Ramon, por confirmarselo, como se la confirmamos por la autoridad del presente Privilegio delante de Idoneos Testigos, cuyos nombres son estos: Conrado Electo de la Iglesia de Maguncia, Vdalrico Electo de la Iglesia de Aquileya, Hermano Obispo Fardense, Vdo Obispo Cifense, Hermano Obispo Hildensheymense, Vuicio Obispo de Ver-

*cellis, Hermano Abad Erisfeldense, Ertéboldo Abad Estabulense, Eriderico Duque de Suevia hijo del Rey Conrado, Conrado Palatino Conde de Reno Hermano del Señor Emperador, Ladislao Duque de Polonia, Vdalavico Duque de Boemia, Asberro Marques de Saxonia, Otto Palatino Conde de Vvitelinesbac, Butxardo Castellano de Magdeburg, Vlrico Huringen, Guillermo Marques de Monferrat, Manfredo Marques del Basso, Vgo Magno Marques del Basso, Enmico Vverre Marques del Basso, Umberto Conde de Blandrato, Marcardo de Grumbae, Gebeardo de Luchemberga, Conrado de Baluhusen, Rodolfo Dapifer, Hermano Camarero, Bertolfo Tris Camarero, &c.*

*Sig. ✠ no del Señor Federico Invictissimo Emperador de Romanos. Yo Reynaldo Archicanciller, y Arçobispo de la Santa Iglesia de Colonia lo he reconocido.*

*Hizose este en el año de la Encarnacion del Señor de 1162. en la Indic. 10. Reynando el Señor Federico, gloriosissimo Emperador de Romanos año 10. de su Reynado, y 8. de su Imperio. Dado en Turin despues de la destruccion de Milán en 15. de las Kal. de Setiembre.*

El Señorío de Mompeller pertenece à nuestra Corona, por el Casamiento de Maria Señora de Mompeller con el Rey Don Pedro I. de Cataluña, y II. de Aragon.

El Vizcondado de Bearne pertenece al Supremo Dominio de los Serenissimos Condes de Barcelona, por la enfeudacion, y reconocimiento echo por la Vizcondessa Maria, y Gaston su hijo al Rey Don Alonso I. hallanse los reconocimientos en dichos libros de los feudos del Real Archivo.

Entendido como entraron estos Estados al Dominio de los Serenissimos Condes de Barcelona, y sus descendientes, importa saber la causa de no poseerles, y ocuparles la Francia, empezando por lo mas manifesto.

El Soberano Dominio de Bearne le tiene Francia por no querer hazer el reconocimiento, ni averle instado los Serenissimos Señores Reyes desde el Señor Don Pedro III.

El Dominio de Mompeller le ocupò el Francès al vltimo Rey Don Jayme de Mallorca, y Señor de Mompeller, al qual tambien quitò el Reyno el Rey Don Pedro III. y despues dicho Rey de Mallorca para mantener la Guerra contra el referido Rey Don Pedro vendiò à Mompeller al Rey de Francia; pero la ocupassion no la pudo hazer el Francès, ni menos pudo vender aquel Estado el Rey de Mallorca porque le tenia en feudo por el Rey de Aragon, y era su Vassallo; y este no puede alienar sin licencia, y en daño del Señor Directo; con que falta Titulo à la Francia para mantener aquel Estado: dilatadamente lo refiero Tomo 2. en el Reynado del Rey Don Pedro III.

El Condado de la Proença le tiene la Francia por el Casamiento de Carlos de Anjou Hermano de Luys con Beatriz hija segunda del vltimo Conde de la Proença de la linea de los Serenissimos Condes de Barcelona; pero no pudo suceder Beatriz por no suceder hembras en la Casa Real de Aragon desde el Testamento de la Señora Reyna Doña Petronilla, y la razon mas fuerte, y eficaz es, que siendo el Condado de la Proença, y Focalquer feudos Imperiales, no pudieron ocuparles sin tener la investidura de los Augustissimos Emperadores, à lo menos entrando otra linea ò Linage en el feudo; y esta investidura jamàs la à logrado la Francia en sus suceffiones transversales, y ocupaciones, acabada la linea de los Serenissimos Condes de Barcelona, à la qual se concedieron los feudos.

Tambien le tiene la Francia por la cession que hizo el Rey Don Jayme el Conquistador à San Luis Rey

Rey de Francia con pretexto que este le renunciase la pretencion que tenia del feudo del Condado de Barcelona; pero como este feudo ya se hallava extinguido por gracia del Emperador Carlos Calvo à Vvifredo II. Conde de Barcelona, como hemos visto en su Reynado, y pag. 269. cap. 1. pag. 280. cap. 2. y pag. 294. cap. 1. y 2. no pudo tener lugar esta cesion del Rey Don Jayme, ni en fuerza de ella tener Título la Francia; advirtiendole que la defensa de España contra los Moros, y la resolució de cobrar à Valencia, y à Murcia, obligaron al Rey Don Jayme à esta concordia; porque, como ya el Francès ocupava la mayor parte de los referidos Estados, le pareció al Rey no proseguir la guerra para cobrarles, por aver de ser en daño de la que tenia contra los Moros, por no poder à vn mismo tiempo acudir à entrambas; siendo tanto, y tan singular el Catolico zelo deste magnanimo Rey, que quiso abandonar hasta sus propios Estados, y los de su gloriosísimos Predecesores, para dilatar el Christiano nombre en España.

Acerca de los feudos del Condado de Carcasona, y de Rodes; Vizcondados de Coserans, y Comenge, Condados de Tolosa, Minerva, Focallquer, Beses, Albigès, Foix, Cahors, Lauragues, San Gil, Aymillan, Crodo, Gavaldàn, y Nimes, y otros, lease Zurita Tomo 1. fol. 172. Estos Estados los ocupò la Francia por la privacion destes feudos echa por el Pontifice al Rey Don Pedro I. porque favoreció al Conde de Tolosa, y à otros sus Vassallos Hereges Albigenses; privando à los feudatarios, y al Señor, del feudo de los Estados hasta la quarta generacion, como consta en la vida del Rey D. Pedro I. y de la Carta que vè à la fin deste Capitulo; confirmandolo la Francia con la renuncia del Rey D. Jayme I. pero, como esta renuncia fuè nula por la ocasion, y falso fun-

damento, como se ha referido, infiere que no tiene Titulos el Francès, ni menos por la privacion, porque à muchas Centurias que à pasado la quarta generacion del Rey Don Pedro privado.

CARTA QUE ESCRIVIO EL Bayle General de Cataluña al Escrivano de Racion Pedro Martí, despues de la muerte del Rey Don Fernando I. que se halla en el Real Archivo de Barcelona, y la transcribe Pedro Miguel Carbonell Archivero en su Coronica de España fol. 215. de la qual vè vn Capitulo en prueba de lo referido, traducido de Catalan en Castellano para mayor inteligencia.

Muy honorable, y entendido Señor.

**P**orque se que amays de coraçon al Señor Rey, &c.

Item, porque se à dicho que el Señor Rey està en animo de ajustarse, y hazer Pazes con el Duque Rayner, os pido querays participar, y declarar al Señor Rey, como la Tierra del Lengadoch, Barrades, y Mompeller pertenece à nuestro Señor Rey, y el Rey de Francia las tiene injustamente, y en desheredamiento de su Magestad, y Yo he visto en este Archivo las Escrituras de Homenages, y Juramentos de fidelidad que presentaron los Barones de aquella Tierra al Señor Rey Pedro, Padre del Rey Jayme, de la qual Tierra fuè desposeido, y privado dicho Rey Pedro de esta manera; es à saber, que entonces el Rey de Francia, que se hallava muy poderoso, tratò con el Papa que formasse processo contra muchos Barones, y Cavalleros de aquella Tierra, que eran Hereges, porque tenían una Heregia Arriana, y fueron condenados por el Papa, en persona, y bienes; y escriviò el Papa al Rey Pedro, que era Señor de aquella Tierra que los executasse, y dicho Rey despues puso

puso sitio al Castillo Nuevo Darri, donde se hallavan el Conde de Montfort, y otros Barones, y Cavalleros; y despues de tiempo oprimidos de hambre subieron à Cavallo, y huyeron, y el Rey montò à Cavallo con pocos que le siguieron, y fue en su seguimiento, y quando se hallaron delante una Villa que se llama Muger, embistieron al Rey, y antes que la gente no fue unida mataron al Rey, y en este tiempo el Papa hizo una extravagante condenando al Rey Pedro en perder aquella Tierra, y la adjudicò al Rey de Francia hasta la quarta generacion del Rey de Aragon, y de aquel tiempo hasta este an passado diez Reyes de Aragon; con que parece que el Papa con suplica del Rey deve condenar al Rey de Francia à restituir toda aquella Tierra al Señor Rey, y hallareys que todos los Pueblos de aquella Tierra darian la mitad de sus hijos para ser Vassallos del Rey de Aragon, porque dicen que quantos Privilegios tienen se los han concedido los Reyes de Aragon; y el Rey de Francia, dicen, que siempre los ha rompido; y assi avisad al Señor Rey, que si haze algunos pactos, que cobre las dichas Tierras; y al presente de otras cosas no quiero escribir hasta saber como el Señor Rey avrà admitido estas, y si gustara hazer las dichas comissionses; y de todo estimarè me deys respuesta. Escrita en Barcelona à 12. de Octubre año 1439.

A vuestro honor prompto.

Benito Zafabrega,

## CAPITULO XIV.

De la sucession del Conde Don Ramon Berenguer IV. de sus virtudes, y concordias: Muerte del Rey de Aragon Don Alonso: Sucession de Don Ramiro: Casamiento del Conde con la Princesa Doña Petronilla: Capítulos, y conciertos: Venida de los Templarios: Union de los Reyes por medio de San Olayguer: de la vida, y muerte del Santo: Guerras, y concordia en Aragon: Invencion de Nuestra Señora de Misericordia: Concordias con el Rey de Castilla, y con los Templarios.

Sucedio à los Estados, y virtudes de su Santo Padre, el Conde Don Ramon Berenguer IV. heredero de tan valiente, y Catolico Espiritu, y del amor à la Justicia, aun en sus particulares interesses: exemplo diò de su equidad en la conclusion del Pleyto con el Veguer de Barcelona Berenguer Ramon de Castellet, sugetandose à la Decision de su Consejo, por las pretenciones al Vizcondado de Barcelona, à algunas no devidas exacciones, que cobrava, al derecho que pretendia, de los Panaderos, del Sarraceno, del que recibia de los que avian tomado las Galeras; siendo el mayor empeño el q̄ avia tenido de palabra con su Señor el Conde. Concordose q̄ la exaccion del tributo de los Panaderos, q̄ no se avia podido imponer, y por esto y por las palabras decidiò el Consejo q̄ se declarase la Justicia por su juramento, manteniendole en duelo. (Cosa estraña entre Señor, y Vassallo.) En el punto del Vizcondado, que mantuviesse el Veguer lo que pudiesse provar tocarle por averlo adquirido del Vizconde antecedente: no se executò el duelo, cediendo justamente el Vassallo à su Señor; devriendose juzgar que se diò la Sentencia en la confianza, y valor del Conde, y en la seguridad que no se atreveria el Veguer. (1)

Don Ramon Berenguer IV. Conde de Barcelona X.

Año III.

(1) Real cedula de Barcelona lib. 1. de los sen. fol. 288.

Año 1132  
y 1133.

Por los años 1132. y 1133. se empleó el piadoso Conde asistido del ardiente zelo de San Olaguer, (al qual respetava como à Padre, y Santo,) en cumplir con los Alcabas de su Padre los pios legados, reedificando las Iglesias derruidas por los Moros, y asistiendo à las demás verdaderamente fiel. (2)

(2)  
Arch. Cath.  
Barcin. li 1.  
antig. f. 285.  
y li. 3. f. 90.

Por este tiempo el Rey Don Alfonso de Aragon se empeñó à la empresa de Fraga, por las instancias de Armengol Conde de Urgel, llamado de Castilla, (digna Prole de la Guerrera, y valiente Casa de Urgel,) el qual en varios lances avia conseguido insignes victorias de los fronterizos Moros, para asegurarse en sus Estados: emprendiòla con desgracia, y desistió del empeño, levantando el Sitio: acudiò Aben Gama Reyezuelo de Lerida, y el de Fraga con numeroso Exercito, opusole fuera de las lineas el Rey, que peleò con tanto valor que solo con diez que le defendieron, pudo escapar del confito, quedando en el Campo muertas los demás: acudiò el Rey à Castilla por socorro, y los Moros à la comarca de Monçon, llevandose vna gran presa: arrebatado de su honor, salió en busca de los enemigos el Rey, con trecientos Cavallos, que oprimidos de la multitud de los Moros, perdieron los mas Soldados la vida gloriosamente en compañía de su Rey, costando cada muerte de los Chistianos grande numero de los Moros. (3)

(3)  
Abarca 10.  
1. fol. 179.

Año 1134

Alcanzó del Maestro de la Religion del Templo, la venida que solícitava el Conde, de los Religiosos de la Orden à Cataluña; y para mas obligarles, à dos que se hallavan en ella llamados Arnaldo Bedòs, y Hugo Rigalt, les concedió el Castillo de Barberà: juntò Concilio el Santo Pontífice Olaguer en Barcelona, admitiose la Religion, y concedieronle grandes favores, obligandose todos à su defensa, prometiendoles el Conde veinte Morabatinas al año, à mas del Castillo: (4)

(4)  
Arch. Real  
de Barc. lib.  
de los Tem-  
plarios fol.  
83.

puede ser les concediese el Conde la Capilla del Palacio Menor, que es cierto fuè su Iglesia; pero no he podido asegurarme del año en que se entregò à la Religion del Templo.

Fluctuava Aragon, divididos en civiles vandos por la eleccion de Rey, vniòles y concertoles la justicia, y derechos del Infante Don Ramiro, hermano del Rey difunto, aunque Monge, Sacerdote, y Obispo: el Navarro, y el Castellano excluidos, ocuparon algunos Lugares de Aragon, por la poca asistencia que podia tener el Monge Rey en las contrarias opiniones de sus Vasallos: advirtiendole nuestro Conde en la division de la Christianidad de España su ruina, diò nuevo aliento à San Olaguer para que partièse à Aragon à componer los disgustos de los Reyes, que se fomentavan à favor de los enemigos de la Fè: arrebatole el activo fuego de caridad perfecta que ardia en el coraçon del Santo, y puso en Zaragoza: tratò con Don Ramiro, y sus parciales: advirtió su error à los que seguian al Castellano; pero estaban tan encendidas las passiones, y tan puestos en las armas las Partes, que por entonces no pudo conseguir cosa de monta.

Vandos en Aragon por la Eleccion de Rey.

Entrò armado Don Alfonso Rey de Castilla por Aragon hasta Zaragoza: retiròse el Rey Don Ramiro à la Montaña en el Castillo de Monclús: viendo nuestro Santo Conde, que Aragon por sí mismo se destruía, partiò de Barcelona para Zaragoza para ver si podia estorvar el precipicio: acompañaronle Armengol Conde de Urgel, Alfonso Jordàn Conde de San Gil, y Tolosa, los Condes de Foix, Pallàs, Comenge, y Guillermo Señor de Mompeller, el qual con San Olaguer, despues de varios debates, ajustó la concordia entre el de Aragon, y Castilla, cediendo el Castellano sus pretendidos derechos, y obligandose el de Aragon à reconocer en feudo los Lugares, y Casti-  
llos

Passa el Conde à Zaragoza para soste-  
gar los vandos, y logra la concordia entre el de Aragon, y Castilla.

Año 1135

llos conquistados por su hermano el Rey Don Alonso de Aragon. (5)

(5)  
Zur. Anal.  
tom. 1. lib. 1.  
cap. 54.  
Abar. Ana.  
t. 1. fo. 187.  
Diago Con-  
des de Bar.  
lib. 2. cap.  
122.

Bolvieronse à sus tierras estos Cavalleros , y renacieron las antiguas guerras del Conde de Barcelona con el de Tolosa , por negarle este el reconocimiento devido por algunos Estados que possèia en Francia ; y para obligarle , formò Exército nuestro Conde , dirigiendose à la Guerra de Tolosa ; sujetòse al solo amago , prestando el juramento de fidelidad , obligandose à servir à nuestro Conde contra todos los Principes del Mundo , reservado el de Castilla. (6)

(6)  
Diago Con-  
des de Bar-  
celona lib. 2.  
cap. 123.

(7)  
Diago Con-  
des de Bar.  
fol. 219.  
Trist. Coron.  
Bene. f. 402.

Por este tiempo hallo noticias de San Lorenzo del Monte , fue Abadía dependiente de S. Cucufate, oy vnida al Colegio de Lerida. (7) Año 1136. convinieron en Agallon el de Castilla , y Aragon , ratificaron las pazes , y ajustaron el Matrimonio de la Princesa Doña Petronilla con el hijo mayor del de Castilla , que para mayor seguridad se la llevó Don Alonso , aunque no tuvo efecto el Matrimonio.

Año 1136

S. Olaguer.

Llamò al eterno premio Dios à nuestro Prelado S. Olaguer para favorecer à su Patria Barcelona. Nació este Santo en dicha Ciudad año 1060. fue celebre en las divinas , y humanas letras , y mas en las virtudes, Canonigo , y Paborde en la Iglesia de su Patria, regular en San Adrian de Besòs, Prior , y Abad en San Rufo de la Proença , Obispo de Barcelona por eleccion del Conde , y precepto del Sumo Oraculo de la Iglesia, porque se avia ocultado al honor, Arçobispo de Tarragona, Legado à Latere à los Reynos de España, Lumbrera grande , è indefectible en todos Estados : ilustrò , y defendió la Iglesia en el Concilio de Claromonte, laureado, aplaudido , y admirado de San Bernardo : dilatola, confirmando los fieles con la divina palabra en sus peregrinaciones de Roma , y Tierra Santa , en la qual como celeste Imàn , atrajo Infieles, y fieles , vnos renacidos , y otros me-

zorados: defensor de la Iglesia, aliento de los Catolicos , terror de los Moros, amigo de Pobres , consuelo de Tristes , amparo de Huerfanos, Mecenas de Pupilos , y Viudas , paz de España , Norte de Cataluña , zelador Elias , piadoso Moyse , fiel Melchisedech , y Padre de todos por su piedad , amor , constancia, zelo , y favores experimentados en los prodigios , y maravillas , q̄ admiraron aquellos tiempos , multiplicados en la Celeste Patria , siendo cierto Presidio , Tutelar amante, Ciudadano divino del Sagrado Empireo , al qual fue trasladado luciente Astro à los 6. de Março año 1136. de edad de 76. años , en el qual dia, se celebra su vitoria en el Arçobispado de Tarragona , y Obispado de Barcelona su Patria favorecida de su patrocinio , aviendo quedado en ella entero , è incorrupto su Santo Cadaver en su Mausoleo , y Capilla majestuosa en la Cathedral de Barcelona , mineral de divinas misericordias. (8)

(8)  
Garcia hist.  
de S. Olag.  
Diago Con-  
des de Bar.  
lib. 2. f. 122.  
Domench  
Flor Sant.  
de Cal. lib.  
2. cap. 76.

No pudiendose averiguar el tiempo parece propria deste lugar la invencion de la Imagen de nuestra Señora de Misericordia de Tarragona , hallada sobre vn Arco de vnas antiquissimas paredes al tiempo de reedificar las casas de aquel lugar , indicio de la antigüedad de la devocion de aquella Ciudad à la Virgen , y de la antigüedad de la Imagen , que verdadera Madre de Misericordias las reparte liberal con los fieles devotos. (9)

Nuestra Se-  
ñora de Mi-  
sericordia  
de Tarrago-  
na.

Estava on Aragon , desterrado de Cataluña por el Conde , Guillen Ramon Dapifer , dicho de Moncada, el que se hallò en la Batalla de Fraga : la ocasion de residir en Aragon fue la de graves disgustos por aver impedido la agua de Besòs à los Molinos de Barcelona : confiscole sus Estados el Conde , y mandole salir de Cataluña. (10)

(9)  
Camos par-  
din de Ma-  
ria fol. 21.

Pero este año del concierto del Matrimonio ya se hallava ajustado el Pleyto , y hecho amigo del Con-

(10)  
Real Archi-  
de Bar. lib.  
de los feudos  
fol. 453.

de, mediando el Obispo de Vique Don Ramon, Bernardo Guillen de Lucìa, Deodato, Galceràn de Pinós, Bernardo de Belloch, y Reamballo, y no menos concludido el disgusto con Doña Beatriz muger de dicho Senescal por medio de Reamballo de Beseya, Berenguer de Queralt, Arnaldo Berenguer de Anglesola, Ramon Renardo, Guillen Ramon de Puigalt, Bernardo Belloch, y Deodato: (11) no omito el error de Zurita en el origen del apellido de Moncada, porque los Dapiferes le tomaron ya Condes de Urgel y hemos visto las Proezas de Armgol de Moncada, y en los Viajes se halla Ramon de Moncada, con que consta averle tomado los primeros descendientes de Dapifer, que vino con Otger Catalan. Tan activo obrò Moncada en las Guerras, y empeños de Aragón donde estava muy estimado, q̄ pudo su autoridad, suponiendo las eminentes prendas de virtud, Nobleza, valor, ingenio, y afabilidad del Conde, admiradas, y sumamente veneradas de todos, conseguir de los Aragoneses por su Esposa à la Princesa Doña Petronilla, viniendo en suave vinculo de amistad las dos Naciones, que dieron digno assumpto à la fama en los siguientes siglos, yà vna por este alegre Imeneo. Solicitò Aragon la conclusion por que lograva en la vnion de Cataluña su cierta defensa, assegurada en el valor de la Nacion Catalana, Mina indefectible de celebrados Heroes, y campo dilatado de gloriosos triunfos: conocian, las fuerzas de la Provincia, sus dilatados Estados en la Francia, la comodidad del Mar, y sus belicosas Armadas, que todo junto les empeñò à la accion arriesgada de sacar à su Princesa del poder del de Castilla, que lograron felizes, concludiendo el deseado Matrimonio. Como la Nacion Catalana vnida con la Aragonesa acabò de arrancar la semilla de la infame Secta Mahometana del antiguo Reyno de Aragon, importa

entender en que consiste: tiene de largo 80. leguas, y de ancho 47. con 1825. Poblaciones, y en ellas diez Ciudades. (12)

Fueron los pactos del contrato, que Don Ramiro quedase Rey, y Señor en su Reyno mientras viviese, y fuesse reconocido en los Estados del Conde: que Doña Petronilla se intitulasse Reyna, y el Conde Principe de Aragon: que si muriese la Reyna sin sucesion quedasse el Conde Rey, quedando en su devida fuerça, y vigor los fueros, Privilegios, y costumbres del Reyno. Concertose como sienten vnos que las Armas Reales fuesen las Barras de Cataluña, y como otros que fuesen preferidas à las de Aragon como à divisa de los Condes de Barcelona; y lo cierto es que todos los sucesores del Conde Don Ramon Berenguer, solo tomaron por Armas, y real divisa las Barras de Cataluña, como proprias de su familia, y antiguos Progenitores, (13) y que en las barallas se invocasse à San Jorge antiguo Patron del Principado. (14)

Concluyose todo lo acordado, en Barbastro, adonde llegó el Conde, y no se consumò el matrimonio por la poca edad de la Reyna: hizo Don Ramiro donacion al Conde del Reyno de Aragon, y à los siete de Agosto deste año revocò algunas donaciones, que avia hecho à favor de algunos del Reyno, y retirose à San Pedro de Huesca, donde murió Religioso Benito, como era, muy Santamente à 16. de Agosto año 1147. Bolvió à Cataluña el Conde contra el de Ampurias por aver rompido la concordia, renovando el disgusto por los diezmos de Castellon, y declarado guerra contra los Vizcondes de Castellnou, y de Rocabertí, y con su presencia se quietaron los encendidos vandos, pagandolo los demolidos Castillos de Rocabertí, y Carmenfon. (15)

Nuestro Conde yà Rey de Aragon sin poseherie, por lo que re-

(12)  
Atlas Man  
yor, y Peña-  
losa fol. 20

(13)  
Lucio Mar.  
Sicul. de reb.  
Hisp. lib. 20.

cap. vbi.  
Carbonell,  
Cor. de Esp.

fol. 53.  
Zur. tom. 1.  
lib. 2. cap. 1.

Dormer ex-  
plic. de las  
Inscrip. de la

Deputac. de  
Zaragoza.  
Escolio ad  
Raymund.

Diago Cond.  
de Bar. lib.  
2. cap. 111.

Taraf. de  
Reg. Hisp.  
cap. Alfons.

Blancas vi-  
da de Don  
Raymundo.

(14)  
Lucio Mar.  
Sicul. ibid.

(15)  
Arch. Reab  
de Bar. lib.  
2. de los  
fend. f. 18.

Año 1137

Año 1138

(11)  
Real Arch.  
de Bar. lib.  
1. de los fend.  
fol. 454.

Apellido de  
Moncada.

Matrimo-  
nio del Con-  
de con la  
Princesa D.  
Petronilla.

Año 1137

Año 1138

nian ocupado los Reyes de Castilla, y Navarra, emprendió el viage de Castilla, para obligar à su Cuñado à cumplir la concordia, y bolver lo que avia prometido en ella; conviniéron los dos en la entrega de Zaragoza, Tarazona, Calatayud, y Daroca, con el ajustado reconocimiento: vnieronse contra Navarra para cobrar de su Rey à Tudela, Frescano, y otros Lugares de Aragon. Formò Exército el Conde, entró por Navarra, cuyo Rey se previno para la defensa: encontraronse los Exércitos entre Gallur, y Cortes: dilatose el conflicto, quedando acampados los dos Exércitos, que luego se dividieron por los dictámenes del Castellano.

Guerras  
contra Na-  
varra.

Año 1139

Vino el Conde, licenciado su Exército, à Zaragoza, para el mayor acierto de los intereses de Aragon; y Garcia Ramirez Rey de Navarra por los propios, y recelos de la vnion del Catalan, y Castellano, temiendo de ella su ruina, se valió del Frances, que yà era amigo, y Aliado suyo: sintieron ambos la resolucion del Navarro, y para contrastarla, y destruirla, concertaron verse en Carrion para prevenirse contra sus enemigos, y convenir en lo que se devia obrar, como se executò à 21. de Febrero de 1140. passando el Conde à aquella Villa, servido de lucido, y Noble sequito de Catalanes, y Aragoneses: hallose allí el Rey de Castilla Don Alonso, firmose entre los dos Principes la liga, dividiendose la Piel del Leon, interviniendo algunos Cavalleros Catalanes, Aragoneses, y Castellanos.

Año 1140

Partieron de Carrion los dos Cuñados, y fue prompto el de Castilla à salir à campaña con poderoso Exército, entrando por Montes de Oca à ocupar lo que se le avia adjudicado: opulose el Navarro, aunque con pocas fuerças vnidas para la defensa, que no solo lograron, sino tambien las pazes con el Rey de Castilla, por medio del casamiento

Pazes entre  
los Reyes de  
Navarra, y  
Castilla.

de Doña Blanca hija del Rey de Navarra con el Primogenito de Castilla Don Sancho; para que se advierta, quan fuertes son las Provincias, aunque pequeñas, si los naturales estan vnidos como deven en defensa de su Rey, y Patria.

Empleose el Conde despues de las pazes de Castilla, y Navarra, en perseguir à los Moros de dentro de Aragon, y de las fronteras de Cataluña, aunque firme en la pretencion de recuperar los Lugares, que tenia ocupado el Navarro, cuya execucion suspendió por las guerras contra los Infieles, y para reintegrar à la Reyna Doña Petronilla en el Reyno de Aragon, del qual se hallava despojada por el testamento del Rey Don Alonso su Abuelo, el qual dividió el Reyno en tres partes, dexando la vna al Santo Sepulcro de Jerusalem, y las otras dos à los Cavalleros del Hospital, y Templo. Para esto escribió el Conde à las Religiones, y Cabildo del Santo Sepulcro; y vistas las cartas, los derechos de la Reyna, y quanto era necessario el valor del Conde para concluir con los Enemigos de la Fè, que aun tenian buena parte ocupada, voluntarios cedieron sus derechos al Conde, y à sus sucesores con particulares clausulas ponderativas de su valor, y zelo. (16)

Renunciaron  
las Religio-  
nes el dere-  
cho al Rey-  
no de Ara-  
gon.

(16)  
Real Archi-  
vo de Barcelo-  
na. Arm. de  
Arag. Sac.  
A. nu. 229.

Allanado este punto de la renunciacion de las Religiones, executò sus bien formados designios de librar al Reyno de Aragon, de la Mahomercana Plaga: lograronlo en parte con valor, y acierto, los nuevos, y antiguos Vassallos con las conquistas de Calamea, y Alcolea, entonces Plaças de consequencia: passaron à Daroca formandola su Plaça de Armas contra los Moros de Valencia. (17)

Año 1141

Viendo el Principe en este estado la guerra, por recompensar à los Templarios la renunciacion, y assegurando en su valor Catolico la defensa de aquel Reyno, pensò en entregarles Daroca, y escribir al

(17)  
Arch. de  
Arag. fol. 266.

CAPITULO XV.

Maestre de la Orden que le embiaf-  
se Religiosos para fundar en estos  
Reynos, encargandoles este fuerte  
Presidio; pero antes, para autori-  
zar mas la accion, y para que se  
formasse mejor concepto de la Pla-  
ca, le concedió algunos Castillos en  
dependencia, y dilatados terminos  
desde Villa Feliz, Azea, y Zafra,  
hasta Codo, y Miedes, y luego es-  
cribió al Maestre para el referido  
intento, el qual, recibida la carta,  
juntó Capitulo, y se resolvió à con-  
venir con la Santa Peticion del Prin-  
cipe, y nombrar algunos Religio-  
sos, que partieron de Jerusalem, y  
llegaron à Barcelona. (18)

*Guerras, y Victorias en la Proença:  
Muerte del Conde Berenguer Ra-  
mon: Encargase de aquellos Esta-  
dos el Conde Don Ramon, y de su  
Sobrino: Sus Victorias en Francia,  
y contra el Rey de Navarra, y con-  
cordia: Conquista de Almeria,  
donde se hallò el Plato de Esme-  
ralda: Milagros de San Estewan, y  
San Gines en la libertad de Galce-  
ràn de Pinòs, y de Sanferni: Ree-  
difican los Angeles la Iglesia de San  
Miguel de Barcelona.*

Viendo el Rey de Navarra à  
nuestro Principe distante, y ocupa-  
do, entrò con vn campo bolante  
hasta Zaragoza, imaginando mayo-  
res progressos en la retirada por el  
favor de Castilla. La empresa de  
la Proença llamó à nuestro Conde,  
el qual sin embargo de los movi-  
mientos del Navarro, y obligacion  
de assistir à su hermano en la Proen-  
ça contra la poderosa Casa de Bau-  
cio, firmo en su Santo Proposito de  
establecer, y dilatar la Religion de  
los Templarios, celebró Cortes en  
Gerona, vnidas con el Concilio que  
por orden del Sumo Pontifice Ce-  
lestino II, avia congregado el Car-  
denal Guillen Legado à Latere; en  
estas Cortes, y Concilio admitió el  
Conde de voluntad de los suyos à la  
Orden de los Templarios, conce-  
dióles grandes Privilegios, y copia  
de exempciones: dióles en feudo  
los Castillos de Monçon, Mongay,  
Calamera, Barberà, Lopeffans de  
Belchite, Remolins, y Corbins, con  
sus honores: confirmaron, y firma-  
ron diferentes sujetos Eclesiasticos,  
y Seculares esta concesion, cuyos  
nombres se hallan en el Privilegio.

**B**erenguer Ramon en estos tiem-  
pos tenia entera possession  
de la Proença, aunque combatido  
de crueles guerras movidas por Ra-  
mon de Baucio, principal en aque-  
lla Provincia, que pretendia buena  
parte de ella, por aver casado con  
Doña Beatriz hermana de Doña  
Dulce, Madre de los dos Condes, de  
Barcelona, y de la Proença. Funda-  
vase Baucio en los derechos de su  
Muger, que aunque hermana me-  
nor, le parecia se le devia adjudicar  
parte de aquellos Estados, aun-  
que congruamente dotada en su  
casamiento Doña Beatriz. No se  
atrevió el Francès à declarar sus de-  
signios viviendo el Conde Don Ra-  
mon Berenguer III, temeroso de su  
valor; pero despues de su muerte,  
viendo los Estados en manos de Be-  
renguer Ramon, favorecido de nu-  
meroso concurso de Franceses, por  
natural, exalò el detenido bolcan  
contra la Casa de Barcelona en esta  
ocasion, juzgando no podria acudir  
à apagarle nuestro Conde, ocupado  
en estos Reynos contra los Mòros;  
pero ignorava el valor, y diligencia  
Catalana, el engañado Francès, que  
bien à su costa provò el desengaño  
en la entrada de nuestro Principe  
assistido de valiente, y resuelto  
Exercito, con el qual partió à la  
Proença à favor del hermano año  
1144. Entrò por Ruiffellon, gano à

*Guerras en  
la Proença,  
contra Bau-  
cio, y vi-  
torias del  
Conde.*

(19) Al Setiembre falleció el  
Santo Papa Inocencio  
Segundo,

Año 1144

Venida de  
los Templa-  
rios para  
Fundar en  
España

Año 1142

(18)  
Real Archi.  
de Barcel.  
Arm. de los  
Templ. Saco  
C. num. 149.

Año 1143

(19)  
Real Arch.  
de Barcel.  
Armar. de  
los Templa.  
Saco C. num.  
154. lib. de  
los feudos, y  
Priv. de los  
Templ. f. 86.

Mompeller, y retiraronse aturdidos los enemigos: bolvió victorioso à Cataluña, dexando quieto à Berenguer en su Condado de la Proença. A 7. de Março murió el Papa Celestino II.

Presto se le aguo el contento de la victoria à nuestro Conde, permitiéndolo Dios por sus inescrutables secretos, que muriesse su hermano Berenguer à manos de vnos Collarios en el Puerto de Melgorio.

Emprende el Conde la guerra contra el Rey de Navarra.

Aunque el afecto Catolico llamava à nuestro Principe à la guerra contra los Moros, el honroso empeño de librar à Aragon, del Navarro, le precisò à mover sus armas contra aquel Christiano Principe: y hallandose ya en Zaragoza, partiò con su Exercito à la opugnacion de Sos, que recobró en breve victorioso: avançosse à Tarazona, y tambien la librò del Navarro. Advertiéndole el Rey de Castilla el incendio desta guerra, en menoscabo de la Christiana religion, para que juntos los Reyes, fielmente unidos en defensa de la Iglesia, pudiesen fuertes destruir la Morisma, instò las pazes, que no consiguió, pero logró el beneficio de la tregua. Este año falleció el Sumo Pontifice Lucio II.

Año 1145

Toma el Conde posesion de la Proença por su Sobrino.

Del Conde de la Proença Don Berenguer Ramon, quedó un hijo muy muchacho, llamado Ramon Berenguer, baxo la Tutela del Tio, el qual este año acudiò à la Proença para favorecerle, encargandosse de aquellos Estados, porque la tierna edad del Infante no era para defenderse de tan pertinazes contrarios. No intentò nuestro Principe ocuparles pues se los bolvió quando le reconoció capáz, sino conservar-felos: tomó en su nombre la posesion de la Proença, y de los demás Estados: sospechosa accion fuera à no ser executada por nuestro Santo Conde, al qual en este tiempo le llamaron Conde de Barcelona, Principe de Aragon, y Marqués de la Proença.

Congregaronse en Cortes los Estados de la Proença, y los otros de Francia en Taralcon al Febrero: prestaron al Conde juramento de fidelidad, reconociendolo por su Soberano, (1) quedando quietos, y asegurados los Estados de Francia con los Catalanes q̄ dexó el Conde para su resguardo, y con los Franceses, que fieles obedecian. Partiò para Cataluña, y apenas llegó, quando bolvieron al vomito los de la Casa de Baucio, pues juntados sus Aliados, salieron à Campaña para ocupar algunos Lugares de la Proença. Fieles, y valientes salieron al opo-sito los Capitanes del Conde, con tan prospera fortuna, que vencidos los Enemigos, demolieron sus Castillos, y Plaças, ocupandoles los Lugares de su Patrimonio. Advertido Ramon de Baucio del error en su desgracia, vino à Barcelona à ponerse de su voluntad à la obediencia del Conde: recibíole el piadoso Catalán, aunque ofendido, con apacible demostracion de cariño: admitiéndole de sus errores, corrigió su atrevimiento, y concediòle la Paz con el fuerte Castillo de Trencataya, y sus dependencias, en feudos; y con su clemencia armò su justicia para lo que despues executò. (2)

Asseguradas las dependencias de Francia, bolvió sus Armas victoriosas el Conde contra el Navarro; y viendolas empeñadas el Rey de Castilla, solicitò la suspencion para que le favoreciesen, como era justo, contra los Moros que tirantizaban aquellos Estados. Logrólo por pedirlo la causa; firmandose la Liga contra los Agarenos, señalandose el año siguiente de 1147. para la jornada. Concluida la Liga, partiò el Conde para Barcelona, donde mandò aprestar su Armada de Mar: llamó à las Ciudades, Lugares, y Cavallos de Cataluña, para que le asistiesen: concurrieron los Comunes, y los particulares Barones con sus Yassallos, Los que se hallan nom-

Año 1146

(1) Real Archi-vo de Bar- lib. 2. de los feud. f. 366.

Toma las Armas Baucio contra los Lugares de la Proença; se le oponen los Capitanes del Conde.

Conocido su error se pone Baucio à la obediencia del Conde, que le admite piadoso.

(2) Real Archi-vo de Bar- lib. 2. de los feud. f. 364.

Socorre el Conde al Rey de Castilla contra los Moros.

brados van al fin del Capitulo letra A.

Aprestòse Cataluña para este glorioso empeño, y todo prevenido al Verano de 1147. Llegaron entonces las Galeras de Genova llamadas por el Conde à su sueldo, y se concertò con los Cabos Ginoveses que à la buelta de Castilla continuassen servirle en las empresas decretadas de la recuperacion de Mallorca, Menorca, Ivissa, y Tortosa: prometiòles la tercera parte de lo que se facasse de poder de Moros, prestandole juramento de fidelidad, y reconociendole Señor: concediòles el trato libre en sus Estados, y las franquezas de los derechos de Portazgo, y Ribaje: y por lo mucho que assistia en esta Guerra, y en todos los intereses de la Corona el Senescal Guillen Ramon de Moncada, le concedió la Ciudad de Tortosa en la tercera parte de sus redditos, y las Islas de Mallorca, Menorca, Ivissa, y Peniscola, en la misma forma, prestandole el juramento de fidelidad, y teniendolas por el Conde, como à su Señor. (3)

Concluidos los referidos ajustes, partiò el Conde de Barcelona con la Catalana, y Ginovesa Armada à las Costas de Poniente, y de ellas à Almeria, q̄ en aquellos tiempos era de las mas fuertes, y ricas Ciudades, que ocupavan los Moros: tenianla ya circuida por parte de tierra los Reyes de Castilla, y Navarra: desembarcó los Catalanes, y tomaron acuerdo los tres Reyes de acometerla en continuados avances: defendieronse fuertes los Moros; pero perseverando el zelo, y constancia Christiana, fue entrada à los 7. de Octubre del corriente año. Hallaronse dentro mas de veynte mil Moros de rescate, à mas de los grandes Tesoros, y el mayor el Plato milagrosamente convertido en Esmeralda, en que Nuestro Señor comió el Cordero Pasqual con sus Apostoles. Concedieronle los Reyes à los Ginoveses, bien satisfechos con

tan rica, y preciosa joya: lo demàs de los despojos se entregò al Conde de Barcelona; quedandose el Rey de Castilla con la Ciudad. Convento con Illescas, y Domenech, que el Conde con los suyos avanzaron la Ciudad, y la rindiéron: pero no que solos, pues se hallavan en el Asedio los Reyes de Castilla, y Navarra, y aunque no fuesse entrada la Plaza por los de sus quarteles, deven participar de la gloria de la victoria; no siendo digna de credito la Historia à la qual obliga el amor de la Patria à añadir; importando solo à Cataluña la verdad, y que no se oculte. (4)

En vno de los avances que se dieron à Almeria fueron presos dos Cavalleros Catalanes Galceràn de Pinòs, y N. de Sanfernì, Señor de Suyl, y llevados à Granada: padecian estos Cavalleros en las Mazmorras de los Moros, casi impossibilitados de rescate, por lo que pedia el Rey Moro de Granada, siendo cien mil doblas de oro, cien paños de seda de Tauris, cien cavallos blancos, cien vacas bragadas, y cien Donzellas; y aunque tan excessivo, procuraron buscarle sus Padres Pedro Galceràn de Pinòs, y Doña Berenguela de Moncada con sus Vassallos, y Amigos, y teniendolo prevenido, lo remitieron à Salou, donde se hallavan Navios para el transporte à Granada. No fuè necessario este rescate por la libertad graciosa que concedió el Cielo à estos Cavalleros por medio del Patrocinio de San Estevan, y San Ginès, à los quales en la Carcel suplicaron les favoreciesen, alcançandoles del Señor la preciosa libertad. Instava à San Estevan Patron de su Villa de Bagà, Galceràn de Pinòs con oracion fervorosa, quando se le apareció el Santo diziendole que avia subido al Divino Tribunal su oracion, y que le embiava Dios à librarle de la Prision. Viendo el Prodigio el Camarada Sanfernì, clamò afectuoso al Patron de su Castillo de Suyl S. Ginès,

(4)  
Diago Conde de Barce. lib. 2. cap. 150.  
Abarca. to. 1. fol. 207.  
Domenech. Flor. Sanct. de Cata. fol. 91. 2. parte.

Prision de Galceràn de Pinòs, y de N. de Sanfernì.

Libertad milagrosa de los referidos Cavalleros.

Pactos con los Ginoveses, y con el Senescal Guillen Ramon de Moncada.

(3)  
Real Archivo de Bar. lib. 5. de los fin. fol. 455.

Conquista de Almeria.

Plato de Esmeralda.

(5)  
*Diago Con-*  
*des de Bar.*  
*lib. 2. c. 150.*  
*Beuter Co-*  
*ron. Esp. lib.*  
*2. cap. 18.*  
*Carbonell*  
*Coronic. de*  
*Esp. fol. 53.*  
*Bleda hist.*  
*de los Mo-*  
*ros lib. 3. ca.*

42.  
*Salazar dis-*  
*curso sob. el*  
*Credo.*  
*Abarca, y*  
*Zurita, en la*  
*Vida del*  
*Principe D.*  
*Ramon.*

*Cae el Tem-*  
*plo de San*  
*Miguel de*  
*Barcelona,*  
*reedificase*  
*por los An-*  
*geles, y le*  
*Consagra*  
*Jesu-Christo.*

nés, el qual acudió puntual à favorecerle. Libraron los dos Santos à los dos Cavalleros, trahiédoles cerca de Salou, donde les dexaron, y hallando el prevenido rescate, le repartió liberal Pinós con su Iglesia de Bagà, donde dió las gracias al Santo, y ofreció las cadenas testigos abonados del milagro, y con los Vassallos, que finos avian contribuido. (5)

A 8. de Mayo dia de la Aparicion del Archangel San Miguel, despues de celebrados los Divinos Oficios cayó el Antiquissimo Templo del Santo Archangel de Barcelona: congregaronse los vezinos de la Parroquia, para repararle, y hallandose dudosos por la grande ruina, y falta de medios prompts, acudió al Congresso vn hombre pequeño, alegre, y de hermoso rostro, que les persuadió la empresa, alentandoles à la reedificacion, ofreciendoles à su costa fabricar la boveda, ò fundamentos, y paredes, dexandolo à su eleccion.

Admirados los Congregados le preguntaron si tenia dineros para cumplir: y respondió que los tenia; y al fin convinieron con que el buscasse Oficiales, y pagasse la mitad, con que se empezó la obra, y en breve tiempo se admiró concluida. Desapareció el Maestro, y los Oficiales: acudió la Parroquia al Obispo de Barcelona para la Consagracion de la Iglesia; y como Dios lo executa cumplidamente, passada la media noche del dia antes del dia destinado para la Consagracion de la Iglesia, baxó el Cielo en ella, y con voces Celestiales, en dulces Hymnos, y alegres Canticos, celebró las glorias, y publicó las gracias que liberal repartió nuestro amante Dueño con su Catolica Ciudad de Barcelona, ya divino Trono de N. Señor Jesu-Christo, Sacerdote divino, que Consagró la Iglesia que mandó fabricar por sus Santos Parainfos; testigos los vezinos de la Iglesia que elevados en divino extasi fue-

ron participes de la gloria del Cielo en esta feliz Tierra. Acudió à la mañana el Obispo con todo el Clero, y numeroso concurso de la Ciudad, prevenida del Prodigio, vistióse de Pontifical, quiso emprender la Consagracion; y hallando patentes señales de la maravilla, porque halló en el Altar, las de la Consagracion, se retiró atento, y confesó devoto ser indigno de poner la mano donde Dios executó tan singular Prodigio: dió el concurso gracias al Santo Archangel, y rindiólas à Dios con coraçon humilde por la rica prenda que el divino amor liberal concedia à esta Ciudad, aunque indigna de tanto favor. Sea à mayor gloria de la divina Magestad, y acuerdo siempre presente de sus divinas Misericordias, para que acudamos à este Santuario divino à conseguir favores, y no nos olvidemos que se admira esta divina Maravilla dentro de Barcelona. (6) Y si los Legados del Sumo Pontifice, y los Forasteros, acuden devotos à venerar esta Celestial fabrica, no omiramos el culto los Barceloneses, por prenda propria: è incessantemente rindamos à Dios nuestros coraçones, agradecidos por tan illustre prenda del divino amor. En todas las ocasiones en que està el Santissimo paciente destila el frontal del Altar vnas gotas de agua.

Hallandose ya en Barcelona nuestro Conde, quiso executar la empresa contra Tortosa, que era muy fuerte, rica, y de grandes consecuencias, para librar à Valencia: quedóse en Barcelona la mayor parte de los Ginoveses, bolviendose à Genova el residuo de su Armada à prevenirse para la venidera guerra, como lo avian ofrecido.

Participó el Conde al Pontifice Eugenio III. su Catolica empresa por medio de sus Embaxadores, concedióle la Cruzada, y las mismas Indulgencias concedidas à los Conquistadores de la Tierra Santa: consta de la Bula en el Real Archivo. (7)

(6)  
*En el Ar-*  
*chivo de San*  
*Miguel.*  
*Tabla en la*  
*Iglesia del*  
*Santo de Bar-*  
*celona que se*  
*refiere.*

(7)  
*Real Archi-*  
*vo de Barce-*  
*lona. Arma-*  
*rio de Tar-*  
*ragona Saco*  
*A.*

A. Armengol de Castilla Conde de Urgel, Guillen Ramon de Moncada Senescal de Cataluña, Guillen de Cervelló, Gilaberto de Centellas, Ramon de Cabrera, Guillen Folch Vizconde de Cardona, Guillen de Anglesola, Ponce de Santa Pau, Guillen de Claramunt, Hugo de Troya, Galcerán de Pinós, Pedro de Belloch, Guillen de Meiona, Bernardo de Tous, Francisco de Montbui, Pedro Ramon de Copons, Guillen de Talamanca, Bernardo de Plegamans, Bernardo Desfar, Berenguer de Senmenat, Vidal de Blanes, Pedro de Pellafols, Bernardo de Dorrius, y Juan de Pineda.

CAPITULO XVI.

*Conquista de Tortosa: Asistencias de Barcelona: Privilegios, y gracias concedidas: Conquistas de Lerida, Fraga, Mequinenza, y otras: Consagrarse las Iglesias de Lerida, y Gerri: Defensa milagrosa de Tortosa por las Mujeres: Sus Privilegios: Noticias de varios Conventos de Canonigos Reglares: Consumasse el Matrimonio del Conde, y la Reyna: Guerras, y concordias en la Proença: Anusse con Castilla: Fundacion, y dotacion de Iglesias en el Obispado de Tortosa.*

**J**Vnto el Exercito de los Catalanes con la Armada que ya avia llegado de Genova, y con la de Cataluña, partiò à la Primavera deste año à la boca de Ebro, desembarcaron los Soldados, y formò el Conde el Asedio de la Ciudad, disponiendo los quarteles de vna, y otra parte del Rio: cerraron el passo del Puente, formado (como en este tiempo) sobre Barcas: la Armada de Galeras, y Navios ocupò el Rio cerrando por todas partes la Ciudad: en la vna parte, y quartel assistieron los Catalanes, y algunos Aragoneses gobernados por sus Cabos: y de la otra parte el Conde con Guillen

de Mompeller, y el mas copioso numero de Nobleza, y gente de Parage, los quales por alarde de su valor ocuparon las Sierras, fortificados en sus passos: dióse principio à los avances, defendiendose los Moros fuertes en daño de los Christianos, y muy notable de los Ginetes.

En esta ocasion perdonó el Conde à Ponce de Cervera el agravio de averse casado con su hermana Doña Mahalta, (sino fuè hija, y si lo fuè avia de ser natural, que lo dudo,) contra su voluntad: entregò su persona, y el Castillo de Castellfolit al Conde, que se le bolvió en feudo: deste casamiento nació Agalbasa, que casó con el Juez de Arborea, principalissimo Señor en Cerdeña. (1)

Despues de tres meses y medio del Asedio, cansado ya, y falto de dineros el Conde, assistiòle el Obispo de Barcelona Don Guillermo de Tarroja que se hallava en el Campo, con aprobacion del Cabildo, y licencia del Arçobispo de Tarragona, con cinquenta libras de plata labrada del Tesoro de la Iglesia, empeñandole el Castillo, y Villa de Cans. (2) Sirvieron tambien los Ciudadanos de Barcelona, à mas de la gente de su Armada, con vna grã de suma de dinero, y tal, que bastò à continuar los progressos del Asedio, y conseguir la Plaça: entregoles el Conde hasta quedar satisfechos, sus Molinos excepto el del Clot, las Leudas, y derechos que recibia en Barcelona: la cantidad fuè grande respeto de las prendas empeñadas, y de monta por aquel tiempo, pues era de siete mil y setecientos sueldos. (3) Estrechóse fuertemente el Asedio; y à medio Octubre las maquinas, y Castillos de madera, con que batian las Plaças, se acercaron tanto, que pudieron desde ellas pelear los Catholicos con los Moros de las Torres de la Ciudad, que ofendian gravemente à los cercadores. Fueron tan grandes, y multipi-

(1)  
Real Archi-  
vo de Bar.  
lib. 1. de los  
feu. fol. 197.  
y Armar. de  
Cerdeña Sa-  
co C. n. n. n.  
584.

(2)  
Archi de la  
Car. de Barc.  
Escritura  
dada en el  
Cerro de  
Tortosa, en  
los Idus de  
Octubre año  
1148.

(3)  
Archivo de  
la Cathr. de  
Bar. Escrit.  
de 25. de  
Octubre año  
1148.

Año 1148

Asedio de  
Tortosa, y  
su conquista.

triplicados los combates, que obligaron à los Moros à desamparar sus Torres, y à retirarse al Castillo llamado Azud, que por ser eminente, y de hondo foso, no podia asaltarse, ni era posible acercarse las maquinas. Previnieron el remedio nuestros Payfanos cegando el foso, y fabricando vn Castillo eminente guardado de trecientos escogidos Soldados, que acercandose al Muro del Castillo combatiéronle con tal valor, y arte, que las maquinas, y Trabucos abrieron dilatada brecha en el lienço de la Muralla, matando copioso numero de los defensores; pero no obstante la ruina aun se defendian con valor, que cedió al continuado trabajo, y constancia de los Catalanes, precisando à los Moros à pedir quarenta dias de Tregua, obligandose à entregar la Ciudad con todos sus Fuertes, si en ellos no llegasse el Socorro que esperavan del Rey de Valencia. Firmóse el concierto à 21. de Noviembre, y rendióse la Ciudad al ultimo de Diciembre, entrando en ella el victorioso Conde, llustre por la gloria de aver conquistado vna de las mas fuertes Plaças con que tiranizavan los Moros la España.

Refiere Thomich que à la Ciudad de Barcelona se devió la mayor parte de la gloria desta conquista. Yà Señor de Tortosa el Conde entregò la tercera parte à los Ginoveses, la otra tercera con el Castillo de Zuda à Don Guillen Ramon de Moncada, y la quinta à los Templarios: en feudo quedandose con lo restante, dispuso la restauracion de la Iglesia, señalandole sus rentas como veremos. (4) Premió el Conde los grandes servicios de Barcelona en esta conquista, concediendoles Privilegio que pudieffen llevar Cadena de oro, Espada, y espuelas doradas, pelear à cavallo, y otras muchas gracias: à Berenguer Pinyol el Lugar de Postuma; à N. de Belloch Adea; à N. de Suñer el Castillo de Camarlès; y à N. de

(4)  
Diago Condes de Bar.  
lib. 2. cap.  
152. nd 155  
Martorel  
de Luna  
hist. de Tortosa lib. 1. c.  
23. 24 y 25.

Copons Godall; y otros menores premios à diferentes particulares. (5)

Siguiò el Aura del favor divino el Conde, y en demostracion agradecida, emprendió librar del todo à Cataluña, de los Enemigos que la molestavan. Congregòla toda, llamó à los Aragoneses, que acudieron conformes; y formò Exército tan numeroso que pudo dividido, en breve tiempo recuperar Lerida, y Fraga, atacadas à vn mismo tiempo, y se le sujetaron vn mismo dia à 24. de Octubre deste año. Señalaronse valientes los Catalanes, y entre ellos los Condes de Urgel, Pallàs, y Ampurias, el Vizconde de Cardona, y Guillen Ramon de Moncada, acompañados de lucido Exército de sus Vassallos, y Amigos: entre todos sobresalieron Armengol llamado de Castilla Conde de Urgel al qual concedió el Conde la Ciudad de Lerida en feudo, y la conquista de los Lugares, y Castillos de la comarca; y el Senescal Guillen Ramon de Moncada, al qual concedió la conquista de los Castillos de Serós, Aytona, y Gebur. Juntaronse estos valientes Capitanes; y con buen Exército de sus Vassallos, y Aliados, sujetaron los Moros de aquellos distritos, y quitarenles los Castillos, y Plaças de Alguayre, Albesa, Almenara, Algerri, Alfarràs, y los sobre referidos, con todas las fuerças que tenian los Infieles desde la Ribera Ribagorçana hasta la de Segre; descubriendose en estas conquistas la poderosa mano de Dios, porque no podian ser tantas, ni tan grandes, contra tanto tropel de Enemigos, sino es peleando el Cielo por los suyos: lo que confirman las Historias, assegurando que Dios era el que obrava, y vencía en los Catalanes. (6) Los que se nombran en estas conquistas van nombrados à la fin del Capitulo letra A.

A los 30. de Octubre fuè dedicada à nuestra Santissima Madre, y consagrada la Iglesia de Lerida por

(5)  
Archiva  
Tortosa.  
Martorel  
de Luna fol.  
206.

Año 1144.

(6)  
Diago cap.  
156. lib. 2.  
Hist. Cris.  
de Cat. la fol.  
237. que se  
va varios  
Autores.

el Obispo de Roda yá de Lerida Don Guillermo Pedro de Ravitats, presente el Conde con los Cavaleros de su Corte, y el Arçobispo de Tarragona con todos los Obispos de Cataluña que avian concurrido en tan justas guerras. (7)

Aviale reedificado, y tambien Consagrado la Iglesia de nuestra Señora de Gerri à 25. de Setiembre, presentes los Obispos de Cataluña, con el de Zaragoza, el Conde de Urgel Armengol, y el Vizconde de Villamur, que liberales dotaron la Iglesia, y Convento. (8)

Ocupado dignamente nuestro Conde en los Asedios de Lerida, y Fraga, llegó el focorro de los Moros de Valencia con el de los otros de España: estos y los que avian salido de Tortosa, y de otros Lugares pusieronse delante la Ciudad, circuyendola por todas partes, con tan estrecho Asedio como se aya leido: eran pocos los Ciudadanos de Tortosa, y nuevamente poblados, y con temor al principio por la copia grande de Enemigos; pero despues alentados del Cielo pudieron rechazarles varias vezes con daño muy grande. Creciendo con el daño el odio, apretaron de forma à los pobres Ciudadanos, que ya casi desesperavan de poderse defender. Acudieron al Conde, que respondió se alentassen, y confiasen en Dios, porque no podia apartarse de Lerida, y Fraga, que las esperaba prontamente rendidas. Viendose los de Tortosa impossibilitados de focorro, juntaronse en Consejo para deliberar lo que devian obrar; y atendiendo à la pertinacia de los Moros, y que si entravan en la Ciudad quedaria demolida; y degollados todos, resolvieron matar sus Mugerres, hijos, y personas inhábiles, quemar sus haziendas, y tesoros, y salir (aliviados de las amadas prendas) desesperados à pelear con los Moros, y morir todos matando, (consejo harto contrario à nuestra Santa Ley.) Acudió Dios por medio

de nuestra piadosissima Madre à los fieles de Tortosa desconsolados, y aun desesperados, por medio de vna Ilustre Matrona, à la qual avia echo participe del secreto su Marido verificado del amor. La discreta Matrona, ponderada la vrgente necesidad, llamó à todas las Mugerres de Tortosa, propusoles el caso, y determinaron embiar las mas discretas al Consejo donde estavan sus Maridos, representandoles la atrocidad del echo, y que eran Catolicos, y devian esperar en Dios por medio de su Santissima Madre; à cuya cuerita se dirigia la defensa de la Ciudad, y que el Cielo les avia dictado vn saludable consejo, que era, el que se diessen armas à todas las Mugerres, coronando los Muros de la Ciudad guarneciendo sus Fuertes con ruido- so estrepito de clarines, y tambores; y supuesto que los hombres estavan resueltos, añaçados en las divinas Misericordias diessen en los Enemigos, assegurados de la vitoria; y para que los Moros entendiessen aver entrado grande focorro de gente en la Ciudad, escriviessen dos cartas, refiriendo la calidad del Socorro, y que con ellas despachassen dos hombres dexãdoselas tomar por los Moros. Admitieron los de Tortosa su salud en el consejo de las Mugerres, dieronles armas, señalaron sus puestos, despacharon las cartas; salieron valientes confiados en Dios; dieron contra los Moros, enviñieron resueltos, y salieron vitoriosos, derrotando todo el numeroso Exercito, degollando inmenso numero, librandose solo de la muerte los que supieron valerse de la ligereza de los pies. A este tiempo, que iba mas fuerte la batalla, el quartel de los Moros mas apartado que ignorava la derrota de los suyos, quiso envestir la Ciudad; y hallandose en la Puerta sentado vn Peregrino, dió con tanto valor en los Enemigos, que los desbarató; salvando la fuga à los que la buscaron por defensa. Acreditada esta verdad la tradicion anti-

Las Mugerres defendien à Tortosa.

Derrota de los Moros sobre Tortosa.

San-Tiago defende à Tortosa.

gua, y la Puerta de Tortosa hasta este tiempo publica la maravilla con el nombre de Puerta del Romero; deviendo piamente creer ser nuestro divino Peregrino, Protector, y Apostol San Jayme.

Desembarazado el Conde de los Asedios de Lerida, y Fraga, llegó à Tortosa avisado de la victoria: cerraronle las Puertas los Ciudadanos, quexosos de no aver sido socorridos: representòles el Conde la forzosa ocasion, y que avia fiado de Dios la defensa de la Ciudad, que le avia concedido liberal, y benigno: respondieron con demostracion, aunque sentida, cariñosa, que le admitian Padre, reconocian Señor, y le confessavan libertador. Entrò triunfante el Conde en Tortosa, concediòle largas libertades, y grandes Privilegios; y para memoria de la heroica hazaña de las

(9)  
Martorel  
de Luna  
híst. de Tortosa lib. 1.  
c. 26. y 27.  
Mendo de  
Ord. Milit.  
discip. 1.  
quest. 4. nu.  
106.  
Mendez  
Pob. de Esp.  
Pob. de Cat.  
Marq. Cris.  
de Cat. fol.  
183.

Mequinēza  
Còquiltada.

Mageres, formò Religion Militar de todas condecoradas con un Escapulario como de los Legos Cartuxos, y sobre el vna Acha de armas de color carmesí; concedió la precedencia en los casamientos à la Novia, y sequito, no solo à los hombres particulares, si tambien à los Oficiales Reales; que no pagassen derechos por sus Tocas, y aderezos; y que si sobrevivian à sus Maridos quedassen con todas las joyas, y vestidos: todo debido al valor, y discrecion de las Catalanas Matronas, (9)

La conquista de Lerida, Fraga, de aquellos vezinos Castillos, y victoria de Tortosa abrió camino à la de Mequinēza, fuerte por arte, y naturaleza, situada donde se juntan Ebro, y Segre, celebrada en las guerras de Cesar con nombre de Octogesa: ganòse la Plaça à viva fuerza por el valor de nuestros Heroes.

Año 1150

Santa Maria del Estany, y Santa Maria de Manlleu.

Se haze memoria en este año de los Conventos de Santa Maria del Estany, y Santa Maria de Manlleu, los quales siendo de Monges Agustinos passaron à ser de Cano-

nigos Reglares. El tiempo, con el descuydo de los antiguos, nos priva de las individuales noticias; pero no à podido ocultar que por estos tiempos florecia la Religion de Canonigos Reglares, passandose à su Instituto los antiguos Monges, y admitiendole varias Iglesias Seculares. Estos Conventos fueron fundados por los Discipulos de San Paulino; y de Monges passaron à Canonigos Reglares en esta Era, (10) Y lo mismo se deve entender de Pons, Encerall, y Bellver, Secularizados año 1592.

Despues de tan repetidas victorias hallandose ya en edad para el Matrimonio la Reyna Doña Petronilla, se celebrò en faz de la Iglesia con nuestro Conde en Lerida: (11) tomò despues el camino de Barcelona, passò à Gerona, y con particular decreto derogò el abuso de ocupar los Vegueres el Espolio de los muertos Obispos, concediendole à los Sucessores, (12) De Gerona continuò su viaje à la Proença para sossegar las novedades contra el Estado de aquella Provincia. Estando el Conde en Arles, se sujetò à su obediencia Doña Estephania su Tia con sus hijos, obligandose à ser fieles: concediòles el Conde el Castillo de Trencataya con todos sus heredamientos en feudo; y firmòse la concordia, interviniendo Guillen Ramon de Moncada, Arnaldo de Lers, Guillen de Moncada, Ponce de Cervera, Bernardo de Belloch, y Pedro Bertran de Belloch, (13)

Quieta la Proença, passò el Conde à Narbona porque se inventaban novedades por aquella parte, que se desvanecieron como inutiles vapores. Esto puede la presencia del Principe, quando era possible no bastar poderoso Exercito: presentòse à su Señor, el Vizconde de Besses, y Carcasona, alma de la Rebelion: admitiòle afectuoso el Conde, y le perdonò Padre amoroso, concediendole los Estados de Car-

San Pedro de Pons, N. Señora de Bellver, y Iglesia de Encerall.

(10)  
P. Masferrer  
Comp. híst.  
fol. 264. y  
312.  
Román. Rep.  
del Mundo  
à fol. 293.

Celebrase el Matrimonio del Conde con la Reyna Doña Petronilla.

(11)  
Diago Condes de Bar.  
lib. 2. c. 158.

(12)  
Escritura en el Arch.  
de la Iglesia  
de Barcel.

Reduce se la Proença à la obediencia del Conde.

(13)  
Real Archiv. de Bar.  
lib. 2. de los  
feu. fol. 364.

cazona, y Rodes con sus Castillos en feudo, obligado en entregarles siempre que fuesse requerido. Firmose la concordia, por medio de Bernardo de Canet, Guillen de Durban, Guillen Arnaldo de Beses, Pedro Segner, Guillen San Feliu, Guillen Xebert, Armengol Vdalrico, Guillen Ramon Dapifer, Ramon de Pujalt, Gerardo de Jorba, Guillen de Senmenat, Bernardo de Aril, Arnaldo de Torroja, y Rosfrancho de Tarascon. (14)

(14)  
Real Arch.  
de Bar. lib.  
2. de los feu.  
fol. 304.

Año 1151.

Concluida la Guerra de Francia, llegò à Barcelona el Conde, partiò para Aragon, y de alli à Tudillèn de Navarra, donde se hallava el Rey Don Alonso de Castilla: bolvieron à renovar la concordia del año 1140. de Carrion, por la muerte del Rey de Navarra Garcia Ramirez, confederandose contra el nuevo Rey Don Sancho para dividirse Navarra: dividieronse tambien las Conquistas de las Tierras que ocupavan los Moros, perteneciendo al Conde de Barcelona la del Reyno de Valencia, de Torrofa à Denia, y la del Reyno de Murcia sin los Castillos de Lorca, y Vera, que quedavan por el de Castilla: obligaronse vno à otro à valerse en sus Conquistas, y principalmente en la de Navarra: firmose la concordia presentes por el de Barcelona, el Conde de Pallàs, Arnaldo Mir, y Guillen Ramon de Moncada; y por el de Castilla, el Conde Don Ponce, Don Guier Fernandez, y Ponce de Minerva. (15)

(15)  
Diago Condes de Bar.  
lib. 2. cap.  
160.

El Conde de Foix moviò Guerra al de Barcelona, y à su Sobrino el de la Proença, que se desbizo como vana exalacion quedando vencido, y sujeto: puso en manos del de Barcelona los Castillos de Euras, y Foix, y bolvióselos compasivo en feudo pagando diez mil sueldos por su temeridad. (16)

(16)  
Real Arch.  
de Bar. lib. 2.  
de los feudos  
fol. 372.

Concluida la Guerra de la Proença, y admitido en la gracia del Conde el de Foix, partiò nuestro Principe verdadero Sol nunca

Tom. I.

parado, si en continuo movimiento, para favorecer à los suyos, à Tortosa, eligiò à Gaufredo Abad de San Rufò por primer Obispo: despues de recuperada, adelantò la fabrica de la Iglesia Mayor, mandò fabricar las que avian derribado los Moros, y reparar las que no eran del todo derruidas en todos los Lugares del Obispado: dotò liberal la Iglesia Cathedral, y las otras del Obispado à los 5. de Agosto año 1151. en presencia de los Obispos de Cataluña, y de los Cavalleros de su Corte. (17) Con aprobacion del Romano Pontifice, consentimiento de los Sufraganeos, y del Cabildo, fuè entregada la Ciudad de Tarragona con su Territorio al Conde para mejor Poblarse, y despues año 1173. convinieron el Rey y Arçobispo, dividiendo la Jurisdiccion en iguales partes. Vease Carbonell fol. 54.

(17)  
Diago Condes de Bar.  
celona lib. 2.  
cap. 161.

A. El Conde de Urgel, el de Pallàs, el de Ampurias, Guillen de Cervera, Guillen Ramon de Moncada, Pedro de Senmenat, el Vizconde de Cabreta, Pedro Alemany, Ramon de Anglesola, Guillen de Bellera, Ferrer de Bellera, Berenguer de Eril, Artal de Mur, el Vizconde de Cardona, Berenguer de Anglesola, Galceràn de Pinós, Ponce de Ribelles, Oliver de Termens, Ramon de Peralta, Berenguer de Espès, Gombaldo de Besora, Pedro Albert de Mediona, Guillen de Alemtorn, Ponce de Oluja, Guillen de Pinell, Ramon de Caldès, y otros muchos.

\*†\*

## CAPITULO XVII.

*Vitorias en Valencia: Ocupa el Conde à Borja: Nace en Barcelona el Principe Don Ramon: Fundaciones de Santas Cruzes, y Poblet: Vitorias de los Catalanes con los Moros de las Montañas de Prades: Conquista de Miravet: Cession de los Ginoveses de la parte de Tortosa: Nombran los de Besarue Señor al Conde: Invenciones de Nuestra Señora de Parrellas, y de la Aldea: Reedificase S. Eulalia de Merida: Fundanse las Pabordias de Barcelona: Vitorias en la Proença, Narbona, y Navarra: Fundacion de Calatrava, y de la Religion de San Antonio, &c.*

**D**espues de favorecidas, y dotadas las Iglesias de los Lugares conquistados, juntò su Exercito, y tomò el Conde el camino de Valencia para socorrer al Rey Lobo, que era su Vassallo: tenian à este Rey en grave aprieto los Moros, llamados Mazmures, que le avian ganado algunos Lugares, siendo Señores de la Campaña: llegó muy à tiempo nuestro Conde con sus valientes Campeones, que sujetados, y vencidos los Enemigos, libraron al Rey, y le confirmaron en la lealtad, y devido Vassallage. (1)

Quitada Valencia, llegó el Conde à Zaragoza, y de allí emprendió ocupar à Borja, y Magallon, pretendidas por los Templarios por la muerte de Don Pedro de Atares su Señor, de las quales le avia echo donacion, y las avian dado en feudo à Doña Teresa Madre de Don Pedro.

Tomò el Conde estas Villas por lo que importavan; y liberal gratificò à los Templarios con mayor recompensa, concediendoles en feudo, Alberite, y Cabañas; y à Doña Teresa, Borja, y Tarazona. (2)

Estava en Barcelona la Reyna D. Petronilla en cinta, y cercana al

Parto, y conociendo llegava la hora, à los 4. de Abril firmò su Testaméto, dexando executores à los Obispos de Barcelona, Zaragoza, y Huesca, à Guillen de Castellvell, Garcè Ortíz, Ferriz de Lizana, y Arnaldo de Lers. Dispuso del gobierno del Reyno, que quedasse por el Conde, hasta su muerte, aunque no quedassen hijos; que quedando hijo Varon huviesse de suceder despues de la muerte del Conde en la forma que avia tenido el Reyno su Abuelo Don Alfonso; y que sino quedavan mas que hijas dispusiesse el Conde como le pareciesse del Reyno; devriendose contentar las hijas del adote que les concediesse su Padre, con que fuè clara la exclusion de las hijas, de la Succession del Reyno. Llegò la hora feliz del Vinculo perpetuo, y glorioso de la Nacion Catalana, y Aragonesa en el centro de la Monarquia Barcelona amada Patria de sus Reyes, y Condes, con el alegre Parto de la Reyna, dando à la luz un hijo, digno Successor de nuestros Antiguos Condes, y verdadero Retrato de tan Prodigiosos Originales. Dieronle en la Pila del Santo Bautismo el nombre de Ramon para que en este renaciesen las glorias de los antecedentes Raymundos, y continuassen en la imitacion sus Ilustres empresas. Llegò la alegre nueva al Conde, hallandose en Borja; y reconocido el favor, Sacrificò à Dios las gracias en Catholicos, pios, y devotos obsequios, y en demostracion de verdadero reconocimiento à los Soberanos favores. Olvidando, ò dando Treguas à los agravios q̄ recibia del Còde de Tolosa, por los alborotos movidos en la Proença decretò acabar de librar à su Patria, y Nacion, de la arrinconada Secta de Mahoma en las asperas Montañas de Prades, executandolo fervoroso como veremos; contentandose por entonces en confirmar los Vassallos de Francia en su servicio, y armarles contra su Enemigo. (3)

Nacimiento del Principe Don Ramò.

(1)  
Diago Condes de Bar.  
lib. 2. cap.  
161.  
Abarca 10.  
1. fol. 208.  
num. 7.

Año 1152

(2)  
Zurita tom.  
1. lib. 2. cap.  
13.

(3)  
Arch. Real de Barc lib.  
lib. 2 de lo  
fen fol. 372

Llegaron à Cataluña los Monjes Cistercienses Discipulos de San Bernardo, aviendo año 1149. à 4. de Deziembre echo donacion Guillen Ramon Dapifer, y sus tres hijos Guillen, Ramon, y Berenguer al Abad, y Monasterio de la Gran Selva, de vn honor, y Tierras en el Monte de Cerdañola; y este año fabricaron la Iglesia, y Convento los Religiosos de Santas Cruzes de Valldaura. Confirmase la fundacion de dicho año con vna donacion de los Vizcondes de Cardona deste año à los 5. de las Kalendas de Junio: fuè trasladado el Convento de Valldaura al lugar donde està situado el de Santas Cruzes, año 1165. ò alomenos se fabricava la Casa, como consta del Privilegio del Rey Don Alfonso I. à 19. de Enero año 1165. aviendo conseguido varias donaciones desde el año 1153. hasta el de 1160. en que empezaron à trasladarse los Religiosos de Valldaura. Omito la competencia del Arçobispo de Tarragona, y Obispo de Barcelona por los años de 1186. ò 1187. Llamòse el Lugar del Convento Santas Cruzes, por las maravillas que manifestò liberal el Cielo embiando este año grandes, y encendidas luzes sobre el lugar donde està fabricado el Real Santuario. (4)

Advertido el Prodigio de los Pastores que apacentavan sus ganados por aquellos contornos, acudian devotos, y en el lugar donde admiravan la luz ponian vna Cruz, y como se multiplicava la maravilla tambien aumentaron el numero de las Cruzes; quedando por ellas celebrado el lugar por la preciosa divisa, y señal victorioso de nuestra libertad: venerado con el tiempo en su magnifico Templo Consagrado à la Emperatriz de Cielo, y Tierra, con titulo de Nuestra Señora de Santas Cruzes. (5) De la antigüedad destes Reales Conventos de Santas Cruzes, y Poblet luego daremos razon, aunque tengo por

cierto que en Santas Cruzes no abitaron los Monges hasta el año 1190. detenidos por las controversias, aunque la donacion del lugar fuè año 1160. y la quieta abitacion dicho año 1190.

Resuelto nuestro Santo Principe à disimular con el de Tolosa, y à limpiar las Montañas de Prades, de los Moros, emprendiò por su persona esta guerra, fiando al Conde de Urgel, y à Guillen Ramon de Moncada el desarraygar aquella mala zizana, de las fertiles Riberas de Ebro, y Cinca, por cuyos Bastones acabò de conquistar quanto mantenian los Moros en aquellas Riberas. (6)

Estavan los Moros fugitivos de las rendidas Plaças, defendidos de la aspereza de los Montes de Prades entre Tarragona, y Tortosa àzia la Costa Maritima, y fortificados en los eminentes Castillos de aquellos Contornos. Juntò el Conde el Exercito desta Provincia: entròse por aquellas enriscadas Peñas en arma continua, ocupando los pasos en daño notable de los Moros: llegò al fuerte Castillo de Ciurana, que circuydo con dilatado Assedio, le huvieron de entregar los Moros impossibilitados de socorro. Señalòse con su valor, y aplicacion en esta guerra Bertran de Castellet, gran Privado del Conde: infriendose del premio sus obras, pues le diò el Castillo, y Villa de Ciurana, para que la defendiesse, y Poblasse. (7) Con esta conquista logró en breve el Conde apoderarse de toda la Tierra; y Bertran de Castellet con parte del Exercito subiendo por el Ebro, quitò con gran credito suyo, à los Moros, la gran Fortaleza de Miraver. Al descuydo de nuestros mayores devemos aver de escribir con tanta brevedad hazañas de tanto valor, y que costaron tanta sangre dignamente empleada. (8)

Limpiadas las Montañas de Prades, agradecido al beneficio, y favor divino, fundò el Real Convento

Monasterio de Santas Cruzes de la Religion de San Bernando.

(4) Archivo de Santas Cruzes, Ejemplares de la donacion del año 1150. otra de 3. de los Idus de Junio 1153. otra de 5. Kal. April. 1154. otra de 17. Kal. de Março 1160. Privilegio. 19. de Enero 1165. del Rey D. Alfonso. Carbonell Coron. f. 54.

(5) Camos Juven de M. via fol. 31. auto autenticado por Juan Salvan Notario, situado del Archivo de Santas Cruzes.

(6) Abarca, tom. 1. fol. 209.

Año 1153.

Ciurana.

(7) Real Arch. de Barcelo. lib. 1. de los feu fol. 276.

Miraver.

(8) Abarca, tom. 1. f. 209.

Fundacion  
de Poblet.

(9)  
Carnos Jar-  
din de Ma-  
ria fol 17.  
Martin  
Marquina  
en sus Ma-  
nuscritos.  
Angel Ma-  
ri. Anal.  
Cister. cap.  
18. pag. 250.  
Benter. Co-  
ron. Gen. lib.  
2. cap. 18.  
pag. 98.  
Zurita tom.  
1. lib. 2. cap.  
47.  
Diago Con-  
de Barc lib.  
2. cap. 162.  
Carbonell.  
Cor. fol. 54.

(10)  
Archivo de  
Poblet. Es-  
critura de  
donacion al  
Abad San-  
cho de Fuen-  
fria año de  
1149. otra  
de 1150.  
Confirma-  
cion año  
1151.  
Al Abad de  
Poblet Este-  
van.  
Bulla Euge-  
nij Abbatis,  
& Fratibus  
Sancta Ma-  
ria de Po-  
blet.

vento de Nuestra Señora de Poblet en el lugar que ya prevenia antes el Altissimo con divinas luzes para que venerassen los fieles à su Santissima Madre, Hija, y Esposa, que todo lo es de Dios, Maria. Hallandose antes de la fundacion, Rey de Ciurana Almiralmonis, llegaron à su presencia dos Hermitaños pidiendole lugar para abitar en la Selva, donde està situado el Convento: concedióles vn grande Bosque, y fabricaron Capilla à Santa Cruz; y como viesse que todos los Sabados, y Fiestas, baxavan tres luzes del Cielo, que tomavan assiento sobre el lugar donde està fundado el Monasterio, fabricaron otra Capilla Consecrada à Santa Catalina Martyr, continuando las luzes dedicaron otra à San Estevan; y aviado deste Prodigio fundó el Santo Conde esta Real Maravilla. (9) Este año refiere Angel Manrique, de vna escritura antigua de Poblet, que à vno de los Hermitaños llamado Poblet, (del qual se juzga tomó el nombre la Real Casa,) hallandole el Rey Moro Almiralmonis de Ciurana, le llevó preso, y admirandole el Rey, y los demás Moros, restituido à su Hermita milagrosamente, repitiendose esta maravilla en varias ocasiones, fué motivo de tener los Moros grande atencion, y respeto à aquel Santo Lugar, y de la donacion referida.

La Real Casa de Poblet pretende la antigüedad del año 1151. fundada en las Escrituras antiguas del Archivo de dicha Casa, vna del año 1149. y otra de 1150. en los quales llegaron Religiosos del Convento de Fuenfria, señalados por San Bernardo, para fundar este Convento: concedió el Conde el Territorio de Poblet al Abad de Fuenfria, y le confirmó año 1151. al Abad de Poblet Estevan: confirmólas el Papa Eugenio III. Bula Kal. del año 1152. (10) que se avia ya fundado. Admiran estas Escrituras por lo corriente de las Historias que

afeguran la libertad de las Montañas de Prades, y deste Territorio averse conseguido año 1153. Quedense las antigüedades de Poblet, y Santas Cruzes à la discrecion del Lector, que no pretendo juzgar entre hermanos.

Cedieron este año los Ginoveses al Conde la tercera parte de Tortosa por diez y seys mil seyscientos y quarenta morabatines. (11) Motivó esto à Don Guillen Ramon de Moncada à pretender, no aversele entregado enteramente la tercera parte, y averle de recompensar el Conde los gastos que suportava en mantener el Castillo de la Zuda: fué declarado por el Consejo del Conde aver bien dividido, y pues la Zuda era de Don Guillen que la defendiése, y conservasse. (12)

Bolava la fama del Catolico zelo, y valor heroyco de nuestro Invictissimo Principe, deseandole todos por Señor, y Protector. Confirmaronlo los Bearneses los quales juntos en Cortes, al Abril deste año en que murió la Vizcondessa Guiscarda, le eligieron Señor, y le entregaron los Estados para su seguridad, hasta que los hijos del Vizconde Pedro, y de la Vizcondessa llegassen à la edad de poderse gobernar: tanto fiavan en aquel tiempo del desinterèz del Conde. (13)

Pongo en este año la Prodigiosa Invencion de la Imagen de Nuestra Señora de Parrellas, cerca Balagner, por aver sucedido en tiempo de los antiguos Condes de Urgel, y quando aquella Iglesia yà estava asistida de lucido, y numeroso Clero. Avia en aquel Lugar muchas parras, ò cepas, donde apacentava vn Pastor su ganado: advirtió entre ellas vn Celestial Prodigio: buscó el origen de la maravilla, descubriendo entre las vides la Santa Imagen: de los Sarmientos le Consecró Capilla, y encendió dos velas, que con fuego perene ardian en obsequio de la Virgen, Publicóse la

mara-

Año 1152

(11)  
Real An-  
chivo de  
Bar. Li. 1. de  
los feud. fol.  
455

(12)  
Diago Con-  
de de Bar.  
lib. 2. c. 161

(13)  
Real Archi-  
vo de Bar. Ar-  
mar. de Bar.  
Saco I. m. n.

718.

Nuestra Se-  
ñora de las  
Parrellas.

maravilla, acudiò el Conde de Urgel con la Clerecia en Procession: adorò la Santa Imagen, llevandola à la Iglesia Parroquial de Santa Maria de la Ciudad de Balaguer; de alli se restituyò al Lugar donde fuè hallada; y visto el Prodigio se le Confagrò pulido Templo por la piedad Christiana. (14) Falleció el Romano Pontífice Eugenio III, y su Successor Anastasio IV.

Llegò la vltima hora de sus dias, y vitorias al valiente Armgol de Castilla Conde de Urgel, à los 28, de Junio dexando à esta Provincia sumamente desconsolada.

Vino à España Ludovico Rey de Francia, con pretexto de visitar à nuestro Santo Apostol, pero à la verdad para averiguar las noticias de ser su Muger legitima hija del de Castilla, y Sobrina del Conde de Barcelona: acudiò el Conde con su bizarra Corte à Castilla, para festejar al Sobrino, quitarle las sospechas, y asistir à las Cortes que celebrava el Rey Don Alonso; como devia, por los Lugares que en Aragon posseia en feudo del de Castilla. Asseguròse el Francès de la verdad, quedò satisfecho, contento, y muy pagado de su Ilustre Matrimonio, de la Grandeza de España, y de las demostraciones afectuosas de cariño del Rey su Suegro, y del Conde su Tio, que le acompañò con Magestad Real hasta los Confines. (15)

Despedido del Sobrino, dirigió el Conde su camino à Barcelona para prevenir la Armada de Cataluña, contra los de la Casa de Baucio, que bolvian à sus antiguas pretensiones, fuertes en la Proença, assistidos de grande Exercito de Franceses, no contentos con lo que la liberalidad del Conde les avia concedido; pretendiendo ocupar con las armas el dominio entero de aquella fertil, y rica Provincia.

No podia disimular el Conde el Agravio; ni por sí, por ser aquellos Estados de su Casa de Barcelo-

na; ni por su Sobrino que era el legitimo Dueño; y assi resolvió partir con su Armada à la Proença, para cortar las tramas de tan peligrosas alteraciones. Apenas llegó à la Proença, quando Cesar Inviecto venció, recuperando las vsurpadas Tier- ras, y ganando las de los Enemigos, con el Castillo de Baucio. De allí puso Asedio al de Trencataya que les avia concedido, por averse echo indignos los Bauceses de la gracia del Conde: por sus levantamientos: apretò al Castillo con muchos, y repetidos avances, pero por su fortaleza no pudo dominarle. Acerca- vafe el Invierno, ò avia llegado, puso tregua à la empresa, y bolvióse à Cataluña.

Reedificòse la Iglesia de Santa Eulalia de Merida de Barcelona, que avia fundado San Quiricio para Monges Agustinos, yà entregada à Canonigos Reglares por sus Fundadores, ò Reedificadores, El Obispo de Barcelona Don Guillermo Torroja, y el Cabildo de la Iglesia con aprobacion Apostolica, y del Arçobispo de Tarragona, instituyeron las doze Pabordias para la cobrança, y division de las rentas. (16)

Aviendo yà librado enteramente à Cataluña, de los Moros, recuperado la mayor parte de lo que tiranizavan en Aragon, y assegurado los Estados de Francia, emprendió el Conde la Guerra contra Navarra: pasó à Lerida para formar su Campo, y recibir algunos Navarros, y el de mayor nombre Don Ramon Garcia Almoravit, que sirvió con afecto en esta Guerra. Renovò la concordia con el Rey de Castilla, y su hijo; concertandose, para assegurarla, el Matrimonio del Principe Don Ramon hijo del Conde con la Infanta Doña Sancha hija del Rey de Castilla, y dividiendose la conquista de Navarra; presentes los Obispos de Barcelona, y Zaragoza, Arnaldo Mir Conde de Pallàs, Guillen Ramon de Moncada, Ramon de Pujalt, Palazin, y Ramon de Vila-

Reedificase Santa Eulalia de Merida, y se instituyen doze Pabordias en la Seo de Barcelona.

(16) Diago Condes de Bar. lib. 2. c. 166.

Guerra del Conde contra Navarra.

Año 1156

(14) Camòs Far. din de Ma. ria fol. 252.

(15) Diago Condes de Bar. lib. 2. c. 165. Abarca 10. r. à fol. 210. Zurita 10. r. lib. 2. cap. 15.

Año 1155

Vitorias, y Conquistas del Conde en la Proença contra los de la Casa de Baucio.

Recupera el Conde las Plaças en Aragon. Otras Conquistas en Navarra.

Año 1157

(17)  
Real Archi.  
de Bar. lib.  
2. de los feu.  
fol. 269.

(18)  
Roman Rep.  
del Mundo  
fol. 292.

Vilademuls, Partió con su Exercito el Conde contra el Navarro, ( aunque no correspondió el de Castilla con pretexto de la Guerra que movian los Moros, ) recuperó casi lo que tenia ocupado en Aragon, conquistó Valderroncal, Roncesvalles, Vrròs, y Aguasmuertas, concediendo las tres vitimas Plaças en feudo à Don Ramon Garcia Almorabit, pagandole los servicios desta Guerra, dorandole el hierro de pelear contra su Principe. Dexò el nuestro esta Guerra por la poca asistencia de Castilla, y para acudir à Narbona, donde la Vizcondessa estava perseguida de sus Enemigos: partiò à Perpiñan, à donde vino la Vizcondessa agradecida de los Socorros valientes, y numerosos con los quales pudo defender sus Estados; y obligada, y agradecida, puso en manos del Conde con su Persona, reconociendole Señor, por los gastos de aquella Guerra: entregòle por fiadores de lo prometido en rehenes à Guillen de Pireu, y Armenгол de Leocata. (17) Por este tiempo, ò año 1100, fundaron la Orden Hospitalera de San Antonio Abad en Francia, dos Cavalleros llamados Gaston, y Gironde de Viena de Francia: dilatòse à Cataluña, donde se hallan dos antiguas Encomiendas, de Barcelona, y Cervera, que segun su antigüedad parecen ser desta circunferencia de tiempo. (18)

Saliendo de los empeños de Narbona embió el Conde à Castilla al Obispo de Zaragoza, para firmar, y ratificar la concordia referida, executandose al Abril deste año; però passando de esta à mejor vida por el Octubre el de Castilla, passò allà el Conde para assegurarle de su Sobrino Don Sancho nuevo Rey, traher la Infanta Doña Sancha su Nuera, y componer las dependencias de Aragon, que le ocasionavan disgusto, por ser tan gran Señor, y Soberano en Cataluña, y verse feudatario por Aragon, en las Ciuda-

des de Zaragoza, Calatayud, y otras Plaças conquistadas por el Rey Don Alonso de Aragon. Satisfizole el de Castilla, pero quedandole aun señas de Soberano, por obligarle à acudir à Castilla, en la coronacion de los Reyes, si fuesse llamado; quedando con esto Zaragoza, y aquellas Plaças libres, del feudo à Castilla, pero no su Señor, de la demostracion de feudatario por ellas. (19)

Este año el Abad de Fitero Bernardo fundò la Orden Militar de Calatrava por orden del Rey Don Sancho, fuè Bernardo natural de Barcelona, ( algunos le dan por Patria à Tarragona, ) espejo cristalino, y exemplo de todas las virtudes, assistió à todas las Guerras de Castilla contra los Moros, Ilustre en milagros, multiplicados despues de su muerte, que sucedió en la Villa de Ciruelos año 1171, fuè trasladado su Santo Cuerpo al Monasterio de San Bernardo fuera los Muros de Toledo, venerado de los fieles por las maravillas que reparte liberal el Cielo por sus meritos, por los quales se halla puesto en el Catalogo de los Santos. (20)

Por este tiempo segun los años del Reynado de Ludovico VII, de Francia, llamado el Junyor, à las Kalendas de Febrero, Bernardo de Pulceroloco, y su Muger Adalgardis, concedieron lugar para fabricar Capilla à Nuestra Señora de la Aldea, à dos leguas de Tortosa, y habitacion para vn Clerigo, con Tierras, y Huerta, por aver milagrosamente manifestado Dios la Santa Imagen por medio de vn venturoso Pastorcillo, à quien ilustrò para hallarla: rico con la preciosa Margarita se la puso en su Zurròn, llegó contento à su posada con la preciosa prenda, y queriendola sacar, no la hallò, burlado bolvió al lugar, encontró la Santa Imagen, y con senzillez graciosa, puesta en el Zurròn le ató con vna cuerda para que no pudiesse salir: bolvió à su Casa contento; y desfatando el Zurròn, se hallò burlado

(19)  
Diago Condes de Bar. lib. 2. cap. 168.

Abarcala. 1. fol. 210. num. 12.

Año 1158  
Orden Militar de Calatrava, de Beronido su Fundador, natural de Barcelona.

(20)  
Rodes Cora de Calatrava.

Gibena. Not. Pring. Vasconia. lib. 2. cap. 1.

Hugo Marsard. lib. 1. fol. 508. ob.

ser. ad Mar. Benedic. Mar. si. Cri. de Catal. 179.

Nuestra Señora de la Aldea, cerca de Tortosa.

en esta como en la primera ocasion: publicòse la maravilla, fuè la Ciudad de Tolosa con solemne Procession para que fuèssè venerada en la Cathedral, donde con piedad Christiana, le Consagran devidos cultos en fervorosos afectos: admittióles afectuosa nuestra Virgen Madre, pero bolvió à su antiguo lugar elegido para su obsequio; de que advertidos los fieles le fabricaron Capilla, donde liberal reparte sus inmensas misericordias. (19) Este año murió el Papa Adriano IV.

Continuó el Conde la Guerra contra Navarra este año, y consiguió grandes victorias, recuperó Bureta, y los Castillos que aun ocupava el Navarro en Aragon, poniendo la Guerra dentro Navarra, precisando al Navarro à pedir Paz, que se las otorgò el Conde, no codicioso de lo ageno, por mantener lo proprio, y hereditario de sus Estados. Concluida la Paz, se trajo consigo à estos Reynos à su Suegra la Emperatriz Doña Riela, y à Doña Sancha su Nuera para concluir, y efectuar el Matrimonio con el Príncipe Don Ramon su hijo.

CAPITULO XVIII.

*Sujeta se al Conde el Rey Moro de Murcia: Alianças con Inglaterra: Victorias en Tolosa, y en la Proença: Alianças con el Emperador, que no consigue se quite la obediencia al verdadero Pontifice: Vida del Santo Varon Miron: Passa à Turin el Conde: Su muerte, milagros, y Testamento: Vida, y Martyrio de San Bernardo de Alzira: Donacion del fendo de la Proença, &c.*

El Rey de Murcia se haze Vassallo del Conde.

ERA tan temido, y venerado el Conde en Europa, que temeroso el Rey Lobo de Murcia de perder aquel Reyno, se hizo Vassallo del Conde, con los Reyes de aquella Comarca de Andaluzia.

Solicitò, y alcançò el Rey de Inglaterra Henrique II. la Liga,

y vnion con nuestro Conde: pretendia aquel Rey la Ciudad de Tolosa por su Muger Doña Leonor hija del ultimo Conde de Putiers. Concluyòse la vnion destes Principes, y el Casamiento de la hija del Conde con Ricardo hijo del de Inglaterra, aun muy niños. Fuè el Conde con su Exercito contra los Estados del de Tolosa, ocupò muchos Lugares, y rindiò fuertes Plaças; pero no pudo conseguir con su gente, ni con la de Henrique, la de Tolosa, que se defendió valiente, favorecida de Ludovico VII. Rey de Francia. Desconfiado Henrique del Asedio de Tolosa, passò con sus Tropas à Normandia, asegurado del valor, y constancia de nuestro Conde, y de sus Vassallos, en proseguir los progressos de sus Armas en el Lengadoque.

Aunque con ardor Militar continuò el Conde la Guerra de Tolosa, sus propios intereses por las novedades de los Bauceses en la Proença, le precisaron à apartarse del empeño, para acudir à su defensa. Avia por este tiempo Hugo de Baccio con su sequito renovado la Guerra en aquellos Estados, y ocupado algunos Castillos, con la gran Ciudad de Arles: partiò luego con su Exercito à recuperar lo perdido, y castigar la Rebelion: diò principio à la Guerra con valor, concluyendola con prospera fortuna.

Vencidos los contrarios, recuperò más de treynta Castillos: dirigiòse al Asedio de Arles: ocupòla victorioso, y en castigo exemplar del agravio, demolió sus Muros, y mandò demoler sus Torres, y Fortificaciones: defendiendose aun con desesperacion, al Febrero de 1161, precisaron al Conde exausto por los gastos de tan porfiada Guerra, à pedir prestados seys mil Morabatines à Guillen de Lerico, dando por fiadores à Trencavelo, à la Vizcondessa de Narbona, à Guillermo Señor de Mompeller, à Don Guillen Obispo de Barcelona, Don Guillen

Año 1160

Guerras, Victorias, y Conquistas, contra Hugo de Baccio, y su sequito.

Año 1161

Obispo de Gerona, Don Pedro Obispo de Vique, Jofre Abad de Ripoll, Ponce Abad de San Juan, Alberto de Castellvell, Bertràn de Castellet, Berenguer de Barcelona, Bernardo Marcus, Guillen Escala, Guillen Catalàn, Guillen Ramon Dapifer, Abraym Alfachim, y Sattel Judio, (1) que se hallavan en el Campo,

(1)  
Real Ar-  
chivo de Bar.  
Armar. de  
Bar. Saco F.  
num. 189.

Asedio, y  
Conquista  
de Trencas-  
aya, demo-  
lada por or-  
den del  
Conde.

Conseguido el dominio de Arles, y su Comarca, dispuso sus vencedoras Armas para el Asedio de la fuerte Plaza de Trencataya, que en aquellos siglos era de las mas fuertes, ò la mejor de Europa: formò sus quarteles, tirò sus lineas, formò ataques, y diò fuertes, y continuados avances, siempre rechazado por la fortaleza del sitio, y valor de los defensores. Juzgando difícil por los medios ordinarios de la guerra sujetar à los defensores, mandò fabricar un grande, y fuerte Castillo de madera, como el que se executò en el Asedio de Tortosa, y llevado por el Rodano, la aplicacion, y Arte le assentò delante los Muros de la expugnada fuerça, dominando sus reparos, hiriendo descubiertos à los defensores, los quales aturridos se rindieron con la fuerça à la discrecion del Conde, el qual por exemplo, mandò arrasarla, quedando solo la memoria de la infidelidad en las ruinas. (2)

(2)  
Diago Con-  
de Bar. li. 2.  
cap. 170.

Embiò sus Embaxadores al Conde el Emperador Federico Barbarroja para firmar Aliança, y union contra los Enemigos de entrambos, y para el ajuste del Matrimonio executado en este mismo año, de la Emperatriz Doña Riela con Ramon Berenguer Conde de la Proença Sobrino de nuestro Conde; confirmandoles el Emperador el Condado de la Proença. (3) Y pidiendo que admitiesen al Antipapa Victor, negando la obediencia al verdadero Pontifice Alexandro III. no quisieron executar lo, ni el de Barcelona, ni el de la Proença, verdaderos hijos de la Catolica Iglesia. (4)

(3)  
Real Archi-  
vo de Bar.  
lib. 2. de los  
fou. fol. 379.

(4)  
Diago Con-  
des de Bar.  
lib. 2. c. 173.

A 12. de Setiembre configuriò el Premio Eterno el Santo Varon Miron, cuyo Cuerpo se venera en la Iglesia de San Juan de las Abadellas: fuè Catalàn natural de Tagamanent, Ilustre en letras, y Santidad: tomò el Habito de Canonigo Reglar en San Juan de las Abadellas; con la mudança de Estado aumentò en virtudes: fuè Prodigioso en la abstinencia, y mortificacion, espejo de Penitencia, y Volcàn ardiente de Caridad: no està Canonizado, pero sumamente venerado en aquellos Lugares. (5)

(5)  
In Archivo  
S: Joannis  
Abbatissarũ.  
Martirolog.  
Domenich  
Flos Sanct.  
de Cata. lib.  
2. fol. 9.

Llegando este año se previno el Conde con su Sobrino el de la Proença, y otros Cavalleros de su Corte, que son los siguientes: Guillen de Plegamans, Ramon de Blanes, Galceràn de Carrellà, Artal de Clararunt, Pedro Dorrius, Pedro de Queralt, Bernardo de Sarrià, Ramon de Ostalrich, N. de Sancerni, Pedro de Palafolls, Juan de Pinceda, Berenguer de Pinells, Pedro de Peñafort, y otros, para passar à Turin, donde se hallava el Emperador Federico, para ratificar la concordia referida, y quitar las dudas en lo que pretendia el Emperador, y lo executò al principio del Verano. Embarcòse para Genova, y llegado à Italia le llamó el Cielo en su ultima enfermedad, hallandose en el Burgo de San Dalmacio de Genova. Conociendo que apretava el accidente, recibidos con coraçon verdaderamente contrito los Sacramentos de la Iglesia, dispuso de palabra su Testamento, y manifestó su ultima voluntad à Guillen Ramon Dapifer, por otro nombre de Moncada, à Alberto de Castellvell, y à Guillen su Capellàn: tenia el Conde tres hijos, el primero Don Ramon à quien dexò el Reyno de Aragon, Condado de Barcelona, y todos sus Estados; al segundo Don Pedro el Condado de Cerdaña, y Carcafona, los Estados, y feudos de Besses, y Narbona, con que los tuviesse por su hermano mayor, y le fuesse

Año 1162

Enferme-  
dad, Te-  
stamento,  
muerte de  
Conde.

fuesse Vassallo; à Don Pedro substituyò el tercero llamado Don Sancho, que destinava para la Iglesia; substituyendo à otros por sus grados en todos sus Estados. Quedaron tambien dos hijas, Doña Dulce, que casò con el Rey de Portugal, y Doña Leonor con el Conde Armengol de Urgel: dexò tambien vn hijo natural, llamado Don Berenguer, que fuè Abad de Montaragon, y Obispo de Lerida, y Taragona: fiò la Tutela de sus hijos, y Reynos à la fiel atencion de Henrique Rey de Inglaterra: à la Reyna dexò el Condado de Besalù, con el Ellasto de Ribas. (6) Mandò fuesse traído su Cuerpo à Ripoll Mauscòlo, y deposito de las Cenizas de sus celebres Progenitores, donde es venerado Santo, aunque no declarado por la Iglesia: Ilustre en milagros, que obra el Señor por sus meritos, y obrò en su muerte, y en el camino de Italia, Proença, y Cataluña, por donde passava su Cadaver: al llegar à la Iglesia del Real Convento de Ripoll, la Azemila que llevaba las frias Cenizas, delante de la Iglesia al quitarle la preciosa carga, cayò muerta de repente, como explicando que avier lo conseguido la dicha de llevar tal fero, no era justo llevase en lo venidero profana carga: està el Prodigio esculpido en vna piedra delante la Iglesia, y à su puerta principal, para acuerdo. El mas eloquente es mudo en ponderar las virtudes heroycas deste magnanimo, y Santo Principe. Dorò, y reedificò todas las Iglesias de sus Estados, fundò mas de trescientas, siempre Pio, siempre Fiel, siempre Padre de sus Vassallos: mejorò de Corona à 6. de Agosto año 1163. de edad de 50. años, Reynò 33. (7)

ardiendo de zelo de la convecion de sus Parientes, que eran Moros, pidiò licencia al Abad para visitarles: concediòsela, llegó à Lerida, reduxò vna su Tia à nuestra Santa Fè: passò à Valencia, llegó à Carlete, convirtió à dos hermanas que tenia en aquel Lugar: enfadados los Moros le quitaron la vida, fixandole vn clavo en la Cabeça, y degollaron las dos hermanas: veneranse los Santos Cuerpos en Poblet. (8)

Despues de la muerte del Tio prosiguiò su camino Ramon Berenguer Conde de la Proença para visitar al Emperador, recibido con particulares demostraciones de aprecio, confirmadas con la donacion de los feudos de la Proença, Focalquer, y Arles. (9)

Con que doy plausible fin al Tomo Primero, aviendo concluido con la Relacion de la Vida, y echos del Serenissimo Conde Don Ramon Berenguer IV. ultimo de los que solo fueron conocidos por este gloriosissimo Titulo, para emprender el segundo empeçando desde las Proezas, y magnanimos hechos de su Ilustre hijo Don Alonso I. el primero que se llamó Rey, en la Invencible Familia de los Serenissimos Condes de Barcelona, y de sus descendientes Reyes, y Condes, favorecidos de Dios, y asistidos de su Nacion Catalana.

Pero por aver olvidado algunas singularidades en el primer libro capitulo tercero, me es preciso referirlas en la conclusion de este primer Tomo para no faltar à las noticias que he podido adquirir. Estas son, hallarse à vn lado del Estanque de Salsas, (del qual se han ponderado raras maravillas) dentro del agua vna Torre fuerte, llamada: de Floripes.

Vna Fuente en Collbatò al piè de la Montaña de Monferrate de la qual sacando el agua, y calentandola en el fuego, se buelve finissimo vinagre.

(8) Domenech  
Flos Sanct.  
de Car. lib.  
2. fol. 10.  
Angel M.  
rique. Ann.  
Cister. en la  
lista de los  
Abades de  
Poblet f. 34.

(9) Real Archi-  
vo de Bar.  
lib. 2. de los  
feud. fol. 379.

Torre de  
Floripes.

Fuente de  
Collbatò

(6) Real Archi-  
vo de Bar.  
lib. 1. de los  
feud. f. 487.

Año 1163

Milagros en  
la venida  
del Cadaver  
del Santo  
Conde.

(7) Domenech  
Flos Sanct.  
de Car. lib.  
2. fol. 90.  
Diago Con-  
des de Bar.  
lib. 2. cap.  
173.  
Martírol.  
de Ripoll.  
Abarca 10.  
1. fol. 212.

El Santo  
Martyr Fr.  
Bernardo de  
Alzira, del  
Orden de S.  
Bernardo.

Dos Fuentes  
en Canet de  
Ruifellón.

Dos Fuentes en Canet de Ruifellón, llamadas, del Tamarit, y de la Marota, las quales salen del medio de las Salinas de aquel terreno. La de Tamarit tiene propiedad de curar de calenturas, y la de la Marota tiene el agua tan dulce, que apenas se puede beber por su sobrada dulçura.

Rio Agli.

No menos singular es el Rio Agli que corre à la falda de la Montaña de la Pena en Ruifellón, por tener su fluxo, y refluxo, augmen-

to, y decremento, como el Mar Oceano, por espacio de seys horas; esperando los Passajeros el men- guante para vadearle. Sea todo à mayor gloria del Altissimo, Modelo, y Consequencia del Rey N. S. y de todos sus Vassallos, ofreciendo, y su- jetando quanto contiene este Tomo, al recto, y acertado sentir, y correc- cion de nuestra Santa Madre

la Iglesia Catolica  
Romana.

FIN.





# INDICE

GENERAL ALFABETICO DE LAS COSAS PARTICULARES,  
Eclesiasticas, y Seculares, de los Sucessos, y nombres de las Familias que  
concurrieron en las operaciones, contenidos en este Tomo primero : por  
los Numeros de las Paginas, y Columnas, designadas las Paginas  
por la Letra P. y las Columnas por  
la Letra C.

## A

- A** Bades, Dean, y Cabildo de Barcelona, pag. 291. col. 2.  
Aoadia de Ager, pag. 308. col. 1.  
Abades de Ripoll, y San Juan de Abadesas, pag. 362. col. 1.  
San Juan de las Abadesas, pag. 123. col. 2.  
Abdirrachman Rey Moro, pag. 250. col. 2.  
Abdirrachman Moro General, pag. 250. col. 2.  
Abderramen Moro, pag. 253. col. 1.  
Abderramen que ganó a Cerdeña, pag. 208. col. 2.  
Abderramen Rey de Huesca, pag. 307. col. 2.  
Abdumelich R. y de Cordova, pag. 291. col. 2.  
Abel hijo de Adán, pag. 2. col. 1.  
Abejas, y principio de aprovechar la miel, pag. 18. col. 2.  
Abetos, y quien los trajo, pag. 111. col. 2.  
Aberramen, ó Abdemalech, pag. 231. col. 1.  
Aberramen II, Rey Moro, pag. 253. col. 1.  
Iona Abenamic Rey Moro, pag. 281. col. 2.  
Abidís Rey último de los primeros de España, pag. 39. col. 2.  
Abraim, y Alfechim Judios, pag. 362. col. 1.  
Abundancia de Cataluña, pag. 13. col. 2.  
Abundio Sacerdote, pag. 163. col. 2.  
Lucio Manlio Accidino, pag. 68. col. 2.  
Aceranos Pueblos, pag. 4. col. 2.  
Açores quando comenzaron por pena en Cataluña, pag. 182. col. 2.  
Adán, primer hombre, pag. 1.  
Adargas, y Escudos, y su origen, pag. 29. col. 1.  
Adalarda Abadesa de San Pedro de Barcelona, pag. 278. col. 2.  
Addo Rey Moro de Barcelona preso, pag. 235. col. 1.  
Ademaro Vizconde de Barcelona, pag. 251. col. 1.  
Gaufredo de Santo Ademaro, pag. 335. col. 2.  
Advertencias a los Reyes, pag. 78. col. 2.  
San Accio Obispo de Barcelona, pag. 108. col. 1.  
Accio Obispo de Barcelona, pag. 291. col. 1. y 2. Su muerte, pag. 292. col. 1.  
Santos Asia, Digna, y Eutropia, pag. 135. col. 1. y 146. col. 2.  
Africa poblada por Cam, pag. 2. col. 2. En parte poblada, pag. 29. col. 1.  
Afranio Patreyo, pag. 90. col. 1. Favoreció a Cataluña, pag. 92. col. 2.  
San Agatodoro de Tarragona, pag. 106. col. 1.  
San Agapito Papa, pag. 176. col. 1.  
Agato Papa, pag. 198. col. 2.  
Agalbasa, que casó con el Juez de Arborea, pag. 351. col. 1.  
Ager Villa, pag. 35. col. 1. y Castillo, pag. 308. col. 1.  
Pedro de Ager, pag. 312. col. 2.  
Berenguer de Ager, pag. 331. col. 2.  
Agenor Padre de Europa, pag. 37. col. 1.  
Agila Rey Godo, pag. 176. col. 1.  
Agricultura, pag. 35. col. 1. y 39. col. 2.  
Agua de San Grao, pag. 13. col. 1.  
Agua que sale del frontal del Altar mayor de San Miguel de Barcelona, pag. 13. col. 2.  
Aguadarvia Monja, pag. 284. col. 2.  
Roberto Aguilo, pag. 335. col. 1.  
San Paulo Agustino, pag. 136. col. 1.  
Aguas muertas de Navarra, pag. 360. col. 1.  
Alanos en Cataluña, pag. 156. col. 1. y 158. col. 1.  
Alarico Rey Godo, pag. 168. col. 2. y 169. col. 2.  
Alabrich, Castillo, oy San Feliu de Guixoles, pag. 231. col. 2.  
Alabaca Rey de Cordova, pag. 246. col. 2.  
Albaceas de Vvifredo III. pag. 275. col. 2.  
Albaceas de la Condella Einesfenda, pag. 305. col. 1. y 2.

# Indice,

- Albaceas del Conde Don Ramon Berenguer I. pag. 312. col. 1.  
 Albaceas del Conde Don Ramon Berenguer III. pag. 336. col. 1.  
 Albaceas de la Reyna Doña Petronilla, pag. 356. col. 2.  
 Albaceas del Conde Don Ramon Berenguer IV. pag. 362. col. 2.  
 Guigon de Albion, pag. 312. col. 2.  
 Albesa Villa, pag. 332. col. 2. y 346. col. 2.  
 Alberite Villa de Templarios, pag. 356. col. 1.  
 Albera Pueblo, pag. 27. col. 2.  
 Albania Poblada, pag. 29. col. 1.  
 Alba, y Albio, pag. 43. col. 2.  
 Albons Pueblo, pag. 47. col. 1.  
 Albi Villa, pag. 121. col. 1. y 125. col. 1. y 129. col. 1.  
 Albinio Emperador, pag. 129. col. 1.  
 Albiol, y Albid, pag. 129. col. 1.  
 Clodio Albino, pag. 128. col. 1.  
 Alberto Obispo, pag. 125. col. 1.  
 Alcover Villa, pag. 121. col. 1.  
 Alceo que vino con los Argonautas, pag. 38. col. 1.  
 Alchagib Rey, pag. 305. col. 2.  
 Alcolea Villa, pag. 346. col. 2.  
 Alora Villa, pag. 352. col. 1.  
 Alexandr Obispo de Barcelona, pag. 120. col. 1. y 125. col. 1.  
 Pedro Alemany, pag. 264. col. 1.  
 Gao Alemany, pag. 209. col. 2.  
 Gerardo Alemany, pag. 312. col. 1. y 2.  
 N. de Alemany, pag. 316. col. 1.  
 Pedro Alemany, pag. 331. col. 2. y pag. 355. col. 1.  
 Gao Alemany, pag. 331. col. 2.  
 Guillen de Alentorn, pag. 294. col. 2. y 331. col. 2. y 355. col. 2.  
 Galcerán, y Guillen de Alentorn, pag. 317. col. 1.  
 Alexandro II. Papa, pag. 312. col. 2.  
 Alexandro III. Papa, pag. 362. col. 1.  
 Algayre, Albesa, y Almenara, p. 352. col. 2.  
 Algori Villa, pag. 352. col. 2.  
 Alicante Villa, pag. 60. col. 1.  
 Almanfor Rey Moro, pag. 281. col. 2. y 289. col. 1.  
 Almudafar, y Almugdabit, Reyes Moros, pag. 307. col. 1.  
 Almudafar, Moro, pag. 312. col. 1.  
 Almeria Conquistada, pag. 349. col. 1.  
 Don Ramon Garcia Almoravit, pag. 359. col. 2. y 360. col. 1.  
 Rey Don Alfonso de Aragon, y su Divisa, pag. 268. col. 2. Conquistó Zuragoça, y otras Plazas, pag. 327. col. 2. y 329. col. 2. Vino à Cataluña por la comun defensa, pag. 333. col. 2. Dió el Reyno à los Templarios, Santo Sepulcro, &c. pag. 346. col. 2. Su muerte, pag. 343. col. 1.  
 Rey de Castilla Don Alfonso, pag. 346. col. 1. Su muerte, pag. 360. col. 1.  
 Alar mayor de San Miguel de Barcelona, pag. 13. col. 2.  
 Alodio General, pag. 183. col. 2.  
 Ricardo Alceuit, pag. 305. col. 1.  
 Alumbre, y sus Minas, pag. 12. col. 1.  
 Fr. Beroardo de Alzira, y sus Hermanas Martires, pag. 363. col. 1. y 2.  
 Amalafuara Reyna, pag. 176. col. 1.  
 San Amando, pag. 185. col. 2.  
 Amato Obispo, y Legado, pag. 314. col. 2.  
 Guillermo Amat, pag. 305. col. 1.  
 San Ambrosio Martyr, pag. 272. col. 1.  
 San Amadeo, pag. 298. col. 2.  
 Amielar reedificó Barcelona, pag. 33. col. 2. y 48. col. 2. y 51. col. 1. y 52. col. 1. Su muerte, pag. 54. col. 1.  
 Ampurias su fundacion, y antiguedades, pag. 50. col. 2. Asediada, y rendida, pag. 72. col. 2. pag. 74. col. 1. Colonia, pag. 93. col. 2. Predicada por San-Tiago, pag. 106. col. 2. Sus Guerras contra Romanos, pag. 116. col. 1. Munifipe, p. 117. col. 2.  
 Amposta Villa, pag. 2. col. 1. pag. 6. col. 2. y pag. 323. col. 2.  
 Amusito, pag. 58. col. 1.  
 San Anastasio, y 75. Martyres de Barcelona, pag. 145. col. 2.  
 Anastasio Papa, pag. 170. col. 1.  
 Anastasio II. Papa, pag. 276. col. 1.  
 Andrubal Español, pag. 57. col. 1.  
 San Anacleto Obispo de Vique, pag. 128. col. 2.  
 Andrubal Cartaginès, pag. 56. col. 1.  
 San Andrés de Palomar, pag. 293. col. 1.  
 Anglesola Castillo, pag. 313. col. 1.  
 Bernardo de Anglesola, pag. 209. col. 2.  
 Guillen de Anglesola, pag. 217. col. 1.  
 Analdo, y Berenguer de Anglesola, pag. 345. col. 1. y 355. col. 2.  
 Guillen de Anglesola, pag. 351. col. 1.  
 Ramon de Anglesola, pag. 355. col. 2.  
 Anibal Cartaginès nació en Malloica, p. 51. col. 2. Defendió à Barcelona, pag. 53. col. 2. Governador de España, pag. 54. col. 2.  
 Aniceto Papa, pag. 125. col. 2.  
 San Anito Obispo de Viena, pag. 168. col. 2.  
 Año del Divino Nacimiento, pag. 99. col. 2. y 101. col. 1.  
 Cayo Annio, y de su Traicion, pag. 79. col. 1. y 82. col. 2. Defendió España, pag. 83. col. 2.  
 Ansaldo, Ginovès, pag. 334. col. 2.  
 Anstio Romano, pag. 57. col. 2.  
 Marco Antonio, pag. 94. col. 1.  
 Antonino Pio Emperador, pag. 120. col. 2. y 123. col. 1.  
 Antonino Vero Emperador, pag. 125. col. 2.  
 San Antonio en Barcelona, pag. 155. col. 1.  
 Anjou defendido, pag. 265. col. 1.  
 Aparicion de N. S. à San-Tiago, y San Andrés, à Carlo Magno, pag. 226. col. 2.  
 Aparicion de Nuestra Señora à Bernardo de Cabrera, pag. 229. col. 1.

# General Alfabetico de las cosas particulares:

- Aparicion de San Jorge en la Victoria del Conde Borell, pag. 283. col. 2.
- Aparicion de San Jorge en Antioquia, pag. 318. col. 2.
- Aparicion de San-Tiago, y San Jorge en Huesca, pag. 322. col. 2.
- Sant. Aquilina de Gerona, pag. 139. col. 2.
- Pedro de Aragall, pag. 312. col. 2. 314. col. 2. y 331. col. 2.
- Aragon en parte feudatario de Castilla por concordia, pag. 343. col. 2. Se describe, pag. 345. col. 2. Renunciado al Conde de Barcelona P. D. Por el Testamento del Rey Don Alonso, dexado à los Templarios, San Juan, y Santo Sepulcro, y cedido al Conde de Barcelona, pag. 346. col. 2.
- Arbeça Villa, pag. 78. col. 2.
- Arca de Noe, pag. 2. col. 1.
- Arco à los Licinos, que llaman de Barà, pag. 115. col. 2.
- Arcadio, y Honorio Emperadores, pag. 155. col. 1.
- Arzobispo de Narbona, pag. 297. col. 2.
- Arzobispo de Tarragona Primado de España, pag. 190. col. 2. y 323. col. 1.
- En Huesca asistió Ancia Triburo, p. 204. col. 2.
- Archimio Abad, pag. 252. col. 2.
- Argimundo castigado, pag. 182. col. 2.
- Argantonio, y su larga vida, pag. 36. col. 2.
- Argel es Pueblo, pag. 31. col. 2.
- Argentona Villa, pag. 36. col. 2.
- Argonautas, pag. 38. col. 1.
- Argollas de Andorra, y Aralavaca, pag. 86. col. 1. y 2.
- Bernardo Acumino, pag. 300. col. 1.
- Armengudo Obispo, pag. 127. col. 2.
- Armengol primer Conde de Urgel, y sus Victorias, pag. 246. col. 2. y 251. col. 2.
- Armengol de Cordova Conde de Urgel, y sus Victorias, pag. 291. col. 2. Su muerte, pag. 292. col. 2.
- San Armengol Obispo de Urgel, pag. 296. col. 2. Su Santa vida, y muerte, pag. 297. col. 1.
- Armengol, el Peregrino, que murió en la Tierra Santa, pag. 300. col. 1.
- Armengol su hijo d. pag. 302. col. 2.
- Armengol Conde de Urgel llamado de Barbaстро, pag. 305. col. 2. Sus Victorias, y muerte, pag. 307. col. 1. y 2.
- Armengol Conde de Urgel llamado de Gerp, à pag. 313. col. 2. y 315. col. 1. y 2. Su muerte, 316. col. 2.
- Armengol Conde de Urgel llamado de Mayernca, pag. 314. col. 2. 316. col. 2. y 321. col. 1. Victorias, y muerte, p. 324. col. 1.
- Armengol Conde de Urgel llamado de Castilla, à pag. 324. col. 1.
- Arnaldo Armengol Dean de Barcelona, pag. 333. col. 1.
- Arniño, y de sus Minas, pag. 12. col. 1.
- Armas de los Cartaginenses, pag. 291. col. 2.
- Armas de los Condes de Barcelona, Su origen, y defensa, pag. 265. col. 2. Concedidas à Aragon, pag. 345. col. 2.
- Armas de Aragon de la Cruz de San Jorge, las concedió el Conde de Barcelona, pag. 266. col. 1.
- Armas antiguas de la Casa de Aufrasia de la qual descendian los Serenissimos Señores Condes de Barcelona, pag. 267. col. 2.
- Armas de la Ciudad de Barcelona, pag. 267. col. 2. y si es Dragon el de encima la Zoolada, pag. 328. col. 2.
- Armas de los Condes de Barcelona fueron tambien San Jorge à Cavallo, p. 267. col. 2.
- Armas de Aragon, à pag. 266. col. 1.
- Armas de Cataluña en Castilla, y Jerusalem, pag. 269. col. 1.
- Armas en Cataluña, pag. 37. col. 2.
- Armadas en Cataluña, pag. 44. col. 1.
- Armadas de Mar de Sciculo, pag. 36. col. 2.
- Armada primera de Romanos, pag. 56. col. 2.
- Armada de Barcelona contra Francia, pag. 326. col. 1.
- Armada de Barcelona en la Conquista de Mallorca, pag. 327. col. 1.
- Armada de Cataluña, pag. 329. col. 2.
- Aro, y Valle de Aro, pag. 117. col. 2.
- Aronoldo Obispo de Vique, pag. 291. col. 1.
- Artal Conde de Pallàs, y su valor, p. 323. col. 2.
- Archivo Real de Barcelona, pag. 237. col. 1.
- San Afcancio Arzobispo de Tarragona, pag. 166. col. 2. 167. col. 1. y 168. col. 2.
- Afcancio II. Arzobispo de Tarragona, pag. 180. col. 1.
- Afcancio hijo de Eneas, y sus fundaciones, pag. 43. col. 2.
- Aldrubal Carraginés, pag. 52. col. 1. pag. 54. col. 2. 57. col. 1. y 2. 62. col. 1.
- Aldrubal Barcino victorioso, pag. 65. col. 1.
- Alia Poblada, pag. 2. col. 2.
- Asnario, y Libencio fundaron San Quirte, pag. 250. col. 1.
- Aspidio Señor de Aget, pag. 179. col. 1.
- Asedios de Gerona, y Ampurias, pag. 220. col. 1.
- Asedios de Barcelona, pag. 233. col. 2. y à 235. y p. 282. c. 2. y 286. c. 2.
- Asedio de Barbaстро, pag. 307. col. 1.
- Asedio de Antioquia, pag. 318. col. 2.
- Asedio de Jerusalem, pag. 319. col. 2.
- Asedio de Huesca, pag. 321. col. 2.
- Asedio, y Conquista de Tortosa, pag. 331. col. 1.
- Asedios en la Proença, pag. 359. col. 2.
- Asedio de Arles, pag. 361. col. 2.
- Asedio de Trencatays, pag. 362. col. 1.
- Atanafia Ciudad, pag. 34. col. 2. Si es Manresa, pag. 58. col. 1.
- Atalarico Rey, pag. 160. col. 2.
- Atalarico, ò Amalarico Rey, pag. 170. col. 2.
- Don Pedro Atarès, pag. 356. col. 1.
- Atanagildo Rey, pag. 178. col. 1.

# Indice,

Aralo General, pag. 161. col. 1.  
 Araulpho Rey Godo, à pag. 169.  
 Atila Rey de Hunnos, pag. 165. col. 1.  
 Atlante Rey de España, pag. 34. col. 2.  
 Bernardo Aton defendió Carcafona, pag. 321.  
 col. 1. Quiso levantarte, y fuè vencido, pag.  
 323. col. 2. Buelve, y se ajusta, p. 325. col. 2.  
 Avito Obispo de Barcelona, pag. 136. col. 1. y  
 139. col. 2.  
 Avitos, Sacerdotes, pag. 165. col. 2.  
 Bernardo de Aviñò, pag. 277. col. 1. y 284. col. 1.  
 Avlera Lugar, pag. 37. col. 1.  
 Avlà Lugar, pag. 87. col. 2.  
 Auicla Villa, pag. 118. col. 1. 272. col. 2. y  
 291. col. 1.  
 Marco Aurelio Emperador, pag. 125. col. 2. Su  
 muerte, pag. 127. col. 1.  
 Aureliano Emperador, pag. 133. col. 2.  
 Ausferanos Pueblos, y sus límites, pag. 4. col. 2.  
 Auson fundò Vique, pag. 39. col. 1.  
 Ausa Ciudad, pag. 58. col. 1. Vencida, d. p. col. 2.  
 Si es Vique, pag. 59. col. 1.  
 Aix Pueblo, pag. 35. col. 2.  
 Bartolomé de Ayança, pag. 184. col. 1.  
 Ayace, pag. 166. col. 1.  
 Aygolante Rey de Marruecas, pag. 230. col. 2.  
 Aymeruda Condessa de Barcelona, pag. 287.  
 col. 2.  
 Aymonio Monge, y Coronista de Ludovico Pio,  
 pag. 251. col. 2.  
 Ayrona Villa, pag. 123. col. 2. y 150. col. 1. y  
 332. col. 1. y 352. col. 2.  
 Ayzon Godo, y sus Guerras, pag. 249. col. 1.  
 Azequias de Manresa, pag. 86. col. 1.  
 Azud, Castillo, pag. 323. col. 2.

## B

**B** Ionisio Baco, pag. 37. col. 1.  
 Badalona Villa, pag. 29. col. 2.  
 Balsamo de Aules, pag. 13. col. 1.  
 Balsamo de Corrodillas, pag. 13. col. 1.  
 Balco, del qual Baleares las Islas de Mallorca,  
 pag. 31. col. 1.  
 Balaguer Ciudad, y sus Excelencias, pag. 35. col. 1.  
 Cobrada, pag. 316. col. 2. y 324. col. 2.  
 Publio Fonteyo Balbo, pag. 79. col. 2.  
 Balduino Conde de Flandes, pag. 263. col. 2.  
 Ramon de Balany, pag. 271. col. 2.  
 Balduino Rey de Jerusalem, pag. 320. col. 2.  
 Baños particulares de Cataluña, pag. 2. col. 2.  
 Bañalls dels Aspres, y del Vold, pag. 31. col. 2.  
 Bañeras Castillo, pag. 299. col. 1.  
 Barbarà Pueblo, pag. 31. col. 2.  
 Bar Pueblo, pag. 31. col. 2.  
 Barà Romano, Arco de Barà, y Pena de Barà,  
 pag. 70. col. 2.  
 Barones nueve, pag. 209. col. 1. Sus Apellidos,  
 d. p. col. 2. y 212. col. 2. Se allegura la entra-  
 da en Cataluña, pag. 210. col. 1.  
 Bagà Villa, pag. 36. col. 1. y 122. col. 1.  
 Bayles en Cataluña, y su antigüedad, pag. 176.  
 col. 2.  
 Bayles, Oficio en Cataluña, pag. 241. col. 2.  
 Sujeros al Senescal, pag. 260. col. 2. Su go-  
 vierno, pag. 221. col. 2. Su muerte, pag.  
 141. col. 1. y pag. 233. col. 1.  
 Baronias por Ludovico Pio, pag. 241. col. 2.  
 Batras de Cataluña alleguradas, à pag. 265.  
 col. 2.  
 Pedro de Barbarà, pag. 284. col. 1.  
 Barbarà, dado à los Templarios, pag. 343.  
 col. 1.  
 Bernardo Ramon de Barcelona, pag. 312. col. 1.  
 Berenguer de Barcelona, pag. 362. col. 1.  
 Barbastro perdido, pag. 322. col. 1.  
 Barcelona, su Poblacion, y excelencias, y servi-  
 cios, pag. 32. col. 2. 53. col. 1. 63. col. 2. Su  
 Puerto, pag. 52. col. 2. Su restauracion, y au-  
 mento, p. 52. col. 2. Colonia Romana, p. 90.  
 col. 2. Enseñada por San Tiago, p. 106. col. 1.  
 Unica, y primera con Obispo, d. p. Gloriosa  
 por la Fè, p. 107. col. 2. Convento Juridico  
 por Adriano, p. 117. col. 2. Corre, y Metro-  
 poli de Godos, con su Real Palacio, p. 161.  
 col. 1. y Real Capilla col. 2. y pag. 183. col. 1.  
 Primera en librarse de los Moros, p. 200. col. 1.  
 Rendida, p. 203. col. 1. Cobrada, p. 210. col. 2.  
 Perdida, y recuperada, p. 222. col. 2. Perdida,  
 p. 229. col. 2. Cobrada, p. 230. col. 1. Perdi-  
 da, p. 231. Cobrada, p. 233. col. 2. Perdida,  
 p. 234. col. 2. Cobrada, p. 235. col. 1. Sus  
 Elogios, p. 238. y 244. col. 1. Ganada de Mo-  
 ros, p. 283. col. 1. Cobrada, col. 2. Otra vez  
 de Moros, p. 286. col. 2. De Christianos, pag.  
 287. col. 1. Sus Murallas antiguas, y otro  
 Elogio, pag. 293. col. 1. Privilegiada por su  
 Conde Berenguer, p. 295. col. 1. Su nombre  
 en la Tierra Santa, p. 320. col. 2. Victoriosa èn  
 Francia, p. 306. col. 1. Sus servicios, glorias,  
 y Privilegios en la Conquista de Torrofa, pag.  
 351. col. 2. y 352. col. 1.  
 Balcara Villa, pag. 121. col. 1.  
 Bas Villa, pag. 122. col. 1.  
 Bassan, Clerigo de Tarragona, pag. 151. col. 2.  
 Jofre Bassó, pag. 309. col. 2.  
 Guifredo de Bassó, pag. 313. col. 2.  
 Batallas contra Gerion, pag. 30. col. 1.  
 Batallas contra Atila, p. 165. col. 1.  
 Batalla en la qual se perdió España, p. 202. col. 1.  
 Batallas en los Montes de Cataluña, p. 107. col. 2.  
 Batallas delante de Colibre, pag. 219. col. 1.  
 Batalla en que fueron vencidos los Moros, pag.  
 221. col. 1.  
 Batalla delante de Lerida, y Victoria contra Mo-  
 ros, pag. 230. col. 1.  
 Batallas del Conde Berenguer I. p. 300. col. 1.  
 Batallas del Rey Don Ramiro, y Catalanes con-  
 tra Moros en Aragon, pag. 304. col. 1.  
 Batallas de Ramon Berenguer I. p. 306. col. 2.  
 Batalla de Corbins contra Moros, p. 333. col. 2.  
 Batalla de Fraga, y muerte del Rey Don Alfonso,  
 pag. 343. col. 1.

# General Alfabético de las cosas particulares.

- Baucio Castillo, pag. 359. col. 2.  
 San Baudilio, pag. 165. col. 2.  
 Bearne se entregó al Conde Don Ramon Berenguer IV. pag. 358. col. 2.  
 Arnaldo de Bedós, pag. 343. col. 1.  
 Bisbal Castillo, pag. 302. col. 1.  
 Belsastagenes Rey, pag. 72. col. 2.  
 Belascaro Monge, pag. 208. col. 1.  
 Bernardo de Bellver, pag. 317. col. 1.  
 Berenguer de Bellocerén, pag. 284. col. 1. y 2.  
 Guillen de Bellera, pag. 355. col. 2.  
 Ferrer de Bellera, pag. 355. col. 2.  
 Gisperto de Belloch, pag. 264. col. 1.  
 Guillen de Belloch, pag. 271. col. 2. y 284. col. 1.  
 Bernardo, y Pedro Berrán de Belloch, pag. 338. col. 2.  
 Pedro de Belloch, pag. 351. col. 1.  
 Bernardo de Belloch, pag. 345. col. 1.  
 N. de Belloch premiado, pag. 352. col. 1.  
 Pedro Berrán de Belloch, pag. 354. col. 2.  
 Pedro de Bellver, pag. 299. col. 2.  
 Belchite Villa, pag. 347. col. 1.  
 Benavarte Villa, pag. 123. col. 2. Librada de Moros, pag. 300. col. 2.  
 Santa Benigna de las onze mil Virgines, pag. 156. col. 1.  
 Benedicto I. Papa, pag. 181. col. 1.  
 Benedicto II. Papa, pag. 198. col. 2.  
 Benedicto III. Papa, pag. 262. col. 2.  
 Benedicto IV. Papa, pag. 275. col. 1.  
 Benedicto V. Papa, pag. 279. col. 2.  
 Benedicto VI. Papa, pag. 281. col. 1.  
 Benedicto VII. Papa, pag. 281. col. 1.  
 Benedicto Papa, pag. 302. col. 2.  
 Guillen Borrell, pag. 309. col. 2.  
 Bergusios, y sus Terminos, pag. 4. col. 1.  
 Fr. Ramon Berenguer Gran Maestre de San Juan, pag. 25. col. 1.  
 Berga Villa, pag. 36. col. 1. y 122. col. 1.  
 Berrán Obispo de Barcelona, pag. 316. col. 2.  
 Bernardo Obispo de Barcelona, la recuperó con su muerte, pag. 200. col. 1.  
 Bernardo Gobernador de Barcelona, pag. 249. col. 2. Sus Hazañas, p. 250. col. 1. Elogios, p. 251. col. 1. Perseguido, y favorecido, col. 2. Su muerte, pag. 252. col. 1.  
 Ponce Bernardo, pag. 335. col. 2.  
 Bernardo de Nación Catalán recuperó Barcelona, pag. 219. col. 1.  
 Bernardo Conde de Besalú, pag. 302. col. 2.  
 Bernardo primer Arzobispo de Toledo, pag. 316. col. 1.  
 Dalmacio Bernardo, pag. 312. col. 1.  
 Deodato Bernardo, pag. 312. col. 1. y 313. col. 2.  
 Bernardo Abad de Firero natural de Barcelona, fundó la Orden de Calatrava, pag. 360. col. 2.  
 Berberá Castillo, pag. 313. col. 2.  
 Bernardo Conde de Bergadán, pag. 360. col. 2.  
 Bera primer Gobernador de Barcelona, pag. 246. col. 2.  
 Bermudo Rey de Leon, pag. 289. col. 1. y 2.  
 Fr. Sancho Berenguer, Monge, pag. 181. col. 1.  
 Berenguer Borrell Conde de Barcelona, pag. 294. col. 1. Sus virtudes, p. 296. col. 1. Su atención à la Iglesia, pag. 296. col. 1. Concedible Privilegios, p. 297. col. 1. Sus Casamientos col. 1. Restituyó los bienes à la Iglesia, col. 2. Su descuido, y muerte, pag. 299. col. 1.  
 Berenguer Arzobispo de Tarragona, pag. 316. col. 1. 323. y 330. col. 2.  
 Berenguer Obispo de Barcelona, pag. 324. col. 2.  
 Berenguer Ramon Conde de la Proença, pag. 336. col. 2. Su muerte, pag. 348. col. 1.  
 Gondebaldo de Besora, pag. 309. col. 1. y 355. col. 2.  
 Besora Muncipe, pag. 117. col. 2.  
 Besalú Villa, pag. 122. col. 2.  
 Bernardo de Betruca, pag. 284. col. 1. y 312. col. 2.  
 Arnaldo de Beses, pag. 337. col. 2. y 355. col. 1.  
 Reinaldo de Beseya, pag. 345. col. 1.  
 Betulones Pueblos, pag. 4. col. 1.  
 Bero Rey de España, pag. 29. col. 1.  
 Betica, es Andaluzia, pag. 29. col. 1.  
 Blanes Villa, y sus Exclencias, pag. 32. col. 2. y pag. 117. col. 2.  
 Blanes, Familia, y su origen, pag. 131. col. 2.  
 Ramon de Blanes, pag. 312. col. 1.  
 Ramon de Blanes, pag. 362. col. 2.  
 Vidal de Blanes, pag. 351. col. 1.  
 Bonifacio Arzobispo de Tarragona, pag. 161. col. 1.  
 Bonifacio I. Papa, pag. 163. col. 1.  
 Bonifacio III. Papa, pag. 185. col. 1.  
 Bonifacio IV. Papa, pag. 185. col. 1.  
 Bonifacio V. Papa, pag. 187. col. 2.  
 Bonifacio VI. Papa, pag. 275. col. 1.  
 Bonifacio VII. Papa, pag. 281. col. 1.  
 Conde Bonifacio, pag. 163. col. 1.  
 Diola Bona, y quien fué, pag. 96. col. 2.  
 San Bonoso, y San Maximiliano de Blanes, pag. 124. col. 2.  
 Bonafilla Abadesa de San Pedro, pag. 284. col. 2.  
 Boria, Calle de Barcelona, pag. 240. col. 2.  
 Borja Villa, oy Ciudad, pag. 356. col. 1.  
 Borrell Conde de Barcelona, pag. 279. col. 2.  
 Executó el Testamento de Miron, pag. 280. col. 1. Partió à Roma, y la ocasión, y col. 1. y 2. Sus echos, p. 181. col. 1. Reparó las Ruinas, y reedificó las Iglesias, p. 284. col. 2. Aseguró las Escrituras, p. 285. Favoreció la Iglesia, pag. 284. col. 1. Su muerte pag. 286. col. 2.  
 Raymundo Borrell Conde de Barcelona, p. 288. col. 2. p. 291. col. 1. Reparó las Iglesias, y sus vitorias, d. p. Gracias à la Iglesia de Barcelona, p. 293. col. 1. Su muerte, p. 294. col. 1.  
 Bodas del Conde Berenguer con la Condesa Guisla, pag. 297. col. 2.  
 Bodas de Guisla con Vdalardo, pag. 300. col. 1.  
 Bodas del Conde Ramon Berenguer I. con Doña Isabel, pag. 309. col. 1.

# Indice,

- Bodas del dicho con la Condesa Almodis , pag. 303. col. 2.  
 Bodas del Conde de Pallàs con Lucia, pag. 303. col. 2.  
 Bodas de Ramon Berenguer II. p. 313. col. 1.  
 Bodas de Ramon Berenguer III. pag. 313. col. 2. y 325. col. 1.  
 Bodas de Guillen Conde de Besalú con hija del de Barcelona, pag. 325. col. 1. y 326. col. 1.  
 Bodas de Ramon Berenguer IV. y Pactos p. 345. col. 1. Consumado el Matrimonio, pag. 354. col. 2.  
 Bodas del Principe Don Ramon, pag. 359. col. 2.  
 Bodas de Ramon Berenguer Conde de la Proença, pag. 362. col. 1.  
 Bago Rey de España, pag. 28. col. 1. Inventó las Asfargas, pag. 29. col. 1.  
 Marco Bruto, pag. 94. col. 1.  
 Bula Pueblo, pag. 21. col. 2.  
 Budar , y Bienes Españoles, pag. 71. col. 2.  
 Gneo Fabio Buteo, pag. 78. col. 2.  
 Cardenal Boflón, pag. 330. col. 2.  
 Bula de la Cruzada por la Conquista de Tortosa, pag. 350. col. 2.  
 Butera Conquistada, pag. 361. col. 1.

## C

- B** Enito de Cabrera , pag. 221. col. 1. y 228. col. 1. y 229. col. 2.  
 Ramon de Cabrera, pag. 351. col. 1.  
 Don Garcia de Cabrera, pag. 322. col. 1. y 2.  
 Cabanas Villa, pag. 356. col. 1.  
 Licino Caco, pag. 37. col. 2.  
 Cayo Charea, pag. 107. col. 1.  
 Cain hijo de Adán, pag. 2. col. 1.  
 Calaf Villa, pag. 77. col. 1.  
 Calamea Villa, pag. 346. col. 2. y 347. col. 1.  
 Calphurnio Consul, pag. 80. col. 2.  
 Calido, Romano, pag. 88. col. 1.  
 Caligula Emperador, pag. 107. col. 1.  
 Caldes de Mombuy, pag. 118. col. 1.  
 Galcerán de Caldès, pag. 332. col. 1.  
 Cayo Calpurnio, pag. 118. col. 1.  
 Caldes de Milavella, pag. 122. col. 1.  
 San Calixto Papa, pag. 129. col. 1.  
 Calixto II. Papa, pag. 331. col. 1. y 333. col. 1.  
 Calvoja de Barcelona, pag. 277. col. 1.  
 Santa Calamanda Martyr, pag. 146. col. 2.  
 Gneo Domicio Calvino, pag. 94. col. 2.  
 Cam hijo de Noe , pag. 2. col. 1. y 2. Pobló Africa, d. p.  
 Camarles Castillo, pag. 352. col. 1.  
 Campredon Villa, pag. 107. col. 1. y pag. 122. col. 1.  
 Cambriils Villa, pag. 121. col. 1.  
 Ramon de Camarala, pag. 312. col. 1.  
 Canet de Ruisillon pag. 35. col. 1.  
 Guillen de Canet, pag. 318. col. 2.  
 Bernardo de Canet, pag. 355. col. 1.  
 Canigò llamado Cadi, pag. 37. col. 1.  
 Hugo Candido Cardenal, pag. 309. col. 1.  
 Santa Candia, ó Candida, y otra Santa Cordula, pag. 156. col. 1.  
 Santa Candida, pag. 232. col. 2.  
 Canonigos Reglares , y Cathedralres , pag. 293. col. 2. y p. 354. col. 2.  
 Juan de Canalias, pag. 331. col. 2.  
 Capilla Real de Barcelona, pag. 161. col. 2.  
 Capitanes que entraron primeros en el Asalto de Jerusalem, pag. 319. col. 2.  
 Capitanes en la Conquista de la Tierra Santa, pag. 317. col. 2. y 318. col. 1.  
 Capitanes Catalanes en dicha Conquista , pag. 318. col. 2.  
 Carbon de piedra sobre Manresa, pag. 12. col. 1.  
 Cadmo, pag. 37. col. 1.  
 Cadimontes , pag. 37. col. 1.  
 Caria , y que Pobló, pag. 46. col. 2.  
 Cartagineses empuñaron entrar en Cataluña, pag. 49. col. 2.  
 Carcel en Barcelona que fabricó Caton , pag. 76. col. 1.  
 Caralps Lugar, pag. 298. col. 2.  
 N. Carròs, pag. 284. col. 1.  
 Antonio Caracalla Emperador, pag. 129. col. 1.  
 Caro Emperador, pag. 134. col. 2.  
 Carino , y Numeriano, d. p.  
 Arnaut de Cartellà, pag. 224. col. 2.  
 Galcerán de Cartellà , pag. 332. col. 1. y 334. col. 2.  
 Guillermo de Cardona, pag. 336. col. 1.  
 Doña Maria de Cardona, pag. 20. col. 1.  
 Carmeson Castillo, pag. 345. col. 2.  
 Carlo Magno , su vida , y muerte , pag. 124. col. 1. Entrada en Cataluña, y Victorias, pag. 225. col. 1. Admitió à los Catalanes , y Conquistó Narbona, col. 2. Aparecióle Nuestra Señora, San-Tiago , y San Andrés , asegurándole Victorias, p. 225. col. 2. Conquistó Gerona, p. 227. col. 2. Segunda y tercera entrada en Cataluña, p. 229. col. 2. p. 230. col. 2. y 231. col. 1. Elegido Señor, p. 233. col. 1. Su muerte , p. 247. col. 1.  
 Carlos Calvo Emperador, pag. 252. col. 1. Elegido de los Catalanes, p. 253. col. 1. Su Privilegio, col. 2. Defensa del Privilegio, p. 255. col. 2. Escribió à Barcelona, p. 264. col. 2. Su muerte, p. 271. col. 2.  
 Carta que prueba los Dominios en Francia de los Condes de Barcelona, pag. 341. col. 1.  
 Carta de Carlos Calvo à Barcelona , pag. 164. col. 2.  
 Castellanos Pueblos, pag. 4. col. 1.  
 Caspios que se acogieron à Tusal, p. 27. col. 2.  
 Castellnou Pueblo, pag. 31. col. 2.  
 Casamiento de Ricardo de Inglaterra, pag. 361. col. 2.  
 Casamiento del Conde Berenguer , pag. 297. col. 2.  
 Casamiento del Principe Don Ramon, pag. 361. col. 1.

# General Alfabético de las cosas particulares.

Cafamientos, mira letra B. Bodas.  
 Castellceras Lugar, p. 53. col. 2.  
 Castellon de Ampurias, pag. 81. col. 2.  
 Luys de Castellvi, pag. 284. col. 1.  
 Asberto de Castellvi, p. 332. col. 1. y 334. col. 1.  
 Cayo Cassio mirò à Cesar, pag. 94. col. 1.  
 Castro Familia de Cataluña, pag. 112. col. 2.  
 Castillo de Octaviano, que es San Cucufate del Vallès, pag. 97. col. 2.  
 Castillos en la Montaña de Monserrate, pag. 121. col. 1.  
 Castillo de Cabrera, pag. 300. col. 1.  
 Castillo del Regomir en Barcelona, pag. 237. col. 2.  
 Castillo de la Boyaria, oy la Calle de la Boria de Barcelona, pag. 240. col. 2.  
 Castillo de Casferres, pag. 308. col. 2.  
 Castillos Viejo, y Nuevo de Barcelona, pag. 269. col. 2.  
 Castellfollit, pag. 351. col. 2.  
 Castillos de Moncada, y Cervellò, p. 283. col. 1.  
 Castell de Afens, pag. 332. col. 2.  
 Valerio Castricio de Barcelona, p. 111. col. 2.  
 Castell de Fels, pag. 121. col. 1.  
 Casferres, Villa, y Castillo, pag. 122. col. 1. y pag. 304. col. 2.  
 Castorio de Tarragona, pag. 148. col. 1.  
 Castigos en los que entregaron España à los Moros, pag. 204. col. 1.  
 Luys de Castellauil, pag. 277. col. 1.  
 Guillen de Castellvell, pag. 332. col. 1. y p. 356. col. 2.  
 Alberto de Castellvell, pag. 360. col. 1.  
 Berenguer Ramon de Castellet, y su empeño con el Conde, pag. 342. col. 2.  
 Beltràn de Castellet, sus Conquistas, pag. 357. col. 2. y 362. col. 1.  
 Pedro de Castellbisbal, pag. 352. col. 1.  
 Castellino Abad, pag. 223. col. 2.  
 Castellanos favorecen al Rey Moro de Huesca, pag. 322. col. 1. y 2.  
 N. Casanas, pag. 312. col. 2.  
 Catalaunos, ò Catalanes, pag. 134. col. 1.  
 Marco Porcio Caton, pag. 72. col. 1. Sus Victorias, à p. 73. Pidiò consejo à los naturales, p. 74. col. 2. Su arte, y buelta à Roma, pag. 76. col. 1. Demoliò los Lugares de las Montañas, pag. 75. col. 1.  
 Guillen Català, pag. 362. col. 1.  
 Cataluña su Poblacion, pag. 1. Descripción, pag. 2. col. 2. Idearidad, limites, y division, pag. 3. col. 1. Circunferencia, d. p. Sus nombres, p. 4. col. 1. Segunda division despues de los primeros Reyes, p. 4. Division, y nombre por los Romanos, con el de Cataluña, pag. 14. col. 2. Su Division, y Titulos por Ludovico, division de Francia, y Poblaciones, p. 5. à col. 1. y 243. col. 1. Titulos, y Abundancia, p. 13. Sus Condados, p. 5. col. 1. Sus Santos hijos, Cuerpos Santos, è Imagenes de Nuestra Señora, p. 14. col. 1. Llegò à ella Noè, p. 17. col. 2. Poblò la Assia Menor, Colcos, Albanos, y

Caspios, p. 27. col. 2. Irlanda p. 28. col. 1. Bracciano, Verobrijo, Frigia, y Troya, p. 29. col. 1. Primera en las Ciencias, p. 29. col. 2. Poblò Italia, y Sicilia, p. 34. col. 2. Llamada Sicania, pag. 35. col. 1. y 2. y p. 36. col. 1. y 2. Mantiene guerra treynta años en defenfa de su Rey, p. 37. col. 2. Poblada primera, despues de la Seca de España, p. 43. col. 1. Tiene noticia, y favorece à los Romanos, p. 51. col. 1. Diòles Victorias, p. 55. col. 1. Y todo su credito, p. 68. col. 1. Embiò Embaxada à Alexandro Magno, p. 52. col. 2. Su valor, p. 57. col. 2. Afecto à Scipion, p. 66. col. 2. Elegidos sus hijos para su Guardia, d. p. Llamada España Citerior, y Tarragonès, p. 68. col. 1. Su gloria Militar, p. 70. col. 2. p. 71. 72. col. 1. 74. y 75. Y sus Elogios, p. 73. col. 2. 79. 80. y 89. col. 1. 214. y 291. col. 1. p. 296. col. 2. p. 177. col. 2. 290. col. 1. y 291. col. 2. p. 293. pag. 324. col. 2. p. 345. col. 1. Su Genio en los naturales, p. 51. col. 2. Se le ajustan las Provincias de España, p. 68. col. 1. Provincia Consular, p. 72. col. 1. y 80. Elige antes morir que dexar las Armas, defendiò à Certorio. Su favorecida, p. 83. De Pompeo, p. 87. col. 1. De Cesar, p. 89. col. 1. Siguiò à Cesar, p. 93. col. 1. y 2. Favoreciò à los hijos de Pompeo, p. 93. col. 1. Embiò à informar de Jesus Nuestro Señor, p. 101. col. 2. y 102. col. 2. Socorriò à Tiberio, p. 102. col. 1. Fueron sus hijos à visitar à Nuestra Señora, p. 102. col. 2. y 103. col. 1. Adorò al verdadero Dios antes de conocerle, p. 103. col. 1. Confesò primero à Christo en el Centurion, p. 104. col. 1. Sintieron sus Piedras la muerte de Nuestro Señor, p. 103. col. 2. Gloriosa por la Fè, p. 108. col. 1. A instancia de sus hijos traduxo San Geronimo la Santa Escritura, p. 150. col. 2. p. 153. col. 2. y 154. col. 2. Defendiò al Imperio, p. 156. col. 2. Defendida, p. 197. col. 1. Su valor contra Moros, p. 203. col. 1. y 2. Sus Lugares libres, d. p. Su nombre, è Idioma, p. 213. col. 2. y 214. Recuperaronla sus hijos del poder de Moros, p. 222. col. 2. Se fugerò à Carlo Magno, p. 230. y 233. Admitiò à Carlos Calvo, p. 253. col. 1. Inclinaò sus hijos à visitar los Santos Lugares, pag. 305. col. 1. Sus Victorias contra Romanos, p. 76. Contra Cimbricos, p. 81. col. 1. Contra Alemanes, p. 133. col. 1. y 134. col. 1. Contra Franceses, p. 176. col. 2. y 177. col. 1. y 181. col. 2. 110. col. 1. p. 225. col. 1. Contra Moros, col. 2. y 226. col. 1. En Aragon, p. 177. col. 2. Y Castilla, p. 282. col. 1. y 2. p. 300. col. 1. p. 290. col. 1. p. 291. y 294. col. 2. p. 304. col. 1. p. 305. col. 2. p. 316. col. 1. p. 321. col. 2. y 313. col. 1. En la Tierra Santa, p. 118. y 320. col. 2. Contra Francia, p. 325. col. 2. p. 326. col. 1. y p. 348. col. 2. En Aragon, p. 329. col. 2. 331. col. 1. Su valor contra Moros, p. 203. col. 1. y 2. p. 280. col. 2. Conquistaron Huesca, Plaças en

# Indice,

- Francia, p. 325. col. 2. y 326. col. 1. Otras Conquistas, p. 329. col. 2. p. 331. col. 1. Tortosa, y Mallorca, p. 327. y 351. col. 2. Almería, p. 349. col. 2. Servicios, p. 348. col. 2. y 351. col. 2. Conquistas en Cataluña recobrada por sus hijos, à p. 222. col. 2. p. 233. col. 1. Ganaron à Barcelona, y de su Gobierno, p. 237. col. 1. p. 241. col. 1. Sus Privilegios, p. 235. col. 1. Su Lealtad con Ludovico, pag. 249. col. 1.
- Cavalleros en Cataluña, y su origen de la exemption de los Barones, pag. 241. col. 2.
- Cavalleros que formaron los Viajes, pag. 309. col. 2.
- Caydi, Villa, pag. 333. col. 1.
- Celça Pueblo, que es Velilla, pag. 27. col. 1.
- Cecilio Obrato, pag. 125. col. 2.
- Ceferino Papa, pag. 128. col. 2.
- Celtas primeros de los Estrangeros en la segunda Poblacion de Cataluña, pag. 43. col. 1.
- Celtas, y su venida, pag. 27. col. 1.
- Celtica. Poblada por Noe, pag. 27. col. 1.
- Celtiberia, que Tierra es, pag. 27. col. 2.
- Celtriberos los Catalanes, pag. 43. col. 2. pag. 78. col. 1.
- San Celio, y San Rustico, pag. 136. col. 1.
- Santa Celeriana de Vique, pag. 207. col. 2.
- Celestino Papa, pag. 136. col. 2.
- Celestino II. Papa, pag. 348. col. 1.
- Bernardo de Centellas, pag. 332. col. 1.
- Gilaberto de Centellas, pag. 351. col. 1.
- Centellas Villa, pag. 189. col. 2.
- Ceretanos Pueblos, y sus Limites, pag. 4. col. 1.
- Ceretanos, y nombre de Cerdaña, pag. 38. col. 1. Perdida, y cobrada, pag. 233. col. 1.
- Ceres inventò la Agricultura, pag. 35. col. 2.
- Cerès Muncipe, pag. 117. col. 2.
- Cesar vino Questor, pag. 87. col. 2. Pretor, pag. 88. col. 1. Llegò à Cataluña, pag. 91. Vencido, y vencedor, pag. 92. col. 1. Aras, col. 2. Venció à los Pompeyos, pag. 93. col. 2. Su muerte, pag. 94. col. 1.
- Cervià Pueblo, pag. 121. col. 2.
- Cervera Villa, pag. 132. col. 2.
- Galceràn de Cervera, pag. 209. col. 2.
- Dalmacio de Cervera, pag. 309. col. 2.
- Ramon de Cervera, pag. 317. col. 1.
- Guillen de Cervera, pag. 331. col. 2.
- Ponce de Cervera, que Casò con Mahalta, pag. 338. col. 1. y 351. col. 2.
- Galceràn de Cervià, pag. 331. col. 2.
- Guillelmo Gaufrido de Cervià, pag. 336. col. 1.
- N. de San Cerni, pag. 362. col. 2.
- Guillen Ramon de Cervellò, pag. 331. col. 2.
- Galceràn, y Raymundo de Cervellò, pag. 209. col. 2.
- Ramon Alemany de Cervellò, pag. 271. col. 2. y 284. col. 1.
- Alemany de Cervellò, pag. 309. col. 2.
- Guillen de Cervellò, pag. 351. col. 1. y 354. col. 2.
- Cerubalia, pag. 27. col. 2.
- Cerego Romano, pag. 71. col. 1.
- Apio Claudio Ceron, pag. 78. col. 2.
- Childeberto Rey de Francia, pag. 174. col. 1.
- Chatarro Ginovès, pag. 334. col. 2.
- Chilperico, y Sigeberto Reyes de Francia, pag. 178. col. 2.
- Marco Tulio Ciceron, pag. 94. col. 2.
- Cid Rulfiaz no pudo pelear con el Conde de Barcelona, pag. 310. col. 2.
- Ciso Lugar, pag. 57. col. 1.
- Cimbrios en España, pag. 80. col. 2. En Cataluña vencidos, pag. 81. col. 1.
- Flavio Cintila Rey, pag. 189. col. 1.
- Cindafuinto Rey, pag. 189. col. 2.
- San Cipriano Arçobispo de Tarragona, pag. 199. col. 1.
- Ciro Rey, pag. 46. col. 2.
- Ciriaco Abad, pag. 184. col. 1.
- Cistella, pag. 121. col. 1.
- Cisma contra el Arçobispo de Tarragona, pag. 166. col. 2.
- Ciudades, y Lugares demolidos por Caton, pag. 75. col. 1.
- Ciudades llamavan los Romanos à todos los Lugares, pag. 81. col. 2.
- Ciudadella, pag. 112. col. 1.
- Ciurana Villa, y Castillo, pag. 357. col. 2.
- Claudia quinta, pag. 96. col. 2.
- Claudio II. Emperador, pag. 113. col. 2.
- Claudio Emperador, pag. 107. y 108. col. 2.
- Claudio General, pag. 181. col. 2.
- Dalmao de Claramunt, pag. 277. col. 1.
- Bernardo Amat de Claramunt, pag. 284. col. 1. 306. col. 1. y 309. col. 2.
- Benito de Claramunt, pag. 332. col. 1.
- Guillen de Claramunt, pag. 351. col. 1.
- Arçobispo de Claramunt, pag. 362. col. 2.
- Cleto Papa, y San Clemente, pag. 113. col. 2.
- Clotilde Reyna, pag. 173. col. 2. Sus martirios, pag. 174. col. 1.
- Clodoveo Rey de Francia, pag. 169. col. 2.
- Clusa Pueblo, pag. 31. col. 2. pag. 197. col. 2. y 226. col. 2.
- Coeppiscopos quienes son, pag. 184. col. 2.
- Colibre Villa, pag. 30. col. 1. y 282. col. 1.
- Columnas de Hercules, pag. 31. col. 1.
- Collabadell, pag. 333. col. 1.
- Columnas en la Calle del Paradis de Barcelona, pag. 161. col. 2.
- Colonia Romana, y Latina, que fueron, p. 98. col. 1.
- Santa Columbina, pag. 156. col. 1.
- Cometa en la muerte de Ludovico, pag. 251. col. 2.
- Comercio, y Navegacion, y de su principio en Cataluña, pag. 43. col. 2.
- Comodo Emperador, pag. 127. col. 2.
- Comentariense, pag. 148. col. 1.
- Consent, pag. 44. col. 2.
- Consent del Condado de Cerdaña, pag. 7. y 8. col. 1.
- Conchas de Doris, pag. 13. col. 2.
- Consul Romano viene à Cataluña, pag. 72. col. 2. Con-

# General Alfabético de las cosas particulares.



- Configuración de la Cathedral de Barcelona, pag. 306. col. 1.
- Concordias de los Condes Berengueres, pag. 296. col. 2. y 304. col. 1.
- Concordia del Conde de Barcelona con el de Cerdeña, pag. 302. col. 2.
- Concordia del Conde de Barcelona, y Rey de Castilla, pag. 335. col. 1. y pag. 346. col. 1.
- Concordia de los Condes de Barcelona, y Besalú, pag. 325. col. 1.
- Concordia del Cabildo de Barcelona, con Berenguer Guillen, pag. 322. col. 2.
- Concordias de los Condes Berenguer, y Ramon, y del de Pallás, pag. 313. col. 1. y 2. y 323. col. 2.
- Concordia de los Condes de Barcelona, y Tolosa, pag. 333. col. 2.
- Concordia del Rey Don Jayme I. y San Luys de ningun valor, pag. 340. col. 1. y 341. col. 1. y 2.
- Concordio Obispo, pag. 219. col. 2.
- Confederadas Ciudades quales fueron, pag. 98. col. 1.
- Concha, Muncipe, pag. 118. col. 1.
- Constancio, pag. 146. col. 2.
- Constantino Magno, pag. 147. col. 1. Fundò Obispados, col. 2. Formò el Gobierno Temporal, pag. 148. col. 1. y 2. Su muerte, col. 2.
- Constantino, y Constancio, &c. Emperadores, pag. 149. col. 2.
- Constantino Tirano, pag. 156. col. 2.
- Constantino Papa, pag. 202. col. 1.
- Constantino, ò Castino, pag. 163. col. 1.
- Constanti Villa, pag. 148. col. 2.
- Constancio General, pag. 161. col. 1. Sus Victorias, col. 2. pag. 136. col. 1.
- Conon Papa, pag. 198. col. 2.
- Conde que fuè, pag. 148. col. 1.
- Conde de Barcelona fuè Ludovico Pio, pag. 241. col. 2. De los otros Condados, pag. 243. col. 2. Soberania del Condado, pag. 269. col. 1. y 2. y 280. col. 2. Constananse los Condados, pag. 309. col. 2.
- Condes de Urgel, Pallás, y Ribagorça, defienden España, pag. 269. col. 2.
- Conde de Urgel, pag. 337. col. 2.
- Conde de Urgel Arnengol de Castilla, pag. 351. col. 1. Reedificò, y dorò la Iglesia, y Convento de Gerri, pag. 353. col. 1. Sus hazañas, pag. 355. col. 2. y 357. col. 2. Su muerte, pag. 359. col. 1.
- Condes de Urgel, Tolosa, Foix, Pallás, y Comenge, acompañaron al Conde Berenguer IV. à Zaragoza, pag. 343. col. 2.
- Condes de Urgel, Pallás, y Ampurias, valerosos, pag. 352. col. 2.
- Conde de Ampurias Hugo, pag. 29. col. 1. y 315. col. 2.
- Conde de Pallás victorioso, pag. 300. col. 2. y 302. col. 2. De las Familias que salieron de la Casa de Pallás, pag. 312. col. 2. y 316. col. 2.
- Conde de Alperche, pag. 32. col. 1. Recuperò Tudela, pag. 327. col. 2.
- Conde de Besalú Bernardo, pag. 29. col. 1. Reedificò la Villa, pag. 293. col. 2. y 314. col. 2. y 331. col. 2. Juramento, Guillen, y su muerte, pag. 326. col. 1.
- Conde de Ribagorça, pag. 300. col. 1.
- Conde de Tolosa, pag. 303. col. 2. y 310. col. 2.
- Conde de Biterris reducido, pag. 309. col. 1.
- Conde de Foix feudatario, pag. 355. col. 1.
- Conde de Cerdeña, pag. 314. col. 2. y 315. col. 2. En la Tierra Santa, pag. 318. col. 2. y 320. col. 1. y 331. col. 2. Por su muerte recac el Condado al de Barcelona, pag. 336. col. 1.
- Conde de Ruisellón, pag. 315. col. 2.
- Condes de Ruisellón, Urgel, y Pallás en la Conquista de Huesca, pag. 322. col. 1.
- Condados de Cerdeña, y Besalú, recaen en el de Barcelona, pag. 330. col. 2. y 326. col. 1.
- Convento de Benitos, de Santa Gracia de Urgel, pag. 22. col. 1.
- Convento de San Andrés de Sureda, pag. 22. col. 1. y 278. col. 2.
- Convento de San Emeterio, y San Celidonio de Gerona, pag. 22. col. 1.
- Convento de Santa Cecilia de Urgel, pag. 22. col. 1.
- Convento de San Clemente de Ruisellón, pag. 22. col. 1.
- Convento de Benitos de San Lorenzo del Monte sobre Tarraça, pag. 22. col. 1. y pag. 344. col. 1.
- Convento de la Baix, pag. 22. col. 1.
- Convento de San Saturnino de Urgel, pag. 22. col. 1. y 281. col. 1.
- Conventos de San Miguel de Fluvià, y Santissima Trinidad de Ampurdàn, pag. 22. col. 2.
- Convento de San Sebastián de Aviñonet, pag. 298. col. 1.
- Convento de San Pedro de Riudevillís, pag. 22. col. 2. y 312. col. 2.
- Convento de San Juan de las Fonts, pag. 22. col. 2.
- Convento de la Portella, pag. 22. col. 1. y pag. 276. col. 1.
- Convento de San Pedro de Taberna, pag. 22. col. 2.
- Convento de San Privat de Limiana, pag. 23. col. 1.
- Conventos de San Miguel, y San Juan de Besalú, pag. 23. col. 1.
- Conventos de Agustinos, pag. 23. col. 1.
- Convento de Balaguer, pag. 23. col. 1.
- Convento de Castellbo, pag. 23. col. 1.
- Convento, y Priorato de Oigañá, pag. 23. col. 1.
- Conventos en las Iglesias de Trem, y Guissona, pag. 23. col. 1.
- Convento de San Lorenzo de Morúils, pag. 23. col. 1.
- Convento de San Pablo de Barcelona, pag. 154. Reedificado, pag. 275. col. 2. pag. 276. col. 1. y 330. col. 1.

# Indice

- Convento de San Marçal en Monfeny, pag. 169.  
 col. 1. y 2.  
 Convento de San Victorian en Ribagorça, pag.  
 171. col. 1.  
 Conventos de Benitos en Cataluña, pag. 177.  
 col. 1.  
 Convento en Monferrate, pag. 177. col. 1.  
 Convento de Vallclara, pag. 180. col. 2.  
 Convento de San Feliu de Guixols, pag. 180.  
 col. 2. y 221. col. 1. y 231. col. 2.  
 Convento de San Pedro de Roda, pag. 185.  
 col. 1.  
 Convento de Ripoll, pag. 182. col. 2. pag. 272.  
 col. 2. Se le concede Monferrate, pag. 277.  
 col. 1. pag. 298. col. 1.  
 Convento de Meyà, pag. 183. col. 2.  
 Convento de Santa Maria de Linares, pag. 195.  
 col. 2. y 285. col. 1.  
 Convento de Santa Eulalia de Merida, aora Par-  
 roquia, pag. 195. col. 2. Reedificado, pag.  
 359. col. 2.  
 Convento de Pampliega, pag. 198. col. 1.  
 Convento de San Pedro de Taberna, pag. 202.  
 col. 2.  
 Convento de Ovarra, pag. 202. col. 2. y 263.  
 col. 1.  
 Convento de San Andrés de Exalada, pag. 220.  
 col. 1.  
 Convento de Atles, pag. 222. col. 2.  
 Convento de Amer, pag. 226. col. 2.  
 Convento de San Miguel de Cuxà, 226. col. 2.  
 Convento de San Ginès de las Fuentes, pag. 226.  
 col. 2.  
 Convento de San Estevan de Bañoles, pag. 228.  
 col. 2. Reedificado, pag. 315. col. 2.  
 Conventos de San Andrés de Sureda, y San Pe-  
 dro de Galligans, pag. 230. col. 1.  
 Convento de San Cucufate del Vallès, pag. 230.  
 col. 2.  
 Convento de San Quirze en Peralada, pag. 230.  
 col. 2.  
 Convento de Gerri, pag. 247. col. 1. Reedifica-  
 do, pag. 353. col. 1.  
 Convento de San Quirze de Cullera, pag. 249.  
 col. 2.  
 Convento de San Lorenzo del Monte sobre Bagà,  
 pag. 250. col. 1.  
 Convento de Ovarra, pag. 263. col. 2.  
 Convento de Santa Cecilia en Monferrate, pag.  
 265. col. 1.  
 Convento de Monferrate, pag. 265. col. 1. y  
 296. col. 2. Reedificado, pag. 277. col. 2. Sa-  
 len de él las Monjas, pag. 281. col. 1. Entran los  
 Monges, pag. 284. col. 2.  
 Convento de Santa Ana de Barcelona, pag.  
 276. col. 1.  
 Convento de Santa Maria de la O. pag. 278.  
 col. 1.  
 Convento de Campredon, pag. 278. col. 1.  
 Convento de San Benito de Bages, p. 280. col. 2.  
 Convento de San Pedro de Besalú, pag. 281.  
 col. 2.
- Convento de Besalú de Canonigos, pag. 302.  
 col. 2.  
 Convento de Serrateix, pag. 281. col. 2.  
 Convento de San Martin de Canigò, pag. 290.  
 col. 2.  
 Convento de Cervià, pag. 304. col. 1. y 331. col. 2.  
 Convento de Manlleu, pag. 354. col. 1.  
 Convento de San Salvador de Breda, pag. 312.  
 col. 1.  
 Convento de San Pol, pag. 312. col. 1.  
 Conventos de Benitos de Vigil Reformados pag.  
 315. col. 1.  
 Convento de San Adrián de Besós, pag. 316.  
 col. 2. y 324. col. 2.  
 Convento del Estany, pag. 323. col. 2. y 324.  
 col. 1. y 354. col. 1.  
 Convento de Villabertran, pag. 325. col. 1. y 2.  
 Convento de San Rufo de Terrassa, pag. 326.  
 col. 1.  
 Conventos de Pons, Enferall, y Bellver, pag.  
 354. col. 2.  
 Convento de Santas Cruces, p. 357. col. 1. y 2.  
 Convento de Poblet, pag. 358. col. 1. y 2.  
 Concilio Niceno, pag. 147. col. 1.  
 Concilio en Iliberis, pag. 147. col. 1. y 182.  
 col. 2.  
 Concilio en Arles, pag. 148. col. 1.  
 Concilio en Sardis, pag. 149. col. 1.  
 Concilio en Gerona, pag. 153. col. 1.  
 Concilio primero de Toledo, pag. 154. col. 1. y  
 pag. 155. col. 2.  
 Concilio Meditano, pag. 154. col. 1.  
 Concilio en Roma, pag. 166. col. 2.  
 Concilio en Tarragona, pag. 167. col. 1. Segun-  
 do, pag. 171. col. 2.  
 Concilio en Tarragona, y Sevilla, pag. 187.  
 col. 1.  
 Concilio en Gerona, pag. 171. col. 2.  
 Concilio en Gerona, y Besalú, pag. 314. col. 2.  
 Concilio en Gerona, pag. 347. col. 1.  
 Concilio en Lerida, pag. 172. col. 1.  
 Concilio en Barcelona, pag. 173. col. 1.  
 Concilio en Barcelona, pag. 184. col. 1.  
 Concilio en Barcelona, pag. 186. col. 2.  
 Concilio en Barcelona, pag. 343. col. 1.  
 Concilio en Braga, pag. 179. col. 1.  
 Concilio en Narbona, pag. 183. col. 1.  
 Concilio en Zaragoza, pag. 183. col. 1.  
 Concilio en Egua, pag. 187. col. 1.  
 Concilio en Treca de Francia, pag. 271. col. 1.  
 Concilio en Fuencubierta, pag. 278. col. 1.  
 Concilio en Vique, pag. 297. col. 1. y 299.  
 col. 1.  
 Concilio en Claramonte, para la Conquista de  
 la Tierra Santa, pag. 317. col. 2.  
 Concilio Laceranense, pag. 331. col. 1.  
 Concilio en Toledo, pag. 182. col. 1.  
 Concilio en Toledo, pag. 174. col. 2.  
 Concilio en Toledo, pag. 184. col. 1.  
 Concilio en Toledo, pag. 186. col. 1.  
 Concilio en Toledo, pag. 188. col. 1.  
 Concilio en Toledo, pag. 189. col. 1.

# General Alfabetico de las cosas particulares.

Concilio en Toledo, pag. 190. col. 1.  
 Concilio en Toledo, pag. 195. col. 1.  
 Concilio en Toledo, pag. 198. col. 1.  
 Concilio en Toledo, pag. 198. col. 2.  
 Concilio en Toledo, pag. 198. col. 2.  
 Concilio en Toledo, pag. 199. col. 1.  
 Concilio en Toledo, pag. 199. col. 2.  
 Cortes de Adriano, y Lugar de Cencelles, pag. 117. col. 1.  
 Cortes de Ludovico Pio, pag. 251. col. 1. y 2.  
 Cortes primeras de Cataluña, pag. 309. col. 1.  
 Cortes de Berenguer III. pag. 333. col. 2.  
 Cortes en Gerona, pag. 347. col. 1.  
 Cortes en Tarragona, pag. 348. col. 2.  
 Conquista de Cartagena, pag. 166. col. 2.  
 Conquista de Tarragona, pag. 167. col. 1.  
 Conquistas de los nueve Barones pag. 221. col. 2.  
 Conquistas de los Moros, à pag. 202.  
 Conquistas, y recuperaciones de Barcelona, pag. 222. col. 2.  
 Conquista de Narbona, pag. 225. col. 2.  
 Conquistas contra Moros, pag. 233. col. 1. y 247. col. 1.  
 Conquistas del Conde Don Ramon Berenguer I. pag. 301. col. 1. y 305.  
 Conquistas del Conde de Vigil Armengol de Barbastro, pag. 307. col. 1. y 2.  
 Conquista de Barbastro, pag. 307. col. 1.  
 Conquista de Bolea por Aimengol de Gerp Conde de Vigil, pag. 313. col. 1.  
 Conquista de Toledo, pag. 315. col. 1.  
 Conquistas de la Tierra Santa, pag. 317. col. 1.  
 Conquistas de Típol, y Arcas, pag. 320. col. 1.  
 Conquista de Huelca, pag. 322. col. 2.  
 Conquista de Mallorca, pag. 325. col. 1.  
 Conquistas de Zaragoza, y Tudela, pag. 327. col. 2. Y Conquista de Zaragoza, pag. 329. col. 2.  
 Conquistas de Tarazona, Calatayud, y Daroca, pag. 331. col. 1.  
 Conquistas de Calamèa, y Alcolèa, pag. 346. col. 2.  
 Conquista de Almeida, pag. 349. col. 1.  
 Conquista de Tortosa, pag. 351. col. 1.  
 Conquistas de Lérida, Fraga, y otras, pag. 352. col. 2.  
 Conquistas de los Lugares de Ebro, y Cinca, pag. 355. col. 2.  
 Conquista de Las Montañas de Prades, pag. 357. col. 2.  
 Conquista de Ciurana, Miravet, y otras, pag. 357. col. 2.  
 Conquistas en Navarra, pag. 360. col. 1.  
 Conquista de Ailes, pag. 361. col. 2.  
 Pedro Ramon de Copons, pag. 351. col. 1.  
 N. de Copons, premiado, pag. 352. col. 1.  
 Corbera llamada Corbió, pag. 77. col. 1.  
 Cornelio Ciza, pag. 83. col. 1.  
 Cayo Cornelio Centurion, que primero confesó à Nuestro Señor, pag. 104. col. 2.  
 Cornicularios, pag. 148. col. 1.

Corona de San Felis, que hurtó Paulo, pag. 196. col. 2.  
 Santos Corporales de San Daniel de Gerona, pag. 228. col. 2.  
 Santos Corporales de San Cucufate del Vallès, pag. 230. col. 2. y 292. col. 2.  
 Corbins Villa, pag. 347. col. 1.  
 Arnaldo de Coria, pag. 284. col. 1.  
 Costuma Lugar, pag. 352. col. 2.  
 Cosibanto, pag. 36. col. 1.  
 Crasso Romano, pag. 88. col. 1.  
 Guillen de Crexell, pag. 316. col. 1. y 331. col. 2.  
 Crispino Ginovès, pag. 334. col. 2.  
 Crotaldo de Creon, Origen de la Casa de Cencellas, pag. 224. col. 2. y 231. col. 1.  
 Hugo de Cruilles Obispo de Barcelona, y de su valor, y muerte, pag. 264. col. 1.  
 Jofre de Cruilles, pag. 331. col. 2.  
 Cobellas, pag. 121. col. 2.  
 San Cucufate Martyr de Barcelona, pag. 144. col. 2. Se manifestó su Santo Cuerpo, pag. 315. col. 1.  
 Cucufia Tributo, pag. 204. col. 2.  
 Cueva de Moncada, pag. 12. col. 1.  
 Cueva de Simancas, pag. 12. col. 2.  
 Cuenta de la Era de Cefar, pag. 95. col. 1.  
 Culca Catalàn, pag. 71. col. 2.  
 Curcio, Capitan, pag. 56. col. 2.

## D

SAN Dalmacio, pag. 156. col. 1.  
 San Damaso Papa, pag. 150. col. 1.  
 San Daniel, y de su Santo Cuerpo, pag. 273. col. 2.  
 Dapifer, pag. 109. col. 2. General, pag. 210. col. 2. Conde de Vigil, pag. 222. col. 1.  
 Guillermo Dapifer, pag. 309. col. 2.  
 Guillen Ramon Dapifer, pag. 336. col. 1. pag. 337. col. 2. pag. 355. col. 1. y pag. 362. col. 1.  
 Dardano, que mató à Jason, pag. 36. col. 1.  
 Daroca Ciudad, concedida à los Templarios, pag. 347. col. 1.  
 Deabo Rey, y de sus fundaciones, pag. 29. col. 1. y 30. à col. 1.  
 Decretales Epistolas à España, pag. 107. col. 1.  
 Decio Emperador, pag. 131. col. 2.  
 Defensa de Cataluña en las Guerras de Paulo, pag. 197. col. 1.  
 Defensa de los Privilegios de Ludovico Pio, y Carlos Calvo, pag. 255. col. 2. hasta 261.  
 Defensa de las Armas de los Serenissimos Condes de Barcelona, à pag. 265. col. 2.  
 Defensa del Conde de Barcelona contra la impostura de averle prendido el Cid, pag. 310. col. 2.  
 Defensa del Conde Berenguer Ramon, si mató à su hermano, pag. 314. col. 1.  
 Defensa de la Emperatriz por el Conde de Bar-

# Indice,

Barcelona, pag. 328. col. 2.  
 N. Delesagudes, pag. 294. col. 1.  
 Deodico Obispo de Barcelona, pag. 108. col. 2.  
 Deodico II. Obispo de Barcelona, pag. 109. col. 2.  
 Deodato Obispo de Barcelona, pag. 113. col. 1.  
 Deodato Papa, pag. 198. col. 1.  
 Deodato II. Obispo de Barcelona, pag. 292. y 297. col. 2.  
 Deodato, pag. 345. col. 1.  
 Deputados de Cataluña, y su origen, pag. 309. col. 2.  
 Desiderio Sacerdote, pag. 153. col. 1.  
 Desiderio General, pag. 181. col. 2.  
 Alberto Despalau, pag. 275. col. 1. Otro, 317. col. 1.  
 Dalmacio Despalau, pag. 299. col. 2.  
 Bernardo Desfar, pag. 284. col. 1. Otro, pag. 351. col. 1.  
 Descripcion de Aragon, pag. 345. col. 2.  
 Descripcion de Mallorca, Menorca, è Ivisia, pag. 326. col. 1.  
 Desiderio Papa, pag. 187. col. 1.  
 Devota, Monja, pag. 284. col. 2.  
 Lucio Flavio Dextero, pag. 152. col. 2.  
 Dicipulos de San Benito en Cataluña, pag. 176. col. 2.  
 Publio Didicio Pretor, pag. 81. col. 1.  
 Didimo, y Veridiano, pag. 156. col. 1.  
 Tito Didicio, pag. 81. col. 2.  
 Santa Digna, Economia, Eutropia, y Dicipulos de San Narciso, pag. 138. col. 2.  
 Santa Digna, de las onze mil Virgenes, pag. 156. col. 1.  
 Dignidades Eclesiasticas no pueden disponerne, pag. 166. col. 2.  
 Dionisio Papa, pag. 134. col. 2.  
 Dinero en Cataluña, pag. 44. col. 1.  
 Diocleciano Emperador, pag. 135. col. 1.  
 Dionisio, Hilario, y Afra, y otros Dicipulos de San Narciso, pag. 138. col. 2.  
 Division de Cataluña en Vieja, y Nueva, pag. 243. col. 1. y 2.  
 Lucio Cornelio Dolabela, pag. 81. col. 1.  
 Domiciano Emperador, pag. 111. col. 1.  
 Lucio Domicio, pag. 84. col. 1.  
 Santos Domicio, Pelagia, Aquila, Esparcio, y Theodosia, pag. 141. col. 1.  
 Dominio Obispo de Elna, pag. 180. col. 2.  
 Domno Papa, pag. 198. col. 1.  
 Domno II. Papa, pag. 285. col. 1.  
 Ramon Domnuccio, pag. 308. col. 1. y 362. col. 2.  
 Donato Abad, pag. 23. col. 1.  
 Donato Abad, pag. 202. col. 2.  
 Donato Conde defendió à Cataluña, pag. 250. col. 2.  
 Donacion de Tarragona al Arzobispo, pag. 316. col. 1. A San Olaguer, y à Roberto Aguiló, pag. 330. col. 2. y 335. col. 1.  
 Donaciones à los Templarios, pag. 336. col. 1. pag. 343. col. 1. y 347. col. 1.

Donacion del Reyno de Aragon al Conde de Barcelona, por el Rey Don Ramiro, pag. 345. col. 2. Al dicho Conde por los Templarios, y San Juan, &c. pag. 346. col. 2.  
 Donaciones del Conde Don Ramon Berenguer IV. pag. 352. col. 1. y 2.  
 Bernardo Dorrius, pag. 351. col. 1.  
 Pedro Dorrius, pag. 332. col. 1.  
 Dragon en el Vallès, y si le mató el Conde de Barcelona. pag. 262. col. 2. y 328. col. 1. y 2.  
 Dulce Condessa de la Proença, Casada con Berenguer III. pag. 326. col. 1. Vino de la Proença, pag. 329. col. 2.  
 Duquesa de Najera, pag. 21. col. 2.  
 Duques, y su Origen, pag. 184. col. 1.  
 Duque Eudo Francès, pag. 208. col. 1.  
 Duque de Normandia, pag. 230. col. 1.  
 Santo Varon Duràn, pag. 329. col. 2.  
 Guillermo Durch, pag. 331. col. 1.  
 Guillen Durbàn, pag. 357. col. 2. y pag. 355. col. 2.

## E

**E**rmengardo Ebrin, pag. 308. col. 2.  
 Eclipse horrendo de Sol antes de la perdida de España, pag. 196. col. 1.  
 Eclesiasticos no sujetos al Juizio Secular, pag. 297. col. 2.  
 Eclesiasticos Reformados, pag. 309. col. 1.  
 Ecio General, pag. 163. col. 1. Su muerte, pag. 165. col. 2.  
 Edades del Mundo, y de los primeros Reyes de España, pag. 40.  
 Edefo Celtibero, pag. 67. col. 1.  
 Edifero Abad, pag. 22. col. 1.  
 Edicto de Octaviano de registrar el Mundo, formado en Tarragona, pag. 95. col. 1. y 97. col. 2. Publicado, pag. 99. col. 1.  
 Egara, que es Terrassa, pag. 166. col. 2. p. 124. col. 2. p. 253. col. 1. p. 293. col. 1. y 297. col. 2.  
 Egipcios, pag. 46. col. 1.  
 Egica Rey Godo, pag. 199. col. 1.  
 Santa Elena, pag. 147. col. 1.  
 Lucio Elio, pag. 123. col. 2. y 127. col. 2.  
 Eliarda, y Adalarda, pag. 278. col. 1.  
 Eliogabalo Emperador, pag. 129. col. 1.  
 Elisacar Abad, pag. 250. col. 2.  
 Eliarda Abadessa, pag. 315. col. 1.  
 Elna Ciudad, pag. 39. col. 2. Reedificada, pag. 147. col. 2.  
 Elogios de Cataluña, pag. 214. pag. 265. y pag. 177. col. 2.  
 Elogios de Barcelona, pag. 238. y pag. 264. col. 2. y 265. col. 2.  
 Elogios del Conde Don Ramon Berenguer I. pag. 311. col. 2. y pag. 366. col. 1.  
 Embaxada de Marsella, pag. 50. col. 2.  
 Embaxada à Alexandro Magno, pag. 52. col. 2.

# General Alfabetico de las cosas particulares.

- Embaxada de Belestagenes à Caton, pag. 72. col. 2.
- Embaxada al Papa por Recaredo, pag. 183. col. 1.
- Embaxada à Carlos Martel, pag. 280. col. 1.
- Embaxada à Ludovico Pio, pag. 247. col. 2. y 248.
- Embaxada de Berenguer III. al Papa, pag. 330. col. 2.
- San Emererio Martyr, pag. 135. col. 2.
- San Emererio, y San Celidonio, pag. 136. col. 2.
- San Emerio, pag. 228. col. 2. y 232. col. 2.
- Lucio Emilio Emiliano Valerio, Emilio Sev-  
riano, Cayo Emilio, pag. 104. col. 2.
- Paula Emilia, pag. 105. col. 1.
- Namifio Emiliano, Dexterero, pag. 119. col. 1.
- Emiliano Emperador, pag. 132. col. 1.
- San Emiliano, pag. 171. col. 2.
- Encomiendas de San Antonio, pag. 23. col. 2.
- Encomiendas, y Prioratos de la Orden de San  
Juan, pag. 25. col. 1.
- Santa Engracia, y su Familia, Martyres, pag. 146.  
col. 2.
- Entierro de Arhualpho, pag. 161. col. 2.
- Entrada de los Moros à la Conquista de Espa-  
ña, pag. 201. col. 2. y 202. col. 1. Se-  
gunda.
- Entrada de los nueve Barones, pag. 209. col. 2.  
Se asegura, à pag. 210. Y si fueron Catala-  
nes, pag. 269. y 284. col. 1.
- Entradas de Carlo Magno, pag. 224. col. 2. y  
225. col. 1. Segunda, pag. 229. col. 2. Ter-  
cera, pag. 231. col. 1.
- Entrada de los Moros contra Castilla, y Ca-  
taluña, pag. 289. col. 1. y 2.
- Entrada de los Moros en tiempo de Berenguer,  
pag. 297. col. 2. y 299. col. 1.
- Entrada de Berenguer III. en Genova, y Pisa,  
pag. 330. col. 1.
- Pedro de Enveig, pag. 284. col. 1.
- San Eovaldo Martyr, pag. 146. col. 2. Venida  
de sus Santas Reliquias, pag. 285. col. 2.
- Epirasio de Otger, pag. 209. col. 2.
- Era de Cesar, pag. 95. col. 1.
- Bernardo Roger de Eril, pag. 209. col. 2.
- Berenguer de Eril, pag. 332. col. 1. y 355.  
col. 1.
- Bernardo de Eril, pag. 337. col. 1. y 355.  
col. 2.
- San Eribaldo Obispo de Urgel, pag. 308. col. 2.
- Ermefenda Condessa de Besalà, pag. 302.  
col. 2.
- Ermefenda Condessa hija del de Carcalona, pag.  
293. col. 1. y 304. col. 2. No fuè Condessa  
propietaria de Barcelona, d. p. Labrà el Al-  
tar de Gerona, su Peregrinacion, Testamento,  
y muerte, pag. 305. col. 1. y 2.
- Ermefenda Condessa Reedificò à San Dániel, pag.  
227. col. 2.
- Ermetrufa, y Ermella, pag. 284. col. 2.
- Eumengarda dotò la Iglesia del Puerto, pag. 298.  
col. 1.
- Esforo Lugar, pag. 37. col. 1.
- Escarp Villa, pag. 332. col. 2.
- Escala, pag. 53. col. 2. y 121. col. 1.
- Guillen Escala, pag. 362. col. 1.
- España, y sus nombres, pag. 3. col. 2. y 34. col. 2.  
Seca de toda, pag. 40. à col. 1. Dividida en  
Republicas, y su duracion, pag. 41. col. 1.  
Llamada Iberia, pag. 43. col. 2. Dividida en  
Citerior, y Ulterior, pag. 54. col. 2. La Cite-  
rior dilatada llamada Tarraconense, pag. 68.  
col. 1. y 71. col. 2. Otra division, pag. 79.  
col. 2. Salieron en ella tres Soles, dia de Na-  
vidad, y en la Noche participò de la Clari-  
dad que viò Judea, pag. 101. col. 1. Pon-  
derada su Fè, pag. 113. col. 2. Perdida, à pag.  
201. col. 2.
- Esponellà Lugar, pag. 121. col. 2.
- Berenguer de Esparaguera, pag. 284. col. 1.
- Berenguer de Espès, pag. 294. col. 1.
- Arnaldo de Espès, pag. 317. col. 1.
- Berenguer de Espès, pag. 358. col. 2.
- Espada de San Martin, en San Agustín de Barcelo-  
na, pag. 328. col. 1.
- Espada de Soler de Vilardell, pag. 328. col. 1. y 21
- Espira Lugar, pag. 34. col. 2.
- Estanques de Sils, Rosas, y Salsas, pag. 114.  
col. 2.
- Estipendiarias quales fueron, pag. 98. col. 1.
- Estilicon General, pag. 160. col. 1.
- Estados de Cataluña, pag. 237. col. 1.
- Lucio Estartino, pag. 71. col. 2.
- Estevan Compañero de Santa Madalena, pag.  
107. col. 2.
- Estephano Papa, pag. 220. col. 1.
- Estephano Governador Godo, pag. 171. col. 1.
- Estephano Monge, pag. 176. col. 1.
- Estephano III. Papa, pag. 212. col. 1.
- Estephano IV. Papa, pag. 248.
- Estephano V. Papa, pag. 275. col. 1.
- Estephano VI. Papa, pag. 275. col. 1.
- Estephano VII. Papa, pag. 276. col. 2.
- Estephano VIII. Papa, pag. 278. col. 2.
- Estephano IX. Papa, pag. 306. col. 1.
- Estevan Levita, y Raymundo, piden Justicia con-  
tra Juan, pag. 296. col. 1.
- Estatua de Teolongo Bachio en Blanes, pag. 55.  
col. 1.
- Estatua de Caton en Tarragona, pag. 75.
- Estatua à Annio en Tarragona, pag. 83. col. 2.
- Estatua à Pompeyo por Mantefa en Tarragona,  
pag. 86. col. 2.
- Estatua de Mevio en Vique, pag. 88. col. 2.
- Estatua de Ciceron en Tarragona, pag. 94.  
col. 2.
- Estatua de Paula Emilia en Tarragona, pag.  
105. col. 1.
- Estatuas de Vespaciano en Tarragona, pag. 110.  
col. 2. y 111. col. 2.
- Estatua à Seneca en Tarragona, pag. 111.  
col. 2.
- Estatuas à los Licinos Suras en Barcelona,  
pag. 114.

# Indice,

- Estatua à Trajano en Tarragona, pag. 115. col. 2.  
 Estatua à Rufino en Tarragona, pag. 117. col. 2.  
 Estatua à Adriano en Tarragona, pag. 117. col. 1.  
 Estatuas à Calphurnio, y Numisio en Tarragona, pag. 118. col. 2.  
 Estatua à Emiliano en Barcelona, pag. 119.  
 Estatua à Paulino, pag. 119. col. 1.  
 Estatua à Egnatulo, pag. 119. Al mismo en Tarragona, pag. 120.  
 Estatuas à Floro, Fileno, y Vero, en Tarragona, pag. 120.  
 Estatua à Adriano por Marcella, pag. 120.  
 Estatua à Antonino Pio en Tarragona, pag. 124.  
 Estatuas à Marco Aurelio, y Faustina en Tarragona, y Barcelona, pag. 126.  
 Estatua à Furio en Subur, pag. 126. col. 2.  
 Estatua à Marco Aurelio en Tarragona, pag. 126. col. 2.  
 Estatua à Philipo en Gerona, pag. 130. col. 2.  
 Estatua à Aureliano, pag. 134. col. 2.  
 Estatua à Caro, y Casio en Tarragona, pag. 135. col. 1.  
 Estatua à Constantino en Tarragona, pag. 148. col. 2.  
 Estatua à Constantino por Macrino, pag. 149. col. 2.  
 San Etereo Obispo de Barcelona, pag. 106. col. 1.  
 Evaristo Papa, pag. 117. col. 1.  
 Eva primera Mujer, pag. 1.  
 Eugenio Papa, pag. 199. col. 2.  
 Eugenio II. Papa, pag. 250. col. 2.  
 Eugenio III. Papa, pag. 350. col. 1.  
 Bernardo de Santa Eugenia, pag. 331. col. 2.  
 Santa Eulalia de Barcelona, pag. 141. col. 1.  
 Santa Eulalia de Merida, pag. 292. col. 2.  
 Europa Poblada, pag. 2. col. 2.  
 Europa Mujer, pag. 37. col. 1.  
 Eurico Rey Godo, formó las Leyes, pag. 167. col. 1. y 2.  
 Orger de Eures, pag. 230. col. 1.  
 Eusebio Papa, pag. 147. col. 1.  
 Eusebio Obispo de Barcelona, pag. 186. col. 2.  
 Eutichiano Papa, pag. 136. col. 2.  
 San Eusebio Obispo de Vique, pag. 149. col. 1.  
 Expectacion de Nuestra Señora, pag. 195. col. 1.  
 Expedicion de Catalanes en la Tierra Santa, pag. 317. col. 1. y à pag. 318.
- ## F
- Cayo Fabio, pag. 90. col. 2.  
 Quinto Fabio Maximo, pag. 93. col. 1.  
 Cayo Julio Fabiano, y Cayo Furio Fabiano, pag. 112.  
 San Fabiano Papa, pag. 133. col. 1.  
 Falcer Villa, pag. 121. col. 1.  
 Favila Padre de Pelayo, pag. 280. col. 2.  
 Federico Barbarroja Emperador, pag. 329. col. 1. y 362. col. 1.  
 San Feliu de Guixoles pag. 117. col. 2. pag. 139. col. 1. y pag. 231. col. 2.  
 Guillen de San Feliu, pag. 335. col. 1. y 337. col. 1.  
 San Feliu Diacono de San Narciso, pag. 137. col. 2.  
 San Feliu Apostol de Gerona, pag. 139. col. 1.  
 Santo Sacerdote Feliu Maestro de Santa Eulalia, pag. 143. col. 2.  
 A San Feliu presentò Corona Recaredo Rey, pag. 184. col. 1. La hurtò Paulo, pag. 196. col. 2.  
 San Felix II. Papa, pag. 150. col. 1.  
 Felix III. Papa, pag. 170. col. 1.  
 Felix IV. Papa, pag. 176. col. 1.  
 Felix Obispo de Urgel, pag. 229. col. 2.  
 Felix Ponde, que trajo las Reliquias de Roma à San Pedro de Roda, pag. 185. col. 2.  
 Fenicia Poblada, pag. 29. col. 2.  
 San Ferris, pag. 138. col. 2.  
 Gutier Fernandez, pag. 355. col. 1.  
 Feudos del Conde Don Ramon Berenguer en Francia, pag. 308. col. 2. y de los otros Condes, à pag. 337. col. 1. y 354. col. 2.  
 Figueres Villa, pag. 83. col. 1.  
 Cayo Fileno, pag. 120. col. 2.  
 Santos Filero, Leda, sus hijos, y 55. Martyres de Barcelona, pag. 144. col. 1.  
 Firma de Espolio, pag. 204. col. 2.  
 Cayo Flaminio, pag. 66. col. 2.  
 Quinto Fluvio Flaco, pag. 78. col. 1.  
 Fluvio Flaco, pag. 82. col. 2.  
 San Flaudiano Martyr, pag. 140. col. 2. y 226. col. 2.  
 Flavio Cintila Rey, pag. 189. col. 1.  
 Florianus Emperador, pag. 134. col. 2.  
 Santa Florentina, pag. 156. col. 1.  
 Florinda, llamada Cava, por la qual se perdió España, pag. 201. col. 1.  
 Quinto Licino Floro de Gerona, pag. 120. col. 1.  
 Fr. Antonio de Fluvia Gran Maestro de San Juan, pag. 25. col. 1.  
 San Miguel de Fluvia, pag. 121. col. 2.  
 Foçes Castillo, pag. 326. col. 1. y 332. col. 2.  
 Miron Foguet, pag. 312. col. 1.  
 Tito Fonteyo, pag. 65. col. 2.  
 Formoso Papa, pag. 275. col. 1.  
 Formentera Isla, y su Descripcion, pag. 326. col. 2.  
 San Forcián en Torellò, pag. 101. col. 2.  
 Alemany de Foxà, pag. 331. col. 2.  
 Foix Vassallo del Conde de Barcelona, pag. 355. col. 1.  
 Francos quales fueron, pag. 223. col. 1.  
 Franceses, y su natural inclinacion, pag. 221. col. 1.  
 Francolines, avcs que no viven en Francia, pag. 7. col. 1.

# General Alfabetico de las cosas particulares.

Fronoyno Obispo de Barcelona, que hallò el Santo Cuerpo de Santa Eulalia, pag. 270. col. 1.  
 Froylano Abad, Oliba Cabreta, y Mirón fundaron Serrareix, pag. 281. col. 2.  
 San Fruososo, San Augustio, y San Eulogio, pag. 132. col. 1.  
 Fuca Obispo de Barcelona, pag. 109. col. 2.  
 Fuente de la Garona, pag. 11. col. 1.  
 Fuente de Llobregat, pag. 10. col. 2.  
 Fuentes de Boyl, pag. 11. col. 1.  
 Fuentes de Caldes, pag. 11. col. 1.  
 Fuentes de la Montaña Moncia, pag. 11. col. 1.  
 Fuente de Santa Inés de San Lorenzo del Monte, pag. 11. col. 2.  
 Fuentes cerca Biñoles, pag. 11. col. 2.  
 Fuentes de Salsas, pag. 11. col. 2.  
 Fuentes de Ayre en Olor, pag. 11. col. 2.  
 Fuentes de Monistrol, pag. 11. col. 2.  
 Fuente de San Magin, pag. 12. col. 2.  
 Fuentes de Puigcerdàn, pag. 35. col. 2.  
 Fuente milagrofa de Gerona, pag. 98. col. 2.  
 Fuente en Collbató, pag. 363. col. 2.  
 Fuentes de Canet de Ruifellón, pag. 364. col. 1.  
 Gneo Fulvio, pag. 79. col. 2.  
 Publio Furio, pag. 78. col. 2.  
 Lucio Furio, pag. 126. col. 2.

## G

**S**AN Galdarique, pag. 290. col. 2.  
 Galba, pag. 80. col. 2.  
 Sergio Galba, pag. 80. col. 1.  
 Galba Emperador, favorecido de Cataloña, pag. 110. col. 1. Su avaricia, col. 2.  
 Galo Emperador, pag. 132. col. 2.  
 Galieno Emperador, pag. 132. col. 1.  
 Galenico, y Constanccio, Emperadores, pag. 146. col. 2.  
 Ganvir Rey Moro, pag. 235. col. 2.  
 Lucio Gannio, pag. 78. col. 2.  
 Ganiguella Villa, pag. 82. col. 1.  
 Garcia Lugar, pag. 121. col. 1.  
 Garcia Rey de Navarra, pag. 346. col. 1. Su muerte, pag. 355. col. 1.  
 Gascones fueron vencidos, pag. 196. col. 1.  
 San Gaudiofo de Tarragona, pag. 173. col. 2.  
 Gaudimaro Obispo, pag. 128. col. 1.  
 Gaufrido, ó Vvifredo Conde de Ruifellón, pag. 297. col. 2.  
 Gebur Villa, pag. 352. col. 2.  
 Gelsio Papa, pag. 170. col. 1.  
 Gelsio II. Papa, pag. 331. col. 1.  
 Genferico Rey, pag. 166. col. 1.  
 Geniones, sus Guerras, pag. 31. col. 1.  
 Genio, que fue entre los Gentiles, pag. 93. col. 1.  
 Genifenos Pueblos, pag. 82. col. 1.  
 Gerardo Abad, y su Monges Martyres, pag. 220. col. 1.

Gerberga Hermana de Bernardo Governador de Barcelona, pag. 252. col. 2.  
 Santos Germàn, Paulino, Justo, y Suylo, Martyres, pag. 140. col. 1.  
 Geroncio Capitan, pag. 157. col. 2.  
 Geriberto Gerardo, pag. 315. col. 2.  
 Gefealico Rey, pag. 170. col. 2.  
 Gibraltar Ciudad, pag. 31. col. 1.  
 San Gil Penitente en Nuria, pag. 298. col. 2.  
 Ginestàr Lugar, pag. 121. col. 1.  
 Ginès de Saboya, Origen de la Familia de Blanes, pag. 231. col. 2.  
 Ginoveses assistieron à la Conquista de Mallorca, con Berenguer III. que les diò las Armas, y entregaronla, pag. 328. col. 1. pag. 332. col. 2. Se les diò la tercera parte de Tortosa, pag. 351. col. 1. Cedieronla, pag. 358. col. 2.  
 Gizon Gattagnès, pag. 65. col. 1.  
 Gocimaro Obispo, Conagrò la Iglesia de Copen, pag. 272. col. 1.  
 Godall Castillo, pag. 352. col. 1.  
 Godos entran en Affia, pag. 150. col. 1. Su Origen, y entradas, pag. 159. à col. 1. Sus Pecados, y Ruina, à pag. 200. col. 2.  
 Gomaro Obispo de Barcelona, pag. 263. col. 2.  
 Berenguer Gondebaldo, pag. 313. col. 1.  
 Gorgoris Rey, pag. 38. col. 2.  
 Gordiano Emperador, pag. 130. col. 2.  
~~Gonifredo de Bullon~~, General en la Tierra Santa, pag. 317. col. 2. Rey, pag. 319. col. 2.  
 Gobierno de Cataluña, pag. 237. col. 1. y 241. à col. 1.  
 Gobierno de Barcelona, pag. 238. col. 1.  
 Granada Villa, pag. 291. col. 1.  
 Granadella Villa, pag. 121. col. 1.  
 Grañena Castillo, pag. 323. col. 2. y pag. 336. col. 1.  
 Granollès Villa, pag. 79. col. 1.  
 Sempronio Graco, pag. 78. col. 2.  
 Serennio Grannio, pag. 120. col. 1. y pag. 124. col. 1.  
 Quinto Grannio, pag. 124. col. 2.  
 Gracian, y Valentin, Emperadores, pag. 150. col. 1.  
 Griegos Pueblan en Cataluña, pag. 51. col. 2.  
 Gregorio Obispo, pag. 147. col. 1.  
 San Gregorio Magno, pag. 183. col. 1.  
 Gregorio II. Papa, pag. 209. col. 1.  
 Gregorio III. Papa, pag. 219. col. 2.  
 Gregorio IV. Papa, pag. 262. col. 2.  
 Gregorio V. Papa, pag. 290. col. 1.  
 Gregorio VII. Papa, pag. 315. col. 1.  
 Gualba, y Gualbas, Lugares, pag. 170. col. 2.  
 Fray Juan Guarin Hermitaño, pag. 265. col. 1.  
 Fr. Joan Guarin, pag. 275. col. 2.  
 Pons de Guardia, pag. 284. col. 1.  
 Guardia Castillo, pag. 291. col. 1.  
 Ramon Bernardo de la Guardia, pag. 347. col. 1.

# Indice,

- Guerras de Cartagineses, y Catalanes, à pag. 51. col. 2.
- Guerras de Catalanes contra Anibal, pag. 55. col. 1.
- Guerras de Catalanes contra Romanos, pag. 69.
- Guerras primeras de Cataluña contra Romanos, pag. 70. col. 2. Segundas, pag. 79. col. 1.
- Guerras de Cataluña, y otras Provincias contra Romanos, pag. 81. col. 2.
- Guerras primeras de Cataluña entre Españoles, y Franceses, pag. 27. col. 2.
- Guerras de Suetonios contra Crafo, pag. 88. col. 1.
- Guerras contra Metelo, pag. 89. col. 2.
- Guerras de Cesar, y Pompeyo, pag. 90. col. 2.
- Guerras de Octaviano, y Cerretanos, pag. 94. col. 1.
- Guerras de Octaviano contra Salustios, y Cantabros, pag. 96. col. 1.
- Guerras en Ampurias de Trajano, pag. 166. col. 1.
- Guerras de Catalanes à favor de Albino, pag. 128. col. 1.
- Guerras de Catalanes contra Alemanes, pag. 133. col. 1.
- Guerras de Godos, Romanos, Vandalos, Suevos, y Alanos, pag. 161.
- Guerras de Godos, y Franceses, pag. 170. col. 1.
- Guerras de Amalarico, y Childeberto, pag. 174. col. 1.
- Guerras de San Hermenegildo contra su Padre, pag. 179. col. 2.
- Guerras contra Franceses, pag. 183. col. 2.
- Guerras de Vvamba contra Franceses, y Paulo, pag. 96. col. 1. y 2. y 108. col. 1.
- Guerras de Moros, la perdida de España, à pag. 201. y à 224.
- Guerras en la recuperacion de Cataluña, à pag. 235.
- Guerras de Barcelona, y Armengol de Vigel, pag. 246. col. 2.
- Guerras de Ayzon, y Bera, pag. 249. col. 1.
- Guerras de Ayzon, y Villemundo, pag. 250. col. 1.
- Guerras de Guillermo hijo de Bernardo, pag. 252. col. 1.
- Guerras contra Navarra, pag. 359. col. 2.
- Guerras en Francia contra Normandos, en que assistieron Catalanes, pag. 265. col. 1.
- Guerras de Moros contra Castilla, pag. 281. col. 2. y 289.
- Guerras de Catalanes contra Castilla, pag. 290. col. 1. y 291. col. 2. A favor de Aragon, pag. 300. col. 1.
- Guerras de Don Remiro contra Ribagorça, y Pallàs, pag. 300. col. 2.
- Guerras del de Barcelona contra el de Cerdaña, pag. 302. col. 2.
- Guerras contra Moros, de Catalanes, y Aragoneses, y contra Franceses de Catalanes, à pag. 306.
- Guerras, y recuperacion de la Tierra Santa, à pag. 117. col. 2.
- Guerras contra Francia de Berenguer III. y contra Aton, pag. 325. col. 2.
- Guerras contra Ginoveses, pag. 332. col. 2. y pag. 334. col. 1.
- Guerras contra Tolosa, pag. 333. col. 1. y 344. col. 1.
- Guerras en Aragon por la Sucesion, pag. 343. col. 2.
- Guerra contra Navarra, pag. 346. col. 1.
- Guiflona Villa, pag. 122. col. 2. Dicha Haura, pag. 281. col. 1. y 297. col. 1.
- Guillermo Obispo de Barcelona, pag. 128. col. 2. y 129. col. 1.
- Guillermo II. Obispo de Barcelona, pag. 179. col. 2.
- Guillermo III. Obispo de Barcelona, pag. 202. col. 1. y 219. col. 2.
- Guillermo hijo de Bernardo, pag. 252. col. 1.
- Guillermo Conde de Mompeller, pag. 299. col. 1.
- Guillermo Obispo de Vigel, Hermano del de Cerdaña, pag. 302. col. 2.
- Reinardo Guillen, pag. 309. col. 2.
- Gerardo Guillen, pag. 312. col. 1.
- Guillen Guitart, pag. 294. col. 1.
- Berenguer Guillen, pag. 332. col. 2.
- Bernardo Guillen, pag. 335. col. 2. y pag. 330. col. 2.
- Arnaldo Guillen, pag. 333.
- Guillen Cardenal, y Legado, pag. 347. col. 1.
- Guimihilde hija del de Vigel, pag. 264. col. 1.
- Guiflaberto Canonigo, pag. 296. col. 2.
- Guifla Condesa de Barcelona, pag. 297. col. 2.
- Guiflaberto Obispo de Barcelona, pag. 300. y 303. col. 2.
- Milon Guiflaberto, pag. 309. col. 2.
- Guinardo Conde de Ruifellon, Pobló Perpiñan, pag. 309. col. 1.
- Guiflaberto Guifardo, pag. 309. col. 2.
- Guifredo, y Gilia, y sus Fundaciones, pag. 312. col. 1.
- Roberto Guifcardo, pag. 313. col. 1.
- Guifberto Guifardo, pag. 330. col. 2.
- Gundebando Rey, pag. 168. col. 2.
- Gundemaro Rey, pag. 185. col. 2.
- Gosiunda Reyna, pag. 182. col. 1.

## H

- H** Adriano Papa, pag. 231. col. 2.
- Hadriano II. Papa, pag. 265. col. 2.
- Hadriano III. Papa, pag. 271. col. 2.
- Hadriano Emperador, pag. 116. col. 2. Dividió las Colonias, pag. 117. Su piedad, 118. col. 1. Su muerte, 120. col. 2.
- Hambre en España, pag. 47. col. 2. pag. 157. col. 2. y 198. col. 2.
- Hanon Cartaginès, pag. 56. col. 1.
- Hanon Barcino, pag. 52.

# General Alfabetico de las cosas particulares.

Harpelo pag. 46. col. 2.  
 Hadrubal Cartaginès, pag. 48. col. 1.  
 Henrico V. Emperador, pag. 329. col. 1. y 330. col. 1.  
 Henrico II. de Inglaterra, pag. 361. col. 1. y 363. col. 1.  
 Henrico V. Emperador, pag. 329. col. 1.  
 Henrico Rey de Inglaterra, del qual fùd Berenguer IV. sus Estados, pag. 363. col. 1.  
 Heracles Librico Fundò à Barcelona, pag. 32. Sus Poblaciones, pag. 31. col. 2. Trajo la Idolatria, pag. 302. col. 2. y 103. col. 1.  
 Hebrico Rey, pag. 38. col. 1.  
 San Hermenegildo Rey, pag. 179. col. 2.  
 Heumenberga Hermana de Vviterico, pag. 185. col. 1.  
 Hereges contra Nuestra Señora, pag. 195. col. 2.  
 Marco Hervio Romano, pag. 71. col. 1.  
 Hespero Rey, pag. 34. col. 1.  
 Heurico Rey, pag. 166. col. 1. y 167. col. 2.  
 Hiberno, y su Poblacion, pag. 27. col. 2.  
 Hiberno Rey, pag. 26. col. 1. Hechos, Poblaciones, pag. 27. col. 2.  
 Hibernia Poblada por Hiberio, pag. 27. col. 2.  
 San Hieronimo de Amputias, pag. 110. col. 1.  
 San Higinio Papa, pag. 124. col. 2.  
 Hijos de Adán, pag. 2. col. 1.  
 Hijos de Noe, pag. 2. col. 1.  
 Hijos de Tubal, pag. 26. col. 2.  
 Hijos de Gerion, pag. 30. col. 2.  
 Hijos de Recaredo, pag. 184. col. 2.  
 Hijos de Vvitià, Evan, y Siseburo, pag. 250. col. 2.  
 Hijos de Ludovico Pio, pag. 252. col. 1.  
 Hijos de Miron Conde de Barcelona, pag. 276. col. 2.  
 Hijos de Vvifredo II. pag. 275. col. 2.  
 Hijos de Suñer Conde de Urgel, pag. 279. col. 1.  
 Hijos del Conde Borrell, pag. 287. col. 1.  
 Hijos del Conde Berenguer, pag. 299. col. 2.  
 Hijos del Conde Ramon Berenguer I. pag. 312. col. 1.  
 Hijos del Conde Ramon Berenguer III. pag. 336. col. 2.  
 Hijos del Conde Don Ramon Berenguer IV. pag. 362. col. 2.  
 Hildigicio Godo, pag. 196. col. 2.  
 Hildibrando defendió Cataluña, pag. 250. col. 2.  
 Hilario Papa, pag. 166. col. 2.  
 Himerio Arçobispo de Tarragona, pag. 151. col. 2.  
 Himileo, y Hanon, pag. 47. col. 2. y 61. col. 2.  
 Plaucio Hircio, pag. 76. col. 2.  
 San Hipolito Villa, pag. 307. col. 2.  
 Hirtuleyo, pag. 84. col. 2.  
 Hispan Rey, que dió nombre à España, pag. 31. col. 2.  
 Historia, y la ocasion de faltar à la verdad, pag. 71. col. 1.  
 Honorio Emperador, pag. 155. col. 1.  
 Honorio Papa, pag. 189. col. 1.  
 Honorio II. Papa, pag. 336. col. 2.

San Honorato Arçobispo, pag. 164. col. 2.  
 Hormigas de Belmonte, pag. 13. col. 2.  
 Hormilda Papa, pag. 171. col. 1.  
 Hostalrich Villa, pag. 121. col. 2.  
 Ramon de Hostalrich, pag. 332. col. 1.  
 Hospital de Santa Eulalia, donde habitaron los Religiosos de la Merced, y gracia del Señor Rey Carlos III. pag. 301. col. 1.  
 Huefca Fundada, pag. 37. col. 2. Su Vniuersidad, pag. 84. col. 1.  
 Hugo Hermano de Philipo, pag. 317. col. 2.

## I

**S**AN Jayme Apostol embiado à Cataluña por intercession de Nuestra Señora, pag. 102. Su arribo, pag. 105. col. 1. Sus memorias en Tarragona, Barcelona, y Lerida, pag. 166. col. 1. Su Martirio, d. p. col. 2. Arribo de su Santo Cuerpo, y de sus Discipulos, pag. 107. col. 1. Defendió Tortosa, pag. 353. col. 2.  
 Miguel de Jalsà, pag. 228. col. 1.  
 Japheto hijo de Noe, Poblò Europa, pag. 2. col. 1.  
 Jason hijo de Eletra, robò à Medea, pag. 36. col. 1.  
 Iba General, pag. 107. col. 1.  
 San Idalio Obispo de Barcelona, pag. 100. col. 1.  
~~San Ildefonso, pag. 189. col. 2. y 195. col. 2.~~  
 Idolatria, y su principio, pag. 30. col. 2.  
 Jesus Nuestro Señor, y su Divino Nacimiento, pag. 100. col. 1. Su Santissima Muerte, pag. 103. col. 2.  
 Iglesia de San Miguel de Barcelona, pag. 15. col. 2. y 304. col. 1. Concedida à la Seo de dicha Ciudad. Reedificada por los Angeles, y Consagrada por Nuestro Señor, pag. 350. col. 1. y 2.  
 Iglesia de San Martin de Gerona, pag. 103. col. 2.  
 Iglesia de Gerri, pag. 353. col. 1.  
 Iglesia de San Feliu de Gerona, pag. 137. col. 2.  
 Iglesia de San Segismundo en Monfeny, pag. 169. col. 1.  
 Iglesia, y de su poder en tiempo de los Godos, pag. 172. col. 1. y 182. col. 2. Castigos à los que la ofenden, pag. 174. col. 1. Sus Privilegios, pag. 186. col. 1. pag. 334. col. 1.  
 Iglesias diferentes, Iliberis, y Eliberis, pag. 182. col. 1.  
 Iglesia de San Andrés en Ruisellón, pag. 225. col. 1.  
 Iglesia de San Julián cerca Gerona, pag. 226. col. 2.  
 Iglesia de Nuestra Señora del Corregò, que fùcedió San Juan de Perpignan, pag. 226. col. 2.  
 Iglesia Mayor de Gerona, pag. 227. col. 1.  
 Iglesia de Tiem, pag. 231. col. 1.  
 Iglesia de San Justo, y Pastor de Barcelona, pag. 240. col. 2.

# Indice,

- Iglesia de Nuestra Señora dels Corrachs, pag. 252. col. 2.
- Iglesia de Santa Maria del Mar de Barcelona, antes de las Arenas, pag. 270. col. 1. y 291. col. 2. y 333. col. 1.
- Iglesia de Barcelona Privilegiada por Carlos Balbo, pag. 271. col. 2. Por Borrell Conde pag. 284. col. 2. Reedificada, pag. 303. col. 1. pag. 305. col. 2. y 306. col. 1.
- Iglesia de Roda, pag. 278. col. 1.
- Iglesia de San Pedro Confagrada, pag. 280. col. 2. y 278.
- Iglesia de Guíllona, pag. 281. col. 1.
- Iglesia de Elna Confagrada, pag. 281. col. 1. y pag. 292. col. 2.
- Iglesia de Olerdula, pag. 285. col. 1.
- Iglesia de San Saturnino de Vigel, pag. 286. col. 1.
- Iglesia de Nuestra Señora del Pino de Barcelona, pag. 286. col. 2.
- Iglesia de San Adrián de Besòs, pag. 293. col. 1. y 324. col. 2.
- Iglesia de Santa Maria de Terrassa, antes Egara, pag. 293. col. 1.
- Iglesia de Besalú Cathedral, pag. 293. col. 2.
- Iglesias de Besalú, pag. 382. col. 2.
- Iglesias de la Baix Confagradas, pag. 293. col. 2.
- Iglesia de San Cucufate de Barcelona, pag. 269. col. 2.
- Iglesia de San Juan de Perpiñán, pag. 297. col. 1. y 334. col. 1.
- Iglesia de Ripoll Confagrada, pag. 297. col. 1.
- Iglesia de Vique Confagrada, pag. 300. col. 1.
- Iglesia de Manresa Reedificada, pag. 300. col. 2. Concedida al Estany, pag. 323. col. 2.
- Iglesias de Cardona, y Calaf, pag. 300. col. 2.
- Iglesia de Vigel reedificada, y Confagrada, pag. 300. col. 2.
- Iglesia de San Jayme de Barcelona, pag. 305. col. 1.
- Iglesias de Mallorca, y Denia, sujetas à la de Barcelona, pag. 305. col. 2.
- Iglesia de Solsona, pag. 310. col. 1.
- Iglesia de Huesca Confagrada, pag. 323. col. 1.
- Iglesia, y Priorato de Odena, pag. 324. col. 1.
- Iglesia de Santiago de Marganell, pag. 324. col. 1.
- Iglesia de Santa Eulalia de Corró, pag. 324. col. 2.
- Iglesia de Olot, pag. 331. col. 2.
- Iglesia de Tarragona Reedificada, pag. 335. col. 1.
- Iglesia del Palacio de la Condesa, de Templarios, pag. 343. col. 2.
- Iglesia de Lerida Confagrada, pag. 352. col. 2.
- Iglesia de Tortosa Reedificada, pag. 355. col. 2.
- Igualada Villa, pag. 123. col. 1.
- Indigetes, y sus Limites, pag. 4. col. 1.
- Itacaones, y sus Limites, pag. 4. col. 1.
- Iliberia Ciudad, pag. 27. col. 2. y pag. 62. col. 1.
- Ilicicos en Cataluña, pag. 31. col. 2.
- Iliberis Ciudad, pag. 27. col. 2. De su primer Concilio, pag. 147. col. 2.
- Incendio de los Pirineos, pag. 44. col. 2.
- Indigetes, y sus Limites, pag. 4. col. 1.
- Indibil, y Mandonio Catalanes, pag. 60. col. 2. Vencidos, pag. 68. col. 2. Muerte de Indibil, pag. 70. col. 2.
- Santos Inocentes, y de los Cuerpos Santos que se hallan en Cataluña, pag. 101. col. 2.
- Amat Inigo, pag. 309. col. 2.
- Innocencio Papa, pag. 347. col. 1.
- Imposiciones, y Cargas nuevas, no pueden imponerse en Cataluña, pag. 335. col. 2.
- Intestia Tributo, pag. 202. col. 2.
- San Invento, y 360. Martires de Gerona, pag. 137. col. 2.
- Jocunda Muger de San Hermenegildo, pag. 179. col. 2.
- Julio Jofco de Tarragona, pag. 127. col. 1.
- Gerardo de Jorba, pag. 337. col. 2. y 355. col. 1.
- San Jorge apareció en la Vitoria del Conde Borrell, pag. 283. col. 2. En Antioquia, pag. 318. col. 2. Aclamado en Aragon, pag. 345. col. 2.
- Joseph, Leoncio, y Theodoro, Martires de Barcelona, pag. 222. col. 2.
- Joviniano Emperador, pag. 150. col. 1.
- Islanda Poblada, pag. 28. col. 2.
- Isabel Joyense de Barcelona, pag. 188. col. 1.
- Mirón Isarno, pag. 308. col. 2.
- Isichio Obispo de Lerida, pag. 128. col. 1.
- Isidoro Monge Martir, pag. 263. col. 1.
- San Isidoro contra Mahoma, pag. 187. col. 1.
- Italia dicha Hesperia, pag. 34. col. 2.
- Juan Arceobispo de Tarragona, pag. 171. col. 1.
- Juan I. Papa, pag. 173. col. 1.
- Juan II. Papa, pag. 176. col. 1.
- Juan III. Papa, pag. 179. col. 2.
- Juan IV. Papa, pag. 189. col. 1.
- Juan V. Papa, pag. 198. col. 2.
- Juan VI. Papa, pag. 200. col. 1.
- Juan VII. Papa, pag. 200. col. 2.
- Juan VIII. Papa, pag. 271. col. 2.
- Juan IX. Papa, pag. 275. col. 1.
- Juan X. Papa, pag. 276. col. 2.
- Juan XI. Papa, pag. 276. col. 2.
- Juan XII. Papa, pag. 279. col. 2.
- Juan XIII. Papa, pag. 281. col. 1.
- Juan XIV. Papa, pag. 282. col. 1.
- Juan XV. Papa, pag. 282. col. 2.
- Juan XVI. Papa, pag. 289. col. 2.
- Juan XVII. Papa, pag. 291. col. 1.
- Juan XVIII. Papa, pag. 292. col. 1.
- Juan XIX. Papa, pag. 299. col. 1.
- San Juan Abad de Valclara, y Obispo de Gerona, pag. 180. col. 1.
- San Juan de las Abadesas, pag. 272. col. 1.
- Juan Abad de San Cucufate, y doze Monges Martires, pag. 292. col. 2.

# General Alfabético de las cosas particulares.

- Iobala Rey, que dió nombre à los Montes de Idubeda, pag. 28. col. 1.  
 Julios castigados, y destruccion de Jerusalem, pag. 110. col. 2. Excluidos de Cargos, pag. 183. col. 1. y 186. col. 2. Su rebelion, pag. 199. col. 2. y 200. col. 1.  
 Judic Emperatriz, acusada, y defendida, pag. 251. col. 2.  
 Juegos Pugilos, pag. 125. col. 2.  
 Juez de Ashorèa, pag. 351. col. 2.  
 Jvillà, y su Descripcion, pag. 327. col. 1.  
 Juliano Emperador, pag. 127. col. 2.  
 San Juliàn, y otros deste nombre, pag. 138. col. 2.  
 Juliano Emperador, pag. 150. col. 1.  
 Santa Juliana, y Simproniana, pag. 145. col. 2.  
 Santa Julia de Barcelona, pag. 143. col. 2.  
 Santa Julia de Merida, pag. 292. col. 2.  
 Conde Don Juliàn, que entregò España, pag. 201. col. 1.  
 San Julio de Monfetrate, pag. 275. col. 1.  
 Junquera Pueblo, pag. 44. col. 1. y pag. 50. col. 2.  
 Marco Junio Pretor, pag. 78. col. 2.  
 Juramentos de fidelidad del Conde de Tolosa, pag. 344. col. 1.  
 Juramento de fidelidad por Carcafona, Coferrans, Comenje, y otros Estados, pag. 337. col. 2.  
 Juramento de fidelidad por la Proença, pag. 338. col. 1.  
 Juramento, y su fuerça, pag. 169. col. 2.  
 San Justo de Amuradan, pag. 140. col. 1.  
 Santos Justos Obispos de Vique, pag. 149. col. 1.  
 San Justo Obispo de Vique, pag. 177. col. 2.  
 San Justo, de Vique, pag. 175. col. 2.  
 San Justo Obispo de Virgel, pag. 174. col. 2.  
 Justo Obispo de Manresa, pag. 189. col. 2.  
 San Justiniano Obispo de Valencia, p. 174. col. 2.
- ## L
- L Acetanos Pueblos, pag. 4. col. 1.  
 Llagostera Pueblo, pag. 78. col. 2. y pag. 117. col. 2.  
 San Lampidio Obispo de Barcelona, pag. 154. col. 1.  
 Langosta en España, y Francia, pag. 165. col. 1.  
 Lando Papa, pag. 276. col. 1.  
 Lança, y el hierro que atravesò el Costado de Nuestra Señora, pag. 319. col. 1.  
 Lanfranco Ginovès, que ajustò Pazes con Cataluña, pag. 334. col. 1.  
 Licino Larcio, pag. 111. col. 1.  
 Marco Lavinio Consul, pag. 83. col. 1.  
 Laudemia Muger de Vivifredo, pag. 262. col. 2.  
 San Lazaro Obispo de Vique, pag. 150. col. 1. y 149. col. 1.  
 Santa Lefania, pag. 156. col. 1.  
 Legados que Governaron en España, pag. 80. col. 2.  
 Legados Vicarios, pag. 148. col. 1.  
 Legado al Papa de la Condesa Ertiefenda, pag. 305. col. 2.  
 Legion Fulminatrice, pag. 127. col. 1.  
 Lucio Cornelio Lentulo, pag. 68. col. 2. y pag. 71. col. 1.  
 Lentulo, General, pag. 70. col. 1. Cayo Cornelio Lentulo, pag. 71. col. 2.  
 Marco Popilio Lenato, pag. 80. col. 2.  
 Lengardo Obispo de Barcelona, pag. 114. col. 1. Su muerte, pag. 116. col. 2.  
 Lengarda Condesa de Barcelona, pag. 281. col. 1.  
 Lucio Leonero, y su echas, pag. 48. col. 1. Arnengol de Leocata, pag. 360. col. 1.  
 Leocata Lugar, pag. 39. col. 2.  
 San Leon Papa, pag. 166. col. 1.  
 Leon II. Papa, pag. 197. col. 1.  
 Leon III. Papa, pag. 247. col. 1.  
 Leon IV. Papa, pag. 263. col. 1.  
 Leon V. Papa, pag. 275. col. 1.  
 Leon VI. Papa, pag. 276. col. 2.  
 Leon VII. Papa, pag. 278. col. 1.  
 Leon VIII. Papa, pag. 279. col. 2.  
 Leon IX. Papa, pag. 304. col. 1.  
 Leon Ciudad vencida, pag. 289. col. 1.  
 Leovigildo Rey Godo, pag. 179. col. 1.  
 Leoncio, Theodoro, y Joseph, Martyres de Barcelona, pag. 222. col. 2.  
 Marco Lepido, pag. 92. col. 2. y 94. col. 2.  
 Arnaldo de Lers, pag. 354. col. 2. y 356. col. 2.  
 Guillen de Lerico, y sus Servicios, pag. 361. col. 2.  
 Lesbios en Cataluña, pag. 46. col. 2.  
 Letanias en Cataluña antes que en Roma, pag. 171. col. 1.  
 Leyes, y su recomendacion, pag. 167. col. 2. y pag. 309. col. 1.  
 Leyes Goticas, y Usages, pag. 167. col. 2. Su Recopilacion, pag. 188. col. 1.  
 Leyes de Cataluña confirmadas, pag. 246. col. 1. Recomendacion, pag. 247. col. 1. Y primera oposicion à las Leyes, d. p.  
 Libia Poblada, pag. 29. col. 1.  
 Libetio Papa, pag. 148. col. 1.  
 Liberato Abad de Gerona, pag. 186. col. 2.  
 Libencio, y Afranio, pag. 250. col. 1.  
 Liccidio Catalàn vencido à los Romanos, pag. 71. col. 2.  
 Lucio Licino Luculo, pag. 80. col. 1. y 87. col. 2.  
 Publio Licino, y su memoria, pag. 115. col. 2.  
 San Licerio Obispo de Lerida, pag. 133. col. 2.  
 Lidios, pag. 43. col. 2.  
 Lignum-Crucis de Besalù, pag. 302. col. 2.  
 Liga, y unio de los Condes de Barcelona, y Virgel, pag. 306. col. 2.  
 Liga contra Navarra, pag. 346. col. 1.  
 Liga contra Moros, pag. 348. col. 2.

# Indice,

- Liga del de Barcelona con el de Inglaterra, pag. 361. col. 2.  
 Spurio Ligustino, pag. 78. col. 2.  
 Pedro de Limbeu, pag. 332. col. 1. y 334. col. 1.  
 Límites, y división de España, pag. 5. à col. 1.  
 Lino, y Cañamo, y de su Invencion, pag. 44. col. 1.  
 San Lino Papa, pag. 111. col. 1.  
 Livia Poblada, pag. 19. col. 1. Sus excelencias, pag. 31. col. 2. Rendida, pag. 203. col. 2. Cobrada, pag. 209. col. 1.  
 Doña Hypolita Lizaga, pag. 18. col. 2.  
 García Ferriz de Lizana, pag. 356. col. 2.  
 Lluflanès, pag. 36. col. 1.  
 Lloret Villa, pag. 117. col. 2.  
 Silvio Llobet, pag. 304. col. 1.  
 Pedro de Llordat, pag. 312. col. 2. y 314. col. 2.  
 Lluvia por tres años, pag. 43. col. 1.  
 Lobo Rey de Valencia, pag. 356. col. 2.  
 Longino Prebòr, pag. 93. col. 1.  
 Lopelans Villa, pag. 347. col. 1.  
 Lotario Capitàn, pag. 164. col. 2.  
 Pedro de Lluça, pag. 271. col. 2.  
 Lucio Licino Luculo, pag. 87. col. 2.  
 San Lucio Obispo de Barcelona, pag. 109. col. 1.  
 Lucio II. Obispo de Barcelona, pag. 116. col. 2.  
 San Lucio, y Santos Abfalon, y Largo, pag. 125. col. 1.  
 Lucio Papa, pag. 133. col. 2.  
 Lucio II. Papa, pag. 347. col. 1.  
 Bernardo Guillen de Lucìa, pag. 345. col. 1.  
 Ludovico Rey de Francia, pag. 170. col. 1.  
 Ludovico Pio, llegó à Cataluña, y fue elegido Señor, pag. 234. col. 2. y 263. Segunda entrada, y Conquista de Barcelona, pag. 235. col. 2. Diò el Gobierno, pag. 241. col. 2. Partió à Aguísgran, eligió à Bera Governador, pag. 243. col. 2. y 246. col. 1. Dividió lo Conquistado, pag. 246. col. 1. Su muerte, pag. 252. col. 1.  
 Ludovico Balbo Emperador, concedió Privilegios à la Iglesia de Barcelona, pag. 271. col. 2.  
 Ludovico Rey de Francia, vino à Barcelona, pag. 359. col. 1.  
 Lugares de Cataluña, en que no entraron Moros, pag. 203. col. 2. y 209. col. 1.  
 Luiva Rey Godo, pag. 178. col. 2.  
 Luiva hijo de Recaredo, pag. 184. col. 2.  
 Lluís Origen de la Casa de Lluís, pag. 231. col. 2.  
 Pedro de San Lusi, pag. 284. col. 1.  
 Luso Rey Godo, pag. 36. col. 1.  
 Luzes de Castellèbra, pag. 13. col. 1.
- ## M
- Macino, pag. 149. col. 2.  
 Macrino Phelipe, pag. 129. col. 1.  
 Babilo Macrino, pag. 148. col. 1.  
 Maestres de la Orden de San Juan, Catalanes, pag. 24. col. 2.  
 Magdalot Pueblo, pag. 27. col. 2.  
 Magon Cartaginès, pag. 66. col. 1.  
 San Magino Martyr, pag. 129. col. 2.  
 Magnencio Tirano, pag. 149. col. 2.  
 Magallòn Villa, pag. 356. col. 1.  
 Mahoma perseguido en España, pag. 187. col. 1.  
 Mahalta Condesa, Reedificó San Daniel, y fundó el Convento del Valle de Maria, pag. 227. col. 2.  
 Mahalta de Berenguer, pag. 313. col. 1. Casò con el de Narbona, pag. 321. col. 1. Su muerte, pag. 323. col. 1.  
 Mallorca Poblada, y su nombre, pag. 31. col. 1. Conquistada por Pisanos, pag. 325. col. 1. Por Catalanes, à pag. 327. col. 1. Su descripcion, pag. 326. col. 1.  
 Pedro de Malany, pag. 271. col. 2. y 284. col. 1.  
 Manresa Ciudad, y sus excelencias, pag. 32. col. 1. Favorecida de Romanos, pag. 86. col. 2. Municipi, pag. 120. Reedificada, pag. 271. col. 1. y 189. col. 2. Destruida, pag. 291. col. 1. Cobrada, pag. 300. col. 1.  
 Manes, Pueblos, pag. 134. col. 1.  
 Mandonio, é Indibil, Catalanes, pag. 60. col. 2. pag. 65. col. 2. y 70. col. 2.  
 Lucio Manlio, pag. 71. col. 1. y 75. col. 2.  
 Lucio Lolio Manlio, pag. 84. col. 1.  
 Cayo Hostilio Mancio, pag. 80. col. 2.  
 Mancufos, y su valor, pag. 315. col. 2.  
 Marques de Aytona, pag. 21. col. 2.  
 Marcella Ciudad, pag. 47. col. 1.  
 Marcelleses llegan à Cataluña, pag. 49. col. 2. Pueblan las Medes, pag. 50. col. 1. Alba, Junquera, y Ampurias, pag. 50. col. 2.  
 Lucio Marcio Capitan, pag. 65. col. 2.  
 Marcio Romano, pag. 66. col. 1. y 2.  
 Marco Claudio Marcelo, pag. 79. col. 2.  
 Cayo Matio, pag. 120. col. 1.  
 Martorell Villa, pag. 122. col. 2.  
 Marco Emperador, pag. 130. col. 2.  
 San Marcos Papa, pag. 148. col. 1.  
 San Marco Maximo Obispo de Zaragoza, pag. 157. col. 1.  
 San Marcelino Papa, pag. 146. col. 2.  
 San Marcelo Papa, pag. 147. col. 1.  
 Santa Marina Virgen, pag. 151. col. 1.  
 San Marciano Obispo de Barcelona, pag. 153. col. 2.  
 Carlos Marrel, à pag. 208. col. 1. y 210. col. 1.  
 San Martiriano Martyr, pag. 228. col. 2.  
 Romeo de Marimon, pag. 267. col. 1.  
 Martino II. Papa, pag. 271. col. 1.  
 Martino III. Papa, pag. 278. col. 2.  
 N. de San Marti, pag. 294. col. 1.  
 Miròn Geriberto de San Marti, pag. 305. col. 2.  
 Arnaldo Miròn de San Marti, pag. 314. col. 2.  
 Guillen Martin, pag. 309. col. 1.  
 Bonfill Martin, pag. 309. col. 2.

# General Alfabético de las cosas particulares.

- Bernardo Marens, pag. 362. col. 1.  
 Marqués de Genova en Barcelona, pag. 334. col. 2.  
 Guillen March, pag. 294. col. 1.  
 Capellania de Santa Maria del Mar, de Barcelona, pag. 333. col. 1.  
 Maria Muger de Seniofredo Conde de Barcelona, pag. 279. col. 1.  
 Massinilla, pag. 65. col. 2.  
 Massaner Villa, pag. 121. col. 2.  
 Berenguer de Massaner, pag. 227. col. 2.  
 Mataró, y sus excelencias, pag. 117. col. 2.  
 Santa Madrona, y venida de sus Santas Reliquias, pag. 302. col. 1.  
 Hugo de Mataplana, à pag. 209. col. 2. y 314. col. 2. y pag. 331. col. 2.  
 Matrimonio del Principe Don Ramon hijo de Berenguer IV. pag. 359. col. 2.  
 Sor Matruell Abadesa de San Pedro de Barcelona, pag. 285. col. 1.  
 Maurino Catalán, pag. 52. col. 2.  
 Mauricio Emperador, pag. 179. col. 2.  
 San Maximo Obispo de Gerona, pag. 109. col. 2.  
 Maximino Emperador, pag. 129. col. 1.  
 Maximo Tirano, pag. 152. col. 2. à pag. 115. col. 2. y 166. col. 1.  
 San Marco Maximo Obispo de Zaragoza, pag. 157. col. 1.  
 Maximiano, pag. 124. col. 2.  
 Medea, y las Medes, pag. 38. col. 1.  
 Medallas de Ampurias, pag. 74. col. 1.  
 Medalla de Tarragona à Cesar, pag. 97. col. 2.  
 Medalla de Tarragona à Augusto, pag. 102. col. 2.  
 Medalla de Lerida, pag. 98. col. 1.  
 Medalla en Villafranca de Nuestro Señor Jesu-Christo, pag. 102. col. 2.  
 Grao de Mediona, pag. 264. col. 1.  
 Guillen de Mediona, pag. 308. col. 2. y 351. col. 1.  
 Pedro Albert de Mediona, pag. 355. col. 1.  
 Medalla Castillo, pag. 308. col. 2.  
 Melchíades Papa, pag. 147. col. 1.  
 Bernardo de Melan, pag. 312. col. 1.  
 Menorca, y su descripcion, pag. 326. col. 2.  
 Mequinença Villa, pag. 123. col. 2. y 354.  
 Mefeo, pag. 48. col. 2.  
 Cecilio Metelo, pag. 80. col. 1.  
 Apio Metelo, pag. 84. col. 2.  
 Quinto Metelo, pag. 81. col. 1.  
 Quinto Metello, Nepos, pag. 89. col. 2.  
 Metildis Emperatriz, librada pag. 328. col. 1.  
 Aulo Mevio de Vique, pag. 87. col. 2.  
 Guillen de Meyà, pag. 317. col. 1.  
 Ferrer de Meyà, pag. 277. col. 1.  
 San Miguel Iglesia de Barcelona, destila agua el frontal del Altar Mayor, pag. 13. col. 2.  
 Milesios Pueblos, pag. 46. col. 2.  
 Milagro de San Vicente, pag. 176. col. 2.  
 Milagro de las Fuentes en Ofsèt, pag. 177. col. 2. En España, pag. 180. col. 2.  
 Milagro en los Conventos de Benitas en la entrada de los Moros, pag. 103. col. 1.  
 Milagro en el Asedio de Gerona por Carlo Magno, pag. 126. col. 1.  
 Milagro de Nuestra Señora en Ofor, pag. 129. col. 2.  
 Milagro de Santiago en Castilla, pag. 182. col. 1. y 289. col. 2.  
 Milagro de San-Tiago en la defensa de Tortosa, pag. 353. col. 2.  
 Milagro del Santissimo Sacramento en Ivorra, pag. 296. col. 2.  
 Milagro de San Estevan, y San Ginès, en la Libertad de Pinós, y Sancerni, pag. 349. col. 2.  
 Milagros en la venida del Cadaver del Conde Don Ramon Berenguer IV. pag. 363. col. 1.  
 Minas, y su Inventor, pag. 12. col. 1.  
 Minas en Tarragona de Ametistos, y otras Piedras, pag. 12. col. 1.  
 Minas en Zarreal, pag. 12. col. 1.  
 Minas en Colcerola, pag. 12. col. 1.  
 Minas de Oro, Plata, Azogue, y Hierro, Seca pag. 12. col. 1.  
 Minas que manifestó el fuego en los Pitineos, pag. 47. col. 2.  
 Minas de Armiño, pag. 12. col. 1.  
 Minas de Vitriol, pag. 12. col. 1.  
 Minas de Alumbre, pag. 12. col. 1.  
 Ponce de Minerva, pag. 355. col. 1.  
 Miravèr, Peña, pag. 308. col. 1.  
 Miravèr, Fortaleza, pag. 357. col. 2.  
 Mirón Conde de Barcelona, pag. 275. col. 1. y 276. col. 2.  
 Mirón Conde de Besalú, pag. 302. col. 2.  
 Arnaldo Mirón, pag. 304. col. 2. y p. 343. col. 2.  
 Santo Varon Mirón, pag. 362. col. 2.  
 Miramolins Rey de Ciurana, pag. 358. col. 1.  
 Miralpeix Castillo, pag. 300. col. 1.  
 Ramon Mir Senescal, pag. 308. col. 1.  
 Estevan Mir, pag. 308. col. 2.  
 Arnaldo Mir Conde de Pallás, pag. 359. col. 2.  
 Dr. Joseph Molines, pag. 19. col. 2.  
 Molinos en Cataluña, pag. 44. col. 1.  
 Mollèr Lugar, pag. 333. col. 1.  
 Señor de Montpellier, p. 343. col. 2. y 361. col. 2.  
 Pedro de Mombuy, pag. 264. col. 1.  
 Galceràn de Mombuy, pag. 284. col. 1.  
 Francisco de Mombuy, 351. col. 1.  
 Momblanch Villa, pag. 121. col. 1.  
 Fr. Gavino de Montagut, Gran Maestre de San Juan, pag. 24. col. 2.  
 Dapifer de Moncada, à pag. 209. col. 2. General, pag. 220. col. 1. Fuè trahido vno desta Casa por San Jorge, de Antioquia à Huesca, pag. 332. col. 1.  
 Gaston de Moncada, pag. 291. col. 2.  
 Raymundo de Moncada, pag. 309. col. 2.  
 Gaston, y Guillen de Moncada, pag. 331. col. 2.  
 Guillen Ramon de Moncada, pag. 338. col. 1. pag. 352. col. 2. de 354. y 355. col. 1. à 375. col. 2. pag. 358. col. 2. y 359. col. 2.  
 Guillen Ramon Dapifer de Moncada, pag. 344. col. 2.

# Índice,

- col. 2. pag. 351. col. 1. y 352. col. 1.  
**Moncada**, y su apellido, pag. 345. col. 1.  
**Ramon de Monfouís**, pag. 299. col. 2. y 317. col. 1.  
**Monte Caspio Poblado por Noe**, pag. 2. col. 1.  
**Montes Pirineos de España**, Fertiles, pag. 7. col. 1. Su descripción, pag. 8. col. 1. Su nombre, pag. 26. col. 2. Incendio, pag. 44. col. 2. y 45. col. 1. Se rompen, pag. 47. col. 2.  
**Monte de Canigó**, pag. 8. col. 2.  
**Monte Maldecido**, y su Prodigio, pag. 8. col. 2.  
**Monte de Monseny**, pag. 9. col. 1.  
**Monte de Montserrat**, pag. 9. col. 1. y 104. col. 1. Cayó el Templo de Venus, pag. 131. col. 1. Sus Castillos, pag. 220. col. 2. Sentimiento en la muerte de Nuestro Señor, pag. 103. col. 2.  
**Monte de Monjuque** pag. 9. col. 1. Llamado del Milagro, pag. 302. col. 1.  
**Monte Moncio**, pag. 9. col. 2.  
**Montes de Cardona**, pag. 9. col. 2.  
**Montes de Polvo cerca Gerona**, pag. 9. col. 2.  
**Monte de San Miguel del Fay**, pag. 9. col. 2.  
**Monte Taber**, pag. 302. col. 2.  
**Monçón Villa**, pag. 123. col. 2. Dada à los Templarios, pag. 347. col. 1.  
**Monistrol Villa**, pag. 177. col. 1.  
**Mongay Castillo**, pag. 347. col. 1.  
**Moneda no conocida en Cataluña**, pag. 44. col. 1.  
**Monedas de Vviterico**, pag. 185. col. 2. De Gundemaro, pag. 186. col. 1. Suicila, pag. 187. col. 2. De Flavio Cirrila, pag. 189. col. 2. De Recefuinto, pag. 195. col. 1.  
**Ramon de Monclar**, pag. 284. col. 1.  
**Monges de San Antonio**, pag. 150. col. 1.  
**Monges del Carmen**, pag. 128. col. 1.  
**Monges Agustinos**, y otros que Fundaron, d. p. Toman el Orden de Canonigos, pag. 354. col. 2.  
**Monges Benitos**, pag. 176. col. 2.  
**Monges de San Cucufate Martyres**, pag. 292. col. 2.  
**Monges Cistercienses en Cataluña**, pag. 357. col. 1.  
**Monjas de San Pedro de Barcelona Martirizadas**, pag. 283. col. 1.  
**Monasterio de Santa Cecilia de Vigel**, pag. 222. col. 1.  
**Monasterio de Santa Cecilia**, entregado à San Pedro de Barcelona, pag. 315. col. 1.  
**Monasterio de San Pedro de Barcelona**, pag. 240. col. 2. pag. 281. col. 1. Reedificado, pag. 284. col. 1. 291. col. 2. 293. col. 2. y 297.  
**Monasterio de San Daniel de Gerona**, pag. 227. col. 2. y 323. col. 1.  
**Monasterio de San Juan de las Abadesas**, pag. 272. col. 1. y 293. col. 2.  
**Monasterio de Nuestra Señora de Montserrat**, pag. 274. col. 2. y 278. col. 2.  
**Monasterio de Campredon**, pag. 278. col. 2.  
**Monasterio de Benitas**, y después de Franciscas, de Balaguer, pag. 289. col. 1.  
**Monasterio del Valle de Maria**, pag. 227. col. 2. pag. 247. col. 1. y 323. col. 1.  
**Monasterio de Santa Cruz de Seròs**, pag. 312. col. 2.  
**Moros en España**, pag. 195. col. 1. y 201. col. 2.  
**Morella Villa**, pag. 117. col. 1. y 121. col. 1. Cobiada, pag. 316. col. 1.  
**Mosic Pueblo**, pag. 31. col. 2.  
**Guillen de Moyà**, pag. 299. col. 2.  
**Mugeres Catalanas vencen à los Cartagineses**, y Privilegios, pag. 55. à col. 2. Infignes, pag. 67. col. 1. Toman el nombre de los Maridos, pag. 124. col. 1. Defienden à Tortosa, y sus Privilegios, pag. 353. col. 1. y 2.  
**Mundo Poblacion**, y division, pag. 2. col. 1.  
**P. Thomàs Muñella**, pag. 19. col. 2.  
**Municipes**, quales, pag. 98. col. 1.  
**Muñoz Señor de Cerdania**, pag. 207. col. 2.  
**Muros antiguos de Barcelona**, pag. 293. col. 1.  
**Mur Familia**, y su origen, pag. 312. col. 2.  
**Artal de Mur**, pag. 355. col. 2.  
**Muca Capitan**, à pag. 201. col. 2.

## N

- N** Abucodonosor Rey, pag. 47. col. 2.  
**N** Nacimiento de Santa Maria Nuestra Señora, pag. 100. col. 1.  
**Nacimiento de Jesus Nuestro Señor**, pag. 100. col. 1.  
**Narcetes General**, pag. 179. col. 1.  
**San Narciso Obispo**, y Martyr, pag. 157. col. 2.  
**Narbona Conquistada**, pag. 225. col. 2. Vassalla del Conde de Barcelona, pag. 360. col. 1.  
**San Nafario**, pag. 178. col. 1.  
**San Nebridio de Gerona**, pag. 175. col. 1.  
**Nembrot fabricò la Torre de Babilonia**, pag. 2. col. 2. Se apartan del los Pueblos, pag. 27. col. 2.  
**Nepruno Rey**, pag. 36. col. 2.  
**Cayo Claudio Neron**, pag. 66. col. 1.  
**Neron Emperador**, pag. 108. col. 2. Su muerte, pag. 110. col. 2.  
**Nerva Emperador**, pag. 113. col. 1.  
**Nicomerio de Tarragona**, pag. 157. col. 1.  
**Nicolao Papa**, pag. 264. col. 1.  
**Nicolao II. Papa**, pag. 306. col. 2.  
**Poncía Miguina**, y Cayo Poncio Miguino Consul, pag. 105. col. 1.  
**Niñez de los Reyes**, y daños, pag. 170. col. 2.  
**Fulvio Nobilior**, pag. 79. col. 2.  
**Nobleza Catalana**, y su antigüedad, pag. 242. col. 1.  
**Nobles por Ludovico**, y quales fueron, pag. 241.

# General Alfabético de las cosas particulares.

241. col. 1. Confirmados, pag. 309. col. 2.  
 Noe Patriarca, pag. 2. col. 1.  
 Noegas Pueblo, pag. 27. col. 2.  
 Nombres de Cataluña, y Lenguaje, pag. 4. y à pag. 213. col. 1.  
 San Nonito Obispo de Gerona, pag. 188. col. 1.  
 Cayo Norbino, pag. 95. col. 2.  
 Normandos vencidos, pag. 265. col. 1.  
 Lucio Numisio, pag. 118. col. 2.  
 Numeriano, pag. 148. col. 1.  
 Numerianos Oficiales que corresponden al Racional, pag. 183. col. 1.  
 San Nundinatio Arzobispo de Tarragona, pag. 266. col. 2.  
 Nuestra Señora de la Roca, pag. 15. col. 1.  
 Nuestra Señora de la Ribera, pag. 17. col. 1. y 2.  
 Nuestra Señora de Corbera, pag. 18. col. 1.  
 Nuestra Señora de Tolants, ò Señora del Sint, pag. 18. col. 1.  
 Nuestra Señora del Coll, pag. 18. col. 1.  
 Nuestra Señora del Coll, del Valle de Olor, pag. 229. col. 1.  
 Nuestra Señora de Falges, pag. 18. col. 1.  
 Nuestra Señora de la Piedra, pag. 18. col. 1.  
 Nuestra Señora de Colobou, pag. 18. col. 2.  
 Nuestra Señora de Guarga, pag. 18. col. 2.  
 Nuestra Señora de Paredelgada, pag. 18. col. 2.  
 Nuestra Señora del Remedio, pag. 18. col. 2.  
 Nuestra Señora partiò à Belen à obedecer el Edicto de Octaviano, pag. 99. col. 2. Su Santissima muerte, y Assumpcion pag. 107. col. 1.  
 Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, pag. 105. col. 2.  
 Nuestra Señora de Pujols, pag. 107. col. 2.  
 Nuestra Señora de Montserrat, pag. 177. col. 2.  
 La ocultaron en la entrada de los Moros, y las demás, pag. 203. col. 2. Su Invençion prodigiosa, pag. 272. col. 2. Defendió a Cataluña, pag. 299. col. 1.  
 Nuestra Señora de la O. pag. 195. col. 2.  
 Nuestra Señora de Salgar, pag. 208. col. 1.  
 Nuestra Señora apareció à Carlo Magno, pag. 225. col. 2.  
 Nuestra Señora del Pesebre, pag. 226. col. 2.  
 Nuestra Señora de Valdeflores de Treix, pag. 231. col. 2.  
 Nuestra Señora de Vilalleons, pag. 232. col. 2.  
 Nuestra Señora de Mongreny, pag. 240. col. 1.  
 Nuestra Señora de Obach, pag. 252. col. 2.  
 Nuestra Señora de Monsant, pag. 15. col. 1.  
 Nuestra Señora de la Junquera, pag. 15. col. 1.  
 Nuestra Señora de Belen, pag. 15. col. 1.  
 Nuestra Señora de Bellvitje, pag. 15. col. 1.  
 Nuestra Señora del Bosque, pag. 15. col. 1.  
 Nuestra Señora del Puchegraciolo, pag. 15. col. 2.  
 Nuestra Señora del Corredor, pag. 15. col. 2.  
 Nuestra Señora de la Cisa, pag. 15. col. 2.  
 Nuestra Señora del Monasterio, pag. 15. col. 2.  
 Nuestra Señora de la Fuente Calda, pag. 16. col. 1, 2.  
 Nuestra Señora de la Palolla, pag. 16. col. 2.  
 Nuestra Señora del Tallò, pag. 16. col. 1.  
 Nuestra Señora de Font Romeu, pag. 16. col. 2.  
 Nuestra Señora de Est, pag. 16. col. 2.  
 Nuestra Señora de Carrimila de San Esteván de la Abella, pag. 16. col. 2.  
 Nuestra Señora de Rafer, pag. 17. col. 2.  
 Nuestra Señora de Montalegre, pag. 17. col. 2.  
 Nuestra Señora de las Parrellas, cerca Balaguer, pag. 358. col. 1.  
 Nuestra Señora de Terrer, pag. 17. col. 2.  
 Nuestra Señora de Baldós, pag. 17. col. 1.  
 Nuestra Señora Trobada, pag. 17. col. 2.  
 Nuestra Señora de Salsellas, pag. 17. col. 2.  
 Nuestra Señora de Ripoll, pag. 272. col. 1.  
 Nuestra Señora del Valle de Maria, pag. 228. col. 2.  
 Nuestra Señora de Foix, pag. 275. col. 1.  
 Nuestra Señora de Moncada, pag. 283. col. 1.  
 Nuestra Señora del Huerto de Morullis, pag. 284. col. 1.  
 Nuestra Señora de Almatà, pag. 288. col. 2.  
 Nuestra Señora del Puerto de Barcelona, pag. 298. col. 1.  
 Nuestra Señora del Buen Reposo de la Conca de Orcau, pag. 298. col. 1.  
 Nuestra Señora de Nuria, pag. 298. col. 1.  
 Nuestra Señora del Milagro de Balaguer, pag. 307. col. 1.  
 Nuestra Señora de la Gleba de San Hypolito, pag. 307. col. 2.  
 Nuestra Señora de Mongari del Valle de Aran, pag. 330. col. 2.  
 Nuestra Señora del Tura de Olor, pag. 331. col. 1.  
 Nuestra Señora del Monasterio de Cervià, pag. 331. col. 2.  
 Nuestra Señora de Misericordia de Tarragona, pag. 344. col. 2.  
 Nuestra Señora de la Aldea, cerca Tortosa, pag. 360. col. 1.

## O

- O** Bispos de Barcelona, Gerona, y Vique, pag. 361. col. 2.  
 Obispos, y su Espolio, pag. 354. col. 2.  
 Obispos de Barcelona, Zaragoza, y Huesca, pag. 356. col. 2. y 359. col. 2.  
 Obispos de Barcelona, y Gerona, concuerdan los Condes de Barcelona, pag. 313. col. 1.  
 Obispos de Barcelona, y otros en Huesca, pag. 323. col. 2.  
 Obispos de Gerona, y Vique, pag. 335. col. 1.  
 Obispo de Vique Don Ramon, pag. 345. col. 1.  
 Obispos de Foro Julio, y Antipoli, pag. 330. col. 1.  
 Obispo de Elna, afecto à Paulo, pag. 197. col. 2.

# Indice,

Obispados por Constantino, pag. 147. col. 2.  
 Por Ludovico Pio, pag. 241. col. 1.  
 Guillen de Odena, pag. 284. col. 1.  
 Guillen Bernardo de Odena, pag. 312. col. 1.  
 San Odon, en Cataluña San Or, pag. 332.  
 Oficio Romano en España, pag. 309. col. 1.  
 San Olaguer Electo Obispo de Barcelona, pag. 329. col. 2. Admitió el Obispado, pag. 330. col. 2. Arzobispo de Tarragona, d. p. Asistió al Concilio Lateranense, pag. 331. col. 1. Legado à Latera, d. p. Concoirdò al Cabildo con Berenguer Guillen, pag. 332. col. 2. Peregrinò à la Tierra Santa, pag. 333. col. 1. Hizo restituir lo usurpado, d. p. Ajustó las Pazes con Genova, pag. 334. col. 2. Reedificò Tarragona, pag. 335. col. 1. Passò à Aragon por la Paz, pag. 343. col. 2. Su Santa Vida, y muerte, pag. 344. col. 1.  
 Olerdula Villa, pag. 276. col. 2. y 315. col. 2.  
 San Olimpo Obispo de Barcelona, pag. 155. col. 2.  
 Oliba Cabreta Conde de Besalù, pag. 279. col. 2.  
 Mirón Oliba, pag. 305. col. 1.  
 Oliva Abad de Ripoll, pag. 298. col. 1.  
 Oliba Obispo de Vique, pag. 300. col. 1.  
 Olot Villa, pag. 11. col. 2. 36. col. 2. y à 331. col. 1.  
 Ramon Vivificado de Oloft, pag. 312. col. 1.  
 Ponçe de Oluja, pag. 299. col. 2. pag. 317. col. 1. y 331. col. 2.  
 Oración del Rey Don Pedro, pag. 322. col. 2.  
 Arnaldo de Orcau, pag. 271. col. 2.  
 Orden de Templarios, pag. 335. col. 2. 343. col. 1. y 347. col. 1.  
 Orden de San Juan, pag. 23. col. 2. y 302. col. 1.  
 Orden de Calatrava, pag. 360. col. 2.  
 Orden tambien Militar de Mugeres de Tortosa, 354. col. 1.  
 Orden del Carmen, pag. 128. col. 1.  
 Orden de San Antonio Abad, pag. 27. col. 2. y 360. col. 1.  
 Orden de la Merced, pag. 301. col. 1.  
 Pedro del Orde, pag. 332. col. 1. y 334. col. 1.  
 San Orençio de Tarragona, pag. 170. col. 1.  
 Origen de los Serenissimos Condes de Barcelona, pag. 262. col. 1. y 2.  
 Origen del Apellido de Moncada, pag. 345. col. 1.  
 Paulo Orosio de Tarragona, pag. 163. col. 2.  
 San Oronçio Martyr, pag. 139. col. 2.  
 Ofco, de Barcelona, pag. 37. col. 2.  
 Ofuis Jupiter, sus echos, y fabulas, pag. 30. col. 2.  
 Ospitales de Cataluña, pag. 21. col. 2.  
 Ramon de Ostalich, pag. 363. col. 2.  
 Orger Gotlanc, llamado Caralon en Cataluña, pag. 209. col. 2. Su muerte, pag. 220. col. 1.  
 Oton Obispo de Gerona, pag. 291. col. 2.  
 Oton Abad de San Cucufare, pag. 292. col. 2.  
 Umberto Oton, pag. 305. col. 1.

## P

**P** Abordias de la Seo de Barcelona, pag. 359. col. 2.  
 San Pablo en Cataluña, pag. 109. col. 1.  
 San Paciano Obispo de Barcelona, pag. 152. col. 1.  
 Pactos con Ginoveses, y Guillen Ramon de Moncada por Tortosa, pag. 349. col. 1.  
 Hugo de Paganis, pag. 335. col. 2.  
 Ramon de Paguera, pag. 332. col. 1. y 334. col. 1.  
 Pedro de Palafolls, pag. 362. col. 2.  
 Palacio Real de Barcelona, pag. 161. col. 1. y 2. y 174. pag. 301. col. 1.  
 Palamos Villa, pag. 30.  
 Pallàs pag. 35. col. 1. recuperada pag. 233. col. 1. y 300. col. 2.  
 Palato Rey pag. 37. col. 2.  
 Palanda, Pueblos Palatos, pag. 37. col. 2.  
 Palabra, y obligacion de cumplirla, pag. 169. col. 2. y 174. col. 2.  
 San Paladio Obispo, pag. 171. col. 1.  
 Don Berenguer de Palou Obispo, pag. 200. col. 1.  
 San Pancracio, pag. 285. col. 2.  
 Hombres de Patage, y de su origen, pag. 283. col. 2.  
 Pasqual Papa, pag. 221. col. 1.  
 Paterno Obispo de Barcelona, pag. 373. col. 1.  
 Flavio Paulino, pag. 119. col. 1.  
 Calusio Paulino, pag. 119. col. 1.  
 San Paulino de Ampurdàn, pag. 140. col. 1.  
 San Paulino Obispo, pag. 154. col. 1.  
 Ponçe de Santa Pau, pag. 351. col. 1.  
 Sergio Paulo Obispo, pag. 109. col. 1.  
 Paulo Griego, pag. 196. col. 2.  
 Paulo I. Papa, pag. 221. col. 1.  
 Pazes con Romanos, pag. 71. col. 2. pag. 76. col. 1. y 80. col. 2.  
 Pazes de Romanos, y Godos, pag. 162. col. 2.  
 Pazes con Ginoveses, pag. 334. col. 1. y 360. col. 1.  
 Pazes de Aragon, y Castilla por medio del Conde de Barcelona, pag. 344. col. 1.  
 Pazes de Castilla, y Navarra, pag. 346. col. 1.  
 Pazes del de Barcelona, y Navarra, pag. 361. col. 1.  
 Pedro Obispo, pag. 296. col. 2.  
 Pedro Hermitaño, pag. 317. col. 2.  
 San Pedro en Roma, pag. 107. col. 1. En Cataluña, pag. 108. col. 1.  
 Rey Don Pedro I. de Aragon, ganó à Huesca, pag. 322. col. 1.  
 Pedro Capitan Godo, pag. 170. col. 1.  
 Pedro Obispo de Lerida, pag. 187. col. 2.  
 Pedro de Pellasols, pag. 351. col. 1.  
 Pelagio II. Papa, pag. 183. col. 1.  
 Penos Pueblos, pag. 4. col. 1.  
 Pena de Barà, que es de Traydor, pag. 70. col. 2. Peña.

# General Alfabetico de las cosas particulares.

- Peña de San Miguel del Fay , pag. 9. col. 2. y 104. col. 1.
- Peñas de Monferrate, pag. 104. col. 2.
- Pedro de Peñafort, pag. 362. col. 1.
- Bernardo de Peramola, pag. 317. col. 1. y 299. col. 2.
- Ramon de Peralta, pag. 317. col. 1. y 299. col. 2.
- Ramon de Peralta, pag. 355. col. 2.
- Conde Peranfuris, pag. 324. col. 1.
- Arnaldo de Perapetula, pag. 312. col. 2. y 314. col. 2.
- Perpiñan Villa, pag. 45. col. 1. Poblada, pag. 209. col. 1.
- Perpenna, pag. 84. col. 2.
- Perellò Lugar, pag. 121. col. 1.
- Peralada Villa, pag. 122. col. 1.
- Perrináz Emperador, pag. 129. col. 1.
- Pérdida de España, y motivos, à pag. 206. col. 1.
- Persecucion de la Iglesia por Marco Aurelio, pag. 127. col. 1.
- Persecucion de Severo, pag. 128. col. 2.
- Persecucion de Maximino, pag. 129. col. 2.
- Persecucion de Aureliano, pag. 134. col. 2.
- Persecucion de Diocleciano, y Maximiano, pag. 135. col. 1.
- Persecucion de Constancio, pag. 149. col. 2.
- Persecucion de Juliano, pag. 150. col. 1.
- Persecucion de Eurico, pag. 168. col. 2.
- Santa Perpetua de Panadès, pag. 315. col. 2.
- Peregrinacion à la Tierra Santa, pag. 299. col. 2.
- Pez que se cria en el Estanque de Salissas, pag. 7. col. 1.
- Peste en España, pag. 47. col. 2. pag. 64. col. 2. y 157. col. 2.
- Marco Petreyo, pag. 90. col. 2.
- Reyna Doña Petronilla, pag. 354. col. 2. Su Parto, y Testamento, pag. 356. col. 2.
- Phenicios Pueblos, pag. 4. col. 1.
- Phegas quemò el Templo de Apolo, pag. 37. col. 1.
- Phelipe I. favoreció los Privilegios de Cataluña, pag. 261. col. 2.
- Philipo, ò Philoteo, Martir de Barcelona, pag. 113. col. 2.
- Philipo, y su hijo Emperadores, pag. 130. col. 2.
- Publio Furio Philo Consul, pag. 80. col. 2.
- Phocenses Pueblos, pag. 46. col. 2.
- Phitigia Poblada, pag. 29. col. 2.
- Phrigios, y Phenices, en Cataluña, pag. 45. col. 1.
- Pigmalcon, pag. 45. col. 2.
- Piedra en Tarragona por los de Segur, pag. 57. col. 2.
- Piedras en Tarragona de los Templos de Isis, y Palas, pag. 62. col. 1.
- Piedra en la Calle del Regomir de Barcelona, del Templo de Minerva, pag. 62. col. 2.
- Piedra de la Torxe de Scipiones en el camina de Tarragona, pag. 65. col. 2.
- Piedra à Catòn en Tarragona, pag. 75.
- Piedra à Catòn en Vilassar, pag. 76. col. 1.
- Piedra à Catòn en Tarragona, pag. 76. col. 2.
- Piedras à Varròn en Tarragona, pag. 77. col. 2.
- Piedras al mismo en Barcelona, pag. 77. col. 2.
- Piedra en Tarragona, que asegura los Privilegios, pag. 79. col. 1.
- Piedras en Castellòn, pag. 82. col. 1. y 83. col. 2.
- Piedra à Annio en Tarragona, pag. 83. col. 2.
- Piedra en Barcelona por el Templo de Esculapio, pag. 85.
- Piedra en Vique por los Soldados de Sertorio, pag. 85. col. 2.
- Piedra à Pompeyo en Tarragona por Manresa, pag. 86.
- Piedra de los Tropiteos de Pompeyo en los Pirineos, pag. 87.
- Piedra en Vique à Aulo Mevio, pag. 88.
- Piedra en Lerida à Afranio, pag. 92. col. 2.
- Piedra en Tarragona, que prueba ser Colonia, pag. 93. col. 2.
- Piedra en Ampurias del Templo de Diana, pag. 99. col. 1.
- Piedra en Tarragona à Ciceròn, pag. 94. col. 2.
- Piedra en San Pablo de Barcelona del Sepulcro de Vvifredo, pag. 95. col. 1.
- Piedra à Araulpho, pag. 162. col. 2.
- Piedra à Octaviano en Cerdaña, pag. 96. col. 2.
- Piedra del Templo de Augusto en Tarragona, pag. 98. col. 2.
- Piedras en Tarragona, Barcelona, y Ampurias, à los Emilios, pag. 104. col. 2. En Isona à los dichos, pag. 105. col. 1.
- Piedra en Lerida à Sarurnino, pag. 105. col. 1.
- Piedra en Manresa que prueba la persecucion de Neron, pag. 109. col. 2.
- Piedras en Tarragona à Vespasiano, pag. 110. y 111.
- Piedra à Cayo Egnasio Seneca, pag. 111.
- Piedra en San Cucufate del Vallès à Castrucio, pag. 112.
- Piedras de la Familia Valeria, pag. 112. y 113.
- Piedra en Vigel à Nerva, pag. 113. col. 2.
- Piedras en Barcelona à los Licinos Suras, pag. 114. col. 2.
- Piedras en Tarragona à Trajano, pag. 115. col. 2.
- Piedras en Matarò, pag. 117. col. 2.
- Piedras en Tarragona à Numisio, pag. 118. col. 2.
- Piedra à Emiliano, pag. 119.
- Piedra à Paulino, pag. 119.
- Piedra en Barcelona à Catosio Paulino, pag. 119.
- Piedra à Egnatulo, pag. 119.
- Piedra en Tarragona à Floro, pag. 120.
- Piedras en Guisllona, pag. 122. col. 2.
- Piedra en Tarragona por Benavarte, pag. 123. Piedra

# Indice,

- Piedra en Tarragona por Elio, pag. 123. col. 2.  
 Piedras en Tarragona, y Barcelona a Marco Aurelio, pag. 126.  
 Piedra en Barcelona à Forio, pag. 126. col. 1.  
 Piedra en Tarragona à Julio Jolco, pag. 127. col. 1.  
 Piedra en Tarragona à Marte, pag. 127. col. 2.  
 Piedra en Tarragona à Maximino, pag. 129. col. 1.  
 Piedra en Tarragona à Constantino, pag. 148. col. 2. y 149. col. 2.  
 Piedras en Terrassa à Pio, y Grannio, pag. 124.  
 Piedra à Philipo en Gerona, pag. 130. col. 2.  
 Piedra de Rodrigo, pag. 220. col. 1.  
 Piera Villa, pag. 121. col. 1.  
 Pi Pueblo, pag. 31. col. 2.  
 Fr. Rugero de Pinòs, y Fr. Oton de Pinòs, Gran Maestres de San Juan, pag. 24. col. 2.  
 Galceràn de Pinòs, pag. 209. col. 2. pag. 314. col. 2. y 317. col. 1.  
 Pedro Galceràn de Pinòs, pag. 336. col. 1.  
 Galceràn de Pinòs, pag. 336. col. 1. y 345. col. 1. pag. 351. col. 1. y 355. col. 2.  
 Berenguer de Piñol, pag. 352. col. 1.  
 Berenguer de Pinells, pag. 362. col. 2.  
 Guillen de Pinells, pag. 352. col. 2.  
 Juan de Pineda, pag. 351. col. 1. y 362. col. 2.  
 Piramide del Angel en Barcelona, pag. 271. col. 1.  
 Pisanos Conquistaron à Mallorca, p. 325. col. 1.  
 Guillen de Piteu, pag. 360. col. 1.  
 Gala Placida, pag. 160. col. 2. y 161. col. 2.  
 Lucio Planco, pag. 91. col. 2.  
 Plato de Esfincialda en que comió el Cordero Nuestro Señor, pag. 349. col. 1.  
 Bernardo de Plegamans, pag. 351. col. 1.  
 Guillen de Plegamans, pag. 332. col. 1. y 362. col. 2.  
 Plinio en Cataluña, pag. 111. col. 2.  
 Poblacion primera de la Tierra, pag. 2. col. 1.  
 Poblet Hermitaño del qual tomó nombre Poblet, pag. 358. col. 1.  
 Quinto Pompeyo, pag. 80. col. 1.  
 Pompeyo Magno, pag. 84. col. 1. Favoreció à Cataluña, pag. 87. col. 1. Su muerte, pag. 93. col. 1.  
 Gneo, y Sexto Pompeyo, pag. 93. col. 1. y 2.  
 Flavio Pompeyo, pag. 111. col. 2.  
 San Ponce Martyr, pag. 146. col. 1.  
 Juan de Pons, pag. 299. col. 2. y pag. 317. col. 1.  
 San Ponciano de Barcelona, pag. 148. col. 2.  
 Aymar de Pontons, pag. 316. y pag. 331. col. 2.  
 Conde Don Ponce concordò Aragon, Castilla, y Navarra, pag. 355. col. 1.  
 Pectufios Pueblos, pag. 4. col. 1.  
 Portús Castillo, pag. 31. col. 2. y 226. col. 1.  
 Prades Villa, pag. 121. col. 1.  
 Prats Pueblo, pag. 31. col. 2.  
 Prefectòs Pretorios, pag. 148. col. 1.  
 Príncipe Obispo de Barcelona, pag. 149. col. 1.  
 Privilegios de las Mugerres de Tortosa pag. 354. col. 1.  
 Privilegios de los Barceloneses, pag. 352. col. 1.  
 Privilegios de Cataluña allegurados, pag. 235. col. 1.  
 Privilegios de Ludovico Pio, pag. 248. col. 1. y 2.  
 Privilegio de Carlos Calvo, pag. 253. col. 1. Defensa, pag. 255. col. 2. Su valor, pag. 260. col. 1. y 261. col. 2.  
 Privilegios, y obligacion de guardarles, pag. 249. col. 2.  
 Privilegios de los Romanos, pag. 79. col. 2.  
 Privilegio del Conde Berenguer, pag. 297. col. 1.  
 Privilegio del Condado de Proença, pag. 338. col. 1. y 2.  
 Príncipe de Cataluña, y su Título, pag. 237. col. 1.  
 Primacia de Tarragona, pag. 190. col. 2.  
 Primado, y Patriarca, pag. 193. col. 1.  
 Guillermo Pimiaco, pag. 335. col. 2.  
 Priorato de San Benito de Bages, pag. 299. col. 2.  
 Prioratos de San Juan de Sasfontes, y de Riudaura, pag. 278. col. 2.  
 Priorato de San Julián, y San Vicente de Besalú, pag. 22. col. 1.  
 Prioratos de San Andeloto, y San Laurencio de Besalú, pag. 22. col. 1.  
 Priorato de San Jayme de Odena, pag. 22. col. 2.  
 Prioratos de Beget, y Sahorra, pag. 22. col. 2.  
 Priorato de la Eura, pag. 185. col. 2.  
 Priorato de Riudaura, pag. 22. col. 2.  
 Prioratos de San Ginès, y San Vicente de Ovièdes, y Burgal, pag. 23. col. 1.  
 Prioratos de San Bernardo, pag. 23. col. 2.  
 Priorato de Solsona, pag. 371. col. 1.  
 Priorato de San Sebastian de Ordal, pag. 398. col. 1.  
 Prodigios en el Ayre, y Tierra, pag. 59. col. 1.  
 Prodigio aparente de vna Palma en Tarragona, pag. 98. col. 1.  
 Prodigio en Gerona dia del Nacimiento de Nuestra Señora, pag. 98. col. 2.  
 Prodigios en la muerte de Nuestro Señor, pag. 103. col. 2.  
 Prodigios en el Reynado de Leovigildo, pag. 179. col. 1. y 181. col. 1.  
 Prodigios en el Ayre, pag. 250. col. 2.  
 Prodigios en Ripoll de los Condes de Barcelona, pag. 299. col. 1.  
 Prodigios en las Conquistas, pag. 352. col. 2.  
 Protasio Abad de Ripoll, pag. 182. col. 1.  
 Probo Emperador, pag. 134. col. 2.  
 Probato, y Castorio, pag. 148. col. 1.  
 San Prudencio de Tarragona, pag. 146. col. 1.  
 Ptholomeo marò à Pompeyo, pag. 95. col. 1.  
 Pueblos que vinieron con Hercules, pag. 31. col. 2.  
 Puentes de Lerida, pag. 91. col. 2.

# General Alfabetico de las cosas particulares.

Puente de Manresa, pag. 86. col. 2.  
 Puente de Bir, 297. col. 1.  
 Fr. Raymundo de Puig, Maestro de San Juan, pag. 24. col. 2.  
 Puigcerdá; Villa, pag. 35. col. 1. y pag. 203. col. 2.  
 Puigrodas Pueblo, pag. 49. col. 1.  
 Pupieno, y Bardino, pag. 130. col. 2.  
 Bartholomé de Puiggali, pag. 277. col. 1.  
 Berenguer de Puiggali, pag. 284. col. 1.  
 Ramon de Puigperdiguer, pag. 294. col. 1. y 331. col. 2.  
 Berenguer de Puigvert, pag. 299. col. 2. y 316. col. 2.  
 Galcerán de Puigvert, pag. 331. col. 2.  
 Ramon de Pujalt, pag. 337. col. 2. pag. 355. col. 1. y 359. col. 2.  
 Guillen Ramon de Pujalt, pag. 345. col. 1.  
 Casa de Pujol de San Hypolito, pag. 307. col. 2.  
 Bernardo de Pulcro Loco, y Adalgardis, pag. 360. col. 2.

## Q

**Q** Villen Bernardo de Queralt, pag. 294. col. 1. y 309. col. 2.  
 Guillen de Queralt, pag. 314. col. 2.  
 Berenguer de Queralt, pag. 336. col. 1. y 345. col. 1.  
 Pedro de Queralt, pag. 362. col. 2.  
 Quiricio Monge, pag. 177. col. 1.  
 Quiricio Obispo de Barcelona, pag. 195. col. 2.  
 San Quirze de Besora, pag. 304. col. 2.

## R

**R** Adegaso Rey, pag. 160. col. 2.  
 Raymundo Capitan vencido, pag. 318. col. 1.  
 Raymundo Conde de Ribagorça, y sus Victorias, pag. 263. col. 2. y 278. col. 2.  
 Ramiro Rey de Aragon, y principio de sus Victorias, pag. 300. col. 1. y 304. col. 1.  
 Sancho Ramirez Rey de Aragon, pag. 307. col. 1.  
 Don Ramiro el Monge Rey de Aragon, pag. 343. col. 2. Renunció el Reyno al Conde de Barcelona, y murió Santamente, pag. 355. col. 2.  
 Guillermo Ramon Senescal, pag. 312. col. 1. y pag. 313. col. 2.  
 Ramon de Ramon, pag. 312. col. 1.  
 Ramon, y Ermengarda, pag. 324. col. 1.  
 Pedro Ramon, pag. 333. col. 1.  
 Ramon Berenguer Conde de la Proença, pag. 362. col. 1.  
 Ramon Berenguer I. Conde de Barcelona, pag. 299. col. 2. Reparó las Iglesias, y fabricó la

de Vique, pag. 300. col. 1. Sus Casamientos, pag. 300. col. 2. Reedificó la Iglesia de Manresa, d. p. El Hospital de Barcelona, cobró Tarragona, y su Campo, pag. 301. col. 1. Favoreció las Iglesias, pag. 303. col. 2. Reedificó Tarraga, pag. 305. col. 1. Sus Victorias, d. p. y 308. col. 2. Sus elogios, pag. 306. Vencedor de toda España, à 306. y 311. col. 2. Su muerte, pag. 312. col. 1.

Ramon Berenguer II. y Berenguer Ramon, Condes de Barcelona, pag. 312. col. 1. Dividense los Estados, y habitacion, pag. 313. col. 1. y 2. Favoreció Ramon à la Cathedral de Barcelona, pag. 314. col. 1. y su muerte, d. p. Berenguer tomó la Tutela del hijo, y no murió al Padre, d. p. Cobró el Campo de Tarragona, pag. 315. col. 2. Partió à la Tierra Santa. Su muerte, pag. 316. col. 2.

Ramon Berenguer III. pag. 314. col. 1. y 321. col. 1. Entró al gobierno, y su elogio, pag. 324. col. 1. Victorioso en Francia, pag. 325. col. 2. y 326. col. 1. En Mallorca, y Cataluña, à pag. 327. Defendió la Emperatriz, pag. 328. col. 2. Partió à Roma, pag. 329. A Proença, Genova, y Pisa, pag. 300. col. 1. Sugirió Lerida, Tortosa, y otras Plaças, pag. 332. col. 2. Sugirió à Ginoveses, y al de Ampurias, pag. 334. col. 1. y 2. Su Testamento, pag. 335. col. 2. Recibió el Habito del Temple, y su muerte en el Hospital de Barcelona, pag. 336. col. 1.

Ramon Berenguer IV. Conde de Barcelona, pag. 336. col. 2. Su Justicia, y equidad, pag. 342. col. 2. Cumplió con los Legados, y reedificó las Iglesias, pag. 343. Concordeó Aragon, pag. 343. col. 2. Su Casamiento, pag. 345. col. 1. Sugirió al de Ampurias, col. 2. Señor de Aragon por las Renuncias, pag. 345. col. 2. y 346. col. 2. Ganó à Mompeller, y otras Plaças, pag. 348. col. 1. Tomó possession de la Proença, y sus Victorias, col. 2. Conquistó Almeria, pag. 349. col. 1. Tortosa, pag. 351. col. 1. y 2. Lerida, y Fraga, pag. 352. col. 2. Victorioso en Francia, pag. 354. col. 2. Reedificó las Iglesias de Tortosa, pag. 355. col. 2. Sus Victorias en Valencia, pag. 358. col. 1. Ocupó Borja, y Magallón, pag. 356. col. 1. Fundó el Convento de Poblet, pag. 357. col. 2. Se le entregó Beame, pag. 358. col. 2. Victorioso en la Proença, pag. 359. col. 2. Sus Conquistas en Navarra, pag. 360. col. 1. Libró Aragon del feudo de Castilla, col. 2. Victorioso en Francia, pag. 361. col. 2. Pasó à Italia, su Testamento, hijos, muerte, y milagros, pag. 362. col. 2. y 363. col. 1.

Pedro de Ravitars Obispo de Lerida recuperada, pag. 353. col. 1.

Reales Insignias en España, pag. 179. col. 2.

Recciano Rey de Suevos, pag. 164. col. 2.

Recaredo Rey, pag. 181. col. 2.

Recaredo II. Rey, pag. 187. col. 2.

# Indice,

- Receminto Rey, pag. 190. col. 1. y 195. col. 2.  
 Receminto Godo, pag. 182. col. 2.  
 Reforma de los Estados Eclesiastico, y Secular de Cataluña, pag. 309. col. 1.  
 Regigunda Reyna, pag. 183. col. 1.  
 Religiosos de la Merced llevan las Armas Reales en el Escudo, pag. 267.  
 Reliquias de Santa Ana de Barcelona, pag. 19. col. 2.  
 Reliquias de Santa Maria del Mar de Barcelona, pag. 19. col. 2.  
 Reliquias del Carmen de Barcelona, pag. 19. col. 2.  
 Reliquias de Trinitarios de Barcelona, pag. 19. col. 2.  
 Reliquias de Jesuitas de Barcelona, pag. 19. col. 2.  
 Reliquias de Nuestra Señora del Palacio de Barcelona, pag. 19. col. 2.  
 Reliquias de Villafanca de Panadès, pag. 19. col. 2.  
 Reliquias de Agullana, pag. 19. col. 2.  
 Reliquias de Vilassar, pag. 19. col. 2.  
 Reliquias de Trinitarios de Vique, pag. 19. col. 2.  
 Reliquias de Monferrate, pag. 20. col. 1.  
 Reliquias de Cuxà, Bages, y Arles, pag. 20. col. 1.  
 Reliquias de Bañoles, pag. 20. col. 1. y pag. 228. col. 2.  
 Reliquias de San Cucufate del Vallès, pag. 20. col. 1.  
 Reliquias de Serrateix, pag. 20. col. 1.  
 Reliquias de San Pedro de Roda, pag. 20. col. 2. y 185. col. 2.  
 Reliquias de Besalù, pag. 20. col. 2. y 281. col. 2. y 302. col. 2.  
 Reliquias de Santas Cruces, pag. 21. col. 2.  
 Reliquias de Poblet, pag. 20. col. 1.  
 Reliquias de San Saturnino en la Lonja de Barcelona, pag. 108. col. 2.  
 Reliquias de San Tirso en Bañolas, pag. 131. col. 2.  
 Reliquia de la Vera-Cruz de Besalù, pag. 150. col. 2.  
 Reliquias de San Cucufate en el Vallès, y Barcelona, pag. 135. col. 1.  
 Reliquias de Santa Marina en la Merced de Barcelona, pag. 151. col. 1.  
 Reliquias de las onze mil Virgenes, pag. 156. col. 1.  
 Reliquia de San Honorato en Perpiñan, pag. 164. col. 2.  
 Reliquias de San Paladio en Campredon, pag. 171. col. 2.  
 Reliquias de San Nafario en Cuxà, pag. 178. col. 2.  
 Reliquias de Arles, pag. 222. col. 2.  
 Reliquias de San Sulpicio en Villafranca de Conflenc, pag. 183. col. 2.  
 Reliquias de San Amando en Perpiñan, pag. 185. col. 2.  
 Reliquias de Santa Eulalia en Barcelona, pag. 270. col. 1.  
 Reliquias de San Juan de las Abadesas, pag. 271. col. 1.  
 Reliquia de San Daniel, pag. 273. col. 2.  
 Reliquia de San Valentin, pag. 281. col. 1.  
 Reliquia de San Galdérique, pag. 290. col. 1.  
 Reliquias de Santa Eulalia, y Julia, de Merida, pag. 292. col. 2.  
 Reliquias de Santa Madrona, pag. 302. col. 1. y 2.  
 Reliquias de Santa Sabina en Agcr, pag. 308. col. 1.  
 Remifonto Rey, pag. 166. col. 1.  
 Remensa Tributo, pag. 204. col. 2.  
 Remisol Obispo de Vique, pag. 179. col. 1.  
 Remolins Villa, pag. 347. col. 1.  
 Ramon Renardo, pag. 336. col. 1. y pag. 345. col. 1.  
 Requila Godo, pag. 202. col. 1.  
 Requesens Castillo, y Monte, pag. 195. col. 1.  
 Requilda hija de Vvifredo II. pag. 274. col. 2.  
 Rerablo de Plata de Gerona, pag. 304. col. 2.  
 Reus Villa, pag. 121. col. 1.  
 Reyes primeros de España, pag. 40.  
 Rey de Castellidafens, pag. 70. col. 2.  
 Rey en Aragon, y Principio, pag. 268. col. 1.  
 Ponce de Rejadell, pag. 332. col. 1. y 334. col. 1.  
 Ribagorça pag. 56. col. 2. Cobrada pag. 300. col. 2.  
 Gisperto de Ribelles, pag. 209. col. 1.  
 Guillen de Ribelles, pag. 317. col. 1.  
 Ponce de Ribelles, pag. 331. col. 2. y 355. col. 2.  
 Guitardo de Ribelles, pag. 317. col. 1.  
 Santo Varon Pedro Rigalt, pag. 325. col. 1.  
 Fr. Hugo Rigaldo, pag. 343. col. 1.  
 Principe Rigolfo de Florencia, pag. 304. col. 1.  
 Rio Ebro, pag. 10. col. 1.  
 Rio Segre, pag. 35. col. 1.  
 Rios Noguera Pallarsa, y Ribagorçana, pag. 100. col. 1. y 2.  
 Rio Ter, pag. 10. col. 1.  
 Rio Muga, pag. 10. col. 1.  
 Rio Llobregat, pag. 10. col. 2.  
 Rio Fluvià, pag. 10. col. 2.  
 Rio Besòs, pag. 10. col. 2.  
 Rio Garona, pag. 11. col. 1.  
 Rio Tech, pag. 11. col. 2. Le dió nombre Tago, pag. 29. col. 1.  
 Rio Cardaner, pag. 11. col. 2.  
 Rio Noya pag. 11. col. 1.  
 Rio Tordera, pag. 11. col. 1.  
 Rio Agli pag. 364. col. 1. y 2.  
 Ripario, y Desiderio de Barcelona, pag. 153. col. 1.  
 Ripoll Villa, pag. 179. col. 2.  
 Don Acaño de Ripoll, pag. 19. col. 2.  
 Riudoms Villa, pag. 121. col. 1.  
 Robastar Pueblo, pag. 35. col. 2.

# General Alfabético de las cosas particulares.

Robo de Medea, pag. 38. col. 1.  
 Robo de Europa, pag. 37. col. 1.  
 Roberto Conde de Normandia, pag. 317.  
 col. 2.  
 Roberto Conde de Flandes, pag. 317.  
 col. 2.  
 Roca Lugar, pag. 121. col. 2.  
 Bonifilo de Rocaberti pag. 225. col. 2.  
 Jofic de Rocaberti, pag. 227. col. 2.  
 Rocaberti Castillo, pag. 345. col. 2.  
 Ramon Guillen de la Roca, pag. 313.  
 col. 2.  
 Bernardo Roca Bruna, pag. 328. col. 2.  
 Rodés Pueblo, pag. 31. col. 2.  
 Rodias, y sus Poblaciones, pag. 43. col. 2.  
 San Pedro de Roda, Rodes, y Roda Pueblos,  
 pag. 44. col. 1.  
 Rodrigo ultimo Rey Godo, à pag. 100.  
 col. 2.  
 Rodolfo primer Abad de Ripoll, pag. 272.  
 col. 1.  
 Roldàn, pag. 230. col. 1.  
 Romo Rey, pag. 37. col. 1.  
 Romanos dominaron España, pag. 68. col.  
 1. Y temieron à Cataluña, pag. 79.  
 col. 2.  
 Roma, y sus Civiles Guerras, pag. 81.  
 col. 2. Daño destas Guerras, pag. 83.  
 col. 1.  
 Romanos Obraron mal, pag. 96. col. 1.  
 Romaña Lugar, pag. 113. col. 1.  
 San Romàn Martyr, pag. 139. col. 2.  
 Publio Romulo, pag. 111. col. 1.  
 Romano Papa, pag. 275. col. 1.  
 Roncesvalles Conquistada, pag. 360. col. 1.  
 Rosas Plaza, pag. 44. col. 1. Vencida, pag. 72.  
 col. 1.  
 Rostagano Conde de Gerona, pag. 235. col. 2.  
 Gascetan de Rosanes, pag. 277. col. 1. y pag.  
 284.  
 Hugo de Rosanes, pag. 332. col. 2.  
 Orosiliano Rotundo, pag. 107. col. 1.  
 Rubricatos Pueblos, pag. 52. col. 1.  
 Rubricata Ciudad, d. p. Demolida, pag. 61.  
 col. 2.  
 San Rufo primer Obispo de Tortosa, pag. 109.  
 col. 1.  
 Quinto Cecilio Rufino, pag. 116. col. 2.  
 Rugero Conde de Sicilia, pag. 336. col. 2.  
 Ruffellon de España, pag. 8. col. 1. Recupera-  
 do, pag. 233. col. 1.  
 Ruffiliones Pueblos, pag. 4. col. 1.  
 Rufino Ciudad, pag. 31. col. 2. Municipi, pag.  
 117. col. 2.  
 San Rustico, pag. 136. col. 1.

## S

**S**AN Sabino de Barcelona, pag. 154. col. 1.  
 y pag. 317. col. 1.  
 Sabiniano Papa, pag. 185. col. 1.  
 Ginès de Saboya pag. 231. col. 1.  
 Sagan, pag. 27. col. 1.  
 Sagà Pueblo, pag. 27. col. 2.  
 Sagunto Ciudad, pag. 37. col. 1.  
 Sale Noa primera Poblacion, pag. 1. col. 1.  
 Sal de Cardona, pag. 9. col. 2.  
 Salrel Judio, pag. 362. col. 1.  
 Salinator Capitan, pag. 82. col. 1.  
 Salomon Francès, Governador de Barcelona,  
 pag. 262. col. 2.  
 Hizo matar à Vvifredo, pag. 263. col. 1. Go-  
 vernador, col. 2. Malvisto, pag. 264. col.  
 1. Muerto, col. 2.  
 Salla, y Ricardo Fundaron Bages, pag. 180.  
 col. 2.  
 Salla, y sus Legados, pag. 293. col. 1.  
 Guillen de Sallès, pag. 316. col. 1.  
 Guillen de Salàs, pag. 331. col. 2.  
 Sanahuja Villa, pag. 59. col. 1.  
 Sancho hijo de Berenguer, pag. 299. col. 2.  
 Sancho Abarca Rey, pag. 177. col. 2.  
 Sancha Muger del Conde Berenguer, pag. 293.  
 col. 2. Su muerte, pag. 297. col. 2.  
 Sancha hija de Berenguer I., pag. 312.  
 col. 1.  
 Sancha Muger del de Urgel, pag. 312.  
 col. 2.  
 Sancha Muger del Rey Don Alonfo de Aragon,  
 pag. 360. col. 1.  
 Don Sancho Rey de Aragon, pag. 315. col. 1.  
 Sus Victorias, pag. 316. col. 1. y 2. y 321.  
 col. 2.  
 Don Sancho Principe de Castilla, pag. 346. col. 1.  
 Rey, pag. 360. col. 1.  
 Lope Sancho, pag. 299. col. 1.  
 Don Sancho Rey de Navarra, pag. 354.  
 col. 1.  
 Bernardo Sanguin, pag. 299. col. 1.  
 Benito de Sanguin, pag. 317. col. 1.  
 N. Sanchez, pag. 333. col. 1.  
 Sapho Cartaginès, pag. 49. col. 2.  
 Barnardo de Sarrà, pag. 332. col. 1. y 362.  
 col. 2.  
 Cayo Licino Saturnino, pag. 105. col. 1.  
 San Saturnino, pag. 108. col. 2. y de su  
 Santa Cabeça en Barcelona, pag. 286.  
 col. 1.  
 Servilio Scipion, pag. 78. col. 2.  
 Lucio Scipion, pag. 67. col. 2.  
 Scipion General Romano, pag. 56. col. 2. pag.  
 57. col. 1. y 60. col. 1.  
 Publio Cornelio Scipion, pag. 60. col. 2. 65.  
 D d d col. 2.

# Indice,

- col. 1. à pag. 66. col. 2. Atento, 67. col. 1.  
 Enfermedad, pag. 68. col. 1. Buelta à Roma,  
 col. 2.  
 Cneo Scipion, pag. 65. col. 1. y 2.  
 Guillen de Scayola, pag. 299. col. 2.  
 Seca de España, pag. 41. col. 2. y 42. Segunda  
 seca, pag. 47. col. 1.  
 Sedezanos Pueblos, pag. 4. col. 1.  
 San Segismundo, pag. 168. col. 2.  
 Pedro Seguer pag. 337. col. 2.  
 Guillen de Segueró, pag. 331. col. 2.  
 Segarra, pag. 121. col. 1. y 122. col. 2.  
 San Seloni Villa, pag. 121. col. 1.  
 Selva Villa, pag. 121. col. 1. y 148.  
 Sem hijo de Noe, pag. 2. col. 1.  
 Semthofal hijo de Tubal, pag. 26. col. 2.  
 Cneo Sempronio Tuditano, pag. 71. col. 2.  
 Tito Sempronio, pag. 61. col. 1.  
 Berenguer de Senmenat, pag. 332. col. 1. y 334.  
 col. 1.  
 Guillen de Senmenat, pag. 337. col. 2. y 355.  
 col. 1.  
 Berenguer de Senmenat, pag. 351. col. 1.  
 Pedro de Senmenat, pag. 355. col. 2.  
 Sennaar Campo, que ocuparon los hijos de Noe,  
 pag. 2. col. 1.  
 Cayo Egnasio Seneca, pag. 111. col. 2.  
 Santos Senon, y Vecona, pag. 133. col. 2.  
 Sentimiro Abad, pag. 226. col. 2.  
 Senescal de Cataluña, pag. 242. col. 2. pag. 269.  
 col. 2. y 308. col. 1.  
 Señor Soberano de Cataluña se deve llamar  
 Conde, pag. 243. col. 2.  
 Seniofredo Conde de Barcelona, pag. 276.  
 col. 2. Entró en el Gobierno, pag. 278.  
 col. 2.  
 Seniofredo, y sus Legados, pag. 293. col. 1.  
 Guillen de Sentuch, pag. 331. col. 2.  
 San Juan de Senata Lugar, pag. 333. col. 1.  
 Sepulcro de Gofifredo, y Balduino en Jerusalem,  
 pag. 329. col. 2.  
 Quinto Sertorio, pag. 81. col. 1. Venció à los  
 Gerifenos, col. 2. Llegó fugitivo, pag. 82.  
 Admitido en Cataluña, d. p. Vencido, pag. 82.  
 col. 2. Partió à Africa, pag. 83. col. 1. Pretor,  
 pag. 82. col. 2. Nombró Senado, pag. 84. col. 1.  
 Vencido, y vencedor, col. 1. y 2. Su muerte,  
 pag. 85. col. 1.  
 Lucio Licino Sergio, pag. 115. col. 2.  
 Sergio Monge Martyr, pag. 145. col. 2.  
 Sergio Arçobispo de Tarragona, pag. 172. col. 2.  
 y 178. col. 2.  
 Sergio Papa, pag. 189. col. 1.  
 Sergio II. Papa, 226. col. 2.  
 Santa Serenilla de Barcelona, pag. 153.  
 col. 2.  
 Sergio IV. Papa, pag. 293. col. 1.  
 Serós Villa, pag. 332. col. 1. y pag. 352.  
 col. 2.  
 N. de Serrallonga, pag. 271. col. 1.  
 Servicios de Cataluña, y Barcelona, en las  
 Guerras de Francia, y Mallorca, pag. 326.  
 col. 2. y 327. col. 1.  
 Servicios de Cataluña à favor de Castilla, pag.  
 291. col. 2.  
 Umberto de Sefagudes, pag. 309. col. 2.  
 Seth hijo de Adan, pag. 2. col. 1.  
 Severo Emperador, pag. 126. col. 1.  
 Alexandro Severo Emperador, pag. 129.  
 col. 1.  
 Severo Hostiliano Emperador, pag. 130.  
 col. 1.  
 San Severo Primero Obispo de Barcelona,  
 y quatro Clerigos Martyres, pag. 135.  
 col. 2.  
 San Severo Segundo Obispo de Barcelona, pag.  
 166. col. 2. y 168. col. 1.  
 San Severo de Barcelona, pag. 148. col. 2. Si  
 fueron tres, pag. 188. col. 1.  
 Severino Papa, pag. 189. col. 1.  
 Siago Rey de Borgoña, pag. 169. col. 2.  
 Sicofo Rey, pag. 35. col. 1.  
 Sicano Rey, pag. 35. col. 2.  
 Siceleo Rey, pag. 36. col. 1.  
 Siculo Rey, pag. 36. col. 2.  
 Sicheo Marido de Dido, pag. 45. col. 2.  
 Sicilia librada de Moros, pag. 313. col. 1.  
 Sigerico Rey, pag. 161. col. 2.  
 Sigeberto Rey de Francia, pag. 178. col. 2.  
 Sigeberto Arçobispo de Toledo, pag. 199.  
 col. 2.  
 Sigebodo Arçobispo de Narbona, que buscó  
 el Santo Cuerpo de Santa Eulalia de Barcelo-  
 na, pag. 270. col. 1.  
 Junio Silano, pag. 81. col. 1.  
 San Silvestro Papa, pag. 147. col. 1.  
 Silvestro II. Papa, pag. 291. col. 2.  
 Silverio Papa, pag. 176. col. 1.  
 Silvano Obispo, pag. 166. col. 2.  
 Santa Simproniana Martyr, pag. 145.  
 col. 2.  
 San Simplicio Papa, natural de Barcelona, pag.  
 167. col. 1.  
 San Simplicio Martyr, pag. 272. col. 1.  
 Sinaco Papa, pag. 171. col. 2.  
 Sinonia castigada, pag. 315. col. 1.  
 Sifimo Sacerdote de Barcelona, pag. 153.  
 col. 1.  
 Sifebuto Rey, pag. 186. col. 2.  
 Sifenando Rey, pag. 187. col. 2.  
 Sirjes Villa, y Segur Villa, pag. 57. col. 2. y  
 pag. 121. col. 1.  
 Siurana Lugar, pag. 121. col. 2.  
 Sixto I. Papa, pag. 121. col. 2.  
 San Sixto II. Papa, pag. 163. col. 1.  
 Sixto III. Papa, pag. 165. col. 1.  
 San Sixto, y Eovaldo Martyres, pag. 146.  
 col. 2.  
 Bernardo de So, pag. 294. col. 1.  
 Soberania de los Seneniffimos Condes de Bar-  
 celona, pag. 269. col. 1. pag. 280. col. 2. y à  
 pag. 294. col. 1. y 2.

# General Alfabetico de las cosas particulares.

- Soldados de Sertorio muertos de dolor de sus muertos, pag. 85. col. 2.  
 Solfona Ciudad, pag. 279. col. 1. y pag. 281. col. 1.  
 Sorra Pueblo, pag. 31. col. 2.  
 Sosa hierva, pag. 14. col. 1.  
 Solimo Papa, pag. 136. col. 1. y pag. 200. col. 2.  
 Soter Papa, pag. 127. col. 2.  
 Spurio Pompeyano, que fundò el Templo de Esculapio de Barcelona, pag. 84. col. 2.  
 Publio Cornelio Lentulo Spinter, pag. 88. col. 1.  
 Belciàn de Sucre, pag. 331. col. 2.  
 Sueleranos Pueblos, pag. 4. col. 2.  
 Suevos en España, pag. 156. col. 2.  
 Flavio Suintila Rey, pag. 187. col. 2.  
 Suinchildis hija de Teudo, pag. 262. col. 2.  
 San Sulpicio, pag. 183. col. 2.  
 Sunna Obispo, y Saga Capitan, pag. 181. col. 2.  
 Sureda Pueblo, pag. 27. col. 2.  
 Suria Poblada, pag. 29. col. 2.  
 Lucio Licino Sura, pag. 114. col. 1.  
 Lucio Licino Sura Segundo, pag. 114. col. 2.  
 Suñer, ò Seniofredo Conde de Barcelona, pag. 276. col. 2.  
 Suñer Conde de Urgel, pag. 276. col. 2. y 277. col. 1.  
 Bernardo Suñer, y Adeleydis, pag. 324. col. 1.  
 N. Suñer, premiado, pag. 352. col. 1.  
 San Suylo de Ampurdàn, pag. 140. col. 1.  
 166. col. 1. Corte, pag. 181. col. 2. Predicada por San-Tiago, pag. 105. col. 2. Su Primacia, pag. 190. col. 2. De Moros, pag. 202. col. 2. De Christianos, pag. 204. col. 2. De Moros, y cobrada con su Campo, pag. 301. col. 1. Reedificada, y concedida al dè Narbona, y su Castillo, pag. 362. col. 1. Bolvió à tener Arçobispo, pag. 316. col. 1. Reedificada, y concedida à Roberto Aguilo, pag. 335. col. 1. Dividida su Jurisdiccion entre el Conde, y el Arçobispo, d.p.  
 Tarraco, que bolvió à Poblar Tarragona, pag. 46. col. 2.  
 Tarrega Villa, pag. 59. col. 1. Muncipe, pag. 118. col. 1. pag. 123. col. 1. Reedificada, pag. 305. col. 1. y 323. col. 2.  
 Tarraho hijo de Tubal, pag. 26. col. 2.  
 Terrassa, y su excelencias, pag. 123. col. 2. 124. pag. 166. y 153. col. 1. De Moros, pag. 207. col. 2. Sus feudos concedidos, pag. 197. col. 2. y 293. col. 1.  
 Rastraño de Tarascòn, pag. 337. col. 1. y 355. col. 2.  
 Don Guillen de Tarroja Obispo de Barcelona, pag. 351. col. 2.  
 Arnaldo de Tarroja, pag. 355. col. 1.  
 Tarazona, pag. 356. col. 1.  
 Tallò Pueblo, pag. 31. col. 2.  
 Teatro de Comedias en Barcelona, pag. 196. col. 2.  
 Tech Rio, pag. 11. col. 1. y 35. col. 1.  
 Templo de Venus, pag. 7. col. 2.  
 Templo de Apolo quemado, pag. 37. col. 1.  
 Templo de Diana, pag. 37. col. 1.  
 Templo de Diana, y Hercules, pag. 44. col. 1.  
 Templo de Marte, pag. 127. col. 2.  
 Templo de Iùs, y Palas, pag. 63. col. 1.  
 Templo de Minerva en Barcelona, pag. 83. col. 2.  
 Templo de Esculapio en Barcelona, pag. 84. col. 2.  
 Templo de Diana en Ampurias, pag. 94. col. 1.  
 Templo de Bona en Cerdaña, pag. 96. col. 1.  
 Templo de Jano en Roma, pag. 97. col. 1.  
 Templo de Octaviano en Tarragona, pag. 98. col. 2. Otro Templo, pag. 102. col. 2.  
 Templo del Dios cuyo nombre ignoravan, pag. 103. col. 1.  
 Templo de Venus en Monferrate, pag. 131. col. 1.  
 Templos de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, y de Santa Cruz de Barcelona, pag. 105. y 106.  
 Templo de Santa Tecla en Tarragona, pag. 109. col. 1.  
 Templarios, pag. 335. col. 2. Admitidos, y Templo del Palacio, pag. 343. col. 1. y 2. y 347. col. 1. Terremotos, pag. 179. col. 1. y 181. col. 1.

## T

- T** Acito Emperador, pag. 134. col. 2.  
 Tago Rey, pag. 29. col. 2.  
 Tago, particular, pag. 54. col. 2.  
 Bernardo Tallafarro Conde, pag. 291. col. 1.  
 Talam Muncipe, pag. 117. col. 2.  
 Talam Familia, y su Origen, pag. 312. col. 2.  
 Guillen de Talamanca, pag. 332. col. 1. y 351. col. 1.  
 Tamarit Castillo, pag. 306. col. 1.  
 Tarif Capitan Moro, pag. 201. col. 2.  
 Tarragona, su Fundacion, aumento, disminucion, y excelencias, pag. 26. col. 2. y 62. col. 2. Sus Pescadores rinden à Cartagena, pag. 66. col. 2. Colonia, pag. 93. col. 2. y y 97. col. 2. Su Palacio, pag. 97. col. 1. Convento Juridico, pag. 117. col. 1. Reparada, pag. 118. col. 1. Su Puerto, pag. 113. col. 2. Reedificada, pag. 134. col. 2. Destruida, pag. 157. col. 2. Reedificada, pag. 157. col. 2.  
*Tom. I.*

# Indice,

- Terminos de Cataluña , pag. 332. col. 2.  
 Terminos, y Territorios de Cataluña, pag. 243.  
 col. 2.  
 Terminos del Campo de Tarragona, pag. 317.  
 col. 1.  
 Oliver de Termens, pag. 317. col. 1. 351. col. 2.  
 y 355. col. 2.  
 Testamento de la Reyna Doña Petronilla, pag.  
 356. col. 2.  
 Testamento de Berenguer IV. pag. 362.  
 Testa Rey, pag. 37. col. 1.  
 Tetic Reyna, pag. 35. col. 1.  
 Terrico Tirano, pag. 139. col. 1.  
 Teudicela Reyna, pag. 169. col. 2.  
 Teudio, y su valor, pag. 171. col. 2. y 175.  
 col. 2.  
 Teudicelo Rey, pag. 177. col. 2.  
 Teudicelo General, pag. 176. col. 2.  
 Teudicelo Arçobispo, pag. 190. col. 2.  
 Theodoro, Leoncio, y Joseph, Martyres de Bar-  
 celona, pag. 222. col. 2.  
 Theodoro Papa, pag. 190. col. 1.  
 Theodoro II. Papa, pag. 275. col. 1.  
 Theodofredo Padre de Rodrigo, pag. 202.  
 col. 2.  
 Theodorico Rey Visogodo, pag. 170. col. 2.  
 Theodorico Rey Godo, pag. 166. col. 1.  
 Theodorico Rey de Borgoña, pag. 185.  
 col. 1.  
 Theodoredo Rey Godo, pag. 164. col. 2.  
 Theodosio Emperador, pag. 350. col. 1. y 352.  
 col. 2.  
 San Theodosio Obispo de Barcelona, pag.  
 170. col. 1.  
 Santa Therasia en Barcelona, pag. 154.  
 col. 2.  
 Theron Catalán, pag. 45. col. 2.  
 Theolongo Bachio de Blanes, pag. 55. col. 1.  
 Fundamento de las Victorias Romanas, pag.  
 56. col. 2.  
 Tor Pueblo, pag. 31. col. 2.  
 Tossa, y Valle de Tossa, pag. 31. col. 2.  
 Tiberio Emperador, pag. 104. col. 1.  
 Tierra, su Creacion, y Poblacion, pag. 1. y 2.  
 col. 1. Su division, y nombres, pag. 2.  
 col. 2.  
 Tierra azul en Monjuique, pag. 12. col. 1.  
 Tierra de San Raymundo, pag. 12. col. 2.  
 Tierra de que se haze carbon, pag. 12. col. 1.  
 Tierra Santa Conquistada, pag. 316.  
 Tifon, pag. 30. col. 2.  
 Tinaja de San Grao, pag. 13. col. 1.  
 Tiro Ciudad, pag. 29. col. 1.  
 Tito Emperador, pag. 111. col. 1. y 2.  
 Titulos à los Condados de Rodés, Colerans, Co-  
 menje, &c. pag. 337. col. 2.  
 Titulos de los Serenissimos Condes de Bar-  
 celona, à Carcafena, pag. 337. col.  
 1. y 2.  
 Titulos à los Condados de Proença, y Focal-  
 quer, pag. 337. col. 2. y 338. col. 1.  
 Titulos à Mompeller, y Bearné, pag. 340.  
 col. 1.  
 Titulos injustos de Francia, à estos Estados,  
 340. col. 2. y 341. col. 1. y 2.  
 Tivilla Villa, pag. 121. col. 1.  
 Toda de la Portella, pag. 276. col. 1.  
 Torre de Babel, pag. 2. col. 2.  
 Torre en vn Arbol en la Baix, pag. 12.  
 col. 1.  
 Torre de Floripes en Salfas, pag. 363.  
 col. 2.  
 Torre de Toledo que abrió Rodrigo, pag. 201.  
 col. 1.  
 Torre de Manresa, pag. 86. col. 1.  
 Tortosa, y excelencias, pag. 28. à col. 1. Pre-  
 dicada por San Pablo, pag. 109. col. 1. Mu-  
 nicipio por Adriano, pag. 117. col. 1.  
 De Moros, pag. 201. col. 2. Sugera à  
 Christianos, pag. 332. col. 1. Recupe-  
 rada, pag. 352. col. 1. Defendida por  
 San-Tiago, y sus Mugeres, pag. 353.  
 col. 2.  
 Torroella de Mongri Villa, pag. 111. col. 1.  
 Tor Castillo, pag. 304. col. 1.  
 Lorenço Torres, pag. 17. col. 1.  
 Torranera Pueblo, pag. 31. col. 2.  
 Torroella de Santa Eugenia, pag. 312.  
 col. 2.  
 Pedro de Torà pag. 312. col. 2.  
 Bernardo de Torrellas, pag. 331. col. 2.  
 Arnaldo de Torroja, pag. 337. col. 2.  
 Arnaldo Mitón de Tost, y sus Victorias, pag.  
 308. col. 1. y 309. col. 2.  
 Pedro de Tous, pag. 284. col. 1.  
 Bernardo de Tous, pag. 351. col. 1.  
 Trajano Emperador, pag. 113. col. 2. y 116.  
 col. 2.  
 Trasimundo Rey de Vandalos, pag. 171.  
 col. 2.  
 Tradición, y su fuerza, pag. 210. col. 1.  
 Traslacion de las Reliquias de Santa Eu-  
 lalia, y Julia de Merida, pag. 292.  
 col. 2.  
 Conde Don Pedro de Frojas de Trava, pag.  
 308. col. 2.  
 Trem Villa, pag. 72. col. 1.  
 Aulo Trebonio, pag. 93. col. 1.  
 Ramon Bernardo Trencavelo, pag. 308.  
 col. 2.  
 Trencataya Castillo, pag. 354. col. 2.  
 Tributos que pagavan los Christianos à los Mo-  
 ros, pag. 204. col. 2.  
 Tropheos de Pompeyo, à pag. 5. y pag. 56. col.  
 1. y 2.  
 Troya Ciudad, pag. 29. col. 1. 36. col. 2. y 38.  
 col. 2.  
 Mus de Troya, pag. 299. col. 2.  
 Hugo de Troya, pag. 317. col. 1. y pag. 351.  
 col. 1.  
 Tubal Nieto de Noe Pobló Cataluña, pag. 2.  
 col. 2.

# General Alfabético de las cosas particulares.

Tudela Ciudad recuperada, pag. 327. col. 2.  
 Tulga Rey Godo, pag. 189. col. 2.  
 Turba Ciudad, pag. 71. col. 2.  
 Tutimondo Rey Godo, pag. 165. col. 2.  
 Tuscos Pueblos, pag. 31. col. 2.

## V

**V**alle de Maria, pag. 228. col. 1.  
 Valle de Buy tiene veynte Lugares  
 cercados con vna Puerta, pag. 12.  
 col. 1.  
 Valle de Arán de Cataluña, pag. 330.  
 col. 2.  
 Vallespir, pag. 44. col. 2.  
 Valls Villa, pag. 121. col. 1.  
 Valencia Fuodada, pag. 37. col. 1. Sugera  
 al Conde de Barcelona, pag. 332.  
 col. 2.  
 Publio Valerio, y Lucio Valerio, pag. 112.  
 Valerio Juliano, pag. 126. col. 1.  
 San Valentin Martyr, pag. 149. col. 1.  
 San Valentin, pag. 281. col. 1.  
 Valentino Papa, pag. 250. col. 2.  
 Valentiniano, y Valente Emperadores, pag. 150.  
 y pag. 166. col. 1.  
 N. Vallmayor, pag. 284. col. 1.  
 Pedro de Vallgoirera, pag. 316. col. 1.  
 Simon de Vallgoirera, pag. 331. col. 2.  
 Valderroncal Conquistada, pag. 360. col. 1.  
 Valladolid del Conde de Vigel, pag. 321.  
 col. 1.  
 Sanfon de Valleforda, pag. 335. col. 2.  
 Vandrell Villa, pag. 121. col. 1.  
 Vandalos, Suevos, y Alanos, en Cataluña, pag.  
 156. col. 2.  
 Vandos en Aragon por la Eleccion de Rey, pag.  
 343. col. 2.  
 Vandos del Conde de Ampurias, y Viz-  
 condes de Rocabent, y Castellbó, pag.  
 345. col. 2.  
 Varveffores por Ludovico, pag. 241. col. 1 y 2.  
 Confirmados, pag. 309. col. 2.  
 Aulo Tetencio Varron, pag. 77. col. 1.  
 Varron, pag. 90. col. 2. y pag. 96. col. 1.  
 Vassallos de Remença, pag. 235. col. 1.  
 Vascara de la Iglesia de Gerona, pag. 249.  
 col. 1.  
 Vialgatio, pag. 305. col. 1.  
 Vdalardo Vizconde de Barcelona, pag. 296.  
 col. 2. pag. 305. col. 1. y pag. 309.  
 col. 1.  
 Vdalardo, pag. 312. col. 1.  
 Amengol Vdalrico, pag. 337. col. 2. y 355.  
 col. 1.  
 Vegueres, y Veguerias de Cataluña, pag. 242.  
 col. 1. y 2.

Veguer de Barcelona, pag. 269. col. 2.  
 Conde Don Vela, pag. 281. col. 2. y 289.  
 col. 2.  
 Conde Don Rodrigo Velazquez, pag. 289.  
 col. 2.  
 Verobiago Fundado, pag. 29. col. 1.  
 Vernet Pueblo, pag. 31. col. 2.  
 Verges Villa, pag. 76. col. 1. y pag. 122.  
 col. 1.  
 Veridiano, pag. 156. col. 2.  
 San Verano Arçobispo de Tarragona, pag.  
 219. col. 2.  
 Palato Vero, pag. 126. col. 1.  
 Vespasiano Emperador, pag. 110. col. 1. Favó-  
 reció España, pag. 111. col. 2.  
 San Vicente de Colibre, pag. 136. col. 2.  
 San Vicente de Gerona, pag. 139. col. 2.  
 Vicencio Presidente, pag. 166. col. 2.  
 San Victor Obispo de Barcelona, pag. 107.  
 col. 2.  
 San Victor, Otoncio, y otros, pag. 109.  
 col. 2.  
 Victor Papa, pag. 361. col. 1.  
 San Vidal Abad, pag. 165. col. 2.  
 Vigilancio Herege Francés, pag. 153. col. 1.  
 Vigilio Papa, pag. 178. col. 1.  
 Sergio Vigicio, pag. 76. col. 2.  
 Villafranca de Panades, pag. 51. col. 2. Demo-  
 lida, y reedificada, pag. 61. col. 2. Lla-  
 mada Torre de Dela, pag. 308. col. 2.  
 Vilassar antes Ciudad, pag. 75. col. 2.  
 Viladrau Villa, pag. 169. col. 1.  
 Vilarodona fundada, pag. 107. col. 1.  
 Vila de Cans Lugar, pag. 351. col. 2.  
 Arnaldo de Vilamala, pag. 318. col. 2.  
 Guillen de Vilanova, pag. 316. col. 1. y pag.  
 332. col. 1.  
 Bartholomé de Villafranca, pag. 331. col. 2. y  
 332. col. 1.  
 Palazin, y Ramon de Vilademuls, pag. 360.  
 col. 1.  
 Villermundo hijo de Bernardo, pag. 250.  
 col. 2.  
 Guillen de Vilademuls, pag. 331. col. 2.  
 Soler de Vilardell, pag. 328. col. 1.  
 Fr. Guillermo, y Fr. Falco de Vilaret, Maes-  
 tres de San Juan, pag. 24. col. 1.  
 Fr. Elien de Vilanova, Maestro de San Juan,  
 pag. 24. col. 2.  
 Raynundo de Vilaragut, pag. 284. col. 1.  
 Viñas en España, pag. 134. col. 2.  
 Vique su Fundacion, y excelencias, pag. 29.  
 col. 2. Su Portico, pag. 88. col. 1. Municipi,  
 pag. 117. col. 2. Sus Santos Obispos, pag.  
 349. col. 1. Destreida de Moros, pag. 207.  
 col. 2. Cobrada, pag. 209. col. 1. pag. 227.  
 col. 1. Perdida, pag. 229. y pag. 250.  
 col. 1.  
 Vifogodos, à pag. 159.  
 Viciol, y sus Minas, pag. 12. col. 1.  
 Virelio Emperador, pag. 110. col. 2.

# Indice,

- Vitaliano Papa, pag. 196. col. 1.  
 Bernado Vivas Obispo de Barcelona, pag. 281. col. 1.  
 Vizcondados de Cataluña, pag. 5. col. 1. Erigidos por Ludovico, pag. 241. col. 1. y 2. Confirmados, pag. 309. col. 2.  
 Vizconde de Barcelona, y su Origen, pag. 269. col. 2. y pag. 313. col. 1.  
 Vizconde Vdalardo, pag. 296. col. 2. pag. 305. col. 1. pag. 309. col. 1. y pag. 313. col. 2.  
 Vizconde de Rocaberti Dalmacio, pag. 291. col. 2. y 332. col. 2.  
 Vizconde de Bas Huguero, pag. 291. col. 2.  
 Vizconde de Bas Vdalardo, pag. 309. col. 2. y 332. col. 1.  
 Vizconde de Narbona, pag. 302. col. 1. pag. 306. col. 1. y 336. col. 1.  
 Vizcondessa de Narbona, pag. 361. col. 2.  
 Vizcondado de Tarragona, pag. 306. col. 1.  
 Vizconde de Gerona, pag. 308. col. 2. y 313. 1. y 2.  
 Vizconde de Roda, pag. 331. col. 2.  
 Vizconde de Castellbò, pag. 332. col. 2.  
 Vizconde de Cabrera, pag. 332. col. 1. y 355. col. 2.  
 Vizconde de Mur, pag. 353. col. 1.  
 Vizconde de Cardona, pag. 276. col. 2. pag. 300. col. 2. y 309. col. 2. Ramon Folch, pag. 316. col. 2. Bernardo, pag. 324. col. 1. pag. 332. col. 1. y 333. col. 1. Ramon Folch, pag. 351. col. 1. pag. 352. col. 2. y 355. col. 2.  
 Victorias de Cataluña, contra Caco, pag. 37. col. 2.  
 Victorias de Varròn, pag. 98. col. 2.  
 Victorias de Catalanes, y Theron, pag. 46. col. 1.  
 Victorias contra Anibal, pag. 53. col. 2.  
 Victorias contra Amiclar, pag. 53. col. 2.  
 Victorias de Scipion, y Catalanes contra Hannòn, pag. 57. col. 1. En el Mar, pag. 60. col. 1. Contra Asdrubal, pag. 62. col. 1.  
 Victoria contra los Scipiones pag. 65. col. 1.  
 Victorias contra Asdrubal, y Magòn, pag. 66. col. 1.  
 Victorias de Romanos contra Catalanes, pag. 68. col. 2. y pag. 71.  
 Victoria de Catalanes contra Romanos, pag. 71. col. 2. y à pag. 76. y 81. col. 1. y 2.  
 Victoria de Cercetanos contra Calvino, pag. 94. col. 2.  
 Victorias de Godos, y Romanos, pag. 136. col. 2.  
 Victoria de Romanos contra Godos, pag. 163. col. 2.  
 Victoria de Catalanes contra Atila, pag. 165. col. 1.  
 Victorias de Leovigildo, pag. 179. col. 1.  
 Victorias contra Franceses, pag. 181. col. 2.  
 Victoria contra Moros en Tours, pag. 208. col. 1. En Cataluña, col. 2.  
 Victorias de Otger, à pag. 219. col. 1.  
 Victorias de Catalanes contra Moros, pag. 219. col. 1. y 225. col. 1. y 2.  
 Victorias de Benito de Cabrera, pag. 228. col. 2.  
 Victoria contra Moros delante Lerida, pag. 230. col. 1.  
 Victorias de Ludovico Pio, à pag. 234. col. 2.  
 Victorias de Barà, pag. 246. col. 2.  
 Victorias de Arnengol Conde de Vigel, pag. 246. col. 2.  
 Victorias de Ramon Conde de Ribagorça, pag. 263. col. 2.  
 Victoria de Carlos Calvo, y Vvifredo II. en Anjou, pag. 265. col. 1.  
 Victorias de Seniofiedo, y Miròn, pag. 277. col. 1.  
 Victorias de Catalanes en Aragon, pag. 277. col. 2. y 282. col. 2. En Castilla, pag. 282. col. 1. 290. col. 2. y à 291. col. 1. y 2. pag. 293. col. 2.  
 Victorias del Conde Borrell, pag. 283. col. 2. Del Conde Ramon Borrell, pag. 288. col. 2.  
 Victoria en Vigel asistiendo Nuestra Señora, pag. 289. col. 1.  
 Victoria del Conde de Cerdaña, pag. 290. col. 2.  
 Victoria contra Moros en Ripoll, pag. 299. col. 1.  
 Victorias de Berenguer, I. pag. 300. col. 1. pag. 308. col. 2. pag. 310. col. 2. y pag. 311. col. 2.  
 Victorias de Catalanes, y Don Ramiro Rey de Aragon, à pag. 300. col. 1.  
 Victorias del de Barcelona, y Vrgel, pag. 305. col. 2.  
 Victorias de Catalanes, y Aragoneses, pag. 307. col. 2.  
 Victorias de Arnaldo Miròn de Tost, pag. 308. col. 1.  
 Victorias del Conde de Cerdaña, pag. 314. col. 2.  
 Victorias del Rey de Aragon, y del Conde de Vigel, pag. 315. col. 1. y 2.  
 Victorias del Conde Berenguer Ramon, pag. 315. col. 2.  
 Victorias en la Tierra Santa, pag. 318. col. 2. y 320. col. 1.  
 Victoria en Huefca, pag. 322. col. 2.  
 Victorias de Arnengol de Vrgel, pag. 324. col. 1.  
 Victoria contra Moros en Llobregat, pag. 327. col. 2.  
 Victoria del Conde Ramon Berenguer III. en defensa de la Emperatriz, pag. 328. col. 2.  
 Victoria

# General Alfabetico de las cosas particulares.

- Vitoria contra Moros en Aragon, pag. 329. col. 2. y 331. col. 1.
- Vitoria contra Moros en Cataluña, pag. 332. col. 1. y 2.
- Vitorias del Conde Ramon Berenguer IV. en Francia, pag. 347. col. 2. 348. col. 2. y 364. col. 2.
- Vitorias en Navarra, pag. 348. col. 1.
- Vitoria en Tortosa por sus Mugeres, pag. 353. col. 2.
- Vitorias en Valencia contra Moros, pag. 356. col. 2.
- Vildecon. Villa, pag. 121. col. 1.
- Vitarel Castillo, pag. 306. col. 1.
- Guillermo Vaberto, pag. 313. col. 2.
- N. Umberto, pag. 333. col. 1.
- Vnion, y su fuerza, pag. 346. col. 2.
- V. lo Pueblo, pag. 31. col. 2.
- Volusiano, y Valeriano Emperadores, pag. 132. col. 1.
- San Vibicio Obispo de Vrgel, pag. 108. col. 1.
- San Vibicio II. Obispo de Vrgel, pag. 200. col. 2.
- Vrbano II. Papa, pag. 319. col. 1. y pag. 324. col. 1.
- Vrgel Ciudad, y sus excelencias, pag. 31. col. 2. No rendida, pag. 219. col. 2. Su Iglesia Conflagrada, pag. 249. col. 2.
- Reyna Doña Viraca fue presa por orden de su Marido, pag. 268. col. 2.
- Veros Villa Conquistada, pag. 360. col. 1.
- Santa Visula, y onze mil Virgenes, pag. 155. col. 2.
- Santa Visula de las onze mil Virgenes, pag. 156. col. 1.
- Vsages, Leyes de Cataluña, pag. 167. col. 2. Su formacion, pag. 309. col. 1. y 2.
- Vsage, Quoniam per iniquum, pag. 169. col. 2.
- Vsage, Ad destruendam Hispaniam, pag. 310. col. 1.
- Vualia Rey Godo, pag. 162. col. 1. y 163. col. 1.
- Vvamba Rey Godo, pag. 196. col. 1.
- Vvifredo Conde de Ruifellon, pag. 192. col. 2.
- Vvifredo Obispo de Besalu, y Arçobispo de Narbona, pag. 293. col. 2.
- Vvifredo III. y de su Sepulcro, pag. 9. col. 2. Conde de Barcelona, pag. 275. col. 2.
- Vvifredo que vino con Otger Origen de los Condes de Barcelona, pag. 220. col. 2. Perfecto de los Montes, d. p.
- Vvifredo Primero Conde Governador de Barcelona, pag. 225. col. 1. Acusado, pag. 262. col. 2. Libre, y muerto, pag. 263. col. 1.
- Vvifredo Segundo llamado Borrell, pag. 159. col. 2. Conde Governador de Barcelona, pag. 262. col. 1. Si matò al Dragon, col. 2. Casò con hijas del Conde de Flandes, y del de Vrgel, pag. 264. col. 2. Matò à Salomon, d. p. col. 1. y 2. Governador de Barcelona, pag. 264. col. 2. Diòle el Emperador las Barras por Armas, à col. 2. Las que tenia antes, pag. 267. col. 2. Concediòle Carlos Calvo el Condado libre, pag. 269. col. 1. Fundò el Convento de Ripoll, pag. 272. col. 1. Su muerte, pag. 275. col. 1.
- Vvifredo Conde de Cerdaña, pag. 290. col. 1. y 315. col. 2.
- Vvifredo Obispo de Gerona, pag. 315. col. 2.
- Vviterico Rey Godo, pag. 185. col. 1.
- Vviritza Rey Godo, pag. 200. col. 1.
- San Vvistremiro de Figueres, pag. 252. col. 2.
- Vvillermo Canonigo, que Fundò el Convento de Santa Ana de Barcelona, pag. 276. col. 1.
- Vvilara Obispo de Barcelona, que Conflagrò la Iglesia de San Pedro, pag. 278. col. 2.
- Vvitaro, y sus Legados, pag. 293. col. 1.
- Vvulcano Padre de Caco, pag. 37. col. 2.

## X

- X Villen Xebert, pag. 355. col. 1.
- X Xantco Rey de Creta, pag. 372. col. 1.
- X Xerta Villa, pag. 121. col. 1.
- X Xorquia Tributo, pag. 204. col. 2.

## Y

- Y OV Collado, pag. 37. col. 1.

## Z

- Z Acharias Papa, pag. 118. col. 1.
- Z Pedro de Zacoña, pag. 294. col. 1.
- Zuda Castillo, pag. 358. col. 2.
- Bernardo Guillen de Zaportella, pag. 284. col. 1.

## Indice,

Gullien de Zaportella, pag. 271. col. 2. y pag.  
332. col. 1.

Zarum Prefecto, d' Sado, pag. 231. col. 1.  
y 233. col. 2.

Zaragoça recuperada, pag. 327. col. 1. y pag.  
329. col. 1. Libre del feudo de Castilla,  
pag. 360. col. 2.

San Zeferino Papa, pag. 129. col. 1.

# FIN.